





La gran Ciudad de Mexico en la laguna



# HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS EN LAS ISLAS I TIERRA FIRME DEL MAR OCEANO

ESCRITA POR ANTONIO DE HERRERA CORONISTA MAIOR DE SV MAG.D DE LAS INDIAS Y SV CORONISTA DE CASTILLA.

## DE CADA TERZERA

Al Rey N.tro Señor



Descubre Magallanes el estrecho



Aqui fue preso el Rey Quautimoc



Magallanes pasa a la mar del Sur



El Rey de Mechoacan visita a cortes



Muere magallanes peleando con los yndios



El ex.te cast.no camina a las ybueras

la nao victoria llega a Sevilla Rodeando el mundo




Mexico se Redifica




Disputase en la particion del mundo

En Madrid en la emplen.ta Real. 1601.

# LO MAS NOTABLE QVE ſe contiene en eſta tercera Decada.

LA Conjuracion de Antonio de Villafaña contra Hernando Cortes:el qual ſujeta la gran ciudad de Mexico; y otras prouincias: haze la famoſa jornada de las Ybueras: refiereſe ſus perſecuciones. Trataſe de la fundacio de la gran ciudad de Mexico,y de los Principes q̃ Reynaro,y del principio y fin de aquel Imperio, y ſus vſos y coſtumbres. Del deſcubrimiento de la prouincia de Nicaragua, y del armada que Franciſco de Garay lleuo a Panuco, y el fin que tuuo. De las diferencias entre Pedrarias Dauila,don Hernãdo Cortes, y ſus Capitanes,y de las de Pedrarias,y Diego Lopez de Salcedo. La cõtrouerſia entre Caſtellanos y Portugueſes, ſobre el aſsiento de linea de la particion,y la junta de los juezes arbitros de ambas partes, en los cõfines de Caſtilla y de Portugal.La nauegacion de vn nauio Frances, año de. 1524.Las grandes rebueltas de Mexico,por el auſencia de Cortes.Franciſco Piçarro,y Diego de Almagro ſalen a deſcubrir:pueblan a ſanta Marta. Hernando de Magallanes halla las islas Filipinas, y ſu muerte.Y la nao Vitoria rodeando el mũdo buelue a Caſtilla. El Rey embia otra armada a los Malucos con fray Garcia de Loayſa, del habito de S.Iuan,y deſpues otra con Sebaſtian Gaboto, que ſe quedo en el rio dela Plata.Cortes ahorca al Rey Quautimoc.Pãfilo de Naruaez, y Frãciſco de Montejo hazen aſsiento con el Rey, para poblar el vno en la Florida,y el otro en Yucatan. Trataſe de muchas coſas naturales,y morales de diuerſas prouincias, y de muchos efetos de la piedad Catolica de los Reyes de Caſtilla, para plantar la Fe en las nueuas tierras.

# HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS EN LAS Islas, y Tierra firme del mar Oceano.

Escrita por Antonio de Herrera, Coronista mayor de su Magestad de las Indias, y su Coronista de Castilla.

BIBLIOTECA NACIONAL
BIBLIOTECA AMERICANA
"JOSE TORIBIO MEDINA"

## DECADA TERCERA.

## Libro Primero.

*Capitulo primero, que Hernando Cortes llegò a Tezcuco, hizo señor de la ciudad a don Hernando: la conjuracion de Antonio de Villaſaña, y los lugares que pediã el amiſtad y confederacion de Hernando Cortes.*

COmençose a descubrir la gran ciudad de Mexico, la laguna y toda su comarca: en passãdo el puerto referido, baxauase a lo llano, y Cortes yua con pensamiẽto de entretenerse en la guerra de los pueblos comarcanos de Mexico, miẽtras llegauan los bergantines. Los Indios tambien descubrieron el exercito Christiano desde las cumbres de las sierras, y auisando con ahumadas, se juntaron cien mil hombres, que tomaron vn puesto por donde necessariamente el exercito auia de passar, y alli le aguardáron: y el tercero dia dese año los descubrio Hernando Cortes, y cerrò con ellos conveynte caualllos: y aunque sobre ellos descargaron infinitas flechas, los apretaron, y con el fauor del exercito, los pusieron en rota y huyda, quedãdo muchos enemigos muertos: y alegres los Castellanos cõ esta vitoria, fueron à dormir a vna villa del señor de Tezcuco, q̃ hallaron yerma: y porque se supo q̃ esta ua cerca otro grãde exercito de Mexicanos, se estuuo con cuydado. Otro dia salio de alli para Tezcuco que està tres leguas de Cãpaña, muy poblada,

Vitoria cõtra vn exercito de Culùas,

a y de

y de buenos edificios, porque el ſeñorio y ciudad de Tezcuco no era menor que el de Mexico: ſalieron al camino quatro Indios muy bien adrezados, con vna vara, y en ella vna bandera de oro, y entendiendo que aquella era ſeñal de paz, mandò Cortes hazer alto, y hecha reuerencia: le dixeron como Cuanacuzint ſu ſeñor ſe ofrecia a ſu ſeruicio, y ſuplicaua que no hizieſſe daño en ſu tierra, y que ſe apoſentaſſe en ſu ciudad, adonde podia yr ſin rezelo. Con eſta embaxada ſe holgò Cortes, aunque le parecio fingida, y reſpondio agradeciendo ſu voluntad: y pidiendo, que pues no auia remedio en la muerte de quarenta y cinco hombres, y cinco cauallos, y mas de trezientos Tlaſcaltecas que mataron, que a lo menos le boluieſſen la plata, oro y joyas que en ſu tierra ſe tomò a eſta gente: donde no, q̃ haria que por cada Caſtellano murieſſen mil dellos. Reſpondieron, q̃ aquello ſe hizo por mandado del ſeñor de Mexico, y que los Mexicanos ſe lleuaron el deſpojo, pero que harian lo que pudieſſen en buſcarlo y reſtituyrlo. Haziaſe al exercito buen acogimiento por todas aquellas poblaciones. Fue a Guaxuta media legua de Tezcuco: entrò en la ciudad, apoſentaronle en vnas grandes caſas, que auian ſido del padre del ſeñor de Tuzcuco, adonde cupieron los Caſtellanos, y muchos Indios amigos: y porque no parecian mugeres, ni niños, mandò Hernando Cortes que nadie ſalieſſe del aloxamiento: porque ſi auia traro no peligraſſen, y por aſſegurar la gente de la ciudad: deſcubrioſe de las azuteas de la caſa que los naturales la deſamparauan, lleuando ſu ropa y ſus mugeres, y hijos en canoas, y por tierra a las ſierras, y que eſto ſe hazia con demaſiada prieſſa. Entendido por Cortes, mandò llamar a algunos de los principales, dixo que don Hernãdo que trahia conſigo era hijo de Neſzaual Pilcintle ſu gran ſeñor, y q̃ ſe lo daua de ſu mano por ſeñor, pues Cuanazucint ſe auia paſſado con los enemigos, y auia aleuoſamente muerto a ſu hermano por codicia de Reynar: y aſsi fue recebido don Hernando por ſeñor, y los que ſe auian ydo a la ſierra, boluieron, y la ciudad ſe poblò, y la gente fue bien tratada.

El ſeñor de Tezcuco ofrece aloxamiento a Cortes.

Cortes entra en Tezcuco.

Don Hernando es recebido por ſeñor de Tezcuco.

Deſde a tres dias los ſeñores de Guatinchan, Guaxuta, y Autengo fueron llorando, y dando grandes eſcuſas de auerſe auſentado, y pidierõ perdon, y ſer admitidos en gracia, pues q̃ ſi alguna vez auian peleado, lo hizieron por fuerça: hizolo con condiciõ, que ſerian dobladamente caſtigados, ſi fueſſen traydores. Mucho peſò deſto a los de Mexico, y embiaron menſageros a remediarlo, pero los tres ſeñores lo auiſaròn a Cortes, y le embiaron los menſajeros: los quales negaron la embaxada, y dixerõ que venian a rogar a eſtos ſeñores que fueſſen tercero para la paz entre los Chriſtianos, y Mexicanos: y aunque Cortes entendio ſu aſtucia, los mandò deſatar, dioles algunas coſillas, ordenoles que dixeſſen en la ciudad, q̃ pues los que tuuieron culpa de lo hecho eran muertos, y auian pagado, q̃ fueſſen ſus amigos: prometieron de hazer eſte oficio, y de boluer con reſpueſta: pero no parecieron mas. Entre tanto que eſto paſſaua, como los caudillos no pueden ſiempre ſatisfazer a todos, algunos deſcontentos procuraron, por medio de Antonio de Villafaña, de leuantarſe contra Hernando Cortes, y elegir en ſu lugar a Francisco Verdugo, hombre de autoridad y de valor, y cuñado de Diego Velazquez, cuyo amor todauia tenia muy impreſſo en ſu animo: eran caſi trezientos los conjurados, con determi-

Cortes embia a ofrecer la paz a Mexico.

nacion

nacion de forçar a Francisco Verdugo a acetar el cargo, el qual deste caso no era sabidor. Estando pues aguardando la ocasion para dar a Cortes de puñaladas, vno de los complices fue a el, y con la cara demudada y el habla alterada, le dixo, que si le concedia la vida, y le guardaua secreto, le descubriria vna cosa que mucho le importaua: liberal y prontamente se lo otorgò, y el descubridor dixo, que conuenia luego prender a Antonio de Villafaña, que era el mouedor deste caso. Ordenò luego Hernando Cortes a Gonçalo de Sandoual, que le prendiesse, y tomasse vn papel que se entendia que trahia en el pecho, y en el los nombres de los conjurados: y aunque se dio priessa en ello, ya tenia Villafaña en la boca la mitad del papel: pero apretaronle la garganta, y le hizieron echar vna parte del: adonde parecieron escritos catorze nombres de personas de cuenta: y quanto a el, luego confessò la culpa, pero por muchos tormentos que le dieron constantemente sufrio, sin condenar a ninguno, ni querer nombrar persona: y aquellos nombres dixo que los auia escrito para hablarlos, y solicitarlos: pero que hasta entonces no les auia dicho nada. No pesò a Cortes de que castigando a vno, se pudiessen reconciliar los demas, y assi ahorcò a Villafaña. Otro dia juntos los Castellanos, les dixo, que Villafaña auia andado como Christiano en no acusar a los que estauan firmados en aquel papel, y en el que se auia comido, pues eran inocentes, que les rogaua, que si auia alguno quexoso se declarasse, que le daria satisfacion, y que si en algo erraua, se lo aduirtiessen, pues no le podrian hazer mayor plazer: y dixoles otras muchas razones de amor, con que los reconcilio, y ellos quedaron contentos, dissimulando lo passado, y alegres de no auer sido descubiertos: pero desde entonces viuia con mayor recato.

Conjuracio cõtra Cortes.

*Omniũ cul pa fuit, pan corũ sit pœna.*

Cortes habla a los soldados.

*Propriũ hoc ipse prudentiæ, Statuit conciliare si bi animos hominũ, & ad vsus suos adiungere. Cic.*

## *Capitulo. II. Del peligro en que se vio el exercito Castellano, y de vna batalla que tuuo Gonçalo de Sandoual con el exercito Mexicano, y que en Tezcuco juraron a don Hernando.*

EN ocho dias que Cortes estuuo en Tezcucò sin salir fuera, entẽdio en fortalecer la casa de su alojamiento, y proueerla de vitualla, temiendo de ser alli acometido de los enemigos: y visto que no se mouian, salio de la ciudad con dozientos infantes, y diez y ocho cauallos, y 4000. Tlascaltecas: fue por la orilla de la laguna a la ciudad de Yztapalapa de diez mil vezinos, que entonces mas de la mitad della estaua fundada en el agua: cuyo señor era hermano de Motezuma, y el que echò a los Castellanos de Mexico. No pudo yr tan secreto, que no fuessen auisados los vezinos, començaron a retirar su ropa a las casas que estauan en el agua, con las mugeres y niños, y dos leguas antes hallò tropas de gente de guerra, que peleãdo le yuan lleuando a la ciudad, y otros en canoas por la laguna yuan haziendo lo mismo, y quando le tuuieron cerca della, salio de golpe sobre el toda la multitud: peleose tres horas con mucha porfia, hasta que no pudiendo resistir los de Yztapalapa, se retirauan al agua, donde muchos se ahogauan, y otros se saluauan en las

Cortes va cõtra la ciudad de Yztapalapã,

Multitud de Indios que pelean con Cortes.

canoas: murieron cinco mil dellos, pocos Tlaſcaltecas, ningun Caſtellano, huuieron gran deſpojo, y puſieron fuego los Indios amigos a algunas caſas. Poco antes de la vitoria rompieron los enemigos vna calçada con que paſſò el agua de la laguna ſalada a la dulce, y quando los Chriſtianos ſeguian el alcance, ſin ſentirlo yua creciendo el agua: pero echandolo Cortes de ver con ſu marauilloſo ingenio, con el qual todo lo conſideraua y miraua, ſin que nada ſe le eſcondieſſe, dio mucha prieſſa en ſacar la gente, y por mucha diligencia que vſò, eran las ſiete de la noche: y quando ſe yuan retirando en vnas partes llegaua el agua a la rodilla, y en otras a los pechos. Perdioſe el deſpojo, ahegaronſe algunos Tlaſcaltecas, y ſi ſe detuuieran tres horas mas, no quedara ninguno: ſalieron a las nueue, paſſaron frio aquella noche, y ſin cena: y otro dia fueron ſobre ellos los de Mexico, y peleando ſiempre, ſe fueron retirando a Tezcuco: murieron algunos Indios amigos, y vn Caſtellano, que fue el primero que murio peleando en el campo: aunque le retiraron y lleuaron a Tezcuco, porque los Indios no le vieſſen. Otro dia llegaron menſajeros de la ciudad Otumbà, y de otras quatro ciudades cercanas, pidiendo perdon de los enojos que auian dado en la guerra, y ſuplicando a Hernando Cortes los aceptaſſe por amigos: el lo hizo con condicion que le lleuaſſen preſos todos los de Culùa que hallaſſen.

*Periculo at q; negotijs coperti eſt, ingeniumin bello plurimum poſſet Sali.*

Peligro del exercito de Cortes.

Retirada q̃ haze Cortes a Tezcuco.

Viendo que las guarniciones de Culùa tenian toda via tomados los paſſos de la Veracruz, y de Tlaſcala, embio a Gonçalo de Sandoual con dozientos Caſtellanos, y veynte caualos, para que en auiendo dexado en los terminos de Tlaſcala los menſajeros que embiaua a ſolicitar los bergantines, boluieſſe a la prouincia de Chalco, que confina con la de Cuyoacan, porque le auian embiado a dezir, que por miedo de los de Culùa no oſauan declararſe por ſus amigos, y los aſſeguraſſe: y caminando delante algunos Tlaſcaltecas que ſe boluian a ſu tierra con deſpojos, y otros que auian ydo a lleuar vitualla, penſando que yuan ſeguros con yr detras de los Caſtellanos, dieron en vna emboſcada de Mexicanos, que mataron algunos, y les quitaron el deſpojo: y oyendoſe los gritos (que ſon mayores los de los Indios que de otra ninguna nacion) y viendo la poluareda, acudio Sandoual con los caualos, dio en los Mexicanos, ſocorrio ſus amigos, cobrò el deſpojo: y llegados los infantes acabaron de vencer a los enemigos, que huyendo ſe metieron por la laguna: y los Tlaſcaltecas cargados de lo ſuyo, y de lo ageno, y de las armas de ſus contrarios, ſe fueron muy contentos a ſu tierra.

Gonçalo de Sãdoual ya a Chalco.

Batalla de Sãdoual cõ vn exercito Mexicano.

Dexados a eſtos en ſeguro, Sandoual yendo a Chalco, topò en vn llano con doze mil Mexicanos, que con mucha orden le preſentaron batalla: durò dos horas, y fueron rotos. Sabida la vitoria por los de Chalco, ſalieron a recebir a Gonçalo de Sandoual, el qual ſe boluio luego a Cortes con los hijos de aquellos ſeñores que le deſſeauan conocer, lleuaron vn preſente de oro, y Cortes los regalò mucho, y embio muy contentos, y con ellos a Sandoual, para que los aſſeguraſſe el camino. Pueſtos en ſaluo, aunque con algunos recuentros, fue a Tlaſcala, y con los Caſtellanos que alli ſe hallauan, y con don Hernando ſeñor de Tezcuco, dentro de ſeys dias boluio a Cortes, el qual con las ceremonias que lõs

Otra batalla de Sandoual con los Mexicanos

In-

Indios vſauan, y con la meſma grandeza hizo jurar a don Hernando por ſeñor, ſiendo certificado de Gonçalo de Sandoual, que conocia en el buena intencion, con que los de Tezcuco recibieron gran contento. Dos dias deſpues deſta eleccion de don Hernando, y auiendo buelto toda la gente a la ciudad, yendo Hernando Cortes acrecentando en reputacion, fueron a el muy alterados los ſeñores de Guatinchan, y Guaxuta, y dixeron que todo el poder de Culùa yua ſobre ellos, y que tambien miraſſe por ſi, y les dixeſſe ſi traerian alli ſus mugeres, y ſus hijos, o los lleuarian a la ſierra: dixoles que no tuuieſſen miedo, y que recogieſſen la gente inutil en las caſas mas fuertes: y que los que eran para tomar armas eſtuuieſſen apercebidos, porque los ſocorreria, y verian el daño que hazia en los Mexicanos. Eſtuuo Cortes muy ſobre auiſo, pero no dieron los enemigos en aquellos dias ni ſobre el, ni ſobre aquellos ſeñores, antes ſe ocupauan en prender algunos Indios de los q̃ lleuauan vitualla al campo, eſpecialmente Tlaſcaltecas, para ſacrificarlos, y para eſto ſe confederaró cõ dos lugares ſugeros a Tezcuco, los mas cercanos a la laguna, de donde hizieron azequias, trincheras, y otros reparos para hazer daño a ſu ſaluo.

Don Hernãdo jurado por ſeñor d Tezcuco.

Los Mexicanos ſe ocupã en prẽder Tlaſcaltecas para ſacrificar.

## *Capitulo. III. De las islas que Magallanes deſcubrio en la mar del Sur, y que deſcubrio la isla de Zebù.*

EN EL principio deſte año, auiendo Hernando de Magallanes con ſus tres nauios nauegado por aquel mar del Sur, que parecia cada dia mas eſpacioſo, y hallandoſe el ſol por Zenit, apartado de la Equinocial a Sur 21. grados, y 50. minutos, ordenò que ſe continuaſſe el gouernar al Norte, porque mas preſto hallaſſen islas adonde proueerſe de mantenimientos: y anduuieron dos mil leguas ſin ver mas que las ſobre dichas dos islas deſuenturadas en medio del golfo. Nauegaron deſpues ochocientas leguas, haſta que a los veynte de Enero ſe puſieron en quinze grados, y quarenta y ocho minutos, adonde hallaron dos islas muy hermoſas, y de mucha gente beſtial que adoraua en idolos, y nauegaua en canoas ocho leguas que auia de vna isla a otra, y no cabian en el mayor nauio deſtos mas de diez hombres: eran las velas de palma a la Latina muy bien hechas: el mantenimiento que tenian eran cocos, y yñames, y poco arroz: y porque acudio tanta gente a las naues que ya no cabian: mandò Magallanes que la echaſſen fuera, y al cabo ſe hizo por fuerça, porque no querian ſalir. Enojados deſto los Indios, boluieron a las naos con ſus canoas, y tirauan tantas piedras, y varas toſtadas, que aunque el General mandò al principio, que no les hizieſſen mal, no lo pudiendo ſufrir, ordenò que ſe diſpaſe el artilleria: y aunque mataron a muchos, eran tan beſtiales, que no dexauan de boluer a trocar ſus coſas con las que auia en las naos. Vna tarde andando cerca de vna deſtas islas, los Indios deſataron el eſquife de la Capitana que yua por popa, y ſe lo lleuaron a tierra, y echandole menos, mandò el General ſurgir: y otro dia de mañana embio dos bateles con nouenta hombres armados, a vn lugar al pie de vna ſierra donde lleuaron el eſquife: ſubieronſe los Indios

A los 20. de Enero ſe poné en 15. grados, y 48. minutos

Los Indios deſatã el eſquife de la Capitana, y ſe le lleuã, y ſe cobra.

a la ſierra, y eran tantas las pedradas que tirauan, que parecia que granizaua: pero en diſparando los arcabuzes huyeron, y los Caſtellanos entraron en el lugar, y puſieronle fuego, y mataron a los que en el hallaron, y tomaron la vitualla que auia: los Indios juzgando que aquel caſtigo era por el eſquife, le echaron a la mar: mãdole Magallanes recoger, y que ſe hizieſſe aguada, y que la gente ſe retiraſſe a las naos: ordenò que el refreſco ſe repartieſſe entre todos: porque por la gran hambre la mayor parte yua enferma. Partio el General otro dia deſtas islas que llamò de las Velas Latinas: fue trezientas leguas la via del Poniente: deſcubrio otras muchas islas, adonde ſe hallarõ muchos mantenimientos, y entendian la lẽgua de vn Indio que lleuaua Magallanes: y nauegando por entre ellas, fueron a ſurgir a vna isla pequeña dicha Mazaguà, cerca de vna poblacion pequeña: Embiò luego el Rey della vna canoa con diez hombres, a ſaber que gente yua enlas naos, y que buſcaua: y porque ſe entendian con la lengua, reſpondio Magallanes que eran vaſſallos del Rey de Caſtilla, y que querian hazer paz con el, y con tratar las mercaderias que lleuaua, y que ſi auia mantenimientos le rogaua que ſe los dieſſe, y ſe los pagaria. El Rey reſpondio, que no los tenia para tanta gente, pero que partiria lo que tenia con ellos. Lleuaron a los nauios quatro puercos, y tres cabras, y algun arroz: y porque en eſte dia ſe celebraua la Paſqua de Reſurrecion, mandò Magallanes que toda la gente ſalieſſe a oyr Miſſa, y que en vn cerro alto ſe puſieſſe vna gran Cruz, porque ſi otras naues aportaſſen alli, vieſſen que auian eſtado Chriſtianos en aquella isla.

Magallanes parte de las islas de las Velas Latinas

Magallanes llega a isla de Mazaguà.

Sale toda la gente d los naulos ja oyr miſſa.

Preguntò Magallanes al Rey, ſi auria alguna parte adonde ſe pudieſſe proueer de la vitualla que auia menester, dixo que a veinte leguas eſtaua vna gran isla, adonde auia vn Rey ſu pariente que le daria quanta quiſieſſe: y porque le rogò que le dieſſe pilotos que le guiaſſen, ſe ofrecio de yr el miſmo. Diole Magallanes algunos preſentes, demas de otros que le auia dado: y embarcado el Rey cõ algunos Indios: llegados a la isla de Zebù (que aſsi ſe llamaua) ſalieron de la villa mas de dos mil hombres armados de lanças, y paueſes, y deſde la playa mirauan con grandiſsimo eſpanto las naos, porque nunca auian viſto otras. Salio a tierra el Rey de Muzaguà, contò al Rey ſu primo q̃ aquella era gẽte de paz, y que lleuaua muy ricas mercancias para contratar: y que ſobre todo hizieſſe que las naos fueſſen proueydas de vituallas, porq̃ dellas teniã grã neceſsidad. El Rey de Zebù embiò a dezir a Magallanes que ante todas coſas queria que aſſentaſſe pazes con el: y porque reſpõdio, que era contento, quiſo el Rey q̃ le dixeſſen, que ſu coſtumbre era quãdo hazia pazes con gẽte eſtraña, que ſe ſangrauan los dos mas principales en los pechos, y que el vno beuia la ſangre del otro. Magallanes reſpõdio que era contento dello: y aguardãdo otro dia de mañana al Rey en la naue capitana para hazer eſta ceremonia, embio a dezir, que atenta ſu buena voluntad daua las pazes por hechas: y Magallanes mandò que en ſeñal de alegria ſe diſparaſſe toda el artilleria de las naos, de que los Indios quedaron tan admirados, y eſpantados de aquella nouedad, que ſi ſe hiziera antes del aſsiento de las pazes, no quedara hombre en la villa que no ſe fuera huyendo. Lleuaron luego a las naos gran cantidad de gallinas, puercos, cabras, arroz, cocos, y yñames, y otras

Llega Magallanes à la isla de Zebù.

Hazenſe pazes con el Rey de Zebù ſangradoſe de los pechos.

otras diuerſas frutas : todo lo qual ſe reſcataua con caſcaueles, criſtalinas, y otros quentas de vidrio : y paſſados quatro dias que la gente eſtaua conualecida con el abundancia de mantenimientos : mandò Magallanes que ſe hizieſſe en tierra vna caſa de piedra, adonde ſe dixeſſe miſſa. Hecha la caſa con mucha breuedad, ſalio con ſus ſoldados, y marineros a oyr miſſa: acudio el Rey, y la Reyna, y ſu hijo, con la gente mas principal a ver lo que los Chriſtianos querian hazer: eſtuuieron muy atentos a la miſſa: y por medio de la lengua el ſacerdote les declaro la Fè Catolica: y entendido quanto dixo, reſpondieron, que querian ſer Chriſtianos: y el ſacerdote los bautizò, y deſpues a todos los de la villa: y mandò Magallanes que delante de la yglesia ſe puſieſſe vna gran cruz.

Oyẽ los Indios la miſſa, y bautizaſe el Rey de Zebù.

## *Capitulo. IIII. De la muerte de Hernando de Magallanes, y que la nao San Antonio llegò a Seuilla.*

BAutizados los Indios, pareciendo a Magallanes que las coſas yuã encaminadas a ſu guſto, ordenò que ſe hizieſſe vna caſa de cõtratacion, que llaman fatoria, para reſcatar algunos mantenimientos: y parece que auiendole dado alguna noticia de la isla de Burney, dezia que ſe queria partir para ella, porque tenia gran cantidad de baſtimentos: y ſele daria mejor razõ de las islas d̃ los Malucos, que buſcaua de que la gẽte de las naues recibio plazer increyble. Auia diuerſos Reyes en eſta isla de Zebù, que es vna de las Filipinas, y acontecia que entre ellos tenian guerra: y porque ya eſte Rey era Chriſtiano, y ſe auia dado por vaſſallo de la Corona de Caſtilla, y mandaua hazer vna gran joya para embiar al Rey, Magallanes queriendo moſtrarle quãto auia ganado con el amiſtad de los Caſtellanos, embio a dezir a los otros Reyes de la isla, q̃ fueſſen a reconocer al Rey Chriſtiano. Los dos obedecierõ luego, los otros dos no hizieron caſo de ſu mandamiẽto: por lo qual partio en dos bateles armados a media noche, quemò vna villa deſtos Reyes, y ſe retirò con mucho baſtimento. El die ſiguiente embio a dezir al Rey de la isla de Matan, que le quemaria ſu villa como auia hecho las otras, ſino obedecia al Rey Chriſtiano. Reſpõdio q̃ fueſſe, que le aguardaria: y aunque el Rey Chriſtiano le aconſejò que no emprendieſſe aq̃llo: porq̃ era auiſado q̃ los dos Reyes q̃ le auiã obedecido, y el otro cuya villa auia quemado, eſtauã ya en Matã aguardãdole cõ mas d̃ ſeys mil hõbres, no dexò de mãdar aperecebir los tres bateles, en los quales metio ſeſenta hõbres, porq̃ los demas por la hambre padecida en aquel grã golfo, aun eſtauan enfermos. El Rey Chriſtiano, viſta ſu determinacion, le quiſo acompañar con mil hombres q̃ luego ſe embarcaron en canoas. Eſtãdo para partir, dixo el Capitan Serrano q̃ le parecia q̃ no trataſſe de aquella jornada, porq̃ demas de que della no ſe ſeguia prouecho, las naues quedauan con tan mal recado, que poca gẽte las tomaria y que ſi todauia queria que ſe hizieſſe, no fueſſe, ſino que embiaſſe otro en ſu lugar: y no queriẽdo tomar el cõſejo, ſe partio, y llegarõ a Matan dos horas antes que amaneciesſe, y porque ya era baxa mar, no ſe pudieron acercar los bateles a la villa con vn tiro de balleſta.

Embaxada de Magallanes à los Reyes de Zebù.

El Rey Chriſtiano acõſeja à Magallanes q̃ no vaya cõtra el Rey de Matan.

Magallanes no quiere tomar el cõſejo del Capitã Serrano, el Rey Chriſtiano ruega a Maga-

Quiſiera Magallanes enueſtir luego, pero el Rey amigo le aconſejò q̃ no

llanes q̃ espere el dia, y q̃ le dexasse: ser el primero en la batalla cõ su gente.

no lo hiziesse hasta el dia, porque sabia que tenian hechos muchos hoyos, y en ellos hincados gran cantidad de estacas agudas, y que su gente pereceria, y que no era bien ponerse en tanto riesgo. Rogole que le dexasse acometer primero con sus mil Indios, y que fauoreciendole con sus Castellanos, tendria la victoria segura: y no solamẽte no se lo cõsintio Magallanes, pudiendolo muy bien escusar, sino que le dixo que en todo caso se estuuiesse quedo, mirando como peleauan los Castellanos sin que dello huuiesse necessidad. Siendo ya de dia mandò que algunos hombres quedassen en guarda de los bateles. Salio con cincuenta y cinco, fue a la villa, no hallò persona, y en auiendo puesto fuego a las casas, parecio vn batallon de Indios por vn lado: y estando peleando con el, se descubrio otro por el otro lado, por lo qual se diuidieron los Castellanos: pero cargaron tanto los enemigos, que se boluieron a juntar: pelearon gran parte del dia, hasta que ya los arcabuzeros no tenian poluora, ni los ballesteros saetas: y viendo los Indios que no les tirauan, se acercauan mucho, y arrojauan gran cantidad de lanças: y porq̃ ya los Castellanos andauã apretados, parecio a Magallanes que era bien retirarse: y siempre el Rey Christiano estuuo mirãdo lo que passaua, sin mouerse. Estauan los bateles, como queda dicho, vn buen tiro de ballesta, y yendose retirando, era grandissima la carga de piedras, flechas con yerua, y lanças que tirauan. Quitaron a Magallanes la celada con vna pedrada, hirieronle en vna pierna, y de otras pedradas le derribaron: y estãdo en tierra le atrauesaron con vna de aquellas lanças largas de cañas Indianas: y desta manera murio aquel gran Capitan por su demasiada valentia, y auer querido sin causa tentar la fortuna, y sugetarse como a sabiendas a las bueltas della, y fue con grande sentimiento de su gente, que se hallò muy desconsolada con su perdida. Murio tambien Christoual Rabelo, que era Capitan de la nao victoria, y otros seys hombres. El Rey Christiano visto que Hernando de Magallanes era muerto, y que los Castellanos auian de perecer, y el con ellos, acordò de socorrerlos: y fue tan a proposito que todos se pudieron embarcar y boluer a las naos, adonde fue grandissimo el llanto de la gente, porque querian bien a su Capitan, y tenian del tan gran concepto, que a qualquiera parte de buena gana sufriendo grandissimos trabajos, yuan con el. Y su muerte sucedio a veynte y siete de Abril, deste año: y esta fue la primera vez que fueron descubiertas las Filipinas.

*Neutiquam mihi placet, quando uni la cogat res cõmitterse fortunæ. L.*

Peleã los Castellanos con los Indios,

Muerte de Hernãdo de Magallanes,

*Vim fortunæ reputa, & omnia quæ agimus subiecta esse mille casibus. Liu.*

El Rey Christiano con sus Indios socorre a los Castellanos.

Desta vez se descubrieron las Filipinas.

Entre tanto que esto acontecia à Hernando de Magallanes, nauegando la naue San Antonio desde Guinea a Castilla, llegò a San Lucar en fin de Março, y como yua preso el Capitan Aluaro de la Mezquita, a quien con tormentos los que le prendierõ, auian hecho cõfessar todo lo que les parecio que para su descargo les conuenia, siendo todos de acuerdo, dixeron que las crueldades que Hernando de Magallanes auia hecho, procedieron porque le requerian con las prouisiones Reales, para que se guardasse la orden que les fue dada, para que lleuassen la via de los Malucos, en descubrimiento de la especeria, porque no lleuaua camino para ella, siguiendo la costa del Brasil adelante, por tierra firme, gastando los bastimentos sin prouecho, y perdiendo el tiempo, pues que auia muchos meses que auian salido de San Lucar. Entregaron el preso a los oficiales de la

Llega a Seuilla la nao San Antonio.

casa

casa de la Contratacion, los quales recibieron informacion de cinquenta y cinco personas que venian en la naue, pusieronle a recado, y prendieron a Geronimo Guerra, a Esteuan Gomez, a Chinchilla, y Angulo, y a otros dos, y despidieron a los demas, porque no hiziessen costa. Pusieron a recado la naue, y lo que en ella venia, y auisaron de todo a los Gouernadores, y al Presidente del Consejo de las Indias, a los quales pesò de lo sucedido a los Capitanes Iuan de Cartagena, Luys de Mendoça, Gaspar de Quesada, y a los demas: y mandaron que se tuuiessen a muy buen recaudo la muger, y hijos de Hernando de Magallanes que se hallauan en Seuilla, de manera que no se pudiessen yr a Portugal hasta que se entendiesse mejor lo que auia passado, y que embiassen a Burgos adonde se hallaua la Corte, preso a Aluaro de la Mezquita, y a Geronimo Guerra, y a Esteuan Gomez, y a los otros, y que se tuuiesse a recado lo que auia en la nao, sin acudir a nadie con cosa alguna, ni pagar salarios, hasta que se hiziesse la quenta con ellos, y que se diesse ordẽ en embiar a buscar a Iuan de Cartagena.

Mandase a s. lleue a q̃ Corte a Aluaro de la Mezquita, y a los de mas presos.

## *Capitulo V. Que los bergantines se acabaron, y lleuaron a Tezcuco.*

PVE Auisado Hernando Cortes, como se fortificauan los dos pueblos sugetos a Tezcuco, que estauan cerca de la laguna, fue con doze cauallos, y dozientos infantes, y dos pieças de artilleria, y algugos Tlascaltecas, y a legua y media, q̃ poco mas estauan los pueblos, topò con gente que yua a reconocer: prendio algunos, llegò a los pueblos, combatio los fuertes, desportillolos, y quemò muchas casas: huyò la gente, quedando mucha parte muerta. Fueron otro dia tres principales pidiẽdo perdon, ofreciendo de seruir a Cortes, el qual por ser vassallos de don Hernando los perdonò, y porque demas de ser clemente de su natural condicio, en esta guerra juzgaua ser conueniente. Otro dia llegaron Indios de las mismas poblaciones descalabrados, diziendo que Mexicanos se auian entrado en sus lugares, y hechose fuertes en ellos, y los auian echado, y que temian que boluerian, que los socorriesse: mandolos curar, y ordenolos que quando fuesse tiempo le auissassen. Tãbien eran muy aquexados los de Chalco, y pidierõ socorro, ofrecio de darselo quando embiasse por los bergantines, que antes no podia: pero como llegarõ embaxadores de Guaxozingo, Chulula, y Guchachula, a saber como estaua, y ver si auia menester mas gẽte, porq̃ despues q̃ salio de sus prouincias no auiã sabido del, les encomendò que ayudassen a los de Chalco, por ser subditos de la Corona de Castilla, como lo eran ellos, no mirando a las passiones antiguas: y ellos se lo ofrecieron, y desde entonces quedaron todos amigos.

Los pueblos se fortificã piden perdon a Cortes.

Los de Chalco pidẽ socorro a Cõrtes.

Los que con Martin Lopez entendian en la fabrica de los nauios, supieron que auia llegado a la Veracruz vna naue con quarenta soldados, y ocho cauallos, con algunas ballestas, escopetas, y poluora, y como el camino no estaua seguro, y auia orden de Cortes que nadie fuesse adonde estaua sin su licencia, por que no peligrassen; y no querian desobedecerle, no sabian como darle

auiſo del ſocorro que auia llegado. Vn criado ſuyo de haſta.25. años con eſta nueua,y con el auiſo que los bergantines eran acabados, penſando dar contento a ſu amo, ſe ſalio de noche,y caminando a prieſſa con el mãtenimiento que pudo lleuar, eſcondiendoſe de dia: aunque algunas vezes ſe vio en peligro, llegò ſaluo al exercito con eſpanto de todos, y alegria de Cortes por las buenas nueuas: y no perdiendo tiempo,embio luego a Gonçalo de Sandoual con quinze cauallos,y dozientos infantes, para q̃ traxeſſe los bergantines, con orden q̃ de camino aſolaſſe el lugar de Zulapeque,que ſe llamò deſpues el pueblo Moriſco,que alinda con Tlaſcala,porque de alli fueron los que mataron y prendieron los.300.Tlaſcaltecas,cinco cauallos,y 45.infantes Caſtellanos que yuan de la Veracruz a Mexico, quando Cortes eſtaua apretado en ella,los quales en Tezcuco puſieron en ſus adoratorios los cueros delos cauallos con ſus pies, manos,y herraduras, tambien como en todo el mundo ſe pudiera hazer,y los veſtidos, y armas de los Caſtellanos colgarõ en los templos por trofeo, con los cueros pegados en las paredes. Partio Sãdoual deſſeoſo de caſtigar eſta crueldad, que como todo eſto ſe hallò en Tezcuco, cada dia lo tenian preſente.El caſo fue,que auiendolos en Zulapeque recebido amigablemente, y regalado,por mas aſſegurarlos,ſalierõ a ellos, y los tomaron apeados de los cauallos,ſubiendo vna cueſta muy aſpera, y a los infantes en lugar adonde no ſe pudieron aprouechar de las armas,y los lleuaron a Tezcuco,adõde ſacrificaron a los que tomaron viuos,y ſe hizo lo que ſe ha dicho.

Gonçalo de Sãdoual va por los bergantines.

El caſo de los infantes y cauallos que ſacrificaron en Tezcuco.

Llegò Sandoual a vnos palacios poco antes de Zulapeque, hallò eſcrito con carbon,Aqui eſtuuo el deſdichado Iuan Iuſte, coſa que mouio a todos a gran compaſsion. Y ſabiendo los del lugar que yuan los Caſtellanos,ſalieron huyendo a prieſſa: ſiguieron el alcance, mataron y prendieron muchos,que todos atento ſu delito,fueron dados por eſclauos:y a los demas que deſpues acudieron a pedir perdon, concedio Sandoual la vida,porque confeſſaron el caſo, prometiẽdo de no dexarſe engañar mas del demonio. Entre tanto que eſto paſſaua,Martin Lopez,a quien ſolicitaua Cortes,por prouar ſi los bergantines nauegauan, con multitud de Indios hizo vna gran preſa en el rio Zahualt,que paſſa por Tlaſcala,adõde hallò que ſalian muy bien: y Alonſo de Ojeda,Iuã Marquez,y Iuan Gõçalez,y otros dos Caſtellanos, pareciendo que conuenia no detenerſe mas,los hizieron deſarmar y cargar:y con ciento y ochenta mil hombres de guerra que dio la Señoria,ſalieron muy en orden haſta el pueblo dicho Guarilipa de la juridicion de Tlaſcala, adonde eſtaua concertado que los auia de hallar:y como tardaua,los Tlaſcaltecas dezian que ellos baſtauan para yr ſeguros, que no ſe detuuieſſen: pero los Caſtellanos los entretenian, diziendo que aunque era aſsi, conuenia aguardar la orden del General:cõ todo eſſo al cabo de ocho dias que ſe detuuieron, porque Sandoual tardaua,partieron,y en la primera jornada a media noche oyeron las centinelas los pretales de tres cauallos que embiaua Sandoual a reconocer los muchos fuegos q̃ auia deſcubierto,y boluiẽdo a dar auiſo de lo q̃ era,toparõ a Sãdoual q̃ los ſeguia cõ dos cauallos, y el exercito quedaua a vna legua. Otro dia ſe vieron tendidas las banderas, los vnos y los otros,con muy grande alegria,y començaron a marchar, yuan de dos en dos ocho mil hombres

Caſtiga Sãdoual la crueldad de los Indios de Zulapeque.

Parten de Tlaſcala cõ los bergantines.

hombres que lleuauan la ligazon, y tablazon de los bergantines. De vanguarda yuan ocho cauallos, y cien infantes Caſtellanos, y otros tantos de retaguarda. A los lados yuan Ayutecatl, y Teutepil principales ſeñores de Tlaſcala, con cada diez mil Indios. Chechimocatl tambien ſeñor Tlaſcalteca, yua con otros diez mil de retaguarda: los demas por no ſer menester, ſe boluieron. Començando a entrar por tierra de Culùa, parecio que conuenia caminar con otra orden, pusieron delante la ligazon, y la tablazon, por ſer coſa de mas embaraço, detras Chichimecatl, Capitan de la gente que yua con la que lleuaua la tablazon, lo tomò por afrenta, diziendo, que en la tierra de enemigos que ria yr el primero, y que en las batallas ſiempre auia tenido el primero, y mas peligroſo lugar, y que aſsi lo auian hecho ſus paſſados: y que quando entraſſe en Mexico auia de ſer el primero. Gonçalo de Sandoual le dio muchas razones con que le ſoſſegò, aunque con dificultad. El quarto dia entraron en Tezcuco, para lo qual los Indios ſe viſtieron la mejor ropa que lleuauan: puſieronſe ſus penachos, y diuiſas, que parecian muy galanes. Salio Cortes a recebirlos galan y bien acompañado: abraçò a los ſeñores Tlaſcaltecas, hòrolos mucho: eſtuuo mirando como paſſauan por ſu orden, que durò ſeys horas, y deſpues los apoſentò y regalò, ofreciendole ellos, que no vian la hora de verſe con los enemigos.

La ordẽ cõ q̃ camina ua el exercito q̃ lleua los bergãtines.

Chichimecatl ſe atrẽ ta porq̃ no le dexan la vãguarda.

## *Capitulo. VI. Que los bergantines con gran industria ſe echaron en la laguna de Mexico.*

EN eſte miſmo tiempo tuuo auiſo Cortes que auian llegado a la Veracruz quatro nauios de Sãto Domingo con dozientos Caſtellanos, ochenta cauallos, armas, y municiones, y cõ ellos Iuliã de Alderete, que fue el primer teſorero que huuo del Rey en Nueua Eſpaña: partieron luego y llegaron a ſaluamento a Tezcuco, con que Cortes acrecentò de fuerças, y puſo diligencia en armar los bergantines, y como era a media legua de la laguna, y en vn arroyo de poca agua, hizieron, ſegun lo eſcriuio Martin Lopez, ocho mil Indios vna zanja por el, tan ancha, que cupieron los bergantines, y de trecho en trecho fueron haziendo preſas para lleuarlos, y ingenios con que paſſarlos de los preſas: y eſtãdo amarrados, ſe leuantò tan grã borraſca de agua, y viento, que ſino ſe acudiera con grandiſsima diligencia, ſe hizieran pedaços vnos con otros. Halloſe piedra en la parte de la vltima preſa, y con picos y almadenas ſe hizo vn deslizadero, para que ſoltando la preſa, aunque con gran furia, ſin peligro del gran ſalto los bergãtines el vno tras el otro dieſſen en la laguna: la mañana que ſe auia de hazer, ſe puſo el exercito a la orilla de la laguna: dixoſe con gran ſolenidad la miſſa del Eſpiritu ſanto: confeſſaron, y comulgaron todos los Caſtellanos, ſiendo el primero ſu Capitan: bendixo el ſacerdote los bergantines, dixo muchas oraciones, y hizoles vna platica muy deuota ſobre el ſeruicio que hazian a Dios, y la ſanta intencion que en negocio tan de ſu ſeruicio deuian tener, y como la auian de executar. Dada la ſeñal, ſoltò la preſa, fueron ſaliendo los bergantines ſin tocar vno a otro, y apartandoſe por la laguna, deſplegaaon las banderas, tocò la muſica, diſpataron ſu artilleria, reſpondio la del exer-

Llega à la Veracruz el teſorero Iuliã de Alderete.

Formà de echar los bergãtines a lagua.

Los bergãtines ſe echã en la laguna.

exercito, aſsi de Caſtellanos, como de Indios, dixoſe luego el Te Deum laudamus, porque negocio tal, y adonde fue meneſter gran diligencia e ingenio, huuieſſe ſucedido tan dichoſamente: y cierto que treze nauios tales lleuados ſobre las eſpaldas de hombres veynte leguas, fabricados en tierra adonde no auia aparejo, ni experiencia de coſa ninguna de los materiales, fue obra del cielo, que con tanta felicidad ſe huuieſſe pueſto en perfecion.

Eſtando acabado negocio que tãto deſſeaua Hernando Cortes, embio a la villa Rica a Alonſo de Ojeda con cinco mil Tlaſcaltecas, por dos piezas grandes de artilleria de yerro que alli auia dexado vna naue de Iamayca. Llegò a la villa Rica, aunque teniendo diuerſas eſcaramuzas con los enemigos, deſencaualgò los tiros, puſolos en vnos lechos de madera, y las camaras en otros, de manera que cada lecho lleuaua veynte Indios, rc mudandoſe a trechos: lleuò tambien algunos barriles de ſardina para el exercito, que nunca ſe vio harto de vitualla. Tuuo muchos reecuentros en el camino, porque como le vian embaraçado con las cargas, ſe le atreuian: pero los Tlaſcaltecas peleauan valeroſamente. En entrando en los terminos de Tlaſcala le ſalian a recebir a los caminos con vitualla, y de las caſas de campo ſe la ſacauan. Fue biẽ recebido y hoſpedado en Tlaſcala, rc poſò vn dia: dieronle aquellos ſeñores otros Indios de carga: y otra gente de guerra, porque aquella ya yua cansada: acudieron con gran voluntad a todo, no queriendo jamas oyr los partidos que les ofrecia de ordinario los Mexicanos, que aunque barbaros hazian quantas diligencias podian, publicas, y ſecretas, para ayudarſe, diziẽdo que no faltarian por ninguna coſa a lo prometido a Cortes. Fue Ojeda a dormir el primer dia que ſalio de Tlaſcala a Xaltoca: el ſegũdo a Guaulipan, adonde deſcanſò dos dias. Fue a Capulalpa, y otro dia a dos horas de la noche entrò en Tezcuco, y Cortes en pago deſte ſeruicio, y de los demas que auia hecho, y porque entendia y hablaua bien la lengua, le hizo general de ciento y ochenta mil Indios que auia en el campo.

Viendo Hernando Cortes que ſus Indios eſtauan deſabridos, porque no ſe meneauan las manos cõ los Mexicanos, ſalio al campo con treynta cauallos, y trezientos peones, y Ojeda con quarenta mil Tlaſcaltecas, dexando el exercito a cargo de Sandoual, y porque los de Tezcuco no auiſaſſen a los Mexicanos, ſin dezir adõ de yua, caminò por vn lado de la laguna la buelta del Norte, y a quatro leguas topò con vn gran eſquadron de enemigos, enuiſtiolos con los cauallos, rompiolos: ſiguieron los Tlaſcaltecas el alcance, mataron muchos, tomaron grandes deſpojos de mantas, rodelas, penachos, y joyas. Durmieron aquella noche en el campo: otro dia ſe leuanto el exercito, fue a Xaltoca, que eſtà pueſto en otra laguna diferente de la que eſtà entre Mexico, y Tezcuco: y porque los del lugar, por la fortaleza de las muchas azequias, ſe burlauan de los Caſtellanos, ſe arrojaron a ellos el agua a los pechos, y aunque con pedradas, macanas, flechazos, y otras armas, reſiſtieron, y hirieron a muchos Caſtellanos, fueron entrados, ganaron el pueblo, quemaron mucha parte del, y con el mantenimiento que hallaron en el, paſſaron vna legua adelante, adonde hizieron noche con harto poca

La manera como ſe lleuauan dos piezas de artilleria.

Ojeda entra en Tlaſcala con el artilleria.

*Stratagema ta quorum vis propria in arte ſolertiaq; poſita proficit: tãvbi cauẽdus quã vbi oprimẽda eſt hoſtis, Fron.*

Cortes haze general de los Indios a Alõſo de Ojeda

Sale Cortes contra los Mexicanos per dar cõtento à los Tlaſcaltecas.

poca cena: partieron bien de mañana, toparon enemigos, que ſin oſarles acometer les dauan grita: llegaron a otro pueblo dicho Guautitlan, quatro leguas de Mexico, hallaronle yermo: hizieron noche en el: paſſaron a Tenayuca dos leguas de Mexico, haſta donde entonces llegaua la laguna, y no hallaron reſiſtencia: paſſaron a Eſcapuzalco tambien ſobre la laguna, y a vna legua de la ciudad: llegò a Tacuba hallola fuerte de gente, y de azequias de agua mas anchas y hondas q̃ las de los otros pueblos: y aunque los vezinos ſe puſieron en defenſa, fueron entrados y muertos algunos: y como ſobreuino la noche, Hernando Cortes determinò de aposentarſe en la ciudad, y eſtuuo con gran recato.

Solia la laguna de Mexico llegar à Tenayuca

Llega Cortes a Tacuba con el exercito.

## *Capitulo. VII. De algunas empreſas que hizo Hernando Cortes en tierra de Mexico, y Tezcuco.*



TRODIA Los de Tlaſcala ſaquearon a Tacuba, y quemaron muchas caſas, y en ſeys dias que alli ſe detuuo Hernando Cortes, por parecerle que eſtando tan cerca de Mexico, y ſiendo buen ſitio, conuenia hazer alguna demoſtracion, tuuo muchas eſcaramuzas, en que los Tlaſcaltecas ſe ſeñalauan, *aſsi general, como particularmente*, venciendo por la mayor parte. Huuo muchos deſafios de vno a vno, y dos, y tres, y quatro a quatro, que fueron de oyr y de ver las coſas que ſe dezian, y la rabia con que ſe peleauan: porque llegados a las manos no auia ſino vencer o morir. Dezian los Mexicanos, Vellacos mancebas de los Chriſtianos, que nunca oſaſtes llegar adonde eſtays, ſino con ſu fauor, a ellos, y a voſotros comeremos en Chile, porque no nos preciamos de teneros por eſclauos. Reſpondian los de Tlaſcala, Noſotros os hemos ſiempre hecho huyr como gente medroſa, y ſin fee, y nunca de nueſtras manos eſcapaſtes ſino vencidos, voſotros ſoys las mugeres; y noſotros los hombres, pues ſiendo tantos, y noſotros tan pocos, jamas aueys podido entrar en nueſtros terminos, como noſotros en los vueſtros: los Chriſtianos no ſon hombres, ſino dioſes, pues vno baſta para mil de voſotros. Y con eſtas injurias ſe encendian tanto, que rauioſamente ſe deſpedaçauan. Vſauan los Mexicanos de todas las aſtucias que podian para coger alguno para ſacrificar, en que ellos mas ſatisfazian a ſu rabia: hazian emboſcadas, fingiendo huyr, para meterlos por la calçada adelante. Algunas vezes vſauan de infinitos ardides, dezian, Entrad valientes, pelead que oy ſereys ſeñores de Mexico. Otros dezian, Venid a holgaros, que hallareys la comida aparejada. Otros, Ya no ay Motezuma que haga lo que quereys, yos a vueſtra tierra. Llegò Cortes a vna puente que eſtaua leuantada, mandò callar, preguntò a los Mexicanos, ſi eſtaua alli el ſeñor, que le queria hablar. Reſpondieron que todos eran ſeñores, que dixeſſe lo q̃ queria. Callò, y agrauiãdo *ſe deſto, le dixeron*, *Pienſas Cortes q̃* ha de ſer la de antaño, mal lo has penſado, que de ti, y de los tuyos hemos de hazer vn gran banquete a los dioſes. Dixoles vn Caſtellano, que para q̃ hablauan tanto eſtando encerrados, y ſin comida: replicaron, que quando tuuieſſen

*Sparta è Ducibus qui ſe abdicant, il le qui rẽ dolo, aut ſuaſione confecit: bouem immolat, qui prælio gallum. liu.*

Los Tlaſcaltecas ſaqueã à Tacuba.

Razones q̃ paſſauã entre Mexicanos, y Tlaſcaltecas.

Lo que los Mexicanos dizẽ a Cortes.

tuuieſſen falta de pan, comerian de los Caſtellanos, y Tlaſcatecas, pues tenian la caça delante, y arrojaron tortillas de mayz, diziendo, Comed malauenturados que teneys hambre, que a noſotros por la bondad de los dioſes todo nos ſobra, y apartaos que os haremos pedaços: y luego boluieron a menear las manos. Viendo Cortes que no podia hablar a Quautimoc, que era lo que auia deſſeado, ſe boluio a Tezcuco: antes de ſalir de Tacuba llegò en vna canoa vn Indio ſolo, de gran cuerpo, y bien aderezado, y con eſpada y rodela, y ſaliendo a la calçada, dixo, que deſafiaua vno a vno todos los Caſtellanos, porque los dioſes ſedientos de ſu ſangre eſtauã, y como ſe detenian, dixo, Ea que pensays couardes: arrojoſe con el con eſpada y rodela, vn ſoldado llamado Gonçalo Hernandez: el Indio huyo, ſiguiole metiendoſe en el agua, dandole de eſtocadas, y queriendole cortar la cabeça, cargaron tantas canoas que ſe lleuauan al Caſtellano, aunque los Caſtellanos hazian fuerça de ſocorrerle: pero por auer muerto Diego Caſtellanos de vn jarazo a vn grã ſeñor, ſe ocuparon tanto en ayudarle, que Gonçalo Hernandez ſe pudo ſaluar.

Cortes ſe buelue a Tezcuco.

Vn Indio deſafia alos caſtellanos vno a vno.

Como Cortes vio a los Tlaſcaltecas muy enjoyados de los deſpojos, (coſas que por ſu pobreza jamas tra hian) dixo a Ojeda, y a ſu compañero Iuan Marquez: Peſe a voſotros, caldos y tomaldes el oro, y dexaldes la ropa: no lo dixo a los ſordos, porque luego lo hizieron, y hallaron mas de tres mil peſos: y otro dia parecio que ſe auian ydo diez mil Tlaſcaltecas: el ſiguiente dia ſe hizo otra cata, y ſe fueron otros tantos: y al tercero dia faltò la tercia parte dellos, que ſe preſumio lleuar mas de cinquenta mil peſos, y mas de dozientos mil ducados de ropa: y porque ſe yuan no les quitaron las joyas de alli adelãte, y a los ſeñores no ſe cataua, y aſsi no ſe fue ninguno. Luego acudieron los de Chalco a pedir ſocorro, porque conociendo los de Mexico el daño que recebian con auerlos perdido, porque de alli les acudia la mayor parte de la prouiſion de mayz, leña, y otras coſas, procurauan deſtruyrlos: y porque para ſitiar la ciudad importaua a Cortes conſeruarlos, embio a Gonçalo de Sandoual con trezientos infantes, y veynte cauallos. Hizo noche en Tlamanalco: llegado a Chalco, hallò gente de guerra de Guaxozingo, y Guacachula, que le eſperaua, y juntos fueron camino de Guaſtepeq̃; adõde eſtauan las guarniciones Mexicanas que les ſalieron al encuentro. Acometieron primero los de Chalco, y ſocorrieron los Caſtellanos, y rompieron a los Mexicanos: y eſte dia ſe ſeñalaron mucho Gonçalo de Sandoual, y Andres de Tapia. Entendieron los Tlaſcaltecas en ſaquear el lugar, porque ſe hazia en el mucha ropa de algodõ, aunque Gonçalo de Sandoual eſtaua con cuydado, que durante el ſaco no boluieſſen los enemigos, los qua les boluieron, y entraron peleando haſta la plaça: pero preſto fueron echados, y ſeguidos mas de vna legua, con mucho daño ſuyo. Paſſo eſte campo a Capiſtla, lugar pueſto en alto, que por las piedras que echauan, y por la dificultad del ſitio, no *podian ſubir los cauallos, ni los Tlaſ* caltecas ſe oſauan acercar. Fueron los defenſores requeridos con la paz: Reſpondieron muchas deſuerguenças: Gonçalo de Sandoual, y Andres de Tapia, diziendo que era verguença q̃ ſe dixeſſe que auia lugar fuerte para

Mandã Cortes que ſe quite el oro a los Tlaſcaltecas, y les dexé la ropa, y vanſe por ello, y no ſe lo quitan mas.

Los de Chalco pidẽ ſocorro a Hernãdo Cortes.

Batalla eõtra Mexicanos, en que ſe ſeñalan mucho Gõçalo de Sdoual, y Andres de Tapia

*Quod firmabit, vt res ſecundæ negligentiã crearent. Liu.*

para Coſtellanos, con dos rodelas, inuocando a Santiago, començaron a ſubir, y tras ellos muchos ſoldados, que vnos cayendo, y otros trauan doſe de las manos, y ayudandoſe, aunque los Indios no ſe deſcuydauan en reſiſtir, fueron entrados, y heridos Andres de Tapia, y Hernando de Oſma, y otros muchos. Los Indios amigos, viendo que los Caſtellanos ganauan tierra, tambien arremetieron. Mataronſe muchos, y deſpeñaronſe tantos de los que huyan por la otra parte del lugar, que ſe tiñò de ſangre de tal manera vn rio pequeño, que paſſaua por vn lado del lugar, que aunque era grande la ſed de los hombres, por largo rato no pudieron beuer del. Y dexando contentos a losde Chalco, Sandoual ſe boluio a Tezcuco, y no fue bien entrado, quando boluieron los Chalotecas a dezir que los Mexicanos los acometian de nueuo cõ mucha furia, para que no pudieſſen gozar del ſocorro. Mandò Cortes a Sandoual que boluieſſe con la meſma gente. Los de Calcho ſalieron al campo a recebir los enemigos: pelearon con ellos: fue reñida la batalla con daño de ambas partes: y al fin la vencieron los de Chalco, y prendieron quarenta Mexicanos, y vn Capitan: y ſe fueron los vencidos huyendo en Canoas. Llegò Sandoual, hallò el campo lleno de muertos, y a los Chalotecas muy vfanos: dieronle los preſos, boluioſe a Tezcuco, y Cortes ſoltò los Mexicanos, haziendolos buen tratamiẽto, y lo miſmo hazia a quantos prendia, porque deſſeaua acabar por bien aquella guerra.

fortaleza de los Caſtellanos en el aſſalto de Capiſtla

Los d Chalco pelean con los Mexicanos.

Cortes haze buena guerra àlos Mexicanos

*Clementia ſumma virtus, petitur hac calumnia. Sene.*

## *Capitulo. VIII. Que Hernando Cortes ſale en fauor de los de Chalco, y que ganò a Quaunauac lugar fortiſsimo.*



AESTAVA mas ſeguro el camino de la Veracruz, y ſe tenian mas ordinarios auiſos de la mar, y con vn menſagero que llegò con algunas balleſtas, y arcabuzes ſe ſupo que auian llegado mas nauios a la Veracruz con gente. El Sabado ſanto boluieron los de Chalco a pedir ſocorro, porque ſe mouian muchos pueblos contra ellos. Reſpondio Cortes que queria yr en perſona. Y eſtando para partir, llegaron embaxadores de las prouincias de Tucapan, Maxcalcingo, y Autlan, con grandes preſentes, pidiendo ſu fauor, y ofreciendoſe por vaſſallos del gran ſeñor de los Chriſtianos. Hernando Cortes los recibio bien, y deſpidio luego, diziendo que yua a ſocorrer a los Chalotecas, como los ſocorreria a ellos quando lo huuieſſen meneſter. Salio a cinco de Abril cõ 300. infantes, y treynta cauallos, y veynte mil Tlaſcaltecas, y Tezcucanos, dexo por cabo del exercito a Sandoual, y antes que llegaſſe a Chalco ſe le auiã juntado otros quarenta mil amigos. Detuuoſe poco alli, porque dixo que q̃ria darvna buelta a la laguna, y yẽdo caminando fue auiſado que los Mexicanos le aguardauan en el cãpo. Durmioſe en vna poblacion de Chalco, mandò que todo el exercito eſtuuieſſe a punto al quarto del alua: partio en oyendo Miſſa: fue paſſando a las dos deſpues de medio dia por entre vnas

Sale Hernãdo Cortes en cãpaña a ſocorrer a los Chalotecas.

Lleua Cortes en ſu exercito cinquenta mil Indios.

vnas ſierras muyaſperas,topò cõvn peñol adõde auia muchas mugeres, y niños,ygẽte de guerra en vna ladera, q̃ le dierõ grita:pareciò a Hernãdo Cortes que paſſar ſin acometer a aquella gente,ſeria dar ocaſion de pẽſar que era couardia, y que enueſtirlos por la fortaleza del ſitio, era locura:con todo eſſo, juzgando que no conuenia dexar atras aquellos enemigos,ni detenerſe a tomarlos por hambre,acordò con buen conſejo de combatirlos por tres partes:la vna, que era la mas agria,encomendò al Alferez Chriſtoual de Corral,hombre animoſo y valiente:la ſegunda dio a los Capitanes Franciſco Verdugo, y Iuã Rodriguez de Villafuerte:la tercera, a los Capitanes Pedro de Irzio,y Andres de Monjarraz,con orden que a vn tiẽpo,quãdo oyeſſen la ſeñal,enuiſtieſſen.Hizieronlo valeroſamente, ganaron dos bueltas del peñol, que mas no pudieron,por la aſpereza del ſitio, por las muchas piedras que arrojauan,y otras coſas con que ofendian: y anſi hirieron veinte Caſtellanos,y matarõ dos: y por el mucho ſocorro que ſubia a los enemigos, por eſtar el campo lleno dellos,conuino retirarſe,y que los cauallos acometieſſen a la gente de la campaña,y lo hizierõ, alanceando muchos,haſta echarlos della. Viſto q̃ ſe auia quitado el ſocorro, los del peñol,baxaron a pedir perdon,y rendirſe,ofreciendo de acabar lo meſmo cõ los que defendiã otro que eſtaua cerca. Acauadas eſtas dos tan dificultoſas empreſas,en que Hernando Cortes ganò mucha reputacion, y la perdiera ſino las hiziera,fue a Guaſtapeque,apoſentoſe en vna caſa del ſeñor,que eſtaua en vna huerta que tenia dos leguas de circuito, por medio de la qual corria vn rio, pobladas las riberas de muchas arboledas, y de trecho en trecho apoſentos cõ jardines de diuerſas flores, y fruta, y auia diferentes caças, ſementeras, fuentes: auia en diuerſos peñaſcos labrados, cenaderos,oratorios, y miradores, con ſus eſcaleras en la meſma peña. Repoſò el campo vn dia en eſta huerta, el ſegundo paſſò a Yaurepeque, adonde no le eſperò la mucha gente de guerra que auia: ſiguiola haſta Xicitepeque, adonde ſe matò mucha, y ſe tomaron muchas mugeres: y como el ſeñor no acudia,ſe puſo fuego al pueblo, y al ſalir del acudieron menſageros de otro pueblo dicho Yautepeque,a dar ſe por vaſſallos del Rey de Caſtilla.

Llegò Hernando Cortes aquel dia a viſta de vn pueblo muy fuerte, dicho Quaunauac, y no ſe podia entrar en el ſino por dos partes, por las muchas murallas, y barrancas, y las entradas no las ſabian los Caſtellanos, pero reconociendo el lugar, las hallaron: fueronſe acercando, confiando que podria auer forma de entrar. Los de dentro ofendian mucho, y no ſe hazia nada: pero quando menos ſe penſauan, vn valiente Tlaſcalteca paſſò por vn lugar muy peligroſo, y creyendo los defenſores que por alli entrauan los Caſtellanos, eſpantados dello,dieron a huyr, y auian ſeguido al Tlaſcalteca ſeys Caſtellanos, que entrando en el pueblo, dieron por las eſpaldas en los que en otra parte defendian la muralla, y peleauan contra Cortes, ſin que huuieſſe mas de vna barranca en medio, que ſeruia de foſſo. Turbados de ver lo que no imaginauan, dexaron la defenſa, ſeguidos de otros Caſtellanos, y Tlaſcaltecas, que ya eſtauan en el pueblo. Deſta manera ſe ganò eſte fortiſsimo lugar, y los del pueblo ſe huyeron a la ſierra: pero el ſiguiente dia acudiò el ſeñor a obedecer, y pedir perdon. Siguio Her-

Cortes mira mucho en conſeruar la reputacion.

*Multa quæ na ura impedita ſunt, conſilio expediri. Cic.*

Cortes cõbate vn peñol.

Llega Hernando Cortes a Guaſtepeque.

Deleytoſa huerta del ſeñor de Guaſtepeque.

Los de Yautepeque obedecen a los Caſtellanos.

Quaunauac lugar fuerte.

Hecho de vn Tlaſcalteca.

Quaunauac lugar fuerte.

*Mitis eſt panis in Sfar. Hom.*

Hernando Cortes, auiendolos perdonado, ſu camino a Mexico, por vnos pinares y tierra deſpoblada, ſin guia. Paſſò vn puerto de tres leguas, lleuãdo la gente fatigada de la ſed, en tãto eſtremo, que algunos Indios murieron. Llegaron otro dia a viſta de Suchimilco, gentil ciudad, aſſentada en la laguna dulce, quatro leguas de Mexico, y bien fortificada de foſos y trincheas: y no auiendo hecho caſo del ofrecimiento que ſe les hizo cõ la paz, acometieron los Caſtellanos la primera trinchea, y la ganaron en media hora; y ſiguiendo la vitoria, paſſaron vna gran azequia, y aunque mojados, ganaron la mitad de la ciudad: peleauaſe con gran vozeria, vnos dezian, Mata, otros pedia paz: pero conociendo que eſta era aſtucia para ſaluar el hazienda, y la gente menuda, y que llegaſſe el ſocorro, ſe apreto el pelear. Murieron dos Caſtellanos, porque ſe deſmandaron con codicia de robar. Los Indios dieron a los Caſtellanos por las eſpaldas, por el lugar por donde auian entrado, pero boluio Cortes a ellos con algunos cauallos, y los rompio, aunque valeroſamente aguardauan algunos Mexicanos, con eſpadas y rodelas. Andando muy canſado el cauallo de Cortes, ſe echò, y a pie peleaua, rodeado de muchos enemigos que reboluieron, con ſocorro que les vino. Llegò vn Tlaſcalteca a ſocorrerle, con eſpada y rodela, y dixo; No tengas miedo que ſoy Tlaſcalteca. Pelearon vn rato, deſembaraçaronſe de los enemigos, ayudole a lebantar el cauallo, que eſtaua ya algo aſentado, mirò al Indio, pareciole valiente, y de buen cuerpo: acudieron Caſtellanos, y Indios, que acabaron de romper los enemigos. Recogida la gente, durmio en la ciudad, aunque con vigilancia. Otro dia buſcò Cortes al Indio que le ſocorrio, y muerto ni viuo no parecio, y Cortes por la deuocion de ſan Pedro, juzgò que el le auia ayudado.

Muereo algunos Indios de ſed.

Los Caſtellanospeleã do valeroſamente ganã vna trinchea.

Valor d los Mexicanos

Cortes ſe vee en gra peligro.

Vn Tlaſcalteca ſocorre a Cortes.

Piadoſa conſideracio de Hernando Cortes.

## *Cap. IX. De lo que ſucedio a los que buſcauan la eſpeceria, y que deſampararon a Iuan Serrano, y que llegaron a Borney.*

POR la muerte de Hernando de Magallanes, otro dia la gente de las naos, eligio a Duarte Barboſa por ſu General, que era primo de Magallanes; y por Capitan de la Vitoria, a Luys Alfonſo Portugues. Eſtando en las naues todos heridos, y afligidos, les embiò a dezir el Rey Chriſtiano, que ſalieſſen a tierra, porque los queria combidar, y entregar la joya que auia ofrecido a Magallanes, para lleuar al Rey de Caſtilla. Duarte Barboſa llamò a los Capitanes, y dixo como auia acetado el cõbite del Rey Chriſtiano, y que queria que fueſſen a recebir la joya que auia de dar para el Rey, en ſeñal de vaſſalage. El Capitan Iuan Serrano le dixo, que le parecia temeridad ſalir de las naos, adonde el Rey Chriſtiano podia embiar la joya, porque el deſamparar las auiendo ſido rotos, y dexarlas a tã mal recado, era negocio peligroſo, y que ſeria bien detenerſe para deſcubrir mejor ſi auia algun engaño. Duarte Barboſa dixo, que eſtaua determinado de yr, que le ſiguieſſen los que quiſieſſen, y que ſi Iuan Serrano de miedo, ſe queria quedar, lo hizieſſe en hora buena; por lo qual fue Serrano el primero que ſaltò en el batel: y llegados a tierra los que ſe hallaron mas ſanos, fueron recebidos del Rey Chriſtiano, con poca gente, porque tenia mucha armada, y eſcondida, a inſtancia de los

Los Caſtellanos eligen por General a Duarte Barboſa, primo de Magallanes.

Temeridad de Duarte Barboſa.

*Nihil minus in periculo ducere, quam feſtinationẽ temeritatẽ q; connenire, arbitrabare. Iuuen.*

Los Caſtellanos van a vocombi e del Rey Chriſtiano.

otros quatro Reyes que le auian amenazado, que ſino mataua a los Caſtellanos,y les tomaua las naues, deſtruyrian ſu tierra,y le matarian.Lleuò a los combidados a vnos palmares,adonde eſtauan pueſtas las meſas:ſentaronſe a comer, y quando menos ſe penſaron, dio ſobre ellos vn golpe de gente,que los matò a todos, ſaluo al Capitan Iuã Serrano,porque era bien quiſto de los Indios. Poco deſpues, los que eſtauan en las naos,vieron lleuar hõbres muertos, arraſtrando, y echarlos en la mar: y teniendolo por mala ſeñal todos,aũ que dolientes, y heridos,animandoſe vnos a otros para morir como valientes,ſe armaron, pero poco deſpues vieron gran golpe de gente que lleuauan a Iuan Serrano maniatado, y deſnudo,el qual dixo como auian muerto a todos,y que a el le darian por dos pieças de artilleria, que por amor de Dios le reſcataſſen, porque donde no le matarian: pero no pareciendo que conuenia ponerſe en mayor peligro, acordaron de leuantarſe,y vieron que boluian a Iuan Serrano a la villa: y yẽdo a la vela,oyeron grandiſsima grita, y juzgaron que entonces mataron a Iuan Serrano,y boluiò mucha gente a derribar la cruz que eſtaua delante de la Igleſia, y mientras las naos lo pudieron ver, conocieron que no la pudieron derribar: y eſto paſſò en la iſla de Zebù, vna de las Filipinas, que ſe deſcubrieron deſpues que ſe les diò eſte nombre.

Los Indios matan alos Caſtellanos combidados.

*Melius eſt, vt pereat vnus quãm vt pereat vnitas. Aug.*

Muerte del Capitã Iuã Serrano.

Los Indios no pueden derribar la cruz q̃ mandaró poner los Chriſtianos.

Llegadas las naos a otra iſla, diez leguas de Zebù, viẽdo que los muertos con Magallanes,y en el combite,eran treynta y cinco, y que no teniã gente para gouernar tres naos, acordaró de quemar la nao Conceccion, que era la mas vieja; y eligieron por General a Iuan Caruallo, que era Piloto mayor, y por Capitan de la nao Vitoria,a Gõçalo Gomez de Eſpinoſa:y prometiendo de cumplir los regimientos del Rey,fueron la via de la iſla de Burney, y andando por entre aquellas iſlas,llegaron a vna dicha Quepindo, muy grande, y de Gentiles, ſaluo que en los puertos auia mercaderes Moros de Malaca,y de la Iaua. Surgieron por los baxos, media legua dentro de la mar,y el Rey con alguna gente,entrò en las naos con el batel;y aunque prometio vitualla,viſto que no les dauan arroz, que era el principal mantenimiento, paſſaron a la iſla de Puluan, a donde hallaron mucho arroz, puercos,gallinas,cabras,y otras muchas coſas que dauan por pedaços de lienço, y por cuchillos, y tixeras, cuentas de vidrio,y coſillas ſemejantes. Bien cargadas las naos deſtos mantenimientos, preguntaró por la iſla de Burney, y aunque lo ſabian, no lo quiſieron dezir; por lo qual tomaron vn Moro, y ſe hizieron a la vela, el qual por muchas promeſſas que le hizieron, dixo, q̃ haſta la primera parte de la iſla, auia diez leguas, y treynta haſta la ciudad, de que la gente recibio gran contento,porque alli ſabian que tendrian noticia de las iſlas de los Malucos. Yua ya la gente, que ſerian cincuenta hombres en cada nao,ſanos y alegres, nauegando por luengo de la iſla,y en pocos dias llegaró a la barra de Burney, y ſe entraron por ella, con los bateles delante,haſta vna legua;y por auer poco fondo boluieron atras, deſde donde a la ciudad auia tres leguas.

Llegan a la iſla de Quepindo.

Los Caſtellanos paſſan a la iſla de Puluan.

Llegã a la iſla de Burney.

Otro dia llegaron tres nauios del Rey,que llaman Cañamizes, a manera de fuſtas,con las proas doradas como cabeças de ſierpes, para ſaber que nauios eran aquellos, y que querian. Yua dentro vn hombre viejo,ſecretario del Rey, lleuaua gran eſtruẽdo de trompetas,atabales, y otras ſemejantes muſicas. Las naos le hizieron ſalua con el artilleria, y las fuſtas rodearon las

El Rey de Burney embia a ſaber quien ſon los Caſtellanos.

las naos, con ſu muſica, y llegaron a bordo de la Capitana; y el ſecretario entrò dentro con algunos Moros, y abraçaron al General, cõ tanto plazer como ſi de mucho tiempo le huuieran conocido: y queriendo ſaber lo q̃ buſcauan, le dixerõ que eran vaſſallos del Rey de Caſtilla, y que lleuauã mercancias para trocar con las que ellos tenian: y preguntando que mercancias eran, le dixerõ, que granas, paños, y ſedas de diuerſas colores, y otras coſas de que recibio contento. Mandò meter de comer en los nauios, y lleuaron coſas de muchas maneras, y diuerſos vinos. Eſtuuierõ haſta bien tarde en las naues, con mucho plazer, y quando ſe quiſieron yr, el Capitan dio al ſecretario vna capa de terciopelo carmeſi, vna ſilla de eſpaldas guarnecida de terciopelo azul, y otras coſas, para el Rey; y a los demas ſe repartieron otros preſentes. Holgò el Rey cõ todo lo q̃ el ſecretario le refirio, y boluio a mandar, que rogaſſen al Capitã que le embiaſſe dos de aquellos hombres, porque los queria ver. El Capitã holgò dello, y embiò algunos, y vno fue Gonçalo Gomez de Epinoſa Capitan de la Vitoria. Salieronlos a recebir antes de llegar a la ciudad, por mãdado del Rey, mas de dos mil hõbres, armados de arcos y flechas cõ yerua, cebratanas, paueſes, y alfanges tan largos como eſpadas Caſtellanas, y cõ corazas de conchas de tortugas: ſus veſtidos erã de paños de ſeda. Lleuauan vn elefante armado, cõ vn caſtillo de madera, y en el cinco, o ſeys hombres armados. Llegados los Caſtellanos, ſe abaxò el elefante, y ſalieron los q̃ eſtauan en el caſtillo, y entrò en el Gonçalo Gomez de Eſpinoſa: fue al Rey, al qual hablò ſu ſecretario, por vna cebratana, metida por vn agujero; y deſta manera tratò con el Gonçalo Gomez de Eſpinoſa, y le dio cuenta de todo quanto quiſo ſaber: y otro dia pidio licencia para boluerſe a las naos; mandole dar dos pieças de damaſco de la China, y vna a cada vno de los otros Caſtellanos. Gonçalo Gomez refirio al Capitan mayor todo lo que auia viſto, y acõſejò, q̃ atento que aquella ciudad era grãde, ſe apartaſſen della, haſta conocer mejor la gente, y aſsi lo hizieron.

Los Caſtellanos embian vn preſente al Rey de Burney.

Los Caſtellanos embian a viſitar al Rey de Burney.

## *Cap. X. Que los Caſtellanos eligieron por ſu Capitan mayor a Gonçalo Gomez de Eſpinoſa, y llegaron a las iſlas de los Malucos.*

HAllauanſe los Caſtellanos con mucha neceſſidad de brea, y parecio que era bien, que cinco hõbres fueſſen a la ciudad a reſcatar cera, por algunas mercaderias, para hazer betun, para recorrer la naos, porq̃ no auia otra pez. Y auiẽdo eſtado tres dias en la ciudad, no los dexaron boluer: y pareciendo a los de las naos, q̃ ſus hõbres tardauan, lo tuuieron por mala ſeñal. Otro dia demañana vieron tres Iuncos, q̃ ſon los mayores nauios que vſan en aquella illa, ſurtos a media legua de las naos, creyẽdo q̃ erã de mercancias q̃ querian entrar a la ciudad, pero breuemente deſcubrierõ mas de 150. velas, que llaman Cañamizes, por lo qual las naos leuantaron ancoras, y puſieronſe a la vela, y los Iuncos huyẽdo hizierõ lo miſmo: pero viẽdo ſe alcãçar, ſe metierõ en ſus bateles, y los deſampararõ. Las naos tomarõ los dos Iuncos, por lo qual las velas de la ciudad ſe retiraron. Al cabo de dos dias, viẽdo q̃ los Caſtellanos no boluiã, tomarõ vn Iunco, aunq̃ ſe puſo en defenſa, en q̃ yua vn hijo del Rey de Luzõ, y mas de cien hombres, y cinco mugeres

En Burney detienen a dos Caſtellanos.

Los Caſtellanos prenden a vn hijo del Rey de Luzon, para reſcatar los preſos.

res,y vna criatura de dos meſes. Otro dia acordò el Capitã mayor, de ſoltar aquel cauallero con la gente,parecien dole que aſsi cobraria los Caſtellanos. Iurò en ſu ley el hijo del Rey de Luzon,de embiarlos, y dexò en rehenes ocho Moros principales, y dos mugeres:y el Capitan, con el hijo del Rey, embiò a dezir al de Borney, que ſino le embiaua ſus hombres, echaria a fondo quantos Iuncos topaſſe. Ydos los Moros,ſe hallarõ en el Iunco muchas armas,mantenimiẽtos,paños de ſeda, y de algodõ:y al cabo de dos dias, embiaron los dos hombres, quedandoſe con los otros tres: y auiendo tomado algunos juncos ſin prouecho,determinaron de ſeguir ſu viage, y no aguardar mas. Es Borney iſla grande, y rica, abundante de arroz, açucar, cabras, puercos,camellos:carece de trigo, aſnos,y ouejas: lleua gengibre, canfora, mirabolanos,y otras drogas: cria ciertos arboles, cuyas hojas cayendo en tierra,andan como guſanos. Toda la gente trae eſcoſias de algodon: ſon Moros,y Gentiles,bañanſe a menudo; vſan letras,y eſcriuen en papel de cortezas de arboles;eſtiman en mucho el vidrio,lienço,lana, cobre, y hierro para clauazon,y armas; azogue para vnciones y medicinas: ponen al Rey el primero en la batalla, no ſale fuera ſino es a caça, y a la guerra: no le hablã ſino ſus hijos y muger, y los demas(como ſe ha dicho)por cebratana. Los Gẽtiles no pienſan que ay mas que nacer y morir:la ciudad adonde el Rey haze ſu reſidencia es grandiſsima, las caſas ſon de madera, con portales, ſino la del Rey,y los tẽplos,y caſas de ſeñores.

Los Caſtellanos ſiguẽ ſu viage.

Que coſas es la iſla de Borney.

Salidos los Caſtellanos de la barra de Borney,fueron en demanda de algun puerto, para adobar las naos: y coſteando la iſla cõ buen tiempo, dio la nao Capitana en ſeco,y en vn dia y vna noche dio tan grandes golpes, q̃ parecia que ſe hazia pedaços. La noche tuuierõ vn temporal,y les parecio q̃ ſe moſtrò el glorioſo cuerpo de Santelmo,con q̃ la gente ſe conſolò: y al amanecer, con la creciente de la marea,ſalio la nao:y començãdo a caminar dia de nueſtra Señora de Agoſto, toparon con vn junco, y deſamparandole la gente,le tomaron. Hallaronſe en el mas de treynta mil cocos,que ſe repartieron por las naos. Hallaron en la miſma coſta,vna enſenada,adonde ſe detuuieron treynta y ſiete dias, dãdo pendor a las naos, porque no era puerto para poner a monte. Eſtando para partir,acordaron de comun con ſentimiẽto,de boluer a Iuan Caruallo a ſu oficio de Piloto mayor, y quitarle el cargo de Capitan mayor, porq̃ no guardaua los regimiẽtos Reales,y puſierõ en ſu lugar, elegido entre todos, a Gõçalo Gomez de Eſpinoſa: y hizieron Capitan de la nao Vitoria,a Iuan Sebaſtian del Cano, q̃ ſalio de Caſtilla por Maeſtre de la nao Concecion, y continuaron ſu camino en demanda de los Malucos. El dia ſiguiente tomarõ vn junco, junto a vna iſla que dixeron la Trinidad, aunq̃ ſe quiſo defender,en el qual hallaron a vn Gouernador del Rey de Borney, con vn hijo y hermano ſuyo,y cien hombres,cõ grã cantidad de conſeruas,vinos de diferentes eſpecies,paños de algodon,y algunos de ſeda: y porq̃ eſte era Gouernador de la iſla de Puluan, adonde antes de llegar a Borney, ſe hizo buẽ acogimiento a las naos, y las dio vitualla, por ſu reſcate,acordarõ de darle libertad,con q̃ prouey eſſe las naos de mantenimientos. Quando ſe lo dixeron alçò las manos al cielo, fue dello muy contẽto. Acercaronſe a tierra, y de vna ciudad que eſtaua en la riuera,acudio mucha gente con arroz,cabras,puercos,gallinas,cañas dulces,y cocos.

Mueſtraſe el glorioſo cuerpo de Santelmo.

Quitan el cargo de Capitan a Iuã Caruallo.

*Imperatur̃ omnibus,eligi debereen omnib⁹.Plin.*

Hazen Capitan a Gõçalo Gomez.

A dos dias que ſe partieron de la Trini-

Trinidad, llegarõ a la isla de Quepid, toparon vn Iunco, cuya gente con sus alfanges, y paueses, llamaua a las naos, que por las calmas no podian llegar, pero embiaron los bateles armados, con cada treynta hombres. Barloaron el Iunco, y entraronle, con muerte de veynte Moros, y prendieron treynta, sin muerte de ningun Castellano, aũque huuo algunos heridos. Preguntarõ a estos, qual era el Piloto; nego que sabia a las islas de los Malucos, pero los Moros dixeron que las sabia. Encaminò las naues a dos islas, adonde certificò que cargarian de clauo, aunque mentia, porque era natural dellas, y pensaua escaparse alli. En surgiendo salio vn señor en vn parao, preguntò a donde yuan: y sabido que a los Malucos, dixo que alli auia vn Piloto que los guiaria, mas que queria ser bien pagado. Diosele quanto pidio, porque dixo que lo queria dexar a su muger: entrado en la nao, se hallò que era hermano del otro Piloto que lleuauan, y entendiendo hablado vn rato con el, se echò en vn parao para huyr, pero algunos Castellanos se echaron tras el, y le boluieron por los cabellos, y por esto huyeron los demas paraos que alli estauan; y en poco rato salieron infinitos contra las naos: pero ellas yuan ya a la vela, y por algunas pieças que les dispararon, no siguieron. Salidos desta isla, que se llama Sangi, lleuauan a los dos hermanos Pilotos, con grillos, y a vn muchacho su hijo, encima de la tolda, porque diessen la via: y yendo vna legua de vna isla que yuan costeando, y andando poco por la calma, a media noche se echaron los dos Pilotos con su hijo, con sus grillos, en la mar. Otro dia, de algunos paraos que acudieron a las naos, supieron que los Pilotos estauan presos, y que el hijo se auia ahogado: y refrescando el viẽto siguieron su viage, con gran tristeza

Los Castellanos pelean con vn jũco de Moros.

Los Pilotos Indios con el muchacho, cõ los grillos, se echan a la mar.

que cayò en toda la gente, por la falta de los Pilotos; pero vn Moro que estaua herido, que era de los treynta que cautiuaron en el Iunco, dixo, que estauan cien leguas de las islas de los Malucos, y que los guiaria, y nauegando con buen tiempo, al cabo de tres dias dixo el Moro, que estauan cerca. Anduuieron aquella noche con pocas velas, y a medio dia, a ocho de Nouiẽbre, fuerõ a Tidore, que es vna dellas. Surgierõ junto a la villa, por ser la mar muy honda, hizieron salua: embiò el Rey a saber quienes eran, y recibio gran plazer de su llegada.

Llegan los Castellanos a los Malucos.

## *Cap. XI. De lo que sucedio a los Castellanos en las islas de los Malucos, hasta que la nao Victoria partio para Castilla.*

EL Rey de Tidore, que se llamaua Almançor, en vna barca fue a las naues, vestido de vna camisa labrada de oro de aguja, muy rica, y vn paño blanco ceñido hasta tierra, descalço, y en la cabeça vn hermoso velo de seda, a manera de mitra: dixo a los marineros que andauan aderençando las boyas, que fuessen bien llegados. Entrò en la nao Capitana, tapose las narizes, por el olor del tozino, porque era Moro, aunque no auia cincuenta años que auian entrado Moros en aquellas islas, las quales eran antes hauitadas de Gentiles, q̃ aun estauan en las montañas. Los Castellanos le hizieron reuerencia, presentaronle vna silla de terciopelo carmesi, vna ropa de terciopelo amarillo, vn sayon de tela de oro falso, quatro varas de escarlata, vna pieça de damasco amarillo, otra de lienço, vn paño de manos, labrado de seda

Almançor Rey de Tidore entra en las naos Castellanas.

Preſente q̃ dan los Caſtellanos al Rey Almançor.

y oro, y dos copas de vidrio, ſeys ſartales de lo miſmo, tres eſpejos, doze cuchillos, ſeys tixeras, media dozena de peynes. Dieron a ſu hijo vna gorra, vn eſpejo, y dos cuchillos: y otras coſas tales, a los caualleros que con ellos entraron. Pidieronle de parte del Emperador, licencia para entrar en ſu iſla, y negociar en ella: diola de buena gana, dixo que mataſſen a quien los enojaſſe. Mirò el eſtandarte con las armas reales, y el retrato del Emperador: pidio que le moſtraſſen la moneda, y el peſo que tenia; y auiendolo mirado, dixo, que ſabia por ſu Aſtrologia, que auian de yr alli Chriſtianos, a buſcar eſpeceria, que la tomaſſen en buen hora. Quitoſe la mitra, abraçolos, y fueſſe. Otros dizen, que lo ſoñò, y otros, que fue congetura, o que lo entendio por los Moros que tratauan en Zamatia, Malaca, y coſta de la China. Salieron los Caſtellanos a tierra, a refreſcarſe: al cabo de quatro dias le pidieron la carga del clauo, para los nauios. Dixo que hizieſſen el precio, pero los Caſtellanos no ſabian que quatro quintales de clauo, valian entre los de la iſla, dos ducados: y paſſandoſe algunos dias que no les dauan carga, dixeron que ſe querian yr; por lo qual fue el Rey a la Capitana, dixo que porque ſe querian yr, que no daria el buena cuenta de ſi, porque ya auia embiado a dezir por las otras iſlas, que lleuaſſe clauo quien quiſieſſe, porque ſin ſu licencia no lo harian, y que el queria jurar en ſu ley, que en ſu puerto eſtarian ſeguros, y que les cargaria las naos de clauo, con que el Capitan juraſſe tambien, de no partir de ſu puerto, haſta que las naos eſtuuieſſen cargadas. Fueron dos Moros a tierra, lleuaron a las naos vn bulto, quanto vno dellos podia lleuar en ambas manos, y porque yua cubierto cõ ricos paños de ſeda, no pudieron ver lo que dentro auia. Puſo Almançor las manos en el, y deſpues ſobre la cabeça, y en los pechos, y cõ eſto le boluieron a tierra. El Capitan Gonçalo Gomez de Eſpinoſa, ante vna imagen de nueſtra Señora, hizo tambien ſu juramento, y quedò aſſentado, que ſiempre Almançor ſeria amigo de los Reyes de Caſtilla, y que daria clauo, y las otras eſpecerias, ſiempre que a ſu iſla fueſſen Caſtellanos, a cierto precio, que concertaron que ſe lo pagaſſen en lienço, paños, y ſedas: y luego le dieron treynta Moros, que lleuauan cautiuos en las naos, cõ que el Rey ſe holgò mucho. Fueron a Tidore Corala, ſeñor de Terrenate, ſobrino de Almãçor, a darſe por amigo y vaſſallo del Rey de Caſtilla. Tambien fue Luzuf, Rey de Gilolo, amigo de Almançor, que dezian tenia ſeyſcientos hijos, y no es de marauillar, ſegun las mugeres que tienen. Acudieron otros a ofrecerſe por amigos y tributarios del Rey de Caſtilla, a ruego de Almançor. Fuerõ bien preſto cargadas las naos, auiẽdo recebido el Capitan mayor, preſente, y cartas de Almançor, Luzuf, y Corala, de ſumiſsion y vaſſallage, para el Emperador, rogandole que le lleuaſſen muchos Caſtellanos, para vengar la muerte de ſu padre, y quien le enſeñaſſe la religion Catolica, y coſtumbres de Caſtilla; y metido muchos papagayos colorados, y blancos, que no hablauan bien, miel de abejas, que por ſer pequeñas llaman moſcas, y otras muchas coſas, con algunos mancebos de las iſlas, para lleuar a Caſtilla, eſtando vergas en alto, deſpedidos del Rey, y de toda ſu gẽte, ſe deſcubrio a la nao Trinidad Capitana, vn agua, por la quilla, y para tomarſela, fue neceſſario deſcargar. Eſtuuieron ocho dias q̃ no lo pudieron remediar, y viendo que cada dia hazia mas agua, determinaron

Almançor conſiente q̃ los Caſtellanos contraten en Tidore.

Concierto que haze el Rey de Tidore cõ los Caſtellanos.

Confederacion entre Almãçor y los Caſtellanos.

Corala ſeñor de Terrenate, va a Tidore adarſe por amigo de los Caſtellanos, y Luzuf Rey de Gilolo, hazelomiſmo

Los Reyes de Tidore, Terrenate, y Gilolo eſcriuẽ al Emperador.

ron de dar carena, y poner la quilla ſobre agua, y porque en eſto ſe auian de detener tres meſes, acordaron que el Capitan Iuan Sebaſtian del Cano, ſe partieſſe en la nao Vitoria, para Caſtilla, por la via que de la India hazian Portugueſes, y lleuaſſe las cartas de los Reyes Malucos, y otras coſas que auia de lleuar Gonçalo Gomez de Eſpinoſa, el qual acordaron, que cõ la nao Trinidad, en eſtando adereçada, tomaſſe la buelta de Panamà, a Caſtilla del Oro, para que deſcargando alli, y paſſando la carga al mar del Norte (como muchas vezes auia platicado q̃ ſe auia de hazer) pudieſſe la eſpeceria yr a Caſtilla: partio luego la Vitoria, y la Trinidad ſe q̃dò adereçãdo.

Parte para Caſtilla la nao Vitoria.

Acuerdã q̃ Gõçalo Gomez de Eſpinoſa vaya a Panama con la nao Trinidad.

Eſtas iſlas de los Malucos, las principales ſon cinco, Terrenate, Tidore, Maquian, Motir, y Patiàn: ſon pequeñas, poco diſtantes vnas de otras, caen debaxo de la linea Equinocial, eſtan todas Norte Sur: es la principal de las cinco, Terrenate, y que mas clauo tiene; eſta en vn grado, y dos tercios de la parte del Norte. Tidore, eſta en medio grado, tambien de la vanda del Norte. Las otras eſtan de la parte del Sur, las vnas a viſta de otras. Terrenate, y Tidore, ſon las mas altas, que parecen a manera de vn pan de açucar: las otras ſon mas llanas. Todos los Reyes deſtas iſlas, eran Moros; Almançor tenia veynte y ſeys hijos y hijas, y docientas mugeres; y con tener tantas era zeloſo, como lo ſon todos aquellos iſleños. El Rey de Gilolo, iſla alli cerca, otras tantas, y mas, pues que tenia ſeyſcientos hijos. Todas eſtas iſlas, y otras al rededor, producen clauo, canela, gingibre, y nuez de eſpecia: el arbol de la canela es como laurel, yende y rebienta la corteza con el ſol; quitan la, y curanla al ſol, y ſacan agua de la flor. El arbol del clauo es grande y grueſſo, parece la oja a la del laurel, y a la corteza de oliua; echa los clauos en racimos, como yedra, o eſpino, y enebro: ſon verdes al principio, luego blancos, y en madurando colorados, y ſecos ſe bueluen negros, como los traen, mojandolos en agua de la mar: cogenſe dos vezes al año, y guardanlos en ſilos; crianſe en vnos collados, y alli los cubre cierta niebla, vna y mas vezes al dia: no ſe hazen en los llanos y valles. El gingibre es rayz como rubia, o açafran, y haſe dado mucho en la iſla Eſpañola, y en otras comarcanas, adonde lo lleuaron Portugueſes. El arbol que cria las nuezes moſcadas, parece carraſca, y aſsi nacen como bellotas; y el dedal que tiene es almaſtiga. Ay en eſtas iſlas vnas auecillas llamadas mamuchos, que tienen las piernas largas vn palmo, la cabeça chica, el pico largo, la pluma de muy linda color, no tienen alas, y por eſto no buelan ſino con ayre: nunca ſe corrompen, ni pudren, ni tocan en tierra: no ſaben adonde crian, ni que comen, y los Moros pienſan que andan en el Paraỹſo: los Caſtellanos creyeron que ſe mantenian del rocio y flor de las eſpecias, y los trahian por plumages, y los Malucos ſe aprouechauan dellos contra heridas, y aſechanças.

Particularidades de las iſlas de los Malucos.

Almãçor tenia 100 mugeres, y era zeloſo.

Como ſe cura la canela.

En las iſlas de Barloué ſe da el gingibre, y lo lleuaron Portugueſes alli.

Eſtas ſe llaman aues celeſtes, de q̃ muchos han eſcrito

## *Cap. XII. Que el Rey Quautimoc habla a la nobleza Mexicana, y van a cobrar a Suchimilco, y lo que hizo Hernando Cortes.*

LEgaron las nueuas a Mexico, que Cortes auia ganado a Suchimilco, y el Rey Quautimoc hizo vn razonamiento a la nobleza de la ciudad, poniendo por delan-

Quautimoc habla a la nobleza de Mexico.

„ te el peligro en que ſe hallauan, y el va
„ lor que conuenia moſtrar, para reſiſtir
„ a los Caſtellanos, en que harian gran
„ ſeruicio a ſus dioſes, que eſtauan muy
„ ofendidos de los vltrajes de los Caſ-
„ tellanos, en lo qual era neceſſario em-
„ plear de veras ſus fuerças, y ſus armas:
„ y quando aquellas faltaſſen, dexar cre
„ cer las vñas para deſpedaçar los ene-
„ migos, con los quales ſe auia de pelear
„ haſta el vltimo eſpiritu, por la honra, y
„ ſeguridad de todos, y que para eſto ſe
auia de cobrar a Suchimilco: Para lo
Los Mexica nos van a cobrar a Su chimilco. qual con gran diligencia ſe embarca-
ron en dos mil canoas, mas de doze
mil hombres. Por tierra eran ſin cuen
to los que yuan, ſin leuantar vanderas,
ni tocar ſus muſicas, por no ſer ſenti-
dos. Hernando Cortes, auiſado por
ſus eſpias, ſubio a reconocer los que
venian, en vna torre: puſo ſu gente en
tres partes, yuanſe los enemigos acer-
cando por agua, y tierra, todos a vn tiẽ
po. Lleuauan muchas eſpadas, de las
que en Mexico tomaron a los Caſte-
llanos: braueauan, gritauan, Mexico,
Mexico. Hernando Cortes mandò a
quinientos Tlaſcaltecas, y veynte ca-
uallos, que rompieſſen por los enemi-
gos, y ſe ſubieſſen a vn zerro que eſ-
Cortes pe lea con los Mexicanos tres dias. taua cerca, y que boluieſſen a arreme-
ter quando ſe lo mandaſſe. Ellos lo hi-
zieron, cõ mucha dicha, y valor, y aco-
metiendo los Caſtellanos por las o-
tras partes, andando la batalla traua-
*Nam eque ſtriũ viriũ propriũ, cito parare, cito redere victo riam. Tac.* da. Embiò Cortes a dar auiſo, que los
cauallos, y los Tlaſcaltecas del zerro,
tomaſſen las eſpaldas a los enemigos,
con que quedaron rotos, porque los
cãuallos con grandiſsima preſteza, en
trauan y ſalian en los enemigos, matã-
do y hiriendo muchos: pero en rom-
piendo vn eſquadron, boluia otro; y
deſta manera ſe peleò tres dias, y ſe ga
naron algunas eſpadas Caſtellanas. Y
auiendo quemado el lugar, que era de
muy buenos y grandes edificios, ſe
fue, ſiguiendole los enemigos con grã
porfia, haſta Cuyoacan, dos leguas de
Suchimilco. Por reconocer dela mane
ra que ſe auia de hazer la empreſa de
Mexico, entrò en la calçada, ganando
a los que la guardauan vna trinchea:
vio que corriendo legua y media, yua
a dar en la ciudad. Y conſiderando el
ſitio, y diſpoſicion della, boluio a reco-
ger ſu gente, para dar buelta por la ciu
dad de Tacuba, para conſiderar adon
de ſe podria poner en aquella parte
alguna gente del exercito, para ſitiar
a Mexico. Caminò aquellas dos le-
guas, alanceando Indios, que ſalian co
mo pajaros de la laguna, a dar en los
que lleuauan el fardaje del exercito.
Fue grande la ſoberuia de los enemi-
gos, viendo que como penſauan, no ſe
auia detenido Cortes en Tacuba: y
creyendo que lo hazia de miedo, aco-
metian ſiempre el fardaje: pero como
los cauallos yuan bien repartidos, y la
tierra era llana, aprouecharonſe de los
enemigos, y mataro muchos, aunque
tomaron viuos a dos mancebos, cria-
dos de Cortes, muy ſueltos, que ſiem-
pre le ſeguian a pie, y los lleuaron adõ
de nunca mas ſe ſupo dellos; y ſe
creyò que los ſacrificaron. Fue Cortes
por algunas poblaciones, adonde no
le faltaron rencuentros, de mas de la
multitud de Mexicanos que ſiempre
le ſeguia: contra la qual hizo vna em-
boſcada, y matò mas de docientos ca-
ualleros, cuyos deſpojos, que erã muy
ricos, ſe lleuaron los Tlaſcaltecas. Lle-
gò con la gente canſada, y muy moja-
da, por las azequias que paſſauan, y
por lo mucho que auia llouido, a la ciu
dad de Guatitlan, que hallaron deſpo
blada, y ſin alguna vitualla: eſtuuieron
alli aquella noche, con ruynes lum-
bres, por eſtar la leña verde; y otro dia
yendo ſu camino, ſalian los Indios a
gritarlos, y mofar dellos, porque los
vian tan mojados, y maltratados: pero
enojan-

Cortes re conoce por donde po dria cercar la ciudadde Mexico.

Los Indios dan en la re taguard a d los Caſte llanos, y los cauallos les hazen mu cho daño.

Los Indios prenden a dos mace bos criados deCortes, y no parecen mas.

Los Caſte llanos llegã muy cana dos a Gua titlan.

enojandose los Castellanos de la burla,salian a alancearlos,con que se vengauan.

Llega Hernando Cortes a Tezcu

Passò Hernando Cortes, boluiendo a Tezcuco,a Atlaltepeque,hallola despoblada,descanso en ella vn dia, a donde los mojados se acauaron de enxugar. Passò a otra ciudad, del Señorio de Tezcuco,dicha Aculma,adonde descanso, y de alli se fue a Tezcuco,a donde le recibiò el exercito, con mucha alegria: contò lo que auia passado, como auia considerado lo que conuenia,para assentar el exercito sobre Mexico, empresa en que todos auian de trabajar, por vengar el afrentosa salida de aquella ciudad. Hallò q̃ como acontece a los vẽcedores,auian ydo algunos Castellanos de la Vera cruz, y Embaxadores de diuersas ciudades,y prouincias, vnos por miedo, otros por lo mal q̃ querian a Mexicanos,y deseo de vengarse dellos, por la arrogancia con que tratauan a sus sugetos:y hallandose con exercito poderoso, determinò de tomar muestra a los Castellanos,hallò nuecientos infantes,ochenta y seys cauallos,y entre la infanteria ciento y diez y ocho ballesteros y escopeteros; y los demas piqueros, y rodeleros, con algunas cotas,y armas de algodon : tres tiros de yerro, gruessos, quinze pequeños de bronze,con diez quintales de poluora,y mucha peloteria. Acabò de guarnecer los bergantines , puso en cada vno vna pieça : hizo maesse de campo a Christoual de Olid, natural de Baeza,y por cabos a Pedro de Aluarado,que como se ha dicho era de Badajoz,y a Gonçalo de Sandoual natural de Medellin. Hizo Capitanes a Iorge de Aluarado, hermano de Pedro de Aluarado, a Andres de Tapia,natural de Medellin, a Pedro de Yrcio, natural de Briones, Gutierre de Badajoz, natural de Ciudarodrigo, Andres de Monjarraz deEscalona,Hernando de Lerma, de Galicia. Fueron capitanes de los bergantines, Iuan Rodriguez de Villafuerte,de Medellin, Iuan Xaramillo de Saluatierra, en Estremadura , Francisco Berdugo de Arcualo, Francisco Rodriguez Magariño, de Merida,Christoual Flores, de Valencia de don Iuan, Garcia Holguin, de Caceres,Antonio de Carauajal,de Zamora,Pedro Barba,de Seuilla,Geronimo Ruiz de la Mota, de Burgos, Pedro de Briones,de Salamanca,Rodrigo Morejon de Louera, de Medina del campo,Antonio de Sotelo,de Zamora,Iuan de Portillo,natural de Portillo. Diò a Sandoual, y a Aluarado seys bergantines, de los quales les pusieron dos en la calçada , que va del Tlatelulco,a Tenayuca,como adelante se dira. Elegidos los Capitanes,mãdò de nueuo publicar las ordenanças que hizo, para el buen gouierno, paz,y conseruacion de su exercito,entre si mismo;y fortaleza, y vnion contra los enemigos. Hablò en particular a los capitanes, para que las guardassen, diò el gran exemplo enguardarlas,y por auerse cumplido bien, se acabò presto la guerra , y queriendo entender como estaua la gente : y se ponia el en las necessidades, tocò vn alarma falsa, y quedò contentissimo, de ver como todos acudieron bien a sus puestos. Fueron los de Chulùla a quexarse,que los de Topoyanco , les vsurpauã sus terminos; y estos dezian lo mismo contra ellos. Embiò a Alonso de Ojeda,para que los concertasse, *y que passasse a llamar a la gente de* Tlascala, con apercebimiento , que si no yuã dentro de diez dias,se haria la guerra sin ellos,y perderian el mucho despojo que auian de ganar. Alonso de Ojeda concertò a los de Chulùla,y Topoyanco,dexò los amigos, dixo que gente le podrian dar para la

Hernando Cortes da los oficios al exercito

Acuden a obedecer a Cortes Embaxadores de diuersas prouincias. El numero de la gente que Hernãdo Cortes tiene en el exercito.

*Cum enim duo sint, quibus omnis resp. fernatur, inhostes fortitudo & domi concordia. Polyb.*

Manda Cortes tocar al arma, para prouar el exercito.

Hernando Cortes embia a Ojeda, a concertar a los de Chulula, y Topoyaco, y a pedir gente para la guerra.

guerra,los de Topoyanco ofrecieron doze mil hombres, y mucho mas los de Chulùla,en Tlaſcala hablò a los ſeñores de las quatro cabeceras,reſpondieronle bien: yuaſe apercibiendo la gente, y como no ſalia con la diligencia que Ojeda deſſeaua, con la que eſtaua a punto ſe fue a dormir a Guaulipa,que ſerian quatro mil hombres: y quando amaneciò, ya auian llegado treynta mil, y a la noche mas de ſeſenta mil,y el dia ſiguiente, caſi docientos mil,todos contados por Xiquipeles,que ſon el cacao,o almendras,con que tienen ſu cuẽta.Partiò Alonſo de Ojeda, de Guaulipa, fue a dormir a Acapulagoa, y deſpues llegò a Tezcuco.

Salen cien mil hõbres de Tlaſcala para la guerra, y de ſu deſtrito.

## *Cap.XIII.Que Hernando Cortes diuidiò el exercito en tres partes,y ſe començò el ſitio de Mexico.*

AVIA Mandado Hernando Cortes, que la gente de Chulùla, y Guaxozingo, fueſſe a Chalco ,porque penſaua començar el cerco de Mexico por alli, y ſabiẽdo q̃ los Tlaſcaltecas ſe acercauan a Mexico, los ſaliò a recebir cõ algunos ð acauallo,abraçò a los ſeñores, dixoles, muy buenas palabras,mandolos apoſentar, honraualos mucho, holgauaſe cõ ver tanta,y tan luzida gente, dixo que le daua Dios grandes mueſtras de lo mucho que le queria fauorecer. Entraron en Tezcuco dos dias antes de la fieſta del Eſpiritu Santo, y toda la gente tardò tres dias en entrar,ſegun en ſus memoriales dize Alõſo de Ojeda, ni con ſer Tezcuco tan gran ciuciudad cauian en ella:veniã galanes bien armados,deſſeoſos de pelear,como lo moſtraron bien. Eſtando todo a punto para començar la empreſa, mandò Hernando Cortes llamar toda la gente Caſtellana, y a todos los ſeñores Tlaſcaltecas: y para que por las léguas ſupieſſen lo que auia dicho, hizo vna larga oracion, encareciendo la calidad de la empreſa, la hõra q̃ ſe ganaua en ſugetar la mejor,y mayor ciudad del mundo, y que dexado a parte el pũto del ſeruicio de Dios,que era el mas importãte, ſe ganaua gran gloria,con la vengança del afrenta recebida, y dar a ſu Principe dominio, qual hombres humanos nunca dierõ a ninguu Rey; dixo que ellos erã Caſtellanos,nacion belicoſa, y fortiſsima, que alli teniã muchos amigos,y exercito dellos,qual nunca Romanos juntaron, que tenian treze bergantines, para deshazer la multitud de canoas, que los enemigos tenian, para entrar por las calles de la ciudad, y combatir ſu fortaleza, que tenian hecha prouiſiõ de comida, para todo el exercito,y prohibido q̃ no entraſſe a los enemigos;y q̃ pues con los bergantines eran ſeñores de la Laguna,y con los cauallos del campo,y pueſtos en tierra firme para retirarſe quando quiſieſſen, conſideraſſen la grandeza de la empreſa que tenian entre manos, q̃ nunca mucho coſtò poco,ni ninguna fuerça ſe podia vencer,ſino cõ otra: y que dandoles Dios vitoria, ſe enriqueceſarian,pues ſugetada aquella ciudad todo lo demas obedeceria:lo qual no les dezia, para darles animo,que bien ſabia que no lo auiã meneſter, ſino para traerles a la memoria quienes erã, y q̃ lo q̃ intentauan, lo emprẽdieſſen con alegria y contento, pues ya como hombres honrados aquella guerra ſe emprendia por Dios,y por ſi miſmos. Eſtuuierõ vn poco los masprincipales eſperãdo a ver quien tomaua la mano para reſpõder, y adelantãdoſe Pedro de

Razonamiento de Hernando Cortes.

Hernando Cortes ſale a recebir a los Tlaſcaltecas.

*Quid eſt quod cõtra vim ſine vi fieri poſſit. Cic. Nullũ bellum a ciuitate optima ſuſcipitur, niſi aut pro fide,aut pro ſalute. Cic.*

» de Aluarado, Gonçalo de Sandoual,
» y Alonſo de Auila,le dixerõ, q̃ todo a
» quel exercito entendia q̃ no cõuenia
» leuantar pie del cerco,haſta vencer, o
» morir,y que eſto hazian de tanto me-
» jor gana, quanto le tenian por Capi-
» tan de que eſtauan muy contentos,
» como lo veria por las obras.Deſta ma-
nera exercitaua Hernando Cortes el oficio de Capitan general,como ſi toda ſu vida lo huuiera vſado: y eſte cargo cõſiſte en tres partes,la elecion de los ſoldados,la buena diſciplina, y en ſaberſe aprouechar dellos: en lo que toca la elecion de los ſoldados,y a vſar dellos,ya ſe ha moſtrado la prudẽcia que en ello tuuo:en lo de la diſciplina, tambien ſe ha viſto,y delante ſe vera quan ſugeta,obediente,y bien enſeña da trahia a la gente, porque jamas ſe hallo que ſus ſoldados tuuieſſen animos crueles,ni vengatiuos, arrogantes,ni imperioſos,ſino que en todo ſe acomodaron ſiempre con la voluntad del Capitan,por lo qual ſe puede dezir, que en ningun exercito ſe conocieron eſtas partes,mas manifieſtamente que en el ſuyo,de donde ſe conoce que es neceſſario que los ſoldados ſean antes eſcogidos que muchos, y no ay coſa mas conueniente que tener los exercitos limpios de gẽte inutil,porque la promptitud, y agilidad que en la milicia,es tan principal parte, no puede conſiſtir en vn campo lleno de todas ſuertes de hõbres,porque embaraça, y da ocaſion al enemigo de conſeguir ſu intento. Por eſto pedia Cortes a ſus ſoldados voluntad, verguença, y obediencia, de donde depẽde el valor,y la paciencia,con lo qual venciò guerras tan importantes,no cõ grandeza de teſoros, ſino cõ generoſidad de animo,y tolerancia de trabajos, con exemplo de ſi miſmo, ſiendo el primero en las batallas,en las vigilias, y en la execucion de qualquier coſa, ſin reſpeto de trabajo ni peligro.

En que cõſiſte el cargo de Capitan General.

*Nocendi cupiditas, vlciſcendi crudelitas, impliſcatus, & implicabilis animus feritas rebellandi, libido dominandi & ſi qua ſunt ſimilia, hæc ſunt, quæ in bellis iure culpantur. Auguſt.*

Virtudes de Hernando Cortes.

El ſegundo dia de Paſcua, repartiò la gente deſta manera, reſeruò para ſi, trecientos ſoldados,con los quales el ſe auia de meter en los bergantines, la demas repartiò entre los tres Cabos,a Pedro d̃ Aluarado diò treynta cauallos, y ciento y cincuenta infantes,de eſpada y rodela,diez y ocho balleſteros y eſcopeteros, dos pieças de artilleria, y mas de treynta mil Indios Tlaſcaltecas,con orden que aſſentaſſe eſte campo en Tacuba. A Chriſtoual de Olid treynta y tres cauallos, diez y ocho balleſteros, y eſcopeteros,ciento y ſeſenta peones,dos tiros, y cerca de treynta mil Tlaſcaltecas, para que ſe puſieſſe en Cuyoacan: a Gonçalo de Sandoual diò treynta y tres de cauallo, quatro eſcopeteros, y treze balleſteros, ciento y cincuenta infantes de eſpada y rodela,cõ toda la gẽte de Guaxozingo,Chulùla, y Chalco, que ſerian mas de quarenta mil hombres:y eſtos auiã de yr a deſtruyr la ciudad de Yztapalapà, y tomar aſſiento adonde mejor pareciеſſe, juntandoſe primero con la guarnicion de Cuyoacan, y paſſado adelante por vna calçada de la Laguna, cõ eſpaldas de los bergantines, para q̃ deſpues entrãdo Cortes cõ ellos,cõ mas comodidad,y menos rieſgo pudieſſe Sãdoual alojarſe a donde mejor le pareciеſſe. Yua en los bergantines, Martin Lopez, hombre de buen conſejo, y de obras,y la gente era acoſtumbrada a nauegar en la mar; yuan 25. Caſtellanos en cada bergatin,con ſu Capitan, y 6. eſcopeteros,y balleſteros. Salierõ de Tezcuco a veynte y dos dias de Mayo Aluarado,y Chriſtoual de Olid, para ponerſe en ſus pueſtos,y en Aculma, adonde fueron a dormir aquella noche, tuuieron diferencia ſobre el alojamiento: embiò luego Hernando Cortes

Como repartiò Cortes el exercicito entre Pedro d Aluarado, y Chriſtoual de Olid, y Gẽçalo de Sandoual.

Martin Lopez, hõbre de buẽ conſejo, y valiente.

Diferẽcias entre Aluarado, y Olid.

Cortes a Alonſo de Auila, para que los reprehẽdieſſe, y dixeſſe quan mal lo hazian en tal ocaſion; pero ellos ſe cõcertaron por el mucho reſpeto que teniã a ſu General: y porque eran hõbres prudentes, y que luego conocieron ſu yerro. Llegaron a Tecuba, hallaronla deſpoblada, apoſentaronſe en las caſas del ſeñor, y aũque era tarde, los Tlaſcaltecas dieron vna viſta a Mexico, y pelearon tres horas con los de la ciudad: otro dias los capitanes acordaron que ſe quitaſſe el agua a la ciudad, y fue el vno dellos al nacimiẽto della con veynte cauallos, y mucho numero de Indios, y aunque hallò grã reſiſtencia, y ſe peleò mucho, ſe rompieron los caños de madera, guarnecidos de calicanto, por donde yua el agua, y aſsi q̃dò ſin ella cõ harto daño, y ſentimiẽto; y en eſte miſmo dia los dos Capitanes hizieron adereçar muchos malos paſſos, puẽtes y azequias, al rededor de la Laguna, para que los de a cauallo pudieſſen libremẽte correr, a vna y otra parte; y auiendoſe ganado algunas trincheas en paſſos fuertes, y peleado quatro dias con los Mexicanos, en los quales huuo muchos deſafios con los de Tlaſcala, y muchas injurias que vnos a otros ſe dezian: Chriſtoual de Olid paſsò a Cuyoacan. Salìò otro dia con veynte cauallos, algunas balleſtas, y ſiete mil Tlaſcaltecas, a dar vna viſta a la calçada, que eſta entre Mexico, y Yztapalapà: hallò los enemigos muy apercebidos, rota la calçada, y pueſtas muchas albarradas, o trincheas: peleoſe biẽ de ambas partes, y eſto ſe continuò ſiete dias y vna noche; llegaron a gritar ciertos Mexicanos, ſobre las centinelas de los Caſtellanos, tocaron al arma, ſalieron a ellos, y no hallaron nadie; pero eſtuuoſe con gran cuydado.

Los Tlaſcaltecas dan vna viſta a Mexico, y pelean con los Mexicanos.

Chriſtoual de Olid paſſa con ſu exercito a Cuyoacan.

## *Capit. XIIII. De algunas ordenes embiadas a las Indias, que ſe hizo armada contra coſſarios, muerte de Iuan Ponce, aſsiento con Rodrigo de Baſtidas, para el deſcubrimiento de la tierra de ſanta Marta.*

ENtretanto que lo referido paſſaua en nueua Eſpaña, auian acudido muchas quexas, al Cardenal de Torto ſa, al Condeſtable, al Almirante, q̃ gouernauã los Reynos de la Corona de Caſtilla, contra el Licenciado Figueroa, por lo qual mandaron que ſe le tomaſſe reſidencia, y que entretanto ſiruieſſe ſu plaça, el Licenciado Chriſtoual Lebron: y pareciò que el Audiencia de la Eſpañola, que reſidia en la ciudad de Santo Domingo, deſpachaſſe de alli adelante en nombre del Rey, cartas, patentes, y con ſello Real, como las otras Chancillerias Reales deſta Corona, y que conocieſſe de todas las cauſas de tierra firme, en grado de apelacion: y para mas autorizar el Audiencia, fue prouey do por Preſidente el Obiſpo de la Concecion. Caſi en el principio de Abril amanecieron ſobre la iſla de ſan Iuan, cinco piraguas de Caribes, dieron en vnas eſtancias de Caſtellanos, tomaronlos deſcuydados, y aunque en la defenſa hizieron lo que pudieron, mataró algunos, los demas ſe ſaluaron huyendo, y quando ſe ſupo en la ciudad de Puerto Rico, ya los Caribes ſe auian retirado, y embarcado, lleuando muchos Indios cautiuos, coſa que diò mucho ſentimiento a los Gouernadores, y al Cõſejo: y por que

Manda ſe tomar reſidẽcia al Licenciado Figeroa.

Que el Audiencia de la Eſpañola deſpache como las otras Chancillerias.

Es prouey do por Preſidẽte del Audiẽcia el Obiſpo de la Concecion.

Los Caribes dan en la iſla de ſan Iuan, y ſe lleuan Indios cautiuos.

que pareciò que para la defenſa deſtos Caribes, conuenia tener vn bergantin de haſta 15. bancos, en puerto Rico, ſe ordenò a los oficiales de Seuilla que lo embiaſſen a coſta de la Real Audiẽcia. Auia el Almirãte D. Diego Colon embiado deſde la Eſpañola, para que tomaſſe reſidencia en la iſla de Cuba, al Adelantado Diego Velazquez, al Licẽciado Alonſo de Zuazo; y porque todos le deſſeauan fauorecer, por la mucha opinion que tenia, y porque ſe entendia que al Almirante no competia aquella juridicion. Se ordenò que el Licenciado Zuazo, no vſaſſe de aquella comiſsion, haſta dar reſidẽcia de los oficios, y cargos de juſticia que auia tenido, pues no podia ſer proueydo de otro cargo, mientras no la daua, y que el Adelantado tuuieſſe como antes la gouernacion, y juſticia por el Almirante; y porque podia acontecer, que quando eſta orden llegaſſe a la iſla ſe hallaſſe el Adelantado auſente, porque no ſe faltaſſe a la juſticia, ſe mandò que Gonçalo Nuñez de Guzman, hizieſſe el oficio de Diego Velazquez: auia el Licẽciado Zuazo, luego que llego a Cuba, quitado el repartimiento de Indios, que Manuel de Rojas tenia, por ſer deudo de Diego Velazquez, y ſe le mandò boluer, y prorrogar el termino de ocho meſes que ſe le auia dado, para lleuar ſu muger por tres años, atento que auia venido a Caſtilla, a informar al Emperador đ coſas de ſu ſeruicio, y el miſmo Manuel de Rojas, q̃ era natural de Cuellar, patria đ Diego Velazquez, y ſu amigo, andaua en eſte tiempo procurando la juſticia que prerendia, contra Hernando Cortes, y no era mal oydo del Preſidente del Conſejo de las Indias, Iuan Rodriguez de Fonſeca, y de otros. Auiaſe ordenado que ningun miniſtro Real impidieſſe a nadie, que de las Indias quiſieſſe venir a Caſtilla, a informar al Rey de coſas de ſu ſeruicio, y que tampoco ſe eſtoruaſſe el eſcriuir: y porque los oficiales reales no guardauan cumplidamente eſta orden, ſino que con rigor, parecia que lo vedauan, con grandes penas, ſe mandò que no lo hizieſſen, ſi no que a cada vno dexaſſen entera libertad para venir a Caſtilla, y eſcriuir lo que les pareciеſſe.

Andauan en eſte tiempo por la coſta del Andaluzia, y del Algarue, algunos nauios Franceſes, robãdo, y aguardando las naues que venian de las Indias: y para remediar que no hizieſſen daño, ſe ordenò que ſe apercebieſſe vna armada, de quatro o cinco nauios, y que ſe ſacaſſe la coſta de todas las naos, plata, oro, y mercaderias que llegaſſen a los puertos del Andaluzia, y Reynos de Granada, y Murcia; de las Indias, y iſlas de Canaria, aſsi del Rey como de perſonas particulares, y que a los Cõcejos, y puertos q̃ podian recebir algun daño de los coſſarios, ſe repartieſſe lo q̃ les tocaſſe ſu ſueldo a libra, todo el tiempo que duraſſe. Encomẽdoſe la ſolicitud, y deſpacho deſtos nauios, al Conde de Oſorno, Aſsiſtente de Seuilla, y a los oficiales de la caſa de la Contratacion: armaronſe las naues, y proueyoſe por General dellas don Pedro Manrique, hermano del Conde: mandoſe que fueſſe en eſta armada, el Piloto Eſteuan Gomez: y porque Aluaro de la Mezquita, Capitan de la naue ſan Antonio, que boluia del eſtrecho de Magallanes, hazia diferente relacion, de la que auia hecho Eſteuã Gomez, y ſe le auian embargado ſus bienes, ſe mandò que ſe le dieſſe lo que huuieſſe menester, haſta la determinacion de la cauſa, para ſu ſuſtento; con que fueſſe a ſeruir en eſta armada, y eſtãdo para ſalir ſe tuuo auiſo que los Franceſes auiã tomado dos carabeles, de tres que

Que el Licenciado Zuazo no toma reſidencia a Diego Velazquez.

Que Gõçalo Nuñez đ Guzman haga el oficio de Diego Velazquez en ſu auſencia.

Que ſe buelua a Manuel de Rojas los Indios que le quitò Alonſo đ Zuazo.

Que no ſe impida a nadie el venir a Caſtilla, ni eſcriuir libremente.

Hazeſe vna armada para contra coſſarios, y mandaſe q̃ ſea a coſta de la plata, y mercancias de las Indias.

El Conde de Oſſorno Aſsiſtẽte đ Seuilla.

Mandaſe q̃ Aluaro de la Mezquita, y Eſteuã Gomez, ſirua en ella armada.

que venian de las Indias,y que la otra que traya la menor parte del oro,que venia en ellas ſe auia ſaluado, y que los coſſarios aguardauan otras cinco naos que venian;por lo qual ſe deſpachò vn nauio ligero a las iſlas de los Azores,para que las auiſaſſe;y ſe mandò a don Pedro Manrique,que ſe fueſſe a juntar con ellas,y ſiguiendo ſu viage, para ello. El dia de ſan Iuan deſcubrio ſiete nauios Franceſes ſurtos en el cabo de ſan Vincente,los quales ſalieron a el,y ſe cañonearon por gran rato;pero los Franceſes al cabo ſe apartaron,y los fueron ſiguiendo los Caſtellanos toda la noche: a la mañana los Franceſes ſe boluieron a recoger, para aguardar a don Pedro Mãrique, el qual les ganò el viento;pero mudãdoſe,luego ſe puſieron en huyda, ſiguiolos quarenta leguas, quitoles vn nauio que auian tomado, cargado de trigo,y otro con algun artilleria, y armas:y todas las naos Franceſas dexaron perdidos ſus bateles. Huuo don Pedro Manrique de boluer a ſan Lucar,a repararſe del daño que auia rece bido, porque no eſtaua para paſſar a delante; y porque ſe entendia otros coſſarios, aguardauan las cinco naos, que ſe dezia, que trayan quinientos mil ducados en oro, dos mil quinientos marcos de perlas,veynte mil arrobas de açucar,mucha cantidad de caſiafiſtola,y corambre: y para que eſta armada pudieſſe ſalir con breuedad, para traer eſtas naos, ſe hizo vn repartimiẽto de dinero entre los mercaderes de Seuilla, y dieronſe mucha prieſſa,para que ſe pudieſſe juntar con otra armada, que el Rey de Portugal embiaua a las iſlas de los Azores, a traer las naos de Calicut: y porque los Marineros de vna carabela,que fue robada en la coſta de Galicia,dixeron que auian viſto veynte y ſeys nauios de Franceſes,y que otros veynte yuã por otra parte, y no llegando las naos de Calicut, a las iſlas de los Azores, por Agoſto,era cierto que no vendrian en eſte año, ſe ordenò a don Pedro Manrique, que aunque fueſſe gaſtando algun dinero, procuraſſe que ſe detuuieſſe el armada Portugueſa, para tener en ſu conſerua,haſta dõde huuieſſe peligro,y que lleuaſſe pez,eſtopa, y otras coſas para reparar las cinco naos,porque ſe entendia que hazian mucha agua, y venian quebrantadas de la larga nauegacion: y en eſte tiempo cada año venian, de quatro ciẽtos a 50000. ducados de oro, de la iſla Eſpañola, del Rey, y de particulares,aunque no ſiempre en vna flota.

Combate el armada Caſtellana con los Franceſes.

Don Pedro Manrique buelue a ſan Lucar a repararſe.

Ordenaſe a don Pedro Manrique qua venga en cõſerua del armada Portugueſa

El oro que ve la cada año d la Eſpañola.

Corria el nombre de Hernando Cortes, y ſu fama andaua muy reputada, lo qual leuantò el animo a muchos de los mas antiguos, y mas principales Capitanes de las Indias, para emprender coſas ſeñaladas, porque ſiendo del tiempo de Hernando Cortes, no ſe tenian en menos. Fue vno deſtos el Adelantado Iuan Ponce de Leon, que deſde el año de doze que deſcubriò la Florida, y anduuo buſcãdo aquella fuente Santatan, nombrada entre los Indios, y el Rio cuyas aguas remoçauã los viejos:y deſde que le mal trataron los Caribes de la iſla de Guadalupe,ſe eſtuuo retirado. Ahora determinò de armar en la iſla de ſan Iuan de puerto Rico, adonde tenia ſu caſa, dos nauios, en que gaſtò mucha parte de ſu hazienda, fue con ellos a la Florida,que aun ſe tenia por iſla,para certificarſe de camino, ſi era Tierra firme, como lo dize en ſus cartas, que eſcriuiò en eſte año al Emperador, al Cardenal Adriano, Gouernador deſtos Reynos, en aquella ſazon,y al Secretario Samano. Y llegado a tomar tierra en la Florida,auiendo paſſado muchos trabajos en la nauegacion, los Indios le ſalieron

Iuan Ponce va a la Florida.

Iuan Ponce de Leon,ar ma dos nauios,y ua a la Florida.

ron a reſiſtir,y peleando con el porfia damente,le mataron alguna gente, y herido en vn muſlo,con la que le que daua,ſe boluiò a Cuba,adonde acabò ſus dias, y el Rey por contemplacion de ſus ſeruicios, diò el Adelantamien to,y las demas mercedes que tenia, a Luys Ponce de Leon, ſu hijo.

Muerte de Iuan Ponce heridoen la Florida.

El Rey deſea que ſe pueble ſanta Marta.

Deſſeauaſe mucho en el Cõſejo del Rey, que ſe hizieſſen algunas poblaciones de Caſtellanos, en la parte de la Tierra firme, dicha ſanta Marta, y auiendoſe ofrecido a ello Rodrigo de Baſtidas,vezino de la Ciudad de Santo Domingo, ſe hizo aſsiento con el, a quinze de Deziembre de eſte año, para que dentro de dos años, fundaſſe vn pueblo que por lo menos tuuieſſe cincuenta vezinos, y que algunos dellos fueſſen caſados,y tuuieſſen cõſigo las mugeres: y para que Rodrigo de Baſtidas,con mayor animo lleuaſſe el negocio adelãte,ſe le diò la tenẽcia de la primera fortaleza que fabricaſe, y otras coſas de q̃ tuuo ſatisfaciõ, y licencia, para que de la iſla Eſpañola, y de las de Santiago, dicha Iamayca, y ſan Iuan,pudieſſe ſacar la gente, y ganados q̃ huuieſſe meneſter; y embiò el Rey por ſu Contador deſta jornada a Iuan de Ledeſma.

Aſsientoco Rodrigo de Baſtidas,para poblar a ſanta Marta.

## *Capit. XV. De la comiſsion que el Rey mãdò embiar a Chriſtoual de Tapia, para yr a nueua Eſpaña, contra Hernando Cortes.*

AVNQVE De los hechos de Hernando Cortes, ſe tenia noticia en la Corte, y dellos ſe hablaua muy honradamente, los que no eran ſus amigos, no ceſſauan de dar a entender, que auia entrado en nueua Eſpaña, vſurpando a Diego Velazquez, lo que por autoridad real le pertenecia, de que tenia prouiſiones,y como Manuel de Rojas, y otros apretauan eſte negocio, ſe determinò en el real Conſejo de las Indias,que el Almirante don Diego Colon,y el Audiencia de la Eſpañola, no procedieſſen contra Panfilo de Naruaez, por lo que en nueua Eſpaña paſsò,con el Licenciado Lucas Vazquez de Ayllon, y oficiales que con el fueron,ſino que ſe dieſſe orden como fueſſe libre, de la priſion en que eſtaua en la Veracruz: y reſtituyeſſen a Diego Velazquez,las coſtas deſte negocio, en que le auian executado, que importauan quatro mil ducados: y que el Veedor Chriſtoual de Tapia, que reſidia en la Eſpañola,fueſſe a nueua Eſpaña, y tomaſſe el gouierno por el Rey,y dieſſe ſatisfaciõ a Diego Velazquez,en quanto a los intereſſes que pretẽdia, y nõbraſſe perſona que aueriguaſſe lo que entre Hernando Cortes,y Panfilo de Naruaez auia paſſado. No faltarõ perſonas en la Corte, que concurrian en que ſe embiaſſe perſona q̃ aueriguaſſe el caſo, entre eſtos dos Capitanes, y otras coſas, en que era caluniado Hernando Cortes; pero afirmauan que no conuenia por entonces remouerle del gouierno,porque aun no eſtaua bien aſſentado; y q̃ auiendolo el conquiſtado con tãto trabajo, e induſtria, era ponerle en deſeſperacion, y dar cauſa para algũ gran mouimiẽto, muy perjudicial. Pero el Obiſpo de Burgos,que era hombre intrepido,no pudiẽdo lleuar en paciencia el tiro hecho a Diego Velazquez, paſſaua por todo,aunque no pudo ſer loado en la elecion de Chriſtoual de Tapia, por ſer ſu criado:y porque,para ſemejante comiſsion,proſupueſto que era hombre de bien,ſe quiſiera perſona demas eſtofa,

Que ſe de libertad a Panfilo de Naruaez.

Comiſsion a Chriſtoual de Tapia, para yr a nueua Eſpaña.

El Obiſpo Iuan Rodrigez de Fõſeca quiere que ſe tome reſidencia a Hernãdo Cortes.

eſtofa, y no ſera bien dexar de dezir en eſte lugar, que ay quien dize, que Hernando Cortes remordido de la conciencia, diò cincuenta mil ducados a Panfilo de Naruaez, para que los lleuaſſe a Diego Velazquez, en ſatisfacion de los daños que le auia hecho. Lo qual ni en aparencia, ni en ſuſtancia tiene ſemejança de verdad, porque en efeto, no paſsò aſsi, por muchas razones, que por ſer fuera de la hiſtoria, no ſe ponen aqui.

Dieronſe en Burgos los deſpachos, para Chriſtoual de Tapia, y ſe le embiaron firmados de los tres Gouernadores, a 11. de Abril, deſte año; y Chriſtoual de Tapia en llegando a ſus manos, tratò de ponerſe en ordẽ, para yr a nueua Eſpaña. Mas como el Almirante don Diego Colon, y el Audiencia de la Eſpañola tenia muy verdadera relaciõ de la felicidad de Hernãdo Cortes, pareciendoles lo miſmo, que auia parecido en Caſtilla, a algunos del Conſejo, y que auia de cauſar confuſion, le aconſejaron que dexaſſe por entonces el viage, repreſentandole muchos inconuenientes, y ſe lo proteſtaron: y algunos Oydores aconſejaron que le prendieſſen, pues q̃ a quien do llegado en aquella ocaſion, auiſò de las alteraciones de Caſtilla, que dezian comunidades, aq̃l exẽplo, podia mouer nouedades, cõ la llegada a nueua Eſpaña, de Chriſtoual de Tapia.

Parecer en Santo Domingo de prender a Tapia.

Poco tardaron los miniſtros de la Eſpañola, en ſalir del cuydado referido, porque luego les llegaron cartas, y aſsi miſmo para Pedrarias de Auila, y para todos los Miniſtros de las Indias, adonde los auiſauan los Gouernadores deſde Burgos, que el deſaſſoſsiego ſucedido en algunos pueblos de Caſtilla, ſin tener cauſa juſta, auia placido a Dios que quedaua apaciguado. Porque a los veynte y tres de Abril, el dia de ſan Iorge, el exercito real auia dado la batalla a los alçados, y quedando vencidos, y preſos los principales culpados, ſe auia hecho juſticia dellos, porque engañaró a los pueblos: y que deſpues deſta vitoria, el miſmo exercito fue ſobre los Franceſes, que por gozar de la ocaſion de las alteraciones de Caſtilla, auian entrado en Eſpaña, y ocupado el Reyno de Nauarra, y peleando el vltimo dia del mes de Iunio, deſte miſmo año, cerca de la ciudad de Pamplona, junto al aldea de Noayn, quedaron los Franceſes vencidos, y preſo el ſeñor de Aſpareos, ſu Capitan general, y otros caualleros, y Capitanes muertos, y preſos: y que ſe auian tomado diez pieças grueſſas, de artilleria, y ſeys de campaña, con gran deſpojo, encargando a todos que por eſtas vitorias dieſſen muchas gracias a Dios. Y en eſta batalla Alonſon Ruyz de Herrera, vezino de la villa de Cuellar, fue quien hiriò al Capitan general, Moſiur de Aſpareos, de vna herida en la frente, de que cegò deſpues, aunque cayò en las manos de Don Frances de Beamonte, Capitan de hombres de armas, con quien el dicho Alonſo Ruyz de Herrera tuuo diferencias, que los Gouernadores ſoſſegaron, el qual en la miſma batalla ganò con ſus propias manos el eſtandarte del miſmo Moſiur de Aſpareos, y le preſentò a los Gouernadores, porq̃ los eſtandartes, y bãderas ganadas en batallas, ſon de los Generale, pagando vn tanto, y aſsi eſta el dicho eſtandarte en Burgos, en la Capilla del Condeſtable, y Alonſo Ruyz de Herrera tuuo priuilegio del Emperador por eſte hecho.

Auiſaſe a las Indias de las vitorias de Villalar, y Noayn.

Priſion del ſeñor de Aſpareos, general de los Franceſes.

Las banderas, y eſtandartes ganados en batallas, ſõ los Generales.

## *Cap. XVI. De las coſas que ſe proueyerõ en eſte tiempo, para Caſtilla, del oro, y para la ciudad de Panamà.*

Los

LOS Gouernadores deſtos Reynos con el auſencia del Rey, acudian a las coſas del gouierno de las Indias, mediante el parecer de los que las tratauan, y por la inſtancia de Franciſco de Lizaur, procurador de la nueua poblacion de Panamà, ſe mandò a Pedrarias de Auila, que hiziеſſe muchas labranças en la tierra que huuieſſe de poblar, para que no ſe padecieſſe neceſsidad de comida: y para que a los Indios no ſe tomaſſen ſus baſtimentos, y traſſen con los Caſtellanos, con mejor voluntad, que dieſſe todo el calor, y aſsiſtencia que fueſſe poſsible a Gil Gonçalez de Auila, para que partieſſe con breuedad, a deſcubrir con el armada, que eſtaua aparejando la buelta de poniente, por donde ſe eſperauan que ſe hallarian las iſlas de la eſpeceria, ya que faltaua Baſco Nuñez de Balboa, de quien ſe eſperaua que lo auia de hazer, y eſto por auerſe entendido que Pedrarias no acudia bien a Gil Gonçalez. Auia Pedrarias pedido que ſe proueyeſſen viſitadores, contra los que tratauá mal los Indios; y porque eſta peticion ſe tuuo por cauteloſa, reſpeto a las nueuas que ſe teman de aquella prouincia, ſe le reſpondiò que procuraſſe de poner en ello el remedio cõueniente, pues auia de dar cuenta del mal tratamiento que ſe hizieſſe a los Indios: y q̃ pues era el principal remedio quitar los a quien los tratauа mal, ſe le da ua autoridad para darlos, y quitarlos, y caſtigar a quien conuinieſſe: y porque para los gaſtos que ſe ofrecian en abrir caminos, hazer puentes, y embiar procuradores a Caſtilla. Las nueuas poblaciones no tenian propios, ſe diò licencia para hazer repartimientos entre los vezinos, y que por vna vez ſe tomaſſen dineros de las penas aplicadas a la Camara Real, por que el Rey quiſo ayudar ſiempre en el eſtablecimiento de aquella Republica. Y para que la gente ſe inclinaſſe mas a paſſar a las Indias, ſe mandò que los que lleuaſſen ſus mugeres, y caſa mouidas, no pagaſſen almojarifazgo, y ſe les dieſſe paſſage a coſta de la Real hazienda, y que della ſe gaſtaſſe lo neceſſario para los pobres enfermos, que ſe acogieſſen a curar al hoſpital de Panamà, y entendioſe que los vezinos con mucha coſta ſuya, tenian hechos nauios para yr al deſcubrimiento, del mar del Sur, por la via de Leuante, y por ſer tierra no conocida, auian de padecer grandes trabajos, ſe les hizo merced del quinto que pertenecia al Rey, con que en ſeñal de reconocimiento, dieſſen vna de las mas ſeñaladas joyas de lo que ſe ganaſſe, para la camara al albedrio del Gouernador: y para que mejor pudieſſen hazer el viage ſe embiò por cuenta de la Real hazienda, prouiſion de velas, clauazon, pez, eſtopa, y otras coſas neceſſarias para ayuda al reparo de los nauios con que auian de nauegar. Proueyoſe que el Licenciado Eſpinoſa, y qualeſquier oficiales Reales, que huuieſſen lleuado alguna parte de lo ganado en las entradas que los vezinos auian hecho en aquella tierra la reſtituyeſſen no auiendoſe hallado perſonalmente en ellos, y que eſto meſmo ſe entendieſſe con Pedrarias.

Ordenoſe tãbien que los eſclauos negros, no fueſſẽ en los viages, y entradas, q̃ para adelãte ſe hizieſſen, porque ſe tenia relacion q̃ eran muy perjudiciales a los Indios, y que los que lleuaſſen baſtimentos a Caſtilla del oro, fueſſen libres de derechos Almojarifazgos

Que ſe hagan labranças en caſtilla del oro.

Orden para que Pedrarias acuda bien a Gil Gonçalez.

El Rey mira mucho para los Indios.

Diuerſas ordenes para Caſtilla del oro.

El Rey ayuda a los vezinos de Panamà, por la nauegaciõ dlan ar del aur.

Que los eſclauos negros no vayan a las entradas, y viages.

rifazgos por diez años, que la Ciudad de Panamà no pagaſſe en diez años, mas del diezmo del oro que ſe cogieſſe, y en otros cinco años, pagaſſe el primer año la nouena parte: y deſta manera fueſſe pagando, haſta llegar al quinto año, que pagaſſe la quinta parte. Confirmaronſe a la ciudad, los terminos que el Gouernador auia ſeñalado, quedando tres leguas en el medio, para vn pueblo que ſe auia de hazer. Permitioſe que los vezinos pudieſſen contratar con los Indios, por via de reſcate, y comercio, a contétamiento de partes; y por que por no auer auido en aquella tierra moneda de plata, y de bellon, con que poder contratar, cortauan muchos pedaços de oro, en cantidad y por menudo, con que tenian ſu comercio, ſe mandò lleuar moneda de plata y de bellon. Permitioſe que cada perſona que vinieſſe a eſtos Reynos pudieſſe traer conſigo vn Indio, o vna India, de los que tenian en encomienda, queriendo ellos venir voluntariamente, ſin ſer induzidos, ni forçados, porque pareciò que aprendiendo las coſtumbres de Caſtilla, y ſiendo dotrinados en ella en las coſas de la Fe, ſeria de mucho prouecho, para que deſpues en ſus naturalezas manifeſtaſſen lo que auian aprendido, y eſtarian en paz con los Caſtellanos. Dioſe titulo de ciudad a Panamà, y para mas enoblecerla, ſe deſpachò priuilegio, y de ſus armas, que era vn eſcudo con el campo dorado, y en la mitad del, a la mano derecha vn yugo, y vn manojo de flechas pardillo, con los caſquillos azules, y las plumas plateadas, que era la diuiſa de los Catolicos Reyes don Fernando, y doña Iſabel; y en la otra mitad del eſcudo dos caruelas, en ſeñal que ſe eſperaua en nueſtro Señor, que por alli ſe auia de hazer el deſcubrimiento de la eſpeceria, y encima dellas vna eſtrella, en ſeñal del Polo artico, y en orla del dicho eſcudo, caſtillos, y leones. Tambien ſe proueyeron Regidores, que fueron el Capitan Gonçalo de Badajoz, y el Capitan Rodrigo Enriquez, de Colmenares, Rogel de Loris, Paſcual de Andagoya, Martin Eſtete, Benito Hurtado, Luys de la Rocha, y Franciſco Gonçalez. El Licenciado Hernando de Salaya fue proueydo por Teniente de Pedrarias, en la ciudad de Panamà, con ciento y cincuenta mil marauedis de ſalario, y porque era muerto Fray Iuan de Quecedo, Obiſpo de ſanta Maria, del Antigua del Darien, fue en ſu lugar Fray Vicente Peraza, de la orden de Santo Domingo, natural de Seuilla: y ſe mandò que de la Real hazienda, ſe compraſſen organos, y vn relox, para el ſeruicio de la Igleſia: y al Obiſpo, y al Gouernador Pedrarias, ſe encargò como otras vezes ſe auia hecho, que tuuieſſen mucho cuydado con la conuerſion, y buen tratamiento de los Caziques, y de los Indios, poniendoſelo en conciencia.

Que los caſtellanos puedan contratar con los Indios.

Q̃ ſe lleue moneda batida, a Caſtilla del oro

Titulo de ciudad a Panamà, y armas.

Regidores que ſe proueen para la ciudad de Panamà.

Fray Vicente Peraza, proueydo Obiſpo de Panamà.

El Rey encarga la conuerſion y el buen tratamiento de los Indios.

## *Capit. XVII. Que en Mexico ſe determinaron de continuar la guerra, y las victorias que tuuo Hernando Cortes en la Laguna, y en las calçadas.*

VIendo el Rey Quarimoc, que ſus enemigos ſe le yuan acercando, y que ſe apretauan de veras las coſas de la guerra, determinò de juntar

jũtar a los ſeñores y Capitanes, q̃ auia en Mexico, y deſpues d auerles repreſentado el eſtado, en q̃ ſe hallaua: las muchas prouincias q̃ le auiã deſamparado, y confederadoſe con los enemigos, el hallarſe ſin agua, y que conuenia hurtar con canoas, lo que beuian, la fuerça de los bergantines, los paſſos tomados, los peligros, y miſerias q̃ eſperauan por ſuſtentar la guerra, propuſo que le dieſſen ſu parecer ſobre mantenerla, o hazer la paz, por que entendia q̃ Hernando Cortes la deſſeaua, muchos la perſuadian. Los mancebos y gente gallarda queria la guerra, otros dezian que quatro Caſtellanos, y muchos Indios que tenian preſos ſe deuuieſſẽ en no ſacrificarlos, para con ſu medio algunos dias deſpues, ſi ſe vieſſen en aprieto hazer la paz, y que no ſe apreſuraſſen en ella, otros en ninguna manera querian, ſi no que con muchos ſacrificios, y oraciones, ſe encomendaſſen a los dioſes, cuya cauſa ſe trataua, confiando en ſu bondad, que no los deſampararian: y preualeciendo eſta opinion, ſe mandò luego ſacrificar los quatro Caſtellanos, y quatro mil Indios, ſegun la comun opinion: y que hecha la oracion, el demonio perſuadiò al Rey, que no temieſſe, pues que los Caſtellanos eran pocos, y mortales, y que los Tlaſcaltecas no perſeuerarian en el cerco; y que animoſamente ſe defendieſſe, que el le ayudaria. Y moſtrandoſe Quautimoc muy alegre, mandò fortificar muchas partes de la ciudad, alçar las puentes, armar cinco mil canoas, y meter baſtimentos: y en eſto andaua quando Chriſtoual de Olid, le combatia por ſu quartel. Dezian entonces los Mexicanos, Malos hombres, pagareys vueſtra locura, aplacaremos a los dioſes con vueſtra ſangre, y la beueran nueſtras culebras, y de vueſtra carne ſe hartaran nueſtros tigres y leones, que ya eſtan cebados con ella. Llamauan a los Tlaſcaltecas, infames, eſclauos, traydores: pues ſoys tan locos que comeremos de vueſtras carnes, tomad eſſos braços y piernas, de los vueſtros que hemos ſacrificado: y arrojauanlos, afirmando que no pararian haſta yr a ſu tierra, y aſolarla, ſin dexar hombre ni muger, en quien reuiuieſſe ſu mala caſta. Reſpondian los Tlaſcaltecas, que les valdria mas darſe que porfiar, contra los que ſiempre los auian vencido, y que no amenaçaſſen como mugeres, que ſi eran tan valientes como preſumian, que hizieſſen y no hablaſſen, pues ya era llegado el fin de ſus maldades, que al cabo ſerian todos deſtruydos, ſin que entre ellos quedaſſe coſa viua, ſi con tiempo no mudauan parecer. Algunos han tenido opinion, que el demonio no ſe aparecia a los Indios, y que ſi lo hazia era muy de tarde en tarde: y que era inuencion de los ſacerdotes, para conſeruar el imperio que tenian, ſobre aquella gente, dando a entender lo que querian: diziendo, que tenian viſiones, y reuelaciones, y que por eſto no dezian, ſino coſas de que el pueblo recibieſſe guſto, como fue eſta de la guerra, a la qual la mayor parte de la gente eſtaua inclinada.

Era Xicotencatl Capitan de ſeſenta mil Tlaſcaltecas, y tocole yr con Pedro de Aluarado. Sucedió que los Caſtellanos deſcalabraron a vn caballero, dicho Piltecteel, ſu primo hermano, ſobre cargara otro Indio; y Alonſo de Ojeda lo apaciguò de preſto, porque ſin duda ſi Hernando Cortes lo ſupiera, ahorcara a los Caſtellanos, ſegun era de ſeuero, y deſſeoſo que ſe guardaſſen ſus inſtituciones, y buena diſciplina, y el mejor medio para ſoſſegarla fuera dar licencia al

Quauti mocipide a los Mexicanos parecer, ſobre hazer paz, o guerra.

Los barbaros acuden al diuino fauor en ſus neceſsidades.

Lo que deziã los Mexicanos a los Caſtellanos, y a los de Tlaſcala, y lo q̃ ſe les reſpondia.

Opinion q̃ el demonio no aparecia a los Indios.

*Paucos viros fortes nasci rura procreat, bona inſtitutione plures reddit induſtria. Veg.*

deſcalabrado, para que ſe boluiera a Tlaſcala, coſa que muchos canſados de la guerra deſſeauan. Supoſo Xicotencatl, y dizen algunos que por amores de vna dama, embidioſo que el otro huuieſſe buelto a la tierra, ſe deſcaballò con algunos amigos, otros afirman que lo hizo con mal intento, para lleuar tras ſi la gẽte, como el que nunca auia querido bien a los Caſtellanos. Pedro de Aluarado le hechò luego menos, auiſò a Cortes, y ſintiendo mal del negocio, deſpachò a Ojeda, y Marquez a Tlaſcala, para que prẽdieſſen a Xicotencatl, y a los demas caualleros, que ſe huuieſſen buelto; y quando lo prendierõ, dixo, que porque no prendian a Piltecteetl: reſpondieron, que aquel ſe auia ydo a curar, y con licencia, con todo eſſo tambien le lleuaron preſo, y en llegando a Tezcuco, mandò Cortes ahorcar a Xicotentatl, en vna horca muy alta, y que el interprete dixeſſe en alta voz, la cauſa de ſu muerte, y aunque orgulloſo, y valiente, muriò con poco animo. En muriendo llegaron muchos Indios a tomar la manta, y el maſtil, que es vna faxa, ancha que ſeruia de bragas, como almayzal, y el que lleuaua vn pedaço, creiia que lleuaua vna gran reliquia, atemorizò mucho eſta muerte a todos, por ſer eſte Indio perſona muy principal, y ſeñalada; y a cerca de ſu priſion, ſe halla q̃ Hernando Cortes eſcriuiò a la Señoria de Tlaſcala, quexandoſe de Xicotencatl, diziẽdo, que el delito q̃ auia hecho entre los Caſtellanos, era digno de muerte: y que la Señoria diò braço a Ojeda, y Marquez, para que le prendieſſen, y que la Republica reſpondiò, que entre ellos tenian la miſma pena, y aſsi es de creer que ſin autoridad de la Señoria, ni pudiera ſer preſo, ni Cortes le ahorcara, Pictecteetl paſsò tambien peligro, porque Cortes le mandò ahorcar, y Aloſo de Ojeda le defendiò, diziendo q̃ el le auia dado licencia, al qual reprehendiò mucho Cortes, por que le auia traydo en ſon de preſo, ya que le diò licencia; y con todo eſſo pareciò que Cortes ſe puſo en gran rieſgo, por la muerte de Xicotencatl, pero la fortuna le fauorecia en todo.

*Nec temere aduerſa ca. ſuum repu tat, quem fortuna nũ quam deci. pit. Liu.*

Xicotencatl, ſe va a Tlaſcala.

Ojeda, y Marquez p enden a Xicotencatl.

Hernando Cortes mãda ahorcar Xicotẽcatl.

Eſtando los tres exercitos, de Aluarado, Sandoual, y Chriſtoual de Olid en ſus pueſtos, Hernando Cortes ſe embarcò en los bergantines, fue la buelta de la Ciudad de Yztapalapà, a tiempo que Gonçalo de Sandoual la combatia, y quemaua. Llegò a viſta de vn peñol muy fuerte, cerca de aquella ciudad, rodeado de agua, y en lo alto mucha gente de guerra, atrincheada con ſus mugeres, y hijos de los pueblos de la Laguna, porque ſabian que los primeros encuentros auian de ſer en Yztapalapà, y eſtaua alli para ſocorrerla: pareciò a Hernando Cortes reboluer ſobre aquel cerro, por que de alli le dauan mucha grita, y ſe esforçauan de ofenderle. Saliò a tierra con ciento y cincuenta ſoldados, y auiendoles propueſto quanto importaua a la empreſſa, y a la reputacion no paſſar, dexando atras aquella gente ſin caſtigo, por la baya que les dauan, y pues enſoberuecidos, ſerian muy perjudiciales, y deſpues dificultoſos de ſugetar, ſe ofreciò de ſer el primero en acometerlos, antes que ſe les juntaſſe mayor numero de gente, como ſin duda haria, viendo que ſin echarlos de alli, paſſauan adelante, reſpondiendo todos que alegre, y animoſamente le obedeceerian. Enuiſtiò el primero, y aunque el cerro era agrio, y alto, le ſubieron y ganaron las albarradas: matò los hombres, ſaluò a las mugeres, y niños

Cortes eſcala vn Peñol.

ños,aunque le hizieron veynte y cinco Caſtellanos, ſin q̃ muricſſe ninguno, y eſta vitoria dio mucho temor a los enemigos,porque teniã aquel ſitio por inexpugnable. Cõ las ahumadas, y ſeñales q̃ hizieron los de Yztapalapà,y los del Peñol,los de Mexico, y los de las otras ciudades de la Laguna,como vieron q̃ Cortes entraua por ella,y como eſtauan apercebidos con inumerables canoas, ciertos ſeñores eſcogieron 500. bien armadas, y ſe a delantaro a pelear con los bergãtines, las demas yuã ſiguiẽdo con muy buena ordẽ. Reconociò Cortes,q̃ yuan a el, y recogido el deſpojo de Peñol, ſe embarcò,mandò a los Capitanes q̃ eſtuuieſſẽ muy en ſi, y pueſtos en ordẽ, porq̃ viendo los enemigos, que no acometian, penſando que tenian miedo,ellos deſordenados enuiſtirian primero:y yendoſe los Mexicanos acercando,dauan grãdiſsima grita,dezian muchas injurias; pero a tiro de arcabuz, las quinientas canoas pararon, aguardando a las otras, que todas venian muy en orden, y empaueſſadas. Eſtando pues las dos flotas paradas, quiſo Dios que acudiò vn viento de tierra, por popa a los bergantines,tan fauorable,que parecia milagro,y dando gracias a Dios, dixo,q̃ miraſſen como les fauorecia,y que ſe aprouechaſſen de la ocaſion: y aſsi con remos y velas, acometieron los enemigos,q̃ con el viento contrario, ſe començauan a deſordenar, y huyr con grãdiſsima furia: muchas canoas ſe trabucaron,y echaro a fondo, mucha gente mataro,y ſe ahogò,y cõ el fauor del viento ſiguieron el alcãce, mas de tres leguas, haſta encerrarlos en las caſas de Mexico; prendieron muchos ſeñores, y caualleros, y otra gente,y la multitud de las canoas huyendo, ſe eſtoruauan, y trabucauan vnas a otras: y con eſta vitoria quedò Cortes ſeñor de la Laguna.

*Dux vigilans ſobrius prudens,tãquam de ciuili cauſa inter partes iudicaturus adhibito cõſilio, de ſuis & aduerſarijs copijs iudicet, etſi multis rebus ſuperior inueniatur, opportunũ ſibi ne differat confli&um. Veg.*

Batalla naual entre los bergantines, y canoas.

*Ideſt vir & Ducis, non deeſſe fortunæ præbentis ſe, & ob lata caſus ſe & reſ. ad conſilium. Liu.*

Vitoria de Cortes, y queda ſeñor de la Laguna.

Chriſtoual de Olid, que eſtaua cõ el exercito de Cuyoacan, teniendole muy apercebido, eſtaua a la mira de lo q̃ paſſaua en la Laguna, y en conociendo la vitoria de Cortes,entrò por la calçada, peleò con los Mexicanos, ganoles algunas trincheas, tomoles muchas puentes, y con el fauor de los bergantines q̃ yuan cerca de la calçada, los Tlaſcaltecas ſeguian los enemigos, muchos prendian, y muchos matauan, otros huyẽdo ſe echauan al agua, de la otra parte d̃ la calçada,por donde no yuan los bergãtines, y mas de vna legua ſe fue ſiguiendo eſta vitoria. Auiendoſe recogido las canoas en las caſas de Mexico, ſaltò Hernando Cortes en tierra,con treynta hombres,para ganar vnas torres de idolos, cõ ſus cercas baxas al rededor de calicanto,y aunque los Mexicanos las defendieron, ſe las ganò: mandò ſacar tres pieças de artilleria; y porque la media legua de la calçada, haſta la ciudad eſtaua llena de gente, y de la vna y otra parte muchas canoas, mandò aſſeſtar vna pieça,que diſparò por medio de la calçada, matando infinita gente,porque eſtaua quajada della: y con eſto ſe retiraron todos por entonces, quemoſe la poluora por deſcuydo del artillero,y luego fue vn bergantin a Yztapalapà, que eran dos leguas, por mas poluora, y pareciendole que no conuenia deſamparar el ſitio de la torre que auia ganado, determinò de quedarſe alli, y embiar por gente a los exercitos de Sandoual, y Chriſtoual de Olid, y tener cabe ſi los bergantines. Parecio a los Mexicanos, q̃ hallarian a los Caſtellanos con el canſancio del dia paſſado, dormidos, y deſcuydados, ſi los acometian a media noche,y aſsi lo cõcertaro(aunque cõtra ſu coſtũbre fueron muchos a ello, por la calçada, y en

Chriſtoual de Olid, entra por la calçada peleando.

Cortes ſale en tierra para ganar vnas torres de idolos.

Hernando Cortes acuerda de no perder el ſitio ganado,y que daſſe en el.

canoas,y como ellos nunca hazen nada ſin vozeria, como Cortes eſtaua muy vigilãte,fueró luego ſentidos,hazian en ellos gran daño los tiros de los bergantines, el arcabuzeria, y las balleſtas,porque como erã infinitos, no yua tiro en balde,ni ſus flechas alcançauan,quanto los arcabuzes, y balleſtas, viſto el daño acordaron de retirarſe,auiẽdo trabajado en eſte reencuentro mucho,Alonſo de Auila,y Martin Lopez.

Peleaſe de noche en vna calçada.

En llegando el dia, ſaliò gente ſin numero,a pelear por la calçada, y por el agua,y con el ſocorro q̃ llego a Cortes de Cuyoacan, los apretò de manera que los encerrò en las primeras caſas de Mexico, matò infinitos, ganoles vna puente que tenian muy fortificada,y porq̃ del otro lado de la calçada,adõde no andauã los bergantines, los Indios ofendian mucho, tirando piedras,baras y flechas:Hernãdo Cortes la mandò rõper,y paſſar 4.bergantines,con q̃ los dos lados de la calçada quedaron guardados:y deſta manera yuan ſiguiendo las canoas, y entrauã en la ciudad, y quemauan algunas caſas. Va vna calçada de legua y media deſde la Tierra firme de Yztapalapà,a Cuyoacan, fue por ella con todo ſu campo, Gonçalo de Sandoual; y a vn quarto de legua,llegò a vna pequeña Ciudad que tambien eſtaua en la Laguna, adonde le hizieron reſiſtencia: peleò cõ ellos,venciolos, y quemò la ciudad:y eſtando la calçada rota, embiò Cortes dos bergantines, con que hizieron puẽte,y paſſaron. Llegada la gente a Cuyoacan,Sandoual fue a ver a Cortes,hallole peleando,quiſo el tãbien menear las manos,y con vna bara toſtada le atreueſſaron vn pie, retiraronſe los enemigos,por el daño que recibian del artilleria,de las eſcopetas, y de las balleſtas. deſta manera ſe peleò ſeys dias,ſin deſcãſar,y los bergantines por diuerſas partes quemauan las caſas de la ciudad,y hallaron canal por donde rodearla, y entrar en lo grueſſo della, con que las canoas con vn quarto de legua no ſe acercauan a los exercitos, porque antes cõ la multitud ponian eſpanto.

Hernando Cortes mãdò romper la calçada, y paſſar por la rotura algunos bergãtines de la otra banda.

Chriſtoual de Oli l entra peleando por la calçada,q̃ và a Cuyoacan.

Entran los bergãtines por la ciudad,y hazen mucho daño.

Pedro de Aluarado auiſò a Hernando Cortes,que por la parte de Tepeaquilla, por vna calçada que yua a vnas poblaciones de Tierra firme, y por otra pequeña que eſtaua junto a ella entrauan, y ſalian los Mexicanos en la ciudad,y que creiia que viẽdoſe apretados ſe yriã por alli,y aunq̃ Hernãdo Cortes deſſeaua eſto, por poder ſe mejor aprouechar dellos en el campo,ordenò que Gonçalo de Sandoual aunque eſtaua herido, fueſſe a poner ſu exercito en vn pueblo, adõde yua a ſalir vna d̃ las dos calçadas: y en vna calçadilla q̃ eſtaua quebrada en algunas partes,entre Sãdoual,y Aluarado, ſe puſieron Chriſtoual Flores,y Geronimo Ruyz,con ſus bergantines,y aſſi quedò acauada de cerrar la ciudad, por lo qual determinò Hernãdo Cortes de hazer vna entrada en ella,y por que las ciudades de Ocholobuſco,Mexicalungo, Cuytlauac,y Mezquique, que ſe auian rebelado, no le dieſſen por las eſpaldas,dexò 10. de acauallo, con diez mil Indios amigos,q̃ le guardaſſen el paſſo, y ordenò a Pedro de Aluarado,que tambien al meſmo tiẽpo acometieſſe la ciudad. Entrò pues Hernãdo Cortes por la calçada a pie, delante de ſu gente, topò luego con los enemigos que defendian vna rotura, que auian hecho en la calçada, guardados de vna trinchea : peleoſe gran rato, porque la defenſa eſtaua bien hecha,y los Indios eran muchos, y peleauan con rabia,pero los Caſtellanos los apretaron tanto q̃ ſe la ganaron.

Gõçalo de Sãdoual va a ponerſe enotro pueſto, para apretar mas a los Mexicanos.

Mexico q̃da acauada de cercar.

Hernando Cortes haze vna entrada en Mexico.

Cap.

## *Capit. XVIII. Que prosigue el cerco de Mexico, y que muchos pueblos se fueron a ofrecer a Hernando Cortes.*

PRosiguiendo Hernãdo Cortes por la calçada adelante, llegò a la entrada de la ciudad, adonde estaua vna torre de idolos, muy fuerte: y al pie de la vna puente muy grande, leuantada con vna muy fuerte trinchea, y por debaxo de la puente, corria gran cãtidad de agua, con mucho impetu. La gente que defendia este passo era tanta q̃ con la furia del agua, la bozeria, y la multitud de piedras, flechas, y baras que se tiraua, detuuierõ algo a los Castellanos, en emprẽder este passo; pero Hernando Cortes mãdò q̃ los rodeleros, y detras de ellos los ballesteros, y escopeteros diuertiessẽ a los Indios, y q̃ por los lados, acometiendo los bergantines huuiessen de echar gente, que ganasse la trinchea; hizose, con menos peligro de lo q̃ pensaua, y los enemigos huyeron: y Hernando Cortes con sus Castellanos, e Indios, passò el agua, que serian mas de ochenta mil hombres, los quales cegaron con piedra, y tierra aquella puente, en que Diego Hernandez asserrador, que siruiò en la fabrica de los bergantines, trabajò mas que mil Indios, porque era hombre diligente, y de grandissimas fuerças, de tal manera que quando tiraua vna piedra como vna naranja, por medio de los enemigos, afirmauan que no hazia menos daño que si saliera de vna de las pieças de artilleria: y era muy animoso. Ganaron los Castellanos mas adelante otra albarrada, q̃ estaua en la calla mas ancha, y mas principal de la ciudad, q̃ como no tenia agua se hizo mas facilmẽte. Siguieron el alcance por la calle adelante, hasta otra puẽte alçada, saluo vna biga quitarõ, en passando algunos, y como tenian de la otra parte del agua vna trinchea de adobes, y lodo, estuuose mas de dos horas peleando, de la vna parte y de la otra, en este puesto, recibiendo el exercito Castellano grã daño de las piedras, y baras que tirauan de las azuteas. Ordenò Hernando Cortes que acercandose quanto pudiessẽ los escopeteros, y ballesteros, y dos pieças de artilleria, disparassẽ muy a menudo, y auiẽdolo hecho algunas vezes, los enemigos dexaron la defensa, por lo qual algunos Castellanos, armados de aquellos escaupiles de algodon, aunq̃ muy pesados, se arrojaron al agua, y passaron con mucho peligro de los flechazos. Visto este atreuimiẽto, acabaron los enemigos de desamparar el puesto y a las azoteas; passò el exercito, cegose la puente con los materiales de la trinchea, y siguierõ hasta otra puente que ni estaua alçada, ni tenia albarrada, cerca de vna de las mas principales plaças de la ciudad, y tenian la assi, porque nunca se persuadieron los enemigos que los Castellanos llegassen alli. Vista tal ocasion, y que ya era todo Tierra firme, mandò Hernandò Cortes disparar vna pieça a la plaça, y como eran tantos los Mexicanos, que no cabian en ella, cada vez hazia gran estrago, y con todo esso no se determinauan los Christianos de entrar en la plaça, por lo qual diziendo Hernando Cortes, que no era tiempo de mostrar cansancio, ni couardia, con vna rodela en la mano, apellidando Santiago, arremetiò el primero.

No pudiendo los Mexicanos sufrir la furia de los Castellanos, y de sus

Hernando Cortes procura de ganar vn passo.

Gran fuerça de vn Castellano en tirar vna piedra.

Prosiguen los Castellanos la entrada por Mexico.

Gran osadia de los Castellanos.

Grã matança, que hazen los Castellanos, en los Indios, con el artilleria.

Cortes arremete el primero cõ vna espada y rodela.

amigos ſe recogieron en el circuito del templo,que era vna cerca de calicanto,y era como vn lugar de quatro cientos vezinos; pero tambien lo deſampararon,ſubiendoſe a las torres, y guareciendoſe en otras partes; pero echando los Mexicanos de ver, que no auia cauallos, reboluierõ ſobre los Chriſtianos,y peleando con extremo valor, los echarõ de todo lo ganado, haſta la plaça, y eſta tambien ſe la hizieron perder,y la pieça de artilleria,y los lleuauan muy acoſſados, por la calle,por ſu demaſiada confiança, y menoſprecio de los Indios; pero acudieron tres cauallos,con cuyo calor ſe cobrò lo perdido de la plaça, y patio del templo, con muchas muertes de los Mexicanos,que penſaron q̃ eran mas los cauallos, y aunque haſta treynta ſe hizieron fuertes en vna torre, que tenia cien gradas, quatro Caſtellanos peleando valeroſamente la ganaron, y mataron a los defenſores, y ſino acudieran otros ſeys cauallos, los Indios ſegunda vez echaran el exercito Chriſtiano de la ciudad. Mandò Cortes recoger el exercito, y ſi los paſſos no eſtuuieran biẽ cegados,recibieran daño, porque cargarõ los Mexicanos con mucha furia, aunque los refrenauan los cauallos,con mucho daño ſuyo,reboluiendo de quando en quando.Hizoſe bien eſta retirada, aunque de las pedradas de las azoteas,fueron muchos heridos, y dexaron ardiendo muchas caſas,para que deſde las azoteas no recibieſſẽ mas daño.Los otros exercitos en eſte miſmo tiẽpo, hizieron ſus entradas, y pelearon mucho, y aunque eſtauan apartados vnos de otros,mas de legua y media, que tanto por todas las partes ſe eſtẽdia la poblacion de la ciudad,era tanta la gente de los enemigos, que acudian a todas partes,que parecia que todo el poder del mundo eſtaua en cada vna.

Los Mexicanos rebueluen ſobre los Caſtellanos, y hazen retirar.

*Nolim te cõ temptorem talium, vt fortuitorũ. Tac.*

Gran peligro en que ſe vierõ los caſtellanos

Las pedradas de las azoteas,ofẽden mucho a los Caſtellanos.

Pelean tambien en vn miſmo tiẽpo, los otros exercitos.

Don Hernando, ſeñor de Tezcuco,reconociendo el bien que Hernando Cortes le auia hecho,en darle tan gran ſeñorio,auiendo otros que teniã a el tan buen derecho,deſſeando poner buena voluntad a ſus vaſſallos, y en ſiete hermanos que tenia, les dixo, que pues ſabian, que los Mexicanos auian ſido ſiempre tiranos, ſi le amauan, holgaria que tomaſſen por propia aquella guerra,en fauor del inuencible Cortes, pues ſu Dios le fauorecia, y le parecia que le auia embiado de tan lexos, para caſtigar los tiranos; y vengara a ellos de los agrauios recebidos, y aſsi eſperaua que quedarian muy corridos los q̃ no huuieſſen acudido a Cortes, y muy contentos los que le huuieſſen fauorecido:y boluiẽdoſe a Yztlixuchtl, ſu mayor hermano le dixo,tu ſeras el General del exercito, y le repartiras entre tus hermanos, pues eres exercitado en la guerra; y Cortes,y los Mexicanos entiendan el gran poder de Tezcuco. Eſte hermano que era haſta veynte y ſeys años :reſpondiò beſandole las manos por la merced que a todos hazia, y ofreciendo de ſeruir cõ muchas veras. Iuntò el exercito,ſaliò con cinquenta mil hombres:fue muy valiente,y con los treynta mil, ſe fue a poner adonde eſtaua Cortes,los veynte mil repartiò en los otros dos exercitos, y eſte Yztlixuchtl, ſe bautizò deſpues, y ſe llamò tambien don Hernando.

D. Hernando ſeñor de Tezcuco, quiere ſocorrer a Cortes.

Vn hermano de Don Hernando ſeñor de Tezcuco, va a ſocorrer a Cortes con cincuenta mil hombres.

## *Capit. XIX. De las entradas que Hernando Cortes hazia en Mexico, y el gran numero de gente que tuuo en ſu exercito.*

DE-

DEMAS Del referido ſocorro, que fue muy a propoſito, y que dio a los Mexicanos mucha pena, con ſu exẽplo fue otro de Suchimilcho, ciudad de la laguna, quatro leguas de Mexico, y de ciertos pueblos Otomies, que es gente ſerrana, cõ mas de veynte mil hombres, y mucha vitualla. Pareciendo pues a Cortes, que los bergantines auian amedrentado tanto las canoas, que no parecia ninguna, y que baſtaua tener conſigo los ſiete, embiò tres a Sandoual, y otros tantos a Aluarado, porque ya el exercito de Chriſtoual de Olid, ſe auia jũtado con Cortes. Eſtos bergantines fueron muy neceſſarios en aquellas partes, porque hazian grandes preſas de canoas que entrauan en la ciudad con vitualla, y dauan calor a los exercitos. Llegada la gente de guerra, de los amigos, Hernando Cortes apercibio aſsi a los Caſtellanos, como a los Indios, para tomar de veras el combate de la ciudad, y dixo, que dentro de dos dias lo penſaua començar. El tercero dia por la mañana, deſpues de oyda Miſſa, ſalio de los quarteles con veynte cauallos, trecientos Caſtellanos, mucho numero de amigos, y tres pieças de artilleria: y a tres tiros de balleſta toparon con los enemigos, que aguardauan, y recibieron los Chriſtianos con gran grita, y burla, confiados en ſu multitud, y en lo que de nueuo auiã fortificado en aquellos tres dias, aunque no faltaron eſcaramuças. Peleauaſe por todas partes, y los bergantines por los lados perſeguian mucho los enemigos. El artilleria hazia buenos efetos, porque como eran tantos los Indios, no yua tiro en valde, y aſsi començaron a afloxar, y con eſto ſe ganò el fuerte, y ſe paſſò ſiguiendo la victoria, haſta otra puẽte, y trinchea que ſe ganò, y otras muchas: y llegaron haſta vna plaça, de donde Cortes no quiſo paſſar haſta que ſe cegaſſen los arroyos, para que los paſſos eſtuuieſſen ſeguros en la retirada: y aunque mas de diez mil Indios entendian en ello, huuo que hazer haſta hora de viſperas, y entretanto los Caſtellanos, y los otros Indios peleauan, haziendo muy buenas ſuertes, y los cauallos alãceando infinitos. Ponian los Mexicanos toda ſu confiança en las azuteas, de donde era grande la ofenſa que haziã: y por eſto el General Tezcucano dixo a Hernando Cortes, que le ſeruiria de poco lo que trauajaua, ſino derribaua las azuteas como las yua ganando. Acordò de tomar el conſejo, aunque contra ſu voluntad, porque ſiempre quiſiera lleuar el negocio por bien. Mandò que ſe puſieſſe fuego a vnos grandes palacios que en aquella plaça auia: quemoſe tambien la caſa de las aues de Motezuma, que era muy hermoſa, y otras diuerſas coſas que mucho ſintieron, porque nunca penſaron, ſegun la fortaleza de la ciudad, que fuerças humanas llegaran tan adelante. Siendo ya hora, mãdò Hernando Cortes que el exercito ſe retiraſſe, y entonces era coſa admirable, la carga de los Mexicanos, la rabia con que la dauan, por el ſentimiẽto de la quema de los mas hermoſos edificios de ſu ciudad, por la muerte de tantos de los ſuyos, por ver a los de Chalco, Suchimilco, a los Otomies, y otros pueblos a quiẽ ellos auian tenido por eſclauos, pelear contra ellos, coſa que tenian por gran afrẽta. Tambien les daua pena oyr a los Tlaſcaltecas, moſtrando los braços, y piernas de los muertos, que aquella noche cenarian dellos, y otro dia almorçarian, como en efeto lo hazian. Acabo-ſe de retirar el campo, ſin que faltaſſe ningun Caſtellano, y pocos Indios.

Los de Suchimilco, y otros ſocorren a Cortes.

El exercito de Olid ſe junta con Cortes.

Hernando Cortes haze otra entradaen Mexico.

Entra Cortes peleãdo en la ciudad.

Cortes toma el conſejo del hermano del ſeñor de Tezcuco, y mãda derribar las azuteas por el daño que recibe.

Confiança grãde d los Mexicanos.

Sentimiẽto grãde d los Mexicanos de ver aſus ſubditos, y a ſus enemigos pelear cõtraellos.

Retiraſe el exercito.

Aluarado, y Sandoual tambien pelearon eſte dia, y aſsi conuenia, porq̃ ſi toda la fuerça de Mexico cargara ſobre vna ſola parte, fuera inuencible: y en eſto moſtrò Hernando Cortes ſu mucha prudencia, y conſideracion, que en todo lo que hazia tenia, y aſsi ſe ganaua pocas vezes.

*Prudentia fallere non vult, & falli non potest. Sen.*

Boluio el dia ſiguiente Hernando Cortes, por la meſma orden y lugar, y con la miſma gente, contra los enemigos; y aunque madrugò, porque no boluieſſen a fortificar lo que auia ganado, ya lo hallò hecho, mejor que antes, y ſe peleò eſte dia cõ mas peligro. Haſta dos horas deſpues de medio dia no ſe pudieron ganar ſino dos puentes, y dos trincheas, porque para cada vna era neceſſario que los Caſtellanos ſe echaſſen a nado: y ſi los bergantines no ayudaran, tampoco eſto aprouechara, ni aun con ellos baſtara, ſino quemaran las caſas, por el daño de las azuteas. Retiroſe Cortes, cargandole mucho los enemigos: y Aluarado, y Sandoual por ſu parte tambien lo hizieron muy bien, culpando a Hernando Cortes por eſtas retiradas, querien do muchos que ſe quedara en lo ganado, por no boluer tantas vezes a ello. Reſpondia que no tenia fuerças para ſuſtentarlo, y que ſe ponia en manifieſto peligro, pues eſtando en la ciudad a todas horas le combatirian, aliende de que no pudiera quitar la vitualla a la ciudad, como lo hazia de donde eſtaua. Auian haſta eſte tiempo eſtado neutrales los pueblos de Yztapalapà, Ocholobuſco, Mexicalzingo, Mezquique, Cuitlabaca, y los naturales de otros pueblos que eſtauan en la laguna dulce; y viendo que las coſas de los Chriſtianos caminauan proſperamente, ſe embiaron a ofrecer a Cortes. El los recibio muy bien, y pidio que embiaſſen ſus canoas armadas, para que anduuieſſen en compañia de los bergantines, y que en ellas lleuaſſen materiales para hazer coſas para el abrigo de la gẽte, en los quarteles. Lo vno y lo otro hizieron de buena gana, y con gran breuedad: y auia a los dos lados de la calçada, en mas trecho de quatro tiros de balleſta, eſtancias, adõde cabian los Caſtellanos, con mas de dos mil Indios de ſeruicio, porque los otros, que eran caſi docientos mil, ſe apoſentauan en Cuyoacan, legua y media del campo. Lleuaron tambien mantenimientos, que fue de mucha ayuda, porque lo principal de que ſe ſuſtentauan los Caſtellanos eran cerezas, porque auia muchas, y durauan mas tiempo que las de Caſtilla. No ſe hartauan de peſcado, que tuuierõ pocos dias: y demas de la hambre con q̃ peleauan, el ſol, y el frio no les dio pequeño trabajo. Viſto que las muchas muertes de los Mexicanos, y el trabajo de la hambre que padecian, no los atrahia a la paz, determinò Hernando Cortes, de no dexar paſſar dia ſin combatirlos; para eſto mãdò, que quatro bergantines, con la mitad de las canoas, que ſerian como mil y quinientas, fueſſen por la vna parte, y que los otros con la otra mitad, fueſſen por la otra parte, corriendo al rededor de la ciudad, quemandola, y haziendo todo el daño que pudieſſen. Entrò el miſmo por la calle principal, hallola toda deſembaraçada; paſſò a la calle que va a ſalir a Tacuba, en que auia algunas puentes. Ordenò que deſde alli entraſſe por otra calle Alonſo Dauila, con ſeſenta Caſtellanos, y que ſeys cauallos fueſſen por las eſpaldas, para aſſegurarlos, y lleuaſſe doze mil Indios conſigo. Embiò a Andres de Tapia por otra calle, y con la gente que le quedaua ſiguio por la de Tacuba: ganò tres puẽtes, y las cegò, y ſe boluio al quartel. El otro dia boluio Cortes a entrar en la ciudad, con fin de ganar toda la calle de

Peleaſe con grã peligro porque los Mexicanos auã fortifi cado lo derribado.

La cauſa porq̃ Cortes ſe retiraua dexãdo lo ganado.

Cinco ciudades ſe ofrecé a Cortes, viendo u buena ortuna.

Docientos mil Indios eſtan con Cortes ſobre Mexico.

Los Caſtellanos padecen hãbre, y frio.

Manda Cortes q̃ los bergãtines en dos tropas, corran en torno de la ciudad.

Otra entrada q̃ haze Hernando Cortes por la ciudad.

de Tacuba, para poderſe comunicar con el Real de Pedro de Aluarado: y retiraronſe eſte dia los Mexicanos, tanto en lo interior de la ciudad, que parecio a los Caſtellanos que tenian las tres quartas partes de la ciudad ganadas: y Aluarado, y Sandoual tambien pelearon bien, ganarõ muchas puentes, con poco daño, y paſſõ tan dichoſamente eſte dia, que ſe perſuadia Cortes que los Mexicanos pidieran paz, la qual procuraua quanto podia, embiando recados al Rey Quautimoc, y haziendo otras diligencias.

Cortes procuramucho la paz.

## *Cap. XX. De la deſgracia que ſucedio a Hernando Cortes, y lo que los de Mexico celebraron la retirada de los Caſtellanos.*

PEnſando Pedro de Aluarado, que ſiempre le auia de ſuceder proſperamente, ſe deſcuydò en cegar los arroyos, y puentes, que era lo que mas Hernando Cortes le auia encargado; acordò de paſſar ſu exercito al cabo de la calçada que va a dar al mercado de Mexico, que es vna plaça mucho mayor que la de Salamanca, rodeada de portales, ni le faltaua de ganar para llegar a ella, ſino dos puentes muy anchas, y peligroſas. Determinò pues de ganar la vna, que tenia mas de ſeſenta paſſos de ancho, y dos eſtados de hondo: paſſoſa, aunque con gran dificultad, mandò que ſe cegaſſe; pero ceuado en la vitoria, no miròſi ſe hazia como conuenia. Reboluieron ſobre el los Mexicanos, reconociendo que los Caſtellanos no eran mas de cincuenta, con algunos Tlaſcaltecas, y que dos de a cauallono podian paſſar. Dierõ en ellos tan furioſamente, que los hizieron huyr, y echarſe al agua: tomaron quatro Caſtellanos, que luego a viſta de Aluarado ſacrificaron, muriendo con palabras muy Chriſtianas, aunque no les dieron lugar de dezir muchas, por que preſto viuos, les ſacaron los coraçones. Mucho ſintio Cortes eſta deſgracia, por la ſoberuia que los Mexicanos tomaron, porque ſe acercauan a los Caſtellanos, mofando, y burlando dellos. Dezian: A y ſanta Malià, manda Capitan daca çapatos. Reprehendio con blandura, el deſcuydo de no auer Pedro de Aluarado cegado la puente, aſsiſtiendo con ſu perſona, ſin encomendarlo a otro, como tantas vezes se lo auian encargado. Fueſſe algunos dias combatiendo dichoſamente, entrando en la ciudad, y retirandoſe ſin daño. Eſto dio ocaſion a Iulian de Alderete, Teſorero del Rey, y a otros, de importunar a Cortes que ſe ganaſſe el mercado, pues en veynte dias continuos no ſe auia hecho ſino pelear, y parecia que la guerra con aquello ſe acabaria preſto. Y porque no ſe dixeſſe que Hernando Cortes ſolo, era de contraria opinion, les dixo, que lo miraſſen bien, y que ſi ſe determinauan auian meneſter bien las manos. Replicò Alderete, que todo lo tenian viſto, y que mas querian ponerſe en qualquier peligro, que trabajar tantas vezes ſin prouecho. Determinado Hernando Cortes de no contradezir a todos, auiſò dello a Pedro de Aluarado, y Gonçalo de Sandoual, al qual mandò, que por la parte de Tacuba, ſe vinieſſe con diez de a caualło, cien infantes, quinze balleſteros, y eſcopeteros, al quartel de Aluarado; y que en el ſuyo quedaſſen otros diez de a caualło, dexando concertado con ellos, que ſe emboſcaſſen detras de vnas caſas, y moſtrando que leuantauan el quartel, y huian con el fardage, para que

Sacrificã a quatro Caſtellanos.

Hernando Cortes reprehẽde cõ modeſtia a Pedro de Aluarado ſu deſcuydo.

Iuliã de Alderete acõſeja que no ſe hagã mas retiradas.

Orden que da Cortes para acometer la ciudad.

Deſcuydo de Pedro de Aluarado, por demaſiada confiança.

*Ne aliquod vulnus per nimiam fiducian accipiatur. Tac.*

que los Mexicanos ſalieſſen,los caua-llos emboſcados les dieſſen en las eſ-paldas; y que con los bergantines ſe ganaſſe el mal paſſo adonde Pedro de Aluarado fue desbaratado,y lo cegaſ-ſen,y con gran tiento paſſaſſen adelã-te,cegando bien todos los paſſos: y q̃ ſi pudieſſen ſin peligro , ganaſſen el mercado:y eſto ſe entendia,no ganan do coſa de adonde les pudieſſe ſuce-der alguna rota : y porque ellos auian de combatir por vna parte , y el por muchas,les embiò a pedir ochenta in-fantes Caſtellanos.

Cortes pi-de a Aluara do,y a Sãdo ual,ochenta ſoldados.

Otro dia por la mañana , mandò Hernando Cortes, que los otros ber-gantines guiaſſen las tres mil canoas, por las calçadas.Repartio la gente en tres tropas, porque auia tres calles pa-ra yr a la plaça dicha el Tlatelulco:por la vna mandò que entraſſen el Teſo-rero Alderete,y el Contador , con ſe-ſenta Caſtellanos,y veynte mil Indios, ocho cauallos , y muchos gaſtadores, para allanar las puentes, cegar las aze-quias, y derribar las caſas. Por la otra ordenò que entraſſen Andres de Ta-pia,y Iorge de Aluarado , con ochen-ta Caſtellanos,diez mil Indios,y ocho de a cauallo: y a la boca deſta calle , q̃ era la de Tacuba, auiã de quedar diez pieças de artilleria , para aſſegurarla. Cortes auia de yr por la otra calle an-goſta,con cien peones, y ocho de a ca uallo,y entre los infantes auia veynte y cinco balleſteros,y eſcopeteros, y in finito numero de amigos; aduertidos los cauallos , que a la boca de la calle ſe auian de detener, ſin ſeguirle haſta que ſe lo embiaſſe a mandar.En entrã do Hernando Cortes bien dentro de la calle , ſin hallar reſiſtencia , ſe apeò del cauallo,y tomò vna rodela, y aco-metio vna puente y trinchea; comba tiola gran rato,dando animo a los ſol-dados, ordenando a cada vno lo que auia de hazer: y en ganandola paſſò adelante por vna calçada, rota en tres partes, y fortalecidas , pero no las de-fendieron mucho , porque como los Indios amigos eran tantos ſe entrauã por las azuteas,y otras partes.Siguierõ los Indios amigos la calle adelante,ſin reſiſtencia: quedoſe Cortes con veyn te Caſtellanos,en vna iſleta que alli ſe hazia,porque vio que los Indios pelea uan con ciertos Caſtellanos , y algu-nas vezes los cargauan haſta meter-los en el agua, y con ſu fauor reboluie ron ſobre ſi:y tambien ſe detuuo,por-que no tomaſſen las eſpaldas a los ſu-yos,por ciertas trauieſſas de calles que dexauan atras. Iulian de Alderete em biò a dezir a Cortes,que ſe hallaua cer ca de la plaça, porque ohian la grita q̃ andaua cõ Aluarado,y Sandoual que-ria entrar en el mercado. Embiole a mandar que en ninguna manera ſe paſſaſſe adelante , ſin que la puente y azequias quedaſſen bien aſſeguradas, por ſi conuinieſſe retirarſe , pues ſabia que alli conſiſtia el bien , o el mal del negocio. Replicò Alderete, que eſta-uan bien cegadas,y que ſi ſe queria cer tificar dello , lo fueſſe a ver, y hallaria ſer aſsi.Sucedio luego , que auiendoſe ganado vna puente de doze paſſos de ancho, y demas de dos eſtados de hondo,pareciendo que la dexauan ce gada,con madera,cañas de carriço , y poca tierra , paſſaron a ſu plazer los Caſtellanos,ſin mirar, con el guſto de la vitoria,ſi quedaua fixa: pero enten-diendo los Mexicanos el deſcuydo, cargaron viuamente ſobre ellos, y los hizieron retirar. Llegò Cortes quan-do yuan huyendo, no baſtaron ſus vo zes,y animo para detenerlos.Echaró-ſe Indios , y Caſtellanos en la puente, hundioſe, ſin que pareciesſe q̃ ſe auia echado nada.Arrojauanſe los Mexica nos tras los que huiã al agua, por otra parte , por los lados acudierõ infinitas canoas, q̃ tomauan viuos a los Caſte-llanos

Orden de Hernando Cortes a Iu liã de Alde rete,y a An dres de Ta-pia,y Iorge de Aluara-do.

Hernando Cortes pe lea por ſu perſona.

*Promouetip ſe acies, im-pellit terga ſuorũ. Luc.*

Prudẽte or-den de Her nando Cor tes a Iulian de Alderete.

Los Caſte-llanos de Al derete hu-yen.

Rota de los Caſtella-nos.

llanos y Tlaſcaltecas, y ſe los lleuauan ſin remedio de ſocorro: dauan las manos a los que ſe acercauan, para q̃ ſaheſſen, vnos heridos, otros medio ahogados, que en ſaliendo eſpirauan: otros con doloridas vozes pedian ſocorro. Y diuertido en eſto Cortes, con haſta quinze Caſtellanos, acudiendo muchedumbre de Mexicanos en canoas, y paſſando el agua, le cercaron, y peleando furioſamente, llegarõ a echarle mano, gritando, Melinche, Melinche, y de hecho ſe le lleuaran, ſi Franciſco de Olea ſu criado, con marauillo ſa preſteza, de vna cuchillada no cortara las manos a vn Indio que le tenia aſido, aunque luego cargaron tantos Mexicanos ſobre el, que mataron a Franciſco de Olea, en preſencia de ſu amo, que fue muerte glorioſa, por tan buena cauſa. Fue el ſegundo en ſocorrer a Cortes, vn Tlaſcalteca llamado Tamaxautzin, natural del pueblo de Queyutlipan, de la prouincia de Tlaſcala, que valeroſamente puſo el pecho a los Mexicanos, y las eſpaldas a Cortes peleando. Eſte ſe bautizò deſpues, vnos dizen que ſe llamò Antonio, y otros Bautiſta, y fue buen Chriſtiano, y el primero que recibio el Sacramento de la extrema vncion, en aquella tierra.

Cortes ſe vee en grã peligro, y es ſocorrido de Franciſco de Olea.

Muerte glorioſa de Frãciſco de Olea, y vn Tlaſcalteca ſocorre valerolamente a Cortes

Acudio muy a tiempo Antonio de Quiñones, Capitan de la guarda de Cortes, trauole del braço, ſacole de entre los enemigos, y como la voz que eſtaua preſo, ſe auia eſtendido, acudiã a prieſſa muchos Caſtellanos: vno de a cauallo hizo vn poco de lugar, pero dieronle vn golpe de pica en la gargãta, que le hizieron dar la buelta. Lleuaron vn cauallo a Cortes y ſobre darſele, mataron a Guzman ſu Camarero. Recogio la gente, ſalio a la calle de Tlacopan, que es ancha, pero huuo en eſto mucho trabajo, por la eſtrecheza de vn paſſo de vna calçadilla, adonde auia mucho lodo, y ſe ocupauan en el paſſar vnos a otros, con los empellones, y aſsi cayeron dos yeguas en el agua: a la vna mataron los Mexicanos, la otra ſe ſaluò. Mientras eſto paſſaua, combatian los que andauan con Alderete, vna trinchea, y de vna ventana les echaron tres cabeças de Caſtellanos, diziendo que ſino alçauan el cerco harian otro tanto de todos ellos: y por auer entendido lo que auia ſucedido a Cortes, determinaron de retirarſe, con mucho peligro. Pedro de Aluarado, y Sandoual, yuan peleando por la parte del Norte, con mucho peligro, en vna calle que va de Tacuba a Tlatelulco: y porque los fatigauan las canoas de Mexicanos, que eran infinitas, acordaron de paſſar el bergantin de Pedro de Briones, por vna rotura de la calçada, que eſtaua caſi ciega: y como erã muchos los Indios amigos, le lleuaron como en las manos. Fuerõ peleando haſta cerca del mercado, dichoſamente, ſin perder ningun Caſtellano: pararon alli haſta que vieron el ſacrificio de los Caſtellanos, y haſta q̃ les llegaron dos de a cauallo, de parte de Cortes, auiſando de la deſgracia q̃ le auia ſucedido, para que ſe retiraſſen. Los Indios amigos que lo entendieron, y auian de boluer el bergantin a donde le auian ſacado, le deſampararon, y los Mexicanos, dexando retirado a Cortes, y a los demas, todos cargaron contra Aluarado, y Sandoual, de tal manera, que ſe tomò por remedio, que Sandoual corrieſſe con los cauallos el eſpacio que pudieſſe, entre el bergantin y la ciudad, pero recebia mucho daño de las varas, y pedradas, y deſta manera entretuuo los Mexicanos, haſta que ya denoche, ſolos los Caſtellanos, acabaron de paſſar el bergantin. Los otros dos bergantines anduuieron aquel dia juntos, y entrarõ haſta el templo, adonde es agora el monaſte-

Dia deſgraciado para los Caſtellanos.

Paſſan en peſo vn bergantin de la otra parte

Los Mexicanos cargan mucho a Aluarado, y a Sandoual.

Antonio de Quiñones ſaca a Cortes de peligro.

Matãa Guzmã Camarero de Cortes ſobre darle vn cauallo.

monaſterio de ſan Franciſco: y el Capitan Flores, por adelantarſe mas, metio ſu bergantin por vna calle angoſta, dexando atras al Capitan Mota cõ el ſuyo, en vna como placeta de agua; y aſsi eſtuuieron haſta las tres de la tarde, que vieron el ſacrificio de los Caſtellanos, y que echarõ de vna azutea en el bergantin de Flores, vnas calças, y vn jubon, y acudieron ſobre el con piedras, y varas, y otras coſas, que retirandoſe de mala manera, y ciando, dio en vn cañiçal, adonde infinitos Mexicanos cargaron ſobre el: pero queriendole ſocorrer Mota, çabordò ſobre los enemigos con ſu bergantin, y dio en tierra, deſde adonde ſaltò vn grandiſsimo trecho: ſiguieronle algunos Caſtellanos que peleando con los Indios los apartaron, y aſsi los bergantines ſe pudieron retirar en ſaluo. Ya ſe yua retirando Alderete, y lo miſmo hazian Andres de Tapia, y Gorge de Aluarado, porque les auia auiſado Cortes, que lo hizieſſen con mucho cõcierto, y quãdo aſsi no lo hizierã todos ſe perdieran, por la infinidad de enemigos que cõ mucho coraje apretauan, peleando atreuidamente. Llegò Cortes muy congojado a ſu quartel, conociendo que era juyzio de Dios aquella deſgracia, pues auiendoſe llegado tan adelante, no ſe ganò aquel dia el mercado. Tuuoſe entendido, que ſe auian perdido los bergantines, aunque luego ſe ſupo que no. Perdieronſe treynta y cinco, o quarenta Caſtellanos, que los Mexicanos tomaron, vnos muertos, y otros viuos: perdioſe vna pieça de Artilleria, y mil Indios amigos. Los ſacerdotes del tẽplo, para celebrar la vitoria, luego encẽdierõ en las torres muchos braſeros, y echarõ mucho copal, q̃ es como anime. Sacrificarõ los Caſtellanos muertos, y viuos, a viſta (como ſe ha dicho) de los Chriſtianos, con increyble compaſſion de no poderlos ſocorrer, que aũque no los vian, ohian las laſtimas de los viuos, que les partian las entrañas de dolor, con tan gran crueldad. Que dò Hernando Cortes herido en vna pierna, y huuo treynta Caſtellanos heridos: perdieronſe quatro cauallos, y muchos barcos. Murio Chriſtoual Flores de las heridas, dẽtro de ocho dias. Continuo toda la noche el regozijo y alegria de los Mexicanos, por la vitoria, con atabales, caracoles, vozinas, y otras muſicas, y muchos fuegos: cantauan, y baylauan, animandoſe en los cantares. Dieron gracias a ſus dioſes por la vitoria, pidiendole fauor para adelante: abrieron las calles, y puentes como antes las tenian, puſieron centinelas cerca de los exercitos.

Dos bergãtines peleã valeroſamẽte.

Pierdeſe este dia muchos Caſtellanos, y vna pieça de artilleria.

Cortes herido.

Alegria de los Mexicanos por la vitoria.

## *Cap. XXI. De algunas prouincias que ſe reuelaron contra Cortes, y de caſos dignos de memoria, ſucedidos en eſta guerra.*

NO Fueron barbaros los Mexicanos en embiar luego ſus menſageros, por todas las prouincias a ellos ſugetas, auiſando de la vitoria que auian tenido, certificandola con moſtrar dos cabeças de cauallos, y otras de Caſtellanos: magnificauanla mucho, ofrecian de vencer preſto aquellos hombres: perſuadiã a los q̃ cõ ellos ſe auian confederado, q̃ los dexaſſen, y ayudaſſen a los Mexicanos, amenazãdolos para en acabãdoſe la guerra: a los naturales perſuadiã al ayudar los. Tanto pudieron ſuſoficios, q̃ con las claras mueſtras q̃ lleuauan, vnos ſe confirmarõ en ſu neutralidad, y otros ſe reuelarõ a los Caſtellanos. Hernando Cortes, viſtas las brauerias de los Mexicanos, y que las centinelas que puſieron

Los Mexicanos embian por la tierra deſpojos de los Caſtellanos, para magnificar ſu vitoria.

puſieron ſobre ſu exercito,ſe le acercauan a dezir injurias, por no moſtrar flaqueza, ſalio el ſiguiente dia por la calçada:llegò a la primera puente, deſde donde ſe boluieron. Entendio en repararſe para boluer mas de propoſito a la empreſa,y entretanto cada dia auia continuas eſcaramuças. Eſtaua Cortes bien cuydadoſo de lo que harian en eſte ſuceſſo los Indios ſus cõfederados,por ſer nacion mudable, y ligera,y aun por lo q̃ ohia de los Caſtellanos,que condenauan ſu determinacion, en auer emprendido aquella guerra, pero exteriormente ſiempre moſtrauan animo y confiança: y luego ſupo que los de Malinalco, y prouincia de Euixco,mouian guerra a los de Coaunabac, porque ayudauan a los Chriſtianos, de que recibio gran pena:pero por dar animo a eſtos, y a los demas amigos, aunque tenia falta de fuerças, embiò al Capitan Andres de Tapia,con diez cauallos, y ochenta Caſtellanos,con orden que ſocorrieſſe alos de Coaunabac, y boluieſſe dentro de diez dias,porque en el exercito auia muchas contradiciones ſobre eſte ſocorro, repreſentando muchas cauſas porque no ſe deuia hazer. Hallò muchos enemigos que le aguardauan en vna campaña.Ordenò ſu gẽte,y con la de Coaunabac, ſe dio la batalla,y por ſer campo raſo,los cauallos fueron de mucho fruto. Tuuoſe victoria,ſiguio los enemigos haſta Malinalco,que eſta en vn alto, pueblo grande y de poca agua, y por ſu fortaleza, y por la breuedad del tiempo, no pudo hazer mas, que dexar vengados y ſeguros a ſus amigos, y caſtigados los enemigos.Llegaron luego quinze mẽſageros de los Otomies, que eran como eſclauos de Mexicanos,quexaronſe de los de la prouincia de Matalzingo,que los deſtruhian por ſer amigos de Chriſtianos,y que dezian que auiã de paſſar contra el exercito Caſtellano; y porque eſta prouincia era grande,y de gente valeroſa, y ſe auia oydo dezir muchas vezes a los Mexicanos, deſpues de ſu vitoria, que eſtos auian de venir a dar por las eſpaldas a los Chriſtianos, y ayudarlos, determinò de fauorecerlos,antes que con el exẽplo de los Matalzingos ſe reuelaſſen otros. Ordenò a Gonçalo de Sandoual,que con diez y ocho cauallos, y cien infantes, en que auia vn ſolo balleſtero,hizieſſe eſta jornada.

Gonçalo de Sãdoual va a ſocorrer a los Otomies.

Era Sandoual entre otras buenas partes que tenia,hombre muy diligẽte,caminò a prieſſa, y junto a vnas eſtancias de Otomies, que eſtauan deſtruydas, hallò mucha gente de guerra. Como deſcubrieron a los Caſtellanos,ſe puſieron en huyda:dexauã muchas cargas de Mayz, muchos niños aſſados en barbacoas,que lleuauan para ſu prouiſion.Paſſaron vn rio,y hizieron roſtro:paſſarõ a ellos los cauallos, y tambien huycron a fortalezerſe en Matalzingo, que eſtaua tres leguas. cargaronles los Caſtellanos, y los Indios amigos,que ſerian diez mil.Eſperaron los enemigos haſta poner en ſaluo la gente menuda, en vn cerro q̃ tenian fortalezido, cerca de Matalzingo,y luego huyeron. Entroſe el lugar, quemaronle, y queriendo a la mañana enueſtir el cerro, auiendo los enemigos tenido la noche gran vozeria, y ruydo de atabales,y caracoles,ſe hallò que eran huydos. Fue ſobre vn lugar fuerte,y el ſeñor abrió las puertas, ofrecio de ſer medio para que ſe hizieſſe paz con los de Matalzingo, y Malinalco,y cumplio ſu palabra, y ſe hizo la paz: y eſtos pueblos ſiruieron bien en el cerco de Mexico, y proueyeron de comida. Mucho ſintierõ los Mexicanos eſta paz, porque de aquellas prouincias mas que de otras, eſperauan el ſocorro. El dia que boluio

Gonçalo de Sãdoual Capitan diligentiſsimo

Paz de Cortes con los de Malinalco, y Matalzingo.

Gonça-

*Arlorẽ animi vultu, conſiſq; præferens. Vell.*

Animo Inuencible de Cortes.

En el exercito ſe contradize el ſocorro q̃ Cortes embia a Coaunabac.

Batalla de Andres de Tapia con los de Matalzingo.

Gonçalo de Sandoual deſta jornada, eſtauan peleãdo los Chriſtianos y los Mexicanos, dixeron que ſe les embiaſſe la lengua, que era Iuan Perez de Artiaga, porque ningun Caſtellano aprẽdio el habla Mexicana tan preſto, y tã bien; y los Indios le llamauan Malinzin, porque fue el primero que entendio a Marina, trayendola a ſu cargo. Dixeron que querian paz: tratoſe algunos dias, y las cõdiciones eran, que los Caſtellanos ſe fueſſen, dexando la tierra libre. Vn dia deſtos llego Cortes a vna puente, dixoles que era mejor la paz que la guerra, pues padeciã hambre. Vn viejo ſacò ſu comida de vna mochila, y comio muy de eſpacio, dando a entender que no tenian neceſsidad, deſpidiendo a Cortes de toda eſperança de paz.

Cortes acõſeja la paz a los Mexicanos.

Determinoſe Chichimecatl, vno de los Principes Tlaſcaltecas, de ganar honra, y auiendo eſtado ſiempre con ſu gente en el quartel de Sandoual, viendole auſente, y que no ſe peleaua de veras, deſpues del desbarate de los Caſtellanos, dixo a los ſuyos el deſſeo que tenia de que conocieſſen los Chriſtianos que ſabian pelear ſin ellos, y los Mexicanos tambien; y reſpondiendole muy bien, concertò ſu gente. Dexò primero ſeyſcientos flecheros de retaguardia, para que le ſocorrieſſen en las neceſsidades. Acometio vna puente, paſſola, porque cõ induſtria no ſe la defendierõ mucho, para tomarle a la buelta; y acometio otra, apellidando ſu linage, y Tlaſcala, y aqui ſe peleò brauamente: ganola con ſangre de ambas partes: ſiguio los enemigos, reboluieron ſobre el, trauoſe vna batalla bien reñida. Huuo muchos heridos y muertos, muchos deſafios: y lo mas notable, muchas injurias que ſe dezian vnos a otros. Retiroſe Chichimecatl, cargaronle furioſamente, penſando cogerle a vn paſſo, pero no perdio caſi ninguno, por el buen acuerdo de auer dexado los flecheros atras. Quedaron los Mexicanos muy corridos del atreuimiento de los Tlaſcaltecas, aunque auia Caſtellanos apercebidos para ſocorrerlos. Pero viendo los Mexicanos, que no peleauan los Caſtellanos como ſolian, creyendo que lo hazian de cobardes, o por heridas, o por hambre, dieron ſobre el quartel de Aluarado, al quarto del Alba, pero hallaron tan buena reſiſtencia, que boluieron muy deſcalabrados: pero no deſiſtiendo de ſu rabia, juntaron gran cantidad de canoas, y por la parte adonde eſtaua Cortes, acometieron los bergantines con gran furia. Hallaronlos apartados los vnos de los otros, y dieronles tanta prieſſa, que ſe penſaron perder aquel dia. Zabordò la fuſta Capitana a vn madero grueſſo, ſu Capitan Iuan Rodriguez de Villafuerte ſe paſſò a otra por ſaluarſe, pero Martin Lopez, que gouernaua toda la flota, como Piloto mayor, y por eſto yua en la Capitana, la defendio, con los demas compañeros, y ſacò a fuera: echò dos Caſtellanos al agua, porque querian deſamparar la Capitana: hirio a ocho, porque vilmente ſe ponian debaxo del tendal: matò a vn Indio que era Teniente General de Quautimoc, quitole vn plumage, y vna rodela de oro: matò otros Capitanes, y ſeñores: era hombre animoſo, membrudo, y de grandes fuerças. La muerte del Teniente de Quautimoc, fue cauſa que mas preſto ſe ganaſſe la ciudad. Honrò Cortes a Martin Lopez con publicos fauores en el exercito, hizolo Capitan de la Capitana, que el auia ſaluado. Mandò que deſde entonces anduuieſſen los bergantines de quatro en quatro. Apretaron eſte dia

Chichimecatl Capitã Tlaſcalteca deſſeoſo de honra.

Pelean valientemente los Tlaſcaltecas por ganar vna puente.

Los Mexicaosn quedã corridos de la victoria de los Tlaſcaltecas.

Martin Lopez hõbre valeroſo.

*Et cum eſſet, in omnibus locis, & ignauus & ſtrenuus naſci. Vir.*

dia los enemigos al bergantin de Pedro Barba, y ocupandose en pelear con vn montante, como buen caualIlero, le mataron con vna gran pedrada que tiraron de vna azutea.

Muerte del Capitan Pedro Barba, peleando.

## *Capit. XXII. Que Hernando Cortes embio por bastimento a Tlascala, y el valor que en este cerco mostraron las mugeres.*

ACordò Cortes, por la necesidad que auia de vitualla, de embiar a Tlascala a Alonso de Ojeda, y Iuan Marquez, por prouision della, salieron con solos veynte Indios, del quartel de Aluarado, a media noche, rodeando gran parte de la laguna, porque no podian yr por otra parte: y entre Tepeaquilla, y el quartel de Sandoual oyeron gran ruydo de gente, reconocieron que baxauan de la sierra mas de quatro mil hombres, cargados de vitualla, y armas, y que mas de tres mil canoas los recebian. Estuuieron escondidos, aguardando la muerte por momentos, porque los que lleuauan las cargas, y los q̃ las recebian, eran mas de diez mil hõbres, que como andauan embeuidos en el socorro, no los echaron de ver. Fueronse al quartel de Sandoual, hallaronle que andaua a cauallo, con Diego de Rojas, dieronle cuenta de lo que auian visto: espantose como se auian saluado, mandò guardar aquella parte por donde entrò el socorro, con gente de a cauallo. Ojeda, y Marquez siguieron su camino, fueron aquella noche a Oculmà, y el segundo dia a Gualipan, el tercero entraron en Tlascala: hallaron buen acogimiento, recogieron quinze mil cargas de Mayz, y mil cargas de gallinas, y trecientas de tassajos de venados: lleuaron los bienes de Xicotencatl, que estauan aplicados al Rey, en que auia cantidad de oro, plumages, chalcùtles y mucha ropa rica: treynta mugeres, entre hijas, sobrinas, y criadas. Llegarõ a Tezcuco, bien acompañados de gente de guerra, entregaron parte de los bastimentos, por orden de Cortes, a Pero Sanchez Farfan, y a Maria de Estrada, y lo demas lleuaron a Cuyoacan.

Alonso de Ojeda, y Iuã Marquez, de noche descubren vn socorro que va a Mexico.

Ojeda y Marquez llegan al rimento a Tlascala.

Alonso de Ojeda y Marquez bueluen al exercito cõ bastimẽtos

Continuauan las escaramuças, desafios, y combates, con mucho derramamiento de sangre; y como los Castellanos heridos, tenian poco regalo, y de los Indios amigos no auia dia que no saliessen ciento heridos: proueyò Dios en que vna muger Castellana, dicha Ysabel Rodriguez, les ataua las heridas, y se las santiguaua, diziendo: En el nombre del Padre, del Hijo, y del Espiritu santo vn solo Dios verdadero, el te cure y sane, lo qual no lo hazia mas de dos vezes, y muchas no mas de vna, y acontecia que los que tenian passados los muslos yuan otro dia a pelear; grande argumento de que Dios estaua con los Castellanos, pues daua salud a tantos por mano de aquella muger. Acontecio tambien, lleuar algunos Castellanos abiertos los cascos, y ponerles vn poco de azeyte, y sanar en breue, porque no auia otras medicinas; y con agua sola sanaron algunos, que todo da a entender lo mucho que Dios fauorecia este negocio. Los Mexicanos sabian muy bien retirarse, y boluer con dobladas fuerças, y hazer a sus tiempos sus emboscadas: y como tambien los Castellanos las hazian, y era la seña salir al tiro de vna escopeta, vinieron los Indios a entenderla, y ansi yuan saltando, descubriendo

Ysabel Rodriguez cura los heridos con la señal de la cruz.

Admirables curas que hazia Ysabel Rodriguez.

d

briendo lo que auia entre las casas y paredones: y retirandose vn dia la compañia de Andres de Tapia, deteniendose los ballesteros, y apretando la necessidad de prouerse a vn rodelero, dicho Antonio Peynado, salio a la puerta quando la compañia se auia retirado buen trecho, y viendose perdido dio grandes golpes en la rodela con la espada, boluiendo la cabeça hazia la casa, haziendo señas que salissen los de dentro, y pensando los Mexicanos que era emboscada, se echaron al agua. Boluio a la grita Andres de Tapia, matò mas de sesenta Mexicanos, y saluò a Antonio Peynado. Peleaua vn dia a hora de Missa, cerca del palacio de Quautimoc, y el Tesorero Alderete se apeò del caualo, diole a Ojeda, mandò a vn page que le armasse la ballesta, tirò a vnos Indios principales que estauan en vna azutea, empleò todas las xaras, y matò muchos. Ojeda no se pudo tener en el caualo, porque desatinado de vna pedrada que le dieron en la cabeça, daua muchas bueltas y corcobos: subio en el el Tesorero, y como si tuuiera entendimiento, furioso mordia, y coceaua los enemigos, peleando mas que su amo. En esta misma ocasion fue herido de vna vara vn valiente soldado llamado Magallanes, en la garganta, y por la mucha sangre que se le yua se fue al quartel, echose en los braços de aquella piadosa muger Ysabel Rodriguez, y diziendo a Dios me encomiendo, murio: vengò su muerte Diego Castellanos, muy certero en tirar piedra, ballesta, y escopeta, porque asestò a vn Indio que le parecio que auia dado a Magallanes, y cayò muerto del azutea a baxo.

Estratagema de vn Castellano.

Vn caualo muerde y a cocea a los Indios.

Diego Castellanos vēga la muerte de Magallanes.

Deuia de ser este Indio muerto, hombre principal, porque se encendieron tanto con su muerte los Mexicanos, que dieron gran carga a los Christianos, que dezian vnos a otros: Tener señores, tener, que no nos mōta nada el retirarnos, y damos animo a los enemigos, si hemos de morir, muramos peleando, y no huyendo: y desta manera hizieron rostro, y se retiraron quando fue tiempo, siendo brauamēte cargados, que era el tiēpo quādo mas peligro tenian. Beatriz de Palacios mulata, ayudò mucho quando fue echado Cortes de Mexico, y en este cerco era casada con vn soldado dicho Pedro de Escobar, y siruio tanto a su marido, y a los de su camarada, que hallandose cansado de pelear de dia, tocandole la guarda y centinela, la hazia por el con mucho cuydado, y en dexando las armas salia al campo a coger bledos, y los tenia cozidos y adereçados para su marido, y los compañeros. Curaua los heridos, ensillaua los caualos, y hazia otras cosas como qualquiera soldado: y esta, y otras fueron las que curaron a Cortes, y a sus compañeros, quando llegaron heridos a Tlascala, y les hizieron de vestir de lienço de la tierra; y las que queriendo Cortes que se quedassen a descansaren Tlascala, le dixeron, que no era bien que mugeres Castellanas dexassen a sus maridos yendo a la guerra, y que adonde ellos muriessen moririan ellas. Estas fueron Beatriz de Palacios, Maria de Estrada, Iuana Martin, Ysabel Rodriguez, y la muger de Alonso Valiente, y otras. Boluiose otro dia a pelear, ganaronse las casas de Quautimoc, deriboseparte dellas, llegose al patio del tempio mayor, y los Indios hizieron tablados en el agua, con reparos, aunque no le siruieron para mas de entretenerse algunos dias. Estandose peleando este dia, subio a vna azutea vn Indio de buena disposicion, y mēbrudo, vestido de verde, con vn penacho verde en las espaldas, que le subia

Aprietogi de en quese vē los Castellanos.

Beatriz de Palacios, mulata muger valerosa.

Mugeres Castellanas constātes y animosas.

Ganansele casas del Rey Quautimoc.

ſubia vna vara ſobre la cabeça, con mas de ſeyſcientas plumas, con mucha argenteria: lleuaua vna eſpada Caſtellana, y rodela; jugauala a gran prieſſa: dixo de manera que lo entendieron las lenguas, A perros Chriſtianos, ay alguno que oſe venir con migo en deſafio, venga que aqui le eſpero, y con eſta eſpada vueſtra os he de matar vno a vno. Muchos quiſieran yr, pero adelantoſe Hernando de Oſma: recibio vn golpe tan fuerte que le hendio la rodela, pero Oſma le tiro por debaxō vna eſtocada que le atraueſſo el cuerpo, y luego cayò muerto: tomole la eſpada, y el penacho; y cargaron ſobre el infinitos Indios: y ſi Cortes a mucha prieſſa no le mandara ſocorrer, aunque ſe defendia bien, ſe le lleuaran; y con todo eſſo ſe traxò la eſpada, y el penacho: ofrecioſele a Cortes, tomole y boluioſele, diziendo que nadie era digno de trofeo tan bien ganado como el: honrole mucho entonces, y ſiempre.

Hernando de Oſmapelea con vn Indio, y lo mata.

*Fin del primero Libro.*

# HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS EN LAS Iſlas, y Tierra firme del mar Oceano.

Eſcrita por Antonio de Herrera, Coroniſta mayor de ſu Mageſtad de las Indias, y ſu Coroniſta de Caſtilla.

## Libro Segundo.

### *Capitulo primero, De las entradas y retiradas que en Mexico hazia Hernando Cortes, y que ſe reſoluio de aſſolar la ciudad.*

MIENTRAS Peor yua a los Mexicanos, tanto mas por fiauan, y crecia ſu rabia de tal ſuerte, que las mugeres viejas barrian la tierra, y poluo de las azuteas, y lo echauan ſobre los Caſtellanos, para cegarlos: los muchachos ſe atreuian a tirar piedras, y varas, diziendo las injurias que ohian a ſus padres. Los Mexicanos tuuieron gran cuenta cõ Rodrigo de Caſtañeda, q̃ fue vno de los que aprendieron bien la lengua Mexicana, y en el orgullo parecia a Xicotẽcatl, y trahia vn plumage a manera de los Indios. Dezianle muchas palabras afrentoſas, llamauanle Xicotencatl Cuycone. Rehiaſe, deziales gracias, y deſta manera los aſſeguraua, y de quãdo en quando encaraua ſu ballesta, ſin errar tiro, y aſsi matò muchos, haſta que le conocieron, y ſe apartaron del, llamandole bellaco, burlador, que los mataua con burlas, y no como valeroſo, ſin engaño ni traycion. Los mancos, y los coxos, y los que no podian andar por las azuteas, adereçauan piedras para tirar con las hondas, no dexando nadie de quantos auia, que no ſe ocupaſſe en algo, para la defenſa. Eſtimauan en mucho a Chriſtoual de Olid, como a hombre muy valiente, llamaronle por ſu nombre, dixeronle q̃ ſi queria comer: dixo que ſi. Baxò vn Mexicano cõ tortillas y cerezas, dando a entender que no les faltaua comida: diolas a vn criado, burlãdoſe del preſente: ſentoſe adõde le

Los Mexicanos injuriã a Caſtañeda penſando que era Xicotẽcatl.

*Quidã aiũt eſſe veri miles, illud tacite, non fraude neq; occultis, ſed palàm & armatũ hoſtes tuos vincere, ſed do lus, an virtus quis in hoſte requirat & hoſti omnia inlædere.* Lip.

Los Indios eſtiman en mucho a Chriſtoual de Olid.

le parecio que no podia ser ofendido, hizo que comia del presente, leuanto se luego, mostroles las nalgas: ofendieronse tanto dello, que llouian piedras, y varas. Boluiose a pelear brauamente, y los Mexicanos arrierō muchas puētes, y las cubrieron con palos y paja, para que cayessen los Castellanos. Yua con la bandera en la mano el Alferez Christoual de Corral, cayò, cargaron sobre el, y con vna daga matò a los primeros que llegaron: dio vn salto atras, y salio a la calçada, y auisò a todos que no passassen, quedando espantados los Mexicanos de tal cosa diziēdo que estimaran en mas tomar la vāndera, que a el: porque como ellos desmayan en faltando su bandera, pensauan que assi auia de acontecer a los Christianos. Auianse metido los Castellanos tan inconsideradamente en los enemigos, que cargando por diuersas bocas de calles infinitos, se metieron entre ellos, y boluieron huyendo, mezclados vnos cō otros. Beatriz Bermudez de Velasco, muger de Frācisco de Olmos, armado el cuerpo cō vn escaupil, con celada, y espada, y rodela salio a la calçada gritando: Verguença, verguēça, Castellanos bolued contra gente tā vil, y sino quereys no passara hombre de aqui que no le mate. Fue tan grande la verguença, q̄ reboluiendo sobre los Mexicanos, se peleò reziamente, y se huuo victoria. Viēdo Hernando Cortes lo mucho q̄ los Mexicanos se le defendian, y q̄ aquel cerco duraua tanto, de acuerdo, con todos los Capitanes, determinò de acometer la ciudad, por diuersas partes, pareciendo que por alguna se hallaria algun portillo por donde entrar, y acabar la guerra. Dios la señal, y enuistieron, y hallaron mas resistencia de la que pensauan; y aunque este dia pelearon todos valerosamente, y hizieron hazañas singulares, señalandose muchos, por el valor y multitud de los enemigos, dexando los con mucho daño, se huuieron de retirar, sin conseguir lo que pensauan.

Valeroso hecho del Alferez Cotral.

Beatriz Bermudez reprehende a los Castellanos.

Resistencia admirable de los Mexicanos, y retirada de los Castellanos.

Boluio otro dia Hernando Cortes con todas las fuerças, repartidas en dos partes. Lleuò consigo a Christoual de Olid Gonçalo de Sandoual, y Andres de Tapia, Alonso Dauila, y otros Capitanes: y con Pedro de Aluarado, que lleuaua el otro exercito, ordenò que fuessen Iorge de Aluarado, Pedro de Yrcio, y otros. Començose el acometimiēto, hundiase la ciudad de vozes: defendianse los Indios de las torres, y de los tablados, como si entōces començaran a pelear. Los Castellanos, por acabar la guerra, se ponian en grandes peligros. Los Mexicanos holgauā de morir, por defenderse. Huuo este dia cosas señaladas, y muy peligrosas: auentajaronse mucho Pedro de Yrcio, y Gonçalo de Sandoual: y si Christoual de Olid, y Martin de Gamboa no socorrierā a Cortes, que con impetu auia enuestido cō los enemigos, se le lleuaran los Indios, porq̄ mas de ciēto le teniā ya cercado. Alonso Nortes soldado de vn bergantin, le defendio gran rato, auiendo la gente salido a tierra, hasta que los Indios amigos le ayudaron, y muchos le dixeron, que pues conocia el daño que se auia de seguir de su falta, que no se pusiesse en tales riesgos, ni las cosas de la jornada en contingencia, pues conocia las cosas de la guerra. Y estando Alonso Nortes con siete heridas, y vna mortal, fue a socorrer a otro, y cayò en el agua, y a somorgujo, porq̄ era gran nadador, se escapò de infinitas canoas. Otro soldado dicho Andres Nuñez, socorrio con su bergantin a dos bergantines q̄ yuā de vēcida, y saluò algunos Castellanos, especialmēte a Castillo, y a Domingo Garcia: y boluiendo el Capitā del bergantin, que auia salido a tierra, no le

Hernando Cortes con dos exercitos acometa la ciudad

Porfiada batalla entre ambas partes.

Cortes se vee en grā peligro, y Alōso Nortes le socorre, y soporta valerosamente.

*Incerta enim res bellica, & multa ex parato & præpropere cōsilia per impetū fiūt. Liuius.*

Hecho valeroso de Andres Nuñez.

quiſo recebir en el, diziendo que auia perdido el derecho de Capitan, pues no ſe quiſo hallar en el peligro: que el auia ſaluado el bergantin, y que el era el Capitan: y Hernando Cortes ſabido el caſo, lo tuuo por bien, juzgando que Andres Nuñez tenia razon, y que el bergantin juſtamente ſe podia dar por perdido: y aũque fue rogado que reſtituyeſſe el bergantin a ſu Capitan, dixo que eſtaua obligado a la ygualdad de la juſticia con todos. Y el miſmo Andres Nuñez en otra refriega, con ſu bergantin desbaratò mas de tres mil Indios, y fue gran parte para que ſe ganaſſe la ciudad mas preſto. Montaño Alferez de Pedro de Aluarado, ſubio con la vandera a vna torre muy alta, y la ganò con muerte de muchos Indios.

*Summes cũ infimis pari ture retinerent. Cic.*

Viendo Cortes, que aunque aquel dia auia muerto muchos Indios, que ſegun afirmauan, fueron veynte mil, y auia entrado muy adentro de la ciudad, no ſe acabaua la guerra, por auer perdido algunos Caſtellanos, y Indios, y eſtar muchos heridos de los vnos y de los otros, acordò de retirarſe con mucha orden, por que eſta era la ocaſion en que mas le cargauan los enemigos: Acontecio, que hallando Pedro de Yrcio atraueſſado vn bergantin en vna puente, ſe metio en el agua, y aunque muy herido y canſado, puſo al ombro el bergantin, con el ayuda de otros, y lo ſacò en peſo, haſta ponerle de la otra parte de la puente, ſin ſalir del agua, aunque los enemigos le fatigauan mucho, haſta que todo eſtuuo en ſaluo. Deſta vez, con parecer de los Capitanes Caſtellanos, y Tlaſcaltecas, ſe determinò Hernando Cortes de no ganar puente, ſin derribar primero las caſas cercanas, porque dellas no le pudieſſen ofender.

*Eſtediamu tieronveyn te mil Me xicanos.*

*Eſfuerço grande de Pedro de Yr cio.*

Queda dicho como Iuan Ponce de Leon fue desbaratado eſte año, en la Florida, adonde fue con dos nauios: vno dellos, no ſe ſabe ſi por fortuna, o por ſacar el gaſto que ſe auia hecho para aquella empreſa, viſto que Iuan Ponce no la podia continuar, aportò a la Villa Rica, con poluora, balleſtas, y otras municiones de que Cortes tenia gran neceſsidad, por lo qual dio gracias a Dios, pareciendo que en todo le fauorecia con ſu aſsiſtencia, y ordenò, que con la breuedad poſsible ſe le lleuaſſe. Determinado pues de derribar las caſas cabe las puentes, parecio que conuenia tomar el negocio mas a propoſito, derribando todas las de la ciudad que pareciеſſe ſer neceſſario, cegando las azequias y arroyos con la ruyna dellas, viſto que aquella generacion eſtaua tan endurezida, que ni las muchas muertes, mucha hambre, y otras malas venturas que padecian, no les ablandaua, para abraçar la paz que tantas vezes ſe les auia ofrecido. Comunicolo a los Capitanes Caſtellanos, y a los Tlaſcaltecas, y de otras naciones, y pareciendo a todos que era buen expediente para acabar aquella empreſa, les pidio que embiaſſen a ſus tierras por açadoneros que ſe ocupaſſen en el deſmantelar, por no meter en ello a los que auian de pelear. Y entretanto que ſe hazia eſta prouiſion, penſando los Indios enemigos, que los Caſtellanos repoſauan, para acometer con mayores fuerças, tambien hazian nueuos reparos. Llegada la ocaſion, los exercitos entraron en la ciudad, y llegando Cortes a combatir vna gran puente muy fortificada, que eſtaua a la entrada de la plaça, dixeron los Mexicanos que querian paz: y dando intencion de llamar a Quauhtimoc, para tratarla, deſpues de vn rato, tiraron piedras,

*Vn nauio d Iuan Ponce aportò a la Villa Rica.*

*Hernando Cortes o frece mu chas vezes la paz a los Indios.*

*Embiã por gaſtadores.*

dras, varas, y diſpararon muchos arcos: y conociendo la burla, ſe apretò con ellos, ganoſeles el fuerte: entroſe en la plaça, halloſe ſembrada de muchas piedras, porque no pudieſſen correr los caualios, y vna calle atajada de piedra ſeca, y otra llena della. Cegoſe eſte dia toda la calle del agua, que ſalia a la plaça, de manera que nunca mas los Mexicanos la pudieron abrir; y lo miſmo ſe hizo de otras. Derribauanſe caſas, y deſta manera ſe yua con mas ſeguridad: y como eſte dia lleuaua Cortes mas de ciento y cincuenta mil hombres, ſin los gaſtadores, y los bergantines auiã hecho la guerra; ya parecio principio de yrſe acabando.

Perfidia de los Mexicanos.

Señales q̃ la guerra ſe va acabãdo.

## *Capit. II. Que proſigue lo que el primero, y el mal eſtado en que ſe entendio que ſe hallauan los Mexicanos.*

EL Miſmo dia ſalio vn Indio de gran cuerpo, con eſpada y rodela de Caſtilla, muy empenachado y galan, pidio por la lengua a Cortes, que le embiaſſe algun » Caſtellano con quien queria pelear, » porque muerto por mano de hombre » valiente, tendria contento, y vencien » dole quedaria con gloria. Dixole » Cortes que vinieſſen otros diez co- » mo el, porque con todos auia de pe- » lear aquel que auia de ſalir. Replicò » que era el tan valiente como el que » auia de pelear, que le mandaſſe ſalir. » Boluio Cortes a dezir, pues no quie- » res llamar a los otros, para que veas » quanto valen los muchachos Caſte- » llanos, ves aqui eſte page mio, ſin barba que te ha de matar. Salio Iuan Nuñez de Mercado, que aſsi ſe llamaua el page, y aunque el Indio era oſado, y valiente, a pocas tretas le matò de vna eſtocada, de que los Indios quedaron corridos, y lo tuuieron por mal aguero, y Iuan Nuñez de Mercado muy eſtimado de Cortes, a quien preſentò las armas y plumages del Capitan Mexicano. Otro dia boluieron a entrar los exercitos, no ſe ocupando ſino en cegar los malos paſſos, y derribar caſas, haſta el punto de pelear, y que los caualios guardaſſen las eſpaldas. Llegados pues a combatirſe, meneauan las manos reziamente, por ambas partes, y Cortes ſubido en vna torre alta, ordenaua lo que en todas partes conuenia, coſa que los Mexicanos (porque todos le vieron) ſintieron mucho. Peleoſe deſta manera ſeys dias, y en la retirada yuan delante los Indios amigos, guardandoles las eſpaldas los Caſtellanos, y algunos caualios ſe emboſcauan, y ſalian alanceando. El poſtrer dia, viendo los caualios que no parecian los Indios, temiendo de alguna emboſcada, ſe boluian, y cargandoles con gran grita, reboluieron: tenian ya tanta gente en los terrados, con tantas piedras, que conuino a los caualios boluer mas que de paſſo, y con todo eſſo ſalieron heridos dos caualios. Por la mayor parte peleauan los Caſtellanos en las calçadas, y los Indios amigos, por los terrados. Viendo Hernando de Oſma, que eſtaua en lo baxo, que los Mexicanos lleuauan a los Tlaſcaltecas ſin orden, ſe echò al agua, aunque armado, ſubio por vn humero, ſalio fuera muy tiznado, y a viſta del exercito peleò con vn Capitan Mexicano, que lleuaua eſpada y rodela, diole algunas cuchilladas, y al cabo le matò de vna eſtocada, que los Indios no ſabian

Deſafia vn Indio a los Caſtellanos, y Cortes embia vn page ſuyo a pelear con el.

Los Indios toman por mal agueroq̃ el page d Cortes vencieſſe al Indio.

Seys dias ſe pelea de vna miſma manera.

Hecho vale roſo de Hernando de Oſma.

tirar,ni reparar. Con eſto ſe animaron los Tlaſcaltecas, y vencieron a los Mexicanos, que eſte dia quedaron muy quebrantados.

Hernando Cortes llama a Gonçalo de Sandoual.

Mandò Cortes a Gonçalo de Sandoual,que eſtaua con Aluarado, que fueſſe adonde el eſtaua,con quinze caualios, y de los que tenia, que por todos eran quarenta,embiò diez con el exercito,a pelear y derribar caſas, como ſe hazia; con auiſo, que al tiempo del retirarſe,el acudiria cõ los demas. Mandoles que apretaſſen los enemigos,lo mas que pudieſſen, y los entretuuieſſen. A la vna deſpues de medio dia,fue Cortes con los treynta caualios,emboſcolos, y para mas diſsimular, ſubioſe a la torre adõde antes auia eſtado:quando fue hora baxoſe,dio la orden,puſoſe con los emboſcados: en ſiendo hora, el exercito ſe començo a retirar. Reboluian los diez caualios tan floxamente, ſegun parecio a los Indios,que llegauan a darles en las ancas con las macanas: y como eſta retirada era induſtrioſa,ſe ceuaron tã to los Indios, que acudieron muchos, y de los mejores, pareciendo que lleuauan la vitoria. Quando fue tiempo ſalio la emboſcada, tomaron las eſpaldas, dexaron a los Indios amigos que acudieſſen ſobre los enemigos: hizoſe gran mortandad, eſpantados los Mexicanos de ver tantos caualios: no huuo Indio amigo que no lleuaſſe braço,o pierna, con que tuuieron buena cena. Mataron ſeyſcientos de los mas principales. Mientras ſe peleaua, antes de retirarſe, hallaron los Caſtellanos en vna ſepultura,alguna cantidad de oro,que ſeria como mil y quinientos peſos, porque nunca el Caſtellano en la guerra, dexa de ocuparſe en algo. Y caſi retirados los Caſtellanos, ciertos ſeñores de Mexico, embiaron ſus eſclauos, a reconocer ſi el exercito ſe alojaua:fuerõ viſtos de los caualios, que los alcançaron, y prendieron algunos:deſpues de lo qual jamas llegarõ los Mexicanos a la plaça,tan atemorizados quedaron deſte dia:en el qual ſucedio aſsimiſmo,que entrando Iuan Rodriguez Bejarano en vna caſa fuerte,peleando, y retrayendo los enemigos, topò con vna muger de buen arte,lleuola a Cortes: ſupoſe q̃ era principal,regalola, dixola que no tuuieſſe pena,que los Caſtellanos tratauan biẽ a las mugeres,aunque fueſſen madres e hijas de ſus enemigos.A todo eſto ſe hallaua preſente Marina, cuyos regalos, y ofrecimientos de Cortes, porque la prometio la libertad, y otras coſas,fueron parte para que dixeſſe el eſtado de los enemigos, y de ſu intencion,que auian eſtado en opinion de rendirſe,aunque con algunos buenos ſuceſſos ſe auiã mudado, y que Quautimoc,y ſus deudos, eſtauan determinados de morir, aunque ya la mayor parte de la gente peleaua contra ſu ſu voluntad; que les faltaua la comida y la municion: que entre otros auia diſcordia: que ſi los apretaua por todas partes venceria:y tomados los paſſos por donde entraua el agua, vianda,y municion: que auian leuantado caſas de madera,viſto que les derribauan las de piedra: que los apretaſſen de dia y denoche,con las armas,y con el fuego,porque atento eſto y la hambre,no podrian reſiſtir:y que los de ſu linage eran de contrario parecer de Quautimoc.

Cortes trata bien a vna ſeñora Mexicana, y ſe ſabe della lo q̃ paſſa en la ciudad.

Emboſcada que ſe haze a los Indios.

Los Caſtellanos hallã oro en vna ſepultura.

No huuo deſgracia eſte dia entre los Caſtellanos, ſino que ſaliendo los de la emboſcada, ſe encontraron dos de a cauallo, cayò el vno de vna yegua,que ſe fue a los enemigos,q̃ la flecharon mucho, y por la mala obra ſe boluio a los Caſtellanos, y en el quartel murio. A la noche,las centinelas tomaron dos Indios Mexicanos: dixerõ delante de Cortes, que auian ſalido

por

por las casas derribadas, a buscar leña, y yerbas que comer, porque padecian estrema necessidad, mãdò les dar de comery, comian espãtados de ver en su enemigo tanta virtud: dixeron que se padecia mucha hambre en Mexico, aunque estauan determinados de morir en la demanda. Diò cuenta dello a los Capitanes, porque conformaua con lo que la Señoria dezia pareciò que no se perdiesse punto en apretar la guerra, mandò al quarto del Alua embiar emboscadas, y gẽte que prẽdieron mas de ochocientas miserables mugeres y niños, que salian a buscar de comer, aunque algunos matarõ sin poderse estoruar. Los bergantines rompieron muchos tablados, en que se ahogaua mucha gẽte, echaron a fondo muchas canoas, que andauan pescando: y hizieron gran destruyciõ, y como fue a hora extraordinaria, los Mexicanos quedaron espantados, y ninguno saliò a pelear. Otro dia de mañana saliò Cortes, con muy buena orden, y la misma lleuauan los Indios amigos, de los quales por saber el mal estado de los Mexicanos, y por el aborrecimiento q̃ les tenian, teniẽdo a dicha verse libres de su imperio, auian acudido sin numero a pelear cõtra ellos. Cegarõse todos los malos passos de la calle de Tacuba, por la qual ya se comunicauan con el exercito de Aluarado, porque se cegaron muchas azequias, y se ganaron muchas puentes de otras calles: y se quemaron las casas de Quautimoc, que eran muy Reales y grandes, adonde los Mexicanos se fortalezian, y ofendian mucho, con que quedaron ganadas las tres partes de la ciudad: y con todo esso el dia siguiente, que fue el del bienauẽturado Apostol Santiago, que se boluiò a entrar, y se llegò al mercado, ganando vna calle ancha, con mucha agua, adonde los Mexicanos tenian su confiança, por no poder los caballos andar en ella; pero las ballestas les hizieron gran dano, y las picas fueron aqui de mucho prouecho, porque los que las lleuauan las sabian jugar. Murieron infinitos Mexicanos, con gran lastima, de ver hecho tierra, lo q̃ era agua, y derriuar, y quemar los mas hermosos edificios del nueuo mũdo: dezia los Mexicanos, a los Indios del exercito Castellano, Quemad, y destruyd las casas, que nosotros haremos que las boluays hazer mejores, si venciereмos: y si vencieren los Christianos, tãbien las hareys, para ellos. Otro dia despues de Santiago, se boluiò a entrar: hallose la calle del agua, como se dexò, passose a vna torre de idolos, adonde hallaron las cabeças de algunos Castellanos sacrificados, que con mucha lastima y dolor fueron conocidas. Peleauan los enemigos con el mismo valor, que el dia primero, hasta cerca de la noche, que pareciò a Cortes que se deuia retirar. Otro dia a hora de las nueue, estando Cortes oyendo Missa, para entrarse, viò humo en las torres del Tlatelulco, y que era mas de lo que se hazia, quando los Indios sacrificauan. Iuzgò q̃ Aluarado deuia de auer entrado en el mercado, y fue assi, que persuadiò a su gente que emprendiessen de ganar el Tlatelulco, con que vendrian a merecer doblada gloria, pues alli consistia la fuerça de los enemigos; pelearõ pues valerosamente, y llegaron a vista del mercado: y aunque hizieron mas que hombres, no pudieron ganar, sino aquellas torres, adonde mandò Aluarado que se hiziesse aquel humo, para que lo entendiesse Cortes, y los Mexicanos se desanimassen. Entrò luego Hernando Cortes, y no quiso hazer mas de cegar puentes, y allanar passos, aunque siempre peleando, y cargandole a la retirada, con la misma

Estrema hãbre que se padecia en Mexico.

Prenlense mas de 800. Mexicanos hombrientos.

Gran daño que hazen los bergantines.

Quemanse las casas de Quautimoc.

Lo que dezia los Mexicanos a los Indios amigos.

Hallanse cabeças de castellanos sacrificados

Cortes juzga que Aluarado ha ganado el Tlatelulco.

porfia que ſiẽpre, en laqual fue meneſter q̃ Almarado por ſu parte moſtraſſe animo,y prudencia,porque le apretaron demaſiadamente.

## *Capit. III. Que el Licenciado Bartolome de las Caſas fue con orden del Audiencia de la Eſpañola, a executar ſus prouiſiones a Cumanà,y que boluio a la Eſpañola.*

PORQVE no pierda ſu lugar lo q̃ toca al Licenciado Bartolome delas Caſas,en tretanto que lo referido paſſaua en nueua Eſpaña,con mucho trabajo ſolicitaua ſu deſpacho en la iſla Eſpañola, dezia,que pues ſus prouiſiones ſe auian mãdado publicar cõ tanta ſolenidad, que ſe executaſſen; y porque ſobre ello auia diuerſidad de pareceres, ſe lo dilatauan,y el amenaçaua que boluеria al Rey, a dar cuenta deſte agrauio. Paſſaronſe en eſto algunos dias,y platicando muchas vezes entre ſi, los de la conſulta, acordaron de no deſcontentar al padre Caſas, y tomar algun medio con el. Auia quatro maneras de prouechos en aquella tierra, de la gouernacion del Licenciado Caſas; la vna la peſqueria de las perlas que ſe hazia en Cubagua,adonde tenian ſus quadrillas de eſclauos, los vezinos de la Eſpañola; la otra el reſcate del oro, que ſe hazia por toda aquella coſta, haſta la prouincia de Venezuela, y mas adelante. La tercerra,la de los eſclauos por reſcates.La vltima la guerra de los Indios, para hazer eſclauos en ella:y pareciendo que para conſeguir eſtos prouechos, ningun medio podia auer mejor que el Licenciado Caſas. Trataron, que ſe hizieſſe compañia con el, de veynte y quatro partes,que ganaſſen ygualmẽte: las ſeys para el hazienda Real; las ſeys para el Licẽciado Caſas,y para los cincuenta caualleros de eſpuelas doradas,q̃ auia de eſcoger:y de las otras doze fueſſẽ tres del Almirãte; y las quatro tuuieſſen los quatro Oydores,q̃ eran los Licẽciados Marcelo de Villalobos, Iuan Ortiz de Matiẽzo, Lucas Bazquez de Ayllon, y Rodrigo de Figueroa: y las tres Miguel de Paſſamonte,el Contador Alonſo de Auila, el Veedor, Iuan de Ampues,y las dos reſtantes,los dos eſcriuanos de Camara del Audiencia, Pedro de Ledeſma,y Iuan Cauallero: y aſsi cada vno cõtribuyò por ſu parte,para los gaſtos: y ſe capitulò lo neceſſario, y en eſpecial que ſe dieſſe al Licenciado Caſas, el armada que auia lleuado Gonçalo de Ocãpo, con ciento y veynte hõbres eſcogidos dellos a ſueldo,y que los otros deſpidieſſen: y porque los que auian de quedar auian de ſeruir con vn Capitan, fue ſeñalado Gonçalo de Ocampo, porque ya tenia la tierra en paz,y que ſe hazia aquella armada para que por el dicho Licenciado Caſas, ſe aueriguaſſe con mas puntualidad de lo que ſe auia hecho, las gentes, y prouincias que comian carne humana: y los que no querian paz con los Caſtellanos, ni recebir la Fe,ni a ſus predicadores, para que el Capitan con la gente de ſueldo,les pudieſſe hazer la guerra.

Aſsiento q̃ ſe toma con Bartolome de las Caſas.

Señalã por Capitan de la gente q̃ ſe da al padre Caſas a Gonçalo de Campo.

Concluydo eſte negocio,ſe dieron los nauios al Licenciado Caſas, bien armados, y prouey do de baſtimẽtos, y municiones,y reſcates: y ordẽ para tomar 1100. cargas de pan cazabi,de la iſla de la Mona,de lo que alli el Rey tenia: y partiò del puerto de Santo Domingo,por el mes de Iulio; y penſando que podria lleuar conſigo la gente labradora, que dexò en la iſla de

Bartolome de las Caſas inſta por ſu deſpacho.

Bartolome de las Caſas, parte d Santo Domingo para Cumanà.

de ſan Iuan no hallò ninguno, porque ſe auian eſparzido por diferentes partes: llegò finalmente a Tierra firme, hallò a Gonçalo de Ocampo, en ſu nueua villa, dicha Toledo, con la gente muy deſcõtenta, porque padecian hambre, por andar los Indios mas cercanos, huydos la tierra a dentro: y ſabiendo la gente la comiſsion que el Licẽciado Caſas lleuaua, ninguno quiſo quedar con el, y ſe boluieron a la Eſpañola: y quedò deſpoblada Toledo, quedò ſolo el padre Caſas, con algunos amigos, y criados ſuyos: y otros que quiſieron quedar a ſueldo. El Capitan Gonçalo de Ocampo con mucho ſentimiento de la ſoledad del Licenciado Caſas, conſolandole lo mejor que pudo, tambien ſe boluiò a la Eſpañola, eſtaua alli el monaſterio de los Religioſos Franciſcos, cuyo Guardian era fray Iuan Garceto, y en el tenian vna muy buena huerta, adonde auia muchos naranjos, vn pedaço de viña, y hortaliza: y buenos melones, y otras coſas agradables, que todo eſtaua vn tiro de balleſta, de la coſta de la mar, junto a la ribera del rio de Cumanà, de donde toda aquella tierra toma el nombre: junto a las eſpaldas de eſta huerta, mandò el Licenciado labrar vna caſa grande, como vna tarazana, para recoger todos los baſtimẽtos, municiones y reſcares, que lleuaua: y lo mas preſto que pudo, diò a entender a los Indios, por los Religioſos, y por medio de vna ſeñora India, llamada doña Maria (que ſabia algo de la lẽgua Caſtellana) como yua embiado por el Rey, q̃ nueuamente reynaua en Caſtilla, y que auian de recebir muy buenas obras; y viuir en mucha paz, como adelãte lo verian: y por eſte modo yua procurando de alagarlos, dandoles de las coſas que lleuaua. Ya ſe ha dicho como no auia en la iſla de Cubaguà, ſino vnos charquillos de agua ſalada, y que yuan por ella al rio de Cumanà, q̃ eſtaua ſiete leguas, en cuya boca començò el Licenciado Caſas, a labrar vna fortaleza, pareciendole que no ſolamente ſe aſſeguraua de los Indios; pero que con ella reprimia las inſolencias, que juzgaua auian de vſar con el los de Cubaguà: los quales entendiendo ſu deſigno, tuuieron forma de quitarle el maeſtro, cõ quien ſe auia concertado para la fabrica, con que ceſsò la obra de la fortaleza: y los de Cubaguà, con mas atreuimiento procedian en ſu forma, de contratar con los Indios.

Los labradores del padre Caſas ſe eſparcierõ y no los hallò quando los buſcò.

El Licẽciado Caſas labra vna fortaleza en la boca del rio de Cumana

Los Caſtellanos deſamparan al padre Caſas.

## *Cap. IIII. De lo que ſucediò en Cumanà, en auſencia del padre Caſas, y que los Indios quemaron el monaſterio.*

LA mas precioſa moneda que querian los Indios, era el vino, y por ello yuã a buſcar la tierra adentro los mas reſabidos, a muchachos, y perſonas ſimples, y los vendian a los Caſtellanos, y por ellos, y por oro, recibian el vino: por el qual ſegun lo mucho que lo amauan, dieran todo quanto les mandaran. Sucedia de aqui que como no ſabian templar el vino con agua, ſe emborrachauan facilmente, y luego reñian: y tomando ſus arcos, y flechas empozoñadas ſe matauan entre ſi miſmos: y como el Licenciado Caſas, por eſcuſar eſte mal, procuraua eſtoruar el comercio con los Caſtellanos, començò por eſte principio a padecer grandes anguſtias y amarguras. Paſsò a Cubaguà, requiriò al Alcalde mayor que no le impidieſſe el diſcurſo de ſu negociacion, ni ſe entremetieſſe la gente de

Los Indios aman mucho el vino de Caſtilla.

El padre Caſa comiença a hazer ſu aſsiento en Cumanà.

Los Indios ſe emborrachan, y daños que hazen.

Requirimiento del padre Caſas a los de Cubagua.

de aquella iſla en ſu gouernacion, y porque no aprouechaua : y toda ſu comunicacion era con los Religioſos, pareciò a todos que no tenian remedio aquellos eſtoruos, que de los de Cubaguà ſe recibian, para lleuar adelante el intẽto del Licenciado Caſas, ſino era yendo el miſmo a pedir al Rey, o a la Audiencia de la Eſpañola, que con grandiſsimas penas la atajaſſen. Con eſte parecer acordò el Licenciado Caſas, de yr a la Eſpañola, en dos nauios, que eſtauan cargãdo ſal; y dexò por Capitan de la gente que alli eſtaua, a Francisco de Soto, natural de Olmedo, con orden que por ninguna coſa permitieſſe que ſe apartaſſen del puerto dos nauios que dexaua, que el vno ſe llamaua ſan Sebaſtian, muy ligero de la vela, y el otro era vna fuſta de Moros, que los Indios llamauan Cien pies, por los remos que tenia, y por el temor della: y que ſiempre eſtuuieſſe ſobre auiſo, ſi los Indios ſe alterauan, y quando vieſſe que auia peligro embarcando en los nauios la gẽte: y el hazienda ſe fueſſe a Cubaguà, y que quando no pudieſſe lleuar el hazienda, alomenos ſaluaſſe la gente. Guardò mal eſta orden Francisco de Soto; porque en partiendo el padre Caſas, embiò los nauios a diferentes partes de la coſta a reſcatar oro, perlas, y eſclauos. Los Indios de la tierra por ſu mala inclinacion, ſe determinaron de matar a los frayles, que ſiempre les hizieron bien, con mucha caridad: y a la gente del Licenciado Caſas, y a quantos Caſtellanos pudieſſen auer; y quinze dias deſpues de la partida del Licenciado lo acometieron, por lo qual ſe creyò que fue negocio tratado de atras: ſupieronlo los Religioſos, tres dias antes que lo executaſſen: y porque preguntandolo a la ſeñora India doña Maria, por los Indios que eſtauan preſentes: reſpondia con las palabras, que no era verdad, y con los ojos, y menos del roſtro; dezia que ſi. Llegò en eſta ocaſiõ alli vn barco que andaua reſcatando: rogaróle los Caſtellanos que los recibieſſe, y tambien a los Religioſos, por eſcuſar el peligro; pero no quiſo.

Bartolome de las Caſas acuerda de boluer a la Eſpañola, y dexa en ſu lugar a Frãciſco de Soto.

Orden que dexa el padre Caſas a Frãciſco de Soto.

Los Indios determinã de matar a los Frayles y a los demas.

En aquellos tres dias, andauã los frayles, y Francisco de Soto, muy ſolicitos, pregũtando en vna y otra parte, a los Indios quãdo auian de executar lo q̃ teniã penſado: y la noche antes puſieron la poca gente que auia, y catorze tirillos, al rededor de la caſa: y prouando la poluora, hallaron que eſtaua muy humeda, y que no tomaua el fuego: y otro dia a la miſma hora que la ponian al Sol, para que ſe ſecaſſe, llegaron los Indios, con terrible grita; puſieron fuego a la caſa, o ataraçana, mataron a dos o tres hombres: y los demas encendiendoſe mucho el fuego. Hizieron vn portillo en ella, y otro en la huerta de los Religioſos, que eſtaua cercada de vn ſeto de cañas, y entraronſe en ella los Frayles, mientras los Indios ſe ocupauan en el fuego. A la ſazon boluia Frãciſco de Soto, de ver lo que auia en el pueblo de los Indios, que eſtaua a la ribera de la mar, vn tiro de balleſta de la caſa, y del monaſterio, y le hirieron en vn braço, con vna flecha con ponzoña: y con todo eſſo ſe entrò en la huerta. Tenian los Frayles vn eſtero hecho de vn buen tiro de piedra, por dõde ſubia el agua del rio, haſta la huerta; y en el vna canoa, adonde cabian cincuenta perſonas, en ella ſe metieron todos, ſolo fray Dionyſio lego, y de muy buena vida, como oyò la grita de los Indios, huyò, y ſe metiò en vn cañaueral que ninguno lo viò, todos los demas que ſerian veynte perſonas en la canoa, ſalieron al rio, para yr a la mar: y dar en la punta de Araya, adonde eſtauan las ſalinas, y cargauan ciertos nauios

Los Frayles y Frãciſco de Soto, ſe apercibẽ para la defenſa.

Los Indios acometen a los Caſtellanos.

Saluanſe todos excepto Fray Dionyſio que ſe queda.

nauios que auia desde alli mas de dos leguas de golfo: y descubriendo Fray Dionisio la canoa, saliò del cañaueral a la ribera, y aunq̃ yuan mas abaxo de a donde pareciò: hizieron fuerça para boluer a tomarle, pero como el rio es poderoso, y furioso, no pudierõ vencer la corriente, visto por el mismo la dificultad, hizo señas con las manos, que se fuessen. Los Indios ocupados en el fuego del atarazana, creyendo que los Castellanos estauan dentro, no los sintieron huyr; pero en echandolo de ver con vna piragua, que es nauio diferente de canoa, y muy ligero, fueron tras ellos, que yuan vna legua a la mar, las manos llenas de vexigas, y desolladas de remar: llegaron a azabordar en tierra la canoa, y la piragua a vn mismo tiempo, aunque muy cerca los vnos de los otros: y es aquella playa tan llenas de cardones, que tienen tã largas, y agudas espinas, que vn hombre armado no se osara meter entre ellas, sino con mucho tiento: y como los Indios van desnudos, tardaron mucho tiempo en llegar, desde donde salieron a tierra, hasta los Castellanos, aũque auia muy poca distancia: y con todo esso refirio Fray Iuan Garceto que viò junto a el Indios que le querian herir cõ macana, y que hincado de rodillas, cerrados los ojos, y leuantado el coraçon a Dios, esperaua que le mataſſen, y que pareciendole que tardauan, abriò los ojos, y no viò a nadie: y que fue porque los Indios por las espinas no osaron llegarse a el, y por esta via se escaparõ todos. Esperaron en aquella fortaleza de espinas, y al cabo salierõ della, despues de buen rato, enclauados, espinados, y atribulados: y llegaron adonde los nauios cargauã la sal, y fueron recebidos con mucha lastima, faltò Francisco de Soto, que yua herido del flechazo, y porque huuo quien dixo, que le viò debaxo de vna peña, en el espinar, fueron a buscarle en vna barca, legua y media, hallaronle viuo al cabo de tres dias que le hirieron, sin comer ni beuer: y metido en la nao, como la yerua ponçoñoza causa grandissima sed, pidiò agua, porque se ardia, y en dandosela començò a rabiar, y desde a poco muriò, porque es aueriguado que el que de aquella ponzoña fuere herido, no ha de comer ni beuer hasta que con algunos remedios se aya curado, porque en comiẽdo o beuiendo, haze la yerua su operacion, y no cessa hasta la muerte.

Los Indios figuẽ a los castellanos con vna piragua.

Los Indios no se osan meter entre los cardos, porque vã desnudos, y por esto se saluã los Castellanos.

Fr̃ancisco de Soto muere rabiando herido d̃ la yerua.

## *Capit. V. Que los Indios destruyeron el monasterio: que el Licenciado Bartolome de las Casas se entrò en la religion de Santo Domingo. Que el Audiencia embio al Capitan Castellon, a castigar a los Indios.*

Vemada la casa como se ha dicho, los Indios tambien saquearon el monasterio, y con grãdissimo menosprecio de las cosas sagradas, las assolaron, y quemaron, matarõ vn machuelo que trahia vna noria: y no dexaron cosa viua en q̃ no executassen su ira, siendo mas crueles, los q̃ mas caridad auiã recebido de los Frayles. De la huerta no dexaron cosa que no talassen, y abrasassen: y despues de auer estado Fray Dionisio, tres dias escondido en aquel cañaueral, rogando a Dios que hiziesse su voluntad, saliò fuera, porque viò muchos Indios a quien auia hecho buenas obras, tuuieronle tres dias, sin determinar lo que auian de hazer del, vnos

Ingratitud de los Indios.

vnos procurauã ſaluarle, diziẽdo que ſeria medio para hazer pazes con los Caſtellanos,otros perſeuerando en ſu malicia, le querian matar: y preualeciendo la crueldad, eſpecialmente de vno llamado Orteguilla,que auia ſido criado en la caſa de los Frayles, le mataron, auiendo eſtado el bienauenturado los tres dias en oraciõ:hecharon le vn lazo al cuello,y auiendole primero dado, eſtando hincado de rodillas, encomendãdoſe a Dios, con vna macana en la cabeça, le arraſtraron haziẽdo del cuerpo ſin ſentido muchos vituperios:y el Orteguilla viſtiendoſe el habito, ſe anduuo con el muchos dias, haſta que llegò la hora de ſu caſtigo:y non contento los Indios con lo hecho, eſtando muy inſolentes,y pareciendoles que todo les era facil, ſe aparejauan para paſſar a la iſla de Cubaguà, contra los Caſtellanos que en ella eſtauan: y no baſtãdo el animo a Antonio Flores, q̃ era el Alcalde mayor para guardarlos, aunque tenia armas, y tres cientos hõbres,en dos carauelas, y otras barcas que tenian, ſe fueró todos a la iſla Eſpañola, deſãparando mucha cantidad de vino, vitualla, y otras coſas de valor. Viendo los Indios deſamparada la iſla, paſſaron a ella, y ſe beuieron el vino, y ſaquearon lo que auia.

Los Indiõs matã a fray Dioniſioy como.

Orteguilla ſe viſte los ſagradosha bitos.

Los Caſtellanos deſamparan a Cubaguà.

El Licenciado Caſas, por yerro de los Marineros, que penſando que la coſta de la Eſpañola,por donde nauegauan, era de la iſla de ſan Iuã, fueron a parar ochenta leguas del puerto de Santo Domingo abaxo, aì puerto de Yaquimo, eſtuuieron dos meſes forcejando contra los corrientes,q̃ de aquella mar hazia Santo Domingo ſon grandiſsimas: porque acaeciò los tiẽpos paſſados,eſtar vn nauio en doblar la iſleta de la Beata ocho meſes,por lo qual ſe hallò por menos trabajoſo rodear 400. leguas,y mas yendo de Cartagena,ſanta Marta, y nõbre de Dios, por el Hauana, q̃ yr camino derecho a Santo Domingo, por lo qual determinò el padre Caſas de yrſe por tierra al pueblo de la Yaguana, nueue leguas la tierra adentro. En eſte tiempo erã llegados a Santo Domingo los nauios que en la punta de Araya cargauan de ſal,con los Frayles, y los demas que ſe auian ſaluado:y refirieron lo que los Indios auian hecho, y como el Licenciado Caſas no parecia,ni del tenian nueua, ſe publicò que tambien le auian muerto los Indios. Partioſe el Licenciado de la Yaguana,en compañia de algunos Caſtellanos, y caminando la buelta de Sãto Domingo, paſſando la ſieſta, debaxo de vn arbol a la orilla de vn rio, y eſtãdo dormiendo, paſſauan otros caminantes Caſtellanos, y preguntandoſe vnos a otros, por lo que auia de nueuo,dixeron que los Indios de la coſta de las perlas, auian muerto a Bartolome de las Caſas, con toda ſu compañia. Reſpondieron los que ſeſteauã, que eran teſtigos,que era impoſsible: y en eſto deſpertò quedando muy confuſo,por que ſegun la diſpoſicion de las coſas de aquella tierra, le parecia que podia temer algun ruyn ſuceſſo: y aſsi hallò ſer verdad. Quando llegò a Santo Domingo diò cuenta de lo que paſſaua, y determinò de aguardar reſpueſta, por no tener ſuſtancia para yr a la Corte, y eſtando eſperando algunos meſes, como toda ſu conuerſaciõ era con los padres Dominicos, el padre fray Domingo de Betanzos,le perſuadiò que ſe entraſſe en religion, pues por ſu parte auia hecho harto en fauor de los Indios:y aſsi lo hizo, y eſta es la Hiſtoria del Licenciado Bartolome de las caſas, que fue deſpues Obiſpo de Chiapa, en la qual no fueron muy puntuales Gonçalo Fernandez de Ouiedo, ni Franciſco Lopez de Gomara,

El nauio del Licenciado Caſas, yerra la nauegacion.

Sabeſe en ſanto Domingo el ſuceſſo de Cumana antes de llegar el padre Caſas.

Bartolome de las Caſas,oyeque ſe dezia q̃ los Indios le auian muerto.

El padre Caſas ſe entra en religion de ſãto Domingo.

Gomara, de los quales con mucha razon el Obiſpo algunas vezes ha moſtrado ſentimiento.

El Almirante don Diego Colõ, y los de la cõſulta de la iſla Eſpañoia, juzgaron a tentar la relaciõ de los Frayles, y la fuga de los de Cubaguà, q̃ ni conuenia que la iſla quedaſſe deſamparada, ni los Indios ſin caſtigo: mandaron que ſe apercibieſſe luego vna armada, por cuyo Capitan fue nombrado Iacome de Caſtellon, y con la gente que pudo juntar, y con la de la iſla de Cubaguà, paſsò a Tierra firme, en quatro o cinco nauios, y dexando alguna gente en la iſla de Cubaguà, para que continuaſſe el trato de las perlas, con la demas paſsò al rio de Cumanà, adõde hizo ſu aſsiento, para aſſegurar el agua a los de la iſla, y fue embiãdo quadrillas por la tierra, que hizieſſen guerra a los Indios: mataron muchos: y hizieron eſclauos, y a los mas culpados que pudo auer, ahorcò, y entre ellos a vn hermano de Orteguilla, a quien prẽdieron con el ſanto habito de ſan Franciſco, y vn Breuiario en la manga, y deſpues a el miſmo Orteguilla, y a los que no pudo auer, aſsigurò por medio del Cazique don Diego, para que ſe recogieſſen a ſus pueblos, con que aquella alteracion quedò apaziguada. Edificò en la boca del rio vna fortaleza, a donde fray Bartolome de las Caſas la queria edificar, con que aſſegurò el agua a los de Cubaguà: y començaron a labrar caſas de piedra, y fue haziendo vn lugar muy noble, que ſe llamò la nueua Cadiz, y acrecentandoſe en tanto grado la peſqueria de las perlas, que el tiempo que durò ay opiniones que montò el aprouechamiento dos millones; pero al fin ſe acabò, y el lugar por eſta cauſa ſe deſpoblò. Succdiò en eſte tiempo vn caſo notable, que çabullendoſe vn Indio para peſcar las conchas adonde eſtan las perlas, viò cerca de ſi vn peſcado que llaman marrajo, que es muy grande, y tiene gran boca, ſubioſe huyendo del, y de alli a vn rato boluiò a zabullirſe, y el marrajo que le eſta aguardando tragole, el ſobre eſtante de los Indios hechò de ver que auia ruydo en el agua, matò de preſto vn perrillo, puſole vn anzuelo grande de cadena que comunmente traen para eſtos peſcados, hecholo al agua, y prendiò al marrojo, llamò gente que le ayudaſſe, y ſacando la beſtia, con hachas, y piedras, y con lo que pudieron lo mataron, abrieron el vientre, y hallaron al deſdichado Indio, y ſacaronlo, y luego diò dos o tres reſuellos, y acabò de eſpirar. Ay otras dos maneras de crueliſsimas beſtias, en aquellos mares, y que comen carne humana, que ſon los caymanes, o lagartos, verdaderos cocodrilos, de que muchas vezes en eſta Hiſtoria ſe ha hecho mencion, y ſe hara. Los otros ſon los tiburones, que aſen los hombres por donde pueden, y los lleuan a lo mas hondo, y alli los deſpedaçan, y comen; pero los marrajos ſon mayores, y tienen grandiſsimas bocas, de tal manera que ſe tragan vn hombre entero, como ſe ha dicho.

El Almirante, y el Audiencia embian a caſtigar a los Indios de Cumanà.

Iacome de Caſtellon caſtiga a los Indios de Cumanà.

La nueua Cadiz, lecomiença a edificar.

Vn marrajo peſcado cruel, tragà vn Indio.

Marrajos, caymanes, y tiburones peſcados crueliſsimos.

## *Capit. VI. Que ſe proſigue en combatir la Ciudad de Mexico.*

PROSIGVIENDO Hernando Cortes en las entradas que hazia en Mexico, auiſando a los otros Capitanes que hizieſſen lo miſmo a vn tiempo, a ocho

Hazeſe otra entrada a 15 de Agoſto.

a ocho de Agoſto, lo mas de mañana que pudo entrò en la ciudad, no hallò coſa que ganar, ſino vna trauieſſa de calle, con ſu trinchea, junto a vna torre començoſe a combatir; pero vn Alferez con otros dos Caſtellanos ſe echaron al agua, y con alguna reſiſtencia paſſaron, y ſe ganò: y Hernando Cortes ſe detuuo en aſſegurarla. Alli llegò Pedro de Aluarado, por la miſma calle, con quatro de a cauallo: no ſe puede encarecer el contento que recibieron los vnos con los otros, por muchas cauſas, y por auer hallado camino para comunicarſe los dos excercitos. Fue luego Hernando Cortes a ver el mercado, ordenò que nadie paſſaſſe adelante: y paſſeando por la plaça, quanto los portales eſtauan deſembaraçados de gente, tanto mas eſtauan las caſas llenas della por lo alto, que no oſauan deſmandarſe, por ſer la plaça grande, y andar cauallo en ella. Subiò Cortes a vna gran torre, hallò cabeças de Caſtellanos, y Tlaſcaltecas ſacrificados, puestas ante los idolos, que le cauſaron gran dolor: vioſe de aquella torre, que eſtauan ganadas de ocho partes de la ciudad, las ſiete, por lo qual juzgando por la gran hambre que ſe padecia, pues ſe hallauan roidas las cortezas, y rayzes de los arboles, y por el hedor de los cuerpos muertos que era inſufrible, que no ſe podiã ſuſtentar, determinò de no apretar aquellos dias, y ofrecer algunos partidos de paz, cõ los quales embiò menſageros, que hablaron a Quautimoc, y le repreſentaron el miſerable eſtado en que ſe hallauã, y la benignidad de ſu Capitan, y ſin dar lugar a q̃ nadie hablaſſe. Reſpondiò, direys a Cortes q̃ penſamos morir como nueſtros deudos, y amigos, en eſta demanda: y que no eſpera paz de noſotros, porque no queremos vida ſin libertad, ni cree q̃ ha de gozar nueſtros Teſoros, porque quãdo mas no podamos, los echaremos en el agua. Viſto eſto, y que la poluora faltaua, mandò Hernando Cortes hazer vn trabuco, y como los maeſtros no auiã hecho otro deſcõformauan en la traça, con todo eſſo ſe hizo: puſieronle en la plaça del Tlatelulco, en vna fabrica que eſtaua en medio della, de calicanto quadrada, de altura de dos eſtados y medio, tenia de vna eſquina a otra caſi treynta paſſos, ſeruia de hazer alli los juegos, y fieſtas. Saliò tã mala la maquina, que eſpantaua a los defuera, y mataua a los de dentro, deſpidiendo las piedras atras: boluioſe a combatir la ciudad, hallaronſe las calles llenas de gente menuda: que ſe morian de hambre, mando Cortes a los Indios amigos, que no hizieſſen mal a nadie. Los Mexicanos no ſalieron a pelear, eſtauanſe en las azuteas ſin armas, cubiertos con ſus mantas: dezian los Tlaſcaltecas: daos, ſino morireys mala muerte: reſpondian, Morir o vencer, Hernando Cortes los mandò requerir con eſcriuano y teſtigos, para que aceptaſſen la paz, y las lenguas no dezian, ſi, ni no; pero deſpues de muy importunados, dixeron que no ſe hizieſſe mal a aquella pobre gente, que ſalia a buſcar de comer, que erã los niños y mugeres, y que querian paz, mo ſtraron que embiauan a llamar al Rey Quautimoc; pero fue burla, porque todos eſtauã aparejados para pelear, y aſsi acometieron luego. Ordenò Hernando Cortes a Pedro de Aluarado q̃ enuiſtieſſe por vn gran barrio, de mas de mil caſas, y el a pie por no auer lugar para los cauallos, fue por otra parte; peleoſe con mayor obſtinaciõ que nunca, y con mayor derramamiento de ſangre de los Mexicanos, q̃ deſeſperados, y encerrados, y ſin forma de ſaluarſe ſe metiã por las eſpadas cõ gran corage,

Iũtaſe Cortes, y Aluarado con gran cõcierto.

Hallaſe cabeças de caſtellanos, y de Tlaſcaltecas ſacrificados.

Reſpueſta de Quautimoc a Cortes.

Cortes mãda a los Indios amigos, que no hagan mal a nadie.

Los Mexicanos, muſtra q̃ quieren paz, y no es aſsi

corage, y assi era todo sangre, porque los Castellanos, y Tlascaltecas peleauan valientemente, y no sin daño suyo, porque lo auian con gẽte que desseaua la muerte.

*Clausis ex desesperatione crescentibus, & ea spes mihil est summæ armæ formido. Vege.*

Pedro de Aluarado ganò todo aquel barrio, y Cortes los arrinconò mucho: y se juzgò que este dia passaron de doze mil entre muertos y presos, en que vsaron tanta crueldad los Indios amigos, que a nadie tomauan a vida, sin que bastassen las reprehensiones de Cortes, y de todos los demas Capitanes. Boluiò Cortes otro dia sobre los enemigos con todas sus fuerças, mandò que no se pelease, oyendo los clamores de la gente desesperada, que no ponian los pies sino sobre cuerpos muertos de los suyos, y de verse aquexar de aquellos q̃ auian sido sus vassallos, pedian la muerte, solicitauan que los acabassen de presto: ciertos principales pidieron a priessa que llamassen a Cortes: dixeronle q̃ pues era hijo del sol, que con tãta brevedad en vn dia y vna noche daua buelta al mundo, que porque tardaua tanto en matarlos, porque aũque la muerte era temerosa, sabian que auia de ser tan mala la vida, q̃ seria peor que ella: y que por tanto vsasse con ellos tanta clemencia que los acabassen presto, porque saliessen de tanta desuentura. Cortes los consolò, les ofrecio libertad, y les dixo muy buenas razones, porque su pensamiento nũca fue vsar crueldad, ni de vengança con ellos: y porque no aprouechò para auer de ablandar su dureza, acordò de embiarles vn cauallero de su nacion que auia quatro dias que prẽdio vn tio del señor de Tezcuco: para que les ofreciesse la paz, y dixesse a Quautimoc, que Cortes le ofrecia de xarle tan gran señor como era, pues su intento no yua encaminado sino a la obediencia de aquella ciudad

*Crueldad de los Indios amigos.*

*Lamentaciones dolorosas de los Mexicanos.*

*Sub ejus pace melius succedere pacis negotium. Guil. Neu.*

al gran Rey de Castilla, y entretanto mandò que el exercito se armasse, y estuuiesse esperãdo muy preuenido, la resolucion. Fue este cauallero cõ el mensaje, dixo primero que le auiã curado de sus heridas, que le auian tratado bien, y en començando a hablarle de la paz, sin dexarle passar mas adelante, el Rey le mandò sacrificar, y luego los Mexicanos acometieron a los Castellanos con grandissima furia, tirando varas, piedras, y flechas, y mataron vn cauallo con vn dalle hecho de vna espada Castellana, y estauan tales los Mexicanos que los Indios amigos se quedauan adormir en la ciudad: y aunque el siguiẽte dia entrò Cortes en ella, no quiso que se peleasse, confiando que los Mexicanos, atentas las miserias que padeciã, o dexarian la ciudad, o se yriã a el, vio ciertos caualleros q̃ conocia en vna trinchea, dixoles que porque se dexauan matar como brutos animales, y no tratauan de paz, pues auia ofrecido de hazerles todo buen tratamiento, como hombre que conocia las miserias humanas, y q̃ se dolia de sus desuenturas, y principalmẽte de su Rey, lo qual podian confiar, siendo muy propio de los Capitanes Castellanos cumplir sus palabras. Llorando le respondierõ, q̃ conociã su yerro, y perdiciõ, y q̃ no se fuesse q̃ yrian a hablar al señor Quautimoc. Boluieron, diziendo que otro dia a medio dia yria a hablarle en la plaça del mercado, y creyendolo Cortes, mandò que para otro dia en el quadro alto de la plaça se adereçasse vn suntuoso estrado para Quautimoc, y sus consejeros, y biẽ de comer.

Quautimoc mãda sacrificar a vn cauallero porque le habla en la paz.

Cortes escusa quãto puede el pelear, viẽdo tã apretados a los Mexicanos.

*Necesse est enim vt dimicandi acriorem sumat audaciã, qui munito capite & pectore, non timet vulnº. Vege.*

## *Cap. VII. Que se ganò a Mexico, y fue preso el Rey Quautimoc.*

OTro dia fue Hernando Cortes bié en orden al pueſto,auiendo mãdado que ningun ſoldado dexaſſe de lleuar ſus armas defenſiuas.y anſi miſmo Pedro de Aluarado, y eſperando a Quautimoc, llegaron de ſu parte cinco caualleros que conocia Cortes de viſta, y nombre,dixerõ q̃ perdonaſſe al Rey, porq̃ de miedo y empacho no yua(palabra natural de los Indios) y que tambien eſtaua malo,que vieſſe lo que mandaua, que para aquello los embiaua. Y aunque Cortes ſintio la burla de auer le dado intencion de verſe cõ Quautimoc,y faltarle, moſtrò holgar con ellos, hizolos ſentar en aquel eſtrado, mandoles dar de comer, y conocioſe bien la neceſsidad que tenian dello:perſuadiolos que aconſejaſſen a ſu ſeñor la paz,y le aſſeguraſſen que no le haria ningun enojo, y que ſeguramente fueſſe a el,pues no ſe podia tratar de otra manera: dioles algun refreſco que lleuauan, que fue bien recebido.Boluierõ déde a dos horas, afirmaron que no queria yr, ni ſe lo podian perſuadir.Boluio Cortes a hazer mucha inſtancia en ello, y ſe lo ofrecieron, y dezirle otras coſas de ſuyo. Y con eſto Cortes ſe boluio al quartel, afirmandole ſus Capitanes,y los principales Tlaſcaltecas, que los Mexicanos le burlauan: pero deſſeaua tanto la paz, que le parecia que perdia poco, aunque le engañaſſen dos dias.Otro dia aquellos cinco ſeñores fueron al alojamiento,dixeron a Cortes que ſe fueſſe a la plaça del mercado, que Quautimoc ſaldria a ella, fue en punto de guerra, aguardole quatro horas, y como no vino, embioa llamar a los Indios amigos, porque auiendole pedido los Mexicanos que para tratar de las pazes, no los tuuieſſe en la ciudad, les mandò que no paſſaſſen de cierto pueſto, dixoles que pues aquellos perros no querian paz, que ſe les hizieſſe guerra.Començoſe a pelear, y aunque tenian calles con agua, y trincheas, el coraje de los Tlaſcaltecas era grandiſſimo,y no menor el de los otros Indios amigos.Andauan peleando con eſpadas y rodelas entre los Caſtellanos,haziẽdo marauillas: y como auia Hernando Cortes embiado a Gonçalo de Sandoual para que con los bergantines tomaſſe las eſpaldas a la parte de la ciudad, que los Mexicanos tenian por todas partes, no auia ſino ſangre y doloroſos llantos y gemidos de las criaturas, y mugeres: Los Caſtellanos ſe ocupauan mas en eſtoruar la crueldad de ſus confederados, que en pelear: pero poco podian hazer nouecientos con ciento y cinquẽta mil que eran los Indios amigos, y de ſu natutal inclinaciõ dados a crueldad: y aſsi ſe tiene por cierto que murieron eſte dia quarenta mil Mexicanos:por lo qual,y porque ya el hedor de los cuerpos muertos no ſe podia ſufrir, acordò Hernando Cortes de retirarſe, y ordenar que por la multitud de los enemigos que ya eſtauan en eſtrecho lugar,no oprimieſſe a los pocos Caſtellanos,ſe aparejaſſen tres pieças de artilleria las mas grueſſas, para ofenderlos deſde fuera,y que Sãdoual cõ los bergantines entraſſe por vn lago grande que ſe hazia entre vnas caſas, adonde eſtauan recogidas todas las canoas de la ciudad.

Embio Hernando Cortes a mãdar a Pedro de Aluarado que le aguardaſſe en la plaça del mercado,y el ſe encaminò alla el dia ſiguiente con ſus tres pieças de artilleria, y eſtando juntos, mandò a Sandoual,y a los demas Capitanes,que en dandoles cierta ſeñal, acometieſſen por ſus pueſtos a vn tiẽpo,

Cortes perſuade mucho la paz a los Mexicanos.

Laſtimoſo eſtado de Mexicanos

Los Caſtellanos procuran eſtoruar la crueldad de los Indios amigos.

Mueren en eſte dia quarẽta mil Mexicanos.

Daſe orden que los exercitos acometan a vn tiempo

po, procurãdo de echar los enemigos a la parte del agua, y a Sãd oual que cõ los bergantines, y canoas de amigos se acercasse quanto pudiesse por las espaldas, y que todos tuuiessen ojo a Quautimoc, procurando tomarle vi uo, pues dependia el acabarse la guerra de auerle a las manos: subiose en vna azutea, vio a ciertos caualleros Mexicanos, condoliose de su desuen tura; dixo quan mal lo hazia Quautimoc en ser con ellos tã cruel, que no queria la paz, pues el le auia de tratar como a Rey, y que sino queria, ya no podia escapar muerto, o viuo de sus manos: rogoles que le quitassen de aquel yerro: apartose vno, boluio luego con Guacoazin principal Conseje ro del Rey, y su lugarteniente: y despues de muchas razones, dixo que en ninguna manera el Rey yria a su presẽcia, y que no pensaua poderlo acabar con el, porque estaua determinado de morir antes que hazerlo, de q̃ a el le pesaua mucho: que por tanto hiziesse lo que quisiesse. Cortes cõ mucha colera les dixo, que pues eran barbaros, que no queria dexar hombre viuo, q̃ se fuessen, y lo dixessen a Quautimoc. En mas de cinco horas que se estuuo el negocio assi, se via salir multitud de mugeres y niños, que con la priessa, empujandose vnos a otros, cahian en el agua, y se ahogauan, entre los cuerpos muertos de los quales estauan llenas las calçadas, las azequias y las casas, cuyo hedor era insufrible: echauanse muchos al agua, y alli se estauã: otros nadauã por saluarse: otros se ahogauan por desesperacion de la miseria que padeciã. En el lago de las canoas pusieron los Mexicanos particular cuydado en que los Castellanos no viessen los cuerpos muertos delos suyos, tuuieron recogidos de manera q̃ se hallaron grãdissimos montones dellos en las casas, y como se ha dicho, en las calles, y las azequias, de manera que no se podiã poner los pies sino sobre ellos. Mandò Hernãdo Cortes a los Capitanes Castellanos e Indios, q̃ estoruassen la crueldad de los Tlascaltecas, y q̃ pues la resistencia de los Mexicanos no era como solia, q̃ no matassen aquella triste gente, y puso en diuersos puestos personas q̃ tuuiessen cuydado de estoruarlo, y para amedrẽtar a los Mexicanos, ya q̃ se acercaua la tarde, y escusar la mortãdad que la gente podia hazer, mandò q̃ se dispa rassen las pieças, hizose algunas vezes con mucho daño de aquellos desuen turados: y viendo q̃ ni aquello aproue chaua para q̃ se rindiessen, dio licẽcia al exercito para q̃ arremetiesse con la señal, q̃ era vna escopeta q̃ se disparò.

El exercito y los bergãtines a vn tiẽ po acometieron a los Mexicanos, matando infinitos de todas suertes, y sin excepcion de nadie, derramãdo mucha sangre, ganarõ aquel rincõ q̃ les quedaua, echaron al agua los que en el estauan, y otros sin pelear se rindieron. Los bergãtines cõ furia entraron en el lago, rompiendo por medio de la flota de las canoas, hallãdose turbãda y desfallecida la gẽte que en ellas estaua, que era la nobleza, sin saber vsar de las armas: porque la otra gente estaua en las azuteas arrimada a las paredes, disimulando su perdicion, y su tristeza. Fue grãde la dicha que en esta ocasion tuuo Garcia Holguin Capitã de vno de los bergantines, porq̃ echãdo de ver que en vna canoa de mayor grãdeza que las otras yua gẽte luzida, y que huyẽdo salia de entre ellas à vela y remo, la dio caça, mandò que tres ballesteros de proa encarassen à la canoa: hizieron della señal q̃ no tirassen, en viendo la vẽtaja de las ballestas, espadas: y del nauio, porq̃ el Rey yua en ella: saltò dẽtro el Capitã Holguin, y tras el otros Castellanos:

Cortes ordenaque se procure prẽder a Quautimoc.

Quautimoc està determinado de morir antes q̃ rendirse.

Multitud de cuerpos muertos escondidos.

Los Mexicanos ya no resisten como antes.

Cortes dà señal al exercito para acometer.

Acometen los Castellanos y sus confederados jũtos a los Mexicanos.

prendio a Quautimoc,a Guacozin el señor de Tacuba,y a otros caualleros: passòlos al bergantin,tratando al Rey con mucho comedimiẽto,conociendo ser varia la fortuna, y muy alegre, y acõpañado de Castellanos,y Indios amigos los lleuò a la azutea adõde se hallaua Hernando Cortes,que le recibio con rostro y demostraciõ de clemencia, y le mandò assentar cabe si, dixo el Rey muy reportado q̃ auia hecho quanto auia podido por defender a si,y a los suyos,y que si los dioses le auian sido contrarios, que no tenia la culpa,que su prisionero era, que hiziesse su voluntad, y poniendo la mano en el puñal de Cortes,le dixo que le matasse,q̃ yria muy consolado adõde sus dioses estauã,especialmẽte auiẽdo muerto a manos de tal Capitan. Cortes le consolò, diziẽdo que su fortuna era la que tenia la culpa , y que no lo tendria en menos que si fuera vencedor,que se alegrasse,que mas le queria viuo que muerto,yle rogò que mandasse a los suyos desde alli que se diessen , porque cessasse tanto derramamiẽto de sangre, de que el no era amigo. Quautimoc lo hizo , y todos le obedecieron en vn momento,que serian mas de treynta mil, aunque segun era grande su flaqueza , poco se podian aprouechar de las armas. Y aqui acabò la guerra,yel gran Imperio Mexicano.

Garcia Holguin prẽde al Rey Quautimoc.

Lo que dize Quautimoc a Cortes,y le responde.

## *Cap.VIII. Que Hernando Cortes despidio el exercito, y hizo diligencia para hallar el tesoro de Motezuma.*

Celebrase mucho en Mexico el dia de la victoria.

TVVE Esta vitoria Martes a treze de Agosto , dia de san Hypolito, en cuya memoria se haze en Mexico cada año en tal dia muy solene fiesta , dando gracias a Dios,y lleuãdo en la procesion el pendon del exercito. Durò el cerco tres meses, y el de la ciudad no mas de ochenta dias,en los quales huuo despues de muchos combates, mas de sesenta batallas peligrosissimas,tuuo Hernando Cortes en el dozientos mil Indios de las ciudades amigas, y confederadas , nouecientos infantes Castellanos,y ochenta caualos,diez y siete pieças de artilleria de poco peso, treze bergantines , seys mil barcas.Murieró poco mas de cinquenta Castellanos,seys cauallos , y no muchos Indios amigos:de los Mexicanos cien mil, y algunos dizẽ mas, y entre ellos mucha nobleza, sin los que perecieron de hambre y pestilẽcia,porque comian poco, y beuian agua salada, dormian entre los muertos , y estauan en perpetua hedentina,de donde nacio la peste que acabò a muchos porfiando en su pertinacia, porque comiendo ramas, y cortezas de arboles , y otras cosas semejantes, jamas quisieron paz,y aunque a la postre la recibiẽran,el Rey no la aceptò, porque al principio contra su consejo la rehusaron . Tenianse en casa los muertos,porque los enemigos no conociessen su flaqueza, no los comian porque los Mexicanos no vsauan comer carne de los suyos. Las mugeres trabajauan en seruir a los enfermos, curar los heridos,hazer hondas , y labrar piedras para tirar , y en arrojar piedras de las azoteas. En el saco de la ciudad los Castellanos tomaron el oro,plata,y plumeria , y los Indios amigos la ropa y despojo, q̃ fue riquissimo. Mandò Hernando Cortes hazer grandes fuegos en las calles,por alegria de la vitoria : y para purgar el ayre , por el gran hedor , y para estar la noche con mas recato, y que se enterrassen los muertos : hizo herrar algunos

Los Indios amigos lleuaron gran despojo de Mexico.

gunos hombres y mugeres por esclauos, a todos los demas dexò en libertad: mandò varar los bergantines, y puso al Capitan Iuan Rodriguez de Villafuerte en guarda dellos, y de la ciudad con ochenta Castellanos: y al cabo de quatro dias, despues de auer dado a Dios muchas gracias, por tan gran vitoria, pensando poner las cosas de su culto en el estado que deuia como Catolico hijo de la verdadera yglesia: passò el exercito a Cuyoacã, legua y media de Mexico, en cabo de la calçada en tierra firme, lugar de Indios bien poblado, adonde dio las gracias a la gente de los pueblos amigos que le auian ayudado, y los despidio, ofreciendo de gratificarlos, y mantenerlos en justicia, y libertad, y de llamarlos, si huuiesse guerra: y con esto se fueron ricos, y contentos por auer destruydo a Mexico, especialmente los Tlascaltecas: y a sus Capitanes y personas que se auian señalado, dio rodelas, armas, mantas ricas, y diuersas joyas, y otros despojos, con que los embio muy contentos y aficionados a seruirle: y tambiẽ dio libertad a muchos principales q̃ tenia presos, con que se fueron a sus tierras satisfechos. Dio licencia para que los Indios que quisiessen pudiessen poblar en Mexico.

Cortes da gracias a Dios por la vitoria.

Cortes despide a los Indios amigos.

Presentes q̃ da Cortes a los Indios amigos.

Los Castellanos que auian visto los grandes tesoros que tenia Motezuma, pensaron hallarlos con la presa de la ciudad, o a lomenos los que dexaron quando fueron echados della, y como no se hallaua nada, ni ningun Indio lo descubria, como generalmente se dezia que los dioses y el Rey tenian grandes riquezas, parecio que conuenia vsar de diligẽcia, assi por la cosa, como por dar satisfacion al exercito, adonde como se suele ver, se hazian diuersos juyzios, y por la mayor parte temerarios, vnos diziendo, que Cortes era vsurpador de aquellos tesoros, y que los escondia: otros, que los oficiales Reales, por demasiada auaricia, lo permitian, y se entendian con Cortes: y muchos amenazauan de escriuirlo al Rey, y quexarse, porque despues de tantos trabajos y peligros, se viessen defraudados de su esperança. Estas murmuraciones, y el miedo de alguna alteracion, que fuesse causa de perder lo ganado, mouio a Cortes a buscar alguna forma, para dar satisfacion a la gente: viendose por otra parte muy apretado de los oficiales Reales, que pareciẽdoles que hazian el seruicio del Rey, con demasiado atreuimiento le molestauan para que vsasse diligencia. Parecio en fin, con acuerdo de muchos, que conuenia dar tormento a Quautimoc, y a otro cauallero, aun que Hernando Cortes siempre contradezia, afirmando que no conuenia irritar a Dios, que les auia dado tan gran vitoria. El cauallero murio en el tormento sin confessar nada, o porque no lo sabia, o porque vsauan los Indios guardar constantissimamente el secreto que su señor les confiaua, y quando moria, con mucha atencion miraua a Quautimoc: de lo qual se hizieron varios juyzios, a algunos parecio que lo hazia porque del tuuiesse lastima, y le permitiesse que descubriesse el secreto: pero tratole mal, diziendole que era hombre muelle, y de poco coraçon, y que tampoco el estaua en deleyte. Hernando Cortes mandò quitar a Quautimoc del tormento con imperio, y despecho, teniendo por cosa inhumana, y auara, tratar de tal manera a vn Rey: y de lo hecho se escusaua, diziendo que auia sido im-

Los Castellanos piẽsan que auia grãdes tesoros de Motezuma

Dan tormẽto a Quautimoc, y vn cauallero muere en el tormento.

*In secundis rebus nihil in quẽquã superbè, ac violẽter cõsulere decet, nec præsenti credere fortunæ: cùm quid Vesper ferat, incertissimus.* Liu.

portunado, requerido, y aun amenazado de Iulian de Alderete, Teſorero del Rey, que le imputaua que auia eſcondido aquellas riquezas, y abiertamente le pedia que le hizieſſe dar el tormento, y con inſolencia lo ſolicitaua, por ſer criado de Iuan Rodriguez de Fonſeca, Obiſpo de Burgos, Preſidente del Conſejo de las Indias, a quien Hernando Cortes no tenia por amigo. En fin con laſtima vniuerſal de todo el exercito, quitaron a Quautimoc del tormento, moſtrando en particular todos los ſoldados grande ſentimiento deſte acto, auiendo primero culpado a los ſuperiores, porq̃ no buſcauan el teſoro: pero eſta inconſtancia es muy ordinaria en el pueblo: y muchos dixeron que el tormento auia ceſſado entonces, porque Quautimoc confeſſò, que diez dias antes de ſu priſion auia echado en la laguna la pieça de artilleria que auian dexado los Caſtellanos, quando los echaron de Mexico: y que antes el miſmo Quautimoc auia dicho que tambien auia de echar en la laguna todo el oro, y joyas que tenia, por auerle dicho el diablo que auia de ſer vencido. Y aun que ſe buſcò eſte teſoro con grandiſſima diligencia, por muchas partes de la laguna, nunca ſe hallò: y aſsi parecio coſa de conſideracion, y caſi impoſsible que ſe pudieſſe eſconder tan grande riqueza. Algunos de los mas principales Mexicanos que eſtauan preſos, dieron noticia de ſepulturas, adonde ſe hallò algun poco de oro que ſe lleuò para poner en particion.

Quitan al Rey el tormento.

Tiene ſcen tendido q̃ Quautimoc echò ſus teſoros en la laguna.

Quedò acabado eſte grande Imperio de los Reyes Mexicanos, lo qual permitiò Dios nueſtro Señor que ſe conocieſſe algo antes, con muchas ſeñales e indicios, en tiempo que el Rey de Mexico era tenido y adorado como Dios, y que ſu Monarquia eſtaua en la mayor grandeza, y ſe eſtendia haſta Nicaragua, de donde le tributauan grandiſsimas riquezas de plumeria, perfumes, obra de algodon, y otras coſas muy eſtimadas.

Y entre otros pronoſticos que ſe entendio que huuo de la perdicion deſtos grandes Reynos, fueron que vn idolo de Chulula ciudad confederada de Motezuma, anunciò que yria gente eſtraña a poſſeer aquel Imperio. Vn ſeñor de Tezcuco, ſobrino del vltimo Motezuma, le dixo, que a el y a todo ſu Reyno ſe aparejauan muy grandes trabajos. Lo miſmo le dixeron muchos hechizeros, y bruxos: y entre otros hecho de ver que a vno le faltauan los dedos de los pies, y de las manos: mandaualos prender, y deſaparecian de la priſion, de que recebia mucha pena. Y viendoſe muy congoxado, acudio al remedio de ſus dioſes, y para aplacarlos hizo grãdes ſacrificios: entre otras coſas mandò lleuar vna piedra muy grande para ſacrificar en ella: y aunque ſe hizo fuerça con grandes maromas, no pudieron: y andando porfiando en ello, oyeron vna voz que dixo, que el ſeñor de lo criado no queria que ſe hizieſſen ya aquellos ſacrificios. Y queriendo los hazer adonde eſtaua la piedra, ſe ohia otra, que dixo, Ya os he dicho que es la voluntad del Criador, que eſſo no ſe haga, y porque lo creays, yo me dexare lleuar vn rato, y deſpues no me podreys mouer mas: y aſsi fue, haſta que por muchas plegarias ſe dexò lleuar haſta la entrada de Mexico, adonde ſe dexò caer en vna aze-

Pronoſticos de la perdicion del Imperio Mexicano.

Los Pronoſticos dàuã pena a Motezuma.

azequia, y no parecio mas, por mucho que la buscaron, sino en el propio lugar de donde la auian lleuado, de que todos quedaron muy admirados.

## *Capitulo XIX. Que continuan los prodigios que huuo de la perdicion del Imperio Mexicano: y que llegò fray Martin de Valencia de don Iuan, con sus compañeros.*

EN EL Mismo tiẽpo referido aparecio en el cielo (no sin grãde admiracio de todos los que lo vian) vna llama de fuego en figura de piramide, que desde media noche se via subir hasta salido el sol, que llegaua a la parte de Medio dia, adonde desaparecia: y esta vista durò muchos dias, y quã do començaua a salir, la gente daua grandes gritos, creyendo que era pronostico de alguna grande desuẽtura: porque esta nacion dio siempre mucho credito a señales, y aparencias semejantes. Viose vna cometa siendo de dia claro, que corrio de Poniente a Oriente, echando gran multitud de centellas, y tenia vna larga cola, y tres como cabeças. La laguna de Mexico por la parte de Tezcuco, sin ninguna ocasion, començò a heruir, creciendo a boruollones: y muchos de los edificios que estauan en ella, cayeron. Oyeronse en este tiempo muchas vozes como de muger angustiada, que algunas vezes dezia: O hijos, que se ha llegado vuestra destruycion: y otras: Adonde os lleuare para que no os acabeys de perder. Aparecieron diuersos monstruos con dos cabeças, que lleuan dolos delante del Rey, desaparecian. Los pescadores de la laguna tomaron vna aue del tamaño de vna grulla, y por ser cosa nunca vista, la lleuaron al Rey, que a la sazõ se hallaua en los palacios que llaman del llanto, y luto, que eran teñidos de negro: porque entre los demas de recreacion, auia estos para en tiempo de pena, la qual tenia el Rey muy grande, por las amenazas que sus dioses le hazian con tan tristes anuncios. Llegaron los pescadores a medio dia, mostraron le aquel paxaro, el qual tenia sobre la cabeça vna cosa, donde vio el Rey que se parecian los cielos, y las estrellas, y boluiendo los ojos al cielo, y no viendo estrellas, quedò admirado: y tornando a mirar, vio gente de guerra en el cielo, peleando y matando. Mandò llamar los sacerdotes que se entendian de prodigios, y viendo lo mismo en el paxaro, sin saber dar razon de don de procedia, desaparecio, quedando el, y ellos en grandissima turbacion.

La gente admedrẽtada cõ las seña les q̃ sevia

El aue que tomarõlos pescadores de la laguna, y la lleuaró a Motezuma.

El paxaro desaparece quedãdo el Rey muy turbado.

Vn labrador refirio, que estando ocupado en la sementera, vna grandissima aguila, sin hazerle daño, le auia lleuado a vna cueua, y que dixo: Poderosissimo señor, he traydo a quien mandaste, y que mirando el labrador, no vio con quien hablaua: pero que oyo vna voz que dixo, Conoces al que en el suelo està, y vio a vn hombre vestido Realmente, que estaua durmiendo, con vn cañutillo de pebete de olor en la mano, como los

Indios lo vſan: y que mirandole mejor el labrador, le parecio que era el Rey Motezuma: y que tornò a hablar la voz, diziendo, Mirale, que eſtà tan deſcuydado de los trabajos, y males que han de venir ſobre el: porque ya es tiempo que pague las infinitas ofenſas que ha hecho a Dios, y las tiranias de ſu gran ſoberuia: y eſtà tan oluidado deſto, que ya no ſiente, y para que lo veas, toma eſſe pebete que tiene ardiendo en la mano, y ponſelo en el muſlo, y veras que no ſiente. No ſe atreuio el labrador, por la reuerencia en que todos tenian al Rey: pero la voz le dixo, No temas, que yo ſoy muy mayor que Motezuma, y puedo deſtruyrte a ti, haz luego lo que te mando. Puſo el labrador el pebete en el muſlo al Rey, y no ſe meneò. Boluio la voz a dezirle, que pues conocia el ſueño tan profundo del Rey, que le fueſſe a deſpertar, y le contaſſe lo que auia viſto: y que en el miſmo inſtante le tomò el aguila, y le boluio al meſmo lugar de donde le auia lleuado, y fue luego al Rey, y le contò por orden quanto le auia ſucedido, y que mirandoſe el muſlo, y hallandole quemado, no lo auiendo haſta entonces ſentido, quedò muy triſte, y eſpantado de ſemejante prodigio. Lo que vio el labrador, pudo ſer que aconteciesſe en viſion imaginatiua, porque ſegun quieren los Teologos, no es increyble que Dios por medio de vn Angel bueno ordenaſſe, o que por medio de vn malo permitieſſe que aquel auiſo ſe dieſſe al infiel, para caſtigo del Rey.

Vn labrador fue a Motezumà y le contò vn prodigio q̃ auia viſto.

Demas de otros indicios que huuo para la perdicion deſte grandiſsimo Imperio Mexicano, ſe vieron ſeñales de fuego hàzia Oriente, que es la parte de la Veracruz, por donde entraron los Caſtellanos, y alli parecieron en el ayre muchas gentes armadas peleando: y porque Motezuma tenia vna caxa, y veſtido, que algunos meſes antes ſe hallo en vna caxa en la ribera de la mar, que deuio de ſer echada de algun naufragio, pues deſde el año de mil y quinientos y nueue ſe puede dezir que los Caſtellanos començaron el comercio de las iſlas de la tierra firme, los ſeñores de Tezcuco, y Tlacopan, ſe alteraron contra Motezuma, diziẽdo que ſe parecian a las armas y traje de los que peleauan en el ayre: pero ſoſſego ſu alteracion, diziendo que todo aquello fue de ſus antepaſſados, y les mandò que probaſſen a quebrar la eſpada, y como no pudieron, ſe aquietaron. Oyeronſe de media noche a baxo en Mexico algunas vezes gemidos, con grandes ſoſpiros: y aunque ſe leuantauan a ver quien era, no hallauan a nadie: coſa que dio mucho cuydado. Vieronſe gran cantidad de maripoſas, y langoſtas, que paſſauan de buelo hàzia el Occidente: y marauillò mucho a los naturales por ſer coſa nunca viſta. Ciertos hechizeros que fueron a Mexico de la banda de Guatuſco, que es en la coſta del Norte, entre otros juegos que hizieron en preſencia del Rey, ſe cortauan los pies, y las manos, y corriendo la ſangre, ſe conocia eſtar apartados los miembros, y los juntauan luego: y para ver ſi aquella era iluſion, mandò el Rey que aquellos miembros aſſi cortados ſe echaſſen a cozer en agua hirviendo, y para ver ſi los

Diuerſas ſeñales que ſe vieron en el cielo.

Tribulacion de los Mexicanos por los prodigios.

bol

boluerian a juntar. Deſto ſe enojaron mucho los hechizeros, y dixeron, que les daua mala paga, mas que preſto ſe verian vengados por gente eſtraña, y perderia el Imperio, y veria la laguna teñida en ſangre. Deſto ſe burlò el Rey, y vna mañana vio ſangrienta la laguna, con muchas cabeças, braços, y piernas de hombres. Atemorizoſe mucho deſto, y acordoſe de lo que los hechizeros le auian dicho. Llamò a ſus criados para que lo vieſſen, mas ninguno vio ſino ſu turbacion, que ſe le acrecentò con no ver nada los ſuyos. Embiò por los hechizeros: boluieron aſſegurados que no les haria mal. No le pudieron dar contento, por ſer horrendas las ſeñales: dixeronle las grandes guerras que auria en aquella Ciudad, con gentes eſtrañas, y mucho derramamiento de ſangre. Callaron ſu perdicion.

Los hechizeros dizen a Motezuma lo que hade ſuceder.

Eſtas coſas puſieron al Rey en tan gran cuydado, que jamas tuuo contento. El meſmo año que Hernando Cortes entrò en Mexico, aparecio vna viſion a vn cautiuo en guerra, que lloraua mucho ſu deſuentura, porque le querian ſacrificar, y llamaua a Dios. Dixo la viſion, que aquel a quien ſe encomendaua auria mal del, y que dixeſſe a los miniſtros de los idolos, que preſto ceſſaria ſu ſacrificio, porque eſtauan cerca los que auian de vedar el derramamiento de ſangre humana, y mandar la tierra. Sacrificauan a eſte hombre en medio del Tlatelulco, adonde eſtà aora la horca de Mexico, y notaron mucho ſus palabras, y la viſion que llamauan ayre del cielo. Y quando los Indios, deſpues de entrados los Caſtellanos, vieron Angeles pintados con alas, y diademas: dixeron que parecian a la viſion que ſe vio entonces. Rebentò la tierra cerca de Mexico, y ſalian grandes pezes con el agua: y eſto notauan los Indios por gran nouedad, y dezian, que boluiendo Motezuma vitorioſo de la guerra de Soconuſco, dixo al ſeñor de Culuacan, que ya quedaua Mexico ſeguro, y que no auia mas de que temer: y porque le reſpondio, que vna fuerça forçaua otra, ſe enojò, y nunca mas le vio de buena gana: y que quando prendio Cortes a entrambos, ſe acordò muy bien de aquellas palabras,

Doze frayles Franciſcos llegan a Mexico.

Llegaron a Mexico luego que ſe ganò aquella Ciudad doze frayles Franciſcos, a los quales recibio Cortes con gran reuerencia, en que ſiempre dio grandiſsimo exemplo a los Caſtellanos, y a los naturales: los quales ſe marauillauan mucho de ver tan humilde al que ellos adorauan. Yua por ſu Cuſtodio fray Martin de Valencia de don Iuan, varon excelente en virtud y dotrina, con orden de fray Franciſco de Quiñones, que entonces era General de la Orden de ſan Franciſco. Y con el ayuda deſtos buenos padres, las coſas de la conuerſion començaron a encaminarſe, y a ſeruirſe el culto de Dios con mas decencia: recibiendo los Indios grandiſsimo guſto en oyr y ver los diuinos oficios: porque como auia algunos Caſtellanos que ſabian el canto de organo, y ayudauan a los frayles, aquella buena orden y conſonancia de las vozes daua gran deleyte a los naturales, y los inclinaua con admiracion a continuar enver los oficios diuinos, y aficionarſe a ellos. Auian

llegado antes deſtos otros tres padres tambien Franciſcos, que pararon en Tlaſcala, por andar las coſas de la guerra de Mexico muy encendidas. Llamauaſe el primero fray Pedro de Gante, hombre muy bueno y religioſo. Celebrauan el ſacratiſsimo oficio de la Miſſa, y las gentes acudian a el, vnos por curioſidad de ver coſas nueuas: otros porque la diuina gracia los tocaua. Y eſtos buenos padres trabajauan mucho en la conuerſion, con admirable fruto, y en vna caſa adonde eſtauan recogidos, les acudian los naturales con limoſnas, de que ſe ſuſtentauan, y ſu vida era con gran recogimiento, con que ſe edificauan, y tomauan animo los buenos padres, para ſeruir a Dios en tan ſanta obra. Predicauan por las plaças, aunque les daua pena la falta que tenian de interpretes, para que les declaraſſe la lengua: pero confiando en la miſericordia de Dios, que los ayudaria, dezian, que auia infierno, y en el perpetua condenacion, que auia fuego, ſapos, y culebras, y otras coſas abominables, y ſeñalauan a baxo con la mano, y leuantando los ojos al cielo, y las manos dezian, que alli eſtaua el ſolo y poderoſo Dios verdadero, que premiaua a los buenos con eterna gloria. Y en aquellos principios predicauan ſin ſaber dezir mas que eſto por las plaças, adonde auia junta de gente. Y el vno deſtos padres, que era vn venerable viejo cano y caluo, eſtaua en la fuerça del ſol de medio dia, con zelo de caridad, enſeñando a grandes vozes. Dezian los ſeñores que alli ſe hallauan, Que han eſtos pobres miſerables que tantas vozes eſtan dando: mireſe ſi tienen hambre, deuen de ſer enfermos, o eſtan locos, dexaldos vozear, que les deue de auer tomado ſu mal de locura, paſſenlo como pudieren, y no les hagan mal; que al cabo dello moriran: y mirad, ſi aueys notado, como a medio dia, y a media noche, y al amanecer, quando todos ſe alegran, ellos lloran: ſin duda es grande ſu mal, porque no buſcan plazer, ſino triſteza. Pero con todo eſſo Dios tocaua en los coraçones de muchos, que ſe boluian a el, y recebian el agua del bautiſmo, y ſe hazia mucho fruto en la conuerſion. Y los oraculos ya eſtauan enmudecidos, y los encantamentos, y hechizerias, ſuertes, y yeruas mortiferas, no tenian fuerça para contra los Chriſtianos: porque deſto con infinitos exemplos procuraron los Indios de aprouecharſe, y los Caſtellanos muchas vezes lo vieron con ſus propios ojos.

Fray Pedro de Gante.

El fruto q̃ hazian los religioſos en Tlaſcala.

## *Capitulo X. Que trata de los antiguos moradores de Nueua Eſpaña, y de donde fueron a ella.*

AVIENDOSE tratado del fin de la Monarquia Mexicana, no ſera fuera de propoſito, tratar de la poblaciõ de la tierra, de ſus Reyes, de la Religion, y gouierno que tenian. Los primeros Caſtellanos que entraron en Nueua Eſpaña con Iuan de Grijalua, la llamaron aſsi, pareciendoles que la diſpoſicion de la

Porque ſe llamò Nueua Eſpaña.

la tierra, las ſierras Nevadas, las fabricas de canteria, y edificios, ſemejantes a los quales no auian haſta entonces viſto otros en las Indias, ni deſpues que ſalieron de Eſpaña, les dieron cauſa de llamar deſte nombre aquellas prouincias. Los antiguos moradores de aquellas partes eran ſilueſtres, que ſe mantenian con las frutas, y rayzes campeſinas, y caças, en que eran muy dieſtros, y no viuian en vezindad; y por eſto ſe llamauan Chichimecas: habitauan en las ſierras, y montes, dormian en tierra, y andauan deſnudos: y ningun genero de policia tenian: las mugeres ſeguian a los maridos, y dexauan las criaturas colgadas en ceſtas de las ramas de los arboles, hartas de leche, haſta que boluian de la caça. No conocian dios, ni tenian religion, ni ſuperior: y haſta oy dura en Nueua Eſpaña eſta gente, que ha ſido harto perjudicial, la qual no ſe pudo ſojuzgar, por no tener ciertas habitaciones, que fuera harto neceſſario para que los enſeñaran a ſer hombres, y Chriſtianos. Eſtos primeros moradores de Nueua Eſpaña, como no ſembrauan ni cogian, dexaron a otros foraſteros la mejor tierra que ocuparon, que era gente mas politica, los quales fueron de otra tierra apartada, de hàzia el Norte, adonde ſe ha deſcubierto la nueua Mexico. Y eſta gente pintaua ſu decendencia en figura de cueua, y dezian que de ſiete cueuas auian ſalido a poblar la tierra de Mexico: y haziendo mencion dello en ſus libros, pintauan ſiete linages, y deziã que para llegar al lugar de las ſiete cueuas, atraueſſaron vn braço de mar en troncos de arboles, que deuian de ſer canoas mal labradas, y ſegun ſu cuenta, parecia que auia ochocientos años que ſalieron de Nauatlacan, que reduzido a la nueſtra, fue el año de ochocientos y veynte, y tardaron ochenta años en llegar a la tierra de Mexico, porque les perſuadian ſus dioſes, o demonios, porque hablauan viſiblemente con ellos, que buſcaſſen las tierras conformes a las ſeñas que les dauan: y deſta manera yuan inquiriendo, y poblando, y dexando alguna gente paſſando adelante, y haſta aora ſe hallan raſtros del camino que traxeron, con grandes edificios derribados: y por eſta cauſa tardaron tantos años en viage que ſe puede andar en vn mes: y entraron en la tierra de Mexico el año de nueſtra ſaluacion de nouecientos y dos.

Porque ſe llamaron Chichimecas.

Los Chichimecas no conocian Dios, ni tenia religiõ.

Como pintauã los Mexicanos ſu decẽdẽcia.

Quãdo entraron en Mexico, y ſu tierra.

De los dichos ſiete linages ſalieron los primeros los Suchilmicos, que quiere dezir gente de ſementeras de flores, que poblaron la orilla de la laguna de Mexico, hàzia el medio dia: y fundaron vn lugar de ſu nombre, y otros algunos. Fueron los del ſegundo linage, los Chalchas, que ſinifica gente de las bocas, y fundaron otro lugar de ſu nombre, confinante con los Suchimilcos. Los terceros, los Tepeacas, que quiere dezir gente de la puente: y poblaron al Occidente de la laguna: y crecieron tanto, que llamaron Azapuzalco a la Cabeça de ſu prouincia, que ſinifica hormiguero, y fueron muy poderoſos. Los del quarto lugar fueron los pobladores de Tezcuco, que ſon los de Culùa, que quiere dezir gente corua, porque auia en ſu tierra vn zerro muy encoruado, y aſsi quedò la laguna cerrada deſtas quatro naciones. Los de Tezcuco fueron muy polidos, y Corteſanos, y ſu lengua es la mejor y mas polida. Llegaron deſpues los Tlatleucas, que ſinifica gente ſerrana, que eran los mas toſcos

Que naciones ſalieron de los ſiete linages.

toſcos, y halládo ocupados los llanos, paſſaron de la otra parte de la ſierra, y hallaron tierra muy llana y fertil, y puſieron a la cabeça Quahunahuac, que quiere dezir lugar adonde ſuena la voz del aguila: y eſta prouincia es la q̃ oy ſe dize el Marqueſado: los Tlaſcaltecas que fue la ſexta generacion, y quiere dezir gente de pan, paſſaron la ſerrania hàzia el Oriente, atraueſando la ſierra Neuada, adonde eſtà el famoſo Bolcan, entre Mexico, y la ciudad de los Angeles. Fabricaron grandes edificios, fundaron muchos pueblos, y la cabeça de ſu prouincia llamaron Tlaſcallan: y eſtos no pagã tributo a los Reyes de Caſtilla, y gozan de exencion general. Y quando eſtas naciones poblauan los antiguos Chichimecas, no hizieron contradicion, antes ſe eſtrañauan y eſcondian en las peñas: pero los que habitauan de la otra parte de la ſierra Neuada, ſe puſieron a defender la tierra a los Tlaſcaltecas: y como eran gigantes, ſegũ ſus hiſtorias, quiſieron echar a los aduenedizos: pero los Tlaſcaltecas fingieron paz con ellos: y teniendolos combidados en vn gran banquete, les hurtaron las armas, y dieron en ellos, y los mataron. Y quanto a que fueſſen gigantes, ya ſe ha dicho que oy ſe hallan hueſſos de hombres de increyble grandeza. Y con eſto los Tlaſcaltecas, y los otros linages quedaron ſeguros y pacificos, y ſiempre ſe conſeruaron en amiſtad: y los Chichimecas fueron aprendiendo alguna policia, cubriendo ſus carnes, fabricando chozas, y bohios, y con alguna forma de Republica, eligiendo ſeñores, y reconociendo ſuperioridad, ſaliendo en gran parte de aquella vida beſtial: y deſta manera ay opinion que han procedido las mas naciones, y prouincias de las Indias dellos: porque los primeros fueron hombres ſaluajes, y que por mantenerſe de caça, fueron penetrando tierras aſperas, y deſcubriendo nueuo mundo, y buſcando otras nueuas, y mejores tierras, poblaron lo bueno, y introduxeron policia, y modo de Republica, aunque barbara: y eſto ſe conoce de vna cifra de ſus cantares que dezian a ſus hijos, quando ſe enuiciauan en regalos. Penſays que de eſſa manera ſe ganan las honras, ſabed que quando nueſtros antepaſſados habitauan los aſperos, y eſpinoſos deſiertos, era ſu mayor regalo ſuſtentarſe con ſus arcos, y flechas, porque ſino lo trabajauan, no lo comian, que fue en el tiempo de aquellos dioſes Chichimecas nueſtros antepaſſados, y deſpues otros que tuuieron mas brio, ſe dieron en ſugetar los menos poderoſos, haſta fundar grandes Imperios, y aſsi fue Mexico, y el Pirù, de que ſe infiere que los primeros pobladores de las Indias Occidẽtales, fueron por tierra, y que todas aquellas prouincias eſtan continuadas con Aſsia, Europa, y Africa, y el mundo nueuo con el viejo: aunque haſta agora no eſtà deſcubierta la tierra que los junta: y ſi ay mar en medio, es tan poco que lo pueden paſſar a nado las fieras, y los hombres en chicos barcos.

Y auiẽdo paſſado 302. años q̃ los ſeys linages referidos ſalierõ de ſu tierra, y poblaron a Nueua Eſpaña, eſtando ya muy acrecẽtados, llegarõ a ella los dl ſeptimo linage, q̃ es la naciõ Mexicana, gente politica y belicoſa, y porq̃ adorauan el idolo Vitzilipuztli, les mandò ſalir de ſu tierra, prometiẽdolos el ſeñorio de los otros linages en tierra abundante, y grandes riquezas. Lleuaron eſte idolo en vna arca de juncia en ombros de quatro ſacerdotes, los quales enſeñauan los ritos y ſacrificios, y dauan leyes, y ſin ſu parecer

Los Tlaſcaltecas ſõ libres por priuilegio Real.

Oy dlà ſe hallan hueſſos de hombres de increyble grãdeza.

Concluſiõ q̃ las gẽtes de las Indias paſſaron a poblarlas por tierra.

Quãdo ſe portaron a Nueua Eſpaña los dl ſeptimo linage.

cer no ſe mouian en nada. Quando parauan haziã vn altar como lo vſa la yglesia Catolica, y alli ponian el arca del idolo en medio del exercito, y guardauan lo que les dezia para las ſementeras, poblaciones, y demas coſas: porque jamas huuo demonio q̃ ſe conuerſaſſe con los hombres como eſte: y aſsi quiſo en todo imitar a la ſalida de Egypto, y camino que hizieron los hijos de Iſrael. Llamoſe Mexi el caudillo que eſte linaje lleuaua, de donde ſalio el nombre de Mexico. Caminando pues con el eſpacio de las otras naciones, ſembrando, y poblãdo, paſſando muchos peligros, aportaron a la prouincia de Mechoacan, que quiere dezir tierra de peſcado, por las muchas y hermoſas lagunas que tiene: y contentandoles la tierra, quiſieron parar en ella, y por no permitirſelo el idolo, aunque les dio licencia para dexar gente en ella, paſſaron adelãte: la qual porque parecio que la dexauan deſamparada, fue ſiẽpre ene miga de Mexicano.

Imitacion al arca del Teſtamẽto viejo.

## *Cap. XI. De la fundacion de la gran ciudad de Mexico Tenuchtitlan.*

Aliẽdo eſte linaje de Mechoacã, ſe quexarõ al idolo de vna muger q̃ yua en el Real tã grande hechizera, q̃ ſe queria hazer adorar por dioſa: el idolo mandò a vno de los ſacerdotes q̃ lleuaua el arca, q̃ cõſolaſſe el pueblo, y q̃ dexaſſen aquella muger cõ ſu familia. Caminãdo ſin dexar raſtro, y viẽdoſe la hechizera deſamparada, poblò vn lugar q̃ ſe llamò Malinalco, y deſde entonces tuuierõ por grãdes hechizeros alos de aq̃l pueblo. Los Mexicanos, auiendo diſminuydo mucho de gẽte, para rehazerſe, pararon en Tulo, q̃ quiere dezir lugar de Tuna, y el idolo les mandò q̃ echaſſen vn gran rio por vn grã llano, y cõ la induſtria que les dio cercarõ de agua el cerro llamado Coatepec, y hizieron vna grã laguna, la qual rodearon cõ plãteles de arboles, y cõ el peſcado que ſe crio, y aues, ſe hizo vn lugar muy deleytoſo, por lo qual quiſieron poblar en el: y enojado deſto el demonio, mandò a los ſacerdotes, que dexaſſen correr el rio por dõde antes yua: y queriendo caſtigar los inobedientes, oyerõ a media noche vn ruydo en cierta parte del Real, y a la mañana hallarõ muertos a los que auian tratado de quedar alli, abiertos los pechos, y ſacados los coraçones, cõ q̃ deziã, quedarõ enſeñados a hazer ſiẽpre ſemejãte ſacrificio. Cõ eſte caſtigo, y viẽdo el cãpo ſeco, por auer quedado deſaguada la laguna, cõ volũtad de ſu dios, fuerõ haſta Capultepec, legua y media de Mexico, lugar de mucha recreaciõ y freſcura: alli ſe hizierõ fuertes: las otras naciones incitadas de los decẽdientes de la hechizera de Malinalco, cõ mano armada los quiſierõ echar de alli, pero gouernãdoſe valeroſamente, paſſarõ haſta Atlacuyabaca, pueblo de los Culùas, y alli ſe forticaron.

De donde tuuo origẽ el ſacrificar hombres.

Vna muger hechizera ſe quiere hazer adorar por dioſa.

Pidierõ ſitio para poblar al ſeñor de Culùacã, el qual les ſeñalò a Tazahapã, q̃ ſinifica aguas blãcas, cõ intento q̃ pereciеſſen alli, por las muchas biuoras y culebras q̃ auia en aq̃l ſitio, aceta rõle, y amãſarõ las ſerpiẽtes, y comian dellas a plazer. Y viẽdo el ſeñor de Culuacã q̃ auiã hecho labrãças, los admitiò en ſu ciudad: peró ſu dios no cõſintio q̃ fueſſen a ella, y mãdò buſcar vna muger q̃ ſe auia de llamar la dioſa de la diſcordia, y para ello embiarõ a pedir al Rey de Culùacã ſu hija para Reyna de los Mexicanos, y madre de ſu dios: diola de buena gana, y la noche que llegò con mucho acompañamiento, la mataron y deſſollaron y viſ-

Los Mexicanos matan la hija del ſeñor de Culùacã para q̃ ſea dioſa de la diſcordia.

y vistieron el cuero a vn mancebo, y encima las ropas della, y le pusieron junto al idolo por madre de su dios, y de alli adelante la adorauan, haziendola despues el idolo q̃ llamarõ Tocci, que quiere dezir nuestra aguela. Conuidaron con engaño al Rey padre de la moça, porque por estar consagrada la adorasse: vino con grandes presentes, y metiendole en la capilla adonde estaua, aunque era escura, por auerse encendido el brasero con los perfumes, conocio el pellejo de su hija: y entendida la crueldad, salio gritando, y con toda su gente dio en los Mexicanos con tanta rabia, que los hizo retirar a la laguna, tanto que se hundian en ella, y defendiendose cobraron la tierra, y desamparãdo aquel sitio, se fueron rodeando la laguna, y quexandose de su dios, llegaron a vn rio q̃ no se podia vadear: por lo qual de las rodelas y juncias hizieron balsillas con que passaron a Yztapalapan, y de alli a Acatzintitlan, y despues a Yztacalco: y finalmente adonde oy està la hermita de san Anton, a la entrada de Mexico, y al barrio que oy se llama san Pablo, consolandolos su idolo en los trabajos con grãdes promessas de bienes.

El Rey de Culùacan echa de la tierra los Mexicanos

Entrando vnos viejos hechizeros por vn carrizal, hallaron vn gran golpe de buena agua que parecia plateada, y vieron los arboles blancos, y el prado blanco, y los pezes blancos, y acordarõse de vna profecia de su dios que les auia dado aquello por señal del lugar de su descanso: boluieron alegres con la buena nueua al pueblo. La noche siguiente, Vitzilipuztli aparecio a vn sacerdote viejo, y le dixo q̃ buscasse en aquella laguna vn tunal que salia de vna piedra, adonde quando mataron a vn hijo de la hechizera de Malinalco echaron su coraçon: y que sobre el tunal verian vna hermosa aguila que se sustentaua de lindos paxaros, y que alli se auia de fundar su ciudad, que prevaleceria sobre todas las otras. El sacerdote lo dixo al pueblo, y causò tanta deuocion y alegria, que luego lo pusieron por obra, buscãdo el lugar tan desseado: toparon el agua blanca, pero ya venia como sangre, y partiendose en dos arroyos el vno azul espesso, que les causò grã marauilla: y al fin buscando, hallaron el tunal nacido en vna piedra, y en el estaua vna aguila Real abiertas las alas, y buelta al sol: y auiendo al rededor gran variedad de rica pluma de paxaros de diuersas colores, y tenia el aguila en las vñas vn paxaro muy galano, y todos se arrodillaron haziendo grã reuerencia al aguila, y dizen que ella les inclinò la cabeça, mirandolos mucho. Dieron muchas gracias a su dios, mostrando gran deuocion, y llamarõ la ciudad que alli fundaron Tenuchtitlan, que significa tunal en piedra, como està dicho: y assi son hasta aora sus armas vna aguila sobre vn tunal, con vn paxaro en vna mano, y con la otra assentada en el tunal. El dia siguiente fueron a hazer vn adoratorio para q̃ el arca de su dios reposasse alli, y le hizieron de cespedes, y cubrierõ de paja. Compraron de los comarcanos piedras, y madera, y cal, a trueco de pezes, y ranas, y de diuersos generos de aues marinas que caçauan en la laguna, de lo qual es muy abundante: y haziendo de piedras y cal otra mejor capilla para el idolo, cegaron con planchas y cimientos gran parte de la laguna. Y hecho esto, mandò el idolo a vn sacerdote que les dixesse, que se diuidiessen los señores cada vno con sus parientes, y allegados en quatro barrios, tomando en medio aquella casa que se auia hecho para su descanso, y que cada parcialidad edificasse a su voluntad: y estos son

Principio de la fundaciõ de Mexico.

Las armas de la ciudad de Mexico.

El idolo dize a los Mexicanos adonde han de fundar su ciudad.

El origen de los quatro barrios de Mexico

ſon los quatro barrios de Mexico, que ſe llaman oy San Iuan, Santa Maria la Redonda, San Pablo, y San Sebaſtian. Y hecha la diuiſion ſobredicha, mandoles ſu dios, que repartieſſen entre ſi los dioſes que el les nombraſſe, y que cada barrio ſeñalaſſe otros barrios particulares adonde aquellos dioſes fueſſen reuerenciados: y aſsi cada barrio de los grandes tenia debaxo de ſi otros muchos pequeños, ſegun el numero de los ido los que ſu dios le mandò adorar: los quales llamaron Calpultutco, que quiere dezir Dios de los barrios. Y deſta manera ſe fundò y vino en grã crecimiento Mexico Tenuchtitlan, y eſte es el principio de la nacion Mexicana, que aunque barbara, no dexa de tener coſas que alabar, como acõtece a todas las del mundo por barbaras que ſean. Deſpues de la fundaciõ de Mexico, y de toda la tierra, fueron nueuas gentes de hazia el Norte, aportaron a Panuco, lleuauan ropas largas abiertas por delante, ſin capillas, cuellos eſcotados, mangas cortas y anchas, que haſta eſte tiempo las vſauan en ſus bayles los naturales, contrahaziendo aquella nacion, la qual ſin contradicion paſſò haſta Tulo, adonde fueron bien recebidos, porque era gente de mucha induſtria en qualquier arte, y en cultiuar la tierra y aſsi eran amados de todos: y no ſe pudiendo ſuſtentar en Tulo, por eſtar muy poblada, paſſaron a Chololan, adonde ſe arraygaron, y deſde alli poblaron a Guaxaca y a la Miſtica baxa y alta, y Zapotecas: enſeñaron mucha policia en toda la tierra: y por eſto en ſiendo algun hombre de prudencia e induſtria, le llamauan Tuloteca, porque en Tulo començaron a enſeñar: y es aſsi que los Tulotecas ſon caritatiuos, y ſe precian agora de muy Chriſtianos, y quando ſe hallan en trabajo, hazen ſus votos a Dios, y a nueſtra Señora, y los cumplen muy bien.

Gentes de hazia el Norte que aportaron a Panuco.

Los Tulotecas ſon muy caritatiuos, y buenos Chriſtianos.

## *Cap. XII. Del principio de los Reyes Mexicanos, haſta el tercero llamado Chimalpopoca.*

HEcho el repartimiento ſobredicho, los q̃ ſe hallaron agrauiados con ſus pariẽtes y amigos, ſe fueron a buſcar otro ſitio: y diſcurriendo Por la laguna, hallaron vn terrapleno que llaman Tlatelolli, adonde poblaron, dandole nombre Tlatelulco, que es lugar de tierra pleno, y eſta fue la tercera diuiſion de Mexicanos, deſpues que ſalieron: y eſtos de Tlatelulco eran inquietos, y malos vezinos de Mexicanos, y haſta oy dura la enemiſtad antigua. Y viendo los de Tenuchtitlan que los de Tlatelulco crecian, acordaron de elegir Rey para eſtar mas vnidos, con que los enemigos no los ofendetiã: y por euitar diſſenſiones, no le quiſieron natural, antes por ganar al Rey de Culhuacan, ſu enemigo, por la muerte de ſu hija, y para tener ſocorro de amigos, eligieron por Rey a vn mancebo llamado Acamapixtli, hijo de vn gran Principe Mexicano, y de vna ſeñora hija del Rey de Culhuacan, al qual embiaron Embaxadores por ſu nieto: y conociendo que no le eſtaua mal, ſe le dio: y porque pidieron que le caſaſſe, le dio vna ſeñora principal. Lleuaron a ſu Rey, y Reyna, y los recibieron con fieſta: y vn viejo hizo al Rey vna platica ſobre lo que era ſu oficio, diziẽdo q̃ miraſſe q̃ no yua a deſcanſar, ni a recrearſe ſino

Origẽ del Tlatelulco

Enemiſtad entre los del Tlatelulco, y Tenuchtitlã.

Elecciõ de Rey de Mexicanos.

ſino a tomar nueuo trabajo con carga peſada, y con tãto todos le dieron la bienuenida: y el Rey reſpondio dãdoles las gracias, ofreciendo diligencia y cuydado en defenderlos en quãto el pudieſſe: juraronlo y puſieronle Corona de Rey, que tiene ſemejanza a la Corona del Duque de Venecia, y el nombre deſte primero Rey Acamapixtli, quiere dezir cañas en puño, y ſu inſinia era vna mano que tiene muchas ſaetas de caña: y eſtas platicas con las demas que celebran las hiſtorias Mexicanas, aprẽdian de coro los moços, y las conſeruaron haſta agora de mano en mano.

Eſta elecion fue acertada, para q̃ en poco tiempo ganaron los Mexicanos gran opiniõ con ſus vezinos, por lo qual mouidos de temor, trataroñ de ſojuzgarlos, en eſpecial a los Tepanecas, los quales viendo crecer a los Mexicanos, los quiſieron oprimir, y para ello embiaron a dezir al Rey de Mexico, que porque era poco el tributo q̃ pagauan, embiaſſen madera para ſu ciudad, y vna ſementera de varias legumbres en el agua, que nacida y criada ſe lleuaſſen cada año por el agua, dõde no que los declararian por enemigos. Los Mexicanos, viendo q̃ no era eſto ſino ocaſiõ para deſtruyrlos, recibieron pena: pero ſu dios Vitzilipuztli, los conſolò, y dixo que aceptaſſen el tributo, que los ayudaria: y llegado el tiempo lleuaron la madera y la ſementera adonde auia mucho mayz y otras coſas de crecido y con ſazon, y los que ven las ſementeras que agora ſe hazen en la laguna de Mexico, no tendran eſto por encantamento, ſino por coſa hazedera, pues ſobre jũcia y eſpadaña ſe echa tierra, y alli ſe cultiua, y crece y madura la ſimiente, y ſe lleua de vna parte a otra. Maraui lloſe el Rey de los Tapanecas de ver el tributo, dixo que aquella gente tenia gran dios que todo les era facil, y que por eſto queria que otro año le lleuaſſen en la ſementera vn pato, y vna garza cõ ſus hueuos empollados, de manera q̃ quando llegaſſen auian de ſacar ſus pollos, y no de otra ſuerte. Afligieronſe mucho los de Mexico por tan dificultoſa demanda: pero ſu dios los animò, y mandò obedecer, y dixo, que vendria tiempo en que los Tepanecas pagaſſen con las vidas aquellas demandas. Lleuando pues los de Mexico el tributo en la ſementera, apareciò la garza y el pato, y en llegando adonde ſe auia de recebir, ſacaroñ ſus pollos. Y admirado el Rey, dixo, que aquellas coſas eran mas que humanas, y que los Mexicanos lleuauan camino de ſer ſeñores de todo. Cinquẽta años permanecieron en eſta ſeruidumbre: y en eſte tiempo murio el Rey de Mexico, auiendo acrecentado ſu ciudad de edificios, azequias, y mantenimientos. Reynò en paz quarenta años, y eſtando para morir, y teniendo hijos legitimos, dexoa la Repnblica en libertad, para que eligieſſe a quien quiſieſſe, para ſu buen gouierno, amoneſtandoles que miraſſen ſiempre por el bien publico, y moſtrando ſentimiento por no dexarlos libres del tributo, y encomendandoles a ſus hijos, y muger, ſe murio. En haziendo las oſequias, eligieroñ por Rey a vn hijo del anteceſſor, gratificando en eſto la confiança que el padre hizo de la Republica, en remitirles la elecion. Llamauaſe Vitzilocutli, q̃ ſinifica pluma rica: dixole el mas anciano, *q̃ miraſſe q̃ el oficio de Rey era tener* piedad de los viejos, de las viudas, de los huerfanos, y ſer padre de la Repu blica: porq̃ ellos auian de ſer las plumas de ſus alas, las peſtañas de ſus ojos, las barbas de ſu roſtro: y que conuenia ſer valeroſo, pues q̃ ſu dios auia profetizado, que ſe auia de valer de ſus

Guerra entre Mexicanos, y Tepanecas como començò.

Cinquenta años eſtuuieron los Mexicanos en ſeruidũbre.

Eligen los Mexicanos ſegundo Rey.

Tributos que pagauã los Mexicanos.

Coronacio vncion del II Rey de Mexico.

sus braços. Coronaronle, y vngieronle con la vncion q̃ llamã diuina, porque cõ la misma vngiã a su idolo. Hizierõ le otra platica animandole a sacarlos de trabajos, y todos le reconocieron. Casaronle cõ hija del Rey de Azcapuzalco, llamada Ayauchigual, lleuaron la cõ gran fiesta. Hizieron las ceremonias del casamiento, que era atar vna punta de la capa del marido, con otra del manto de la muger, por el vinculo del matrimonio, tuuieron vn hijo, y echadas las suertes, porque eran grandes agoreros en dar nombres a los hijos, le llamaron Chimalpopoca, que quiere dezir rodela que echa humo, murió el Rey, y la Reyna dexando a Chimalpopoca de diez años. El padre fue muy deuoto, y diligente en el culto de sus dioses, de los quales tenian opinion que eran semejança de los Reyes: y que la honra que se hazia a Dios, se hazia al Rey. Acrecentò su ciudad, tenia exercitados los suyos en cosas de la guerra. Los Mexicanos eligierõ sucessor en su Republica, a Chimalpopoca, por ser nieto de Azcapuzalco: y puesto en el trono, le dieron por insignias vn arco, y flechas en la mano, y vna espada de las nauajas, que vsauan en la derecha significando, q̃ pretendian libertarse por armas: y porque el agua de Mexico era mala de beuer, el nieto pidiò al aguelo, la del cerro de Chapultepec, que esta vna legua de Mexico, y la traxeron a la ciudad, y como venia mal encañada: y algunas vezes se rompia, tomaronlo por ocasion, para pedir al Rey de Azcapuzalco, q̃ les hiziesse vn caño firme, de manera que no se desbaratasse, y indinado de la soberuia de los que tenia por vassallos: los suyos teniendole por sospechoso, por causa del nieto Rey de Mexico, publicaron la prohibicion del comercio, con Mexicanos: y viendo el Rey que los suyos determinauan de matar a los de Mexico: rogoles que primero hurtassen al Rey su nieto; y despues diessen a los Mexicanos: y aunque todos holgaron dello, porque lo contradixeron dos, alegando que era Mexicano, de parte de padre, y que por esto tiraua mas a lo de Mexico, que a la parte de la madre: y que lo primero que conuenia matar era aquel Rey. Murió de pena desto el aguelo, al qual tenian tambien por sospechoso, porque quitò el tributo de la sementera, y lo demas a los Mexicanos: y los Tepanecas entraron de noche en el palacio del rey de Mexico, y sin ser sentidos mataron al Rey, que estaua durmiẽdo, y se boluieron. Los Mexicanos hallando muerto a su Rey a la mañana, hizieron gran sentimiento, y propusieron la vengança, y queriendo la hazer furiosamente, vn cauallero los detuuo, y sossegò, persuadiendolos que eligiessen Rey, y tomassen el negocio con mas consideracion. Trataron luego con los de Tezcuco, y Culùacan, que estuuiessen neutrales, y se lo ofrecieron, y aun su ayuda.

Forma del casamiẽto del Rey.

Los Tepanecas matã al Rey de Mexico.

Eligen el III Rey de Mexico.

## *Capitu. XIII. De los Reyes de Mexico, hasta el sexto llamado Tizocic.*

Eleciõ del III. Rey de Mexico.



VNtados para la eleccion de otro Rey, se concertaron en Yzcoatl, q̃ quiere dezir culebra de nauajas, que era hijo dl primer Rey Acampich, que aunque le huuo en vna esclaua, era valeroso, y bien acostũbrado, y cuñado del rey de Tezcuco. Coronaronle, y reconocieronle, y vn orador le presentò la obligacion de Rey, el qual luego se adereçò para la guerra, en que no se descuydauan

dauan los Tepanecas, por lo qual reconociendo los Mexicanos que eran inferiores, y pareciendoles que era piadoſo el Rey de Azcapuzalco, en boz de pueblo. Acordaron de tomar a ſu dios, y yrſe todos a el: y pedirlo que los ſacaſſe de aquellos carrizales, y dieſſe tierras adonde poblar, y que fueſſen todos vnos: y eſtando por hazerlo, ſe leuãtò vn moço generoſo, llamado Tlacaellel, ſobrino del Rey, que con gran brio reprehendiò ſu couardia, y el ponerſe en manos de ſus enemigos. El Rey boluiò a los ſuyos, y dixo, q̃ ſe leuantaſſe el que tenia animo para lleuar vn recado a los Tepanecas, ſolo Tlacaellel, ſe ofreciò teniendole todos por muerto, y poniendoſe en camino, aunque las guardas de los Tepanecas, tenian orden de matar qualquiera Mexicano, tanto les dixo, que le lleuaron al Rey: y oyda la embaxada que era pedir paz, le remetiò para otro dia, porque queria tomar conſejo en ello. Boluiò por la reſpueſta: y el rey de Mexico le diò ciertas armas, para q̃ dieſſe al Rey de Azcapuzalco, en caſo que la reſpueſta fueſſe de guerra, para que con ella ſe defendieſſe, y le vntaſſe, y emplumaſſe la cabeça, como ſe vſaua a los muertos: y eſta fue ceremonia de deſafio: y aũque el Rey quiſiera paz, no la admitieron los Tepanecas, por lo qual el menſagero le diò las armas, y el ſe dexò vntar, y emplumar, y en pago diò a Tlacaellel vnas buenas armas, y le ſacò ſecretamente de ſu palacio, porq̃ no le mataſſen: y quando ſe viò en ſaluo deſafiò a las guardas, y aunque procuraro̅ de matarle, ſe ſaluò: y con eſto quedò la guerra rõpida, ſin remedio, de que tuuo gran miedo el pueblo de Mexico, pero el Rey le animò, y nõbrò por Capitan general a Tlacaellel. Saliò el exercito, adonde ya aguardauan los Tepanecas, que eran los ſuperiores.

Tlacaellel reprehende a los Mexicanos, porq̃ quieren dexar ſu tierra.

La ceremonia de deſafio que ſe vſaua en nueua Eſpaña.

Vencieron los Mexicanos, ſiguieron la vitoria haſta entrar en la Ciudad, la qual los vencidos deſampararon: y deſde vn monte adonde ſe auian recogido, arrojarõ las armas, y ſe rindieron. Quedando ſugetos, y pobres para ſiempre, porque las tierras, y el deſpojo, ſe repartiò a la nobleza de Mexico, y dellas ſe dieron a algunos plebeyos, que ſe huuieron como valientes, a los demas echaron para couardes. Tacuba, y Cuyoacã, ciudades del Reyno de los Tepanecas, proſiguierõ la guerra, auiendoſe hechos vnos a otros algunas burlas. Pelearon de poder a poder, y quedò la vitoria por los Mexicanos, por el valor de ſu Capitã Tlacaellel: y ſe ſeñalaro̅ tres principales de Culuàcan, a los quales en premio dello, dieron gran parte del deſpojo: y porque vſauan eſto los Mexicanos, ſe ſenalauan mucho en la guerra. Sugetaron tambien a los Suchimilcos, que fueron los primeros de aquellas ſiete cueuas, o linages, que poblaron la tierra, y los vencieron en batalla, ſiendo los agreſſores los Suchimilcos temeroſos de ſeruidumbre, por las vitorias de los Mexicanos, juraron en Suchimilco, al Rey de Mexico, y mandò que hizieſſen vna calçada haſta Mexico, para que ſe pudieſſen comunicar, que ſon 4. leguas, y luego ſe puſo por obra. Tambien ſugetò Tlacaellel, a Cuitlauaca, Ciudad de la Laguna: y por eſto el Rey de Tezcuco reconociò a Mexico, con que quedò eſta Ciudad por ſeñora de todos los pueblos de la Laguna, y perdieron los Tepanecas mucho de ſu imperio, y en eſto muriò el Rey Yzcoatl. Que reynò doze años.

La guerra de Mexicanos, y Tepanecas, ſe da declarada, y Tlacaellel es nombrado por General de Mexicanos.

Los Mexicanos, quedan vitoriosos, y aumentan ſu imperio.

Mexico ſeñora con dominio de todos los pueblos de la Laguna.

Fue el quinto Rey, Motezuma primero deſte nombre, y porque, para la elecion auia quatro electores, con los quales interuenian los Reyes de Tezcuco, y de Tacuba. Se juntò con ellos Tlacaellel,

El V. Rey de Mexico y como fue eligido.

Tlacaellel como Capitan general, y ſaliò elegido ſu ſobrino Motezuma, lleuaronle al templo, con gran pompa, y delante del diuino braſero, que ſiempre ardia, le puſieron en el trono real, y ſacrificò, ſacādoſe ſangre de las orejas, de los molledos, y de las eſpinillas, con puntas de hueſſos de tigre, y de venado. Alli ſe hizieron arengas de Sacerdotes, y caualleros viejos, dandole todos el para bien. Hizieronſe grandes bayles, fieſtas, y combites. Acudierō los preſentes de las tierras del Reyno, que entrauan con gran autoridad por la ciudad: y el Rey fue a la guerra, contra los de Chalco, que ſe le auian declarado por enemigos, de donde lleuò cautiuos para ſacrificar, coſtumbre que deſde entonces quedò introduzida, para los principios de los nueuos Reyes, que quando boluian de la guerra, entrauan en Mexico con triunfo, y ſoleniſsimo recibimiento, porq̄ ſalian de los tēplos, en proceſsiō, incēſando, y tocando inſtrumētos. Los ſeglares, y corteſanos, tābien ſalian cō inuenciones, a recibir al vitorioſo Rey. Fue eſte Motezuma muy belicoſo, y conquiſtò muchas tierras: y la guerra que mas le trabajò, fue la de Chalco, adonde quiſieron leuantar por Rey a vn hermano del Rey de Mexico, que auian cautiuado: y diziendo, que para acetarlo queria hablar a los de ſu tierra, mandò que le hizieſſen vn tabladillo, en vn madero muy alto, adonde ſubiò con vn ramillete en la mano: y diziendo, que nunca quiſieſſe Dios, que por reynar hizieſſe trahicion a los ſuyos, y q̄ aprendieſſen a ſer fieles a ſu patria, ſe hechò de alli abaxo, y ſe hizo pedaços. Proſiguioſe la guerra, y quedò Chalco vencida, no ſe continuò con los de Tlaſcala. porque la juuentud Mexicana tuuieſſe adonde exercitar las armas, y huuieſſe en Mexico gente para ſacrificar. Eſte Rey ordenò las caſas del culto de ſus dioſes, con mayor grādeza, y las de la juſticia, y gouierno con cōſejos, conſiſtorios, y tribunales, para diuerſas cauſas, con tanto numero de Iuezes, como qualquiera de las mejores Republicas de Europa. Puſo caſa real, con mucha grandeza, y aparato; edificò el gran templo a ſu dios Vitzilipuztli, y en ſu dedicacion hizieron grandes ſacrificios de hōbres cautiuados en guerras. Que de otra manera, raras vezes ſacrificauan: y acabò auiēdo reynado veynte y ocho años.

La coſtumbre del ſacrificar que introduzen para el principio d los nueuos Reyes.

Los d Chalco quedan vencidos.

Coſas notables, que hizo el primer Motezuma.

El ſexto Rey, fue Tezozic, porque no lo quiſo Tlacaellel; porque queria el cuydado, y trabajo de la republica: y no la honra, y poteſtad, y en pago de ſu modeſtia, los eletores le remetieron la elecion, y diò el voto a vn hijo del Rey muerto: y aūque pareciò q̄ era flaco ſugeto, para tan gran carga, el dixo que la lleuaria, y ſupliria aquella falta, haziendoſe las ceremonias acoſtumbradas. Horadaronle las narizes, y puſieronle en ellas vna eſmeralda, ſaliò hombre poco belicoſo, y couarde, fue para coronarſe a ſugetar vna prouincia alçada, y perdiò mas de los ſuyos que cautiuò. Boluio, diziendo, que trahia muchos cautiuos, y ſe coronò con gran ſolenidad, no durò mas de quatro años, porque le mataron con ponzoña, por el deſcontento que los Mexicanos tenian, de verſe con Rey poco animoſo, de donde ſe ve el corage de eſta nacion, y deſſeo que tenia de ſer gouernada por Reyes valeroſos.

El ſexto Rey de Mexico, q̄ fue elegido por Tlacaellel.

Los Indios matan al Rey, porq̄ es para poco.

## *Capit. XIIII. Que proſigue los Reyes Mexicanos, haſta el ſegundo Motezuma.*

ALſetimo Rey que tambien fue hijo del gran Motezuma, que ſe llamò Axacaya,eligieron por la miſma orden, y por voto del Tlacaellel,q̃ ya era muy viejo: y el Rey por cõſolarlehizo ſu Capitan general a ſu hijo mayor, que era valeroſo; y cõ eſto muriò contento, y el Rey ſaliò en campaña, para prender eſclauos, y ſer coronado,y fue a la prouincia de Tecoantepec,y peleò cõ vn grã exercito q̃ della,y otra ſe auiã juntado.Tuuo victoria,y ſiguiò haſta el puerto d̃ Guatulco en la mar del Sur.Boluiò a Mexico triũfante,y ſe coronò cõ gran aparato de ſacrificios y tributos. Recibian los Reyes de Mexico la corona de mano de los Reyes de Tezcuco, que era ſu preeminencia. Fue valeroſo Rey, peleaua el primero en las batallas, ſugetò a Tlateluco, que fundaron los que ſe ſalieron de Mexico, y por que ſe emboſcaron en la Laguna, diſfraçados como cueruos,anſares, pajaros,y ranas,y otras tales,ſabãdijas,yſiẽdo vẽcidos por auer peleado el Rey d̃ Mexico,cuerpo a cuerpo,valeroſamẽte con el de Tlatelulco, entendido el diſtraz no los quiſo perdonar; ſino graznauan, y cantauã,cada vno ſegũ la figura que auia tomado, y al fin con gran verguẽça lo huuierõ de hazer,y haſta oy dia dura el dar baya a los de Tlatelulco por ello, que lo toman por gran afrenta. Eſte Rey durò onze años,y dexò como ſe ha dicho el reyno muy acrecentado.

El 7. Reyd Mexico hijo del gran Motezuma

Los Reyes de Mexico reciben la corona de mano d̃ los Reyes de Tezcuco.

Baya que los de Mexico dauan a los d̃ Tlatelulco.

Fue elegido en la forma acoſtũbrada el otauo Rey Autzol, no inferior a ſu predeceſſor, en virtud y valor,y muy amado por ſer afable, y auiendo ſabido que los de Quaxutatlan, prouincia rica,auiã mal tratado a los que lleuauan a Mexico el tributo,y alçado ſe con el. Hizo jornada contrã ellos venciolos, y boluiò con vitoria: hizo otras conquiſtas, con que eſtendiò ſu reyno, haſta llegar a Guatemala: fue muy liberal, y ayudaua mucho a los pobres, hazia grandes mercedes a los ſoldados: hizo muchos edificios; traxo vn gran golpe de agua a Mexico, pareciẽdole q̃ auia poca,y para traella, ſe hizo grãdes deuociones: y fue tãta cãtidad del agua, que por poco no ſe anegò la ciudad,pero el Rey lo remediò con ſu induſtria,ſacando vn deſaguadero, con que la aſsigurò, y dexò aſsiada,y biẽ edificada.Reynò n.años.

El otauo Rey de Mexico eſtiendeſu Imperio, haſta Gualamala.

El otauo Rey de Mexico.

El año de 1518. quando entraron los Caſtellanos en nueua eſpaña, reynaua el ſegũdo Motezuma,el qual era tã graue, q̃ por marauilla le oiã quando hablaua con ſu Conſejo, admiraua ſu auiſo, y por eſto antes de ſer Rey era reſpetado:de ordinario ſe recogia en vn grã apoſento q̃ tenia en el templo de Viztzipuztli, adõde comunicaua mucho a ſu idolo,porque preſumia de muy religioſo,por lo qual, y por ſu mucha nobleza, y valor, fue elegido por Rey. Sabida ſu eleciõ, ſe recogiò en el apoſento que tenia en el tẽplo, por moſtrar mas hipocreſia, de alli le lleuaron al cõſiſtorio, yua muy graue, y por eſto le llamaron Motezuma, que quiere dezir ſañudo.Fue luego al braſero del templo, a incenſar, ſacoſe ſangre de las orejas, molledos, y eſpinillas, conforme a la coſtumbre. Puſieronle veſtiduras reales; oradaronle las narizes,colgarõle luego dellas vna riquiſsima eſmeralda: ſentado en ſu trono, oyò las oraciones que le hizieron,fue la primera del Rey de Tezcuco, en mucha alabança de ſus virtudes;y le reſpondiò con mucha humildad,y agradecimiẽto;pero en començando a reynar mudò de condicion, porq̃ mandò que no le ſiruieſſen ſino nobles,y que la gẽte iluſtre eſtuuieſſe en ſu palacio, y exercitaſſe oficios de

Reynauael 2. Motezuma,que era muy graue

Porque le llamaron Motezuma

Motezuma muda de condicion en començando a reynar.

ſu

su casa,y Corte;para su coronacion saliò a conquistar vna prouincia, hazia la mar del Norte, que se auia rebelado,y hizo la guerra con mucha industria,y castigo los rebeldes,dexò guarniciones en las tronteras , y boluiò presto con gran numero de cautiuos, para sacrificar , y muchos despojos. Los señores le seruian como criados, cosa que hasta entonces no auian hecho,tanto era el temor, y respeto que le tenian; y juntamente grande amor como siempre aquella nacion tuuo a sus Reyes. Hizieronse en Mexico las fiestas de su coronacion, con tanto aparato de danças, comedias,entremeses,luminarias, y inuenciones, diuersos juegos,y tanta riqueza de tributos de sus Reynos,que concurrieron gentes no conocidas a Mexico , y los enemigos de Mexicanos, como los de Tlascala , y Mechoacan, fueron disimulados a ver las fiestas, y el Rey que lo entendiò , los mandò aposentar y regalar , y que se hiziessen para ellos miradores galanos , como los suyos , dedonde viessen las fiestas de noche : ellos y el mismo Rey entrauan en ellas , y hazian sus juegos , y mascaras. Diò Motezuma en hazer se respetar, y aun casi adorar , ningun plebeyo le auia de mirar a la cara, y si lo hazia moria por ello : jamas puso los pies en el suelo , por que siempre yua en ombros de señores, y quando baxaua le ponian vna rica alhombra que pisasse : quando yua camino , no auia de yr la gente *por donde yua el, sino por los lados* del camino , no vestia dos vezes vn vestido : no comia ni beuia en vna misma vasija mas de vna vez : y como todo lo daua a sus criados,andauan ricos y luzidos : queria que se guardassen sus leyes inuiolablemente , si en algo eran desobedecido , o se faltaua a lo que mandaua,castigaualos sin misericordia. Disfraçauase muchas vezes para saber como hazian su oficio los ministros , y echaua quiẽ ofreciesse cohechos a sus juezes , o les prouocasse a cosa mal hecha,y en cayẽdo en algo desto eran sentenciados a muerte,sin respeto de parentesco: ni nobleza,era justiciero,trataua poco con los suyos,rarasvezes se dexaua ver:estaua se siempre encerrado,pensando en el gouierno de sus Reynos , y como los auia de acrecentar, en que fue muy ambicioso , y por ello no rehusò de hazer guerras, porque era belicoso, y tuuo grandes vitorias , y llegò a la mayor grandeza que ninguno de sus antepassados , y en llegando a este punto el peso della la lleuò a lo baxo, como suele acontecer en tan grandes monarquias.

*Est enim natura plerisque populis inbibusque consensus quidam prohibendi a mandiq; regis. Sene.*

Coronacion de Motezuma.

Grandeza de Motezuma.

Costumbre de Motezuma,y su seueridad.

*Libidinem dominandi, causam belli habẽt,& maximã gloriam in maximo imperio putant. Sallust.*

## *Cap. XV. De la religion de los Mexicanos.*

AViendose tratado del Imperio Mexicano , y de los Reyes que en el huuo, se dira de la religion en que consiste la soberuia del demonio, en aplicar para si, lo que a solo Dios pertenece, y atreuese mas entre las naciones adonde no se tiene la luz del Euangelio, y esfuerça la idolatria, por el odio mortal q̃ tiene con los hõbres,y assi procura deshõrar a Dios cõ ella,y destruyr al hombre, y para esto multiplicò tãtos generos de idolatria: *y cõ todo esso cõfessauan los Mexicanos* a vn supremo Dios,Señor, y hazedor de todo, y este era el principal q̃ veneravan , mirando al cielo,llamandole criador del cielo y tierra: y admirable, y otros nõbres de gran ecelencia , y con todo esso los predicadores, Catolicos,han tenido gran dificultad en desaraygar del entẽdimiẽto destos barbaros,

Que cosa es idolatria y lo que haze.

Trabajo d los predicadores Catolicos, con los Indios.

barbatos que no ay otro dios, ni otra deidad ſino vno, y q̃ no ay nadie que dè fauor, ni pueda dar mas de lo que el verdadero Dios, y ſeñor ſuyo, les concede. Empero, ellos deſpues deſta ſola deidad, veneraua al Sol, y tras el la Luna, al luzero, y à la mar, y a la tierra: y por eſto llamauã à Hernando Cortes, hijo del Sol; pero la mayor adoracion dauan al idolo Vitzilipuztli, que quiere dezir, ſinieſtra de pluma relumbrãte: y ſu templo era el mas ſuntuoſo, y a los otros idolos atribuyã los efetos naturales, como el del llouer, de los ſembrados, de la guerra, y de la generacion: tenian aſsimiſmo mucha curioſidad en hazer idolos, y pinturas de diuerſas formas, y las adorauã por dioſes: y eſto preualeciò mas en Mexico, Tezcuco, Tlaxcala, y Chulùla, y ſus comarcas, que en otras partes remotas.

Los Indios llamauan a Hernando Cortes hijo del Sol, y porque.

Auia otro idolo en Mexico muy principal, que era el dios de la penitẽcia, y de los jubileos, y perdon de pecados, q̃ ſe llamaua Tezcaltliputçà, que era de piedra negra, relumbrante como azabache, veſtido đ atauios galanos, tenia çarcillo de oro, y plata en el labrio baxo, cõ vn cañutillo criſtalino de vn geme đ largo, y enel vna pluma verde, y otras vezes azul, que parecia turquesa, la coleta đ los cabellos lezẽnia vna cinta de oro bruñido, y en ella por remate vna oreja de oro, con vnos humos pintados en ella, que ſignificauã los ruegos de los afligidos, y pecadores que ohia, quando ſe encomendauan a el; dentre eſta oreja, y la otra ſalian vnas garçotas, y al cuello tenia vn joyel de oro, que le cubria todo el pecho, y braceletes de oro en los braços, en el ombligo vna rica piedra verde, en la mano yzquierda vn moſqueador de plumas preciadas, verdes, azules, y amarillas, que ſalian de vna chapa de oro reluziente, y muy bruñida, que parecia eſpejo, que ſignificaua que en aquel eſpejo via todo lo que ſe hazia en el mundo: y el eſpejo llamaua ſu mirador, en la mano derecha tenia quatro ſaetas, que ſignificauan el caſtigo, que por los pecados dàua a los malos: y eſte era el idolo a quien mas temian, porque no les deſcubrieſſe ſus delitos, en cuya fieſta, que era de quatro a quatro años, auia perdon de pecados; y eſte idolo tenian por dios de la eſterilidad, y peſtilencia: y anſi le pintauan aſſentado con mucha autoridad en vn eſcaño, rodeado con vna cortina colorada, labrada de calaueras, y hueſſos de muertos; en la mano yzquierda tenia vna rodela con cinco piñas de algodon, y en la derecha vna bara arrojadiza, o tiradera, amenazando cõ ella: de la rodela ſalian quatro ſaetas, el ſemblante ayrado, el cuerpo vntado de negro, la cabeça llena de plumas de codornizes, eran grandes las ſuperſticiones que vſauan con eſte idolo, por el mucho miedo que le tenian.

Fieſta de quatro en quatro años en que dezian que auia perdõ de pecados.

En Chulùla republica cerca de Mexico, adorauan vn famoſo idolo, que era dios de las mercaderias, porq̃ eran grandes mercaderes, y oy dia ſon dados a tratos. Llamauãle Quatzalcoatl, y eſtaua en vna gran plaça, en vn templo muy alto, tenia al rededor de ſi oro, plata, plumas, ropas de valor, en figura de hombre, la cara de payaro, cõ el pico colorado, y ſobre el vna creſta, y verrugas, con vnas rengleras de dientes, y la lẽgua defuera, en la cabeça vna mitra de papel, puntiaguda, y pintada vna hoz en la mano, y muchos adereços de oro en las piernas, porq̃ hazia ricos a los que queria, y ſu nombre ſignificaua culebra de pluma rica.

El idolo principal que adoraua en Chulùla.

Otro idolo a quien los Mexicanos tenã gran deuocion.

Tenian tambien dioſas, la principal ſe llamaua Tocci, q̃ es nueſtra aguela, q̃ fue aquella reyna que deſollaron, y deſde entõces començaron a deſollar los

De donde nacio el desollar hombres sacrificados, y vestirselos vnos sus pellejos.

los hombres por el sacrificio, y los vnos se vestian el pellejo de los sacrificados, entendiendo que su dios se agradaua dello; y que sacassen los coraçones a los q̃ sacrificauan, y lo aprendieron de su dios, quando el castigo de Tula. Vna destas diosas que adorauan, tuuo vn hijo grã caçador, a quien tomarõ por dios los d̃ Tlascala: y porq̃ esta prouincia es de mucha caça, le hazian gran fiesta, tocando al reyr del Alua vna bozina, con que se juntauan todos con sus arcos y flechas, redes y otros instrumẽtos de caça; lleuauã en procesion su idolo, yua tras ello gran

Como se hazia en Tlascala la fiesta del dios de la caça.

numero de gente a vna sierra alta, a dõde en la cumbre temãvna ramada, y en medio vn altar muy adereçado, adonde ponian el idolo, yendo caminando con gran ruydo de bozinas, caracoles y flautas, y atãbores: llegados al puesto, cercauan toda la falda de aquella sierra, y pegandole por todas partes fuego, salian muchos venados liebres, y otros animales; y con el fuego huyan a la cumbre: yuan tras ellos los caçadores, con gran grita, tocãdo sus instrumentos, hasta recogerlos delante del idolo, adonde tenian la caça tan apretada, que dando saltos vnos rodauan, otros dauan sobre la gente, otros sobre el altar, con que auia gran fiesta y regozijo de la caça. Sacrificauan los venados, y animales grandes, delante del idolo, sacandoles los coraçones, con la mesma ceremonia que vsauan en los sacrificios de los hombres: y luego tomauan a cuestas toda la caça, y se boluian con su idolo, por la misma orden, y entrauan en la ciudad con alegria, tocando sus musicas hasta llegar al templo, adonde ponian al idolo con gran reuerencia, y con aquellas carnes hazian vn conuite a todo el pueblo: y en comiendo, començauan las representaciones, y bayles. Otros muchos dioses, y diosas tenian; pero los principales eran los dichos.

Como hazian dioses de hõbres viuos.

Tambien hazian dioses de hõbres viuos, tomãdo vn cautiuo, y antes de sacrificarle a sus idolos, ponianle el nombre del mismo idolo, a quien auia de ser sacrificado, vestiãle del mismo ornato, y quãto duraua esta representacion, que en vnas fiestas era vn año, y en otras seys meses, y en otras menos, de la misma manera le veneraua, que al propio idolo, y comia, y beuia, y holgaua, y quando yua por las calles, le salian a adorar, y ofrecer, y llamauan los niños y enfermos, para que los sanasse, y bendixesse, y en todo le dexauã hazer su voluntad, saluo porque no se les huyesse, le acompañauan diez o doze hombres, adonde yua, y tambien muchos señores: y por dõde passaua tocaua vn cañutillo para que saliesse la gente a adorarle: tenia el mas honrado aposento del templo, adonde todos los principales le yuan a seruir, y reuerenciar, lleuauanle a comer con el aparato que a los grandes, de noche le metian en vna jaula fuerte, porque no se fuesse, y si se yua entraua en su lugar el mas principal de los doze, que le guardauan, y quando estaua bien gordo le sacrificauan, y comian.

Como guardauan al dios viuo, porque no se fuesse.

Como el demonio esta tan aposentado destos ydolatras, imitando a Dios tenia sus Sacerdotes, y su modo de sacramentos, y gente dedicada a recogimiento, y mil generos de profetas falsos, y con soberuios templos, y particulares adoratorios y santuarios, como el Cù de Mexico, que era el famoso templo de Vitzilipuztli, tambien labrado suntuoso y grande, que se juntauan a la fiesta de baylar en el diez mil hombres, y particularmente enel

Como el demonio engañando a estos idolatras procuraua que imitassẽ en sus sacrificios a dios.

patio que eſtaua delante de los apoſentos, eſtaua delãte del altar vna piedra piramidal, verde, y puntiaguda, de altura de cinco palmos, adõde ponian los hombres para ſacrificar, porq̃ hechado deſpaldas ſobre ella le hazia doblar el cuerpo, y le abrian con vna nauajada atraueſſandole el pecho, y ſacauan facilmente el coraçon. Auia en Mexico otros ocho o nueue templos, pegados vnos a otros, dentro de vn circuyto grãde, con ſus gradas particulares: y ſu patio con apoſentos, y dormitorios, con las puertas a Poniente, otras a Leuãte, y a Sur, y otras al Norte, labrados y torreados con diuerſas hechuras de almenas, y pinturas, y diuerſas figuras de piedra, fortalizados con grandes eſtriuos, dedicados a diuerſos dioſes, deſpues del templo de Viztlipuztli, era el del Dios de la penitencia y caſtigos, que tenia ochenta gradas, para ſubir a lo alto, y hermoſamente labrado: y ſobre las gradas ſe hazia vna meſa de ciento y veynte pies de ancho: y junto vna ſala entapiçada, cubierta ſiempre con vn velo, adonde ſolo los ſacerdotes podian entrar: y todo el templo labrado de varias figuras, con gran curioſidad: y eſtos dos templos eran como Igleſias Catedrales, los demas como Parroquias, y Hermitas, y Capillas; pero tan eſpacioſos, que auia dentro dellos Colegios, y eſcuelas, y caſas de Sacerdotes.

La manera de ſacrificar los hõbres.

La forma de los templos.

Imitando el demonio al vſo de la Igleſia de Dios, puſo en los templos la orden de ſacerdotes mayores, y menores, y ſupremos: y los Mexicanos llamauan a los ſupremos Sacerdotes, en ſu antigua lengua, con eſte nombre papas, los Sacerdotes de Viztlipuztli ſucedian por linages de ciertos barrios, diputados para eſto: los de los otros barrios, o templos, eran por elecion, o ofrecimiento de ſu niñez, al culto. Su perpetuo exercicio era incenſar a los idolos, que ſe hazia quatro vezes al dia; la primera en amaneciendo; la ſegunda al medio dia; la tercera a pueſta de Sol; la quarta a media noche: y a eſtas horas ſe leuantauan todas las dignidades, y en lugar de campanas, tocauan bozinas, y caracoles, tañian vn ſonido triſte: y deſpues ſalia el ſemanero, veſtido de vna ropa blanca, como dalmatica, con ſu incenſario, con fuego que tomauan del gran braſero, que perpetuamente ardia delante del altar; y en la otra mano vna bolſa con el incienſo, e incenſaua con gran reuerencia delante del altar, deſpues tomaua vn paño, y limpiaua el altar y cortinas, acauado eſto ſe yuan juntos a vna pieça, a donde hazian cierto genero de penitencia, muy cruel, hiriendoſe, y ſacandoſe ſangre, y jamas faltaua eſte oficio de media noche: predicauan a la gente en ciertas fieſtas, y tenian rentas, y ſe les hazian grandes ofrendas.

Como erã elegidos, y ſucediã los ſacerdotes.

Como era el ſeruicio del tẽplo.

Dentro de la cerca del templo principal de Mexico, auia dos caſas de recogimiento, vna de varones, frontero de la otra, que era de mugeres, de doze a treze años, que llamauan moças de la penitencia, que eran tantas como los varones, viuian en caſtidad, y clauſura, como ofrecidas a Dios, regauan y barrian el templo, hazian de comer al idolo, y a los Sacerdotes de lo que ſe recogia de limoſnas; la comida del idolo eran bollos pequeños, en figura de manos, y pies, y otros retorcidos como melcochas, con eſte pan hazian ciertos guiſados, y ponianſelo al idolo, y comianlo los Sacerdotes: andauan treſquiladas, y deſpues dexauan crecer el cabello haſta cierto tiempo: leuantauanſe a los Maytines, hazian los meſmos exercicios que los religioſos, y la ſangre que ſacauan

Las ordenes de los ſacerdotes.

Recogimiẽto que auia dentro del templo.

ſacauan ſe ponian en las mexillas, y ſe labauan deſpues. Tenian ſus Abadeſas, que las ocupauan en hazer lienços para el ſeruicio del templo, ſu trage eſa todo blanco, ſin alguna labor: viuian con honeſtidad, y recato; y ſi faltauã en eſto, morian ſin remedio, por violadoras de la caſa de dios. Si algun raton, o otra ſauandija rohia algo del templo, dezian que era ſeñal de delito: hazian ſu peſquiſa, y hallando el delinquente, luego moria, por principal que fueſſe. No erã admitidas eſtas donzellas, ſino de vno de ſeys barrios: duraua vn año la clauſura, y acabado, ſalian para caſarſe.

Guardauan mucho la honeſtidad, y caſtigauã rigurosamẽte a los deshoneſtos.

## *Cap. XVI. Que proſigue la forma de religion que tenian los Mexicanos.*

EN El monaſterio de loshombres, que eſtaua frontero del de las donzellas, auia mancebos de haſta diez y ocho, o veynte años, a los quales llamauan religioſos: trahian en las cabeças coronas como frayles, poco cabello, aunque crezido haſta media oreja, y mas largo por el colodrillo haſta las eſpaldas, y a manera de trençado le atauã. Viuian en pobreza, caſtidad, y obediẽcia: ſeruian a los ſacerdotes en las coſas del culto; barrian los lugares ſagrados, trahian leña para el braſero, que como lampara de contino ardia, delante del altar del ydolo. Auia muchachos que ſeruian como monazillos, y todos tenian ſus ſuperiores: viuian cõ tanta honeſtidad, que quando ſalian adonde auia mugeres, lleuauan los ojos en el ſuelo. Salian por la ciudad de quatro en quatro, y de ſeys en ſeys, mortificados, a pedir limoſna: y quando no ſe la dauan, tenian licencia de yr a los ſembrados y tomar lo q̃ auian meneſter, porque viuian en pobreza, ſin tener mas que la limoſna. No podian ſer mas de cincuenta; viuian en penitencia, y leuantauanſe a media noche a tañer las bozinas, y caracoles, para deſpertar la gente: velauã el ydolo por ſus quartos, porque no ſe apagaſſe la lumbre, y en acauando de incenſar yuan a vn lugar particular, diputado para ello, y ſacauan ſangre de los molledos, con puntas agudas de pedernal, y ſe la ponian en las ſienes, haſta lo baxo de la oreja, y luego ſe labauan en vn alberque. No ſe vntauan eſtos moços con ningun betun, la cabeça ni el cuerpo, como los ſacerdotes: ſus veſtidos era vna tela muy aſpera y blanca; eſtauan en eſta penitencia vn año.

Viuiã en pobreza, ſintiendo mas de la limoſna.

En acabando de incenſar, las dignidades, y ſacerdotes del templo, tambien yuan a vna pieça adonde auia muchos aſsientos, y cõ puntas de Maguey, o otro genero de lancetas, ſacauan de la eſpinilla junto a la pantorrilla, mucha ſangre, vntauanſe las ſienes bañando con la demas ſangre las lancetas, y ponianlas entre las almenas del patio, hincadas en vnas bolas de paja, para que las vieſſen y ſe ſupieſſe por el pueblo la penitencia que hazian. Llamauaſe la laguna adonde ſe labauan, Ezapan, que es agua de ſangre: y ninguna lanceta ſeruia dos vezes, y anſi auia muchas. Ayunauan cinco, y diez dias, antes de algunas fieſtas, que eran eſtas como quatro temporas; y muchos dellos por no caer en alguna flaqueza, ſe hendian por medio los miembros viriles, y hazian coſas para hazerſe impotentes. No beuian vino, dormian poco, porque los mas de ſus exercicios erã de noche, y martirizauanſe con grandes ayunos, por que los tuuieſſen por mas continentes, vſauan diſciplinarſe, con ſogas que

Otros generos de penitencia q̃ hazian.

Vſauan mucho el ayuno.

El ſeruicio de los mancebos, de las donzellas, y de los muchachos.

tenian nudos. Todo el pueblo hazia diciplina cõ la proceſsion, y fieſta que ſe hazia al idolo dios de la penitencia, porque entonces lleuauan todos eſtas ſogas de hilo de Magucy, nueuas de vna braça, con nudos al cabo: yuan dandoſe grandes golpes en las eſpaldas. Ayunauan los ſacerdotes para eſta fieſta, cinco dias continuos, comiẽdo vna ſola vez al dia, apartados de ſus mugeres: y en aquellos cinco dias no ſalian del templo, açotandoſe reciamẽte con aquellas ſogas.

Vſaua el pueblo generalmẽte, la diciplina en proceſſion.

Vſaron mucho los Mexicanos el ſacrificio de hombres, y en eſto ſe auẽtajaron a todas las naciones del mundo, y para ello procurauan de tomar viuos a los enemigos, y aſsi dixo Motezuma a Hernando Cortes; Que aũque le fuera fazil conquiſtar la prouincia tan cercana a Mexico como Tlaſcala, no lo auia hecho, por tener gente que ſacrificar (como atras queda dicho.) El modo de ſacrificio era, poniendo a todos los cautiuos en hilera, con mucha gente de guarda, que los rodeaua, y ſalia vn ſacerdote con vn alba blanca, con muchos fluecos en la orla, y baxaua del templo con vn idolo hecho de bledos y mayz, amaſſado con miel, que tenia los ojos de vnas cuentas verdes, y los dientes de granos de mayz, y venia apriesſa por las gradas del templo, y ſubia por encima de vna gran piedra que eſtaua fixada en vn humilladero muy alto, en medio del patio, y la piedra ſe llamaua Quautixicali, que quiere dezir, la piedra del Aguila: y paſſando por la piedra, encima de vna eſcalerilla, ſiempre abraçado con el idolo, yua adonde eſtauan los que ſe auian de ſacrificar, y de vno en vno los yua moſtrando el idolo, y diziendoles: Eſte es vueſtro dios; y en acabãdo baxaua por el otro lado de las gradas, y yuã en proceſsiõ de vno en vno, los que auian de ſer ſacrificados, haſta el lugar de la muerte, adonde los aguardauan los miniſtros que los auian de ſacrificar, que eran ſeys ſacrificadores conſtituydos en aquella dignidad, los quatro para tener los pies y manos del ſacrificado, otro para la garganta, y el ſexto abrir el cuerpo, y ſacar el coraçon al ſacrificado, y eſta dignidad de ſer ſacrificador era ſuprema, y tenida en mucho, y que ſe heredaua como mayorazgo: y el que abria el pecho al ſacrificado era reuerenciado como ſupremo ſacerdote: el nombre de ſu dignidad era Papa, y Topilzin: ſu ropa era vna cortina colorada, como dalmatica, cõ flocaduras por orla; vna corona de plumas verdes, y amarillas; y çarzillos de oro en las orejas, con piedras verdes: y debaxo del labio, junto al medio de la barba, vna pieça como cañutillo, de vna piedra azul: vntauaſe el roſtro de negro. Los cinco trahian cabelleras muy encreſpadas, y rebueltas con bendas de cuero, ceñidas por medio de las cabeças, y vnas rodelas de papel en la frente, pequeñas, pintadas de diferentes colores, veſtidos cõ dalmaticas blancas, labradas de negro. El ſupremo ſacerdote trahia en la mano vn gran cuchillo de pedernal, muy agudo, y ancho: otro ſacerdote lleuaua vn collar de palo, labrado a manera de culebra. Subian de vno en vno a los ſacrificados, por las gradas, en carnes, y en echandole en la piedra le ponian el collar en la garganta, y los quatro le tomauan de los pies y manos; y el ſumo ſacerdote, con marauilloſa preſteza le abria el pecho, y arrãcaua el coraçon con las manos, bañeando ſe lo moſtraua al ſol, a quien ofrecia aqual calor, y baho: y luego boluia al ydolo, y arrojauaſelo al roſtro, y luego echaua con vn puntapie los cuerpos, las gradas abaxo, que no parauan rodando, porque eran muy agrias y dere-

Los Mexicanos en el ſacrificio d hombres ſe auentajarõ a todas las naciones del mundo.

Como ſe hazia la ceremonia del ſacrificio d hombres.

Lo que ſe hazia en ſacando el coraçon al ſacrificado.

derechas, y caſi como relojes, aunq̃ ſe ſubia por ellas; y de vno en vno los yua ſacrificando. Llegauan los dueños de los cautiuos, que los auian preſo, y ſe los lleuauan, y repartian entre ſi, y ſe los comian, celebrando con ellos la ſolenidad de la fieſta: y lo miſmo hazian todas las naciones comarcanas, imitando a los Mexicanos. Otros generos de ſacrificios vſauan, de hõbres, pero eſte era el mas ordinario: y era tanta la multitud de los que eran ſacrificados con eſta diabolica abominacion, que huuo vez que paſſaron de cinco mil, y huuo dia que en diuerſas partes fueron ſacrificados mas de veynte mil hombres.

Lo que hazian de los cuerpos ſacrificados.

En vn dia acõtecio ſacrificarſe veynte mil hombres.

Quando parecia a los ſacerdotes, yuan a los Reyes, y dezian que ſe morian de hambre los ydolos, que ſe acordaſſen dellos: luego los Reyes ſe auiſauan vnos a otros, diziendo que los dioſes pedian de comer, que aparejaſſen ſu gente para dia ſeñalado, para venir a la guerra; y adereçados ſus exercitos, ſalian al campo, y peleauan, no tratando ſino de prenderſe vnos a otros, para ſacrificar antes que ſe mataſſen, porque todo ſu fin era lleuar hombres viuos, para dar de comer a los ydolos. Y como no ſe coronaua ningun Rey ſin vencer batalla, para lleuar gente a los ſacrificios, por todas vias, era infinita la ſangre humana q̃ ſe derramaua. Y aunque eſtauan ya infinitos de aquellos barbaros muy canſados deſta beſtialidad de ſacrificar hõbres, no oſauan hablar, por el grã miedo que les ponian los ſacerdotes: pero con todo eſſo deſſeauan de verſe fuera de aquella cruel ſugeciõ, lo qual fue gran parte para que mas facilmente admitieſſen la ley de Dios, pareciẽdoles que era buena, ſanta, y verdadera y que no tenia crueldades; porque ſe halla que los ſacerdotes los trahian tan canſados, que auian determinado quando llegaron los Caſtellanos, de tomar otra ley: pero grandemente indignaua a los Caſtellanos eſta inhumanidad. Y es coſa verdadera, que aquellos primeros Caſtellanos, que pacificaron eſtas prouincias de Nueua Eſpaña, propuſieron de morir, o hazer a Dios eſte ſeruicio de impedir tan barbara abominacion; y mucho mas, quando muy irritados por los Caſtellanos que auian ſacrificado, vieron q̃ acabado de ſacar el coraçon a vn gentil moço Indio, y cayendo rodando por las eſcaleras, dixo en ſu lengua: Caualleros muerto me han, que a los Caſtellanos cauſõ grandiſsima laſtima.

Los ſacerdotes ſolicitauan q̃ſe cautiuaſſe gente para ſacrificar.

Que los Indios deſſeauan verſe fuera de la crueldad del ſacrificio de hombres.

Piadoſa determinaciõ de los Caſtellanos.

## *Cap. XVII. Que continua la meſma materia.*



Azian los Mexicanos la principal fieſta, a ſu dios Vitzilipuztli, en el mes de Mayo; y las donzellas recogidas en el templo, dos dias antes de la fieſta, amaſſauan harina de bledos, y de mayz toſtado, con miel, y de la maſſa hazian vn ydolo grande, cõ los ojos de cuentas grãdes, verdes, azules, o blancas, y por dientes granos de mayz. Venian todos los ſeñores, y le veſtian conforme al trage del ydolo, y ſentado en vn eſcaño azul, le ponian en ſus andas para lleuarle en ombros. El dia de la fieſta antes de amanecer, ſalian las donzellas cõ atauios blancos, nueuos, coronadas de mayz toſtado, y ſartas de lo miſmo, por debaxo del braço yzquierdo, con los braços emplumados, de los codos haſta las muñecas, con plumas coloradas de papagayos, y con color en los carrillos: y eſte dia las llamauan hermanas del dios Vitzilipuztli, y tomauan las andas con el ydolo, y ſacauanlas al patio,

Como ſe hazia la fieſta del grã ydolo Vitzilipuztli.

patio, adonde los mancebos recogidos, muy galanos, coronados de la mesma manera, con gran reuerencia tomauan las andas, y las lleuauã al pie de las gradas del templo, y alli se humillaua todo el pueblo, y tomando tierra del suelo se la ponian sobre las cabeças, q̃ era su ceremonia en las principales fiestas: y luego yua el pueblo en procesion muy a priessa, al cerro de Chapultepec, vna legua de Mexico, y alli hazian estacion, y sacrificio, y con la misma priessa yuan a vn lugar llamado Atlacuyabaya, cerca de la segunda estacion, y passauan vna legua adelante, a Cuyoacã, de adonde sin parar se boluian a Mexico. Este camino de quatro leguas, se hazia en quatro horas, y a esta procesion llamauan Ypayna Vitzilipuztli, que quiere dezir: El apressurado camino de Vitzilipuztli. Boluian las andas al pie de las gradas, y con sogas las subian con grã reuerencia a lo alto del templo, con gran ruydo de atambores, vozinas, caracoles, y flautas, porque las gradas erã tan empinadas, y angostas, que no las podian lleuar acuestas: y en el entretanto assistia el pueblo con gran reuerencia. Subido a lo alto, y metidos en vna casilla de flores, los mancebos recogidos, derramauan muchas por el templo, y las donzellas lleuauan muchos trozos de la massa del ydolo, hechos en forma de huessos, y los poniã a sus pies, y los llamauan Carne de Vitzilipuztli. Salian todas las dignidades del templo, por su antiguedad, cõ mucho concierto, vnos tras otros, vestidos segun el oficio de cada vno, con guirnaldas, y sartales de flores: y tras ellos yuan los dioses, y diosas que adorauan, en diuersas figuras, vestidos de la mesma librea, y ponianse al rededor los trozos, o huessos de massa, y haziã sobre ellos cierta ceremonia de canto, o bayle, con lo qual quedauan benditos, por carne de aquel dios: y acabada la bendicion, salian los sacrificadores, y andaua la carniceria de hõbres, y por ser la fiesta tan principal, moriã mas que en otros dias. Venian tras estos, los moços, y moças recogidos en el templo, y poniendose vnos enfrente de otros baylauan, y cantauã al son de vn atambor, en loor de la solenidad, y del ydolo: y todos los señores, y gente principal respõdia al canto, baylando en el circuyto dellos, haziendo corro, estando siempre los moços, y moças, asidos en medio; y a este espectaculo yua toda la ciudad. Acabada la fiesta, los sacerdotes tomauã el ydolo, y los trozos, y como pan bendito, a manera de comunion, lo repartian, y dauan al pueblo, chicos y grandes, hombres, y mugeres, que lo recebian con gran reuerencia, temor, y lagrimas, diziendo que comian la carne de dios; y lleuauan dello a los enfermos: y tenian por grandissimo pecado comer, ni beuer agua, ni otra cosa, hasta passado medio dia; y escondian el agua a los niños, y auisauan a todos que se guardassen de la ira de Dios. Acabada esta comunion, vn viejo de mucha autoridad, se subia en lo alto, y predicaua su ley, y ceremonias.

Yua el pueblo en procesion vna legua a Chapultepec. y mas adelãte, y era todo el camino quatro leguas q̃ se andauã en quatro horas.

En esta fiesta por ser la mas principal, se sacrificauan mas hombres q̃ en otra ninguna.

Como repartian el pan bendito a manera de comunion.

Acabada la comunion auia sermõ.

Vntauanse los sacerdotes de los ydolos, de pies a cabeça, todo el cabello, con vna vncion moxada, con que el cabello se les ponia como crines de cauallo, y les crecia hasta las corbas, y por el peso tenian gran trabajo, porque hasta la muerte, o hasta que de viejos los jubilauan, no los cortauan, y entonces les dauan otros oficios honrados en la republica. Trençauan los cabellos con trenças de algodon, de seys dedos en ancho. El humo con que se incensauan, era de tea, y assi parecian negros atezados: y quando yuã a incensar, o a sacrificar a los ydolos que tenian en cueuas, en espessuras

de

de montes,o en cumbres de ſierras,ſe vntauan con otra vncion,hecha de ſauandijas ponçoñoſas, quemadas con tabaco, y amaſſadas con tizne, y bolueanſe bruxos, y hablauan con el demonio; y con ella perdiã el temor de tal manera, que anſi vntados con la vncion que llamauan de dios, yuan denoche a los boſques, y partes temeroſas, confiados que los Tigres, Leones,y Oſſos,no los auian de ofender,y ſeruianſe deſte betun para curar los niños, y enfermos, diziendo que era medicina diuina;y afirmauan que con ella ſentian notable alibio, y eſto deuia de ſer por el tabaco,y coſas ponçoñoſas, que como les amortiguaua el dolor, pareciales efeto de ſanidad: y como los ſacerdotes tenian tanta autoridad con el pueblo, hazian entender mil generos de ſuperſticiones.

Que los ſacerdotes eran bruxos y hablauan con el demonio.

Los ſacerdotes eran muy venerados veſtimados del pueblo.

A los niños recien nacidos, ſacrificauan las orejas,y el miembro viril, cõ ſacar vn poco de ſangre, y eſta ceremonia ſe hazia principalmente en los hijos de Reyes, o de grandes ſeñores: en naciendo los labauan los ſacerdotes, y ponian vna eſpada pequeña en la mano derecha, y en la yzquierda vna rodelilla. A los hijos de populares les ponian las inſignias de ſus oficios: a las hijas aparejos de hilar, texer,y labrar, y eſto delante de algun ydolo. Caſauanſe por manos de ſus ſacerdotes,poniendoſe los nouios juntos delãte del ſacerdote,que los tomaua por las manos,y preguntaua,ſi querian caſarſe, y en diziendo que ſi,les atauan la punta de la manta del nouio, y del velo que la nouia lleuaua ſobre la cabeça;y atados yuan a caſa de la deſpoſada, y andauan ſiete bueltas al rededor de vn fogon,con que quedaua hecho el matrimonio. Eran los Mexicanos muy zeloſos de la virginidad de las eſpoſas,afrentauanſe de lo contrario,y honrauan a la que hallauan tal,y

Que ceremonias haziã con los niños recien nacidos.

Como ſe celebrauan y conſumiã los matrimonios.

Eſtimauan la virginidad de la nouia.

la dauan grandes dadiuas, y a ſus padres;y hazian banquetes y fieſtas: ponian por memoria quanto traia la nouia,porque ſi ſe boluian a deſcaſar, como lo vſauan, ſe hizieſſe particion de los bienes,lleuandoſe el hombre las hijas,y la muger los hijos, con facultad de boluerſe a caſar con otro:pero vna vez deſcaſados no ſe auian de boluer a juntar,ſo pena de muerte.

Como ſe hazian los diuorcios.

Cada quatro años tenian vna fieſta,que començaua a diez de mayo, y acabaua a diez y nueue:ſalia vn ſacerdote tocando vna flautilla, hàzia las quatro partes del mundo,inclinauaſe al ydolo, tomaua tierra y la comia, y lo miſmo hazia el pueblo con grandes gemidos, pidiendo perdon de ſus pecados,y que no ſe manifeſtaſſen: y los ſoldados pedian,que ſus ydolos les dieſſen vitoria contra ſus enemigos, y fuerças para prender a muchos, para ſacrificar,y honrar a los dioſes: y eſta oracion ſe hazia cada dia, con ſoſpiros y lagrimas. Y el vltimo dia de los diez, que era el propio del de la fieſta del ydolo dios de la penitencia, ſe juntauan en el patio del templo, para celebrar la fieſta de Toxcoatel,que quiere dezir, coſa ſeca,que ſe endereçaua a pedir agua, y los ſacerdotes ſacauan el ydolo en andas,y le lleuauã en proceſsion,por el circuyto del patio, incẽſando ſiempre: y el pueblo con aquellas ſogas de maguey, ſe yuan diciplinando.Boluian el ydolo a ſu lugar, y hinchian todo el templo, y el patio de flores: y aquel dia ſe quedaua el ydolo deſcubierto, y ſu apoſento ſin echar el velo,y luego todos yuã a ofrecer cendales,joyas,piedras ricas, y codornices,frutas,y coſas tales:y con eſto ſe yua la gente a comer, quedandoſe las mugeres que auian hecho voto de ſeruir aquel dia al ydolo:y las donzellas, y los del ſeruicio del templo hazian otras ceremonias. Boluia la gẽte

Como ſe hazia fieſta al ydolo dios de la penitencia.

de

de comer, y se sacaua el cautiuo que auia representado el ydolo vn año, y le sacrificauan, y en muriendo salian las moças y moços del seruicio del tẽplo, y baylauan y cantauan con ellos, en la forma dicha, los principales de la ciudad, todos comiendo y beuiendo. Y cansados desto, lleuauan grandes platos de colacion al ydolo, y se lo dexauan alli: venian los moços del templo corriendo a arrebatarlo, y los quatro que llegauan primero eran honrados, como hombres señalados. Y acabado esto, con mucha fiesta, regozijo, y grita, los moços, y moças del templo se yuan a sus casas, auiendo acabado su año, dandoles grita los muchachos de las escuelas, y colegios, tirandoles pelotas de yerua, como a gente que se yua del seruicio de dios; y entonces podian disponer de si para casarse.

La grita q̃ dauã a los que auiã acabado el seruicio dl templo y se yuã a sus casas.

Auia otra fiesta del idolo de los mercaderes, los quales comprauã quarenta dias antes, vn cautiuo de buen talle, y sano, vestianle de las vestiduras del idolo Quetzaalco, y le purificauã en estos quarenta dias, labandole dos vezes en el lago de los dioses: dauanle bien de comer, honrauanlo, y enjaulauanlo denoche, porque no se fuesse: trahianle por la ciudad, baylando y cantando, salianle a ofrecer. Nueue dias antes venian dos sacerdotes, y le dezian, que supiesse que dentro de nueue dias se le acabaria el trabajo de baylar, y el auia de respõder, q̃ mucho en hora buena: y esto llamauã el apercebimiento, y si se entristecia lo teniã por mal aguero, y hazian hechizos para que salicsse de si, y no lo sintiesse, cõ que dezian que oluidaua aquella tristeza. Sacrificado, y ofrecido el coraçõ a la luna a media noche, le lleuauan a la casa del mas principal mercader, y le guisauan en diferentes manjares, baylando entretanto que se adereçaua la comida: y en amaneciendo, dando los buenos dias al ydolo, hazian su banquete los mercaderes, y despues yuan al templo, y en el patio se haziã muy graciosos entremeses, grandes bayles, y regozijos, saliendo vestidos, y disfraçados con diuersos trages, de pajaros, mariposas, ranas, escarauajos, y otras sauandijas; y como coxos, mancos, y estropeados, diziendo sus desgracias donosamente, de manera que hazian reyr; y la fiesta se acabaua con bayles.

Como se hazia la fiesta del idolo de los mercaderes.

La abominacion de comer carne humana como se celebraua en esta fiesta.

## *Cap. XVIII. Que acaba lo que toca a la religion, y dize de las leyes, costumbres, y policia de los Mexicanos.*

LOS Mortuorios destos Indios Mexicanos eran muy solenes, y llenos de grandes disparates: los sacerdotes tenian por oficio enterrar los muertos, y hazerles sus obsequias, en las sementeras y patios de sus casas: a otros lleuauan a los montes, a donde se sacrificaua: a otros quemauan y enterrauan las cenizas en los templos, y a todos sepultauan con quãta ropa, y joyas tenian. Cantauã los oficios como responsos, y leuantauan muchas vezes los cuerpos de los difuntos, haziendo muchas ceremonias. Comian, y beuian en los mortuorios; y si eran personas de calidad, vestian a los que auian venido al enterramiento. En muriendo vno, le ponian en el suelo, sentado como ellos vsanã, y amortajado con sus mantas, y acudian los deudos, y amigos con presentes, a saludarle; y si era Rey, o señor, le ofrecian esclauos, para que los sacrificassen, y se fuessen con el al otro mundo. Tenian todos los señores vn sacerdote, o capellan, que dentro de casa les

Como vsauan enterrar los muertos.

les administrasse las ceremonias, y le matauan para que las fuesse administrando: tambien al maestresala, al copero, al enano, y corcobados, y a los hermanos que le auian seruido, porque esto de seruirse dellos tenian por grãdeza: y en efeto yuan a poner casa al otro mundo, y para no padecer necessidades, enterrauan todas sus riquezas con ellos. Durauan las obsequias diez dias, llorando, y cantando. A los Capitanes y grandes señores, les lleuauan sus insignias, y trofeos en procession, delante del cuerpo, al lugar adonde auian de ser enterrados, o quemados. Yuan los sacerdotes, y dignidades del templo, vnos incensando, y otros cantando, otros tañendo tristes flautas, y atambores, que acrecentauan mucho el llanto a los vassallos y parientes. El sacerdote que hazia el oficio, se vestia de las vestiduras del idolo, a quiẽ auia representado el muerto, porque todos los señores representauan los idolos, y por esto eran tan estimados. En quemando el cuerpo, salia el sacerdote con vnos atauios de demonio, y cõ vn gran palo reboluia la ceniza con gran denuedo, de manera que ponia espanto a todos. Vsauan tambien en Mexico, que a la hora que entre nosotros se toca al Aue Maria, desde vno de aquellos templos vn sacerdote tocaua vn atambor muy grande, ronco, que se oyia en toda la ciudad de Mexico, y luego se recogia toda la gente, y lo mismo hazia al punto del Alua, en señal que ya era de dia, y este oficio hazia el semanero.

Las personas que se enterrauan con los señores.

Como se vestia el sacerdote q̃ hazia el oficio del difunto.

La señal q̃ se hazia a la hora que entre los Castellanos se toca la oracion del Aue Maria.

Auiendose dado noticia de la religion de los Mexicanos, se dira aora de sus leyes, costumbres, y policia: y començando por la cuenta de los tiempos, que es grã muestra de su ingenio, diuidian el año en diez y ocho meses, y dauan veynte dias a cada mes, con que hazian trecientos y sesenta dias y los cinco restantes no los dauan a mes ninguno, sino que los llamauan dias valdios, los quales ocupauan en visitar vnos a otros, y los sacerdotes cessauan de sacrificar: y acabados estos dias boluian a la cuenta de su año, cuyo principio, y primer mes era Março, aunque tomauan tres dias de Hebrero, porq̃ su primer dia del año era veynte y tres de Hebrero: y nuestro calendario esta ya con grande ingenio incorporado con el de los Indios antiguos, que conocieron los primeros Castellanos, de donde se conoce su mucho ingenio. Cada mes tiene su nombre, y su pintura propia, y en su calendario teniã señaladas sus fiestas: las semanas contauan de treze en treze dias, y cada dia señalauan con vn zero, multiplicando los zeros hasta treze, y luego boluian a contar. Partiã los años de quatro en quatro signos, que eran quatro figuras, la vna de casa, la otra de conexo, la tercera de caña, la quarta de pedernal, y por ellas nombrauan el año que corria, diziendo, a tantas casas, o a tãtos pedernales de tal rueda, sucedio tal cosa; porque su vida que era como siglo, contenia quatro semanas de años, siendo cada vna de treze, de suerte que eran por todos cincuenta y dos años. Pintauã en medio vn sol, y luego salian del en cruz, quatro braços, o lineas hasta la circunferencia de la rueda, y dauan buelta, de modo que se diuidian en quatro partes; y la circunferencia, y cada vna dellas, yua con su braço de la misma color, que eran quatro diferentes, de verde, de azul, de colorado, y de amarillo: y cada parte destas tenia sus treze apartamientos, con signo de casa, conexo, caña, o pedernal, significando en cada vno su año, y hallado ponian en cada vno lo sucedido en aquel año: y el año que entraron los Castellanos en Mexico, señalaron con

En quãtos meses diuidia el año, y en quantos dias.

En que dia y en q̃ mes comẽçaua su año.

Como contauan las semanas.

con vna pintura de hombre, vestido a nuestro talle, de colorado, porque assi fue el primer Castellano que embiò Hernando Cortes a Mexico; y al cabo de los cincuenta y dos años que se cerraua la rueda, vsauan quebrar la primera noche quantas vasijas tenià, y apagauan las lumbres, diziẽdo, que en vna de las ruedas auia de fenecer el mundo, y que podria ser aquella en que se hallauan, y que pues se auia de acabar el mundo, no auian de guisar de comer; y assi se estauan diziendo, que quiza no amaneceria mas, y velauan para ver si amanecia: y en llegando el dia tocauan atambores, bozinas, y otras cosas, con grande alegria, diziendo que Dios les auia hecho merced de alargarles otros cincuenta y dos años, y comẽçauan otra rueda. Sacauan lũbre nueua, y la yuã a tomar adõde la sacaua el sumo sacerdote, precediendo vna solene procession en hazimiento de gracias. Comprauã vasijas nueuas para guisar la comida, y nunca hazian la cuenta con las lunas, ni conforme a ellas la distribucion de los meses: y ninguna destas naciones Indianas vsò de letras, ni escritura, sino de imagenes, o figuras.

Como se señalaua el año q̃ los Castellanos entraron en Mexico.

Que los Indios tenià por cierto el fenecimiento del mundo.

El sumo sacerdote sacaua la lũbre nueua y el pueblo la yua a tomar.

Conseruauan las naciones de Nueua España, la memoria de sus antiguallas: en Yucatan, y en Hondoras, auia vnos libros de hojas, enquadernados, en que tenian los Indios la distribuciõ de sus tiempos, y conocimiento de las plantas, y animales, y otras cosas naturales. En la prouincia de Mexico, teniã su libreria, historias, y calendarios con que pintauan; las que tenian figuras con sus propias imagenes, y con otros carateres: las q̃ no tenian imagen propia; y assi figurauan quanto querian. Y para memoria del tiempo en que acaecia cada cosa, tenian aquellas ruedas, que era cada vna de vn siglo de cincuenta y dos años, y al lado destas ruedas, conforme al año en que sucedian cosas memorables, yuã pintãdo con las pinturas, y carateres dichas, assi como poniendo vn hombre pintado cõ vn sombrero, y vn sayo colorado, en el signo de caña, que corria entonces, como señalaron el año que los Castellanos entraron en su tierra, y assi en los demas sucessos: y como sus figuras no eran tan suficientes como nuestra escritura, no podian concordar puntualmente en las palabras, sino en lo sustancial de los concetos: pero vsauan aprender de coro arẽgas, parlamentos, y cantares. Tenian gran curiosidad en que los muchacos los tomassen de memoria, y para esto tenian escuelas, adonde los ancianos enseñauã a los moços estas cosas, que por tradicion se han siempre conseruado muy enteras. Y luego que entraron los Castellanos en aquella tierra, que enseñaron el arte de escriuir a los Indios, escriuieron sus oraciones, y cãtares, como entre ellos se platicauan, desde su mayor antiguedad: por sus mismos carateres, y figuras escriuian estos razonamientos, y de la misma manera escriuen el Pater noster, y el Aue Maria, y toda la doctrina Christiana. Fueron los Mexicanos muy leales, y obedientes a sus Reyes, y los amarõ mucho, y jamas les hizieron traycion, sino que por ser cobarde el quinto Rey Tizozic, le mataron con ponçoña. Al principio como los Mexicanos eran pobres, estauan estrechos: eran moderados en su trato los Reyes, y como crecieron en poder, aumentaron en grandeza, el qual quando no podia sustentar viuo algun animal, tenia su figura hecha de plata, o esculpida en Marmol, o piedra, o de otra qualquier cosa que le daua gusto.

Que conseruauã la memoria d sus antiguedades.

Vsauan prender memorirengas, lamento y cantar

Cap.

## *Cap. XIX. Que continua las costumbres de los Mexicanos.*

AVia sus grados entre la gente noble, para q̃ se reconociesse a quiẽ se deuia mas hóra: despues del Rey, eran los quatro electores del Rey, que tambiẽ sucedian por eleció, y de ordinario eran hermanos, o parientes cercanos del Rey, y a estos llamauan en su lengua, Principes de las lanças arrojadizas, armas que ellos vsauã. Seguia otro ditado que significa, Cercenador, o Cortador de hombres. El tercero, era Derramador de sangre, y estos eran titulos de guerreros: El quarto titulo era señor de la Casa negra, por el vnto con que se tiznauan los sacerdotes. Estos quatro ditados eran del Cõsejo supremo, sin cuyo parecer no podia hazer el Rey cosa de importancia: y ningũ Rey podia ser elegido sino destas quatro ordenes: y fuera dellos auia otros Consejos, y Audiencias, y diuersos consistorios, cõ sus Oydores y Alcaldes de Corte, Corregidores, Alcaldes mayores, Tenientes, y Alguaziles, todos con grande orden, subordinados a los primeros Principes q̃ asistian cõ el Rey, y solos estos quatro podian dar sentencia de muerte, y los demas auiã de dar memorial a estos, de lo que sentenciauan: y a ciertos tiempos se daua al Rey noticia de lo que se hazia en su Reyno. Teniase buena orden y administracion en el hazienda, teniẽdo repartidos por el Reyno, Contadores, y Tesoreros, q̃ cobrauan las rentas Reales, q̃ se lleuauan cada mes a la Corte, y era el tributo de quanto se criaua en tierra y mar.

Ponian los Mexicanos su principal punto de honra, en la guerra, y los nobles erã los principales soldados, y los q̃ no lo eran, por la milicia se ennoblecian, subiendo a cargos y dignidades. Dauan notables premios a los valerosos, y gozauan de preeminencias que otro ninguno las podia tener, y cõ esto se animauã mucho. Eran sus armas de la manera q̃ atras queda referido. Vestianse de pieles de Tigres, Leones, y otros animales fieros, y presto llegauan con los enemigos a las manos. Exercitauãse mucho en correr, y luchar para ser diestros, mas en cautiuar que en matar. Motezuma el postrero, instituyò ciertas ordenes, con diuersas insignias, vnos lleuando la corona del cabello, atado cõ vna cinta colorada, y vn plumage rico, de donde colgauã vnos ramales en las espaldas, con borlas de lo mismo al cabo, y trahian tantas borlas quantas hazañas auian hecho: y desta orden de caualleria era el mesmo Rey, y era la mas principal. Auia otra ordẽ q̃ llamauan los Aguilas. Otra los Leones, y Tigres, y estos caualleros erã de ordinario los esforçados q̃ se señalauan en la guerra. Auia otros de menos cuenta, q̃ trahian vnas coletas cortadas por encima de la oreja, en redondo, y yuan solamente armados de la cinta arriba, y los mas nobles se armauan enteramente: y todos estos podian traer oro, y plata, y vestirse de algodon rico, y tener vasos pintados, y andar calçados. La gẽte popular no podia vsar vaso sino de barro, ni calçarse, ni vestirse, sino de ropa vasta. Cada genero de los sobredichos, tenia en palacio sus aposentos propios con sus titulos. El primero llamauan aposentò de los Principes: el segũdo, de las Aguilas: el tercero de Leones, y Tigres: el quarto, de los Patdos. La demas gente comun estaua abaxo, en sus aposentos mas comunes, y si alguno tomaua otro lugar del que le tocaua, tenia pena de muerte.

Tenian los Mexicanos gran cuydado, en criar sus hijos, porq̃ en los templos auia casa particular de niños, como escuela, o pupilage, distinto del de los moços, y moças del templo, adonde sus padres teniã cuydado de lleuar

Gran punto de honor q̃ teniã los Mexicanos en la guerra.

Las ordenes de caualleria que tenian los Mexicanos

los aposentos q̃ teniã en palacio.

El cuydado que tenian en la criança de los hijos.



La distincliõ que auia entre los estados de la gente.

Como se gouernaua lo que tocaua a la justicia, y a el Rey.

los a los maestros, q̃ los enseñauan a tener criãça, y respeto, para que fuessen agradables, en cantar y dançar, y exercitarse en tirar vna flecha, y varas, todas de punteria; mandar vna rodela, y jugar la espada. Hazianlos dormir mal, y comer peor, porque se hiziessen al trabajo. Auia otros recogimientos de hijos de gente noble, con mas particular tratamiento, y les leuauan de sus casas la comida: y los viejos que los tenian encomendados, les amonestauã siempre, q̃ fuessen buenos, virtuosos, y castos, y templados en el comer, ayunar, andar cõ reposo, y mesura. Prouauanlos en algunos trabajos, y exercicios pesados. Estando criados, los empleauan cõforme a sus inclinaciones, y si se dauan a la guerra, desde muchachos los embiauã, para q̃ lleuassen la comida a los soldados, viessen lo q̃ passaua y se padecia, y perdiessen el miedo: y les echauan cargas pesadas, para q̃ mostrando esfuerço, mas facilmente fuessen admitidos en la cõpañia de los soldados, y acontecia yr al cãpo cõ carga, y boluer Capitan: y otros se querian señalar canto, q̃ quedauã presos, y otros muertos, y antes querian morir q̃ verse en poder de sus enemigos: y los que a esto se aplicauan, de ordinario eran los hijos de la gente noble. Los q̃ se aficionauan al seruicio del templo, en teniendo edad salian de las escuelas, y los ponian en los aposentos, y tenian sus maestros que los enseñassen, y en el ministerio a que se dedicauan, auian de permanecer.

Como empleauã los hijos desde niños.

En ningũ linage de hombres dexa de auer modo de recreacio, cõ juegos, o bayles, q̃ en Mexico se dezian Mitotes, y en ninguna parte hubo tanta curiosidad como en la Nueua España, a dõde oy dia se ven en Indios bailadores sobre vna cuerda, q̃ admiran mortales sobre vn palo derecho puestos de pies, dançan cõ mil mudanças: otros cõ las plãtas de los pies, y con las coruas me-

Que generos de recreacio tenian.

neã, y echã en alto, y rebuelue en vn trõco pesado, q̃ no se puede creer sino viẽdolo: y hazen marauillas en trepar, saltar, boltear, lleuar grãdissimo peso, sufrir golpes. Pero el solene Mitote, q̃ es vn bayle muy autorizado, tanto q̃ entrauan en el los Reyes, a vezes, y se hazia en los patios de los tẽplos, y casas Reales, cõ los instrumẽtos en la forma referida atras, tẽplados de manera q̃ se hazia buena cõsonancia. Puestos a vezes sobre vna figura de hõbre, de animal, o de coluna, haziã diuersos sones cõ muchos y varios cantares, baylãdo al son cõ tanto cõcierto q̃ no discrepaua el vno del otro, assi en las vozes, como en el mouer los pies, cõ grã destreza. Huzianse dos ruedas en el bayle, tomando en medio los instrumẽtos: en la primera estauan los ancianos, señores, y gẽte mas graue, y casi a pie quedo baylauã, y cantauan: luego la otra rueda muy ancha y espaciosa, baylando de dos en dos, vestidos, y enjoyados ricamente, aunq̃ muchos destos bayles se hazian en honra de sus dioses, su institucion fue para recreacion del pueblo, y assi lo aprendian de niños, con gran curiosidad.

El primor con que dãçaua tanta multitud.

Las formas diferentes de dançar.

De lo q̃ se ha dicho de la religiõ de los Indios, de sus costũbres, policia, y gouierno, se vera si es cierta la opinio q̃ algunos tienẽ, q̃ toda la de las Indias es gẽte bruta, y bestial, y sin entendimiẽto, ó tan corto q̃ a penas parece q̃ merece tal nõbre: en lo qual muchos grãdes Teologos afirman q̃ yerran, porq̃ en muchas prouincias tienen natural capacidad para ser bien enseñados, y assi lo juzgarõn los hombres mas sabios que han alcançado sus secretos, su estilo, y gouierno antiguo, admirando la orden que entre ellos auia, y el desseo de ser hombres de toda perfecion, conforme a lo que pudieron alcançar: y porque adelante se dira lo que falta en esta materia, no hare aqui mas larga digresion.

Que es falsa opinio de q̃ los Indios no son hombres racionales.

*Fin del libro segundo.*

# HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS EN LAS Islas, y Tierra firme del mar Oceano.

Escrita por Antonio de Herrera, Coronista mayor de su Magestad de las Indias, y su Coronista de Castilla.

## Libro Tercero.

### *Capitulo primero, Que Hernando Cortes embiò mensageros a Castilla con auisos de sus vitorias, y lo que sucedio a los que fueron a reconocer si auia piedra azufre en el bolcan de Tlascala.*

Año. 1522.

ACABADAS las cosas de la guerra de Mexico, y despedidos los amigos, y cõfederados, muy contentos y honrados de Hernando Cortes, tratò de premiar a los Castellanos: repartio los despojos, segun el merecimiento de cada vno, q̃ se apreciaron en ciento y treynta mil pesos de oro, de los quales sacò primero el quinto del Rey, q̃ fuerõ veynte y seys mil: y demas del oro, huuo muchos esclauos, penachos, ropa de algodõ, muy ricas rodelas cõ los cercos de oro, muchas perlas, y algunas como auellanas, aunq̃ algo negras, porque los Indios abrian al fuego las conchas, para sacar las, y comer la carne. Y aunq̃ parecio que hizo justamente el repartimiento, no faltaron quexosos, porque solo Dios basta a contentar a todos. Entendio Cortes, que para muchas cosas cõuenia, que en aquella ciudad se formasse Republica de Castellanos, y se nombraron luego Alcaldes, y Regidores, y los demas oficiales. Tratose de embiar personas al Rey, para dar cuenta de lo sucedido: fuerõ nombrados para ello, Alonso Daula, y Antonio de Quiñones, con orden, que le suplicassen, que confirmasse los oficiales que en aquella Republica se auian nombrado, y que tuuiesse por biẽ dados, y los repartimientos que Cortes auia distribuydo hasta entonces, pues los auia empleado en personas que tanto lo merecian. Entregose a los procuradores el quinto del Rey, juntamẽte cõ muchas cosas de las mas ricas de las sobredichas, y demas dellas embiò

Reparte Cortes los despojos.

Nombrãse Alcaldes y Regidores.

Alonso Daula, y Antonio de Quiñones van por procuradores a Castilla.

El presente que Cortes embia al Rey.

al Rey vna esmeralda fina, como la palma de la mano, quadrada, q̃ remataua en punta como piramide, y vna gran baxilla de oro y plata, en tazas, jarros, platos, escudillas, ollas, y otras piezas vaziadas, como aues, pezes, y diuersos animales, y otras en forma de frutas, y flores; muchas manillas, orejeras, çarzillos, bezotes, y otras joyas de hõbres y mugeres, y algunos idolos, y cebratanas de oro, y plata; mascaras mosaycas de piedras finas, con las orejas de oro, y los colmillos de hueso fuera de los labios: vestiduras d̃ sacerdotes, mitras, palias, frontales, y otros ornamẽtos de pluma, y algodõ; y pelos de conexos, biẽ matizados: huessos de gigantes, q̃ se hallaron en Cuyoacá: dos Tigres, q̃ el vno se soltò en la nao, y hirio a ocho hõbres, y matò dos, y se echò a la mar, y al otro mataron, porq̃ no hiziesse lo mismo. Muchos soldados dieron dineros para sus parientes; y Hernando Cortes embiò tãbien a sus padres, cõ Iuan d̃ Riuera su secretario, alguna cãtidad.

Lo que el Concejo y Cortes escriuen al Rey.

Escriuieron los nueuos Alcaldes, y nueuo Concejo, al Rey, engrandeziẽdo los hechos de Hernando Cortes, y el contẽto con q̃ se hallauan, teniẽdole por Capitã; y Cortes le dio larga cuẽta de aquellos sucessos, pidiendo vna persona docta y curiosa, q̃ viesse la mucha y marauillosa tierra q̃ se auia ganado, y q̃ tuuiesse por bien, q̃ se llamasse Nueua España: y q̃ embiassen Prelados, y sacerdotes q̃ entendiessen en la conuersion: y labradores cõ ganados, plantas, y simientes para cultiuar, y q̃ no se permitiesse passar alla Letrados, Medicos, ni tornadizos: y con este despacho partieron de la Veracruz Alonso Daujla, Antonio de Quiñones, y Iuã de Riuera, y cõ ellos Diego de Ordas.

Parten para España Alonso Daujla, Antonio de Quiñones, Diego de Ordas, y Iuan de Riuera.

La conquista de Mexico causa admiracion.

Como se publicò por toda la tierra q̃ Mexico se auia sugetado, causò grãde admiracio, por la potencia del Rey y fortaleza de la ciudad, lo qual mouio a muchos, q̃ sin aguardar a ser tequeridos, embiarõ a dar la obediẽcia a Cortes; y algunos fueron personalmente. A los q̃ no embiarõ luego, y a las prouincias q̃ no obedeciã a Mexico, y q̃ estauan mas remotas, embiò mensageros Indios, q̃ diessen cuenta de lo sucedido, y dixessen q̃ pues era acabado el imperio de Motezuma, y le tenia el Rey de los Christianos, si le obedeciessen serian biẽ tratados. No fue menester mucho para persuadirselo, atẽta la victoria cõseguida, d̃ q̃ los Indios sobre manera se admirauã, como cosa jamas pensada, y assi todos embiauã, o yuan, llebando presentes: y haziã sus reconocimientos; y destos tomaua Cortes informaciõ, de la calidad de las prouincias q̃ quedauan por pacificar, y de lo demas q̃ conuenia para establecer biẽ aquel imperio. Y entre otras cosas, le daua mucho cuydado, verse cõ pocas municiones, y sin ninguna poluora, de la qual desseaua estar proueydo para lo q̃ se pudiesse ofrecer: y juzgando q̃ podria auer piedra azufre en el bolcã q̃ està doze leguas de Mexico, con la qual facilmente se podria labrar poluora; como el Capitan Diego de Ordas, q̃ el año de 1519. le auia reconocido, parecio q̃ lo afirmaua por el olor, y otras señales q̃ vio dello. Dãdo esto mucho cuydado a Cortes, persuadio la empresa a Montaño, hombre animoso y diligente, y a Mesa el de la artilleria: encarecioles la gloria q̃ en ello ganariã, ofrecioles largo premio: y prometiẽdo de poner sus vidas, d̃ boluer con recado, se partierõ, y con ellos Peñalosa, Iuã de Larios, y otro Castellano, y algunos Indios. Llegarõ a Chalco, y desde vn pueblo dicho Amecameca, dos leguas del bolcã, acompañados de mas de quarenta mil hombres, desseosos de ver si eran aquellos los mismos Castellanos que antes auian ydo, y si saliã con la empresa, se fueron acercando

Mẽsageros que embia Cortes para q̃den la obediencia al Rey.

Cuydado q̃ Cortes de verse sin poluora, y municiones.

Los q̃ van a reconocer el bolcan.

al

al bolcan, adonde hizieron ſus ranchos para aguardar el ſuceſſo, y ſiendo poco mas de medio dia, començarõ a ſubir, lleuando acueſtas dos guindaletas bien largas, coſtales de tela, aforrados en cuero de venado, y dos mãtas grueſſas, q̃ los Indios llamauan pelon, para cubrirſe con ellas adonde les tomaſſe la noche. Los Indios abouados, mirauan eſtos hõbres como yuan ſubiendo, vnos deſconfiando, y otros eſperando bien de ſu valor: y auiẽdo ſubido la quarta parte de la ſierra del bolcã, les tomò la noche, y como en aquel altura era grandiſsimo el frio, acordaron de abrir el arena, y hazer vn hoyo adõde todos cupieſſen, y cubiertos cõ las mantas defenderſe del frio. Ahõdaron dos palmos, dieron en la peña, de q̃ es todo el bolcan; ſalio tã gran calor y tan grã hedor de azufre, q̃ era coſa eſpantoſa, pero el trabajo del frio ſe lo hizo ſufrir, rendidos y atapadas las narizes, algun rato: pero no lo pudiendo lleuar adelante, a media noche acordaron proſeguir ſu camino, con incomportable trabajo.

Los Caſtellanos comiençan a ſubir el bolcan.

Los Caſtellanos por el gran frio ſe meté en el arena.

## *Ca. II. Que continua el deſcubrimiento del bolcan de Tlaſcala.*

Como yuan a eſcuras, y los yelos erã grãdes, deſligãdo vno de los compañeros, cayò en vn rãblazo, mas de ocho eſtados en alto, y fue a encaxarſe en medio de vnos grandes yelos de carãbanos, tã duros como azero, q̃ a quebrarſe fuera rodãdo mas de dos mil eſtados abaxo: hirioſe en muchas partes, bozeò mucho a los cõpañeros, rogandoles q̃ le ayudaſſen: acudieron, cõ harto rieſgo de caer, echaronle la guindaleta, cõ vna lazada eſcorrediça, la qual con mucha dificultad metio por debaxo de los braços, y ayudandoſe cõ los pies y las manos, le ſacarõ: y viendoſe caſi perdidos, no ſabiendo q̃ hazer, porq̃ de cansados no ſe podiã menear, determinaron de no paſſar adelante haſta el dia, q̃ ſi tardara algunas horas mas en ſalir el ſol, no quedara hõbre viuo, ſegun ya eſtauan elados. En el entretanto, buelros los roſtros los vnos a los otros, cõ el baho de la boca calentauã las manos, teniendo los pies y piernas tales, q̃ no los ſentian de frio. Saliendo el ſol proſiguierõ la ſubida, y dentro de media hora ſalio grãde humareda del bolcan, embuelta con gran fuego, deſpidio de ſi vna piedra encendida, del tamaño de vna botija de vna quartilla, vino rodando a parar adonde eſtauan eſtos hombres, la qual peſaua tã poco q̃ con la mahta la detuuieron: calentaronſe a ella, y boluieron en ſi, tomãdo nueuo aliento. Fuerõ caminando, pero el vno no pudiendo mas, deſmayò: dexarõle alli, diziẽdo q̃ ſe esforçaſſe, q̃ a la buelta boluerian por el: dixoles q̃ hizieſſen el deuer, q̃ poco yua q̃ negocio tã importãte coſtaſſe la vida a alguno. Fueron ſubiẽdo, y a las diez del dia llegarõ a lo alto del bolcan, deſde cuya boca deſcubrierõ el ſuelo, q̃ eſtaua ardiendo a manera de fuego natural, coſa biẽ eſpantoſa de ver. Aura deſde la boca haſta donde el fuego parece, ciẽto y cincuenta eſtados: dierõ la buelta al rededor, para ver por donde ſe podria entrar mejor, y por todas partes hallarõ tan eſpãtoſa, y peligroſa la entrada, q̃ cada vno quiſiera no auer ſubido, pero como hõbres de animo, y hõra, echaron ſuertes para quien auia de entrar: cayò a Montaño, el qual colgado de vna guindaleta, en vn ſaco de cañamo, cõ vn coſtal, entrò catorze eſtados dentro. Sacò de la primera vez, caſi lleno el coſtal đ azufre, y deſta manera entrò ſiete vezes, haſta que ſacò ocho arrouas y media de azufre. Entrò luego otro cõpañero, y de ſeys vezes q̃ entrò, ſacò quatro arrouas, poco mas,

Peligro de los q̃ ſuben el bolcan

Gran frio que padecẽ ſubiendo el bolcan.

Deſmaya vno de los Caſtellanos que ſuben el bolcan.

Llegan a la boca del bolcan, y como era.

Entran los Caſtellanos en el bolcan, y ſacã azufre

de manera, q̃ por todas erã doze arro uas, que les parecio q̃ bastauan para ha zer buena cantidad de poluora. Deter minarõ de no entrar mas, porq̃ segun Montaño dezia, era cosa temerosa bol uer los ojos hazia abaxo, porq̃ aliende de la grã profundidad que desuanecia la cabeça, espãtaua el fuego y la huma reda, q̃ con piedras encendidas, de ra to en rato despedia, y al q̃ entraua, para aumento de su temor, parecia q̃ los de arriba se auian de descuydar, o que brarse la guindaleta, o caer del saco, o otros sinjestros casos q̃ siẽpre trae con sigo el demasiado temor. Estauã todos muy contentos, porq̃ libres deste mie do se apercebiã para baxar, pero luego se les ofrecio otro cuydado, q̃ era buf car la baxada, q̃ era muy peligrosa, aun q̃ no huuieran de yr cargados. Acordõ Montañõ de dar vna buelta a la boca del bolcan, entretãto q̃ los compañe ros hazian los costales, y andando cõ gran cuydado, no viendo senda, ni ba xada cierta, dixo q̃ para boluer cõ me nos peligro, fuessen rodeãdo el bolcã, aunq̃ desta manera se detendrian mu cho mas: parecio bien a todos, y cada vno se cargò de lo q̃ pudo lleuar, sin de xar cosa alguna. Baxauan con gran tiẽ to, porq̃ a cada passo auia despeñade ros, dexandose yr de espaldas muchas vezes, cõ la carga sobre los pechos, des lizandose hasta topar donde parassen con los pies. Anduuierõ desta manera gran espacio, viendo muchas vezes la muerte a los ojos, por los passos peli grosissimos q̃ de rato en rato hallauã, porq̃ a vezes erã forçados dar la buelta atras, o hazerse a vn lado, o a otro, porq̃ de otra manera, era la muerte cierta.

El espanto que causaua ver lo que auia dentro del bolcã.

Los Castellanos baxã del bolcã con gran peligro.

Fueron a parar adonde auian dexa do el cõpañero desmayado, aunq̃ ya es taua desconfiado de la vida, ocupado solamente en pedir a Dios perdon de sus pecados. Con el ruydo y habla de los cõpañeros, no creyendo q̃ era ver dad, sino q̃ lo soñaua, les dixo primero q̃ ellos le hablassen: Son mis cõpañe ros los q̃ vienen? Respondieron ellos, Somos: Replicò, bendito sea Dios que oy he nacido. Pararon todos vn rato, con grande alegria, dando gracias a Dios q̃ assi los auia guiado. Prosiguie ron su baxada, ayudando al cõpañero, q̃ fue tan grande el espanto que aque lla noche recibio de cosas q̃ via, o ima ginaua, q̃ en muchos dias despues no acabò de boluer en si. A las quatro ho ras de la tarde, siendo mirados de la gran multitud de Indios q̃ los estaua esperando, llegaron al pie del bolcan. Corrierõ a ellos cõ muy gran alegria, los Caziques, y la demas gente: dierõ les luego de comer, porq̃ desde el dia antes, por la tarde, hasta entonces, no auian comido bocado. Pusierõ a cada vno en andas, lleuaronlos en ombros, como acostũbrauan a los grandes se ñores, acõpañandolos por vna parte y por otra, muchos Indios, q̃ algunas ve zes tropezauan, y cahiã vnos sobre o tros, por yrles mirando a la cara, espã tados de q̃ huuiessen hecho vna cosa tã marauillosa, nũca hasta entõces entre ellos, vista ni oyda, y assi lo seria aora, pues nadie despues aca se sabe q̃ ha lle gado mas de hasta la mitad del bolcã. Anduuierõ seys leguas, hasta llegar a vn embarcadero de la laguna, adõde se metieron en canoas, cõ gran canti dad dellas q̃ los acõpañauan: vinierõ a amanecer a la ciudad de Cuyoacan, y Cortes ya tenia nueua por muchos mẽsageros (q̃ los señores Indios le auiã hecho) del buẽ recado q̃ los suyos le lle uauã, y de lo mucho q̃ auiã trabajado. Saliolos a recebir fuera de la ciudad, abraçoles, agradecioles mucho lo que auiã hecho, prometio de gratificarselo muy biẽ, porq̃ auia dado a entender a los Indios amigos, y enemigos, q̃ no auia cosa imposible para los Castella nos. Mandò afinar la piedra azufre, y de doze arrouas que lleuaron, queda ron en diez, y se hizo poluora.

Hallan a la baxada al compañero que auiã de xado.

Los Indios admirados de ver bol uer a los Cas tellanos.

Los Indios se admirã del hecho de los Castella nos en auer reconoci do el bol can.

Cortes sa le a recebir a los q̃ fue rõ al bolcã.

Cuydado de Cortes en mãtener la reputacion de su gen te.

Cap.

## *Cap. III. De que manera ſe deſcubrio la prouincia de Mechoacan, y quien lo hizo.*

DAuan a Hernando Cortes tãras nueuas de prouincias, de q̃ no tenia noticia, y para tener mejor informacion determinò de embiar a vn ſoldado llamado Villadiego, que ſe auia dado a aprender la lengua Mexicana, con muchas coſas de reſcate, y algunos Indios de los q̃ mas fieles parecian, q̃ le acompañaſſen, con orden q̃ reconocieſſe aquellas tierras, y boluieſſe con relacion de lo q̃ en ellas auia: pero ni el ni los Indios, nunca mas parecierõ. Iuzgaron q̃ los miſmos deuierõ de matar al Caſtellano, y no oſarõ boluer. A otro ſoldado dicho Parrillas, q̃ por ſer dezidor y burlon, auia caydo en gracia a los Indios, embiaua a proueer de gallinas para el exercito: andãdo en eſte exercicio, los moradores del pueblo de Matalzingo, poco a poco le lleuarõ, recogiẽdo gallinas, haſta la raya del Reyno de Mechoacã, adonde ningun Caſtellano auia llegado, porq̃ por muchos dias deſpues de ganado Mexico, ninguno ſalio de la ciudad, mas de haſta Pultepec. Los de aquella tierra holgarõ mucho de ver al Caſtellano, miraronle cõ gran cuydado, tocandole cõ las manos, como coſa nunca viſta, repreſentandoſeles q̃ muchos como aquellos, erã baſtantes para vencer, y ſugetar mayores ciudades q̃ Mexico: y por ſeñas, y por la lengua le preguntarõ muchas coſas, a las quales el reſpondio, poniendoles en gran admiracion. Preguntò q̃ tierra era la q̃ q̃daua atras, y q̃ gẽte la habitaua, y deſpues q̃ huuo ſabido muchas coſas, ſe informò ſi teniã plata, y oro, y para teſtimonio tomò alguna labrada, cõ dos Indios q̃ le dierõ, prometiẽdo q̃ los trataria muy biẽ, y q̃ boluerian muy preſto.

Villadiego va a reconocer la tierra, y nũca mas buelue.

Parrillas llegua los cõfines de Mechoacan.

Lo q̃ dizen a Parrillas en Mechoacan.

Yendo cõ el muy contẽtos, llegò a Cortes; fue muy biẽ rec̃ebido, por q̃ cõ relaciõ de lo q̃ el tãto deſſeaua, lleuaua cõſigo hõbres de aquella tierra, a los quales mandò tratar muy biẽ, y q̃ los lleuaſſen por todo el exercito, para q̃ vieſſẽ la gente, y armas, artilleria, y cauallos, mandãdo q̃ delante dellos eſcaramuçaſſen algunos de a cauallo, y diſparaſſen algunas eſcopetas, de q̃ no poco ſe eſpantaron. Finalmẽte les dio algunas coſas de Caſtilla, y por la lengua les dixo, q̃ como los Chriſtianos erã tan valiẽtes y eſpantoſos para ſus enemigos, aſsi amauan y queriã mucho a los q̃ ſe les dauã por amigos, defendiẽdolos, y amparandolos en ſus peligros, y neceſſidades, y q̃ aſsi harian cõ todos los de ſu nacion, y q̃ preſto les yria a ver, y enſeñar quan errados auian viuido, los q̃ adorauan aquellos falſos dioſes, y ſanctificauan hombres, y que ſe podian yr en buena hora a ſu tierra.

Cortes rec̃be contento con lo q̃ deſcubrio Parrillas.

Mandò q̃ los acõpañaſſen algunos Indios Mexicanos, y por eſtremo alegres de lo q̃ auiã viſto, y del tratamiento q̃ auiã rec̃ebido, le beſarõ las manos, diziẽdo q̃ no queriã Mexicanos: tomarõ Tlaſcaltecas en ſu cõpañia. Deſtos Indios ſupo el ſeñor de Mechoacã, mortal enemigo de Motezuma, el diſcurſo de lo paſſado. Cortes determinado de deſcubrir eſta tierra, hizo para ello eleciõ de Mõtaño, y a otros tres Caſtellanos q̃ tenia por hõbres de diſcreciõ, y de valor, dixo q̃ les queria encomẽdar eſta empreſa, para lo qual les daria veynte ſeñores Indios, q̃ los acõpañaſſen, con vn interprete q̃ ſabia tres lenguas, la Mexicana, Otomi, y Mechoacana. Mandoles dar muchas coſas de reſcate, para q̃ cõ ellas fueſſen mejor rec̃ebidos: encargoles, q̃ procuraſſen ver y hablar al ſeñor, y tratar amiſtad cõ el, informãdoſe cõ diſsimulaciõ, de la gẽte, las armas, fuerças, cõtrataciones, fertilidad, y diſpoſicion de la tierra, y que

El Rey de Mechoacã era mortal enemigo d̃ Motezuma

Cortes determina de deſcubrir la tierra de Mechoacã.

Orden q̃ da Cortes a los q̃ embia a Mechoacan, de lo q̃ han de hazer.

pudiendo hablar de espacio con el señor, le diessen razon de quien eran el sumo Pontifice, y el Rey de Castilla, desengañandoles de muchas cosas en que estauan ciegos: y que por no auer querido los Mexicanos recebir tanto bien, auia permitido el gran Dios de los Christianos q̃ fuessen destruydos, como haria a todos los que los imitassen. Prometio a Montaño, y a sus cõpañeros, si trahian buen recado, de hazerles grandes mercedes, y luego delante dellos dixo muchas cosas a los veynte señores: y entre otras, lo que principalmente les rogò, y encargò fue, que yendo con aquellos Castellanos, que eran muy valiẽtes, y hermanos suyos, los guardassen, y que nunca los dexassen, porque desto recebiria gran contento, y le pondrian en obligacion, de que boluiendo, los haria mayores señores. Y como para tal negocio conuenia, encargoles mucho, que en las demandas, y respuestas dixessen, y tratassen toda verdad, y que si se viessen con el señor de Mechoacan, como testigos de vista, le contassen el poder de los Christianos, y quan bien les estaria darse por vassallos del Emperador dellos, que era el Rey de Castilla.

Lo q̃ Cortes dize a los Mexicanos que vã a Mechoacã con los Castellanos.

Partieron pues todos juntos, muy alegres, caminaron quatro dias sin apartarse los vnos de los otros: llegaron cerca del pueblo raya de Mechoacan, el qual se llama la Taximaroa, y como los vezinos, y el señor del tenian tan buena relaciõ de los Castellanos, por lo que los dos Indios auian dicho, el señor, y gouernador del, cõ muchos principales que le acompañauan, y cõ mucha gente popular, por ser el lugar grande, les salieron a recebir. Abraçò a los Christianos, dioles (como tienen de costumbre) rosas, y ramilletes, y luego abraçò a aquellos Indios señores. Pararon vn rato, y por la lengua el señor les dio la bien venida, diziendo, q̃ se holgaua mucho que a su ciudad y casa huuiessen llegado tã buenos huespedes, que se holgassen, porque el los seruiria, y regalaria quanto pudiesse, y que estuuiessen ciertos de que el desseaua mucho conocer a su Capitan, y por el ser criado, y vassallo del señor de los Christianos, porque via que su poder era tan grande, que estando su persona tan lexos de Mexico, con pocos criados y vassallos, huuiesse sugetado la mas fuerte ciudad que en aquellas partes auia, y que tenia entendido, q̃ lo mismo podria hazer de todos los demas Reynos de aquella tierra; y q̃ supiessen que desde aquel pueblo adelante, començaua el Reyno de Mechoacan, sugeto a vn gran señor, que era capital enemigo de los Mexicanos, y que la tierra era grande, y fertil, y muy poblada de hõbres, y muy diestros en el flechar; y que crehia q̃ aquel gran señor embiaria presto sus embaxadores a Cortes, ofreciendole su persona, casa, y Reyno. Los Castellanos recibieron desto gran cõtento, porque vieron que de tales mueſtras no se podia seguir sino prospero sucesso: dixeronle que con el tiempo veria el gran valor de Cortes, y que por el y sus cõpañeros conoceria el gran poder del Emperador de los Christianos, y que comunicandose, todos se desengañarian de los errores en que estauan. En estas y otras platicas, todos muy alegres, dieron la buelta hàzia la ciudad, la qual por la guerra con los Mexicanos (aunque era muy grande) estaua cercada de trozos muy gruessos de encina, cortados a mano. Tenia esta trinchea, o muro de alto dos estados, y vno de ancho, y parecia muy antigua, renouauase siempre, sacando los trozos muy secos, y metiendo otros recié cortados, para lo qual auia maestros, y peones diputados, que en ninguna otra cosa se ocupauan, pagados del

Llegan al primer lugar de Mechoacã los Castellanos.

Los Castellanos son bien recebidos en el primer lugar de Mechoacan.

Tienen los Castellanos nueua del Rey de Mechoacã.

Manera como estan fortificadas la primera ciudad frontera de Mexicanos.

Cap.

del dinero de la Republica: por lo alto, y por el lienço de afuera, y de dentro yua tan ygual, y tapida la cerca, que no pudiera ser mejor labrada de canteria. Acostumbrauan desde su principio, por la vitoria que contra los Mexicanos tenian, de no quemar la seña vieja, y seca, que sacauan della, sino en sacrificio de sus dioses. Hazia ciertas ceremonias, quãdo metian la nueua, significando que con su fauor, se haria aquel muro tan fuerte, que sus enemigos nunca entrarian por el, y que del saldrian los amigos, y boluerian vitoriosos. Entrados que fueron en el pueblo, les lleuaron mucha comida: y les hizierõ muchos regalos, y tan buen tratamiento q̃ los Castellanos quedaron espantados; pero con todo esso, aquella noche estuuieron despiertos, y en vela como hõbres de guerra, que querian estar seguros.

Superstitiõ que tenian los Indios en la fabrica de la muralla desta Ciudad.

## *Capitu. IIII. Que continua el descubrimiento del Reyno de Mechoacan.*

OTRO dia los Castellanos auisaron a Cortes, de lo que passaua, y prosiguieron su camino a Mechoacan: tardarõ en llegarseys dias, acompañandolos cada dia mas gẽte de los pueblos comarcanos, que al camino, salian a ver los que tã gran negocio auian acabado con sus enemigos Mexicanos. De la llegada de los Castellanos a Taximaroa, el gouernardor auisò al Rey, y a los Gouernadores de los otros pueblos, por donde passauan, hasta embiar pintados a los Castellanos, como yuan, como comian, como dormian, las armas, y vestidos que lleuauan: y quando llegaron a media legua pequeña de la Ciudad de Mechoacan. El Rey para mostrar su poder, y su buena volũtad; mandò salir a ocho cientos señores, vestidos de fiesta, que cada vno tenia diez o doze mil vassallos: salieron con ellos tanta gẽte que cubrian los campos. Llegados los Castellanos, los abraçaron; vno dellos que parecia tener mas edad, y mas autoridad, dandoles primero vnas rosas; dixo, El grã señor nuestro, cuyos somos, los que aqui estamos, nos mandò os saliessemos a recebir: y que os dixessemos, fuessedes muy bien venidos, y que por particulares mensageros, desde que llegastes a Taximaroa, hasta llegar adõde agora estays, os ha embiado a visitar; significando el contento que cõ vuestra venida tiene, dixonos, que entrando en su gran Ciudad, sereys tratados como en la vuestra, donde os ruega, reposeys, y descanseys: y que os haze saber que de lo que desseays entẽder, y saber, os dira gran parte; y que assi recibira gran merced de que de Cortes, y del muy gran señor suyo, el Emperador y Rey de Castilla, le deys copiosas nueuas, porque dessea mucho ser amigo del vno, y vassallo del otro. Los Castellanos respondieron pocas palabras, guiaronlos a vnos aposentos bien grandes, y estrañamente labrados, que parecia bien ser de tan gran Principe. Lleuaronles con grandes ceremonias de criança, y reuerencia; dieron les a comer, variedad de manjares: tocaron sus instrumentos, musicos, que son muchos, y hazen mucho rumor: y en comiendo, el gran señor los fue a ver, aunque dize Montaño en su relacion, que antes que les traxessen de comer, salió con gran magestad a verlos, y haziendoles señal de paz, no consintiendolos llegar a el, les dixo que reposassen, y que boluera luego a hablarles despacio.

Auisan al Rey de Mechoacan, de la llegada d los Castellanos.

Llegan los castellanos a la Ciudad de Mechoacan.

Buen tratamiẽto que hazen en Mechoacã a los Castellanos.

El Rey de Mechoacã ve a los Castellanos.

De ay a dos horas que comieron los

Castellanos, el Rey aunque ellos le salieron a recibir, no consintiendolos llegar a el, le dixo por la lengua, con gran sequedad, Quien soys? de donde venis? que buscays? Para que venis de tan lexos? por ventura en la tierra donde nacistes, no teneys que comer ni beuer? sin que vengays a ver ni conocer gentes estrañas? Que os hizieron los Mexicanos, que estando en su Ciudad los destruystes? Pensays hazer lo mismo con migo? Pues yo tan valiente, y poderoso soy, que no lo consentire, aunque he tenido siempre guerra con los Mexicanos, y han sido grandes enemigos mios. No se holgaron nada los Castellanos con estas palabras: y con todo esso Montaño por la lengua, dixo, Gran señor, aquien tus dioses prosperen, y en mayores Reynos adelanten, no ay porque te receles; que tus amigos somos, embiados por el Capitan Cortes, no a otra cosa, sino para que le conozcas, y tengas por amigo, que le hallaras tal, en todo lo que se ofreciere a ti, o a los tuyos: y pues en pocas palabras nos has preguntado muchas cosas, a que no te podemos responder, sino despacio, suplicamoste nos oyas, q̃ despues q̃ lo ayas hecho no te pesara. Nosotros somos Christianos, nacidos en vna tierra que llamã Castilla, venimos por mandado de vn muy gran señor, que se dize, el Emperador de los Christianos, a quien nuestro Dios puso en coraçon, que viniessemos a ver estas tierras nueuas, no porque en la nuestra nos falta lo que hemos menester, que antes nos sobra, para la vida humana. Venimos despues que tuuimos noticia de las tierras que hemos descubierto, a dos cosas principalmente; la vna a comunicaros, y teneros por amigos; dandoos de lo que nosotros tenemos, y vosotros no teneys aca, recibiendo de vosotros por via de contratacion, y amistad, lo que en nuestra tierra no tenemos; como se haze, y vsa en todas las tierras del mundo: y vosotros segun hemos entendido lo vsays, lo qual es causa que los Reynos se enoblezcan.

Palabras del Rey de Mechoacan, a los Castellanos.

Platica de Montaño, al Rey de Mechoacã.

Pero la segunda causa es, la que mas importa, que resulta del trato, y comunicacion, que con vosotros desseamos tener: el desengañaros de vna gran ceguedad, y error, en que el demonio os tiene metidos, haziendoos adorar dioses falsos, y quebrantar en muchas cosas la ley natural, que acerca de todos los hombres, tanta fuerças tiene; y aunque al principio os parezca aspero, por las costumbres que en vuestro error teneys, quãdo nos ayays comunicado, se os hara facil, y sabroso; y si hizimos guerra, y destruimos a los Mexicanos, fue, porque nos quebrantaron muchas vezes el amistad, y con traycion nos quisierõ matar: y por castigar las injurias, y tiranias que haziã contra muchas naciones, que nos pedian socorro, y assi aunque eran muchos, y muy poderosos; y puestos en Ciudad tan fuerte, no fueron parte para defenderse, ni para ofendernos; porque nuestro Dios, que es vno, y solo, poderoso, peleaua cõtra ellos, y contra sus dioses. Y si quereys, Grã señor, saber mas claro como no procuramos hazer mal a nadie; informate de quan buenos amigos, y fauorecedores hemos sido de los que se nos han encomendado, y assi entenderas, que quiriendo tu ser nuestro (como lo has embiado a dezir) te holgaras mucho con nuestra amistad, y no ay para que des oydos a los malos cõsejeros, para que hagas otra cosa de lo que deues a tu Real persona, que nosotros en lo dicho te hemos tratado toda verdad, y si no lo crees, pues tienes interpretes Mexicanos, preguntalo a parte a los

» los que con nosotros viené, que ellos
» te lo diran (aunque no son de nuestro
» linage ni nacion) muy atento estuuo
el Cazonzin, reboluiédo en su pecho
Respuesta del Rey de Mechoacá. grandes cosas, porque de las que auia
oydo, vnas le dauan contento, y otras
le ponian temor: y reparando vn po-
co como pensando en alguna co-
sa. Respondiò, que se holgaua de
auerlos oydo; y que reposassen, que
el daria la respuesta. No mostraron
pũto de flaqueza, por no caer de la re-
putacion en que estauan puestos, que
era tenerlos por inuencibles, hijos del
Sol. Tratauan entre si lo que harian,
y finalmẽte como los que no podian
salir a parte ninguna de noche, ni de
dia que no fuessen sentidos, determi-
naron de esperar lo que les sucedi-
esse.

## *Cap. V. Que el Cazonzin, Rey de Mechoacan, quiso sacrificar a los Castellanos, y se lo estoruò vn caualler o de su Consejo.*

AVIA mandado el Cazonzin, que mu-
cho numero de gente dissimuladamente
con armas secretas, guardasse a los Caste
llanos en los patios del palacio; y assi
estauan sentados en los poyos, y otros
passeandose: ordenò a dos caualleros,
que dixessen a los Castellanos, que
de noche, ni de dia, por ninguna cau-
El Cazõzin mãda a los castellanos que no salgan de su apossento. sa passassen sin licencia, vna rayà que
los hizieron, de que mucho se alteras-
ron; pero dissimulando lo mejor que
pudieron, vno dellos con rostro muy
alegre, dixo, Dezid a su Alteza, que en
su casa y reyno estamos, y que mensa-
geros somos: y q̃ cõ voluntad de seruir
le venimos, y que no discrepare mos
punto de lo que manda, y que si quie-
re que no salgamos deste aposento lo
haremos con tanta voluntad, como
lo que ahora nos manda. Con esta res-
puesta, boluieron a su señor, el qual a
hora de visperas mandò hazer gran-
des fiestas, por toda la Ciudad, y en-
El Rey de Mechoacá, quiere sacrificar a los Castellanos. cender en las torres de los templos
muchos fuegos, y quemar cosas olo-
rosas, sacrificando en ellos a su idolos
gran cantidad de hombres, mugeres,
y niños, cõ gran estruẽdo, y ruydo de
cornetas, caracoles, con cõtinuos bay
les, y danças, de noche, y de dia: cãcio-
nes tan tristes, q̃ parecia del infierno.
Estas fiestas, y sacrificios se hizierõ en
diez y ocho dias, que duraron, con
pensamiento de sacrificar a los Cas-
tellanos; pero como Dios queria que
cessasse el sangriẽto señorio del demo-
nio queriendo guardar aquellos Cas-
tellanos, y otros que auian de ser in-
strumento del remedio de aquellos
infieles, puso en el coraçõ de vn gran
Razonamiento de vn gran señor al Rey Cazonzin. señor anciano del Consejo del Rey: y
que gouernaua sus estados, que vna
noche al cabo de los diez y ocho dias,
le dixo, Que seria bien q̃ con todo a-
» cuerdo, pensasse primero lo que intẽ-
» taua, porque era cosa cruel; y no di-
» gna de tan gran Rey, matar a los que
» le yuan a visitar, y conocer, sin que pri
» mero estuuiesse muy cierto si yuan
» con buen animo, o malo, y que mira-
» se que aquellos hombres: y los que
» tenia su Capitan eran muy valien-
» tes, pues siendo tan pocos, auian suge
» tado a Ciudad tan poderosa, como
» Mexico, y que su Dios (que dezian) no
» era mas q̃ vno, deuia ser omnipoten-
» te, pues los dioses Mexicanos, y aquel
» gran dios, llamado Vitzilipuztli, que
» con tanta reuerencia adorauan, no
» auia bastado a defenderla, y q̃ creyia
» que aquellos Christianos eran hijos
» del Sol, pues tan vitoriosos auian que-
» dado

» dado de sus enemigos, y que pues siẽ-
» pre auia seguido su consejo, le rogaua
» que se detuuiesse, pues en ello no auia
» inconueniente: y podria mejor con-
» siderar, que era bien tener por amigos
» aquellos de quiẽ le podia resultar mu-
» cha ayuda, y mucha ofensa.

El Rey Cazonzin, toma el consejo de no sacrificar a los Castellanos.

Estas palabras contentaron al Rey, y agradeciendole el consejo, mandò que cesassen las fiestas, y que los sacrificios no passassen adelante. Embiò a quatro principales caualleros al aposento de los Castellanos, por quatro de los caualleros Mexicanos, para informarse: y auiendo los Castellanos escogido para ello, los que tenian por de mejor entendimiento, les dixerõ que aduirtiessen que entẽdian que el Rey los queria sacrificar a todos, y para remediar este peligro, era necessario quando algo les preguntasse, que le dixessen la manera del pelear de los Castellanos, y le diessen a entender quales eran sus armas, el efeto del artilleria, de las escopetas, y ballestas, la furia y braueza de los cauallos, el animo y corage de los hõbres. Que vna pieça de artilleria de vna vez mataua cien Indios: y el grã destrozo que los perros haziã en los Indios, enemigos de los Christianos: y que eran de tal calidad, que no se cansauan en la guerra, passandose sin comer ni beuer, dos y tres dias, y que los hombres sabian no dormir, quando era menester, y como en las cosas de la guerra, eran tan vẽturosos, y que jamas eran vencidos: y que asoloua con fuego, y sangre a sus enemigos. Pero, quando pidian perdõ, y paz, la dauan, y la guardauan, no menos que si fuessen como ellos. Y que su Rey cada dia les proueya de armas, y nueua gente, para que ningun Rey, ni señor, por poderoso que fuesse, ni muchos juntos se atreuiessen a ofenderlos: y pues eran testigos de vista, le persuadiessen q̃ procurasse el amistad de Hernando Cortes, si queria conseruar su estado, y ampliarle en lo ageno: y que no hiziesse cosa de que despues se arrepentiesse, y que si toda via viessen que tenia mal proposito, le dixessen que solos los quatro Castellanos, eran bastantes para matar a todos, quantos los guardauan, aliende de que su Capitan yria luego, y le mataria, y destruyria su reyno, y que fuessen con Dios, y hablasen con gran animo, y no tuuiessen pena, que alli quedauan ellos, que moririan por ayudarles, sin faltarles en ninguna cosa, como se lo auia mandado Cortes.

*Omnia regna ciuitates, nationes, vsque eo prosperũ imperium habuisse, dũ apud eos vera consilia valuerunt. Sall.*

El Rey Cazonzin embia por quatro Caualleros Mexicanos.

Lo que los castellanos dizen a los Mexicanos que digan al Rey Cazonzin.

Fueron los quatro señores Mexicanos, con los que auian ydo por ellos, entraron al Rey, al qual segun su modo, como a los dioses, hizieron reuerencia, y llamados los interpretes delante de algunos de su Consejo, y de aquel prudente Gouernador, pregunto muchas cosas, a las quales respondian tambien, y con tanto esfuerço, y libertad, como si Cortes con todo su exercito estuuiera a la puerta de la Ciudad. Mucho se espantò el Rey, y aquellos señores, de lo que los Mexicanos dixeron, y creyeronlo todo, porque ya de mucha parte dello tenian relacion: mandò el Rey tratar bien aquellos Indios, porque le dixeron que eran caualleros, dixoles lo mucho que se auia holgado de hablar con ellos, y de estar cierto de lo que estaua dudoso, y que se estuuiessen en su palacio, hasta q̃ el mandasse que fuessen con los Christianos. En el entre tanto los Castellanos, auiendo passado dia y medio, que sus Mexicanos no boluian, estauã temerosos de que los huuiessen muerto, y muy determinados de vengar su muerte, de tal suerte que el Rey, y los suyos, quando se desengañassen, que no eran imortales, entendiessen quan caro les costaua

El Rey pregunta a los Mexicanos, y le responden.

Los Castellanos viendo que no boluiã los quatro Mexicanos estauan temerosos.

costaua ofenderles.

No tardaron en parecer sus quatro Indios muy alegres, y ellos no menos contétos, les preguntarõ lo que auian passado. Tres horas despues fue el rey acompañado de quarenta o cincuenta señores, y por pages, diez o doze mãcebos muy bien dispuestos, y en seguimiento suyo mas de veynte mil hombres: todos con arcos y flechas, y enguirnaldados, gritando como gente vencedora. Bien pensaron los Castellanos que por ceremonia yuan de aquella manera para matarlos, y sacrificarlos a sus idolos, apercibiendose disimuladamẽte: y el vno dellos tuuo de trailla vn perro muy brauo, ceuado en Indios, con proposito si los acometian de soltarle. Entrò el Rey por el patio, hazia donde ellos estauã, con muy buen semblante, lleuaua su arco en la mano, engastadas en el muchas esmeraldas: y a las espaldas vn aljaua de oro, quajada de pedreria, q̃ con el Sol, el arco y ajalua relũbrauã mucho: yua en medio solo, y algo apartado del, y por los lados, y espaldas, yuã los caualleros mas priuados. Los Castellanos le recibieron hasta la raya, hizieronle grande acatamiento, con rostros alegres, apartose a vn cabo, mandò apercebir gran cantidad de venados viuos, y muertos, y de conejos, codornices, y aues de otras muchas suertes de caça, muertas, y viuas, que pusieron a los Castellanos gran admiracion, porque era la monteria, y caça mejor que auian visto. Estando toda via en pie, llamando a las lenguas, y mirando a los Castellanos, les hizo vn razonamiento: otros dizen, que por grandeza mandò llamar a su Capitan general, y que el Capitã lo declarò al interprete, y esto es lo mas cierto.

Lo que contenia el razonamiento era pedir perdõ a los Castellanos, por auerles detenido tantos dias, y que la causa auia sido auer estado aquel tiempo ocupado en las fiestas, y sacrificios de sus dioses, que cada año acostũbraua hazer en aquel mismo mes, y que en lo que tocaua a passar ellos mas adelante, a ver la tierra de Ciguatlan, que no lo consintiria, porque si algo les sucediesse en que fuesse heridos, o muertos, no queria ser la causa, sino embiarlos tan sanos, y tan buenos a su Capitan, como auian ydo; al qual les rogaua, dixessen que era muy aficionado a su valentia, y le desseaua seruir en todo, y ser vassallo del Rey de Castilla, que tan poderoso era; pues embiaua tal Capitan, y tales hombres, quemas parecian dioses, pues siendo tan pocos segun auia ohido, en tan poco tiempo auian sugetado el imperio Mexicano, que tantos Reynos, y prouincias tenia, y que porque era costumbre de los Reyes, sus antepassados no embiar vazios a los mensageros que los venian a visitar, que otro dia por la mañana los despacharia, cõ dones para ellos, y presente para su Capitan, al qual besaua las manos, y suplicaua recibiesse lo q̃ embiaria, mas por prenda, y señal de amistad, que por el valor, porque todo su Reyno era poco, para quien tanto merecia; y que lo mas presto que pudiesse yria a darle la obediencia, y en el entretanto queria embiar con ellos ciertos señores. Hecha esta platica les diò toda la caça, y les dixo, que a su voluntad la repartiessen. No se puede dezir el contento que los Castellanos recibieron, porque, quando pensauã morir, verse libres, y tan regalados, les paccia sueño. Y assi le respondieron aunque no con muchas palabras, diziendo que besauan los pies a su Alteza, y q̃ en todo auia mostrado quien era, de lo qual harian relacion a su Capitan, y que dello serian buenos testigos, los señores q̃ con ellos embiasse quando boluiessen

El Cazonzin va a ver a los Castellanos.

El Cazonzin haze presente a los Castellanos.

Razonamiento del capitan general del Cazonzin en su presencia a los Castellanos.

boluieſſen con la reſpueſta de la embaxada. Fueſſe el Rey, mandò que los dieſſen bien de comer, lleuaron tanto que auia, para quatrocientos hombres, embioles a dezir que holgaſſen, porque ſin duda otro dia los deſpacharia ſin mas dilacion, y que el que daua eſcogiendo los caualleros de ſu Reyno, que con ellos auian de yr: los quales lleuarian el recado de comida, que para todos era neceſſario, haſta llegar a Mexico, y que tambien embiaria caçadores, que los fueſſen entretiniendo.

## *Capi. VI. Que el Rey de Mechoacan, deſpide los Caſtellanos, y embia Embaxadores a Cortes.*

PArecieron otro dia muchos caualleros, con veynte Indios, cargados de ropa, de la muy eſtimada, y veynte aſſientos de madera, por marauilla bien labrados, y cinco cargas de calçado, que ellos vſan, de muy lindo cuero de venado, blanco, y amarillo, y colorado; y cincuẽta marcos de joyas de plata, y oro baxo, y deſcargados en el patio, todo lo puſieron ſobre muchas eſteras, que los Indios llamauan petates, muy ricas, y delgadas, y muchas mantas blancas, ricas, ſobre las quales puſieron en medio del patio, tanta cantidad de pieças de plata, y oro baxo, y fino, que valdrian cien mil Caſtellanos. Llegò el Rey, y por medio de ſu Capitan general, y eſte por otro priuado, y el priuado por el interprete dixo a los Caſtellanos, que la ropa, y joyas q̃ eſtauan deſcargadas en los quatro angulos del patio, el gran ſeñor les hizo merced della, y que la que eſtaua en medio del patio la diſſen a Cortes ſu Capitan: y les dixeſſen, que le ſuplicaua que touieſſe mas cuenta con la voluntad, y amor del que le embiaua aquel preſente cõ lo poco que valia, y q̃ como tenia prometido quãdo mas lugar tuuieſſe, yria en perſona a beſarle las manos. Dichas eſtas palabras, ſe aparto cõ ocho ſeñores, de los que alli eſtauan, y les ordenò que fueſſen a viſitar aquel gran Capitã de los Chriſtianos: y los entregò a los quatro Caſtellanos, y a los Mexicanos, a los quales mandò dezir, que aunque ſabia que tenian tan buen coraçon, q̃ no era meneſter encomendarles aquellos ocho ſeñores, q̃ eran de los mas queridos, y fauorecidos de ſu caſa; que toda via por lo q̃ el deuia a ſu perſona, y a lo que a aquellos caualleros queria, les encargaua mucho los trataſſen muy bien, y que deſpues que huuieſſen llegado donde ſu Capitan eſtaua, le ſuplicaua mucho de ſu parte ſe los tornaſſe a embiar ſin hazerles mal ninguno, ſino q̃ quando ellos ſe quiſieſſen boluer, lo pudieſſen libremente hazer: y que deſde aquella hora que daua por ſu amigo, y vaſſallo del Rey de Caſtilla, y que bueltos que fueſſen aquellos menſageros, el miſmo como tãtas vezes auia dicho, queria hazer aquella jornada. A eſto con mucho comedimiento, y reuerencia (porque aun no crehian lo que vian ſegun auian eſtado atemorizados) los quatro Caſtellanos cõ mueſtras de gran alegria, reſpõdieron que no eran tan malos, q̃ auiendo recibido tantas mercedes en ſu caſa, y al apoſtre auerles dado tantas, y tan buenas joyas, no miraſſen por aquellos ſeñores, como eſtauan obligados, como ſi fueran ſus hermanos, y que llegados q̃ fueſſen donde ſu Capitan eſtaua, verian el buen tratamiento que

El preſente que el Rey embia a Cortes, y da a los Caſtellanos.

» que les haria, y las cosas que les daria, » porque no sabia recibir sin luego gra- » tificar, y que buelt os que fuessen a su » casa Real, le dirian con verdad auer » ellos en este prometimiento quedado » cortos, y su Alteza holgaria d auerlos » embiado, y se arrepentiria de no auer » ydo luego. El Cazonzin delãte de los » Castellanos, dixo pocas, y muy graues » palabras, al despedirse de aquellos se- » ñores: que en suma fueron, Mi autori- » dad, y credito lleuays, para visitar a es- » te hijo del Sol, hazerloeys, con mucha cordura, dãdole a entender lo q̃ otras vezes os he dicho, que le soy seruidor y amigo, y q̃ assi me hallara quãdo me nesster sea, y mirareys bien en su perso » na, y tratamiento, para que a la buel- » ta me deys cuenta. Mandò tambiẽ yr ochocientos hombres, para que lle- uassen las cargas, y la comida, los qua- les conforme a su vso, en cargandose salieron de la casa Real, vno de tras de otro, y por aquellos llanos hazian vn hilo tan largo, que no se acauaua de diuisar.

Palabras del Cazonzin a los caualleros que em biaua a Cortes.

## *Cap. VII. Que los Castellanos salieron de Mechoacan, y llegaron a Cuyoacan, adonde toda via estaua Hernando Cortes.*

El Cazonzin pide a los Castellanos el perro.

YA que los Castellanos querian partir, el Rey embiò ciertos señores a mucha priessa, rogandoles con muy gran instancia, que por quanto aquel lebrel que tenian le auia parecido, el mas hermoso animal que jamas auia visto, le hiziessen tan gran plazer de se le embiar, que por el imbiaria todo el oro, y plata que le pidiessen; porque animal tan valiente, que auia venido en compañia de tan fuertes hombres, no podia dexar de ser muy bueno para la defensa, y guarda de su persona, y casa: y que a ellos no les faltaria otro; porque sabia que en el exercito de Cortes auia muchos que peleauan, y que en ninguna manera le dixessen de no, porque lo sentiria mucho. Este mensage diò pena a los Castellanos, porq̃ era tan bueno el lebrel, q̃ en aquel tiempo no tenia precio, por ser muy grãde muy animoso, muy diestro en la guerra, y tã temido de los Indios, que en soltandole aunq̃ huuiesse diez mil delãte no osauã parar, y era cõ esto tan presto, y tan ligero, y tan ceuado cõ los Indios que lo primero q̃ hazia era derocar todos los que topaua, y despues que se le alejauan mucho los que yuan delante, reboluia sobre los que se leuantauan, haziendo siempre presa en la garganta: estuuieron dudando que harian: y Peñalosa que era el dueño del lebrel, estuuo gran rato muy duro, en darle, y aunque mucho se lo porfiauan sus cõpañeros, dezia que mas queria morir, que dar el lebrel; pero temiendo, como ello fuera que si no le dierã, auian de ser sacrificados, siendo hombre de buena razon se dexò conuencer. Los caualleros Mexicanos, deziã, que sin duda el Rey entendia que tenia enojados a sus dioses, por no los auer sacrificado en aquellas fiestas, pues erã tan grandes enemigos suyos, y que por aplacarlos, queria sacrificar aq̃l lebrel, y que si no se le dauan entendian q̃ todos moririan, y rãbien el lebrel, y que mejor era que a costa del lebrel se saluassen todos. Peñalosa diò el perro, muy contra su voluntad, pudiendo mas (como era razon) el temor de la muerte, que su escusada porfia: y porque no estaua para responder, vno de los compañeros dixo, que aunque aquel animal era el mas preciado que tenian

Los Castellanos se re sueluen de dar el perro al Rey.

El Rey de Mechoacã, pide a los Castellanos el perro.

Respuesta de los Castellanos al Rey por el lebrel.

tenian, de muy buena gana seruirian
» con el al Rey, para que tuuiesse algu-
» na prenda suya, y se acordasse dellos: y
» que si de lo que tenian otra cosa le pa-
» reciesse bien, se siruiesse dello; pues mu-
» cho mas le deuian, y que en lo que de-
» zia, que embiaria oro, y plata, que harto
» les auia dado, y que no eran hombres
» que a quien tanto deuian, auian de ven-
der aquel lebrel: y en el entretanto que
el lebrel no los viò, salieron del patio
como hombres encarcelados, por viendo
la hora que verse fuera, y fue causa
auer dexado el lebrel, que por todo el
camino fuessen temerosos, creyendo
que ya que el Rey le tenia en su po-
der, embiaria por ellos, para sacrificar-
los: acrecentoles este temor, saber al
cabo de dos dias que caminauan, que
se auian hecho solenes fiestas, en las
quales con grandes ceremonias, pi-
diendo perdon a sus dioses, auian sacri
ficado el lebrel, al qual sacrificio con-
curriò mucha gente, para ver como
moria aquel animal tan brauo, que
tantos Indios auia muerto: hizieron
esto sacrificio, particularmente los sa-
cerdotes, con nueuas ceremonias,
diziendo al perro, como si los entendiera, Aora con tu muerte, pagaràs
las muertes de muchos, essotras las
» de los que mas mataràs, y nuestros
» dioses perderan la saña que contra
» los nuestros tenian, por no auer sa-
» crificado a los Christianos, que en
» nuestro poder teniamos. Dicho
esto, tendieronle como hazian a los
hombres, despaldas sobre las gradas
del templo, y con la piedra piramidal,
tentandole el lado del coraçon, con
gran destreza, con vna nauaja se lo
abrieron, y sacandoselo, vntaron con
ellos rostros de sus idolos, haziendo
luego vn bayle, cantando con la tris-
teza que solian en las muertes de los
sacrificados.

En Me hos can sacrifi cã al perro.

Los Castellanos prosiguieron su camino, y aunque se vian fuera de la carcel, que tal lo era aquella casa real: yuan tan cuydadosos, que no pudie-ron gozar del passatiempo del cami-no, y de los seruicios que los Indios de Mechoacan les hazian, sospechando que todo era falso, para llamarlos, quando menos pensassen, o para que descuydandose aquellos ochos seño-res Mechacanenses, los matassen, pues lleuauan consigo, sin los de carga, los ocho cientos hombres: y a esta causa de dia yuan con cuydado, sin apartar se vno de otro, y de noche se velauan. Desta manera, acabaron su jornada hasta llegar a quatro leguas de Cuyoacà, donde Cortes estaua, a quien auisa-ron de su llegada, de que recibiò grandissimo contento, porque los tenia por muertos: embiolos quatro hombres de acaballo, con algun re-fresco: holgose mucho con los Cas-tellanos, y Mexicanos: hizo mucha honra a los Mechoacanes, mandolos aposentar, y regalar, y despues que huuo recibido el presente, y tratado muy particularmente con Montaño, y sus compañeros, lo que les auia pare-cido de la tierra, y de la gente, y como el Rey los auia querido sacrificar, y pe-dido el lebrel, y todo lo demas que su-cediò: embiò a llamar a los Embaxa-dores, y para representar el autori-dad que conuenia, cosa que con aque-llas naciones era de gran momento, se vistiò vna ropa larga de terciopelo, sentose en vna silla despaldas, man-dò que en la sala donde estuuiesse, to-dos los Castellanos estuuiessen en pie, entraron los Embaxadores de dos en dos, hizieron a la entrada de la sala vn gran comedimiento, y otro a la mitad della, y quando llegaron donde Cortes estaua, se leuantò a ellos, y vno a vno cõ muy buena gra-cia los abraçò, y buelto assentar el mas anciano, haziendo a su modo cierta

Grã temor que lleuan los Caste-llanos hasta llegar a Cortes.

Los Caste-llanos llegã a Cuyoa can.

Cortes re-cibe cõ au-toridad a los Embaxadores de Mechoacã.

cierta ceremonia q̃ al miſmo tiempo hizieron los demas, dixo, Que el gran Rey de Mechoacan le beſaua las manos, y dezia que por la gran fama de ſus marauilloſos hechos, que por todo aquel mundo bolaua, no auia coſa que tanto deſſeaſſe como verle, y q̃ le auia eſpantado mucho que cõ tan poca gente de Chriſtianos huuieſſe vencido la mas fuerte ciudad del mũdo, cuyos moradores eſtauan tan ſoberuios, que les parecia que el poder de ſus dioſes no baſtaua a humillarlos: de que ſe ſiguio que por no hallar contradicion ſino en ſu Rey, dilataró tanto ſu Imperio, q̃ por algunas partes ſe eſtendia mas de trezientas leguas: y que lo mas preſto que pudieſſe le yria a beſar las manos, y a ofrecer ſu perſona, Reyno, y amigos que tenia muchos y muy buenos: y que de la comunicacion y amiſtad reſultaria el entender lo que acerca de ſu religion le queria dezir: y porque delos Chriſtianos que le embio ſe informaria mas largo de la voluntad y amor que le tenia, no dezian mas de ſuplicarle que les reſpõdieſſe, y deſpachaſſe quando le pareciеſſe. Cortes agradeciò ſu venida, diziendo, que ſe holgaua mucho que tales caualleros criados de tan gran Principe, huuieſſen ydo a el, para pagar en parte lo mucho que le deuia, por el buẽ tratamiẽto que a ſus Caſtellanos hizo, y por el preſente que le embiaua: y q̃ aſsi les rogaua, que aunque podian yrſe quãdo quiſieſſen, deſcanſaſſen algunos dias, y vieſſen de eſpacio el aſsiento de ſu Real, las armas, los cauallos, y los exercicios de guerra de ſus ſoldados: y que en lo demas deſſeaua por eſtremo ver perſonalmente a tan gran ſeñor, que tan poderoſo fue contra el Imperio Mexicano: y que de auer venido no le peſaria, porque ſabria y entenderia coſas que a el, y a ſu Reyno mucho conuinieſſen: y que en el ofrecerſe por amigo ſuyo, y vaſſallo del Rey de Caſtilla, hazia mas de lo que penſaua: y porq̃ por eſta via ſeria mas poderoſo ſeñor que nunca: y q̃ en prẽdas de amiſtad, como el dezia, le embiaria algunas coſas de Caſtilla, que aunque no fueſſen muy ricas, por ſu nouedad y eſtrañeza, le darian gran contento. Mandò luego hazer vna eſcaramuza de a cauallo, y otra de a pie, y diſparar algunos tiros y eſcopetas, q̃ fueron coſas eſtrañas para aquellos ſeñores, que con muy gran atencion, y admiracion las mirauan. Y recebidas las joyas que Cortes embiaua, y ſaliẽdo con ellos algunos Caſtellanos, los deſpidio muy contentos.

Lo que dizen a Cortes los embaxadores de Mechoacan.

Bueluenſe los embaxadores.

## *Cap. VIII. Que el Rey de Mechoacan embio a ſu hermano a viſitar a Cortes, y deſpues fue el miſmo.*

DEſpachados los Embaxadores referidos, cõ los quales embiò Cortes dos Caſtellanos q̃ tomaſſen lengua por aq̃lla parte de la mar del Sur, que es al Poniente de Mexico, determinò de hazer alguna buena demoſtracion con el interprete q̃ fue a Mechoacã, hizole Gouernador y Caziq̃ del pueblo Xocotitlã, por la verdad y fidelidad con q̃ auia procedido: y con los otros caualleros hizo lo que era razon. Llegados los Mechoacanes a ſu Rey, dixeron tantas y tan grandes coſas en honra de Cortes, q̃ le puſieron en gran admiracion: preguntoles muy particularmente por todo lo que auian viſto, y como ellos no fueron a otra coſa, hizieronle tan particular relacion de todo, como ſi muchos meſes huuieran eſtado con

Gratificacion de Cortes a los quatro Mexicanos q̃ fuerõ a Mechoacan.

los Caſtellanos, de que le nacio tanta volũtad, que quiſo yr luego a ver a Cortes, ſino ſe lo eſtoruaran los de ſu Conſejo: y auiendo hecho ciertos ſacrificios, para que ſu jornada fueſſe con voluntad de los dioſes: los mas fueron de parecer que embiaſſen a vn hermano ſuyo q̃ ſe llamaua Vchichilzi, el qual acompañò a Cortes quãdo hizo la jornada de Onduras. Con eſte parecer embiò el Rey con ſu hermano mas de mil perſonas de ſeruicio, y muchos caualleros que para ſu ſeruicio lleuarõ mas de otras mil perſonas: diole para preſentar a Cortes mucha ropa de pluma y algodon, cinco mil peſos de oro baxo, mil marcos de plata rebuelta con cobre, todo en pieças de aparador, e joyas. Ordenole que miraſſe con cuydado ſi era tanto lo que de Cortes ſe dezia, como ſus embaxadores le referian, y ſi era aſsi que el Imperio Mexicano eſtaua deshecho enteramente, y en que manera ſe gouernaua. Era eſte hermano del Rey valiente, y diſcreto, y como lleuaua gran voluntad de ver a hombre tan famoſo como Cortes, dioſe la mayor prieſſa que pudo en el camino. Entendiendo Cortes que yua, embiò algunos caualleros con el interprete a recebirle, y darle la bien venida. Quando ſupo que el hueſped entraua en ſu palacio, le ſalio a recebir a la primera ſala, abraçole, y hizole grãdes caricias, y tomãdole por la mano, aſſentole conſigo, mandole traer de comer: hizo buen roſtro al vino caſtellano: en comiendo, por la lẽgua le dixo, Que aunq̃ deſſeaua mucho ver al Rey, ſe holgaua cõ ſu venida, pues era ſu hermano: y porq̃ tenia grãnoticia de ſu valor, y de quã bien ſe auia auido en las coſas de la guerra, eſpecialmente contra los Mexicanos. Vchichilzi holgò mucho cõ eſto, y lo agradecio cõ demoſtraciones y palabras a Cortes, diziendo, que delante del no auia ningũ valiente, pero que con ſu perſona, y con todo quanto tenia le ſeruiria todas las vezes que ſe lo mãdaſſe, y que le ſuplicaua le oyeſſe lo q̃ de parte de ſu hermano y ſeñor le yua a dezir: pidiole primero con grandes corteſias, que recibieſſe aquel preſente q̃ alli le trahia, y que muchos dias auia deſpues que ſus Caſtellanos fueron a ſu tierra, que ſu hermano y el le deſſeauan ver, y hablar, por los marauilloſos hechos que de ſu perſona, y de los ſuyos ſe contauan, y que ſu hermano fuera luego, ſi ciertas ocupaciones de ſu Reyno, no ſe lo eſtoruaran: pero que a lo que entendia, yria muy preſto: y que le certificaua que era tã ſeruidor ſuyo, y le ſeria tan buen amigo, que en lo que ſe ofrecieſſe los Tlaſcaltecas, de quien auia conocido tanta voluntad, no le harian ventaja: y q̃ tambien le dezia, que quedaua con tanta ſatisfacion del, que no auria coſa en que tanta merced recibieſſe, como en que le empleaſſe en algo de ſu ſeruicio, porq̃ entre los de ſu nacion le podria hazer algun ſeruicio, como los Capitanes Tlaſcaltecas: y porque los embaxadores que ſu hermano le embiò contaron eſtrañas coſas de las armas, coſas y manera de pelear delos Caſtellanos, recibiria gran merced ſe lo mandaſſe moſtrar todo, y aquellas grandes canoas con que combatio la gran ciudad de Mexico por los barcos.

Cortes q̃ no deſſeaua otra coſa, deſpues de auerle con muy buenas palabras dado a entẽder lo mucho q̃ tenia ſu ofrecimiẽto, le dixo, q̃ el dia ſiguiẽte deſpues q̃ huuieſſe deſcanſado, le moſtraria todo lo q̃ deſſeaua: mãdò a ſus Capitanes q̃ apercibieſſen la gẽte, para q̃ otro dia eſcaramuzaſſen a pie, y a cauallo, y q̃ ſe aparejaſſe el artilleria arcabuzeria. El dia ſiguiẽte, eſtãdo la

El Rey de Mechoacã embia ſu hermano à Cortes.

El preſente q̃ Cozanzin embia a Cortes con ſu harmano.

Cortes ſale a recebir al hermano del ſeñor de Mechoacã.

Lo que paſſa Cortes cõ el hermano del Rey.

la gẽte cõ muy buena ordẽ, mando q̃ eſcaramuçaſſen: partioſe la gente en dos bandas, y en auiẽdo eſcaramuzado la infanteria hecho eſquadron, hizo contra ella la caualleria algunas arremetidas, jugando el artilleria a ſu tiempo. Acabada la fieſta, Hernando Cortes con el hueſped en vna canoa bien entoldada fue a Mexico acompañado de muchos caualleros q̃ yuan en otras canoas, vio la deſtruycion de aquella gran ciudad, q̃ antes vio muy floreciente, y le parecio expectaculo miſerable y digno de cõpaſsion, con que mucho ſe enternecio. Fuerõ aver los bergãtines, mãdò Hernãdo Cortes, q̃ ſe echaſſe vno al agua, en el qual entrarõ quarẽta o cinquenta hõbres, nauegaron vn rato: notaualo todo el Indio cõ mucha atẽcion, y marauilla. Bueltos a Cuyoacã, determinò de partirſe a ſu tierra, y cõ los preſentes que le dio Cortes, y mucha hõra y buẽ tratamiẽto que le hizo, fue contento: refirio al Rey quanto auia viſto, engrandeciendo tanto el valor de los Caſtellanos, la corteſia que le auia hecho, que ſe determinò de yr luego a ver a Cortes, y aparejò grãdes preſentes q̃ lleuarle. Dos coſas afirmã que le mouieron para eſta jornada: la vna, la nouedad y grãdeza de ver deſhecho tã gran Imperio, por hõbres, q̃ mientras eran menos en numero, tãto mas parecia coſa milagroſa: y por cõfederarſe cõ ellos para mãtener ſu eſtado, y ſi poſsible fueſſe, acrecentarle, juzgãdo ſer eſto coſa muy honroſa: la otra, por el parecerle que triunfaua de vn Reyno, cõ que auia tenido mortal enemiſtad, gozãdoſe de verle ſugeto, y deſtruydo cõ ſu ciudad tã famoſa, y que ſolia ſer el eſpanto de todas las naciones comarcanas.

*Eſt verò nihil tam vtile, aut decorum homini bus, quàm ordo. Xenoph.*

Cortes lleua a Mexico al hermano del Rey.

El hermano del Rey ſe buelue a Mechoacã.

El Rey de Mechoacã ſe determina de yr a Cortes.

*Sua retinere, ſpriuata domus, de alienis certare, Regiũ laus eſt. Tac.*

Partio pues Tangajuan por ſobre nõbre dicho Bimbicha, Rey de Mechoacã, cõ grã mageſtad, embiãdo cada dia deſde la parte adonde alojaua, meſageros a Cortes, auiſando como yua, y adõde quedaua, cõ grãdes corteſias y comedimiẽtos: y acercãdoſe al exercito Caſtellano, Hernãdo Cortes le ſalio a recebir cõ la nobleza Caſtellana, muy biẽ aderezada, y cõ la muſica, porq̃ ſabia que el Rey lleuaua a la ſuya poco mas de media legua: y quãdo los vnos reconocierõ a los otros, fue coſa muy de ver la ſalua que cõ la muſica ſe hizierõ, no ceſſando, haſta que el Rey, y Cortes ſe juntarõ: y auiẽdõ grã ſilẽcio, como ſino huuiera perſona en el cãpo, el Rey ſe humillo mucho a Cortes, el qual le abraçò cõ grã de amor, y reuerencia: y por los interpretes dixo: Muy valiente y muy eſforçado cauallero, Capitã y Caudillo de muy valiẽtes y eſforçados caualleros, embiado por el mayor ſeñor que jamas he oido, ſuplicote quanto puedo perdones mi tardança en no auer venido a verte quãdo prometi: porq̃ cierto muchas vezes, como te aura acõtecido, los hõbres (eſpecialmẽte los que gouiernan) pienſan vno, y hazen otro. Yo vẽgo a ſeruirte, y a ſer vaſſallo, como tu lo eres, del Rey de Caſtilla tu ſeñor, y aſsi puedes mandarme de oy en adelante en todo lo que ſe ofreciere que toque al ſeruicio de tu grã Principe: y porque de lo que te ofrezco, han de dar teſtimonio las obras, en prueua q̃ correſponderan cõ mis palabras, recibiras oy ciertos preſẽtes de oro, plata, joyas, y otras coſas que en mi Reyno ay, para que entiendas que ofreciendote mi perſona, es lo meſmo ſeruirte cõ mi haziẽda. Cortes tan alegre de las palabras y obras, como era razon, le tornò a abraçar, y reſpõdio, Que no ſe marauillaua de q̃ no pudieſſe auer ydo antes a verle, aũ que lo huuieſſe prometido, por la razõ que el dezia, q̃ era muy juſta, y q̃ cada dia ſolia ſuceder: y q̃ deſto no tuieſſe

El Rey de Mechoacã va a ver a Cortes, y le ſale a recebir.

Lo que dize el Cazõzin a Cortes.

uieſſe pena,porq̃ el cõ ſu venida eſtaua tan alegre y regozijado, q̃ no queria q̃ le hablaſſe en aquello,y q̃ le beſaua las manos, y tenia en mucho, aſsi el ofrecimiẽto,como las obras, y que el Rey ſu ſeñor le haria muy grandes mercedes,y q̃ de la comunicaciõ que adelãte tẽdrian conoceria muy biẽ el beneficio que a el y a ſu Reyno auia de reſultar, y deſengañandoſe de los grandes errores cõ q̃ el demonio por tantos años los tenia engañados. Cõ eſtas y otras platicas boluierõ hàzia los apoſentos de Cuyoacã cõ mucho regozijo:apoſentole Cortes lo mejor q̃ pudo,hizole toda la fieſta que ſu poſibilidad y aquella tierra ſufriã: mãdò a todos los Caſtellanos principales q̃ en lo q̃ pudieſſen dieſſen guſto y contẽto a los ſeñores y deudos q̃ cõ el venian,para q̃ todos cõ el buẽ tratamiẽto ſe aficionaſsẽ a la cõuerſaciõ y amiſtad de los Caſtellanos: y eſtos caualleros q̃ lleuaua el Rey,yuan a ſu vſança ricamẽte veſtidos,cõ joyas, y cõ penachos:pero el Rey lleuaua veſtidos humildes y plebeyos, para cõ eſto moſtrar a Cortes mayor humildad y obediencia,de dõde los Mexicanos, burlando del por verle (ſiendo , como auia ſido capital enemigo ſuyo)entrar en ſu tierra ( coſa que jamas el auia imaginado ) le llamaron Cazonzin, que ſinifica alpargate viejo,y eſte nõbre ſe le quedo para ſiempre, ſin q̃ jamas los Caſtellanos le llamaſſen otro. Comia cõ Cortes cõ algunos de los mas principales caualleros q̃ lleuaua, y a todos ſabiã biẽ las viandas de Caſtilla,y mejor el vino,al qual ſon todos tã aficionados,q̃ es meneſter gran rigor para q̃ no ſe emborrachẽ. Mandò Cortes, como lo auia hecho cõ ſu hermano,en aquellos dias q̃ alli eſtuuo el Cazonzin,q̃ huuieſſe eſcaramuza de a pie y a cauallo,y algunas ſaluas de artilleria,y eſcopeteria,q̃ no menos q̃ a ſu hermano,le puſierõ eſpãto. Acabadas las fieſtas,muy cõtẽto de los ſeruicios,y regalos de Hernando Cortes, y agradecido de los preſentes que le dio,ſe boluio a ſu tierra, dexãdo acordado,que ſiempre que Cortes quiſieſſe,embiaſſe Caſtellanos a ella, adõde ſerian bien recebidos,porq̃ con gran maña y aſtucia yua ſiẽpre Cortes procurãdo de eſtablezer y ampliar aquel Eſtado.

Cortes mãda regalar muchoalos hueſpedes.

Porq̃ llamaron Cazonzin al Rey de Mechoacan.

## *Cap.IX.De las calidades de la tierra del Reyno de Mechoacan.*

EStà Mechoacã entre los limites del Imperio Mexicano, y los del diſtrito que agora tiene el Audiencia de la Nueua Galizia, y eſtiendeſe mucho por la parte los Chichimecos,que dizen en lengua Mexicana,en la qual llamauan Mechoacã, q̃ es tãto como tierra de mucho peſcado. La reſidẽcia del Rey era en zinzõtza,q̃ ſinifica lugar ð muchos paxaros zintzones,q̃ ſon los q̃ dã la pluma de varias colores de q̃ ſe hazẽ las mãtas, y coſas ricas,y aora las imagines: y aqui eſtuuo poco la ſilla Catredal, y el primer Obiſpo de Mechoacã don Vaſco de Quiroga,la paſsò a Puzquaro,q̃ en la habla de Mexico quiere dezir lugar adõde tiñẽ, y en Taraſcofatztza, q̃ es lo miſmo. Diſta de Mexico leguas:ſu altura, y eleuaciõ del Polo, es en 19 grados y 10. minutos, tiene a vn quarto de legua la laguna,q̃ algunos dizen que es mayor que la de Mexico, adonde andan muchas canoas, y algunas grandes , porq̃ a vezes ſe leuãtan olas temeroſas , como en la mar:tomaſe mucho peſcado diferente,y de vno muy pequeño q̃ ſecã al ſol,de q̃ ſacã grandiſsimo prouecho:porq̃ de muchas partes lo van a buſ-

Cõfines del Reyno de Mechoacã.

La laguna de Mechoacã,es grande como la de Mexico.

buſcar. Eſtà Guayangareo, dicha Valladolid, adõde paſſarõ la ſilla Obiſpal, ſiete leguas de Puzcuaro, y de Mexico y de Guadalajara 25. en camino real, y es cabeça del Reyno, adõde ay diuerſas prouincias, y algunas poblaciones de Caſtellanos, q̃ ſon Zamora 13. leguas de Puzcuaro, la villa de Lagos 30. leguas de Valladolid, la villa de Sã Miguel 40. leguas de Mexico a la parte de Poniẽte, y Sã Felipe 14. mas adelãte de Valladolid, la Cõcepciõ de Salaya 8. leguas de San Miguel. 35. de Mexico, y 17. de Valladolid, Leõ mas đ 60. leguas de Mexico, y 24. de Valladolid: en cuyo diſtrito ay grãdes vetas đ metales, y en eſpecial de plata: y eſtas quatro vltimas poblaciones ſe fundarõ por la guerra de los Chichimecas, para ſu frõtera. Las minas de Guanaxoato eſtã 28. leguas de Valladolid al Norte, adõde reſidẽ 600. Caſtellanos, con vn Alcalde mayor. Las minas de Talpujagua eſtã 15. leguas. Y demas deſtas poblaciones, ay mas de 30. eſtãcias de Caſtellanos, adõde ſe crian ganados, y ay algunos ingenios de azucar.

Las poblaciones de caſtellanos de Mechoacan.

Quatro lẽguas ſe hablã en el Reyno de Mechoacã.

En eſte Reyno ſe hablã quatro lenguas, Chichimeca, Otomi, porq̃ ay en el mucho numero deſta generaciõ, la Mexicana, y la Taraſca, q̃ es la propia, y la comũ, muy polida y cortada, y los Caſtellanos la dierõ eſte nõbre, porq̃ quãdo entrarõ en eſte Reyno, los Indios principales les dauan ſus hijas, y Taraſcue es tãto como yerno, y de aqui quedò la tierra de los Taraſcos, y la lẽgua Taraſca. El tẽple es diferẽte, como ſõ diferẽtes las prouincias, vnas mas frias, otras mas templadas, y otras mas caliẽtes: pero todas ſanas, y de buenos ayres, y q̃ de muchas partes acudẽ a curarſe en aq̃lla tierra, de diuerſas enfermedades: ay grãde abũdãcia de lagos, rios, y fuẽtes de aguas dulces, delgadas, claras, y ſalobres, q̃ engordã los ganados, y fuẽtes, y baños caliẽtes, vnos mas: y otros menos: por eſte buẽ tẽple es la tierra fertiliſsima, cõ grãdes llanos para paſtos de ganados de todas ſuertes, y mõtes muy eſpeſſos, y de altiſsimos arboles: de los mantenimiẽtos de la tierra es abũdãtiſsima, y anſi miſmo de trigo, cebada, y de todas las ſimiẽtes, y legũbres de Caſtilla, de tal manera, q̃ aconteciò a Frãciſco de Terrazas coger 600. hanegas de quatro de ſembradura. No falta en eſte Reyno ningũ arbol de frutas de Caſtilla, ningũ genero de ortaliza, y las vuas ſon excelẽtes: los Caſtellanos hã plãtado moreras, y para eſto ſe cria biẽ la ſeda: ay añir para teñir: ay vna fruta como algarroba, para zumaque, y la yerua para el vidrio.

Fertilidad de la tierra de Mechoacã, y dan ſe en ella todas las coſas de Caſtilla.

De donde ſe dixo lengua Taraſca.

En la parte hàzia los Chichimecas de quiẽ ſe hablarà deſpues, ſe cria grana: la multitud del ganado mayor y menor q̃ ay, es grãdiſsima, y muchos buenos cauallos, de q̃ ya ſe ſiruẽ los Indios, para traginar, y dexar la barbara coſtumbre de cargarſe como beſtias: muchas cabras, puercos de Caſtilla, đ los quales andã ſilueſtres a manadas por los boſques: infinitas de nueſtras gallinas, y palomas, hã produzido mucho en todas las prouincias del Reyno: ay leones, y lobos q̃ comẽ los ganados, q̃ los Caſtellanos llaman adibes: los tigres quãdo eſtã ceuados en los hõbres, los ſuelẽ buſcar, y lleuarſelos a cueſtas, y comerſelos: pero los caſtellanos cõ los arcabuzes y balleſtas los hã apocado: las ardillas ſin remedio deſtruyẽ las caſas, ſocauãdolas: los zorrillos las apeſtã cõ la hediõdez de ſu orina, q̃ por 40. dias dura, y deſtruye la ropa adõde eae, ſin q̃ mas pueda ſer de prouecho: las auras q̃ no ſe ſabe adonde criã ſon paxaros como gallinas negras, peladas las cabeças, y peſcueços muy feos, buelã altiſsimo, y no comẽ ſino carnes hediõdas q̃ deſcubrẽ de le

Criaſe la grana en Mechoacã, crianſe caualos, y otras beſtias

Los Caſtellanos han apocadolos tigres en Mechoacã.

Como ſon los paxaros dichos auras.

xos: ay grã multitud de diuersos pajaros,q̃ despues todos se vã hàzia el Norte,y a su tiẽpo bueluẽ. Ay buhos,buarros,lechuzas,y pocos cueruos, aguilas,alcones,azores, neblis,girifaltes, y gauilanes,y otras muchas aues de rapiña:ay tãbien biuoras,y culebras,alacranes,y sabandijas põçoñosas, aunq̃ no tantas como en otras partes. Los puercos de la tierra son muchos los q̃ andã en los mõtes,y venados pardos, y de los q̃ dizẽ q̃ criã la piedra bezar. Ay liebres, conejos, perdizes, faysanes,tortolas,y otras muchas aues,y algunas excelentes para enjaular, que cantan suauemente.

Ay muchos pajaros de rapiña.

Ay muchas sabandijas põçoñosas, y pajaros diferentes, y que cãtan suauemẽte.

Como vestiã los Mechoacanes.

Vestiã los principales Mechoacanes como los Mexicanos, y algunos trahiã ropas largas,y encima sus mãtas,y todos vsauã alpargates de cuero devenado:los plebeyos andauã en cueros cõ ciertos mastiles q̃ cubriã las partes secretas:aora todos vistẽ de algodon, y lana de Castilla,y muchos a la Castellana,y ninguno dexa de traer sõbrero,y en muchas prouincias ellos y las mugeres se preciã de hablar la lẽgua Castellana. Otras cosas desta policia hã aperẽdido, porq̃ cõ la ocasiõ de la fineza de las maderas de brasil, y otras,son muy buenos carpinteros,yhazen caxas,escritorios, mesas, escriuanias, y otras cosas de mucho primor. Sõ grãdes pintores,sastres,çapateros, y cerrageros marauillosos: y de vna grã mina de cobre q̃ ellos benefician, hazẽ muchas cosas,como los mejores caldereros del mũdo, y se siruẽ dello por cultiuar en lugar del hierro, porq̃ corta como azero. Hãse dado a criar la seda, y arboles de fruta, y hortalizas de Castilla, y crian sus ouejas para la lana:cauallos,bacas,y otros animales:gustã mucho de nuestros perros, porq̃ les guardã las casas, y como les dã escasamẽte de comer, andã flacos, y por esto se hã ydo a los mõtes a comer ganados,y alla se hã q̃dado,y como criã mucho,ay infinitos siluestres, q̃ llamãcimarrones.En tiẽpo dsu gẽtilidad viuiã mas sanos,porq̃ comian menos,y se les yua a la mano en las borracheras,y los Reyes,y Caziqs los trahiã muy acosados en continuos exercicios:aora no se les puede acabar d̃ persuadir q̃ dexẽ el bañarse,q̃ les mata, y causa dolores de costado: y en sintiẽdo la calẽtura,luego se echãdesnudos en el agua fria,y ansi sanã pocos:tienẽ infinidad de yerbas y rayzes cõ q̃ se curã,q̃ son de grãdissima virtud,yestã prouadas,y otras põçoñosas,y vna como yedra que naze a las orillas de los rios,q̃ en orinãdo sobre ella haze hinchar los genitales.

Los Mechoacanes nũ aprendido mucho de la policia Castellana.

Los Mechoacanes gustã mucho de los perros de Castiila.

Porq̃ viuiã antes mas sanos.

Diferentes yeruas medicinales,y lo que haze vna como yedra.

## *Cap.X. Que prosigue las cosas del Reyno de Mechoacan.*

LOS Indios deste Reyno, especialmente los Tarascos,son valiẽtes,y en tiẽpo de su infidelidad, por marauilla perdiã batalla: tenia el Rey sus guarniciones en las frõteras para la guerra cõ Mexicanos, Xalisco,Colimas,Matalzingos:vsauã las mesmas armas q̃ los otros: yuã en cueros embijados de colorado, negro,y amarillo,cõ petos fuertes de Maguey:todo su negocio era tomar cautiuos para sacrificar.Lleuauã grandes musicas de bozinas,caracoles, y otras cosas tales:y sus estandartes labrados de plumas de colores cõ mucho primor:auia premios para los q̃ se señalauan,y nõbrados Capitanes:tributauã al Rey quãto teniã y el queria, hasta las mugeres y hijos, si los queria: de manera q̃ erã mas q̃ esclauos. y viuiã en terrible seruidũbre: y despues del Rey,estauan sugetos a los señores,los quales tenian a veynte mugeres,mas o menos,y al Capitã q̃ se señalaua en la guerra,le dauã vna en premio, que no

Son los Mechoacanes valientes,y como yuã a la guerra.

Como tributauã los Reyes de Mechoacã.

no era pequeña honra. ¶ Vſauã los Mitotes, o dançaſ, y borracheras haſta caer cõ ſu vino de mayz, y de otras coſas, aunq̃ a los moços no era licito beuerlo: aora gaſtã demaſiado de lo de Caſtilla, y hazẽ otro de cerezas, y de nueſtros higos, y cõ ello ſe emborrachã, porq̃ en eſto ſon muy vicioſos, aũ q̃ ſe les va mucho a la mano: pero en tiempo de ſu gentilidad, quando eſtauan borrachos, vſauan mil pecados abominables de la carne, aunq̃ no que daua ſin caſtigo el auiſado. Exercitauã el juego de la pelota, como en Mexico: y quanto a la religion, tambien eran muy conformes a Mexicanos, y crueles en derramar ſangre humana en ſus ſacrificios: y el miſmo dominio tenia el demonio ſobre ellos. Su principal Dios era Tucapacha: teniãle por hazedor de todas las coſas, q̃ daua la vida y la muerte, los buenos y los malos tẽporales: llamauãle en ſus tribulaciones, mirãdo al cielo, entẽdiendo q̃ alli eſtaua. En ſuma cõfeſſauã vn Dios, y el juyzio final, y el cielo, y el infierno, y el fin del mũdo, q̃ hizo Dios vn hõbre, y vna muger de varro, q̃ yendoſe a bañar ſe deshizierõ en el agua, y los boluio a hazer de ceniza, y de ciertos metales: y q̃ boluiẽdo a bañarſe decendio el mũdo dellos, y q̃ huuo diluuio, y vn Indio dicho Tezpi, que era ſacerdote ſe metio con ſu muger, y hijos en vn madero como arca, cõ diferentes animales, y ſemillas, y q̃ todos eſcaparon: y q̃ en menguando el agua, embio el aue q̃ llaman Aura, y ſe quedo comiẽdo de los cuerpos muertos: y q̃ embio otros paxaros q̃ tambien ſe quedarõ: y q̃ el paxaro pequeño dellos muy eſtimado, por la pluma de diuerſas colores boluio cõ vn ramo. Tenian Sacerdores q̃ predicauan en los tẽplos con terrible eſpanto, y q̃ cauſaua a los hõbres grãdiſsimo temor, cõ lo qual les mouiã à hazer lo q̃ les predicauã, aunque cõtra ſu volũtad, porq̃ ya los aborrecian, y ohiã de mala gana: pero no lo podian eſcuſar, porq̃ el Rey los apremiaua a ello. Los Sacerdotes trahian los cabellos largos, y coronas abiertas en la cabeça, como los de la Yglesia Catolica, y guirnaldas de fluecos colorados. Tenia el Rey en cada lugar vn gouernador, ò capitã, para q̃ mãdaſſe prender al q̃ hurtaua, mataua, o hazia otro delito, y de palabra aueriguaſſe el negocio, y embiaſſe el preſo, con relacion del caſo, y el Rey le mãdaua caſtigar. Si era fuerça de muger, raſgauãle la boca, haſta caſi las orejas con vna nauaja de pedernal: y deſpues le empalauan. El primer hurto, ſe perdonaua al ladron, con gran reprehẽſion: al ſegundo le deſpeñauan, y ſe le dexauan q̃ ſe le comieſſen Auras. No auia caſtigo ſeñalado para el homicida, porque por el grã miedo no acõtecia. Los miniſtros principales de juſticia trahian vnas varas gordas como de Euano, cõ plumas de colores encima, y vnas pedreçuelas engaſtadas en las varas, q̃ ſonauã como caſcaueles: y quãdo paſſauã ſaliã delas caſas los hõbres para acõpañarlos. Los q̃ llamã Taraſcos, ſon hõbres valiẽtes, hã tomado biẽ la religiõ, y coſtũbres Caſtellanas, y ſabẽ quexarſe a la juſticia de los agrauios q̃ les hazẽ. En otras prouincias deſte Reyno ay vicioſos araganes, y embaydores, mẽtiroſos, ingratos, ſin amor a padres, ni a hijos, ni à mugeres, ni reciben pena de ſus muertes, ni de otros malos ſucesſos, vẽgatiuos. Y los de la prouincia de Chilchota, de ordinario ſe perjurã, y con vino les haran dezir quãto quiſierẽ: demanera, q̃ vienen a prouar las partes ygualmẽte ſu intencion, q̃ no puede el juez diſtinguir la verdad. Antiguamẽte no ſufrian vagabũdos, ni holgazanes, porq̃ los caſtigauan cõ la muerte, y para acabar lo de Mechoacã en las minas de Guaxcatlan. Tenia

Los Mechoacanes muy viciosos en beuer

Como veſtian los Sacerdotes.

Como ſe administraua juſticia.

Tenia el juego de la pelota, como en Mexico.

El mayor dios de los Mechoacanes qual era.

Lo q̃ creehã los Mechoacanes y lo q̃ dezia del diluuio.

Insignia de los miniſtros de juſticia.

Naturaleza deſtos Indios.

vn Caſtellano llamado Caſtillo, vna huerta, cõ mucha hortaliza de Caſtilla, con vna era de hauas, y viẽdoſe afligido de vnas hormigas que llaman ladronas, porq̃ entrando de noche en las huertas lo aſſolauan todo; acordo de cercarla de aguà de vn pequeño arroyo, q̃ paſſaua cerca: y cõ eſte remedio ocho dias ſe defendio la huerta, pero las hormigas muchas jũtas ſe cargaron de paja, y la echaron por dõde la corriẽte era menos y el arroyo mas angoſto, y afirmando algunas la paja en las yeruas q̃ auia en el arroyo, fueron echãdo tanto ſobre ellas, q̃ hizieron vna puente de quatro de dos de ancho por donde paſſaron de noche, y cortaron toda la era de las hauas, y las paſſaron a ſus hormigueros. El ſeñor de la huerta ſe rindio, y acordo de no buſcar mas remedio: y llamò muchas perſonas que vierõ eſte caſo: otros Caſtellanos dignos de fe, afirmaron auer viſto en la tierra de los Chichimecas, que de dos hormigeros q̃ eſtauan frõterovno de otro, ſalia multitud de hormigas, q̃ yuan a embeſtir vnas con otras con gran furia: y paran doſe à conſiderar tã notable caſo: vierõ que peleauan porfiadamẽte, y que quedauan grãdiſsimo numero de cabeças cortadas, y cuerpos: y q̃ al cabo las vnas ſe fuerõ huyendo a ſu hormiguero, y las otras ſiguiendo y matãdo haſta encerrarlas: y encerradas, las vẽcedoras entrauan tras ellas, y ſacauan en las bocas muchas cabeças de las vencidas muertas.

Caſo eſtraño de vnas hormigas.

Batalla q̃ fue viſta entre hormigas.

Eſtà referido lo q̃ toca al Reyno de Mechoacã, q̃aora eſtà reduzido a Obiſpado, à donde deue de auer caſi cinquenta Parrochias cabeceras, con curas, beneficiados, y clerigos Caſtellanos muy dieſtros en las lenguas de la tierra, ſin los q̃ aſsiſten en eſtancias, y otros lugares, q̃ predican, cõfieſſan, y enſeñã en ellas cõ cartillas, y dotrinas en las miſmas lenguas, ſaluo en la Otomi por ſer muy cerrada, y dura: y ay otros tãtos monaſterios d̃ frayles Frãciſcos, y Aguſtinos, q̃ ſe ocupã en lo miſmo: y no ay cabecera dõde no aya hoſpital, y en algunas dos, para curar alos Indios de cada lengua, porq̃ porla mayor parte los deſte Obiſpado hã tomado bien la Religion, y acuden cõ ſus limoſnas, y ſon dociles a los Sacerdotes q̃ con cuydado trabajan cõ ellos.

Como eſta lo de la religion de Mechoacã.

Cuydado d los ſacerdotes en enſeñar a los Indios.

## *Cap. XI. que Hernando Cortes embio a Mechoacan al capitã Chriſtoual de Olid, a Gonçalo de Sãdoual a las Prouincias q̃ llamã de Puertos a baxo, a Pedro de Aluarado, y a Franciſco de Orozco a Guaxaca.*

Algunos meſes deſpues de buelto el Cazonzin Rey de Mechoacan a ſu tierra, continuando Hernãdo Cortes en el cuydado de fundar biẽ en todas partes la obediencia de la Corona de Caſtilla, pues ſeguia a eſto la introduciõ de la Religiõ, porq̃ ſin ello no auia eſperança de plãtarla: y porque cõ las guerras paſſadas muchos Indios eſpantados dellas, ſe retirauan a otras muy apartadas, pareciendo q̃ no era biẽ dar lugar a q̃ ſe deſpoblaſſe lo habitado: y que el remedio dello era, q̃ la gente entendieſſe q̃ en qualquiera parte auia de obedecer, embio al capitã Chriſtoual de Olid, para q̃ poblaſſe en Huitzitzitla, q̃ dezian los Mexicanos, y los Mechoacanes Zintzõtza, ſilla Real de aq̃l Reyno: lleuò quarẽta cauallos, y cien infantes. Fue biẽ recebido del Rey, q̃ le dio mucha ropa muy rica, joyas de oro y plata, aunq̃ mezclada cõ cobre. Chriſtoual de Olid aſſento ſu poblacion

Chriſtoual de Olid va a poblar en Zintzõtza.

cion con este buẽ recebimiẽto, y pacificamẽte se fue entreteniẽdo por algũ tiẽpo, procurando cõ el trato y comunicacion de traer a los barbaros al conocimiento de lo q̃ les cõuenia: y poco despues passo a las prouincias de Colima, para abrir camino por ellas al mar del Sur, y sujetarlas.

Passò Christoual de Olid alas prouincias de Colima.

Al tiẽpo q̃ los Mexicanos echarõ a Cortes de su ciudad, los pueblos y prouincias sujetas a Mexico, y sus confederadas, matarõ muchos Castellanos, q̃ por la tierra estauã derramados, por orden de Cortes, buscando minas de oro y plata: en Tututepec, a donde Reynaua vn gran señor, cuyo estado alcançaua a la costa del Norte, y tenia de ordinario guerras con Motezuma, gran cantidad de Indios dierõ de repente sobre ciertos Castellanos que yuan descubriendo la costa; y presos los desnudaron y metieron en vn patio cercado de vn petril almenado de vn estado de alto, y poniendose al redor mas de dos mil, como a toros, cõ varas tostadas los agarrochearõ: y procurando los miserables alguna defensa, se abraçauan con las almenas esforçãdose de salir fuera, no haziẽdo otro fruto que dexarlas ensangrẽtadas para memoria de su desdichada muerte, y dela crueldad de sus enemigos: finalmente viendo q̃ no podian dexar de morir, y que no teniẽdo otras armas que las manos, heridas y ensangrentadas, hincandose de rodillas, leuantando los ojos al cielo, y animãdose vnos a otros acabaron la vida como Christianos. En otros pueblos como no andauan los Castellanos tan jũtos, a los que prendian, como sedientos de su sangre, pensauan con q̃ nouedad de tormentos los podian acabar: tenian a vnos muchos dias encerrados, sin darles de comer dos o tres dias, y despues cortãdoles vn miẽbro de su cuerpo, cozido o assado se lo dauan a comer: a otros assauan viuos a fuego mãso, porq̃ mas durasse el tormento a otros desollauan viuos, como en nuestro tiẽpo hazian los Chichimecas: y porq̃ la guerra no auia dado lugar hasta entõces para castigar esto. Viendose Hernando Cortes desembaraçado della, embio a Gonçalo de Sandoual en principio de Nouiẽbre deste año, cõ el capitan Luys Marin con 200 infantes, y 35. cauallos, y buen numero de Indios amigos, con los quales yuan algunos señores Mexicanos, para que castigasse la crueldad de los barbaros, en la prouincia sobredicha, yen las que llaman de Puertos abaxo, que es desde la cordillera, q̃ atrauiessa la tierra de Nueua España, hàzia el mar del Norte, desde la Veracruz, hasta Goazacoalco, y Tabasco, y hasta el paraje de Tecoantepec, pero en llegãdo a Guatusco, se le rindio toda la tierra: castigò pocos, y los mas culpados. Passo a Goazacoalco, pensando q̃ estauan amigos, como lo auiã prometido a Diego de Ordas, quando fue alla en vida de Motezuma: y aunque les pidio la palabra, y requirio cõ la Fe catolica, y dixo muy buenas razones, se armaron contra el, y le amenazarõ con la muerte. Gonzalo de Sandoual no quisiera guerra: pero visto que no se escusaua acometio de noche vn lugar, y prendio vna señora, q̃ fue parte para q̃ sin cõtraste ocupasse a Goazacoalco y sus riberas: poblò a 3. leguas de la mar la villa del Espiritusanto, porq̃ no hallò mejor sitio. Traxo a su amistad a Guechollã, Ciuatlã, Quezaltepec, y Tabasco, q̃ tardaron poco en rebelarse despues, y otros muchos pueblos, q̃ por cedulas de Hernãdo Cortes fuerõ dados en encomienda a los pobladores del Espiritusanto.

El señor de Tututepec tenia guerra cõ Motezuma.

Gonçalo de Sãdoual va a castigar las crueldades de los barbaros.

*Ignescere pulchrum. Claud.*

Crueldad de los Indios de Tuxtepec.

Los generos de tormentos cõ que los Indios mataua a los Castellanos.

Puebla Gõçalo de Sãdoual la villa del Espiritu santo.

En este mismo tiẽpo supo Hernãdo Cortes q̃ auia alteraciones en las tierras đ hazia el Sur, q̃ sõ la muy rica pro-

uincia ð Miſteca,cõ otras,q̃ todas por la excelencia dellas ſe llaman aſsi,aũq̃ cada vna tenia ſu nõbre.Era Motezuma ſeñor deſtas prouincias Miſtecas,Zapotecas,y otras muchas:y vnas obedecian a ſu imperio, deſde el tiẽpo de ſus antepaſſados, otras ocupò el,parte con la fuerça,y parte con maña,cõ ocaſion de ponerlos en paz,por que por pequeñas cauſas eſtas naciones ſiẽpre tenian guerra entre ſi, y para tenerlas en obediẽcia,y para la guerra contra el ſeñor de Tututepec,y otros enemigos tenia de ordinario grãdes guarniciones en aquellas Prouincias,eſpecialmente enla tierra de Guaxaca y ſu hermoſo valle, de donde tomo deſpues titulo Hernando Cortes, con el qual confina la Miſteca: y para ſoſſegar eſtos rumores embio a Pedro de Aluarado,y con el a Franciſco de Orozco, hermano de Iuan de Villaſeñor,con treinta cauallos,ochenta infantes,y vn buẽ exercito de Indios amigos. Hallarõ eſtos capitanes q̃ las guarniciones Mexicanas ſe auiã recogido a los pueblos llamados Peñoles, q̃ ſon ſeys ,pueſtos vno tras otro,y corrẽ Norte Sur,pero llegado el exercito Caſtellano, los Mexicanos ſe retirarõ al primero llamado Ytzquintepec, q̃ diſta ſeis leguas dela ciudad de Guaxaca,dicha aora Antequera:fortificarõſe enel con vna cerca de calycanto de vna legua en torno : tenian dẽtro como forçados de galera mas de mil Miſtecas,no para otro efeto,ſino para dar grita de noche en la vela,y en las batallas; lo qual atemorizaua mucho al que no eſtaua acoſtũbrado a tal rumor. Tuuolos Pedro de Aluarado cercados ocho dias , dandoles de noche y de dia cõbates, quitandoles el agua, y con todo eſto no ſe querian dar ,haſta q̃ embiarõ menſajeros a Cortes,los quales boluieron preſto: y hablando de ſu parte a los cercados ,queriendo ganar aq̃lla honra(aunq̃ ya no podian hazer menos)ſe dierõ. Vierõſe en tan gran aprieto eſpecialmente de ſed, q̃ beuian lo q̃ orinauan, y quando baxaron al rio,beuiendo demaſiado por la gran ſed,murieron muchos.

Motezumà tenia grãdes guarniciones en Guaxaca.

Pedro de Aluarado y Frãciſco de Orozco vã a Guaxaca a ſoſſegar las alteraciõs

Los de Guaxaca ſe rindẽ apretados de Aluarado.

## *Cap. XII. del valle de Guaxaca,y Reyno Miſteco,y coſas particulares de ſus prouincias.*



On eſtos Peñoles cõfina la prouincia Miſteca,por la parte del Poniẽte,y los quatro hablan eſta lẽgua: los otros dos cõfinã por el Sur con la prouincia de Zapoteca, y va corriendo en redondo,haſta llegar al primer Peñol por pueblos Zapotecos, por el valle de Guaxaca ,el qual tiene dieziſeys leguas de largo, cõ muchos pueblos. Eſta en altura de dieziocho grados, y ochẽta leguas de Mexico al Sur,tierra que aũque ay pocos rios y fuentes es fertiliſsima,y no le faltan aguas,no tiene bolcanes:y eſte valle tomo nombre de vn lugar a donde eſtaua la guarnicion del Rey de Mexico. Ay muchos minerales de donde ſacan plata,y oro,chriſtal,caparroſa,y muchas piedras de diferentes colores, para la hijada, y para ſangre, y leche,y la piedra bezahar,natural, y perfeta. Dariaſe muy bien el vino y azeyte ; criaſe ſeda, y grano, y cañafiſtola. Danſe bien todas las frutas, ſemillas, y coſas de Caſtilla : y anſi miſmo los ganados de todas ſuertes. Y aunque fuera deſte valle y de otros algunos, todas eſtas prouincias ſon ſerranias , y tierras muy aſperas. La mayor parte ſon de gran fertilidad: y ſe crian en ellas las ſobredichas coſas, con muchas arboles y yeruas, ſaludables,y ponçoñoſas; eſpecialmente en eſte valle ay vna yerua de tal operaciõ, que ſi vn hõbre quierẽ que mue-

El valle de Guaxaca tiene dieziſeis leguas d largo.

Coſas notables del Reino Miſteco

ra

ra dentro de vn año,ſe la dan a beuer cogida de vn año,y ſi dẽtro de vn dia, cogida de vn dia:y es coſa notable, q̃ en tiẽpo de la gẽtilidad de los Indios ſe padecia mucho de temblores de la tierra, y deſpues que ſe ha predicado el ſanto Euangelio, auiendo tomado por abogado en la ciudad de Guaxaca contra eſtos temblores a ſan Marcial,ha ceſſado eſta tribulacion.

yerna'mortiſera que ſe halla en Miſteca:

Los tẽblores dela tierra eran grãdes,y hã ceſſado deſde que ſe dexo la gẽtilidad.

En los ſobredichos peñoles ay grandes mueſtras de oro, y minas de plomo,y vna rayz q̃ ſirue de xabõ:y en el pueblo đ Totomachiapa ay vna cueua de inmẽſa grandeza,q̃ tiene vna gran boca al Sur,y corre al Norte:haſe andado haſta media legua por ella,ypor las muchas aguas no ſe pudo paſſar adelãte.Los Indios en tiẽpo de ſu infidelidad ſacrificauã en ella, y conſultauan cõ el demonio: y pediã agua para los ſembrados. Y paſſando al Reyno Miſteco,ſe diuide en dos prouincias, alta y baxa,y en cada vna hablan ſu lẽgua diferẽte,y entrambas ſincopadamente:eſtà entre Mexico y Guaxaca Miſteca alta,ſinifica tierra de lluuias: Miſteca baxa quiere dezir ſitio caliẽte,y eſta es la diferencia que ay de vna prouincia a la otra, adõde los Caziques teniã ſus palacios,cõ apartamiẽtos para las mugeres eſterados y con cogines de cuero de leones, y tigres, y de otros animales: veſtian mantas blãcas de algodõ, texidas,pintadas, y matizadas cõ flores,roſas,y aues de diferentes colores: no trahian camiſas por no conocer el vſo dellas:por çaraguelles trahian matzles, q̃ los Caſtellanos dizen maſtiles. Las mugeres tã bien veſtian al vſo Miſteco:todos trahian çapatos,o ſandalias: vſauan antillos đ oro,zarzillos en las orejas bezotes đ oro, y de criſtal en el labio baxero:los cabellos largos atados cõ cintas de cuero,hàzia arriba empinados como plumajes: las barbas ſe arrãcauan cõ tenazillas de oro: preciauanſe de ſer limpios:teniã jardines de deleytes con fuentes para bañarſe tarde y mañana. Sus mantenimientos eran al vſo Mexicano:y aſsi miſmolos tributos q̃ pagauan alos Caziques:porq̃ al ſupremo ſeñor,q̃ era Motezuma, le dauan otros en reconocimiento de la ſoberania. Auia en la tierra muchos Capitanes,y caualleros,maeſtros, y predicadores de ſu ley:tenian ſortilegos, y medicos: y porq̃ todos los negocios los determinaua el Cazique,y no oſauan entrar adonde eſtaua: tenia dos Relatores,q̃ en ſu lẽgua llamauan medianeros,en vn apoſento del palacio, adõde ohian los negociantes, los qua les referian al ſeñor, y boluian cõ las reſpueſtas. Eran los Cõſejeros del ſeñor hõbres ancianos,ſabios, y muy eſperimẽtados,q̃ primero auiã ſido Papas en los tẽplos, y procurauan de ſer afables, y darles buenos eſpidientes, y recebiã preſentes de joyas, y coſas de comer:el q̃ alcançaua licẽcia para hablar cõ el Cazique,entraua deſcalço, ſinleuãtar los ojos,no eſcupia,ni toſia, ni ponia los pies en la eſtera adõde eſtaua aſſentado el Cazique.

En los mãtenimiẽtos y tributos eran ſemejantes a los Mexicanos

Quienes eran los cõſejeros del ſeñor.

La diferencia que ay entre las dos Miſtecas.

En las coſas de la republica caſtigauã el adulterio cõ la muerte de entrãbos,y la parte executàua la ſentencia, y algunas vezes ſe cõtentauan con q̃ cortaſſen al adultero las orejas, narizes,o labios, o cõ algũ interes para la adultera, ſi a caſo quedaua preñada, porq̃ no erã crueles, ſino era el delito cõ la principal muger. Caſtigauan los hurtos,y borracheras,y la deſobediẽcia del Caziq̃.Para la ſucceſsiõ del ſeñorio,caſauaſe el ſeñor cõ muger de ſu propia caſta:eſtos hijos heredauã: no auiendo varõ,la hija mayor:fuera deſta muger, tenian otras por mãcebas, hijas de caualleros, q̃ teniendolo por gran fauor, las dauan deſde niñas: y ſi de la principal muger no auia hijos,

Que delitos ſe caſtigauan,y como.

Como vſauan de las mugeres.

hijos,los baſtardos no heredauã: no teniã por mãcebas a muger caſada: y deſpues de auer tenido hijos en las mãcebas,las caſauã cõ caualleros, o mercaderes,y nũca mas llegauã a ellas,ni las viã:ocupauãſe en hilar para los veſtidos del Caziq̃,y de la Cazica,en guiſar de la comida,y acõpañar la ſeñora, y ſeruirla como eſclauas, por lo qual las queria biẽ,au nq̃ nũca faltauan ocaſiones de zelos. Quãto a los caſamiẽtos,los Papas,y los religioſos conociã los impedimẽtos,y era defeto eſsẽcial tener vn miſmo nõbre en el numero, porq̃ ſi ella ſe llamaua Quatro roſas, y el Quatro leones, no ſe podiã caſar, porq̃ era neceſſario q̃ ſobrepujaſſe el numero del al della,y q̃ fueſſen pariẽtes,porq̃ no lo ſiẽdo,no ſe hazia caſamiẽto,ſino por biẽ de paz:porq̃ entre ellos no auia grado prohibido,ni ſe dauan dotes a las hijas, y lo propio ſe vſaoy entre los principales,y ſe tiene por rico el q̃ tiene muchas hijas, por los preſentes q̃ les dauã:y los labradores, como no teniã joyas,yuã al mõte por vna carga de leña, y ſi la recebia el padre,o la moça cõ quiẽ ſe queria caſar, era hecho: cõſultauaſe primero ſi conuenia hazer el caſamiẽto,y no auiẽdo incõueniẽte,embiauã embaxadores hõbres ſabios y ancianos a pedir la muger:ſi auia impedimẽto,reſpõdiaſe, q̃ no podia tener efeto, y cõ eſto ſe yuã los embaxadores, auiẽdo ſido regalados:y ſi lo teniã por biẽ,ſe boluiã muy cõtentos. Los ſacerdotes ſeñalauan el dia del caſamiento, echando ſuertes, yuan por la nouia religioſos y caualleros,cõ preſentes de oro,y de otras joyas,y en el camino vſauan ſalir gente armada a quitar la deſpoſada, y ſobre ello ſe peleaua,y ſe robaua,ceremonia harto inhumana. En el deſpoſorio no auia mas ceremonia, q̃ entrar en vn apoſẽto eſterado y enramado de ſauzes,ſin mas palabras del cõſentimiento del querer viuir jũtos. En eſtando preñada la ſeñora,rogauan los religioſos por ella: quando eſtaua de parto, yuã por leña al mõte,y la trahiã a cueſtas,y era bẽdita, para calẽtar el baño. En pariẽdo,ſi era hijo,le poniãvna ſaeta en la mano,ſi era hija,vn huſo:la partera la bautizaua con agua de alguna fuente q̃ tenian por ſanta, y las pares enterrauan à tercero dia en vna olla. La parida yua 20.dias al baño:y ſe haziã fieſtas en honra de la dioſa de los baños:cãtauan,y comiã,y baylauã: haziã fieſtas a los 20.dias a la criatura, y tãbien cũplido el año en el dia que nacio. A los ſiete años lleuauã el niño al monaſterio,yvn ſacerdote le oradaua las orejas,y le ponia el ſobrenombre.

En que ſe ocupauãlas mugeres d los ſeñores

Como bautizauan las criaturas.

Como ſe haziã los caſamientos.

No auia grado prohibido en los caſamiẽtos,ni ſe dauã dotes.

Como ſe tratauan, y hazian los caſamiẽtos

## *Cap. XIII. Que continua la materia del precedente.*

AConſtũbrauã, q̃ todos los Caziques mayorazgos auian de ſer vn año frayles. Llegado el dia del abito,le acõpañaua el Papa,y todo el cõuento,y los ſeñores, cõ ſus muſicas de atãbores ſordos,chirimias de cañas,y de caracoles,y de conchas de tortugas:en llegando al templo,le deſnudauan, y ponian vnos pañetes vntados de cierta goma, y le ponian otra manta diferente, y el Papa le daua vn cañutillo de lancetas de peder nal para ſacar ſangre de la lẽgua, y de las orejas,para ſeruir à los dioſes,vntauanle la frente,los cartillos,pechos, y eſpalda con ojas de beleño, y con eſta vnciõ quedaua ſantificado,y eſtaua el año en el monaſterio,adõde era caſtigado,y enſeñado ſin regalo, paſſando los trabajos,de obediencia y abſtinẽcia. Paſſado el año yuã por el cõ grã alegria y põpa,y poniẽdole ſu primer abito,

Como en trauã en l religion v año los m yorazgos.

El año del aprobaciõ q̃ haziã lo ſeñores.

to, le boluian a ſu caſa, y lo lleuauan a bañar, y quatro donzellas hijas de caualleros le labauã el cuerpo con xabõ, porque yua muy negro del humo de la tea, como andauan de ordinario los ſacerdotes que parecia negros de Etiopia.

Quando el Cazique eſtaua enfermo, los ſacerdotes hazian grandes ſacrificios, romerias, promeſas, y ofrendas, y todo ſe cũplia con mucho cuydado, y cõ grã puridad de cõciencia: y ſi ſanaua, ſe hazian grãdes fieſtas de bayles, y en la caſa del ſeñor, y en el monaſterio: ſi moria, ſe haziã las obſequias funerales cõ grã mageſtad: ofreciã por el cuerpo del difunto, ponian ſe delãte, y hablauanle, eſtaua delãte vn eſclauo veſtido realmẽte, y ſeruido como ſi fuera el muerto: enterrauan le a media noche quatro religioſos en los montes, o prados, o en alguna cueua: y con el eſclauo que repreſentaua al muerto, otros dos eſclauos, y tres mugeres que lleuauã borrachos, y primero los ahogauan para que ſirueſſen al Cazique en el otro ſiglo: amortajauanle cõ muchas mantas de algodõ, cõ vna maſcara en la cara, zarzillos de oro en las orejas, y joyas al cuello, y anillos en las manos, y en la cabeça vna mitra: ponianle vna capa real, y anſi los enterrauan en la ſepultura, hueca, ſin echar tierra encima: hazian cada año las honras en el dia de ſu nacimiento, y no en el q̃ moria.

Oraciones. y ſacrificios por la ſalud del Caziq̃. Vſauan las obſequias por el muerto, y como ſe haziã los enterramiẽtos.

Los labradores no vſauã tantas ceremonias en los caſamiẽtos y otras coſas.

Los labradores no tenian tantas ceremonias, porque les faltaua lo neceſſario para los caſamientos, partos, y enterramiẽtos: los mercaderes y gente rica teniã algun pũto mas: manteniã las mugeres que podian, y todos repudiauan facilmẽte las que tenian por mancebas. Teniã muchos dioſes, y para cada coſa vno, y en ſus caſas tãbien tenian oratorios, adonde hazian ſus ofrendas y ſacrificios, y acudian a pedir ſocorro en ſus neceſsidades, porque eſtos Miſtecos eran muy religioſos en ſu gentilidad: metian los muchachos de ſiete años en los monaſterios, y alli los enſeñauan la religion, y buenas coſtumbres, y los padres los ſuſtentauan: ſubian de grado en grado en las dignidades: eran los oficios por quatro años: el Rey hazia los nõbramientos, y prouehia los cargos. El Papa en auiendo cumplido los quatro años, ſe ſalia del monaſterio, porque no le quedaua otro oficio que ſeruir, y el Cazique lo tenia por bien, y era de ſu conſejo, y ſi ſe queria caſar podia. El veſtido monacal era vna manta baſta, y los pañetes de papel de la tierra: el veſtido Pontifical para celebrar las fieſtas, eran mantas de diuerſas colores, pintadas de hiſtorias de los dioſes: poniãſe vnas como camiſas ſin mangas q̃ llegauan a la rodilla, en las piernas vnas como antiparas, en el braço izquierdo vn pedazo de manta cõ borla, q̃ era como manipulo, y encima vna capa como las nueſtras, cõ vna borla colgãdo a las eſpaldas, vna gran diſsima mitra en la cabeça de plumas verdes, hecha cõ lindo artificio, pintados los principales dioſes. Quãdo bay lauã en los patios de los monaſterios ſe veſtiã de ropa blãca pintada, y ropetas como camiſetas de galeotes: no comiã ſino yeruas y legũbres, ſino quando auia alguna ofrẽda: ciertas mugeres cõtinentes les guiſauã de comer, q̃ ſe mudauã de quatro en quatro años: el Cazique les prouehia de lo neceſſario, y tenia heredades para ello: ayunauan las vigilias de las fieſtas, no comiendo mas de pan, y beuiendo miel cruda de los Magueyes: auia fieſta que trahia quatro o cinco dias de ayuno: eran muy pobres, no tenian caſa propia, todas ſus razones era pedir vida, y ſalud para el Rey, paz para las Republicas bienes temporales, y ven-

Los Miſtecos eran muy religioſos en ſu gentilidad.

Como ſe gouernauã las coſas d la religion.

Tenian los ayunos de las vigilias

y vengança de los enemigos:quando alguno quebrantaua la castidad, era muerto à palos:quando estaua enfermo, era curado con piedad en el monasterio:quando moria, le enterrauã en el patio embuelto en vnà red: no saliã sino para Capitanes,y a celebrar alguna fiesta,o jugar à la pelota àla casa Real,o por alguna romeria, o voto del Rey: y los Papas fueron muy estimados de los Caziques:no hazian cosa sin su consejo:regian los exercitos,y las Republicas: reprehendian los vicios,y quando no auia emienda,amenazauan con hãbre,guerras,y mortãdad,y con la yra de los dioses: tenian los por santos,y ansi eran muy estimados.

Los sacerdotes eran muy estimados,y tenidos por santos.

En la Era del primero Motezuma, desseando acabar de cõquistar a este Reyno Mistéco,viendo que no lo podia hazer por fuerça de armas, tuuo forma paraque por traycion fuesse muerto el Cazique de Yãguitlan,hõbre valeroso, que le hazia grã resistencia,q̃ se llamaua el señor Tres micos,y con su muerte todos se le sugetaron,y le tributarõ plumas verdes,chalchuites,que son sus quentas preciadas, ropa,grana,cochinilla: beneficiauanle algunas sementeras:con todo lo qual acudian a las guarniciones del Rey, peleauan en la guerra con rodelas, y macanas, que eran palos roliços de roble,de vna braça de largo, con dos rengleras de nauajas de pedernal: las rodelas eran de cañas mazizas dobladas y entretexidas: lleuauan escaupiles,pintauanse las caras, por espantar a los enemigos: inuocauan a los dioses para no sentir hambre,sed,cansancio,ni ser muertos,presos, ni vẽcidos: eran palabras como de encantamento,y con ellas yuan confiados,y si sucedia mal,dezian que los dioses estauan enojados, o que los sortilegos los engañauan.Sacauan para la guerra la gẽte por barrios,y la guiauan los Capitanes:y si eran cercados, se subian a los zerros, adonde recogian las mugeres,hijos,y hazienda,y alli estauã fortificados con albarradas: y salian de siete en siete a pelear Capitanes con Capitanes,soldados con soldados, y muerto vno,entraua otro en su lugar, y desta manera se estauan, hasta que quedauan vencidos, y eran lleuados cautiuos, o que se acabaua la guerra por paz,o concierto.

El primer Motezuma acabò de cõquistar el Reyno Mistéco.

Con que armas peleauan en là guerra.

Quintauan la gente para la guerra

Como y cõ que orden peleauan.

## *Cap. XIIII. Que acaba lo del Reyno Misteco, y refiere lo tocante a las prouincias de los Zapotecas,y otras.*

Y assi en este Reyno Mistéco como en todas las demas prouincias del Obispado de Guaxaca, o Anteque ra, treze lẽguas diferentes, y es general la Mexicana,y assi como las lenguas son diuersas en algunas partes lo son las costumbres, y vsos,porque en las prouincias de Tecomatlauaca castigauan con gran rigor los adulteros, y ladrones,y sus bienes eran aplicados al señor: y los que deuian deudas, y no tenian con que pagar,eran dados por esclauos perpetuos,y los vendian, o sacrificauan, o hazian dellos lo que querian,y jamas huhian, porque sabian que auian de ser despedazados. Esta generacion lleuaua a la guerra bãderas con mucha plumeria colorada:peleauan con macanas,y rodelas,arcos,y flechas, y hõdas:pintauanse las caras y las piernas: lleuauan los cabellos largos trẽzados, y muchas plumas en las cabeças, zarzillos, y bezotes de oro,arremetian a pelear con gran grita. En el pueblo de Cuahuitlan se cria mucha cantidad de la rayz que llaman Mechoacan,

Diuersidad de lenguas, y costũbres, y es lengua general la Mexicana.

can, en la juridicion de los pueblos de Cuertlauaca, y Tequiciſtepeca, ay vna ſierra muy alta, adonde eſtà vna cueua que viſitò vn religioſo de la orden de Santo Domingo, con algunos Indios: hallò la boca muy angoſta, q̃ no puede entrar por ella mas de vn hõbre: poco mas a dentro, en entrando ay vn eſpacio caſi quadrado de cincuenta pies: luego ay vnos agujeros con vnos eſcalones, y comiença vn camino con muchas bueltas, a manera de laberintio, por donde anduuieron vna hora, y ſino vſaran del cordel por guia, ſe perdierã: ſalierõ a vna gran plaça, en el medio de la qual ay vna fuente de buena agua: y porque los Indios antiguos tenian opinion q̃ era agua de los dioſes, y que morian los hombres que beuian della: el religioſo, por quitar eſta ſuperſticion a los Indios, beuio, y hizo beuer a los que con el yuan. Paſſa por vn lado deſta plaça vn riachuelo: y caminando por la cueua adelante, y no hallando el fin, ſe boluieron, aprouechandoſe del cordel, porque de otra manera fuera impoſsible. En eſta meſma juridicion en vnas altiſsimas ſierras, que llaman de San Antonio, habitan algunos Indios en los agujeros de vnas peñas, que tienen a diez y veynte pies de largo y ancho, adonde eſtauan ſus mugeres y hijos, y ſon mas de ciento eſtas concauidades, y no baſta nadie aſacarles de aquella viuienda. Tãbien ay dos ſierras altiſsimas, q̃ parecẽ muy abiertas por lo baxo, y las cabeças ſe acercan y juntan tãto que los Indios paſſan por ellas vn pie en la vna, y otro en la otra.

Cueua de Vcoſideraciõ.

Laberintio q̃ hallan en la cueua.

Superſticiõ que quita vn religioſo a los Indios.

Concauidades en las Peñas adõde habitan los Indios.

Sierras altiſsimas de notar.

Lo ſobredicho es quanto al Reyno Miſteco, queda aora lo q̃ toca a la prouincia ð los Zapotecas, y Cuyoatecas, y otros, cuyas coſtũbres caſi ſon mas en general, y todo lo demas. Eran los Zapotecas hõbres eſtraños y terribles, cuyo ſeñor reſidia en el pueblo de Teozapotlan, q̃ tenian guerra cõ los Mixes, gente ſerrana, y con el ſeñor de Tututepec del Sur, porq̃ jamas tenian ſoſsiego en ſus caſas: pelleauã con las armas ofenſiuas, y defenſiuas q̃ los otros, y cõ hondas y caſcos, o zeladas de piedras azules. Era el meſmo ſu veſtir y mãtenimiẽto, y ſus nõbres los tomauã de los animales, de los boſques, zerros, montes, rios, y fuentes, flores, y roſas, como de la ſeñora Quatro roſas, el ſeñor Cinco micos, el ſeñor Veinte leones. Y quando los Caſtellanos començaron la guerra contra los Mexicanos, ſe conformarõ con ellos. Toda la tierra es aſpera, y ſerrania, y mayor diſtrito que el Miſteco. Cogeſe en ella todo lo que en las otras, y danſe todas las frutas y mantenimientos que en Caſtilla: la mayor parte andauan en cueros, y aora ſe viſten, y ninguno dexa de traer ſombrero, y ſe cortan el cabello, coſa que en ſu Gentilidad era de grande afrenta: y como ſiẽpre trahiã guerras, andauan preuenidos, porque en topandoſe en el camino, el que vencia al otro, cõ la cuerda de ſu propio arco le llenaua al pueblo atado por los viriles, y ſe ſeruian dellos, o los lleuauan a vender a los mercados, o los ſacrificauan. Su religion era caſi como la de los otros Indios, y ſus coſtumbres: ſacrificauan los hombres a los dioſes, y las mugeres a las dioſas, abriendo el pecho de teta a teta, y ſacando el coraçon, y comiendoſe los cuerpos. Tambien ſacrificauan criaturas, y otros animales que caçauan en los montes. Tenian ayunos a ſus tiempos, y algunas vezes de quarenta dias, y otros de ochenta, comiendo cada quatro dias vna yerua que llaman piſate, que es medicinal, y ſacandoſe ſangre de la lengua, y orejas, que era ſu diſciplina. En el pueblo de Coatlan tenian

Nõbres q̃ vſauã los Indios.

Todos eſtos Indios andauã en cueros, aora ſe viſten y traẽ ſombreros, y ſe cortan el cabello.

Como eran ſus ſacrificios y ſu religion.

tenian vn Cazique que se llamaua Petela, que significa perro, que presumiã que procedia de los que escaparõ del diluuio general, que tenian por muy valiente: y huuo algunos Castellanos que lo conocieron, y el Bachiller Bartolome de Pisa Vicario deste lugar, aueriguo, que le sacrificauan como a Dios, y le teniã enterrado seco, y embalsamado en su proporcion: y le hallò y quemò publicamente: y algunos años despues el beneficiado Esteuan Ramos hallò ser cierto que en vna enfermedad general, adonde murieron muchos Indios, boluieron los principales a sacrificar a Petela, para que intercediesse con Bezalao, que es el demonio, que aplacasse la enfermedad: y el beneficiado los prendio, y los embio al Obispo de Guaxaca. Ay en este pueblo vna cueua muy ancha, por la qual han entrado muchos, y afirman que va a salir a la ciudad de Chiapa, q̃ està dozientas leguas.

Idolatria de los Zapotecas.

Tenian vn Cazique embalsamado, y le hazian sacrificios como a Dios.

Vna cueua de dozientas leguas.

## *Cap. XV. Que continua la religion, vsos y costumbres de otras naciones de Nueua España.*

EN el pueblo de Yxcatlan tenian diuersas fiestas, y diuersos dioses, y vn sumo sacerdote, electo por los otros sacerdotes: no salian del templo, y si pecauan con muger, eran despedaçados: y al que era elegido en lugar del muerto, ponian delante sus carnes, para que esarmentasse: y si era casado, se despedia de su muger. Quãdo alguno se queria casar, yua a los sacerdotes, subiale vno en lo mas alto del templo el dia del mercado, y de fiesta, cortaualo algo de los cabellos, dezia a vozes, Este se quiere casar: y en baxando la primer muger que topaua era suya, sino la escondian, o trasponian. Auia castigo para todos los vicios: con los bienes del ladron, despues de justiciado, satisfazian al agrauiado. No castigauan al sodomita, y el que se hallaua cargado de pecados, quantas ofrẽdas hazia en el templo, tantos se le perdonauan. Los enterramientos de los sacerdotes eran en el templo, los de los señores en sus casas, a los diez dias hazian las obsequias: testauan declarando su voluntad quando morian acerca de sus bienes. En el pueblo de Tecomauaca, que està en el camino real de Guaxaca a Mexico, yendo Motezuma a dar batallla a los Indios de Zapotitlã, y pesandole que se lleuasse en su exercito mas cuydado del regalo, y de lo que se auia de comer, que de las armas con que auian de pelear, mãdò quebrar todas las xicaras, y tecomaques, que son basijas, y dẽ aqui que dò este nombre de Tecomauaca: y esta tierra pacificò por mãdado de Hernando Cortes, Iuan Nuñez de Mercado. En el pueblo de Guaxtlotitlan era el casamiento como en Mexico, añudandose las mantas del marido, y de la muger: a la qual si hallauan en adulterio, auia de acusar el marido ante el Cazique, y si quedaua conuencida, la matauan, y la dauan a comer a todos los que se hallauan presentes, publicando el delito. En la prouincia de Ytztpexic, quando Hernãdo Cortes en Mexico, se tuuo nueua que los Indios de Guilapa, que en aquella ciudad auian entrado ciertos hombres vestidos de hierro, que la mar los auia echado en tierra y los llamauan hijos del sol: y despues estos fueron llamados de los Mexicanos para contra los Castellanos: y fue por su Capitan vn Cazique dicho El señor de la garza. Aqui se casauan todas las vezes que que-

Forma barbara de casarse vn sacerdote.

Castigauan figuradamente al ladron, y no al sodomita.

Hazia testamento declarando su vltima voluntad.

Iuan Nuñez de Mercado pacificò esta tierra.

La muger moria por el adulterio, y era comida.

Diuersas costumbres destos Indios.

querian y no morian las adulteras, si noque eran repudiadas. En Yztepec, era verdugos de los ladrones, los mismos a quien auian hurtado, al adultera cortauan las narizes, y orejas, depedimiento del marido, y pagauan nueue mantas para el señor.

No castigauan en Yztepexic, a las adulteras, sino cõ el repudio.

A la prouincia de Tecoantepec, que significa zerro de tigre, eran sugetos los Mixes, auia en ella diuersidad de lẽguas, esta en 16 grados, y 60. leguas d̃ Soconusco, nunca Motezuma la pudo acauar desojuzgar, aunq̃ fue en persona contra ella, porque el señor de Tututepec era poderoso, y se le defendia: y no porque se ganasse vna batalla entre estos barbaros, quedauan en sugecion, hallase en esta tierra liquidambar. En la prouincia de Teutitlan, de la lengua Mazateca, que era frontero de los Mistecas, desollauan los sacrificados, y por los pueblos comarcanos, pedian con los cueros lymosna: y para vn dia de fiesta muy celebre que se hazia cada año, subian dos sacerdotes en lo alto del templo, y tocauan vn atambor de guerra, a cuyo sonido todos los Indios que estauã en el campo, se auian de recoger en sus casas, y al pueblo; y salian los que auian trahido los pellejos de los sacrificados, y corrian el cãpo hasta medio dia, y a quantos hallauan, les hazian vna coronilla en la cabeça, cortandoles cauellos, y quedauan señalados, para ser sacrificados dentro de vn año. En los pueblos de Vzila, y Atlatlauca, de la lengua Chinanteca, que eran sugetos a Motezuma, y adonde tenia presidio, quando no auia esclauos para sacrificar, el señor escogia el que queria: tenian barrios particulares, adonde yuan los mãdones del señor, a ordenar lo que auiã de hazer en su seruicio, y sino obedecian luego, eran muertos por ello, aun que fuesse causa liuiana: y con esta crueldad, y opresion, estauan de ordinario en tanta seruidumbre, que jamas tenian descanso. En la guerra que hazian los Tuatecas, yuan siempre delante los Capitanes, y eran conocidos en la atadura de los cabellos, a modo de plumages: escogia el Cazique los mas valientes: y las guerras no durauan mucho, porque presto llegauan a las manos. A los de esta prouincia mandaua Motezuma que dos vezes en el año, vna en el verano, y otra en el inuierno, hiziessen vna oracion a sus idolos, y para hazerla en ciento y quarenta dias, no llegauan a sus mugeres, ni pecauan en ningun genero: no comian sal, ni chile, ni cosa de regalo, solamente las tortillas secas, y vn poco de pizete, y mayz cozido: y esto vna vez al dia, y todo se auia de hazer en los ciento y quarenta dias: y los que querian hazer mas penitencia, se vestian de vnas hojas que se llaman chichicastli, que son ortigas de Castilla, y en todo lo mas de este tiempo passauan, haziendo mitote, baylando de dia, y de noche: y passando este tiempo, se juntauan todos con el Gouernador, para que los lleuasse, y guiasse, donde se auia de hazer el sacrificio: y despues que estauan en el lugar dedicado, para este efeto, matauan vna criatura q̃ no huuiesse pecado, y vna gallina, y otros animales; y tomauan toda la sangre, y la echauan sobre los idolos que adorauan, y dexauanse alli estos cuerpos muertos, hasta que las auras, y cueruos se los comiessen: y mientras se hazia este sacrificio, en el lugar que se hazia, echauan mucho sahumerio de copal, y de otros olores buenos: y despues de auer hecho todas estas ceremonias, se juntauan todos, y hazian vna fiesta muy solene, y muy grande, en que les dan mu-

Motezuma no pudo cõquistar a Tecoantepeque.

Los Mazatecas q̃ confinabã con estos eran:

Costũbres de los Chinantecas.

Gran seruidumbre en que viuian los Chinatecas.

La oracion que Motezuma mandaua hazer a los desta prouincias.

Como hazian la penitencia.

Barbaro, y notable sacrificio, y fiesta:

chas comidas, y comprauan tres o quatro personas de otras prouincias, a maneras de esclauos, los quales matauan para comer en la dicha fiesta, y se regozijauan con mucho beuer, y comer.

## *Cap. XVI. Que Christoual de Tapia, llego con los poderes Reales, a nueua España, y los presentò: y no le dexando vsar dellos, se boluiò a la isla Española.*

EN tiempo que Hernando Cortes andaua entendiendo en las cosas referidas, preuiniendose, para yr a Panuco (como adelante se dira) llegò a la Veracruz Christoual de Tapia, con la orden que se dixo, que se le embiò de Castilla, para tomar en si el gouierno de todas las tierras, y islas, que el Adelantado Diego Velazquez auia descubierto, sin perjuyzio de sus prouisiones, y mercedes, y con la juridicion ciuil, y criminal, como la tenia el Gouernador de Castilla, del oro, y como la podia tener Diego Velazquez: y para recibir informacion, sobre la quexa de auerse alçado Hernando Cortes, contra el; y proceder hasta prenderle, y secrestarle los bienes: y a los demas culpados embiando el processo al Consejo, sin executar pena ninguna, porque en el se pensaua hazer rigurosa justicia, siendo la voluntad del Rey, que sus Gouernadores fuessen obedecidos, y cumplidos los mandamientos, de los que tenian sus poderes Reales; especialmẽte, porque mouido el dicho Hernando Cortes de cudicia, y ambicion, diò a entender a la gente que yua con el, que los poderes que lleuaua eran espirados; y que no tenia autoridad para poblar, ni hazer otras cosas que la gente desseaua, y q̃ la persuadiò q̃ le eligiessen por Gouernador y Capitan general; y aliende desto lleuaua facultad para nõbrar vn Fiscal, q̃ asistiesse a los processos. Mandauase le tambien, que acudiesse a Diego Velazquez, con lo que le perteneciesse en las tierras que auia descubierto conforme a sus prouisiones, era tambien su orden, ver lo que descubriò el Adelantado, Iuan Ponce de Leon, por la parte de la Florida, y desde donde començò a descubrir Francisco de Garay, hasta donde acabò su descubrimiento, sin topar con la gente de Diego Velazquez: y para que ohidas las partes, embiasse su parecer sobre el termino que a cada vno perteneciesse, para que el Rey lo adjudicasse, aquien tocasse, porque auia dado titulo de Adelantado a Francisco de Garay, y la gouernacion de aquella prouincia, que llamaua la Victoria Garayana, que era la de Panuco.

El Rey diò titulo de Adelantado a Francisco de Garay.

Esta era la comision de Christoual de Tapia, el qual en todo caso quiso hazer el viage, por mucho que le persuadieron lo contrario; llegado a la Veracruz, presentò sus prouisiones a los Oficiales del Consejo, los quales cauteloſamente respondieron, que la mayor parte de los vezinos estauan en Mexico, siruiendo al Rey; y que las obedecian; pero que era necessario que los ausentes boluiessen para el cumplimiento dellas: y auisaron a Hernando Cortes, de lo que passaua. Descontẽto Christoual de Tapia, de esta respuesta, le escriuiò tãbien, dandole cuenta de su llegada, y del efeto para que venia, diziendo, que no imbiaua la copia de sus comisiones, hasta que se viesse cõ el: y que no se ponia en camino por dexar descansar los cauallos

Comisson de Christoual de Tapia:

Christoual de Tapia presẽta en la Veracruz sus prouisiones, y lo que se le responde.

Lo q̃ Christoual de Tapia embia a dezir a Cortes.

cauallos del trabajo de la mar: y que le rogaua q̃ dieſſe orden, como ſe pudieſſen ver, o llegãdoſe Cortes a la marina, o yendo el dicho Chriſtoual de Tapia a Mexico: reſpondiò que holgaua de ſu yda, por el amiſtad antigua, q̃ entre ellos auia, y q̃ embiaua a fray Pedro Melgarejo de Vrrea, de la Orden de la merced, Comiſſario de la Cruzada, que le informaria del eſtado de las coſas con quien podria comunicar, y concertar lo que les pareciеſſe q̃ conuenia al ſeruicio del Rey, y bien de la tierra, de lo qual jamas ſe apartaria: y le diò orden para que en la Veracruz, y adonde quiera que Tapia eſtuuieſſe fueſſe tratado como cõuenia: y eſtando Hernando Cortes, apercibiendo ſe para yr a ver a Chriſtoual de Tapia, juzgando eſto por mejor, que dexarle llegar al exercito, adonde nunca falta diferencia de voluntades. Los Alcaldes, y Regidores de la villa de Cuyoacan, y otros Oficiales Reales; proteſtaron, que ateno que las coſas no eſtaua biẽ eſtablecidas, ſu auſencia de aquella prouincia ſeria muy perjudicial, y daria cauſa de alteraciones en el exercito, que ſe eſtuuieſſe quedo, que ellos ſe ofrecian de yr a la Veracruz, y ver lo que pretendia Chriſtoual de Tapia, y entender en lo que mas conuinieſſe al ſeruicio del Rey.

Reſpueſta de Cortes a Chriſtoual de Tapia.

El Conſejo de Cuyoacan, no dexa yr a Cortes a la Veracruz.

Y pareciẽdo que aquello era lo mas conueniente, acetò el parecer, y ordenò a Diego de Soto, y a Diego de Valdenebro, que con los Diputados del Conſejo de Cuyoacan, y con los de los Conſejos de la Veracruz, Segura de la Frõtera, y del Eſpiritu ſanto trataſſen con Chriſtoual de Tapia: y auiſò a Gonçalo de Sandoual, que ſe hallaua en la prouincia de Coazacoalco, que como Alguazil mayor, fueſſe a interuenir en eſte negocio. No perdiò tiempo Sandoual; cõ el qual ſe juntaron Andres de Tapia, y otros Capitanes, que diſsimuladamente ſe apartarõ del exercito, de manera que entrò en la Veracruz, con docientos infantes Caſtellanos bien armados. Chriſtoual de Tapia hizo mucha fuerça, en perſuadir a Gonçalo de Sandoual, que ſiguieſſe ſu parte; diziendo, que en aquello obedecia a los mandamiẽtos Reales, y ſiguia el verdadero camino: y le hizo para ello grandes ofrecimiẽtos. Fue la reſpueſta de Sandoual, que los Gouernadores de Caſtilla, que le auian embiado eſtauan mal informados del eſtado de nueua Eſpaña, y que para eſtablecer aquel imperio, no tomauan el camino neceſſario: y por que entendiò que algunos del regimiento de la Veracruz, deſſeauan nouedades, les hablò juntamẽte con Andres de Tapia, con que los ſoſſegaron. Hazia entretanto Chriſtoual de Tapia mucha inſtancia, para q̃ ſe vieſſen ſus prouiſiones; pero los ſobredichos mañoſamente lo dilatauan, diziendo, q̃ conuenia dar cuenta della primero a Hernãdo Cortes, y a toda la gẽte Caſtellana, y aguardar q̃ ſe juntaſſen los procuradores đ los Cõcejos de los pueblos que eſtauan fundados. Recibiò en eſto el Capitan Andres de Tapia orden de Hernando Cortes, para que ſalieſſe de la Veracruz, y dexando algunos ſoldados a Gonçalo de Sandoual, con la demas gente poblaſſe vn lugar, y embiaſſe procuradores q̃ ſe juntaſſen cõ los otros. Luego lo executò, y fundò el pueblo a 3. leguas đ la Veracruz, en la coſta đ la mar, a la orilla del rio, frõtero de la iſla de Sacrificios, y le llamò Medellin, patria de Hernando Cortes. Los procuradores deſte lugar, y los otros, ſe juntaron, y vierõ las prouiſiones de Chriſtoual de Tapia, acordaron q̃ ſe deuia ſuplicar dellas, y requirieron a Gonçalo de Sandoual, que como Alguazil mayor, por bien de paz; y porque aſsi conuenia al ſeruicio de ſu Mageſtad, y quietud đ la tierra, notificaſſe a Chriſtoual

Ofrecimiẽto de Tapia a Sãdoual.

Lo que Sandoual reſponde a Chriſtoual de Tapia.

Cortes ordena a Andres de Tapia, q̃ pueble vn lugar.

Fundacion de Medellin.

Las perſonas que vã a tratar cõ Chriſtoual de Tapia.

toual de Tapia la ſuplicacion, y que ſe embarcaſſe, y ſe fueſſe, y no queriendolo hazer, le prendieſſe, y embiaſſe a Caſtilla: y deſpues de algunos proteſtos, q̃ paſſaron de amboas partes, diziendoles que aquellas prouiſiones eran falſas, y el incapaz de tan grã cargo, con amenazas q̃ le hizieron, acordò de boluerſe a la Eſpañola, adõde el Almirante, y el Audiẽcia le reprehendieron, por no auer tomado ſu conſejo, y dexado aquella jornada: de donde vino a Caſtilla, a quexarſe de Hernando Cortes, cuyas aſtuzias dezia q̃ auian cauſado aquella deſobediencia.

Los procuradores de los conſejos acuerdan de ſuplicar de las prouiſiones de Chriſtoual de Tapia.

Chriſtoual de Tapia ſe buelue a la Eſpañola.

Llegò poco deſpues de partido Chriſtoual de Tapia, luã Bono de Quexo, con cartas firmadas del Obiſpo de Burgos, en blanco, y otras para perſonas conocidas, encargãdo q̃ admitieſſen por Gouernador a Chriſtoual de Tapia, diziendo q̃ el Rey ſe tenia por deſeruido de Hernãdo Cortes: y otra carta llenaua para el, perſuadiẽdole lo miſmo, y ofreciendole q̃ el Rey le haria merced. Eſtas cartas leuantarõ los animos de muchos, para deſſear nouedades, porque pueſto que diſcretamẽte procedia Hernando Cortes, y a todos procuraua dar ſatisfaciõ: como el hõbre es animal dificultoſo de gouernar, nunca dexaua de auer deſcontentos. Y ſi Gõçalo de Sandoual, y los de mas q̃ lo tratauã no huuierã dado tanta prieſſa en echar de la tierra a Chriſtoual de Tapia, ſin duda huuiera alteraciones: y muchos dixeron, que pues las auia en Toledo, no era mucho que las huuieſſe en nueua Eſpaña, y ſi entre los Caſtellanos ſe encendieran eſtas diferencias, tambien los Indios ſe mouieran; pero el cuydado con que ſobre todo andaua Hernando Cortes, y la ſagacidad cõ que procedia, lo preuenia. Supo en eſta ocaſion que el Teſorero Iulian de Alderete, tratò de matarle eſtando de rodillas, oyendo Miſſa, dixole como lo auia deſcubierto, confeſsò la verdad; y pidiole perdon: y vn Clerigo llamado Leon, aſsi miſmo deſcubriò, que con barriles de poluora, querian bolarle en el apoſento adonde eſtaua; pero todo lo ſoſſegò, ſabia y cuerdamente conſiderando el eſtado en que ſe hallaua; los Indios ſintieron la nouedad, y ſe alteraron algunos: y Hernãdo Cortes los pacificò con caſtigo, y con blandura.

Cartas del Obiſpo de Burgos, a donde eſcriue que admitan por gouernador a Chriſtoual de Tapia.

*omnibus animalibus facilius quã hominibus imperitare. Xenoph.*

Cuydado, y ſagacidad de Cortes eſcuſa mucho mal: *Panam ſi vis te potentem donabit, ſi minus temperabit.*

## *Capit. XVII. Que Hernando Cortes embio a reconocer la coſta de la mar del Sur, y mando armar nauios en ella.*

TAN grande el deſſeo que tenia Hernando Cortes de acabar de ſaber los ſecretos de la tierra, y tener puertos en la mar del Sur, para deſcubrir aquella coſta, eſperando de hallar muchas iſlas ricas, y en particular las de la Eſpeceria, ſin que pudieſſen los Portugueſes tener cauſa, de dezir que nauegando por ellas ſe entraua en ſu demarcacion. Embiò algunos Caſtellanos que ſe ofrecieron de hazerlo por la parte Xaliſco; pero no boluieron mas: y embiò a Franciſco Chico, con otros tres Caſtellanos, y algunos Indios, por la parte de Zacatula, con orden que reconociendo toda la coſta del Sur, vieſſen ſi auia aparejo para labrar nauios. Eſtos fueron a Tecoantepeque, y a Zacatula, y otros pueblos, y tomaron poſſeſsion de aquella mar, y tierra, poniendo cruzes, y haziendo otros actos tales. Dieron cuenta a los naturales de ſu comiſsion pidieron oro, y perlas para moſtrar a ſu

Hernando Cortes embia a reconocer la mar del Sur.

Los Caſtellanos en embia Cortes, toma poſſeſsion de la mar del Sur.

a ſu Capitan, y en todo fueron bien tratados, porque ſonaua la fama de ſus victorias. Boluieronſe a Mexico, adonde Hernando Cortes trató muy bien algunos Indios que fueron con ellos, y les dió preſentes con que ſe boluieron contentos. Deſpues deſto le embió el ſeñor de Tecoãtepeque, vn preſente de oro, plumeria, y armas, ofreciendo ſu perſona, y eſtado al ſeruicio del Rey de Caſtilla: y no mucho deſpues pidió gẽte Caſtellana, y caualos contra el ſeñor de Tututepeque, de la coſta del Sur, que le hazia la guerra, porq̃ auia tomado el amiſtad de Hernando Cortes: y por eſto le embió a Pedro de Aluarado, con docientos infantes Caſtellanos, y quarenta caballos, y dos tirillos de bronze. Fue por Guaxaca, tardó vn mes en llegar, y aunque hallò reſiſtencia en algunos pueblos, luego obedecieron, el ſeñor de Tututepeque, los quiſo apoſentar en ſu palacio, que era magnifico, y el pueblo grande. Y auiendo Pedro de Aluarado ſido auiſado que le queria quemar aquella noche, con ſu gente, ſe eſcuſó con mucha diſsimulacion, diziendo, que no eran bue apoſento para ſus caualos: y quedoſe en lo baxo del lugar, teniendo conſigo al ſeñor, y a ſu hijo, los quales auiendoſeles dicho que eran preſos, y la cauſa, ſe reſcataron en veynte y cinco mil Caſtellanos de oro, porque la tierra es rica de minas, y ſe hazian en ellá muchas ferias. Poblò Pedro de Aluarado en Tututepeque, por dexar aquella prouincia con mas ſeguridad, y llamò a la villa Segura, y encomendò algunas prouincias a los vezinos, con orden de Hernando Cortes, y ſucediendo entre ellos, deſpues algunas paſsiones, deſampararon el lugar y ſe fueron a Guaxaca, y los principales fueron Iuan Nuñez Sedeño, y Hernãdo de Badajoz. Eſte atreuimiẽto quiſo caſtigar Hernando Cortes, y embiò por peſquiſidor a ſu Alcalde mayor, Diego de Ocãpo, q̃ caſtigò a algunos, y a vno cõdenò a muerte; pero como naturalmẽte Cortes era hõbre blando, y clemente, le mudò la pena en deſtierro. Luego ſucediò la muerte del ſeñor de Tututepeque, a cuya cauſa ſe inquietaron algunos pueblos de la comarca. Boluiò a ellos Pedro de Aluarado, y aunque le mataron algunos Caſtellanos, y Indios amigos, los venciò, y pacificò, y no ſe poblò mas la villa d̃ Segura, y deſde entõces comencò Pedro de Aluarado a abrir camino, para las prouincias de Soconuſco, y Gecatemala.

Auia tambien embiado Hernando Cortes, a Guillen de la Loa, a Caſtillo, y al Alferez Roman Lopez, y a otros dos por medio de la tierra, entre las vertientes de la Cordillera, y la mar del Norte, los quales paſſaron por Xaltepeque, que es en los Zapotecas, y fueron por las faldas de Chiapa, y por Vtlatepeque, y ſalieron a Soconuſco, que ay mas de quatrocientas leguas: y boluieron por la mar del Sur, a Tecoantepeque, corriendo muchas vezes peligro de las vidas. Viendo pues Hernando Cortes deſcubierta gran parte de la coſta de la mar del Sur, y que pacificamente podia embiar a ella, ordenò que fueſſen maeſtros a Zacatula, para que labraſſen dos nauios con fin de reconocer toda la coſta, y el eſtrecho que ſe penſaua q̃ ſe auia de hallar por alli, y mandò que ſe labraſſen otras dos caruelas, para buſcar las iſlas de la Eſpeceria, y proueyò de velas, jarcia, yerro, y de todo los demas pertrechos q̃ eran menester, ayudandoſe de los que eſtauan en la Veracruz, que ſe lleuaron a cueſtas de hombres, y mugeres, aunque era el camino grande: y ordenò al Capitan Chriſtoual de Olid, que ſe

Pedro d Aluarado va a ſocorrer al ſeñor d Tecoantepeq̃.

Pedro d Aluarado deſcubre q̃ le quiere matar.

Aluarado puebla a Segura.

La poblacion de Segura ſe deſampara.

*Clementia non tantum honeſtiores ſed tutiores præſtat: ornamẽtum q̃ imperatorium eſt ſimul, & ceruiſima ſalus. Sene.*

Otros Caſtellanos q̃ embiò Hernando Cortes, a deſcubrir la tierra.

Cortes mãda labrar nauios en la coſta del Sur:

# HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS EN LAS Iſlas, y Tierra firme del mar Oceano.

Eſcrita por Antonio de Herrera, Coroniſta mayor de ſu Mageſtad de las Indias, y ſu Coroniſta de Caſtilla.

## Libro Quarto.

### *Capitulo primero, Que los procuradores de Nueua Eſpaña llegaron a la iſla de los Azores, y perdieron dos caruelas, y que llegò a Caſtilla la nao Vitoria.*

PARTIERON los procuradores de Nueua Eſpaña, con buẽ tiempo, en tres caruelas, de la Veracruz; y auiendo llegado a las iſlas de los Azores, dieron en manos de coſſarios las dos, la otra ſe ſaluò en la iſla de Santa Maria, de donde auiſaron a Seuilla, para que ſe les embiaſſe paſſage ſeguro: y los oficiales de la caſa de la contratacion, deſpacharon vna caruela en buſca de don Pedro Manrique, que trahia dos naues de armada, para que fueſſe por ellas, y lo auiſaron a la Corte (que a la ſazon ſe hallaua en Burgos) y Iuã Rodriguez de Fonſeca, Preſidente del Conſejo de las Indias, proueyò vn auto, a veynte y cinco de Enero, ordenando; Que por quanto ſus Mageſtades auiã ſido informados, que llegauan de las tierras nueuamente deſcubiertas de Culuacan, por procuradores, Alonſo Dauila, Alonſo de Mendoza, y Antonio de Quiñones, y otros paſſageros, los quales trahian para ſus Mageſtades cierto oro, y para ſi, y para otras perſonas: y que tambien venia cantidad de oro de Mercaderes: y porque Hernando Cortes, y los que eſtauan en la dicha tierra, no auiã guardado los mandamientos de ſus Mageſtades, que le fueron notificados, ni eſtado en ſu ſeruicio, ni auia auido en las dichas tierras oficiales Reales que cobraſſen el quinto que a ſus Altezas pertenecia, ni auia auido en ello

Los coſſarios Frãceſes toman las dos caruelas de los procuradores de Nueua Eſpaña.

„ ello la orden que conuenia, ni los di-
„ chos mercaderes podian contratar
„ con quien eſtaua en deſeruicio de ſus
„ Mageſtades, por lo qual todo lo que
„ venia de aquellas tierras, ſe deuia ſe-
„ creſtar, haſta tanto que ſe aueriguaſſe
„ lo que acerca dello, en las dichas tier-
„ ras auia paſſado, ſe mandaua de parte
„ de ſus Mageſtades, a los oficiales de la
„ caſa de Seuilla, q̃ luego ſecreſtaſſen el
„ oro, perlas, y otros qualeſquier bienes,
„ q̃ vinieſſen haſta tanto q̃ por ſus Ma-
„ geſtades ſe les mãdaſſe otra coſa, ſo pe
„ na de perdimi to de bienes; no embar
„ gante que no ſe embiaſſe prouiſion de
„ ſus Mageſtades, a cauſa de hallarſe los
„ Gouernadores en Vitoria, y porque
„ de la dilacion ſe recebiria daño: y ſe
„ mandò a Iuan de Samano Secretario
„ del Conſejo, lo firmaſſe de ſu nombre,
„ y lo embiaſſe con correo propio, a Iuã
de Salzedo, Correo mayor de Seuilla,
que lo notificaſſe a los dichos oficia-
les, y que los procuradores de Nueua
Eſpaña pareciеſſen en el Conſejo, den
tro de veynte dias.

Mãdaſe ſe creſtar todo lo q̃ viene de Nueua Eſpaña.

Va el mãdamiento del Secreſto firmado de Iuan de Samano, y ſe embia a Iuã de Salzedo Correo mayor de Seuilla q̃ lo notifique.

Partio de Tidore, en los Malucos, la nao Vitoria, en principio deſte año, con ſeſenta compañeros, y algunos naturales de aquella iſla: tocò en muchas iſlas, y en particular en vna, donde auia pimienta luenga, y redonda: la luenga nace de vna planta ſemejante a la yedra, que ſe abraça a los arboles, y el fruto eſta pegado al madero, y la hoja es como de moral. La planta de la redonda, es caſi ſemejante a la otra, pero el fruto nace en eſpiga, como la del mayz, y todos los campos eſtan llenos deſtas plantas, y eſta iſla eſta en ocho grados y medio de la Equinocial, hàzia nueſtro polo Artico, y en Timor tomo ſandalo blanco: y ay gengibre, y mucho oro. Auia muchos enfermos de bubas: huuo alli vna pendencia, en que murieron algunos de la nao, y tomò mas canela. Llegò cerca de Zamatrà, que los antiguos llamaron Trapouana, y ſe engolfaron en el mar grande, y tomaron ſu camino entre Poniente, y Mediodia, dexando a la mano derecha el Norte, por no ſer viſtos de Portugueſes, y la tierra firme de Pegù, Bengala, Calicut, Cananor, Goa, Cambaya, y el golfo de Ormuz, y toda la coſta de la India mayor, para paſſar al cabo de Buena eſperança. Fueron hàzia el polo Antartico, cerca de quarenta y dos grados: y aunque algunos quiſieran que fueran a Mozambique, otros dixeron, q̃ antes querian morir que dexar de yr derechos a Caſtilla. Paſſaron tormentas, y mucha hambre: murieron algunos, los muertos Chriſtianos que echauan a la mar, yuan al fondo con las caras al cielo, y los Indios hàzia abaxo: y ſi Dios no les diera buen tiempo, todos perecieran de hambre. En fin, con eſtrema neceſsidad, no auiendo comido en mucho tiempo, ſino arroz, llegaron a la iſla de Santiago en Cabo verde: fueron treze compañeros en el eſquife, con Martin Mendez Contador de la nao, a tomar agua, y a comprar carne, pan, y algunos negros para ayudar la bomba, porque hazia agua, porque ya eran pocos los Caſtellanos, y los mas dellos enfermos. Echolos preſos el Capitan Portugues que eſtaua alli, porque queria que le pagaſſen en clauo lo que comprauan, para ſaber de donde lo trahian, y tomò la barca, y hizo diligencia para tomar la naue. El Capitan Iuan Sebaſtian del Cano, leuantò las velas: llegò a Sanlucar a ſeys de Setiembre, con ſu gente flaca y deſtroçada.

Nauegaciõ de la nao Vitoria.

Los muertos Chriſtianos que echauã a la mar, yuã al fondo con las caras al cielo, y los Indios para abaxo.

En la iſla de Sãtiago, los Portugueſes tratan mal a los Caſtellanos.

La nao Vitoria llega a Sãlucar a 6 de Setiembre del miſmo año.

Como nacen las pimientas, luẽga y redonda.

Altura deſta iſla.

Muchas coſas dixeron eſtos hombres, de ſu nauegacion, y entre otras, que muchas vezes les parecio yr el ſol, y la luna al reues de Europa, lo qual era, porque les echaua ſiempre la ſombra al Sur, quando aquello les pare-

cia,

recia,porque esta claro, que el sol sube por la mano derecha de los que vienen de treynta grados de la otra parte de la Equinocial, mirando el sol, y para mirarlo han de boluer la cara a nuestro Norte, y assi parece lo que dizen. Tardaron en yr y venir, tres años menos catorze dias: erraronse vn dia en la cuenta, y assi comieron carne los Viernes, y celebraron la Pascua en Lunes, y la causa dello se dira adelante. Anduuieron diez mil leguas, y segun su cuenta, catorze mil, aunque menos andaria quien fuesse camino derecho,que como andauan a tiento, dauan muchas bueltas. Hizieron muchos rodeos, y aunque perdieron la vista del Norte, siempre gouernaron por el,porque le miraua tan de hito el aguja, estando quarenta grados del Sur,como le mira en el mar Mediterraneo, aunque algunos dizẽ que pierde algo la fuerça. Anda siempre cabe el Sur,o polo Antartico aquella nuuecilla blanquisca, y las quatro estrellas en cruz, que llaman Pie de gallo, o el cruzero,y otras tres alli junto,que semejan a nuestro Norte, y estas son las que tienen por señales del otro polo, a quien llaman Sur. Merecera siempre eterna memoria este Capitan Iuan Sebastian del Cano,pues fue el primero que rodeò el mundo, no auiendo hasta entonces, entre los famosos antiguos, ni en los modernos, ninguno que se le pueda comparar.

Porque causa parecia a los Castellanos de la nao Vitoria q̃ nauegua̅ trayendo el sol y la luna al reues de Europa.

Como se conoce el cruzero, o Pie de gallo

El Capitan Iuan Sebastiã del Cano, digno de eterna memoria.

Quanto a la causa porque los desta nao Vitoria se erraron vn dia en la cuenta, han tenido algunos diuersas opiniones,y vno en particular, se afirmò, en que auia sido porque se oluidaron de contar el visiesto,pero la de Iusepe de Acosta,de la Compañia de Iesus,se tiene por la mas acertada,el qual dize:Que los que nauegan de Occidẽte a Oriente,van siempre ganãdo dia, porque el sol les va saliendo mas presto:y que los que nauegan de Leuante a Poniente,acontece al reues, porque van siempre perdiendo dia, y atrauessando,por salir el sol mas tarde, de tal manera,que quando en Castilla es medio dia,amanece en el Piru, y quando amanece aca, es alla media noche: y auiendo hecho los Portugueses su nauegacion de Poniente a Oriente,y los Castellanos de Oriente a Poniente, quando se han llegado a juntar,que es en las Felipinas,y Macan,los vnos han ganado doze horas de delantera, y los otros las han perdido; y assi a vn mismo punto hallan la diferencia de veynte y quatro horas, que es dia entero,y por esso, forçosamẽte estan los vnos en tres de Mayo, quando los otros cuentan a dos: y la diuersidad de los Meridianos, haze la diuersa cuenta de los dias: y como los que van nauegando a Oriente,o a Poniente, van mudando Meridianos, sin sentirlo, y por otra parte van prosiguiendo en la misma cuenta en que se hallan quando salen, es necessario, que quando ayan dado buelta entera al mundo, se hallan con yerro de vn dia entero: y como fue la primera nauegacion la de la nao Vitoria, no es marauilla que no se acertasse la causa deste yerro,el qual se ha podido despues entender mejor,con la larga esperiencia destas nauegaciones.

Porq̃ se erraró los de la nao Vitoria, en la cuenta de vn dia.

## *Cap. II. De lo que sucedio a la nao Trinidad que quedò adereçandose en la isla de Tidore, de los Malucos.*

PArtida la nao Vitoria, començando los de la Trinidad, a entender en adobarla,llegò a Tidore el Rey de Gilolo, que holgò mucho de verla, y quiso saber

saber la manera de pelear de los Castellanos, que por darle contento se armaron. Ofrecioſe por ſeruidor, y ſubdito del Rey de Caſtilla, y pidio a Gonçalo Gomez de Eſpinoſa, que le dieſſe dos pieças de artilleria, vn lombardero, y dos Caſtellanos, para que le ayudaſſen a caſtigar a ciertos rebeldes. Eſtando ya adobada la nao, para lo qual los Indios de Tidore, dieron toda la ayuda poſsible, llegaron los que fueron a ſeruir al Rey de Gilolo: y por que auia ſobrado carga, parecio a Gonçalo Gomez que era bien dexar con ella quatro o cinco Caſtellanos, en la iſla, y formada factoria, para ſi otras naues de Caſtilla aportaſſen a los Malucos. Deſpedidos pues del Rey, y de todos, partieron a ſeys de Abril, fueron quarenta leguas, a vna iſla dicha Zamafo, del Rey de Tidore, que eſta en dos grados y medio de la linea Equinocial, de la vanda del Norte, a cargar de baſtimentos, adõde. porque el Rey lo auia aſsi mandado, fueron bien recebidos, y ſe les dio quanto tuuieron meneſter, por ſus dineros. Partidos deſta iſla, quando ſe vieron en la mar larga, tomaron ſu conſejo ſobre el camino que auian de hazer, y hallaron por la redondez del mundo, y por la altura del ſol, que de los Malucos a la tierra firme de las Indias de Caſtilla, que era lo de Panamà, no auia mas de dos mil leguas; y que ſi los tiempos les ayudauan, que era camino corto, y el mejor viage que podian hazer, conforme al deſſeo del Rey. Era ſu camino la via de Leuante, y ſiempre tuuierõ los vientos contrarios, por lo qual tomaron el bordo del Norte; haſta veynte grados, adonde hallaron vna iſla de mucha gente beſtial, que barbaramẽte ſe entrauan en la nao: y tomando vn hombre dellos, ſiguieron ſu camino, ſiempre con el bordo del Norte. Anduuieron deſta manera quatro meſes, haſta ponerſe en quarenta y dos grados, adonde por cinco dias les durò el temporal tan rezio, que rebentò el maſtil mayor, por dos partes: cortaron el caſtillo de Proa, y les rompio los caſtillos de Popa, y eſtuuieron en punto de perderſe, con la mayor parte de las velas deſpedaçadas. Pero quiſo nueſtro Señor oyr ſus ruegos, y amãſò algo el tiempo; y porque la gente adolecia, creyendo que el mal eran lombrizes, abrieron el primer hombre que murio, y no le hallaron mas de vna.

El Rey de Tidore ſe ofrece por ſubdito del Rey de Caſtilla.

Lanao Trinidad parte de Tidore.

Gran tormenta que paſſa la nao Trinidad.

Yuan con eſte mal tiempo, en demanda de la iſla adonde tomaron el hombre, y por no poderla aferrar, llegaron a otra veynte leguas della, con la mayor parte de la gente enferma: echaron en tierra al Indio, boluio con otros dos, cargados de cañas dulces, y otros regalos que ſe dieron a los dolientes. Mando el Capitan que ſalieſſen dos Caſtellanos a reconocer la tierra, y boluieron diziendo, que era iſla pequeña, y ſeca, y que no auia en ella mas de quarenta perſonas. Salio el Capitan, y buſcando entre las peñas, encima de vna ſe hallò vn pozo, a donde cogieron quinze pipas de buẽ agua. Aqui ſe huyeron quatro hombres, y aunque les ofrecio perdon, no boluio mas de vno. Auia deſta iſla a la de los Malucos, trecientas leguas, tardaron en andarlas mes y medio: y en eſte tiempo murieron veynte y ſiete hombres, y quando llegaron a ſurgir a la primera tierra, quatro leguas de Tidore, paſſò vn nauio que conocio la nao, y preguntò de ſu viage, y dixo, que quinze dias deſpues de partida aquella nao, auian llegado Portugueſes a Terrenate, y que labrauan vna fortaleza. El Capitan rogò a la gente de aquel nauio, que pagandoſelo, lleuaſſen a Terrenate vn hombre, con el qual eſcriuio vna carta a Antonio de Brito,

Huyeron ſe 4. hombres de la nao Trinidad.

Lleuan la nao Trinidad a Terrenate.

Brito, Capitan de los Portugueses, rogandole, y requiriendole, que embiasse a socorrer aquella nao, antes que se perdiesse, porque no tenia gente para leuantar las ancoras, para yr a Terrenate. Recebida la carta, Antonio de Brito embiò vna caraucla con gente, y vitualla, la qual se espantò de ver aquellos Castellanos tan flacos, y enfermos; pero en refrescando los vientos, lleuaron la nao en tres dias a Terrenate, adonde fueron bien recebidos: y hallaron que ya los Portugueses auian prendido los quatro Castellanos que quedaron en la fatoria de Tidore, porque el otro era muerto, pero luego los mandò soltar. Despues de quatro dias llegados los Castellanos a Terrenate, se apoderò Antonio de Brito, de todas las escrituras, cartas y regimientos que yuan en la nao, y de toda la hazienda, y pidio a Gonçalo Gomez de Espinosa, que le entregasse el estandarte Real de Castilla: Respondiò que no lo podia hazer, ni tampoco defenderle, pues estaua en su poder, y sobre esto passaron algunos autos ante escriuano. Estuuieron alli los Castellanos tres meses, y al cabo, Antonio de Brito les dio passage para la India, saluo al Maestre, al escriuano, al calafate, y carpintero, porque dixo q los auia menester.

Llegala nao Trinidad a Terrenate.

Gõçalo Gomez de Espinosa no quiere entregar a Portugueses el estandarte Real de Castilla.

De Terrenate fueron a Bandã, que esta cien leguas; es isla pequeña muy hermosa, y en ella se coge la nuez moscada dos vezes al año, y algunas tres, y de alli se lleua a Malaca. De Bandan fueron á la Iaua, que es gran isla, y costeandola, llegaron a vna ciudad dicha Agrazue, que tenia treynta mil vezinos Moros, de grã trato, adõde acude porcelana, y sedas, y otras cosas de la China, de Burney, y de otras muchas partes. Fueron a Malaca, hasta dõde ay docientas leguas, y era Capitã della Iorge de Alburquerque, que, y aqui es grãdissimo el trato de todas las tierras, desde el estrecho de Meca, y de los Reynos de Cambaya, Bengala, Charamandel Regù, que lleuan mercancias, y bueluen cargadas de especerias, y otras cosas. De Malaca fueron a la India, y tardaron veynte y cinco dias en llegar a la isla de Zeylan, ay trecientas leguas: y desde alli anduuieron cien leguas, hasta Cochin: hallaron que las naos de Portugal auia poco que eran partidas, y que el Gouernador yua la buelta de Ormuz; por lo qual fue necessario, que esperassen vn año el passage en Cochin. Cargauan entonces las naos Portuguesas, la especeria: tiene aquella ciudad vna hermosa riuera, adonde se labrauan naos, galeras, y nauios de muchas maneras. Trabajauan alli quatro elefantes, que hazian mas que mil hombres, y eran tan entendidos, que no les faltaua sino hablar, y a cada vno gouernauã vn Nayre, que son hombres nobles, y con este buen aparejo, trahia en la India el Rey de Portugal, vna hermosa armada de naos, galeones, y galeras, y otras fustas de mas de trecientas velas, saluo que andauan repartidas en diuersas partes. Auia ya mucha gente natural bautizada, y en las processiones salian a vezes, mil y quinientas mugeres, vestidas de paños blãcos muy delgados. Llegò en esta ocasion a la India, por Visorrey, don Basco de la Gama, pidieronle licencia los Castellanos, para embarcarse en las naos que partian para Portugal: no se la quisó dar. Murio dentro de veynte dias, eligieron a don Enrique de Meneses, Gouernador de Goay. Llegado a Cochin dixo, que le pesaua que no se les huuiesse dado passage, por lo qual huuieron aquellos pobres Castellanos de aguardar otro año, en el qual los Portugueses pelearon dos vezes con las armadas de los Moros, y aunque auia docientos

Bandan isla pequeña, a donde se coge la nuez moscada.

El viage q hazen los Castellanos de la nao Trinidad, a la India Oriental.

Poder del Rey de Portugal en la India.

Don Basco de Gamalle gapor Visorrey a la India.

Los Portugueses pelean cõ los Moros.

para

para cada Portugues, ſe huuieron tan valeroſamente, que tuuieron vitoria, y ganarõ mucha cantidad de nauios, artilleria, y otros muchos deſpojos. Tambien cercaron la fortaleza de Calicut, y en tres meſes que durò el cerco, ſe la defendio don Iuan de Lima, valientemente, padeciendo hambre, y haziendo coſas ſeñaladas, con treynta Portugueſes que tenia dentro: al cabo le ſocorrieron los Portugueſes, haziendo leuantar el cerco a los Moros, y derribaron la fortaleza, porque hallãdo que no era de prouecho, el Rey lo auia mandado aſsi. Eſtauan ya las naos para partir, y con buena licencia de don Enrique de Meneſes, ſe embarcaron los Caſtellanos, y llegarõ a Portugal a ſaluamento, deſpues de cinco años que auian partido de Caſtilla, cõ Hernando de Magallanes.

## *Cap. III. Que fue recuſado el Obiſpo de Burgos por parte de Hernando Cortes: la declaracion que ſe hizo en la diferencia entre el y Diego Velazquez.*

DEſpues del auto que el Obiſpo de Burgos, Preſidente del Conſejo de las Indias, proueyò, para que ſe embargaſſe todo lo que ſe traxeſſe de Nueua Eſpaña, declarò otro en la meſma conformidad, con orden al Doctor de la Gama, que lo notificaſſe a los oficiales de la caſa de Seuilla, y que ordenaſſe a Antonio Dauila, Antonio de Quiñones, y Diego de Ordas, y Alonſo de Mendoça, que en llegando ſe preſentaſſen en el Cõſejo, dentro de veynte dias, dando fiãças de treynta mil ducados, y que no dandolas, eſtuuieſſen preſos haſta que el Rey otra coſa mandaſſe. Y porque eſtos procuradores, auiendoles tomado ſus dos nauios los coſſarios Franceſes (como queda referido) con el otro ſe auian ſaluado en la iſla de ſanta Maria, y de alli pedian que les embiaſſen paſſage ſeguro haſta Seuilla, por el oro, y coſas q̃ trahian, y lo auian eſcrito con Iuan de Riuera, Secretario de Hernando Cortes, que auia llegado en vna carauela Portugueſa; ſe proueyò, que tres carauelas de armada, q̃ a cargò del Capitan Domingo Alonſo yuan aſſegurando onze nauios de flota de las Indias, haſta las Canarias, deſde alli fueſſen a los Azores, por los procuradores: y luego ſe mandò, que libremente dexaſſen cargar, y paſſar a Nueua Eſpaña, a quiẽ quiſieſſe, como no fueſſen perſonas prohibidas. Y como los auiſos de los buenos ſuceſſos de aquellas partes, eſtauan ya muy entendidos, y ſe juzgauan por coſas admirables, a todos parecia que Cortes era agrauiado, y los que hazian por el ſe quexauan: contauan ſus trabajos, enſalçauan ſus hechos, y los engrandezian. Auia algun tiempo que andauan en la Corte Martin Cortes, padre de Hernando Cortes; el Licenciado Ceſpedes, Alonſo Hernandez Puerto Carrero, y Franciſco de Montejo, procurando de encaminar ſus coſas, y no auian podido conſeguir lo que deſſeauan, antes les parecia que el Obiſpo de Burgos les hazia contradicion: y viendo que aunque Manuel de Rojas, Andres de Duero, y Gonçalo de Guzman, que trataua las coſas de Diego Velazquez, tenian mejor acogimiento, no tanto por la calidad de ſus perſonas, como porque ſu negocio era mejor entendido; hallandoſe ya el Rey en Caſtilla, que auia deſembarcado en Santander, a los diez y ſeys de Iulio, deſte año, de que mandò auiſar a todas

Orden para que los procuradores de Nueua España ſe preſentaſſen en el Conſejo de las Indias.

Iuan de Riuera llega a Lisboa

Mandaſe q̃ libremente ſe puedacargar para Nueua Eſpaña.

El Obiſpo de Burgos deſfauorece a Hernando Cortes.

todas las partes de las Indias: con mayor animo trataron lo que tocaua a Hernando Cortes, y acordaron de hablarle, y suplicarle les diesse licencia para recusar al Obispo de Burgos, atẽto q̃ le teniã por su enemigo, y apassionado de Diego Velazquez, con quien se entendia que trataua de casar vna hermana: y aunque todos se inclinauã a fauorecer a Hernando Cortes, por la fama de sus hechos (como queda dicho) parecia que era cosa dura, quitar a Diego Velazquez lo que a su costa auia descubierto, con tanta industria: con todo esso el Cardenal Adriano quiso entender el negocio, con fundamento, y pareciendo que auia prouado bastantemente su intencion la parte de Hernando Cortes, en quãto a la recusacion se ordenò al Obispo de Burgos, que no entendiesse en sus negocios, porque demas de lo sobredicho se alegò, que le auia llamado publicamente traydor, y desobediente a su superior q̃ le auia hecho, y que no dexaua ver sus relaciones en el Consejo, y auia dicho, que no se veriã mientras viuiesse, y no daua entera noticia al Rey, de lo que tocaua a su seruicio; y que auia mandado a los oficiales de la casa de la Contratacion de Seuilla, que no dexassen passar a Nueua Espaã, gente, armas, ni mercaderias.

Los procuradores de Hernando Cortes piden licẽcia al Rey para recusar al Obispo de Burgos Presidente del Consejo de las Indias.

Dasepor recusado al Obispo de Burgos.

Acabado este negocio, el Emperador quiso que se entendiesse en el despacho de sus cosas, pues conuenia por muchas causas, dar assiento en ellas; para lo qual mandò que fuessen oydas las partes, y se determinassen en jũta particular: y nombròbrò para ello, al gran Canciller Mercurio Gatinarca, a Hernando de Vega, señor de Grijal, Comendador mayor de Castilla, a Mosẽur de Laxao, a los Doctores Lorenço Galindez de Caruajal, al Licenciado Francisco de Vargas, del Consejo, y Tesorero general de Castilla, y al Doctor de la Rosa Flamenco, los quales se juntaron algunas vezes, en casa del grã Canciller: Manuel de Rojas, y Andres de Duero, con sus Letrados, que hazian por Diego Velazquez, dezian, que con poderes Reales le auia hecho su Teniente, dado el armada, con mucho gasto de su hazienda, puesto en grandeza, y embiado a tierras descubiertas por el dicho Diego Velazquez, que le tocauã por assiento, y autoridad Real; y que por auerse le leuantado, y negado la obediencia que le deuia, auia sido causa que gastasse lo que le quedaua, embiando armada contra el, como desobediente, y que auia hecho armas en su ofensa: que auia vsurpado la juridicion Real, y dado repartimientos, y hecho oficio de General sin licencia. Acomulauan el mal tratamiento de Christoual de Tapia, de que tambien el se quexaua, y el auerle echado de Nueua Espaã: la muerte de Antonio de Villafañe, que se mouio a lo que hizo, con cartas del Obispo de Burgos. Dezian que era cruel, que trataua mal a los Indios, y Castellanos, que auia tomado al Rey los quintos: que con malas formas dio a entender, que los poderes que lleuaua de Diego Velazquez, eran espirados, y se hizo elegir de la gente Castellana, por cabeça, formando para ello vn Concejo, con todos sus oficiales, y que castigò a los que no quisieron apartarse de la obediencia del Rey, y de Diego Velazquez. Y auiẽdo tambien dicho Christoual de Tapia, lo que se le ofrecio, para lo qual auia venido a la Corte, Martin Cortes, y el Licenciado Cespedes, por Hernando Cortes; Francisco de Mõtejo, y otros, en nombre de los Cõcejos de Nueua Espaã, tambien con sus Letrados, y procuradores, ensalçauan sus hechos, proua-

Lo que se dize por la parte d Diego Velazquez.

Las personas nõbradas para tratar de las cosas d Hernando Cortes, y Diego Velazquez.

Lo que se alegaua en defensa de Hernando Cortes.

prouauan ſu obediencia, ſin auer hecho jamas coſa ſin el nombre Real. Anteponian ſus grandes ſeruicios, moſtrauan el bien que auia reſultado a las almas de los infieles, y grandeza a la Corona, pues ningun vaſſallo auia pueſto tan gran imperio en obediencia de ſu Principe, ſin coſta ſuya; afirmauan la humildad de Hernando Cortes: dezian que auia pagado el quinto, acudido a ſu Mageſtad con los derechos Reales, y mucho mas, pueſto mucho de ſu hazienda en ſu ſeruicio: dado cuenta de lo que hazia: y tenido perſonas para ello en ſu Corte. Declarauan el amor que la gente Caſtellana le tenia, la benignidad con que ſiempre auia tratado, ſu valor, diſcrecion, y prudencia: ponian por delante ſu experiencia, y la maña con que gouernaua la gente, la qual en ninguna manera aceptaria a Diego Velazquez. Ponian en conſideracion, que no auria quien ſupieſſe regir aquellos Caſtellanos, con la induſtria que Hernando Cortes lo hazia, ni aun ellos obedecer a otro ninguno, ſegun eſtauan de lozanos con tan grandes vitorias, y riquezas como auian tenido, y ſeruicios que auian hecho en tierra de tanta proſperidad: y en ſuma, el daño que para la conuerſion de los Indios, y paz de la tierra, auia cauſado la yda del armada que auia embiado Diego Velazquez con Panfilo de Naruaez, y otras diligencias que hizo contra Cortes, de que reſultò el alteracion de Mexico, perdida de tantos teſoros, y muerte de tantas gentes. Dezian que auia tenido mas trabajo en ſufrir las amenazas y afrentas que los miniſtros del Rey le auian hecho, que en ganar tanta tierra; y que no auiendo Naruaez querido admitir ningun partido, publicamente ofrecio premios para quien le mataſſe, por lo qual le era licita ſu defenſa, y que Diego Velazquez pudiera lleuar ſus coſas por juſticia, ſin vſar las vias de hechos, poniendo el ſeruicio del Rey en tanto peligro.

Eſtando pues bien informados los juezes, auiendo platicado muchas vezes ſobre el negocio declararon que las diferencias entre Diego Velazquez, y Hernando Cortes, ſe determinaſſen por juſticia, para lo qual las remitian a los que ſe juntauan para tratar negocios de Indias, para que breuemente las deſpachaſſen, con el gran Canciller; y con eſto quedò acabado Eſte negocio, conociendoſe el reſpeto que ſe tuuo a la razon de eſtado, pues luego fue declarado Hernando Cortes por Capitan general, y Gouernador de Nueua Eſpaña, y ſe le embiaron ſus deſpachos, ordenando a Diego Velazquez, que no armaſſe, ni embiaſſe gente contra el; de todo lo qual ſe dio auiſo al Almirante, y Audiencia de la Eſpañola: y al miſmo Diego Velazquez, y a los Concejos de Nueua Eſpaña, y a los Capitanes, caualleros, y gente que reſidia en ella, eſcriuio el Rey, diziendo: Que en llegando a Caſtilla, de buelta de Alemania, mandò que ſe entendieſſe en el deſpacho, y prouiſion de las Indias; y en eſpecial de las coſas de Nueua Eſpaña, cuyas relaciones auia oydo, y tenia por coſas muy ſeñaladas las que en aquellas partes ſe auian hecho, durante ſu auſencia deſtos Reynos: y que auiendole parecido que la diferencia que auia auido entre el Adelantado Diego Velazquez, y Hernando Cortes, auia ſido de gran eſtoruo para la poblacion, y pacificacion de aquellas prouincias: y para remediar lo paſſado, y que adelante ſe hizieſſe el fruto que era razon, para el aumento

Lo que ſe determina en las diferencias de Diego Velazquez y Cortes.

Embiaſe patente de Gouernador, y Capitan general de Nueua Eſpaña a Cortes.

El Emperador eſcriue a la gente Caſtellana de Nueua Eſpaña.

„ de la Fe, auia remitido a justicia la „ dicha diferencia, y mandado al Adelantado que no armasse contra Hernando Cortes: y por la buena relacion que del tenia, le auia proueydo „ el cargo de Capitan general, y Gouernador de aquellas prouincias, entendiendo que assi conuenia al bien „ dellas, como lo verian por la prouision que se embiaua, que les encargaua, y mandaua le obedeciessen, y „ tuuiessen con el toda buena conformidad, trabajando en la pacificacion, y poblacion de aquella tierra, „ como lo auian hecho, en especial en la conuersion de los naturales; teniendo por cierto, que de sus seruicios „ tendria memoria, para gratificarlos, y hazerles merced. Estos despachos fueron dados en Valladolid, a quinze de Otubre, deste año: mandò luego alçar el secresto que estaua hecho, de todo el oro, dinero, y cosas que auian venido de Nueua Espaòa, para Martin Cortes, como de los Concejos, y de otros qualesquiera particulares. Señalose salario a Hernando Cortes, para su persona, con los demas aderentes que se vsauan dar a los que eran proueydos por Capitanes generales: y porque los oficiales de la Real Audiencia, que residian en Nueua Espaòa, no tenian sus titulos sino para Yucatan, y Cozumel, fueron proueydos para Mexico, Rodrigo de Albornoz Secretario del Emperador, por Contador: Gonçalo de Salaçar para Fator, Alonso de Estrada contino de la casa Real, por Tesorero: Pedro Almindez Cherinos, por Veedor de las fundaciones.

Alçase el embargo de todo lo venido de Nueua Espaòa.

Prouee el Emperador oficiales Realespara Mexico, Albornoz, Salaçar, y Estrada.

Ordenose a Cortes que dessse clari dad del hazienda Real, y fauor para que diessen cuenta della, los que la auian administrado. Proueyose el oficio de Fundidor, y Marcador de las minas de Nueua Espaòa, a Francisco de los Cobos Secretario del Rey: Mandose q̃ las fiaças que Francisco de Montejo, y Alonso Hernandez Puerto Carrero, dieron el año de diez y nueue, los oficiales de Seuilla las diessen por ningunas. Que Francisco de Garay no tocasse en el distrito de la gouernacion de Cortes. A Manuel de Rojas se concedio prorrogacion de tres años, para lleuar su muger, y que no fuesse molestado, ni Iuan Bono de Quexo, por auerse venido de la isla Fernandina, sin licencia del Almirante, y del Audiencia, a entender en los negocios de Diego Velazquez. Y a Christoual de Tapia se le pagasse el salario de Gouernador de Nueua Espaòa, desde el dia que se hizo a la vela, de la Espaòola para yr a seruir, aprouando el no auerle admitido, porque constò, q̃ la gente estaua tan escandalizada quãdo llegò a Nueua Espaòa, que si tomara el gouierno se alborotara. No se embiò luego instrucion a Hernando Cortes, por hazerla con mas madura informacion, aunque se dieron muy cumplidas a los oficiales de la Real hazienda: y porque se auia entendido, que el Almirante don Diego Colon auia embiado oficiales, y Tenientes suyos, a Nueua Espaòa, para lleuar los derechos del Almirantazgo, y que Cortes no los admitio, se le dixo, que auia hecho bien, y que no lo permitiesse, hasta que se declarasse si le pertenecia.

Declarase la diferẽcia de Cortes con Frãcisco de Garay.

Que Cortes hizo bien en no admitir los oficiales del Almirante don Diego Colon.

Boluiendo Hernando Cortes de la jornada de Panuco, por la Veracruz, tuuo auiso, que el Rey le auia hecho Gouernador de Nueua Espaòa, embiò a pacificar la prouincia de Tututepec, que es entre los terminos de Panuco y Mexico, diferente del otro Tututepec, que es de la otra parte de Guaxaca (como se ha dicho) y porque auia embiado Indios Mercaderes, que hablassen

Cortes embia a pacificar a los de Tututepec.

Ordenase a Cortes que de claridad y razon de la Real hazienda.

hablaſſen con los de adelante, de Soconuſco, y les rogaſſen le vinieſſen a obedecer, les ſalierõ al camino Indios de Guatemala, y le dieron obediẽcia.

## *Cap. IIII. Que ſe manda deſcargar la nao Vitoria, y que gente vino en ella, y que el Rey manda yr a la Corte a Iuan Sebaſtian del Cano.*

TVVOSE Auiſo en la Corte, de la llegada de la nao Vitoria, y por q̃ era fallecido el Doctor Sancho de Matiẽço, que deſde la fundacion de la caſa de la Contratacion en Seuilla, auia ſeruido de Teſorero, con gran ſatisfacion de los Reyes Catolicos, y del Emperador, de quien en otras muchas coſas, fuera deſte ofi cio, hizieron particular confiança, ſe mandò que ſe deſcargaſſe lo que en la nao venia, y lo reciuieſſe Domingo de Ochandiano, oficial de Sancho de Matienço, y que hizieſſe oficio de Teſorero, haſta que ſe puſieſſe perſona para ello: a Iuan Sebaſtian del Cano, que auia eſcrito al Rey, dando auiſo de ſu llegada, y ſuplicando que ſe le hizieſſe alguna merced; ſe mando que fueſſe luego a la Corte, con algunas perſonas de las de mayor razon, de las que auian venido en la nao; y que lleuaſſe todas las eſcrituras, relaciones, y autos del viage: y mandò que los viſtieſſen, y dieſſen dineros para el camino; y a todos les hizo merced de la quarta parte de la veyntena de lo q̃ a ſu Mageſtad pertenecia ẽ todo lo q̃ trahian en ſus caxas, y lo miſmo a los treze Caſtellanos, y al Contador q̃ auian quedado preſos en Cabo verde, a los quales luego embiò a Lisboa el Fator del Rey de Portugal, en vna nao que a la ſazon llegò de Calicut; y ya el Rey viuamente les auia pedido al Rey de Portugal, moſtrando ſentimiento de ſu priſion: y de lo que venia en la nao, ſe entregaron quiniẽtos y treynta y tres quintales de clauo, y alguna cantidad de canela, nuez moſcada, y ſandalo, y otras menudencias. Fueron a la Corte los que vinieron en la nao, que por ſer hombres que hizieron tan famoſa nauegacion, me ha parecido ponerlos aqui, Miguel de Rodas Maeſtre, Martin de Inſaurraga Piloto, Miguel de Rodas marinero, Nicolas Griego, Iuan Rodriguez, Baſco Gallego, Martin de Iudicibus, Iuan de Santander, Hernando de Buſtamante, Antonio Lombardo, Franciſco Rodriguez, Antonio Fernandez, Diego Gallego, Iuan de Arratia, Iuan de Apega, Iuan de Acurio, Iuan de Zubieta, Lorenço de Yruña, Iuan de Ortega, Pedro de Indarchi, Ruger Carpintete, Pedro Gaſco, Alfonſo Domingo marinero, Diego Garcia, Pedro de Balpueſta, Ximeno de Burgos, Iuan Martin, Martin de Magallanes, Franciſco Aluo, Roldan de Argote, de quien deuio de tomar ſu nombre la montaña que en el eſtrecho de Magallanes ſe llama oy, la Campaña de Roldan. Salieron en Seuilla en proceſsion, deſcalços, y en camiſa, con ſendas velas en las manos, a dar gracias a Dios que los auia buelto a ſaluamento, de tan largo viage: a Iuan Sebaſtian del Cano recibio el Emperador cõ mucha gracia, loandole por el primer hombre que dio la buelta al mundo, y le nauegò todo en redondo, aſsi como el ſol le anda por aquella via, y paralelo, yendo por Poniente, y boluiendo por Leuãte, al paraje de cabo de Buena Eſrança, que eſta en 35. grados, de la otra parte de la Equinocial; y eſte camino que hizo eſta nao, fue el ma-

Muere el Teſorero Sancho de Matiẽço hõbre muy acto a los Reyes.

El Rey mãda a Iebaſtian del Cano vaya a la Corte.

Las perſonas que vinierõ en la nao Vitoria

De donde tomò nombre la campaña de Roldan en el eſtrecho de Magallanes.

El Emperador recibe bien al Capitan Iuan Sebaſtian del Cano.

yor y mas nueua coſa, que deſde que crio Dios el primer hombre ſe vio. Llegaron viuos algunos Indios que deſſeauan ver al Emperador, y eſtos Reynos, y entre ellos vno tan agudo, que lo primero que hazia era inquirir, quãtos reales valia vn ducado, y vn real quantos marauedis, y quanta pimienta ſe daua por vn marauedi, y yua a informarſe de tienda en tienda del valor de las eſpecias, y con eſto dio cauſa que no tornaſſe a ſu tierra, aun que boluieron los otros.

Agudeza de los Indios Maluco q̃ vinieron a Caſtilla.

## *Capitulo V. que Gil Gonçalez Dauila ſalio con ſu armada, y deſcubrio el mar del Sur, con el Piloto Andres Niño, y que ſe quedo en Nicaragua: y lo que paſſo en aquella tierra.*

MIENTRAS Que lo ſobredicho paſſaua en Nueua Eſpaña, Gil Gonçalez Dauila auia eſtado en la iſla Tararequi del golfo de ſan Miguel, haziendo ſus quatro nauios: y al cabo de muchos trabajos y ſudores, venciendo grandes dificultades, en que moſtro mucha conſtancia de animo, los puſo en perfecion, y ſalio con ellos para ſu viage, a veinte y vno de Enero deſte año, con el Piloto Andres Niño, lleuando buen numero de Indios con pocos cauallos, armas, vitualla y merceria: y ya que tenia nauegadas cien leguas por la coſta al Poniente, ſupo que el agua para beuer eſtaua corrompida, y los nauios tocados de bruma; conuino ſacarlos a tierra para adereçarlos, y hazer vaſijas con arcos de hierro, y embiar a Panamà por pez y recado: y entretanto Gil Gonçalez ſe metio en la tierra con cien hombres, dexando ordenado a Andres Niño, que eſtando adereçados los nauios, ſe fueſſe la coſta abaxo, y que a ochenta leguas le aguardaſſe, que lo miſmo haria el ſi llegaſſe primero. Fue caminando por la tierra, aunque enfermò: y por las muchas aguas, huuo de parar en caſa de vn Cazique principal, que tenia ſu pueblo en vna iſla de diez leguas de largo, y ſeys de ancho: y llouio tanto en quinze dias, que ſe hundio la caſa poco a poco, ſin matar vna lampara que tenian encendida delante de vna ymagen de nueſtra Señora, porque como no cayo de golpe, no hizo fuerça para que la lampara ſe murieſſe. Con la lumbre ſalieron cortando la techumbre, y ſe fueron a eſtar ſobre arboles, y cõ maderos hizieron ſobrados, a donde eſtuuieron dos o tres dias, haſta que ceſſo el agua, teniendo fuego en que calentarſe. Y porque diez leguas que auia haſta la mar, no auia forma de caminarlas por tierra, hizieron balſas de muchos maderos juntos, atados con bexucos, en que fueron, aunque con mucho trabajo, y perdiendo muchas armas, y veſtidos. Llegaron al golfo de ſan Vicente, a donde hallaron al Piloto Andres Niño, que acabaua de llegar. Proſiguio ſu camino por tierra con ſus cien hombres, y quatro cauallos, y embio al Piloto con los dos nauios a deſcubrir: dexando los otros dos en el miſmo golfo. Y auiendoſe topado con algunos Caziques, y hallando en ellos voluntad de recebir la ſanta Fe Catolica, llego a tierra del Cazique Nicoya, hombre poderoſo: requiriole con la paz, y fue bien recebido. Declarole la Fe, cõforme a la inſtrucion Real que lleuaua. Conuirtioſe, y bautizoſe: y en diez dias a exemplo ſuyo hizieron

A 21. deſte año ſale Gil Gõçalez Dauila para ſu viage.

Gil Gonçalez cõ cien ſoldados ſe entra por la tierra.

Caeſe la caſa a dõde eſtauã los Caſtellanos recogidos por el agua.

Iuntãſe Gil Gonçalez y Andres Niño.

Gil Gonçalez cõuierte al Cazique Nicoya y a ſus vaſſallos

zieron lo miſmo todos ſus vaſſallos, que eran mas de ſeys mil. Diole Nicoya catorze mil peſos de oro, de treze quilates, y ſeys ydolos de lo miſmo, del tamaño de vn palmo, diziendo, que ſe los lleuaſſe pues no auia de tratar mas con ellos.

Gil Gonçalez le dio algunas coſillas de Caſtilla, y auiendo tenido noticia, que eſtaua cinquenta leguas de alli vn gran ſeñor llamado Nicaragua: fue a el, aunque algunos Indios le aconſejauan, que no lo hizieſſe, por que era muy poderoſo: embiole a dezir, que fueſſe ſu amigo, pues no yua a hazerle mal, ſino para declararle la Fe de Ieſu Chriſto, y rogarle que obedecieſſe al Rey de Caſtilla, que era monarca del mundo, y ſino, que le haria guerra, y que para ello ſalieſſe al campo, que otro dia le aguardaria para pelear: y auiendo entendido Nicaragua la manera de aquellos nueuos hombres, la fuerça de ſus eſpadas, y la braueza de ſus cauallos, reſpondio cõ quatro caualleros de ſu Corte: Que por el bien de la paz aceptaua ſu amiſtad, y aceptaria la Fe, ſi le pareciеſſe buena: y admitio los Caſtellanos, y les dio veinticinco mil peſos de oro baxo, y mucha ropa y plumages: Gil Gonçalez le dio vna camiſſa de lienço: vn ſayo de ſeda, vna gorra de grana, y otras coſas de Caſtilla, que le contentaron: y juntamente, con vn Clerigo que lleuaua le dio a entender la ydolatria en que viuia, y que para ſu ſaluacion le conuenia viuir en la Fe de Ieſu Chriſto, apartandoſe de la borrachez, gula, ſodomia, y ſacrificios de hombres, y de comer carne humana: por lo qual admitio de buena gana la Fe, cõ ſu caſa y Corte, y nueue mil perſonas de ſu Reyno. En ſolas dos coſas reparó Nicaragua, y los caualleros de ſu Corte: la primera, en la prohibicion de hazer guerra: la ſegunda, en dexar el baylar con la embriaguez, porque dezian, que en baylar no perjudicauan a nadie, y que no querian dexar ſus vanderas, ſus armas, y ſus penachos, y que trataſſen las mugeres la guerra, y ponerſe ellos a hilar, texer, y cauar, como ellas y los eſclauos.

Gil Gõçalez va a buſcar al Cazique Nicaragua.

Reſpueſta de Nicaragua a Gil Gonçalez.

Gil Gõçalez da a entender a Nicaragua la y dolatria.

Lo q̃ reſpõde el Cazlq̃ Nicaragua a la predicacion de la Fe

Pregunto Nicaragua, ſi los Chriſtianos tenian noticia del diluuio que anego la tierra, y ſi auia de auer otro: y ſi la tierra ſe auia de traſtornar, o caer el cielo: quando y como perderian ſu claridad, y curſo, el Sol, y la Luna: y las eſtrellas que tan grandes ſeran: quien las tenia y mouia? Pregunto la cauſa de la eſcuridad de las noches, y del frio, tachando la naturaleza, que no hazia ſiempre claro, y calor, pues era mejor. Que hõra ſe deuia al Dios delos Chriſtianos, q̃ hizo los Cielos y el Sol, a quien adorauan por Dios en aquella tierra, la mar, la tierra, el hombre, que ſeñorea las aues que buelan, y peces que nadan, y todo lo del mundo? A donde tenian de eſtar las almas: y que auian de hazer ſalidas del cuerpo, pues viuian tan poco, ſiendo inmortales? Pregunto aſsi miſmo, ſi moria el ſanto Padre de Roma, Vicario de Chriſto Dios de los Chriſtianos? Si el Emperador Rey de Caſtilla, de quien tanto dezian era mortal? Y para que tan pocos hombres querian tanto oro? Los Caſtellanos eſtuuieron eſpantados de oyr tales preguntas de vn hombre medio deſnudo, barbaro, y ſin letras: y jamas ſe hallò que Indio tal hablaſſe con Caſtellanos. Gil Gonçalez que era diſcreto le reſpondio, y ſatisfizo de manera que le contento. Y Nicaragua que auia eſtado atento, pregunto al interprete al oydo, ſi aquella tan auiſada gente de Caſtilla venia del cielo, o ſi baxò con nubes, o bolando: y pidio luego el bautiſmo, cõſintiendo derribar los ydolos. Y pareciendo a Gil Gonçalez, q̃ el y ſus

Pregũtas de Nicaragua.

Pregũta Nicaragua, ſi los Caſtellanos baxarõ del cielo.

caualleros estauan inclinados a las dos cosas sobredichas, no los quiso apretar mas por entonces: y teniendo vna cruz en vn monton de tierra grãde, con gradas, que auia en la plaça del lugar: salio en procesion con muchas lagrimas y musica: adorola, subiẽdo de rodillas por las gradas y lo mesmo hizieron Nicaragua, y todos los Castellanos y Indios con mucha deuocion; y el mesmo Cazique lleuò otra en sus manos, que puso en el templo en vn monumento que le hizieron de mantas pintadas: y por esta orden conuirtio a otros Caziques.

Bautizase Nicaragua.

## Cap. VI. del descubrimiento que hizieron Gil Conçalez Dauila por mar y por tierra.

PARECIENDO A Gil Gõçalez que alli era recebido cõ amor, quisò entender los secretos de la tierra: y porque ya se tenia mucha noticia de Nueua España, pensò en saber hasta donde alcançaua lo que Hernãdo Cortes auia pacificado. Anduuo por la tierra, y hallò muchos lugares, que aunque no grandes eran buenos, y bien poblados: salia infinitos Indios a los caminos marauillandose de ver las barbas, y trajes de los Castellanos: y los caualios, animal tan nueuo para ellos. El principal que hallaron fue Diriangen Cazique guerrero, que fue acompañado de quinientos hombres, y dezisiete mugeres, cubiertas de patenas de oro: todos en ordenança de guerra, aunque sin armas, con diez vãderas, y con trompetas, a su modo: y quando llegò cerca desplegaron las vãderas, tocò la mano a Gil gonçalez: y lo mismo hizieron todos los quinientos: ofreciẽdole vn gallipauo cadavno, y algunos le dauan dos. Las mugeres le dieron cada vna veinte hachas de oro, de catorze quilates, q̃ pesauan a dieziocho pesos y algunos mas. Preguntoles à que yuan, y que buscauan, dixo el Cazique: Que a ver quienes eran, porque le auian dicho, que era gente con barbas, y que andauan encima de animales. Gil Gonçalez se lo agradecio: diole cosillas de Castilla: rogole, que se hiziesse Christiano: pidio tres dias de termino para comunicarlo con sus mugeres, y sacerdotes: y supose que era para juntar gente y robar a los Christianos, menospreciando el poco numero dellos, y diziendo que no eran mas valientes que el: y auiendo ydo vn clerigo con el mejor caualio que tenian y dos compañeros, a predicar a vnos pueblos vezinos, Sabado a diezisiete de Abril cõ la mayor fiesta del mundo, dieron sobre los Castellanos tres o quatro mil Indios armados, a su manera, de jubones basteados de algodon, y armaduras de cabeça, rodelas, y espadas, arcos, flechas, y dardos arrojadizos: pero quiso Dios, que siendo sentidos de vn Indio amigo, auiso a los Castellanos, que luego salieron a la plaça. Alli acometieron los Indios, pensando vẽcerlos, y comerlos. Dieronse los vnos a los otros buenos golpes, por gran rato, y derribaron siete Castellanos heridos, y se lleuauan otro empeso, sin quererle matar: y auiendo arremetido con los caualios: y andando entre ellos, se pusieron en huyda, dexando el que lleuauan, y mucha gente muerta, quedando en orden los Castellanos, porque si los Indios boluiã no los hallassen descuydados, y la demasiada confiança les hiziesse daño: no lo hizieron por recoger los muertos, y heridos.

Gil gonçalez determina saber los secretos dela tierra.

Pregũtas de Gil Gõçalez a Diriãgen, y su respuesta.

Diriãgẽ se apercibe para dar sobre los Castellanos.

Batalla entre los Indios y los castellanos

Los Indios quedan vẽcidos.

*Ne aliquod vulnus per aurem fuga-matricipia ter Tac.*

heridos, porque vſauan quando pelea uan no dexar ninguno en el campo: y en eſto boluio el Clerigo y los compañeros, ſacando de cuydado a los que penſauan q̃ los Indios los auian muerto.

Los Caſtellanos leuã retirando a la mar y los indios los cargan.

Parecio a todos, que por ſer pocos andauan en gran peligro, y con la mejor orden que pudieron ſe fueron retirando a la mar, y al paſſar por el pueblo de Nicaragua, ſalieron a ellos grandiſsimo numero de Indios, quedaron de retaguarda dos caualllos, quatro arcabuzeros, y treze balleſteros, porque no auia mas tiradores en toda la compañia, ya paſſando arroyos, y caminando, dandoles mucho trabajo los Indios, que dexauan las cargas, y ſe huhian: fueron peleando, y caminando haſta que llego la noche, que pidieron paz, diziendo: Que Nicaragua no auia hecho aquello, ſino otro Cazique ſu vezino. A media noche, aunque con trabajo por los dolientes, y auiendo perdido mucha ropa, y vitualla, començaron a caminar: y llegaron a ſan Vicente, a donde hallaron a Andres Niño, que auia buelto, dexando deſcubiertas trecientas y cinquenta leguas: y auiendo caminado deſde donde ſalieron ſeyſcientas y cinquenta, haſta ponerſe en dieziſiete grados y medio. Era aquel pueblo del Cazique Nicaragua tres leguas la tierra a dentro en la coſta de la mar del Sur: y de la otra parte junto a las caſas del lugar eſtà otra mar dulce, q̃ llamaron aſsi, porque crece y mengua, que es la laguna de Nicaragua. *Los Indios no dieron relacion a donde ſalia*, pero los Pilotos Caſtellanos, dixeron entonces, que aquel agua ſalia a la mar del Norte. Parecio a Gil Gonçalez, que era bien boluerſe a Panamà, auiendo andado por tierra por la coſta, y algunas vezes la tierra a dentro dozientas y veintiquatro leguas: dexò bautizadas treinta y dos mil dozientas y ſeſenta y quatro animas. Lleuò ciento y dozemil y quinientos y veintiquatro peſos de oro baxo, ciento y quarenta y cinco peſos de perlas. Coſteo la tierra, deſde Caboblanco haſta Chorotega. Reconocio el golfo de Papagayos, Nicaragua, la Poſſeſsion, la Bahia de Fonſeca. Yua con cuydado de buſcar por alli eſtrecho para paſſar al mar del Norte, porque muchos pilitos afirmauan, que le auia para poder hazer la nauegacion mas breue a las Iſlas de la Eſpeceria, ſin yr por el camino de los Portugueſes. Dio nombre a la Bahia de Fonſeca, por memoria del Obiſpo de Burgos, y a vna iſla que eſtà dentro della llamò Petronila por vna ſobrina ſuya. Dixeron los Caſtellanos grandes coſas de aquella tierra, por lo qual Pedrarias Dauila, deſde entonces tratò de embiar a poblar a Nicaragua.

Los Caſtellanos muy mal tratados llegã al golfo de ſa Vicente.

Andres Niño deſcubre ſeiſcientas y cinquẽta leguas de coſta.

Eſta es la laguna dNicaragua.

Gil Gonçalez dexa bautizada mucha gente, y ſe buelue a Panamà.

Gil Gonçalez da nombre a la Bahia de Fonſeca.

## *Capitulo VII. que fray Blas de Yniesta entrò a reconocer el Bolcan de Maſſaya, y de las coſas mas notables de la Prouincia de Nicaragua.*

PARECIO Coſa notable la laguna de Nicaragua, por ſu grãdeza, poblaciones, è iſlas: crece y mengua: y eſtãdo a tres ò quatro leguas de la mar del Sur, vazia en la mar del Norte, que eſtà cien leguas, y eſte es el que llaman deſaguadero: y ya ha auido quien ha baxado por el deſde Nicaraguaa, y ydo por mar a Nombre de Dios. Ay vn

A dõde deſagua la laguna de Nicaragua.

ſerrejon raſo y redondo, a tres leguas de la ciudad de Granada, que llaman Maſaya, adonde eſta vn bolcan que tiene la boca media legua en redondo, por la qual baxan docientas y cincuenta braças: no ay arboles, ni yerua, aunque crian en el pajaros, ſin eſtoruo del fuego. Ay otro boqueron como brocal de pozo, tan ancho como vn tiro de arco: deſde donde eſta el fuego ſuele auer ciento y cincuenta eſtados, y heruir ſiempre; y aquella maſſa de fuego ſe leuanta muchas vezes, y echa gran reſplandor, de manera que de muy lexos ſe diuiſa: anda de vna parte a otra, y da tan grandes bramidos de quando en quando, que pone eſpanto, y nunca reboſa ſino humo y llamas: y porque jamas falta el licor, ni ceſſa de bullir, penſando que es oro, entraron en el primer hueco, fray Blas de Yniesta, de la orden de ſanto Domingo, y otros dos Caſtellanos, guindados en ſendos ceſtos, con vn ſeruidor de vna pieça de yerro, con vna larga cadena, para coger de aquella braſa, y ſaber ſi era metal. Corrio la cadena ciento y cincuenta braças, y en llegando al fuego ſe derritio el ſeruidor, con algunos eſlauones de la cadena, en muy breue eſpacio, y por eſto no pudieron ſaber lo que era. Durmieron aquella noche alli, ſin neceſsidad de lumbre, ni candela, y boluieron a ſalir en ſus ceſtos, bien eſpantados.

Como es el bolcan de Maſaya.

Fr. Blas de Yniesta entra a reconocer el bolcan de Maſaya.

La prouincia de Nicaragua es grande, mas ſana, y fertil que rica: tiene algunas perlas, y oro de poca ley: ay en ella muchas arboledas, porque crecen *mucho los arboles, y el que llamã zeyba*, engrueſſa tanto, que quinze hombres aſidos de las manos no le puedẽ abraçar. Ay otros de hechura de cruz, y vnos que ſe les ſeca la hoja ſi algun hombre les toca: y vna yerua con que rebientan las beſtias. Ay vnos arboles que lleuan vnas ciruelas coloradas, de que hazen vino, lo qual hazen de otras frutas: los Caſtellanos lo hazen de miel, que ay mucha, y los conſerua en ſu buena color. Las calabaças madurã en quarenta dias, y es grueſſa mercaderia, porque los caminantes no dan paſſo ſin ellas, por ſer tierra q̃ no llueue mucho. Ay grandes culebras, y ſe toman por la boca, y no ſon tan brauas como las Africanas. Ay puercos cõ el ombligo en el eſpinazo, y ſino ſe lo cortan en matandolos, hieden. Suelen andar ballenas por aquella coſta, y vnos pezes monſtruoſos, tan grandes, que ſacãdo los cuerpos fuera del agua, ſobrepujan las naues, y hazen tanto eſtruẽdo, y hoyo en el agua, que aſombran. Ay otros pezes con eſcamas, como bogas, que gruñen como puercos, en la ſarten, y roncan en la mar, y por eſſo los llaman roncadores.

Coſas notables de la prouincia de Nicaragua.

Pezes notables y grandes que ſe hallan en aq̃lla mar.

Los pueblos de Nicaragua no erã grandes, como auia muchos, el edificio era con policia: las caſas de los ſeñores eran diferentes de las otras: en los lugares de comun, eran todas las caſas yguales: los palacios, y templos tenian grandes plaças, cercadas de las caſas de los nobles, y en medio teniã vna caſa de plateros, que labrauã oro, y vaciauan marauilloſamente. En algunas iſlas y rios, ſe vieron caſas ſobre arboles: los hombres ſon de buena eſtatura, mas blancos que loros; las cabeças a tolondrones, con vn oyo en medio, por hermoſura, y por aſsiento, y para carga: rapauanſe la mitad adelãte, y los valientes toda, ſaluo la coronilla: agujerauanſe las narizes, labios, y orejas, y veſtian caſi como Mexicanos, y peynauanſe el cabello. Las mugeres traen gorgueras, çapatos, y yuan a los mercados: ellos barrian las caſas, y hazian lo demas; y en algunas partes, como Duracay, y Cobiores, hilauan los hõbres, deſnudos, y pintados los braços: atauan el cabello al cogote, y a la coroni-

En Nicaragua ſe labra oro, y la vaciauan.

Coſtũbres de Nicaragua.

coronilla: trahian los genitales, atados adentro por honeſtidad, diziendo, que las beſtias los lleuauan ſueltos. Tenian muchas mugeres, aũque vna era la ligitima, y ſe caſauã deſta manera: tomaua el ſacerdote a los nouios por los dedos menores, metialos en vna camarilla, adonde auia fuego, hazialos ciertas amoneſtaciones: y en muriendoſe la lumbre, quedauan caſados, no la repudiauan ſino hallando que no era donzella, y tomandola por tal, y muchos las dauan a los Caziques, para que primero las corrompieſſen: no dormian con ellas, eſtando con ſu coſtumbre, ni en tiempo de las ſementeras, ni ayunos: ni comian entonces ſal, ni axi, ni ſe embriagauan, ni con ſu coſtumbre entrauan las mugeres en los templos; deſterrauan al que caſaua dos vezes ceremonialmente, y dauan el hazienda a la primera muger, repudiauanlas, cometiendo adulterio, boluianles ſus dote, y hazienda: y no ſe podian mas caſar, dauan palos, y no muerte al adultero; los parientes dellas eran los afrentados, y los que vengauã la deshonra a la muger q̃ ſe yua con otro, no la buſcaua ſu marido, ſino la queria mucho, ni recibia dello pena, ni afrenta; conſentian las tratar con otros hombres, en ciertas fieſtas del año; eran comunmente malas antes d̃ caſar, y caſadas buenas. Auia pueblos de comun, adonde eſcogian las donzellas los maridos entre muchos mancebos, quien forçaua virgen, ſi ſe quexaua, era eſclauo, o pagaua el dote. Enterrauã viuo con ella al *eſclauo, o criado que dormia con* hija de ſu amo. Auia mugeres publicas, y adõde las auia, apedreauan a los Sodomitas: no pedian los pobres por Dios, ſino a los ricos: y diziendo que lo hazian por neceſsidad, o por dolencia. El que yua a viuir de vn lugar a otro, no podia vender ſu hazienda ſi no dexarla al pariente mas cercano. Guardauan en muchas coſas juſticia, y los Miniſtros trahiã moſqueadores, y varas. Cortauan los cabellos al ladron, y quedaua eſclauo del dueño de lo hurtado, haſta que pagaſſe; podiãſe vender, y jugar, mas no reſcatar ſin voluntad del Cazique, y Regimiẽto, y ſi mucho tardaua, moria ſacrificado. No auia pena para quiẽ mataua Cazique, diziendo, que no podia acontecer, ni la auia para quien mataua eſclauo. Quien mataua libre, pagaua vn tanto a los hijos, y parientes. No podia auer junta, eſpecialmente de guerra, ſin el Cazique, Capitan de la Republica. Tenian guerra ſobre los terminos, y caças, y por cautiuar hombres para ſacrificios. Cada Cazique trahia ſeñal propia para ſu gente en la guerra: los pueblos libres, eligian por Capitan general al mas dieſtro, y eſperimentado que hallauan; que mandaua, y caſtigaua ſin apelacion a la Señoria, era la pena del couarde, quitarles las armas, y echarle del exercito. Cada ſoldado ſe quedaua con lo que tomaua al enemigo, ſaluo que auia de ſacrificar a los preſos en publico, y no reſcatarlos, ſopena de ſer ſacrificado. Eran animoſos, aſtutos, y falſos por tomar hombres, para ſacrificar. Grandes hechizeros, y bruxos; porque ſe hazian perros, puercos, y ximios. Las viejas curauan los enfermos, echauan las melecinas con cañuto, tomandola decocion con la boca.

Como ſe hazian los caſamiẽtos en Nicaragua.

Apelauan el adulterio, y no le matauan.

Eſclauo quien forçaua virgẽ.

No auia pena para quien mataua eſclauo, y quien mataua libre pagaua vn tanto a la parte.

Hablauan en Nicaragua, cinco lenguas diferentes, Coribizi, que lo hablã mucho en Chuloreca, que es la natural, y antigua, y anſi eſtauã en los que la hablauan, los heredamientos, y el cacao, fruta, como almendras; que es la moneda, y riqueza de la tierra. Los hombres ſon valeroſos, crueles, y ſugetos a las mugeres. Los de Chontal, ſon groſſeros, y ſerranos; la quarta es orotina

Erã los de Nicaragua, hechizeros y bruxos.

Cinco lenguas diferẽtes, hablauan en Nicaragua.

Orotina,Mexicana es la quinta: y aun que eſtà trecientas y cincuenta leguas, conforma mucho en la lengua, y trage,y religion: y dizen que huuo en los tiempos antiguos, en nueua Eſpaña vna gran ſeca, por lo qual ſe fueron por aquella mar Auſtral, a poblar a Nicaragua; y es cierto, que tenian por letras las figuras de los de Culùa, y los libros de papel, y pergamino,vn palmo de ancho, y doze de largo,y doblados como fuelles, adonde ſeñalauan por ambas partes, de azul,colorado,y otras colores; los caſos memorables que aconteciã alli. Tenian pintadas ſus leyes,y ritos, con gran ſemejança de los Mexicanos; y eſto hazen ſolos los Chorotogas, y no todos los de Nicaragua: y tambiẽ ſon diferẽtes en los ſacrificios: no ſe caſan los Sacerdotes, ſino los que oyen pecados agenos,y dan penitencia ſegun la culpa,y no reuelan la confeſsion, ſo pena de caſtigo: echauã las fieſtas que eran diez y ocho,como los meſes ſubidos en el gradario, o ſacrificadero que tenian los patios de los templos: y teniẽdo en la mano el cuchillo, con que abrian el ſacrificado; deziã quantos hombres auiã de ſacrificar,y ſi auiã de ſer mugeres, o hombres preſos en batalla,para que todo el pueblo ſupieſſe como ſe auia de celebrar la fieſta, y que oraciones, y ofrendas auia de hazer. El Sacerdote que hazia el oficio, daua tres bueltas al rededor del cautiuo, cantando entono lloroſo, abriale por el pecho,ſacauale el coraçon, roziauale la cara con ſangre, y deſmembrauale el cuerpo, daua el coraçon al Perlado, pies y manos al Rey; y los muſlos al que lo prendiò: las tripas a los trompetas: el reſto al pueblo, para que todos comieſſen: ponian las cabeças en arboles que tenian figurados, diuididas las de los cautiuos de cada prouincia,con quien teniã guerra: ſi era comprado al que ſacrificauã, ſepultauan las entrañas,manos,y pies, metidos en vna calabaça, y quemauã el coraçon,y todo lo demas: ſaluo que ponian la cabeça en los arboles.

Los de Nicaragua en todo ſe parecen mucho a los de Culua.

Era lícito venderſe los hõbres a ſi miſmos.

Era caſtigado el que reuelaua la confeſsiõ.

Como hazian ſus ſacrificios, y las fieſtas dellos.

Era licito vender el padre a los hijos, y cada vno a ſi miſmo, y por eſto no comian la carne de los tales ſacrificados,por ſer naturales de ſu tierra, o de ſu ſangre. Quando comian la carne de los ſacrificados foraſteros, hazian grandes bayles, y borracheras de vino,y humos. Quando el Sacerdote vntaua la cara al idolo, con la ſangre del ſacrificado, cantauan los otros y oraua el pueblo,con lagrymas, y deuocion,y andauan la proceſsion, aun que no en todas las fieſtas; lleuauan los Sacerdotes ſus ſobrepellizes de algodon,blancas, cortas, y muchas chicas, otras colgadas de los ombros,haſta los talones, con bolſas por borlas, en que lleuauan nauajas de azabache, papeles,carbon molido,y ciertas yeruas: los legos banderillas, con el idolo que mas preciauan, taleguillas con poluos,y punçones; los mancebos arcos flechas,dardos, y rodelas: el pendon, y guia, era la imagen del diablo, pueſta en vna lança,y lleuauala el mas anciano Sacerdote: yuan en orden, y cantãdo los Religioſos, haſta el lugar de la idolatria. Tendian mantas en el ſuelo, echauan roſas, y flores; por que el diablo no tocaſſe en tierra: paraua el pendon,ceſſaua el canto,andaua la oracion,daua el Perlado vna palmada: ſangrauanſe de la lengua,otros de las orejas, del miembro ſecreto, o dedonde mas deuocion tenian: tomauan la ſangre en papel, o en el dedo, por ofrenda, fregauan la cara del idolo: entretanto eſcaramuçauan, y baylauan los moços por honra de la fieſta: curauan los heridos con poluos de yeruas,o carbon que lleuauan para eſto: bendezian mayz en eſtas proceſſiones,

siones, roziado con sangre de sus genitales, y lo repartian como pan bendito, y lo comian.

## *Cap. VIII. De lo que Hernando Cortes hazia en nueua España, entretanto que se prouehia en Castilla en sus cosas, lo referido.*

QVISO Hernãdo Cortes reedificar a Mexico, no tãto por el sitio, y magestad del pueblo quanto por la fama, y por los edificios que arruynò, y auiendo nombrado Alcaldes, y Regidores: puso la Republica en perfeciõ, porque nõbrò los demas oficiales, que ha menester vn Concejo: traçò la ciudad, repartiò los solares entre los conquistadores, señalò primero lugar, para Iglesias: y comẽçò la mayor sobre ciertos idolos de piedra q̃ siruen por vasas de las colunas: tambien diò sitio para plaças, y otros edificios publicos. El quartel de los Castellanos puso a parte, y se començò la poblacion, con mil y docientos vezinos; procurò traer muchos Indios, para edificar a menos costa, aunque al principio huuo dificultad, porque muchos señores parientes de Quautimoc, y de otros prisioneros, andauan amotinados, desseando matarle, por librar a su Rey, por el mucho amor que tuuo siempre aquella nacion a sus Reyes, y buscò forma para prenderlos. Hizo señor de Tezcuco, a don Carlos Yztlixuchitl, a pedimiẽto de la Ciudad, por muerte de don Hernando su hermano, y mandole embiar a la obra los mas de sus vassallos, porque erã carpinteros, canteros, y obreros de casas: diò solares, y heredamientos, franquezas, y otras mercedes a los naturales de Mexico, y a quã tos fuessen a poblar, con que acudieron muchos: diò libertad a Xihuacoa, que auia sido el Capitan general de Quautimoc, y el cargo de la gẽte, y edificio, y el señorio de vn barrio: y otro a don Pedro Motezuma, por ser hijo del Rey; y por dar contento a los Mexicanos, hizo señores a otros caualleros de islas, y calles, para que las poblassen, y les repartiò el sitio, y ellos repartieron las tierras, y los solares a su plazer, y començaron a edificar con diligencia, y alegria. Cargò tanta gente a la fama de la franqueza de Mexico, que no cabian de pies: y porque trabajauan mucho, y comiã poco, adolecieron, y dioles pestilencia, y murieron muchos: y fue cosa de ver el alegria con que andauan trabajãdo, con sus cantares, y musica, el apellidar sus pueblos, y señores, y motejarse vnos a otros: mostraron mucha admiracion de ver el vso del yerro, porque como no lo tenian, labrauan vna piedra con otras mas duras: y mucho mas se admiraron, quando vieron los ingenios para subir grandes piedras, y bigas, porque vsauan para ello arrimar mucha tierra a los edificios, y a pura fuerça tirarlas por encima della, por causa d̃ la guerra de Mexico no sembraron: y esto les diò mucho cuydado, y trabajo, con todo esso fabricaron en Mexico cien mil casas, mejores que las de antes, y los Castellanos labrarõ muchas y buenas a su costumbre: y Hernando Cortes labrò vna, en otra que fue de Motezuma, a donde dizen que puso siete mil bigas de cedro, y hallose biga que tenia ciento y 20. pies de largo, y doze de gruesso, y quadrada. Labraronse atarazanas, para seguridad de los bergantines: no se abrieron todas las calles de agua, como antes estauan, sino edificaron en suelo seco, y assi no esta Mexico en todo, como solia, aunque quedaron las calles anchas y muy largas. Es muy bastezida, por la como-

Cortes nõbra Alcaldes y Regidores d Mexitos

Los Mexicanos amarõ mucho a sus Reyes

Cortes pone mucha diligencia en la fabrica de Mexico, y en poblarla.

Acude mucha gente a Mexico a poblar por la franqueza.

Diligencia en reedificar a Mexico.

La labraronse en Mexico cien mil casas, mejores que las que primero auia.

No esta Mexico como solia al presente.

comodidad de la Laguna,por la fertilidad de la tierra, porque de vna hanega de sembradura de mayz, ay parte adonde cogen quatrocientas: es aquello lo mas poblado que se sabe, y fue Mexico la mayor Ciudad del mũdo: esta en altura de veynte a veynte grados y medio, con muy excelente temple,porque jamas haze frio, ni calor,con exceſſo, aunque por la Laguna es la Ciudad humeda.

Mexico es humida por causa de la Laguna.

Para mejor assentar esta poblaciõ, hizo Hernando Cortes que muchos Castellanos lleuassen sus mugeres: y tuuo forma para que acudiessen otros casados,y fueron muchos,y entre ellos el Comendador Leonel de Cerualtes: lleuò siete hijas, que se casaron rica, y honradamente:embiò por vacas,puercas,ouejas,cabras,yeguas, a las illas de Cuba,Española, san Iuã de puerto Rico, y Iamayca: embiò por cañas de açucar,moreras,pera,seda,sarmientos, y otras muchas plantas. Diò orden que se lleuassen de Castilla,armas,hierro artilleria,poluora, herramienta, y fraguas para sacar hierro, y por simientes: labrò dos culebrinas, y otras tres pieças,de otra manera; y no hizo mas porque auia poco estaño, y muy cato: y hallò despues vena dello,y de hierro y con estas pieças,y con las que comprò de las de Panfilo de Naruaez,y de Iuan Ponce de Leon, tuuo treynta y cinco pieças de bronze, y sesenta de hierro colado: hizo buscar minas de oro,y plata;y hallò muchas,y ricas:mudò el puerto,y descargadero, que hazian las naues a la Veracruz, a san Iuã de Vlua, en vn estero que tiene vna ria para barcas, mas seguro: y allano el camino de alli a Mexico, para que pudiesse yr tequa:y luego se fue encaminando,y acrecentãdo todo,de manera que multiplicò en breue tiempo, porque creciò el trato: acudieron oficiales de seda,paño, vidrio: pusose la Estampa: fabricose moneda: fundose el Estudio, con que vino a enoblecerse aquella Ciudad, como qualquiera de las mas ilustres de Europa.

El Comendador Cerualtes,lleuò siete hijas a Mexico.

Cortes hizo buscar minas de oro,y plata

Como se començò a enoblecer Mexico.

Repartiò Hernando Cortes la tierra entre los q̃ trabajaron en ganarla,segun la costumbre de las Indias, y por la confiança que tuuo, que el Rey le auia de hazer repartidor general, en lo que se pacificasse, y por hazer bien a sus amigos, mãdò a los que prouehia en semejantes encomiendas,q̃ tuuiessen vn Clerigo, o Frayle, en cada pueblo, o cabecera de pueblo, para enseñar la dotrina Christiana a los Indios, y entender en la cõuersion dellos,porque muchos se inclinauan a la Fe, y la pedian; reconociendo sus diabolicos ritos,y abominaciones. No pudo dar a todos repartimientos, porque fuera imposible, por lo qual huuo muchos quexosos: puso gran cuydado en que se derrocassen los idolos, y se vedasse en todas partes el sacrificio de hombres. Hizo grandissima instancia por Obispos,y Clerigos: y como los Indios tenian,conforme a su gentilidad,muchas mugeres, huuo gran duda entre los Religiosos, con qual dellas cada vno se auia de velar, porque ante todas cosas eran persuadidos a hazer vida con vna sola,conforme a la piedad Catolica:y en esto, si los Religiosos tuuieran entera noticia de los ritos de los Indios,no huuiera duda, pues vna sola muger era entre ellos la ligitima, y las demas eran mancebas.

Cortes reparte la tierra a los conquistadores.

Huuo muchos quexosos del repartimiẽto que hizo Cortes.

Duda q̃ los Religiosos tuuo con qual de las muchas mugeres q̃ los Indios tenia se auia de casar.

Quando en Castilla andauan los que ayudauan la parte de Hernando Cortes,muy solicitos, procurando el buen despacho de sus cosas, sucedian en Nueua España las cosas referidas:y Hernando Cortes andaua harto cuydadoso,de ver que en sus negocios no se le embiaua resolucion,con todo esso acordò de embiar relacion al Rey, de lo que auia passado, que en orden

Cortes embia relaciõ al Rey de lo sucedido.

fue

fue la tercera representando los trabajos, y peligros, padecidos en tres años, que auia estado en aquella tierra, poblandola, y pacificandola: suplicando le que oyesse esta relacion benignamente, pues no eran obras de sus manos, ni de aquellos Castellanos, sino de Dios, con cuyo fauor se auia hecho: pedia tambien que pues siempre auia escrito a su Magestad, y a los del Consejo, juntamente con los Oficiales Reales, que a todo se auiã hallado presentes, auisando de lo que conuenia proueer, y de nada se auia tenido respuesta, quiça por no ser bien admitidos sus seruicios, o por la distancia de la tierra, o por negligencias de los que solicitauã sus cosas; se tomasse en ellas resolucion: aduertia que auia descubierto por tres partes la mar del Sur, y encarecia este seruicio, por el mucho fruto q̃ esperaua q̃ del auia de resultar, y q̃ a nouenta leguas de Mexico, auia mandado labrar nauios para yr a descubrir por aquella mar, y q̃ en aquella parte, tenia poblado con buen numero de Castellanos de apie, y de acauallo, y hazia instancia en q̃ se le respondiesse, a lo que en esto pedia, que en substancia era, autoridad para entender en el descubrimiento, porque tuuo noticia que alguna gente Castellana auia perecido por aq̃llas mares.

Cortes auisa al Rey que ha mandado labrar nauios en la mar del Sur.

Vide Cortes al Rey el descubrimiento de la mar del Sur.

## *Capit. IX. De la rebelion de los negros en la Española, y de lo que passaua en Castilla del Oro, y costa de las Perlas, y de algunas particularidades de aquella tierra.*

SVCEDIO En la isla Española que hallandose mucho numero de negros esclauos en ella, que se auian leuado para la grangeria del açucar; y otras cosas, desde que començaron a desminuyr los Indios, se huyeron veynte dellos del trapiche del Almirante, y jũtandose con otros veynte de vna misma lengua, y matando algunos Christianos, q̃ hallaron descuydados: se fueron la buelta de la villa de Azua. Entendido este caso en Sãto Domingo, por auiso del Licenciado Lebron, q̃ se hallaua en su trapiche; el Almirãte saliò luego en busca dellos, siguiendole la gente principal, parò el segundo dia en la ribera de Nizào, para que la gente descansasse, y le alcançasse la que le seguia: supo q̃ los negros auian estado nueue leguas de alli, en vn cortijo de Melchor de Castro, adonde mataron vn Castellano, y saquearon la casa, y se lleuaron vn negro cõ otros doze esclauos Indios, y auian muerto otros nueue Christianos en otra parte: passaron a Ocòa, con intento de dar en el trapiche del Licenciado Zuazo al alua, y matar la gente, y leuantar quantos negros se hallauã por aquellas partes, y ocupar la villa de Azua, con otros negros que tenian por cierto que se les juntarian. Melchor de Castro sentido del daño que le auian hecho, sin pedir licencia al Almirante, porque pensò que no se la diera, se apartò en la ribera de Nizào, con dos compañeros, y hallando en su Cortijo muerto el Castellano, que era vn Albañir que alli trabajaua, en dandole sepultura, juntandose con el otro de acauallo, auisò al Almirante, que pues ya eran tres caualios, yua siguiendo el raftro de los Negros, suplicandole que le embiasse alguna ayuda, porque lleuaua proposito de entretenerlos: el Almirante le embiò ocho de acauallo, los quales era vno Frãcisco de Auila, vezino de Santo Domingo, y seys infantes, y juntos siguieron a los negros, hasta donde se ha dicho

El Almirante sale luego en busca de los negros, alçados.

Melchor de Castro se aparta del Almirante.

que

que eſtauã: los quales en deſcubriẽdo los cauallos que ſeria el alua, ſe puſieron en ordenança: con gran vozeria aguardauan a los Chriſtianos, a los quales pareciendo que los otros negros ſe podian juntar preſto, con los que alli eſtauan, y que el peligro ſeria mayor; acordaron de enueſtirlos, y en braçando las adargas los onze de acauallo bien cerrados con ſus lanças, apretaron a rienda ſuelta con los negros, los quales con buen animo los eſperaron; pero los cauallos rompiendo por medio, paſſaron de la otra parte, derribando algunos; pero luego boluieron a juntarſe, y apretarſe: los negros con grandes gritos, tirauã piedras, y baras grueſſas, toſtadas de madera fuerte con agudas puntas, boluieron los cauallos a cerrar con ellos, y los desbarataron, y ſin poderſe tornar a juntar, ſe puſierõ en huyda por vnos peñaſcos de la campaña, quedando ſeys negros muertos, y muchos heridos, y Melchor de Caſtro paſſado vn braço, el qual embiò tras ellos vn vaquero q̃ llamaſſe a ſu negro, y a los Indios eſclauos, que como eſtauan cerca eſcondidos, conocieron la voz, y vinieron: llegò el Almirante deſpues de medio dia, y puſo diligẽcia en buſcar los demas, y en cinco dias fueron preſos, y ahorcados la mayor parte.

Los negros eſperaua cõ gran vozeria a los Chriſtianos.

Onze cauallos rompen a los negros.

Son roſtos, y Caſtigados los negros.

Quedò en la villa de Natà por Tiniente de Pedrarias, el Capitã Diego Albitez, ſoldado diligente, y que como no pudo domar al ſeñor Vrraca, acordò tener paz con el: y paſſando algun tiempo, embiò Pedrarias en ſu lugar a Franciſco Compañon, el qual por el gran temor que tenian los Caſtellanos de Vrraca, que ordinariamẽte les moleſtaua, tenia continuo cuydado, y trabajo de prenderle. Hizo diuerſas entradas en ſu tierra, y aunque era hombre animoſo, y vigilante: ſiempre boluia deſcalabrado. Dixerõ eſtos Caſtellanos, q̃ hallaron muchos pueblos cercados, con palenques de madera, y penſauan que ſe auia hecho para defenderſe dellos; pero la verdad es, que de muy atras lo vſauan eſtos Indios, para aſſegurarſe de los tigres, que en aquella tierra auia muchos: y pareciendo a Pedrarias, que auia mucha gente en Panamà, por derramarla embiò al Capitan Benito Hurtado, con parte della, para que poblaſſe vn lugar en la prouincia de Chitequi: y en llegando embiò a llamar los naturales, fueron a ſu mandado ſin reſiſtencia los de Chirequi, y los Vareclas, y deſpues los de la prouincia de Burica, y los que viuiã ſobre el golfo, q̃ llamarõ de Oſſa, toda tierra muy poblada en mas de cien leguas: y por el temor de la guerra que ohian que ſe hazia contra Vrraca, obedecieron. Eſtuuieron dos años en aquel pueblo los Caſtellanos: y no pudiendo ſufrir los Indios la ſeruidumbre ſe leuantaron, y mataron algunos, por lo qual ſe deshizo el pueblo. El Rey Vrraca, quando via la ſuya, no ſe oluidaua de viſitar a los Caſtellanos, con la gente que podia juntar, dandoles buenas alboradas, y no auia meneſter boluer a buſcar a los que hallaua a mal recado: ſalian cõtra el, y corrian la tierra, haziendo en ella gran daño: y en eſto ſe paſſaron nueue años, que aunque ſe ha preuertido la orden deſta Hiſtoria, ha tenido por menos inconueniente referirlo aqui, que repartirlo en tantas partes, y jamas en eſte tiempo pudieron vencer a Vrraca. A los Indios que prendian atormentauan, para que deſcubrieſſen la mucha ſuma de oro que ſe entẽdia que Vrraca poſſehia.

Pedrarias ocupa la gẽte de Panamà.

Los Indios ſe alçan contra los Caſtellanos, y matan algunos.

La guerra de Vrraca dura nueue años.

Franciſco Compañon procura prẽder al Cazique Vrraca.

Viſto, pues por Franciſco Compañon, la continua moleſtia que le daua Vrraca, y por el gran miedo que ſus ſoldados tenian, de vn Indio muy valiente Capitan de Vrraca: tuuo muchas

chas maneras, para auer a las manos al mismo Vrraca, y como con la fuerça no lo pudo conseguir, trabajò de tomarle sobre seguro; embiádole muchos mensageros Indios, con grandes ofrecimientos, y reduzido, fue al pueblo a visitar a Compañon, y quebrantandole la palabra, desseando de auer sus tesoros, le reprehendiò, y cargandole de hierros, le embiò a Nombre de Dios desterrado, y aun pues no le quemò, no fue poco bien; el que le hizo: desto recibiò Vrraca grandissimo dolor, y al cabo de algunos meses se soltò, y junto gran cantidad de gente, de los que viuian en las riberas, de ambos mares d Norte, y Sur; dixoles que

» no era razon que dexassen reposar a-
» quellos Christianos, pues que aliende
» de tomarles sus tierras, sus Señorios,
» sus mugeres, y hijos, su oro, y quanto
» tenian; y hazerlos esclauos, no guarda
» uan la Fe que prometian, ni la paz: y
» que por tanto deuian de pelear con-
» tra ellos, trabajando de librarse de tan
» incomparable carga, mientras las fuer
»ças les bastassen, porque valia mas mo
» rir en la guerra, que viuir con tantas
» fatigas, y amarguras: plació a todos, y se ofrecieron con mucho animo, morir peleando, mientras las fuerças, y la vida les durassen; y luego se alçaron los que estauan repartidos, a los Castellanos, y mataron cinco, que hallaron descuydados. Fueron luego poderosamente sobre la villa de Narà; salieron los Castellanos, pelcose fuertemente, quedarõ muchos muertos, y heridos, de ámbas partes, mayormente de los Indios, porque con los caualos por ser la tierra llana, y desembarada recibieron muy gran daño. Durò la guerra los nueue años referidos, dentro de los quales murieron en ella muchos Castellanos, e Indios, sin comparaciõ inumerables, las quales viendose cada dia sin algun fruto, ni remedio, cansados, y quebrantados de andar por sierras, y por valles, tãtos años en guerra sudando, y hambreando, y padeciendo mil trabajos, acordaron todos los mas de los pueblos, de yrse a poner en la sugecion de los Castellanos, solo el Rey Vrraca, con la gẽte que le auia quedado de tanta mortandad, nunca se quiso sugetar: y siempre estuuo constante contra los Castellanos, llorando toda su vida, no poderlos acauar: al qual del todo dexaron, y sin yrles mas a buscar, conociendo que salian de sus manos mal tratados: y ansi muriò en su tierra, y casa con su gente.

Francisco compañon prẽde a Vrraca, debaxo de segu ro. Rupere' fides impius iuro furor Stac.

Los Indios cansados d la guerra, se ponẽ en obediencia de los Castellanos.

Parlamẽto de Vrraca a los Indios.

Batalla entre los Castellanos e Indios.

## *Capit. X. De las costumbres de los Indios de Cumanà, y cosas de aquella tierra.*

EL pueblo que se auia començado a fundar en la isla de Cubagua, floreciа con la seguridad del Castillo, que hizo el Capitan Castellon en el rio de Cumanà, adonde tomauan el agua, y era mucho el trato de las perlas, y la riqueza dellas; y se yuan labrando grandes edificios de canteria; y el primero que començò a fabricar casa de piedra, y cal; fue Pedro de Barrionueuo. Y po q̃ se ha tratado mucho de las naciones de la costa de tierra Firme, no es bien passar adelante, sin dezir algo de sus costumbres, por cumplir con lo que acerca desto se me ha ordenado, aunque desta materia; yo quisiera hazer libro a parte, como algunos graues Autores lo ysaron. La gente desta tierra va desnuda sin cubrir, sino el miembro genital, con cuellos de calabaças, o caracoles, cañas, y cañutillos de oro, o listas de algodon, o le atan por de dentro: en tiempo de guerra se ponen

Florece la fundacion del pueblo de la isla de Cubagua.

Algunas costumbres de la gente d Cumanà.

mantas

mantas, y penachos: pintaſe para las fieſtas, o ſe tiznan, o ſe vntan, con cierta goma pegajoſa: y ſe empluman con muchas plumas de colores, con que no parecen mal: cortanſe los cabellos por empardel ohido: arrãcanſe las barbas: precianſe de tener los dientes negros: llaman muger al q̃ los tiene blancos: y animal aquien ſufre barbas, y hazen negros los dientes, y los conſeruan con vna yerua toda la vida, y no ſe pudren, ni duelen: y el poluo de eſta yerua que va mezclado con caracoles quemados, y con otros poluos de cierto palo, lo truecan en los mercados con oro, eſclauos, y algodon, y otras mercadurias: las donzellas van del todo deſnudas, y tienen por hermoſura tener los muſlos, y pãtorrillas gordas, y para eſto ſe ligan las piernas por encima de las rodillas: poco eſtimã la virginidad: las caſadas traẽ çaraguelles, o delãtales: viuen honeſtas: repudianlas en cometiẽdo adulterio: y el marido caſtiga el adultero. Los ſeñores tenian quantas mugeres querian, y dauan las mas hermoſas al hueſped que les llegaua: los caualleros encerrauan ſus hijas dos años antes que las caſaſſen, y en tiempo conuidauan a las bodas a los deudos, y amigos: las mugeres de los conuidados lleuauan la comida, y los maridos los matetiales, para hazer la caſa adonde auian de viuir: las mugeres baylauan, y cantauan a la nouia: y los hombres al nouio: cortauan los cabellos vn poco por delante: comian y beuian, haſta emborracharſe: dauan al nouio la muger por la mano; y con eſto quedauan caſados, lo qual ſe hazia cõ las mugeres ligitimas, porque las otras las acatauan: y los ſacerdotes aquien tenian por hombres ſantos, y religioſos, no dormiã con eſtas mugeres, ſino con las otras; por que tenian por honroſa coſtũbre que ellos las quitaſſen la virginidad: hombres, y mugeres trahian ajorcas, collares, arracadas de oro, y perlas: y los pobres de caracoles, y hueſſos: y muchos ſe ponian coronas de oro, guirnaldas de flores, y cõchas: ellos trahian anillos en las narizes: y ellas bronchas en los pechos: corren, ſaltan, nadan, tiran vn arco, tambien las mugeres como los hombres: al parir no ſe quexan mucho, aprietan al niño la cabeça entre dos almohadillas de algodon, para enſancharles la cara, que lo tienen por hermoſura: ellas labran la tierra, y tienen cuydado de la caſa: ellos caçan, y peſcan; que quando no ay guerra ſon muy holgaçanes: vengatiuos, traydores, y vanaglorioſos: ſu principal arma es la flecha enarbolada: aprenden hõbres y mugeres deſde ñiños a tirar al blanco con bodoques de madera, y de tierra: comen herizos, comadrejas, murcielagos, langoſtas, arañas, guſanos, orugas, auejas: no perdonã a coſa viua, por ſatisfazer a la gula; aunque tienen buen pan, vino, y frutas, peſca, y carne. El agua del rio de Cumana engendra nuues, y aſsi ven poco los de aquella ribera, y puede ſer que lo cauſe la comida: cierran ſus huertas con ſolo hilo de algodon, o bexuco, no mas alto que la cintura; y tienen por pecado quien lo quebranta, y que muera luego, quien entra por aquel cercado.

En la caça matan leones, tigres, jaualies, puercos eſpines, cõ flechas, y lazo: toman vn animal que llaman capa mayor que aſno, belloſo, negro, y brauo, aunque huye del hombre, perſigue los perros de Caſtilla: y mata tres y quatro juntos: van a monteria de vn animal llamado aranata, grande como galgo, tiene barba de cabron, aulla recio, no come carne, ſube en los arboles, anda en manadas:

Arrancauã ſe las barbas, como en todas las Indias, y preciauã ſe eſtos naturales de tener los dientes negros.

Como ſe celebrauan los caſamientos.

Los ſacerdotes quitauan la virginidad a las mugeres.

Preciauãſe de enſãchar la cara a las criaturas, y como lo hazian.

El agua del rio de Cumanà engẽdra nuues en los ojos

Differẽcias de animales en la tierra de Cumanà

manadas: toman las flechas, y las arrojan al que las tirò con gracia: arman lazos en ſendas, y beuederos, a vnos gatos monteſes, como monos, cuyos hijos por ſer regozijados ſon de paſſatiempo, y andan con ellos las madres abraçadas de arbol en arbol: ay otro animal cruel, que los Indios le temen, y por defenderſe del, lleuan de noche tizones encendidos, porque nunca parece de dia: llora como niño, para engañar la gente, y en ſaliendo alguno a ver quien llora ſe lo come, y no es mayor que galgo, ay tantas yaguanas que deſtruyen en la ortaliza, y ſon golosas por los melones de Caſtilla. Son eſtos Indios mañoſos en matar aues, con liga, redes, y arco: y ay infinitas, eſpecialmete papagayos, y ya muchos cueruos, pico de aguila, grandes como patos, viuen de rapiña, y huelen a almizque: los murciegalos ſon grandes, muerden recio, chupan mucho, y no ſe hallando vena para ſangrar a vn Caſtellano que padecia dolor de coſtado, le mordiò vna noche vn murciegalo, y ſaliò tanta ſangre que ſanò: ay diferentes maneras de moſquitos, los menores ſon peores: los Indios por defender ſe ſe entierran, o cubren de hoja, o de yerua: ay dos maneras de auiſpas, tres de auejas, las dos criã buena miel en colmenas, y las otras chicas, y ſacan miel ſin cera, por los arboles: las arañas ſon mayores que las nueſtras, de diuerſas colores, y hermoſas a la viſta, y texen las telas tan recias, q̃ es menester fuerças para romperlas: ay ſalamandrias, que mordiendo matan, y cacarean denoche como pollas: peſcan con anzuelos, redes, flechas, fuego, y ojeo: en algunas partes comen al que peſca ſin licencia: juntanſe muchos buenos nadadores, para peſcar, a ojeo, y por eſto, y por las perlas todos lo ſon: ponenſe en hila, nadan, chiflan, apalean el agua, cercan los peces, encierranlos como en jaula, y poco a poco los ſacan a tierra, en tanta cantidad que eſpantan: y eſtas peſquerias ſe hazen a ſus tiempos, como en Caſtilla las de los beſugos, atunes, y otros peſcados: y peligran muchos hombres, porque ſe ahogan, o los deſtripan peſcados grandes por huyr: tambien van de noche en canoas, lleuando tizones con que encandilan los peces, que ſe paran con la viſlumbre, y vienen a las barcas, y los flechan, y arponan: eſtos ſon grandes peſcados, y los ſalan, o ſecan al Sol, o aſſan, para que ſe conſeruen, y otros cuezen: y deſta manera los adoban para vender entre año: toman grandes anguillas, y otros peſcados grandes que ſuelen ſubir denoche a las barcas, y aun a los nauios, y matan los hombres, y ſe los comen.

Ay muchas yaguanas, y ſon golosas por los melones de Caſtilla.

Diferentes maneras de moſquitos.

Diferentes maneras de peſcar que tienẽ eſtos Indios.

Diferentes maneras de peſcados, y como los toman.

## *Capit. XI. Que proſigue las coſas de Cumana.*

LAS mugeres como queda dicho, labran la tierra, ſiembran el mayz, axi, calabaças, y otras legumbres, plantas, batatas, y muchos arboles de regadio; y de la yerua que crian para los dientes tienen mucho cuydado: ay algunos arboles q̃ punça dos lloran leche, q̃ ſe conuierte en goma blanca, de buen olor, con que ſahumauan los idolos: de otro arbol mana vn humor que ſe pone como quajadillas, y es bueno de comer: ay otro arbol que ſu fruta parece mora, y ſe haze della arrope, que ſana la ronquera: y de la madera eſtando ſeca, ſacan lumbre como de pedernal:

Diuerſos arboles q̃ ay en Cumana.

ay otro arbol oloroſo, que parece cedro, y es buenos para caxas; pero poniendo el pan en ellas ſe buelue amargo, y es bueno para que las naos no ſe coman de bruma: tienen otros arboles que echan liga, para tomar pajaros, y ſe vntan, y enpluman con ella, es grande, y no paſſa de diez años. La tierra lleua de ſuyo cañafiſtola; pero ni comian la fruta, ni conocian ſu virtud: ay tantas flores roſas, y yeruas, oloroſas que ofenden la cabeça; ay tantas langoſtas, y ſabandijas de las que arriba ſe han referido, que deſtruyen los frutales, y ſembrados, y vn madero de cierto vetun que arde, y dura como fuego de alquitran: la yerua con que tiran es de dos maneras, la ſimple es de ſangre de culebras, que llaman aſpides, y ſe haze con vna yerua, y goma de cierto arbol, con el çumo de las mançanas que ſe ha referido: la compueſta ſe haze de todas las dichas coſas, con cabeças de hormigas veneno ſas, para hazer eſta confecion, encierran vna vieja que lo cueze en dos o tres dias; ſi muere del tufo, o ſe deſmaya, loan la yerua, ſino caſtigan la muger: eſta era con la que tirauan los Caribes, ſin que los Caſtellanos hallaſſen remedio: el que eſcapaua de la herida viuia doloroſo, en tocando muger ſe refreſcaua la llaga, en beuiẽdo, o trabajando tenia dolor: las flechas ſon de palo recio, y toſtado de vnos juncos, que ſe ſuelen traer a Caſtilla, para baculos: arman las puntas con hueſſos de peſcados duros, y enconados. En los bayles, y guerras, tocan flautas de hueſſos de venados, flautones de palo muy grueſſo, caramillos de caña, atabales de madera muy pintados, y de calabaças grandes: vozinas de caracol, ſonajas de conchas de grandes oſtiones: en la guerra eran eſtas gentes hauiles: comian los enemigos que prendian, y matauan, y los eſclauos que comprauan, y ſi eſtauan flacos, los engordauan en caponera.

Cañafiſtola ſe cria, y muchas yeruas, y flores oloroſas.

Como ha zen los Indios la yerua ponzoñoſa.

Lo que hazian en la guerra eſtos Indios.

Tenian gran deleyte en baylar, y beuer, duraua ocho dias vn bayle, y banquete, fuera de las danças ordinarias: juntauanſe muchos, y muy galanes para bodas, a coronacion del Rey, o fieſtas publicas: vnos lleuauan coronas, otros penachos, otros con patenas al pecho, y con caracoles, y conchas a las piernas, para que ſonaſſen como caſcaueles. Tiznauanſe de mil colores, y figuras, y el mas feo yua mejor: dançauan ſueltos, y trauados de las manos en arco, o en corro: adelante y a tras, ſaltauan, bolteauan, callauan vnos, cantauan otros: gritauan todos, era muy conforme el tono, el compas, y el menco; y a vn tiempo aunque fueſſen muchos: el cantar al principio tiraua a triſteza, y paraua en locura: baylauan ſeys horas, ſin deſcanſar, y algunos perdian el aliento: el que mas baylaua era mas eſtimado: tambien vſauan que ſe llegauan muchos mancebos, para feſtejar a ſu Cazique, vn rato antes de llegar al pueblo limpiauan el camino, ſin dexar vna paja: començauan a cantar baxo, y tirar los arcos al paſſo de la ordenança que lleuauan: crecian la voz quanto podian, cantaua vno, reſpondian todos, trocauan las palabras, como en las iſlas, diziendo buen ſeñor tenemos, tenemos buen ſeñor, adelantauaſe caminando deſpaldas el que guiaua la dança, haſta la puerta, entrauan todos haziendo mil monerias, vnos coxeando, otros peſcando, texiendo, y haziendo del ciego: quien reya, quien lloraua: y luego vno hazia vna oracion muy en ſeſo, en que dezia los hechos de los antepaſſados

Como regozijauan las bodas, y la corona ciõ del Rey y otras fieſtas.

El que mas bayl. era mas eſtimado.

ſados del Cazique, ſentauanſe todos en cuclillas, comian callando, beuian haſta caer: quien mas beuia era mas valiente, y mas hõrado del ſeñor, que les daua la cena. En otras fieſtas como de Baco, porq̃ todos ſe emborrachauan, las mugeres yuan a lleuarlos a caſa, y aunque ſentados en orden en el banquete, ſe dauan de beuer vnos a otros, y lleuaua vna muger el vino: deſpues de beodos, ſe apuñeteauan, deſafiauan, y deshonrauan: muchos vomitauan, para beuer de nueuo: beuian vinos de palmas, hierua grano, y fruta: tomauã por las narizes humo de vna yerua que quita mucho el ſentido: las mugeres quando lleuauan a caſa a ſus hombres, cantauan cantares. Eran grandes idolatras, adorauan a Sol, y Luna, y teniãlos por marido, y muger, y grandes dioſes: temiã los relãpagos y truenos, diziendo q̃ el Sol eſtaua cõ ellos ayrado: ayunauan los eclypſis, y en eſpecial las mugeres: y las caſadas ſe meſauã, y arañauan: y las donzellas ſe ſangrauã de los braços, con eſpinas de peces, y penſauan que la Luna eſtaua herida del Sol, por algun enojo. En tiempo de alguna cometa, haziã gran ruydo con bozinas, atabales, y gritos, creyendo que aſsi huya, o ſe cõſumia: pareciales que las cometas denotauã grãdes males. Adorauan muchos idolos, y entre ellos tenian vna aſpa, como la de ſan Andres, en vn quadro como ſigno de eſcriuano, quadrado, cerrado, y atraueſſado en cruz, deſquina a eſquina; y muchos religioſos dixerõ, que era cruz, y que ſe defendian de noche con ella de las fantaſmas, y la ponian a los niños, en acabando de nacer.

Quien mas beuia era tenido por mas valiente.

Adorauã al Sol, y a la Luna, y erã grãdes idolatras.

El vſo q̃ tenian eſtas gẽtes de la ſeñal de la cruz.

Eſtaua la honra de las nouias en los Sacerdotes, Piaches, y la ciencia del curar, y adiuinar, inuocauan al diablo, como Magos, y Nigromanticos, curauan con yeruas, y rayzes crudas, y cozidas, con ſeuo de aues, animales, y peces, con palos, y otras coſas q̃ no conocia el vulgo, y cõ palabras obſcuras, q̃ ellos miſmos no entẽdian: chupauan, y lamian adonde auia dolor, para ſacar el humor, eſcupian aquello fuera de la caſa: ſi el mal crecia, dezian q̃ el doliẽte tenia eſpiritus, paſſauanle la mano por todo el cuerpo, dezian palabras de encanto: lamian algunas coyunturas, chupauan; diziendo que ſacauan eſpiritus: tomauan vn palo de cierto arbol que nadie ſino el Piache ſabia la virtud: fregauan ſe los gaznates haſta vomitar, y haſta echar ſangre, ſuſpiraua, bramaua, temblaua, pateaua, y hazia mil baſcas, ſudaua dos horas, y al cabo echauan por la boca vna como flema muy eſpeſa, y vna pelotilla dura y negra, en medio della, q̃ los de la caſa del enfermo lleuauan al campo, y arrojauanla, diziendo. Alla yras ãmonio, demonio yras alla: ſi el enfermo ſanaua, dauan quanto tenian al medico, ſi moria dezian q̃ era llegada ſu hora, dauan eſtos Piaches reſpueſta ſobre la guerra, ſobre el abũdancia, y otras coſas: preuenian la gente antes de los eclypſis, y cometas. Los Caſtellanos les preguntaron, ſi llegarian preſto nauios de Caſtilla; y dixeron puntualmente el dia, y la gente, y municion que llegò en vna carauela, entraua el Piache en vna cueua vna noche muy eſcura, lleuaua algunos animoſos mancebos que eſtauan en pie, y el Piache ſentando, llamaua, vozeaua, rezaua verſos, tañia ſonajas, y caracoles, y en tono laſtimoſo, dezia ciertas palabras de ruego: y ſi el demonio no acudia, boluia el ſon, cantaua amenazas, enojado; quando llegaua el demonio que ſe conocia por el ruydo, tocaua rezio, y aprieſſa y cahia, y moſtraua ſer preſo del demonio, ſegun los geſtos que hazia,

Los Sacerdotes eran Medicos, y en ellos eſtaua la honra ã las nouias.

Como hablauã eſtos Indios con el demonio.

y bueltas que daua: llegaua al vno de aquellos hombres, y preguntaua lo que q[illegible]eria, y el reſpondia. El padre fray Pedro de Cordoua, que quiſo ſaber con fundamento eſte caſo, quando el Piache eſtuuo arrebatado del malino eſpiritu: tomò vna cruz, eſtola, y agua bendita: entrò con muchos Caſtellanos, y naturales, echò al Piache vna parte de la eſtola, ſantiguole, conjurole en Latin, y en Romance: reſpondiole el demonio en lengua Indiana, muy concertadamente: preguntole adonde yuan las almas de los Indios: dixò que al infierno, y el padre quedò admirado, y el Piache quexoſe del diablo, porque tanto tiempo le tuuo atormentando. Los Piaches eran ricos, porque lleuauan precio por curar, y adeuinar: en los banquetes ſe ſentauan a parte, y tambien ſe embriagauan: no curauan a parientes, y nadie podia curar ſino era Piache: aprendian deſde niños el arte, y en dos años que eſtauan encerrados en los boſques, no comian coſa de ſangre, ni vian padres, ni madres, ni ſalian de las chozas, o cueuas: yuan los maeſtros a enſeñar los de noche: tomauan teſtimonio del tiempo que auian eſtado en ſoledad, y començauan a curar, y reſponder como Dotores. Cantauan endechas a los muertos, enſalçando ſu vida, y prozezas: llorauan mucho el cuerpo recien muerto, y deſpues le deſſecauan al fuego, y guardauan en caſa: en cabo del año conuidauan a muchos, ſi era ſeñor el muerto, y cada vno ſe lleuaua ſu comida, y en anocheciendo ſacauan el cuerpo, y ſi eſtaua enterrado, lo deſenterrauan con gran llanto: trauauanſe de los pies con las manos: metian las cabeças entre las piernas, y dauan buelta al rededor: deshazian la rueda: pateauan: mirauan al cielo; y llorauan en grito: quemauan el cuerpo, y dauan la cabeça a la mas noble, o legitima muger, para que en memoria la guardaſſe: crehian que el anima era inmortal, y que comia, y beuia en vn campo adonde andaua, y que el eco, era el que reſpondia al que le hablaua, y llamaua.

El padre fray Pedro de Cordoua, hizo hablar a vn endemoniado.

Los Piaches lleuauan precio por curar, y adeuinar y eran ricos.

Como hornauan, y ſepultauan a los muertos.

Crehian la inmortalidad del alma.

## *Capitu. XII. De algunas coſas que ſe prouehieron, para el buen gouierno de las Indias, y de lo que el Rey embiò a dezir, al Rey de Portugal, con Chriſtoual Barroſo ſu Secretario.*

EL cuydado del Rey en acudir a las coſas de la religion, era grandiſsimo, y para que con mas diligencia ſe entendieſſe en la predicacion, y conuerſion de los Indios, pareciò de elegir vn Obiſpo en la parte que comiença, deſde Nombre de Dios, haſta el cabo, y punta de Hibueras, que deſcubrieron los Pinçones, y fue antepueſto al Papa, para ello, el Prior de Lora, de la Orden de ſan Iuan, Capellan del Rey. Mandò que ſe continuaſſe la lymoſna de treſcientos peſos, que por ciertos años auia dado el Rey Catolico al Hoſpital de ſanta Maria el Antigua del Darien: que ſe ſatisfazieſſes a los Frayle de Cumanà, lo que los Indios tomaron, quando deshizieron el monaſterio: que a fray Iuan Tecto, y a fray Iuan de Areualo Franciſcos, que yuan

*Oportet Principem res diuinas videre cura reſerio, & arte omnes. Ariſt.*

El Rey mãda hazer muchas obras pias.

yuan a las Indias a viſitar los Frayles de ſu Orden, ſe le dieſſe el paſſage, y mantenimientos que huuieſſen meneſter para ſi, y para ſus compañeros: y ſe les dieron cedulas para que todos los Oficiales Reales los fauorecieſſen, y dieſſen paſſage franco, de vna parte a otra, ſiempre que lo huuieſſen meneſter. Renouoſe en eſte miſmo tiempo la orden, para que los que no trataſſen bien los Indios ſe les quitaſſen, y no les encomendaſſen mas en depoſito, ni en otra manera: ordenoſe que ſe permitieſſe que los pacificadores, y pobladores de nueua Eſpaña, pudieſſen traer a eſtos Reynos, los hijos que tuuieſſen en las mugeres de la tierra: que los eſclauos que ſe huuieſſen lleuado a la iſla Eſpañola ſin licencia, ſe tomaſſen por perdidos, para eſcuſar la deſorden que auia en eſto: q̃ ſe dieſſen dos vezindades de caualleria a los primeros pobladores: que los que vinieſſen a eſtos Reynos a pedir deſcubrimientos, ſolares, y coſas deſta manera, informaſſen a la Audiencia de la iſla Eſpañola, para que embiaſſe ſu parecer: que los vezinos de la Ciudad de Santo Domingo, ſiempre que fueſſen requeridos por el Audiencia, ſe juntaſſen para hazer lo que en nombre del Rey ſe les ordenaſſe: y que ſe permitieſſe que en la iſla de Cuba, pudieſſe auer dos procuradores, ſin embargo de la prohibicion que auia: que los Oficiales de Seuilla, no dexaſſen paſſar ninguna perſona con oficio Real, ſin que dieſſe primero fianças de bien adminiſtrarlo: que los dichos Oficiales guardaſſen las cedulas, ordenanças, e inſtituciones de la caſa, ſo las penas en ellas contenidas, y perdimiento de bienes, y oficios, ſin embargo de qualeſquier cedulas derogatiuas, que los dichos Oficiales de

Diuerſas ordenes para el buen gouierno de las Indias.

Que el Audiencia de la Eſpañola moleſſe ſu parecer a cerca de las pretenſiones de las partes.

la caſa, ni los Viſitadores de nauios, no pudieſſen tener naues, para traer en la carrera de las Indias, ni contratar en ella, por ſi, ni por otras perſonas, ſopena de perdimiento de las mercaderias: y la mitad de todos ſus bienes: q̃ no pudieſſen yr a las Indias nauios de menos porte q̃ de ochenta toneles: que cada nauio de cien toneles, lleuaſſe quinze marineros, el vno artillero, los ochos grumetes, los tres pages, con ſus coraças, petos, y armaduras, y que los que aſsi no fueſſen armados, no ganaſſen ſu marinage: y que ſe les puſieſſe vn Capitan, hombre de recado: que en el dicho nauio de cien toneles, lleuaſſe quatro pieças de artilleria grueſſas, y diez y ſeys paſſauolantes, con la cantidad de balas, y poluora neceſſaria, cõ plomo, y moldes, dardos, lanças, eſpingardas, rodelas; taſſando el numero de cada coſa, ſin que nada dello ſe pudieſſe vender, ni dexar en las Indias, y que de la miſma manera, y con el miſmo numero de marineros boluieſſe a Caſtilla: y por que deſpues de dado el regiſtro ſe entendia que muchos maeſtres hazian carga haſta ſan Lucar, de manera que por yr muy cargados, yuan con peligro, y no podian nauegar, ni pelear: y ſacauan las armas ſin que los Viſitadores lo pudieſſen remediar: ſe mandò que fueſſen ſeueramente caſtigados: y la carga que metieſſen perdida: y que ſe tomaſſe ſeguridad de los maeſtres de los nauios, que el miſmo regiſtro que ſe les entregaua por los oficiales de la Caſa, le entregarian a los Oficiales Reales de la parte de las Indias, adonde yuan a deſcargar, y que traerian certificacion, de como entregauan lo contenido en el Regiſtro, y que lleuaua las armas, y municiones que ſe les mandaua.

Que los Viſitadores de nauios no pudieſſẽ tener nauios

Como auiã de yr armados los nauios de la carrera.

El Rey mãda dar a la Reyna doña Catalina ſu hermana, todas las perlas, y aljofar, que viniesſe a los primeros nauios.

Aſsi miſmo mandò el Rey a los oficiales de la caſa, que dieſſen a la perſona que eſcriuieſſe la Reyna de Portugal, doña Catalina ſu hermana, todas las perlas, y aljofar q̃ ſe truxeſſen para ſu Mageſtad, en los primeros nauios de las Indias: y porque a veynte y cinco leguas del cabo de ſan Vicente, fue tomada por los coſſarios Franceſes vna nao de Alonſo del Algaua, vezino de Seuilla, que trahia mucho oro, perlas, y açucar, y otras mercaderias: y caminando con ella a la buelta de Francia, en las Berlingas ſe toparon, con quatro carauelas armadas, del Rey de Portugal, que andauan en guarda de la coſta de ſus Reynos: el coſſario por guarnecerſe mejor, paſsò a ſu nao veynte Franceſes, que yuan en guarda del nauio Caſtellano, y viendoſe libres los Caſtellanos, fueron dando caça a los Franceſes, juntamente con las carauelas Portugueſas, y ayudandoſe los vnos a los otros ſiendo los Franceſes tomados, y ſaqueados: los Portugueſes hizieron amaynar la nao Caſtellana, y la lleuaron a Lisboa, por lo qual el Rey embiò al de Portugal a Chriſtoual Barroſo, ſu Secretario, para que procuraſſe que fueſſe reſtituyda la naue, y el hazienda que trahia: pues demas del deudo, y amiſtad que auia entre las dos Coronas, era aſsi de derecho, y juſticia; porque el Frances que la tomò no andaua con licẽcia de ſu Rey, haziendo juſta guerra, ſino robando como ladron, el qual en ningun tiempo adquiria derecho, ni ſeñorio a la coſa robada: y que demas deſto, ſe hizo la preſa en la coſta de Portugal, y fue en ella tomado antes de ponerla en ſaluo en ſu tierra, eſpecialmente que para ello auia de paſſar por las mares de Galicia, y de Vizcaya, adonde los Caſtellanos pudieran ſer ſocorridos, y cobrada la preſa: y aſsi miſmo, porque el coſſario Frances fue tomado por el armada, que el Rey de Portugal trahia en ſu coſta, para guarda della, y de ſus amigos, que como tales la van a reconocer como coſta ſegura, eſpecialmente ſiendo la armada del Rey, y no de ſus vaſſallos: y tambien porque los Caſtellanos quando los Franceſes los dexaron, quedaron libres en ſu nao, con ſu ropa, y ſiguieron el Frances, juntamente con los Portugueſes ayudandoſe los vnos a los otros, y que deſpues de eſtar los Caſtellanos en ſu libertad con la mayor parte de ſu mercaderia, fueron lleuados a Lisboa, adonde les fue quitado lo que tenian. Dioſe al dicho Secretario Chriſtoual Barroſo carta de creencia, para el Rey de Portugal con inſtrucion, en eſta ſuſtancia: y auiendolo el Rey de Portugal hecho platicar en ſu Conſejo: reſpondiò que en el auia parecido que la naue, y la ropa que en ella venia, ſe reſtituyeſſe; y aunque lo ordenaria aſsi, no lo podia executar luego, por ciertos reſpetos: y porque ſe yua deteniendo en la reſtitucion: y las partes intereſſadas apretauan al Rey; mandò al Comendador Iuan de Zuñiga, ſu Embaxador, que reſidia en la Corte de Portugal, que ſolicitaſſe eſta reſtitucion, y a los Oficiales de la caſa de Seuilla, que de la ropa de la naue diſſen al Secretario Chriſtoual Barroſo mil ducados por lo q̃ auia trabajado en eſte negocio.

Chriſtoual Barroſo va al Rey de Portugal, para q̃ reſtituya vna nao Caſtellana.

Cauſas por donde el armada Portugueſa deuia de reſtituyr la naue Caſtellana que ſocorrio.

Reſpueſta del Rey de Portugal ſobre la reſtitucion de la nao.

## *Capit. XIII. De la orden que ſe diò para que ſe hizieſſe otra armada de Auerias, en Seuilla.*

Eran

ERAN muchos los coſſarios Frãceſes que andauan por eſtos mares, ceuados de las riquezas que venian de las Indias, y para mayor ſeguridad de las naues, que yuan y venian, ſe diò la orden referida, para que fueſſen bien armadas: y porque ya eſtauã cargadas ocho naues, ſe diſpenſò que por entonces no ſe executaſſe la dicha orden, y que fueſſen cõ ellas dos, o tres caruelas bien apercebidas, para ponerlas en ſaluo, y q̃ deſpues boluieſſen para la iſla de ſanta Maria, y truxeſſen a Alonſo de Auila, Antonio Quiñones, Diego de Ordas, y Alonſo de Mendoça, con lo que trahian, yẽdo ſobre auiſo por ſeys nauios Franceſes, que ſe ſabia que auian paſſado a las Indias, y porque podian eſtar encubiertos en la iſla de Mona, ſe aduirtiò que las naues de flota, fueſſen con recato, y q̃ de las iſlas ſe procuraſſe que ſalieſſen todos los nauios q̃ pudieſſen a ayudarlos, mas porque conuenia poner mejor recaudo, para guarda deſtos mares: ſe tratò q̃ ſe hizieſſe otra armada, que de ordinario anduuieſſe, y corrieſſe toda la coſta, haſta los Azores, y ſiendo coſa q̃ importaua tanto a la contratacion, ſe platicò con algunos Diputados que nombraron, y acordaron que la dicha armada fueſſe a coſta del oro, perlas, y otras mercaderias que vinieſſen de las Indias, y del Poniente de los Açores, de Canaria, de la iſla de la Madera, y Berberia, a las Ciudades de Seuilla, Cadiz, Xerez, a las villas del puerto de ſanta Maria, ſan Lucar de Barrameda, Rotachipiona, y a los puertos del Condado de Niebla, y a Montelepe, y la Redondela, aunque el oro, perlas, y mercaderias que huuieſſen de contribuyr, fueſſe del Rey, y de otra qualquier perſona preuilegiadas, pues que ſe hazia para la guarda de todos, y que tambien contribuyeſſen las mercaderias q̃ partieſſen de los dichos puertos, para las dichas partes, y a coſta de los nauios que las truxeſſen, y lleuaſſen: para lo qual mandò el Rey dar prouiſiones, y deſpachos; y ordenò que el Contador Iuã Lopez de Rualdi, entendieſſe en el negocio, juntamẽte con los tres Diputados de la contrataciõ, que fueron Luys Fernandez de Alfaro, Pedro de Xerez, y Diego de Ocaña, vezinos de Seuilla: con las condiciones, que ſe repartieſſen, y cobraſſen los marauedis q̃ fueſſen meneſter para eſta armada, ſobre las coſas referidas, por rata vn tanto por ciento, ſegũ, y como por las perſonas q̃ en nõbre de ſu Mageſtad, y de la cõtratacion, fueſſe taſſado, y moderado: y que no lo queriendo pagar, ſe executaſſe en ſus perſonas, y bienes: y cõ que la cãtidad q̃ ſe cobraſſe ſe puſieſſe en vna arca de tres llaues, que la vna tuuieſſe vna perſona nombrada por el Rey, y las otras dos, perſonas ſeñaladas por la Contratacion, y que la perſona nõbrada por el Rey, cõ acuerdo de las otras perſonas, pudiſſen poner capitanes, veedores, alguaziles, y todos los oficiales neceſſarios ẽl armada, y ſeñalarles los ſalarios, y remouerlos ſiẽpre q̃ fueſſe meneſter: q̃ pudieſſen los ſobredichos, fletar qualeſquier nauios, ſiẽdo obligados los dueños a dar los por precio juſto, taſſado por vna perſona puеſta por el ſeñor del nauio, y otra por los diputados; y no ſe cõ certãdo ſe puſieſſe vn tercero. Que ſi por auer muchos coſſarios fueſſe neceſſario deſpues de partida el armada ẽbiar a ſocorrerla, por otros nauios la perſona nõbrada por el Rey, cõ acuerdo delos diputados de la Cõtratacion lo pudieſſe hazer, a coſta deſte gaſto. Que ſe hizieſſen las prouiſiones de artilleria, municiones, y baſtimẽtos por

Que el Cõtador Real de con los Diputados de la Cõtratacion entiendan en el armada de Auerias

Que las caruelas q̃ van para aſſegurar la flota, bueluan con Alõſo de Auila, y Antonio d Quiñones.

Que el dinero de Auerias ſe põga en vn arca de tres llaues.

Que auian paſſado a las Indias ſeys nauios Franceſes.

Capitulo para el armada de Auerias.

Trataſe de hazer otra armad. cõtra coſſarios.

„ la meſma orden. Que todas las pre-
„ ſas que ſe hizieſſen en el armada, fuef
„ ſen para ayuda a la coſta della: y aſsi
„ miſmo el quinto perteneciẽte al Rey:
„ que ſe buſcaſſen luego preſtados qua
„ tro mil ducados para comẽçar a aper
„ cebir el armada, y no ſe hallando ſe to
„ maſſen a cambio a cuenta della, que
„ ſe nombraſſe vn eſcriuano, que tuuief
„ ſe libro a parte del armada, durante el
„ tiempo que a los diputados y miniſ-
„ tros del Rey pareciesſe; que ſe deſar-
„ maſe, quando ellos entendieſſen que
„ conuiniesſe, con tãto, que ſi ſe deuief-
„ ſen algunas coſtas por razon del ar-
„ mada, no ceſaſſe el coger las auerias,
„ haſta que todo fueſſe acabado de pa-
gar. Que la perſona nombrada por el Rey, lleuaſſe cada año cinquenta mil marauedis de ſalario, y los otros tres diputados, quarenta mil cada año, entendioſe luego en armar ocho nauios.

El Rey pide artilleria preſtada a los Duques de Medina Sidonia Medina Celi, Marques de Tarifa, y Conde de Ayamonte.

Y porque no ſe hallaua artilleria, eſcriuio el Rey como otras vezes, lo hazia a los Duques de Medina Sidonia, Medina Celi, y Arcos, y Marques de Tarifa, y Conde de Ayamonte, que la preſtaſſen, y fauoreciesſen eſte negocio, pues a ellos en particular no importaua menos: y tambien eſcriuio a la ciudad de Seuilla al Aſiſtente, a los Corregidores de Xerez, y de Cadiz, y a todas las villas, y partes intereſadas, paraque dieſſen el calor poſſible: y porque ſe entendio, que en Cadiz eſtaua el artilleria de vna carraca que alli ſe auia perdido, ſe mandò al Corregidor que la tomaſſe preſtada, con fianças de boluerla, o de pagar la juſta eſtimacion, y deſde luego ſe fueron armando los ocho nauios para eſte efeto.

Auia algunos dias que ſe auia ofrecido de ſeruir al Rey Simon de Alcaçaua Sotomay cauallero Portugues, q̃ auia dexado el ſeruicio del Rey de Portugal, ofreciẽdo de ſer de mucho fruto, en la nauegacion de las Indias de los Malucos, porque era gran marinero y coſmografo: y miẽtras ſe aguardaua el fin que tendria el armada de Hernando de Magallanes, no ſe tomo con el reſolucion, pero con la llegada de la naue Vitoria fue recibido, por continuo de la caſa Real, con cincuenta mil marauedis de ſalario, y otros cincuenta mil de ayuda de coſta. Recibioſe tambien a Iorge Reynel, y a Pedro Reynel, pilotos Portugueſes de mucha fama. Y auiendo en eſte tiẽpo ydo Ruyfalero a vn lugar de Portugal (de donde eta natural) a curarſe de cierta enfermedad, le prendierõ, y tomaron lo que tenia, de que el Rey tuuo mucho ſentimiento, y hizo demoſtracion dello, pidiendo con inſtãcia al Rey de Portugal, que ſe mandaſſe poner en libertad, y reſtituyr ſu hazienda: lo qual ſe hizo luego. Fue tambien ſacado de la priſion Aluaro dela Mezquita, Capitan dela naue San Antonio, con orden que fueſſe a la Corte, que a la ſazõ ſe hallaua en Burgos.

El Rey recibe en ſu ſeruicio a Simon de Alcazaua, y a los Reybeles pilotos portugueſes.

En Portugal prendẽ a Ruy Falero, y el Rey ſe tiene de llo.

## *Cap. XIIII. De las mercedes que el Rey hizo a Iuan Sebaſtian del Cano, y aſus cõpañeros.*

LEgados Iuan Sebaſtiã del Cano, y ſus Compañeros, a donde el Rey eſtaua, fueron bien recebidos, eſpecialmente Iuan Sebaſtian del Cano, como ſe ha dicho: al qual dio el Emperador quiniẽtos ducados de juro de por vida, ſituados en la caſa dela contratacion de la eſpeceria que ſe fundaua, de que era fator Chriſtoual de Haro, cincuenta mil marauedis tambien por vida a Miguel

El Rey da quinientos ducados de juro a Iuan Sebaſtian del Cano, y las armas q̃ le dio:

Miguel de Rodas Maeſtre de la nao Vitoria,y otros tantos a Franciſco Albo Piloto:dio por armas a Iuan Sebaſtian del Cano, vn caſtillo dorado, en campo colorado,en la mitad del eſcudo,en lo alto del; en la otra mitad en campo dorado, ſembrada en ella eſpeceria,que eran dos palos de canela,en aſpa tres nuezes moſcadas, y dos clauos de eſpecia, y encima del eſcudo vn yelmo cerrado, y por cimera vn mũdo,y vna letra q̃ dezia: Primus circũdediſti me; el qual eſcudo ſoſteniã dos Reyes veſtidos de la cinta arriba, de verde, y de alli abaxo pueſtos vnos paños blancos,y en piernas, con ſendas coronas en las cabeças, y ſendos ramos en las manos, el vno de clauos, y el otro de nuezes moſcadas, y eran los Reyes que ſeñoreauan las illas de eſpeceria. Tambien hizo el Rey merced a Martin Mendez, Contador de la naue Vitoria, vezino de Seuilla, y le dio por armas, vn caſtillo dorado, en campo colorado,en la mitad del eſcudo,y a ſus lados ſeys clauos de eſpecia a cada parte; y en la otra parte del eſcudo,debaxo del caſtillo, tres rajas de canela,pueſtas por orden, y tres nuezes moſcadas,y encima del eſcudo vn yelmo cerrado,con vna figura del mũdo,y ſobre el vna letra que dezia: Primus qui circumdedit me; el qual eſcudo ſoſteniã dos Reyes,como los de las armas de Iuan Sebaſtian del Cano. Al Maeſtre Miguel de Rodas, vezino de Seuilla, armò el Rey cauallero, quando ſalia de ſu camara para oyr Miſſa,a vna ſala grande, en la villa de Vallado lid,a veynte de Agoſto. deſte año: y eſtando el dicho Miguel de Rodas de rodillas, le tomò ſu eſpada, y le tocò con ella en la cabeça, y dixo: Dios os haga buen cauallero,y el Apoſtol Santiago, y mandò al Secretario Franciſco de los Cobos que le dieſſe teſtimonio dello; y le dio por armas vn eſcudo en campo azul,en la mitad de arriba vn mundo, y en la otra mitad vna nao con vna cruz colorada encima en la gauia,y a los lados del mũdo dos caſtillos colorados en campo dorado; con quatro nuezes moſcadas de oro, y quatro rajas de canela de ſu color, y tres clauos de gelofe; y por parte de fuera, del medio eſcudo arriba, dos Reyes con coronas a los lados del eſcudo,veſtidos de vnas almexias, y ceñidos vnos paños colorados haſta las pantorrillas, y en piernas, aſidos con vna mano del eſcudo, y en la otra vn retulo que dize:Primus qui circumdedit me,y en Romance ſuena:El primero que me rodeò: y del otro medio eſcudo a baxo,otros dos Reyes ſin coronas, reboçados al rededor de las cabeças vnos paños, veſtidos como los de las otras armas,y en vn circulo redondo d̃ colores, y los Reyes debaxo,q̃ teniã en ambas manos el eſcudo. A Hernando de Buſtamante, vezino de Merida, que tambien vino en la miſma nao,dio por armas vn eſcudo,en la mitad de la parte de arriba dos leones dorados,con coronas doradas, aſidos con las vñas el vno del otro, y el campo blanco, y la otra mitad del eſcudo azul,con vn arbol de clauo que nace en la eſpeceria,y ſeys clauos,y ſeys nuezes moſcadas,y ſeys rajas de canela, y encima del eſcudo vn almete, y por cimera vn mundo,con vna letra:Ferdinandus de Buſtamante,qui primus circumdedit orbem.

Merced q̃ haze el Rey a algunos de la nao Vitoria.

Las armas q̃ el Rey dio a algunos de la nao Vitoria.

Armas de Hernando de Buſtamãte vezino de Merida.

## *Cap. XV. De los vſos de otras prouincias de Nueua Eſpaña,en ſu vida, coſtumbres, y gouierno.*

PAreciendo muy larga la digreſsion de atras, en lo que toca a la antiguedad, y otras coſas de algunas naciones

de Nueua Eſpaña, he dexado lo que faltaua de ſus coſtumbres,y gouierno politico,para eſte lugar, pues no puedo dexar de obedecer en eſto. Auia entre ellos tres maneras de ſeñores,y en algunas prouincias quatro,que cada vno tenia ſu ſeñorio y juridicion:y auia otros ſeñores inferiores, que llamauan Caziques, por vocablo de la Eſpañola. Con Mexico eſtauan confederados los ſeñores de Tezcuco, y Tlacopan,que aora llaman Tlacuba; y partian lo que ganauan, y obedecian al ſeñor de Mexico, en lo tocante a la guerra, y tenian algunos pueblos comunes en ſuceſsion, aſsi de los ſeñorios,como de los mayorazgos,y hazié das.Auia diuerſos vſos en Mexico, y ſus conſortes, y en Tlaſcala eran de vna manera. Tambien auia ſuceſsion por ſangre,ſucedia el hijo mayor, ſiendo para ello, y ſino el otro: en defeto de los hijos ſucedian nietos, y en defeto dellos yua por elecion. Tenian mas cuenta en dexar ſeñor ſuficiente, que heredero. En defeto de hijos, y nietos,ſucedian hermanos: yuan por elecion entre ellos. En defeto de hermanos elegian vn pariente del ſeñor: y en ſu falta,vn principal: y lo meſmo ſe hazia en el Reyno de Mechoacan, y ſi el ſeñor no auia nombrado qual de ſus hijos, o nietos, le auia de ſuceder, eſtando en lo vltimo de ſus dias, ſe lo yuã a preguntar, pero era lo mas ordinario nombrar en ſalud, y hazia particular fieſta, con ſus ceremonias: y deſde entonces quedaua por conocido ſuceſſor: y en algunas partes ſucedian hermanos, y deſpues los hijos del ſeñor; y el que ſe moſtraua ambicioſo para el ſeñorio, perdia el derecho: y teniaſe reſpeto al que era mas valiente. Quando ſucedia en el Reyno, lleuauanle al templo, yuan con multitud de gente con gran ſilencio, y los ſubian de braços por las gradas,

Diferentes maneras d ſeñores cõ juridicion.

Auia ſuceſsion por ſangre.

Vſo de Indios en la ſuceſsiõ de los ſeñorios.

En algunas partes ſucedian hermanos.

dos principales, y el miniſtro mayor le daua y ponia las inſignias Reales, y le ſaludaua con palabras breues, y le cubria con dos mantas de algodon, vna azul, y otra negra, pintadas en ellas muchas cabeças y hueſſos de muertos, para que ſe acordaſſe q̃ auia de morir como los demas, y luego boluia el miniſtro a hazerle vna larga platica,acordandole el ſeruicio de Dios, la juſticia,la clemencia,el cuydado del Reyno,y defenſa de ſus vaſſallos.Reſpondia otorgando todo aquello: y dã dole las gracias por tales conſejos, baxauaſe al patio, adonde recebia la obediencia de toda la nobleza, y por ſeñal le preſentauan joyas, y mantas ricas,y le acompañauan a vn apoſento que eſtaua en el miſmo patio, de donde no ſalia en quatro dias, y alli eſtaua ayunando, y haziendo gracias a los dioſes, yendo al templo a horas ſeñaladas. Paſſado eſto, le lleuauan a ſu palacio,con gran regozijo,adonde hazian gran fieſta, y era obedecido y temido, tanto,que a penas auia quien le miraſſe al roſtro, ſino era quando ſe holgaua con algunos priuados en ſecreto.

Coronaciõ de los Reyes y grandes ſeñores.

En Tlaſcala,Guaxozingo,y Chulula,era lo miſmo, aunque promouian primero al que auia de ſuceder al ſeñor,a cierta dignidad, que era la mayor que auia entre ellos, y para ello auia algunas ceremonias en el templo,y luego le ſacauan a la plaça: y para prouar ſu paciencia, le dezian palabras injurioſas, burlando del, y lo ſufria ſin hablar palabra,ni boluer el roſtro a nadie. Toda aquella gente era de ſuyo muy ſufrida,ſugeta,y corregible:quando los reprehendian eſtauan con atencion, y humildad,ſin reſponder.El que auia de ſuceder en el ſeñorio, tratado de la manera dicha, le lleuauan al templo, adonde eſtaua vn año haziendo penitencia, y ſalia a ciertas

Al que auia de ſuceder le prouauã con dezirle palabras feas en publico.

ciertas horas al ſacrificio, y ſi ſe dormia quando auia de velar, le picauan con punçones, diziẽdo: Deſpierta que has de velar, y mirar por tus vaſſallos, que no tomas cargo para dormir. Acabada la penitencia, ſe prouehia de lo neceſſario para la fieſta, y apercebian los combidados: y el dia que auia de ſer, contando deſde el que nacio, no auiã de ſer pares, porque lo tenian por mal aguero. Venian por combidados los ſeñores, parientes, y amigos, y comarcanos, y quando alguno ſe eſcuſaua, embiaua algun principal, y trahian ſu aſsiento, y le ponian en ſu lugar, con ſu comida y ſus preſentes, y le hazian el acatamiento que ſi alli eſtuuiera el combidado. Lleuauan al templo al Principe, a recebir el titulo, y deſpues yuan al banquete, adonde auia grandes dadiuas, y preſentes, y muchas limoſnas a pobres. El ſeñor de Chiapa, lo auia de ſer primero de otro eſtado menor, y alli le prouauan ſi era ſuficiẽte para gouernar. En Guatimala ſoliã hazer oraciones, y ayunos, leuantandoſe denoche muchas vezes, a rezar; y dormian los pies cruzados, los mas deuotos, para deſpertar en canſandoſe, y leuantarſe a rezar: y quando yua algun cauallero a viſitar al ſeñor ſupremo, para cõſolarle en algũ trabajo, hazia vn razonamiẽto cõ buenos auiſos, y el reſpondia ſiempre agradeciendo: y lo miſmo hazian las mugeres cõ las ſeñoras. Llamauan a los ſupremos ſeñores, de vn Verbo, que quiere dezir, hablar, porque tenia la juridicion ciuil y criminal, y toda la gouernacion. Si quando el ſeñor moria quedaua el ſucceſſor moço, gouernaua vn ſeñor viejo, pariente mas cercano, y ſuficiente, y ſino era para ello, otro: y ſino auia pariente capaz, elegian vn principal, y era como curador del ſeñor moço, que ſe tenia por de edad baſtante, en llegando a treynta años.

Tenian la cuẽta de pares por mal aguero.

En el banquete auia grandes dadiuas, y preſentes, y muchas limoſnas.

Por muerte del ſeñor, ſi el ſucceſſor era moço, gouernaua el pariente viejo mas cercano.

Auia otra manera de ſeñores, que ſe denominauan de ſus preeminencias, y eran como Comendadores en Caſtilla, q̃ tenian encomiendas, vnas mejores que otras: eran de por vida, y a ſus caſas las llamauan caſa de palacio: y tenian dominio ſobre cierta gẽte, anexa a aquel palacio: y vnos eran de mas gente, y otros de menos. Seruianles con agua y leña, para ſus caſas, y les labrauan ciertas ſementeras, y no tributauan en nada eſtos Comendadores, ſino en yr a las guerras, porque en eſto nadie ſe eſcuſaua; y entonces le daua el ſeñor ſueldo, y racion, y aſsiſtian como continos, en ſu caſa. Eſtos tales ſeñores, eran defenſores de la gẽte que tenian a ſu cargo, y no auia en tales dominios ſuceſsion. Auia otros ſeñores que llamauan parientes mayores, y todas las heredades eran de vn linage, que viuia en vn barrio: y auia muchos deſtos que fueron repartimientos de quando vinieron a poblar la tierra de Nueua Eſpaña, y ſe dio ſu parte a cada linage, y haſta oy las hã poſſeydo, y no ſon particulares de cada vno, ſino en comun: y el que las poſſehia, no las podia enagenar, aunque las gozaua por ſu vida, y dexaua a ſus hijos, y herederos: y ſi alguna caſa ſe acabaua, quedaua el pariente mas cercano que las daua al que las auia menester del meſmo barrio, o linage, y no ſe dauan a otro, y ſe podian dar a renta a los de otro linage: y el que ſe yua a viuir a otro linage, perdia las tierras que labraua, y procurauan que las tierras propias de cada linage, ſe conſeruaſſen en el pariente mayor, el qual daua tierras al que no las tenia, y al que no las labraua le apercebia que lo hizieſſe, y ſino que las daria a otro. El que era la cabeça en eſtos barrios, auia de ſer dellos miſmos principal, y hauil, para los amparar, y le elegian entre ſi, y tenian por mayor. Auia otra

Auia ciertos ſeñores como Comẽdadores en Caſtilla.

Como ſe conſeruauã los linages entre los Mexicanos

quarta

quarta manera de señores, que suena en su lengua como en Castilla caualleros, y estos eran descendientes de señores supremos, que eran libres de tributos, porque eran hidalgos, y gente de guerra, y siempre eran ocupados en diuersos oficios del señor supremo, como Embaxadores, ministros de justicia, y otros oficios, y el señor les daua racion, y acostamiento.

Quarta manera de señores, que eran como caualleros en Castilla.

## *Cap. XVI. de las costumbres de los Mexicanos, y otros de Nueua Espana.*

COMO Queda dicho, eran tres señores los principales de la Nueua España, el de Mexico, Tezcuco, y Tacuba, y en estos, y en sus tierras, que eran las mayores de Nueua España, auia mas orden, y justicia que en todas las otras partes. Tenian Audiẽcia, y juezes, de cada prouincia sugeta. Tenian estos tres Reyes en sus ciudades, dos juezes supremos, aunque Motezuma, lo que tocaua al Estado, gouernaua con quatro Consejeros: su salario era, las tierras que les señalaua el Rey para sembrar, y casas de Indios, que se las cultiuauan, y lleuauan su parte, y dauan agua y leña, y lo que auian menester, en lugar del tributo que auian de dar al Rey: y muriendo el jũez passauan las tierras al que sucedia en su oficio. En el palacio del Rey, tenian aposentos adonde determinauan las causas, y ohian de matrimonios, y diuorcios, que eran pocos, y entonces los juezes procurauan ponerlos en paz, reprehendiendo mucho al culpado. En amaneciendo, se sentauan los juezes en sus estrados de esteras, y acudia la gente con sus demandas, y las apelaciones destos, yuan a otros doze, que presidian sobre los demas. Auia consulta con el señor, y castigauan con rigor al que no dezia verdad. No recebian cosa alguna los juezes, ni hazian excepcion de personas, y eran muy retos: y si algun juez se descuydaua, o excedia, ligeramente, le reprehendian los otros juezes, y a la tercera vez, sino se emendaua, le hazian tresquilar, que era gran afrenta, y priuauan de oficio. Y el Rey de Tezcuco, porque vn juez fauorecio a vn caualllero contra vn plebeyo, y no hizo verdadera relacion, le mandò ahorcar, y que se tornasse a ver el pleyto, y sentencio por el plebeyo. Tenian sus escriuanos, o pintores, y no auia dilacion en los pleytos. Los doze juezes de apelaciones, tenian doze como Alguaziles mayores, para prender, y otros que seruian de emplaçadores, y mensageros, y yuan con gran diligencia, sin esperar tiempo ni hora.

Como gouernaua Motezuma lo q̃ tocaua al Estado.

Como se administra ua justicia.

Seueridad del Rey de Tezcuco.

Auia en las prouincias juezes ordinarios, y de ochenta en ochenta dias auia consulta general con el Rey. Tenian sus leyes para castigar delitos: apedreauan a los adulteros, aunque esta pena se mudò en la horca (aunque algunos dizen, que en Mexico moriã los que cometian el pecado nefando, otros que no se hazia caso del para castigarlo, pero es cierto, que entre ellos era cosa afrentosa llamar a vno, Cuy lumputl, que quiere dezir sometico paciente, sobre lo qual combatiã con espadas y rodelas, y se permitia tal desafio.) El señor de Tezcuco, hizo matar a vn hijo suyo, que tuuo parte con vna de sus mugeres, y ella tambiẽ murio, conforme a la ley. Otro señor de Tezcuco, mandò matar en vezes, quatro hijos suyos, y a las mugeres cõ ellos. El que entraua al aposento de las donzellas tenia pena de muerte, y el mismo señor de Tezcuco, hizo matar por justicia, a vna hija suya, porque

Cõsulta general cõ el Rey, de ochenta en ochẽta dias

El señor de Tezcuco hizo matar vn hijo suyo, y por q̃.

Pena de muerte el q̃ entraua a aposento de las donzellas.

hablò

hablò con vn hijo de vn señor. No podian beuer vino sin licencia de los señores, o juezes, y no la dauan sino a ancianos, o viejos: y no podian beuer mas de tres tazas a cada comida. Con su vino no se emborrachauan, sino beuiendo mucha cantidad. En las bodas y fiestas, tenian licencia general, todos los que passauan de treynta años, para beuer dos tazas; y quando acarreauã madera, y piedras grandes. Las paridas lo podian beuer los primeros dias, y no mas. Los señores, la gente principal, y de guerra, tenian por afrenta beuerlo, y embriagarse; y era la pena, que en el mercado publicamente, le tresquilauan, y luego le yuan a derribar la casa, diziendo que no merecia tener casa en el lugar, quien perdia el juyzio, ni viuir entre los vezinos: era priuado de oficio publico, y quedaua inhabilitado para adelante: y esto he puesto aqui tan particularmente, por el yerro en que estan muchos, que piẽsan que entre estos Indios de Nueua España, no auia orden en el beuer vino, en el tiempo de su infidelidad; y q̃ se embriagauan mucho; y tomaron ocasion para dezirlo, y creerlo. Y assi porque luego que se ganò la tierra, se dauan al vino desenfrenadamente, y tomaron esta licencia, quando comẽçò a cessar el autoridad de sus juezes naturales, para castigarlos con la libertad que solian.

Los q̃ passauan de 50. años podiã beuer dos tazas de vino en las bodas.

Trata de la embriaguez de los Mexicanos

Tenian leyes en los matrimonios; y prohibiciones para no poder casar, sino en ciertos casos: Auia viejas que trataua los casamientos, y nunca los padres dezian si, la primera vez, ni dessi pedian; y en concertãdose, los nouios ayunauan quatro dias, y en algunas partes veynte, estando cerrados antes de casarse. Era malo tener mancebas, si algunos las tenian, dissimulauã, por euitar mayor mal, siendo ambos solteros: y las que auian de tomar, las pedian a los padres, y auia diferencia en pedirlas para tal efeto, diziendo que las querian para auer hijos; y en auiendo el primero, requerian al moço que la tomasse por muger, o la dexasse, y si la embiaua a su padre, no se tornaruan a juntar mas. Para mouer la guerra, era causa legitima, matar mercader, vassallo de Rey, o mensageto: juntauan el Consejo, y la gente de guerra, dezian la causa, y que era justa, si era por las causas dichas: y si por otras, deziã que no era justa; y si toda via los llamauan; muchas vezes importunados dezian, que hiziesse el señor su voluntad. En determinandose la guerra, la denunciauan con embiar ciertas rodelas, y mantas: si los desafiados entendian que no se podiã defender, juntauan joyas de oro, y plumages, y salian al camino a dar obediencia con ellos, y estos tributauan como amigos, y ayudauan en las guerras, matauan al preso que se venia a los suyos, fugitiuo.

Que tenia eyes para los matrimonios.

Las causas q̃ auia de auer para mouer la guerra.

Tenian leyes para hazer esclauos, no auia logreros: en criar sus hijos, assi los señores principales, como los plebeyos, y en los dotrinar, y castigar; auia gran vigilancia. Criauanlos, y dauanles leche sus madres: si auiã de tomar ama, echauan vnas gotas de leche en la vña, y sino corria, por ser espessa, era buena. La madre, o el ama q̃ les dauã leche, no mudaua la vianda desde que los començaua a criar: dauan quatro años leche, y criauan a los hijos cõ tãto amor, q̃ por no se boluer a hazer preñadas, escusauã de ajuntarse con sus maridos. Si embiudando quedauan con hijo que dauan leche, no se casauan hasta criarle. A los hijos de los señores, tenian cuydado en no darles mas de vna vianda, y en teniendo cinco años, los lleuauan al tẽplo a seruir, y a ser dotrinados en el. Tenian mucho cuydado de encomendar

Que vsauã hazer esclauos.

Como criauan los hijos.

mendar a Dios las criaturas, y hazer ofrendas, votos, y ſacrificios por ſu ſalud: ponianles nominas al cuello, con figuras de demonios, y otros que tenian por ſantos, y de otras tales reliquias. A las hijas criauan con grande honeſtidad, en auiendo quatro años, las emponian en toda virtud y recogimiento, y algunas nunca ſalian de caſa haſta que ſe caſauan: pocas vezes las lleuauan al templo, y era por auerlas prometido ſus madres en el parto, o enfermedades, y yuan con gran compañia de viejas, y no alçauan los ojos, ni hablauan: y los hermanos no comian con las mugeres haſta que ſe caſauan. Las caſas de los ſeñores eran grandes, y con huertas, y vergeles; y el apoſento de las mugeres de por ſi: ſi las mugeres ſalian vn paſſo fuera de la puerta, las caſtigauan: y aſperamente a las que alçauan los ojos, o boluian a mirar atras: y ſiempre aconſejauan, que fueſſen obedientes a los buenos conſejos que las dauan. Enſeñauanlas de niñas, a hilar, labrar, y texer, y nunca andauan ocioſas: caſtigauanlas, quãdo dexauan la labor ſin licencia: a la mentiroſa (que lo tenia por vicio) hendian vn poco el labio, y aſsi eran muy verdaderas: y aora dizen que mientẽ mucho, porque no ay caſtigo como antes. Tenian maeſtros para enſeñar buenas coſtũbres a los hijos: de veynte años era edad ſuficiente para caſarſe, pedian licencia a ſus padres para ello: el que lo hazia ſin ella, era tenido por ingrato, y mal criado. Si era pobre, ayudauanle con lo que tenian recogido en ſu comunidad: ſi rico dauãle preſentes ſus padres, a la ſalida de caſa, y al Capitan que tenia cuydado dellos, y le pedian licencia, demas de la que le dauan ſus padres; y muy pocas vezes dexauan de pedirla, porque quedaua infame el que no lo hazia. Dauan entonces los padres muy ſaludables conſejos a los hijos, para viuir bien, y ſer bien quiſtos, y obedecer a los mayores: y reſpondian con grande humildad y reuerencia. Tambien las ſeñoras aconſejauan muchas coſas a ſus hijas, acordandolas que las auian parido, y criado; que ſiruieſſen a los dioſes, que fueſſen limpias, y diligentes, que tuuieſſen ſus coſas con cuydado y concierto, y otras coſas admirables, que no eran de gente barbara.

Honeſtidad cõ que criauã las hijas, y como las induſtriauan.

Las caſas d los ſeñores eran grandes, el apoſẽto de las mugeres depoſi.

En q̃ edad ſe caſauan los hijos.

Los hijos ſe podiã caſar de veynte años, y era infame el q̃ no pedia licencia a ſu padre para ello.

## *Cap. XVII. Que continua la miſma materia.*

EN La plaça de Mexico, que (como he dicho) era grandiſsima, auia vna muy buena caſa, como Audiencia, adonde eſtauan diez o doze juezes, librando los caſos que acaecian en el mercado, y caſtigando los delinquentes: y otros andauan mirando los peſos, y medidas, y quebrando los falſos. Auia choças adonde ſe deſcargauan las canoas que entrauan en la ciudad con baſtimentos, y en ellas eſtauan los que cobrauan los derechos, o alcaualas, porque todo va por agua. Auia en las plaças muchos peones, y oficiales, y maeſtros de diuerſos oficios, eſperando a quien los alquilaſſe por ſus jornales, y eſta policia era mayor en Mexico que no en otra parte, por la reſidẽcia de la Corte de Motezuma, que era ſeruido, y reſpetado de la manera que ſe ha referido, en que he ſido corto, porque las ceremonias que ſe le hazian eran tantas, que ninguno de los Soldanes, ni el Turco, ni otro Principe barbaro, ni Chriſtiano, tuuo jamas tantas, ni tales en ſu ſeruicio. Los oficiales mecanicos eran infinitos: las mugeres ayudauan mucho a ſus maridos, y aun en la guerra

Los juezes que en el mercado eſtauan haziẽdo juſticia.

Ningũ Principe Chriſtiano nibarbaro ſe ſiruio cõ tantas ceremonias como Motezuma.

guerra ſabian pelear valeroſamente, para ayudarles, porque ſon animoſas, y atreuidas. Quando eſtauan de parto, muy preſto hallauan la partera, porque ſabian parir ſin partera. Si era primeriza, acudia la vezina, o parienta, y aunque pariesſe dos hijos, los criaua la madre, ſin tener regalos de paridas. En naciendo labauan los hijos con agua fria, y con eſto deſde ſu niñez viuian ſanos, con poca ropa, recios, y bien diſpueſtos, alegres, habiles, y ligeros. En naciendo el niño, le yuan a ver los parientes, dezianle: Venido eres a padecer, ſufre, y padece: los padres dauan al varon vna flecha, y vn arco, y a la hembra, vn huſo, y vn palo para texer, ſinificando deſde luego, que conuenia viuir del ſudor de ſus manos.

En naciendo los niños, los labauan con agua fria.

Tributauan quatro maneras de gẽtes, en que ſe incluhia el comun; los vnos que tenian: los ſegundos, ſeñores que no yuan por ſuceſſion, ſino q̃ los Reyes lo dauan a quien ſe auia ſeñalado en la guerra, o en ſu ſeruicio, ſegun la gẽte que auia en el barrio: los terceros eran mercaderes, que eran de linage conocido, y ninguno lo podia ſer ſino que le vinieſſe de herẽcia, o con licencia del ſeñor, y gozauan libertades, porque los tenian por neceſſarios para la Republica: y tambien tributauan los oficiales, de lo q̃ era de ſu oficio; y los mercaderes de lo q̃ trataua̅: y todos eſtos no erã obligados a ſeruicio perſonal, ni a las obras publicas, ſino era en tiẽpo de neceſsidad, ni en las ſementeras para los ſeñores, porq̃ cũplian con pagar ſu tributo: y tenia̅ vn principal, como Conſul, para tratar ſus coſas con los ſeñores, y eſtos andauan por los barrios, porq̃ en ellos auia todo genero de gentes. Eſtos tributos erã para el bien publico, para las guerras, para pagar a los Gouernadores, y miniſtros de juſticia, y Capitanes, porq̃ toda eſta gente comia de ordinario en el palacio del Rey, adonde cada vno tenia ſu aſsiento y lugar conocido, ſegun ſu oficio y calidad, y no era en mano del ſeñor diſponer deſtos tributos a ſu voluntad, porq̃ ſe alteraua la gẽte, y los principales. La quarta manera de tributarios, eran los Mayeques, o labradores que eſtauan en tierras agenas, porque las otras dos maneras de tributarios, todos tenian tierras en particular, o en comun, en ſu barrio; y eſtos mayeques no las tenian ſino agenas, porque a los principios, quando ſe repartieron las tierras a los que las ganaron, no les cupo a eſtos parte, como ſu cedio quando las ganaron los Chriſtianos, porque a vnos cupo tierras, y Indios, y a otros nada. Eſtos mayeques no ſe podian yr de vnas tierras a otras, ni dexar las que labrauan, y pagauan renta dellas a los dueños, en lo que ſe concertauan, en lo meſmo que cogiã: no tributauan a nadie, ſino al ſeñor de la tierra, ni acudian a las ſementeras que hazian de comun, porque en lugar del tributo que dauan al Rey, dauan al ſeñor de las tierras que labrauã, lo que eſta dicho, y las tenian, y nombrauan por ſuyas, porque tenian el dominio vtil, y los dueños el derecho, y eſto de tiempo inmemorial, y de conſentimiento de los Reyes: y eſtos acudian a ſeruir ſolamente en la guerra, porque entonces ninguno auia eſcuſado, y tenian ſobre ellos la juridicion ciuil, y criminal.

Como, y quienes tributauan, y quantas maneras dtributos.

Oficiales y mercaderes tributauan, y no eran obligados a ſeruicio perſonal.

Los tributos eran para el biẽ publico.

Quienes eran los Mayeques.

Quando moria el ſeñor, y dexaua hijos, podia repartir ſus tierras patrimoniales, y dexar los mayeques, y tierras que tenia, como era ſu voluntad, porq̃ no erã de mayorazgo: y aora las dos maneras de tributarios, q̃ es todo el comun, que ſon los mercaderes, y oficiales de los barrios, ſe han cõuertido en tributarios del Rey de Caſtilla, y de encomenderos particulares; ſolamente

Las tierras que no erã de mayorazgo ſe podiã dexar a quien quiſieſſen.

mente quedan los señores con sus mayeques: y lo mismo algunos particulares que los tenian, y estauan en sus tierras patrimoniales. Auia tierras señaladas, que andauan con el señorio, que llaman de señorio, y destas no podian los señores disponer, y las arrendauã como querian, y lo que se daua de renta, que era mucho, se gastaua en casa del Rey, porque alli demas de que comian todos los principales, comian tambien los passageros, y los pobres; y por esto eran muy honrados, y obedecidos los Reyes, y lo que faltaua para el gasto, lo suplian de sus patrimonios. En suma, los labradores pagauan los tributos Reales, y personales. Los mercaderes, y oficiales pagauan tributo, pero no personal, sino era en tiempo de guerras, y en estos tributos no entrauan los caualleros, porque seruian en las guerras, y oficios de Gouernadores, y ministros de justicia, y assistian en la casa del Rey, y vnos seruian de continos, y escuderos, para acompañarle, y otros de mensageros, y para negocios: y otros para lleuar los labradores a las sementeras, o a otras cosas publicas, o para fiestas, y seruicios del señor: y para este efeto estauan repartidos los pueblos por barrios. Otros auia que no tenian gente a cargo, y acompañauan al señor, y no tributauan: y a todos estos daua acostamiento, y de comer; y el Rey les daua algunos labradores que les siruiessen, conforme a la persona y calidad de cada vno: y no eran estos perpetuos, porque vnas vezes señalauan vnos, y otras otros, por manera que jamas tributaua vno a dos señores. Eran tambien libres, los que estauã debaxo del poderio de sus padres, y los huerfanos, los lisiados, y las biudas: y porque no era su culpa el no labrar las tierras, no se las quitauan y dauan a otros. No tributauan los pobres mendicantes. Auia mucha orden en lo que se tributaua, y cada prouincia, y pueblo tributaua segun su calidad, gente, y tierra que tenian, de lo que en ella se cogia, y labraua, sin que fuesse necessario salir fuera de su naturaleza, de tierra caliente a fria, ni de fria a caliente. El comun tributo era de mayz, frisoles, y algodon, y para ello tenian cantidad de tierra cada pueblo, y esclauos que las guardauan, y labrauan; y dauan leña, y agua, y seruicio para casa: y los oficiales tributauan de lo que era su oficio, y jamas se repartio tributo por cabeças, sino que a cada pueblo se tassaua lo que auia de dar, y acudian con ello a su tiempo, y era como el encabeçamiento que se haze en Castilla: y acontecia, que vnos pueblos dauan el algodon, y otros lo labrauan. Y en otros se tributaua pescado, y caça: oro, adonde lo auia, lo dauan en poluo, y lo cogian en rios sin trabajo, y hazian con tanta orden, que nadie era agrauiado: y como la gente era mucha, era grande la riqueza que se cogia, y no auia moneda, porque su contratacion era trocar vnas cosas por otras, que es la mas antigua y segura contratacion, y mas conforme a naturaleza, y de los pueblos conquistados lleuaua mayores tributos.

A los Reyes dauan grandes tributos los señores inferiores, en ciertas fiestas del año, en señal de vassallaje. Los mercaderes tambien, como gente rica, y estimada de los señores, les hazian sus presentes voluntarios, para estas fiestas, y no lo dauan cada vno por si, sino recogido lo lleuaua vno por todos al Rey. Los tributos de sementeras se recogian en vna casa, al tiempo de la cosecha, y de alli le lleuauan al señor: los otros tributos de mercaderes, y oficiales, se

En casa del Rey comiã los principales, los passageros, y los pobres.

Que gente assistia en la casa del Rey, y de q̃ seruia cada vno.

Nunca tributaua vno a dos señores.

Nadie tributaua sino de lo que tenia en su tierra.

Que cosas se tributauan comunmente.

El tributo se repartia con tal orden, que nadie era agrauiado.

Presentes volũtarios que se hazia a los señores.

ſe dauan de veynte en veynte dias, y en otras de ochenta en ochenta,por que contauan cada mes de veynte dias:y no todos tributauan cada mes, ſino por ſus tandas como les cabia,y anſi auia todo el año quien tributaſſe, y era lo miſmo en la fruta, peſcado, y loza: de manera que las caſas de los ſeñores eran proueydas todo el año, ſin que huuieſſe falta en ellas, porque los tributos no eran inciertos,ni variables,ni auia confuſion en ellos para recogerlos,y hazer labrar las tierras: auia mayordomos ſeñalados.El año q̃ auia eſterilidad,o peſtilencia, no ſe cobrauan tributos, y ſi era neceſſario, mandauan los Reyes dar ayuda para ſuſtentar,y ſimiẽte para ſembrar, por que era ſu intento conſeruar ſus vaſſallos en quanto era poſsible. El ſeruicio perſonal, y ordinario de cada vn dia de agua y leña,yua repartido por ſus dias, por pueblos y barrios,de manera que a lo mas cabia vna o dos vezes por año, y era entre los cercanos, y por ello eran releuados en algo de lo que otros tributauan: y a las vezes yua todo vn pueblo con la leña que le cabia,por lleuarla toda de vna vez: y el mas ordinario ſeruicio era de eſclauos,que tenian muchos: tambien en el tiempo de ſu infidelidad acudiã a trabajar en ſus Republicas dentro de ſus miſmos pueblos, entre ſus mugeres, y hijos, comiendo a ſus horas concertadas:y aſsi ſe hazian las obras de comun con mucho regozijo,porq̃ es gente de poco trabajo cada vno de por ſi, y juntos hazian algo: ſeys *peones no hazen tanto como vn Caſtellano*, porque como ſu comida es poca,ſon para poco.Sus templos,y las caſas publicas de los ſeñores ſiempre ſe labraron de comun con gran alegria:ſalian de ſus caſas entrado el dia, paſſado el frio de la mañana,auiendo comido lo que les baſtaua, ſegun ſu modo, cada vno trabajaua como podia,no les dauan prieſſa, ni los mal tratauan:alçauan de obra muy temprano antes que reſfriaſe la tarde, y en Inuierno,y en Verano, por guardarſe de la deſtemplança del frio,por que todos en comun andauan deſnudos con tan poca ropa,que es como ſi no la traxeſſen:a qualquier agua que cahia ſe eſcondian,porque en dando les,por poca que ſea,tiemblan de frio, y aſsi andauan concertados,y conſolados:recogianſe a ſus caſas, que como ſon muy pequeñas, ſon abrigadas, y les ſiruen de ropa: tienen ſus mugeres hecha lumbre,y à ſu comida huelganſe con ellas,y con ſus hijos.

Los tributos no erã inciertos, ni en ellos auia confuſion.

El año de peſtilencia o eſterilidad no ſe cogian tributos.

Como vſauã mucho el ſeruicio de eſclauos

Los Indios erã de poco trabajo, y porq̃ cauſa.

Como ſe gouernauã en el trabajar.

## *Cap.XVIII.que trata de Matalzingo, y Vtlatlan, en lo miſmo que contiene el capitulo precedente.*

LOS Matalzingos antes que les hiziera guerra ſu padre de Motezuma,teniã tres ſeñores,vno mayor,y otro ſegundo y algo menor,y otro tercero menor que los dos:y muerto el mayor, que ſe llamaua y nombraua de la dignidad y ſeñoria Tlatuan,entraua en ſu lugar el ſegundo,que ſe llamaua Tlacatecatle: y en el lugar deſte entraua el tercero,q̃ ſe llamaua Tlacuxcalcatl: y en lugar deſte,nombrauã hijo, o hermano del primero,el que era mas digno, y ſufi*ciente para ello:de manera que ninguno* entraua inmediatamente en lugar de ſu padre,ſino que auiã de yr ſubiẽdo de grado en grado los ſeñores, y en la poſtrera elegiã al q̃ entraua: y ſi faltaua el de en medio, entraua en ſu lugar vn hermano,o hijo del ſegundo:y ſi el tercero faltaua,elegiã hijo,o

No entraua ninguno en el ſeñorio inmediatamente deſpues de la muerte del padre.

m herma-

hermano ſuyo:por manera q̃ ſiẽpre ſe nõbraua el q̃ era mas digno. Eſtos ſeñores tenia ſeñalados ſus pueblos, y barrios q̃ ellos llamã Calpules, y acudiã cõ ſus ſeruicios a ſu ſeñor conocido:y eſte tenia en cada pueblo o Calpul vn principal por gouernador perpetuo:y ſi eſte moria,aquella comunidad eligia a hermano o pariẽte cercano de aquel,el q̃ era mas abil y ſuficiẽte,y lleuauã la eleciõ al ſupremo, para q̃ la cõfirmaſſe, y eſte daua parte a los otros dos: y ſi eſtaua biẽ hecha la eleccion,ſe confirmaua,y ſino, ſe mandaua hazer de nueuo.

En cada pueblo auia vn gouernador.

La manera de los tributos deſtos Indios.

El tributo que dauan a eſtos ſeñores ſus pueblos,o Calpules,eran ſemẽteras, y labrauãlas los que eſtauan en diſpoſicion para ello,y no auia falta: y encerrauan la cofecha de mayz, y friſoles,y Bautly, que es lo que ſe da en aquel valle: y de ahi prouehian la caſa del ſeñor de todo lo neceſſario: y quãdo eſtos gouernadores, o Tequitlatos acudian a caſa del ſeñor,lleuauan con ſigo muchos principales,y el ſeñor los recibia muy biẽ y les hazia dar racion y poſſada el tiempo que eſtauan con el,y el ſeruicio neceſſario: y eſto todo lo hazian los eſclauos del ſeñor, q̃ erã muchos: ſiempre tenian cantidad de mayz recogido para los años faltoſos: y aunq̃ duraua quatro años la hãbre, los ſeñores no pedian coſa alguna a ſus vaſſallos, antes mandauan que de las troges del mayz y friſoles que auia cogido,les dieſſen con q̃ ſe ſuſtentaſſen, porq̃ ſiempre auia gran prouiſiõ recogida: y tratauan tambien a ſu gente y vaſſallos, q̃ ſiempre los llamauan padres,hermanos,y hijos, ſegũ ſu edad: y tenian gran cuenta con ſu acrecentamiento, y cada vno trabajaua de lo hazer mejor que ſus predeceſſores,porque el q̃ ſe hazia tirano aora fueſſe de los ſupremos, o de los otros, era ley q̃ le deſpoſſehian, y elegian a otro en ſu lugar:y los vltimos Indios vieron vno deſpoſſeido, porq̃ gouernaua mal, y en daño de ſus vaſſallos: no tributauan de las ſementeras para los ſupremos y inferiores que en ſu lugar eſtauan en los pueblos.

Prouiſiõ de ſu pan para los años eſteriles.

Los ſeñores tenian grã cuenta cõ el acrecentamiento de los vaſſallos.

Aunq̃ cada vno deſtos ſeñores tenia ſus pueblos y barrios conocidos,y ſu juridiciõ, quãdo venian algunos negocios de poca calidad ocurrian al menor,o al ſegũdo,y el vno dellos, o ambos los deſpachauã,y ſi era coſa graue o de calidad,dauã parte al mayor,y todos lo determinauan:los mayzebales deſtos pueblos, o Calpules cada vno hazia ſu ſementera para ſi en la parte q̃ queria,dõde hallaua mejor tierra, y diſpoſicion para ello, y ſembraua a ſu volũtad lo q̃ queria o podia: y ſi enfermaua el gouernador,o el principal,rogaua a los demas del barrio q̃ le labraſſen y hizieſſen ſu ſementera, como a neceſsitado:y aſsi ſe hazia. Quando el ſupremo hazia alguna fieſta, los inferiores rogauã a los q̃ teniã a ſu cargo, q̃ fueſſen a caça,y tomauan venados, y conejos,y otras ſabãdijas q̃ ellos comian,para lleuar a preſentar al ſupremo, ſin q̃ en ello huuieſſe premio alguno,ſino a ſu voluntad,dauã y lleuauan lo que ſe tomaua poco o mucho.

Como ſe ſuſtentauã los que gouernauan.

En cada pueblo o Calpul tenian los tres ſeñores ſupremos tierras propias, las quales por ſer buenas, algunos labradores las arrendauan a unq̃ a ſuvo lũtad podian labrar en las del comũ, de gracia,en la forma que ſe ha dicho: y por aquellas tierras dauan lo que ſe concertaua con los gouernadores, a cuyo cargo eran,y ſolian dar algunas gallinas,que entonces valian poco, o venados, que todo en aquella ſazon era de poco precio,y no eran obligados eſtos a acudir a las ſementeras del tributo.

Vſauaſe arrendar tierras para labrar,

Deſpues que los ſugetò Axayacazin, hizo matar a los dos ſeñores menores,

res,porque ſe moſtrauan rebeldes en algunas coſas, y tomò para ſi ſus tierras,y al ſeñor principal que ſe llama ua por ſu nombre propio Chimaltecutlit, y Tlatoane por la dignidad y ſeñorio q̃ tenia: y porque los vaſſallos deſte ſe quiſieron leuantar contra el, porque los afligia demaſiadamente, por ſeruir y contentar al de Mexico: vino ſegunda vez contra ellos, y les hizo guerra,y algunos ſe fueron fuera de ſu natural,eſpecial los de Conacátepec,que ſe fueron a Mechoacan, adonde aora llaman Tlaulã:y aſsi quedaron en la obediencia del ſeñor de Mexico. Demas deſto, todos los Matalzingos hazian vna ſementera para el ſeñor de Mexico, que tenia ochocientas braças de largo, y quatrocientas en ancho: los frutos deſta ſementera los encerrauan en ſus troges,y eſtauan aplicados para la guerra, y neceſsidades de la Republica, y no ſe podian gaſtar en otras coſas: y yuan a la mano al ſeñor que lo intentaua, como ſe ha dicho que ſe hazia en Mexico.Muerto eſte Ajayacazin,le ſucedierõ otros Reyes,haſta Motezuma, que ſeñoreaua quando los Caſtellanos entraron en aquella tierra,el qual tenia cuenta con los buenos hõbres de guerra,y los amaua y honraua mucho, y ſiempre les hazia muchas mercedes,porque eran fronteros de Mechoacan.

Leuãtamiẽto de los vaſſallos por el mal tratamiẽto que ſe les hazia.

Los Matalzingos vſauan hazer vna ſementera para el Rey de Mexico.

Antes que los Reyes de Mexico ſeñoreaſſen,todas las tierras eran concexiles, y comunes, y el que acertaua con buena tierra, ſiempre la labraua, el y ſus herederos: y ſino era buena,buſcauã otra de las q̃ eſtauan vacas, porque las q̃ poſſehian los que las labrauan,no ſe las podian quitar: y eſto era en todos los pueblos o calpules,ſaluo las que erã aplicadas de tiempo antiguo a los ſeñores, y eſtas eran muy buenas, donde les hazian ſus labranças, o las arrendauan como dicho es, y no las podian enagenar,porque eran del ſeñorio, y como mayorazgo de los ſeñores.En la prouincia de Vtlatan, junto a Guatemala, ſe aueriguo por las pinturas q̃ los naturales tenian de ſus antiguedades, de mas de ochocientos años, y con viejos muy antiguos,que ſolia auer en tiempo de ſu gẽtilidad tres ſeñores:y el principal tenia tres mãtas de pluma muy ricas en ſus aſsientos, a manera de doſeles: y el ſegundo dos: y el tercero vna. La manera que tenian en ſu ſucceſsion,y gouierno era, que ſubiã de grado en grado a la dignidad,o aſsiento:y ſiempre el que elegian era para la poſtrera, que era la de vna manta:yla elecion la hazian los principales en la forma que ſe ha dicho en lo de Mexico: y lo meſmo hazian los de Matalzingo y elegian para ella,hermano o hijo del que faltaua,el mas habil y ſuficiente y en defeto deſtos, vn pariente cercano el mas habil:y en fin ſe hazia en la forma de Nueua Eſpaña.

Antes q̃ ſeñoreaſſen los Reyes d Mexico, todas las tierras erã cõcexiles.

Dezian los Indios a Guatemala Hutatemalac.

Que é Guatemala auia noticia de ſus antiguedades dmas de ochociẽtos años.

## *Capitulo XIX.que trata de los Otomis,y Xilotepec: y quanto multiplicò el ganado en eſtas tierras.*

EN Todos ſus vaſſallos tenian pueſtos gouernadores, y los nombrauan ellos, y ſiendo para ello los hijos del que faltaua nombrauan vno dellos,o vn hermano el mas habil:y en defeto vn pariẽte,que fueſſe ſuficiẽte para ello,y eſtos eran ſiempre principales,y de la caſa de los ſeñores, o deudos:los negocios que ſe ofrecian los prouehian

los menores: y si erã de muerte ò de calidad, dauã parte al tercero y principal. Lo que les tributauan eran sementeras de mayz, y de las demas semillas.

En Vtlatan auia muchos y muy grãdes templos de sus dioses, de marauillosos edificios: y teniã tambien templos en otros pueblos comarcanos, y el mas principal destos era de vn pueblo que llaman Chiquimala: y tenian este pueblo de Vtlatan como santuario, y a esta causa auia enel tantos y tan principales templos. Ay otra prouincia en el distrito de Mexico dicha Xilotepec, q̃ tocò en encomienda a Iuan Xaramillo, y a Iuan perez de Bocanegra, la mayor parte poblada de gente Otomi, la qual ay opiniõ que ocupaua la prouincia de Mexico, quando llegarõ a ella los siete linages, y que los echaron y se fueron a diuersas partes dela tierra. Son los desta nacion Otomi de baxo entendimiento: no tienẽ honra: son de vil y couarde animo: barbaros, y tardios en entender las buenas costumbres: y su lẽguage es muy duro, y corto, porq̃ aunq̃ los religiosos hã procurado de imprimir la doctrina Christiana en esta lengua, no han podido salir con ello: porque vna cosa dizien dola apriessa, ò despacio, alto, o baxo tiene diferente significacion: y con todo esso Iuan Sanchez de Alanis clerigo la aprendio marauillosamẽte, y tambien la de los Chichimecas sus vezinos: hizo en ellos grãdissimo fruto: y como por la conquista de Mexico se retirauan a los confines Chichimecas, auiendose ydo entre ellos vn Indio Otomi mercader, llamado Conin, se retirò con otros fugitiuos a vn sitio, adonde poblarõ vn lugar dicho Queretaro, en el distrito de la Encomiẽda de Iuã Perez de Bocanegra: el qual teniẽdo sus platicas cõ Conin, le hizo recebir la Fè, y bautizar, y por su medio a todo el pueblo, aunq̃ amenazado por ello de los Chichimecas: de los quales, mediãte la industria de Conin, q̃ era hõbre sabio, y de agudo entẽdimiẽto, y de la predicaciõ de Iuan Sãchez de Alanis, y buẽ tratamiẽto de Iuã Perez de Bocanegra, tãbien se cõuirtierõ muchos. Y boluiẽdo a los Otomis: son estos de Xilotepec grãdes comedores de carne, el pã de Castilla no lo apetecẽ, porq̃ dizẽ q̃ es fruta en cõparaciõ de mayz. Son grãdes hechizeros: y el año de 1544. q̃ huuo grã pestilẽcia, subierõ a vn mõte altissimo vna dõzella, y la abrierõ por los pechos, y sacrificaron: y los otros hechizos son de cosas ridiculosas, porq̃ las mugeres quãdo abrẽ la plãta del maguey, despues de cozido el licor, empleã lo primero en el fuego, y en ruziar las entradas de las puertas, diziẽdo, No me fatigue mi marido. Sõ mas trabajadores q̃ las otras naciones de Nueua España, aunq̃ haze mas en vn dia vn Castellano q̃ ocho dellos. Inclinanse a habitar en partes siluestres y remotas, por no ser sugetados, y por no ser reprehendidos del vicio de la embriaguez, q̃ aunq̃ es ygual entre las naciones de Nueua España, en estos mucho mas, de do nacẽ mil desordenes de luxuria, y otros pecados q̃ trabajan por euitar lo q̃ se puede los religiosos, los quales mediãte la lẽgua q̃ hã aprendido, hã hecho en esta naciõ grãdissimo fruto, la qual era muy dada a supersticiões, y se ha hecho mucho en apartar la dellas. Las costũbres, religiõ, y ritos dellos, era semejãtes a los Mexicanos, saluo q̃ despues de cõcertado el casamiẽto, si la primera noche q̃ se jũtauã no quedauã cõtentos, haziã diuorcio, y cada vno se podia boluer a casar. Los principales teniã tres y quatro mugeres, la gẽte comũ no mas de vna: los q̃ permanecciã en el matrimonio, haziã peni-

en el pueblo de Chiquimala auia vn grã templo, y el del pueblo de Vtlatan era santuario.

Como son los Otomis y sus costũbres.

Iuã Sãchez de Alanis clerigo, a prẽdio la lẽgua Otomi *dificultosa*, y hizo gran fruto en la conuersion

Como se poblò el lugar de Queretaro.

Los de Xilotepec comẽ mucha carne y no gustã del pã de Castilla.

Que trabaja mas en vn dia vn Castellano q̃ ocho Indios.

vsauã los diuorcios.

penitécia por ſus pecados,q̃ eran el auer llegado a las mugeres, y el emborracharſe:abſteniáſe dellos veynte dias y vn mes:purificauáſe,bañádoſe a media noche en caſas dedicadas para ello:y ſacauanſe ſangre de las orejas, y braços:y las mugeres hazian eſta miſma penitécia en ſus caſas:no ſacrificauã hõbres,ſino q̃ los eſclauos q̃ trahiã de las guerras, quãdo yuã debaxo de las bãderas Mexicanos, los matauan, y haziã pieças pequeñas,y cozidas las vẽdian en los mercados, como coſa precioſa.El hurto, y el pecado nefando,el adulterio,y la fuerça de muger, caſtigauan cõla muerte. Al deſobediẽte al padre, açotauan con ortigas, y le dexauan bañado en agua fria toda la noche al ſereno. La gente moça de ordinario ſe exercitaua en las armas para la guerra,y eran las meſmas que vſauan los Mexicanos.

Como haziã ſu penitécia,y el ſacrificio de hombres.

Era prohibido el hurto,el pecado nefádo, y la fuerça d la muger

En el diſtrito de Queretaro,ay vn manantial de agua tã caliente q̃ hierue,y en enfriandoſe engorda mucho los ganados, porq̃ es ſalobre:en eſta miſma prouincia de Xilotepec en el lugar de San Iuſepe,Atla, ay vna fuente de buena agua,que corre quatro años,y tiene de grueſſo mas devn muſlo,y otros quatro ſiguientes no corre gota,y paſſados,buelue, y los años de muchas lluuias eſtà ſeca:y en los años ſecos corre:y en diſtancia della a cincuenta paſſos ay otra fuente,de donde ſale perpetuamente muy gran golpe de agua:en eſta prouincia ay muchas minas de plata, muchas yerbas medicinales:danſe todas las frutas de Caſtilla: y es coſa de notar que deſde el pueblo de San Iuan al de Queretaro,que ſon ſiete leguas, y otras dos adelante, y otras tantas de trauieſia,paſſan mas de cien mil bacas, y dozientas mil ouejas, y diez mil yeguas, por ſer tierra fertiliſsima, de donde ſe vera quanto han multiplicado los ganados que ſe lleuarõ de Caſtilla,porque ninguno auia de prouecho en aquella tierra.

Fuẽte q̃ corre quatro años,y quatro ceſſa.

Cuuuenſe leguas paſſan cié mil bacas, dozientas mil ouejas, y diez mil yeguas

## *Cap. XX. De lo que Ruy Falero eſcriuio al Emperador,y el aſſiento que ſe tomò con Eſteuã Gomez para yr al Norte a buſcar eſtrecho,y otras coſas de Caſtilla del Oro:y que Frãceſes mataron a Antonio de Quiñones,y prẽdieron a Alonſo Dauila.*

POR Las nueuas que ſe auian tenido de las islas de la Eſpeceria, con la llegada de la nue Vitoria,el Rey auia determinado de embiar otra armada, para lo qual le ſolicitaua mucho Ruy Falero,que eſtaua en Seuilla, y dezia que conuenia que cada año fueſſe vna armada,y vinieſſe otra : porque vnas naues tendrian hecha la carga para otras,y ſe haria con menos coſta , y con mucha ſeguridad y prouecho,podrian tratar en mas islas,y en mas coſas q̃ eſpeceria,como en oro, y pedreria, y en tributos q̃ en algunas dellas ſe podriã auer cada año,y q̃ ſeria cauſa para q̃ todas las iſlas eſtuuieſſen pacificas,y en ſeruicio de la Corona de Caſtilla: y para q̃ cõ mayor breuedad ſe aparejaſſe eſta armada, ſe embiò a Bernardino Melẽdez q̃ eſtaua nõbrado por teſorero della,para q̃ en la Coruña hizieſſe prouiſiõ de baſtimẽtos,y municiones:y ſe ordenò a don Antonio de la Cueua, gouernador de Galizia, que en ello puſieſſe toda diligencia. Mas porque en la coſta andauan muchos cofarios Franceſes, y anſi miſmo en la del Andaluzia, y auian tomado algunas naues, que

Año 1523.

Lo q̃ eſcriue Ruy Falero al Emperador.

Bernardino Melendez va a proueer el armada de los Maluecos a la Coruña.

yuan con trigo para el vizcocho deſta armada,ſe ordenò q̃ las naues que ſe aparejauan en Laredo para eſte viaje,ſalieſſen contra los coſſarios. Ruy Falero eſcriuio aſsi miſmo al Rey,que ſentia tanto el Rey de Portugal la entrada que los Caſtellanos auiã hecho en la eſpeceria, que ſe trataua en ſu Cõſejo de dar a ſu Mageſtad quatrocientos mil ducados, porque ſe apartaſſe deſta contratacion:y que vn cauallero Portugues le auia ofrecido, q̃ ſi tornaua al ſeruicio del Rey de Portugal,le trataria biẽ,pero q̃ el no lo haria,porq̃ era Capitan de ſu Mageſtad, y le queria ſeruir,y le ſuplicaua que le dieſſe licẽcia para armar vna naue, o dos a ſu rieſgo,para yr a la eſpeceria,y que ſe obligaria de pagar el tercio de la ganancia libre de toda coſta.

Auiſa Ruy Falero al Emperador el ſentimiẽto del Rey dePortugal por auer entrado Caſtellanos en los Malucos.

En eſte miſmo tiẽpo por algunas informaciones que el Emperador auia tenido de diuerſos Coſmographos, ſe hallaua que facilmente ſe podia embiar a deſcubrir las tierras del Catayo Oriental, por algun eſtrecho que juzgauan que auia del mar del Norte al Sur:y ſiendo vno de los que eſto trataua el piloto Eſteuan Gomez, por eſtar cierto que la China, y todas aq̃llas tierras cahian en ſus limites,mandò que ſe le armaſſe vna carauela de haſta cinquẽta toneles, prouey da de lo neceſſario,q̃ coſtaria mil y quinientos ducados, la mitad auia de poner el Rey,y la otra mitad ciertos armadores:porque afirmaua que yẽdo por eſte camino al Catayo Oriẽtal, ſe hallariã muchas islas y prouincias,q̃ aun no eſtauã deſcubiertas, de mucha riqueza de oro y plata,drogueria, y eſpeceria:en q̃ no yua deſcaminado Eſteuã Gomez, pues yo juzgo q̃ queria entender por eſtas las islas Filipinas,y la China:y para hazer eſte viaje antes todas coſas,ſe tratò cõ el q̃ no entraſſe en la demarcaciõ de Portugal,porq̃ el Rey queria q̃ ſe guardaſſe la capitulaciõ q̃ cõ el eſtaua hecha.Dioſe licencia a quiẽ quiſieſſe cargar en la dicha carauela,cõ q̃ del retorno no pagaſſe mas de la veyntena parte para redenciõ de cautiuos.Permitioſe q̃ deſpues de auer reſcatado las coſas del Rey, y de los cargadores,o armadores, pudieſſen reſcatar los marineros del nauio,ſus caxas,y quintaladas, ſin q̃ huieſſen de pagar en eſtos Reynos derecho dellos, ſino la veyntena parte, como la cãtidad de cada vno no excediesſe de doziẽtos ducados, y de lo q̃ excediesſe pagaſſen el quinto. Que haziẽdo alguna preſa en el viaje, ſe hizieſſen tres partes,la vna para el dicho Eſteuã Gomez,y la gẽte del nauio: y las dos para el Rey, y los armadores: los quales las otras vezes q̃ ſe hizieſſe eſte viaje de retorno, de lo q̃ ſe armaſſe cõtribuyeſſen ſueldo a libra. Concluydo eſte aſsiẽto, mãdò el Rey dar ſus cedulas,para q̃ en el ſeñorio de Vizcaya, y quatro villas de la coſta de la mar, ſe dieſſe todo fauor en el armar deſte nauio,y para q̃ Chriſtoual de Haro fator de la caſa de la Cõtratacio de la eſpeceria,dieſſe los ſetecientos y cinquẽta ducados del Rey:y q̃ de los baſtimẽtos q̃ Frãciſco Mexia,y Bernardino Melendez,hazian en la Coruña,ſe dieſſen los q̃ fueſſen meneſter para el aſsiẽto,en el qual ſe ſolicitaua,porque Sebaſtiã Gaboto Capitã del Rey,y piloto mayor, tãbiẽ tenia opiniõ q̃ auia muchas islas por deſcubrir cerca dlos Malucos.Luego q̃ Gil Gõçalez de Auila boluiò a tierra firme, de ſu deſcubrimiẽto,ſe fue a la isla Eſpañola muy quexoſo de Pedrarias,por algunos diſguſtos q̃ le dio:y cõ la noticia q̃ tuuo de lo q̃ ſe auia hallado,y de la riqueza q̃ los q̃ auiã andado en la jornada,prometiã de aq̃lla tierra,ſabiẽdo q̃ Gil Gõçalez yua cõ intẽcion de boluer y hazer ſu entrada por la mar del Norte, ſin

Fauor para el armazon de Eſteuan Gomez.

Opiniones q̃ auia eſtrecho del mar del Norte al Sur.

Opiniõ de Eſteuã Gomez,y aſsiẽto q̃ ſe tomò con el.

Gil Gonçalez va a la Eſpañola quexoſo de Pedrarias.

Pedrarias embia a poblar la Baia de Fonſeca

ſin perder tiẽpo,embiò a poblar la Bahia de Fonſeca,y concedio a los pobladores muchas preeminencias,y tratò de embiar Capitanes por otras vias, para tener ocupada aquella tierra antes que Gil Gonçalez boluieſſe, a la qual yua la gente de buena gana con las eſperanças de enriquezerſe q̃ dauan los que en ella auian andado. Dio Pedrarias eſte nombre a la Bahia: por Iuã Rodriguez de Fonſeca, y a la iſla q̃ eſtà enella, Petronila, por ſu ſobrina.

Gõçalo Fernãdez de Ouiedo embia vna caruela al puerto de Cartagena.

Gonçalo Fernãdez de Ouiedo Veedor de las fundaciones de Caſtilla del Oro, embiò deſde el Darien vna caruela armada a ſu coſta al puerto de Cartagena, adõde matarõ los Indios Caribes flecheros, o Iuan de la Coſa, y deſbaratcaron al Capitan Alonſo de Ojeda, que era la gente mas feroz, q̃ haſta entonces ſe auia hallado en la tierra firme: y el Capitan de la caraue la ſe dio tan buena mãña, que hablò con los Indios, y reſcatò con ellos dozientos y treynta peſos de oro, con q̃ quedaron muy amigos, y dixerõ, que boluieſſen dentro de treynta dias, y q̃ darian mas oro. Y auiendo buelto los Indios, no ſe aſſeguraron por miedo de otros armadores: y porque era neceſſario poner en ello remedio, el Rey concedio al dicho Gonçalo Fernandez de Ouiedo licencia para que pudieſſe hazer vna fortaleza en la isla de Codego, que eſtà en la boca del puerto, o en el meſmo puerto, y la tenencia della: y q̃ en termino de dos años, deſde el dia q̃ el dicho Ouiedo començaſſe de armar, no pudieſſe reſcatar nadie en doze leguas al rededor, ni tampoco en las islas de San Bernardo, ſino el dicho Ouiedo, o quiẽ ſu poder huuieſſe: pues q̃ deſta manera ſe põſaua pacificar aq̃llos Indios, cõ q̃ pagaſſe al Rey el quinto del oro q̃ reſcataſſe: y que por todo el año ſiguiẽte de 1524. puſieſſe en execuciõ la fabrica đ la fortaleza, y lo demas: para lo qual ſe le daua facultad, para q̃ pudieſſe armar vn bergantin a coſta del quinto q̃ perteneciеſſe al Rey, y q̃ a la ſuya armaſſe otro, y q̃ ſe le pagaſſe el paſſaje, y mãtenimientos de cinquẽta hõbres q̃ auia de lleuar deſtos Reynos para eſta poblaciõ, la qual nũca tuuo efeto, por las pocas fuerças de Ouiedo, y por q̃ la gẽte no yua de buena gana a tierra tã peligroſa. Eſtauã Alonſo Dauila, Antonio de Quiñones, y Diego de Ordas, y Alonſo de Mẽdoça, aguardãdo a q̃ fueſſen por ellos en la isla de Sãta Maria de los Azores, y pareciendo q̃ ſe detenia mucho, Diego de Ordas ſe determinò de venir en vn nauio de Portugueſes con otros paſſageros, y aportò a Lisboa. El Capitã Domingo Alõſo dexò en Canaria las naues q̃ yuã a las Indias, y fue a los Azores con las tres caruelas q̃ lleuaua: y boluiẽdo a Caſtilla cõ Alõſo Dauila, y Antonio de Quiñones, y a los demas paſſageros q̃ cõ ellos eſtauã, cõ el oro, y coſas que les auiã quedado a diez leguas del Cabo de San Vicente, ſalierõ a ellos ſeys naues armadas de Franceſes, cuyo Capitan era Florin de la Rochela: de las tres caruelas Caſtellanas la vna huyò, las dos ſe puſieron en defenſa, y aunq̃ pelearon valeroſamẽte, fueron entradas: murio Antonio de Quiñones y Alõſo Dauila fue lleuado a la Rochela, đ dõde erã eſtos nauios, adõde eſtuuo preſo tres años: quedò perdida caſi toda la riqueza q̃ embio Hernãdo Cortes al Rey, aſsi de preſente, como de ſu quinto, y vna naue q̃ venia de la isla Eſpañola cõ ſeſenta y dos mil ducados, ſeyſciẽtos marcos de perlas, y dos mil arrobas de azucar.

Diego de Ordas deſde la isla đ Sãta Maria ſe viene a Eſpaña.

Antonio de Quiñones muerto, Alõſo Dauila y todo lo q̃ trahiã que da en poder de coſarios

Aſsiento cõ Gõçalo Fernandez de Ouiedo.

## *Cap. XXI. que ſalio el armada de auerias, y traxo a Seuilla las 5. naues de las Indias: q̃ el Emperador mãdo q̃ ſe tomaſſẽ preſtados trecientos mil ducados.*

SIntio mucho el Emperador la perdida đ las dos caruelas que tomaron Franceſes,y de la nao: y con tanto mayor cuydado mandò que ſe entẽdieſſe en preuenir el armada de auerias, quãto enel miſmo punto fue auiſado que auian llegado al puerto đ Angra en la iſla Tercera,cinco naues de las Indias en que venian mas de trezientos paſageros, y entre ellos el Contador Pedro de Yſaſaga,el Licenciado Figueroa,el Licẽciado Ayllon,y el Licẽciado Eſpinoſa Alcalde mayor de Caſtilla del Oro, y que trahian para el Rey, y particulares mas de ſeyſcientos mil peſos de oro,y dos mil y quinientos marcos de perlas,quinze mil arrobas de azucar, y cinquenta quintales de cañafiſtola, y diez mil cueros bacunos: y que todo lo auian deſcargado en tierra,eſperando armada que los aſſeguraſſe,por que tal orden auian tenido: y porque por relacion del Fator Iuan de Arãda el Rey auia mandado ſuſpender de ſu oficio al Contador Iuan Lopez de Recalde,para que dieſſe reſidencia,y parecio que eſtando enella no podia entẽder en el deſpacho del armada,mãdò al Conde de Oſorno Aſsiſtẽte de Seuilla,que con toda diligẽcia entendieſſe en ella,juntamente con los oficiales de la Caſa, y Diputados de la Contratacion, repartiendo ſueldo a libra alRey,y a todos los intereſſados para los gaſtos del armada. Y al fin ſalio ſu hermano don Pedro Mãrrique por General della, que eran cinco nauios artillados,y pertrechados,cõ trezientos y cinquenta hombres biẽ armados,y ſin la gente de mar, y otros particulares que en ellas ſe quiſieron embarcar: yuan pagados,y baſtecidos, lleuauan poluora, pez, eſtopa, y otras coſas para aderezar las cinco naues de las Indias,y orden, que ſi les pareciеſſe neceſſario armaſſen algunas caraуelas Portugueſas, pues las hallariã en las islas de los Azores,y que ſe vinieſſen en conſerua del armada q̃ el Rey de Portugal embiaua a las islas, para traer las naues de Calicut: ſobre lo qual eſcriuio el Emperador alRey de Portugal,para que mandaſſe a ſus Capitanes que lo hizieſſen: y ſe ordenò a los oficiales de la Caſa de la Contratacion,que en llegando las cinco naues,ſin tocar en el oro,y perlas,enponiendoſe en la Caſa, ſe embiaſſen al Rey los regiſtros,aduirtiendo, q̃ quãdo las naues llegaſſen,ſe miraſſe, que entendia que venian en ellas muchas coſas ſin regiſtrar: y que para adelãte ſe embiaſſen los deſpachos de la Contratacion a manos del ſecretario Samano,que quedaua con el Obiſpo de Burgos,porque Frãciſco de los Cobos yua cõ el Emperador a otra parte. Y en eſta ocaſion fue prouechido para el Cõſejo de las Indias el Dotor Diego Beltran de Medina del Cãpo, y por Teſorero de la caſa de la Cõtratacion Nuño de Gumiel,en lugar del Dotor Sãcho de Matiẽço, del valle đ Mena.

Dõ Pedro Mãrrique llegò a los Azores,y hizo embarcar el oro ylo demas q̃ trahian aq̃llas naues, y vino cõ ellas a ſaluamento a Seuilla. Sabida por el Rey ſu llegada, mãdò de nueuo q̃ no ſe tocaſſe al oro ni perlas,ſino q̃ luego ſe entẽdieſſe en peſarlo, y quilatarlo, y ſe dieſſe a ſus dueños el azucar, cañafiſtola,y cueros. Eſtaua entẽdiendo el Emperador en apercebir vn exercito para yr en perſona cõtra el Rey de Frãcia,en q̃ auia hecho grãdes gaſtos: y demas de la gẽte de a pie y de a cauallo q̃ auia leuãtado en Caſtilla,auiã deſembarcado enel puerto del Paſage en Guipuzcua cinco mil Alemanes q̃ auia mãdado traer de Flãdes: y para ſuſtẽtar eſte exercito,y lo q̃ en el ſe

El Emperador manda que ſe preuenga el armada de auerias:

Las naos đ las Indias traen para el Rey,y particulares mas de ſeiſcientos milpeſos de oro.

Ordena el Rey al Cõde de Oſorno Aſsiſtẽte de Seuilla q̃ de priſa en el armada.

Sale de Seuilla el armada de auerias.

El armada del Rey de Portugal va a los Azores. por las naos de Calicut.

El Dotor Diego Beltrã del Conſejo de las Indias.

Llegan las naos delas Indias a ſaluamento a Seuilla.

Deſembarcã en el puerto del Paſaje cinco mil Alemanes.

se auia de gastar, auia mãdado empeñar de sus rẽtas en juros al quitar alguna suma, y socorridose de sus criados, q̃ le prestarõ dineros y plata: ypor q̃ todo ello no bastaua, y no se dexasse jornada tã justa, y tan en honra destos Reynos, acordò de se socorrer deste oro y perlas de mercaderes, y personas particulares q̃ auia llegado de las Indias, en quãtia de trezientos mil ducados, para lo qual escriuio al Conde de Osorno, y oficiales de la casa de la Cõtratació q̃ procurassen de acabarlo con las dichas personas, y q̃ en pago de la cantidad, que cada vno tomasse juros al quitar a razon de catorze mil marauedis al millar, situados adõde cada vno lo quisiesse, para q̃ gozassen de la rẽta desde primero de Enero del año siguiẽte de 1524. Y q̃ lo que montasse la rata de la dicha renta desde el dia que se recibiesse el oro, hasta en fin deste año, se les pagasse luego del mesmo oro que cada vno diesse: y q̃ si huuiesse algunos q̃ los priuilegios quisiessen, q̃ se les entregasse en Seuilla despachados y sellados, que se embiassen luego los albalas, apuntadas las personas y quãtias de lo q̃ mõtasse, cõ cartas ď pago en las espaldas, que luego se embiarã, porq̃ las partes no recibiessen trabajo ni costa en yr a la Corte a despacharlas: y q̃ si algunas personas no quisiessen juros, y se contẽtassen mas de tomar las cantidades en libranças en el seruicio que a la sazon auia ofrecido el Reyno, y las Cortes de Valladolid, se las assegurasse, q̃ se les pagaria en las partes, y a los plazos q̃ con ellos se assentasse, cõ mas el interesse q̃ montasse lo q̃ cada vno diesse, desde el dia que lo entregasse, a razon de catorze por ciẽto por año, o como mejor se pudiesse cõcertar: y q̃ dello se diesse a cada vna de las partes la seguridad q̃ pidiesse, en virtud del poder Real que se les embiaua: y

El Rey se quiere socorrer de trezientos mill ducados del dinero de las Indias, y como los mãda cõsignar a las personas q̃ los dã

que si huuiesse alguno que no quisiesse el juro, ni librança, sino ser pagado en dinero a cierto plazo en su casa, o en Seuilla, se trabajasse de assentar cõ ellos las pagas al mas largo plazo que se pudiesse, en dos o tres pagas, assegurandoles, y obligando sus personas, y bienes que se cumpliria assi: y que auida la dicha cantidad, se entẽdiesse en labrar moneda, y embiarla luego a la Corte: y porque se hiziesse con mas breuedad, lo repartiessen en las casas de moneda de Toledo, Segouia, y Burgos, embiando el oro quilatado: y que si algunas perlas se tomassen, tratasse luego de vẽderlas, y hazer dinero: y q̃ se tratasse con los dueños por la mejor manera que les parecieſſe, y con la mayor suauidad q̃ pudiessen. Y por que con estas comissiones que se dauan al Conde de Osorno, tomaua ocasiõ de entremeterse en otras cosas de la casa de la Contratacion, se le ordenò, que en ninguna manera se empachasse en ellas: y que del sobre dicho dinero quedassen seys mil ducados q̃ siempre estuuiessen de respeto para las cosas que se ofreciessen en la Casa: y que pues auia ordenança para que no se pudiesse ni dexasse cargar mercancias para las Indias, a ningun estrãgero, se guardasse: y q̃ se tuuiesse particular cuydado en que los nauios que yuan a las Indias, para adelante no tocassen en ninguna isla.

Que se diessen priessa en Seuilla en labrar moneda, y se repartiesse la labor en otras casas.

Que el Cõde de Osorno Assistẽte de Seuilla no se entremeta en las cosas de la casa d la Cõtratacion.

En las cosas de la isla Fernãdina, por que las yglesias se labrassen con mas breuedad, y para que estuuiessen con la decencia que era razon, y el santissimo Sacramẽto con la veneracion y decoro deuido, y huuiesse mejor recado para celebrar el culto diuino, y la isla se ennoblecieſſe, el Rey hizo merced a las dichas yglesias de las tercias de los diezmos dellas, que le pertenezian, por el tiempo que fuesse su volũtad: y para que mas fuesse ayudada la fabrica

Prouisiões para la isla Fernãdina.

Ayudas q̃ da el Rey para la fabrica de las yglesias.

fabrica de las yglesias, se mandò que para ellas se pagasse el diezmo del ladrillo, teja, y otros materiales que se labrassen: y para que los Canonigos, y clerigos que estauan en la ciudad de Santiago, viuiessen mas honestamente, y no estuuiessen entre los seglares, se les diessen solares junto a la yglesia Catredal de la ciudad, en q̃ edificassẽ sus casas. Y por q̃ en las bulas q̃ se concedieron deste Obispado, se mandò eregir la yglesia Catredal en la villa de la Assunciõ, y porque el lugar no era sano, ni conueniente, se suplicò al Pontifice Adriano Sexto, q̃ diesse licẽcia para que la yglesia Catredal se erigiesse y passasse a la ciudad de Santiago, por ser el mas principal lugar dela isla Fernandina, y su Santidad lo auia concedido, interuiniendo para ello el consentimiento Real. Su Magestad, atentas las dichas causas, lo tuuo por biẽ, y dio para ello licẽcia: y porque el Rey fue informado que ciertas personas eclesiasticas que residian en la dicha yglesia, contra el derecho del patronazgo Real, en su perjuyzio, y dela costũbre q̃ se tenia en la prouisiõ dlas dignidades, Canongias, y otros beneficios del dicho Obispado, se auiã entrado y tomado ciertas dignidades, Canongias, y beneficios, sin interuenir presentaciõ Real, ni colaciõ del Obispo: y aunq̃ por su parte auiã sido requeridos q̃las dexassen, no auiã querido, y los queria castigar, se mandò a Diego Velazquez, y a los demas oficiales Reales de la isla, q̃ diessen al Obispo el auxilio y braço Real, cada y quãdo que le pidiessen, para excluyrlos. Y porq̃ auiendose visto por experiẽcia, q̃ despues que se comẽçò la grãgeria del azucar en la isla Fernãdina, yua en acrecentamiento, de q̃ se esperaua q̃ auia de resultar mucho prouecho a los pobladores: por lo qual se entẽdia q̃ muchos vezinos querian hazer ingenios, y a causa de ser muy costoso el edificio dellos, y lo q̃ se requiere para los sostener, y no tenian mucha posibilidad para ello, los vezinos, y la grangeria no se podia començar, ni permanecer, si su Magestad no les mandaua prestar algunos marauedis: mandò q̃ a las personas mas honradas q̃ quisiessen hazer los dichos ingenios, se prestassen quatro mil pesos de la Real hazienda, dando a cada vno segun la necesidad que tuuiesse, tomando fiãças, que lo gastarian en tal efeto, y boluerian la cantidad dentro de dos años.

Que la Catreda Obispal se passasse a la ciudad de Santiago.

El Rey mãda prestar algũ dinero a los q̃ entẽdiessen en la grãgeria del azucar.

Que fuessẽ excluydos los q̃estauã intrusos en las dignidades, y beneficios de la Isla de Cuba.

*Fin del quarto libro.*

HISTO-

# HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS EN LAS Iſlas, y Tierra firme del mar Oceano.

Eſcrita por Antonio de Herrera, Coroniſta mayor de ſu Mageſtad de las Indias, y ſu Coroniſta de Caſtilla.

## Libro Quinto.

### *Capitulo primero, de lo que ſe ordenò a Hernando Cortes para la buena gouernacion de Nueua Eſpaña.*

DEſpues de auer embiado a Hernando Cortes el titulo de Gouernador y Capitan general de Nueua Eſpaña, ſe le deſpachò la inſtrucion en Valladolid a ſeys de Iunio deſte año: y primeramẽte el Rey dezia, que ſobre todas las coſas auia holgado del deſcubrimiento de la Nueua Eſpaña, *y auia dado gracias a Dios por auer entendido*, aſsi delas relaciones del dicho Hernãdo Cortes, como de otras perſonas, q̃ aquellos Indios eran mas abiles y capazes q̃ los de Caſtilla del Oro, y de las islas y tierras q̃ haſta entõces eſtauan deſcubiertas, para ſer inſtruydos en la ſanta Fè, como Chriſtianos, para ſaluarſe, q̃ era ſu principal intenciõ: y pues q̃ todos eſtauã obligados a los ayudar, y trabajar en eſte propoſito, le encargaua quãto podia, q̃ tuuieſſe eſpecial cuydado cõ la cõuerſion, y dotrina dellos, pues q̃ eſtauã debaxo de ſu gouernaciõ: y q̃ cõ todas ſus fuerças, poſpueſtos todos intereſſes, trabajaſſe quãto en el mũdo le fueſſe poſsible, como ſe cõuirtieſſen a nueſtra ſãta fe Catolica, para q̃ viuieſſen como Chriſtianos, y ſe ſaluaſſen: y q̃ como *biẽ ſabia, a cauſa de ſer tã ſugetos a ſus ſeñores, y tã amigos de ſeguirlos en todo*, parecia q̃ para ello ſeria el principal camino comẽçar a inſtruyr a los meſmos ſeñores: y porq̃ ſe entẽdia q̃ no ſeria muy prouechoſo q̃ de golpe ſe hizieſſe mucha inſtãcia cõ todos, ſi no q̃ recibiriã deſabrimiẽto, q̃lo miraſſe, y jũtamẽte cõ los religioſos y gente de

Encarga el Rey la dotrina de los Indios.

de buena vida que en aquellas partes reſidiã,entẽdieſſe en ello con mucho feruor:y que pues parecia que los dichos Indios teniã mãa para viuir politica y ordenadamẽte en ſus pueblos, trabajaſſe como lo hizieſſen aſsi,y perſeueraſſen en ello,poniẽdolos en buenas coſtumbres,y toda ordẽ de viuir: y porque tambien ſe ſabia que tenian idolos,y ſacrificauan hombres,comiẽdo carne humana, y haziẽdo otras abominaciones cõtra nra ſanta Fè,y toda razon natural:y que teniã guerras entre ſi,y comian los que cautiuauã, y matauan, de q̃ Dios era muy deſeruido,les notificaſſe q̃ no lo hizieſſen, defendiendoſelo cõ graues penas,buſcando para ello todas las buenas maneras poſsibles,diziendoles, q̃ era cõtra toda razon diuina y humana:que para que tuuieſſen carnes de q̃ ſe ſuſtentar,ſe mãdauan lleuar ganados de todas ſuertes: y q̃ el dicho Hernando Cortes tuuieſſe cuydado de dar enla crianza dellos tal orden,que multipli caſſen mucho,y en quitarles los idolos,y tẽplos publicos y ſecretos,amoneſtãdoſelo muchas vezes, y caſtigando a los inobedientes con penas publicas,aunque con toda templança.

Piedad del Rey para con los Indios.

Que ſe les defendieſſe a los Indios cõ grãdes penas el comer carne humana.

Y porq̃ auiendoſe viſto por experiẽcia,q̃ por auerſe hecho repartimiẽtos de Indios,y auerſe encomẽdado,auiã venido en gran diminucion en otras partes,por remediar eſto,ycũplir principalmẽte cõ lo q̃ ſu Mageſtad deuia al ſeruicio de Dios, de quiẽ tãtos bienes cada dia recibia, y para ſatisfazer a lo q̃ por la ſanta Sede ſe mãdaua por la bula de la donaciõ,cõ la ocaſiõ deſtos nueuos deſcubrimiẽtos,ſe auia mãdado platicar ſobre ello a los del Cõſejo,juntamente cõ Teologos religioſos,y perſonas de muchas letras,y de ſanta vida,q̃ en la Corte ſe auiã hallado:y por tãto ordenaua q̃ en Nueua Eſpaña no ſe hizieſſen repartimiẽtos, encomiẽda,ni depoſito de los Indios, ſino q̃ por entõces ſe eſtuuieſſen aſsi, haſta q̃ biẽ platicado y mirado, ſe proueyeſſe en general lo q̃mas pareciеſſe cõuenir:y q̃ ſi quãdo eſta ordẽ llegaſſe,eſtuuieſſe hecho algũ repartimiento,luegoſe reuocaſſe,procurãdoſobre todo de apartar a los Indios de los vicios y abominaciones en q̃ auiã viuido,dãdoles a entẽder la merced q̃ en eſto ſe les hazia,y la volũtad q̃ el Rey tenia de q̃ fueſſen biẽ tratados,para q̃ mejor vinieſſen al conocimiẽto de la Fè Catolica,y ſiruieſſen a ſu Mageſtad, y tuuieſſen con los Caſtellanos amiſtad y cõtratacio. Y porq̃ parecia coſa juſta q̃ los Indios ſiruieſſẽ a ſu Mageſtad cõ algũ reconocimiẽto dl ſeñorio como ſus vaſſallos deuiã , y ſe ſabia q̃ entre ſi teniã coſtũbre de ſeruir a ſus ſeñores cõ cierto tributo ordinario, mãdò q̃ en llegãdo los oficiales de la real haziẽda,todos jũtos ſe informaſſen del tributo q̃ ſoliã dar,y q̃ ſi hallaſſen q̃ era aſsi,y tuuieſſẽ forma de aſsẽtar cõ los Indios,q̃ dieſſen a ſu Mageſtad otro tãto como dauã a ſus ſeñores: y hallãdo q̃ no lo pagauã,aſsẽtaſſen, q̃ pagaſsẽ ordinariamẽte el reconocimiẽto de vaſſallage q̃ deuiã a ſu Mageſtad como a ſu ſeñor ſoberano,la cãtidad q̃ buenamẽte pudieſſen cũplir : y q̃ aſsi miſmo ſe informaſſẽ de las ſalinas,minas,paſtos , y otras coſas publicas de la tierra:y como el mejor medio para venir los Indios en eſto, era el exẽplo q̃ auian de tomar de los Caſtellanos, ſe auia d̃ procurar q̃ entre ellos y los Indios huuieſſe todo comercio , y contratacion voluntaria, a contẽtamiẽto de partes,reſcatãdo y trocãdo los vnos cõ los otros las coſas q̃ tuuieſſẽ:defendiendo ſo graues penas, q̃ nadie cõ violẽcia, tomaſſe a los Indios coſa alguna cõtra ſu volũtad, ſino cõ limpia y libre cõtratacio y reſcate,q̃ era la paga: para lo qual ſe auia de atraer a los ſeño-

Que no ſe dieſſen los Indios en encomiẽda.

Que ſe procuraſſe que los Indios reconocieſſen al Rey con alguna vaſſallage.

Que ſe procuraſſe toda cõformidad entre los Indios, y los Caſtellanos.

Que ſe platicaua en la Corte ſobre darſe los Indios é encomiẽda.

señores,y a los Indios cõ buenos tratamiẽtos y amor,procurãdo sobre todo q̃ no se les quebrantasse nada de lo q̃ se les prometiesse,y q̃ auiẽdoseles prometido inuiolablemẽte se les cũpliesse, de manera q̃ se les pusiesse mucha cõfiança de la verdad de los Christianos,y q̃ no se cõsintiesse q̃ se les hiziesse guerra,ni daño,ni se les tomasse nada sin pagar,porq̃ cõ el miedo no se alborotassen, ni leuantassen, antes se castigasse a los q̃ sin ordẽ los enojasse, porq̃ por esta via estuuiessen en mas cõuersacion cõ los Castellanos, q̃ era el mejor camino para traerlos al conocimiẽto de la santa Fè Catolica, q̃ era el principal fin del Rey, y mas segura cosa conuertir ciẽto por esta via, que ciẽ mil por otra:y que en caso q̃ por este camino no quisiessen obedecer,sino q̃ se les huuiesse de hazer guerra, ésta por ningũ caso se les hiziesse,sino es siẽdo ellos los agressores, y auiẽdo hecho daño a los Christianos,y aunq̃ ellos huuiessen cometido algũ excesso,antes de rõper cõ ellos, primero se les hiziessen los requirimiẽtos q̃ estauã ordenados,para q̃ obedeciessen al Rey,vna y dos y tres vezes, y quãtas al dicho Hernãdo Cortes pareciesse cõuenir,dãdoles àentẽder por medio de Christianos platicos en su lengua, pues ya los auia, quãto les importaua ponerse debaxo de la obediẽcia del Rey,y el mal q̃ dela guerra les auia de suceder,porq̃ los q̃ se tomassen viuos, auiã de ser esclauos:y para q̃ no pudiessen pretẽder ignorãcia,mãdaua se les hiziesse la dicha notificaciõ:porq̃ para poderlos tomar por esclauos, y tener los los Christianos cõ sana cõciencia, cõsistia en esto el fundamẽto: y porq̃ era cosa cierta q̃ los Christianos desseauã,para q̃ los Indios se les encomẽdassen,hallarlos antes de guerra q̃ de paz,cõuenia estar sobre auiso para q̃ los dichos Christianos no diessen por su parte ocasiõ parã ello, defendiẽdo q̃ no se les tocasse en sus mugeres,hijas,ni criadas q̃ tuuiessen en sus casas, cõ ninguna color, poniendo en ello grandes penas,executandolas cõ mucha diligencia en los estrangeros.

Que nadie cõ violẽcia tomalle cosa alguna a los Indios, *Nemo puliũ alienum rapiat, onem nemo cõsingat,vbanni ius auferat, segetẽ nemo deterat, olen, sal,ligna.*

Que no se hiziesse guerra a los Indios sino siẽdo agressores.y las diligencias q̃ primero se auiã de hazer cõellos

Que jũtamẽte cõ los oficiales Reales pusiesse nombre a toda la tierra, y prouincias della,y a las ciudades,y villas. Que se tuuiesse mucha cõsideraciõ en los asiẽtos de los lugares q̃ se huuiessen de hazer:primeramẽte en q̃ partes se debriã de fundar para seguridad de la nauegaciõ en la costa dela mar,y dspues para seguridad dla tierra: y q̃ los q̃ se hiziessen para assegurar la nauegaciõ,fuessẽ en puestos tales q̃los nauios q̃ d aca fuessẽ,se pudiessẽ aprouechar dellos,teniẽdo agua, y las demas cosas necessarias para su viaje,y assiẽtos sanos,y no anegadizos,y d buenos ayres,cerca de mõtes,y de buena tierra de labrãças,y adõde se pudiessẽ aprouechar de la mar para descargar y cargar sin q̃ huuiesse trabajo y costa d lleuar por tierra las mercaderias: y si por algũ respeto se huuiesse de fũdar la tierra a dẽtro, se mirasse q̃ fuesse en parte q̃ por alguna ribera se pudiessẽ lleuar las cosas q̃ de aca fuessen, desde la mar hasta la poblaciõ, porq̃ aũ no auiẽdo bestias en aq̃llas partes, seria d grã trabajo lleuarlo todo a cuestas:y q̃ escogidos los asiẽtos para las poblaciones,se repartiessẽ los solares para las casas,segũ las calidades de las personas,diuidiendo las calles por regla,y dexãdo lugar para ygle sias,y plaças:y q̃ entretãto q̃ el Rey no hiziesse merced de los regimiẽtos d cada pueblo,el dicho Hernãdo Cortes mãdasse q̃ para los oficios en cada cõcejo se nõbrassẽ tres personas, y el eligiesse dellas para cada oficio la q̃mas idonea le pareciesse:yq̃ rãbiẽ se repartiessẽ las heredades por peonias, y cauallerias, cabiẽdo parte a todos d buen oy malo, segun

Como se auian de hazer las poblaciones.

Ordenes para lo tocante a la policia.

Como se auian de repartir los solares, y q̃ siẽpre quedasse para propios del comun.

ſegun la manera de las perſonas, y lo que huuieſſen ſeruido, dando ſus vezindades por ſu vida al q̃ las reſidieſſe cinco años, teniendo en todo reſpeto a que en las dichas villas quedaſſe para propios, y lleuando intento a que permanecieſſen en los aſsientos adõde ſe fundaſſen, y el inconueniente que auria en mudarlas deſpues a otra parte.

## *Cap. II. De otras ordenes que el Rey embio a Hernando Cortes, y de la prematica del veſtir*



Porque el Rey tenia informacion, que en la coſta a baxo de la tierra auia vn eſtrecho para poder paſſar de la mar del Norte a la mar del Sur, y cõuenia ſaberlo, mandò a Hernando Cortes q̃ luego lo hizieſſe buſcar, y que las perſonas que a ello embiaſſe, traxeſſen larga relaciõ: y aſsi miſmo de lo que auia en la mar hàzia la parte del Sur en aquella tierra, adonde dezian muchos que auria grandes ſecretos, y coſas en que Dios ſeria muy ſeruido, y eſtos Reynos muy acrecentados. Para lo qual ordenaua, que ſe embiaſſen perſonas cuerdas que lo deſcubrieſſen: y que lo que tocaua a la Real hazienda, ſe gouernaſſe conforme a las inſtruciones que los oficiales Reales lleuauan, con los quales ſe le encargaua que tuuieſſe mucha conformidad, y q̃ procuraſſe que entre ellos la huuieſſe, pues de otra manera las coſas de ſu ſeruicio no podian yr bien guiadas.

Que ſe buſcaſſe el eſtrecho que auia de la mar del Norte a la del Sur.

Que Hernãdo Cortes tuuieſſe cõformidad con los oficiales reales que ſe embiauã

Mandoſe aſsi miſmo en eſta ocaſion, que los diezmos de las crianças pertenecientes al Rey por la donacion Apoſtolica, que ſe cobraſſen de la manera que ſe hazia en la iſla Eſpañola, entre tanto que otra coſa ſe ordenaua, porque aſsi las conciencias de todos quedarian deſcargadas: y que delos diezmos ſe proueyeſſen todas las yglesias de capellanes, y perſonas idoneas, de buena vida que las ſiruieſſen, y todos los ornamentos y coſas neceſſarias para el ſeruicio del culto diuino, de manera que fueſſen muy bien proueydas, y ſeruidas: y q̃ atenta la ſuficiencia y experiencia q̃ de aquellas partes tenia el Padre Benito Martinez, y lo que auia trabajado en la pacificaciõ de la tierra, el Rey le nõbrò, para q̃ durante ſu voluntad tuuieſſe cargo de la yglesia de Mexico, para dezir en ella Miſſa, y adminiſtrar los Sacramentos, y demas coſas neceſſarias a la ſalud de las almas, en recompenſa de la prouiſion q̃ fue hecha en ſu perſona, que no tuuo efeto, como queda referido: y lo meſmo ſe mandò que hizieſſe Aluaro de Ordas clerigo, en la yglesia mayor de Segura de la Frontera. Que quãdo la gente q̃ eſtaua en aq̃lla tierra, fueſſe a la guerra por mandado del gouernador, ſe les pagaſſe de la haziẽda Real, vn medico, y vn cirujano, y las medicinas q̃ huuieſſen meneſter durante el tiẽpo de la guerra. Que todos los vezinos de Nueua Eſpaña, y otras qualeſquier perſonas q̃ d̃ la Eſpañola, y de las otras iſlas, quiſieſſen paſſar ganados, bacas, cabras, ouejas, y puercos, a la Nueua Eſpaña, no les puſieſſen impediméto. Que los oficiales de la caſa de la Cõtratacio de Seuilla, entẽdieſſen cõ mucho cuydado en dar ordẽ como fueſſen a Nueua Eſpaña los mas labradores y gẽte de trabajo q̃ ſe pudieſſe, y embiaſſen a Hernãdo Cortes cãtidad de plãtas, arboles, y ſemillas en buena ſazõ y tiẽpos, para q̃ llegados alla, ſe pudieſſẽ poner. Que todas las penas q̃ ſe aplicaſſẽ a la Camara Real en las ciudades y villas q̃ eſtuuieſſen pobladas, y ſe

Que de los diezmos ſe gaſtaſſe en prouecr ornamẽtos, y coſas para el ſeruicio del culto diuino.

Nominaciõ de Benito Martinez para tener a ſu cargo la yglesia de Mexico.

Orden del Rey para q̃ de la Eſpañola ſe dexaſſẽ llenar a Nueua Eſpaña plãtas y crianças.

y ſe poblaſſen de Chriſtianos, por termino de diez años ſe dieſſen a los pobladores, de las quales el Rey les hazia merced, para gaſtarlos en caminos, puẽtes, y calçadas neceſſarias para la cõtratacion de la tierra: q̃ los dichos oficiales de la caſa de Seuilla hizieſſẽ de nueuo pregonar y executar la ordenãça q̃ contenia, que ningun Moro, ni Iudio, ni hijo, ni nieto de reconciliado dentro del quarto grado, pudieſſe paſſar a las Indias, ſo ciertas penas: que pues la Nueua Eſpaña era tierra nueuamente deſcubierta, y no poblada, y por experiẽcias ſe auia viſto, q̃ a cauſa de auer letrados y procuradores en las nueuas tierras, auia pleytos, diferencias, y eſtoruo, para ſe perpetuar, y viuir en paz, ſe mandò que no ſe conſintieſſe, ni dieſſe lugar que huuieſſe procuradores, ni letrados que abogaſſen: y ſi algunos fueſſen a ella, no les permitieſſen abogar. Cõfirmoſe de nueuo, q̃ a todos los Chriſtianos pobladores q̃ huuieſſen auido, y para adelante tuuieſſen hijos en las mugeres de la tierra, aſsi legitimos, como en otra manera, ſe los conſintieſſen traer a eſtos Reynos. Que a los primeros pobladores y pacificadores, por parte de encomienda, y ſatisfaciõ de ſus trabajos y ſeruicios, ſe les dieſſen cada dos vezindades de cauallerias, de tierras, y ſolares, a cada vno en las ciudades y villas q̃ las quiſieſſen, para edificar, y q̃ ſe las dexaſſen vender, y hazer dellas como de coſa ſuya, como ſi las reſidieſſen, no embargante que no eſtuuieſſen en ellas el tiempo que eran obligados.

Coſas que el Rey concede a los conquiſtadores, y pobladores.

Por eſcuſar los muchos gaſtos, y coſtas q̃ auia començado de auer en Nueua Eſpaña en el veſtir, eſpecialmẽte en ſedas, y bordados: y porque lo q̃ los hõbres adquiriã con tã grãdes trabajos, lo gaſtaſſen en coſas q̃les fueſſe de mas prouecho, ſe ordenò q̃ ninguna perſona pudieſſe traer ropa alguna de brocado, ſeda, chamelote de ſeda, zarzahã, terzibel, ni tafetã, en baynas, ni correas de eſpadas, ni en cinchas, ni en ſillas, ni en alcorques, ni çapatos, ni en otra coſa alguna: ni que tãpoco pudieſſe traer bordados de ſeda, ni chapados de plata, ni de oro de martillo, ni hilado, ni texido, ni d̃ otra qualquier manera, aunq̃ ſe cõcedia q̃ las perſonas q̃ tuuieſſẽ en Nueua Eſpaña bienes muebles, o rayzes, haſta en cãtidad de mil caſtellanos, ellos y ſus hijos de haſta edad de 14. años, pudieſſẽ traer jubones, y caperuzas, bolſas, ribetes, y peſtañas de ſeda de qualquier color, cõ q̃ en vna ropa no ſe echaſſe mas de vn ribete, y q̃ en el no huuieſſe de peſtaña mas anchura de quãto vn dedo pulgar, y q̃ no pudieſſen traer los ribetes y peſtañas en los ruedos de las ropas: pero que pudieſſen traer vecas de terzibel, y tafetan, y papaigos de camino aforrados en lo meſmo: y q̃ pudieſſen traer las corazas de ſeda, y guarnecer las faldas, y gozetes, capazetes, y baueras, y quixotes: y traer cogines de ſeda en las ſillas ginetas: y q̃ las mugeres de las tales perſonas q̃ tuuieſſen mil caſtellanos, y ſus hijas, ſiendo dõzellas, pudieſſen traer gonetes, y coſetes, y faxas de dos varas de largo de ſeda, y no mas, y veſtirlo y mudarlo quando quiſieſſen: y que todos los otros veſtidos fueſſen de paño guarnecidos con faxas de tres dedos en ancho, con ribetes, y no mas: que en las tales ropas no pudieſſen echar tiras de brocado, ni de oro tirado, ni texido, ſino que pudieſſen traer el dicho ribete y peſtaña, o faxa de ſeda de la dicha anchura, anſi en ropas de ſeda, como de paño, y en los ruedos dellas, y por las coſturas: ni que tampoco traxeſſen ſeda en las guarniciones de las mulas, ni en angarillas, ni en paños

Prematica de veſtidos en Nueua Eſpaña.

de

de ſillas, ni en otra coſa alguna: y que anſi miſmo no pudieſſen traer mantillos de ſeda, ni aforradas las ropas en ſeda, ſo graues penas que para ello les puſieron.

Pideſe informaciõ del repartimiẽto de las joyas ganadas en la guerra.

Eſcriuioſe al gouernador, que por auerſe entendido, que ſacado el quinto perteneciente al Rey del oro, joyas, y otras coſas que ſe auian ganado en las guerras, las auia repartido entre los pacificadores, como a cada vno le tocaua, porque ningũ otro ſueldo auian lleuado en todo aquel tiempo que auian ſeruido: y aunque ſuplicauan a ſu Mageſtad que tuuieſſe por bueno eſte repartimiento, porq̃ queria ſer informado de la manera que ſe auia tenido en hazerle, le embiaſſe a ſu Mageſtad, para que viſto, pudieſſe proueer en lo q̃ ſe ſuplicaua: porq̃ nunca faltarõ muchos, q̃ ſinieſtramẽte interpretauan las acciones de Cortes, y por congraciarſe eſcriuian a la Corte lo que les parecia.

## *Cap. III. Que el Rey ofrecio de no enagenar de la Corona real, las prouincias de Nueua Eſpaña: y de otras mercedes que hizo a las poblaciones de aquella tierra.*

FRanciſco de Mõtejo, y Diego de Ordas, en nõbre de la Nueua Eſpaña, ſuplicarõ al Rey, q̃ acatãdo la fidelidad de aq̃lla prouincia, y los trabajos q̃ en pacificarla y poblarla ſe auian padecido por ſeruir a ſu Mageſtad: y para q̃ mas ſe ennoblecieſſe y poblaſſe, fueſſe ſeruido ãno enagenar la dicha prouincia ãla Corona Real, ni parte ãlla. Y el Rey cõſiderãdo la buena volũtad ã los pobladores y pacificadores, y por eſtar aſsi cõtenido en la bula Apoſtolica de la donaciõ, y tenerlo jurado y prometido a los Reynos y ſeñorios de Caſtilla, y de Leon, como lo hizo quãdo fue recebido y jurado por Rey y ſeñor dellos, no auia neceſsidad de nueua ſeguridad, mas porq̃ los vezinos y pobladores de Nueua Eſpaña tuuieſſen mayor cõfiança dello, mandò deſpachar nueua prouiſiõ, declarãdo, q̃ era ſu volũtad q̃ tuuieſſe fuerça de ley, prematica y ſancion, como ſi fuera hecha y promulgada en Cortes generales: para lo qual prometio y dio ſu fee y palabra Real, q̃ en ningũ tiẽpo del mũdo la Nueua Eſpaña ſeria enagenada, ni la apartaria de la Corona Real de Caſtilla y de Leõ, ni lo harian ſus herederos y ſuceſſores, ſino q̃ eſtaria incorporada en ella: y eſta prouiſiõ fue dada en Pãplona a 22. de Octubre deſte año. Cõcedio aſsi miſmo a los pobladores, q̃ por los dos primeros años no pagaſſen mas de la decima parte del oro q̃ ſe cogieſſe de minas, y en el tercero año la nouena parte, y en el quarto la otaua: y q̃ aſsi fueſſe diſminuyẽdo haſta el quinto q̃ que daſſe dende enadelãte: q̃ por eſpacio de ſeis años no pagaſſen coſa alguna de lo q̃ comieſſen, y gaſtaſſen de lo q̃ huuieſſe en la dicha tierra, y ſus prouincias: q̃ ſe da licẽcia para q̃ qualeſquier perſonas q̃ quiſieſſen proueer y baſtecer la dicha tierra, lo pudieſſen hazer, ſin pagar derechos de almojarifazgo, ni otra coſa perteneciẽte a ſu Mageſtad, por eſpacio de ocho años: q̃ no ſe lleuaſſe a los pobladores, ni pidieſſe derechos de alcauala, ni otras impoſiciones algunas de lo q̃ entre ſi vẽdieſſen y cõpraſſen, y barataſſen, haſta q̃ el Rey mãdaſſe otra coſa en cõtrario. Y porq̃ el Rey fue informado, q̃ muchos de los ſeñores de la tierra teniã eſclauos q̃ cautiuauã en las guerras, y los teniã para comer y ſacrificar ante ſus idolos, y q̃ ſi ſe dieſſe licẽcia, para q̃ reſcatandolos los pobladores, los pudieſſen tener por ſuyos, ſe eſcuſaria el abomi-

El Rey promete de no enagenar de la Corona las prouincias de Nueua Eſpaña.

Diuerſas mercedes a los pobladores de Nueua Eſpaña.

Priuilegio de alcauala por 8. años.

abominacion de ser sacrificados, y comidos: y por hazer merced a los pobladores, lo tuuo por bien, aunque despues se reformò, mandando que no los huuiesse estropeados, lisiados, viejos, y enfermos.

Hize el Rey merced a los pobladores d los diezmos passados.

Hizo merced el Rey a los pobladores, y personas que se hallauan en Nueua España, que por los diezmos q̃ podian deuer de lo que auian cogido, y grangeado, desde que la primera vez entraron, hasta en fin del año passado de mil y quinientos y veynte y dos, para que sus conciencias estuuiessen mas seguras, atento que no los auian pagado, ni se auia podido tener cuenta dellos, a causa de las muchas guerras y trabajos que auian tenido, en pacificar la tierra, se compusiessen en la cantidad que pareciesse al Gouernador; y que hecha esta composicion, y pagada, quedassen libres y descargados desta deuda: y que para adelante se cobrassen todos los diezmos que fuessen deuidos, de las labrãças, y criãças de las cosas; proueyendo dello las Iglesias, y Capellanes, y personas de buena vida, como estaua mãdado: auisando de como se hazia, porque por ser cosa del seruicio de Dios, se encargaua mucho la conciencia al Gouernador.

Que se diessen instruciones a los q̃ fuessen a descubrimiẽtos.

Dioseles assimesmo licencia, para que pudiessen yr a descubrir nueuas tierras, y islas comarcanas: y se mandò al Capitan general, que diesse instrucion a los que fuessen en tales descubrimientos, de la manera que se auian de gouernar: y poniendo persona en nombre del Rey, que recibiesse lo que le perteneciesse. Y porque el Rey tuuo informacion, q̃ muchos de los Castellanos que siruierõ en las guerras que Hernando Cortes auia tenido cõ los Indios, auian quedado estropeados, de manera que no podian ganar de comer mandò, que fuessen entretenidos con cierta cantidad de oro, de manera que se pudiessen sustentar. Diose licencia para que todos los pobladores primeros, y pacificadores de Nueua España, pudiessen traer armas ofensiuas, y defensiuas, por todas partes destos Reynos, y de las Indias, islas, y tierra firme del mar Oceano, adonde anduuiessen, y estuuiessen, dando fianças, de que con las dichas armas no ofenderian a persona alguna, y que solamente las traerian para guarda y defensa de sus personas. Mandose que se embiasse otra tanta moneda de oro, y plata, como la vltima vez se embiò a la Española, y de la misma ley y precio, porque de no auerla para el comercio se perdia mucho, y las rentas Reales se disminuyan, encõtratar con el oro en pasta, o en poluo.

Que los estropeados fuessen entretenidos

Que los primeros pacificadores pudiessen traer armas ofensiuas y defensiuas.

Escriuio el Rey a Hernando Cortes, haziendole saber los grandes y continuos gastos que despues de su elecion al Imperio, auia tenido, especialmente despues que fue a tomar la possession y corona Imperial, por causa de las alteraciones que huuo en estos Reynos, en su ausencia, y con la entrada que al mismo tiempo hizo el Rey de Francia, en Nauarra, vsurpando aquel Reyno: y que aunque fue luego cobrado, con la vitoria del exercito Castellano, y gran perdida de los Franceses, se gastò mucho: y que aliende desto, con la continua guerra, que por todas partes con el Rey de Francia tenia, y entendia en aparejar con mucha diligencia, por mar y por tierra, gruessas armadas, assi para cobrar a Fuenterrauia, que en su ausencia auian tomado los Franceses, y para ello tenia necessidad de juntar mucho dinero, y con los grandes gastos passados, se hallaua con mucha necessidad dello, por tenerle por tan cierto seruidor suyo, y conocida la voluntad q̃ en todo mostraua

a ſu ſeruicio, auia acordado de encargar a Franciſco de Montejo, que de ſu parte le ſinificaſſe lo ſobredicho, y le rogaſſe, que luego dieſſe orden como de qualquier oro, aſsi de lo perteneciente a ſu Mageſtad, como de lo del meſmo Hernando Cortes, o de otras perſonas q̃ lo tuuieſſen, embiaſſen la mayor ſuma poſsible, que todo lo que tomaſſe de otras perſonas, y preſtaſſe el, lo pagaria luego, del primer oro, y prouechos que le tocaſſen en aquellas partes: y que aſsi mandaua a los oficiales de ſu hazienda, que lo cumplieſſen. Y auiendo tenido el Rey noticia, que en Nueua Eſpaña nacia grana en abundancia, y que trayda a Caſtilla podia redundar en mucho prouecho para las rentas Reales, mandò al Gouernador que lo miraſſe, y hizieſſe coger, y auiſaſſe luego ſi eſto era verdad, y que le parecia, que para beneficiarla ſe podia hazer.

El Emperadorpide emprestido de dinero en Nueua Eſpaña.

Manda el Rey que ſe mire ſi ſe pue le ſacar beneficio d la grana.

Y porque conuenia eſtablecer las nueuas poblaciones, y Concejos, y darles forma pulitica, para que fueſſen bien gouernadas, mandò el Rey que en Mexico huuieſſe doze Regidores, y en cada vna de las otras villas y ciudades de Nueua Eſpaña, que eſtauan pobladas, huuieſſe ſeys: y luego hizo merced a Franciſco de Montejo, de la tenencia de la fortaleza de la Veracruz, y de vn Regimiento: otro a Alonſo Hernandez puerto Carrero, de la tenencia de la villa de Segura de la Frontera. Hizo merced a Diego de Ordas, de vn Regimiento de la miſma villa. Confirmò el ſuyo a Geronimo de Aguilar. Dio otro a Alonſo de Venauides. La eſcriuania del Concejo de la ciudad de Mexico, ſe dio a Pedro del Caſtillo: y vna eſcriuania del numero de la dicha ciudad, a Hernan Perez. Y porque por las leyes, y prematicas deſtos Reynos, eſtaua mandado, que los Cabildos de las ciudades, y villas dellos, pudieſſen conocer en grado de apelacion, de los pleytos que pendieſſen ante las juſticias, que no ſubieſſen de tres mil marauedis arriba: y por eſtar mandado, que las apelaciones que en las Indias tuuieſſen deſta cantidad, fueſſen ante los juezes de la Audiencia de la Eſpañola, y deſto recebian los Concejos de Nueua Eſpaña, notable daño, por eſtar muy lexos: y por eſta cauſa dexauan de ſeguir los pleytos, ſe mandò que ſe pudieſſe apelar para los Cabildos de los pueblos, cada vno en ſu juridicion, haſta en cantidad de cien peſos de oro: y que todas las cauſas, haſta en cantidad de mil peſos, ſe feneciеſſen y acabaſſen, ante el Gouernador, y ſus Tenientes, o juezes de reſidencia, ſin auer de acudir al Conſejo de las Indias, y que las juſticias compelieſſen a los oficiales de Cruzada, que eſtuuieſſen a derecho en las demandas que ſe les puſieſſen, no embargante, que declinaſſen juridicion: y aunque eſto ſe executò por entonces, deſpues en algunas coſas huuo alteracion.

Orden para las apelaciones de Nueua Eſpaña.

Los Procuradores de Nueua Eſpaña, para mas enoblecer las ciudades, y villas, ſuplicaron al Rey, que les dieſſe armas: y las que concedio a Mexico fueron, Vn campo azul de color de agua, en el eſcudo, en ſeñal de la gran laguna en que la ciudad eſta edificada, y vn caſtillo dorado en medio, y tres puentes de piedra de canteria, que van a dar al dicho caſtillo, las dos ſin llegar a el, y en cada vna de las dichas dos puentes que auian de eſtar a los lados, vn leon lebantado, aſiendo con las vñas del dicho caſtillo, de manera que tuuieſſe los pies en la puente, y los braços en el caſtillo, en ſeñal de la vitoria que en ella huuieron los Chriſtianos; y por orla, diez hojas de Tuna verdes, con ſus

Mercedes de oficios q̃ el Rey haze

Armas que da el Rey a la ciudad d Mexico, y demas poblaciones d Nueua Eſpaña.

ſus abrojos, que los Caſtellanos llamã higos, que nacen en la dicha prouincia, en campo dorado. A la Villa Rica ſe dio, en el medio del eſcudo, a la parte de arriba, vn caſtillo dorado en cãpo verde, y en el otro medio de abaxo, dos colunas blancas, que eran la diuiſa del Rey, en campo azul, con la letra: Plus vltra; y en lo alto del eſcudo, vna cruz colorada, y por orla, treze eſtrellas azules, en campo dorado. Y a la villa de Segura, vn eſcudo en campo blanco, y en medio vn Leon coronado, dorado, y por orla, ocho aſpas doradas, en campo azul. A la villa de Medellin, el campo blanco en el eſcudo, y en medio vn Aguila con corona, pico, y vñas doradas; y por orla, ocho Taos azules, en campo dorado. A la villa de Eſpiritu ſanto, el campo blanco, y en medio vn arbol que ſe dize Cacao, que lleua la fruta con que en aquella tierra tratan en lugar de moneda, que llaman Almendras, y al pie dos Tigres con las manos pueſtas en el, y por orla, nueue roeles azules, en campo dorado. A Diego de Ordas, que repreſentò los ſeruicios que auia hecho en la pacificacion de Nueua Eſpaña, y en eſpecial, auer reconocido el bolcan de Mexico, y adonde no oſauan ſubir los Indios; y en auer ydo a deſcubrir minas, y ſecretos de la tierra, y pacificado vna prouincia, y el deſcubrimiento de la de Coazacualco, y la obediencia en que la puſo: y lo que hizo eſtando apoſentado en el templo mayor de Mexico, con docientos y cincuenta Caſtellanos: y lo que peleò en la puente de Tacuba, con los Indios, a donde le mataron algunos Caſtellanos, y a el le dieron quatro heridas, que de la vna quedò manco de la mano derecha: y que ſe auia hallado en todas las otras coſas que en aquella guerra ſucedieron, ſe le dio por armas, demas de las que tenia de ſu linage, en el medio del eſcudo, allado derecho, vn Rey coronado en campo colorado, que es el de Cuazacoalco, y al derecho del dicho medio eſcudo, a la parte de abaxo, vn caſtillo, que del ſalia vna puente en campo colorado; y en la otra mitad del dicho eſcudo, vna ſierra neuada en campo verde, que de lo alto della ſalen vnas llamas de fuego, en ſeñal del bolcan; y encima del dicho eſcudo, vn yelmo cerrado con ſu timbre: y con eſto ſe partieron para Nueua Eſpaña, Francisco de Montejo, y Diego de Ordas.

Armas que ſe concedé a la Villa Rica.

Armas de la villa de Medellin.

Armas a la villa del Eſpiritu ſãto.

Armas a Diego de Ordas.

## *Cap. IIII. De lo que el Emperador proueyò en las coſas de la iſla Eſpañola.*

DEſpues de prouehidas las coſas de Nueua Eſpaña, entendio el Rey en las de la Eſpañola, y primeramẽte ordenò, que atento que los Oydores de la Real Audiencia de aquella iſla, no auian de tener Indios de repartimiento, y ſu ſalario era poco, ſobre los ciento y cincuenta mil marauedis que tenian a la ſazon, ſe les dieſſen otros tantos, de manera que tuuieſſen cada año trecientos mil marauedis, q̃ quando ſe ofrecieſſe vacar alguno de los oficios de la Real hazienda, o Alcaydias, entretanto que ſu Mageſtad prouehia el Audiencia, por parecer, y votos de la mayor parte, nombraſſe la perſona que le pareciesſe, para ſeruir el dicho oficio, o tener la fortaleza. Y porque los vezinos, y pobladores de las Indias, recebian mucho agrauio en venir al Conſejo ſupremo con las apelaciones de los juezes de Reſidencia, ſiendo las demandas de poca quantia, y la diſtancia del camino

Creſcimiento del ſalario de los Oydores de la Audiencia de la Eſpañola.

mucha,se mandò, que todas las apelaciones que se interpusiessen en casos de residencia,de los juezes de residencia,de hasta seyscientos pesos de oro, y dende a baxo, fuessen a la Audiencia y Chancilleria que residia en la Española,para que alli se determinassen. Que los de la Real Audiencia,de la dicha isla,siempre que se juntassen a platicar en cosas tocãtes al oficio de Veedor de la Real hazienda, que tenia Christoual de Tapia,le llamassen,para que se hallasse presente a ellas, para q̃ mejorse acertassen los negocios. Que de las penas de Camara, se repartiessen docientos y cincuẽta mil marauedis,entre los Concejos de la isla, para ayuda al reparo de los caminos, atenta la necessidad en que los dichos Cõcejos se hallauan. Que se embiassen ocho frayles de la orden de S.Frãcisco, quatro a la Española: y que a costa de la Real hazienda se les diesse passage franco,y todo lo que huuiessen menester. Fue proueydo por Fiscal, y Promotor de la justicia, en el Audiencia de la Española,y de las Audiencias, y juzgados del Almirante, el Licenciado Frãcisco de Prado. Mandose que los casados lleuassen dentro de breue tiempo sus mugeres, y para ello se les pusieron muy rigurosas penas. Que se pagassen treynta mil marauedis en cada vn año, a vn Precetor de Gramatica,de los bienes de su Magestad.

Cosas tocãtes a la policia de la Española.

Que los Oydores llamassen al Veedor Christoual de Tapia para tratar de las cosas de la Real hazienda.

El Licenciado Francisco de Prado vaprouey da por Fiscal de la Audiencia de la Española.

Que los casados lleuẽ a sus mugeres.

Auia el Rey sido informado, que auiendo el Licenciado Rodrigo de Figueroa, tenido a cargo la gouernacion de la isla Española, y sido juez de *las apelaciones, y despues Oydor en* la Real Audiencia, y entendido en otros negocios que le cometio, que estando en residencia destos oficios, antes de ser acabada, ni vista en el Cõsejo supremo de las Indias, por eximirse de no ser molestado en ella,se encargò del oficio de Assessor del Almirante, Viforrey, y Gouernador de la isla de las Biuoras, y de las demas de su distrito, y que en vna Audiencia, y juzgado que de nueuo auia instituydo el Almirãte,para conocer de los casos de Corte, y otras cosas que pretendia que le pertenecian, fundado en vna declaracion de sus preuilegios, que el Emperador auia hecho tres años auia, en la Coruña, el dicho Licenciado Figueroa,aconsejò ciertas cosas, perturbando la juridicion, y preeminencia Real, en mucho perjuyzio, y desacato della. Y aunque desto se tuuo claridad, por testimonios autenticos,que en el Consejo se presentaron, toda via el Rey mandò a la Audiencia, que recibiesse muy cũplida informacion dello, y la embiasse. Recibiendo esta informacion,el Licenciado Figueroa determinò de venir a la Corte, a defenderse, y tambien vino el Licenciado Lucas Vazquez de Ayllon,a informar por lo que tocaua a la Audiencia Real, y satisfazer a las causas que auia tenido de proceder contra el Licenciado Figueroa, al qual en llegando a Seuilla, el Consejo le mandò notificar, que se presentasse ante el, y que fuesse preso vn Alguazil del Almirante, que auia venido en el mesmo passage, porque auiendose tenido relaciõ de las cosas en que se entẽdia que excedia,se queria prouer en ellas, porque demas de que no era bien aconsejado de los que trahia consigo, no se auian estinguido las malas voluntades antiguas, ni el Tesorero Passamonte, cabeça de los que de mala gana le sufrian en a*quella isla*, *sino* personas de ygual calidad ,con quien pudi ssen viuir con menos respeto , no auia cessado de continuar en sus ordinarios oficios. Y auiendose todo visto, y considerado en el Consejo , oyda la parte del Almirante, se le mandò escriuir: Que auia hecho mal en inouar tantas

Queras cõtra el Licenciado Figueroa, por auer violado la juridicion Real.

El Licenciado Figueroa,y el Licẽciado Ayllon vienẽ a la Corte.

El Tesorero Passamonte teniente del Almirante.

cosas

Lo que se escriue al Almirante sobre los excessos que se pretendia auer hecho.

cosas contra la juridicion y Audiencia Real, que particularmente eran, auerse entremetido en conocer de los casos de Corte, sacãdo los vassallos de su propio domicilio, de primera instancia, por via de caso de Corte, y no le perteneciendo, aunque auia sido requerido por el Audiencia, que no lo hiziesse, por quãto solo a su Magestad tocaua, por razon del señorio Real, y estar cometido a la dicha Audiencia, y no se auia abstenido, antes despachaua todos los pleytos que ante el yuan, por via de casos de Corte, en Audiencia que para ello hazia, a la mesma hora que los Oydores se juntauan en su Chancilleria, a librar sus negocios, despachando los vnos y los otros, las prouisiones, por titulo Real, en mucha cõfusion de la juridicion que de nueuo auia hecho pregonar, de sus sentencias no se pudiesse apelar a ningun tribunal de aquellas partes, sino suplicar para ante el mismo, y que de hecho denegaua las apelaciones que del se interponian, en grado de suplicacion, en la dicha audiencia publica, y esto no embargante, que los Oydores le auian hecho saber que era contra las ordenanças Reales, y possession en que aquella Real Audiencia estaua: que auia puesto de nueuo Alcaldes de mar, y Tenientes que conociessen de las apelaciones que le interponian, de los dichos Alcaldes, de los quales Tenientes apelauan para el Almirante: Que ohia de las tales apelaciones, y que despues de la introduciõ desta audiencia, aunque se le auia aduertido q̃ se entremetia en muchas cosas para las quales no tenia autoridad, para que se abstuuiesse dellas, no lo auia querido hazer especialmente en lleuar diezmos de las cosas que no le tocauan, como en poner teniente de Visorrey, que despachaua como su mesma persona: en hazer prouisiones de Indios, y entremeterse en la juridicion dellos: en proueer oficios, y cosas que solamente incumbian a la persona Real, o a quien por su comission estaua cometido: en lleuar derechos de los ancloges de los nauios, estando los vezinos en possession de no los pagar.

Por lo qual no pudiendo nadie hazer las dichas cosas en los Reynos de su Magestad, sin su expressa licencia, y por auerlo hecho contra las prohibiciones, pregones, y penas que la Real Audiencia le auia puesto, porque aunque por las palabras generales de la declaracion de la Coruña, se podia cõprehender que podia hazer las dichas cosas, o algunas dellas, fuera razõ que primero lo consultara con su Magestad, se declarò: Que conseruando al Audiencia, en la possession de sus antiguos preuilegios, y ordenãças, se reponia quanto por el dicho Almirante se auia inouado, reseruando su derecho a saluo, en possession, y propiedad, mãdandole, y juntamente a sus oficiales, que luego reuocassen lo que auian inouado, sin estenderse a mas de lo que hazia, quando se hizo la declaraciõ de la Coruña, dexandolo en el pũto en que entonces estaua, conseruando a la corona Real, y a la Audiencia en su autoridad y possession: lo qual se le mandaua que cumpliesse, sin consultar sobre ello a su Magestad, ni esperar otra orden suya, so pena de perder todos los preuilegios, titulos, y mercedes que de su Magestad tenia, y de todos sus vienes. Y porq̃ el dicho Almirante no pudiesse pretender, inorancia, se mandò a los Oydores, que lo hiziessen pregonar en todo su distrito, y que no consintiessen que el Almirante, ni sus Tenientes, y oficiales, passasen contra ello, sino que lo pusiessen en execucion, sin embargo de qualquiera suplicacion que por el

Orden que se da al Almirante sobre las cosas referidas.

Que los Oydores hagan pregonar lo en ella referida.

Almirante ſe puſieſſe, y ſe mandaua a todas las ciudades y villas del diſtrito, q̃ les obedecieſſen ſin alguna contradicion: y luego ſe eſcriuio al Almirante, que para dar orden en declarar las coſas ſobredichas, y para entender en la reformacion de las de aquellas partes, y tratar de la perpetuydad, y conſeruacion de los Indios, era neceſſaria ſu perſona, como a quien tanto le yua en ello, y por la eſperiencia que tenia, que dexadas las coſas de alla, luego ſe puſieſſe en camino para la Corte, ſin eſperar otra orden.

El Rey mãda venir a Caſtilla al Almirante.

Al meſmo tiempo ſe embiò a llamar a fray Luys de Figueroa, Prior de la Mejorada de Olmedo, de la orden de ſan Geronimo, que auia eſtado en el gouierno de la iſla Eſpañola, y ſe le dio el Obiſpado de la Conceciõ, y el Abadia de Iamayca, aunque auia ſido preſentado para ella, por muerte del Doctor Sancho de Matienzo, el Licenciado Andres Lopez de Frias, Protonotario Apoſtolico, y ſe le dio el oficio de Preſidente de aquella Real Audiencia, con que conſiguieron los emulos del Almirante, ſu intento, deſpues de auerle mucho ſolicitado, los quales inſtaron tambien, en que ſe mandaſſe, que Garcia de Aguilar Secretario del Almirante, y Hernando de Berrio Eſcriuano de Concejo, y del numero de la ciudad de ſanto Domingo, dieſſen razon, con q̃ titulo les refrendauan las cedulas, y prouiſiones que el Almirante como Viſorrey deſpachaua, de la manera que los Secretarios Reales refrendauan; y que no moſtrandolo los prẽdieſſen, y ſecreſtando ſus bienes, y a Garcia de Aguilar, le embiaſſen preſo, y a Hernando de Berrio le ſuſpendieſſen de ſus oficios, y eſcriuanias, y que el Fiſcal le acuſaſſe, y ſe procedieſſe contra el como ſe hallaſſe, por juſticia, y que lo miſmo hizieſſen con qualeſquier perſonas que huuieſſen refrendado las dichas prouiſiones que el Almirante con titulo de ſu Mageſtad, y como Viſorrey, huuieſſe deſpachado. Dioſe tambien comiſsion al Licenciado Lucas Vazquez, para que tomaſſe reſidencia, y cuentas, a los oficiales Reales de la iſla de ſan Iuan: y porque ſe auia mandado al Contador Antonio Sedeño, que dieſſe fianças de quatro mil peſos, de preſentarſe en la iſla de ſan Iuan, para dar ſu cuenta, ſe ordenò al Licenciado Lucas Vazquez, que le recibieſſe en ſu nauio, y lleuaſſe conſigo. Hizoſe tambien merced al Bachiller Alonſo de Caſtro, vezino de la Concecion, de la hoya de Licer (por la buelta que haze el rio) por juro de heredad, porque dixo que tenia pueſtos en ella, diez mil pies de cañafiſtolos, de donde ſe podia traer tanta cantidad a eſtos Reynos, que no fueſſe neceſſario traerla de otra parte: y a mediado Setiembre partieron de Seuilla los oficiales de la Real hazienda de Nueua Eſpaña.

Fray Luys de Figueroa electo de la Concecion y Preſidente del Audiencia.

Con la referida eleciõ de Preſidente, los emulos del Almirante cõſiguẽ el fin que tenian de deſautorizarle.

Que ſe tomen cuentas a Antonio Sedeño

Partẽ de Seuilla los oficiales Reales de Nueua Eſpaña.

## *Cap. V. Que Franciſco de Garay ſalio con ſu armada de la iſla de Iamayca, y fue a Panuco, y lo que paſſo con los Capitanes de Hernando Cortes, y el naufragio del Licenciado Zuazo.*



VNdandoſe Franciſco de Garay en ſus deſpachos, que fueron dados en Burgos, el año de mil y quinientos y veynte y vno, y ſolicitado de ſus amigos, ſe dio prieſſa en armar, confiando que ſe les auia de ofrecer

cer tan buena ventura como la de Hernando Cortes, que era lo que mouia los animos de muchos, para emprender cosas nueuas: y sin saber que Hernando Cortes tenia vna cedula Real, por la qual se mandaua al dicho Francisco de Garay, que no entrasse en el rio de Panuco, ni hàzia la parte de Mexico, porque quando se dieron los despachos a Francisco de Garay, no se sabia en Castilla, que Panuco cahia tan cerca de Mexico, ni que Hernando Cortes auia entrado en aquella tierra, y la tenia pacifica, y tomada la possession della. Armò pues, nueue naos y dos bergantines, en que metio ciẽtoy quarẽta y quatro cauallos, y ochociẽtos y cincuẽta Castellanos, y algunos Indios de Iamayca, adonde adereçò su flota, en que lleuaua mucha artilleria, docientas escopetas, y trecientas ballestas: y como era rico, pudo lleuar muchos bastimentos, y rescates. Yuan con el muchos de los mas señalados Capitanes de las Indias, amigos de Diego Velazquez, y sus parciales: y antes de partir, formò vn Concejo, y pusole por nombre Garay, y nombrò por Alcaldes, a Alonso de Mendoça, y a Hernando de Figueroa: y por Regidores, a Gonçalo de Oualle, Diego de Cifuentes, y a Villagran. Puso Alguazil mayor, y todos los demas oficiales; recibio dellos, y de los Capitanes del exercito, juramẽto, que no le desampararian, y serian fieles, y con esto salio de Iamayca, a veynte y seys de Iunio, deste año: fue a Xaraguà, puerto en la isla de Cuba, adonde supo que Hernando Cortes tenia poblada a Panuco, y pacificada aquella tierra, y que en persona auia entrado en ella, cosa que mucho le desanimò, y penso de tratar de concierto con Hernando Cortes: y Diego Velazquez, a quien escriuio sobre ello, se lo aconsejò, porque fue hombre muy sabio, y de buena intencion, aunque no dichoso. Embiò a llamar al Licenciado Alonso Zuazo, que se ofrecio de yrlo a tratar con Hernando Cortes, y assi partieron entrambos cada vno a su viage. Llegò Francisco de Garay al rio de las Palmas, dia de Santiago, auiendo passado recios temporales; y surgido, embiò el rio arriba a Gonçalo de Ocampo, con vn bergantin, a reconocer la disposicion de la tierra. Subio quinze leguas: vio que muchos rios entrauan en aquel: boluio al quarto dia, diziendo, que la tierra era ruyn, y despoblada: y aunque esta relacion no fue cierta, Francisco de Garay la creyò, y saeò a tierra los cauallos, y quatrocientos infantes, y ordenò, que el armada, con cargo de Capitan general, lleuasse Iuan de Grijalua, costa a costa, y el se encaminò por tierra a Panuco, anduuo tres dias por pantanos, y despoblados: passò a nado, y en balsas, vn rio que llaman Montalto, porque corria de grandes sierras. Entrò en vn gran lugar desierto, adonde hallò mucho mayz, y otros bastimentos: arrodeò vna gran laguna, y con ciertos Indios de Chila, que prendio, y sabian la lengua Castellana, embiò a vn pueblo, para que le recibiessen de paz, y assi lo hizieron, y le proueyeron de mayz, frutas, y aues que toman en la laguna.

*pleraſq; res fortuna ex libidine ſuæ agitat. Sal.*

Cortes tiene cedula Real, para q̃ Garay no entre en el rio de Panuco.

Llega Garay al rio de Panuco.

Armada de Frãcisco de Garay.

Garay echa gente en tierra.

Yuã con Frãcisco de Garay muchos Capitanes señalados.

En este lugar intentaron los soldados de amotinarse, porque no les dexauan saquear: passaron adelante, y en el passage de otro rio se ahogaron ocho cauallos: metieronse en vnos pantanos, adonde pensaron perecer, y si huuiera alguna resistencia no escapara ninguno. Y despues destos trabajos, y de mucha hãbre, y de mucha molestia de los mosquitos, y pitos, que pican y dexan señal como

Los soldados de Garay intentã de amotinarse.

Consejo de Diego Velazquez a Frãcisco de Garay.

chinches, y ſuelen cauſar calentura; y murcielagos, que los ofendian eſtrañamente, porque ſon grandes, y chupan a los dormidos la ſangre de las narizes, y orejas, manos, y pies, o de qualquiera parte deſcubierta. Aportaron a Panuco, tan deſſeado, pero por cauſa de las guerras de Hernando Cortes, la tierra eſtaua deſtruyda, y no hallaron que comer: y porque tambien los ſoldados de Hernando Cortes, que eſtauan de la otra parte del rio, auian alçado la comida: y por eſto, y porque tardauan los nauios en que venian los baſtimentos, los ſoldados ſe derramaron a buſcar de comer, y Francisco de Garay embiò a Gonçalo de Ocampo, a ſaber que intencion tenia la gente de Cortes, que eſtaua en la villa de ſan Eſteuan del puerto. El Licenciado Alonſo de Zuazo ſiguio ſu nauegacion, deſde el cabo de ſan Anton, de la iſla de Cuba, y los malos tiempos le apretaron tanto, que el Piloto de la caraуela perdio el Rumbo, y arribò perdido a las Biuoras, adonde los tiburones, y lobos marinos comieron algunos hombres, y los otros ſe mantuuieron de tortugas, que eran tan grãdes como adargas, y que vna ſobre la concha, dizen que ſe lleuaua andando ſeys hombres, y que ponen en tierra quinientos hueuos pequeños, y deſto ſe mantenian, y lo comian crudo, a falta de lumbre. Partieron deſtas iſlas, como pudieron, y aportaron a otra, adonde eſtuuieron muchos dias, manteniendoſe de aues crudas, y de la ſangre por beuida, y por la ſed, y gran calor, caſi perecieran, pero ſacaron lumbre con palos, como lo vſauã los Indios, coſa que les fue de grande alibio. En otra iſla hallaron agua, y dizen algunos, que fue por milagro, mediante las lagrimas, y deuociones, y inuocacion de la Virgen, y q̃ quemarõ leña cubierta de piedra: y auiendoſeles quebrado la caraуela, hizieron vna barquilla bien pequeña, de la madera, en la qual Iuan de Arenas, Gonçalo Gomez, y Franciſco Balleſter, que en la mas recia tormenta auian prometido caſtidad, y vn Indio para que agotaſſe el agua, con harto peligro, ſe metieron en ella para yr a Nueua Eſpaña, a buſcar algun remedio, para los que quedauan harto afligidos en la iſla: y auiendoſe viſto muchas vezes en punto de perderſe, los lleuò Dios a Aquihauſtian, y de alli a la Veracruz, y deſpues a Medellin, deſde donde el Gouernador, que era Diego de Ocampo, embiò vn nauio por el Licenciado Alonſo de Zuazo, y los que eſtauan con el, que boluieron cõ mucha alegria, de verſe libres de tantos trabajos. Hernando Cortes, a quiẽ auiſò deſto Diego de Ocampo, ſe lo agradecio, y embiò vn criado que aguardaſſe en Medellin al Licenciado Alonſo de Zuazo, y le regalaſſe, y ſirueſſe: y ay quien dixo, que le embiò diez mil caſtellanos, con muchos veſtidos, y caualgaduras, para que fueſſe a Mexico, adonde le recibio muy bien, y regalò.

Fue auiſado Hernando Cortes, de la fuerça con que armaua Franciſco de Garay, y temiendo que le ocupaſſe a Panuco, antes que llegaſſe a eſta tierra, quiſiera embiar a poblar a las Ybueras, por la mucha fama de oro y de buena tierra que tenia, y por ver ſi por alli ſe hallaua paſſo a la mar del Sur, coſa en que el Rey apretaua mucho por diuerſas partes, por eſcuſarſe de las moleſtias de Portugueſes, pero por la breuedad con que llegò Franciſco de Garay, temiendo perder a Panuco, huuo de dexar lo de Ybueras, y proueer a lo demas cerca. Eſtaua Hernando Cortes, quando ſupo que yua Garay, entendiẽdo en poner en

Garay embia a tomar lengua de la gente de ſan Eſteuã.

El Licenciado Zuazo llega perdido a las Biuoras.

Naufragio del Licẽciado Alonſo de Zuazo.

Iuan de Arenas, y Gõçalo Gomez, vienen vn barquillo a Nueua Eſpaña.

Los del barquillo llegan a la Veracruz.

El Licenciado Zuazo llega a Nueua Eſpaña

en orden alguna gẽte, para embiar a Pedro de Aluarado a apaziguar algunos pueblos, hazia Tecoãtepec, y hazer muy rigurosas ordenanças, para el buen tratamiento de los Indios: y para las minas del oro, porque ya le auia llegado la patente de Gouernador, y Capitan general, que le auia leuado Francisco de las Casas, y Rodrigo de Paz. Entendia en juntar dinero, y en pacificar la prouincia de Quastlauaca, que es cerca de Mexico, por medio de Andres de Tapia, que lo hizo breuemente, y a Gonçalo de Sãdoual, auia embiado a Colima, adõde Villafuerte auia estado, y dõde todo destruyda la tierra: la qual sin guerra aquietò, y se boluiò, y embiò a Frãcisco Cortes sudando hazia Xalisco, al mismo efecto. Todo lo qual tenia prouehido, hasta el mes de Agosto, y aunque no se hallaua enteramente sano de vn braço, que se le quebrò en vn regozijo, por el mes de Setiembre, que aun no era llegado Zuazo, se determinò de yr en persona a resistir a Frãcisco de Garay, porque pareciendo que se hazia caso del negocio, se acauaria mas presto: y estando de partida, llegò auiso que auia llegado vn nauio a la Veracruz, con despachos del Rey, en que yua la cedula sobredicha: ordenãdo a Francisco de Garay, q̃ no se entremetiesse en el rio de Panuco, ni en nada de lo q̃ Hernando Cortes tenia poblado. Por lo qual hallandose diez leguas fuera de Mexico, boluiò pareciendo que cõ esta cedula quedaua el negocio assegurado; pero con todo esso despacho quatro Capitanes, con vgual numero de gente, para que resistiessẽ a Garay, y le notificassen la cedula Real, que fueron Pedro de Aluarado, Rodrigo Rengel: y Francisco de las Casas, y Diego de Soto, con orden que conuiniendo diuidirse, lo hiziessen: y que Diego de Ocampo, que estaua en Medellin, lleuasse el cargo de Iusticia mayor, porque era Letrado: y antes que llegassen a verse con los de Garay. Supieron que andauan esparcidos por la tierra buscando de comer: por lo qual se adelantò Aluarado, y se puso en el camino, en vn pueblo que se llamò de las Caxas: y la demas gente se encaminò a otro, dicho Yxicuyan, porque tenia orden de no acercarse a los de Garay, por escusar derramamiento de sangre. Pero hallando Pedro de Aluarado en las Caxas, a Gonçalo de Oualle, Capitan de Garay, que con veynte y dos de acaualllo, andaua haziendo daño por algunos pueblos, platicaron entre ellos de estar pacificos, y assi lo acordaron; porque le persuadieron, que la intencion de Cortes era que se procediesse con modestia.

Sabe Cortes la llegada de Garay a Panuco.

*Francisco Cortes va a Xalisco.

Hernando Cortes quiere yr en persona cõtra Frãcisco de Garay.

Cortes embia gente contra Garay con Pedro de Aluarado, Rodrigo Rangel, Francisco de las Casas, y Diego de Soto.

Aluarado, y Gonçalo de Oualle se concierdan.

## *Capit. VI. Que Francisco de Garay se concertò con los Capitanes de Cortes, y que su gente le desamparò.*

EL Capitan Gonçalo de Ocampo, que auia ydo por Francisco de Garay, a saber la intẽcion de los de Sãtistcuan del Puerto, boluiò, diziẽdo que era buena, y q̃ podia yr, y lo hizo pareciendo a algunos que no lo acertaua, porque se confiò, y descuydò, sin acordarse que auia publicado entre los Indios, que yua a castigar los soldados de Hernando Cortes, por el daño que les hazian, con que los daua animo para vsar insolencias: irritaua a los de Cortes, y aduertia lo que auian de hazer. Los quales salierõn de Santistcuan, y como gente que sabia la tierra, sin ser sentidos

Demasiada confiança de Francisco de Garay, cõtra el parecer de los suyos.

dieron en los cauallos de Frãcisco de Garay, que estauan alojado en Nachapalan, pueblo grande: y prẽdieron al Capitan Aluarado, con otros 40. Castellanos; diziendo q̃ eran vsurpadores de la tierra, y ropa agena, cosa q̃ mucho sintiò Garay, especialmente que aunque el armada auia llegado a Panuco, fue con perdida de quatro nauios, con que se desanimò del todo, temiendo la buena fortuna de Hernando Cortes, y lo poco que a el le fauorecia: y con todo esso embiò a dezir a Pedro de Vallejo, q̃ gouernaua en Santistcuan del Puerto, que le boluiesse sus soldados, y cauallos, pues yua a poblar con prouisiones Reales: Pedro de Vallejo, le pidiò que le mostrasse las prouisiones: y requiriò a Iuã de Grijalua, que entrasse con el armada en el puerto, porque no recibiesse el daño que con tormentas le auia acontecido de otras vezes, donde no, que los tendria por cossarios, pues no surgian adonde vsauan ponerse los amigos: Respondiò, que haria lo que le conuiniesse. Auia mucho antes auisado Pedro de Vallejo a Hernando Cortes, de la llegada de Francisco de Garay, pidiendo ayuda, no pensando que en Mexico se auia sabido tã presto, ni q̃ se embiaua con tãta diligẽcia: por lo qual embiò a Francisco de Orduña su Secretario, para que demas de las ordenes que lleuauã Pedro de Aluarado, y Diego de Ocampo, procurasse de poner la cosa en negocio: y entretanto, trahia sus platicas secretas con los Capitanes de los nauios: los quales con achaque que se comian de bruma, estauan descontentos: y boluiendo a hazer nueuos requirimientos, con penas a Iuan de Grijalua, respondiò con el artilleria; pero Martin de san Iuan Guipuzcano, y Castro mocho, que estauan hablados, dieron sus nauios a Pedro de Vallejo.

*Licet omne tecum Græciæ robur trahas, licet arma longe miles ac latè explicet, fortuna belli semper ancipiti in loco est. Sen.*

Pedro de Vallejo requiere a Iuã de Grijalua, q̃ entre en el puerto, y su respuesta.

Fue requerido tercera vez Iuan de Grijalua, y viendo que las otras naues se entrauan en el puerto, y que el artilleria de las dos primeras se aparejaua contra el, surgiò en el rio, con la Capitane. Diego de Ocãpo que antes que esto sucediesse auia llegado, y vistose con Francisco de Garay, le notificò la cedula Real. Dezia Garay que la tierra era suya, y que pues el Rey se la auia dado por sus prouisiones, que se le deuia dexar libre. Diego de Ocãpo respondia que auia de obedecer, pues el Rey mandaua por nueuo despacho, que no entrasse en ella: y como sucediò la entrada de los nauios, Iuan de Grijalua embiò a Vicente Lopez, escriuano, para informarse de lo q̃ passaua: el qual boluiò con auiso de la cedula Real que auia llegado, y de todo lo demas. Por lo qual se determinò Iuan de Grijalua de obedecer, y por hallarse solo sin ayuda de nadie, Pedro de Vallejo le prendiò por la desobediencia; pero Diego de Ocampo le soltò luego, con que quedò apoderado del armada: y enflaquecido Francisco de Garay, en especial estando su gente descontenta, y desseosa de gozar de la riqueza de los contrarios. Quexauase de Gonçalo de Ocampo, que le dixo mal del rio de las palmas, y de los Oficiales del Concejo, y Capitanes, q̃ no le dexaron poblar alli, como el queria, siendo, como era buena tierra. Y temiendo del poder, y buena dicha de Cortes, Pedro de Aluarado, y los demas Capitanes de Mexico, desde los alojamiẽtos adõde estauan, trahiã platicas cõ los soldados de Frãcisco de Garay, dezianles, q̃ era mejor yr a Mexico, q̃ era buena tierra, seruir a Hernando Cortes, que era Capitan dichoso, y liberal; y no matarse Castellanos con Castellanos, por cosa en q̃ Francisco de Garay no tenia justicia, ni tenian razon, dexarse morir de hãbre,

Dos naios de Garay se passan al bãdo de Cortes.

Diego de Ocãpo, notifica la cedula Real, a Garay.

El armada de Garay se da a Cortes

Francisco de Garay se quexa de Gõçalo de Ocampo.

bre: pues por vna parte los ſoldados de Cortes les defendian que no tomaſſen vitualla: y por otra los Indios matauan, a los que ſe deſmandauan a buſcarla: con que acauò eſta gente de perder la verguença a ſu Capitan.

Diego de Ocampo, en viendoſe ſeñor del armada, eſcriuiò de nueuo a Francisco de Garay, que ſe hallaua a doze leguas de alli, en otro pueblo; que no auiendo podido Hernando Cortes, yr a verſe con el, le auia embiado poder, para lo que ſe auia de hazer. Luego ſe fue Francisco de Garay, adonde eſtaua el Alcalde mayor: el qual con Pedro de Aluarado, y Pedro de Vallejo, le moſtraron de nueuo la cedula Real; y aun que tambien moſtrò las prouiſiones que trahia, como le perſuadian que ſe concertaſſe con Hernando Cortes, o ſe fueſſe a poblar al rio de las palmas, pues era buena tierra, como la de Panuco: ofreciendo de boluerle ſus nauios, y ſu gente, la vitualla que huuieſſen meneſter, y las armas que le faltauan, aceto el partido, y confiado en lo que auria negociado el Licenciado Alonſo de Zuazo, de quien tenia noticia que auia paſſado a Mexico, eſcriuiò ſobre el concierto a Hernando Cortes; y determinò de yrſe al rio de las Palmas, con que ſe le recogieſſe ſu gente, y ſe boluieſſen las armas que ſe huuieſſen vendido. Luego ſe pregonò que la gente ſe embarcaſſe en los nauios, ſopena de açotes; el peon, y el eſcudero perdimiento de armas, y caballo, aunque fueſſen vendidas. Los ſoldados murmurauã, vnos ſe metian por la tierra adentro, de los quales muchos murieron a manos de Indios, y otros ſe eſcondian; otros dezian que los nauios eran podridos, y comidos de bruma: y que no eſtauan obligados a ſeguir a Francisco de Garay, mas de haſta Panuco: con lo qual auian cumplido. El les rogaua que no lo deſamparaſſen: ofreciales grãdes coſas: reprochauales el juramento; pero ellos ſe deſmandauan de noche, de cincuenta en cincuenta. Y hallandoſe Francisco de Garay atribulado, determinò de embiar a Iuan Ochoa, y a Pedro Caxo, a Mexico, encomendando a Cortes ſu vida, y honra; y entendiendo ſu reſpueſta, fue el miſmo ſiendo por ſu orden muy regalado, y ſeruido por el camino.

Fraciſco de Garay va a verſe con Diego de Ocampo.

Fraciſco de Garay ſe concierta con los Capitanes de Cortes.

Fraciſco de Garay determina de yrſe a poblar al rio de las Palmas.

La gẽte de Franciſco de Garay no le quiere ſeguir.

## *Cap. VII. Que Hernãdo Cortes embiò cõ ſu armada a Chriſtoual de Olid, para que deſcubrieſſe por el mar del Norte, y que poblaſſe en las Hueras: diò orden que ſe deſcubrieſſe por el Sur; y el fin que tuuo Francisco de Garay.*

COMO Hernando Cortes echaua de ver que las coſas de Panuco no le podian dar cuydado, boluiò el pẽſamiento a las de Honduras, por cumplir cõ el mandamiẽto del Rey; y porq̃ ſe penſaua que vn angosto que ſe haze en puerto de Terminos, entraua tan adentro, que podia paſſar a la otra mar, o que alomenos quedaua muy poca tierra que atrauesſar; y porque los Indios le afirmauan que la tierra de Honduras, era muy buena, rica, y abundante, muy poblada, y de gente de tan buena razon, como la Mexicana: nombrò por Capitã para eſta jornada a Chriſtoual d Olid, de los mas confidentes amigos que tenia, y que le auia ſeguido en todas las ocaſiones, fiel, y valeroſamente. Diole cinco naues, y vn bergatin bien artilladas;

Cauſas por que Hernãdo Cortes determinò de embiar a poblar en las Hueras.

artilladas, y pertrechadas, quatrocientos Caſtellanos, y treynta cauallos. Mandole yr a la Hauana, adõde auia embiado a Alonſo de Contreras, y a Alonſo de Lerena, ſus criados cõ ſiete mil peſos de oro, para hazer mas gente, y comprar cauallos, armas, y baſtimentos. Ordenole que reconocieſſe lo que tocaua al eſtrecho, y poblaſſe en las Ybueras: y ordenò que Diego Hurtado de Mendoça, ſu primo, fueſſe tambien a coſtear, deſde las Ybueras, al Darien. Saliò Chriſtoual de Olid, cõ eſta armada de Calechicoca; y mãdò tambien, que otros dos bergantines coſteaſſen deſde Panuco a la Florida, y que por la otra mar fueſſen los bergantines de Zacatula, a Panamà, buſcando el eſtrecho. Pero no ſe pudo executar, porque quando llegò eſta orden, ſe auian quemado por deſgracia. Eſte cuydado que el Emperador tenia de embiar tantas armadas a buſcar eſtrecho; era por quitarſe de pleytos con Portugueſes, en la nauegacion de los Malucos, y con el miſmo propoſito andaua Pedro Arias Dauila; el qual en eſte miſmo año embiò a Franciſco Hernãdez de Cordoua, a Nicaragua, ſocolor que yua para eſte efeto, para que poblaſſe en aquella tierra, antes que boluieſſe a ella Gil Gonçalez de Auila, como ſe entendiò que lo auia de hazer.

La gente q̃ da Hernando Cortes a Chriſtoual d Olid.

Chriſtoual de Olid, ſale con el armada, para las Ybueras.

El Emperador deſſea mucho quitarſe d pleytos, cõ Portugueſes, en lo q̃ toca a la nauegacion de los Malucos.

Siguiendo Chriſtoual de Olid, ſu camino a la Hauana, topò a Franciſco de Montejo, que yua de Caſtilla, con quien platicò largo, como amigo ſuyo, y moſtrò que tenia deſcontento de Hernando Cortes. Llegado a la Hauana, cargò lo que los criados de Cortes auian comprado, que fue muy caro, porque el hanega del mayz, valia dos peſos de oro, la de friſoles quatro, la de garbanços nueue, vna arroba de azeites tres, vna de vinagre quatro, otra de candelas de ſeuo nueues, la de jabon otro tanto, vn quintal de eſtopa quatro peſos, ſeys vna de hierro, dos peſos vna riſtra de ajos, vna lança vn peſo, tres vn puñal, ocho vna eſpada, veynte vna balleſta, y el ouillo vno, vna eſcopeta ciẽ peſos, vn par de çapatos vn peſo de oro, vn cuero de vaca doze. Ganaua vn maeſtre de nao ochocientos peſos cada mes: y con eſta careſtia hizo Cortes eſta, y otras armadas: y en eſta ſola, gaſtò treynta mil Caſtellanos: y huuo fama q̃ Andres de Duero, y Iuan Ruano, amigos de Diego Velazquez, y de ſu tierra, el Bachiller Parada, y el Prouiſor Moreno, conociendo el intento de Chriſtoual de Olid, le acauaron de confirmar en la opinion de deſobedecer a Cortes.

Gran careſtia de armas, y vitualla en el Hauana.

Los amigos d Diego Velazquez ponẽ mal animo a Chriſtoual d Olid.

En partiendoſe para Mexico, Franciſco de Garay, Diego de Ocãpo, conſiderando que entre la gente de Franciſco de Garay, auia muchos Capitanes, y caualleros de ſuerte, amigos, y deudos de Diego Velazquez: de los quales eran los mas principales Iuan de Grijalua, Gonçalo de Figueroa, Alonſo de Mendoça, Antonio de la Cerda, Lorẽço de Vlloa, Iuan de Auila, y Iuan de Medina, y que viendoſe ſin cabeça podian reboluer la tierra, aunque eſtaua alli vn hijo de Franciſco de Garay; por aſſegurarſe, con publico pregon mandò, que toda la gente ſalieſſe de Santiſteuan del Puerto, que fue cauſa' que los ſoldados ſe començaſſen a deſmandar, andãdo por los lugares de los Indios, haziendo las deſordenes que ſuelen la gente de guerra deſmandada, y ſin rienda. Lo qual diò ocaſion para que viendo los naturales el poco recato, y orden, con que eſta gente ſe gouernaua, ſe atreuieſſen a dar ſobre ella: y aſsi en muy poco tiempo mataron, y comieron quatrocientos Caſtellanos, y en ſolo Taquinitl, perecieron los ciento. Los

Mal conſejo de Diego de Ocãpo, en mandar ſalir a los ſoldados de Santiſteuan.

que

que se pudieron juntar, entendido el leuantamiento, y el peligro se defendierõ bien de los Indios, y se recogieron, y mantuuierõ hasta que les llegò socorro. Diego de Ocampo fue muy culpado de tan gran desorden, pareciendo que bastara, si dudaua, y temia de las cabeças, diuidirlos, y recoger los soldados, sin dar lugar a sus desordenes, para que pereciessen; y ocasion a los Indios que se ensoberuecies sen tanto, que se atreuiessen despues de acometer la villa de Santisteuan, y ponerla como hizieron, en punto de perderse. Pero como los vezinos tuuieron lugar de salir al campo, aũque por auer peleado muchas vezes, estauan fatigados, desbarataron a los Indios, y mataron a muchos, aunque presto lo pagaron; porque determinados de salir a la campaña, para quitarse la guerra de cerca, se quedaron vna noche en Tuzetuco quarenta infantes, y quinze cauallos; y por estar con poco recato: pusieron fuego los Indios al alojamiento; y los quemaron sin que ninguno dellos, se pudiesse saluar.

Los Indios acomete la villa de Santisteuan, y la aprietan.

Los Indios queman a 40. infantes y 15. cauallos Castellanos.

No fue bien entrado Francisco de Garay en Mexico, quando llegò auiso de todo: y Cortes por quitar el alteracion, y por amor de Francisco de Garay, que sintiò mucho esta desgracia de los suyos, embiò a Gonçalo de Sandoual Capitan cuerdo, y venturoso, para que con cien infantes, y cincuenta cauallos, y dos caualleros Mexicanos, con treynta mil Indios, y quatro pieças de artilleria, fuesse a remediarlo. Siempre que los Indios yuan a la guerra, lleuauan sus mugeres, o amigas, y no yuan sin ellas; y esta vez, para que lo hiziessen de buena gana, señalò Hernando Cortes algunas Indias, que fuessen para panaderas, y otros seruicios necessarios. Caminò Gonçalo de Sandoual grandes jornadas; socorriò a los Castellanos de Garay, y peleò dos vezes con los Indios; con lo qual pudo llegar a Santisteuan, adonde ya no auia mas de veynte y dos cauallos, y ciẽ infantes; y si vn poco mas tardara no los hallara viuos, assi por falta de comida, como por lo mucho que los enemigos los apretauan. Procurò Gonçalo de Sandoual lo possible reduzir los naturales a obediẽcia, por bien: mas viendo que no aprouechaua, repartiò el exercito en tres partes, y fue por la tierra, haziendo guerra, y castigando con hierro, y fuego. Prendieronse sesenta señores de vassallos, y quatrocientos hombres de los mas ricos, y principales, sin infinita gente menuda: hizo processos contra ellos, por lo qual, y por sus confessiones, los condenò a muerte de fuego; pero antes de executarlo, lo consultò con Hernando Cortes: el qual le mandò, que quemasse treynta señores en presencia de los otros, para que escarmentassen: y que sus bienes, y vassallos, los diesse a sus hijos, y herederos, y perdonasse a los demas, con juramento que hiziessen, de ser fieles a la Corona de Castilla, y de Leon; assi lo hizo Gonçalo de Sandoual, y dexando a Santisteuan bien prouehida, y quieta, por entonces se boluiò a Mexico.

Gõçalo de Sadoual va a socorrer los Castellanos d Panuco.

Sãdoual reparte el exercito.

Castigo q̃ haze Sandoual en los Indios.

Cortes embia a Gonçalo de Sandoual con exercito cõtra los Indios.

Començò Francisco de Garay en Mexico a tratar de sus negocios, con Hernando Cortes, interponiendose el Licenciado Alonso de Zuazo, que era amigo comun, y despues se concertaron que el hijo de Francisco de Garay, casasse con doña Catalina Pizarro, hija de Hernando Cortes, de poca edad; y no legitima, y que poblasse Garay en el rio de Palmas: y Hernando Cortes le proueyesse, y ayudasse para ello, como quedaron de acuerdo, y ellos de atras eran amigos, confirmaron mas su amistad: y assi se estaua

Concierto entre Hernando Cortes y Francisco de Garay.

Garay

Garay en Mexico muy ſeruido, y regalado de Hernando Cortes: yaguardando ſu deſpacho, haſta que boluiendo de los Maytines, y Miſſa a la noche de Nauidad de eſte año; y auiendo almorzado muy bien, por el ayre que le diò al ſalir de la Igleſia, le ſobreuino vn dolor de coſtado, de que murio, pobre, y en caſa agena, auiendoſe viſto muy rico, por no auerſe contentado con la buena ſuerte que alcançò en Iamayca, adonde gouernaua. Era hombre de buena condicion, y amigo de hazer guſto a todos, fue de los que en el ſegundo viage, paſſaron con el Almirante don Chriſtoual Colon, y que ſiempre reconociò el bien que del auia recebido.

Muerte de Frãciſco de Garay.

Frãciſco de Garay hombre de buena condiciõ y amigo de hazer plazer.

## *Cap. VIII. que Pedro de Aluarado, y otros Capitanes fueron por la tierra, y que Hernando Cortes acordò de yr contra Chriſtoual de Olid.*

AVIANSE dado por amigos de Cortes deſpues de la deſtruyciõ de Mexico, los de Quahutemallac, que ahora ſe dize Guatemala, y los de Vtlatlan, Chiapa, Soconuſco, y otros pueblos de la coſta del Sur, embiando Embaxadores con preſentes; y como era gente mudable, hizieron guerra a otros, porque perſeuerauan en la amiſtad de los Caſtellanos: y para apaziguarlos, y penſando hallar por aquellas partes tierras ricas, y gentes eſtrañas, Hernando Cortes embiò a Pedro de Aluarado, diole tres cientos Caſtellanos, los ciento eſcopeteros, y ciento y ſeſenta cauallos, quatro pieças de artilleria, y algunos caualleros Mexicanos, con gente de guerra, y de ſeruicio, por ſer el camino largo. Partiò a ſeys de Diziembre, de eſte año, fue por Tecoantepec, y Soconuſco: allanò muchos pueblos con blandura, y otros con rigor, y algunos que eſtuuieron mas duros, ſin querer oyr los requirimiẽtos, diò por eſclauos. Y lo demas que hizo en eſta jornada ſe dira en el año adelãte, por auer en el ſucedido.

Los Indios gente mudable.

Pedro d Aluarado va con exercito a Guatemala.

Auianſe rebelado otras prouincias aſsimiſmo, junto a la villa del Eſpiritu Santo, para ſoſſegarlas embiò Hernãdo Cortes, al Capitan Diego de Godoy, cõ treynta de acauallo, y cien infantes, dos tiros de artilleria, y muchos Indios amigos: y no le diò mas numero de ſoldados Caſtellanos, por eſtar aquella tierra entre Chiapa, y Guatemala, adonde yua Pedro de Aluarado, que le podria hazer eſpaldas: y porque Chriſtoual de Olid, penſaua que tambien de Ybueras le daria calor. Diego de Godoy ſaliò a ocho de Diziembre de eſte año, hizo muy bien ſu camino, y hallando a la prouincia leuantada, hizo algunas entradas: llegò a Chamolla, que es buen pueblo, y cabeça de prouincia, y ſitiole, aunque los cauallos por eſtar en aſsiento fuerte y eminente, no podian ſubir, y tenia vna muralla de tres eſtados en alto, la media de tierra y piedra, y la media de tablones. Combatiola dos dias ſin ceſſar, con gran trabajo de ſu gente, al fin la entrò, porque los naturales alçaron ſu ropa, y huyeron, viendo lo mucho que erã apretados. En el principio del aſſalto, echaron por la muralla vn pedaço de oro a los Caſtellanos, burlando de ſu locura, y codicia; diziendo que entraſſen, porque tenian mucho de aquello. Para yrſe con mas ſecreto, arrimaron al muro muchas lanças, porq̃ los Caſtellanos no echaſſen de ver ſu huyda; pero con todo eſſo lo ſupieron primero, y anſi entraron

Diego de Godoy va a la prouincia adonde eſtaua la villa del Eſpiritu Santo.

Los Indios ſe burlã de la locura, y codicia de los Caſtellanos.

ron,prendiendo,y matãdo a muchos. El deſpojo no fue grãde; pero halloſe mucha vitualla: y ſus principales armas,eran lanças, y paueſes, rodeados de algodon hilado, cõque ſe cubrian todo el cuerpo, que los arrollauan para caminar, y eſtendian para pelear. Muchos de los Zapotecas,y Miſtecas, que ſon grãdes prouincias,y los hombres valientes, y ferozes, como queda dicho, tambien ſe apartarõ de la obediencia de Hernando Cortes,y rebelaron otros muchos pueblos, de que ſiguieron muertes, y daños. Hernando Cortes embiò a ellos al Capitan Rodrigo Rangel,el qual como yua ſin cauallos, porque la tierra en muchas partes no era para ellos, y por las muchas aguas no los pudo domar: y auiẽdo perdido algunos Caſtellanos quedando los barbaros con mas ſoberuia, ſe huuo de retirar, y ellos robaron, y maltrataron a muchos pueblos amigos,y ſugetos a Hernãdo Cortes, q̃ acudieron̄ a quexarſele,y pedir remedio. Tambien en eſte tiẽpo ſe auian huydo a los Zapotecas muchos eſclauos negros, y ſe andauan alçados por la tierra, y auian pueſto en ella muchas cruzes, y dauan a entender que eran Chriſtianos;pero ellos miſmos canſados de viuir fuera de ſugecion,ſe pacificaron poco a poco,y los mas boluieron a ſus amos.

Muchos de los Zapotecas,y Miſtecas,y otros ſe rebelan.

El Capitan Rodrigo Rangel ſe retira,y los Indios ſe enſoberuecen.

Y en eſte tiempo q̃ era el fin de eſte año,auia llegado a noticia de Hernando Cortes, la mala voluntad de Chriſtoual de Olid; y aunque auiendo llegado a Ybueras,ſe auia declarado;coſa que mucho ſintiò, porque le tenia amor, auiendo ſido vno de los Capitanes aquiẽ mas auia ocupado en eſtas conquiſtas: y porque le tenia por hõbre de valor, y le parecia que eſte leuantamiẽto podia tener muchas rayzes, por el conſejo que los amigos de Diego Velazquez le auia dado,y porq̃ todos, podria ſer, que le acudieſſen, penſò en acudir con ſu perſona al remedio, pues que ya auian llegado a Mexico los Oficiales Reales, con los quales quedaria aquella ciudad, y toda la tierra a buen recado; pero ante todas coſas mandò que ſe preuinieſſe armada de mar, para embiar contra Chriſtoual de Olid,y diò al Rey cuenta de lo que paſſaua, y de la muerte del Adelantado Franciſco de Garay.

Hernando Cortes es auiſado de la mala voluntad de Chriſtoual de Olid.

Cortes determina de yr contra Olid, y primero quiere embiar armada.

Lorenço de Garrebod,mayordomo mayor del Emperador, tuuo licencia para paſſar 4000. eſclauos negros, hõbres,y mugeres,a las Indias, en eſpacio de ocho años,como queda dicho, y agrauiandoſe dello los procuradores de aquellas partes del daño que de eſtos recibian,como la eſperiencia le auia moſtrado en algunos años que el Mayordomo mayor auia gozado de la merced, viſta la neceſsidad que auia de eſclauos en las Indias, y la razon que auia, aunque eſtaua echa la miſma merced al dicho Lorenço de Garrebod,por otros ocho años, la reuocò, permitiendo que a la Eſpañola ſe lleuaſſen mil y quinientos negros, hombres y mugeres, por mitad:a la iſla Fernandina trecientos, a la iſla de ſan Iuan quinientos, a la de Santiago dicha lamayca trecientos, a Caſtilla del oro quinientos,que por todos fueron quatro mil hombres, y mugeres: y en recompenſa de la merced del Mayordomo mayor ſe le dio al almojarifazgo, de los mil y quinientos negros de la Eſpañola. Y porq̃ a cauſa de auer muchos mas negros q̃ Chriſtianos en las iſlas, y auerſe començado a deſuergonçar, porque no nacieſſe alguña deſorden, ſe mandò que nadie pudieſſe tener negros, ſin que tuuieſſe la tercera parte de Chriſtianos,que eſtuuieſſen biẽ prouehidos de armas, de manera que ſiempre huuieſſe las tres

El Rey reuoca la merced de lleuar eſclauos a las Indias al Mayordomo mayor.

Ordenes para la Eſpañola y las iſlas.

Que nadie pud eſſe tener negros ſin que tuuieſſe la tercera parte de Chriſtianos, bien prouehidos de armas:

tres partes de Christianos, y vna de negros. Mandose tambien que no se labrasse oro en cadenas, joyas, ni otras cosas, especialmente con soldadura, si no fuesse en poca cantidad, y durãte el tiempo de las fundiciones, y en presencia del veedor dellas. Que en la Española se cortasse cantidad de Brasil, en tiempo q̃ se pudiesse tener, y q̃ con cada nauio se embiasse a la Casa de la Contratacion de Seuilla: y porque quando se poblò en la isla de san Iuan la villa de san German, por estar los Indios de guerra, fue necessario assentarla en el puesto q̃ entonces se hallaua, el qual era muy enfermo: y el agua de la mar entraua por las casas del lugar, en algunos tiempos, y estaua entre pantanos, y vn valle de mucha humedad, y edificado sobre arena muerta, se diò licencia, para que se mudasse a otra parte, mas a proposito de la salud, y grangeria de los vezinos, quedando los oficios publicos del pueblo en su mismo estado, y gozando de sus propios. Quando fue prouehido el Obispo de esta isla de san Iuan, se assẽto con el, q̃ se le hazia donacion de los diezmos de su Obispado, pertenecientes a su Magestad: con q̃ en todos los lugares, y estancias del dicho Obispado, proueyesse a los Clerigos, y personas necessarias para el culto diuino: y porque se entendiò que el Obispo no lo hazia como era obligado, se le escriuiò que lo remediasse, donde no, que se proueeria en ello. y a instancia de fray Antonio Montesino, Vicepro uincial de la orden de Santo Domingo, hizo su Magestad merced, y limosna de quatro mil pesos de oro, a esta Orden, para que se gastassen en la fabrica del Monasterio, que se labraua en esta misma isla, quinientos ducados cada año.

Que se corte mucho palo de Brasil en la Española.

Mudase el pueblo de san Germã.

El Rey mãda al Obispo de san Iuan q̃ tenga Clerigos, y Sacerdotes.

Merced del Rey al Monasterio de S. Iuan de Dominicos.

## *Capit. VII. De lo que hizieron los Capitanes Diego de Godoy, y Pedro de Aluarado, en los viages adonde los embiò Hernando Cortes.*

Año 1524

DEspues que el Capitã Diego de Godoy, como en el precedente capitulo queda referido, ocupò a Chamolla, fue prosiguiendo en la pacificacion de la prouincia, que era toda de aldeas, adõde guerreauan los naturales, vnos con otros; embiò con Indios de la tierra, a llamar a los señores; pero ninguno fue, aunque los aguardò dos dias, ofreciendoles paz: por lo qual a seys de Abril, determinò de yr a Canacantean, porque parecia que por rebelarse aquellos lugares, con la misma facilidad que se quietauan, no auia para que detenerse alli. Pero luego cobrò la esperança de hazer mayor fruto, porque acudieron muchos lugares de gran poblacion a hazer paz. En Canacantean se entendiò que Francisco de Medina, auia sido causa de la alteracion de estas prouincias, por lo qual Diego de Godoy le prendiò, y formò processo, y embiò a Hernando Cortes que le castigasse. A los onze de Abril, determinò de salir de Canacantean, fue le acompañando el señor; diole vitualla, y Indios, que le abriessen el camino, y fue a dormir tres leguas, adonde acudian muchos pueblos, de los quales se entendian varias cosas, de los secretos de la tierra. Otro dia entraron en la prouincia de Apanasclan, que otras vezes se auian ofrecido por amigos: lleuaron vn poco de oro, y vn carcax con hierros de saetas, los quales dixeron, que las hazian por mandado

Diego de Godoy prẽde a Francisco ã Medina, por culpado en el alteraciõ de estas prouincias.

Viage que haze Diego de Godoy, pacificando la tierra.

mandado de Pedro de Aluarado, que auia entrado en Vtlatlan, hasta donde auia siete jornadas, y tres a Chiapa: acudieron tambien alli otros pueblos, que embiauan oro a Diego de Godoy: embiò con los mensageros dos Castellanos que reconociessen la tierra. Caminando tres leguas mas adelante, hallaron hechas vnas barracas, y el camino abierto, adonde pareciò vn hombre de buena presencia, que dixo ser el señor de Catipula, que auia hecho las barracas, y prouehido de vitualla, y adereçado el camino hasta su tierra, que por ser muy aspero, fuera imposible caminarle, sin su ayuda. Llegados los Castellanos al lugar el señor, le diò vn buen presente de oro, y plumas, y proueyò de vitualla: aqui se detuuo Diego de Godoy quatro dias, aguardando a los Castellanos, que auia embiado a Zutempan, hasta que auiendo venido ciertos Indios a dezir que no los aguardassen alli, que yuan a salir a otra parte: y para que los creyessen trahian vna gorra Castellana, que les auian dado; acudieron tambien aqui algunos de los Indios Zapotecas, que de Chiapa auian ydo a viuir a Quicula. Lleuaron comida, que dieron sin precio; y dixeron que yuan a ver si se les mandaua algo. Passaron a Pilula, y desde ahi por vna ribera abaxo, entre montañas, fueron a vn lugar en la misma ribera, hallando bien adereçado el camino, que si no lo estuuiera fuera imposible andarle. Los Indios los recibieron bien, y cargando mucho las lluuias, el rio creciò mucho, por lo qual los Castellanos no pudieron passar adelante: y los Indios se fueron sin que jamas pareciesse ninguno, ni se supiesse la causa, porque no se les diò ocasion. Passò de aqui Diego de Godoy, a Paguayoya, lugar de quinientas casas, atrauessando el rio muchas vezes, con increyble trabajo, por la velocidad del agua, y muchas piedras: el lugar estaua en buen sitio, y cultiuado entre montañas, aunque no tan altas como las passadas; pero el siguiente dia se desabitò, sin que quedasse nadie, y de alli passaron a otros lugares, que tenia en repartimiento Pedro Castellar: y aqui acabò el Capitan Diego de Godoy, de passar toda la tierra que se le ordenò, dexandola pacifica.

Continua su viage Diego de Godoy.

Diego de Godoy dexa pacifica la toda la tierra à su comission.

Pedro de Aluarado, saliò en el fin del año passado de Mexico, como se dixo, auiendo hecho en Tecoantepec, y Soconusco lo referido: peleò muchas vezes, con los de Zepatullan, lugar grande, y fuerte, adonde fueron heridos muchos Castellanos, y algunos cauallos, y muertos infinitos Indios de entrambas partes: de aqui passaron en tres dias a la prouincia de Vtlatlan, en el primero, passò dos rios con mucho trabajo: en el segundo vn puerto muy aspero, que durò cinco leguas, y en vn rebenton del, hallò vna muger, y vn perro sacrificados, que segun dixeron las guias, y interpretes, era desafio. Peleo en vna barranca con hasta quatro mil enemigos: y en vn llano mas adelante, con hasta treynta mil, y a todos los desbaratò, y no parana hombre, con hombre, en viendo cabe si algun caualllo, porque se espantauan de animal, para ellos tan nueuo, y espantoso: bolueronse a rehazer los Indios, y pelearon otra vez, junto a vna fuente, y Aluarado los venciò; y con todo esso juntandose tercera vez, en la falda de vna sierra, boluieron a prouar la suerte, con gran grita, y animo, porque huuo muchos Indios

Lo sucedido a Pedro de Aluarado.

El sacrificio de perros era entre los Indios, señal de desafio.

Tercera vez bueluen los Indios a batalla con Pedro de Aluarado.

que esperauan a vno, y a dos cauallos: y otros que por herir al cauallero, se asian a la cola del cauallo; pero al fin los cauallos, y la escopeteria los apretaron tanto que huyeron. Fueron gran rato seguidos, y muertos muchos, y entre ellos vn señor de quatro que auia en esta prouincia de Vtlatlan, que yua por Capitan general del exercito; murieron algunos Castellanos, y muchos quedaron heridos: y tambien muchos cauallos. Entrò Pedro de Aluarado otro dia en Quazaltenalco, y no hallò persona, descansò alli el exercito, y passò a correr la tierra, y al sesto dia pareciò vn gran exercito de Quazaltenalco, que muy ordenado yua a pelear: saliò a ellos Pedro de Aluarado, con ochenta cauallos, y docientos infantes, y vn buen esquadron de Indios Mexicanos: escogiò sitio competente, y con buena orden acometio a los enemigos, desbaratolos, siguieron los cauallos el alcance, mas de dos leguas matando muchos, y la infanteria hizo gran mortandad, al passar de vn arroyo. Los señores Capitanes, y personas señaladas, se recogieron a vn cerro: y peleando fueron presos, y muertos. Viendose los de esta prouincia tan destruydos, no se perdieron de animo, antes trataron de sugetarse a sus enemigos, porque los ayudassen: conuocaron tambien todos sus amigos, con que juntaron vn gran exercito, y embiaron a dezir a Pedro de Aluarado, que querian ser sus amigos, y obedecer al Emperador, y que para esto se fuesse a Vtlatlan, el qual creyendo que le tratauan verdad, fue alla.

Pedro de Aluarado passa a correr la tierra.

Guerra de Vtlatlan, y Aluarado da batalla, y vence.

Los de Vtlatlan buelue a jûtar exercito.

## *Capit. X. De lo que hizo Pedro de Aluarado en Guatemala.*

ESTA Ciudad es muy fuerte con las calles angostas, y las casas espessas, y cõ dos puertas, solamẽte que la vna se sube con treynta escalones, y la otra se entra por vna calçada: en llegando Pedro de Aluarado, y que vio desecha la calçada en muchas partes, y no viò mugeres, y reconociò la fortaleza del lugar, entendiò el engaño, y aunque procurò de retirarse, no lo pudo hazer con tanta diligencia, que no recibiesse mucho daño: disimulò el tirò, y fue tratando con los señores, y cõ dadiuas, y buenas palabras los allegurò, y prendiò; pero con todo esso se cõtinuaua la guerra, y escaramuçaua sobre tomar leña, y yerua. Los Castellanos no podian correr la tierra, para talarla, por las muchas, y hondas barrancas de la campaña: y por esto acordò Pedro de Aluarado, de quemar a los señores q̃ tenia presos, pareciendole q̃ con esto acortaua la guerra, y amenazò de quemar el lugar, para lo qual y para ver lo que tenia en los de Guatemala, les pidiò ayuda; y le embiaron quatro mil hombres, con los quales apretò tanto a los enemigos, que los hechò de su tierra; pero luego acudieron los de la Ciudad a pedir perdon, echando la culpa a los señores quemados, los quales lo auian assi confessado. Aluarado los perdonò con juramento que hizieron, con fidelidad; diò libertad a dos hijos de los muertos, y pusolos en el estado, cõ que quedò aquella tierra sugeta, y poblada como antes. Y el Tesorero que yua en aquel viage, que era Baltasar de Mendoça, cobrò el quinto que pertenecia al Rey, de todo el despojo. Es aquella prouincia rica de mucha gente, muchos pueblos, y grandes: y abundante de mantenimientos,

Pedro d'Aluarado dissimula el engaño q̃ le hizieron los Indios.

Los de Guatemala embian socorro a Aluarado.

Dexa Aluarado la tierra poblada, y quieta.

mientos, y de vn licor que parece azeyte, y de tan buen azufre, que ſin refinar, hizieron los ſoldados excelente poluora, y eſta guerra quedò acabada en veynte y cinco de Abril de eſte año, y llegò el precio de las herraduras de los cauallos a ciento y cincuenta peſos la dozena.

Vendioſe vna dozena de herraduras en 150. peſos. Pedro d Alurado paſſa a Guatemala.

Paſsò Pedro de Aluarado a Guatemala, adonde fue bien recebido, y hoſpedado: y ſiete leguas de alli eſtaua vna Ciudad, orilla de vna laguna, que hazia guerra a Guatemala, y Vtlatlan, y a otros pueblos: embiolos a rogar que no hizieſſen mal a ſus amigos, y requerirles con la paz; pero confiados en la fuerça del agua, y en la multitud de canoas que tenian, mataron dos Indios menſageros, por lo qual fue a la Ciudad con 60. cauallos, y 150. infantes Caſtellanos, y mucho numero de Indios, no le quiſieron hablar: adelantoſe con 30. cauallos, por la orilla de la laguna, hazia a vn peñol, que eſtaua en ella poblado: deſcubriò vn eſquadron de gente armada, enuiſtiole, y rompiole: y fue ſiguiendo por vna calçada, tan eſtrecha que no ſe podia yr a cauallo, por lo qual ſe apearon los Caſtellanos, y ſiguiendo los Indios ſe entraron mezclados con ellos en el Peñol: acudiò lo demas del exercito, y aſsi ſe ganò con muerte de muchos Indios, de los que eſtauan en el: ſaluandoſe otros a nado en vna iſleta, ſaqueadas las caſas ſe ſalieron a vnos ſembrados de mayz, adonde alojaron aquella noche: otro dia hallaron la Ciudad ſin gente, marauillados de verla deſamparada, la qual ſe hizo por auer perdido el Peñol, en cuya fortaleza confiauan. Corriò Pedro de Aluarado la tierra, prendiò algunos hombres, con los quales embiò a ofrecre paz a los ſeñores: Reſpondieron

Los enemigos d Guatemala no quierē paz con Aluarado.

Corre Pedro de Aluarado la tierra, y prende alguna gēte.

que ſu tierra jamas auia ſido ſugetada haſta entonces por armas; pero que pues tan valientemente lo auia hecho, que querian ſer ſus amigos: y luego vinieron, y le tocaron las manos, y quedaron pacificos, y ſe boluiò a Guatemala, adonde le acudieron todos los pueblos de la laguna con preſentes, dentro de tres dias, pidiendo paz: y porque dixeron que los de la prouincia de Yzquintepec, no dexauan paſſar por ſu tierra a ningun amigo de Chriſtianos, fue con todo el exercito a ellos. Durmiò tres noches en campaña, y luego entrò en el termino de aquella prouincia, adonde por no auer contratacion, no auia caminos abiertos, ſino con ſendas de hombres, y cerrados con eſpeſſas arboledas: llegò a la Ciudad cō tanta diligencia, y ſecreto q̄ no fue ſentido, y porq̄ llouia eſtaua la gente en las caſas por lo qual no ſe pudo armar, ni jūtar: y por eſto vnos huyerō, otros ſe hizierō fuertes en ciertas caſas, deſde donde mataron de los Indios amigos, y hirieron algunos Caſtellanos, y puſo fuego al lugar: auiſò al ſeñor que haria otro tanto de los panes, ſino obedecia, por lo qual acudieron todos, y en eſtos ſe detuuo ocho dias; en los quales vinieron a reconocer, y darſe por vaſſallos del Emperador todos los pueblos de la comarca.

Todos los pueblos de la laguna piden paz a Aluarado.

Todos los pueblos de eſta comarca obedecen.

Paſsò de aqui Pedro de Aluarado, en demanda de Cuctipar, que es tierra de lengua diferēte, y luego a Tatixco, y Necendellan: y porque mataron en el camino a muchos Indios amigos de la retaguarda, q̄ eran mas perezoſos, y tomaron parte del bagage, adōde yua el hilo, para las balleſtas, y al pargates, y el herrage, q̄ era importāte perdida para la guerra: embiò tras los enemigos a ſu hermano Iorge de Aluarado con 40. de a cauallo, y aunque

Pierde Pedro de Aluarado parte de ſu bagage.

hizo diligencia, no la cobrò.Eran eſtos Indios de Necendellan, que trahian peleando, ſendas campanillas en las manos.Detuuoſe ocho dias en eſte pueblo,procurãdo de atraer a los moradoresa ſu amiſtad,y no pudo:fue ſe a Pazùco,llamado de los naturales: hallò en el camino muchas puas hincadas en el ſuelo, que ſõ agudiſsimos palillos,pueſtos al ſoſlayo, dos, o tres dedos ſobre el ſuelo, de manera que encuentre el pie por la punta, y hiera:y en muchas partes las han pueſto,con mucho artificio, y han cauſado muchos trabajos; porque ſuelen cozerlas con yerua tan peſtifera,q̃ como ſaque vna gota de ſangre, en dos, tres, o ſiete dias muere el herido, rabiando, con ſed mortal:y a la entrada del lugar ciertos hombres que hazian quartos vn perro, que ſegun los ritos de los Indios, era ſeñal de guerra, y enemiſtad. Deſcubrioſe luego gente armada, peleò con ella haſta ſacarla del pueblo: y matò mucha. Fue a Mopicalãco, y đ alli a Cayacatl, adonde bate la mar del Sur, y antes hallò el campo lleno de gente armada, que con gran denuedo le aguardauan para pelear: paſsò por cerca dellos, y aunque lleuaua docientos y cincuenta Caſtellanos infantes, cien cauallos, y ſeys mil Indios, no ſe atreuiò a enueſtirlos, por que eſtauan bien ordenados; pero en paſſando, arremetieron ellos, haſta aſir de los eſtriuos de los cauallos, y de las colas: reboluiò el exercito, y los rompiò, dexando pocos viuos,porque pelearon ſin tornar paſſo a tras: y porque eran tan peſadas las armas que lleuauan, que ni podian huyr con ellas, ni leuantarſe en cayendo, las quales eran ciertos ſacos con mangas haſta los pies, de algodon torcido, y duro, de tres dedos de grueſſo; y como los ſacos eran blancos, y de colores, parecian bien, con los muchos penachos. Trahian grandes flechas, y lanças de treynta palmos; quedaron eſte dia heridos muchos Caſtellanos, y Pedro de Aluarado coxo de vna pierna; la qual por eſta herida tuuo ſiempre quatro dedos mas corta que la otra. Peleò deſpues con otro exercito mayor, y mas peligroſo, porque las lanças eran mayores,con yerua,y tambien le venciò y deſtruyò. Fue a Mautlan, y de alli a Lechuan, adonde fueron a darſe le de Cuitlachan; pero con engaños, para deſcuydarle, y prender, y ſacrificar los Caſtellanos. Entendiò Pedro de Aluarado ſu intencion, y rogoles con la paz; pero auſentaronſe de la Ciudad, y eſtuuieron pertinazes, haziendo la guerra, en la qual mataron onze cauallos, que ſe pagaron con los preſos que ſe vendieron por eſclauos: y auiendoſe detenido aqui veynte dias, ſin poder atraer a eſta gente, ſe boluiò a Guatemala; y en quatrocientas leguas de trecho, que de eſta vez anduuo Pedro de Aluarado, huuo poco deſpojo; pero pacificò muchas prouincias, padeciò mucha hambre, y grandes trabajos, y paſsò rios tan caudaloſos, que no ſe dexauan vadear; y pareciendo tambien a Pedro de Aluarado la tierra de Guatemala, acordò de quedarſe en ella, porque todos los hombres quieren ſer ſiempre ſuperiores; y començò a poblar, conforme a la inſtrucion de Cortes. Fũdò vna Ciudad, y llamo la Santiago de Guatemala: nombrò dos Alcaldes, quatro Regidores, y todos los demas Oficiales, para la gouernacion de vn pueblo: hizo vna Igleſia del miſmo nombre: encomendò muchos pueblos a los vezinos, y conquiſtadores; diò cuenta de todo a Hernando Cortes, que lo confirmò, y le embiò docientos

Pedro de Aluarado pelea con los Indios

Eſtrañima nera de armas ofenſiuas de los Indios.

Artificio d los Indios.

En eſta ſo nada andu uo Pedro d Aluarado quatrocie tas leguas.

Pobla-ſion de Sãtiag de Guat mala.

tos

ros Caſtellanos, y le començò a fauorecer con el Rey, para que le dieſſe aquel gouierno.

## *Capitu. XI. De coſas de Guatemala, y que Rodrigo Rangel ſugeto los Zapotecas, y que Gil Gonçalez auiſa al Rey, que va a las Tbueras, y lo que le pide, y que Pedrarias nombra por Capitan para yr a Nicaragua, a Franciſco Hernandez de Cordoua.*

Significacion del nõbre de Guatemala.

LOS Indios llaman a Guatemala, Quautemallac, que ſignifica arbol podrido. Eſta la Ciudad de Santiago entre dos montes de fuego, que llamã bolcanes, el vno cerca della, el otro dos leguas, en vn ſerrejon alto, y redondo, por donde ſuele reboſar humo, llama, ceniza, y piedras grandiſsimas, ardiendo, tiembla mucho, y a menudo: truena, y relampaguea por alli demaſiadamente: y la tierra es ſana fertil rica, y de mucho paſto, y aſsi ay ahora mucho ganado: de vna hanega de mayz ſe cogen ciento, y docientas; y aun quinientas, en la vega que riegan: la qual es muy viſtoſa, y apacible por las muchas arboledas de fruta, y ſin ella. Es el mayz de muy gran caña, mazorca y grano: ay mucho cacao, que es gran riqueza, y moneda corriente, por toda nueua Eſpaña, y por otras muchas tierras. Ay mucho algodon, y balſamo, y vn cierto licor como azeyte: ay azufre que ſin refinar ſirue para la poluora. Son las mugeres grandes hilanderas, y

El diſtrito de la Ciudad de Santiago, es muy fertil.

honrradas: los hombres muy grueſſos, y dieſtros flecheros: comian carne humana: idolatrauan como en Mexico. En tiempo de Pedro de Aluarado eſtuuo eſta prouincia muy proſpera.

Los Indios vezinos de los Zapotecas, que eran amigos de los Caſtellanos, acudian por remedio de los daños que recibian a Hernando Cortes, el qual para refrenar la inſolencia de los Zapotecas, embiò contra ellos al Capitã Rodrigo Rangel: pareciendo que como platicò de la tierra, lo haria mejor que otro, aunque la primera vez no le auia ydo bien en ella: y porque confiaua que por cobrar reputacion, ſe daria mejor maña: diole ciento y cincuenta infantes Caſtellanos, ſin caualleria, por ſer tierra montuoſa, hizo muchos requirimientos, y amoneſtaciones a los Zapotecas, y como no le dauan oydos, començò la guerra con tan buen orden, que matò, y cautiuò gran numero dellos, y los vendiò por eſclauos. Boluiò a Mexico con mucho deſpojo de oro, y ropa: y los Indios amigos ricos, y contentos, quedando los Zapotecas tan caſtigados, q̃ nunca mas hizieron mouimiento. Con el oro que Gil Gonçalez Dauila auia leuado a la Eſpañola, de la jornada de Nicaragua, y con lo que de otras partes de las Indias auia acudido a la Ciudad de Santo Domingo, ſe entendiò en deſpachar cinco naos para Caſtilla de que yua por Capitan, Iuan Perez de Rezaual: cargaronſe en ellas cerca de cincuenta mil peſos de oro de todas ſuertes, para el Rey, de ſus quintos, y quatrocientos y ochenta y ocho marcos de perlas comunes, y aljofar, y ſeyſcientas y diez perlas eſcogidas, con mucha cantidad de açucar, cueros, y cañafiſtola. Gil Gonçalez que

Rodrigo Rangel va a los Zapotecas, y los caſtiga.

Rodrigo Rangel haze guerra a los Zapotecas y los caſtiga.

Parten de la Eſpañola 5. naos para Caſtilla.

ſe quedaua deſpachando, para bolver a la empreſa de buſcar eſtrecho, y paſso de la mar del Norte, a la del Sur; eſcriuiò al Rey, ſuplicandole por la gouernacion de la tierra, y prouincias de la mar del Sur, que auia deſcubierto, y de las iſlas, tierra, y coſta del mar Dulce: y que eſto ſe entendieſſe Norte Sur, por la tierra del mar del Sur, a la mar del Norte; y de alli a Poniente, haſta el poſtrero que hizo deſcubrir por la mar del Sur, haſta las tierras, que dixeron de Gil Gonçalez, que eſtan en diez y ſiete grados y medio, tomando deſde alli la derrota de la mar del Sur, a la del Norte, no tocando en la vertiente de la mar del Norte, hazia Leuante, que eſtaua deſcubierto hazia el rio de ſan Pablo, cerca el golfo de las Ybueras. Pedia que eſta gouernacion ſe entendieſſe deſde el dicho rio de ſan Pablo, por la coſta de la mar del Norte, haſta el parage del golfo de Coſa, Norte Sur. Pedia con eſte gouierno otras coſas, y condiciones; y ofrecia de adquirir grandes riquezas, para la Corona Real: diziendo, que porque penſaua poblar en el golfo de las Ybueras, por donde juzgaua, por lo que ſe auia viſto, y deſcubierto, que auia de ſer la entrada, para paſſar al mar del Sur, para el qual golfo lleuaua ſu derrota, y penſaua aſſentar en el. Que ſe ordenaſſe al Audiencia de la iſla Eſpañola, y a los de mas Gouernadores, de aquellas partes, que no puſieſſen impedimento a nadie, que quiſieſſe yr adonde el eſtaua; y que ſi algo ſe deuieſſe a ſu Mageſtad, ſe paſſaſſe el cargo a ſu gouernacion, para que los Oficiales Reales lo cobraſſen: y que tambien ſe pudieſſe lleuar ganado de todas ſuertes, y las de mas coſas neceſſarias para la poblacion. Eſte

Lo que Gil Gõçalez pide al Rey.

deſpacho embiò al Rey Gil Gonçalez, con las cinco naues, y en partiendo con la mas gente que pudo juntar, breuemente ſe hauiò por las Ybueras, porque con la riqueza que auian trahido, pudo baſtantemente proueer de lo neceſſario, y hallò gente que le ſiguiò: y en fin era ſu intento buſcar eſtrecho de la mar del Norte, al del Sur, y no hallandoſe tomar pueſto conuiniente, para paſſar por tierra, de la vna mar a la otra: y porque ſabia que Pedrarias trataua de entrarſele en aquella tierra que el auia deſcubierto, por la nueua de la riqueza que en ella ſe auia hallado: hazia mucha inſtancia con el Rey, para que con breuedad le embiaſſe los deſpachos della.

Gil Gonçalez va a las Ybueras.

Pedrarias que no deſcuydaua en preuenirle, por el mal recado que auia en Caſtilla del Oro: embiò a la Eſpañola al Capitan Herrera, para procurar alguna gente, y cauallos, para poblar las prouincias de Nicaragua, antes que Gil Gonçalez llegaſſe a ella: y perſuadiò el Capitan Herrera de tal manera a Iuan de Baſurto, que procuraſſe aquella jornada con Pedrarias que le hizo yr a Panamà, para eſte efeto, lleuando alguna gente, y cauallos; pero como auia tardado mas de lo que Pedrarias quiſiera, hallò que auia nõbrado por General de eſta empreſa a Franciſco Hernandez de Cordoua ſu Capitan de la guarda: y que yuan con el, los Capitanes Gabriel de Rojas, Soſa, y Andres de Garabito, y Soto, y q̃ ſe eſtauã apreſtãdo para yr a Nicaragua, como en efeto lo hizierõ, en nauios, que apercibiò con dineros que le preſentaron Hernando de Luque, Franciſco Pizarro, y Diego de Almagro, de que moſtrò ſentimiento Iuan de Baſurto; mas Pedrarias por ſatisfazer a la voluntad con que auia

Pedrarias embia a la Eſpañola al Capitan Herrera.

Pedrarias ofrece el deſcubrimiẽto del Pitù a Iuan de Baſurto, y lo acepta.

ydo,

ydo, le ofreciò comiſsion para deſcubrir por la mar del Sur, a Leuante, la qual acetò de buena gana, por la eſperança que auia de hallar tierra muy rica, por aquella parte; porque Paſqual de Andagoya, Vaſitador de los Indios, auia andado por alli, el año de mil quinientos y veynte y dos, y del golfo de ſan Miguel, paſſado a la prouincia de Cochama, adonde ſupo que cierta gente de la prouincia dicha Birù, yua en canoas a hazerle guerra por la mar, todas las Lunas llenas, de que tenian tanto miedo, que no oſauan yr a peſcar; porque eran hombres crecidos, y belicoſos. Y a inſtancia de los de Cochama, acordò de deſcubrir eſta prouincia de Birù, adonde entrò por vn rio arriba, cerca de veynte leguas: y hallò muchos ſeñores, y pueblos; y a la frontera de vna fortaleza, en la junta de dos rios, recogidos en ella muchas mugeres y niños, con gente que la guardaua, armada con lanças cortas, y paueſes grandes. En fin Paſqual de Andagoya los acomotiò, y peleando entrò el fuerte: y en eſta vitoria ſe pacificaron ſiete ſeñores, que reconocian a vno como Rey, y dieron la obediencia a la Corona de Caſtilla: y de mercaderes por los interpretes, ſe tuuo noticia de toda la coſta, y de todo lo que deſpues ſe deſcubriò haſta el Cuzco: y de aqui dizen tambien que tomò el nombre el Pirù, como ſe dixo, que tambien ſe entendiò aſsi, quando llegò a eſta tierra el año de mil y quinientos y quinze, el Capitan Gaſpar de Morales, y con el Francisco Pizarro: y primero que el, Baſco Nuñez de Balboa. Baxò Paſqual de Andagoya a la coſta, de donde por cierta deſgracia de vna cahida que le tuuo tres años eſtropeado, ſe bolui ò a Panamà, con los interpretes, y diò cuenta a Pedrarias de lo que auia hallado: y porque Iuan de Baſurto no podia proueerſe en Panamà de las coſas que auia meneſter, boluiò a la Eſpañola, y muriò en Nombre de Dios, con que ſe leuantò el animo a algunos vezinos de Panamà, para pretender aquel deſcubrimiento.

Paſqual de Andagoya, va por el rio Birù.

Eſtos Indios obedecen a la corona de Caſtilla.

Paſqual de Andagoya tiene noticia del Cuzco.

## *Capitu. XII. Que Franciſco Hernandez de Cordoua poblò a Granada, en Nicaragua, lo que paſsò entre ſu gente, y Gil Gonçalez Dauila.*

FRanciſco Hernãdez de Cordoua ſaliò de Panamà, con el armada que le diò Pedrarias, con voz de poblar en Nicaragua, diziendo que le pertenecia, porque primero que Gil Gonçalez, auia deſcubierto aquella tierra; y aſsi era verdad que haſta el golfo de ſan Lucar, tenia deſcubierta. Poblò vna villa en el eſtrecho dudoſo, que llamò Bruſſelas, en el aſsiento de Vrutina, que por vna parte tenia los llanos, y por otra la mar, y la otra la ſierra de las minas. Paſsò treynta leguas adelante a la prouincia de Nequecheri, adonde fundò la nueua ciudad de Granada, en la orilla de la laguna: y fabricò vn templo muy ſumptuoſo, y vna fortaleza, porque aunque haſta entonces auia tenido vitoria en muchos rẽcuentros con los Indios por ſer la tierra muy poblada, conuenia aſſegurarſe dellos, y por entonces no huuo neceſsidad de poblar en la prouincia de Nicaragua:

Pedrarias pretende q̃ deſcubriò Nicaragua, antes q̃ Gil Gonçalez.

Franciſco Hernandez puebla a Granada.

paſsò de Granada a la prouincia de Ymabite, dexando en medio la de Maſaya, grande y bien poblada. Lleuò vn bergantin en pieças, cõ el qual hizo deſcubrir, y boxar toda la laguna, y halloſe ſalida a vn rio, por donde ſangra, y no pudo nauegar adelante el bergantin, por auer muchas piedras, y dos raudales, o ſaltos muy grandes; pero confirmaronſe en que ſalia a la mar del Norte. Embiò a vn Capitan con alguna gente, anduuo ochenta leguas por la tierra, y hallola muy poblada, y con grandes arboledas, de diuerſas ſuertes. Lleuò Franciſco Hernandez algunos Religioſos, los quales con mucho heruor entendieron por medio de los interpretes, en la predicacion, y en hazer los exercicios Catolicos, que eran neceſſarios, plantando cruzes en las partes que les parecian mas conuinientes. Y lo que mas mouiò a los Indios, fue que auiendo hecho gran fuerça en derribar vna cruz de vn lugar, nunca la pudieron quitar, ni quemar: y ſe moria toda la gente de peſtilẽcia. Eſte milagro con otros que cada dia ſe vian, admirò de tal manera a los Indios comarcanos, que infinito numero dellos, acudiò a pedir cruzes, y bautizarſe: y en ciertos templos adonde aun no auia entrado la ſeñal de la cruz, ni ſe auian pueſto ymagines; cayeron rayos, y ſe quemaron, por lo qual todos los pueblos pedian el bautiſmo, y las ymagines de nueſtra Señora: y como auia pocos Clerigos, los miſmos Indios a imitacion de los Sacerdotes Catolicos, ſe echauan agua vnos a otros. De todo eſto diò cuenta Franciſco Hernandez a Pedrarias, cõ Sebaſtian de Benalcaçar, y le auiſò que auia deſcubierto, que gente Caſtellana andaua por cerca de aquella tierra, y que haſta entonces no ſabia de quiẽ era; pero que con cuydado lo procuraua ſaber.

Hallaſe el deſaguadero de Nicaragua.

Milagro ſucedido en Nicaragua.

Acudẽ muchos Indios a bautizarſe.

Franciſco Hernãdez da razon a Pedrarias dlo q̃ haze.

La gente de eſta tierra, dezia que auia decendido de la Mexicana: ſu trage, y lengua, era caſi como el de Mexico: y las mugeres veſtian muy bien. Teniã ſus mercados a las plaças, adonde contratauan con cacao, por moneda. Auia muchas mugeres hermoſas: tenian por coſtũbre los padres, quando eran ya donzellas para caſar, de embiarlas a ganar para ſu caſamiento: y aſsi andauan publicamente por toda la tierra, y en teniendo lo que auian meneſter las caſauan: y los maridos eſtauan tan ſugetos a ellas, que ſi ſe enojauan los echauan de caſa, y aun poniã las manos en ellos, y los hazian ſeruir: y ellos yuan a rogar a los vezinos, para que aplacaſſen la muger. Tambien vſauan que la noche del caſamiento, dormia el mayor Sacerdote, que en ſu lengua dezian Papa, con la nouia. Tenian el ſacrificio de hombres, y mugeres, y la diciplina; ſacandoſe ſangre de las lenguas, con que vntauan los idolos, ofreciendoſela: confeſſauan al Papa las coſas que tenian por pecados, con que les parecia que quedauan libres. Ay en eſtas prouincias bolcanes, y es el principal el de Maſaya, de que ſe ha hablado, a dõde los Indios lleuauã a ofrecer donzellas, en ciertos tiempos, y las echauan dentro, pareciendo que con ſus vidas aplacauan aquel fuego, que no abraſaſſe la tierra, y ellas yuan muy alegres.

Como ſe casauan las donzellas.

Vſauan eſtos Indios la confeſſiõ vocal.

Auiendoſe apercebido Gil Gonçalez Dauila de la gente, y vitualla que huuo meneſter en la iſla de Sãto Domingo, ſe encaminò a Honduras, para ſin impedimento de Pedrarias, atraueſar a Nicaragua, llegò a Guaymura, que aſsi ſe llamaua primero la prouincia de las Ybueras, y no pudiendo tomar a puerto de Cauallos, excelente eſtancia para mucho numero de nauios, y el mejor puerto que ay en lo deſcubier-

Gil Gonçalez llega a Honduras.

deſcubierto, con el mal tiempo echo a la mar algunos de los cauallos que lleuaua, de donde le quedò el nombre, y el tiempo le hizo decaer haſta el golfo Dulce: y por no tener reconocida la tierra firme, que le parecia aſpera y montuoſa, acordò de poblar vn lugar que llamò ſan Gil de Buenaviſta, y los Indios deſſeoſos de verle fuera de alli, le moſtrauan la tierra de Honduras, rica, y eſpacioſa: acordò de Meterſe en ella, pues era aquel ſu intẽto, por entre el cabo del Camaron, y Truxillo, dexando alguna gente en ſan Gil, a cargo de Franciſco Riquelme. Fue por la tierra adentro, penſando de hallar el mar del Sur, y en el valle de Vlancho tuuo nueua de Franciſco Hernandez de Cordoua, y que ſu gente andaua cerca.

Gil Gonçalez ſabe de la gente de Franciſco Hernandez

Ya Franciſco Hernandez, como tuuo noticia de la gente Caſtellana, que andaua a la parte del Norte, embiò al Capitan Soto, con algunos ſoldados, para que tomaſſen lengua: y eſtando apoſentado en Toreba, dio Gil Gonçalez ſobre el, al quarto tercio de la noche, diziendo: San Gil, mueran los traydores. Salio el Capitan Soto, con ſu gente, y pelearon, y murieron algunos. Eſtando peleando, Gil Gonçalez a grandes vozes dixo: A ſeñor Capitã, paz, paz, por el Emperador: y creyendo Soto que eſto ſe hazia ſin malicia, retirò a los ſuyos, aunque le dixeron que Gil Gonçalez era aſtuto, y que lo hazia por aguardar mas gente: no los creyò, y aſsi eſtuuieron los vnos y los otros, algunos dias, en los quales Soto dio auiſo a Franciſco Hernandez de Cordoua, como era Gil Gonçalez el Capitan que andaua en aquella tierra, y los penſamientos que lleuaua. Llegò mas gente a Gil Gonçalez, cõ lo qual ſin reſpeto de la paz, dio ſobre los ſoldados de Soto, y los deſualijò: y entre otras coſas, les tomò ciento y treynta mil peſos de oro baxo, que tenian. Frã ciſco Hernandez, ſabido que Gil Gõçalez andaua en la tierra, por no darle lugar a entrar en ella, ſe acercò mas a el, y poblò en medio de la prouincia de Ymabite, la ciudad de Leon, con templo, y fortaleza, aſsi para la reſiſtencia de Gil Gonçalez, como para la defenſa de los Indios, porque en ſus arrabales auia quinze mil vezinos. No pareciendo a Gil Gonçalez que eſtaua ſeguro, aunque auia deſarmado a la gente de Soto, temiendo de Franciſco Hernandez, ſoltò los preſos, y dexò la gente, y con el oro tomado, boluio a puerto de Cauallos, porque tuuo noticia que otra armada auia llegado en aquella parte, que era la de Chriſtoual de Olid, el qual poblò luego, catorze leguas mas abaxo de puerto de Cauallos, la villa del Triunfo de la Cruz, auiendo primero tomado la poſſeſsiõ por el Rey, porq̃ en tal dia tomò tierra: y nombrò por Alcaydes, y Regidores, y oficiales del Concejo, a los que Cortes le auia ſeñalado, aunque los bãdos ſe echauan en nombre del Rey, y de Chriſtoual de Olid, con que ſe començò a entender que ſe yua apartando de la obediencia de Cortes: y como atentamente miraua como lo tomaua la gente, a vnos con el temor atrahia a ſi, y a otros con premios, con que los ſoſſegò, y tuuo a ſu voluntad. Embiò diuerſas tropas a reconocer la tierra, y el miſmo fue algunas vezes, con tanta templança, que nunca dio ocaſion para que los Indios ſe quexaſſen. Hallò el valle de Naco, la mejor tierra de aquella prouincia, llano, fertil, eſpacioſo, cercado de ſierras, con anchos caminos, con muchas flores, frutas, y verduras muy deleytoſas, caſi ſemejante a Valencia. Supo tambien que Gil Gonçalez andaua por alli, el qual entendidas las fuerças que lleuaua Olid, tratò confederacion con el,

Gil Gonçalez tiene noticia de Chriſtoual de Olid.

Olid nombra por Alcaldes y Regidores, a las perſonas q̃ mandò Cortes.

Chriſtoual de Olid trata bien a los Indios.

Peleã Soto, y Gil Gonçalez.

El Capitan Soto auiſa a Franciſco Hernandez que es Gil Gõçalez el q̃ andauaen la tierra.

para contra Franciſco Hernandez, con el qual tuuo algunos rencuẽtros, pero ſin mucho daño de los vnos, y de los otros: y entretanto ya tenia Chriſtoual de Olid deſcubiertas, treynta leguas de tierra, ſin alteracion de los naturales.

## *Cap. XIII. Que Chriſtoual de Olid prendio a Franciſco de las Caſas, y a Gil Gonçalez Dauila, y ellos le mataron: y la partida del Bachiller Moreno, a las Hueras.*

Llega a noticia de Cortes que no le obedece Olid.

AVIA Llegado a noticia de Hernando Cortes, que Chriſtoual de Olid no le obedecia, porque demas de que ſe lo dixo Franciſco de Montejo, ſe lo auiſaron del Hauana: y viendoſe deſembaraçado de otras coſas, determinò de embiar armada cõtra el. Eligio para ello a Franciſco de las Caſas, caualiero de Truxillo, caſado con prima hermana ſuya: armole dos nauios en la Veracruz, con ciento y cincuenta ſoldados, y algunos caualleros; y bien pertrechados, y auituallados: llegò al Triunfo de la Cruz, de noche, a tiempo que Chriſtoual de Olid tenia aparejadas dos caruelas, para yr ſobre la villa de ſan Gil de Buenaviſta, que eſtaua la coſta arriba. Prendio Franciſco de las Caſas dos hombres, tomò lengua dellos, y diſparò el artilleria ſobre el lugar. Chriſtoual de Olid, hombre de animo inuencible, al momento ſe embarcò en las dos caruelas, con la gente que tenia, porque vna parte della auia ydo con Briones, ſu Maeſſe de campo, a deſcubrir tierra, el qual en teniendo auiſo de Franciſco de las Caſas, ſe apartò de Chriſtoual de Olid, y tomò la voz de Cortes. Iugaua el artilleria de los nauios, vnos contra otros, y aſsi eſtuuieron todo aquel dia. Franciſco de las Caſas leuantò bãdera de paz, pero no fue creydo: y por eſto echò fuera los bateles, cõ animo de pelear, y tomar tierra, y continuando en jugar el artilleria, hechò a fondo vna de las caruelas de Chriſtoual de Olid, pero ſaluoſe toda la gẽte, y hablò de paz, cõfiando q̃ Briones entretãto llegaria cõ la otra gẽte a ſocorrerle: y paſſando adelante las platicas, Olid ſe cõtentaua de obedecer a Cortes, cõ q̃ ſe quedaſſe cõ el cargo, y otras condiciones: y eſtando para concluyr ſe ſe leuantò tan gran fortuna, que aũque los nauios de Franciſco de las Caſas ſe amarraron, dieron al traues: ahogaronſe cerca de quarenta hombres, los otros ſalieron a nado deſnudos, y maltratados, con lo qual tuuo Chriſtoual de Olid vitoria ſin ſangre.

Cortes embia a Franciſco de las Caſas cõtra Olid.

Chriſtoual de Olid hõbre valeroſo, y de grã de animo.

Franciſco de las Caſas determina de pelear.

Chriſtoual de Olid queda con vitoria.

La gente deſarmada, y perdida viẽdoſe recogida, veſtida, y bien tratada de Olid, jurò ſolenemente de tenerle por ſu Capitan, y a Franciſco de las Caſas hizo todo buen tratamiento, y le lleuò a ſu caſa, juntamẽte cõ Diego de Aluarado, Diego Hurtado de Mẽdoza, Luys de Cardenas, Carcamo, y otros caualleros: y con determinaciõ de hazer ſentimiento contra Gil Gõçalez, porque ſe apartò de ſu confederacion. Luego que ſupo la llegada de Franciſco de las Caſas, fue Olid al valle de Naco, dexando en el Triunfo de la Cruz algunos de los preſos, y lleuando conſigo a otros; y en el camino ſupo que ſu Maeſſe de campo Briones, auia prendido cincuenta y ſeys hombres de Gil Gonçalez, con vn Alcalde mayor ſuyo, y que luego les dio libertad, de que le peſo mucho. Gil Gonçalez, ſabido lo que paſſaua de Franciſco de las Caſas, no pudiendo reſiſtir a la gente de Franciſco Hernandez, ſe acercò a la marina, y ſe embarcò en

Los ſoldados juran fidelidad.

Olid trata bien a Franciſco de las Caſas.

cò en tres nauios que tenia, dexando en la poblacion que auia començado en Nito, a Diego de Armenta, con algunos Castellanos; y se fue a san Gil de Buenavista, y ahorcò a Francisco Riquelme, y a vn clerigo, porque se le auian alçado, y hecho algunos excessos: y desde alli fue a Choloma; y sabido por Christoual de Olid, embiò al Capitan Iuan Ruano, que dando de repente vna noche sobre el, le prendio, y lleuò a Naco: y la gente tambien jurò obediencia a Christoual de Olid, el qual con el mismo buen tratamiento que a Francisco de las Casas, tenia a Gil Gonçalez.

Gil Gonçalez dexa en Nito a Diego de Armenta.

Iuã Ruano prẽde a Gil Gonçalez.

Manuel de Rojas, que gouernaua en la isla de Cuba, en sabiendo que estos Capitanes andauan a las manos, auisò a la Audiencia de la Española, a donde se determinò de embiar al Fiscal Pedro Moreno, para estoruar aquellos rumores. El buen tratamiento q̃ Christoual de Olid hazia a los prisioneros, la seguridad con que viuia dellos, y la libertad con que los trahia, les dio animo para pedirle muchas vezes, q̃ los soltasse: y como se detenia, ellos le importunauan, y aun disimuladamẽte le amenazauan; y el con demasiada confiança, no lo echaua de ver: y como era valiente, y amado de los soldados, no temia. Al fin acordaron los presos de matarle, y en cenando, quando el Capitan de la guarda, y todos, se auian ydo, concertados con vn Mercado de Ciudad Rodrigo, tomando primero las armas de la guarda, Francisco de las Casas le enuistio, con vn cuchillo de escriuania; y entre otras, le dio vna herida en la garganta, y Gil Gonçalez que estaua a mano yzquierda, le dio otras con vna daga, teniendole Mercado por detras: y con auer recebido muchas heridas mortales, se les salio de las manos. Luego se sintio el rumor, y por sossegarle, se echò ban

Manuel de Rojas embia al Audiẽcia de la Ysla Española de la guerra ciuil de las Youeras.

*Nemo celerius opprimitur, qui nihil timet. Curt.*

*Et fraquentissimũ initium calamitatis, securitas, Indid.*

*Sæpe & contemptus hostis cruentum certamen edidit, & regis per leue momentum victa fuit. Liu.*

Matan a Christoual de Olid.

do en nombre de Cortes, diziendo, que Christoual de Olid era muerto, el qual viendose morir, se descubrio a vn clerigo, para que le confessasse; y el clerigo, debaxo de palabra que no le ofenderian, dio noticia del. Hallado, tuuieron los matadores su consejo, sobre lo que harian del, y les parecio, q̃ hombre muerto no haze guerra, y luego le mataron: y hecho el processo, pronunciada sentencia, con pregon de traydor, sacaron el cuerpo frio a la plaça, y le cortaron la cabeça, y desta manera acabò la valentia, y confiança de Christoual de Olid, Capitan famoso, de los mas señalados de las Indias, si a la postre no mudara la mucha fe q̃ siempre tuuo a Cortes.

*Mortui nõ mordent.*

Sentencian a Olid despues de muerto.

Como Francisco de las Casas quedò pacifico, se mudaron todas las cosas de aquella prouincia, porque quitaron los soldados de Nito la obediencia a Diego de Armenta, y nombraron a Diego Nieto: y tambien excluyeron sus soldados a Iuan Ruano, que estaua en otra parte, y se fue luego a Cuba; y Briones se metio la tierra adẽtro, con la gente que tenia: y Francisco de las Casas proueyò todos los oficios del pueblo, en otras personas. El Fiscal Moreno partio de la Española, con particular orden de procurar que Francisco Hernandez de Cordoua, dexasse la tierra de Nicaragua, a Gil Gonçalez: y para hazer mejor el viage, se fue a Cuba. Hernando Cortes embiò con socorro de bastimentos, y municiones, tras Francisco de las Casas, vn nauio de Pedro Gonçalez de Truxillo, que se boluio de cerca de puerto de Cauallos a Panuco, mal tratado, y afirmò, que era imposible que Francisco de las Casas se huuiesse dexado de perder, porque el tiẽpo auia sido tan rezio, que auia hecho mucho en saluarse, aunque auia alijado su nauio. Despues desto, supo Hernando Cortes

Los soldados de Nito nombrã por su Capitan a Diego Nieto.

El Fiscal Moreno va a las Youeras.

Hernando Cortes embia socorro a Francisco de las Casas.

Cortes la prision de Francisco de las Casas, y de Gil Gonçalez, y le alterò mucho, y determinò de yr en persona contra Christoual de Olid, de cuyo alçamiento dio cuenta al Rey, y de la jornada que queria hazer: pero el Rey por este auiso, no hizo mas demostracion que escriuir a Christoual de Olid, que con Cortes tuuiesse toda buena correspondencia, y fuesse dando cuenta a su Magestad, de lo que passaua en aquella tierra, pareciendo que no era mal consejo, la diuision de tan gran gouierno como tenia.

Cortes determina de yr contra Olid.

## *Cap. XIIII. Que llegaron los oficiales Reales a Mexico: lo que auisaron al Rey: que Cortes embiò a Chiapa al Capitan Diego de Maçariegos.*

ESTANDO Hernãdo Cortes con pensamiẽto de yr a Ybueras, llegaron a Mexico el Tesorero Alonso de Estrada, el Contador Rodrigo de Albornoz, Gonçalo de Salazar Fator, y el Veedor Peralmendez Chirinos: fueron del bien recebidos, y honrados; y cada vno conforme a su inclinacion, juzgaua las cosas que hallaua; pero todos pensarõ que para si auian de hallar montañas de oro: y con tal pensamiento inquirian del estado de los negocios, y de la tierra, y de los hechos del Gouernador. Esto daua lugar a las chismerias, adulaciones, y murmuraciones de los descontentos, y que se tenian por agrauiados de Cortes. Escriuian estos oficiales luego al Rey, que Mexico tenia ochenta mil vezinos: y Tezcuco, y su tierra cien mil. Auisaron de la naturaleza, e inclinaciones de los Indios: de la manera de viuir de los Castellanos: que la tierra era muy rica, y que della se podrian sacar grandes prouechos, en lo qual como les parecia que con el Rey les podia dar mas gracia, cargaron la mano. Encarecian los tesoros de Cortes, y la opiniõ que auia que tenia muchos escondidos, y en especial, los de Motezuma: y como todos lleuauan cifras, passauan mas adelante diziendo, que era tanta el autoridad que el Gouernador tenia, que era tirania, poniendo grandes sombras, y dando a entender el inconueniente que auria quando no quisiesse ser fiel. El contador Albornoz, y Gonçalo de Salazar interpretauan mal sus pensamientos: trataose de sus cuentas, sobre que huuo algunas dudas, especialmente sobre sesenta mil ducados, que Cortes auia gastado en armadas: y los oficiales dezian al Rey, que no se le deuian recebir en cuenta, pues auia hecho las armadas para sus malos fines.

Los oficiales Reales llegã a Mexico.

Los q̃ los oficiales Reales de Mexico, auisarõ al Rey.

Albornoz y Salazar interpretan mal las cosas de Cortes.

Y desseando limitar el autoridad de Cortes, en que todos estos oficiales se conformauan, por arrogarla cada vno a si, peleando en esto la vanidad, y presuncion del Tesorero Estrada, con la sagacidad, y ambicion del Fator Gonçalo de Salazar, al qual seguia Peralmendez, porque entrambos eran criados de Cobos, y la inquietud de Rodrigo de Albornoz, que resistia a la propia estimacion del Tesorero, aunque començaron a diuidirse entre ellos, y a tener diferencias, aunque en el auaricia eran vnos, y conformes, y en escriuir contra Cortes, el qual lleuaua con paciencia, y sufrimiẽto, la diuersidad destos humores, y su arrogãcia, no diuirtiendole estos cuydados en nada, de lo que conuenia proueer, para la conseruacion de lo adquirido; a todo lo qual acudia con resolucion,

Todos los oficiales Reales se conformauan en limitar el autoridad d Cortes.

El Arrogancia de los oficiales Reales impidiere a Cortes de lo que conuiene proueer.

ſolucion, y prontitud: y como era auiſado por momentos, de quanto paſſaua en las prouincias, auiendo entendido, que en la de Chiapa auia alteraciones, y que los naturales no obedeciã, embiò a pacificarla, al Capitan Diego de Mazariegos. Diole ciento y cincuẽta ſoldados, y quarẽta cauallos; demas de los quales fueron con el muchos hombres principales, por apartarſe de las paſsiones que ya començauan en Mexico. Lleuò tambien gran numero de Tlaſcaltecas, y Mexicanos: hallò a don Pedro Puerto Carrero, a quiẽ deſde Guatemala auia embiado, para el meſmo efeto, Pedro de Aluarado; y antes de verſe eſtos dos Capitanes, hallò Diego de Mazariegos reſiſtencia, en los Chiapanecas, y aunque hizo muchas diligencias para pacificarlos por amor, al cabo ſe retiraron a vn ſitio muy fuerte, adonde algunos dias ſe defendian: y deſpues de auer peleado muchos, fueron entrados por fuerça: Y continuando en ſu pertinacia, los q̃ quedaron, con otros que ſe les juntaron, en otro ſitio pelearon, haſta que pudieron leuantar los braços: pero viendoſe perdidos, los mas dellos, con ſus hijos y mugeres acueſtas, ſe deſpeñaron por la parte de vn rio, que es altiſsima, y alli perecieron tantos, que de muchos que eran, quedarian como dos mil, que ſon los que han durado haſta aora. Acabada eſta jornada, Diego de Mazariegos paſſò en demãda de don Pedro Puerto Carrero, que ſe entretenia en la prouincia: hallole en Comillan, y forçole a dexar la tierra, y boluerſe a Guatemala, porque eſtaua menos poderoſo, ſin llegar a trance de Batalla: y porque Diego de Mazariegos ofrecio a los ſoldados de don Pedro, que queriendoſe quedar cõ el, repartiria la tierra con ellos, y con los ſuyos, pues auia para todos, ſe paſſaron muchos a el, con que acabò cuerdamente la jornada, y les cumplio bien la palabra, no faltando a los ſuyos: y haſta oy viuen en Chiapa con ſus caſas, y hijos, y ſiempre ſe ha conocido diferencia entre los vnos, y los otros; de donde ay opinion, que tomarõ origen los bandos deſta prouincia: pero es coſa cierta, que los hombres ſe goviernã en el tiempo, y como mas veẽ que les cumple, porque ſe han viſto paſsiones y amiſtades entre ellos, conforme a las ocaſiones que ſe les han repreſentado. Hſtuuo Diego de Mazariegos, entendiendo en el repartimiẽto, y poblacion de la tierra, algunos meſes, con quietud: y boluiendoſe los Chiapanecas a alterar, muy preſto, y con ſu daño los boluio a pacificar. Las particularidades deſta prouincia ſe diran adelante, adonde aya mas eſpacio, que por apretar mucho las coſas deſte año, no ay lugar aqui.

El Capitan Diego de mazariegos vaa pacificar a Chiapa.

Los Chiapanecas reſiſten a Diego de Mazariegos.

Obſtinaciõ de los Chiapanecas.

Muchos ſoldados ſe q̃dan cõ Diego de Mazariegos, por q̃ les ofrece de repartir la tierra.

El Capitan Diego de Mazariegos ſe queda en la prouincia de Chiapa.

*Fin del quinto libro.*

HISTO-

# HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS EN LAS Iſlas, y Tierra firme del mar Oceano.

Eſcrita por Antonio de Herrera, Coroniſta mayor de ſu Mageſtad de las Indias, y ſu Coroniſta de Caſtilla.

## Libro Sexto.

*Capitulo primero, Del cuydado del Rey en lo eſpiritual, y temporal, del gouierno de las Indias: y que con la llegada de algunas naos de aquellas partes, ſe ſolicitaua el armada que ſe embiaua a la Eſpeceria.*

Piedad del Rey en acudir a las coſas diuinas.

EL REY no faltando a la piedad Catolica, mandò pagar dos mil ducados al monaſterio de ſanto Domingo de la Eſpañola, para la fabrica: y al Obiſpo de la Fernandina, que reſidieſſe en ſu Igleſia, porque ſe faltaua en la adminiſtracion de los Sacramentos. Encargò a los Generales de las ordenes de ſan Franciſco, y ſanto Domingo, que embiaſſen predicadores para la conuerſion. Ordenò que ſe dieſſe vna caſa del Fiſco, en la ciudad de Santiago de la Fernãdina, a los padres Dominicos, para monaſterio, que fueſſe Seminario, de donde ſalieſſen religioſos a la predicacion de otras partes de las Indias. Pidio al Pontifice Iubileo, para los que murieſſen en el hoſpital de Santiago de Cuba, pues que ayudando los Reyes con tantas fuerças temporales, para la propagacion del Euangelio, era juſto que ſu Santidad fauoreciеſſe a los Catolicos, con las eſpirituales. Hizo gracia de las tercias Ecleſiaſticas que le pertenecian, en el Obiſpado de la Concecion de la Eſpañola, para la fabrica de la Igleſia Catredal de ſanto Domingo, y de diez mil marauedis cada año, por diez años, al hoſpital de la villa de Seuilla, de lamayca: y para la fabrica de las Igleſias de Caſtilla del Oro, hizo largas limoſnas, y pidio otra tal indulgencia, para los hoſpitales de ſanto Domingo, y Panamà. Encargò mucho a Pedrarias, el buen tratamiento, conuerſacion,

uerſacion,y dotrina de los Indios, poniendoſelo en conciencia; y aduirtiédole,que deſcargaua con eſto la ſuya, porque ſiempre auiſauan de aquellas partes,que no ſe tratauа eſto con mucho cuydado. Aprouò vna declaraciõ que el Audiencia de la Eſpañola auia hecho, dando por libres ciertos Indios que ſe auian lleuado de Tierra firme,no embargante, que confeſſaron que comian carne humana: y mandò que eſta orden ſe guardaſſe, haſta que otra coſa ſe prouceyeſſe, porque parecia que el mejor remedio para atraer los al conocimiento de la fe, y apartar los de aquella abominacion,era la ſuauidad Mandò que a fray Antonio Mõteſinos,y a fray Tomas Ortiz,y a diez y ocho frayles Dominicos,que lleuauan,ſeys a la iſla de ſan Iuan, y doze a Nueua Eſpaña,ſe dieſſen en Seuilla habitos de xerga, porque ellos querian, mientras mas rica era la tierra, mas profeſſar pobreza, y auſteridad de vida.Dioſeles paſſage franco, y quanto huuieron meneſter, cõ cien ducados en Seuilla,y ochocientos en las Indias, para ornamentos para el culto diuino.

Piedad del Rey en las coſas del culto diuino.

Que ſe trate cõ ſuauidad a los Indios, aunque: comieſſen carne humana

El habito q̃ lleuauà los padres Dominicos, y la limoſna que el Rey les dio.

Y porque el Cardenal Adriano, ſiendo Inquiſidor general en eſtos Reynos, proueyò por Inquiſidores en las Indias, al Obiſpo de ſan Iuan, y a fray Pedro de Cordoua, Viceprouincial de la orden de ſanto Domingo, que reſidia en la Eſpañola, y era fallecido, pidio el Rey al Arçobiſpo de Seuilla, que era entonces Inquiſidor general,que pues por eſtar los Inquiſidores tan apartados, no ſe hazian las coſas del ſanto Oficio como conuenia, y los delinquentes padecian muchas coſtas, y trabajos, aliende de que en la iſla de ſan Iuan no auia Letrados, ni perſonas que ayudaſſen a las partes, que cometieſſe eſte oficio al Audiencia de la Eſpañola,pues que era la mas principal, y la mas antigua, y en comarca de las otras, y adonde auia el mayor trato dellas, para que el Preſidente,y Oydores, o qualeſquier de aquel tribunal, a quien lo quiſieſſe cometer, pues eran perſonas de autoridad,letras,y conciencia, lo exercitaſſen, pues el ſanto Oficio tendria mas fauor y autoridad, y los vezinos de aquellas partes mas quietud y ſoſsiego; en que el Rey yua muy conſiderado, pues que de poco ſirue eſtablecer Republica, ſino lleua los fundamentos mas neceſſarios para conſeruarla, como es eſte. Proueyò el Rey en eſta ocaſion,muchas dignidades,preuendas,y beneficios Eccleſiaſticos, y muchos oficios temporales.

Orden para las coſas del ſan Oficio de la Inquiſicion.

Que en ſanto Domingo reſidieſſen los Regidores, porque por eſtar en ſus eſtancias, no atendian a ſus oficios, y que no permitieſſe el Audiencia,que hizieſſen agrauio a los mercaderes, haſta que informaſſe ſobre las pretenſiones de la ciudad. Dio cedula de ſeguro a Gonçalo Fernandez de Oviedo, que auia ſido Veedor de las fundaciones de Tierra firme, porque ſe temia de doña Yſabel de Bouadilla, y de ſus hijos. Embiò al Licenciado Altamirano,para que tomaſſe reſidencia en la Fernandina,a los oficiales del Adelantado Diego Velazquez,y al Licẽciado Alonſo de Zuazo: y por auerſe ſabido la jornada que auia hecho a Nueua Eſpaña, ſe mandò a Cortes, que le embiaſſe preſo a Cuba, a dar la reſidencia, porque del ſe auia hecho mala relacion. Que los vezinos Caſtellanos que eſtauan caſados en las Indias,pudieſſen yr con ſus mugeres adõde quiſieſſen. Que para adelante no ſe lleuaſſen negros, y negras por mitad,a las Indias, ſino la tercera parte ſolamente de mugeres:y que de todas las prouincias ſe acudieſſe con el oro, y plata a la Eſpañola,aſsi del Rey, como de particulares, porque con mas ſeguri-

Diuerſas ordenes para las Indias.

Gonçalo Hernandez de Oviedo pide cedula de ſeguro por temor de Pedrarias.

Que Cortes embiaſſe preſo a Cuba al Licẽciado Zuazo.

ſeguridad, deſde alli lo truxeſſen las flotas. Que de Nueua Eſpaña ſe embiaſſen cada año, cincuenta halcones, y otros tantos de la Eſpañola, para el Rey. Y porque el Licenciado Lucas Velazquez de Ayllon, auia aſſentado con el Rey, que dentro de vn año armaria para yr a deſcubrir, y poblar a la parte del Norte, a vna tierra que eſta de treynta y cinco a treynta y ſiete grados Norte Sur, con la iſla Eſpañola, que ſegun ſu parage, y noticia que auia della, ſe creia que era fertil, porque auia muchos arboles, y plantas de Caſtilla; y la gente parecia de razonable entendimiento, y mas aparejada para viuir en policia, que la de la iſla Eſpañola, ni de las otras iſlas haſta entonces deſcubiertas, que ſe dezia tierra de Chicora, para el qual deſcubrimiento ſe le concedieron las ventajas, y comodidades que ſe ſolian dar a los deſcubridores, y pobladores de nueuas tierras: y el dicho Licenciado eſtaua ocupado en tomar reſidencia a los miniſtros, y oficiales de la iſla de ſan Iuan, ſe le prorrogò por vn año la execucion de lo capitulado. Tambien ſe mandò ſolicitar a Rodrigo de Vaſtidas, vezino de ſanto Domingo, para yr a poblar el puerto de ſanta Marta, pues demas de las coſas que ſe le auian otorgado, ſe le dio titulo de Adelantado, con que en ninguna manera los Indios fueſſen tratados como eſclauos, ſino como libres, y vaſſallos Reales.

Que á Nueua Eſpaña y de la Eſpañola ſe embiaſſen cada año cincuẽta halcones

Prorrogaſe al Licenciado Ayllõ la jornada de Chicora.

Que ſe ſolicite a Rodrigo de Baſtidas, la jornada de ſanta Marta.

Llegaron a Sanlucar de Barrameda, cinco naos de las Indias, a cinco de Mayo, y luego ſe embiò relacion al Rey de lo que trahian, y el auiſo de la jornada de Gil Gonçalez a las Ybueras: ordenò que ſe dieſſen al Fator de la caſa de la Contratacion de Seuilla, que ſe auia pueſto en la Coruña, que era Chriſtoual de Haro, doze mil ducados, del oro que traxeron las naues, para pagar la gente, y quintaladas de la nao Vitoria, y para acabar de adereçar el armada que auia mandado preuenir, para embiar la eſpeceria; y la carauela que auia de lleuar el Piloto Eſteuan Gomez, a buſcar por el Norte eſtrecho para paſſar a los Malucos, y al Catayo, aunque en eſto no ſe yua muy deprieſſa, por la mucha inſtancia que hazia el Rey de Portugal, para que ſe tomaſſe algun aſsiento en eſta diferencia; no embargante que con la relacion de los de la nao Vitoria, el Rey quedò aſſegurado, que las iſlas de la eſpeceria cahian en ſu demarcacion. Tuuoſe luego auiſo que venian otras tres naos de las Indias: y porque los coſſarios Franceſes eran tantos, que auian llegado ſobre Cadiz tres nauios, y dos galeones, que preguntaron ſi eran venidas naos de las Indias, y no auia forma para armar otras que fueſſen a aſſegurarlas, ſe deſpachò vna carauela para que las auiſaſſe, que deſde los Azores vinieſſen con recato. Hallauaſe ya en la Corte el Licenciado Eſpinoſa, que auia ſido Alcalde mayor en Tierra firme, y conſtando de los ſeruicios que auia hecho, entre otras mercedes que el Rey le hizo, para que ſe conſeruaſſe la memoria dellos, le dio por armas vn eſcudo en campo dorado, y en la mitad del, a la mano derecha, vn yugo y vn manojo de flechas, que era diuiſa de los Reyes Catolicos; y en la otra mitad, dos carauelas, en ſeñal de que por Caſtilla del Oro, adonde el dicho Licenciado auia ſeruido, ſe auiã deſcubrir las iſlas de la Eſpeceria, y encima vna eſtrella que ſeñalaua el polo Antartico, y por orla del eſcudo Caſtillos y Leones.

Solicitaſe el armada para la Eſpeceria.

Los coſſarios Franceſes ſon muchos, y daſe auiſo a las naos de las Indias que vengan cõ recato.

Armas que da el Rey al Licenciado Eſpinoſa.

Cap.

## Cap. II. Que los oficiales Reales de Mexico continuauan el escriuir contra Cortes: y de otras cosas de las Indias.

YVAN Continuando el escriuir al Rey los oficiales de Mexico, con lo qual, antes engendrauã en el animo del Rey inquietud, y sospechas que fruto alguno, en su seruicio; dezian que Cortes tenia mucha artilleria, y municiones, y q̃ aunq̃ era el apariencia contra los Indios, si quisiesse mudar opinion, con dificultad se le podria resistir: y que pues el artilleria no era necessaria para contra los Indios, pues las ballestas, y escopetas, era lo que mas temian, que se ordenasse; que no se hiziesse mas fundicion della, y que la que auia se metiesse en la fortaleza, y el Rey nõbrasse Alcayde para ella. Que Cortes no auia tenido ningun respeto a los mandamientos Reales, y que conuenia proceder con el con mucha dissimulacion, y yrle echando del gouierno con maña, y embiarles orden y autoridad para ello: encarecian quãto procurauan el aumento de la Real haziẽda: y dezian que Cortes lo estoruaua por vias esquisitas: y que por no poder se fiar las cartas de nadie, embiauan a Lope de Samaniego, con vna instrucion, ordenada por ellos, y en conformidad de todos, que en sustancia contenia, que se les embiassen cartas del Rey, con los nombres en blanco, para ganar personas en su seruicio. Que se ordenasse al Gouernador, que quanto prouueyesse fuesse con parecer de los oficiales Reales, como se mandò en Castilla del Oro. Que se diesse orden para hazer el repartimiento de los Indios, porque Cortes le auia hecho mal, y que se permitiesse, que ellos pudiessen tener Encomiendas. Que se embiasse juez Pesquisidor, para que aueriguasse el caso de Francisco de Garay, a quien pretendian que Cortes auia muerto, el qual no temia a Dios, ni al Rey: y que los oficiales no eran parte para nada, por lo qual conuenia que se les embiasse cartas de llamamiento, para en caso que nacieste alguna alteracion, con facultad de elegir Capitanes: y que se les diesse para entrar en Cabildo, y ser Regidores con voto, como los demas: y que las prouisiones que su Magestad embiasse, hablassen con el Gouernador, y oficiales, porque no las pudiesse encubrir. Que acudian muchos comuneros a las Indias, y que se prohibiesse el passage dellos, porque en aquellas partes trahia peligro estar esta gente. Reprehendian la jornada de las Ybueras: defendian a Christoual de Olid: culpauan mucho a Francisco de las Casas, y a los demas que le mataron. Pedian que sobre este caso se embiasse Pesquisidor, pues que fue por tiranizar la tierra, y no procediendo por los terminos deuidos de justicia; no auiẽdo jamas Christoual de Olid, negado su obediencia al Rey, sino tenido la tierra en su nombre y seruicio; porque quando pareciera auer excedido en algo contra Cortes, bastara tenerle preso, hazerle el processo, y oyrle: y que el ambicion de tener quatrocientas leguas de tierra, y mas, debaxo de su dominio, y la inquietud de su animo, auia causado aquella desorden, y las demas que tenian referidas. Pedian que se cobrassen los ciento y treynta mil pesos de oro que Gil Gonçalez auia tomado en Nicaragua, a la gente de Francisco Hernandez de Cordoua, y que se pusiesse remedio en las inquietudes de Honduras, y Nicaragua,

Lo q̃ escriuian los oficiales Reales de Mexico contra Cortes.

Que Cortes no auia tenido respeto a los mandamiẽtos Reales.

Los oficiales Reales de Mexico embian persona al Rey contra Cortes.

Que Cortes auia hecho mal el repartimiẽto de los Indios.

Los oficiales Reales piden cartas de llamamiento, para en caso que Cortes intentẽ nouedad.

Acriminan contra Cortes el caso de Christoual de Olid.

caragua, porque darian materia para grandes rebueltas, si con brevedad no se prouchia.

Y alendo de lo que los otros escriuian, dezia el Fator Gonçalo de Salazar, que Diego de Ocampo trahia a Castilla mas de veynte mil pesos, y q̃ se le tomassen, porque los auia robado, y era el alma de Cortes: y que fue el que en Panuco deshizo al Adelantado Francisco de Garay: y que ni al dicho Diego de Ocampo, ni a Francisco de Montejo, que yuan embiados de Cortes al Rey, se diesse credito, por que venian con pensamiento de sobornar a los del Consejo, con ciento y treynta mil pesos que Hernando Cortes embiaua a su padre, y otros ochenta mil que antes le auia embiado, los quales le auia de tomar el Fisco, pues que tenia robados tres o quatro millones de oro, demas de treynta y siete, o quarenta prouincias que tenia tomadas para si, que algunas eran tan grandes como el Andaluzia: y que sin el tesoro de Motezuma, tenia mucho enterrado en tres o quatro partes, de manera que se hallaua con mas oro que jamas tuuo Principe, y que los nauios que tenia ordenado que se labrassen en la mar del Sur, no era con otro fin, sino para descabullirse por alli, y yrse a Francia. Dezia asimismo que le auia persuadido que dexasse tanta tierra como tenia, y otras cosas del seruicio del Rey, y que no auia podido acabarlo con el: y que como era ligero, y zeloso, pensaua que todo le auia de suceder como lo que hizo con Diego Velazquez, y que por esto no embiaua para su Magestad sino cosas de pluma, y otras tales de poco valor: y que ponia diuision entre los ministros, para hazer su hecho. Y tambien escriuia el Contador al Comendador Francisco de los Cobos, que si le fauorecian con tinta y papel, boluería todo lo de alla en oro, y perlas, para el Rey, tanta era la passion, y ambicion destos ministros, que no mirado a otra cosa, causaron los inconuenientes que se veran adelante; porque no estando conformes entre ellos, tambien escriuian vnos contra otros, y se hazian malos oficios.

Lo q̃ a parte escriue Gonçalo de Salazar.

Que Cortes embiaua 130. mil pesos a su padre, para sobornar a los del Cõsejo

Que Cortes se hallaua con mas oro que jamas tuuo Principe.

Que Cortes era ligero y zeloso.

Lo que escriuia el Cõtador Albornoz.

## *Cap. III. De la instancia que el Rey de Portugal hazia al Emperador, porque le dexasse las islas de la Especeria, y lo que sobre ello le embiò a dezir con el Doctor Iuan Cabrero, de su Consejo, y con el Secretario Barroso.*

CVANTO Fue grande el contento del Emperador, con la nueua del descubrimiento de las islas de la Especeria, fue tanto mayor el sentimiento del Rey de Portugal, porque le parecia que las armadas de Castilla podrian yr sin tocar en su demarcacion, que era el mayor impedimento que por su parte se podia poner: y porque los Reyes de aquellas islas se auian ofrecido por amigos y tributarios del Rey de Castilla, y como sus Capitanes afirmauan auer sido los primeros que las descubrieron, los que se ocupauan en las cosas de las Indias, aconsejauan al Rey que continuasse la nauegacion y el trato de la Especeria, porque resultaria en gran beneficio suyo, y de sus Reynos, a poca costa: por lo qual se auia mandado, que luego se apercibiesse vna armada, y que partida aquella, se pusiesse otra a punto, que la siguiesse; el Rey don Iuan de Portugal, que no se descuydaua, y de todo era auisa-

El Rey de Portugal sintiõ mucho q̃ los Castellanos ayã llegado a las islas de la Especeria.

Los Castellanos afirman auer sido los primeros descubridores de los Malucos.

auiſado, pareciendole que ſe le ſalia de las manos, el mejor y mas rico aprouechamiento que tenia. Hizo muchos oficios con el Rey, para que no ſe embiaſſe armada a las iſlas de la Eſpeceria, haſta que ſe determinaſſe a quien pertenecian: y que no ſe le hizieſſe tanto daño, como era quitarle ſu aprouechamiento, ni que ſe dieſſe ocaſion a que ſe mataſſen los Portugueſes con los Caſtellanos, como lo harian topandoſe la vna armada con la otra. Y aunque el Rey conocia bien, que eſto era dilacion, para que entretanto tuuieſſen tiempo los Portugueſes de entrarſe en las iſlas (como ya lo auian començado) y los Caſtellanos las hallaſſen ocupadas: y ſabia que el Rey de Portugal embiaua ordenes y gente para ello, auiendo paſſado muchas embaxadas, y replicas de vna parte a otra, vltimamente el Emperador embiò al Doctor Iuan Cabrero, de ſu Conſejo, y al Protonotario Barroſo, ſu Secretario, para que certificaſſen al Rey don Iuã, que ſu intencion era de guardar la capitulacion de Tordeſillas, y que procuraſſen que reſpondieſſe a los medios que ſe le auian propueſto, para aſſentar eſte negocio, y le propuſieſſen otros que parecian mas conuenientes, pues con el queria guardar el meſmo parenteſco, y amiſtad, que ſus antepaſſados, y antes perder de ſu derecho que ganar. Y porque aunque auia dicho, que los que ſe le repreſentauan no le ſatisfazian, ſin dar cauſas, y que deſſeaua que fueſſen dos carauelas por ambas partes, para que hizieſſen la demarcacion: y que entretanto nadie embiaſſe armada a la Eſpeceria, le reſpondieſſen, que era dello contento, pues era conforme a la capitulacion: y que platicaſſen con el Rey, o con quien el ordenaſſe, de la forma que ſe auia de tener en ello, guardando el tenor de la capitulacion, porque no concluyeſſen nada ſin conſultarſelo: y que en quanto a no embiar armadas, entretanto no parecia juſto, pues la capitulacion no la prohibia, demas de que era en perjuyzio de la poſſeſsion natural, y ciuil, que la Corona de Caſtilla tenia en las iſlas de los Malucos, y en las otras iſlas, y tierras: y que durante el tiempo del viage de las dos carauelas, podian deſcubrir ſus armadas. Y que pues el Rey don Iuan ſabia que ſu Mageſtad eſtaua recebido por ſeñor de las iſlas de los Malucos, y que los Reyes que las poſſehian, voluntariamente le auian dado la obediencia, como a ſeñor natural, y conſtituydoſe en ſu nombre, por ſus Gouernadores, y tenedores de la tierra, y que ſus gentes, con mucha parte de la mercaderia que lleuò ſu armada, eſtuan al preſente en ellas, no era conforme a razon, eſpecialmente no teniendo el Rey don Iuan poſſeſsion alguna en las iſlas de los Malucos, ni en las otras que los Caſtellanos auian deſcubierto, querer impedir el embiar ſu armada a ellas.

Y que por no le auer pedido el Emperador, que dexaſſe de continuar ſu poſſeſsion en lo que tocaua a Malaca, y otras partes que tenia deſcubiertas, aunque cahian en la demarcacion de Caſtilla, como todo el mundo lo afirmaua, y los meſmos Portugueſes lo dezian, conoceria quanta injuſticia era, pedir que dexaſſe de continuar el embiar armada a los Malucos, y a otras tierras adonde tenia poſſeſsion ciuil, y natural, y era obedecido por legitimo ſeñor. Ordenoles, que ſi el Rey don Iuan mouieſſe por partido, que durante el tiempo de la demarcacion, pues

El Rey de Portugal, procura que no vaya armada a los Malucos.

El Rey de Portugal, procura de entretener a los Caſtellanos, para embiar a ocupar los Malucos.

El Emperador embia embaxada al Rey de Portugal.

Lo que han dedezir los Embaxadores del Emperador al Rey de Portugal.

el Emperador pretendia, que Malaca, y otras muchas islas por el contratadas, cahian dentro de sus limites, que sobreseria en embiar sus naos en aquellas partes, con que el Emperador hiziesse otro tanto; le dixessen que ya se auia tratado desto, y que en todas maneras conuenia proponer nueuos espedientes para que se viniesse a vn fin, y le sinificassen que su voluntad era muy aparejada para conseruar con el el deudo, y acrecentarle con buenas obras, no perjudicando a su Corona, en su derecho de possession y propiedad, ni en la continuacion de embiar sus armadas, tratando el negocio con mucha prudencia y dulçura, sin darle ocasion en hecho, ni en palabra, para dudar del amor que le tenia: dandole a entender, que a todo medio justo, sin su perjuyzio, y de su possession, condecenderia de buena voluntad. Esta embaxada se hizo, y despues de muchas replicas, el Rey de Portugal se determinò de embiar otros Embaxadores al Emperador, pareciendole que ninguna cosa mas le conuenia que estar en los terminos de la capitulacion de Tordesillas, y pedir con instancia el cumplimiento della.

Lo que mãda el Emperador que se replique al Rey de Portugal.

Que el Doctor Iuã Cabrera, y el Secretario Barroso, tratassen el negocio con su vnidad, cõ el Rey de Portugal.

## *Cap. IIII. Que los Embaxadores Portugueses hablaron al Rey en Pamplona, y lo que respondio,*

LEGADOS Los Embaxadores Portugueses a la Corte, que a la sazõ se hallaua en Pamplona, y dadas las cartas de creencia, pidieron al Emperador, que mandasse señalar personas cõ quien platicassen lo que auian de tratar. Nombrò los q̃ de aquellos negocios estauan mas informados, y eran sin ninguna sospecha. Vieron las capitulaciones que trahian, que fueron hechas por los Reyes Catolicos, y por el Rey don Manuel padre del Rey de Portugal: y despues de auer mucho conferido en el negocio, los Embaxadores Portugueses pidieron que el Emperador los oyesse, y fue el efeto de su proposicion, presentarle las capitulaciones, y pedirle que las guardasse, pues mediante sus Embaxadores auia sinificado, que era tal su intencion; y que guardandolas, hizieſſe luego entregar al Rey de Portugal, las islas de los Malucos; a lo qual dezian que su Magestad estaua obligado en virtud de las capitulaciones, afirmando, que auiendo sido halladas aquellas islas por parte del Rey de Portugal, si el Emperador pretendia que eran suyas, por caer dentro de los limites de su demarcacion, que las auia de pedir, y recebir de su mano, y no ocuparlas por su propia autoridad: y que el Rey de Portugal, constando ser ansi (lo que ellos no negauan, ni desconfiauan que pudiesse ser) estaua presto y aparejado, de luego darlas y entregarlas, al tenor dela capitulacion, de la qual en el dicho nombre, querian vsar, y pedian que se guardasse: y para ello, como en cosa que se hazia y tratava de buena fe, assi por respeto de ser las personas tan preeminentes, como del deudo que entre ellas auia: no se querian aprouechar de otro derecho, ni alegacion, sino solamente pedir, que a la letra se guardasse lo contenido en ella.

El Emperador nõbra personas cõ que se juntê cõ los Portugueses a tratar de las diferencias.

Lo que los Embaxadores Portugueses dizen al Emperador.

Fue a esto replicado por algunos del Consejo del Emperador, que su voluntad, e intencion, siempre auia sido y era, de guardar las capitulaciones, y de no yr ni passar contra ellas, las quales entendidas, segun verdadero entẽ-

Respuesta de la parte del Emperador a los Portugueses.

» entendimiento de razon, ſe hallaria, que hazian en fauor de la Corona de Caſtilla, y que por ellas ſe fundaua claramente la intencion del Emperador: mayormente, que tratandoſe de buena fe, como los dichos Embaxadores dezian, en que no era meneſter ſino ver el tenor de la dicha capitulacion, y guardarla como en ella ſe contiene: y que hallarian que en el meſmo capitulo en que ellos ſe fundauan, ſe dezia tambien, que ſi los nauios de Caſtilla, hallaſſen alguna tierra, o iſla en el mar Oceano, y el Rey de Portugal pretendieſſe, y alegaſſe, que ſe auian hallado en los limites de ſu demarcacion, los Reyes de Caſtilla fueſſen obligados a ſe las dar, y entregar, de que no ſe podia, ni pudo pretender inorancia, eſtando junto en vn meſmo capitulo: de donde parecia claro, que pues las iſlas de los Malucos fuerõ halladas por nauios Caſtellanos, y no Portugueſes, como ellos dezian por la meſma capitulacion, los tenian juſtamente; a lo menos, entretanto que fueſſe hecho el verdadero juyzio de demarcacion, y que el Rey de Portugal, quando algo fueſſe, lo auia de pedir y demandar: y conſtando ſer de ſu demarcacion, recebirlo de mano del Emperador, el qual afirmaua que lo haria en todo tiempo que pareciеſſe ſer aſsi, y que no ſe deuia de dudar que las dichas iſlas de los Malucos, fueſſen primero halladas por nauios ſuyos, porque nunca ſe oyò, ni ſe ſupo otra *coſa en contrario*; y aſsi era grande nouedad lo que los Embaxadores de Portugal aora dezian, de que ſe marauillaua ſu Mageſtad, ſiendo hecho tan notable, que nadie podia pretender inorancia; y que para en prueua dello baſtaua la poſſeſſion que tenia, la qual era de ſu parte continuada, ſin contradicion del Rey de Portugal, con ciencia, y paciencia, y buena gracia ſuya; y que aſsimiſmo lo auia ſabido, y ſufrido el Rey don Manuel ſu padre, y que aora ſe marauillaua ſu Mageſtad, que en coſa de tã ta importancia, al cabo de tanto tiempo, auiendoſe conſentido caſi por dos ſucceſsiones, quererlo impedir, y perturbar, como ſi ſe huuiera hecho de nueuo, porque quantos lo oyeſſen, creherian que lo hazian mas con fin de moleſtar, en tiempo que ſu Mageſtad ſe hallaua con tan grandes neceſsidades, y tan juſta ocupacion, contra los tiranos de la Chriſtiandad, que alcançar juſticia, pues antes pudiera ſer aduertido dello, y que para ello hazia por ſu parte la buena fe que los Embaxadores Portugueſes alegauan en la obſeruancia, y entendimiento de la capitulacion.

Continuala reſpueſta del Emperador.

Y que no ſe prouando legitimamente contra la poſſeſsion pacifica de las iſlas, ſe fundaua ſu intencion en lo paſſado y preſente, mayormente, que fundandoſe el Rey de Portugal en la propiedad de tiempo, a el incumbia de lo prouar baſtante, y conſiguientemente, de lo qual ſe ſeguia, que auiendo hallado las iſlas, y poſſeyendolas, como las poſſehia, ſi el Rey de Portugal pretendian ſer de ſu conquiſta, a el tocaua pedirlo, y prouando ſer aſsi, recebirlas de ſu mano, y eſto guardandoſe a la letra la capitulacion, como lo pedian los Embaxadores, y *obſeruandoſe con la buena fe que* alegauan, y que en caſo que deſde Malaca huuieſſe tenido alguna noticia, o ydo a ellas algun Portugues a contratar (lo que no ſe ſabia) no ſe podia dezir que fueſſen halladas por nauios Portugueſes, como lo requeria la capitulacion, y que aſsi eſtando en el hecho, fuera de

las palabras de la capitulacion, eſtaua
» ſu Mageſtad fuera de ſu diſpoſicion,
» y de la obligacion della: y que pueſ-
» to que nauios Portugueſes las huuieſ-
» ſen hallado (lo qual no era) no por eſ-
» ſo ſe prouaua la propiedad del tiem-
» po en que ſe fundaua, ni ſe podia de-
» zir que fueſſe hallado por el, ni con
» ſus nauios, pues era claro, que hallar
» requeria aprehenſion, y no ſe dezia
» ſer hallado lo que no fue tomado, ni
» aprehendido, aunque fueſſe viſto, o
» deſcubierto: yque dexada a vn cabo la
» determinacion del derecho, y la co-
» mun opinion que eſtaua por parte
» de ſu Mageſtad, la qual en fuerça
» de razon natural, comprehende, y
» liga a los que no reconocen ſuperior,
» la qual todos eran obligados de ſe-
» guirla. Lo miſmo ſe prouaua por la
» capitulacion, en que ambas partes
» ſe fundauan, ſin que huuieſſe neceſ-
» ſidad de traer defuera otro dere-
» cho, ni alegacion; porque ſi el que
» hallò tierra, o iſla, en demarcacion
» del otro, era obligado a ſe la dar,
» conforme a lo capitulado, claro eſ-
» taua, que el que la hallò la auia de
» poſſeer primero, porque no la te-
» niendo no la podia entregar a la o-
» tra parte que ſe la pidieſſe, alegando
» auerſe hallado en ſu demarcacion,
» y que ſi otra coſa ſe dixeſſe, era yr
» contra las palabras de la capitula-
» cion.

## *Cap. V. Que proſigue la reſpueſta del Emperador, y la reſolucion de ſu Conſejo.*

Proſigue la reſpueſta.

» DE LO Referido ſe ſe-
» guia, que el hallar de
» que hablaua la Capi-
» tulacion, ſe auia de
» entender, aprehen-
diendo lo que ſe ha-
llaua; y por el conſiguiente, en
» ninguna manera ſe podia dezir, que
» Portugueſes huuieſſen hallado las iſ-
» las, pues no las aprehendieron, ni
» poſſehian, para entregarlas, co-
» mo la capitulacion lo requeria, y
» que por la miſma razon parecia, que
» los nauios Caſtellanos hallaron las
» dichas iſlas, pues en nombre de ſu
» Mageſtad ſe tomò la poſſeſsion de-
» llas, y las tenian: y pudiendo en-
» tregarlas, ſiendo pedidas, y cayen-
» do en la demarcacion de Portugal,
» de que ſe ſeguia que auia ſu Mageſ-
» tad de ſer demandado por ſu parte,
» y conſtando ſer de ſu demarcacion,
» recebirlas de ſu mano, y no ſu Ma-
» geſtad de la del Rey de Portugal,
» conforme a la capitulacion: eſpecial-
» mente, que de parte del Emperador,
» ninguna coſa ſe pedia al Rey de Por-
» tugal, en eſta razon; ni ſu Mageſ-
» tad ſiendo reo queria tomar partes
» de actor, y por tanto, que ſi algo
» quiſieſſe, pidieſſe, que ſu Mageſtad
» eſtaua preſto de cumplir con buena
» fe, quanto fueſſe obligado por la ca-
» pitulacion: yque proſuponiendo (lo
» que no era) que Portugueſes huuieſ-
» ſen hallado las iſlas, y que preten-
» dieſſe reſtitucion dellas, diziendo
» ſer deſpojado, deuiendoſelas pe-
» dir y recebir de ſu mano, o alegan-
» do que no le inquietaſſe ſu Mageſ-
» tad, en la poſſeſsion que no tenia,
» ſe echaua bien de ver, que eſte ca-
» ſo no eſtaua comprehendido en la
» capitulacion, ni en ella no ſe decidia,
» la qual no ſe auia de entender ſino
» en aquello que expreſamente diſ-
» ponia, y que antes parecia ſer ca-
» ſo nueuo, el qual ſe auia de decidir
» por razon natural, o derecho co-
» mun.

Y que ſegun lo ſobredicho, eſtan-
do fuera de la capitulacion, ſu Mageſ-
tad no era obligado por ella, de dexar

Paſſa a ſeña-
te la miſma
reſpueſta.

ſu

» ſu derecho indiſcuſo, ni cauia en razõ reſtituyr luego, para deſpues auer de » pedir, haziendoſe contra toda equi- » dad de reo, original actor; mayor- » mente ſiendo muy dificultoſo reco- » brar lo que reſtituyeſſe: por lo qual, » aun la reſtitucion de deſpojo notorio, » ſe diferia por derecho, haſta ſer de- » cidida la cauſa de la propiedad: quan- » tomas, que el derecho de la propie- » dad y poſſeſsion de ſu Mageſtad, eſta- » ua claro, por la juſta ocupacion de las » iſlas, o a lo menos, no ſe podia negar » que tenia fundada ſu intencion por » derecho comun, ſegun el qual las iſ- » las, y tierras nueuamente halladas, » eran del que primero las ocupaua, y » poſſehia, en eſpecial ſiendo con au- » toridad Apoſtolica, a la qual, o al Em- » perador, ſegun la opinion de otros, » ſe concede tan ſolamente, dar eſta » facultad: y pues ſu Mageſtad tenia » las dichas facultades mas cumplida- » mente que otro, y conſtaua de ſu po- » ſeſsion, ſe ſeguia, que deuia ſer ampa- » rado en ſu dominio: y que quando » alguno algo quiſieſſe, ſe lo auia de » pedir: y en aquel juyzio auia lugar » de examinar la virtud y fuerça de » los titulos, y propiedad, y autoridad » de la ocupacion que cada vna de » las partes alegaſſe, y haſta que conſ- » taſſe legitimamente, ante quien, e » como, de otro derecho mejor que » el ſuyo (que no lo crehia) tenia fun- » dada ſu intencion por derecho co- » mun: y aſsi juſtamente poſſehia las » iſlas, pues ſu titulo para adquirir do- » minio en el, era juſto y baſtante, y » del ſe cauſò la buena fe, y juſta poſ- » ſeſsion que tenia; y que por eſtas ra- » zones, y por otras, aſsi por la dicha » capitulacion, en lo que en ella diſpo- » nia, como por derecho comun, y razõ » natural, en lo que es fuera della, o » por todo junto, parecia clara la juſ- » ticia de ſu Mageſtad, y buena fe; por lo qual los dichos Embaxadores no » pedian juſticia, como antes ſe auia » dado a entender al Embaxador Sil- » ueyra.

Y porque la voluntad del Emperador, era de conſeruar con el Rey de Portugal, ſu deudo y amiſtad, como alli lo dixo, mandò a los de ſu Conſejo que lo boluieſſen a mirar; y que ſegun Dios y ſus conciencias, le dixeſſen ſu parecer; y por ellos viſto, ſe conformaron ſin diſcrepar ninguno en lo ſobredicho, y tanto mas, que ſegun la relacion de los Coſmografos, y Pilotos que tenian noticia del ſitio, y grados en que conſiſten las iſlas, ſe tenia por cierto, que cahian en la demarcacion de Caſtilla, la qual era la mas comun opinion de todos los eſpertos, con la qual quedaua mas juſtificado ſu derecho, y buena fe. Con todo lo referido, los Embaxadores Portugueſes perſiſtieron en que ſe les deuian entregar las iſlas, diziendo que tenian informacion, que auian ſido halladas por naos Portugueſas: y como aquella informacion era hecha ſin parte con teſtigos ſubditos del Rey de Portugal, a quien, y a ellos importaua tanto ſalir con eſta empreſa, pues que no hazia fe, ni perjudicaua, no ſe acetò el ver la dicha informacion: porque aunque hiziera contra el Rey de Portugal, no pudiera ſer apremiado a que eſtuuiera por ella, no ſiendo preſentada en juyzio ordinario, ni con poder baſtante ſuyo: porque aunque por parte del Emperador ſe diera a los dichos Embaxadores otra informacion mas baſtante que la ſuya, no la acetaran: y pareciendo a los del Conſejo, que no deuia mouer medios, pues baſtaua auer ſatisfecho a la obſeruancia de la capitulacion, que era lo que los Embaxadores Portugueſes pedian, no queriendo

La miſma reſpuesta.

El Emperador manda mirar de nueuo el negocio.

Reſolucion de los Coſmografos, y Pilotos.

Pretenſion de los Portugueſes.

A los del Conſejo del Emperador parece que no ay neceſsidad de tratar de medios.

ellos guardarla: no ſe tratò por entonces mas del negocio.

Con todo eſſo, no mirando a ello, ni al perjuyzio que de mouer medios ſe ſeguia, ſu Mageſtad, por la voluntad que tenia al Rey de Portugal, y por las demas cauſas referidas, dixo que de buena gana queria boluer a ellos; y ſe propuſo a los Embaxadores, que ſe entendieſſe luego en el juyzio de la demarcacion, y para hazerla ſe diputaſſen perſonas conforme a la capitulacion, y prorrogacion della: y que dentro de vn termino conueniente, que ni alargaſſe mucho la expedicion de la negacion, ni fueſſe tã breue que pareciеſſe que no ſe podia dentro del concluyr, ſe hizieſſe la declaracion: y que entretanto que ſe hazia, ninguna de las partes embiaſſe nauios, ni hizieſſe otra nouedad: y que eſto fueſſe ſin perjuzio de las partes, para que a cada vna, no ſe haziendo la demarcaciõ en el tiempo ſeñalado, quedaſſe ſu derecho a ſaluo. El qual medio (aunque a los del Conſejo del Emperador parecia ſer perjudicial a ſu pacifica poſſeſſion, por dexar de continuarla, parecia de yguala, y medio, tomado con la parte que le contradezia) quiſo el Emperador que ſe ofrecieſſe: pero a penas los Embaxadores lo quiſieron oyr, diziendo que no tenian comiſsion para hablar en medios. Y aunque con alguna inſtancia que ſe les hizo, acetaron de eſcriuirlo al Rey de Portugal, la reſpueſta que dixeron que ſe les embiò, fue refutatoria. Y no embargante que los Caſtellanos conocian que los Portugueſes no querian guardar la capitulacion, ni llegarſe a medio razonable, ſe les mouio otro; para que entretãto que ſe hazia el juyzio de la demarcacion, quedaſſe libertad a cada vna de las partes, de embiar ſus nauios, pues era expediente ygual a entrambas: y que ſi auia perjuyzio, era antes contra el derecho del Emperador, pues de ſu volũtad les permitia yr, de que ſe ſeguia perturbacion de ſu poſſeſsion pacifica: y aunque ſe dixo a los Embaxadores, que eſcogieſſen los dichos medios, ſe cerraro, diziendo que no tenian comiſsion: y para acabarlos de conuencer ſe dixo por parte del Emperador, que pues no eſtauan en la capitulacion en que ſe fundauan, ni querian acetar los medios ofrecidos, que mouieſſen otros; a lo qual tornaron por tercera afirmacion, a dezir, q̃ no tenian comiſsion, ſino que ſe les entregaſſen las iſlas de los Malucos. Y pareciendo a los del Conſejo del Emperador, que lo que ſe auia hecho erã mas ſumiſsiones, que cumplimientos, que antes dañauan que aprouechauã a la negociacion, ſe alçò mano dello, eſtando en la primera reſpueſta.

El Emperador quiere que ſe haga la demarcacion.

Los Embaxadodores Portugueſes no acetan el expediẽte de hazer demarcacion.

Los Embaxadores Portugueſes a firman que no tienen comiſsion para tratar de expediẽtes en eſte caſo.

## *Cap. VI. Que deſpues de muchas alteraciones ſe acordò, que ſe nombraſſen juezes para componer la diferencia de la demarcacion.*

LOS Embaxadores Portugueſes, viendo la reſolucion del Emperador, y que alçaua mano del negocio, conociendo que les conuenia la dilacion, pues que ſiendo como eran poderoſos en la India, ſin embiar armada de nueuo, podia el Rey de Portugal conſeguir ſu intento, que era ocupar aquellas iſlas, y fortificarſe en ellas, echando fuera los Caſtellanos, como menos poderoſos, e impoſsibilitados de ſocorro, como ya lo auiã hecho; aunque no ſe penetrò, ſi entonces ſabia el Rey de Portugal lo ſucedido a la nao Trinidad, y a los Caſtellanos de

Los Portugueſes procuran mucho la dilaciõ en eſte negocio y porq̃ cauſa.

nos de Tidore, de que en esta coyuntura ninguna noticia se tenia en Castilla: pidieron con instancia, que dexados los medios que por ambas partes se auian propuesto, se viesse el negocio por justicia, no siendo ni aun por esta via su fin, que la capitulacion se guardasse por mucho que lo pedian, sino de dilatar; pero el Emperador se contéto dello, por satisfazer a los que tenian contraria opinion, y por mas justificar su causa: y hallandose en vitoria se acordo, que por ambas partes se juntassen personas, que acordassen en que forma se auia de hazer esta declaracion. Nombrò el Emperador para ello al Dotor Mercurino Gatinara, su gran Canciller a Herdando de Vega señor de Grajal, Comendador mayor de Castilla, a don Garcia de Padilla Comendador mayor de Calatraua, y al Dotor Lorenço Galindez de Caruajal, del Consejo supremo de las Indias, que eran las personas que siépre auian interuenido en estos negocios. Por parte del Rey de Portugal, fueron nombrados, y embiado con sus poderes, Pedro Correa de Atabia señor de la villa de Velas, y el Dotor Iuan de Faria de su Consejo. Y auiendo mucho conferido sobre el caso, vistas las bulas de la donacion del Pontifice, que tiene la Corona de Castilla, y la capitulacion, del año de. 1494. declararõ a diez y nueue de Hebrero deste año, que cada vna de las partes nõbrasse tres cosmografos, y tres pilotos, que hiziessen la demarcacion, y particion, cõforme a la capitulacion que estaua tomada entre las dos Coronas, y que se juntassen por todo el mes de Março primero siguiente, o antes si ser pudiesse en la raya de Castilla, y Portugal, entre las ciudades de Badajoz, y Yelues, para q̃ por todo Mayo primero siguiente, haziendo ante todas cosas juramento solene, en poder de dos notarios, puestos por ambas partes, y pospuesto todo amor, odio, pasion, e interesse alguno, y sin tener respeto a otra cosa, mas de hazer justicia, miraran el derecho de las partes, y determinarã cõforme a la capitulacion la dicha demarcaciõ, y que se nombrassen tres letrados por cada vna de las partes, que dentro del mismo termino, y lugar premisso, y debaxo del juramento, entendiessen en el punto de la possession, y lo determinassen, recibiendo las prouãças, escrituras, capitulaciones, testigos, y derechos, que ante ellos se presentassen, y hiziessen quanto les pareciesse para la dicha declaracion, como hallassen por justicia: y que de los dichos tres letrados, el primero nombrado en la comission, tuuiesse cargo de juntar a los otros deputados de su parte, para que con mas cuydado se entendiesse en el negocio: y que dentro del dicho tiempo, ninguna de las partes pudiesse embiar a los Malucos a tratar ni rescatar, pero que si antes se determinasse en possessiõ, o propriedad, la parte, en cuyo fauor se declarasse el derecho, en cada vna de las dichas cosas pudiesse embiar a rescatar: y en caso que se determinasse lo de la propriedad, e demarcacion, se entendiesse decisa, y absuelta la question de la possession: y q̃ si solamente se determinasse lo de la possession por los dichos letrados, sin que se pudiesse determinar lo de la propriedad, que lo que della, y de la possession quedasse por determinar, conforme a la capitulacion se quedasse en el estado en que se estaua, antes que se hiziesse este asiento: lo qual se entẽdiesse sin perjuyzio del derecho de cada vna de las partes, en propriedad y possession, conforme a la capitulacion: y que si a los dos letrados delas partes, primero nombrados en las comisiones, pareciesse que con alguna prorrogaciõ de termino, auria aparicia

El Emperador viene en el medio de nõbrar juezes para mayor justificacion su ya.

Los juezes q̃ nõbra el Emperador por su parte.

Los juezes nõbrados por el Rey de Portugal

Declaraciõ de los juezes a. 19. de Hebrero.

Lo q̃ acordaró los comissarios á las partes:

cia de determinar lo aſſentado, pudieſſen prorrogar por el termino que les pareciesſe conuenir, y que durante el que ſe prorrogaſſe, ellos, y los otros Diputados, pudieſſen entender, y conocer del negocio, como ſi fueſſe dentro del tiempo principal de la comiſsion: y que todos los autos fueſſen firmados de los dos Notarios nombrados, por cada vna de las partes el ſuyo, y que cada vno eſcriuieſſe los autos de ſu parte, y el otro deſpues de auerlos comprouado los firmaſſe, y que cada vna de las partes dieſſe ratificados eſtos capitulos, dentro de veynte dias, primeros ſiguientes, lo qual por auerlo prometido aſsi los Comiſſarios, ſe cumpliò con efeto, y que paſſaron por quanto los Iuezes determinaſſen.

Acabado el ſobredicho concierto, para ſu cumplimiento, luego el Emperador nombrò por Iuezes de poſſeſsion, al Licenciado Iuan Vazquez de Acuña, del Conſejo Real: al Licenciado Pedro Manuel, Oydor de la Real Chancilleria de Valladolid: al Licenciado Hernando de Barrientos, del Conſejo de las Ordenes: y por Iuez de propriedad, a don Hernando Colon hijo ſegundo del primer Almirante de las Indias, y don Chriſtoual Colon, a Simon de Alcazoua Sotomayor, cauallero Portugues, q̃ andaua en ſeruicio del Emperador: fray Tomas Duran, el Dotor Salaya, Pedro Ruyz de Villegas, y al Capitan Iuan Sebaſtian del Cano: por Procurador Fiſcal, al Dotor Bernardino de Ribera, Fiſcal en el Audiencia de Granada: y por Letrado, al Dotor Iuan Rodriguez de Piſa, y por Notario, a Iuan Ruyz de Caſtañeda: y ordenò que ſe ſentaſſen por la orden ſobredicha: y mandò yr a eſta junta a otros Coſmografos, y Pilotos, maeſtros de hazer cartas de nauegar, hombres eſpertos para dar Globos, Mapas, Aſtrolabios, y los demas inſtrumentos conuenientes, para la declaracion del ſitio de las iſlas, ſobre que era el pleyto, y para conferir, y tratar con ellos, fueron todos a Badajoz, con los poderes y comiſsiones, que ſe les dieron: las otras perſonas q̃ eran Sebaſtian Gaboto, Eſteuan Gomez, Iuã Veſpucio, Diego Ribera, Martin Mendez, Miguel de Rodas, Rodrigo Vermejo, el Bachiller Tarragon, y el Maeſtro Alcaraz, ſe quexaron que los Iuezes no los llamauan a ſu junta, ni ſe ſeruian en nada dellos: y a eſto ſe eſcuſauan, con que no yuan nombrados en la comiſsion. El Emperador mandò que ſiempre los llamaſſen, y platicaſſen con ellos, y fueſſen ohidos ſus votos, y pareceres, y ſe ſentaſſen cada vno cõforme a ſu calidad. Fueron embiados aſsi miſmo a Badajoz, doze perſonas de los que vinieron en la nao Victoria, para ſer preſentados por teſtigos, con los quales el Dotor Ribera Procurador Fiſcal, prouò extrajudicialmente la poſſeſsion que ſe tomò en las islas de los Malucos, por el Emperador, el año de mil y quinientos y veynte y vno. Tambien llegaron a la Ciudad de Yelues, otros tantos Portugueſes, y mas; porque vinieron dos Procuradores Fiſcales, y dos Auogados, y eran los principales Iuezes Diego Lopez de Sequeyra, Almotazen, que auia tenido gouierno en la India Orriental, el Licenciado Antonio Azeuedo, los Dotores Franciſco Cardoſo, y Gaſpar Baez, del deſembargo del Rey, y Pedro Alfonſo de Aguiar, Franciſco de Melo, Simon de Tabira.

Los Iuezes nõbrados por el Emperador para la poſſeſsion, y propriedad.

El Emperador da la orden de como ſe hã d ſentar ſus miniſtros.

Los q̃ no eran Iuezes ſe quexan al Emperador q̃ no ſon llamados a la junta.

Los Iuezes Portugueſes.

Cap.

## *Capit. VII. que ſe ven los Comiſſarios Caſtellanos, y Portugueſes, y acuerdan la parte adonde ſe han de juntar, y comiençan a platicar ſobre los puntos de la comiſsion.*

LEGADOS Los vnos, y los otros, a Badajoz, y a Yelues, ſe trató adõde ſe auian de juntar: y determinaron que ſe vieſſen en la puente de Caya, rio que eſta en medio del camino; y que parte termino entre Caſtilla, y Portugal: y deſpues ſe juntaron en Badajoz, y en Yelues, preſentaronſe las comiſsiones: hizieronſe los juramentos: recuſaron los Portugueſes a Simon de Alcazoua Sotomayor; diziendo que era Portugues, y que ſin licencia de ſu Rey ſe auia venido a Caſtilla, a ſeruir al Emperador, y a fray Thomas Duran: Simon de Alcazoua, aunque negaua eſto, ſe abſtuuo por mãdado del Emperador, que quiſo contentar a los Portugueſes; y porq̃ pareciò que aprouecharia mas informando, y alegãdo: y fue con condicion, que ſi los Portugueſes nombraſſen por Iuezes al Bachiller Maldonado, y a Bernardino Perez, vezino de Noya en Galicia, que con ellos venian, tambien fueſſen eſcluydos: no fue dado por recuſado Fray Tomas Duran, porque no dierõ cauſas baſtantes: y en lugar de Simon de Alcazoua, entrò el Maeſtro Antonio de Alcaraz. Començaron luego a mirar globos, cartas, y relaciones: alegando los vnos, y los otros de ſu derecho. Los Caſtellanos en el numero de las leguas, para el grado del cielo venian en lo que comunmẽte vſauan los Marineros de Portugal, y de Caſtilla, que dan diez y ſiete leguas, y media a cada grado, y ſe conformauan con Tolomeo, que da ſeſenta y dos millas, no embargante que en las coſtumbres de ſaber quantas leguas marineras, o Caſtellanas, de quatro millas por legua, correſponden a vn grado, tiene fundamento en la eſperiẽcia, y como la execucion de tal experimento ſea dificil, y por eſto ninguno lo aya verificado, ni pueda en ello hablar afirmatiuamente, ſino Pero Ruyz de Villegas, que afirma auer lo medido, y hallado 18. ij. pies de marco en cada legua, y que deſtas reſponden diez y ſiete, y media a cada grado de la tierra; y todos los otros Autores difieren: queda al arbitrio del Coſmografo, allegarſe al que mas le parece q̃ ſe conforma cõ la verdad. Ellos ſe conformauã en eſto con la medida de los Portugueſes; y dezian que con dos maneras ſe auia de proceder en eſta demarcacion: la vna ſegun las conjeturas, y eſperiẽcias tomadas por las nauegaciones muchas vezes reyteradas, por eſperimentados pilotos, la qual manera ſiguierõ todos, los que eſcriuieron en Coſmografia: la otra que es mas cierta por obſeruaciones de Eclypſis de la Luna, de las quales obſeruaciones entonces carecian, y aſsi no pudierõ aueriguar nada por ellas, y ſolo ſe huuieron de fundar en la continuacion de las nauegaciones.

Platicoſe ſobre tres puntos, el primero, ſobre q̃ ſugeto ſe auia de hazer la demarcacion; el ſegundo, como ſituaria en ſu proprio lugar las iſlas de Cabo Verde; el tercero, de qual de las dichas iſlas de Cabo Verde, ſe auia de començar a medir las 370. leguas, para la demarcacion. Dezian los Portugueſes, que la carta de marear no era tan buen ſugeto, por no demoſtrar tambien la forma del mundo, como la Eſfera, por ſer graduada con

Los Iuezes Comiſſarios, acuerdã de verſe en la puẽte de Caya, en el termino de los dos Reynos: Recuſã los Portugueſes a Simõ de Alcazoua, y a fray Tomas Duran.

Comiẽçan a mirar globos, cartas, y relaciones.

Quatro millas por legua correſpondẽ a vn grado.

Sobre qué punto ſe comẽçò a platicar en la junta.

Los Portugueſes no aprueuã la carta de marear, y aprueuã la forma eſferica.

con meridianos,y paralelos,a los Caſtellanos cõtentaua el cuerpo eſferico, porq̃ repreſenta mejor el mundo tierra,y mares;pero no queriã que ſe entendieſſen eſcluydos los otros inſtrumentos, por dõde ſe pudieſſen mejor aſſentar, y colocar la linea de la demarcacion. Al cabo huuieron de venir a cotejar las vnas cartas con las otras,y como entre ellos huuieſſe haſta ſetenta leguas de diferẽcia,no ſolo no quiſieron eſtar,por lo q̃ las cartas Caſtellanas moſtrauan; pero aunq̃ concedieron los Caſtellanos q̃ eſtan biẽ las Portugueſas,y que ſe ſituaſſen las iſlas de los Malucos,por aquella forma,no quiſierõ los Portugueſes; alegãdo que todas eran falſas,y q̃ no erã embiados ſino hazer lo mas juſto, y cierto q̃ ſer pudieſſe,y q̃ por tanto ſe deuiã de aſſentar por inſtrumẽtos Matematicos, Aſtrolabios,y eclipſis,y al fin de 3. dias q̃ porfiarõ ſobre eſte punto,ſin querer tomar ſobre el concluſiõ; dixerõ q̃ las 370.leguas ſe auiã de començar a medir,deſde la mas Oriental iſla de Cabo Verde, q̃ es la d̃ la Sal,y no la poſtrera,y mas Occidental,que era lo que los Caſtellanos pretendian,q̃ es la de ſan Antõ,que ay 90. leguas de vna a otra. Los Caſtellanos moſtraron vna carta a los Portugueſes, para que la midieſſen,en que ſe contenia el cabo de ſan Auguſtin,en la tierra del Braſil, q̃ eſta en ocho grados de latitud, poco mas por la parte del Sur,y de la linea, de la particion,q̃ ſe cuẽta 370.leguas al Occidente de la iſla de ſan Anton, quinze grados, y del miſmo Cabo a la dicha iſla, cerca de ocho grados: y tambien en la miſma carta diſtauan los Malucos de la dicha iſla de ſan Anton 181. grados,poco mas o menos,contados por la parte Oriẽtal,y paſſaua la Equinocial, por medio de los Malucos, q̃dando algunas iſlas al Setentrion, y otras al Auſtro:y los Caſtellanos inſtauan los Portugueſes que midieſſen la dicha carta,y la verificaſſen.

Hallãſe 70 leguas de diferẽcia d las cartas,y los Portugueſes no quieren paſſar por las vnas,ni por las otras.

Pretenſion de los Caſtellanos:

A lo ſobredicho fue replicado por los Portugueſes q̃ auiã moſtrado otra carta en q̃ las iſlas de los Malucos por la otra parte parecia diſtar 134. grados,ſobre lo qual huuo grandes porfias,eſcuſando ſiẽpre los Portugueſes de llegar al pũto d̃ medir,y demarcar; y ſin querer tomar reſoluciõ, dixerõ q̃ no auiã ydo ſino a cũmplir la primera capitulaciõ,q̃ diſpone q̃ fueſſẽ nauios a ſituar la linea de las 370. leguas, y q̃ por tãto no ſe deuia de hazer alli, ſaluo dar ordẽ como fueſſen los nauios, y para inſtruyr las perſonas q̃ en ellos huuieſſẽ de yr:para lo qual preſentarõ vna prorrogaciõ de los Reyes Catolicos, en q̃ mandauan q̃ ſe juntaſſen en la raya d̃ Caſtilla,y Portugal, perſonas para dar orden en el deſpacho,y en la forma q̃ ſe auia de tener, ſobre la yda de los dichos nauios. Los Caſtellanos reſpondieron, q̃ no auia obligaciõ para embiar nauios,porque eſpirò el termino ſeñalado en la capitulaciõ,y prorogacion;y q̃ de la nueuacapitulacion hecha en Vitoria,y de las comiſsiones de las partes,conſtaua q̃ alli ſe auia de determinar la propriedad, y no cõcertar nauios,y perſonas;y que baſtaua la indubitada opinion,y certeza de marineria,por lo qual cotidianamente ſe yua a las dichas iſlas de Cabo Verde, y ſe ſabia cierto ſu ſitio, y lugar; y que a lo de medir deſde la primera, y no deſde la poſtrera,era contra la capitulacion que diſponia q̃ entre eſtas iſlas, y la linea,ſe intermediaſsẽ 370.leguas, y q̃ no ſe verificaria, poniẽdo algunas iſlas dentro de las dichas leguas.

Pretenſion de los Portugueſes:

Reſpueſta de los Caſtellanos a la demãda d̃ la prorrogacion.

Reſpueſta de los Caſtellanos:

Y conociendo los Caſtellanos que eſcuſauan los Pottugueſes el efeto de la demarcaciõ,por no ſer compelidos a dexar las muchas tierras q̃ teniã ſin pertenecerles, auiendo de hazerſe la particion del medio mundo. Se aſian

Cautela de los Portugueſes:

a la

a la poſſeſsion, pareciendoles que no les auian de faltar teſtigos, ni eſcrituras. Acordarõ de votar y reſoluer, que la linea de la particion, auia de paſſar
» al Ocidente, començandoſe la medida 370. leguas al Ocidente, deſde la
» iſla de S. Antõ, y q̃ con grã numero de
» grados cahian las iſlas de los Malucos,
» dentro de la demarcacion de Caſtilla,
» y q̃ el ſitiò no eſtaua en la longitud q̃
Declaracio de los Caſtellanos. afirmauan los Portugueſes, ſino como
» ellos declarauan, y moſtrauan por la
» carta, que cahian, y diſtauan 156. gra-
» dos, contados deſde la linea de la re-
» particion, por la via del Ocidente: y q̃
» deſde la dicha linea, a las iſlas de los
» Malucos, auia por la via de Oriẽte 23.
» grados, ſegũ lo qual pertenecia la pro
piedad, y ſeñorio de las iſlas de los Ma lucos, a la Corona de Caſtilla. Los pro curadores de Portugal, dixeron de nu lidad deſta ſentencia, y hizieron ſus cartas, echando la linea de la particiõ, por la parte Ocidental, que paſſa por la boca del rio Marañon, dexando toda la boca a la parte del Oriente, yua a cortar la coſta del Braſil, por la coſta de los baxos, dexãdo el rio de la pla ta a la parte del Oriente, dentro de la demarcaciõ de Portugal: y por meter le dentro della, eſtendieron la longitud del ancho del Pirù, porq̃ de puerto Viejo, q̃ es en la coſta del Sur, junto a la Equinocial, haſta el Cabo de S. Auguſtin, no ay mas de 51. grados de longitud, como lo mueſtran las obſer uaciones de los Eclypſis, y los Portu-
La demarcacion que hizierõ los Portugueſes. gueſes ponen 55. grados; y demas de eſto la coſta del Braſil, q̃ ay del Cabo de S. Auguſtin al rio de la Plata, la ponen que corre Nor Nordeſte, auiẽdo de correr Nordeſte Sudueſte, por lo qual, aunque deſcriuen la linea de la demarcaciõ, por las 370. leguas mas al Ocidente de la iſla de ſan Anton, viene a paſſar por la boca del rio Marañon. Pero aueriguada la verdad aſsi por lo que declararon los dichos Iuezes Caſtellanos, como por lo que deſpues aca ſe ha hallado eſta linea de la demarcacion, la deſcriue vn Meridiano que paſſa por 22. grados, y vn tercio mas al Ocidente de la iſla de ſan Anton, los quales montan las 370. leguas de la capitulacion, las quales ſe han de contar en el paralelo, que eſta la dicha iſla de S. Anton; pues eſte Meridiano viene a cortar la coſta del Norte del Braſil, por la boca del rio Marañon, dexãdo toda la boca al Oci dente: y a la coſta del Braſil, q̃ mira al Oriente, la corta por el rio de ſan Anton, y los Organos; y eſte Meridiano corta por la parte del Oriẽte, en la India por la ciudad d̃ Malaca, dexãdo to da la China, iſlas de los Malucos, y Fili pinas, en la demarcacion de Caſtilla, ſegun lo qual, no ſolamente el rio de la Plata; pero toda la coſta que ay de la Bahia de ſan Vincente, al rio de la Plata, que cae en la demarcacion de Caſtilla, porque queda de la linea de la demarcacion al Ocidente.

Puntual deſcion, y aſſiento de la linea de la demarcacion.

## *Cap. VIII. De lo que los Comiſſarios reſoluieron en el punto de la poſeſsion, y que la junta ſe deshizo, porque eſpiro el termino.*

POS Portugueſes hazian tãta fuerça en el punto de la poſſeſsion, de mas de las razones ſobredichas, pareciendoles que con teſtigos las podian facilmente prouar, procurando por eſta via de alargar el negocio, y deshazer aquella junta, como coſa q̃ no les conuenia, conociendo el yerro q̃ hizieron, en pedir que ſe echaſſe la raya por 370. leguas mas al Poniẽte, de las iſlas de Cabo Verde, porque moſtra-

uan

uan los Caſtellanos, que no ſolamẽte las iſlas de los Malucos, ſino tambien Zamata, Malaca, Filipinas, y la China, como ſe ha dicho, cahian en ſu termino: y que Magallanes, Gonçalo Gomez de Eſpinoſa, Iuan Sebaſtian del Cano, y ſus compañeros, fueron los primeros Chriſtianos que las aprendieron, y adquirieron para ſu Principe, como parecia por las cartas, y preſentes q̃ Almanzor, y los otros Reyes auian embiado al Emperador; y que dado que los Portugueſes huuieran ydos antes, (que no fue) era deſpues de la donacion del Pontifice, y q̃ por tanto no podian adquerir derecho, y q̃ ſi toda via porfiauã en querer echar la raya, por la iſla de la Sal, fueſſen en buen hora; pues de qualquier manera tocarian a Caſtilla las iſlas de los Malucos, y que auia de ſer con cõdicion, que las iſlas de Cabo Verde fueſſen de la Corona de Caſtilla, pues rayando por la iſla de la Sal, quedauan dentro de ſu parte.

Razones d los Caſtellanos.

Los Caſtellanos con declẽden cõ los Portuſes.

Inſiſtiendo pues los Portugueſes en el articulo de la poſſeſsion, Diego de Barradas, y el Licenciado Alonſo Hernãdez, procuradores Fiſcales del Rey de Portugal: pidierõ antes los Iuezes de poſſeſsiõ, que mandaſſen al procurador Fiſcal del Emperador, q̃ dixeſſe contra ellos lo q̃ quiſieſſe, que eſtauan preſtos a reſponder, y Bernardino de Ribera, pocurador Fiſcal del Emperador, dixo q̃ aquella junta ſe auia hecho de pedimiento del Rey de Portugal, q̃ pretendia eſtar agrauiado; que ſus procuradores propuſieſſen el agrauio, que reſpõderia. Los Portugueſes dixeron, que la capitulacion no dezia aquello, ſino que ſe juntaſſen para determinar la poſſeſsion de las iſlas de los Malucos. El Dotor Bernardino de Ribera reſpõdiò q̃ era verdad, que parecia por la capitulacion el debate, y duda que dezian; pero que aquello

Inſtãcia de los procuradores dl rey d Portugal.

naciò de auer embiado el Rey de Portugal ſus Embaxadores ſobre eſte caſo, y de lo que ſobre ello propuſieron; y que lo miſmo deuian declarar, y proponer ante los Iuezes de eſta cauſa, y que en eſte articulo concluhia, y ellos lo huuieron por concluſo.

Otro dia, los Portugueſes preſentaron vna peticion, diziẽdo, que pues los Iuezes ſe auian juntado para cumplir con la capitulacion, q̃ era rece bir teſtigos, y prouanças ſobre la poſſeſsion, la qual el Rey de Portugal tenia mas auia de diez años, y que a los dichos ſus procuradores no conuenia hazer libelo, pedian que mandaſſen al Procurador del Emperador, que acudieſſe con libelo, contra ellos; y que no lo queriendo hazer, pedian que cumplieſſen la capitulacion, e hizieſſen juſticia, con proteſtacion de no ſer auido eſto por libelo, ni ſer auidos en eſte caſo, por Autores: el Dotor Bernardino de Ribera auido el traſlado del dicho requirimiento, dixo por peticiõ, que los Iuezes deuian mandar a la otra parte que puſieſſe demanda, pues el Rey de Portugal ſe agrauiò ante el Emperador, el qual tuuo por bien, q̃ ſe diputaſſen Iuezes, para que ſe vieſſen ſus razones: y que pues eſto era notorio, ſe deuia mandar a la otra parte, que prouocò eſta cauſa a juyzio, que dixeſſe, y alegaſſe lo que por ſus Embaxadores fue propueſto, y que entonces el diria lo q̃ le conuinieſſe, y que no cumplia con pedir que ſe guardaſſe la capitulacion, y ſe hizieſſe prouança; porque eſta demanda era obſcura, incierta, y general, ſin declarar el remedio que intentauan, para que ſobre el poſſeſſorio que dezian, ſe pudiera dar cierta ſentencia; porque pedir que ſe guardaſſe la capitulacion, y ſe dieſſe ſentencia, era ſin fruto, y que no determinaua las cauſas, que los dichos procurado-

Requirimiento de los Portugueſes, que ſe hagã acores los Caſtellanos.

Reſpueſta de los Caſtellanos al requirimiẽto d los Portugueſes.

Pretenſio del procurador del Emperador.

res

res dixessen abiertamente, en que querian que se les guardasse la capitulacion, y en que se les quebrantaua, y que intentassen el remedio, que pensauan les competia, para que el dicho Ribera pudiesse dar cierta respuesta, y los Iuezes cierta sentencia, y conforme al libelo: y que no se deuia consentir que sobre pedimiento incierto, y general, se hiziesse processo baldio.

Replica de los Portugueses.

Replicaron los Portugueses, que no era notoria la proposicion de los Embaxadores Portugueses, y que quãdo assi fuera, no era prouocar juyzio, por ser entre dos Principes, que no reconocen superior, sino cõuenencia que hizieron por sus procuradores, cõprometiendo en diputados, y estar por el juyzio dellos, como se via por la capitulacion, y que prouocacion era entre partes, q̃ podian ser apremiadas al juzio: y q̃ ellos no ponian demãda, antes auian dicho no yr con libelo, pues tenian possession: y que por tanto pedian que se mandasse al Fiscal del Emperador, pusiese libelo, o dixesse, por q̃ no lo deuia hazer, donde no, q̃ los Iuezes buscassen remedios, para saber la verdad, y hazer justicia cõforme a la capitulacio. El doctor Ribera respõdio, repitiendo lo alegado, y diziendo q̃ sobre el agrauio del Rey de Portugal, fue tomado el medio de arbitros, los quales mediante justicia, no podian hazer otra cosa, saluo oyr por orden lo que mandò el Rey de Portugal a sus Embaxadores, que dixessen, y lo que seria respondido, y sobre aquello ordenar el processo: y que siendo las partes Principes (como dezian los Portugueses) no auia d̃ prouocar vno a otro a juyzio, para saber quien auia de hablar ante los arbitros: conuenia saber quien era el primero q̃ se agrauiò del otro, y q̃ adonde se trataua de buena fe, no era menester otro examen: y no

Respuesta del procurador del Emperador.

Adonde se trata d buena fe, no es necessario otro examen.

contentandose de saberlo como Iuezes. Los Portugueses dezian jurar de caluma, y respoder lo q̃ sabian en ello, y negando lo, se ofrecia a prouar, quanto mas q̃ la parte cõtraria auia primero pedido, q̃ el pusiesse demãda, y para q̃ el auto fuesse visto, prouocar a juyzio, y ser autor, y por ello deuiã de ser apremiados a poner demanda: y que pues no alegaua mas razõ, de dezir q̃ el Rey de Portugal possehia (lo qual negaua) y aunq̃ fuesse assi, deuian dar razon, y fundar derecho, como el que se dize possedor puede apremiar a otro, q̃ le pida sobre juyzio possessorio, pues q̃ la regla del derecho es en contrario, q̃ ninguno ha de ser apremiado sobre juyzio possessorio, a pedir, ni demandar, ni traer a juyzio su derecho.

Los Iuezes tienen el pleyto por concluso.

Los Iuezes dixeron, que auian este pleyto por concluso, quanto a este articulo: y q̃ otro dia lleuassen el processo para determinar justicia. Y Viernes a 22 de Abril, en la Iglesia mayor de Badajoz, el Licẽciado Antonio de Azeuedo, y los Doctores Fracisco Cardoso, y Gaspar Baez, del delembargo del Rey de Portugal, Iuezes Comissarios, por el nombrados, declararõ que los procuradores de ambas partes, dentro de tres dias hiziessen posiciones, y capitulos juridicos, para preguntar por ellos a los testigos que fuessen presentados, y que podrian ofrecer qualesquiera escrituras y pruebas de que en este caso se pensauã ayudar, para q̃ todo examinado pudiessen determinar en esta causa, sobre la possession, haziendo justicia. La qual sentencia interlocutoria, fue notificada a las partes: y el mismo dia en el mismo lugar el Doctor Christoual Vazquez de Acuña, del Consejo del Rey de Castilla: el Licenciado Pedro Manuel, Oydor del Audiencia de Valladolid, y el Licenciado Hernando de Barrieros, del Consejo de las Ordenes, dixeron que

Sentencia interlocutoria d los Portugueses.

La sentencia interlocutoria se notifica a las partes.

los

pedimientos ante ellos, y los otros diputados, hechos por los procuradores Fiſcales de Portugal, no auiã lugar de derecho, y que aſsi lo pronunciauan, y que haziendo lo que de derecho ſe deuia, mandauan que los procuradores Fiſcales del Rey de Portugal, dentro de tres dias, dixeſſen, y alegaſſen de ſu derecho, lo que les cumplieſſe. A eſta ſentencia replicaron los Portugueſes, que pues parecia conforme con la que los Comiſſarios de Portugal auian pronunciado, en lo que que dezia de alegar de ſu derecho, ſe declaraſſe ſi auia de ſer porpoſiciones, o por libelo, y ſi el termino era aſsignado a ambas partes. A eſto reſpodio el Dotor Ribera, que la declaracion que los Portugueſes pedian, no auia lugar, pues el auto de los Comiſſarios Imperiales eſtaua claro: los quales reſpondiendo al requirimiento de los Portugueſes, dixeron, que pues en ſu auto ſe contenia que los pedimientos hechos en ſus libelos, no auiã lugar, ſegũ que eſtauan intentados, ni procedian de derecho; que ſu auto eſtaua claro, ni tenia neceſsidad de mas declaracion.

Sentencia de los Iuezes Caſtellanos:

Replica de los Portugueſes.

Reſpueſta de los Caſtellanos:

Eſtando el negocio en el eſtado ſobredicho, atenta la poca gana que los Portugueſes tenian de cõcluyr, como lo pidieron, y aſſentarõ, diferiendo la demarcacion q̃ ſe auia de tratar, juntamente con la poſſeſsion, abreuiando el juyzio poſſeſſorio, pues antes de la concluſion, y ſin auer demanda concluyente, querian que ſe recibieſſen las prouãças, y teſtigos que tenian aparejados: de lo qual ſe manifeſtaua que ſu intencion era de no acabar lo de la propriedad, y auer como quiera que pudieſſen lo de la poſſeſsion: lo qual repugnaua a lo capitulado, y a la buena fe, ofrecida al Emperador, por los Embaxadores Portugueſes, pues no ſe compadecia precipitar lo que les eſtaua bien, y diferir lo q̃ cumplia al Emperador, por juſtificar ſu cauſa, poniendo en manos agenas ſu claro derecho, no queriendo el Rey de Portugal depoſitar a Malaca, que pertenece por la demarcacion al Emperador, viendo que era ſu fin auer la poſſeſsion, o alomenos hazer prouança con parte baſtante, vſando de diferentes formas, para eſcuſar el juyzio de la demarcacion, y dilatarle; vnas vezes alegando que ſe auian de eſperar los eclypſis de la Luna, y otras que ſegun las primeras capitulaciones no ſe auia de hazer la demarcacion por los Iuezes, ſino embiando adonde era la diferencia. Y no queriendo eſtar por ſus miſmas cartas de marcar, ni por las de los Miniſtros Imperiales, y teniendo por verdadera prouança, que era claro ſu derecho en la poſſeſsion, pareciò que no ſe deuia conſentir que ſu juſticia por tales maneras, fueſſe perjudicada: y auiendo eſpirado el termino de la comiſsion, los Iuezes Imperiales no ſabiendo que otro medio ſe pudieſſe tomar, acordaron de remitirlo a las partes principales, entre quien auia tanto deudo, y amor; no embargante, que fue ſiempre ſu intencion que ſe declaraſſe la juſticia de ambas partes, y de dar fin a eſte negocio, ſe boluieron a Caſtilla.

Los Portugueſes tiené poca gana de concluyr el negocio.

El tratar ſolamente de la poſſeſsiõ repugna a lo capitulado.

Diuerſas maneras de los Portugueſes, para eſcuſar el juyzio de la demarcacion.

Acabado el termino de la comiſsiõ los Iuezes caſtellanos remiten el negocio a los principales.

## *Capitu. IX. De la nauegacion que hizo vn nauio Frances, que ſaliò de Diepa, a deſcubrir en las Indias en eſte año.*

Franciſco

FRANCISCO Primero, Rey de Frãcia, mouido delas persuasiones de algunos vassallos suyos, y de la emulacion del Emperador don Carlos Quinto, debaxo de cuyo auspicio Dios nuestro señor mostraua cada dia nueuas tierras para mayor seruicio suyo, por ventura cebado de las muestras de las riquezas de las Indias, que lleuauan los corsarios a su Corte, diziendo, Que no auia criado Dios aquellas tierras para solos los Castellanos: determinò de embiar vn Capitan, llamado Iuan Berrazano Florentin, a descubrir; porque los Cosmografos de todas las naciones se conformauan, que auia otro passo del mar del Norte al mar del Sur, de cuyas riquezas corria grandissima fama. Partio pues este Capitan de Diepa a diez y siete de Enero deste año, con quatro nauios: y despues de auer andado algũ tiempo en corso, auiendo bien bastecido vn nauio, se encaminò con el la buelta de la isla de la Madera, prouehido para ocho meses. Y nauegando por Poniente con viento Leuante, corriò quinientas leguas en veinte y cinco dias: y a los veinte de Enero les sobreuino vna gran fortuna, pero sossegada continuò su viaje por Poniente cargando hàzia el Norte, y en otros veinte y cinco dias caminò quatrocientas leguas: y descubriò vna tierra, que hasta entonces no auia sido vista; que parecia algo baxa, y acercandose a ella por los muchos fuegos, conocio que era poblada, y que corria al Sur: y auiendo nauegado cincuenta leguas por la costa, sin hallar puerto, visto que siempre corria al Sur, determinaron de boluer al Norte, y auiendo hallado puerto surgieron en la costa, y vieron que acudia mucha gente a la ribera, y quando yua el batel a tierra huhian, y de rato en rato se parauan a mirar: pero llamandolos con señas boluian admirados de ver la manera de los Franceses, y trahian cosas de comer. Yuan todos desnudos, cubiertas las partes naturales, con algunos pellejos semejantes a martas, colgados de vna cinta de yerua estrecha, y bien texida, guarnecida con colas de diuersos animales, que al rededor del cuerpo colgando, llegauan a la rodilla. Trahian algunas guirnaldas de pluma de pajaros: su color era como la de los otros Indios. Los cabellos negros, y no muy largos, que atauan detras de la cabeça, en forma de cola ò trençado. Eran de miembros bien proporcionados, de mediana estatura, anchos de pecho, y la cara ancha, aunque se vieron otros con buena proporcion, de gesto, y ojos negros, con mirar agudo, pareciendo de pocas fuerças, aunque ligeros y grandes corredores, y de ingenio agudo. De sus costumbres no pudieron entender, porque se detuuieron poco, a causa de estar la naue lexos de tierra, y ser poca la gente Francesa que estaua desembarcada. Vieronse en la costa algunos arroyos, y braços de mar, y en algunas partes se yua ensanchando la tierra, con hermosos llanos: y campañas llenas de gran des selua, en partes rasas, y en parte espessias, vestidas de varios arboles, que hazen lindissima vista: como palmas, laureles, azipreses, y otros no conocidos en Europa, que echauan suauissimos olores, lo qual participando algo del Oriente: mostraua que deuia de auer algunas drogas, porque aquella tierra con

Iuã Berraza no Florẽtin sale de Francia a descubrir nueuas tierras.

Iuã Berrãza no va a descubrir por ordẽ del rey de Frãcia, cõ desseo de hallar passo a la mar del Sur.

Iuã Berraza no descubre tierra, y halla gente q̃ huye.

Como era la manera d̃ la gẽte dela tierra descubierta.

No sufrierõ de las costũbres de los naturales por auerse detenido poco.

Las muestras de la tierra daũ indicios q̃ auia oro en ella

ſu color daua indicio que tenia oro: La diuerſidad de los animales, como cierbos, liebres, y otros, era grandiſsima: y las lagunas de agua viua con diferentes pajaros, daua admiracion.

Halloſe eſta tierra en. 34. grados, cõ ſaludable ayre, y muy tẽplado del frio y del calor, porque vientos impetuoſos no reynauan en aquella region: y los que mas corren en el Verano ſon, Maeſtros, y Ponientes: por la mayor parte el cielo eſtaua ſereno, y poca lluuia parecia: y ſi toda via por los vientos Auſtrales ſucedia alguna Niebla, luego ſe deshazia, y el cielo ſerenaua: la mar ſiempre eſtaua ſoſſegada, y aun q̃ la ribera era baxa y ſin puerto, era limpia, ſin peñaſcos, y haſta cinco o ſeys paſſos de tierra ſe hallauan veinticinco codos de agua ſin reſaca: en al tã mar auia buen ſurgidero. No rompieron gumeras, porque hallaron buẽ aferrador, que antes ſe rõpian las ancoras que ſe ſoltaſſen. Partieron de aquella coſta adelante, y hallaron q̃ boluia a Oriente, deſcubriendo grandes fuegos: y por neceſsidad de agua embiarõ el batel a tierra, y acudio infinita gente, q̃ a lo que pudieron comprehender de las ſeñales ſe moſtraua, apacible y con guſto de ver a los Franceſes: y porque no podian en aquella playa llegar el batel ſin peligro, embiaron vn mancebo a nado, con caſcabeles, eſpejos, cuchillos, y otras coſillas: pero las olas eran tan altas, que le boluieron hàzia tierra con q̃ ſe tuuo por muerto: acudierõ los Indios y le ſacaron, y en boluiendo en ſi gritaua del eſpanto, y ellos tãbien gritauan, ſeñalandole q̃ no tuuieſſe miedo: y teniẽdole al ſol para q̃ ſe enxugaſſe, le mirauan eſpantados de verle tã blanco: encendieron fuego para calentarle: y auiendo el marinero buelto en ſi, ſeñalò que ſe queria boluer al nauio, y ellos le acompañaron cõ mucho amor, mirando como ſe boluia al batel: y fuerõ ſe de aqui ſiguiendo la coſta que boluia al Norte, y en eſpacio de cinquenta leguas, llegarõ a otra tierra que parecia muy hermoſa, con grandes boſques: y echaron veinte hõbres en tierra, que entraron dos leguas en ella, y la gẽte huhia de miedo a los boſques. Alcãçaron vna muger vieja, con otra de dieziocho años, y ſe eſcondierõ de miedo entre la yerua: la vieja tenia a cueſtas dos niñas y vn niño; y otras tres criaturas hembras tenia la moça: en llegando a ellas gritauan, moſtrando la vieja que los hombres ſe auian huydo. Dieronla de la comida que lleuauã, y ella lo recibio de buena gana, pero la moça no lo queria, antes lo echaua en tierra. Tomaron el muchacho para lleuarle a Francia: y queriendo tomar la moça que era hermoſa y de gran cuerpo: gritaua tanto q̃ auiendo de paſſar por boſques, y hallandoſe lexos de la mar, acordaron de dexarla, contentandoſe con el muchacho. Eſta gente les parecio mas blanca que la otra, y veſtida de cierta yerua que cuelga de los ramos de los arboles, la qual texen cõ cuerdas de caña: como ſaluajes trahian los cabellos, como los otros Indios que auian dexado a tras: ſu comida era de legumbres de diferente color que las nueſtras, aunque de buen ſabor, y de caça, y peſca, que tomauan con redes, y laços, y matan cõ arcos, armadas las flechas de hueſſos de peſcados. Tenian canoas de vna pieça: los arboles no dauan tanto olor por ſer la tierra mas Setẽtrional: pero auia muchas vides produzidas de naturaleza, q̃ ſe leuãtauan pegadas a los arboles. Hallarõ roſas, lirios, violetas, y otras ſuertes de flores, y yeruas oloroſas diferẽtes: las caſas no las vieron. Y auiendoſe detenido ſurtos en la

Que tẽple es el de aq̃lla tierra, y q̃ viẽtos reynauan.

Parté de eq̃lla coſta y bueluẽ aO. riente.

Los Indios ſacã vn Frãces q̃ ſe ahogaua.

Los Indios acõpañan al Frãces al batel.

Toman vna muger y por los muchos gritos q̃ da la dexan.

Iuã Bertaus no va deſcubriendo.

la coſta tres dias, por falta de puerto, paſſaron corriẽdo la coſta entre Norte y Leuante, nauegando de dia, y eſtando de noche ſobre las ancoras: y a cien leguas hallaron vn ſitio muy deleytoſo, entre algunos cerros, por medio de los quales corria vn grã rio, cuya boca tenia gran fondo. Entrò el batel, y deſcubrio la tierra muy poblada, y la gente ſemejante a la paſſada, veſtida de pluma, y de varias colores: corriã al batel gritando, y ſeñalando a dõde podria llegar mas ſeguramẽte. Y auiẽdo ſubido media legua por el rio, hallaron vna gran laguna, que deuia de rodear como tres leguas, en la qual andauan algunas canoas: y porque a vn inſtante ſe leuãto vn rezio temporal, ſe huuieron de boluer a la naue, pareciendoles, ſegun las mueſtras de la tierra, que auia muchas minas en ella: nauegaron a Leuãte, porque aſsi boluia la tierra, y a cinquẽta leguas deſcubrieron vna isla en forma triangular, bien grande, y diez leguas de tierra firme muy poblada, y con muchas verduras y arboledas: no ſurgieron en ella, por ſer el tiẽpo contrario, y paſſaron quince leguas a otra tierra: hallarõ vn buẽ puerto, adõde eſtauan veinte canoas, con mucha gente, q̃ con grãdes ſiluos ſe allegò la gente, cincuenta paſſos a la naue, eſpantados del artificio della, y de la manera de los hõbres, y como ſe yuan aſſegurando, ſe acercaron tãto, q̃ les echaron caſcabeles, y otras coſillas con q̃ entraron en la naue, y entre ellos dos Caziques de buen talle, el vno de quarenta años, y el otro de veinte: y el primero yua beſtido de vn pellejo de cierbo, labrado artificioſamente, con los cabellos atados: lleuaua vna cadena al cuello ancha, con diuerſas piedras de colores: y el mancebo yua caſi de la miſma manera: y la gente parecio mejor y de mas buẽ talle y color q̃ la otra que auian viſto en eſta nauegacion, y las mugeres eran hermoſas y gracioſas, yuan deſnudas, ſaluo las partes ſecretas q̃ trahian cubiertas, con pieles de cierbo, y las cabeças muy adereçadas con diuerſas atauduras, con pendientes en las orejas, y algunos eſpejuelos, y laminas de cobre labradas, q̃ tienẽ en mas q̃ el oro: lo que mas eſtimauã eran los caſcabeles, y coſas de vidrio para poner en las orejas, y al cuello. Tenian en poco los veſtidos de ſeda, y coſas tales: y aſsi miſmo el yerro y el azero: y en mirando las armas las dexauan. Mirauanſe a los eſpejos, y riendoſe los boluiã: dauan cõ gran voluntad de lo q̃ trahiã: y porq̃ ſe leuanto vn rezio temporal fue meneſter que la naue entraſſe en el puerto, y acudieron luego muchas canoas, viniendo los Indios pintadas las caras de diuerſas colores, lleuando coſas de comer: eſtuuieron alli quinze dias, acudiendo ſiẽpre mucha gente a la naue, lleuando ſus mugeres, aũque ſon zeloſos, porque jamas las dexaron ſalir de las canoas, ni entrar en el nauio, por mucho que con regalos y preſentes los Frãceſes lo procurarõ.

Fue muchas vezes el vn Cazique a ver los Frãceſes cõ ſu muger, pero parecia en tierra a doziẽtos paſſos, embiãdo a auiſar q̃ eſtaua alli, y dexãdo la muger con ſus criadas, entrò en la naue, pregũtando algunas coſas, holgãdo de ver el traje de los Frãceſes, y de guſtar de ſu vino y comida, ofreciẽdo ſeguridad, ſi alli queriã eſtar por algũ tiẽpo. Tirauan de arco: corrian, y haziã a vezes algunos regozijos. Salieron los Franceſes a tierra algunas vezes, y entraron caſi ſeys leguas, y ſiempre la hallarõ apacible y fertil, porque vieron cãpañas, q̃ les parecio q̃ corriã veinticinco, y treinta leguas ſin impedimẽto: los arboles delos boſques erã enzinas, y acipreſes, y otros q̃ no conocierõ: hallaron mãçanos, y auellanos,

Deſcubren muy buena tierra y mui poblada.

Deſcubren vna isla grãde y poblada.

Cõtinua la nauegaciõd Iuẽ Berraza no.

Acude mucha gẽte de dios a la naue Franceſa.

El Cazique entra en la nao y guſta de ver a los Franceſes y a ſus coſas.

y otras muchas frutas no conocidas,y muchos animales,como los arriba referidos:ſus armas erã arcos y flechas, labradas curioſamẽte armadas de pedernal:ſus caſas erã redõdas,labradas de madera, apartadas vnas de otras, cubiertas cõ telas de paja,a modo de eſteras delgadas,que defiendẽ del ſol y del agua: vierõ piedras traſparẽtes, y alabaſtros,de las quales auia mucha cãtidad enla marina.Vſauã mudar las caſas de vna parte a otra, ſegun la comodidad del lugar,y el tiempo q̃ querian, quitãdo ſolamẽte las eſteras,porque lo demas en vn momẽto lo hazẽ. Toda vna familia viue en vna caſa,y en alguna vieron veinticinco y treinta perſonas,padres y hijos. En la ſemẽtera guardã el curſo de la luna,y el nacimiento de algunas eſtrellas: pocas vezes adolecen, y dezian q̃ moriã de vejez: parecieron les piadoſos, y caritatiuos, y que ſienten vnos con otros ſus trabajos:hallarõ eſta tierra en quarenta y vn grados, y dos tercios algo mas fria,por acidente, y no por naturaleza.La boca del puerto eſta al Sur, de donde auiendo ſe proueydo de lo neceſſario,partierõ a cinco de mayo, continuando la coſta,ſin perder la tierra de viſta, y nauegãdo ciento y cinquenta leguas, y la hallaron ſiẽpre de vna manera, aunq̃ algo mas alta con montañas, a donde auia mueſtras de minas:corria la coſta a Leuante por eſpacio de cinquenta leguas,y teniẽdo hàzia el Norte,hallaron otra tierra alta con grandes boſques de arboles,q̃ ſe crian en tierras frias,y la gente diferente de la otra,tan toſca y barbara,q̃ jamas por mucho q̃ ſe procurò pudieron tener comercio cõ ella: veſtianſe de pellejos de oſſos,y lobos marinos, y cerbales y otros: mãtenianſe de caça y peſca,y de rayzes que producia lã tierra:no vierõ alguna parte della cultiuada,antes les parecio eſteril. Nũca quiſieron dar nada ſino por trueque de cuchillos,anzuelos,y coſas que cortauã. Salieron a tierra veinticinco hõbres,tirãdo los Indios ſus flechas, chiflando,y huyendo a los boſques,y los Franceſes con ſus armas anduuieron tres leguas,no vieron coſa notable,aũ que deuia de auer algun metal, porq̃ muchos trahian coſas de cobre,colgãdo de las orejas. Fueron corriendo la coſta hàzia el Norte,y la hallaron mejor,mas abierta,y ſin boſques,cõ grandes montañas a dentro:y continuando por la ribera cinquenta leguas,deſcubrieron cinquenta y dos islas muy pequeñas, cerca de tierra, muy deleytoſas:y caminando ciento y cinquenta leguas mas adelante,llegaron a cinquenta grados,y porque ſe les acabaua la vitualla, determinarõ de boluerſe a Francia,auiendo deſcubierto ſetecientas leguas de coſta, y dexando a eſta tierra por nombre la NueuaFrancia.

La calidad de vna tierra q̃ deſcubren los Frãceſes.

Eſta gẽte a dolecia pocas vezes.

Hallã otra tierra diferente.

No quieré los Indios reſcatar ſino por cuchillos y anzuelos y coſas para cortar.

Ioan Berrazano deſcubre haſta 50. grados al Norte.

## *Cap. X. que Hernando Cortes determino de yr a la jornada de las Ybueras: ſu partida de Mexico: la orden que dexò enla ciudad: las rebueltas que en ella ſucedieron, y trabajos del viaje.*

DEterminando Hernando Cortes de yr a la jornada de las Ybueras, la publico y coméço de hazer apercebimientos para ella,porque no deſcanſaua, ni confiaua mucho de la diligencia de Franciſco de las Caſas, y ſabia que Chriſtoual de Olid, que fue ſiempre gran ſoldado y liberal, tenia muchos amigos, y que todos los de Diego Velazquez le auian de acudir,eſpecialmẽte auien

Hernando Cortes haze apercebimientos para yr a las Ybueras.

auiẽdole ſucedido en el cargo de Cuba por ſu muerte,q̃ acaecio eneſta ocaſion,Manuel de Rojas, de ſu tierra, ſu amigo,y caſado con Madalena Velazquez ſu parienta,y hombre de credito y mucha calidad: los oficiales Reales,y los hombres de mayor reputacion, le rogauan q̃ no hizieſſe aquel viaje,diziendo,que importaua mas la ſeguridad de Mexico,que la de las Ybueras,porque daria ocaſion que con ſu auſencia ſe leuantaſſen los Indios,y mataſſen los pocos Caſtellanos que quedauan:de lo qual auia algunos indicios, porque les duraua el llorar la muerte de ſus padres y pariẽtes:la priſion de ſus ſeñores,y que perdiendoſe Mexico, ſe perderia toda la tierra; lo qual ceſſaria con ſu preſencia,porque mas temian , y acatauan los Indios a el ſolo que a todos los Caſtellanos jũtos: y que del caſtigo de Chriſtoual de Olid,no auia que dudar, pues que tarde o temprano lo proueeria el Rey, y ſe deuia confiar que Franciſco de las Caſas ſe daria en ello buena maña: y que aliẽde deſto el camino era muy largo,trabajoſo,y ſin prouecho,y era dar ocaſion a que ſe mouieſſe guerra ciuil. Reſpondia Cortes, que ſi dexaua aquella deſobediencia ſin caſtigo, harian otros lo miſmo , de que temia mucho, por andar muchos capitanes en diuerſas prouincias , que le perderian el reſpeto con el exẽplo de Chriſtoual de Olid, y harian exceſſos en la tierra,y cauſarian alteraciones,demanera que deſpues huuieſſe mucho q̃ hazer en ſoſſegarlas:pero que dexaria tal orden,que ſi ſe guardaua como cõfiaua no auria de que temer. Viſto que no mudaua de propoſito, los oficiales reales le proteſtaron,q̃ no fueſſe,aunque algunos ſintiendo lo contrario:y aſsi dio intencion de no yr ſino a Coazacoalco, y otras tierras que por alli eſtauan rebeladas, y con eſto ceſſaron los requerimientos, y ſe começo a aparejar la jornada.

Muerte de Diego Velazquez.

Lo q̃ ſe dize cõtra la jornada de Cortes.

Cõuenia en todo caſo vſar del braço de la juſticia, porq̃ *Remota iuſtitia, quid ſunt regna niſi magna latrocinia. Auguſt.*

Lo q̃ reſpõde Cortes.

Fue la orden que dexò, que en ſu auſencia ſe continuaſſe la conuerſion de los Indios,y que todos los Cõcejos y perſonas que tenian repartimientos,puſieſſen cuydado en derribar los idolos:dio encomiendas a los oficiales Reales, y a otros, porque no quedaſſe nadie deſcontento. Nõbrò a Franciſco de Solis por capitan del artilleria y alcayde de las Ataraçanas, a donde eſtauan los vergantines, que quedauã muy bien prouchidos,y muchas armas y municiones,para lo que podia ſuceder. Dexò ſu caſa y ſu hazienda encomendada a Rodrigo de Paz ſu primo,cõ cargo de Alguazil mayor y Regidor de la ciudad, hombre mas bullicioſo de lo que conuiniera. Acordo de lleuar conſigo a los ſeñores y caualleros Mexicanos mas principales, y que le parecio que pudieran ſer parte para cauſar alteraciones, y en particular a Quatimoc y Couana, Chochzin,que fue ſeñor de Tezcuco,y Tetepanquezatl,ſeñor de Tlacopã, Oquizi, ſeñor de Acapuzalco , Xiuacoa, y Tlacatlec,hõbres poderoſos para qualquiera rebolucion:y en declarandoſe q̃ dexaua en ſu lugar para el gouierno al Teſorero Alõſo de Eſtrada,y al Licẽciado Alonſo de Zuazo,el Fator Gonçalo de Salazar, y el Veedor Peralmindez Chirinos, por no quedar ſujetos al Teſorero ſe le ofrecieron,aunq̃ cõtra ſu voluntad, para acompañarle en el viaje,por lo qual queria lleuar tãbiẽ al Cõtador Rodrigo de Albornoz, q̃ adolecio eſtãdo para partir,y por eſto el Fator le rogo, q̃ ya que la enfermedad impedia al Cõtador q̃ no pudieſſe hazer la jornada le dexaſſe para el gouierno en compañia de Eſtrada, y de Zuazo : y eſto pidio con eſtrema malicia , porque juzgaua que no ſe podrian conſeruar Eſtrada , y Albornoz,

Lo q̃ Cortes ordena para la jornada.

Como dexa Cortes las coſas de Mexico durante ſu auſencia

bornoz, porque interiormente ſe querian mal, con lo qual tendria ocaſion para entrometerſe en el gouierno, coſa que mucho deſſeaua: aunque procuraua de encubrirlo quanto podia. Hernando Cortes no ſe reſoluio luego en ello, porque conocia q̃ los humores de todos eſtos eran ambicioſos y inquietos, y ſe le repreſentauan dificultades: mas como fue importunado, y deſſeaua complazer a todos, que ſabia que nunca ceſſauan de calumniarle lo hizo. Salio pues de Mexico à tiempo que Franciſco de las Caſas partia de las Ybueras, que ſeria a mediado Otubre, para yr a Mexico por Guatemala, auiendo embiado a Cortes vn vergantin a la Veracruz, con relacion de todo: el qual ſe perdio en el viage. Lleuaua ciento y cinquenta cauallos, otros tantos infantes Caſtellanos, bien armados, tres mil Indios de guerra, muchas mugeres de ſeruicio, quatro pieças de artilleria, con la municion neceſſaria: mãdo proueer en la Veracruz muchas armas y pertrechos, y cãtidad de vitualla, que ſe lleuaſſe en nauios por la coſta, porque no ſe penſaua deſuiar mucho de la mar. Lleuaua vna gran manada de puercos, animal de mucho animo y trabajo, y que en gran manera multiplicaua en aquella tierra.

Como dexa Cortes lo del gouierno de Mexico.

Parte Hernando Cortes de Mexico.

La gente q̃ lleuaua Cortes a las Ybueras.

Antes de ſalir de Mexico eſcriuio al Rey, beſandole las manos por el cargo que le auia dado de Gouernador y Capitan general de Nueua Eſpaña: y porque ſupo que ſe auia perdido el preſente que lleuarõ Alõſo Dauila, y Antonio de Quiñones, aparejo otras coſas ſemejãtes de pluma, pelo, algodon, perlas, y joyas, y las embio con Diego de Soto, con vna culebrina de Plata, que valia veintiquatro mil peſos de oro bien labrada, con vn Auefenix de relieue, y ciertas letras, coſa muy de ver y eſtimar, eſpecialmente ſiendo la primera pieça de artilleria que de tal metal ſe auia viſto en el mundo. Embio mas de ſetenta mil caſtellanos de oro: y ſuplico al Rey que dieſſe franquezas y preuilegios a las villas que tenia pobladas, y a las ciudades de Tlaſcala y Tezcuco, y otros pueblos de Indios que auian ſeruido bien en las guerras: y deſta vez fueron a Caſtilla, Iuan Velazquez de Leon, Alonſo de Grados, y otros capitanes por pretenſiones particulares: y los oficiales Reales embiaron cartas eſcondidas, esforçando cada vno ſus pretenſiones y deſignos. Daua mucho cuydado a Hernando Cortes la priſion de Franciſco de las Caſas y vitoria de Chriſtoual de Olid, q̃ penſaua que duraua, y eſto le hazia apreſurar mas ſu partida: y Franciſco de las Caſas, dexãdo como dixo, aſſentadas las coſas de Ybueras, y poblada la villa de Truxillo, no quiſo mas detenerſe alli, y con buena compañia ſe partio para Mexico por la prouincia de Guatemala, juntamente con Gil Gonçalez Dauila: y a pocas jornadas hallaron al capitan Briones que deſamparo a Chriſtoual de Olid, y porque Gil Gonçalez le queria mal, porque le prendio, quando cayò en manos de Olid: y tambien Franciſco de las Caſas por particulares poſſeſsiones, ſocolor de rebelde contra Cortes, y deſpues contra Olid, le ahorcaron, y ſiguieron ſu camino a Mexico, aunque ſu intencion fue, porque no boluieſſe con la gente que trahia a deſaſſoſſegar las coſas de las Ybueras. Poco deſpues de partido Franciſco de las Caſas, llego el Bachiller Pedro Moreno, con la comiſsion del Audiencia de la Eſpañola, para pacificar a Chiſtoual de Olid: y Gil Gonçalez en vna caruela: y en ſurgiendo, no dexò entrar en ella ſino a quatro o cinco hombres ſin armas, que

La pieça de artilleria de plata q̃ Cortes embia al Rei y el preſente.

Cortes intercede con el Rey por las ciudades de Tlaſcala y Tezcuco.

Fr̃anciſco de las Caſas d Truxillo ſe buelue a Mexico.

El bachiller Moreno llega a las Ybueras.

Cortes eſcriue al Rei y le embia otro preſente.

que le rogaron, que por hallarse con mucha necesidad de bastimẽtos, vestidos, armas, y herraje, les proueyesse, que todos se obligarian de pagarselo, dixo, q̃ no yua a proueerlos, y q̃ no les daria nada, sino se lo pagauã en oro, o en esclauos: y respõdiendo a todos los oficiales de la villa, recibiessen por Capitan a Iuan Ruano, que yua con el, y le hiziessen juramento en nombre de la Audiencia Real de la Española, y q̃ resistirian con mano armada a qualquiera otro que lo quisiesse estoruar. Los de Truxillo compelidos de la necesidad, por no morir de hambre, ni dexarse matar de los Indios, por hallarse desarmados, por auerseles perdido las armas en vn nauio, quando frã cisco de las Casas los mandò poblar en Truxillo, aceptaron el partido. Con esto salio el Bachiller Moreno, y Iuan Ruano fue recebido, y jurado por su Capitan, y quitò el nombre a la villa, y mandò que se llamasse el Assunciõ, y se hizieron los autos necessarios, para que quedasse por el Audiẽcia Real, y no por Hernando Cortes, y les proueyò de quanto auian menester, y hizo vna entrada en la tierra, y tomò muchos esclauos de Papagina, y Papayeca: y se fue a visitar a los otros pueblos que estauan en la costa, desde dõde despachò mensageros al Capitan Francisco Hernandez de Cordoua, q̃ andaua en Nicaragua, requiriendole, q̃ no estuuiesse por Pedrarias, sino que le quitasse la obediencia y la diesse a los Oydores de la Audiencia Real de la Española, con que le leuantò el animo, para que viendose lexos de Pedrarias, con mucha tierra pacifica, y gente Castellana, pensasse en apartarse del, no queriendo depender sino de solo el Rey. Y auiendo dado intẽcion el Bachiller Moreno de boluer presto con mayores fuerças, se fue a la Española: y al momento los de Truxillo prendieron a su Capitan Iuã Ruano, y sino fuera hombre templado y bien quisto, le ahorcaran, pero embiaronle a las islas, teniendose el por bien contento de auer salido tan barato de sus manos.

Respuesta del Bachiller Moreno a los de Truxillo.

El Bachiller Moreno sale a tierra, y Iuan Ruano es recebido por Capitã de Truxillo

Lo q̃ el Bachiller Moreno escriue a Frãcisco Hernandez de Cordoua.

Los de Truxillo prenden a su Capitan Iuan Ruano.

## *Cap. XI. Que Gonçalo de Salazar, y Peralmindez van a Mexico, y lo que sucedio con su yda.*

YVA Caminãdo Hernando Cortes, y a nueue leguas de la villa del Espiritu santo passò vn gran rio en barcas, y en llegãdo al Guazalcoalco, lugar en la costa del mar del Norte, ciento y treynta leguas de Mexico, Gonçalo de Salazar, y Peralmindez, como si adiuinaran lo que passaua en Mexico, pidieron licencia para boluerse, y Hernando Cortes se la dio, con comission de gouernar, juntamente con los otros tres: y no faltò quien dixo, que Hernando Cortes holgaua de poner diuision entre los oficiales Reales: porque como sabia quan diferentes estauan de opinion, y los malos oficios que contra el hazian, le tornaua bien, que se conociessen las intenciones de cada vno: porque no estaua Hernando Cortes muy lexos de Mexico, quando Estrada, y Albornoz començaron a repuntarse, y passaron tan adelante, que metieron mano a las espadas, estando en el Regimiento, sobre poner vn Alguazil: y creciendo la passion, llegaron a termino, que en ninguna cosa acertauan, y en la ciudad auia mucho escandalo. Y el Regimiento auisò dello a Hernando Cortes,

Gonçalo de Salazar, y Peralmindez pidẽ licẽcia à Cortes para boluer a Mexico.

Diferẽcias entre los oficiales Reales de Mexico

y Estrada,y Albornoz,le escriuieron, y siempre les yua amonestando, que sino se conformauan, les quitaria el cargo:pero la presuncion del vno, y arrogancia del otro no dauan lugar a conformidad,y assi crecia el odio, y el regimiento instaua que se pusiesse remedio, porque el rompimiento de aquellos hombres, por su imprudencia,passaua muy adelante: todo esto passaua sin que el Fator, y Veedor lo supiessen, aunque auian pedido licencia para boluer a Mexico:y despues q̃ se entendio,y q̃ se publicò en el exercito,Hernando Cortes les mandò q̃ partiessen,y dioles otra prouision para que castigassen los excessos del Tesorero,y Contador,y gouernassen juntamente con el Licenciado Zuazo,cõ que Gonçalo de Salazar consiguio enteramente su desseo:pero con limitacion, que si los hallassen conformes, no tratassen de castigo,sino que todos juntos gouernassen. Y aunque Gonçalo de Salazar,como hombre astuto, le dixo, que no conuenia dar a estos tanta autoridad, ni poner el gouierno en manos de tantos, quiso que su consejo se executasse, porque sabia q̃ todos de conformidad auian escrito al Rey, informandole mal de su persona,y le parecia que si entre ellos auia discordias,se deshazia todo el mal q̃ del auian escrito:pero nunca pensò q̃ las diferencias llegaran a tanto extremo.

Salazar,y Peralmindez, bueluẽ a Mexico con orden de gouernar.

*Multi simperantes perdidere Cariam. Prou.*

*Sẽper contẽtiunculas aliquas, aut dissẽsum interseruos, ca ldèferebat. suspectã habẽs nimiam concordiam eorum, metuẽs q̃. Plut.*

Llegados a Mexico,no curando de guardar lo que se les auia ordenado, aunque hallaron conformes al Tesorero,y Contador:porque supierõ que yuan,trataron de conocer de las diferẽcias passadas,rasgãdo la prouisiõ đ q̃ no conociesse đl delito passado, si los hallassen en paz:y mouiẽdose por esto muygrãde alteraciõ,pusierõ la cosa en justicia, para que lo determinasse el Licenciado Zuazo, que declarò ser la voluntad de Hernando Cortes, que gouernassen todos quatro,estãdo cõformes,de q̃ se agrauiaron Salazar, y Peralmindez,y apelaron de la sentencia, con proposito de no perdonar a Zuazo quando fuesse tiẽpo: y sin embargo de la apelacion, gouernauã los quatro, y lo hizieron tres meses con alguna quietud: mas juzgando Gonçalo de Salazar, cuyo animo no sossegaua, que con el amistad de Rodrigo de Paz,como hombre poderoso, podria excluyr al Tesorero, al Cõtador, y al Licenciado Zuazo, y ser solo en el gouierno,propuso que se prendiesse,porque estando preso,pudiesse obligarsele con darle libertad,y como no auia causas, el Tesorero lo defendia, sospechando que Salazar lo procurava con algun designo malicioso.

Los quatro ministros gouernarõ tres meses con alguna quietud.

Gõçalo de Salazar propone la prision de Rodrigo de Paz.

Pudo tanto el Fator,que al fin prẽdieron al Rodrigo de Paz con mãdamiẽto de todos cinco gouernadores, porq̃ Estrada viendo cõformes a los quatro,no lo pudo escusar:pusieronle cõ muy rezias prisiones en casa del Fator,que le mostrò el mandamiẽto, y dixo que alli veria lo que tenia en el Tesorero,Contador, y Licenciado Zuazo sus amigos, y q̃ si fuera tan su amigo como dellos, no le prẽdieran: persuadiole q̃ se confederasse con el, donde no,q̃ seria mal librado antes q̃ saliesse de la prision: ofreciole q̃ a pesar de los otros le daria libertad,y que estando conformes, los echarian del gouierno.Rodrigo de Paz, ofendido de los q̃ mas confiaua, se cõfederò cõ el Fator,y Veedor,y se dieron seguridad de amistad: cõcertaron de echar del gouierno a los otros,y tuuierõ forma con ellos para soltarle, y otro dia se hizo: y por mas disimular lo hecho, el Fator persuadio a los tres gouernadores, que juntos fuessen a comulgar a san Francisco: para que su conformidad fuesse mas notoria al pue-

El Tesorero Estrada no pudo escusar la prision de Rodrigo de Paz.

Prision de Rodrigo de Paz.

Rodrigo de Paz se confedera con Gonçalo de Salazar.

pueblo, y nadie se atreuiesse a assistir a Rodrigo de Paz. No passò la confederacion deste y del Fator, y Veedor, tan secreta, que los otros tres no lo entendiessen, dixeronle, q̃ ya estaua contentò, pues que auia conseguido lo q̃ tanto desseaua, q̃ era la amistad de Rodrigo de Paz, y auerle enemistado cõ ellos: negolò, fingiendo mayor ira cõtra Rodrigo de Paz, requiriendo que hiziessen hermandad contra el, y si necessario fuesse, partiessen la hostia. Poco despues se juntaron en el Regimiẽto Salazar, y Peralmindez, con Rodrigo d̃ Paz, y los Regidores sus amigos acordaron q̃ se pregonasse, q̃ el Tesorero, el Contador, y el Licẽciado Zuazo estauan excluydos del gouierno, y q̃ no conociessen de causa ninguna: cosa q̃ causò mucho alboroto, porque vnos acudian con armas a vna parte, y otros a otra: y porq̃ el Tesorero, y Contador se juntaron, y acordaron de no passar por el pregon, y cõtinuauan en despachar negocios, el Fator, y Veedor los quisieron prẽder: y escãdalizandose mucho la ciudad, Frãcisco Dauila vno de los Alcaldes ordinarios, con grandes penas prohibio que ninguno acudiesse cõ armas a las partes, con q̃ reprimio la comocion. El Fator, Veedor, y Rodrigo de Paz, ofendidos dello, le quebraron la vara, y maltratado le lleuaron preso a la carzel, a donde le persuadieron q̃ se juntasse con ellos, y le bolverian el oficio: y por q̃ no quiso, mandaron a vn alguazil q̃ le matasse, y de miedo dello, y de alguna afrenta, se soltò, y anduuo mucho tiẽpo escondido. Los frayles Frãciscos con desseo de remediar tanto escandalo trataron de medios, y el principal fue, q̃ Estrada, y Albornoz se dexassen prẽder del Licẽciado Zuazo, ya q̃ por ser tan poderosa la parte contraria, con el assistencia de Rodrigo de Paz, no podian resistir: y con esto que daron excluydos del gouierno. Y yẽdo otro dia a Missa a san Francisco Pedro de Paz hermano de Rodrigo de Paz, tuuo palabras cõ Rodrigo de Albornoz sobre estas cosas, y echaron mano a las espadas, y entremetiendo se otros, huuo algunos heridos: pero al cabo los sosegò Alõso de Estrada, y Rodrigo de Paz presentò a su hermano en la carzel, y Salazar, y Peralmindez le soltaron.

Disimulacion de Gõçalo de Salazar.

Alborotos de Mexico sobre el gouierno.

El Cõtador y Veedor quiere prẽder a los otros oficiales.

Los padres Franciscos se interponẽ para sosegar los alborotos.

Salazar, y Almindez suelta al hermano d̃ Rodrigo de Paz.

La noche siguiẽte Rodrigo de Paz fue al Aposento del Licenciado Zuazo, q̃ era en misma casa donde posauã todos, dixo, q̃ le llamauan el Fator, y Veedor, q̃ baxasse a ellos, y en su presẽcia le quitaron la vara de Alcalde mayor, y al momento, sin dar causa, le embiaron preso a Medellin. Este caso alterò mucho el pueblo, y muchos vezinos se querian salir de la ciudad, pero como se mostrò vna cedula del Rey, en q̃ mandaua q̃ fuesse embiado a Cuba a dar su residẽcia, se sossegaron: pero gustò dello Salazar, assi por auerse le quitado de delante, y quedar mas desembaraçado, como porq̃ le queria mal por la declaracion que atras queda referida, q̃ hizo en lo d̃l gouierno. Salieron de Mexico Estrada, y Albornoz con licẽcia de Salazar, y Peralmindez, para despachar en Medellin cierta cãtidad d̃ oro q̃ se embiaua al Rey, y sospechando que se yuan a juntar con Francisco de las Casas, y Gil Gonçalez, de quienes tuuieron auiso que yuan a Mexico, salio Peralmindez cõ cinquenta cauallos, y buen numero de escopeteros, y ballesteros: alcançolos a ocho leguas de Mexico: quisierõ se poner en defensa, pero a ruegos de ciertos frayles Franciscos, se dieron, y bolvieron presos a Mexico, despojados de sus armas y cauallos. Llegaron luego Francisco de las Casas, y Gil Gõçalez y la noche siguiente el Fator, y Veedor con vna gran tropa de gẽte

El Licẽciado Zuazo va preso a la Isla de Cuba.

Estrada, y Albornoz bueluẽ presos a Mexico.

armada, cercaron la casa de Alonso de Estrada, y lleuaron artilleria para derrocarla: leuantaróse de sus camas Francisco de las Casas, y Gil Gõçalez para ponerlos en paz: pero Gonçalo de Salazar los tratò mal, diziendo, q̃ estauan concertados con el Tesorero para alçarse con la tierra, y con todo esso el Tesorero a ruego de Frãcisco de las Casas, y de Gil Gonçalez, abrio las puertas: escudriñaron la casa, y lleuaron presos quatro o cinco hombres: y el dia siguiente, tiranicamẽte, a vnos açotaron, y a otros afrentaron, aunque eran hidalgos, con motiuo, q̃ querian matar a Salazar, y a Peralmindez, porque siempre andauan sospechosos. Tambien cercaron la casa de Albornoz, y entrãdo por las paredes, le prendieron, y con grillos le lleuaron a las atarazanas, y entregaron al Alcayde. Y tambien prendierõ al Tesorero, y le pusieron en casa de vn vezino con guardas: y assi los tuuieron muchos dias. No quedaua a Salazar para verse absoluto en el gouierno, sino despachar a Rodrigo de Paz, sobre que andaua con cuydado. Y auiendo sabido que el Custodio de san Frãcisco, que era fray Martin de Valencia, le auia querido prender por mal Christiano, tratò con el, q̃ le diesse facultad para ello, porque lo haria sin ruydo. Respondiole, que estaua confessado, y absuelto, y q̃ no tenia causa para ello, porque era buen Christiano. Visto q̃ su desseo no auia efeto por aqui, tratò con el Contador, que aũ estaua preso, y era enemigo de Rodrigo de Paz, q̃ de parte de los quatro oficiales Reales le requiriesse, q̃ declarasse el oro q̃ auia embiado a Castilla por quintar: y que pues ya era muy publico que Hernando Cortes era muerto, se cobrassen del sesenta mil pesos de oro q̃ deuia, y se entrassen todos los quatro oficiales Reales en sus casas. Esto persuadio Rodrigo de Albornoz tambiẽ a Alonso de Estrada, diziendo, que assi cumplia al seruicio del Rey: y el requirimiento por cõplazer a Gonçalo de Salazar, se hizo a Rodrigo de Paz: y porq̃ temieron de resistẽcia, por ser hombre poderoso, conuocaron gẽte armada, ofreciendo mercedes, y repartimientos a los que no los tenian, diziendo, que no se queria hazer maltratamiento a Rodrigo de Paz, sino assegurar la Real hazienda.

Llegia Mexico Frãcisco de las Casas, y Gil Gonçalez

*Tyrãni in assiduo metu: & omnes suspiciones pauidi. Tac.*

Salazar teme a Rodrigo de Paz.

*Nemo eorũ qui in rep. versantur, quos vincat, sed a quibus vincatur aspicit. Senec.*

Salazar trata deprẽder a Rodrigo de Paz, y quitarsele de delante.

Publican q̃ es muerto Hernando Cortes.

Viendo Rodrigo de Paz tan gran mouimiento, marauillado de tãta mudança, en las voluntades de los q̃ tenia por amigos, acordò de defenderse a si, y la casa de Hernando Cortes: huuo harta gente de ambas partes, y se pensò que sucediera algun gran escandalo: pero Alõso de Estrada se metio en medio, y tratò con Rodrigo de Paz, diziendo, que pues el requirimiẽto no era para mas de inuentariar los bienes de Cortes, que se allanasse, y contentandose dello, embio a dezir, que se allanaria sin escandalo: y no se contentò desto Gonçalo de Salazar, porque mandò pregonar con graues penas, que todos desamparassen a Rodrigo de Paz, para poderle prender, el qual ofrecio de nueuo quanto tenia, como no se tocasse en su persona. Algunos religiosos, y caualleros alcãçaron el seguro, de lo qual Gonçalo de Salazar, y Peralmindez, prestaron pleyto omenaje en manos de los Capitanes de Iorge de Aluarado, y Andres de Tapia. Y assegurado con esto Rodrigo de Paz, abrio las puertas, y dio las llaues de la hazienda de Hernando Cortes: y al momento los oficiales Reales se entraron en la casa, y aposentaron en ella: y con esta ocasiõ fueron robadas muchas cosas, y vsadas muchas descortesias a las señoras Indias, que por orden de Hernando Cortes alli estauan recogidas para casarlas,

Rodrigo de Paz acuerda de defẽderse.

Peralmindez y Salazar dõ pleyto omenaje assegurando a Rodrigo de Paz.

Prisiõ de Rodrigo de Paz. *Ad iram ne extende prophetã frustra. Senec.*

ſarlas: coſa que a los Indios dio mucho ſentimiẽto. Franciſco de las Caſas, que auia tratado primero con Rodrigo de Paz lo que le parecia que al bien de los negocios de Hernando Cortes conuenia, y que en el no hallò el acogimiento que quiſiera: y viẽdo que la nueua de ſu muerte ſe abiuaua, y que los eſcandalos de Mexico crecian, y crecerian mas, ſi la fama de la muerte de Cortes ſalia verdadera, no ſe teniendo por ſeguro, acordo de yrſe con algunos que le ſeguiã a Guaxaca, a donde tenia vn pueblo, con determinacion de paſſar en demanda de Cortes, aunque antes de partir, con libertad dixo ſu parecer a los que gouernauan: los quales embiaron a quitar las velas a los nauios que eſtauan en Medellin, para que no ſe pudieſſe auiſar a Caſtilla lo que paſſaua: y para mas fundarſe en el imperio dende a pocos dias el Fator y Veedor, embiaron a dezir al Teſorero y Contador, que porque dellos tenian ſoſpecha, ſalieſſen de la caſa de Cortes, adonde todos eſtauan. En obedeciendo ſe apoderaron de todos los bienes de Cortes, afirmando que era muerto, y los depoſitaron en el tenedor de los bienes de difuntos.

Fráciſco de las Caſas no ſe teniendo por ſeguro en Mexico, ſe va a Guaxaca.

Salazar y Almindez echan del todo del gouiernoal Teſorero y Cõtador.

## *Capitulo XII. que continua las rebueltas de Mexico, y muerte de Rodrigo de Paz, y proſigue el viaje de Hernando Cortes a las Tbueras.*

MVCHOS Auian deſſeado auiſar a Hernãdo Cortes lo que paſſaua en Mexico, y el capitan Franciſco de Medina fue a buſcarle, pero como todo andaua ſin gouierno, los Indios ſe deſuergonçauan, y crueliſsimamente le mataron en Xicalanco, hincandole mucha cãtidad de rajuelas de tea por el cuerpo, y poco a poco le quemarõ, haziendole andar alrededor de vn hoyo, cerimonia de hombres ſacrificados: y mataron a todos los Caſtellanos, è Indios q̃ yuan con el. Tambien intento lo miſmo el capitan Diego de Ordas, pero ſiendo auiſado del ſuceſſo de Medina, ſe boluio: y porque no le tuuieſſen por couarde, dixò, que Hernãdo Cortes era muerto, ò porque aſsi lo creyò, porq̃ tal era la fama: lo qual y los muchos trabajos en que andaua, de que ſe tenia noticia, confirmò tanto eſta opinion, que muchas mugeres hizieron obſequias a ſus maridos: y nũca ſe pudo acabar con Gonçalo de Salazar, q̃ hizieſſe alguna diligencia para ſaber de Cortes, y de los que yuan con el, pues eran Chriſtianos, y andauan en ſeruicio del Rey, ſiendo crueldad dexarlos perecer, ſin embiarlos algũ ſocorro: pero juzgando q̃ le eſtaua bien la muerte de Cortes, yua de tal manera fomentando la creencia della, q̃ riguroſamente caſtigaua a quien dezia lo contrario, antes mando vẽder en almoneda los bienes de Cortes, q̃ ſe dierõ muy baratos, y quãto tenia Gõçalo de Sãdoual, y los capitanes, y perſonas mas principales q̃ yuan cõ Cortes, y ſacaron el oro q̃ auiã dexado en guarda en ſan Franciſco: y oluidando ſe del pleytoomenaje, prendierõ a Rodrigo de Paz: y con hierro, y fuego le atormẽtarõ para ſaber de los teſoros de Cortes, y ſocauaron el palacio haſta los fundamentos para buſcarlos: y por confirmar mejor ſu muerte en el animo del pueblo, para que lo que ſe hazia no pareciesſe mal y le perdieſsẽ el amor y reſpeto que le tenian, le hizieron vnas muy ſolenes honras, a donde

Muerte cruel del capitã Medina.

Diego dOrdaz ſe buelue a Mexico.

Hõras q̃ hazẽ a Cortes diziendo, q̃ es muerto.

donde predicò vn frayle,moderando mucho ſus alabanças, temiendo de ofender a Gonçalo de Salazar,al qual pareciẽdo q̃ era menos mal q̃ murieſſe Rodrigo de Paz,q̃ dexarle tan ofendido y eſtropeado, porq̃ con los tormentos ſe le cayeron los dedos delos pies,y el fuego le comio haſta los touillos,le ahorco, ſocolor que auia alborotado el pueblo,y ſe queria leuantar con la tierra.

Ahorcan a Rodrigo de Paz.

Eſtãdo Rodrigo de Paz en manos del verdugo,llego Gõçalo deSalazar, y le ofrecio la vida,ſi declaraua los Teſoros de Cortes, haziẽdo pleytoome naje de cũplirlo, porque daua color a ſu tirania con la protecion del hazienda Real,con lo qual, y con prometer riquezas a todos engañaua el pueblo que ligeramente con vanas eſperanças acudia a quanto ſe le ordenaua: Reſpondio, que no tenia teſoros, y q̃ pedia que dixeſſen a Cortes,q̃ le perdonaſſe por auer dicho cõ el rigor de los tormentos,que ſe los auia lleuado conſigo,no ſiẽdo verdad,y ſin embargo de la apelacion le ahorcaron,con general ſentimiento del pueblo. Auiã buelto a prender a ſu hermanoPedro de Paz,por complazer al Cõtador Albornoz,pero ſoltoſe de la carcel, y ſaluo la vida metiendoſe en ſanFranciſco. Crecia el arrogancia de Salazar,y de ſu compañero,porque dauã y quitauan Indios : repartian la tierra, ponian y quitauan oficiales a ſu guſto,y en todo procedian abſolutamẽte.Embiaron por Franciſco de las Caſas,Gil Gõçalez y Diego Hurtado de Mẽdoça,y les hizieron proceſſo,y condenarõ a muerte por el caſo de Chriſtoual de Olid,y porque huuo rogadores les otorgarõ el apelacion, y luego los embiaron a la Veracruz, y con el proceſſo los embarcaron en vn nauio para Caſtilla,en el qual venia Iuã de la Peña criado de Gonçalo de Salazar,con

Salazarofrece la vida a Rodrigode Paz y le q̃reſponde.

*Libertas ac ſpecioſa nomina prætexũtur. Tac.*

*Vulgus leueſſim⁹ qui ſque & futuri improuidus, ſpe vana tumens. Tac.*

Fr̃ãciſco de las Caſas y Gil gõçalez preſos y ſentenciados a muerte.

doze mil peſos de oro para el Rey, muchas joyas y ricos preſentes para ſus amigos,todo lo qual conlas cartas y deſpachos ſe perdio en la iſla del Fayal,aunque ſe ſaluaron las perſonas.

Mientras lo referido paſſaua en Mexico, Hernando Cortes padeciendo increybles trabajos de hãbre, y otros tales quales nunca padecio ningũ capitan Chriſtiano ni Gentil, yua caminãdo:auia embiado a dezir a los ſeñores de Tauaſco y Xicalanco,que para la jornada le embiaſſen algunos hombres platicos de la coſta y de la tierra: dieronle mercaderes q̃ entendido el intento deCortes,le moſtrarõ vn liẽço texido de algodõ pintado el camino haſta Naco,y Nito,en Hõduras:y haſta Nicaragua, poniendo la gouernacion de Panama,con todos los rios y poblaciones q̃ ſe auian de paſſar,y las ventas a dõde ellos hazian jornadas,quando yuan a las ferias:y dixerõ, que por eſtar quemados muchos pueblos cõ las guerras,ſe auian huydo los naturales a los montes:agradecioſelo Cortes, quedando marauillado de la noticia que tenian de tierras tan apartadas. Auia paſſado el rio que llaman Aquiauilco de trezientos y nouenta paſſos,a media legua de la mar,nadãdo los cauallos:ytopo otro tan ancho a dõde conuino hazer puente de madera,porque no peligraſſe la gẽte:Llego a Copilco cabeça de aquella prouincia, y en treinta y cinco leguas atraueſſo cinquenta rios,y deſaguaderos de cenagales, y caſi hizo otras tantas puẽtes,porque de otra manera no ſe pudiera paſſar. Es aq̃lla tierra muy poblada,y llena de lagunas,a cauſa de ſer muy alta la coſta de la mar,y por eſto los naturales tienen muchas Canoas: es rica de Cacao,abundante de pan,frutas, y peſcado: y toda la prouincia hizo eſta vez mucho ſeruicio, y quedo depoſitada a los de la villa

Hernando Cortes va caminando a las Ybueras.

Cortes padece grandes trabajos.

En treinta y cinco leguas atraueſſa Cortes cinquenta rios.

villa del Eſpirituſanto.

El exercito ſe prouee de comida por el rio de Quitzatlapā que entra en el de Grijalua

De Anauaxaca, que es el poſtrer lugar Culpilco, para yr a Cibatlā ſe atraueſſauan grandes montañas, y muy cerradas, y vn rio dicho Quitzatlapā, que entra en el de Tauaſco, que por otro nombre ſe llama Grijalua, y por el ſe proueyo el exercito de la comida que lleuauan los nauios, con veinte canoas, cō las quales ſe paſſo el rio: y en eſte paſſaje ſe ahogo vn negro, y ſe perdieron quatro arrobas de herraje de cauallos, que hizierō mucha falta. Veinte dias ſe detuuo Cortes en eſte pueſto, ſin hallar quié le moſtraſſe el camino, ſaluo a dos hōbres y vnas mugeres que dixeron, que el Cazique y toda la otra gente ſe auia ydo a los montes, y pantanos: y que ellos no ſabian andar ſino en canoas. Y preguntandoles, ſi ſabian de Chilapan, q̄ eſtaua ſeñalado en el dibuxo, moſtraron con las manos vna ſierra, haſta diez leguas de alli. Encaminoſe el exercito a ella, aunque fue neceſſario q̄ para paſſar vna gran cienaga, hizieſſe vna puēte de trecientos paſſos, a donde entraron vigas de treinta y quarenta pies, en que ſe trabajo mucho, ſiendo de grande importācia la induſtria y animo que Hernando Cortes daua a la gente, cuyo exemplo era coſa maraui lloſa ver la voluntad con que la gente ſeguia.

Maraui lloſa induſtria y animo de Cortes.

Las coſas de Mexico procedian cō el meſmo deſconcierto, y tanto mas crecia quanto ſe tenia por verdadera la muerte de Hernādo Cortes, cuyas honras fueron ſolenizadas por todos los Concejos de Nueua Eſpaña, aūque los parientes y criados de Cortes que las hizieron, ſe dexaua entender que las auian hecho por miedo del Fator Gonçalo de Salazar, el qual porque Iuana de Manſilla muger de Iuan Valiente, ſe rehia dello, afirmando que Hernando Cortes era viuo, la mando publicamente açotar. Eſta arrogancia yua de tal manera en acrecentamiento, teniendo el pueblo oprimido y atemorizado, que Gonçalo de Salazar, y Peralmindez, conuocando vna general congregacion de la gente de la ciudad, en ella hizieron declarar por ningunos los poderes que tenian de Hernando Cortes, y ſe hizierō proueer del pueblo por Gouernadores: quitaron luego todos los Tenientes de los Concejos, los Regidores y los demas oficiales, y puſieron otros de ſu mano publicando, que aunque Hernando Cortes fueſſe viuo y boluieſſe no le recebirian, ſino q̄ le auian de ahorcar.

La muerte d Cortes ſe tiene por cierta y le hazen honras.

Eſtrema arroganciade Salazar y Peralmindez.

Para mas confirmarſe en eſte imperio, dauan largamente repartimiētos: premiauan a todos, y en eſpecial a los que les parecia que les podrian ayudar y fauorecer, y a los que mas deſuergonçados y inſolentes ſe moſtrauan. Llamaron los procuradores de los Concejos: propuſieron en vna junta que con ellos tuuieron, que cō uenia embiar perſonas al Rey para darle cuenta de lo que paſſaua. Eligieron para ello a Bernardino Vazquez de Tapia, y a Antonio de Villarroel, perſonas que no eſtauan bien con Hernando Cortes. Rebocaron los poderes a Franciſco de Montejo, y a Diego de Ocampo, que eſtauan en la Corte: dieronles grandes ſalarios, y ayudas de coſta: y porque Antonio de Villarroel denuncio de Rodrigo de Paz, que le auia ganado a juego, le vendieron ſus bienes, y le hizieron pagado de doze mil peſos: y la perſecucion de todos los capitanes, y perſonas principales que ſeguian a Hernando Cortes fue grande, porque a vnos prendieron, y vnos ſe huyeron a los montes, y otros ſe retiraron a ſan Franciſco: a todos quitaron los repartimientos, y las haziendas:

*sub ijsquā. quiſq; peſſime fecit, tā maxime tutus eſt. Sal.*

Maneras d proceder d Gonçalo de Salazar.

Perſecuciō cōtra todos los q̄ depēden de Cortes.

das: y quando embarcaron preſos a Franciſco de las Caſas y Gil Gonçalez, ſacaron de ſan Franciſco algunos, para embiarlos en el miſmo nauio: y el Cuſtodio fray Martin de Valencia puſo entredicho: y viſto que Gonçalo de Salazar no reſpetaua las cenſuras, tomò todas las coſas ſagradas, y juntamente con ſus frayles deſamparò el monaſterio. Eſte eſcandalo mouio algo a Gonçalo de Salazar; y aunque muy ſentido de los frayles, embio tras ellos, que ſe yuan a Tlaſcala, y los hizo boluer, y reſtituyò los preſos, y ſe hizo abſoluer, con poca reuerencia de la Yglesia, diziendo muchas injurias y libertades de mal exemplo. La muerte de Hernando Cortes era lo que mas deſſeaua que ſe creyeſſe, y afirmaua que los Indios lo auian ſacrificado, y que lo haria ver ſiempre que conuiniesſe. Dezianle ſus amigos que era muy juſto, que ſe tuuieſſe reſpeto a las coſas de hombre tan benemerito, y a lo que el Rey mandaua, que fueſſe honrado y reſpetado: reſpondia, Que ni el Rey ſabia lo que ſe mandaua, ni los del Cõſejo lo que ſe hazian: y muchas vezes publicaua, que tenia orden para prender a Hernando Cortes, y dio permiſsion a muchas mugeres de las que fueron con el a la jornada, para que ſe boluieſſen a caſar, y a otras lo perſuadio, ſin auer otra nueua que ninguno de ſus maridos fueſſe muerto, por confirmar tanto mas en los animos de la gente la muerte de Hernando Cortes: y por contemplacion de dos mugeres caſadas, que Gonçalo de Salazar y Peralmindez tenian por amigas, a las quales diſsimularon algunas inſolencias, muy dignas de ſer caſtigadas, y a ſus maridos ocupauan en comiſsiones fuera de Mexico, y les dieron ricos repartimientos.

Fray Martin de Valẽcia pone entredicho en Mexico.

Inſolẽcia d Gonçalo de Salazar.

Permite Salazar a muchas mugeres caſadas q̃ ſe bueluã a caſar.

De la Real hazienda ſe tenia poco cuydado, porque deſde que comẽçaron eſtas paſsiones nunca Gõçalo de Salazar y Peralmindez hizieron ſus oficios, ni conſintieron al Teſorero que hizieſſe el ſuyo, ni ſe hizo fundicion; antes quitaron la gente Caſtellana, que andaua en las minas, y la lleuaron a Mexico, por eſtar mas fortalezidos, y el oro del quinto Real, y todo lo demas perteneciente al fiſco de que ſe auia de hazer cargo al Teſorero, ſe lo tomaron: no teniendo mayor cuydado que de tratar del gouierno y gozar del imperio. Embiaron otros dos criados ſuyos a Caſtilla, con muchas joyas para ſus amigos, ſin quintar, ſocolor que venian para el Rey. Quando vendian el hazienda de Hernando Cortes, como bienes de difunto, fueron aduertidos del Teſorero, que deuia ſeſenta mil ducados al Rey, para que ſe cobraſſen: reſpondieron, Que auia muchos acreedores anteriores, y que a penas baſtarian los bienes para pagarlos. Embiaron a todas las prouincias a pedir el oro y joyas que tenian los ſeñores, y les eſcudriñaron las caſas, y ſe las tomaron por fuerça, con todas las alhajas de plumeria y riquezas que tenian, haziendoles mal tratamiento: coſa que ſintieron mucho; y ſi la eſperança que Hernando Cortes era viuo no les tuuiera en freno, ſe alçaran: y con todo eſſo ſe fueron muchos deſeſperados a los montes, deſde donde ſalian a los caminos, y matauan los Chriſtianos: y en vn ſolo pueblo mataron quinze: y mucha parte de la coſta de la mar del Norte, ſe altero. Dezian publicamente Gonçalo de Salazar y Peralmidez, que el Rey no auia meneſter que traxeſſen tanto oro de Nueua Eſpaña, que pues no le trahian mas de veinte mil ducados del Reyno de Napoles, le baſtauan otros

Salazar y Peralmindez embiã a los ſuyos a Caſtilla cõ preſentes.

Vẽde el haziẽda de Cortes, como bienes de difunto.

Arrogãcia Salazar y Almindez cõtra el Rey.

otros tantos, y que mas le cumplia tener aquella tierra coraçones de hombres: y Franciſco Bonal alcalde de la villa Rica, dixo muchas vezes en preſencia de muchas perſonas, que tenia vn mandamiento en que Gonçalo de Salazar le ordenaua, que prendieſſe a qualquier juez del Rey que alli llegaſſe, y le boluieſſe a embiar a Caſtilla. Halloſe en vn edificio de Mexico, a manera de torre, mucha cantidad de oro: pidiolo el Teſorero Alonſo de Eſtrada, diziendo, que pertenecia al Rey: pero Gonçalo de Salazar no lo quiſo dar, diziendo, que era ſuyo, porque el edificio cõfinaua con las caſas de ſu morada. Rodrigo de Paz dexo por ſu heredero al Cõtador Albornoz: no ſe ſupo con que fin, auiẽdo ſido ſu enemigo, y de ſu hermano: y queriendo tomar la poſſeſsion de ciertos bienes, el Fator no ſe lo permitio, y dixo, que todo era ſuyo.

Salazar ſe alça cõ vn teſoro q̃ ſe halla en Mexico.

*Nullũ vitiũ retrius auaritia, præſertim in principibus, & reipub. gubernatoribꝰ, &c.*

## *Capitulo XIII. que Franciſco Piçarro, Diego de Almagro, y Hernando de Luque tuuieron licencia de Pedrarias para yr a deſcubrir.*

VEDA Dicho como por la muerte de Iuã de Baſurto, a quiẽ Pedrarias auia dado el deſcubrimiento del mar del Sur, hãzia Poniente, ſe leuantò el animo a algunos de Panamà, para emprender aquel negocio, pareciendoles que no eran menos benemeritos: y que para aquello no era neceſſario que el gouernador tratalle con gente de fuera de la tierra. Eſtos fueron Franciſco Piçarro, y Diego de Almagro, hombres que en valor, eſperiencia y riqueza no eran inferiores a otros, y amigos de Pedrarias: y tratando con ellos Hernando de Luque Maeſtreſcuela de la yglesia de nueſtra Señora del Antigua del Darien, como fueron de los compañeros del Adelantado Baſco Nuñez de Balboa, y tenian noticia de ſus intentos, ſabian el deſſeo que ſiempre tuuo de deſcubrir hazia la parte del Sur, y la relacion que hallò de las riquezas del Cuzco: y con lo que ellos miſmos entendieron, quando con el capitan Gaſpar de Morales hallaron al Cazique Birù, ò Birùquete: confirmandoſe en ello con la que de aquella parte traxo Paſcual de Andagoya, pidieron licencia a Pedrarias para ponerſe al negocio: y aunque tuuieron algunas dificultades: al fin les concedio lo que pedian, con condicion que ſe le dieſſe parte del prouecho que ſe ſacaſſe: y auiendoſe contentado dello, ſe hizo la compañia; con que Franciſco Piçarro ayudaſſe con ſu eſperiencia y induſtria, Diego de Almagro cõ los baſtimentos y pertrechos, y Hernando de Luque con dineros, y que ſacando los gaſtos ſe repartieſſe por yguales partes el oro, plata, y joyas q̃ ſe ganaſſen: y con eſto les dio el Gouernador los deſpachos. Entendiendoſe eſte caſo, todos ſe marauillauan de que hombres tan cuerdos quiſieſſen gaſtar ſus haziendas, en tierra que haſta entonces no ſe auia podido hallar en ella ſino cienagas, y pantanos: pero ellos yuan muy confiados de lo que penſauan deſcubrir: y para mayor confirmacion de ſu amiſtad y compañia, oyeron la miſſa que dixo Hernando de Luque, y partieron la hoſtia en tres partes, y los comulgò con las dos, y la tercera comulgo el: llorando la gente de ver tal acto, teniendolos por locos, porq̃ tal negocio emprendian.

Hernãdo de Luq̃ perſuade a Frãciſco Piçarro y Diego d Almagro eldeſcubrimiẽto dlas tierras del Pirù.

Cõcierto para hazer el deſcubrimiento de la mar del Sur a Leuante.

prendian. Proueyeronſe de dineros. Cõpraro vn nauio a Pedro Gregorio, que fue vno de los que labrò el Adelantado Baſco Nuñez de Balboa. Tomaron por piloto a Hernando Penate:apercibieron velas,xarcia,armas,y baſtimentos: y juntaron haſta ochenta Caſtellanos,y quatro cauallos. Nõbraron por Alferez a Salzedo: por Toſorero a Nicolas de Ribera: y por Veedor a Iuan Carrillo, para que tuuieſſen cuenta con el quinto del Rey.Eſtando pues todas las coſas apunto,ſalieron del puerto de Panamà, amediado el mes de Nouiembre, con el nauio y dos canoas, auiendo platicado con Paſcual de Andagoya, como ſe auian de gouernar en la nauegaciõ y deſcubrimiento de las tierras a don de yuan. Quedò Diego de Almagro en Panamà para ſeguir con mas gente y prouiſiones. Llegò Franciſco Piçarro a la isla de Taboga,cinco leguas de Panamà:paſſò a las islas de las Perlas,que eſtan doze leguas mas adelante:que ſon dos grandes: la vna dicha del Rio,y la otra Tararequi: y tienen en ſu contorno otras muchas islas pequeñas; llamaronſe de las Perlas, por las que en ellas hallò Baſco Nuñez de Balboa, quando las deſcubrio, por la peſqueria que auia dellas. En eſtas iſlas ſe proueyo de agua,leña, y yerua para los cauallos.Paſſò al puerto de Piñas,doze leguas mas adelante,q̃ le llamaron aſsi,por muchas q̃ ſe crian junto a el:yhaſta aqui deſcubrioBaſcoNuñez primero,y deſpues Paſcual de Andagoya. Salieron todos los ſoldados a tierra,no quedãdo ſino los marineros en el nauio:acordar de entrar a reconocer y buſcar comida, creyendo de hallarla en la tierra del Cazique Birùquete: fuerõ con mucho trabajo tres dias por el rio Birù arriba, caminando por pedregales y tierras aſperiſsimas,ſin ſendas ni veredas, cõ grã peligro de caer por las ſierras,ſin comida ni refrigerio alguno, cargados con las armas:y era ſu canſancio tan grãde, q̃ de ſolo eſto murio vn ſoldado, llamado Morales.Eſta tierra eſtà debaxo de la linea equinocial: llueue a todas horas cõ muy riguroſos aguazeros, que no ſolo deſcargan en ella, ſino ocho, diez y veinte leguas a la mar, y es en la tierra tan grande la eſpeſſura de los arboles, q̃ no ſe puede caminar ſino por los huecos q̃ las quebradas y arroyos hazen con el agua.

Los Indios en auiendo ſentido a los Caſtellanos, de miedo deſampararon ſus caſas, que eran redondas, y de madera,como las demas de las Indias, y cubiertas de paja,y hoja de Palma, y ſe andauan entre las eſpeſſuras de las Montañas. Llegaron los Caſtellanos a vnas pequeñas caſas del Cazique Birùquete, a donde hallaron Mayz,y de las rayzes que comen los Indios: y deſte nombre Birùquete, que tambien dio el nombre al rio, tienen los mas, que ſe deriuò el nõbre de Pirù, porque el rio era en la tierra de Biruquete:pero la verdad es,que del rio ò del Cazique tomò el nombre:por eſta Prouincia era comarcana del dominio de los Reyes Ingas, que ſon las tierras del Quito, porque antes no tuuieron eſte nombre aquellos Reynos,ni los Indios vſaron del, ni jamas acoſtumbraron dar ningun nombre general, ni particular a ninguno de los Reynos, ni Eſtados que ſus naturales Principes poſſeyeron.

No auiendo los los Caſtellanos hallado gẽte,y ſiendo el baſtimẽto muy poco: viendoſe hambrientos, y quebrantados ſus cuerpos,hallandoſe eſpantados de ver tan mala y aſpera tierra,con el buen animo que ſu Capitan les ponia ſe boluieron al nauio, rotos, deſcalços, los pies llagados de

Sale Frãciſco Piçarro a deſcubrir.

Isla de Taboga.

Islas de las perlas.

Puerto d Piñas.

Tres dias vã con mucho trabajo por el rio d Birù de dõ de nacio el nõbre de Pirù.

El reino del Quito es lo mas cercano a la parte a donde andauã los Caſtellanos

*Qui labor & quantus egressus, fer re plus dimidiata mensis subsidia, ferre quid ad famem vellit, quam sentit, raptam, & lacte, nostri militis in o ore, nõplus numerunt q̃ humeros, lacertos, manusve.*

Estrema hã bre que padecian los Castellanos.

de las piedras de las montañas, y del rio, padeciendo increyble anguſtia por la hambre, y por el peſo de las armas, y de las coſas conuenientes para la guerra, que auiã de lleuar a cueſtas; embarcaróſe, y ſin penſamiẽto de bol uer atras, proſiguieron ſu nauegacion, y andadas diez leguas, ſurgierõ en vn puerto, que llamaron, con mucha razon, de la Hambre; por los que alli murierõ della. Tomaron agua, y leña, y auiẽdo nauegado diez dias les yua faltando el poco mantenimiento que quedaua, y ſe yua acortando tanto la racion, que no ſe daua a cada perſona mas de dos mazorcas de mayz, para vn dia, y como no lleuauã muchas vaſijas, ſe yua acauando el agua: carne no la auia, ni otra coſa, ſino el mayz. Por lo qual ya ſe comẽçauan algunos a entriſtecer, y otros yuan arrepẽtidos de auer ſalido de Panamà, que lo moſtrauan con palabras libres. Franciſco Piçarro con mucha paciencia, y diſcrecion los conſolaua, y animaua; diziendo que eſperaſſen en Dios, que les depararia buena tierra, y que creyeſſen, que el ſabia que la auia de hallar; y por acuerdo de todos boluieron al Puerto de la Hãbre, temiendoſe vnos a otros, por verſe tan flacos, desfigurados, y hambrientos, en tierra q̃ por ſu eſterilidad, huyan della las aues, y los animales: no viendo ſino ſierras, peñas, montes, pantanos, y continuas aguas del cielo; adonde ya no aguardauan ſino la muerte, porque para bolueꝛſe a Panamà no tenian que comer, ſino matauan los cauallos; pero como en vna compañia de gente, ay hombres mas animoſos que otros, deſſeando eſtos ver el fin de la jornada, y teniendo por coſa vergonçoſa boluer a Panamà, ſin auer hecho coſa digna de ſu valor; porque Franciſco Piçarro conſtantemente afirmaua que ſe auia de hallar buena tierra, y que dello eſtaua certificado deſde el tiempo del Adelantado Baſco Nuñez de Balboa, deſpues por muchas razones quedaua, acordaron que ſe embiaſſe el nauio a las iſlas đ las Perlas, a buſcar comida: proſupueſto q̃ ya no auia que comer para los q̃ yuan, ni para los q̃ quedauan, y q̃ lo que ſe les podia dar para el camino, era vn cuero đ baca bien ſeco que auia en la nao, y algunos palmitos amargos, que cogierõ en la coſta. Tocò el viage a Montenegro con algunos cõpañeros, pueſieron el cuero en remojo, para cozerle, y tãbien los palmitos: entre tanto Franciſco Piçarro, y los compañeros que tenian fuerças para ello, buſcauan comida por la tierra, y no hallauan ſino arboles de mil diferencias, muchas eſpinas, abrojos, moſquitos, y otras grãdes peſadumbres, con que andauan muy atribulados. Comian de los palmitos amargos, y cogian bexucos, entre los quales hallauã vna fruta q̃ parecia bellota, q̃ tenia color de ajo, y la comian, y pocas vezes hallauan peſcado: pero como el trabajo, y el anguſtia era grande, la tierra enferma, y ſombria adõde ſiempre llueue; apretados de la hambre, y ſiendo el mantenimiento de la calidad que ſe ha dicho, murieron 20. hombres, que de otra nacion menos robuſta, fuerã mas: otros ſe hinchauan y todos eſtauã tã flacos, eſpecialmẽte con el dolor, y la triſteza de ver tantos compañeros, y amigos muertos, y verſe todos en tan miſerable eſtado, y que valor, animo, ni humanas fuerças baſtauan, para vencer tal enemigo, con quien peleauan; que Franciſco Piçarro tuuo mucho que hazer en mantenerlos, y ſoſſegarlos con perſuaſiones dulces, y palabras amoroſas, buſcando el miſmo por ſu perſona el refreſco que en tan deſuenturada tierra ſe podia hallar, para contentarlos, y animarlos: y porque

Embia el nauio a las iſlas a buſcar comida con Montenegro.

Los Caſtellanos comen palmitos amargos.

Veynte hõbres muertos de hambre.

Piçarro conſuela, y anima mucho a los ſoldados.

Los ſoldados mas animoſos quieren eſperar el fin de la jornada.

le parecia que eſte amor era neceſſario que le conocieſſen con efeto, por ſu mano hazia barracas en q̃ recoger a los mas enfermos, para defenderlos del agua: y de eſta manera aficionaua a los ſoldados a amarle, y padecer con el, y lleuar con paciencia eſtos intolerables trabajos, para conſeguir el fin a que ſu ventura alli los auia lleuado; porque el ſuperior que en las miſerias ſe yguala con el inferior da tanta ſatisfacion que haze lo que quiere de los hombres. Moſtraua Franciſco Piçarro tanta compaſsion de los enfermos que vno a vno les lleuaua la comida, y regalos, que permitia aquella terrible eſterilidad; y andaua con tanta conſtancia en eſtas aduerſidades, que jamas vieron en el vna minima ſeñal de auerſe perdido de animo, antes como ſe ha dicho en lo mas trabajoſo, y peligroſo, era ſiempre el primero. Muchos Caſtellanos afirmaron que en diſtancia de caſi ocho leguas, de donde ſe hallauan, auian viſto vn reſplandor que les cauſaua admiracion: y vn ſoldado dicho Lobato, perſuadiò mucho a Piçarro, que le embiaſſe a reconocer, pues que de eſtarſe no eſperauan ſino la muerte, y que podria ſer que ſe hallaſſe que comer; no quiſo Franciſco Piçarro encomendar a otro eſte trabajo; lleuò conſigo algunos de los que eſtauan mas alentados, con ſus eſpadas, y rodelas; porque alli ſe peleaua a fuerça de braços, que los antiguos dezian a lança, y eſcudo. Llegados a vna playa adonde pareciò el reſplandor, hallaron cantidad de cocos: vieron muchos Indios; pero no pudieron prender mas de a dos, y otro ſe echò en la mar, y nadò mas de ſeys leguas ſin parar, de que los Caſtellanos quedaron admirados, y con la noche le perdieron de viſta: hallaron vna hanega de mayz, que ſe repartiò entre todos, y huuo buenos, y graciosos dichos con los Indios; porque dezian a los Caſtellanos, que porque no ſembrauan, y cogian, ſin andar tomando los baſtimentos agenos, paſſando tantos trabajos. Trahian eſtos Indios arcos, y flechas, con yerua tan ponzoñoſa, que auiendo herido con ella a vno de aquellos Indios, muriò dentro de quatro horas.

Conſtãcia, y piedad d Franciſco Piçarro.

Lobato perſuade mucho a Piçarro q̃ le embiareconeceer el reſplãdor que ſe viò.

Los q̃ fueron a reconocer el reſplandor, hallaron que comer.

Montenegro no perdiò tiẽpo en ſu jornada, y en llegando a las iſlas de las Perlas, metiò en el nauio mayz, carne, platanos, y otras frutas, y rayzes; boluiò, recibiendo los enfermos tãta alegria de verle, q̃ deſde que deſcubrieron el nauio haſta q̃ llegò, eſtauã ſanos. Franciſco Piçarro deſpues de auer andado algunos dias por la playa, y por la tierra adentro, pareciendo aquella tierra infernal, por las ſierras, mõtañas, pantanos, y rios, ſin ninguna habitacion, ſe boluiò a ſus compañeros; y en el camino topò vn Caſtellano, q̃ muy alegre le yua a llamar, y en la mochila le lleuaua tres roſcas de pan, y quatro narãjas: todo cõ mucha alegria lo repartiò a los compañeros, ſin tomar para ſi mas parte que la que daua a qualquiera dellos. Quando llegò Montenegro, ya eran muertos 27. ſoldados; y porq̃ ſu fin fue por falta d̃ comida. Llamaron a eſte puerto de la hambre, los demas ſe embarcaron, con fin de correr la coſta: y deſpues de pocos dias boluieron a tomar tierra, en vn lugar que llamaron puerto de la Candelaria, porque fue dia de nueſtra Señora, y aunque vieron ſendas, que por algunas partes de la tierra atraueſſauan, era como la paſſada, y tã humida que con lleuar encima de los veſtidos camiſetas d̃ angeo, ſe les pudria; y los ſõbreros ſe les cahiã a pedaços: relampagueaua de ordinario, y cahiã rayos infinitos, cõ grãdes truenos; poco tiempo

Montenegro carga de vitualla.

Buelue Mõtenegro cõ el ſocorro.

A los Caſtellanos ſe les pudieron los veſtidos.

vian

el Sol,la peſadumbre de los moſquitos era incõportable, y como la gente de la tierra ſabia q̃ el nauio andaua ſalteã-do, auiaſe retirado, y pueſto en cobro por aquellas eſpeſuras q̃ eran grandiſſimas,adonde a manchas cortauan el monte, y ſembrauan lo que auian meneſter, y dificultoſamente por los arroyos,y pantanos por las montañas, y por la eſpeſſura de los boſques, ſe podian atinar con la gente de la tierra,y algunos ſin huyr eſtauan ſeguros.

## *Cap. XIIII. Del Conſejo ſupremo de las Indias, y que fue prouehido por Preſidente el Obiſpo de Oſma Fray Garcia de Loayſa.*

LVEGO que ſe hallaron las Indias,y q̃ ſe començò a deſcubrir la Tierra Firme,ſe conociò q̃ auia de ſer grã coſa, aunque nunca ſe imaginò que auia de llegar a tanta grandeza:y aſsi dierõ los Reyes Catolicos la ordẽ que ſe auia viſto en el diſcurſo de eſta Hiſtoria, en el deſpacho de los negocios; pero nunca huuo Cõſejo formado,ni ſe deſpachaua por la orden de los otros Cõſejos: Iuan Rodriguez de Fõſeca, hermano de Antonio de Fonſeca, ſeñor de Coca, del Conſejo del Rey, y Contador mayor de Caſtilla, aquien por ſer excelẽte cauallero; los Reyes Catolicos mandarõ que ſin tener titulo, llamaſſen ſeñoria. Fue el primer Preſidente del Conſejo de Indias,ſiẽdo Dean de Seuilla, y el que puſo las manos en eſtos negocios, como ſe ha viſto: y fue deſpues Arçobiſpo de Roſano,y Obiſpo de Burgos. Hernando de Vega ſeñor de Grijal, Comẽdador mayor de Caſtilla,que tuuo gran parte en los negocios del Reyno,entendiò en las coſas de las Indias, y tambien interuinieron en ellas el gran Canciller Mercurino Gatinara,y Moſiur de la Sao, que era de la Camara del Emperador, y el Licenciado Franciſco de Bargas, Teſorero general de Caſtilla,y otros grandes Letrados, como queda referido; pero no tuuo perſonas ciertas, ſino q̃ ſe nõbrauan los que mandaua el Rey, o ſus Gouernadores:y como los negocios yuan creciendo, pareciò al Emperador,de nombrar Conſejo que deſpachaſſe,como los otros Conſejos, y a quatro de Agoſto de eſte año, nõbrò por Preſidente a fray Garcia de Loayſa,General de la Orden de Santo Domingo, ſu cõfeſſor Obiſpo de Oſma;y a primero del miſmo ſe dixerõ los titulos de Conſejeros, al Obiſpo de Canaria,y al Dotor Gõçalo Maldonado; porque ya tratauan de eſtos negocios el Dotor Beltrã, y era del miſmo Conſejo, el Protonotario Pedro Martir de Angleria, Abad de Iamayca,y el Licẽciado Galindez de Carauajal, y Fiſcal el Licenciado Prado; y la primera coſa que entonces ſe tratò, fue ſobre la libertad de los Indios. Eran tan varias las opiniones que auia acerca dello, que de ordinario auia grandes diſputas, y el cuydado que el Emperador tenia,que en lo de ſu conuerſion,y doctrina,ſe puſieſſe particular diligencia, y ſe aſſentaſſe lo que tocaua a plantar la ſanta Fe Catolica, en aquellas nueuas tierras,conforme a ſu deſſeo, era tanto que no quiſo poner por Preſidente deſte Conſejo, a perſona menos religioſa,y deuota, que al Obiſpo de Oſma.

Hallauaſe el Emperador en Valladolid enfermo de quartanas, y a los veynte y ſeys de Otubre, entrò en la Camara del Conſejo, que ſe tenia en el monaſterio de ſan Pablo: el Comẽdador Franciſco de los Cobos, Secretario

A Antonio de Fonſeca mãdan los Reyes Catolicos que ſin tener titulo,le llamen ſeñoria.

Trataronſe las coſas d las Indias Iuã Rodriguez de Fonſeca, Hernando de Vega, ſeñor de Grajal, el gran canciller Mercurino Gatinara, Moſiur d la Sao, el Licẽciado Franciſco d Vergas, del Cõſejo, y Teſorero general: y porq̃ no auia Cõſejo formado eſtoserã llamados, algunas veze, aunque Iuan Rodriguez de Fõſeca ſiẽpre preſidiò en ellas, y en muriendo Iuan Rodriguez ſe formò el Conſejo entera mente.

El Emperador malo d quartanas en Valladolid.

tario de ſu Mageſtad, y de ſu Conſejo, y preſentes el Obiſpo de Oſma, y los Dotores Beltran Maldonado, y el Protonotario Pedro Martir de Anglera: Pedro Beltran Maldonado, dixo que ſu Mageſtad les mandaua, para que la eſpedicion de los negocios no ſe embaraçaſſe por ſu indiſpoſicion, que durante el tiempo de ſu quartana, haſta q̃ eſtuuieſſe conualecido, para poder firmar ſin daño de ſu ſalud, q̃ todas las coſas de juſticia que ſe proueyeſſẽ por el dicho Conſejo, ſe deſpachaſſen por cartas, con titulo de ſu Mageſtad, firmadas del Preſidente, y Conſejeros, y ſelladas con ſu ſello Real, como ſe hazia en el Cõſejo Real de Caſtilla, con tanto que eſtõ ſe entendieſſe para coſas de juſticia ſolo, y expediciõ de negocios, y no oficio, ni merced, ni eſpecie dello.

Ordẽ de como auia de deſpachar el Conſejo de las Indias.

El General de la Orden de S. Franciſco de la obſeruancia hizo ſaber a ſu Mageſtad que paſſauan a las Indias algunos Frayles Clauſtrales, y eſſentos, y que eſto lleuauan mas fin de enriquecerſe, q̃ zelo de piedad: y porque no deshizieſſen el fruto que haziã los otros, no ſe les permitieſſe paſſar en aquellas partes, y el Emperador no ſolo lo mandò aſsi; pero ordenò al Audiencia de la Eſpañola, y a todos los Gouernadores de las otras iſlas, y Tierra firme, que hizieſſen boluer a los que alla eſtuuieſſen; porque era ſu intencion, que los Religioſos ſiruieſſen a Dios, y hizieſſen ſu oficio con la doctrina, y con el exemplo.

Que no paſſen a las Indias frayles Clauſtrales

El Almirante don Diego Colon auia en eſte tiempo llegado a la Corte, hablado al Emperador, informado en ſus negocios, y moſtrando con papeles autenticos, que de cõformidad los Oydores del Audiencia de la Eſpañola auian aſſentado, que en quanto al conocimiento de los caſos de Corte, huuieſſe lugar la preuencion, y ſobre las demas coſas que contra el ſe auiã dicho, ſe eſforçaua de moſtrar q̃ erã calunias de hombres, q̃ en aquella iſla no queriã ver, ſino miniſtros de ſu miſma ygualdad, para viuir con mas libertad; y porque en ſus pretenſiones diò vna eſcritura, y cõuenia que ſe reſpondieſſe a ella: ſe ordenò al Conſejo de las Indias, que embiaſſe al Licenciado Prado ſu Fiſcal, a la Ciudad de Vitoria, adonde el Rey en aquel tiempo ſe hallaua, para que reſpondieſſe. Ninguna cõtradicion mayor tuuo el Almirante don Diego, para dexar de ſer heredero de los trabajos de ſu padre, ſino el arrogancia, y preſuncion de los Miniſtros, y oficiales Reales de la Eſpañola, que deſſeando ſer abſolutos en el Imperio, de mala gana ſe vian debaxo de perſona de tanta calidad, y porque el Almirante era muy obſeruante de las ordenes Reales, y muy inclinado al ſeruicio del Rey, y de ſu condicion afable, y blando.

El Almirante don Diego Colon, habla al Emperador.

Porque eſtaſa los miniſtros de la Eſpañola, ſon contrarios al Almirante.

*Fin del Libro ſexto.*

HISTO-

# HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS EN LAS Iſlas, y Tierra firme del mar Oceano.

Eſcrita por Antonio de Herrera, Coroniſta mayor de ſu Mageſtad de las Indias, y ſu Coroniſta de Caſtilla.

## Libro Septimo.

*Capit. I. De las naues que vinieron de las Indias, el armada que ſe concertò con la Contratacion de Seuilla, contra coſſarios, y que ſe da auiſo a los Miniſtros de las Indias, de la Vitoria del Emperador en Pauia.*

Lo q̃ traen las naos de las Indias.

LLegaron a primero de Henero de eſte año, tres nauios de las Indias, cõ muchos paſſageros, y las mercaderias ordinarias de cañafiſtola, açucar, y cueros; y porque deſcargaron en Lepe, y Palos, ſe mandò caſtigar a los maeſtres, porque auian en eſto paſſado contra las ordenanças de la Caſa de la Cõtratacion de Seuilla, aunque ſe eſcuſauan con que fueron forçados del tiempo, y que no pudieron detener a los paſſageros; truxeron al Rey de ſu quinto, treze mil ochocientos y ſetenta y quatro peſos de oro, y nouecientos y ochenta y tres marcos de todas perlas, y trecientas y ochenta y y dos grandes, finas, redondas; y auiẽdo andado quatro naues Frãceſas de Coſſarios, y vn galeon en la coſta del Andaluzia, eſperando eſtas naues, y al punto que eſtaua en ſan Lucar, para partir para las Indias, otros veynte y dos nauios de todas ſuertes; ſe ſupo q̃ los Franceſes dierõ al traues en tierras de los Duques d̃ Medina Sidonia, y Arcos: y porque ſe entẽdiò q̃ venia en ellas gẽte principal, muchas armas, artilleria, ropa, y dinero; mãdò el Rey al Licenciado Toro, Oydor del Audiencia de Granada, que era Iuez de reſidencia en Seuilla, q̃ fueſſe a prender a los Franceſes, y poner de manifiesto lo que ſe auia hallado en eſtos nauios, haſta que otra coſa ſe proueyeſſe; y con la ocaſion de eſte naufragio

Naufragio de naues Frãceſes, d coſſarios.

gio,ſaliò la flota que eſtaua de partida para las Indias : y como caſi en el miſmo tiempo que ſe ſupo, que otras ocho naues que venian de las Indias, ſe auian detenido en las iſlas de los Azores,por los auiſos q̃ tenian de coſſarios, y que en ellas eſtauan Iuan Velazquez de Leon , y otros Capitanes, q̃ venian de nueua Eſpaña,y Diego de Soto,q̃ trahia el preſente que embiaua Hernando Cortes,cõ el tiro de plata : a inſtancia de los mercaderes tratantes en las Indias,proueyò el Rey,q̃ ſe hizieſſe vna armada, para la ſeguridad de las naues, que yuan, y venian, cuyos gaſtos ſe cargaſſen por auerias, como otra vez ſe auia hecho , aunque el Rey lo quiſiera eſcuſar , por las quexas que ſolia auer de cargar auerias; pero por ſu gran neceſsidad no ſe pudo hazer menos;y las cõdiciones fueron , que los gaſtos ſe puſieſſen ſobre todo el oro , y perlas , y otras qualeſquier mercaderias q̃ fueſſen,y vinieſſen de las Indias,iſlas de los Azores, y la Madera,y otras q̃ recibieſſen beneficio del armada , aſsi de ſu Mageſtad, como de qualeſquiera otras perſonas, ſin ececcion. Que fueſſen diputados por la Contratacion , para ordenar el armada , Franciſco Leardo, Pedro de Xerez,y Ochoa Yñiguez đ Ochãdiano,cõ Pedro Xuarez de Caſtilla,Teſorero de la Caſa, aquien el Rey nõbraua para ello : y que el dinero q̃ procedieſſe de las auerias , no ſe gaſtaſſe en otra coſa , ſino en el armada , para lo qual huuieſſe vn arca de tres llaues , y que todos los nauios priſioneros,y armas,y qualeſquiera deſpojos que ſe ganaſſen cõ el armada, ſe conuirtieſſen en beneficio della,ſin que ſe ſacaſſe el quinto del Rey,ni otra coſa que le perteneciesſe:y que los dichos diputados pudieſſen dar a los Capitanes,y maeſtros, lo q̃ de los deſpojos les pareciesſe ,reſpeto de ſus meritos , para que ſiruieſſen con mayor voluntad. Que los dineros que ſobraron del armada paſſada,ſe gaſtaſſen en eſta , y que durante el tiempo que pareciesſe,con acuerdo de los Oficiales de la Caſa, con que no fueſſe mas del neceſſario. Que los diputados pudieſſen ſeñalar, y pagar los ſalarios de los Capitanes,y gente,y con acuerdo de los Oficiales de la Caſa, con que no fueſſe mas del conuiuiente , y con que ſobre el ſalario de los dichos diputados,ſe embiaſſe relacion a ſu Mageſtad , para que proueyeſſe lo que fueſſe ſeruido. Que el repartimiento para los gaſtos del armada,ſe hizieſſe ſueldo a libra , ſegũ que a cada vno cupieſſe , y que no lo quiriendo pagar , pudieſſen executar los por ello. Que el diputado general con los otros diputados,pudieſſen poner Capitanes, Veedores, y Alguaziles , y los demas Oficiales que ſu Mageſtad daria comiſsion para ello ; y que ſe pudieſſen tomar las naos, que fueſſen meneſter , pagandoles ſu juſto ſalario del tiempo que ſiruieſſen ; y que en eſto,y en el repartimiento del aueria,ſe procedieſſe con templança, y que ſe cargaſſe a razon de vno por ciento.

Eſcriuiò el Rey a los Duques de Medina Sidonia,y Arcos,al Cõde de Vreña,a los Marqueſes de Tarifa , y Ayamonte,para que dieſſen artilleria preſtada, para eſta armada, con fianças de boluerla acauada la jornada , y lo miſmo ſe eſcriuiò a la Ciudad de Cadiz; tambien al Marques Diego Lopez Pacheco , y al Marquez de los Velez, para que ſe contentaſſen de preſtar algunos de los nauios que tenian fletados, para cargar de alumbres , por dos o tres meſes , ſi fueſſen neceſſarios para el armada : y porque aunque pareciа poco armar tres nauios, y dos caruelas , reſpeto de los muchos coſſarios que auia, ſu Mageſtad

Sale la flota para las Indias.

Mãdaſe hazer otra armada đ auerias.

Diputados pera el armada đ las Indias.

Que ſe hiziesſe el repartimiẽto para los gaſtos del armada , a ſueldo por libra.

El Rey pide preſtada el artilleria a los ſeñores del Andaluzia.

Que ſe hiziesſe el repartimiẽto para los gaſtos del armada , a ſueldo por libra.

Que ſe hazga đ lo q̃ ſe ganaſſe en el armada.

tad peditia al Rey de Portugal, mandaſſe que ſe juntaſſen con ellas, las tres caraueIas armadas, que trahia en la coſta de Portugal, y que fueſſen a las iſlas de los Azores, por las ochonaues que alli eſtauan, y que el Gouernardor del Rey de Portugal, que en las iſlas tenia, las hizieſſe todo buen acogimiento, y tratamiento. Fue prouehido por Capitan general de eſta armada, Sancho de Herrera, y como ſe entẽdiò en los Azores, que los Franceſes auian dado al traues, aunque el Rey auia eſcrito a Iuan Velazquez de Leon, Alonſo de Grados, y Diego de Ocampo, y a los demas Capitanes que venian en el armada, q̃ ſi les pareciеſſe por huyr el peligro de los coſſarios, ſe fueſſen a la Coruña; ellos ſe determinarõ de venir a Sanlucar, adonde llegaron a ſaluamiento a los veynte de Mayo, ſin eſperar ayuda, ni nueuos nauios.

Llegan a S. Lucar ocho naues de las Indias.

Con la llegada deſtos nauios, mandò el Rey, que no ſe paſſaſſe mas a delante en el armada de auerias: y que ſe miraſſe en lo que la Contratacion de Seuilla auia ſuplicado, ſobre que dieſſe facultad, para elegir los mercaderes cargadores, entre ſi Prior, y Conſules, de la miſma manera que ſe hazia en Burgos. Vinieron en eſtas naues mas de ſeſenta mil peſos de oro, para el Rey, docientos y veynte y ſiete marcos de perlas, y aljofar redondo, dos onças, y dos ochauas de perlas de valor; y mas cinco onças de perlas de otra ſuerte. Traxeron mucho Braſil, y doze pajaros nebis. Tomò preſtados, treynta mil peſos de oro, y mil y quinientos y cincuenta marcos de plata, que embiaua Hernando Cortes, para comprar mas jarcia, vitualla, y otras coſas, para lleuar a nueua Eſpaña, y eſcriuiò ſobre ello a Martin Cortes, ſu padre: y ordenò que a todos los particulares, ſe dieſſen libremente ſus haziendas, y que los Oficiales de Seuilla dexaſſen lleuar el preſente que embiaua Hernando Cortes, a los que lo auian trahido. Traxeron tambien vn hijo de Motezuma, el qual mandò el Rey, que ſe lleuaſſe a Talauera, y que ſe dieſſen dineros a los frayles de Santo Domingo, para ſuſtentarle, a quienes mandò que le inſtruyeſſen en la Fe; y que del oro que auia llegado, ſe le embiaſſen con Correos por la poſta, con la mayor breuedad poſsible, ſeſenta mil ducados; y porque auia preſentado a fray Iuan Garces, de la Orden de Santo Domingo, para Obiſpo de Yucatan, y ſanta Maria de los Remedios, que era la primera tierra que ſe deſcubriò en Nueua Eſpaña, y ya ſe auian paſsado a Mexico, y otras partes, los q̃ las deſcubrieron: y a cauſa de venir nombrado para eſta tierra, el Obiſpo no auia ydo a vſar de ſu dignidad; ſuplicò a ſu Santidad, que proueyeſſe, y declaraſſe que las Bulas ſe entendieſſen, para en la parte de Nueua Eſpaña, que ſu Mageſtad ſeñalaſſe: y ordenò q̃ en la Igleſia d̃ la iſla de Sãtiago, dicha Iamayca, ſe gaſtaſſe otro tãto de ſu Real hazienda, como gaſtaua el Abad Pedro Martir de Angleria: eſcriuiò al General de S. Franciſco que embiaſſe Frayles al Monaſterio de la Conceciõ de la Eſpañola, porq̃ ya no auia en el mas de dos Religioſos, y porq̃ el Nuncio del Papa intentaua de cobrar los eſpolios del Obiſpo, y los frutos de los Obiſpados de Santo Domingo, y de la Concecion, mientras vacauã, ſe ordenò al Audiencia de la Eſpañola, q̃ no lo permitieſſen. Mãdò preſtar a los vezinos de la iſla de Santiago dineros, para comprar herramientas, para beneficiar las minas del oro, que ſe auian

Origen de Prior y Cõſules de Seuilla.

Lo que ve neceſſitas naues para el Rey.

El Rey mãda deſcubrir a el hazienda de Cortes en Seuilla.

Fray Iuan Garces fue primero electo Obiſpo de Yucatan.

Pedro Martir de Angleria, obiſpo de Iamayca.

El Nuncio quiere cobrar los eſpolios, y no ſe le permite.

deſcubierto, y para hazer otras labranças; y grangerias, y que ſe notificaſſe al Licenciado Lucas Vazquez de Ayllon, que ſalieſſe al deſcubrimiento de Chicora, porque no ſe le daria mas prorrogacion, y que ſe acauaſſen las atarazanas, que en tiempo de los Reyes Catolicos ſe començaron en ſanto Domingo, para que en aquella Ciudad, pues auia aparejo, ſe pudieſſen labrar nauios.

El Audiencia prouee a Manuel d Rojas por Gouernador de Cuba, por muerte de Diego Velazquez:

Tuuo en eſta ocaſion el Rey auiſo de la muerte del Adelanto Diego Velazquez, y de la prouiſion que auia hecho el Audiencia en ſu lugar de Manuel de Rojas, por ſer hombre muy calificado de autoridad, y eſperiencia, y moſtrò ſentimiento de la muerte del Adelantado, de quien dixo, que ſe tenia por muy ſeruido, y a ſu perſona en mucha eſtimacion: y aprouò la prouiſion de Manuel de Rojas: mandò que eſcriuieſſe a Hernando Cortes, para que dieſſe orden que ſe reſtituyeſſe a los hijos del Adelantado Franciſco de Garay, todos los bienes que huuieſſe dexado ſu padre en nueua Eſpaña; y que el Audiencia de la Eſpañola embiaſſe perſona que los cobraſſe, adonde quiera que los hallaſſe. Proueyò a Antonio de Garay, hijo del Adelantado, vn regimiento de la Ciudad de Santo Domingo, y la tenencia de la fortaleza de Seuilla en la Ciudad de Santiago, y la de Yaquimo en la iſla Eſpañola, y le perdonò quinientos ducados, de mil que ſu padre deuia a la Real hazienda: proueyò el oficio de Fator de la iſla de Cuba, en Hernando de Caſtro: y porque el Almirante don Diego Colon, deſpues de auer ſatisfecho a las calunias de ſus emulos, ſuplicò al Rey que en ſus pretenſiones le hizieſſe juſticia, diò

El Rey hõra a Diego Velazquez. Y prouee juſticia a los hijos d Franciſco d Garay:

Hernando de Caſtro Fator de la Iſla de Cuba.

comiſsion en la Ciudad de Toledo, al Dotor Mercurio Gatinara, ſu gran Cãciller, y a fray Garcia de Loaysa ſu confeſſor, y Preſidente del Conſejo Real de las Indias, y a Hernando de Vega, ſeñor de Grajal, Comendador mayor de Caſtilla, a don Garcia de Padilla, Comendador mayor de la Orden de Calatraua, a los Licenciados Santiago, y Chriſtoual Vazquez de Acuña del Conſejo real, al Dotor Lorenço Galindez de Carauajal, al Maeſtro Luys Vaca, Obiſpo de Canaria, y al Dotor Beltran, del Conſejo de las Indias, y al Dotor Maldonado, eleto Obiſpo de Ciudarodrigo, del miſmo Cõſejo, para que ſentenciaſſen en las diferencias que trahia con el Fiſcal, ſobre la declaracion de ſus preuilegios, y ſobre las otras cauſas, y razones contenidas en los proceſſos de ſus pleytos, que eſtauan en el Conſejo de las Indias, que ya ſe tenian por concluſos, con poder, y facultad de determinar lo que hallaſſen por juſticia. Al Dotor Galindez de Carauajal hizo merced del oficio de Correo mayor, en Seuilla, de los deſpachos que vinieſſen de las Indias: y a los Belzares Alemanes, diò facultad para contratar en las Indias, como ſi fueſſen naturales de eſtos Reynos.

El Rey da comiſsion para que ſe ſentencien los negocios del Almirante.

El Rey da facultad a los Belzares Alemanes, para cõtratar en las Indias.

Hallandoſe ſu Mageſtad en Madrid le llegò auiſo, como auiendo paſſado el Rey de Francia, con muy gran exercito a Italia, con fin de tomar, y vſurpar las tierras del Imperio, y Reyno de Napoles, adonde auia embiado al Duque de Albania con gente, para conquiſtarle, teniẽdo cercada la ciudad de Pauia, el dia de ſan Matias, dia del nacimiento de ſu Mageſtad, que fueron los veynte y quatro de Hebrero, deſte año, aunque el Rey de Francia, por tener ſu campo en ſitio muy fuerte, no tenia volutad

de

de acetar batalla, fuele forçado, porque el exercito Español passò con no pequeño trabajo, adonde estaua; y plugo a nuestro Señor, por la justicia de la causa del Emperador, de darle vitoria. Fue preso el Rey, y el Principe de Bearne, señor de la Brit, y otros muchos caualleros principales, y el Almirante de Francia Moseur de la Paliça, Moseur de la Tramilla, y otros muchos; de manera que todos los principales que alli se hallaron, fueron muertos o presos: y murieron del campo Frances mas de diez y seys mil hõbres; y del Español, hasta quatrocientos. Y auiendo el Emperador dado gracias a Dios, por tan gran vitoria, pues esperaua que naceria della vna paz vniuersal para la Christiandad, mandò que a la Audiencia de la Española, y a todos los Gouernadores, lugartenientes, oficiales Reales, y Concejos de las Indias, se diesse auiso dello, con esta particularidad, para que assimesmo loassen a Dios por ello.

El Rey auisa a los oficiales y ministros de las Indias de la vitoria de Pauia.

## *Cap. II. De lo que se proueyò para el gouierno de Tierra firme: y que el Licenciado Villalobos se obligò de poblar la la isla Margarita.*

EN Las cosas de Tierra firme desseaua el Rey dar algun assiento, porque siempre auia quexas de Pedrarias Dauila, como acõtece de los que largo tiempo estan en los gouiernos, y para dar satisfacion a la gente de la tierra, siempre prouehia en las cosas de la gouernacion con cuydado, y hazia mercedes a quantos acudian, porque assi conuenia para que se conseruasse aquella nueua tierra, muy diferente de las otras en temple, y en lo demas. Mandò escriuir al Obispo, y Gouernador, que su Magestad, auia sido informado, que muchos de los Indios principales, y Caziques de las tierras, querian casar sus hijos, y sus hijas con Christianos, y Christianas de que Dios seria muy seruido, y vendria mucho prouecho, y paz a la tierra, y que por tanto era su voluntad que siempre fuessen fauorecidos tales casamientos, sin impedirlos en ninguna manera. Y escriuio assimismo al Obispo, que pues sabia que las Iglesias adonde se prouehian los beneficios a los naturales, eran mejor seruidas, y los oficios diuinos mejor administrados, que los proueyesse a los hijos patrimoniales Castellanos, de la tierra, concurriendo en ellos las calidades necessarias, pues con esto estudiarian, y se darian a las letras: y porque la necessidad que por entonces auia auido de gente, se entendia que no se auian apremiado los vezinos casados, de aquella prouincia, para que viniessen a hazer vida con sus mugeres, se ordenasse a los tales casados, q̃ se viniessen a viuir con sus mugeres, o embiassen por ellas, de manera que con efeto se cumpliesse. Mandò que se perdonasse al Concejo del Darien, que ya era de Panamà, cierta cantidad de dinero que deuia a la Real hazienda, de bastimentos que se le auian embiado algunos años atras, desde la Española, quando se hallaua en mayor necessidad: y que procurasse que se lleuasse gente casada de Castilla, que habitasse, porque se entendia, que despoblandose aquella Ciudad, se perderia la conuersion de los Indios, que estaua começada con mucho fruto.

El Rey escriue acerca de los casamientos de los Indios, y Castellanos.

Que los beneficios se prouean a naturales, siendo ydoneos.

Que los casados vengan a viuir con sus mugeres, o las lleuen.

Y auiendo sido el Rey informado q̃ con color de vna clausula, de la instrucciõ q̃ se diò a Pedrarias, por lo qual se mandaua que pareciẽdo cosa conueniente, echar de la tierra algunas perso-

Que se procure que vaya gẽte Castellana casada.

*Longiora & diuturniora imperia mul tos attollũt, & adres no uandas impellũt. Dio.*

perſonas, por la quietud della, ſin les otorgar apelacion: ſus oficiales, por particulares paſsiones, vſauan mal deſta comiſsion, de que ſe ſeguia gran eſcandalo. Mandò que no ſe vſaſſe mal de la tal clauſula, ſaluo el meſmo Pedrarias por ſu propia perſona. Hizo ſaber aſsimeſmo, al Obiſpo, y al Gouernador, viſta la mudança de la ciudad del Antigua del Darien; y que ſe auiã deſpoblado Acla, y Chiriqui, que ſiendo la mas principal, y derecha intencion que le mouia en embiar a deſcubrir, pacificar, y poblar aquellas nueuas tierras, la conuerſion de los naturales dellas, que conuenia que entre ellos ſe hizieſſen pueblos de Chriſtianos, para que con la comunicacion, eſpecialmente en la adminiſtracion de los diuinos oficios, en las Igleſias, y monaſterios, vinieſſen en conocimiento de nueſtra ſanta Fe: por lo qual era neceſſario, que principalmente los pobladores penſaſſen mas en eſto, que en otra coſa, procurando hazer edificios: y que hizieſſen crias, y grangerias, y las demas coſas neceſſarias a la conſeruacion de los pueblos, porque viendo los Indios las mudãças, y deſaſſoſsiegos de los Chriſtianos, eſperauã que cada dia ſe auian de yr, y dexarlos; por lo qual no ſe querian ſugetar, ni pacificar: para lo qual conuenia, que los pueblos de los Chriſtianos ſe aſſentaſſen entre los Indios, en las partes conuenientes, y tuuieſſen con ellos mas conuerſacion y trato, para que pudieſſen durar y permanecer: en lo qual encargò que ſe puſieſſe eſpecial cuydado. Y eſta meſma orden ſe daua en los demas deſcubrimientos que ſe hazian en las Indias. Y porque ſe auia acoſtumbrado en Tierra firme, deſpues de auer ſacado, y repartido los ſolares para Igleſias, monaſterios, hoſpitales, y lugares pios, y publicos, que ſe repartian: tambien a los Gouernadores y ſus miniſtros, aunque los teniã en los lugares adonde reſidian, de lo qual reſultaua, que no quedaua ſitio competente para los vezinos: porque deſpues los vendian, y ſacauan dineros dello, ſe mandò, que para adelante no ſe les repartieſſen ſolares ſino en la parte y lugar adonde fueſſe ſu reſidẽcia, y no en otra.

Que ſe hizieſſen muchos pueblos de Chriſtianos para mayor comunicaciõ de los Indios.

Que no ſe repartieſſen ſolares a los Gouernadores, ſino en los lugares de ſu reſidẽcia.

Auiendoſe ocupado algunos Alcaldes mayores de Tierra firme, en ſer Capitanes de las entradas que ſe hazian en la tierra, por ganar las dos partes que les tocauan, de las caualgadas, aliende de los ſalarios que lleuauan por Alcaldes mayores, de que la tierra recebia daño, porque ni la juſticia ſe adminiſtraua, ni los pueblos eran viſitados como conuenia; acaeciendo andar por el campo, ocupados en las entradas, vn año, o dos: ſe mandò, que los Alcaldes mayores no ſe metieſſen mas en eſto, ſino que reſidieſſen en los pueblos, para adminiſtrar juſticia: y que los Capitanes que fueſſen a las entradas, y deſcubrimientos, y viſitas de Caziques, no recibieſſen hombres que no fueſſen habiles para ſufrir el trabajo de la guerra, ſin reſpeto de ruegos de los juezes, Alcaldes, y miniſtros, y otras perſonas; de manera que por ſer hombres flacos, y pueſtos por otros, no ſe perdieſſen los viages, y ſe dexaſſe de hazer lo neceſſario. Y por releuar mas de trabajo a los pueblos deſta tierra, mandò que todas las apelaciones que ſe interpuſieſſen de los Gouernadores, e otros qualeſquier juezes y juſticias, haſta quinientos peſos de oro, y dẽde abaxo, feneciesſen ante los meſmos Gouernadores, o juezes de reſidencia: y que las cauſas que ſe apelaſſen, deſde los quinientos peſos de oro arriba, fueſſen en el dicho grado de apelacion, ante el Preſidente, y Oydores de la Real Audiencia de la iſla Eſpañola: y que las ſentencias

Que los Alcaldes mayores no fueſſen a las entradas.

Prouiſiõ tocante a las apelaciones.

que

que se diessen por las justicias mayores desta tierra, hasta en cantidad de veynte mil marauedis: y dende abaxo no se apelasse, saluo para ante los Cabildos de las ciudades, villas, y lugares de la dicha Tierra firme, cada vno en su juridicion: y que hasta en esta quantia no pudiessen yr a otra parte alguna, no embargante que la sentencia procediesse de causa criminal. Y aunque estaua mandado so graues penas, que ningun oficial Real pudiesse tratar ni contratar, todavia se auia dado licencia para ello: al Contador, Fator, Veedor, y Tesorero, se mandò que no lo hiziessen porque dello se seguia daño a los otros vezinos; porque por ser ministros Reales, tenian mas fauor. Mandò tambien, que fuessen yguales con los otros vezinos, en el trato, sin diferencia alguna. Y porque se entendia que se juzgauan juegos vedados, con mucho escandalo, y perdicion, mandò que se guardassen sobre esto, las prematicas que estauan dadas, executandolas con rigor: y pidio con mucho encarecimiento a los juezes, que en ello pusiessen todo cuydado, y diligencia. Y auiendo entendido, que los Gouernadores, y ministros, se hazian acompañar de todos los vezinos, y personas que se hallauan presentes en los pueblos adonde yuan, y que se auia puesto en costumbre, de tal manera, que los hombres recebian perjuyzio, y en especial los oficiales se destrahian de sus oficios y hazienda, para acompañar a los ministros, sobre lo qual auia entre ellos muchas embidias, y diferencias, mandò que para adelante, ni el Gouernador general, ni otro ningun ministro, consintiesse, ni diesse lugar a que ninguna persona, en dias de fiesta ni de trabajo, los acompañassen, sino fuessen sus criados, y personas q̃ lleuassen su sueldo.

Que los oficiales Reales no traten ni contraten.

Tocante al juego, de q̃ se seguia el escandalo.

Que los oficiales Reales no permitan ser acõpañados.

Solicitauasse a Rodrigo de Bastidas, que cumpliesse con su asiento, en la poblacion de santa Marta, y se señalaron los limites de su distrito, para que no tuuiesse diferencias con otros. Fue prouehido por Tesorero de su gouernacion, Pedro de Espinosa, y Francisco de Vallejo por Contador. El Licenciado Marcelo de Villalobos Oydor del Audiencia de la Española, por parecer que no era menos desseoso de intentar cosas grandes, que los otros, tambien hizo asiento con el Rey, obligandose a descubrir, y poblar la isla de la Margarita, que esta en comarca de la isla de Cubagua, entre las islas de Caribes, y de Indios Guatiaos, amigos de los Castellanos, que estan mas adelante de la isla Española; y que haria en ella vn pueblo en que huuiesse a lo menos, de presente, veynte vezinos casados, que tuuiessen consigo sus mugeres: y que haria crianças, y granjerias, y otras cosas para el bien de la isla, y conseruacion de los Indios naturales della; lo qual començaria dentro de ocho meses. Que lleuaria dos clerigos para el seruicio del culto diuino, a su costa, con los ornamentos necessarios. Que haria luego a su costa, vna fortaleza, en la parte mas conueniente de la isla, para defenderse de los Indios, que erã Caribes, y de guerra: y que lo que se gastasse en la dicha fortaleza, se le pagasse despues, de las rentas y prouechos del Fisco, con que fuesse obligado de tener en ella el artilleria, armas, y pertrechos necessarios para la defensa, con tal que tuuiesse la tenencia della por su vida, y de vn heredero, y fuesse Capitan de la isla; y otras condiciones: y en especial, que diesse primero fianças, de pagar los daños, y mal tratamiento de Indios, que hiziessen contra las ordenãças que sobre esto estauan dadas. Que los Indios de la isla fuessen tratados como vassallos de su Magestad, libres, e induf-

Concitasse a Rodrigo de Bastidas q̃ vaya a poblar a santa Marta.

Assiẽto cõ Marcelo de Villalobos para poblar la isla Margarita.

Condiciones del assiẽto d Marcelo de Villalobos para poblar la Margarita.

e industriados en las cosas de la Fe Catolica, sobre lo qual se le encargaua la conciencia. Que fuesse obligado a dar fianças ante los oficiales de la isla Española, de cumplir este asiento: en todas las demas cosas se le concedieron las gracias, preuilegios, y libertades que en semejantes asientos se concedian a los pobladores, y pacificadores de las nueuas tierras.

## *Cap. III. Quien fue a pacificar la prouincia de Tauasco, y lo demas que della se ofrece dezir.*

HERNANDO Cortes, atendiendo con cuydado a la pacificacion de todas las prouincias a que se estendia su juridicion, no oluidandose de la que llaman de Tauasco, que tomò el nombre del Cazique assi llamado, señor de Potonchan, que en lengua Castellana significa Chontal, como si se dixesse barbara, porque lo mesmo es Chontal en lenguage Mexicano. Embiò este año al Capitan Vallezillo, a pacificar esta prouincia, con sesenta soldados: y entendiendo en la pacificacion, el Capitan sobredicho, por los muchos trabajos que passò, se estropeò de manera, que no pudo ser mas de seruicio, por lo qual los soldados embiaron por socorro a Iuan de Lepe, que en vna canoa llegò a saluamento a Medellin, y de alli passò a Mexico, de donde con breuedad boluio con socorro de bastimentos, armas, y gente; y por Capitan della fue Baltasar de Gallegos, que acabò la pacificaciõ: porque los Indios, aunque en su defensa hazian lo que podian, al cabo, no pudiendo resistir, obedecieron, y de toda la tierra se hizo repartimiento a los conquistadores, y se fundò la villa que llamaron de nuestra señora de la Vitoria, porque alli fue dia de la Virgen, la Vitoria, que Cortes tuuo contra los de Potonchan, quando yua en demanda de Nueua Espaã, y la primera batalla que tuuo con los Indios, en vn placel de agua que se haze de la parte del Norte, sobre vn braço del rio de Grijalua, vna legua de su entrada en la mar. Es tierra esteril la del pueblo, por estar fundado sobre arena, y cienagas. Està en altura de diez y siete grados y medio. En este braço del rio de Grijalua, surgen los barcos y fragatas que van por la mar, arrimados a las casas de la villa, adonde tienen reparo del Norte, y viento de la mar, que en aquella costa son muy brauos.

Fundacion de la villa de la Vitoria de Tauasco.

El rio de Grijalua caudaloso y hõdo.

El rio de Grijalua, que el año de diez y siete tomò el nombre del Capitan Iuan de Grijalua, es caudaloso, y de mucha hondura, porque dentro de la barra tiene mas de ocho braças de agua: entran en el cinco rios caudales, sin otros muchos, y cienagas, y esteros: tiene dos bocas, la mayor es de vn quarto de legua de ancho, Norte Sur, porque toda la costa deste distrito corre Leste Oeste: por la otra boca se entra Nordeste Sudueste. A tres leguas desta villa entra vn rio caudaloso en la mar, y dos esteros, que llaman los braços, el vno va a dar dos leguas mas adelante, en el rio de Grijalua, y entra a vn rincon, adonde va a dar buelta, y alli esta el pueblo de Tauasquillo, reliquia del de Potõchan, adõde Marina la lẽgua, *fue presentada a Cortes.* Frontero deste, de la otra parte del rio de Grijalua, ay otro estero, que se dize Tacanis, el qual por vnas lagunas va a dar por lo alto al rio de san Pedro y san Pablo, que se dixo assi, porq̃ tal dia llegò a el Hernando Cortes: es caudaloso, y tiene vna barra angosta, y se entra en el Norte Sur, y es muy hõda-

Que significa la palabra Chontal.

El Capitan Vallezillo entiẽde en pacificar a Tauasco.

Adonde esta el pueblo de Tabasquillo.

El rio de S. Pedro y S. Pablo, assi llamado por que Cortes llego a el tal dia.

hondable,y de buen agua, y mucha leña,y pescado,y gran cantidad de caça de todas suertes. Por el sobredicho estero,solian yr al pueblo de Xiralango, que fue frontera de Motezuma:y mas arriba entra el rio de Yztapà, que es muy grande,que va la buelta del Sueste; y por este rio van en canoas hasta el pueblo de Xonutla, los que caminã a la prouincia de Yucatan. Ay en toda esta tierra muchas cienagas,y lagunas, adonde se matan muchos pescados grandes,Manaties,y otros de diuersas maneras;Tortugas,e Yguanas. Es la tierra baxa, y llana, con cantidad de brasil, cedros, y otras muchas maderas,por ser toda de gran boscage,y assi es humeda, y caliente, con muchos mosquitos: y de los doze meses del año,acontece llouer los nueue. Reynan en esta costa, por ser trauesia, los Nortes Norueste, y Nordestes, vientos peligrosos para los nauegantes; y duran desde Setiembre, hasta principio de Abril:el demas tiempo del año corren Lestes Sueste,y algunos Sures, que son enfermos, y dan grandes dolores de cabeça.

En estos bosques ay gran abundãcia de fruta de la tierra, como mameyes, zapotes,aguacates, guayabos, y otras sabrosas, y de buen gusto. Auia gran numero de Indios, los quales por las muchas enfermedades, y pestilencias que suelen dar en aquella prouincia, han desminuydo mucho, porque estando enfermos de sarampion, viruelas,catarros, fluxos de sangre, y grandes calenturas,sin que se les pueda estoruar,se bañan en los rios, y ansi mueren: y como no se les permite, conforme a la piedad Catolica, mas de vna muger,y en tiempo de su Gentilidad tenian diez,y doze,no pueden aumẽtar tanto los Indios; y en especial los Chontales. Comian muy poco, y beuian mucho del breuaje hecho de Cacao, mezclado con massa, que es gran mantenimiẽto para ellos, y otro de mayz cozido, a manera de poleadas, que les daua gran sustento, del qual hazian otro breuaje algo azedo, para beuer en tiempo de calores, por ser fresco. Despues que han tomado algo de la policia Castellana,viuen jũtos en pueblos, y comen a sus horas concertadas,carnes de vaca,puerco,y aues,y beuẽ vna beuida muy sana, hecha de cacao,mayz,y especia de la tierra,la qual llaman Zocolate. Ay en esta prouincia de Tabasco tres lenguas,la Chontal,abundante de vocablos, y vsada entre la mayor parte de la gente: la lengua Zoque,se habla en la prouincia de la Sierra, quarenta leguas de la Vitoria,y se llama la Sierra, porque alinda con sierras de la prouincia de Chiapa,adonde se habla la mesma lengua; y cae vna cordillera de sierras q̃ diuiden las prouincias de Chiapa, y de Tabasco. La tercera es la Mexicana,que se introduxo por las dos fortalezas que en esta prouincia tenia Motezuma,que eran Zimatlan, y Xicalãgo,para su seguridad; y al presente, toda la gente de la tierra se da a hablar Mexicano:porque demas de ser el lenguaje mas Cortesano,y general en toda Nueua España, los religiosos han compuesto muchos cantares a lo diuino,en ella,a que la gente se inclina, y de que gusta.

La ciudad de Mexico, esta a la parte del Oeste, ciento y sesenta leguas desta prouincia, yendo por tierra; y por mar,por la Veracruz,ciento y quarenta. La ciudad de Merida, en Yucatan,adonde esta el Gouernador desta tierra, esta al Leste, ochenta leguas, y es de su Obispado, aunq̃ antes fue de Chiapa. La villa y puerto de Campeche esta cincuenta leguas por mar, al Leste. La ciudad Real de Chiapa, esta setẽta leguas de la villa de la Vitoria,al Sur,

En esta tierra, de doze meses llueue los 9.

Porque cansa han desminuydo los Indios en esta prouincia.

Los Indios han recebido la policia Castellana.

Las léguas que se hablan en esta tierra.

Como se introduxo aqui la lengua Mexicana.

Sur,y vaſe a ella por el rio de Grijalua, quarenta leguas, y las otras treynta leguas ſe caminan por ſierras aſperas, y de muchos rios,y tierra fria. Los deſta prouincia obedecian al Imperio de Motezuma,que con las dos fuerças dichas,los tenia ſugetos, y le pagauan el tributo en Cacao, y adorauan idolos de barro,y de palo, que tenian por abogados para diuerſos tiempos, y diuerſas coſas. Vſauan el ſacrificio de hombres, y ſe los comian: y en eſto imitauan mucho los vſos Mexicanos. En las guerras ſe veſtian de pieles de Tigres, Leones, y venados: peleauan con arcos,flechas, y macanas, como hachas de armas, en que ponian piedras de pedernales como nauajas. Viuian mas en ſu Gentilidad, porque trabajauan mas. La mayor riqueza de la tierra es el Cacao, porque como los Caſtellanos han enſeñado a cultiuar a los Indios,cogen mayor cantidad que ſolian, y hanſe dado mucho a la crianza del ganado mayor,y plantar frutas de Caſtilla; y aſsi ay gran abundancia de parras,higueras, limas, limones, y naranjas. Cogeſe mucho mayz, tres y quatro vezes al año: y por lo menos dos; y otras legumbres: y tambien ſe da bien el arroz, y el mijo, y toda hortaliza de Caſtilla. Ay en eſta tierra mucha diuerſidad de yeruas medicinales, con que ſe curan los naturales: y matan los guſanos, y con que reſtriñen la ſangre, como es el Piciete, por otro nombre Tabaco,que quita dolores cauſados de frio, y tomado en humo es prouechoſo para las reumas, aſma, y tos; *y lo traen en poluo en la* boca los Indios,y losnegros,para adormecer,y no ſentir el trabajo.

Como ſe pagaua a Motezuma el tributo en eſta tierra.

Tocante a la religion que tenian eſtos Indios.

Frutas de Caſtilla q̃ ſe han dado en eſta tierra.

Para que es prouechoſo el Tabaco.

Ay en eſta tierra muchos Tigres,Leones,Dantas,puercos jaualies, aunque pequeños; conejos,venados, monos, armadillos, tepeyz quintes, del tamaño de vn lechon, a manera de gamos,y pintados como ellos: muchos lagartos,tortugas grandes,como rodelas, y guanas, y muchas ſauandijas, fayſanes, pauos, y papagayos de diuerſas ſuertes, codornices, y otras muchas aues grandes, y chicas, de diuerſas colores: muchas gallinas de Caſtilla,y de la tierra: palomas torcazas,y tortolas. No ſe coge algodon en toda eſta prouincia,aunque lo ay: lleuanlo de Yucatan,y la ropa de veſtir,porque no pueden beneficiar el algodon, por andar ocupada la gente en la grangeria del ganado bacuno,y porcuno, de que ſacan grã prouecho,y del Cacao,y en guarda dello;porque eſtando en el arbol antes de madurar, lo comen los monos,ardas,y otros animalejos: y los meſquitos en eſta tierra ſon tantos, y tan importunos,que no ſe puede dormir ſin pauellon.

Ay en eſta tierra mucho ganado.

Sacaſe grã prouecho del Cacao.

## *Cap.IIII. Del aſsiento que ſe tomò cõ el Rey en nombre de Hernando Cortes: y de las mercedes, y honra que le hizo.*

ANDAVA En la Corte Iuan de Ribera Secretario de Hernando Cortes, entendiendo en ſus negocios, y aſsiſtiale fray Pedro Melgarejo,de la orden de ſan Franciſco, como amigo ſuyo: y porque entre las comiſsiones que trahia, era procurar el acrecentamiento, y grandeza de ſu amo,fueſſe por via de aſsiento, o capitulacion, o haziendo algun ſeruicio de preſente, reſpeto de las neceſsidades del Rey, para lo qual tenia poder baſtante,pareciendole que eſto de las neceſsidades era el mejor medio. Y como algunos quieren, viendo que no ceſſauan las murmuraciones de los emulos,

Losemulos de Cortes siempre ca lualuã sus obras.

emulos, que siempre calumniauan las acciones de Hernando Cortes, y que con esto pondria silencio en ellas, propuso las cosas siguientes, para que se tomasse asiento con el; y pidio que se tomasse resolucion en los memoriales que por su parte estauan dados.

Asiento d Hernando Cortes con el Rey.

Que Hernando Cortes seruiria a su Magestad dentro de año y medio, con docientos mil pesos de oro; y que quando no los huuiesse de su Magestad, supliria lo que faltasse, de su hazieda, y de sus amigos, con tal que si desde el dia del otorgamiento deste assiento, huuiesse embiado Hernando Cortes alguna cantidad, todo lo que excediesse de cincuenta mil pesos arriba, entrasse en la cantidad de los docientos mil pesos.

Condiciones del assiento de Hernando Cortes con el Rey.

Que para ayudar a Hernando Cortes a procurar este dinero, por via de empresti do, fuessen a ayudarle fray Pedro Melgarejo, y Iuã de Riuera, con la instrucion que su Magestad les diesse, para lo qual se obligauan a armar tres nauios a su costa, en que auian de gastar seys mil ducados, con que no excediendo dellos, se los mandasse su Magestad pagar en Nueua España; y que diesse cartas en creencia de Hernando Cortes, a fray Pedro Melgarejo, y a Iuan de Riuera, para todas las personas particulares, mas ricas, y calificadas de las Indias, para que cada vno prestasse lo que pudiesse; y facultad a Hernando Cortes, y a sus oficiales, para restituyrlo de su Real hazienda. Que se ordenasse al Tesorero, y oficiales de Nueua España, que entregassen todo el oro que tuuiessen, a quien su Magestad mandasse. Fue de muy buena gana aceptado este ofrecimiento, y luego se respõdio a los memoriales de Hernando Cortes: que quanto a la merced que pedia, sobre el seruicio que auia hecho en armar a su costa, y descubrir por la mar del Sur, su Magestad aguardaua mas entera relacion en ello, y que entonces miraria su honra, y prouecho, conforme al seruicio y gasto q̃ en ello huuiesse hecho: y que en quanto a lo que pedia, que no hiziesse mudança en la gouernacion de Nueua España, se mandò, que se le escriuiesse que su Magestad le auia proueydo de aquel cargo, confiado que seruiria como deuia, y que assi lo confiaua, y que tendria cuydado del bien, y poblaciõ de las tierras, y prouincias de su gouernacion, y de la conuersion de los Indios, y de las otras cosas del seruicio de Dios, y de su Magestad, siendo cierto que tenia buena voluntad de hazerle mercedes, y mirar que fuesse fauorecido, y honrado, como sus seruicios merecian: y que quanto a la facultad que pedia, para que Hernando Cortes pudiesse proueer las tenẽcias de las fuerças y fortalezas, hechas, y por hazer; y los Regimientos, y escriuanias de los pueblos de su Magestad, le daria orden, para que hechas las fortalezas, entretanto que su Magestad prouchia, pusiesse en ellas las personas que les pareciesse, y auissasse de la calidad dellas, y de las personas en quien entendiesse que se huuiessen de proueer para cada cosa, porque siẽdo tales, su Magestad tendria respeto a su suplicaciõ, y lo mesmo haria en los otros oficios: y que en lo de Panuco, era la volũtad de su Magestad, que Hernando Cortes tuuiesse todo aquello en su gouernacion, sin que hiziesse nouedad, hasta que mandasse otra cosa. Y en lo que se suplicaua, que demas del poder ordinario que de su Magestad tenia, se le diesse facultad para perdonar algunos delitos, y comutar algunas penas corporales, en pecuniarias, sin perjuyzio de tercero: y que si alguno fuesse en cargo a su Magestad, no sabiendose de la deuda, la pudiesse componer, para que quedasse sin escrupulo

El Rey mãda escriuir a Hernãdo Cortes, q̃ le ha proueydo del cargo de Nueua España.

Lo que se responde a los memoriales de Hernando Cortes.

Que todo lo de Panuco estuuiesse debaxo de la gouernaciõ de Hernando Cortes.

crupulo de la conciencia, ſe reſpondio, que quando huuieſſe algunos caſos deſta calidad, embiaſſe relacion, que ſu Mageſtad tendria reſpeto a ſu ſuplicacion: y que acatando ſus ſeruicios, le hazia Adelantado de Nueua Eſpaña, y le daua titulo de don, y que aſsi le eſcriuiria luego en ſus cartas: y por la deuocion que tenia al bienauenturado Apoſtol Santiago, le daria el habito de ſu ſagrada orden. A Iuan de Riuera recibio por contino de ſu caſa, con cincuenta mil marauedis de ſalario, y licencia para traer ſobre ſus armas yelmo abierto, y le hizo ſu Teſorero de la mar del Sur. Al Padre fray Pedro Melgarejo recibio por ſu predicador, y que ſe pudieſſe dezir y nombrar, del ſu Conſejo de las Indias.

El Rey haze Adelantado de Nueua Eſpaña a Hernando Cortes.

Luego ſe les dieron los deſpachos dependientes deſta capitulacion, y ſe les mandò, que fueſſen a Seuilla a poner en orden los tres nauios que auiã de lleuar. Dieronſeles cartas para don Hernando Cortes, auiſandole del aſſiento que ſe auia hecho en virtud de ſus poderes, y de lo que a ſus peticiones ſe auia reſpondido, y las mercedes que ſe le auian hecho, repreſentandole la neceſsidad que auia de que ſe cumplieſſe cõ breuedad la promeſſa de los docientos mil peſos. Dieronſe cartas de creencia para Pedro de Aluarado, para Chriſtoual de Olid, (porque como eſto paſsò por Hebrero deſte año, aũ no ſabia ſe q̃ era muerto) para Gonçalo de Salazar, Alonſo de Villanueua, Iuan Rodriguez de Villafuerte, Iuan Velazquez de Leon, porq̃ entonces no ſe ſabia de ſu venida, y para Diego de Ocampo, aunq̃ no era llegado a la Corte, y para Martin de Monjaraz, Pedro de Yrcio, Franciſco de Solis, Bernardino Velazquez de Tapia, Luys Marin, Franciſco Flores, Frãciſco de las Caſas, Franciſco de ſanta Cruz, Iorge de Aluarado, Frãciſco de Orduña, Garcia de Olguin, Antonio de Villaroel, Diego de Valdenebro, Iuã Paez, Alonſo de Grados, Iuan de Salzedo, Gõçalo de Aluarado, Rodrigo Rãgel, Iuã de Torres, Diego de Soto, Hernando Lopez de Auila, Rodrigo Albarez Chico, Andres de Tapia, Domingo Garcia, Iuan de Leõ Canonigo, todas perſonas calificadas, y Capitanes principales. Y ſin eſtas cartas ſe dierõ otras quarenta, firmadas en blanco, para q̃ alla ſe pudieſſen hinchir, para las perſonas que ſe oluidauan. Dieronſe deſpachos para todos los Gouernadores de las illas, y tierra firme, para que a la buelta y yda, ayudaſſen ſu buen auiamiento. Aduirtioſeles de la manera q̃ auiã de boluer, para no dar en manos de coſſarios. Dioſe orden en Nueua Eſpaña, que ſe les pagaſſen ſu ſalarios, y gaſtos q̃ hizieſſen. Y demas de las mercedes ſobredichas, mandò el Emperador, q̃ al Adelantado don Hernando Cortes, ſele deſpachaſſe vn preuilegio en el qual, deſpues de auerſe contado muy largamente ſus hazañas, y coſas notables q̃ hizo, como ſe ha viſto en el diſcurſo deſta hiſtoria, le daua por armas, demas de las que al preſente tenia de ſus predeceſſores, vn eſcudo, en el medio del qual, a la mano derecha, en la parte de arriba, tuuieſſe vna Aguila negra de dos cabeças, en campo blanco, q̃ ſon las armas del ſacro Romano Imperio; y en la otra mitad del medio eſcudo, a la parte de abaxo, vn Leon dorado, en cãpo colorado, en memoria q̃ *el dicho don* Hernando Cortes, y por ſu induſtria y esfuerço, tuuo tãtas vitorias; y en la otra mitad del otro medio eſcudo de la mano yzquierda, a la parte de arriba, tres coronas de oro, en cãpo negro, la vna ſobre las dos, en memoria de los tres ſeñores de la gran ciudad de Mexico, y ſus prouincias, q̃ vencio, q̃ fue el primero Motezu-

El Rey auiſa a dõ Hernando Cortes del aſſiento q̃ cõ el hã tomado ſus procuradores.

Las perſonas para quien ſe dã cartas del Rey.

Preuilegio de armas a don Hernãdo Cortes, demas dlas ſuyas.

Armas que el Rey da a Cortes.

Motezuma que los Indios mataron, estando preso, y Quetaozin su hermano, q̃ echò a los Castellanos de la ciudad; y el otro llamado Quautimoc, q̃ sucedio en el Reyno, y mantuuo la guerra hasta q̃ fue preso: y en la otra mitad del dicho medio escudo, de la parte yzquierda, a la parte de abaxo, la ciudad de Mexico, fundada sobre agua en memoria q̃ la ganò por fuerça de armas, y sugetò a la Corona de Castilla; y por orla de su escudo, en cãpo amarillo, siete Capitanes, y señores de siete prouincias, y poblaciones q̃ estã en torno de la laguna, que ayudaron en la guerra, y los vencio, y que estuuiessen aprisionados con vna cadena, que se fuesse a cerrar con vn candado debaxo del escudo, y encima del vn yelmo, con su timbre.

Parecen pocas las mercedes q̃ el Rey haze a don Hernãdo Cortes respecto de sus seruicios.

Estas mercedes, aunque parecierõ generalmente bien empleadas en dõ Hernando Cortes, a quantos sabian sus hechos, los que mas menudamẽte los considerauan, sin pasion, quisierã que el Rey vsara con el de mayor liberalidad, juzgando sus seruicios por grãdissimos, y su valor por incomparable, porque entre otras virtudes deste Capitan, fue la principal, aunque era diligentissimo, la industria, con la qual hizo a sus soldados muy osados, y con ella ganò el animo y voluntad de los Indios, y sin gasto de su Rey emprẽdio tan grãdes cosas, y cõ ellas se limpio de las calũnias de sus emulos, y alcançò del Rey hõras y mercedes: pero es de saber la diferencia q̃ ay entre la industria, y la diligencia: en la industria tiene mayor parte el ingenio; en la diligencia el trabajo. La industria se ocupa en cosas grandes, e importantes, pero Cortes, cuerdamẽte templo la vna con la otra, porque fue de animo, y ingenio tan viuo, que no solo pensaua, y ordenaua lo necessario, pero de muchas cosas era el mesmo el executor, para lo quql tenia el animo y el cuerpo proporcionado.

Que diferẽcia ay entre la industria y la diligencia.

## *Cap. V. Que se puso a punto el armada para los Malucos, y que personas yuan en ella, y la orden que se les dio.*

ACABADA La junta de Badajoz, y pronunciada la sentencia en la forma dicha, se mando dar priessa en aper cebir el armada q̃ auia de yr a los Malucos, y que cõ efeto se pusiesse la casa de la Contratacion de la especeria, en la Coruña, sin embargo de la contradicion de Seuilla. Aparejarõse seys nauios, bien proueydos, con mucha lenceria paños, y buhoneria, y otras cosas de rescate, artillados, y pertrechados de armas. Nombrose por Capitan general desta armada, y Capitan de la primera naue, llamada santa Maria de la Vitoria, a Garcia Iofre de Loaysa, cauallero del habito de san Iuan, natural de Ciudad real, con quatrocientos y cincuenta Castellanos: a Iuan Sebastian del Cano, por Capitan de la segunda naue, dicha Santispiritus: a Pedro de Vera, continuo de la casa Real, por Capitan de la tercera: y de la quarta, dicha san Gabriel, a don Rodrigo de Acuña: y de la quinta llamada santa Maria del Parral, a don Iorge Manrique de Najera: y de la sexta, que llamauan S. Lesmes, a Francisco de Hozes, natural de Cordoua; y de vn patage a Sãtiago de Guenara: Martin de Valencia auia de ser Capitan general de las caruelas que auian de quedar en las islas de los Malucos: y por Tesorero Iuan de Venauides: y Contador Bartolome Simon Tarrago: Factor general Diego de Couarruuias: Alonso de Texeda Contador: Alonso de Solis por Tesorero: y

El Rey mãda apercebir seys nauios para los Malucos.

Las personas q̃ yuan a seruir en el armada.

por Contadores de los nauios del armada,yuan Yñigo Ortes de Perea,Diego de Eſtrella, Diego de Vitoria, Diego Ortiz de Vrne,y Luys de Luzõ Teſorero:yua por Piloto mayor,Rodrigo Bermejo, y fueron deſpedidos, Lope Sanchez,y Iuan Veſpucio, porque no quiſieron ſeruir en eſta ocaſion; y a todos hizo el Rey muchas mercedes, y dio ayudas de coſta. Yua por Lapidario Lope Vallejo. Hizo el Capitã general pleyto omenage en la Coruña, en manos del Conde dõ Hernando de Andrada,y los Capitanes en las del General,y cada ſoldado en las de ſu Capitã, y bendixeron el pendon Imperial.

El Capitan general haze pleyto omenage en manos del Conde don Hernãdo d Andrada.

La ſuſtancia de las ordenes que ſe mandaron dar al General, era, que en ninguna manera no ſe deſcubrieſſe tierra, ni ſe tocaſſe en los limites del Rey de Portugal. Que los nauios no fueſſen muy cargados, para que tanto mejor pudieſſen nauegar. Que antes de partir toda la gente, ſe confeſaſſe y comulgaſſe, y ordenaſſen ſus animas,apercibendo, q̃ no ſeria recebido en el armada,el q̃ no lo hizieſſe. Que los otros Capitanes miraſſen cada noche por la Capitana, ſiguiẽdo a la q̃ lleuaſſe el farol; la qual quando quiſieſſe ſaber ſi las otras yuan a ſu viſta,que hizieſſen vn fuego,y las otras reſpõdieſſen con otros: y q̃ quando la del farol quiſieſſe virar con otro borde,hizieſſe dos fuegos,y cada nauio hizieſſe otros dos,y en reſpondiendo viraſſe,y luego los otros nauios: y para q̃ le ſiguieſſen, hizieſſe vn fuego como antes,y q̃ quãdo quiſieſſe quitar alguna Boneta, hizieſſe tres fuegos, y reſpondieſſen las naues con otros tres: y que para amaynar,hizieſſe quatro fuegos, y reſpondiendo cõ otros quatro, amaynaſſen todos. Y que ſi por caſo huuieſſe neceſsidad,aſsi de dia como denoche,de amaynar, deſpues de auer amaynado que no tornaſſe ninguna naue a guindar,ni ſubir vela, haſta que la nao Capitana hizieſſe tres fuegos, y fueſſe reſpondida con otros tres,y que entõces guindaſſen todos,y ſe hizieſſen a la vela. Que nauegando cada dia vna vez por la mañana,y otra por la tarde,fueſſe cada vna a hazer ſalua a la Capitana,para ver lo q̃ mandaua. Que denoche lleuaſſe cada naue vna vela menos q̃ la Capitana,quedandoſe atras,aunq̃ no tanto que la Capitana fueſſe deſacompañada, y todas lo mas junto que fueſſe poſsible: y que la Capitana las aguardaſſe ſiempre, y las hizieſſe la cõ ſerua neceſſaria.

Inſtrucion, a las naues del armada.

Que los Capitanes, Pilotos,y Maeſtres, no hizieſſen viage, ni tomaſſen derrota,ſino la q̃ les mandaſſe la Capitana. Que el Capitan general no hizieſſe derrota,ni viraſſe en otra buelta para ſeguir nueuo viage, ſin llamar a Cõſejo todos los Capitanes,Pilotos,y Maeſtres del armada. Que ſi denoche fueſſen las naos a dar en tierra, el primero que lo vieſſe tiraſſe por parte de barlouento,dos tiros, y que ſino le reſpondieſſen,tiraſſe mas;y denoche haria la meſma ſeñal. Que ſi acontecieſſe deſgracia a alguna nao, de fuego, hazer agua,o deſaparejar, fueſſe la ſeñal dello,hazer muchos fuegos, y con ſer reſpondida, arribarian todas las naues con ella,y ſeguirian el camino que ella hizieſſe, por la neceſsidad en que fueſſe,haſta ſer remediada: y hecho eſto, ſeguirian ſu viage. Y que en ningun tiempo, denoche, ni de dia, ſacaſſen boneta,ni vela, ſin ver q̃ la Capitana lo hazia, o ſeñal dello; ſaluo ſi alguno de los dichos nauios fueſſe tan temeroſo a la vela,que lo hizieſſe por no lo poder ſufrir, y haziendolo hizieſſe ſeñal dello: y en tal caſo ſe tuuieſſe mucho cuydado de eſperar ſiempre por la dicha nao, y lleuarla ſiempre delante de la Capitana, porq̃ no ſe perdieſſe tiempo ni camino. Que ſi antes de

Proſigue la inſtrucion.

de llegar a las Canarias, por algun rezio bendaual, cõuiniesse boluer a tierra con toda la flota, se tomasse el puerto de España, mas conueniente; y sino lo pudiesse tomar algun nauio, tomasse el mas cercano, y lo hiziesse luego saber, para que se le mandasse lo que auia de hazer. Que nadie saliesse en Canaria en tierra, sino con licencia del General, para negocios de bastimentos, y seruicio del armada, y que alli se detuuiesse muy poco. Que se mandasse a los Pilotos, y Maestres, y contramaestres, que no surgirian, ni echarian anclas, sin tomar primero la sonda, y saber q̃ era la tierra limpia, y segura. Que hiziessen en esta forma su nauegacion a las islas de los Malucos, por las escalas, y derrota que les pareciesse ser necessarias, para su mas segura nauegacion, sin diuertirse a otras islas y tierras, sino a las que el viage derechamente les ofreciesse. Que no pudiendo doblar el cabo de Buena Esperança, o despues de doblado, por malos tiempos, no pudiessen seguir el viage, y huuiesse de buscar a dõde inuernar, en tal caso se juntassen a Consejo, para escoger lo mas seguro. Que si haziendo nauegacion a los Malucos, descubriessen nueuas islas dentro de la demarcació de su Magestad, las pusiessen luego en la carta de nauegar, señalando, y poniendo por escrito, en quantos grados de latitud, y longitud estuuiessen: y siendo la tal tierra poblada, procurassen de auer lengua della, y de su calidad, dexando señal, que quedasse memoria que fue descubierta por mandado de su Magestad: y que hallandose oro, especeria, y otras cosas ricas, pudiessen detenerse a contratar, sin dexar por esso el principal viage, y si les pareciesse dexar algunos religiosos, lo hiziessen sin apremiarlos a ello, ordenandoles que se informassen bien de las calidades de la tierra, boluiendo por alli con el armada, o embiando por ellos, sino quisiessen permanecer: y que saliendo a tierra, se fuesse siempre con recato, por no recebir daño, procurando de no hazerle a los naturales.

## *Cap. VI. Que prosigue la instrucion que se dio al armada que yua a los Malucos.*

ASSIMESMO Se le dio por instrucio, que de las cosas que lleuauan diessen al señor de la tal tierra, algo, en señal de amistad, para q̃ recibiessen bien las naues que llegassen de passo con necessidad, y aunq̃ se tuuiesse ocasion de maltratarlos, no se hiziesse en los lugares que viessen ser de prouecho, para el reparo de las armadas. Que si se apartasse algun nauio de la conserua, trabajassen de yr a los Malucos a esperar, y aguardasse vn mes; y no llegando la flota, pusiessen señales en tierra, que serian cinco piedras metidas en el suelo, en señal de cruz, y vna cruz de palo, dexando en vna olla debaxo de tierra escrito el tiempo que llegò, y lo demas que pareciesse; y luego fuessen por la costa descubriendo con recato, sin perder tiempo, dexando siempre las dichas señales: y apartandose algunos nauios, por qualquiera causa, seguirian el viage de los Malucos, y hallando antes otras tierras, harian las sobredichas señales. Que en los Malucos tomassen tierra por la banda del Norte, por no encontrarse con Portugueses, pues su estancia seria a la banda del Sur: y si hallassen ser llegados los Portugueses, no dexando tomar tierra por esso. Que en qualquiera tierra, hiziessen saber al señor, que

El Rey mãda q̃ se hagan presentes a los señores d̃ las tierras adõde llegasse.

Que procurassen d̃ no encontrarse con Portugueses.

mente quedan los ſeñores con ſus mayeques: y lo miſmo algunos particulares que los tenian, y eſtauan en ſus tierras patrimoniales. Auia tierras ſeñaladas, que andauan con el ſeñorio, que llaman de ſeñorio, y deſtas no podian los ſeñores diſponer, y las arrendauã como querian, y lo que ſe daua de renta, que era mucho, ſe gaſtaua en caſa del Rey, porque alli demas de que comian todos los principales, comian tambien los paſſageros, y los pobres; y por eſto eran muy honrados, y obedecidos los Reyes, y lo que faltaua para el gaſto, lo ſuplian de ſus patrimonios. En ſuma, los labradores pagauan los tributos Reales, y perſonales. Los mercaderes, y oficiales pagauan tributo, pero no perſonal, ſino era en tiempo de guerras, y en eſtos tributos no entrauan los caualleros, porque ſeruian en las guerras, y oficios de Gouernadores, y miniſtros de juſticia, y aſsiſtian en la caſa del Rey, y vnos ſeruian de continos, y eſcuderos, para acompañarle, y otros de menſageros, y para negocios: y otros para lleuar los labradores a las ſementeras, o a otras coſas publicas, o para fieſtas, y ſeruicios del ſeñor: y para eſte efeto eſtauan repartidos los pueblos por barrios. Otros auia que no tenian gente a cargo, y acompañauan al ſeñor, y no tributauan: y a todos eſtos daua acoſtamiento, y de comer; y el Rey les daua algunos labradores que les ſiruieſſen, conforme a la perſona y calidad de cada vno: y no eran eſtos perpetuos, porque vnas vezes ſeñalauan vnos, y otras otros, por manera que jamas tributaua vno a dos ſeñores. Eran tambien libres, los que eſtauã debaxo del poderio de ſus padres, y los huerfanos, los liſiados, y las biudas: y porque no era ſu culpa el no labrar las tierras, no ſe las quitauan y dauan a otros. No tributauan los pobres mendicantes. Auia mucha orden en lo que ſe tributaua, y cada prouincia, y pueblo tributaua ſegun ſu calidad, gente, y tierra que tenian, de lo que en ella ſe cogia, y labraua, ſin que fueſſe neceſſario ſalir fuera de ſu naturaleza, de tierra caliente a fria, ni de fria a caliente. El comun tributo era de mayz, friſoles, y algodon, y para ello tenian cantidad de tierra cada pueblo, y eſclauos que las guardauan, y labrauan; y dauan leña, y aguã, y ſeruicio para caſa: y los oficiales tributauan de lo que era ſu oficio, y jamas ſe repartio tributo por cabeças, ſino que a cada pueblo ſe taſſaua lo que auia de dar, y acudian con ello a ſu tiempo, y era como el encabeçamiento que ſe haze en Caſtilla: y acontecia, que vnos pueblos dauan el algodon, y otros lo labrauan. Y en otros ſe tributaua peſcado, y caça: oro, adonde lo auia, lo dauan en poluo, y lo cogian en rios ſin trabajo, y hazian con tanta orden, que nadie era agrauiado: y como la gente era mucha, era grande la riqueza que ſe cogia, y no auia moneda, porque ſu contratacion era trocar vnas coſas por otras, que es la mas antigua y ſegura contratacion, y mas conforme a naturaleza, y de los pueblos conquiſtados lleuaua mayores tributos.

A los Reyes dauan grandes tributos los ſeñores inferiores, en ciertas fieſtas del año, en ſeñal de vaſſallaje. Los mercaderes tambien, como gente rica, y eſtimada de los ſeñores, les hazian ſus preſentes voluntarios, para eſtas fieſtas, y no lo dauan cada vno por ſi, ſino recogido lo lleuaua vno por todos al Rey. Los tributos de ſementeras ſe recogian en vna caſa, al tiempo de la coſecha, y de alli le lleuauan al ſeñor: los otros tributos de mercaderes, y oficiales, ſe

En caſa del Rey comiã los principales, los paſſageros, y los pobres.

Que gente aſsiſtia en la caſa del Rey, y de q̃ ſeruia cada vno.

Nunca tributaua vno a dos ſeñores.

Nadie tributaua ſino de lo que tenia en ſu tierra.

Que coſas ſe tributauan comunmente.

El tributo ſe repartia con tal orden, que nadie era agrauiado.

Preſentes voluntarios que ſe hazia a los ſeñores.

se dauan de veynte en veynte dias, y en otras de ochenta en ochenta, por que contauan cada mes de veynte dias: y no todos tributauan cada mes, sino por sus tandas como les cabia, y ansi auia todo el año quien tributasse, y era lo mismo en la fruta, pescado, y loza: de manera que las casas de los señores eran proueydas todo el año, sin que huuiesse falta en ellas, porque los tributos no eran inciertos, ni variables, ni auia confusion en ellos para recogerlos, y hazer labrar las tierras: auia mayordomos señalados. El año q̃ auia esterilidad, o pestilencia, no se cobrauan tributos, y si era necessario, mandauan los Reyes dar ayuda para sustentar, y simiẽte para sembrar, porque era su intento conseruar sus vassallos en quanto era posible. El seruicio personal, y ordinario de cada vn dia de agua y leña, yua repartido por sus dias, por pueblos y barrios, de manera que a lo mas cabia vna o dos vezes por año, y era entre los cercanos, y por ello eran releuados en algo de lo que otros tributauan: y a las vezes yua todo vn pueblo con la leña que le cabia, por lleuarla toda de vna vez: y el mas ordinario seruicio era de esclauos, que tenian muchos: tambien en el tiempo de su infidelidad acudiã a trabajar en sus Republicas dentro de sus mismos pueblos, entre sus mugeres, y hijos, comiendo a sus horas concertadas: y assi se hazian las obras de comun con mucho regozijo, porq̃ es gente de poco trabajo cada vno de por si, y juntos hazian algo: seys peones no hazen tanto como vn Castellano, porque como su comida es poca, son para poco. Sus templos, y las casas publicas de los señores siempre se labraron de comun con gran alegria: salian de sus casas entrado el dia, passado el frio de la mañana, auiendo comido lo que les bastaua, segun su modo, cada vno trabajaua como podia, no les dauan priessa, ni los mal tratauan: alçauan de obra muy temprano antes que resfriase la tarde, y en Inuierno, y en Verano, por guardarse de la destemplança del frio, por que todos en comun andauan desnudos con tan poca ropa, que es como si no la traxessen: a qualquier agua que cahia se escondian, porque en dando les, por poca que sea, tiemblan de frio, y assi andauan concertados, y consolados: recogianse a sus casas, que como son muy pequeñas, son abrigadas, y les siruen de ropa: tienen sus mugeres hecha lumbre, y à su comida huelganse con ellas, y con sus hijos.

Los tributos no erã inciertos, ni en ellos auia confusion.

El año de pestilencia o esterilidad no se cogian tributos.

Como vsauã mucho el seruicio de esclauos

Los Indios erã de poco trabajo, y porq̃ cansa.

Como se gouernauã en el trabajar.

## *Cap. XVIII. que trata de Matalzingo, y Vtlatlan, en lo mismo que contiene el capitulo precedente.*

LOS Matalzingos antes que les hiziera guerra su padre de Motezuma, tenia tres señores, vno mayor, y otro segundo y algo menor, y otro tercero menor que los dos: y muerto el mayor, que se llamaua y nombraua de la dignidad y señoria Tlatuan, entraua en su lugar el segundo, que se llamaua Tlacatecatle: y en el lugar deste entraua el tercero, q̃ se llamaua Tlacuxcalcatl: y en lugar deste, nombrauã hijo, o hermano del primero, el que era mas digno, y suficiente para ello: de manera que ninguno entraua inmediatamente en lugar de su padre, sino que auiã de yr subiẽdo de grado en grado los señores, y en la postrera elegiã al q̃ entraua: y si faltaua el de en medio, entraua en su lugar vn hermano, o hijo del segundo: y si el tercero faltaua, elegiã hijo, o herma-

No entrauã ninguno en el señorio inmediatamente despues de la muerte del padre.

m

el quinto, auia de dar las armas para la gente, porque de otra manera no podia lleuar con razon, mas de la mitad, y de las dos dichas partes q̃ tocaſſen a ſu Mageſtad, huuieſſen los oficiales de las naues, las partes arriba declaradas.

Cõtinua la inſtrucion.

Que en ninguna manera ſe embiaſſe nauios, aunque fueſſen de Moros, a los limites de Portugueſes, y q̃ aſsi lo auiſaſſen a la gente. Que quãdo ſe hiziesſen los reſcates, nadie puſieſſe precio, ſino el Fator Real. Que quedaſſen en los Malucos dos nauios, los mas pequeños del armada, y otros dos de Remo, de q̃ lleuauan labrada la madera, los quales en llegando ſe ſacaſſen, y puſieſſen en forma, eſquipandolos de alguna gẽte de la tierra, eſclauos, o pagados, con cargo del Alguazil, para q̃ ſi huyeſſen los pagaſſe. Que entretanto que yua otra armada, procuraſſen de apercebir carga, y informar ſe de las otras iſlas, y de lo que auia en ellas. Que vacando algun oficio, le proueyeſſe el General, en perſona que fueſſe criado de ſu Mageſtad, o ſino en otra ſuficiente, haſta q̃ ſu Mageſtad otra coſa mandaſſe. Que la gente fueſſe tratada biẽ, y amoroſamente, y curados los enfermos, y heridos, a los quales viſitaſſe el General, con mucha piedad, no cõſintiendo q̃ los Fiſicos, y Cirujanos les lleuaſſen dineros por las curas: y que ſe confeſſaſſen, y hizieſſen teſtamento ante los eſcriuanos del armada, declarando de donde eran vezinos, y ſi erã caſados, o no: y que ſe hizieſſe inuentario de la ropa de los que murieſſen, para que ella, y el ſueldo que ſe les deuieſſe, ſe ſupieſſe aca a quien ſe auia de pagar. Que la gente eſtuuieſſe en buena diciplina, ſin cometer delito cõ las mugeres de la tierra, auiendo entre todos paz y amor, porque por ſolo el pũto de las mugeres, cometeria qualquiera rebelion la gente de aquella tierra.

Llenã labrada la madera para dos nauios de Remo.

Que los Capitanes traſſen bien la gente, y curaſſen los enfermos.

Que procuraſſen de auer lenguas de todas las tierras que deſcubrieſſen, y las trataſſen bien: y en las tierras adõde tomaſſen agua, por no ſer conocidas, fueſſen los bateles a recado, que dando bien guardadas las naos. Que todos los que yuan en el armada, y adelante fueſſen, tuuieſſen toda la libertad para eſcriuir aca. Si algun Rey, o ſeñor quiſieſſe venir a Caſtilla, o embiar Embaxador, fueſſe muy bien tratado. Que falleciendo alguna gente del armada, procuraſſe de auer eſclauos para el ſeruicio de la nauegacion. Que los mantenimientos los viſitaſſen el General, y los oficiales, para que ſe gaſtaſſen con moderaciõ, y fueſſen bien acondicionados. Que la gente no vendieſſe las armas, ſo pena de perdimiento de ſus bienes; ni jugaſſen, por eſcuſſar el daño que nace del juego. Que el General pudieſſe poner ſus lugartenientes en las partes que conuiniesſe. Que no ſe lleuaſſe en la armada ningun blasfemo, ni renegador. Que quedaſſe el Comendador Loayſa por Gouernador de la tierra, y procuraſſe, q̃ todos viuieſſen bien, y pacificamente, cõ amor y amiſtad, entre todos. Que ſe dexaſſen venir a eſtos Reynos, los q̃ ſe hallaſſen en los Malucos, q̃ fueron en el armada de Magallanes, ſi ellos lo quiſieſſen: y q̃ ſi por hallarſe las tierras ocupadas de Portugueſes, no pudieſſe el armada poblar en ellas, hecha ſu carga ſe boluieſſe: y ſi quedaſſe el Comendador Loayſa, ſe pudieſſe boluer con la ſegũda armada, ſi aſsi lo quiſieſſe. Dierõſe las cartas para todos aquellos Reyes, y ſeñores de las iſlas, q̃ les eſcriuia el Emperador, y les embiaua preſentes, eſpecialmente a los que recibieron ſu amiſtad, y ſe puſieron debaxo de ſu obediencia.

Que huuieſſen lenguas de todas las tierras, y las trataſſen bien.

Que todo lo poſsible ſe eſcuſaſſe el juego.

Que ſe pudieſſen venir los que ſe hallaſſen en los Malucos del armada de Magallanes.

Que en caſo que murieſſe el Capitã general, ſucedieſſe en ſu lugar, Pedro de Vera, vno de los Capitanes del armada,

Orden para en caſo que ſucedieſſe morir el General.

mada, para quedar en los Malucos: y faltando Pedro de Vera, ſucedieſſe el Capitan don Rodrigo de Acuña, y en ſu falta, don Iorge Mãrique; y en ſu defeto, Franciſco de Hozes: y q̃ muriendo, o quedando en las Indias, el Capitan general, vnieſſe por General del armada, el Capitan Iuan Sebaſtian del Cano; y faltando el, vnieſſe Pedro de Vera, y en defeto, don Rodrigo de Acuña; y por ſu falta dõ Iorge Mãrique; y faltando el, Franciſco de Hozes: y muriendo todos, que fueſſe Gouernador de la tierra, el Teſorero general; y deſpues del, el Fator, y en falta del Fator, el Contador: y en caſo q̃ faltaſſen todos los Capitanes, para venir con el armada, el Teſorero, Fator, Contador, generales, y los Capitanes que quedaſſen, eligieſſen entre ellos, (auiendo primero hecho juramento) el Capitan general que les pareciеſſe, para venir con el armada: y ſiendo mas de vno el que eligieſſen, y teniendo los tales elegidos ygualdad en votos, echaſſen ſuertes entre ſi, por la manera que a todos los mas de los dichos Capitanes, y oficiales, pareciеſſe: y al que cupieſſe la ſuerte, vnieſſe por Capitan general del armada, conforme a las ordenanças de arriba.

## *Ca. VII. Que partio de la Coruña el armada, para los Malucos, y el viage que hizo haſta que entrò en el eſtrecho de Magallanes.*

PVESTO Todo a punto, y bendiziendo el eſtandarte del Empera dor, con grande alegria y contento, ſalio el armada del puerto de la Coruña; y a dos de Agoſto llegò a la iſla de la Gomera, adonde ſe detuuieron diez, o doze dias, tomãdo refreſco: y a los catorze, caminando la buelta del Sur, a veynte de Otubre ſurgieron en la iſla de S. Mateo, adonde eſtuuieron todo eſte mes: y eſta iſla, ſegũ el Coſmografo Alonſo de Chaues, eſta en dos grados de la otra parte de la Equinocial, aunque otros difieren de ſu opinion. Tiene quatro leguas de circunferencia de tierra alta, y de muchas arboledas de palmas, y naranjos; y mucha bolateria, gallinas, y puercos ſaluajes de Caſtilla. Hallaron muchos hueſſos de hombres, y dixo vn Portugues que yua en el armada, que aquella iſla fue poblada de Portugueſes, y que los eſclauos negros auian muerto a ſus ſeñores, y a todos los Chriſtianos de la iſla; y aſsi parecian edificios de caſas, y ſe hallò hincada vna gran cruz de madera, con vnas letras que dezian: Pero Fernandez paſſò por aqui el año de mil y quinientos y quinze. Auia mucho peſcado, que ſe tomaua en el puerto: y entre otros ſe tomò vno que parecia Corbina, tan grande como vn Salmon de veynte libras, y quantos comieron del adolecieron, y ſe murierã ſino fueran ſocorridos con triaca, y otros remedios, y con todo eſſo eſtuuieron muchos dias enfermos. A los tres de Nouiẽbre ſalieron deſta iſla: y a los quatro de Diziembre, vieron la coſta del Braſil, y otro dia ſe hallaron tres leguas de tierra, en veynte y vn grados y medio; tierra alta y poblada. Iueues, a veynte y ocho de Diziẽbre, por vn temporal q̃ le ſobreuino, ſe apartarõ los nauios, y deſpues ſe recogieron todos a ſu conſerua, ſaluo la Capitana; y eñ ſiendo denoche, todos puſieron ſus faroles, y caminaron con ſolos los trinquẽtes, y apartoſeles la nao ſan Gabriel, y no auiendo hallado en dos dias a la Capitana, metieron velas creyendo que auia andado mas que las otras

Detieneſe el armada en la iſla de ſan Mateo.

Quantos comieron de vn peſcado adolecierõ.

Sucede vna tormenta q̃ aparta los nauios.

naos, y a los cinco de Enero vieron tierra del Cabo blanco, que los mas Coſmografos dizen que eſta en treynta y ſiete grados de la otra parte de la Equinocial, deſde donde ponen al eſtrecho de Magallanes, ciento y veynte y cinco leguas, poco mas, o menos. Y viendo que eran los nueue de Enero, y que no parecia la Capitana, ni la nao ſan Gabriel, acordaron los otros Capitanes, que Santiago de Gueuara fueſſe con el patage al puerto de ſanta Cruz, que otros llamauan Rio de la Cruz, y le ponen en cincuenta y vn grados, y que puſieſſe alli ſeñales, conforme a la inſtrucion q̃ tenian del Capitan general, y que las naos ſe fueſſen al eſtrecho, para adereçarſe, y eſperar la Capitana. Domingo, a catorze de Enero, vierõ vn gran rio, q̃ en ſus ſeñales parecia el eſtrecho, y llegaron tanto ſobre el, que ſe puſieron en quatro braças, y la nao Santiſpiritus, dio en los baxos tres, o quatro golpes, porque eſtos baxos ſalen al mar tres o quatro leguas, o mas, y quedan en ſeco quando es baxa mar; y ſon vnas muy grandes barrancas, y altas dos y tres braças de tierra: y el meſmo peligro paſſò la nao Anunciada: y porque corrio la marea adentro, mandò ſurgir el Capitan Iuã Sebaſtian del Cano, y hizo ſacar el eſquife, y embiò en tierra a reconocer ſi era el eſtrecho.

Llega el Comendador mayor a Cabo Blanco.

Santiago de Gueuara va a poner ſeñales al puerto de ſanta Cruz.

Embiã a reconocer lo que ay.

Entraron en el eſquife, el Piloto Martin Perez del Cano, Buſtamante, y Iuan de Arreyzaga clerigo, y otros cinco hombres, con orden que ſi fueſſe el eſtrecho, hizieſſen tres fuegos, y ſino ſe eſtuuieſſen quedos. Yua entre eſtos Roldan artillero, que auia ſido vno de los compañeros de Magallanes, en el paſſage del eſtrecho, y deſcubrimiento de los Malucos. Entrando adelante Buſtamante, afirmaua que era el eſtrecho, y con el ſe conformaua Roldan, y deziã que ſe hizieſſen los fuegos a los nauios. El clerigo, y el Piloto Martin Perez del Cano, quiſieran certificarſe mas, y paſſaron adelante, y ſaltaron en tierra, y dixerõ que no era el eſtrecho: y con eſta contradicion, acordarõ de llegar a vna pũta que parecia mas adelante: y viendo las naues, q̃ no ſe les hazian los tres fuegos, leuantarõ las velas, y paſſarõ adelante, dexãdo en tierra a eſtos hombres. Llegados a la punta, dixo Roldan que era neceſſario paſſar a otra que parecia mas arriba, y anſi anduuieron tres leguas; y quedando ſatisfechos dieron la buelta, y hallaron el eſquife encallado, y muy apartado de la canal del rio, y huuieron de eſperar la creciente para ſalir a otro dia demañana, pero cargò tanto el tiempo aquella noche, que ſe les anegaua el eſquife: y aguardando el dia ya era baxa mar; y el eſquife caſi ſe anegò a la orilla del agua, y por eſto ſe huuieron de yr a tierra, y hazer fuego, y alli ſe eſtuuieron quatro dias, comiẽdo yeruas, y rayzes, y algun mariſco; y recuperado el eſquife, al quinto dia fuerõ a vna iſla que eſtaua en medio del rio, por pajaros, porque los vian yr alla con cebo, y hallaron muchas aues blãcas que parecian palomas, con el pico y pies colorados: y poco mas adelante, en la meſma iſla, hallaron infinitas anſares marinas, que cubrian el ſuelo, y no ſabian bolar: y cada pajaro pelado, y ſin tripas, y cuero, peſaua ocho libras. Con eſte baſtimento ſe partieron en buſca del eſtrecho, y de las naues, y aquel dia llegaron haſta la boca del rio, que por el tiempo contrario no pudieron andar mas, y alli ſalieron a tierra, y bararon el eſquife, y queriendo proſeguir el camino: otro dia por la mañana, llegò Bartolome Dominguez, vezino de la Coruña, que con otros quatro hombres, por mandado del Capitan Iuan Sebaſtian del Cano, los yua a buſcar, y dar nueua

Van a reconocer el eſtrecho.

Las naos paſſan adelante, y dexan en tierra a los que ſalieron a reconocer.

Hallan pajaros de peſo de ocho libras.

Van a dar auiso q̃ las naos, quedáen el estrecho.

nueua que ya las naos, quedauan enel estrecho, y que la nao Santiſpiritus ſe auia perdido, por lo qual dexaron el eſquife, y ſus pajaros, y ſe fuerõ por tierra, y anduuieró veynte leguas, de muy aſpero camino, y d̃ muy eſpeſſos boſcages, y arboles. Perdioſe eſta nao enel Cabo de las onze mil Virgines, q̃ eſta en la entrada del eſtrecho: y quãdo eſta gẽte llegò, ya era ydo Iuã Sebaſtian del Cano, a dar puerto a las otras naos; y aquella miſma noche catorze de Henero, que fue el miſmo dia que ſe deſcubriò el Rio que ſe ha dicho, ſurgieron con tanta fortuna de mar, y viento, que todas las naos perdieron los bateles, y començaron a garrar; y alli ſe perdiò la naue Santiſpiritus, y ſe ahogaron nueue hombres, y los demas ſe ſaluaron con mucho trabajo: y hizieron ſus chozas en tierra, y cobraron la mayor parte de la ropa del Rey, y ſuya; y el ſegundo dia les ſucediò mayor fortuna que la primera, y la naue Anunciada perdidas las amarras, y el batel, arriuo la buelta de la mar, y las otras ſe puſieron al reparo alijando, y echando el artilleria. Hallauaſe el Capitã Iuan Sebaſtian del Cano, en la Anunciada, para dar puerto a las otras naues: y a los diez y ocho boluiò a entrar en la Bahia de las onze mil Virgines, y teniendo buen tiẽpo embocaron el eſtrecho las tres naos, Anunciada, ſanta Maria del Parrar, y ſan Leſmes.

La nao Santieſpiritus ſe pierde.

La nao Anũciada arriua la buelta d la mar.

## *Capit. VIII. Que el Adelantado don Hernando Cortes caminaua a las Ybueras, y lo que paſſaua en Mexico.*

YVA Caminando don Hernando Cortes, como queda referido en el principio de eſte año, entrò en Chilapan, gran lugar, y bien aſſentado, aunque quemado, y deſtruydo: hallò ſolos dos hombres, que le guiaron a Tamaztepec, que llamauan por otro nombre Tecpetlican, y paſsò antes de llegar a el, vn rio dicho Chilapan, en el ſe ahogò otro eſclauo, y ſe perdiò mucho tardage, y tardò dos dias en andar ſeys leguas, y caſi fueron ſiempre los cauallos por agua, y cieno haſta las rodillas, y aun haſta la barriga, por muchas partes, y fue exceſsiuo el trabajo de los hõbres. Tamaztepec eſtaua ſin gẽte, y aſſolado, todo via deſcãſò el exercito en el ſeys dias: hallarõ fruta, mayz verde en los labradores, y mayz en grano en los ſilos, que fue gran regalo, ſegun yuan todos trabajados, antes fue marauilla, como pudieron llegar los puercos. De alli fue a Yztapan, por cienagas, y tremedales en dos jornadas, adonde ſe hũdian los cauallos haſta las cinchas: los del pueblo huyeron en viendo hombres a cauallo, y porque el ſeñor de Cibatlan, les auia dicho que los Caſtellanos matauan a quantos topauan, puſierõ fuego a muchas caſas; retiraron ſus mugeres, y ſu ropa de la otra parte de vn rio que paſſa por el pueblo; y muchos por paſſar aprieſſa, ſe ahogaron: prendieronſe algunos, que dixeron que auian huydo por el miedo que les puſo el ſeñor de Cibatlan. Entonces mandò don Hernando Cortes, llamar a los que trahia de Cuatlan, Chilapan, y Tamaztepec, para que les dixeſſen el buen tratamiento que les hazia, y dioles en preſencia de los preſos *algunas coſillas, y licencia* que ſe boluieſſen a ſus caſas, y cartas q̃ moſtraſſen a los Chriſtianos, que paſſaſſen por ſus pueblos, para que con ellas eſtuuieſſen ſeguros, con eſto ſe alegraron, y aſſeguraron los de Yztapan, y llamaron al ſeñor, el qual vino con quarenta hõbres, y ſe diò por vaſſallo

Los hombres paſſan exceſsiuo trabajo por los pantanos.

Los Indios huyen en viendo hõbres a cauallo.

Los Indios ſe aſſegurã con el buen tratamiento de Cortes.

del Rey de Caſtilla, y baſteciò el exercito de comida, ocho dias q̃ alli eſtuuo. Pidiò veynte mugeres que fueron preſas en el rio, y luego ſe las dieron: y eſtando alli, ſucediò que vn Mexicano ſe comiò vna pierna de otro Indio, de aquel pueblo, que fue muerto a cuchilladas, y en ſabiendolo Hernando Cortes, le mandò quemar en preſencia del ſeñor de Yztapan, porque ya no auia otro remedio, para eſtirpar aquella abominacion, auque deſpues no pudo lleuar adelante eſte caſtigo, porque aſsi lo pidiò la neceſsidad: y porque el ſeñor quiſo ſaber la cauſa. Don Hernando Cortes le hizo por los interpretes vn largo razanomiento, diziendole que yua para aquellas partes, en nombre del mas bueno, y poderoſo Principe del mundo, aquien toda la tierra reconocia, como a Monarca, y que aſsi lo deuia el hazer, y que tambien yua a caſtigar los malos que comiã carne humana, como auia hecho a aquel Mexicano, y a enſeñar la ley de Ieſu Chriſto, q̃ mãdaua creer y adorar a vn ſolo Dios, y no tantos idolos, y notificar a los hombres, quan engañados los trahia el diablo para lleuarlos al infierno. Declarole muchos myſterios de nueſtra ſanta Fe Catolica, prometiendo a los buenos el Parayſo, con que le dexò muy contento, y marauillado. Diò eſte ſeñor a Don Hernando Cortes, tres Canoas, para embiar a Tauaſco, por el rio, con orden de lo que auian de hazer los nauios, y que fueſſen a eſperar a la Bahia de la Aſcenſion: cõ otras tres canoas, embiò el rio arriba algunos Caſtellanos para apaciguar, y allanar la tierra, que fue grande amiſtad: y deſte lugar fue de donde fueron otras nueuas a Mexico, de que don Hernando Cortes nunca bolueria, cõ que ſe declararon mas las paſsiones de Gonçalo de Salazar y Peralmindez Chirinos.

Cortes mãda q̃mar a vn Indio, porq̃ come carnehumana.

Razonamiento de Cortes al ſeñor d Yztapan.

La nueua d q̃ Cortes q̃ no bolueria encien de mas las paſsiones en Mexico.

De Yztapan fue don Hernando Cortes a Tauytlatan, adonde no hallò gente, ſino haſta veynte hombres, en vn templo muy grande, y bien adornado de la otra parte del rio, que deuian de ſer Sacerdotes, que dixeron que ſe auian quedado alli, para morir con ſus dioſes, que los dezian que los matauã aquellos barbudos: y eſto era porque don Hernando Cortes mandaua quebrar los idolos, y poner cruzes: dixeron llorando, que ya no querian viuir, pues que ſus dioſes eran muertos. Los frayles de ſan Franciſco que alli yuan, los hablaron por medio de las lenguas, perſuadiendoles que dexaſſen aquella mala creencia: reſpondieron que querian morir en la ley de ſus padres, y aguelos: y vno de eſtos veynte hombres que era el principal, moſtrò donde eſtaua Hutiapan, que yua figurado en el diſignio, y dixo que no ſabian andar por tierra. En ſaliendo el exercito de alli, paſsò vn pantano de media legua, y luego vn eſtero hondo, adonde fue neceſſario hazer puente: y mas adelãte otra cienaga d̃ vna legua: pero como era d̃ fondo firme, paſſarõ los cauallos, con menos fatiga, aunque el agua les daua a las cinchas, y adonde menos encima de la rodilla. Entraron en vna montaña tan eſpeſſa, que no vian ſino el cielo, y lo que piſſauan: y los arboles tan altos, q̃ no ſe podia ſubir a ellos, para atalayar la tierra: anduuierõ dos dias deſatinados; pararon en vn valle, porque auia yerua para los cauallos: tuuieron poco que comer aquella noche, y algunos penſaron q̃ antes de llegar a poblado auian de perecer. Tomò don Hernando Cortes vna aguja y carta de marear, que lleuaua para ſemejantes ocaſiones, y neceſsidades: y acordandoſe del parage que le auian ſeñalado en Tauytlatan, hallò que corriendo al Nordeſte, yuan a ſalir a Hutecpan,

Los Indios reſpondẽ a los Frayles que quierẽ morir en la ley de ſus paſſados.

Los Caſtellanos pade cen gran hambre.

tecpan,o muy cerca: abrieron el camino a braços,siguiendo aquel rumbo:y quiso Dios que aportaron derechos al mismo lugar,hallaron refresco de fruta,y otra comida: y para los cauallos mayz verde,y mucha yerua. Estaua el lugar despoblado, y de las tres barcas que fueron rio arriba,no auia nueua,y andando por el pueblo, se viò vna saeta de ballesta, hincada en el suelo, por lo qual se conocio que deuian de auer passado adelãte,si ya no los auian muerto. Anduuieron los Castellanos buscando gente por las huertas, y labranças: y al cauo descubrieron vna gran laguna, adonde todos los del pueblo estauan retirados, en barquillos,y isletas; algunos salieron con mucha risa,y alegria;y hasta quarenta fueron al pueblo,que dixeron a don Hernando Cortes, que auian dexado el pueblo,por el señor de Cibatlã, y que auian passado el rio arriba ciertos barbudos,con hombres de Yztapan,que los asseguraron del buen tratamiento que los estrangeros hazian,y que vn hermano de su señor se auia ydo con ellos,en quatro canoas armadas, para que no les hiziessen mal en el otro pueblo mas arriba. Embiò don Hernando Cortes por los Castellanos, y boluieron con muchas canoas cargadas de miel,y mayz,y cacao, y vn poco de oro, que a todos diò contento. Tambien fueron de otros quatro, o cinco lugares,a lleuar bastimentos, y a ver los Castellanos, por lo mucho que dellos se dezia,y en señal de amistad les dieron vn poco de oro. Don Hernando Cortes los mandò regalar, y rogò que fuessen amigos de Christianos:todos lo prometieron, y se boluieron a sus casas, y muchos quemaron sus idolos,con la predicacion que les hizo.

Los Indios vã a hablar a Cortes, y dan nueuas de los que yuan adelã te.

Hallase bastimẽto para el exercito.

De Huatecpan,se tomò el camino para la prouincia de Acalan, por vna

senda de mercaderes,porque segũ los naturales dezian, poco andauã: otras personas de vn pueblo a otro passarõ el rio en barcas;ahogose vn cauallo, y perdieronse algunos fardeles: anduuo el exercito con increibles trabajos tres dias por montañas muy asperas,y diò luego sobre vn estero de quinientos passos de ancho; y como no se hallaua fondo,ni auia barcas,estauase en gran cuydado, pidiendo misericordia a Dios, porque no auia forma de passarlo, porque donde quiera hallauan quatro braças de agua, tentaron el fondo con picas,atadas vnas a otras,y auia otras dos braças de cieno,cõ que se quitaua la esperança de labrar puente; pero don Hernando Cortes,cuyo animo era inuencible, quiso prouar de hazerla: rogò a los Señores Mexicanos, que mandassen a su gente que cortassen madera, ellos lo hazian; y los Castellanos con tres balsas, que mas no tenian,hincauan los maderos por el cieno: pero era con tanto trabajo, que lo lleuauan con mucha impaciencia,hablando con la libertad que suele la gente de guerra cansada, y hambrienta, diziendo que la puente no se podia acauar, y que era mejor antes que se acauassen las vituallas,boluerse,pues no podrian llegar a Ybueras:y esto con tanto atreuimiento, que jamas se hallò don Hernando Cortes tan confuso; pero como era sabio, y de mucho sufrimiento, con buenas palabras los persuadiò que esperassen cinco dias; y que quando la puente no estuuiesse hecha, se boluerian. Todos juntos respondieron que aguardarian aquel tiempo, aun que comiessen piedras: hablò a los Indios, dixo el trabajo en que se hallauan, y que sino passauan auian de perecer, y que passando, estaua luego Acalan,tierra de amigos, y muy abundante, y adonde estauan los nauios

Pocos yuan de vn pueblo a otro, sino mercaderes.

Hernando Cortes emprende vna grãdissima puente,y se comiẽça la fabrica de ella

Prudencia de Cortes, con los soldados.

con

con baſtimentos, y refreſco, ofrecioles muchas coſas, para quando boluieſſen a Mexico, ſi hazian aquella puente: todos le reſpondieron que les plazia. Repartieronſe por quadrillas, vnos para coger rayzes, yeruas, y frutas de mõte, que comer: otros para cortar arboles: otros para labrarlos: otros para traerlos: otros para hincarlos en el agua. Era don Hernando Cortes el ſobreſtante, y puſo tanta diligencia, y ellos tanto trabajo, que en ſeys dias fue hecha la puente, y al ſetimo paſsò el exercito por ella; coſa que pareciò myſterioſa, porque entraron en ella mil bigas, de ocho braças de largo, y cinco y ſeys palmos de grueſſo, y otras muchas maderas menores, para cubierta: el atadura fue de bexucos, porque no auia clauazon; y las clauijas eran de madera cõ barrenos: no durò el alegria del paſſo, porq̃ luego hallaron vna cienaga muy eſpantoſa, aunque no muy ancha, en lo qual los cauallos ſin las ſillas, ſe ſumian haſta las orejas, y quanto mas forcejauan, mas ſe hundian, de manera que alli ſe perdiò la eſperança de eſcapar ningun cauallo: toda via les metian debaxo de los pechos, y de las barrigas, hazes de rama, y de yerua, en que ſe ſoſtuuieſſen, y aunque aprouechaua algo, no baſtaua. Nunca nacion tantos trabajos padeciò en camino, ni tal conſtancia tuuo: andando peleando con el agua, ſe abriò vna canal, por donde corrio; y por alli ſalieron a nado los cauallos muy fatigados. Boluieron aqui quatro Caſtellanos, que con ochenta Indios auian ydo adelãte de aquella prouincia de Acalan, cargados de aues, fruta, y pan, con que holgaron mucho, y tãto mas ſabiendo, que Apoxpalon, ſeñor de aquella prouincia, quedaua aguardãdo el exercito de paz. D. Hernãdo Cortes diò a los Indios algunas coſas para el ſeñor: hizolos yr a ver la puẽte, boluiolos a embiar con los miſmos Caſtellanos, quedarõ admirados, pareciendoles, q̃ para los Caſtellanos no auia coſa impoſsible. Llegarõ otro dia a Tizatpetlà, adonde eſtaua aderecada mucha comida para la gente, y para los cauallos mucho grano, yerua, y roſas: repoſaron ſeys dias por el trabajo paſſado: fue a viſitar a Don Hernando Cortes, vn mancebo de muy buena diſpoſicion, y muy bien acompañado, hijo de Apoxpalon; lleuò oro, y muchas gallinas, ofreciò ſu perſona, y tierra, y fingiendo que ſu padre era muerto, cõſolole; diziendo que le peſaua de ſu muerte, aunque ſoſpechaua que no era verdad, por que quatro dia antes eſtaua viuo, y le auia embiado vn preſente: Diole Hernando Cortes vn collar de cuentas de Flãdes, que trahia al cuello, que fue muy eſtimado del mancebo; y rogole quẽ no ſe fueſſe tan preſto.

Puente de eſtremagrãdeza q̃ haze Cortes.

Otro trabajo en que ſe hallãron los Caſtellanos

Bueluen 4. caſtellanos con comida.

Mientras don Hernando Cortes andaua en eſtos trabajos en Mexico, triunfauan el Fator Gonçalo de Salazar, y Peralmindez Chirinos, dando, y quitando encomiendas de Indios, y eſcriuiendo ſiempre al Emperador, todos los males poſsibles de don Hernando Cortes, y haziendoſe reſpetar, y eſtimar mas que como proprietarios Gouernadores, y proueyendo en algunas coſas bien, y en otras por paſsion, y albedrio, que por razon: y en eſta ſazon, mandaron mudar la villa de Medellin, a la Veracruz, para deshazer la memoria de la patria de Cortes, aunque no ſe executò del todo, diziendo que eſtaria mas comoda. Y eſtando en eſte imperio, llegò auiſo que ſe auian rebelado los Indios de Guaxaca, en vna gran poblacion, en las ſierras de Coatlan, diez leguas de Guaxaca, matando cincuenta Caſtellanos, y ocho o diez mil Indios eſclauos, que andauan en las minas: fue a ellos

Lo que hazen Gonçalo de Salazar, y Peralmindez.

*Nec villã patentiam ſe leue quæſtũ cuiquã eſſe diuturnam. Curt.*

Mudan la villa de Medellin.

ellos el Veedor Peralmindez, con docientos infantes, y ciea cauallos, porq̃ Salazar quiſo quedar ſolo en el Imperio, y al otro no le peſò de verſe Capitan general, porque ſe preciaua de ſoldado: fue los apretando tanto que ſe acogierõ en los Peñoles; y al cabo en vno muy grande y fuerte con ſu ropa, y oro: eſtuuieron quarenta dias ſobre ellos, viendoſe con ellos en trabajo; pero vna noche ſe les fueron con todo ſu teſoro, que era mucho. Eſtas coſas, y el publico pregon, con q̃ por todas las tierras de Nueua Eſpaña, ſe auia publicado Gõçalo de Salazar por Gouernador, dierõ cauſa a que por diuerſas partes ſe deſpachaſſe a don Hernando Cortes, para que vinieſſe a remediarlo. Los temores de ſu buelta trahian en cuydado a Gonçalo de Salazar, aunque caſtigaua aquien dezia que era viuo: los retrahidos en ſan Franciſco, y otros amigos de Cortes, aſsi para dar peſadumbre a Gonçalo de Salazar, como para ſuſtentar ſu voz, tuuieron forma para publicar vna carta fingida, de Pedro de Aluarado, de Guatemala, en que dezia que don Hernando Cortes era viuo, y que boluia, y ſaldria por Guatemala. Eſta forma alterò a Gonçalo de Salazar mucho, y mandò poner el artilleria en orden, y que ſe ſacaſſen los retrahidos de la Igleſia; pero la voz de que Cortes era viuo los ayudaua, y acudia gente a ofrecerſeles, con lo qual penſauan reſiſtir; y aſsi ſe yua encendiendo en Mexico vna crueliſſima guerra ciuil; porque Peralmindez, dezian que auia ydo a la guerra de Guaxaca, con fin de eſtar en aquel paſſo, para poder prender a don Hernando Cortes, ſi a caſo boluieſſe; porque aquel paſſo era muy aparejado para atajar qualquiera mouimiento.

Peralmindez va a Guaxaca.

A Salazar peſa que ſe diga q̃ Cortes no es muerto.

## *Cap. IX. Que proſiguiendo ſu camino don Hernando Cortes, paſsò por tierras no deſcubiertas, y que entendiò que el Rey Quautimoc le queria matar: y la juſticia que hizo del, y de otros.*

HASTA Eſte punto aun no ſabia D. Hernando Cortes, ninguna coſa de lo que paſſaua en Mexico, y cõtinuando ſu camino d̃ Tizatpetla, fue a Titacar, adõde fue bien recebido; y apoſentoſe la gente en dos templos, porque los auia muy grandes, y hermoſos: y vno dellos adõ de ſacrificacan donzellas, virgines, y hermoſas, y porque ſe enojaua el idolo ſi hazian al contrario, las buſcauan deſde niñas, y con mucho regalo las criauan para ello. Sobre eſto les dixo don Hernando Cortes muchas coſas Catolica, y diſcretamente, y les derrocò los idolos, de que no moſtraron mucha pena los del pueblo. El ſeñor del lugar trauò grandes platicas, con los Caſtellanos, y hizo gran amiſtad con el Gouernador; diole noticia de la tierra que buſcaua, y del camino que auia de lleuar; dixole en ſecreto que era viuo Apoxpalon, y que le queria guiar por vn rodeo, aunque no de mal camino, porque no le vieſſe, ni a ſus tierras, y riquezas: pidiò que no le deſcubrieſſe el ſecreto, ſi le queria ver viuo, y con ſu grandeza, y eſtado. El Gouernador ſe lo agradeciò mucho, y le ofreciò de callar, y buenas obras de amigo. Llamò al mancebo, hijo de Apoxpalon, y con diſsimulacion le fue preguntando algunas coſas, y como no pudo negar la verdad, dixo que ſu padre era viuo: y a ruego de don

Notable ſacrificio de donzellas.

don Hernando Cortes le fue a llamar y le lleuò el segũdo dia: Apoxpalon, se escusò con mucha verguẽça, y dixo q̃ » de miedo de tan estraños hombres, y » animales lo auia hecho, hasta ver si » eran buenos, porque no le destruyessen sus pueblos; pero q̃ pues via que » era buena gente, que se fuesse con el a Yzancanac, Ciudad populosa. Partio se otro dia, y diole vn cauallo en que fuesse, de que tuuo gran plazer, aũque al principio pensò caer. Entraron en la Ciudad con gran contento, posaron en vna casa, el Gouernador, y Apoxpalon, y cupieron en ella los Castellanos con sus cauallos: a los Mexicanos, repartieron por casas, y el señor les diò a todos bastantemente de comer el tiempo que alli estuuieron, y al Gouernador cierto oro, y veynte mugeres; diole vna canoa, y hombres que la lleuassen por el rio abaxo, hasta la mar, y aqui recibiò cartas de Santisteuan, de Panuco; de Medellin, de la villa del Espiritu Santo, y de Mexico, adonde aun nó auian llegado Gonçalo de Salazar, y Peralmindez, ni començado sus alteraciones, y con los mismos mensageros diò auiso de su salud, y de como proseguia su camino, encargando el bien publico, la paz, y quietud, entre todos; y diò orden a las nauios, adonde auian de yr a esperarle. En esta tierra de Acalan, vsauan hazer señor al mas caudaloso mercader, y assi lo era Apoxpalon, que tenia gran trato de algodon, cacao, esclauos, sal, oro, aunque poco, y mezclado con cobre, y con otras cosas: y de caracoles colorados, para atauio de las personas, resina, y sahumerios para los templos, tea para alumbrarse, colores, y tintas, para pintarse en las guerras, y fiestas, y para teñirse para defensa del calor, y del frio, y de otras mercaderias que auian menester, y assi tenia fatores en muchos pueblos, adõde se hazian ferias, acaricio Apoxpalon mucho a los Castellanos, hizo vna puente por donde passassen vna cienaga, aparejò canoas para passar vn estero, o laguna; diò guias diestras en el camino, y por todo esto no pidiò sino vna carta, para mostrar a los Castellanos que passassen por alli, por donde supiessen que eran sus amigos.

Cortes da vn cauallo Apoxpalõ, para caminar.

Apoxpalon trata biẽ el exercito.

Lleuaua don Hernando Cortes cõsigo, como queda referido, a Quautimoc, y a los otros señores Mexicanos, por dexar la tierra mas segura, y tres mil Indios: y como Quautimoc tenia humos de Rey, y via a los Castellanos apartados de socorro, trabajados, afligidos, y descontentos, con tan largo camino, en tierra que no sabian; pensò en matarlos, y en especial a don Hernando Cortes, pareciendole que de esta manera podria salir de sugecion, y boluiendo a Mexico cobrar la libertad, y el Reyno. Diò parte de su pensamiento a otros señores, y auisò a Mexico, para que en vn mesmo dia matassen a los Castellanos, y de aqui creyeron muchos que naciò la fama de la muerte de Cortes, y si Quautimoc lo executara, como lo auia pensado, no yua fuera de camino, pues la gente que lleuaua don Hernãdo Cortes, tambien era poca, y tuuo tomados los frenos, y lanças de la gente de acauallo, para efetuar el trato; pero no le pareciendo la coyuntura lo suspendiò para otra ocasion. Los de Mexico entendiendo la orden de Quautimoc, se concertaron para dar en los Castellanos en viendolos descuydados, o trauados entre ellos, como lo esperauan cada dia por los rumores, y desassosiegos que andauan, para lo qual no aguardauan, sino el segundo auiso, y entre tanto haziã gran ruydo de noche en la Ciudad con sus atabales,

Quautimoc trata de matar a los Castellanos.

Muchos entendieron q̃ naciò de este tratado la fama de la muerte de Cortes.

atabales, caracoles, e inſtrumentos ordinarios: y como el ruydo era mas que antes, los Caſtellanos ſoſpecharon, y ſe recataron, andando ſiempre armados, y en quadrillas, y trayendo conſigo los cauallos. Mexicalzin, que ſe llamò deſpues Chriſtoual, deſcubriò el trato a don Hernando Cortes, moſtrandole vn papel con las figuras, y nombres de los ſeñores, que interuenian en el, agradecioſelo mucho, y prometiendole grãdes mercedes; prendiò luego diez de aquellos, que en el papel eſtauan pintados, ſin que vno ſupieſſe de otro, y examinolos con maña, y todos confeſſaron que Quautimoc, Couanacoccin, y Tetepanquizatl eran autores del negocio, y que aunque los otros holgauan dello, no auian conſentido de veras, ni halladoſe en el Conſejo, y que no tenian por pecado, ni mal hecho obedecer cada vno a ſu ſeñor, y deſiear ſu libertad, y ſeñorio: pero que pues los dioſes no lo querian, que los mataſſẽ. Hizoles el proceſſo, y en pocos dias ſentenciò a ahorcar a Quautimoc, Tlacatlec, y Tetepanquizatl: y viendo ahorcar a los Reyes, recibieron tanto eſpanto que todos penſaron ſer muertos, y quemados, y crehian que el aguja, y carta de marcar ſe lo dezia a dõ Hernando Cortes, y no hõbrealguno; y tenian por cierto, que pues aquello no ſe le auia eſcondido, y auia acertado el camino de Huetepan, que nada ſe le podia eſconder, y aſsi le fueron a dezir muchos que miraſſe en el eſpejo (que aſsi llamauan al aguja) y hallaria que no le tenian mala voluntad, y en eſta creẽcia los dexauan los Caſtellanos, pareciẽdoles que aſsi les cõuenia. Eſta juſticia ſe hizo enel principio de Quareſma de eſte año, en Yzancanac, y no quiſo D. Hernando Cortes juſticiar a otro ninguno, pareciendole que aquello baſtaua, por que aſsi conuenia, para ganar mayor autoridad, y tener la gente de la tierra en temor. Era Quautimoc hombre valiente, y en todas ſus aduerſidades tuuo animo real, quiſieran algunos que Hernando Cortes le guardara para gloria, y triunfo de ſus vitorias; pero viaſe en tierra eſtrañiſsima, y muy trabajoſa, y pareciale que era graue carga el cuydado de guardarle en tal tiempo, aunque ſiempre le honrò mucho, y por eſto los Indios le hazian la miſma reuerẽcia que a Motezuma, y le lleuaua acauallo conſigo por Mexico, ſiẽpre que ſalia. Apoxpalon quedò eſpantado de ver caſtigado tan gran Rey; y de temor, o por lo que le auia dicho don Hernando Cortes, quemo infinitos idolos, en preſencia de los Caſtellanos, prometiendo de no honrarlos mas, y de ſer ſu amigo, y vaſſallo de ſu Rey.

Deſcubre ſe a Cortes el trato de Quauitimoc.

» » » » » » »

Iuſticiaque Cortes hate de Quautimoc, y otros dos.

*Quod regni eſt, cui nõ pernata ſit ruina, & proculcatio & dominus & carnifex? Nec magnis iſta inter mallis diuiſa: ſed horamentum intereſt inter ſolium, & alienagenua. Sen.*

*Vbi ſatis terrueris, parcendo rurſus irritamẽta pacis oſtenta. Tac.*

De Yzancanac, que es cabeça de Acalan, ſe auia de yr a Mazatlan: y porque no faltaſſe prouiſiõ, eſcarmentado de la neceſsidad paſſada, embiò el Gouernador algunos Caſtellanos adelante, con guias de Apoxpalon: paſsò la puẽte, y a cinco leguas boluieron los que auian ydo adelante, diziendo que auia buen camino, y mucho paſto, y labranças, embiò ſoldados a tomar gente de la tierra, para ſaber como tomauan la yda de los Caſtellanos: boluieron con dos Indios mercaderes de Acalan, cargados con ſu ropa, para vender; y dixerõ que en Mazatlan, no auia memoria de tales hombres, y que el lugar eſtaua lleno de gente: dexò el Gouernador los Indios de Yzancanac, y lleuò eſtos mercaderes por guias; durmio aquella noche en vn monte: otro dia los deſcubridores toparon quatro hombres de Mazatlã, que atalayauan, y eſtauan armados de arcos, y flechas; los quales en

Proſigue Cortes ſu camino.

Los deſcubridores hallã atalayas q̃ no aguardauan a los Caſtellanos, ſino por la puerta entre ellos.

en deſembraçando, hirieron a vn Indio de los Caſtellanos: y ſe acogieron a vn monte, y aunque los Caſtellanos puſieron diligencia, no pudieron tomar mas de a vno, entregaronle a los Indios amigos, que caminaron para ver ſi hallauan mas: los tres Indios, del monte en deſpareciendo los Caſtellanos, dieron ſobre los Mexicanos que ſeria otros tres, y por fuerça les quitaron el preſo: y afrentados de eſto, dieron tras ellos; boluieron a pelear, hirieron a vno de Mazatlan, de vna cuchillada en vn braço, y le prendieron, los demas huyerõ, porque llegaua cerca el exercito; eſte herido dixo, que en ſu lugar no ſabian de aquella gente barbuda, y que eſtauan en centinelas, conforme a ſu coſtumbre, para que ſus enemigos que tenian muchos por la comarca, no llegaſſen al pueblo ſin ſer ſentidos, y hazer daño en las labranças, que no eſtauan lexos. Quiſiera don Hernando Cortes llegar aquella noche al lugar: pero no pudo, y aſsi huuo de dormir cerca de vna cienaga, en vna cabañuela, ſin tener agua que beuer. En amaneciendo adereçada la cienaga con rama, y broza, paſſaron los cauallos con poco trabajo de dieſtro; y a tres leguas llegaron al Peñol, adonde eſtaua vn lugar pueſto con mucha orden, penſoſe hallar reſiſtencia; pero los vezinos huyeron. Hallaron muchas aues, miel, y otros baſtimentos en cantidad, el lugar era fuerte, porque no tenia mas de vna puerta, y eſtaua rodeado por vna parte de vn laguna, y por otra de vn arroyo muy hondo, que entra en la laguna: tenia vn foſſo muy hondo, y petril de madera, haſta los pechos; y deſpues vna muralla de tablones, y bigas de dos eſtados en alto, con muchas troneras, para flechar, y a trechos, garitas, con muchas piedras, y ſaetas; y aun las caſas tenian ſus traueſes a las calles, todo fuerte, y bien ordenado para ſus armas: y eſta induſtria moſtraua la neceſsidad a eſtos barbaros por las guerras q̃ auia entre ellos. Embiò don Hernando Cortes a llamar al ſeñor, y a la gente: acudiò el Gouernador, dixo que el ſeñor era niño, y que tenia miedo; y fue con el don Hernando Cortes, ſeys leguas de alli, haſta Tiac: pero ya ſe auia huido la gente. Eſte lugar era mayor, mas no tan fuerte como el otro, y eſtaua en llano: tenia tres barrios, cercados, cada vno ẽ por ſi, y otra muralla que los cercaua a todos. No pudo don Hernando Cortes perſuadir a la gẽte que boluieſſe, eſtando ſu exercito en la villa, aunque le prouchian de vitualla: y le dieró alguna ropa, y quien le guiò, y eſta guia dixo, que auia viſto otros hombres barbudos, y otros cieruos que aſsi llamauan a los cauallos. Deſpidiò el Gouernador a los de Acalan, con buena paga: y caminò la buelta de Axuncaunti, lugar cercado y fuerte, como los otros deſamparado de la gente: pero cõ mucha vitualla, cõ que ſe proueyò el exercito para cinco dias de camino, que auia haſta Tayca, ſegun lo que referia la guia; durmieron quatro noches en ſierras: paſſaron vn mal puerto, que dixeron de Alabaſtro; porque era aſsi toda la piedra: al quinto dia llegaron a vna gran laguna, y en vna iſleta eſtaua vn gran pueblo que era cabeça de aquella prouincia de Tayca, y no ſe podia entrar en el, ſino con barcas. Los corredores traxerõ vn hõbre, q̃ vn perro de ayuda tomò de vna canoa, y dixo q̃ en aquella Ciudad no ſe ſabia nada de ſemejantes hombres, que ſi querian entrar en ella, que fueſſen a vnas labranças que eſtauan cerca de vn braço de la laguna, adonde tomarian muchas barcas de los labradores. Don Hernando

Toma vn alojamiento ſin tener agua que beuer.

Fortificaciõ de vn lugar hecha por los Indios.

Los Indios deſamparã el lugar.

Duerme 4 noches en las ſierras.

Hernando Cortes con doze balleſteros ſiguio a pie a eſte hombre por mal camino, porque paſſò gran rato de pantanos, haſta la rodilla: y como tardò mucho por el mal camino, fue deſcubierto, y los labradores ſe metieron en ſus canoas. Alojoſe el exercito en los ſembrados, y fortificoſe, porque aquel hombre le dixo, que aquella gente era muy exercitada en la guerra, y temida en toda la comarca: y ſi le dexaua, que yria a la ciudad en ſu canoa, y hablaria con Canec ſeñor de Tayca, y le diria de ſu intencion, y venida. Fue y boluio a media noche, q̃ por auer dos leguas de trecho de tierra a la ciudad, no pudo antes. Traxò dos perſonas honradas, q̃ venian a viſitar al capitã general de aquel exercito, y ſaber lo que queria. Dioles don Hernando Cortes vn Caſtellano en reenes, para que pudieſſe el ſeñor yr al Real, deſpues de auerles hablado con dulçura, y alegria: y ellos quedando admirados de las barbas, de los trajes, de las armas, y de los cauallos, ſe fueron. Vino el ſeñor el ſiguiente dia, cõ treinta perſonas, en ſus canoas: traxo conſigo al Caſtellano, ſin ninguna demoſtracion de miedo, ni de guerra.

Canec ſeñor de Tayca embia a viſitara Cortes.

Don Hernando Cortes recibio a Canec con mucho amor: y por hazerle fieſta y moſttarle como honrauan los Chriſtianos a ſu Dios, hizo cantar la Miſſa con ſolenidad, y tañer los meneſtriles, ſacabuches, ò chirimias, que lleuaua, y poner ſu aparador, y tratarſe con gran mageſtad. Oyò Canec la Miſſa con mucha atencion, y miro muy bien en las ceremonias y ſeruicio del altar: y a lo que moſtraua, recibio mucho plazer: loo grandemente aquella muſica, y dixo que nunca tal oyera. Los clerigos, y frayles en acabando el oficio diuino, le predicaron con el interprete. Reſpondio, que de buena gana deſharia los ydolos: y que queria entender la manera como auia de honrar al Dios que le declaraua. Pidio vna cruz para poner en ſu pueblo: dixeronle, que luego ſe la darian, como las dauan en las otras partes, y que le embiarian Religioſos con breuedad, que le dotrinaſſen en la Fe de Chriſto, porque por entonces no podia ſer. Luego don Hernando Cortes le hizo vna buena platica, ſobre la grandeza del Emperador, rogandole que fueſſe ſu vaſſallo, como lo eran los de Mexico: y dixo que ſe daua por tal: y que auia muchos años que los de Tauaſco, como paſſauan por ſu tierra a las ferias, le auian dicho, que llegaron a ſus pueblos ciertos eſtrangeros, como aquellos: y que peleauan mucho, porque los auian vencido en tres batallas. Reſpondio don Hernando Cortes, que era el Capitan de aquellos, que los de Tauaſco dezian: y con eſto ſe acabaron las praticas, y ſe ſentaron a comer, con mucha grandeza, que aſsi conuenia, para que aquellos Indios lo eſtimaſſen. Mando Canec ſacar de las canoas aues, peces, tortas, miel, fruta, y oro, aunque poco, y ſartales de caracoles colorados que los Indios precian mucho. Diole don Hernando Cortes vna camiſa, vna gorra de terciopelo negro, y otras coſillas de hierro, como tixeras y cuchillos. Preguntole por ciertos Caſtellanos ſuyos que auian de eſtar en la coſta de la mar, no muy lexos de alli. Dixo, que tenia noticia dellos, y que le daria quien le lleuaſſe donde eſtauan; ſin errar el camino, aunque era aſpero y malo, por las grandes montañas, pero que por mar no ſeria tan trabajoſo. Don Her-

Canec pide a Cortes vna cruz para poner en ſu pueblo.

Cortes recibe cõ magestad a Canec.

Tiene ſeluz de los Caſtellanos de Honduras.

nando Cortes ſe lo agradecio: y dixo,que no podian yr en aquellas barcas los cauallos por ſer pequeñas,pero que le dieſſe paſſo para la laguna.Canec le dixo,que a tres leguas la dexaria:y que entre tanto que el exercito la andaua ſe fueſſe con el a ſu ciudad y veria quemar los ydolos. Don Hernando Cortes lo hizo,contra el parecer de los Capitanes, y lleuo conſigo veinte balleſteros. Eſtuuo en el lugar con gran regozijo de los vezinos, haſta la tarde: vio arder muchos ydolos: y tomò guias, y dexò encomendado vn cauallo, para que le curaſſen de vna herida de vna eſtaca que ſe auia metido por vna mano: y ſalio a dormir al exercito, que ya auia rodeado la laguna.

Canec ofrece de quemar los ydolos.

*Fin del Setimo Libro.*

HIS-

# HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS EN LAS Iſlas, y Tierra firme del mar Oceano.

Eſcrita por Antonio de Herrera, Coroniſta mayor de ſu Mageſtad de las Indias, y ſu Coroniſta de Caſtilla.

## Libro Octauo.

### *Capitulo primero, Que don Hernando Cortes ſiguio ſu camino, y lo que ſucedio en el.*

PROSIGVIENDO Don Hernãdo Cortes ſu viaje con el exercito, caminò deſde la la laguna de Canec por buena tierra llana, a dõde auia tãtos gamos, que los de acaua llo facilmente alancearon dieziocho: murieron dos cauallos, que por ſu mucha flaqueza no pudieron ſufrir la caça: tomaron quatro caçadores q̃ trahian vn leon muerto con ſus flechas. Llegaron a vn gran eſtero, y hondo, a cuya viſta eſtaua el lugar a dõde yuan: no tenian en que paſſarle: llamaron a los del pueblo, que andauan ocupados en recoger ſu ropa, y yrſe al monte: fueron dos en vna canoa con vna dozena de gallipauos, y por mas que ſe lo rogauan, no quiſieron llegar a tierra, por entretener, haſta que la gente del lugar eſtuuieſſe retirada: y miẽtras eſtauan en palabras, vn eſcudero ſe echo al agua con ſu cauallo, y nadãdo fue tras los Indios, porque eſtos Caſtellanos para todo genero de valentia eſtauan diciplinados y exercitados. Turbaronſe los Indios, y acudiendo otros Caſtellanos nadando, tomaron la canoa, y con la buena guia deſtos Indios ſe deſecho el eſtero, y llegaron al lugar muy canſados, por auer caminado ocho leguas: y aunque no hallaron gente, tuuieron mucho que comer. Llamauaſe el lugar Tlecan, y el ſeñor Amoan: y auiendo eſtado alli quatro dias deſcanſando: y aguardando al ſeñor, viſto que no parecia, ſe partierõ baſtecidos para ſeys dias, que auian de andar por deſpoblados: fueron a hazer noche ſeys leguas en

Los del pueblo ſe huyẽ

*Et nullũ genus belli ſit, in quo non exercueris fortuna. Cic.*

en vna venta de Amohan,a donde parauan los mercaderes, y en ella ſe detuuieron vn dia, por ſer la fieſta de nueſtra ſeñora de Março, y peſcaron muchas ſabogas en el rio: anduuierõ otro dia nueue leguas, y en lo llano mataron ſiete venados. En el puerto que tenia dos leguas de ſubida y baxada,por ſer muy aſpero ſe desherraron los caualloſ, y fue neceſſario parar vn dia para herrarlos: fueron el ſiguiente a Xuncapan, Caſeria de Canec,a donde ſe detuuieron dos dias,y otro en otra caſeria de Amohan,a dõde tuuieron mucha fruta, mayz verde y gente que los encamino: y el dia ſiguiente a dos leguas de camino començaron a ſubir vna ſierra tan aſpera,que tardaron ocho dias en paſſarla,ſin que ceſſaſſe de llouer, noche,ni dia:murieron ſeſenta y ocho caualloſ deſpeñados,y desjarretados,y los que eſcaparon en tres meſes no boluieron en ſi: y llouiendo tanto, paſſaron increyble ſed; pues la hambre no fue menor,porque murieron muchos hõbres della, y otros ſe deſpeñaron: y entre otros ſe quebro vna pierna por tres o quatro partes a vn ſobrino de HernandoCortes de vna cahida,y cõ dificultad le pudieron ſacar de aquellas montañas.

Muertes y trabajos de los Caſtellanos.

Medrano,Chirimia de la yglesia de Toledo,afirmò auer comido de los ſeſos de Medina Sacabuche natural de Seuilla, y del aſſadura y ſeſos de Bernaldo Caldera, y de vn ſobrino ſuyo, que ſe murieron de hambre, y eran meneſtriles: comieronſe muchas culebras, lagartos, y otros animales no conocidos:los palmitos dauan camaras de que moria la gẽte. Viaſe yr muchas vezes a don Hernando Cortes con vna pica al ombro, animando a los que quedauan viuos:reparti a ſiempre lo que tenia para comer, con mucha liberalidad,porque continuamẽte era piadoſo con los enfermos:y de tal manera concertaua ſu vida, que ningun ſoldado tuuo embidia al regalo de ſu perſona, ni al eſcuſarſe de los trabajos y exercicios quo ſe ofrecian para la ſalud de todos, ni a nadie dio ocaſion de murmurar: por lo qual con increyble conſtancia y paciencia todos obedecian con el buen animo que les ponia, y eſperança del premio que ofrecia: y con ſu exemplo los ſoldados ſe ayudauan vnos a otros con eſtrema caridad, y amor, coſa digna de gran conſideracion; y la laſtima de verſe padecer todos, ſin poder experimentar el deſſeo de ſocorrerſe y ayudarſe. Tal concierto, y orden,ſufrimiento y paciencia en los trabajos, y en acabar lo començado, nunca ſe vio en gente de ninguna nacion,todo por la induſtria y exemplo del capitan, y por la natural robuſteza de los cuerpos Caſtellanos,a quien ymitauan los Indios, haziendo con grandiſsimo animo lo que vian. Ni el caſtigarlos por comer carne humana permitio tan vrgente neceſsidad que en eſta jornada ſe pudieſſe lleuar adelante, pues la confuſion en que muchas vezes ſe hallaron, caminãdo por montes y ſierras, ſin tener guias, ni quien les dieſſe noticia de la tierra, no era la menor anguſtia,no lleuando otra luz,ſino ſeguir el Norte,y otras eſtrellas fixas, paſſando grandes cienagas y rios a nado, en balſas,y haziendo puentes, como ſe ha viſto:y en eſtos caſos ſe gouernaua Cortes con prudencia, juzgandolas, y ordenandolas, conforme a la neceſsidad, y el tiempo.

Cortesia. doſo cõ los enfermos.

Conſtancia de la naciõ Caſtellana.

Los Caſtellanos padecẽ hãbre rauioſa.

*Minime vn niũ eni mbel lũ ex dece tis procedit. ſed ipſum ex ſe multa in nenit, & vt res ſunt natura Tliuc.*

No pararon aqui las anguſtias, por que luego dieron en vn gran rio que yua muy crecido y furioſo por las lluuias paſſadas, y no auia barcas,y aunque las huuiera no aprouecharan, y hazer puente era impoſsible,y boluer

atras

atras, era penſar en la muerte; por lo qual mandò don Hernando Cortes a quatro ſoldados que fueſſen el rio arriba, para reconocer ſi en alguna parte ſe eſtrechaua, y auia forma de paſſar. Boluieron diziendo, que auia paſſo, coſa que infinitamente alegro el exercito, porque dieron gracias a Dios: Cantaron el Te Deum laudamus, y la Letania: y como era ſemana ſanta todos ſe confeſſaron. Era el paſſo miſterioſo, de vna loſa o peña, liſa, larga, llana, quanto el rio era ancho, con mas de veinte mueſcas, o grietas, por donde paſſaua el agua ſin cubrirlas: obra de naturaleza, que dexo aquellos paſſos para el agua: y los mas piadoſos dixeron, que fue milagro. Determino luego don Hernando Cortes que ſe hizieſſe puente, porque no conuenia detenerſe alli: y cortaronſe mas de dozientas bigas, y muchos bexucos, que ſeruian de ſogas, vſando todos de mucha diligencia, porque entonces nadie era aragan: y con las bigas atraueſſauan las canales, atadas con los bexucos: y aſsi ſe hizo la puente en que ſe tardaron dos dias, y en paſſarla, y era tan grande el rumor del agua entre los ojos de la peña, que enſordecia a los hombres. Los caualios y puercos paſſaron a nado, por parte adonde el rio yua ſoſſegado, (porque de auerlo hecho tantas vezes eſtauan muy dieſtros.) Durmieron aquella noche en Teucix, que eran vnas buenas caſerias vna legua de la puente, a donde ſe tomaron haſta veinte perſonas pero no ſe hallò comida que baſtaſſe para ſatisfazer a la neceſsidad eſtrema que ſe lleuaua, que fue gran dolor y deſconſuelo, para los que en tantos dias no ſe auian ſuſtentado, ſino con palmitos, y yeruas cozidas, ſin ſal. La hambre era ya muy grande, y buſcauaſe remedio, que ſe hallaua con dificultad. Dixeron aquellos hõbres, que vna jornada el rio arriba eſtaua vn pueblo de la Prouincia de Tauycan, a donde auia muchos baſtimentos, pero que era meneſter paſſar el rio: lo qual no podia ſer porque venia muy turioſo y crecido. Pidio don Hernando Cortes guias, y embio treinta ſoldados Caſtellanos, y mil Mexicanos, que paſſaron la puente de las grietas, y aunque con mucho trabajo boluieron con prouiſiones para el exercito, con que ſe recibio algun aliuio en tan eſtrema afliccion: pero eſtaua ya la gente tan auezada a padecer, que qualquiera conſuelo por pequeño que fueſſe, eſtimauan por extraordinario regalo.

Otra angoſtia de los Caſtellãos por no hallarpaſo en vnrio ni poder hazer puente

Paſſan la puẽte de las grietas.

Paſſo de vn rio ſobre vna peña:

Comẽ yeruas cozidas ſin ſal.

## *Capitulo II. Que don Hernando Cortes tiene noticia de Nito, y los tabajos de ſu gente.*

ESTANDO EN Teucix, penſando en el camino que ſe auia de hazer, embiò don Hernando Cortes ocho ſoldados Caſtellanos, con vn natural de la tierra que los guiaſſe, para deſcubrir el camino que auia parecido que auian de lleuar la buelta de Azuzulin: cuyo ſeñor ſe llamaua Aquiabilquin. Caminadas diez leguas, hallaron diez hombres y vna muger, en vna caſilla, que les parecio venta, para hoſpedage de los mercaderes, que eran los que andauan por la tierra: boluieron refiriendo, que el camino era bueno, en comparacion del paſſado. Entre los preſos ſe hallò vn mer-

Cortes tiene noticia de los Caſtellanos de Nito

cader de Acalan,que auia eſtado mu cho tiempo en Nito, poblacion de Gil Gõçales Dauila:y dixo, que auria vn año que trataron en aquella ciudad muchos barbudos,apie,y acauallo,y que la ſaquearon maltratando a los vezinos, y mercaderes: y que entonces ſe ſalio vn hermano de Apoxpalon que tenia la fatoria,y todos los tratantes,y que muchos dellos pidieron licencia a Quiauilquin para poblar y contratar en ſu tierra,y que aſſi eſtaua el contratando en ella:pero que ya las ferias ſe auian perdido,y los mercaderes deſtruydoſe, deſpues que llegaron aquellos eſtrangeros.

Cortes ruega al mercader q̃ leguie a Nito.

Rogole don Hernando Cortes que le guiaſſe alla,y ſe lo pagaria muy biẽ: y auiendolo el Indio ofrecido: ſolto los otros preſos:pagò las otras guias,y deſpidiolas:y embio a rogar a Aquiauilquin,que no ſe auſentaſſe, porque deſſeaua hallarle, y no hazerle mal: quando otro dia amanecio, era huido el mercader de Acalan,y el Gouernador quedo ſin guia: fue caminando cinco leguas, y durmio en vn mõte:desjarretoſe vn cauallo en el paſſo de vn camino. Otro dia anduuo el exercito ſeys leguas:paſſaron dos rios, y el vno con canoas, y alli ſe ahogarõ dos yeguas. Tuuieron aquella noche en vn aldea de veynte caſas nueuas de los mercaderes de Acalan, pero ellos ſe auian huydo. Llegaron a Azuzulin, y la hallarõ deſierta, y ſin alguna comida,con que ſe doblo la pena, y aunque ſe detuuieron ocho dias en aquella tierra, buſcando quien los guiaſſe a Nito; no hallaron ſino vnas mugercillas, y vna dellas los lleuo a vn pueblo dos jornadas de alli, con eſperança de hallar nueua de lo que buſcauan, y tambien le hallaron deſamparado,con que ſe renouaron los duelos.

No hallẽ en ocho dias guias para Nito.

Eſtaua don Hernando Cortes congoxado, porque por mas que miraua el aguja, no acauaua de atinar por donde auia de yr, por el altura tan grande de las montañas, y ſin ningun raſtro: ſucedio,que atraueſſando vn muchacho (a caſo) por aquellos montes, fue tomado, y los guio a vnas eſtancias de tierra de Tunihà, que era vna prouincia de las que en el dibuxo yuan ſeñaladas:llegoſe a ellas en dos dias, y vn viejo, que no pudo huyr los guio otras dos jornadas, a vn pueblo, dondo ſe tomaron quatro hombres, porque todos los otros auian huído. Eſtos dixeron, que ſe hallaria Nito a dos Soles, y a los Caſtellanos que alli eſtauan: y para que mejor los creyeſſe, fue vno por dos mugeres de Nito, las quales nombraron a los Caſtellanos que auian ſeruido, con que recibieron harto deſcanſo, los que lo oyeron, ſegun yuan quebrantados: porque en aquella tierra de Tunihà penſaron perecer de hambre, porque no comian ſino palmitos, verdes, o cozidos, con puerco freſco ſin ſal, y aun ſin hartarſe dellos, porque dos hombres tardauan vn dia en cortar vn palmito, y media hora en comerſele: muchos ſe eſtropearon de caìdas, y otros padecieron otras liſiones: y Iuan de Ualos primo de Hernando Cortes rodò con ſu cauallo por vna ſierra a baxo, y ſe quebrò vn braço. Pero tantas vezes hambre: tantos pantanos y rios que paſſar: tantas montañas y dificultades que vencer. con fuerça y maña, no pudiera ſufrirlo ſino la robuſteza de tales cuerpos: el animo de tal gente, y la induſtria de tal Capitan.

Vn muchacho los guia dos dias, y otros dos vn viejo.

Tienen nueua q̃ Nito eſtaua dos jornadas.

Otros tributos de la gente.

*Capitulo*

## *Capitulo III. Que don Hernando Cortes llegò a Nito: la hambre que padecia, y la diligencia que puso en buscar vitualla.*

EN VIENDOSE Don Hernando Cortes tan cerca de Nito, embio quinze Castellianos con vn Indio, para tomar algũ Castellano, ò Indio, de los que por la comarca hallassen, para entender mas en particular que gente era la que alli estaua, a cuya orden anduuieron los quinze Castellanos, hasta topar con vn rio grande, a donde tomaron vna canoa de mercaderes: esperaron dos dias, y al cabo parecio vna barca con quatro Castellanos que pescauan: tomaronlos sin ser sentidos del pueblo: dixeron como estauan en el otros sesenta y veynte mugeres, y los mas enfermos, y que eran de Gil Gonçalez Dauila, y tenian por Capitan a Diego Nieto: y que ya era muerto Christoual de Olid, a manos de Francisco de las Casas, y de Gil Gonçalez, los quales se fueron a Mexico, por la Gouernacion de Pedro de Aluarado. Con estas nueuas se holgo mucho el Gouernador, porque su jornada era acabada, y no hallaria resistencia. Escriuio a Diego Nieto, que le yua a ver, que tuuiesse algunas barcas en que passar el rio. Tardò en llegar tres dias, y cinco en passar el rio, porque no tenian mas de vn esquife, y vn par de canoas: Todos se consolaron mucho con la llegada de don Hernando, porque los que yuan ya no podian mas andar, y los que estauã no tenian salud, ni que comer, por lo qual estauan amotinados, y sino acertara a llegar don Hernando Cortes, no tardaran mucho en ahorcar a Diego Nieto, porque ya los Castellanos que andauan en estas Prouincias auian dado en hazerse insolentes contra sus capitanes y gouernadores: y para proueer a tanta gente embio el Gouernador a buscar comida a muchas partes, pero de todas boluian con las cabeças quebradas: boluio a embiar segunda vez, y tampoco traxeron sino a vn mercader principal, con quatro esclauos que hallaron en la mar en canoas. La vitualla faltaua, y la necessidad crecia, y al cabo perecieran, sino por los pocos puercos que quedauan, que en todo el viage fueron la salud de la gente, y gran prudencia la del gouernador en lleuar esta prouision. Los Mexicanos ayudauan su parte, cogiendo yeruas, y rayzes, y assi se entretenian, hasta q̃ la misericordia de Dios, que a nadie desampara, quiso que llegasse alli vn nauio con treynta Castellanos, sin los marineros, treze cauallos, setenta y cinco puercos, doze botas de carne salada, y muchas cargas de mayz. Dieron todos muchas gracias a Dios, y dõ Hernando Cortes comprò luego el nauio con quanto en el venia: adouò vna carauela que estos Castellanos tenian casi perdida, y labrò vn bergantin dela madera de otros nauios quebrados, para tener breuemente aparejo para nauegar, si le conuiniesse, cõ que ponia espanto a todos, viendo la diligencia con que executaua las cosas que vna vez determinaua: y pues los mayores trabajos deste viage se acabaron aquí, no quiero cassar que hasta este Nito auia caminado Cortes mas de quatrocientas leguas, sin mas noticia de la tierra de la que se ha visto, por montes, y sierras asperissimas.

En llegando don Hernando Cortes a Nito, començaron a salir a correr la tierra, porque antes no osauan,

Cortes embia a prẽder a algũ Castellano.

Los corredores de Cortes tomã lẽgua.

Los Castellanos d Nito se alegrã cõ Cortes.

Los puercos notable bastimẽto

Socorro q̃ llega a los Castellanos

Notable diligencia de Cortes.

ni podiã: y al cabo se hallò entre vnas muy asperas tierras, vna vereda que yua a dar a Lequeda, lugar grande y bastecido, pero como estaua diezio-cho leguas de mal camino, era im-posible proueerse de alli. Vista la ma-la disposicion que auia de poblar, y q̃ otro tenia la possession, de terminò de yrse a la Bahia de san Andres: embio a Gõçalo de Sãdoual, cõ casi toda la gente y cauallos: y a Naco, que esta ua veynte leguas de alli, embiò a pro-curar de sollegar los Castellanos, que aun estauan alborotados de las rebuel tas passadas: y porque no quiso embar carse sin lleuar copia de bastimentos con quarenta Castellanos, y cincuen ta Indios, se embarco en el bergantin, dos barcas, y quatro canoas; y subien-do por el rio, topò vn golfo ò estero de hasta doze leguas de circuyto, sin ninguna poblacion: y de aquel passò a otro golfo, que rodea mas de .30. le-guas, y que era notable cosa por estar en asperissimas sierras. Saltò en tierra con treynta Castellanos y treynta In dios fue a vn pueblo, a donde no ha-llò gẽte, y boluiose a las barcas con al gũ mayz, y axi: atraueslo el golfo, y tu-uo torme̅ta: perdiose vna canoa, yaho gose vn Indio. Otro dia metiose por vn riachuelo: dexò alli las barcas, y el bergantin cõ algunos de guarda: y cõ todos los demas entrò por la tierra: y a media legua topo cõ vn pueblo des-habitado y caìdo. Anduuo aquel dia cinco leguas por montes, la mayor parte a gatas, salto avnas chozas: hallò tres mugeres en vna casilla y vn hom-bre cuya era la labrança: y con su guia fue a otra, a donde se tomaron otras dos mugeres: llegò a vna aldea de quarenta casillas ruynes aunque nue uas: y alli se hallaron gallinas sueltas, muchas palomas, perdizes, y fayssanes, mayz seco, sal que era lo que mas bus-cauan, no la auia, ni hombres, mas lle-garon a la sazon dos vezinos, bien fue ra del pesamiento de hallar tales huesp pedes: los quales lleuaron a don Her nando Cortes, por otro camino peor que el passado, porque demas de ser muy espesso, y cerrado, se passaron es-pacio de siete leguas quarenta y cin-co rios, sin otros muchos arroyos, que no contaron que todos yuan a vaciar en el golfo dicho: sintieron a puesta de sol gran ruydo, y temieron: pregũ-to a Marina la lengua lo que era; respõ dio, que fiesta y bayles: pero no pare-cio a don Hernando Cortes entrar en el pueblo donde era el regozijo, por ser de noche: y assi estuuo cõ mu-cha guarda, y cuydado, ayudando les muchos mosquitos, q̃ auia, a desechar el sueño, con la mucha lluuia, truenos y relampagos.

En amaneciendo entraron en el pueblo, tomaron durmiendo los vezi nos, y sino fuera, que vn Castellano, marauillado de ver tantos armados juntos en vna casa dixo, Santiago, se hiziera vna buena presa sin sangre: to maron quinze hombres, y veinte mu geres: mataron otros tantos, y entre ellos el señor: estauan echados deba-xo de vn cobertizo, adõde como en casa de Cõcejo se juntauan a dançar. No hallaron grano de mayz, y assi pas saron por relacion delos presos, a otro lugar, donde confiauan de hallar bas-timentos. Anduuieron ocho leguas: tomaron ocho caçadores, y ciertos leñadores: y passaron vn rio el agua hasta los pechos, que corria con tanta furia, que sino se asieran de las manos vnos con otros peligraran. Durmie-ron enel campo, y porque huuo vn al-arma muy rezia, entraron peleando en el pueblo antes del dia: hizieronse fuertes en la plaça, y los vezinos huye ron. Llegado el dia, hallaron mucho algodon hilado, y por hilar, mantas y otra ropa, mucho mayz seco, y en gra no

Cortes determina de yr a la Bahia de san Andres.

Sale Cortes a reconocer la tierra y buscar vi-tualla.

Diligencia grande de Cortes.

Cortes no quiere en-trar denoche en el pueblo.

Los Caste-llanos dan de sobresal to sobre el pueblo.

Halla Cor-tes abundã cia de comi da.

no mucha ſal, que era lo que mas les alegraua, porque auia dias que no la comian: hallaron cantidad de cacao, axi, friſoles, fruta, y otras coſas de comer, gallipauos, fayſanes, perdizes en jaulas, y perros en caponeras: ſi las barcas eſtuuieran cerca bien tuuieran que cargar, pero eſtauã a veynte leguas, y la gente canſada, y por eſto no pudieron lleuar nada. Tenia eſte pueblo los templos a la manera de Mexico, y el lenguaje era diferente. Paſſa por el vn rio que deſagua en el golfo: y por eſto embio don Hernando Cortes por el bergantin, y por las barcas para cargar la vitualla: y entretanto hizo labrar quatro balſas, que ſon muchas bigas bien ligadas vnas con otras, en que cabian cincuenta cargas de grano, con diez hombres. Boluieron los Caſtellanos, dexando bien abaxo las barcas, porque por la gran corriente del Rio no pudieron ſubir mas: fue la gente por tierra, y dõ Hernando Cortes ſe metio en las balſas, lleuando harto trabajo peligro, y grita, y flechazos, que los Indios de la ribera tirauan, y aunque le hirieron, y a otros muchos, ninguno murio. De los que yuan por tierra, murio ſubitamente vn Caſtellano de ciertas yeruas q̃ comio por el camino: fue cõ ellos vn Indio de la mar del Sur, que dixo, como deſde Nito haſta ſu tierra, que era donde eſtaua Pedro de Aluarado, no auia mas de ſeſenta leguas, nueua bien alegre para ellos.

Muere ſubitamente vn Caſtellano, por ciertas yeruas q̃ comio.

Toda aquella ribera eſtaua llena de arboledas de cacao, y otras frutas, y tenia muy gentiles huertas y heredamientos, que hazian linda viſta, y eran las mejores coſas que auia en aquellas partes: anduuieron las balſas en vn dia y noche veinte leguas, por la gran corriente. Con eſta vitualla baſtecio don Hernando Cortes ſuficientemente ſus nauios, y tardo treynta y cinco dias en boluer a Nito, y en los trabajos que padecio en eſtos dias ſe conoce bien, quan neceſſaria fue ſu induſtria y ſu preſencia.

Cortes buelue cõ vitualla a Nito.

## *Capitulo IIII. Que don Hernãdo Cortes paſſo a Truxillo, y ſupo las alteraciones de Mexico, y embio poderes para ſoſſegarlas.*

EMbarco don Hernãdo Cortes toda la gẽte, y con ella la de Gil Gõçalez, y ſe fue a la Bahia de ſan Andres, a donde le aguardaua la otra gente: eſtuuo alli veinte dias, y por ſer buen puerto, y hallarſe alguna mueſtra de oro en aquella comarca, y en los rios, poblo vn lugar cõ cincuẽta Caſtellanos, entre los quales dexò veynte de acauallo: llamole La Natiuidad de nueſtra Señora: hizo Cabildo, y yglefia: dexò clerigo, y recado para dezir miſſa, y ciertas piezeçuelas de artilleria, y fueſſe a puerto de Honduras, que por otro nõbre ſe llama Truxillo, que poblò Frãciſco de las Caſas, y por tierra q̃ auia buen camino, aunque algunos rios q̃ paſſar. Embiò veynte cauallos, y diez balleſteros: detuuo ſe en la mar diez dias por mal tiẽpo: al fin llegò, y fue tanto el contẽto de los Caſtellanos en verle, q̃ entraron en el agua a recebirle, y le ſacaron en peſo cõ grã regozijo: fue a la yglefia luego, dio gracias a Dios porq̃ le auia lleuado adonde deſſeaua, y antes de ſalir della le hizieron muy particular relaciõ de las coſas q̃ auian paſſado cõ Chriſtoual de Olid, Frãciſco de las Caſas, y Gil Gonçalez Dauila, y Frãciſco Hernandez de Cordoua: y de la jornada del Bachiller Moreno, pidieronle perdõ por auer ſeguido algũ tiẽpo a Chriſtoual

Puebla Cortes a la Natiuidad de nueſtra Señora.

Cortes llega a Truxillo.

Refieren a Cortes las coſas de Olid, y Frãciſco de las Caſas

toual de Olid, diziendo, que no auian podido hazer de menos. Perdonò a todos: reſtituyò los oficios a los que primero los tenian: y nombrò otros de nueuo, que faltauan. Començò a edificar caſas: y a dos dias que llegò, embiò vn Caſtellano de los que entẽ dian la lengua con ſeys Mexicanos a vnos pueblos ſiete leguas de alli, que ſe dezian Chapaxina, y Papayeca, cabeças de Prouincias, a dezirles, que el capitan Cortes, que eſtaua en Mexico era venido alli. Los pueblos oyeron con atencion la embaxada: y embiaron ciertos hombres a certificarſe ſi aquello era verdad. Don Hernando Cortes los recibio con buena gracia: dioles coſillas de reſcate: hablolos por medio de Marina, porque aquella lengua, y la Mexicana no diferian mucho, ſaluo en el pronunciar: prometieron de hazer ſu poſsibilidad, y fueron ſe: y dende a cinco dias, vinieron dos perſonas principales; traxeron aues, frutas, mayz, y otras coſas de comer: ofrecieron aquellas de parte de ſus ſeñores; y pidieron, que ſe les dixeſſe lo que los queria, y q̃ buſcaua por aquella tierra: y que no le yuã a ver de miedo que los lleuaſſen en los nauios, como auian hecho a otros, poco antes. Don Hernando Cortes les reſpondio, que no auia ydo alli para hazerles mal, ſino mucho bien, y caſtigar a los que hurtauan hombres, y que el les haria reſtituyr los que les auian lleuado, que le fueſſen a ver ſin miedo, y les diria lo que buſcaua, porque aunque ſe ſo dixeſſe a eſſos, no ſe ſo ſabrian referir, aunque les podrian dezir, que importaua para la ſaluaciõ de ſus almas: y con eſto los deſpidio, y rogo que le lleuaſſen gaſtadores para talar vn mõte: y preſto acudio gente de muchos pueblos con baſtimentos, y para trabajar a donde ſe les mandaſſe.

Cortes embia allamar a los ſeñoñores de aq̃lla prouincia.

Les mẽſajeros piden a Cortes diga lo q̃ quiere.

Deſpachò don Hernando Cortes en eſte tiempo quatro nauios: en el vno embio a los dolientes a Nueua Eſpaña: dio auiſo a Mexico, y a todos los Cõcejos de ſu viage, y que cõuenia al ſeruicio del Emperador detenerſe algunos dias por aq̃llas partes: encargo les el buẽ gouierno y quietud de la tierra: y ordenò a Iuan de Aualos ſu primo, q̃ yua por capitan deſte nauio, q̃ de camino tomaſſe ſeſenta Caſtellanos q̃ eſtauã en la isla de Cozumel, q̃ dexò alli aislados, vn Valẽçuela, q̃ auia robado la villa del Triunfo dela Cruz que fundò Chriſtoual de Olid. Iuã de Aualos tomò los ſeſenta Caſtellanos, y luego dio al traues en la isla de Cuba en el cabo de San Anton: ahogoſe el meſmo Iuan de Aualos, dos frayles de ſan Franciſco, y treynta perſonas: de quantos ſe eſcaparon por la tierra, quinze ſolos quedarõ viuos, que aportaron a Guaniganiego, comiendo yeruas: demanera, que fueron ochenta Caſtellanos, ſin algunos Indios, los q̃ murieron. Donde vera (quiẽ con atencion lo quiſiere mirar) que no coſtarõ las Indias de valde a la nacion Caſtellana. El bergantin embio don Hernãdo Cortes con cartas para la Audiencia de la Eſpañola, dando cuenta de ſu llegada alli: y pidiendo que mãdaſſen al Bachiller Iuan Moreno, que boluieſſe los Indios que lleuò de Chapaxina, y Papayeca, q̃ le embiaſſen al meſmo Moreno para Caſtigarle: y los otros nauios fuerõ a Iamayca, y al puerto de la Trinidad de Cuba, por ropa, carne, y pan, y tãpoco tuuieron buen viage, aunq̃ no ſe perdierõ: boluio a embiar a Antonio de Carmona en vn nauio cõ la plata de ſu ſeruicio, y las joyas q̃ tenia: y por ella le lleuò de Cuba y Iamayca grã cantidad de baſtimẽto, y ganados de todas ſuertes, y diuerſas plantas, por acomodar mas, y ennoblecer a Truxillo.

Deſpachò Cortes quatro nauios a diuerſas partes.

Que las Indias coſtaron muy caras.

Corter pide al Audiẽcia de la Eſpaño la, q̃ le embien al Bachiller Moreno para caſtigarſe.

La nueua que auian derramado en Mexico

Los del Audiécia de la Españolaé blan a certificarse de la muerte de Cortes.

Mexico de la muerte de don Hernãdo Cortes, llegò a la sorda a la España, sin autor, ni fundamento: y pareciẽdo a la Audiencia que era bien certificarse della, embiaron persona para ello en vn nauio que yua a Nueua España de mercaderes, con treynta y dos cauallos, y adereços de gineta, y otras cosas para vender: y llegado a la Trinidad de Cuba: y entendiendo que don Hernando Cortes era viuo, y se hallaua en Honduras, dexando la derrota de Nueua España, tomò el viaje de Truxillo, creyendo vender mejor lo que lleuaua: y con este nauio escriuio el Licenciado Zuazo a don Hernando Cortes quanto auia passado en las rebueltas de Mexico, mientras alli estuuo: y como a el le auian embiado preso a dar su residencia, y todo lo demas que hasta entonces sabia; que en suma era, que Gonçalo de Salazar, y Peralmindez Chirinos con los alientos de ser criados de Cobos auian hecho muchas insolencias, y se auiã hecho pregonar por Gouernadores, y publicado, que el era muerto, y que por tal le auian hecho las honras; y prendido al Tesorero Alonso de Estrada, y al Contador Albornoz, y ahorcado a Rodrigo de Paz, y puesto otros Alcaldes y alguaziles, y que los Indios estauan muy cerca de leuãtarse. Grande fue el dolor que destas cosas recibio don Hernando Cortes, y no acabaua de significar el sentimiento y pena que tenia dello: y dixo muchas vezes, que era su pago, pues no auia dexado en aquellas honras a los suyos, que tenia prouados y conocidos, y le auiã seguido toda la vida: retirose a su aposento cõ muchos sospiros y pena, discurriẽdo en el remedio. Pensaua q̃ yr en persona a remediar aquellos escandalos era necessario, y q̃ por otra parte no conuenia dexar perder aquella buena tierra dõde se hallaua: y como era hõbre que siempre acudia a Dios para encaminar sus consejos con su remedio: hizo tres dias processiones, y oyò missa del Espiritu santo; y despues desto determino de yr a Mexico, y dexar en Truxillo a Hernando de Saauedra su primo, cõ cincuenta infantes Castellanos, y treynta y cinco cauallos: y a Gonçalo de Sãdoual que se hallaua en Naco, embio orden para q̃ se fuesse a Mexico por tierra, con la gẽte que tenia, por donde fue Francisco de las Casas, q̃ era por Guatemala, camino seguro y llano; y el se embarco en aquel nauio, con que recibio tan malas nueuas, con fin de yr se a Medellin: y estando sobre vn ancla a pique de partirse, mudo el tiẽpo; boluio al pueblo, por sossegar cierta rebuelta entre los vezinos: y acabado esto se boluio a la nao, y nauegando con buen tiempo, se le quebrò la entena mayor a dos leguas del puerto: huuo de boluer a dõde partio: tardo tres dias en adouarla; salio de nueuo con viento tan prospero, q̃ en dos noches y vn dia anduuo cincuenta leguas, y salto vn Norte tan rezio, que rõpio el mastil del trinquete, por los tãboretes, y fue forçado boluer al mismo puerto. Dixo de nueuo missas, hizo oraciones, y processiones, porq̃ de su natural era deuoto y pio: y assentosele, q̃ no era la voluntad de Dios q̃ dexasse por entonces aq̃lla tierra: y determino quedarse, y embiar a Martin Dorantes su lacayo en el mesmo nauio q̃ auia de yr a Panuco: diole cartas para muchos: y embio bastantes poderes a Frãcisco de las Casas, reuocando todos los que hasta en aquel punto auia dado para el gouierno: embio a algunos caualleros y personas principales de Mexico, para testificar que no era muerto. Puso se en camino Martin Dorantes, y con hartos

El Licenciado Zuazo auisa Cortes de lo q̃ passa en Mexico.

Cortes recibe grãpena de saber las arteraciones de Mexico.

*Vt nihil sine diuina opesaggredi videantur. Curt.*

Cortes en sus necessidades acude siẽpre a Dios.

Cortese ẽbarca para yr a Mexico.

Cortes despacha a Martin Dorãtes a Mexico.

hartos trabajos llego a Mexico, a tiẽpo que los amigos, deudos y parientes de don Hernando Cortes estauan retraìdos en la yglesia: y que por tomar fuerça la voz que era viuo: subando yua prevaleciendo, y Gonçalo de Salazar temiendo la necesidad en que temia de verse, rogaua a muchos que no le desamparassen. Tenia el artilleria puesta en las casas de Hernando Cortes, a dõde viuia despues que ahorco a Rodrigo de Paz, y se hazia guarda de dozientos Castellanos muy biẽ armados, a los quales con dadiuas y promessas procuraua de mãtener en fe: y se yua fortificando por todas las vias que podia.

*Tyranorum execrabilis ac breuis potestas est. Senec.*

## *Capitulo V. Que los amigos de Cortes, sabido que era viuo, se bueluen contra Salazar y Peralmindez: y los prendieron, y enjaularon.*

TEMIENDO Gonçalo de Salazar, que el mal le auia de nacer de los que estauan retraìdos en sanFrancisco, desseaua desarraygar aquella simiente, porque ya con aquello no le parecia que le quedaua cõtradicion alguna en la ciudad: y tratò de sacarlos de nueuo, y lo quiso intentar, pero siendo certificado que hallaria resistencia, y que demas de estar bien armados veinte hombres que alli estauã, que tenian por cabeça al capitan Andres de Tapia, supo que les acudirian otros dozientos, y assi dexò aquella empresa, boluiendose a las promessas y dadiuas, con las quales le parecia, que tendria a la gente de su parte: pero por mucho que ofrecia, no ygualaua a los pensamientos de los hombres, tan altos los tenia el arrogancia, con ocasion de aquellas alteraciones, porque todo era mirar cada vno su prouecho. Los retraìdos comprauan armas para armar a sus amigos: buscauan cauallos, y ya tenian ocho: tratauan, si seria bien acometer a Gonçalo de Salazar yendo a missa, y matarle, ò salirse al campo para juntar Castellanos, y Indios para hazer la guerra. Gonçalo de Salazar temeroso destos mouimientos, formò guarda que acompañasse de ordinario su persona: regalaua a todos: combido a la gente principal, y a todos los demas para vn general combite, vna legua de Mexico, en vnas huertas: y todos salieron juntos de la ciudad, y en medio con gran pompa Gonçalo de Salazar, entretanto fue la llegada de Martin Dorãtes, el qual entendiendo de los retraìdos, se fue a ellos a sanFrancisco, dixo al capitan Tapia los despachos que lleuaua, y para quien: y visto que Francisco de las casas no se hallaua presente, acordaron de sobrerraer el poder, y poner el nombre de la persona que les pareciesse. Auisaron a Iorge de Aluarado y a otros caualleros que acudieron luego. Dieron las cartas que don Hernando Cortes les embiaua: y hallandose juntos hasta ciento, embiaron por picas, lanças, y otras armas a casa de Mercaderes, y las arbolaron: y siendo esto de noche, aunque con luna muy clara, embiaron a llamar a los Alcaldes y Regidores; acudio vn Alcalde y algunos Regidores, y numero de gente, y dixeronles como el Gouernador era viuo: mostraron sus poderes, y sus cartas, y al mensagero que auia venido. Dixeron, que los que quisiessen quedar se quedassen, y los otros se fuessen: muchos se quedarõ y muchos se fueron,

*Venalesque manus ibi sas, vbi maxima merces Luc.*

Tratan los amigos de Cortes como han de enuestir a Gonçalo de Salazar.

Llaman los amigos de Cortes a Iorge de Aluarado, y a otros caualleros.

Salazar con liberalidad quiere ganar los animos de lagẽte.

fueron: y ya tenian treinta cauallos con los quales salieron Iorge de Aluarado: y otros dando vozes por la Ciudad, que los que quisiessen acudir al seruicio del Rey, fuessen a san Francisco, y verian cartas del Gouernador. Fue por cierto el cõtento muy general, y muy grande en saber, que don Hernando Cortes era viuo, y mucha la gente que acudia a los que tenian su voz; de donde se vio quan biẽ quisto era. Escriuieron luego al Tesorero Alonso de Estrada, q̃ se hallaua a dos leguas de la Ciudad, q̃ viniesse: el qual lo hizo luego. El Cõtador Albornoz embio a dezir al Capitan Tapia, que holgaria de juntarse con el, pero que queria que le prendiesse: y assi lo hizo. Estando la gente junta, el Capitan Andres de Tapia refirio las tiranias que Gonçalo de Salazar, y su compañero auian hecho, y que el autoridad del gouierno no la tenia por el Rey, ni por el Gouernador, sino vsurpada: y que conuenia que se eligiesse Teniente que gouernasse mientras don Hernando Cortes llegaua: el qual nombrasse capitanes que rigiessen la gente, y que los q̃ de buena gana quisiessen darles su assistencia se quedassen, y los otros se fuessen en hora buena.

Todos dixeron, que se querian quedar, y que los Capitanes fuessen, Aluarado de Saauedra, Ceron, y Andres de Tapia, porque aun duraua entre muchos el odio contra Alonso de Estrada y Albornoz, por las cosas passadas: y añadiẽdo a los capitanes a Iorge de Aluarado, concertaron a Estrada, y Albornoz, y los hizieron amigos: y rogaron a todos que los nombrassen por gouernadores; y assi se hizo, aunque fue mal consejo. Gonçalo de Salazar que no ignoraua lo que passaua en san Frãcisco, ya se auia puesto en orden: tenia consigo mil hombres Castellanos: y auia puesto en la boca de su calle doze pieças de artilleria. Iorge de Aluarado, y los otros capitanes, sacaron su gente, que aun no eran quinientos hombres: pusieronlos en las esquinas de vna calle, que atrauessaua. Andres de Tapia, dixo, q̃ queria hablar a Gonçalo de Salazar, y debaxo de su fe, y de otros caualleros que estauan con el, le fue a ver en su cauallo: y desde la calle dixo: Señor Fator, y vosotros que estays con el, sed testigos que yo desseo toda paz, y aun que me aueys destruydo estoy sin passion: vos Fator aueys dicho, y a mi me lo dixistes, q̃ teniades orden del Consejo del Rey para matar, o prender al Gouernador don Hernando Cortes: si es assi, carta, ò instrucion tendreys del Rey ò de su Consejo, mostradla y os seguiremos todos: y sino para que traeys engañada tanta gente. Y vosotros señores, pues aueys seruido al Rey, dad agora ocasiõ a vuestros amigos, que roguemos al Gouernador q̃ interceda con el Rey, que os haga mercedes, y no nos deys lugar para hazer con el, quando venga que no os haga quartos. Respõdio el Fator, que no tenia tal carta, y que le parecio que era biẽ hazer lo que hazia: y q̃ assi moriria, o saldria con ello. Arremetio este capitã vn poco con el cauallo, diziendo, Caualleros prẽdelde, no querays ser traydores. Entonces Gonçalo de Salazar tendio la mano con vn mechero, diziendo: Calla, sino quieres que pegue fuego. Y entonces don Luys de Guzman, que era capitan de la artilleria por Gonçalo de Salazar dixo: Metase el artilleria en casa, que nos vienen a dar por las espaldas, y alli nos haremos fuertes: y retirando el artilleria, se quedo mucha gente fuera, y la mayor parte se juntò con el bando de Cortes; el qual viendose poderoso, llamò

Gran cõtẽto en saber q̃ Cortes era viuo. Nullũ mai bonũ impune, nisi inimicis quã bonũ amici. Plin.

Andres de Tapia habla a la gente de Mexico.

Los retrahidos nõbran por gouernadores a Estrada y Albornoz.

Andres de Tapia habla a Salazar.

Respuesta del Fator à Andres de Tapia.

La mayor parte de la gẽte desampara a Gonçalo de Salazar, y se passa al vãdo de Cortes.

llamò el Cabildo, que se juntò en vna casa, y recibio por gouernadores, y justicia mayor al Tesorero Alonso de Estrada, y al Contador Rodrigo de Albornoz, con condicion que diessen a Aluaro de Saauedra el cargo de Teniente de Gouernador de los puertos de la Veracruz, y de Guazacoalco: a Iorge de Aluarado la tenencia de las ataraçanas: a Andres de Tapia la Capitania general, y oficio de Alguazil mayor.

Hecho esquadron de toda la gente, lleuando en medio los gouernadores, yuan delante Andres de Tapia, y Iorge de Aluarado, con vn escriuano, para hazer pregonar los gouernadores, y notificar las prouisiones hechas: auisaron que los querian arcabuzear: y sin dar lugar a ello arremetieron con vn esquadron de picas que estaua a la puerta, y toda la gente por otras partes entraron la casa muy de presto, por cinco o seys partes. Derribaró al capitan Tapia de vna pedrada: Iorge de Aluarado dio luego con Gonçalo de Salazar, y le prendio: y el y Tapia defendieron que otros muchos no le matassen. Aluaro de Saauedra defendio a otros, y puso en saluo: y assi se desbaratò, y huyò la gẽte: quien por ventanas; quien por otras partes. Echaron vna cadena a Gonçalo de Salazar, y con mucho vituperio le lleuaron por las plaças y calles, para que todos le viessen. Hizieron luego vna jaula de bigas gruessas en que lo metierõ. Passaronse los nue *uos gouernadores a las casas de don* Hernando Cortes. Estrada derechamente se mostro contrario de Gonçalo de Salazar. Albornoz anduuo doblado, hasta ver si el Fator vencia: y despues no se declaraua del todo cõtra el, y assi yua disimulando: y como Peralmindez tenia mas amigos que Gonçado de Salazar, auisaronle a Guaxaca a donde estaua, y con diligencia yua a socorrer a su compañero: pero porque supo que Andres de Tapia salio a prenderle, se recogio a Tlascala, y se metio en vna casa donde possauan los frayles de san Francisco: de alli le saco y le lleuo a Mexico, a donde le pusieron en otra jaula cabe su compañero, y con esto se sossegaron las alteraciones de Mexico, a donde con gran desseo aguardauan a don Hernando Cortes.

Gonçalo de Salazar preso, y le quieren matar, y los amigos de Cortes le defienden.

Gõçalo d Salazar y Peralmindez enjaulados

*Hoc placet, ò superi, vobiscũ vertere cũcta, pro posítum nostris erroribus addere crimen. Luc.*

## *Capitulo VI. De la nueua tierra que don Hernando Cortes descubrio, y lo que aconsejò a Francisco Hernandez de Cordoua.*

EN Despachãdo a Martin Dorantes, mandò don Hernando Cortes a Hernãdo de Saauedra, que con treinta compañeros a pie, y otros tantos a cauallo, entrasse a reconocer la tierra. Anduuo treinta y cinco leguas por vn valle de buena tierra, y pueblos abundantes de comida, y sin reñir con nadie, dexò a muchos amigos de Christianos, porque todo lo puede el buen termino y modestia. Fueron veinte señores a ofrecerse por amigos a don Hernando Cortes: y cada dia entrauan en Truxillo: mantenimientos, dados, y trocados. Los señores de Chiapaxina, y Papayeca no acudian, aunque embiauan algunos de sus pueblos. Don Hernando Cortes los hizo requerir muchas vezes, assegurando sus vidas y haziendas, pero nunca quisierõ escuchar: y como era sabio y mañoso, huuo a las manos tres señores de Chiapaxina, llamados Chicueytl, Potlo, y Mederecto: echoles grillos:

Hernãdo de Saauedra va a reconocer la tierra, y vsa buẽ termino.

Cortes procura de pacificar la tierra.

llos: dioles termino para que poblaſſen ſus lugares: porque no lo haziendo los caſtigaria: mandaron luego venir toda la gente, y ſolcolos. Los de Papayeca no quiſieron obedecer. Embio a ellos vna compañia de Caſtellanos de apie, y de acauallo, y muchos Indios, que de noche dieron ſobre Pizacura, vno de los ſeñores de la ciudad, y le prendieron: y dixo, que no auia obedecido, porque Mazatl lo impidia, que era mas parte con la comunidad: y que ſi le ſoltauan daria orden como le prendieſſen, y ahorcaſſen, y que luego eſtaria la tierra quieta: y aunque le ſoltaron, y prendieron a Mazatl, no fue aſsi, porque jamas quiſo mandar a los vaſſallos que obedecieſſen; y aſsi le ahorcaron en Truxillo, lo qual fue gran parte para que toda la tierra ſe ſoſſegaſſe, ſino fue Papayeca, que no ſe aſſegurò deſpues que Pizacura tuuo libertad, contra el qual ſe hizo proceſſo, y contra la ciudad: y por eſto ſe les hizo guerra, auiendole primero requerido con la paz. Prendieronſe haſta cien hombres, que fueron dados por eſclauos: y fue preſo ſegunda vez Pizacura, y aunque eſtaua ſentenciado a muerte, no lo executaron: y prendieron tambien a vn mancebo que era el verdadero ſeñor, y no Mazatl, y Pizacura, que con nombres de curadores, eran vſurpadores.

Cõ la muerte de vn Caique ſe ſoſſegò toda la tierra.

En eſta ocaſion llegaron a Truxillo veynte Caſtellanos de la gente que tenia Gonçalo de Sandoual en Naco, y dixeron como auia llegado alli vn Capitan con quarenta compañeros, de parte de Franciſco Hernandez de Cordoua, Teniente de Pedrarias Dauila en Nicaragua, y que yua al puerto ò bahia de ſan Andres, a donde eſtaua la villa de la Natiuidad de nueſtra Señora, en buſca del Bachiller Moreno, que auia eſcrito a Franciſco Hernandez, que tuuieſſe la gente tierra, y gouierno por el Audiencia de Sãto Domingo, y no por Pedrarias: lo qual auia dado alguna materia de deſaſſoſsiegos, entre la gente que tenia conſigo Franciſco Hernãdez: y pretendian que el Fiſcal Moreno fueſſe a ſoſſegarlos, y moſtrar las ordenes q̃ tenia para auer hecho tal mandamiento: y eſto fue porque los Oydores de la audiencia de la Eſpañola, que ſabian que Gil Gonçalez auia deſcubierto a Nicaragua, no tomauan bien que Pedrarias la quiſieſſe ocupar: y por eſto les parecio q̃ ya q̃ Franciſco Hernandez de Cordoua ſe hallaua en ella, era mejor que la tuuieſſe en nombre del Audiencia: y como a Franciſco Hernandez, que ſe hallaua obedecido en muchas tierras y diuerſas prouincias con mucha gente Caſtellana, parecia que eſtaua mejor no depender ſino del Audiencia, porque ſiempre fue deſſeo general en las Indias de todos los capitanes ſer abſolutos, ſin reconocimiento de otro capitan, hizo juntar alos principales de los pueblos, y lo tratò con ellos: y aunq̃ algunos ſiguieron ſu opiniõ: los capitanes Frãciſco Cõpañon, y Hernando de Soto le contradixerõ, y por ello prendiò a Soto, y le puſo en la fortaleza de Granada, y Franciſco Compañon con doze de a cauallo le ſaco della, y todos bien armados ſe ſalieron al campo, ſin que a Franciſco Hernandez pareciеſſe de acometerles, porque ſabian q̃ eſtauan muy determinados de morir, ò matarle, y los dos capitanes con ſus compañeros ſe fueron a Panamà, a dõde llegaron con peligro, y trabajo; dexando ſus cauallos, porque auiendo de caminar en canoas algunos paſſos de mar, no los pudie

Franciſco Hernandez trata de quitar la obediẽcia a Pedrarias.

Cortes es ſatisfadoq̃ ha llegado a Naco gẽte de Pedrarias

Pedrarias determina de yr a Nicaragua.

pudierõ lleuar. Entendido el caſo por Pedrarias, determinò de yr a Nicaragua, aſsi para caſtigar a Franciſco Hernandez, como por temer que eſtando Hernando Cortes en las Ybueras, no ſe le antojaſſe de meterſe en Nicaragua.

Los Indios pidẽ a Cortes q̃ les fauorezca cõtra Gabriel de Rojas.

Llegaron a Hernando Cortes ciertos Indios de la prouincia de Huyetlato, ſeſenta y cinco leguas de Truxillo, a pedir que les fauoreciesſe contra ciertos Caſtellanos que eſtauan en ſu tierra, cuyo capitan era Gabriel de Rojas, vno de los que Pedrarias auia embiado con Franciſco Hernandez de Cordoua. Eſcriuiole Hernãdo Cortes que dexaſſe aquella tierra en paz: y que ſi auia tomado algunas perſonas las dieſſe libertad. Gabriel de Rojas lo hizo aſsi: y ſe paſſo al valle de Vlancho, a donde tambien Hernando Cortes, como adelante ſe dira, le embio a dezir, que dexaſſe la tierra: el qual conſiderando las diferencias, y deſaſſoſsiegos que auia entre la gente Caſtellana, y que la prouincia de Nicaragua era rica, y que eſtaua cerca: y porque era hombre de animo, que no ſabia eſtar ocioſo, ſe començo a adereçar para la jornada: mando adobar el camino por vna tierra muy aſpera. Llegò eſta nueua a noticia de Pedrarias, con que tambien apreſuro ſu partida de Panamà, temiendo que don Hernando Cortes, cuyo nombre y autoridad era muy grande, no le ocupaſſe lo que le parecia que le pertenecia: pero Cortes ſiempre dezia, que no le mouia para hazer eſta jornada, ſino ſoſſegar los animos de la gente Caſtellana, porque ſus alteraciones no dieſſen cauſa para que ſe perdieſſe lo ganado.

Pedrarias teme q̃ Cortes le ocupe lo q̃ le pertenece.

No mucho deſpues que ſucedio la priſion de Gonçado de Salazar, y del Veedor Peralmindez, eſtando las coſas de Mexico en ſoſsiego, ciertos amigos y criados deſtos preſos, ſe concertaron de matar en dia ſeñalado al Teſorero Alonſo de Eſtrada, y al Contador Rodrigo de Albornoz: y que entretanto, que lo executauan las guardas los ſoltaſſen: y como Eſtrada y Albornoz tenian las llaues de las jaulas, no ſe podia efetuar lo concertado ſin hazer otras, porque romper las jaulas, tampoco ſe podia hazer ſin ſer ſentidos, porque eran de muy gruesſas bigas: dieron parte dello a vn Guzman que hazia vergas de balleſta; el qual como era allegado de don Hernando Cortes, ſe informò muy bien, quienes y quantos eran los conjurados: prometioles limas, llaues, y ganzuas, para quando las quiſieſſen: rogoles que le auiſaſſen ſiempre de lo que paſſaua, porque tambien el ſe queria hallar en librar a los preſos. Y confiados en eſto, yuan, y venian muchas vezes, y le comunicauan el ſecreto: pero el, quando le parecio que eſtaua bien informado de todo, lo deſcubrio a Eſtrada, y Albornoz, declarando los nombres de los complices. Echaron eſpias ſobre ellos: y hallando ſer verdad: fueron preſos: y confeſſado el delito, ſentenciaron a la horca a vn Eſcobar, porque era el principal: y a algunos cortaron las manos, y los pies: y a otros açotaron, y deſterraron. Y en ſuma todos fueron caſtigados: y con eſto quedò la ciudad en quietud, haziendo muchos inſtancia, que luego fueſſen los enjaulados ſentenciados en la vida, por la muerte de Rodrigo de Paz, por los açotes de la Dueña, y por las demas inſolencias que alegauan. Y aunque Alonſo de Eſtrada tenia voluntad de hazerlo; el Contador Albornoz que tenia reſpeto al Comendador Franciſco de los

En Mexico ſe trata de matar a Eſtrada y Albornoz.

Los cõjurados ſon preſos y caſtigados.

Hazeſe inſtãcia por el caſtigo de Salazar y Almindez y Albornoz los defiende.

los Cobos, y era hombre de contemplaciones, lo detenia; y assi gozauan entrambos del gouierno, vsando liberalidad con sus deudos, amigos, y criados, con sentimiento de los que se tenian por benemeritos.

## *Capitu. VII. De lo mal que informaron al Rey los enemigos de Cortes, y que determina de boluer a Mexico y calidades de la Prouincia de Truxillo.*

AVIA Ya llegado por muchas vias, auiso a la Corte, que en Mexico auia tumultos, y cada vno escriuia en ello, segun la passion que tenia, y de muchas partes de las Indias se auisaua, conforme a lo que se entendia: y como auia mucho tiempo que no se recebian cartas de don Hernando Cortes, ni se juzgaua que andaua en los trabajos que se ha visto: sus enemigos tuuieron mucho aparejo de caluniarle. Ni Estrada, y Albornoz desseauan mucho su buelta a Mexico; porque gustauan del Imperio, y holgauan que les durasse; pero apretando mucho los enemigos de Cortes, con sus informaciones, estuuo el Emperador para quitarle el gouierno; y se tratò de darle al Almirante don Diego Colon, por apartarle de la isla Española, con que se obligasse de lleuar mil soldados Castellanos a Nueua España, a su costa; pero la mucha opinion de don Hernando Cortes, sus muchos seruicios, y el autoridad del Duque de Vejar, y del Prior San Iuan, don Iuan de Zuñiga, lo detuuieron; porque ya estaua tratado de casarle con su sobrina doña Iuana de Zuñiga, hija del Cõde de Aguilar: y porque, con esto el Rey quiso aguardar nueuos auisos; pero el dezir q̃ estaua muy apoderado en la tierra, que los Indios le amauan, y obedecian mucho, y que con ellos era muy poderoso: que tenia muchas armas, y artilleria; y que la gente Castellana, le seguiria en qualquier ocasion, y que tenia grandes tesoros, daua que pensar, y no dexaua sossegar el animo de los que temian que estaua pronto, para qualquiera nouedad, aunq̃ los pensamientos de don Hernãdo Cortes, como se via, eran muy contrarios de tales intentos; pero en razon de Estado son los Principes muy zelosos: y con todo esso se ohian todas las relaciones que acudian de las Indias, y se estaua todo suspenso hasta ver lo que se auisaua.

*Dubia prò certis solet timere Reges. Sene.*

Los enemigos de Cortes lo caluniã, y con su ausencia tienen aparejo.

El Emperador quiso quitar a Cortes el gouierno d Nueua España.

Estando Hernando Cortes apercibiendo su partida para Nicaragua, llegò a Truxillo, Fr. Diego Altamirano, de la Orden de S. Francisco, su primo; hombre de valor; y le dixo q̃ yua para lleuarle a Mexico, para remediar el fuego que auia, y le diò muy larga cuenta de lo sucedido, y đ como auia ydo Iuã de la Peña a Castilla, embiado por Gonçalo de Salazar, y Chirinos, con cartas, para el Comendador Francisco de los Cobos, de quien ellos dependian: y cantidad de dineros para el Emperador. Estas causas aumentaron la pena a don Hernando Cortes; y conociò el daño que tan larga ausencia de Mexico, auia causado a sus negocios, por el lugar, y ocasion que sus enemigos auian tenido, de informar contra el; especialmẽte no auiendo el en tanto tiempo escrito al Rey; cosa ninguna. Propuso luego de partirse, y dexar lo de Nicaragua, y mandò que los que trabajauan en aquel

Fray Diego de Altamirano dà priesa a Cortes, para que vaya a Mexico.

camino ſe paſſaſſen a adereçar el de Guatemala: y embiò menſageros por todas las Ciudades del camino, auiſando de como yua, rogando a todos q̃ tuuieſſen abiertos los paſſos, y prouiſion de vitualla, lo qual hazian de muy buena voluntad; porque holgauan que dõ Hernãdo Cortes paſſaſſe por ſu tierra. Eſtando los caminos adereçados, haſta el valle de Vlãcho, para que las coſas deſte valle quedaſſen bien aſſentadas, embiò a Gonçalo de Sandoual, con alguna gente cõtra el Capitan Gabriel de Rojas, que tuuo auiſo que ſe auia entrado en el, para que le echaſſe de alli, pretẽdiendo que aquel valle no era de la gouernacion de Nicaragua: Gonçalo de Sãdoual ſe boluiò ſin hazer nada, porque hallò gran reſiſtencia en Gabriel de Rojas; deſto peſò mucho a don Hernando Cortes, y diò vna gran reprehenſion a Gõçalo de Sandoual, que ſe eſcuſaua cõ q̃ no lleuaua fuerças y gua les a las que tenia Gabriel de Rojas.

Cortes determina de yr a Mexico, por Guatemala.

Gabriel de Rojas reſiſte a Sandoual.

A importunacion de fray Diego Altamirano, acordò don Hernando Cortes, de dexar el viage de tierra, pareciendo que era muy largo, y determinò de yr por mar, y deſde entõces por conſejo del miſmo frayle, le llamaron Señoria, y permitiò que ſe le puſieſſe eſtrado, y doſel, y que le ſiruieſſen con ſalua; porque dezia, que por no auerſe tratado como Gouernador, ſino con llaneza, le auian tenido menor reſpeto, del que era razon. Llegaron en eſte tiempo a Truxillo, ciertos Indios de Vtila, y de las demas iſlas que llaman de los Guanajos, que eſtan entre Puerto de Cauallos, y Puerto de Honduras, aunque algo deſuiadas de la coſta. Pidieron a don Hernando Cortes vn Caſtellano, para cada vna; diziendo que aſsi eſtarian ſeguros de los que yuan a ſaltearlos, y dieronle gracias: porque auiendo armado en Cuba, y Iamayca, algunos nauios fueron a cautiuar deſtos Indios, para trabajar en minas, y en los trapiches del açucar, para paſtores, y otras labranças; y teniendo dello noticia don Hernando Cortes, embiò vna carauela bien armada, para que rogaſſen al Capitan que ſe llamaua Rodrigo de Merlo, que no maltrataſſe aquellos miſerables, ſino que los dexaſſe viuir en paz, y que no queriendo hazerlo por bien, ſe lo impidieſſe. El Merlo lo hizo muy bien, y ſe fue adonde Cortes eſtaua, y ſe auezindò en Truxillo, y aquellos miſerables quedaron libres, de lo qual dauan ahora las gracias a Cortes. No les pudo dar los Caſtellanos q̃ pedian para ſu ſeguridad, por entõces; pero, dioles cartas de amparo, y ordenò a Hernãdo de Saauedra, aquien dexaua por Capitan en Truxillo, que miraſſe por ellos, y que acauada la guerra de Papayeca, les dieſſe los Caſtellanos que pedian: y porque fray Diego Altamirano le ſolicitaua, ſe daua prieſſa en apercebir los nauios para ſu viage, porque no conuenia perder tiempo.

Adonde eſtã las iſlas de los Guanajos.

Cortes ordena q̃ los Guanajos no ſeã mal tratados.

Hernando de Saauedra queda por Capitan en Truxillo.

Eſtando tratando de la partida para Mexico, llegò a don Hernando Cortes vna carta de Franciſco Hernandez de Cordoua, el qual viſto que el Fiſcal Moreno era partido, y temiendo mucho de Pedrarias Dauila, le ofreciò obediencia: rogandole que le admitieſſe en ella, porque por hallarſe muy lexos, de donde eſtaua Pedrarias, la gente Caſtellana que tenia conſigo no podia ſer prouehida de muchas coſas de que padecia mucha neceſsidad, y que por los puertos de Honduras, que eſtauan en ſu gouernacion, ſerian facilmente prouehidos, pues eſtauan tan cerca: pediale con inſtancia que le recibieſſe en ſu protecion, todo porque imaginaua

Franciſco Hernandez de Cordoua ſe ofrece a Cortes

ginaua lo que deſpues le aconteciò. Don Hernando Cortes hallandoſe ya tan de camino para Mexico, le reſpondiò que obedecieſſe a Pedrarias, como era obligado, y que dexaria mandado en todos aquellos pueblos, que ſe le dieſſe quãto huuieſſe meneſter, y con ſu gẽte ſe tuuieſſe contratacion, y buena amiſtad; y porque la coſa de que mas neceſsidad tenia, era herrage, para cauallos, y minas, le embiò dos cargas dello, y otras dos mandò que le embiaſſe Gonçalo de Sandoual de Naco.

Trecientas y ſetenta leguas, que ponen del rio grande de Ybueras a Nõbre de Dios, deſcubriò el Almirãte D. Chriſtoual Colon, el año de mil quiniẽtos y dos, como queda dicho: y en tõces andauan con penſamiẽto de hallar eſtrecho, para paſſar a la mar del Sur, y llamò puerto de Caſinas, a lo que ahora dizen Honduras, adonde Aſsiẽto de la Ciudad d Truxillo. Franciſco de las Caſas poblò a Truxillo, en medio de dos rios de buen agua, y mucho peſcado, en tierra que el Inuierno, y el Verano es templada: y eſta prouincia es fertil de mantenimientos, de mucha cera, y miel; y han multiplicado bien todo genero de ganados, y el bacuno es mayor que el de Caſtilla: y las parras dan dos vezes al año, y lo miſmo el trigo, aunq̃ la ſegũda vez no tambiẽ como la primera, y dẽde a ocho dias q̃ ſe vẽdimia la vua, ſe podan las viñas, y bueluen a echar, de manera que a Nauidad ſe Abundãcia de la tierra d Truxillo. comen vuas maduras: los limones, naranjas, y otros frutas han produzido tanto q̃ los Caſtellanos no echan menos ningun regalo de Caſtilla, ni de otra Prouincia del mundo, pues haſta el açucar, y la cañafiſtola, con otras coſas ſemejantes, han dado muy bien. Los naturales no teniã plata, ni oro, teniendo riquiſsimas minas, por que no le preciauan. Comian como en Mexico: veſtian como en Caſtilla del Oro, y participauan de las coſtumbres, y religion de Nicaragua: y la gente es mentiroſa, nouelera, y haragana, aunque muy obediente a ſus amos, no dada al vicio de la carne demaſiadamente: no caſauan de ordinario, ſino con vna ſola muger: y los ſeñores con quantas querian: era facil entre ellos el diuorcio: eran grandes idolatras, y aora ſon todos Chriſtianos, y adelante ſe dira muy particularmente, todo lo que ſe ofrece de eſta Prouincia. Religion, y coſtubres de los naturales d Truxillo.

## *Capit. VIII. Del viage del Piloto Eſteuan Gomez, y del que hizieron a Chicora los nauios del Licenciado Ayllon.*

DEſpues que ſe deſembaraçò el Piloto Eſteuan Gomez, de la junta de Badajoz, entendiò en adereçar la carauela que ſe auia mãdado apercebir, para el viage que auia de hazer en buſca del eſtrecho, a la banda del Norte, para paſſar al Catayo, que auia ofrecido de hallar; porq̃ toda via afirmauan muchos q̃ le auia; y que como ſe hallò vno al Sur, neceſſariamente auia de auer otro al Norte, que fue el motiuo que el primer Almirante tuuo para perſuadirſe lo miſmo, y andar en demanda del, con tantos trabajos por la coſta de Veragua, y como antes ſe ha dicho, acertò en que por alli le auia; pero de tierra, que es el Hiſmo de Nombre de Dios, a Panamà: y por eſta miſma cauſa, Don Hernando Opinion q̃ ay eſtrecho al Norte, como al Sur.

Cortes, Gil Gonçalez Dauila, y otros auian hecho diligencias: y deſde el golfo de Vrabà, haſta la Florida, ya ſe eſtaua en conocimiento de que no auia tal eſtrecho. Partiò pues Eſteuan Gomez, con determinacion de ſubir mucho al Norte, y corriò por toda aquella coſta, haſta la Florida, gran trecho de tierra, lo que haſta entonces por otros nauios Caſtellanos no eſtaua nauegado, aun que Sebaſtian Gaboto, Iuan Verrazano, y otros lo auian nauegado. Tomò Eſteuan Gomez quantos Indios pudieron caber en ſu caruela, y los truxo a Caſtilla, contra las ordenes, y voluntad del Rey, y ſin auer hallado el paſſo para el Catayo. Deſde la Florida atraueſò a la iſla de Cuba, y fue a dar al puerto de Santiago, adonde ſe refreſcò, y le regalò Andres de Duero, por lo qual el Rey le moſtrò agradecimiento, boluiò a Caſtilla, y aportò a la Coruña diez meſes deſpues que ſaliò de aquel puerto: y entrando en el, dixo que trahia eſclauos; vn vezino de aquella Ciudad entendio clauos, que era lo que Eſteuan Gomez auia prometido de traer de Leuante, y ſe deſſeaua en aquella Ciudad en particular, porque permaneciеſſe la Caſa de la Contratacion, que alli ſe auia eſtablecido, para mayor comodidad del comercio de las prouincias Setentrionales. El vezino tomò la poſta, y corrio a pedir albricias al Rey, y la nueua fue bien recebida: pero muy reida quando ſe entendiò el yerro, de que el Correo quedò muy corrido, como lo dize Franciſco Lopez de Gomara: y por entonces con deſconfiança de hallar eſtrecho de mar, a la banda del Norte.

Eſteuã Gomez llega a Cuba.

Eſteuã Gomez buelua a la Coruña

El Licenciado Lucas Vaquez de Ayllon, auiendoſe deſocupado de los negocios que tenia a cargo, por la prieſſa que ſe le daua para yr a ſu deſcubrimiento, que ſe penſaua que auia de ſer riquiſsimo, por muchas razones; y porque ya ſe ſabia que era firme aquella tierra de la Florida, armò dos nauios en la Ciudad de Santo Domingo, y los embiò con penſamiento de apercebir mayores fuerças, ſi el viage ſucedia bien: ordeno les que poblaſſen, y auiſaſſen del ſucceſſo que tuuieſſen. Bolvieron preſto con relacion de que auian deſcubierto tierra de buenas mueſtras, y con algunas de oro, y plata, y algunas perlas, y otras coſas de poco valor: por lo qual ſe declarò que para cumplir mejor con lo capitulado queria armar otro nauio demas de los dos, y hazer en perſona la jornada; pero interponiendoſe el Licenciado Iuan Ortiz de Matienço, Oydor de la miſma Audiencia, dixo que aquella tierra adonde penſaua yr, le pertenecia por auerla deſcubierto vn nauio ſuyo; porque entonces los Oydores eran armadores, y en todo genero de ganancia, ſin eſcrupulo parcioneros: y que para impetrar el preuilegio que el Licenciado Lucas Vazquez tenia para aquel deſcubrimiento, no auia hecho verdadera relacion al Rey, y auiendoſele dado cuenta dello, fue el año paſſado, de mil y quinientos y veynte y quatro, embiò comiſsiõ al Licenciado Lebró, q̃ tambien era Oydor de aquella Audiencia, para que compuſieſſe eſta diferencia, y que no lo pudiendo hazer declaraſſe lo que entendieſſe ſer de juſticia; pero no lleuando adelante el Licenciado Matienço ſu pretenſion: el Licenciado Ayllon armò tres nauios, y con ellos llegò a la punta de ſanta Elena, cien leguas mas al Norte de

Lucas Vaz quezembia a la Florida.

El Oydor Martin Ortiz de Matienço pretende que le pertenece la pacificaciõ de la tierra de Chicoria.

te de la Florida, adonde eſtaua vn pueblo que por llamarle Orizta, le dixeron Chicora, porque los Caſtellanos nunca repararon en corrom per poco los vocablos, y a otro lugar que tambien eſtaua alli, que ſe dezia Gualè, llamaron Gualdàpe. Y en eſta parte ſe halla el rio Iordan, aquien diò el nombre el Piloto de vn nauio, que le deſcubriò como a la punta de ſanta Elena, ſu dia en que ſe hallò. En eſte rio perdiò Lucas Vazquez vno de ſus nauios, y continuando ſu empreſa, con los dos, echò en tierra docientos hombres, los quales gouernados mas con auaricia de poblador, que con diciplina de eſperimentado, y cuydado ſo Capitan, fueron desbaratados, y muertos de los Indios: porque, ni el ſabia gouernar en tal acidente: ni ellos obedecerle. Los demas que tambien auian ſalido a tierra, la mayor parte heridos, y medroſos, ſe embarcaron, y ſe boluieron a Santo Domingo. Aqui dizen, que quedò muerto Lucas Vazquez, y otros, que herido boluiò a Santo Domingo: y eſte fue el fin de ſu jornada, en aquella tierra adonde penſauan hallar las riquezas de Nueua Eſpaña. No ſe vieron en aquella tierra, por entonces otros pueblos, ſino los ſobredichos: pero la grandeza de la tierra, y el auerſe ſabido que era Tierra firme, de cuyo engaño ſe acauò de ſalir con el deſcubrimiento de Nueua Eſpaña, y con otras eſperiencias; por que haſta entonces todo ſe penſaua que era iſlas. Prometia grandes teſoros, y felicidad; pero con el ſuceſſo de Lucas Vazquez ceſſò algo eſta grande eſperança, porque todo la gente que en aquella ocaſion ſe viò, pareciò miſera, ſin oro, ni plata, excepto algunas pocas perlas, que ſe hallan en conchas marinas, y las abren al fuego, para comerſe el peſcado, y entonces hallan las perlas: y el oro, y plata que hallaron, no era de aquella tierra, ſino de 60. leguas, adentro al Norte de los pueblos dichos Otapales, y Olagatanos, adonde ſe entiende que ay minas de oro, plata, y cobre.

Lucas Vazquez va a la punta de ſãta Elena.

Lucas Vazquez d Ayllon queda muerto en la tierra de Chicora q̃ydo a poblar.

## *Capit. IX. Que el Adelantado Baſtidas va a ſanta Marta, y lo que alli le ſucediò, y ſu muerte.*

EL Adelantado Baſtidas auiendo puesto ſu armada a punto, partiò del puerto de Santo Domingo, lleuando por ſu Teniẽte a Pedro de Villafuerte, natural de Ezija; llegado a ſanta Marta, ſaliò a tierra, nombrò Alcaldes, y Regidores; procurò hazer amiſtad con los Indios de Gayra, que eſtauan a poco mas de legua del ſitio que tomò: fue a Bonda, ſeys leguas de ſanta Marta, entre la Ciudad, y Bondigua: boluiò preſto, con buena cantidad de oro: y porque los ſoldados quiſieran que ſe lo repartiera, y el dezia que era juſto que primero ſe pagaſſen los gaſtos del armada que los auia lleuado alli. El Capitan Villafuerte deſſeoſo de ocupar el gouierno, tomando ocaſion del deſcontento de los ſoldados, y pareciendole que dellos era bien quiſto, ſe conjurò con Monteſinos de Lebrija, con Montaluo de Guadalajara, y Porras de Seuilla, y con Serna, y Samaniego, y en compañia deſtos, eſtãdo en la cama el Adelantado, entrò, y le diò de puñaladas, y porq̃ ſe

El Adelantado Baſtidas ſale a tierra en ſãta Marta para poblar.

Conjuracio del Capitan Villafuerte, contra el Adelantado Baſtidas.

echò de la cama por huyr el peligro, y ſe hizo muerto, le dexaron herido: pero viendoſe ſolo diò vozes: acudiò gente, y entre otros Rodrigo Aluarez Palomino, que auia ſido ſoldado en Mexico, aquien pareciò mal el caſo; pero ſabiendo los conjurados, que era viuo el Gouernador, boluieron a matarle. Palomino con vn montante les defendiò la entrada, aunque Villafuerte cõ diſsimulacion dezia, que auia de matar aquien auia mal tratado a ſu padre (que aſsi le llamaua) y el Gouernador a el, hijo, y porfiaua en entrar: pero Palomino a feando el caſo a los conjurados, y mas a Villafuerte, ſobre que paſſaron peſadas palabras: y Villafuerte dixo a Palomino, que ſe fueſſe luego a matar con el, porque le auia dicho que era traydor. Rodrigo Aluarez Palomino le reſpondiò que era contento de hazerlo en otra ocaſion: pero que entonces queria defender aquella puerta del, y de todos los que quiſieſſen porfiar en lleuar adelante la traycion començada. Fueſſe Villafuerte a ſu caſa, adõde acudiò mucha parte de la gẽte. Ohida la rebuelta, y ſabido por Baſtidas lo que auia paſſado, diò la vara a Palomino, llamandole hijo: y ordenando que le obedecieſſen por ſu Teniente, y Capitan general, de quien nacierõ nueuos rumores, procurãdo Villafuerte, y Palomino lleuar aſsi la gente: pero conociendo Villafuerte que no tenia buena cauſa, con la que le quiſo ſeguir, ſe metiò por la tierra: fue al valle de Vpar, paſſando muchas ſierras, y valles de gente belicoſa, publicando que los Chriſtianos que quedauan en ſanta Marta, eran malos, y enemigos de los Indios: pero no le aprouechò, por que ſiempre le maltrataua, y perdia gente, y hallandoſe con vn ojo quebrado de vn golpe de macana, determinò de boluerſe a la mar, para ver ſi hallaria algun nauio en que embarcarſe: aportò a la Ramada, treynta leguas de ſanta Marta, a la parte de Leuante, adonde eſtaua vn mochacho Caſtellano, que por mandado del Gouernador eſtaua con los Indios, para que aprendieſſe la lengua: y eſte fue parte para que le admitieſſen, deſde donde viendo que otro remedio no tenia, ſe fue a ſanta Marta a ponerſe en manos del Gouernador, o de ſu Teniente.

El Adelantado viendoſe mal quiſto de la gente, y con poco recado, para curarſe, dixo que ſe queria yr a Santo Domingo: de lo qual ſe recibiò tanto contento, que todos entendieron en aparejarle el nauio: pero arrepintiendoſe los ſoldados, ſe amotinaron, y dixeron que ſi no ſe yua ſe yrian ellos, por lo qual ſe huuo de embarcar, y aportò a Cuba, adonde muriò de mal curado. En partiendoſe Baſtidas, los ſoldados juraron por Gouernador a Rodrigo Aluarez Palomino, ſiendo Capitanes Antonio Ponce de Carrion, Gonçalo de Bides, y Carrança, y la primera coſa que hizo: fue embiar preſos a la iſla Eſpañola a Villafuerte, y a Porras, como los mas culpados en el caſo del Adelantado, a donde pagaron ſu pecado en la horca: y el Audiencia proueyò por Gouernador a Pedro de Badillo, entre tanto que el Rey otra coſa mandaua. Apercibiò tres nauios, y con docientos ſoldados, ſe embarcò en ellos, lleuando por ſu Teniente a Pedro de Heredia, natural de Madrid. Llegado a ſanta Marta, Rodrigo Aluarez Palomino, a inſtancia de la gente, de la qual por ſer Capitan valeroſo

Rodrigo Aluarez Palomino defiẽde a Baſtidas cõtra los conjurados.

Villafuerte buelue a la marina.

Muerte del Adelãtado Baſtidas.

Rodrigo Aluarez Palomino queda por Gouernador de ſanta Marta.

*Liberalitate nihil eſt naturæ hominis accõmodatius. Cic.*

roſo, y liberal, era bien quiſto: ſe puſo en armas, y Pedro de Heredia confiado en el amiſtad que deſde Mexico con el tenia, ſaliò a tratar con el, con fin de matarle, quando en la gente hallaſſe fauor, y tratò con Hernan Baez Portugues, Capitan de algunos ſoldados, que lo executaſſe: pero por la buena voluntad de la gente, no ſe encubriò a Palomino; y prendiò al Capitan Portugues, y le hizo ahorcar: y Heredia ſe boluio a los nauios que ſe fueron a Gayra la robada, la buelta de la Ramada. Siguiò Rodrigo Aluarez Palomino, con ſu gente muy en orden, y deſſeoſa de mantenerle en el oficio, el armada por la coſta, para defender que no echaſſe gente en tierra, porque el dezia que era ſuſtituto del ligitimo Gouernador, y que juſtamente tenia el cargo haſta que el Rey otra coſa mandaſſe. Pero viendo Badillo que no tenia remedio: embiò a tierra a vn Clerigo, y juntandoſe con vn Frayle de la Merced, de ſanta Marta, concertaron que Rodrigo Aluarez Palomino, y Pedro de Badillo tuuieſſen juntos, y en conformidad el gouierno, de lo qual ſe contento Palomino, perdiendo, como el dezia, de ſu derecho: y partieron la Hoſtia, y juntos boluieron a ſanta Marta.

Palomino quiere deſender a Badillo, q̃ ſal ga a tierra.

Entendieron eſtos Gouernadores en continuar la pacificacion de la tierra en que vſaua Palomino de mucha induſtria, y valor, como ſoldado eſperimentado, y prudente, y a ſu inſtancia ſe acordò de hazer vna entrada penetrando en la tierra todo lo poſsible, y aun como dezia Palomino haſta llegar a la mar del Sur. Eſtando para partir, fue auiſado que dos primos ſuyos auian aportado a aquella tierra, y que llegarian dentro de ſeys dias; por lo qual dixo a Pedro de Badillo que fueſſe adelante con toda la gente, y que ſe quedaſſen con el quinze hombres de acauallo, y quarenta infantes; y llegados los primos, los dexò en ſanta Marta, y ſiguiò a Pedro de Badillo, y yendo caminando con muchas lluuias, durmiò en el pueblo de Marona, camino de la Ramada: el dia ſiguiente le vieron enojado, porque le auiſaron que Pedro de Badillo, y Pedro de Heredia, y otros le penſauan matar, por lo qual dixo, que eſperaua de hazer de manera que el Rey conocieſſe quien le ſeruia mejor, y llegado al rio que tomò ſu nombre, que es bien crecido, y baxa de la ſierra Neuada, y venia mas furioſo de lo ordinario, por las lluuias de aquellos dias, ſe echò al agua con el cauallo, y armado como yua, porque ſiempre lo hazia anſi, y en todas las ocaſiones de peligro, procuraua ſer el primero; ſiguieronle algunos ſoldados, y yẽdo nadãdo le dieron vozes los marineros que ſe boluieſſe, no lo quiſo hazer, y el cauallo ſe zabullò con el, y boluiò a ſalir, y con el los demas, y embiò vn ſoldado que paſſò a nado, para que le traxeſſe ciertas canoas, que eſtauan de la otra parte, y como tardaua ſe deſarmò, y ſubiò en ſu cauallo, y en vn momento eſtaua en medio del rio, y como el cauallo nadaua mal, ſe ſumiò, y nunca mas pareciò, y por eſto le dixerõ el rio de Palomino: creyoſe que le comieron lagartos, como hizieron a otros: quando paſsò Pedro de Badillo, la gente paſsò en las canoas, y alcançò al Gouernador en las Ramadas, paſſaron a Orinò, adonde ſe partiò el oro que ſe auia hallado, y cupo a cada ſoldado, a treynta y tres peſos.

Dizen a Palomino que le querian matar.

El Capitan Palomino ſe ahoga en el rio de ſu nombre.

Paſſaron a valle de Eupari, reboluiẽdo hazia el Poniente, y en vn lugar

de dos leguas de Zazare, eſtando deſcuydados ſe deſcubrieron dos grandes eſquadrones de Indios, de grandes cuerpos, y bien armados; y preguntadoles que querian: reſpõdieron que al ſeñor: Heredia embiò a dezir al Gouernador que preguntauan por el, pero embiole orden q̃ dixeſſe q̃ el era el ſeñor, y Heredia les dixo que declaraſſen lo que querian: reſpondieron que paſſar adelante; pero entendiendo que era ſu intencion echar vn eſquadron a vna parte, y tomar a los Caſtellanos en medio; diò en ellos, y combatiendo valeroſamente matò a muchos, y los desbaratò: y los que pudieron, ſe retiraron a las montañas.

Pedro de Heredia pelea con los Indios, y los desbarata.

Pedro de Badillo, pareciendole que aquella gente era belicoſa, quiſo tomar el parecer de los ſoldados, ſobre proſeguir el viage, y boluerſe; y aũque la mayor parte quiſiera proſeguir la jornada, pareciò al Gouernador de boluerſe, y en pocos dias tornò a la Ramada.

## *Capitu. X. Que los Caribes ſon declarados por eſclauos, que a los Indios de las iſlas ſe pone en libertad, y el Emperador auiſa a las Indias de ſu caſamiento.*

El Obiſpo de Oſma Preſidẽte del Conſejo, haze diligencias ſobre la libertad de los Indios.

EL Obiſpo de Oſma Fray Garcia de Loayſa Preſidente del Cõſejo de las Indias, como perſona docta, y zeloſo de deſcargar la conciẽcia del Emperador, que le auia encarecido mucho, q̃ miraſſe lo que ſe deuia determinar ſobre la libertad de los Indios, hazia muy grandes diligẽcias, recibiẽdo informaciones de diuerſas perſonas de ciencia, y conciencia: y tomando pareceres de eſtos, y de los mas platicos de las Indias, y auiendo viſto la determinacion que ſe hizo el año de 1504. En que fueron dados por eſclauos los Indios Caribes, por los pecados de ſodomia, idolatria, y porque comiã carne humana, y las declaraciones que el Licenciado Rodrigo de Figueroa hizo, ſobre quales eran Indios Caribes, y quales no; viendo que deſpues q̃ los Indios aſſolaron los Monaſterios de Cumanà, ſe auian echo muchos eſclauos en diuerſas partes ſin pena, ni caſtigo, de q̃ acudian q̃xas de diuerſas partes, q̃ afeauan eſte negocio, no embargante q̃ Fr. Tomas Ortiz, y otros frayles Dominicos, y de la Orden de S. Franciſco, aconſejauan la ſeruidũbre de eſtos Indios y era de parecer, q̃ no ſe les tocaſſe en ſu libertad: pero auiendoſe moſtrado vn parecer deſtos en conformidad dello, firmado de fray Pedro de Cordoua, de la Orden de Santo Domingo, quiſo el Obiſpo de Oſma q̃ el padre fr. Tomas Ortiz dixeſſe en Conſejo las cauſas q̃ le mouian, para defender que los Indios fueſſen eſclauos: y aſsi dixo lo ſiguiente, acerca de los hombres de Tierra firme que eran Caribes.

Parecer de fray Pedro de Cordoua ſobre la libertad de los Indios.

Que comiã carne humana, que eran ſometicos mas que generacion alguna: y que ninguna juſticia auia entre ellos: que andauan deſnudos, y no tenian verguença: eran como aſnos, abobados, alocados, y inſenſatos, y que no tenian en nada matarſe, ni matar: ni guardauan verdad, ſino era en ſu prouecho: eran inconſtantes: no ſabian que coſa era conſejos: ingratiſsimos, y amigos de nouedades. Que ſe preciauan de borrachos, y tenian vino de diuerſas frutas, rayzes, y granos. Emborrachauanſe con humos, y con ciertas yeruas, que los ſacauan de ſu juyzio. Eran beſtiales en los vicios.

Lo que fray Tomas Ortiz dixo en el Conſejo, contra los Indios.

Ningu-

Ninguna obediencia ni cortesía teniã moços a viejos, ni hijos a padres: que no eran capaces de dotrina ni castigo. Eran traydores, crueles, y vengatiuos, inimicísimos de religion, y que nunca perdonauan. Eran haraganes, ladrones, mentirosos, y de juyzios baxos, y apocados: no guardauan fe, ni orden; ni guardauan lealtad maridos a mugeres, ni mugeres a maridos. Eran hechizeros, agoreros, y Nigromanticos. Que eran cobardes como liebres, sucios como puercos, comian piojos, arañas, y gusanos crudos, do quiera que los hallauan. No tenian arte, ni maña de hombres: y q̃ quando se oluidauan de las cosas de la Fe que aprendian dezian que aquellas eran cosas para Castilla, y no para ellos, y que no querian mudar costumbres, ni dioses. No tenian barbas, y si algunas les naciã se las arrancauan. Que con los enfermos no vsauan piedad ninguna, y aunque eran vezinos, y parientes, los desamparauan al tiempo de la muerte, o los lleuauan a los montes a morir, con sendos pocos de pan, y agua. Quãto mas crecian, se hazian peores: hasta diez, o doze años, parecia que auian de salir con alguna criança y virtud, y de alli adelante se boluian como brutos animales. Y en fin dixo, que nunca crio Dios gente mas cozida en vicios, y bestialidades, sin mezcla de bondad o policia, y que se juzgasse para que podian ser capazes, hombres de tan malas mañas, y artes: y que los que los auian tratado, aquello auian conocido por esperiencia. El Presidente dio grãdissimo credito a estos Padres, por lo qual declarò el Emperador, que estos Indios fuessen esclauos, con acuerdo de los del Consejo. Y vien se echaua de ver, que el padre fray Tomas Ortiz hallò en ellos esta incapacidad, y defectos, porque desconfiado de no poder hazer fruto en la Fe, no quiso boluer a Tierra firme, antes se fue a Nueua España, por la noticia que tuuo q̃ aquella gente era de mas razon.

Que los Indios no erã capazes de dotrina, ni castigo.

Hos Indios dezian que no querian mudar costũbres, ni dioses.

Declaranse los Indios Caribes por esclauos.

En quanto a los Indios de la isla Española, en primero de Setiembre, deste año, escriuio el Rey a fray Reginaldo Montesino, Vicario de la orden de santo Domingo, en la isla Española, y al padre fray Pedro Mexia de Trillo, Prouincial de la orden de san Francisco, que residia en la mesma isla, que bien sabian que su intencion auia sido, poner a los Indios naturales de aquellas partes, en tal libertad que viuiessen en policia, y fuessen enseñados en las cosas de nuestra santa Fe Catolica, y releuados de trabajos, para que se conseruassen y acrecentassen; y que para ello auia buscado los buenos medios que auian podido hallar, y juntar Teologos, y personas de letras, y conciencia, para determinar sobre ello lo que fuesse mas seruicio de Dios, y descargo de su Real conciẽcia, y porque hasta entonces por la variedad de pareceres, no se auia acabado de determinar, que para acabarlo mandaua de nueuo juntar personas doctas, y de esperiencia; y para que en tretanto su conciencia estuuiesse descargada, auia acordado, q̃ los Indios que al presente se hallauan vacos, y vacassen adelante, se pusiessen en libertad, imponiendoles el seruicio y tributo que a los dichos padres pareciesse: lo qual encomendaua, y confiaua de sus conciencias, para lo qual les mandò despachar los recados necessarios, y para que lo mesmo pudiessen executar en la isla Fernandina: y a fray Antonio Montesino se dio la mesma comissio, para la isla de san Iuan de Puerto Rico. Y auiendo su Magestad sido informado de los milagros que hazia la cruz de la ciudad de la Conceciõ de la Vega, de la isla Española, que pusieron los primeros Christianos

El Rey escriue a fray Reginaldo Mõtesino, y a F. Pedro Mexia sobre la libertad de los Indios.

Que los Indios de las islas se põgan en libertad.

que descubrieron aquella tierra, y que los Indios no pudieron quebrar, ni quemar, suplicò al Papa, que para conseruar y acrecentar la deuocion de los fieles Christianos, concediesse alguna indulgencia para los que la visitassen, y ofreciessen alguna limosna: y su Magestad mandò, que de lo de las penas aplicadas a su Camara, se diesse de limosna veynte mil marauedis, en cada vn año, por quatro años, para ayuda a que el lugar donde estaua la santissima cruz, se tuuiesse con mas decencia, y deuocion: y mandò al Prouisor del Obispo de la Concecion, que todas las mandas de las limosnas que los fieles Christianos y deuotos hazian a la santa Cruz, se gastassen en las cosas para que las ofrecian, porque era informado que no se hazia assi.

La cruz de la Concecion de la Vega hazia milagros.

Mandò assimesmo el Rey, en este tiempo, que a todas las personas que con sus casas y familias, quisiessen yr a viuir en la ciudad de la Concecion de la Vega, desde Castilla, demas del passage franco, se les diesse licencia para lleuar seys esclauos negros, porque ya yua en diminucion la poblacion de aquella isla, por la mucha gente que salia della para Nueua España, y otros descubrimientos, y desassogauã la tierra. Los Indios de la isla de Cuba tambien auisauan a Manuel de Rojas, que hazian mouimientos, y que no auia forma de sossegarlos, por la gente que tenia, y que la ciudad de Santiago q̃ auia llegado a mucho numero de vezinos, yua disminuyendo. Dio auiso el Rey al Audiencia de la isla Española, que auiendole suplicado con mucha instancia, diuersas vezes, los Procuradores destos Reynos, en su nombre, en las Cortes de Toledo, que se casasse, y que si pudiesse ser, fuesse con la sereniſsima Infanta de Portugal, doña Ysabel, porque por muchas causas parecia, que aquel casamiento era el que entonces mas cumplia al bien destos Reynos; y que auiendoselo assimesmo suplicado muchos grãdes, y Prelados, y otras personas particulares; y que por dar contento a todos, se començò a tratar, y entender en el dicho casamiento, y que Dios, en cuyas manos tenia puesto este negocio, y todas sus cosas, auia sido seruido de efetuarlo, y que ya estaua despossado por sus Embaxadores, por palabras de presente, cõ la dicha sereniſsima Infanta, y que con mucha breuedad se haria el casamiento, de lo qual auia querido dar auiso, para que supiessen que se auia concluydo conforme a la suplicacion destos Reynos, y por el plazer que sabia q̃ dello auian de recebir: y en esta mesma cõformidad lo escriuio desde Toledo, a diez y siete de Nouiẽbre, deste año, a don Hernando Cortes, y a todos los Gouernadores, Concejos, y justicias de las Indias.

Manuel de Rojas auisa de la inquietud de los Indios de Cuba.

El Emperador auisa de su casamiento a todas las Indias.

## *Cap. XI. De lo que en este año yua haziendo en su descubrimiento Francisco Piçarro.*

YVA Continuando Francisco Piçarro con sus compañeros, en sus trabajos, porfiando con grandisima constancia, su descubrimiento; y como vieron que auia caminos por aquellas mõtañas, determinaron de seguir por vno dellos, para ver si daua en algun poblado, para saber en la tierra que se hallaua: y andando dos leguas la tierra adentro, toparon vn pueblo pequeño: no vieron Indio ninguno, pero hallaron mucho mayz, rayzes, carne de puerco, y mas de seyscientos pesos de oro baxo, en joyas: y en las ollas de la comida que

Francisco Piçarro, y sus compañeros continuã su descubrimiento, con los mismos trabajos.

que eſtauan al fuego, entre la carne que ſacauan, auia pies y manos de hõbres, de donde conocieron que aquellos Indios eran Caribes. Dieron los Caſtellanos buelta a la mar, y embarcandoſe, anduuieron coſteando haſta vn lugar que llamarõ, Pueblo Quemado, adonde acordaron de ſalir a tierra, porque en los manglares, que ſon boſques de arboles muy eſpeſſos, que llaman mangles, ſe viã ſendas trilladas, de donde ſe comprehendia q̃ era tierra poblada. A vna legua, dieron en vn pueblo yermo, porque los Indios como ſabian que los Caſtellanos andauan por la coſta, deſamparauan los lugares, recogiendo las mugeres, y niños, y lo que podian de ſus haziendas. Eſtaua el lugar aſſentado en las cumbres de vna montaña, de manera que parecia fortaleza, hallaron mucho baſtimento, y buenas y ſabroſas rayzes, y palmas de Pixibaes, que es coſa muy buena. Parecio a Franciſco Piçarro, y a los compañeros, que pues el pueblo eſtaua tã cerca de la mar, tãbien prouido, y en ſitio tan fuerte, q̃ era bien recogerſe en el, y embiar el nauio a Panamà, para que ſe adouaſſe, porque hazia agua por muchas partes, y que llepaſſe alguna gente; y ordenò a Gil de Montenegro, que con los ſoldados mas ligeros, fueſſe por la tierra a tomar algunos Indios, para lleuar en el nauio, que ayudaſſen la bomba, porque auia pocos marineros. Auian ſe jũtado los Indios de toda la tierra, y dicho, que era coſa afrentoſa que aquellos pocos eſtrangeros, y bagamundos les hizieſſen deſamparar ſus tierras, y que conuenia que por fuerça los caſtigaſſen, y ſe echaſſen dellas. Con eſta determinacion, tenian pueſtas centinelas para ver lo que los Caſtellanos hazian, ſi deſamparauan el pueblo, y ſi ſalian algunos dellos.

Salen a tierra en Pueblo quemado.

Hallan mucho baſtimento, y buenas y ſabroſas rayzes.

Los Indios ſe determinan de echar de la tierra a los Caſtellanos.

En ſaliendo Montenegro con haſta ſeſenta compañeros, para el efecto dicho, fueron auiſados los Indios que eſtauan juntos, parecioles que era bien dar primero en Montenegro, y deſhecho, cargar ſobre los del lugar, juzgando por buena dicha, tomarlos diuididos. Salio eſte exercito a los Caſtellanos, todos los Indios deſnudos, como ellos andauã, vnos de colorado, otros de amarillo, y otros vntados con bixa, que es como termentina, y con grandes alaridos (como hazen quando pelean.) Arremetieron a los Caſtellanos, que los recibieron valeroſamente, encomendandoſe a Dios, y a ſu Madre, y al Apoſtol Santiago (conforme a ſu coſtumbre:) dauan terribles cuchilladas en los Indios, como hombres exercitados, y prouados en los trabajos y eſperiencia: los Indios tirauan ſus dardos, no ſe oſando acercar mucho, por miedo de las eſpadas, que con otras armas no ſe peleauã. Auia Pedro Vizcayno muerto algunos Indios, y como hõbre ſeñalado, cargarõ tantos ſobre el, q̃ de las muchas heridas murio luego: en otro aprieto matarõ otros dos Caſtellanos, y a otros hirieron: los otros ſe defendieron tambien, que el exercito de los Indios (aunque auian muerto infinitos) acordò de dexar a los Caſtellanos, y dar ſobre los del lugar, conſiderando, que pues ſe auian quedado deuia de ſer por enfermedad. Acometieron el lugar con grande eſtruendo, tomando deſcuydados a los Chriſtianos: pero preſto ſe puſieron en orden, y con ſus eſpadas y rodelas, con ſu Capitan delante, recibieron a los Indios, que con eſpeſſiſſimos tiros de dardos, y flechas los cargauã. Franciſco Piçarro, teniẽdo cuydado de los compañeros que auian ydo con el Capitan Montenegro, peleaua y animaua a los ſuyos, los quales acometian, herian y matauan en los Indios, y ellos apretauan, y ya auian

Los Indios conocen q̃ es bueno hallar diuididos a los Caſtellanos.

Los Indios pelean con los Caſtellanos.

Los Caſtellanos pelean valeroſamẽte con los Indios.

muer-

muerto dos Castellanos, y herido veynte, duraua el menear de las manos: y Francisco Piçarro, con la virtud y el exemplo, daua animo a los suyos, y los Indios conocian el daño que de sus manos recebian: desseauan sobre todos los otros, matarle, y assi cargarõ muchos sobre el, y le apretaron de manera, que le hizierõ yr rodando vna ladera abaxo, y pensando los Indios que le auian muerto, fueron tras el, pero hallaronle en pie, con la espada leuantada, matò a dos dellos, y acudieron a socorrerle algunos Castellanos. Los Indios admirados del valor de los Castellanos, de sus fuerças, y del silencio con que peleauan, afloxauã por aquella parte, juzgando que entre aquellos hombres deuia de auer alguna deidad que les fauorecia.

Valor de Fráciſco Piçarro.

## *Cap. XII. Que Francisco Piçarro, y Diego de Almagro continuan su descubrimieto.*

LEGO En este aprieto el socorro (bien necessario) de Gil de Mõtenegro, con que los barbaros se acabaron de retirar, quedando herido en diuersas partes Francisco Piçarro, y muchos de sus compañeros, para cuyas llagas no huuo sino vn poco de azeyte por regalo, con q̃ que marlas, y aun esso con trabajo: parecio que por la multitud de Indios, y para hallar alguna forma de embiar el nauio a Panamà, era bien dexar aquel lugar. Embarcaronse, y llegaron a Chicamà, adonde acordaron que fuesse en el nauio el Tesorero Nicolas de Riuera, cõ el oro que auia hallado, y diesse cuenta al Gouernador Pedrarias, de lo que auian hecho, y de la esperãça que tenian de hallar buena tierra, y quedaron en aquella, que aunque no hazia frio, era muy humeda, melãcolica, y muy aspera, enferma, y de cõtinuas lluuias. Nicolas de Riuera entendio en la isla de las Perlas, que Diego de Almagro auia passado en busca de Francisco Piçarro, con vn nauio; y que le auia errado en el camino: y para darle esta nueua, que auia de ser para el muy alegre, le despachò vna canoa. En Panamà Nicolas de Riuera, dio cuenta a Pedrarias de lo sucedido en el descubrimiento, porque se estaua con cuydado de saberlo, y dixo lo que auia passado con el Cazique Beruquete. Todos se marauillauan de los trabajos que auian sufrido, y Pedrarias sintio la muerte de tantos Castellanos, y culpaua a Francisco Piçarro, porque porfiaua en tan peligroso descubrimiento, y no auia seguido el parecer de Pascual de Andagoya: y por inducimientos de algunos maliciosos, dezia, que queria embiar persona con ygual poder, para que ya que se perseueraſſe en el descubrimiento, se hiziesse sin tantas muertes: pero el Maestrescuela Hernando de Luque le apartò deste pensamiento, con muchas razones que le dio, poniendole por delante los trabajos, y gastos de Francisco Piçarro. Diego de Almagro con su mucha diligencia, y con el ayuda de Hernando de Luque, sacò de Panamà, en su nauio, sesenta y quatro Castellanos, y fue buscando de puerto en puerto a Francisco Piçarro, hallaua señales adonde auia estado, que conocia en la cortadura de los machetes, y otras cosas: entretanto, los que auiã quedado en Chicamà, se estauan curando de las heridas, de las quales algunos murieron, y de los que salian a buscar de comer para los otros, algunos perecieron, comidos de los Caymanes, bestias crueliſsimas, y fieras, q̃ acometian a los hombres al passar de los

Nicolas de Riuera con el nauio va a Panamà.

Nicolas de Riuera sabe que Almagro passò en busca de Piçarro.

Pedrarias siente la muerte de tantos Castellanos, y culpa a Piçarro porq̃ porfia en el descubrimiento.

Los Caymanes comẽ a muchos Castellanos.

los rios. Diego de Almagro, viendo que no hallaua a Francisco Piçarro, acordò de entrar en la tierra, por el Pueblo Quemado, que esta veynte y cinco leguas de Puerto de Piñas, con cincuenta Castellanos: hallò el pueblo habitado, y fortificado con palenques, y la gente con determinacion de defenderse; acordò de enuestir luego el lugar: los Indios con su vozeria, y con sus malas cataduras, que tenian en las pinturas que vsauan, pusierõ a los Castellanos, que eran visoños, en gran cõfusion y espanto: pero Diego de Almagro valerosamente acometio, siguiendole los suyos. Peleauase fuertemente de ambas partes, descargauan los Indios sus arcos, y tirauan sus dardos; los Castellanos pegauanse con ellos, tirauan buenas cuchilladas, y tanto los apretaron, que les ganaron el palenque o estacada. Diego de Almagro, que haziendo tanto el oficio de sabio Capitan, como de valiente soldado, ganaua tierra, y apretaua a los Indios, fue herido de vn golpe de dardo en vn ojo, de manera que se le quebrò, y tantos Indios cargaron sobre el, que aquella vez quedara muerto, si vn esclauo suyo, negro, no le socorriera. No se perdio de animo, que boluiendo a pelear se dio tan buena maña, que puso a los Indios en huida, y les ganò el lugar. Trataronse luego de curarle, y echaronle en vna cama de rama, con harto sentimiento de sus compañeros, por tal desgracia, porque era hombre blando, afable, y liberal: y quando huuo cessado el dolor, aunque de la vista jamas quedò perfeto, se boluieron a la mar. Fueron tres leguas de corrientes, y otras tres al valle de Baeza, que se llamò assi, por auer muerto en el vn soldado que se llamaua Baeza. Este valle es rico de oro, muy poblado y bastecido, con mucha caça: passò el rio de Melõ, que assi le llamarõ por vn melon que vieron baxar por el; luego fueron al de las Fortalezas, porq̃ ay en el muchos cerros, y encima dellos casas sobradadas, que parecen fortalezas: no dexaron cala, ni puerto que no reconociessen. Y congoxados por no hallar a Frãcisco Piçarro, pensando que era muerto, llegaron al rio de san Iuan, que esta doze leguas delante, vieron poblaciones en las dos riueras, y les parecio mejor tierra que la passada, y los Indios se admirauã de ver el nauio, espantados de aquella monstruosidad, sin poder juzgar lo que seria. Visto por Almagro que no hallaua su compañero, muy triste, creyendo siempre que deuia de ser muerto, acordò de dar la buelta a Panamà, y tocando en la isla de las Perlas, supo que Nicolas de Riuera auia passado, y dicho que Frãcisco Piçarro quedaua en Chicamà, y con mucha alegria boluio a buscarle, y hallandole fue grande el contento con que se recibieron, y el sentimiento que se tuuo de la perdida del ojo de Diego de Almagro. Contauanse los trabajos padecidos en la mala tierra, y como nunca pensauan salir de Manglares, y que todo deuia de ser de aquella manera: pero acordaron de no perderse de animo, sino ver el fin que tenia, pues se auian puesto en ello, o morir; porque para este descubrimiento proueyò Dios marauillosamente, estos dos Capitanes, de animo y de constancia. Dixo Diego de Almagro como auia llegado al rio de san Iuan, y la buena tierra que le auia parecido, y determinaron boluiesse luego a Panamà por mas gente, y para adereçar los nauios, y assi lo pusieron por obra. Francisco Piçarro traia su gente por entre aquellos rios, por donde auia poca gente, porque tenian los Indios sus pueblos passadas las sierras, al Norte, y los mas al Poniente, y andauan desuiados, del miedo de los Castellanos, pero todavia se

Pelea Diego de Almagro con los Indios.

Diego d Almagro herido en vn ojo, de los Indios.

Porq̃ se llamò el valle de Baeza, y el rio de Melon.

Diego de Almagro, y Piçarro se veen, y se cuentan el vno al otro su trabajos y desgracias.

Dize Almagro que le parecio buena tierra el rio de san Iuan.

via ſe tomauan algunos, y algunas mu geres, de quien ſabian lo que auia, y por donde andauan. Padecian infinito los Caſtellanos, por la mala diſpoſi cion de la tierra: algunos ſe morian, otros ſe hinchauan. Tenian con los moſquitos continuo tormento, llagauanſe las piernas a algunos, y todos an dauan mojados, paſſando rios, y cienagas, y cayendo ſobre ſus cuerpos continuos aguazeros. Franciſco Piçarro los conſolaua, dandoles eſperança de grandes bienes, cuya diſpoſicion, y autoridad era bien neceſſaria para perſuadir a paciencia a quien tanto ſufria.

Trabajos d los Caſtellanos quales nunca hõbres paſaron.

Llegò Diego de Almagro a Panamà, en ocaſion que Pedrarias Dauila hazia gente, para yr a caſtigar al Capitan Franciſco Hernandez de Cordoua, porque le deſobedecia en Nicaragua, y aſsi porque Pedrarias queria lleuar conſigo la gente, como porque ya no fauorecia la jornada como primero, negò a Diego de Almagro la licencia para lleuar mas gente al deſcubrimiẽto de Franciſco Piçarro: pero con algunos requerimientos que le hizo, y cõ ruegos de Hernando de Luque, ſe la dio, aunque dixo que queria embiar compañero a Franciſco Piçarro, y deſta vez ſe comẽçò a publicar la yda para el Pirù, y Pedrarias dio titulo de Capitan a Diego de Almagro, para que juntamente con Franciſco Piçarro, hizieſſe la empreſa. Boluio Almagro cõ dos nauios, y dos canoas, con prouiſiones de armas, y baſtimentos, en buſca de Franciſco Piçarro, lleuando conſigo al piloto Bartoſome Ruyz: y mucho ſintio Piçarro que ſe le dieſſe cõpañero, y no creìa que aquello huuieſſe ſalido de Pedrarias, ſino que lo auia procurado Diego de Almagro; pero hizo de la neceſsidad virtud, y huuo de acomodarſe al tiempo, porque Diego de Almagro dezia, que tuuo por mejor acetar el cargo, que conſentir que ſe dieſſe a otro que no fueſſe tan conforme, y amigo ſuyo. Leyoſe publicamente la prouiſion, y obedecioſe: y viendoſe ya con mayor numero de gente, y algunos cauallos, acordaron de dexar aquella tierra infernal, y embarcarſe para deſcubrir otra.

Pedrarias haze gente para yr contra Franciſco Hernandez.

Publicaſe la jornada de Almagro, y Piçarro, cõ nombre del Pirù.

## *Cap. XIII. Que Franciſco Piçarro, y Diego de Almagro ſalieron juntos de Chicama para continuar ſu deſcubrimiento.*

PARTIENDO Eſtos Capitanes de Chicama, llegaron a vn rio q̃ llamaron de Cartagena, cerca del de ſan Iuã, y paſſando adelante, ſalieron en las canoas algunos Caſtellanos: dieron de repente en vn pueblo de los del rio de ſan Iuan, tomaron quinze mil peſos de oro baxo; hallaron baſtimentos, prendieron algunos Indios, con que ſe boluieron a los nauios alegres, porque hallauan tierra rica, aunque toda via les parecia montuoſa, con cienagas, y moſquitos. Determinaron con todo eſſo, de entrar mas la tierra, para ver ſi hallarian campañas; y los Indios dezian, que mas adelante de alli las auia, pero todo era montañas, con arboles haſta el cielo, con infinitos rios, de tal manera, que no ſe podia andar ſino por agua; y viendo que era impoſſible deſcubrir la tierra, acordarõ, que Franciſco Piçarro ſe quedaſſe alli, con la gente, pues auia mayz que comer, y teniã las canoas para andar de vna parte a otra, y que Diego de Almagro con el oro que ſe auia hallado, dieſſe la buelta a Panamà, a recoger mas gente; y el Piloto Bartolome Ruyz, hõbre dieſtro en ſu arte, nauegaſſe la coſta

Los Caſtellanos ſalẽ a tierra, y hallan baſtimentos, y oro.

costa arriba, quanto pudiesse, para ver que tierra se descubria, y assi partio cada vno para su viage. Los que quedaron andauan bien mojados; porque siempre llouia: no les faltauan rayzes, batatas, y palmas que comer, aunque los mosquitos siempre dauan la mesma pesadumbre; y los soldados con el malayre adolecian, y algunos morian, y todos padecian increyble trabajo. Entre aquellos rios, Bartolome Ruyz fue descubriendo hasta la isla del Gallo, adonde nunca pudo llegar Piçarro, por auerse metido entre sierras muy altas, tan cerca de la mar, que no echando vientos terrales, no se podia salir de la costa, adonde de ordinario son los vientos al Oeste: y andando por aquellas playas, boluio dos vezes a la prouincia de Birù, adonde se rehazia. Hallò Bartolome Ruyz poblada esta isla, y los Indios a punto de guerra, porque de mano en mano se auian auisado, que los Castellanos andauan por aquella tierra. Descubrio tambien la Bahia que llamaron de san Mateo, y vio en el rio vn gran pueblo, con mucha gente, que espantada miraua la nao, creyendo que era cosa caida del cielo. Passò descubriendo hasta Coaque; y caminando por la derrota del Poniente, reconocio por alta mar vna vela Latina, de tan gran bulto, que les parecio carauela, cosa que tuuieron por muy estraña, y al fin hallaron que era balsa, y la tomaron, cõ dos muchachos, y tres mugeres: y de las preguntas que les hizieron por señas, entendieron que eran naturales de Tumbez: mostraron lana hilada, y por hilar, de sus ouejas, de las quales dezian que auia tantas que cubrian los campos: pobrauan muchas vezes al Rey Guaynacapa, y al Cuzco, adonde auia mucho oro y plata; y dezian tantas destas cosas, y de otras, que los Castellanos no las creian, porque conocian q̃ la naturaleza de los Indios, era ser mẽtirosos, pero estos dezian verdad. Bartolome Ruyz les hizo buen tratamiẽto, teniendo por buena dicha lleuar a Francisco Piçarro, gente de buena razon, y vestida: y passando mas adelante, descubrio hasta punta de Pasiaos, por donde passa la linea Equinocial; y entre el, y cabo de S. Francisco, que esta vn grado de la linea, salen a la mar los quatro grandes rios que llaman los Quiximies; y desde este cabo, y rio de Santiago, hasta el pueblo de Zalango, se labran los hombres y mugeres el rostro, como los Moros: visten mantas, y camisas de algodon y lana, y traẽ joyas: y de aqui dio Bartolome Ruyz la buelta, y fue grande el alegria que los Castellanos recibieron, en ver y oyr aquellos Indios.

Bartolome Ruyz va descubriendo.

Los Indios se auisaron vnos a otros, y està en pũto de guerra.

Bartolome Ruyz halla nuuas de Guaynacapa, y del Cuzco.

En el cabo del rio de Santiago se labrauã los hõbres los rostros, y braços como los Moros de Africa.

Aguardauan los Castellanos a Diego de Almagro, sufriendo mucha pesadumbre, porque morian algunos, y otros adolecian, y a los sanos se acabaua la paciencia, de verse en tan peruersa tierra; y al passar de los rios perecian, otros comidos de los Caymanes: Tomò nueua materia Francisco Piçarro, para consolarlos, cõ las nueuas que dauan los Indios de Tumbez, de buena tierra, y dezia que los lleuaria a ella en viniendo Diego de Almagro: y faltando la vitualla, fuerõ algunos a buscarla en las canoas; y como los Indios tenian por dura cosa, que aquellos estrangeros se detuuiessen alli, pensarõ muchas vezes en matarlos, mas no osauan, pero al cabo acordaron de cogerlos en las canoas: y adelantandose vna canoa de las otras, con catorze Castellanos, cuyo cabo era Barreda, y subiendo por vn gran rio, como la marea entraua mucho en la tierra, siendo baxa mar, la canoa quedò en seco: dieron sobre ella los Indios, con mas de treynta canoas pequeñas, muy pintados; los Christianos no tenian remedio para pelear;

Morian, y adolecian muchos Castellanos.

Queda en seco la canoa de los Castellanos, y dan sobre ella los Indios, y les matã.

pelear,ni para ſaltar en tierra,pero encomendaronſe a Dios: los barbaros con ſu vozeria,los cercaron, y juntaron con ellos:tirauan ſus dardos,y flechas,no perdian tiro,porque no eſtauan lexos. Los Chriſtianos de rabia ſe deshazian, no viendo remedio, porque la tierra eſtaua lexos,y el agua para que la canoa pudieſſe andar,era poca. Las otras canoas de los Caſtellanos, no los podian ſocorrer, porque tambien eſtauan en ſeco:y ſiendo muchos los tiros de los Indios, no teniendo ſocorro, ni reparo, fueron todos catorze muertos; y deſnudados con gran plazer de los Indios, haſta los dexar en carnes: y creciendo el agua ſubieron las otras canoas, pero tarde: tomaron baſtimento a peſar de los Indios:lleuaron ſu canoa muy triſtes, por la perdida de ſus compañeros, ſiendo recebidos con la meſma triſteza, de ſu Capitan.

Los Indios matan catorze Caſtellanos.

## *Cap. XIIII. De lo que proueyò el Rey para Nueua Eſpaña, Panuco,las Ybueras,y Tierra firme:y las ordenes que dio al Licenciado Luys Ponce de Leon,a quien embiò a tomar reſidencia a don Hernando Cortes.*

EL Audiencia de la Eſpañola dio cuenta al Rey, de las cauſas que auia *tenido de em*biar al golfo de las Ybueras,al Bachiller Pedro Moreno,y la comiſsion que le dio, y hizo relacion de lo que auia hecho, aunque de poco fruto, y del eſtado en que ſe hallauã las coſas de aquella tierra:como Franciſco de las Caſas, y Gil Gonçalez, mataron a Chriſtoual de Olid,y que Gil Gonçalez tomò aquellos ciento y treynta mil peſos de oro, al Capitan Soto: y que Franciſco Hernandez defendio a Gil Gonçalez a Nicaragua,y la tenia ocupada con las poblaciones que auia hecho: y que pues Pedrarias no tenia titulo Real para tener a Nicaragua, ſe auia ordenado a Franciſco Hernandez,que tuuieſſe aquellas prouincias a orden de la Real Audiencia, haſta que el Rey otra coſa mandaſſe. Tuuo aſsimeſmo ſu Mageſtad auiſo, que la tierra de Caſtilla del Oro,eſtaua deſtruìda, y deſpoblada, y que conuenia, por otras muchas cauſas, proueer de nueuo Gouernador. Los emulos de Hernando Cortes,cõtinuauan en informar contra el, procurãdo de conſtituyrle en toda la mala opinion poſsible, acomulando a otras coſas la muerte de Franciſco Garay,y la de Chriſtoual de Olid. Para lo de Ybueras, ordenò el Rey a la Audiõcia de ſanto Domingo, q̃ proueyeſſe de vna perſona de prudencia, y eſperiẽcia q̃ la gouernaſſe,y ſe embiarõ los deſpachos en blanco,para q̃ ſe puſieſſe el nombre. Para Caſtilla del Oro,proueyò por Gouernador a Pedro de los Rios,cauallero de Cordoua, y por Alcalde mayor al Licenciado Salmeron, para que tomaſſe reſidencia a Pedrarias,y ſe le pidieſſe cuenta de lo que ſe auia ganado en las entradas y ſalidas. Acordoſe aſsimeſmo, que tomaſſe reſidencia a don Hernando Cortes;mas porque ſu autoridad era mucha, y ſu nombre tenido en gran conſideraciõ, *ſe fue buſcando perſona de letras*, y de calidad, a quien ſe pudieſſe encomendar; y parecio q̃ ſeria a propoſito el Licenciado Luys Ponce de Leon,q̃ era Teniente del Conde de Alcaudete,Corregidor en Toledo,y ſu deudo: y por limitarle mas el autoridad, y por que en caſo de alguna reſiſtencia de alteracion,tuuieſſe Luys Ponce quien

El Audiencia de la Eſpañola da cuenta al Rey de las coſas de Nicaragua.

Las coſas q̃ el Rey proueè para las Indias.

le

le ayudaſe,ſe dio el gouierno de Panuco a Nuño de Guzmã, aunque no fue a ſeruirle con la breuedad que el Rey quiſiera. Dieronſe los deſpachos a Pedro de los Rios, y los meſmos poderes, ſalario, y autoridad que ſe auia dado a Pedrarias. Proueyoſe por gouernador de la iſla de Cuba, a Gonçalo de Guzman, natural de Portillo, con orden q̃ tomaſſe reſidencia al Licenciado Altamirano, el qual ya auia tomado la de Zuazo, y dadole por libre della: y porque Gonçalo de Guzmã no era Letrado, ſe le mandò, que ſe valieſſe para la reſidencia, de alguno: y que para adelante no aſsiſtieſſe en los Cabildos, como lo auian hecho los Gouernadores paſſados, ſino los Alcaldes ordinarios. Mandoſe a todos los oficiales Reales de las Indias, que no abrieſſen los deſpachos, o cartas Reales, ſino eſtãdo todos, o la mayor parte, juntos. Tomoſe aſsiento con Diego Cauallero, vezino de la iſla Eſpañola, para que deſcubrieſſe, y pacificaſſe, en la coſta de Tierra firme, deſde el cabo de ſan Roman, haſta el cabo de la Vela, que podrian ſer cien leguas de coſta, con las meſmas condiciones q̃ ſe auia aſſentado con otros deſcubridores, obligandoſe de gaſtar ſeys mil ducados en la empreſa. Llegaron a quatro de Nouiẽbre, deſte año, a Seuilla, tres naos de la Eſpañola, que traxeron onze mil peſos de oro para el Rey, y ſiete mil de la iſla de ſan Iuan, y quatro mil de la Fernandina; docientos y veynte marcos de perlas, y aljofar; trecientas y treynta y cinco perlas redondas.

Pedro de los Rios Gouernador de Caſtilla del Oro.

Gonçalo de Guzmã Gouernador de Cuba.

Aſsiſto cõ Diego Cauallero, para deſcubrir cien leguas de coſta.

Mientras don Hernando Cortes andaua en los trabajos referidos, y q̃ por las calũnias de ſus emulos ſe auia proueìdo el Licenciado Luys Ponce de Leon, por juez de reſidencia, con q̃ ceſſò el viage de fray Pedro Melgarejo, y de Iuan de Riuera, y el aſsiento q̃ con ellos ſe tomò en el fin deſte año, ſe le dieron las prouiſiones, que en ſuſtancia contenian: Que en llegando al puerto de la Veracruz, deſpachaſe mẽſagero a Mexico, a don Hernãdo Cortes, y a los oficiales Reales, con las cartas q̃ para ellos ſe le dauan, ſin entrar en la tierra con bullicio, ni alboroto, porq̃ no dieſſe cauſa a Cortes de ponerle algun impediméto, ni achaque, como dezian que auia pueſto a todos los q̃ yuan a ella: y que ſin detenerſe, ſi guieſſe ſu camino, y comẽçaſſe luego ſu reſidencia, comunicando los otros negocios con los oficiales Reales, y mirãdo de quales perſonas ſe podia mas fiar: y paſſados los tres meſes della, la embiaſſe al Rey, juntamente con ſu parecer, vſando entretanto que ſe le ordenaua otra coſa del oficio de Gouernador, procurando con cuydado, el adelantamiẽto de la ſanta Fe Catolica, biẽ del hazienda Real, paz y quietud de la tierra; informãdoſe en todo de dõ Hernando Cortes, por la grãde eſperiẽcia que tenia. Que en Mexico, ni en otra parte, no tomaſſe poſada a nadie contra ſu voluntad. Que dieſſe todo el fauor y ayuda que fueſſe poſſible, a Nuño de Guzman, para q̃ tomaſſe el gouierno de Panuco. Que a el ſe ordenaua tambiẽ, que le aſsiſtieſſe en lo que huuieſſe menceſter, y que entre ellos huuieſſe ſiẽpre mucha conformidad, para acudirſe el vno al otro, penſando q̃ paſſaran juntos en aquel viaje. Que en llegando hizieſſe entregar a Pedro de Salazar de la Pedrada, la fortaleza de Mexico, porq̃ le auia proueìdo el Rey por Alcayde, dandole la gẽte neceſſaria, para la defenſa: y a Lope de Sãmaniego, de la tenencia de las Atarazanas, diziendo primero a don Hernando Cortes, lo q̃ conuenia que eſto huuieſſe efeto. Que ſe informaſſe en que forma auian exercitado ſus oficios los oficiales Reales, y porq̃ cauſa auiã tenido tantas grangerias, auiẽdo

La ſuſtãcia de las ordenes que ſe dierõ al Licenciado Luys Põ.

Que el Licenciado Luys Põce vſe en Nueua Eſpaña del oficio de Gouernador.

Que la fortaleza de Mexico ſe entregue a Pedro de Salazar.

seles dado competente salario: y porque estos auian escrito muchas cosas, vnos contra otros, procurasse de aueriguar la verdad de todo. Que viesse si era verdad que en la prouincia de Mechoacan auia minas de plata, y la ordẽ que podia tener en beneficiarlas: y assimesmo las minas del oro. Que cõ el Gouernador, y cõ personas religiosas y de experiencia, platicasse sobre el encomendar los Indios; y sobre los tributos que auian de pagar, porq̃ sobre esto auia mucha diuersidad de pareceres, y auisasse de lo que hallasse: y q̃ en caso que pareciesse que los Indios deuian de quedar encomendados, platicasse, si seria bien q̃ quedassen como entonces estauan, o si seria mejor q̃ se diessen por vassallos como los que tienen los caualleros destos Reynos, o por via de feudo: y q̃ pareciendo q̃ era mejor que los Indios quedassen en su libertad, pagando a su Magestad lo q̃ pagauan a sus antiguos señores, viesse que orden se podia tener para entretener a los Castellanos que alla estauã, que auian seruido, de manera que no desamparassen la tierra: y que entretãto q̃ su Magestad se resoluia en lo que auia de hazer, no inouasse en cosa ninguna. Que aduirtiesse, que la merced que su Magestad auia hecho a los que viuian en Nueua Espaã, de que no pagassen mas del diezmo del oro, fuesse de lo que cogiessen en las minas, y no de lo que tomassen a los Indios, aunq̃ fuesse en guerra. Que aueriguasse lo q̃ passaua sobre los ciento y treynta mil pesos de oro que Gil Gonçalez de Auila tomò al Capitã Soto en Nicaragua; y que procurasse de remediar el gran excesso que auia en todo genero de juegos, en que Dios era muy deseruido. Y porque durante el ausencia del Gouernador, auian sucedido algunos escandalos, entre las personas a quien auia dexado en el gouierno, se mãdaua, q̃ oìdas las partes hiziesse justicia. Encomendauasele mucho el buen tratamiento de los Indios, y de los primeros pobladores, procurando ver en q̃ podrian ser gratificados: y que se informasse de las prouincias de la tierra, de las ciudades y pueblos dellas: y que embiasse particular relacion de los secretos de cada vna. Y diosele por Alguazil mayor, al Comendador Diego Hernandez de Proaño.

Que viesse como deuiã quedar los Indios encomendados, o de q̃ manera.

Declaraciõ d la merced q̃ el Rey auia hecho a los de Nueua Espaã, del diezmo del oro.

El Rey encomienda mucho el buen tratamiento de los Indios.

## *Cap. XV. Que prosigue la sustancia de los despachos que se dieron al Licenciado Luys Ponce de Leon, y lo que se dezia contra Cortes.*

DIERONSE Prouisiones muy amplas, para q̃ el Audiencia de la Española, y todos los demas Gouernadores de las Indias, le acudiessen con fauor, y le diessen la gente de a pie, y de a cauallo, q̃ pudiessen, en caso de alguna rebolucion, y facultad, para hazer llamamiento de qualquier gente de guerra, y juntarla, y hazer cõ ella qualquier efeto: y otra particular prouisiõ, para q̃ en Nueua Espaã fuesse obedecido como la persona Real. Diosele vna carta para el mesmo don Hernãdo Cortes, en la qual su Magestad le dezia, que como quiera q̃ conocia quan prouechosa auia sido su persona, en reduzir aquella tierra a su seruicio, auia tenido despues que le proueyò por Gouernador, y Capitan general, muchas relaciones contra el, y aunque creìa que era todo por passiõ y embidia, todavia, por cũplir con lo q̃ era obligado a justicia, y conformandose cõ las leyes y costumbres destos Reynos, auia acordado de mandarle tomar residencia, para que sabida la verdad,

Lo q̃ el Rey escriue a Cortes y lo que le dize que auian auisado cõ tra el.

verdad, tuuiesse mas lugar de honrar su persona,para lo qual embiaua al Licenciado Luys Ponce de Leon, persona de ciencia,y que con rectitud haria su oficio,que le rogaua,que en llegando procurasse que fuesse recebido cõforme a sus prouisiones, para que pudiesse tomar la residencia dentro del tiempo de su comission, porque se le auia mandado que la embiasse en passando aquel:y q̃ le rogaua que encaminasse,y aconsejasse al dicho Licenciado Luys Ponce,en todo lo q̃ de su consejo huuiesse menester,pues por la experiencia q̃ tenia,seria de mucho prouecho.Escriuio assimesmo el Rey,a dõ Hernando Cortes, en creencia del Licenciado Luys Ponce de Leon, q̃ auia sido informado que auia tomado para si las principales prouincias,y pueblos de Indios,y q̃ auia dexado para su Magestad muy pequeña cantidad, en cõparacion de lo q̃ el tenia: y aunq̃ segũ sus grãdes seruicios,era justo que fuesse aprouechado,para ser la cosa excessiua,parecia que lo deuia reformar: y q̃ creyendo al dicho Luys Ponce, en lo que acerca desto le dixesse, le rogaua, y encargaua, se contentasse con la parte que fuesse razonable, dexando lo otro para su Magestad.Que tambiẽ le rogaua que tuuiesse por bien, q̃ se huuiesse valido del oro q̃ auia embiado a su casa,pues lo auia hecho,forçado de sus grandes necessidades, y auia dado bastantes consignaciones. Embiosele prouision,para q̃ passados los tres meses de la residẽcia, hiziesse el oficio de Capitã general.Diose assimesmo,al Licenciado Luys Põce, para q̃ aueriguasse si era verdad que algunos eran culpados en la muerte de Frãcisco de Garay(como se ha dicho:)y que se sacasse en limpio si era verdad que auiendo Christoual de Olid escapado herido, de las manos d̃ Frãcisco de las Casas,y de Gil Gonçalez Dauila, y ydose a esconder, pensando morir de las heridas,se descubrio a vn clerigo que le cõfessasse, y por vn pregon q̃ los dichos Francisco de las Casas, y Gil Gõçalez dieron, assegurando a Christoual de Olid, le descubrio, y con todo esso le degollaron,sin darle lugar a que se cõfessasse, y se hizieron en la tierra de Ybueras otros muchos delitos.

El efeto para que yua el Licenciado Luys Põce.

Lo que el Rey dize a cerca de las encomiendas q̃ Cortes tenia.

Embiasse a Cortes patente de Capitan general.

Entregaronsele sesenta y tres cartas, con los nombres en blanco,para dar a los Capitanes, y personas principales para que le assistiessen, y ayudassen, y otras muchas,para los señores y caualleros Mexicanos, y de otras prouincias.Dierõ otros despachos en la mesma forma, y de la misma sustancia a Nuño de Guzman, y se dio cuenta a don Hernando Cortes,como yua proueido de la gouernacion de Panuco:y permitiose a los oficiales Reales de aquella prouincia, que pudiessen tratar y grangear, por ser la tierra de calidad q̃ no podian viuir de otra manera. Ordenose a don Hernando Cortes, y Pedrarias, que no fuessen, ni embiassen persona suya , a la prouincia de las Ybueras,porque su Magestad embiaua Gouernador en su nõbre. Mandose a Luys Ponce, que viesse si conuendria hazer casa de moneda en Mexico, y dieronsele nueuos cuños para marcar el oro, y plata que viniesse de Nueua España,con la diuisa de su Magestad,q̃ era el Plus vltra. Todas las sobredichas ordenes, fuerõ las publicas; y la sustãcia de las secretas,fue, q̃ se informasse si era verdad lo que algunos auian escriro, diziendo que don Hernando Cortes no temia a Dios,ni tenia obediencia al Rey, y que pensaua hazer todo lo q̃ quisiesse, confiado en los Indios,y en la mucha artilleria que tenia, y en los amigos, y allegados q̃ estauã cõjurados cõ el,para acudirle,y morir con el en lo que quisiesse; q̃ erã sus muestras y aparencias, estar muy

Muchas cartas que con firmas en blãco se dã a Luys Ponce.

Ordenes secretas que se dieron a Luys Põce.

aparejado para ponerſe en tirania, y q̃ vſaua de todas las ceremonias Reales, exceto de Cortinas. Que auia eſtado muy puesto en no obedecer las ordenes Reales, dandolas entendimientos diferentes, con diſsimulaciõ: y que para ello, demas del artilleria, eſtaua preuenido con mucha municion de eſcopetas, balleſtas, y lanças. Que auia hecho fundir mucha ſuma de oro, eſcondidamẽte, ſin auer pagado el quinto. Que auia lleuado el otro quinto de todo el oro, demas de lo que cobraua para ſu Mageſtad, diziendo que le pertenecia como a Capitan general: y q̃ auia tenido formas para que no ſe embiaſſe el oro que pertenecia al Rey, y que por eſto auia detenido los nauios de Caſtilla, para hazer las coſas en ſu prouecho. Que tenia vſurpados quatro millones que auia cobrado, deſfrutando la tierra: y que de quarenta prouincias que tenia, la vna ſola le rentaua cincuenta mil caſtellanos al dia, ſin lo que ſacaua de las minas: y que tenia mas de trecientas leguas de tierra, deſde Mechoacan, haſta donde andaua Pedro de Aluarado: y que tenia enterrado el oro de Motezuma, y auia embiado muchas cargas dello a la mar del Sur, adõde hazia los nauios: y que ſe queria yr con ellos, y los teſoros, a alguna parte, pues en dos años y medio no les auia embiado a deſcubrir, que era el efeto para que daua a entẽder que los hazia. Que auiendo ſeñalado ciertas prouincias para ſu Mageſtad, las auia tomado para ſi, y las tenia, exceto a Tlaſcala. Que ſacò ſeſenta mil caſtellanos de la ciudad de Tezcuco, y ochenta mil de otra prouincia, y ſe lleuaua el prouecho de todas las q̃ eſtauan encomendadas a ſu Mageſtad.

*Ingenia regum prona ad formidinem. Sall.*

Las acuſaciones pueſtas de ſecreto a Cortes

Que ſe temia q̃ Cortes con los muchos teſoros q̃ tenia ſe queria yr a alguna parte.

Que era grande el ſeñorio que tenia, y que era mas de vn millon y medio de vaſſallos, los que auia tomado para ſi: y que tenia mas de docientos cuentos de renta, ſin que dello huuieſſe ſu Mageſtad coſa alguna. Que quando los Indios le echaron de Mexico, tomò quarenta y cinco mil peſos de oro, de lo de ſu Mageſtad, con cierta informacion falſa, de que los Indios auian tomado lo del Rey, para ſaluar lo ſuyo. Que de poder de Diego de Soto, que hazia oficio de Teſorero, tomò ſeſenta mil caſtellanos de oro, ſo color que los queria para armadas. Que daua cedulas a ſus amigos, reſeruandoles de pagar a ſu Mageſtad, los derechos que le pertenecian del oro que hallauan. Dioſele muy particular orden, para que hallando que no auia tenido la obediencia, y fidelidad que deuia a buen vaſſallo, le hizieſſe ſalir de la tierra, para lo qual ſe le dio carta de ſu Mageſtad, en que le llamaua para informarſe del, de coſas de ſu ſeruicio; y que ſi para ello fueſſe neceſſario vſar de fuerça, ſe aprouechaſſe de las prouiſiones, y recados que lleuaua: y le hablaſſe, en que ſe moderaſſe en los vaſſallos q̃ tenia, y dieſſe el artilleria, y ſe recogieſſe luego, y la tomaſſe para ſu ſeruicio: y que hallando q̃ auia ſido fiel, paſſados los tres meſes de la reſidẽcia, le dieſſe el titulo de Adelantado, q̃ ſe le embiaua con F. Pedro Melgarejo, y Iuan de Riuera; y la prouiſion de Capitã general, y q̃ con todo cuydado procuraſſe de entender de donde auiã nacido las diferencias entre los miniſtros Reales, por cauſa del gouierno; y quienes erã los mas culpados en ellas. Y en elfin deſte año, caminãdo el Almirante dõ Diego Colon a Seuilla, en ſeguimiento del Emperador, y de ſus negocios, murio en la Puebla de Montaluan canſado de ſeguir ſus pretẽſiones, y defenderſe de las calumnias de ſus emulos, q̃ cõ muchas mañas y rodeos, procuraron ſiempre de eſcurecer la gloria de ſu padre, y la virtud del hijo.

Que auiendo mado Cortes mas de vn millon y medio de vaſſallos.

Daſe orden a Luys Ponce para que eche de la tierra a Cortes, hallando culpa en el.

Muerte del Almirante don Diego Colon.

En

En fin deſte año ſe hallò en la prouincia de Mechoacan, aquella riquiſſima mina de plata tan nombrada; y no ſe contentando los oficiales Reales, de ſacar el quinto della, dizen que por fines particulares, la aplicaron toda al Fiſco: y fue coſa marauilloſa, que jamas parecio deſde aquel dia, ni ſe pudo tornar a ver, aunque ſe vſò de eſtrema diligencia en buſcarla: Quien dize que cayò vna ſierra encima: otros que los Indios la cegaron; otros, que lo permitio Dios, porque la tomaron al que la deſcubrio, y porque no ſe perdieſſe la tierra: porque auiendo a la ſazon pocos Caſtellanos, dexauan a Mexico por cauſa de la riqueza de la mina, y ſe yuan a Mechoacan, y en los Indios auia gana de alterarſe, eſpecialmente los de Mechoacan, que ſon belicoſos, robuſtos, dieſtros, que a cien paſſos no yerran con la flecha, a vn pequeño blanco.

La mina de Mechoacā que ſe perdio.

Los Indios de Mechoacan ſon valientes.

*Fin del libro octauo.*

# HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS EN LAS Islas, y Tierra firme del mar Oceano.

Escrita por Antonio de Herrera, Coronista mayor de su Magestad de las Indias, y su Coronista de Castilla.

## Libro Nono.

### *Capitulo primero, Que Pedrarias Dauila fue a Nicaragua: la instrucion que lleuò Pedro de los Rios para gouernar en Castilla del Oro.*

Año. 1526.

PARTIO En el principio del año de mil y quinientos y veynte y seys, el Gouernador Pedrarias Dauila, de Panamà para Nicaragua, con motiuo de que con desseo de seruir al Rey, auia embiado a Francisco Hernandez de Cordoua, con poder suyo, y en nõbre de su Magestad, a pacificar las prouincias de Nicaragua, y poblarlas: y que para bastecer el armada q̃ le dio, gastò quãto tenia, y buscò mucho dinero prestado, de sus amigos, cõ que quedò muy adeudado: y q̃ auiendo lleuado orden para q̃ de lo q̃ se ganasse, se pagassele lo q̃ pertenecia al Rey, y a particulares, lo que se auia gastado, y que lo demas se repartiesse entre todos, conforme a las ordenanças, a vso, y costumbre de la tierra, hallandose el dicho Francisco Hernandez apoderado de las prouincias, y cõ mucha riqueza, tratò de alçarse, aunque huuo muchos que dixeron, que Pedrarias no se mouio sino por la noticia q̃ tuuo, que don Hernãdo Cortes queria passar a Nicaragua, para defenderle que no entrasse en aquella tierra, que pretendia q̃ era de la gouernacion de Castilla del Oro: y que auiendo sabido que yua Pedro de los Rios por sucessor, no quiso aguardar la residencia. En llegando a la ciudad de Leon, prendio a Francisco Hernãdez, y le cortò la cabeça, cosa que dio mucho sentimiento a los amigos de Francisco Hernandez, que negauan estar alçado; y afirmauan, que quando lo estuuiera,

Pedrarias parte de Panamà a Nicaragua.

Muchos dixeron q̃ Pedrarias se mouio por respeto de Cortes.

Pedrarias haze cortar la cabeça a Francisco Hernandez

estuuiera, se defendiera de Pedrarias, de manera que no le huuiera facilmẽte a las manos.

En este tiempo andaua Pedro de los Rios, aparejando su partida en Castilla, al qual mandò el Rey, que tuuiesse por limites de su gouernacion, los que tuuo Pedrarias, excetando las prouincias de Paria, y Veragua, y la tierra q̃ descubrierõ Vicente Yañez Pinçon, y Iuan Diaz de Solis; y q̃ se ocupasse principalmẽte, en la conuersion de los Indios, y en lo q̃ mas conuiniesse, para la poblaciõ y biẽ de la tierra, sin diuertirse a otras prouincias; teniẽdo siempre presupuesto, q̃ los Indios fuessen bien tratados, como vassallos de la Corona Real, libres, y no como esclauos, pues no lo eran: porq̃ la principal intenciõ que su Magestad tenia en el descubrimiento de la tierra, era la conuersion de la gente, y su buen tratamiento: y que fuessen instruidos en la santa Fe Catolica: y que si despues de llegado, le pareciesse descubrir algo, en lo que era de su gouernacion, y poblarlo, para rescatar, y contratar con los naturales, guardaria la forma que para en tal caso estaua dada: y que pareciendo assi al Licenciado Salmeron, y a todos los oficiales Reales, y a la mayor parte dellos, se le permitia que lo pudiesse hazer, teniendo siempre auiso, que no se diesse ocasion a los Indios de alterarse, y apartarse de la conuersion: y que quando algo desto se huuiesse de emprender, fuesse sobre fundamento de verdad, y no por relacion de gentes ganosas de nouedades, porque de no auerlo mirado biẽ, auian perecido muchas gentes, y perdidose grandes gastos. Y porque el mejor medio por donde parecia que se podia conseguir el trato de la especeria, entretanto que se hallaua estrecho, era hazer dos casas, vna en la ciudad de Panamà, y otra en la costa del Norte, para que descargando en Panamà la especeria, se passasse en requas a la casa de la costa del Norte: y que de la mesma manera se lleuassen a Panamà las mercaderias q̃ se huuiessen de lleuar a las islas de los Malucos: y q̃ en llegando, con mucha diligencia, lo mirasse, y considerasse, y auisasse con breuedad, de lo que parecia q̃ se podia hazer en ello, platicado con todos los oficiales Reales: porq̃ auiendo partido con el armada a la Especeria, el Capitã Garcia Iofre de Loaysa; y estando de partida con otras, Sebastian Gaboto, auiendo luego de lleuar otra, Simõ de Alcazoua Soto mayor, conuenia, q̃ si algunas naues desta armada, fuessen a reconocer a Panamà, las tratasse muy bien, y diesse todo el buen despacho posible, teniẽdo apercebido el passaje de las mercaderias, de vna mar, a otra.

Porque estauan hechas en aquella prouincia algunas poblaciones, en las quales conuenia que huuiesse Teniẽte de Gouernador que la rigiesse, se ordenò, q̃ yendo a qualquiera villa, o poblacion el Alcalde mayor, cessasse el poder del Teniente de Gouernador, por escusar confusiõ y diferencias, encargando a Pedro de los Rios, q̃ pues era Letrado el Licenciado Salmeron, y sabia el Derecho, y las leyes, tomasse siempre su parecer, y le honrase, para q̃ mejor se acertasse el gouierno. Que cõueniendo fundar algũ pueblo, se assentasse en lugar sano, y cõueniente, repartiẽdo los solares, cõforme a las calidades de las personas, por su ordẽ, de manera q̃ quedasse espacio para Iglesias, y plaças, y calles, y se eligiessẽ los oficios por vn año entre ellos, y los cõfirmasse: y el repartimiẽto de las heredades, tambien fuesse, respeto a las calidades de las personas, de manera que a todos cupiesse delo bueno, y de lo malo. Que viesse si las Iglesias de los pueblos de la prouincia, estauan hechas,

Instrucion de Pedro de los Rios.

Que se tenga mucho cuydado cõ la instrucciõ de los Indios en la Fe.

Que no se diesse ocasion a los Indios, de alterarse.

Que la contratacion de la especeria se hiziesse en Panamà.

Sebastiã Gaboo y nacõ vna armada a los Malucos.

Que en presencia del Alcalde mayor cessasse el poder del Gouernador.

Que el repartimiẽto de las heredades fuesse, respeto de las calidades ã las personas.

donde no,que las mandaſſe hazer por la orden que lo auia ordenado el Rey Catolico; y que ſobre todo procuraſſen, que los Indios ſe conſeruaſſen en amor, y amiſtad con los Caſtellanos, para lo qual ninguna coſa auia mas a ſu propoſito, que procurar ſe les cumplieſſe quanto ſe les prometieſſe, de manera que los puſieſſe en mucha cõfiança de ſu verdad,pues aſsi ſeriã mejor reduzidos:y que en caſo q̃ no ſe pudieſſe eſcuſar el hazerles guerra, no fueſſe aſsi,ſino ſiendo ellos los agreſſores, y haziendoſeles primero muchos requerimientos: y que auiendoſe de dar algunos Indios en encomienda a los vezinos, por Naborias, procuraſſe que ſe guardaſſen las ordenanças, para que fueſſen mejor conſeruados, y dotrinados.Y porque ſe ſabia que ninguna coſa los alteraua mas que el tomarles ſus mugeres,y hijos,procuraſſe por quantas vias pudieſſe, defender q̃ no ſe hizieſſe;caſtigando a los trãſgreſſores,con mucho rigor.Que prohibieſſe las blasfemias,y juegos: y que nadie fueſſe executado por coſa fiada, ſino por baſtimentos,y herramientas para ſacar oro:y que lo hizieſſe publicar, para que cada vno miraſſe a quien fiaua. Que no conſintieſſe yr a la dicha tierra, ningun Abogado, ni Procurador de cauſas,porque en la iſla Eſpaño la ſe tenia experiencia, que auian dado ocaſion a muchos pleytos: y que porque no pereciesſen los ignorantes, el dicho Gouernador, y ſus oficiales, procuraſſen de informarſe de la verdad de las coſas que ante ellos ſe pidieſſen, para ſuplir por los q̃ anſi fueſſen,y juzgarlas breuemente, ſin terminos largos, y ſuperfluos, procurando de concertar las partes,en las coſas dudoſas, y ſentenciando a aluedrio de buen varon, trabajando lo poſsible, q̃ no huuieſſe pleytos entre los vezinos. Que en lo criminal ſe juzgaſſe conforme a las leyes deſtos Reynos, caſtigando por todo rigor los del pecado abominable,y amotinadores:y que cõ los ladrones ſe podia exceder algo de las leyes,porque por auerlos caſtigado al principio blandamente, auian ſucedido eſcandalos.Que ſe miraſſe ſiempre en todo,el cargo de la conciencia Real. Que nadie fueſſe a reſcatar ſin ſu licencia: y que a todos los que alla eſtuuieſſen, ſe dexaſſe toda libertad para eſcriuir lo que quiſieſſen.

Que a los Indios ſe cumplieſſe todo loque ſe les prometieſſe.

Que no vayan Letrados, ni Procuradores a Caſtilla del Oro.

*Publicamercis nihil tã venale quã aduocatorũ perfidia.Tacit.*

*Sine cauſidicis, fatis felices olim fuere, futuraq; ſunt vberi.C.alum.*

Que cõ los ladrones ſe excedieſſe algo de las leyes.

## *Cap.II. De lo que pidio Pedrarias en el Conſejo, y lo que ſe proueyò en la libertad de los Indios.*

YPorque deuia Pedrarias Dauila de ſoſpechar,que le auia de llegar preſto la reſidencia,pidio en el Conſejo, por ſu Procurador, que porque ſe temia que algunas perſonas le querian mal, y podria ſer que el juez de reſidencia no quiſieſſe otorgarle apelacion de las ſentencias que dieſſe contra el, ſe le ordenaſſe que la otorgaſſe. Mandoſe que las condenaciones que ſe le hizieſſen en la reſidẽcia,por via de coecho, o baraterias, y coſas mal llcuadas, pagaſſe luego las que fueſſen de diez mil marauedis abaxo; y las deſta cantidad arriba, las depoſitaſſe, como ſe contenia en los capitulos de Corregidores, y juezes de reſidencia, ſin embargo de qualquiera apelacion que fueſſe interpueſta.Y en quanto a las otras cauſas, ſobre auer hecho mal ſu oficio, y que hizo de pleyto ageno ſuyo,ſe le otorgaſſen las apelaciones, para poderlas ſeguir en el Conſejo ſupremo de las Indias, ſobreſeyendo en la execucion, durante la apelacion. Y ſobre la reſidencia

Lo que pidio Pedrarias en el Conſejo de Indias.

dencia que el Licenciado Alarconcillo auia tomado antes al dicho Pedrarias Dauila, se ordenò que la boluiesse a tomar el Licenciado Salmerõ. Iuan de Ampues Fator Real, en la isla Española, hizo relacion al Rey, que auiendo el año de mil y quinientos y treze, tenido los Reyes Catolicos informacion, que por no auer forma para dotrinar los Indios de las islas inutiles, conuenia que los lleuassen a la Española, y que fueron declaradas por islas inutiles, las de Curauà, Curacò, y Buynare que estan en comarca de Tierra firme, en el parage de Coquibocoa, y Paraguachoa: y que auiendo ydo para traerlos con cierta armada, vn Diego de Salazar de los que lleuò, le cupieron algunos, y que auiendole parecido gẽte de mas habilidad, que los de las otras islas, para ser Christianos; pidiò licencia al Almirante don Diego Colon, para poblar aquellas islas, y guardarlas de armadas, y del daño que se les hazia; el qual se las diò con ciertas condiciones, de que pidiò al Rey confirmacion, y se le otorgò, con que a cerca de la conuersion, y buen tratamiento de los Indios, cumpliesse cõ lo prouehido, porque quanto a su libertad, la voluntad de su Magestad era, que no fuessen esclauos, ni maltratados, sino tenidos por libres, y vassallos suyos, como los que tenia en Castilla, como muchas vezes auia declarado, y mandado.

Que el Licenciado Salmeron boluiesse a tomar la residencia d Pedrarias.

Cõfirmase a Iuan de Ampues la poblaciõ d de las islas Curauà, Curacò, y Buynare

Y para mayor cumplimiẽto desto, mandò despachar en este mismo tiẽpo, vna prouision para el Audiencia de Santo Domingo, y para todos los Gouernadores, y Iusticias de las Indias, en la sustancia siguiente. Que luego con gran cuydado, y diligencia, cada vno de su juridicion, se informasse, que personas auiã hecho muertes, robos, excessos, y desaguisados en los Indios, y de los que hallassen culpados, embiassen relaciõ a su Magestad, con su parecer del castigo que se deuia hazer. Que las Iusticias procurassen de saber quienes tenian Indios esclauos, trahidos de sus tierras, y queriendo ellos, los hiziessen boluer a ellas, si buenamente, y sin incomodidad se pudiesse hazer: y no se pudiendo, los pusiessen en su libertad, segun que para ello le diesse lugar la capacidad de sus personas, teniendo consideracion al prouecho de los Indios, para que fuessen tratados como libres, bien mantenidos, y gouernados, sin darles demasiado trabajo: y que si los dichos Indios fuessen Christianos, no se dexassen boluer a sus tierras, por el peligro que a sus animas se les seguia. Que todos los Capitanes que para adelãte fussen a descubrir, lleuassen por lo menos dos Clerigos de Missa, aprouados del Consejo, para lo que tocaua a la conuersion, y dotrina de los Indios, y para mirar q̃ nadie les hiziesse mal tratamiento, ni violencia, defendiendolos, y amparandolos: y auisando a su Magestad, de lo que en esto contra uiniessen, y que quando algunos Capitanes yendo en demanda de su descubrimiento, huuiessen de salir a tierra en alguna isla, no lo pudiessen hazer, sin facultad d̃ los Sacerdotes, y de Oficiales Reales; y que la primera cosa que hiziessen en llegando a las tierras de su descubrimiento, y pacificacion, fuesse dezir a los Indios por interpretes, que su Magestad los embiaua, para apartarlos de sus vicios: y de comer carne humana, y instruyrlos en la santa Fe, para su saluacion, y atraerlos al señorio de su Magestad, para ser tratados como los demas sus subditos, y Christianos; sobre lo qual se les hiziesse el acostũbrado requirimiento. Que hecha la dicha amonestacion, procurassen hazer para su seguridad, algunas fortalezas, y casas fuertes, sin to-

Que se boluiesse a sus tierras los Indios que se tenia por esclauos q̃ riẽdo ellos

Ordenes del Rey, para el buen tratamiento de los Indios.

Que los Capitanes descubridores no salliessẽ a tierra, sin licencia de los Sacerdotes:

Que a los Indios se hiziesse el ordinario requirimiẽto.

mar a los Indios sus bienes por fuerça, ni hazerles mal, ni daño, sino animádolos, y allegandolos, y tratádolos como Christianos, de manera que por ello, y por el exemplo de los Christianos; y por la predicacion de los Religiosos, viniessen en conocimiento de la santa Fe Catolica, y en perseuerar la obediécia d̃ su Magestad; y q̃ la misma forma se guardasse en los rescates, y contrataciones, dádoles todas satisfació, de manera que estuuiessen contẽtos: y que ninguno los pudiesse tomar por esclauos, so graues penas, sino fuesse en caso, que no consintiessen entre ellos a los Clerigos, y Religiosos, para instruyrlos en buenos vsos, y costumbres, y que les predicassen la Fe Catolica; y que no quisiessen dar a su Magestad la obediencia, resistiendo con mano armada: que en tal caso por defensa de sus vidas, y bienes, se permitia que los pobladores, con acuerdo, y parecer de los Religiosos, y Clerigos, siendo conformes, y firmádolo de sus nombres pudiessen hazerlos guerra, y hazer en ella aquello que los derechos en nuestra santa Fe, y Religion Christiana permiten, y no en otra manera, ni en otro caso alguno. Que los Capitanes, ni otros, no pudiessen apremiar a los Indios, a yr a las minas, ni pesqueria de las perlas, ni otras grãgetias, so pena de perdimiento de sus oficios: pero si ellos voluntariamente quisiessen yr como libres; y pagando les sus jornales, lo pudiessen hazer, cõ tal que tuuiessen cuydado de instruyr los con la Fe, y buenas costumbres, apartandolos de sus vicios, de la adoracion de sus idolos, del comer carne humana, del pecado nefando, y otros: y que pareciẽdo a los Religiosos, y Clerigos, que para que los Indios oluidassen estos pecados, y su conuersion hiziesse mas fruto, se encomendassen a los Christianos, para que los siruiessen como personas libres, se pudiesse hazer como ellos lo ordenassen, teniendo siẽpre respeto al seruicio de Dios, y buen tratamiento de los Indios, de manera que la Real conciencia no fuesse cargada, encargando en esto la suya, a los dichos Religiosos, y Clerigos. Que los descubridores, y pobladores, no pudiessen lleuar gente de las islas, sino algunos para lenguas; y que los otros los lleuassen destos Reynos, porque por la mucha gente q̃ se saca de las islas, se despoblauan: y esta orden se diò por entonces, sin embargo de lo que a los padres Dominicos pareciò. Fueron en esta sazon prouehidos Alonso Vazquez de Acuña, por Tesorero de la costa de las perlas, y Cabo de la Vela: Pedro de san Martin, por Veedor de las fundiciones: Francisco de Salazar, por Contador: y el Bachiller Martin Fernandez de Enciso, vezino de Seuilla; hizo asiento con el Rey, para pacificar, y poblar esta tierra, con los capitulos ordinarios.

Con q̃ causa se permitia la guerra contra los Indios.

Que no fuesse apremiados los Indios a yr a las minas ni pesca de las perlas.

Que se pudiessen encomendar los Indios con parecer de los religiosos.

Martin Fernandez de Enciso, haze asiento para poblar la costa de las Perlas.

## *Cap. III. De la armada que sacò de Castilla Sebastian Gaboto, para la Especeria, y que se quedò en Rio de la Palta.*

LAS Muestras que la nao Vitoria traxo de las especias, y otras cosas de los Malucos, diò animo a muchos hombres de Seuilla, para solicitar a Sebastian Gabato, Piloto mayor del Rey, a ofrecer de hazer aquel viage, prometiendo de armarle para el: y con esta confiança, a quatro de Março del año passado de mil quinientos y veynte cinco, capitulò con el Rey en Madrid, que yria con tres nauios, o mas, hasta seys, por el estrecho

cho de Magallanes,que entonces dezian de Todos Santos,en demãda de las islas de los Malucos,y de las demas que auian sido descubiertas:y assi mismo en busca de las otras islas,y tierras de Tarsis,Ofir,y el Catayo Oriental,y Cipango, atrauessando aquel golfo, para hazer rescate,y cargar los nauios, del oro,plata,y piedras preciosas; perlas,drogas,especerias,sedas,brocados; y otras cosas de valor,que hallasse,assi en aquellas islas, como en otras tierras,q̃ en el viage descubriesse, el qual auia de hazer por los limites de su Magestad, sin tocar en los de la Corona de Portugal, con condicion que los otros nauios que auia de lleuar fuessen por lo menos de porte de cien toneles,bien aparejados, armados,y bastecidos, en el numero de ciento y cincuenta hombres de todas suertes, para los quales le auia de dar el Rey quatro mil ducados,con que heredasse sueldo a libra, lo que se ganasse: y que si endesembocando el estrecho, quisiesse embiar vna carauela,rescatãdo por la Tierra firme, hasta donde se hallaua Pedrarias Dauila, lo pudiesse hazer.Que boluiendo dichosamente del viage se sacasse la veyntena parte de todo el monton, para redencion de captiuos, y lo demas se huuiesse de repartir sueldo a libra por los armadores,conforme al caudal que cada vno huuiesse puesto. Con estos, y otros capitulos se començò a preuenir en Seuilla el armada, auiendo el Rey dado los quatro mil ducados del cõcierto,y hecho muchas mercedes,y como didades a Sebastian Gaboto,para que mas presto se pudiesse despachar. Y fueron nombrados por Diputados,para el despacho, Francisco de santa Cruz,y Francisco Leardo,en nombre de los armadores: diose a Gaboto titulo de Capitan general,y la instrucio como la del Comendador Loaysa,

Martin Mendez,que vino de los Malucos,por Contador de la naue Victoria,fue prouehido por Teniente general,con que no se ocupasse,sino en las cosas que el General le cometiesse, y estando ausente, o impedido, y no de otra manera; porque le lleuaua contra su voluntad: y los Diputados de los armadores, por diferẽcias que con el General auian tenido, quisierõ que fuesse Martin Mendez, y no Miguel de Rusis, aquien pretendia lleuar en este cargo Sebastiã Gaboto; y el Rey quiso q̃ se diesse satisfacion a los Diputados,los quales auian lleuado al Rey vn memorial,poniendo tãtos defetos en la persona de Gaboto,que quãdo el armada no estuuiera tan adelante, y tuuiera tanta voluntad que saliera con breuedad,le mandara quedar:pero a todos los compuso, y sossegõ: y poniendoles por delante el escandalo,y inconueniente que de aquella diuision sucederia, cõ que se sossegaron en parte: y nombrò por Contador de la nao Capitana a Francisco de Concha, y a Hernando Calderon por Tesorero.

Fue por Capitan de la segũda nao, dicha santa Maria del Espinar, Gerõimo Coro,Miguel Baldes, por Contador,y Iuan de Iunco, por Tesorero; Capitan de la tercera nao, llamada la Trinidad,era Francisco de Rojas,Antonio de Montoya Contador, Gonçalo Nuñez de Balboa, hermano del Adelantado, Basco Nuñez,Tesorero, y Gaspar de Ribas, Alguazil mayor del armada. Fueron tambien en ella muchos hijosDalgo,y personas principales voluntariamẽte: y en especial encomẽdados por el Rey, Gaspar de Zelada,Rodrigo de Benauides, Iuan de Concha, Sancho de Bullon, Aluaro Nuñez,y Iuã Nuñez de Balboa, tambien hermanos del Adelantado Balboa,Martin de Rueda,Francisco Maldonado,

Assiento q̃ se haze con Sebastiã Gaboto.

Los Diputados ponen defetos en la persona de Sebastiã Gaboto.

Que pudiesse embiar vna carauela a rescatar por la costa del Sur,desde el estrecho, hasta Nicaragua.

Nombrase Diputados para despachar a Sebastian Gaboto.

Los q̃ van por Capitanes, y Oficiales del armada.

Las personas que vã en el armada de Gaboto.

donado, Martin Ybanes de Vrquizo, Chriſtoual de Gueuara, Hernan Mendez, y Miguel de Rodas, que aun que muy platico d̃ las coſas de la mar, y hombre de valor, no lleuaua oficio, porque yua por orden del Rey; y anſi en la inſtrucion ſecreta, de la qual ſe auia de dar traſlado cerrado, y autenticado a cada nauio: yua nombrado, para ſuceder por muerte del General Franciſco de Rojas, Capitan de la naue Trinidad: y en ſegundo Miguel de Rodas: y en tercero, el Teniente general Martin Mendez: y en quatro Frãciſco de Concha, Contador de la Capitana: luego el Contador Gonçalo Nuñez de Balboa; deſpues el Contador Miguel de Baldes, y Hernãdo Calderon, Teſorero de la Capitana: en defeto ſuyo, Iuan de Iunco, Teſorero de la nao ſanta Maria, en decimo lugar, Antonio de Montoya, Contador de la Trinidad, en el vndecimo, Gregorio Caro, Capitan de la ſegunda nao, con orden, que faltando todos eſtos la gente eligieſſe Capitan, y que ſiendo mas de vno el elegido, y teniendo ygualdad en votos, echaſſen ſuertes, y al que tocaſſe fueſſe obedecido: y porque en eſta ocaſion llegò vn marinero, de los que auian eſtado en los Malucos, y refirió el maltratamiento que auian hecho los Portugueſes a los Caſtellanos, y los pocos que auiã quedado, y como auian tomado la naue Trinidad, ſe ſolicitò con mas cuydado la partida de Sebaſtiã Gaboto, por que los fueſſe a ſocorrer: y tambien al Comendador Loayſa, por ſi lo huuieſſe menester.

Vn marinero q̃ viene de los Malucos, refiere el mal tratamiento hecho d̃ los Portugueſes alos Caſtellanos:

Deſpues de muchas dificultades, partiò Sebaſtian Gaboto, a los primeros de Abril, de eſte año: y llenò mas vn nauio, que a ſu coſta armò Miguel de Ruſis, y quedaron en ſu lugar para examinar los Pilotos, en la Caſa de la Contratacion de Seuilla, Iuan Veſpuzio, y Miguel Garcia: fue nauegando a las Canarias, y a las iſlas de Cabo Verde: y deſpues al Cabo de ſan Aguſtin, y a la iſla de Patos: y cerca de la Bahia de Todos Santos, ſe topò con vna naue Franceſa; y ſegun la opinion de los mas platicos hombres de mar, no ſe gouernò en eſta nauegacion, como marinero de eſperiencia, ni aun como buen Capitan; porque le faltò la vitualla, por ſer mal repartida: y como por las diferencias de Seuilla, yuan algunos animos mal ſatisfechos, y el tuuo poco cuydado en ſoſſegarlos, nacieron murmuraciones, y atreuimientos en el armada, por cauſa de la nauegacion, y del gouierno; y aſsi llegò a la iſla de Patos, cõ mucha hambre: y fue bien recebido de los Indios, que le dieron mucha vitualla, con que baſteciò los nauios, aunque ſe lo pagò mal, por que tomò quatro hijos de los hõbres mas principales, y ſe los lleuò contra ſu voluntad. Paſsò adelante, haſta entrar en el rio, que entonces llamauan de Solis, y aora de la Plata; dexãdo en vna iſla deſpoblada al Teniente de General, Martin Mendez, al Capitan Franciſco de Rojas, y a Miguel de Rodas; porque demas que les tenia mala voluntad, con libertad reprehẽdian ſu gouierno: y en efeto no paſsò a la Eſpeceria: porque, ni lleuaua vitualla, ni la gente le quiſo ſeguir, temiendo de ſer mal gouernada en el eſtrecho. Metioſe en el Rio d̃ la Plata, ſubiò, deſcubriẽdo por el, y a poco mas d̃ treynta leguas, diò en vna iſla que llamò ſan Gabriel, de haſta vna legua de circuyto, y media de tierra firme, de la banda del Braſil; ſurgiò alli, y con los bateles, ſiete leguas mas arriba deſcubriò vn rio, q̃ llamò ſan Saluador, muy hondable, y ſeguro puerto para las naos, hazia la miſma coſta del Braſil, a donde metiò ſu armada, y deſcargò las naos, porque la entrada de eſte rio no era

Que Sebaſtiã Gaboto no ſe gouernò como marinero en eſta nauegacion.

Gaboto entra en el rio de la plata.

Sebaſtiã Gaboto parte con ſu armada.

Gaboto da en la iſla d̃ S. Gabriel.

no era hondable para naos grueſſas. Leuantò vna fortaleza, dexando en ella alguna gente, y con la demas en los bateles, y vna carauela raſſa, determinò de deſcubrir aquel rio, pareciendo q̃ ya q̃ no continuaua el viage de la Eſpeceria, no ſeria en todo inutil ſu jornada. A treynta leguas de camino llegò a vn rio que ſe llama el Zarcaraña, hallò gente de buena razon, hizo otra fuerça, que ſe llamò Sãtiſpiritus, y por otro nombre la fortaleza de Gaboto: de alli fue deſcubriendo el rio arriua de Paraña, que es el de la plata: hallò en el muchas iſlas, y rios: y ſiguiendo la mas corriente, al cabo de docientas leguas, llegò a otro rio, al qual llamã los Indios Paraguay, dexò el rio grande a mano derecha, pareciendole, que ſe yua inclinando hazia la coſta del Braſil: y entrando por el a las treynta y quatro leguas, hallò gente labradora, que haſta entonces no la auia viſto: y alli le hizieron tan grande reſiſtencia que no pudo paſſar adelante; matò muchos Indios, y le mataron veynte y cinco Caſtellanos, y le tomarõ tres, que auian ydo a cortar palmitos para comer: y alli penſò en dar la buelta como adelante ſe dira.

Gaboto va deſcubriendo el rio arriua.

## *Cap. IIII. Que el Comendador Fray Garcia de Loayſa paſſo el eſtrecho de Magallanes, y entrò en la mar del Sur.*

EL Comẽdador Loayſa a los veynte y ſeys de Henero, de eſte año, con ſu Capitana, y la nao ſan Gabriel, y el Patage, doblo el Cabo de las onze mil Virgines, y queriẽdo embocar el eſtrecho, fue a tierra el eſquife del Patage, y recibiò al Teſorero Buſtamante, y al Padre Iuan de Arrayzaga, los quales dixeron que la nao Santiſpiritus era perdida, y que no ſe deuia de ſurgir alli, ſino que pues el tiempo era bueno, ſiguieſſen ſu viage, y el Patage fue en buſca de las otras naos: y en embocãdo el eſtrecho ſurgieron, porque alli ſon grandes los corrientes, y Iuan Sebaſtian del Cano fue a la noa Capitana, adonde ſe acordò que el Patage, y las dos carauelas fueſſen por la gẽte, y coſas que ſe auiã ſaluado de la nao Santiſpiritus, y auiẽdolo todo embarcado, les cargò tan rezio tiempo, que huuieron de yr la buelta de la mar: y en eſta tormenta la nao Capitana, y las otras que auian quedado en la Bahia de la Vitoria, eſtuuieron en tanto peligro, que la Capitana garrò, y eſtuuo dos dias dando en tierra con el codaſte, y cortò todas las obras muertas, y quebrò el timon, y hizieron echazon de los cepos del artilleria, y de las pipas, y otras coſas, y eſcapò el Capitan general, con toda la gente en tierra: y quedarõ ſolamente en la nao el Maeſtre, y Cõtramaeſtre, y quatro o cinco marineros, eſperando cõ mucho peligro lo que Dios haria della, el qual fue ſeruido de abonaçar el tiempo dende a tres dias, y con diligencia entendieron en ſacar la nao, y adereçarla lo mejor que pudieron, y ſe hizieron a la vela, la buelta de la mar, para yr al rio de Santa Cruz, con las otras dos naos: y todas cinco ſe fueron juntas, ſaluo el Patage, que quedaua en la Bahia arriua dicha, adonde eſtaua el Capitan Sãtiago de Gueuara, y el Clerigo, ſin ſaber de la tormenta: antes penſauan que todas las naos eſtauan en el eſtrecho en la Bahia de la Vitoria, y por eſto acordaron que el Clerigo con tres compañeros, fueſſen en buſca dellas, con prouiſion de comida, para quatro dias, y para quarenta leguas.

Lo que ſe acuerda en tre el General, y los otros, para ſeguirla nauegacion.

Gran tormenta à la Capitana.

Santiago à Gueuara, y el Clerigo piẽſan que todas las naos eſtan en el eſtrecho.

Fue-

Fueron eſtos hombres caminando por muchas cienagas, y lagunas de buen agua,y al cabo llegaron a la Bahia de la Vitoria,muy engañados,por que dexauan atras las naos, en Santa Cruz, y tornandoſe vieron cepos de artilleria, maderos, y las pipas que la nao auia alijado, dedõde ſoſpecharon lo que fue. El dia ſiguiente fueron caminando ſin hallar que comer, ſino fruta ſaluage,no conocida, y de mal guſto: y quiſo Dios que deſcubrieron la nao ſan Gabriel,que yua a la vela en buſca de ſu batel,y del Patage, y a dezir al Capitan Santiago de Gueuara, que las naos eſtauan en el rio de Santa Cruz,y que auiẽdo tiempo, ſe fueſſe adonde hizieron la echazon, y tomaſſe los cepos, y cureñas del artilleria, y ſe fueſſe a Santa Cruz: y allí entraron el Clerigo, y ſus compañeros en el Patage,que fue a dos de Março: fueron con mucho trabajo, y peligro de fortuna a Sãta Cruz, y hallò la nao Capitana a ſanta Maria del Parral, y a ſan Leſmes,ſin que nadie ſupieſſe de la nao Anunciada, ni de ſan Gabriel. En el rio de Santa Cruz, ſe diò carena a la Capitana, y ſe repararon las otras naos,y ſalieron a tierra algunos ſoldados,que en quatro dias no hallaron poblaciõ,ſaluo algunos fuegos muertos: y antes que alli entraſſe el armada ſe auian viſto muchos fuegos denoche, en vna ſierra. Y a veynte y nueue de Março ſaliò el armada del rio de Santa Cruz,en ſeguimiento de ſu viage, y a los dos de Abril,por mal tiempo ſe apartò el patage, y entrò en el rio de Santalifonſo: y el Viernes a ſeys de Abril, todas las naos juntas embocaron el Cabo de las onze mil Virgines, que es el embocamiento del eſtrecho, y fueron a ſurgir aquella noche, a par de vn Cabo gordo:y el Sabado ſiguiẽte,ſe hizieron a la vela, y no pudieron embocar el angoſtura, porque faltaua viento, y ſurgierõ vna legua a la parte del Sur, y ſalieron ſoldados a tierra, mas no hallaron gẽte, aunque vieron piſadas de hombres de grande eſtatura.El Domingo ocho de Abril embocaron, y paſſaron el angoſtura, con tiempo freſco:y en comẽçando a embocar la ſegunda angoſtura, vieron venir atras la nao Capitana, con las otras que entonces comẽçauan a entrar la primera, por lo qual ſurgiò el patage,y otro dia ã mañana fue el Capitan Sãtiago de Gueuara, a dar ſu eſcuſa,porque ſe auia apartado forçado del tiẽpo,y a ver lo que el General le mandaua, y porque ſe deſcubrieron algunos puertos, fueron a vno muy bueno, adonde hallaron vna canoa, con el armazon, y quadernas de coſtillas deBallenas,y cinco remos como palas para gouernarla, y hallaron vna punta de vn cuerno de ciervo. Tomaron leña, y vieron muchos fuegos en ambas coſtas,la tierra adẽtro. El Miercoles ſiguiente ſurgieron en vn buen puerto, y le llamaron de ſan Iorge, a donde hallaron canela verde, y la comieron aunque algo ſaluage,y alli muriò el Fator del armada, dicho Couarruias de enfermedad: yua el Capitan General reconociendo los puertos de la parte del Sur,y hallò muchos, tã buenos que ſin amarras, podian eſtar las naos ſeguras:y eſto fue a los veynte y dos de Abril, y aquella noche llegaron a bordo de las naos dos canoas de Indios, que parecian que amenaçauan: y porque eran hombres de grandes cuerpos, algunos les llamaron Gigantes, y otros los han dicho Patagones, y por no auer hallado mucha conformidaden los que refieren las coſas deſtos hombres, no ſe dira aqui otra coſa dellos.

Moſtraron eſtos Indios tizones encendidos,y algunos Chriſtianos penſaron que yuan a poner fuego a los nauios;

Llegados a la Bahia de la Vitoria, dexauan atras las naos.

El Clerigo y ſu compañeros entran en el patage.

Los ſoldados q̃ ſalen a tierra, en quatro dias no hallã poblacion.

Las naues llegan a la boca del eſtrecho.

Vẽ muchos fuegos en ambas coſtas.

Llegã a bordo de las naos dos canoas de Indios.

nauios; pero no oſaron llegar muy adelante, ni ſe pudo yr tras ellos con los bateles, porque caminauã con las canoas ligeriſsimamente, ſalieron los nauios de aquel puerto, y a los 24. de Mayo, fueron a otro q̃ llamaron Puerto frio, porque le hazia grandiſsimo, a donde ſe muriò alguna gente por eſtar mal arropada. A los veynte y cinco ſalieron del eſtrecho, y entraron en la mar del Sur: y ſegun las relaciones que dieron, juradas, los que deſpues boluieron a Caſtilla, afirmauan que el eſtrecho tiene de largo ciento y diez leguas, deſde el Cabo de las onze mil Virgines, en la parte del Norte, haſta el Cabo Deſſeado en la mar del Sur, y que hallaron tres Ancones, en los quales ay de tierra a tierra ſiete leguas, poco mas o menos, y en los abocamientos, y deſembocamientos poco mas de media legua de ancho, y que de luẽgo, el vno tiene vna legua, el otro dos, y el tercero: dixeron, que entraron por entre vnas ſierras, por ambas coſtas, que van haſta deſembocar el dicho eſtrecho, y tan altas que parecia que llegauan al cielo, adonde hazia grandiſsimo frio, y que Sol no entraua alli caſi en todo el año, que la noche era mas de veynte horas; y neuaua ordinariamente, que la nieue eſtaua muy azul, por el antiguedad de eſtar ſin derretirſe. Los arboles ſon de Robledales, y d̃ muchas ſuertes, y mucha canela ſilueſtre: y que aunq̃ los arboles eran verdes, y freſcos; en el fuego ardian: las aguas hallaron buenas, y calientes, y muchas peſquerias, y vallenas, Serenas, Toñinas, Marrajos, Botès, Tiburones, Merluzas, Cabras muchas, y muy grandes, mucha cantidad de Sardina, y Anchoua: grandes Mexiliones, y gran copia de Hoſtias, y otras muchas, y muy diuerſas maneras de peſcados, y muy buenos, y ſeguros puertos, con catorze, y quinze braças de fondo: y que hallaron en la principal canal del eſtrecho mas de quinientas braças, y en ninguna parte hallaron bagios, y de ancho les pareciò que en algunas partes auia dos leguas, y en otras vna, y en algunas menos. Que las mareas de la vna mar, y de la otra ſuben cada vna 50. leguas, o mas, y ſe van a juntar a la mitad del eſtrecho, y adonde ſe juntan hazen vn gran eſtruendo de menguante, y de creciẽte, y vna hora de diferencia, adonde en parte corren, y en parte no. Hallaró en eſte eſtrecho muchas gargantas, y no las reconocieron como conuiniera, para ſaber adonde yuan a parar, porque fuera menester mucho tiempo, y mucho baſtimento, para informarſe de todo: entran en el eſtrecho rios, y arroyos muchos, y buenos.

Entra el armada d Loayſa en la mar dl Sur.

rgitud hecho

Calidades del eſtrecho.

Que las mareas de los dos mares ſube cada vna 50. leguas.

## *Cap. V. Que el armada del Comendador Loayſa, ſaliò a la mar del Sur, y de la deſgracia que tuuo.*

SAlidos del eſtrecho de Magallanes a la mar del Sur, eſtando en 47. grados y medio, de la otra parte de la Equinocial, en propoſito de boluer a la parte de nueſtro Norte, para yr en demanda de la Eſpeceria, Viernes a primero d̃ Iunio de eſte año, ſe deſapareciò la nao Capitana, y perdieron de viſta la nao ſanta Maria del Parral, y los que yuan en el Patage vieron la naue de ſan Leſmes: y creyeron q̃ las otras naos yuã adelante, por lo qual quedaró muy afligidos los del patage, porque no tenian ya mas de quatro quintales d̃ bizcocho, y ocho pipas de agua, ſin otra ninguna

El armada ſe deſbarata.

na comida, y eran cincuenta perſonas, y juzgauan que eſtauan dos mil leguas de la primera tierra, adonde pudieſſen hallar que comer: y porque eſte nauio tenia pequeño pañol, lleuauan ſu pan en la naue Capitana, y como tenian mucho frio: corrian quanto podian hazia la Equinocial, y no hallauan peſcado en aquel grã golfo: pero vian muchas aues de diuerſas maneras. Lleuauan en el patage vn gallo, y vna gallina, que no les auia quedado mas, y cada dia ponia la gallina vn hueuo, ſaluo en el eſtrecho, por el mucho frio; pero en ſaliendo, y boluiendo hazia la Equinocial, boluiò a poner, y en el rio de ſanta Cruz, Frãciſco de Hozes Capitan de la nao ſan Leſmes, daua cincuenta ducados al coſte, o cambio de Flandes, que llegados a la Eſpeceria le valdrian al Capitan Sãtiago de Gueuara, cuyas eran eſtas aues, mas de mil ducados; y no las quiſo dar, porque cõ aquellas ſe hazia mucho bien a los enfermos: y en toda la armada no auia quedado otra gallina de las de Caſtilla: y ſiguiendo el patage ſu viage, en demãda de la Equinocial, y auiẽdole atraueſſado muchos dias auia, ſe hallò deſta parte della en dos grados, ſegun juzgauan de la primera tierra deſcubierta de Chriſtianos, trecientas y cincuenta leguas, que penſauan que ſeria la iſla de las perlas; pero parecia impoſsible, por que la iſla de las perlas eſta al Leuante de Panamà, en la coſta de Caſtilla del Oro, catorze, o quinze leguas, y en ſiete grados de la linea Equinocial, hazia nueſtro Polo Artico: y a los onze de Iulio, vieron dos iſlas, ſin poderſe certificar, ſi la vna era iſla, o tierra firme, porque la otra bien la conocieron: y el dia antes vieron la mar llena de culebras grandes, y pequeñas, y ſe hallauan de la parte del Norte, en treze grados deſuiados de la Equinocial: y vieron Toninas, y otros peſcados; y mataron algunos: y a los doze de Iulio arribò eſte nauio a tierra, y viò humos, y mucha gente que venia por la coſta, hazia donde yua el patage. Otro dia ſe hizieron a la vela, buſcando puerto, porque vian mucha gente, y hallauanſe con grandiſsimo trabajo, porque no tenian batel en que ſalir de la nao, y a los veynte del dicho, los llamauan de tierra, moſtrandoles vna bandera blanca, y llegaron a vna iſla que llamaron de la Madalena, porque era ſu viſpera.

Otro dia que fue Domingo, boluieron a hazerſe a la vela: y a los veynte y cinco de Iulio ſurgieron, ſobre vn Cabo gordo, en quinze braças de arena limpia, y ya ſe hallauan en eſtado que conuenia, q̃ ſalieſſe alguno a tierra, o dieſſen con el nauio al traues: y por eſto acordaron que en vna caxa grande ſalieſſe vno, lleuandola el agua a tierra, bien amarrada cõ las guindaletas, y otros cabos delgados, y que lleuaſſe tixeras, eſpejos, y coſas de reſcate, para dar a los Indios, porq̃ no le mataſſen, ni comieſsẽ: y q̃ ſi ſe traſtornaſſe la caxa ſe aſieſſe a ella, y la tiraſſe de la nao por el cabo: y viſta tan gran neceſsidad el Clerigo D. Iuã de Arreyzaga ſe ofreciò ã meterſe en la caxa, aunque le rogaron que no lo hizieſſe, dixo que queria ponerſe en aquel peligro, por la ſalud de todos, y encomẽdandoſe a Dios, ſe metiò en la caxa, en calças, y en jubon, con vna eſpada; y llegando a la mitad del camino, no faltandole para ſalir a tierra mas de vn quarto de legua, ſe traſtornò la caxa, y nadaua el Clerigo teniendoſe rezio, y penſando que auia menos camino ſe eſforçaua de llegar, y andando canſado, y medio ahogado, puſo Dios en animo a los Indios

Iuzgauã q̃ ſe hallauan dos mil leguas de la primera tierra.

El patage llega a la coſta de nueua Eſpaña.

Lleuauan vna gallina que pone hueuos para los enfermos.

A onze de Iulio ven dos iſlas, ſin certificarſe ſi q̃ era.

Acuerdan que ſalga vno a tierra.

D. Iuan de Arraya Clerigo, ſaleçó mucho peligro a tierra en vna caxa.

Indios que le fueſſen a ayudar: y aſsi ſe hecharon cinco dellos a la mar: y aunque andaua braua, le tomaron, y le ſacaron medio muerto, y ſe apartaron del; y boluiendo en ſi, dende a media hora, ſe leuanto, y les hizo ſeñas q̃ ſe llegaſſen, y aun no queriã; antes ſe echauan enel ſuelo, y abraçauan la tierra: y el clerigo hazia lo miſmo, penſando que aquello era ſeñal de paz, y amiſtad: y luego entraron Indios en la mar, y ſacaron las caxas, y vn capaço, que en ella eſtaua atado, en que yuan las coſas de reſcate, y puſieronlo a par del clerigo, y quiſoles dar dello, y no lo quiſieron tomar, antes le hizieron ſeñas que ſe fueſſe con ellos, y en eſtando juntos ſe ciño ſu eſpada, y ſe fue con ellos, lleuando vn Indio en la cabeça las coſas de reſcate. Llegaron a vn valle a donde perdieron de viſta la nao, y luego paſſaron vn cerro, deſde donde ſe deſcubrio vna gran poblacion, con muchas torres, y verduras: y en llegando cerca del lugar ſalieron mas de veynte mil perſonas a mirarle, todos armados de varas, y arcos, y flechas, y delante yuan mas de doze mil hombres limpiando el camino por donde paſſaua. Llegando al lugar le aguardaua el ſeñor muy acompañado debaxo de vn arbol a la ſombra: y los Indios que le ſacaron de la mar le hazian ſeñas, que aquel era el Cazique: y boluiendo al pueblo hablando con el ſeñor, ſin que el vno al otro ſe entendieſſen, vio en tierra hincada vna Cruz de palo, con que ſe le ſaltaron las lagrimas de gozo, y en llegando a ella le dixo el ſeñor, Santa Maria, moſtrandole la Cruz con el dedo: ſupo que auia algun tiempo que Chriſtianos la auian pueſto alli: el la adoro de rodillas, y hizo oracion mirandole todos atentamente.

Amſi lo cãſado y me dio ahogado el Clerigo le ſacan los Indios.

El Clerigo ſe vaã los Indios.

El Clerigo vè vna Cruz y ſe enternece y haze oracion.

## *Capitulo VI. Que los Indios de Nueua Eſpaña recibieron bien a la gente del patage, y acuerdan que el Clerigo vaya a Mexico a dar relacion del viaje.*

ACABADA EL Adoracio dela Cruz, le lleuo el ſeñor de la mano a vn gran palacio, a donde le dieron muy bien de comer, carnes guiſadas, y frutas, y del vino que vſan los Indios. En comiendo el Clerigo preſentò al ſeñor todo quanto trahia de coſas de reſcate, y lo recibio de muy buena gana: y porque dixo que queria boluer a la nao a lleuar de comer a los que eſtauan en ella, el ſeñor mandò que ſe lleuaſſen tres venados, y otras muchas prouiſiones, con las quales quiſo yr el ſeñor, y deſde vn cerrillo les daua bozes el Clerigo, diziendo, que era buena tierra, y que auia mucho que comer, que eſtuuieſſen alegres, por lo qual diſpararon toda ſu artilleria: y de miedo cayò en tierra el ſeñor, y todos los Indios, pero el Clerigo los leuanto de la mano y dixo, que no temieſſen que no era nada: y porque eſtaua la mar alta no pudieron entrar, y ſe boluieron al pueblo. Aquella noche le dieron bien de cenar, y vn apoſento eſterado en que durmio: otro dia boluieron al mar mas de diez mil Indios: entraron tres y traxeron a tierra vn cabo de vna guindaleta, amarrado deſde la tierra a la nao, de ſetecientas y cincuenta braças, y ſe ataron: el Cazique, y el Clerigo con el cabeſtrante los recogio, y aſsi entraron en ella: y yuan nadando mas de quinientos hombres

El Cazique trata bie al Clerigo.

Los Indios caen en tierra de miedo del artilleria.

El Cazique y el Clerigo vã al nauio.

y en

en torno del ſeñor,y del Clerigo:y lle uaron mucho de comer en barriles, que ſacaron del patage, y ſobre las ca beças, porque ſon grandes nadadores. Entrados en la nao ſe hizieron a la vela, y doblaron aquel Cabo gordo, y fueron a ſurgir delante a la poblacion: y otro dia ſiguiente deſembarcaron en vna balſa que labraron los Indios: y hizieron chozas en la coſta, a donde les traxeron a comer muy bien. Fueron con el ſeñor, el Clerigo, el capitan, y otros ſeys allegados al palacio. Era grande la multitud q̃ ſalia a mirarlos: eſtuuieron alli cinco dias, bien tratados y regalados, porque los Indios cantauan, y dançauan, y hazian todas las fieſtas que podian para alegrarlos: y ſin dezirlos nada, auia el ſeñor eſcrito a vna ciudad veyntitres leguas de alli, a vn gouernador Chriſtiano, que eſtaua en ella: al quarto dia boluieron los menſajeros, y dixeron que otro dia vendria vn Chriſtiano: y aſsi fue, que al quinto dia deſpues que ſalieron a tierra, andando por la plaça vieron venir mucha gente, y acercandoſe reconocieron que venia vn Chriſtiano en vna Hamaca, que le trahian doze Indios, que era el Gouernador de aquella tierra. Recibio muy bien a todos los Caſtellanos: y auiendole dado cuẽta de ſu nauegacion, les dixo, que aquella era tierra de la nueua Eſpaña, y que dieſſen gracias a Dios, que los auia aportado a ella, a donde no les faltaria nada, y con eſto ſe fueron a la ciudad, y aunque primero auian ſido bien tratados, lo fueron mejor de ay adelante. Fue de parecer eſte gouernador, que el Capitan Santiago de Gueuara fueſſe a Mexico, haſta donde no auia ciento y cinquenta leguas, porque don Hernando Cortes le proueeria de todo lo que huuieſſe meneſter, y le daria guias para el camino: y que entre tanto el tendria la gente del nauio conſigo, y la regalaria, mas porque el capitan ſe hallaua enfermo, ſe acordò que fueſſe el Padre Fray Iuan de Arrayzaga: llamauaſe eſta ciudad Macatan, y a donde reſidia el Gouernador Tecontepeque.

Los Caſtellanos del patage ſalẽ a tierra.

Reconocẽ q̃ va vn Chriſtiano muy acõpañado de Indios al lugar.

El Comendador Loayſa con el temporal que ſucedio ſe derroto, y tambien los otros nauios, de tal manera, que nunca mas ſe vieron con la capitana, porque la tormenta les durò quatro ò cinco dias, en los quales paſſaron muy grandes trabajos, porque no ſe podian ſeruir de las velas, y la Capitana hazia tanta agua, que con dos bombas nunca dexauan de trabajar, porque tenia la naue quebrados nueue ò diez codos de quilla en el codeſte, y les entraua mucha agua.

Acuerdaſe q̃ el Clerigo vaya a Mexico a Cortes, para q̃ les prouea de lo q̃ era meneſter.

La tormẽta aparta los nauios de la capitana y no ſe veen mas con ella.

En fin de Iulio, hallandoſe en quatro grados deſta parte de la equinocial, fallecio el Comẽdador fray Garcia Iofre de Loayſa, como Catolico Chriſtiano, dexando mucha triſteza en la nao, porq̃ era muy bueno y bien quiſto: y entõces ſe abrio la inſtrucciõ ſecreta del Emperador, y ſe obedecio la orden q̃ le ſucedieſſe el Capitã Iuan Sebaſtian del Cano: pero tambien yua muy enfermo: y no era marauilla, por que auian paſſado larga nauegacion, y grandes trabajos: y auiendole obedecido por Capitan general, murio dende a quatro dias, y le hizieron las obſequias de los nauegãtes, que ſon ſendos Paternoſtres, y ſendas Auemarias, y le dieron la meſma ſepultura que a ſu predeceſſor, que fue echarle en la mar: y luego murio Aluaro de Loayſa, ſobrino del Comendador, que hazia oficio de Contador general, por muerte del Contador Tejada, que murio en el miſmo Golfo: aſsi miſmo el Piloto Rodrigo Bermejo, y mas de otras treynta y cinco perſo-

Muere el Comendador Loayſa.

Muere Iuan Sebaſtiãdel Cano.

Muere Aluaro de Loayſa contador general.

perſonas recibierõ por general a Toribio Alonſo de Salazar, Contador de vno de los galeones, al qual porque el comendador Loayſa ſoſpecho que ſe queria alçar con el galeon, quando ſe hallauan en el Eſtrecho de Magallanes, para boluerſe a Caſtilla, mandò paſſar a ſu nauio: y porque el nueuo general yua doliẽte, y no era muy platico el Piloto que lleuaua, mandò que ſe encaminaſſen a las islas de los Ladrones: y yendo en ſu demanda, deſcubrieron vna isla, a la qual puſieron nombre ſan Bartolome, que vieron a los .13. de Setiembre, y aunque procuraron de tomarla no pudieron, y por la parte que la deſcubrieron era tierra alta y montuoſa, y coriaſeles Nordeſte, Oes, Sudueſte: y de la punta del OesSudueſte, ſe corre otra pũta q̃ eſtà al Norueſte Sudueſte quarta del Sur: otro dia deſcayerõ, y vieron q̃ ſe hazia vna punta de arena eſtrecha en mas de ocho leguas: y anduuieron tan cerca della, que ſe pudiera tirar con vn verſo de punteria a tierra, y no hallaron fondo en cien braças: auia alli muchos pajaros bobos, que ſe ſentauan en las manos de los que yuan en las naos, y auia mucha peſqueria de bonitos, y aluacoras, y doradas: y hallaron eſta isla en. 14. grados de la banda del Norte: y a 328. leguas de las islas de los Ladrones.

Deſcubren la isla q̃ llaman ſan Bartolome.

No pudiendo tomar tierra en la isla de ſan Bartolome, ſiguieron ſu camino a las islas de los Ladrones, y llegaron a las dos que eſtauan mas cercanas a la linea Equinocial, que eſtauan en 12. y en 13. grados, y correnſe Norte Sur: la vna de las dos islas primeras, ſe llama Borta, y alli les ſalio vn Chriſtiano en vna canoa, y los ſaludo diziendo: Enorabuena vengays ſeñor maeſtre, y la compañia, yo ſeñores ſoy vno de los del armada de Magallanes, y me ſali de la naue Trinidad, q̃ quedò en los Malucos, con Gonçalo Gomez de Eſpinoſa: y porque en ella ſe morian de cierta dolencia, ſe ſalieron tambien otros dos Portugueſes, en las islas mas cercanas del Norte, y los mataron los Indios, por ciertas ſinrazones que cometieron: y deſde alli me paſſè a eſta isla: ſoy Gallego y me llamo Gonçalo de Vigo, y ſe muy bien la lengua de las islas: y no quiſo entrar en la nao ſino cõ ſeguro Real: y dandoſele, le recibieron en ella, yen aquellas islas antes que ſurgieſſen les fueron muchas canoas a bordo con muchos cocos, y agua en calabaças, y peſcado, platanos, y batatas, arroz, ſal, y otras muchas frutas de la tierra, y no querian por ellas otra coſa ſino hierro o qualquiera coſa dello, como clauos, coſas tales, que a todo llamauã herrero. Las canoas en que andauan ſon de vna pieça, y algunas de muchas: lleuã velas latinas de eſteras muy bien texidas. Andauan los Indios deſnudos en todo ſu cuerpo, ſaluo las mugeres, que traian vn hilo ceñido, del qual colgauan ciertas hojas verdes, con que cubrian las partes vergonçoſas. Eran Gentiles, y adorauan los hueſſos de ſus antepaſſados, los quales tenian en ſus caſas muy vntados de cocos: no ay en aquellas islas ninguna ſuerte de ganados, ni aues ſino vnas que parecen tortolas, que eſtiman en mucho, y tenian en jaulas, y las auezauan a parlar: ningun genero de metal alcançauan: y labrauan con pedernales la madera. Son de buena diſpoſicion: traen el cabello muy largo, mugeres y hombres: y algunos traen las barbas crecidas, y vntados los cuerpos con azeyte de cocos: ſus armas ſon hondas y baras toſtadas, y en algunas baras ponen las canillas de los hombres que matan en la guerra en las puntas en lugar de hierros, y hechas dientes como ſierra. No tienen ha-

La nao capitana no pudo tomar tierra en la isla de S. Bartolome.

Llegã a las islas de los Ladrones.

Eſtos Indios tenian las tortolas enjauladas y las aueza uã a parlar.

Lanao capitana sigue su viage a Malucos.

zienda alguna: precian mucho conchas de Tortugas,para hazer peynes, y ançuelos para pescar.Cinco dias estuuo la naue capitana en la isla de Botahà,tomando agua:y de alli siguio su camino la via de los Malucos, y tomaron onze Indios con engaño,por mãdado del capitan, para dar a la bomba, porque la nao hazia mucha agua, y corrian gran peligro, hasta que los lleuasse Dios a donde lo pudiessen remediar.

## *Capitulo VII. Que don Hernando Cortes boluiò a Mexico: que llegò el Licenciado Luys Ponze juez de residencia.*

ANTES Que se passasse mas adelante en lo sucedido al armada del Comendador Loaysa, es bien dezir como don Hernando Cortes hallandose en las Ybueras con desseo de boluer a Mexico, para sossegar los rumores que auia. Teniendo aparejados los nauios,despues que se determinò de yr por tierra, se embarco, metiendo veynte Castellanos, y otros tantos cauallos: muchos Mexicanos, y al señor Pizacura,con los otros señores sus comarcanos, para que viessen a Mexico, y la obediencia que alli se daua a los Castellanos:partio pues don Hernando Cortes del puerto de Truxillo a veynticinco de Abril deste año: lleuò buen tiempo, hasta casi doblar toda la punta de Yucatan,y passar los Alacranes: diole vn recio bendaual: amaynò,por no boluer atras,pero reforçaua tãto,que se deshazian los nauios: y assi le conuino yr a la Abana de cuba,adonde estuuo diez dias holgando se con los vezinos, que eran sus amigos del tiempo que viuio en aquella isla, y llegando a la sazon algunos nauios de Nueua Espaã, supo como en Mexico se viuia con sossiego,despues de la prision de Gonçalo de Salazar, y Peralmindez Chirinos, de que recibio mucho contento.Salido de la Abana:llegò en ocho dias a Calchicoca,cõ buen tiempo, y no pudo entrar en el puerto,porque corria mucho viento de tierra: surgio dos leguas a la mar: salio en los bateles: fue cinco leguas a pie a Medellin. Entrose en la yglesia, dãdo gracias a Dios q̃ le auia buelto viuo a Nueua Espaã. Luego se supo en la villa: acudieron con increyble plazer, porque no lo creìan, y muchos lo desconocieron: porque yua enfermo de calenturas, y maltratado del mar; y no era marauilla,pues auia hecho vn viage, como el referido, con tantos trabajos. DesdeMedellin auisò a Mexico,y a todos los pueblos de su llegada: y en todos hizieron alegrias. Los Indios de la costa acudieron a verle, cargados de comida,con grandes presentesde plumages,mantas, oro,y plata, ofreciendole su ayuda, si queria matar a los que le auian enojado. Estuuo descansando doze dias, y tardò quinze en llegar a Mexico:salieronle al camino Indios mas de ochenta leguas con presentes, y ofrecimientos: y aũ quexas,mostrando grandissimo contento de su venida. Limpiauanle el camino, y echauan flores, tan querido era: y muchos llorauan los males que en su ausencia auian recebido, especialmente los de Guaxaca, pidiendo vengança.

Cortes se embarcaen Truxillo para boluer a Mexico.

Cortes llega al Auana

Cortes entra en la yglesia a dar gracias a Dios.

Contẽtogeneral con la llegada de Cortes a Nueua Espaã.

Rodrigo de Albornoz que estaua en Tezcuco,salio vna jornada a recebirle con muchos Castellanos, y desde entonces propuso de venir a Castilla a dar cuenta al Rey de todo lo passa-

El Cõtador Albornoz va a recebir a Cortes.

passado, y en Tezcuco fue Cortes muy bien recebido: entrò en Mexico con increyble y general alegria: salio Alonso de Estrada fuera de la ciudad cõ todos los Castellanos en orden̄ça de guerra: y todos los Indios le salierõ a ver, como si fuera Motezuma: no cabian por las calles cõ infinitas dãças y bayles, tañian bozinas, atabales, trõpetas, y flautas: huuo infinitas hogueras, y luminarias: no cabia don Hernando Cortes de plazer, viendo el contento de los Indios, el triunfo que se le hazia, el sossiego, y paz de la ciudad. Fue a san Francisco a dar gracias a Dios, porque despues de tantos trabajos le auia lleuado a tanto descanso, y seguridad: no fue acabado de salir de Honduras quando Hernando de Saauedra supo que Pedrarias se hallaua en Nicaragua, y el caso de Francisco Hernandez de Cordoua, con Iuan Carrasco, y Christoual de la Torre le embiò a pedir, que ordenasse a Benito Hurtado, que se saliesse del valle de Vlancho, pues no le competia. Respondio Pedrarias, que por bien de paz se remitiesse aquella diferencia al Audiencia de Santodomingo, y que el auia escrito a don Hernando Cortes sobre la pretension que tenia del puerto de la Natiuidad, y que entre tanto todo estuuiesse sossegado, con que parecio que los rumores que se encendian, se sossegaron.

Entrada de Cortes en Mexico.

Embaxada de Hernãdo de Saauedra a Pedrarias.

Luys Ponce de Leon con las comissiones atras referidas, partio de Sanlucar a dos de Hebrero, en vna nao del Maestre san Martin: llegò en ella a Santodomingo, adonde estuuo dos meses esperando que adereçasse otra mejor de Iuan de Lerma: y alli supo que don Hernando Cortes se hallaua en Honduras: llegò Luys Ponce en diezinueue dias a Nueua Espaãa al puertò de san Iuan de Vlua, y alli entendio que ya Cortes se hallaua en Mexico: y antes de salir a tierra despacho a Lope de Samaniego, y a Ortega Gomez con cartas para Hernando Cortes, auisandole de su llegada, y la causa de su yda: pocos dias antes, estando Hernando Cortes con el contento sobredicho, como no le ay firme en este mundo: tuuo auiso de Simon de Cuenca su Teniente en la Veracruz, que auian aportado alli ciertos pesquisidores, y juezes del Rey a tomar le residencia. Hallauase a la sazon en san Francisco, confessado, y comulgado, y auia hecho otros Alcaldes, y prendido a Gonçalo de Ocampo, y otros inquietos amigos del Fator: y hazia secreta pesquisa de las alteraciones, è insolencias passadas: y el dia de san Iuan estando corriendo los toros, llegaron Lope de Samaniego, y Ortega Gomez con las cartas de Luys Ponce, y vna del Emperador, auisando de la comission de Luys Ponce, luego respondio: y embio persona a saber, porque camino queria yr a Mexico, por el poblado ò por el otro, que era mas corto. El Licenciado Luys Ponce se desembarco: otro dia fue a Medellin a comer, adonde era Teniente Aluaro de Saauedra: y como llegaua muy fatigado de la mar, quisiera descansar alli algunos dias; pero auiendole dado a entender personas de mala intencion, que don Hernando Cortes haria justicia del Fator Salazar, y de Peralminez, y de los otros que tenia presos, si se tardaua, y que no le recebiria, y que queria saber el camino que auia de lleuar para salirle a prender, acordò de tomar la posta luego, con algunos de los que con el auian ydo: y diose tanta priessa, que en cinco dias

Luys Ponce de Leõ llega a Nueua Espaãa.

Cortes sabe de la llegada de Luys Ponce.

Luys Ponce va de priessa a Mexico

y 3 llego

llegò a Yztapalapan, ſin dar lugar a los criados que auia embiado don Hernando Cortes, por entrambos caminos,para que le ſiruieſſen y regalaſſen: y en Yztapalapan ſe hizo vn gran banquete,con fieſtas y alegrias, y en comiendo tuuo vn bomito y camaras,y caſi todos los que cõ el yuan, ſoſpecharon que les auian dado toſsigo,y q̃ auia ſido en vnas natas,y clara è imprudẽtemẽte lo dixo vn religioſo, q̃ auia paſſado con el Licenciado Luys Põce,porq̃ el Comẽdador Proaño comiò de las natas y otros,y ningun mal tuuieron, ſino que como yuan caluroſos,canſados y hambrientos,comieron demaſiado,ybebieron muy frio,y aquello les cauſo el bomito,y las camaras. Alli preſentaron al Licenciado Ponce muchas coſas ricas,por parte de don HernandoCortes,pero no quiſo recebir nada.

Soſpechas d auer dado toſsigo a Luys Põce.

## *Capitulo VIII. Que el Licenciado Luys Ponce toma el gouierno en Mexico: ſu muerte, y la de Marcos de Aguilar: y que gouierna Alonſo de Eſtrada.*

LEGO Luys Ponce vna mañana a dos de Iulio a Mexico, porque no ſe hizieſſe recebimiẽto; con todo eſſoHernãdoCortes,con Pedro de Aluarado, Gonçalo de Sandoual,Alonſo de Eſtrada,Albornoz, y el Regimiento le encontrò a la entrada de la ciudad: fueron juntos a ſan Franciſco, y en oyendo miſſa hablaron gran rato:y de alli fueron a la poſſada de Luys Ponce: bolnio Cortes a la tarde a viſitarle, y cõcertaron que otro dia demañana le entregaria las varas:y aſsi ſe hizo,por que oída miſſa,preſente el Regimiento,y el Pueblo, moſtrò ſus prouiſiones: tomò las varas a los Alcaldes, y alguaziles;y luego ſe las boluio a dar: y dixo con mucha crianca, eſta del ſeñor Gouernador quiero yo para mi: don Hernando Cortes, y todos los del Regimiento beſaron las prouiſiones reales,y las obedecieron; y dixeron que las cumplirian, como mandamiento de ſu Rey, y ſeñor: y ſe tomò por teſtimonio. Tras eſto ſe pregono la reſidencia, para que querellaſſe quien eſtuuieſſe agrauiado.Començaron luego los bullicios: vnos temiendo, otros eſperando, y otros zizañeando. Luys Ponce boluio a ſu caſa con el frio, y no comio; echoſe en la cama,creciole el mal, y aunque fue curado con diligencia, murio en pocos dias,auiendo recebido todos los ſacramentos.Lleuò de SantoDomingo al Licẽciado Marcos de Aguilar: y como vio que le apretaua el mal, le dio Poder deſu Teniente, y le entregò la vara, en preſencia de los Alcaldes,y Regidores: con facultad,que muriendo de aquella enfermedad, quedaſſe por juſticia mayor, haſta que el Rey otra coſa proueyeſſe:y alli dio la vara de alguazil mayor a Diego Hernandez de Proaño del abito de Santiago.En muriẽdo Luys Ponce huuo diferencias, ſobre ſi pudo ſubrogar en ſu lugar a otro, y ſobre ello ſe tuuieron muchas juntas, y cabildos: y al cabo ſe determinò,q̃ no perecia el poder delRey,y que pudo Luys Ponce hazer lo que hizo: y aſsi quedò en concordia por Gouernador Marcos de Aguilar: y luego ſe partio para Caſtilla el Contador Albornoz,publicando los enemigosde Cortes, que Luys Põce murio de veneno.

El Licẽciado Luys Põce toma el gouierno.

Muerte de Luys Põce.

Luys Ponce dexa por ſu Teniente a Marcos de Aguilar.

Albornoz va a Caſtilla.

Luys Ponce no quiere recebrimiẽto.

neno. Los medicos con juramento afirmauan, que no era verdad, ſino que murio de fiebre malina: y de cien perſonas que ſe embarcaron con el, muchos murieron en la mar, y en el camino: y pocos dias deſpues de llegados a tierra, y de los doze frayles Dominicos, que con Luys Ponce ſe embarcaron en el miſmo nauio, murieron dos. Marcos de Aguilar era hombre enfermo, y con los trabajos del gouierno le cargaron las enfermedades: y eſtando para morir, que fue dos meſes deſpues de Luys Ponce, nombrò en ſu lugar al Teſorero Alonſo de Eſtrada: y ſobre ſi pudo hazerlo, huuo deſpues de muerto muchas contiendas: y al cabo ſe concertaron, en que gouernaſſe Eſtrada en compañia de Gonçalo de Sandoual, con que don Hernando Cortes tuuieſſe a cargo el gouierno de los Indios, y las coſas de la guerra: y aunque apelaron los Concejos de la ſoſtitucion de Marcos de Aguilar en Eſtrada: y pidieron a don Hernando Cortes, que tomaſſe el gouierno, como antes lo tenia, haſta que el Emperador otra coſa mandaſſe. No quiſo, diziendo, que queria que conſtaſſe mas claro de ſu limpieza, y fidelidad. Alonſo de Eſtrada luego ſolto de la jaula al Fator Gonçalo de Salazar: y dio licencia al Veedor Peralmindez, que ſalieſſe de ſan Franciſco, donde eſtaua retraído: porque pretendiendo Andres de Tapia que le ſacò de ſagrado, le auian buelto ala yglesia. Eſtuuo el gouierno deſta manera algunos meſes: pero auiendo llegado a la Corte el Contador Rodrigo de Albornoz, è informado lo que le parecio, ſe prouey, q̃ gouernaſſe quien huuieſſe declarado el Bachiller Marcos de Aguilar, haſta que ſu Mageſtad otra coſa mandaſſe, y aſsi gouernò Alonſo de Eſtrada, ſolo, con mas libertad que primero: y pareciendole que Cortes era poderoſo, y que auia perdido el reſpeto a algunas coſas, ſe hizo amigo de Gonçalo de Salazar, y de Peralmindez, con que entendia que eſtaua mas aſſegurado, pero ſiempre cõ bandos y parcialidades: y de aqui nacio, que teniendo Diego de Figueroa palabras con Chriſtoual Cortejo criado de don Hernando Cortes, fue herido, y luego preſo Chriſtoual Cortejo: y en termino de vna hora le hizo Eſtrada el cargo, ſin acuſacion de parte; y le ſentenciò a cortar la mano yzquierda, ſin oyrle, ni admitirle apelacion: y al eſcriuano que ſe la notificò maltrato de hecho, y de palabras. Cortada la mano, mandò boluer a la carcel a Chriſtoual Cortejo, porque le ſentencio en deſtierro de Nueua Eſpaña, para que ſe ſalieſſe della: tambiẽ deſterrò de la Ciudad a Hernando Cortes, temiendo q̃ ſe boluieſſe contra el por la injuria de ſu criado; de que ſe recibio tanto eſcandalo en general, que eſtuuo aquel dia la ciudad para perderſe: pero conſiderando dõ Hernando Cortes, que con el exemplo de obediencia ſe ſoſſegaria el rumor: quiſo ſalir a cumplir el deſtierro, y eſta ſe tuuo por gran fineza de prudencia y lealtad, porque eſtuuo en ſu mano echar de la tierra a Alonſo de Eſtrada, y matarle, no auiendo nadie de los Caſtellanos y de los Indios, que de buena gana no ſiguiera con las armas en todo lo que les mandara. El meſmo dia que cortaron la mano a ſu criado llegò a Tezcuco fray Iuan Garzes, de la Orden de Sãto Domingo, q̃ yua por Obiſpo de Tlaſcala: y ſabiendo el fuego que ſe encendia, en vna canoa ſe fue en quatro horas a Mexico, con ſu compañero fray Diego de Loayſa. Fue recebido de toda la Clerecia ſolenemente, porque era el primer Obiſpo que entraua en aquella ciudad, y con mucha prudencia tratò

Marcos de Aguilar muere, y dexa en ſu lugar a Alonſo de Eſtrada.

Los Concejos piden a Cortes q̃ torne el gouierno, y no quiere.

Albornoz informa en la Corte lo q̃ le parece, y ſe manda q̃ gouierne Eſtrada.

Alõſo de Eſtrada deſtierra de Mexico a Hernãdo Cortes.

Fray Iuan Garzes obiſpo de Tlaſcala entra en Mexico.

de componer a don Hernando Cortes, y a Alonso de Estrada, y los hizo amigos, con que se sossegaron algo aquellas diferencias. Poco despues llegaron cartas de Castilla, adonde escriuian, que se daua orden, mediante el fauor del Comendador Francisco de los Cobos, para que soltassen a Gonça lo de Salazar, y a Peralmindez: cosa q̃ mucho sintio don Hernando Cortes, porque quisiera alguna enmienda de la destruycion de su hazienda, y de la muerte de su primo Rodrigo de Paz, y de las demas insolencias: y aunque el pudiera auerlos degollado no quiso, pareciendole que estaua tan clara la culpa à que no podia faltar el castigo: y porque en su propio caso no quiso ser juez, por no dar materia a sus emulos para dezir mas de lo que dezian.

Cortes no degoella a Salazar y Alminez pareciédole q̃ nadie lo dexaria de hazer.

## *Capitulo IX. Que don Hernando Cortes acordo de armar para las islas de la Especeria, y que llego a ellas la Capitana del Comendador Loaysa.*

YA EN ESTE tiempo auia llegado a Mexico el padre fray Iuan de Arreyzaga, y hecho relacion a don Hernando Cortes, de como aquel patage auia llegado a Tecoantepec, derrotado del armada del Comendador Loaysa, y como casi en aquella misma ocasion el Emperador le auia mãdado que embiasse los nauios que tenia hechos en Zacatula, a buscar la naue Trinidad del armada de Magallanes, que auia quedado en los Malucos, y juntarse con la que auia llegado el comendador Loaysa, y saber nueuas della, y si la de Sebastian Gaboto auia parecido en aq̃llas partes; y aver si auria camino para yr desde Nueua Espaã a la Especeria, como el mismo don Hernando Cortes auia dado intencion que pensaua hazer, con que se le cõcediessen algunos capitulos que auia pedido: no hallandose ocupado en otra guerra, determinò de poner en ordẽ luego tres nauios para embiar a los Malucos. Y mientras que se aparejan, sera bien dezir lo que sucedio a la naue capitana del comendador Loaysa, que dexamos salida de la isla Botahà, nauegando a los Malucos, de donde partio a los diez de Setiembre: y porque en el camino murio el general Salazar, tratãdose de elegir otro, vnos querian a Bustamante, que era vno de los que auian estado en los Malucos con Magallanes, y auia buelto a Castilla en la naue Vitoria, y otros pedian a Martin Yñiguez de Carquizano, alguazil mayor del armada: y de conformidad se remitio la eleccion a dos votos, los quales eligieron a Martin Yñiguez.

El padre Arreyzaga negocia con Cortes.

Cortes determina de emblarse las islas de la Especeria.

Cortes mãda apercebir nauios para embiar a los Malucos.

A dos de Otubre descubrieron la isla de Mindanao, y surgieron en el puerto de Vizaya, y echaron el batel para ver si podian tener lengua: anduuieron todo el dia sin topar gente: y hàzia la tarde descubrieron ciertos Indios en vna canoa: embiaron al Gallego que trahian por lengua, para q̃ supiesse del pueblo, pero no le entendieron: y entrandose la canoa por vna ensenada adelante, el batel la siguio, y descubrio el pueblo en la ribera de vn rio. Tuuieron platica con los Indios: y porque auia algunos que sabiã hablar la lengua Malaya, se entendieron. Dieronles mucho vino de Palmas,

Martin Yñiguez elegido por capitã de los Castellanos

mas, muy buenas gallinas como las de Caſtilla, arroz y fruta por reſcates, con que boluieron alegres a la nao.

Los Indios no quieren dar vitualla a los Caſtellanos.

Tornaron otro dia, y hallaron a los Indios muy recatados, y aſsi no pudierõ auer vitualla, antes dixeron que vendria la gente de la montaña que la traeria: pero era cautela, porque trataua de juntar gente para tomarles el batel. El dia ſiguiente con ſus armas llegaron a la marina, y la lengua les dixo, que ſe recelauan dellos, y por eſſo no ſalian, que dieſſen vn Indio en rehenes, y les darian vn caſtellano, para q̃ tratаſſen con mayor confiança: los Indios embiaron luego vno que entraſſe en el batel, veſtido con vn paño de ſeda, y vna daga con vn puño de oro, y dexando el veſtido y la daga, y vn alfange en tierra ſe metio en el batel.

El Rey de Mindanao dize mal de Portugueſes.

Los Caſtellanos embiaron al Gallego, el qual ſalto en tierra y fue a donde eſtaua el Rey que le mando dezir, que los que venian en aquel nauio deuian ſer Foranguis, que aſsi llamauan a los Portugueſes, y que era mala gente, porque adonde quiera que llegauan hazian mucho mal: el Gallego dixo que no eran Portugueſes, ſino buena gente, que no harian mas de reſcatar de lo que trahian: y el Rey dixo, que fueſſen en buenora; y boluiendo a la ribera deſcubrio muchos Indios emboſcados para arremeter al batel, quando ſe acercaſſe a tierra: los Indios que yuan con el Gallego no le dexauan allegarſe a la ribera, ſino que hablaſſe defuera. Traxeron vn puerco y ciertas gallinas: y llegados a tratar del precio, pedian treynta vezes mas de lo que valian: el Gallego auiſo a los Caſtellanos de lo que paſſaua para que eſtuuieſſen ſobre auiſo: y dixo, que aunque eran doze los Indios, y que yuan armados de alfanjes, y paueſes, determinaua de eſcaparſe dellos, y como era hombre ſuelto ſe les ſalio de las manos, y le recogieron en el batel, ſin que los Indios pudieſſen alcançarle: los Caſtellanos ſaltaron en tierra, y tomaron el puerco y las gallinas que eſtauan en la ribera, y ſe embarcaron: el capitã Martin Yñiguez mandò, que boluieſſen a requerirlos que les dieſſen baſtimentos por ſus dineros, y les darian ſu Indio, pero no quiſieron. Salio el meſmo a tierra, con ſeſenta hombres, con propoſito de pelear, y tomar baſtimentos; pero los Indios no aguardaron, y los Caſtellanos ſe boluieron a la nao: el Indio muy enojado por lo que los ſuyos hazian, dixo al capitan, que en ſaliendo a tierra y tirando con las eſcopetas, los Indios huyrian, y tomaria el lugar, y que el ſabia a donde el Rey tenia mucho oro. Salio el capitan con ſu gente bien ordenada, y caminando adonde eſtauan los Indios, ſe retiraron ſin aguardar, y con eſto ſe boluio al nauio, lleuando el indio a buen recado.

Martin Yñiguez ſale a tierra con propoſito â tomar baſtimentos.

Aſtucia de los Indios.

El Gallego acuerda de eſcaparſe de los Indios.

Pocos dias antes auia llegado al bordo de la nao vna canoa, en la qual yua vn Indio veſtido de raſo carmeſi: lleuaua ciertas manillas de oro para vender, y dio al capitan muchas gallinas, y en pago dellas le dio algunas coſtillas de Caſtilla, con que el Indio ſe holgaua mucho. El oro mando el capitan que no ſe compraſſe, ni ſe moſtraſſe hazer caſo dello. Era eſte Indio de la miſma isla, pero de otra prouincia, y ſegun dezian, los de ſu tierra tenian guerra con los de Vizaya, los quales cada noche procurauan de cortar los cables, para que la nao dieſſe al traues en la coſta, y nunca pudieron, por la buena guarda de los Caſtellanos. Partioſe la nao de aquella isla, que boxa caſi trezientas le-

El capitan manda q̃ no ſe mueſtre hazer caſo del oro.

guas, y coſtearon parte della por la banda del Sur. Son los Indios y dolatras: y el mayor pueblo es Mindanao, que eſta de la banda del Oeſte, y es vna de las islas del Arzipielago de los Zelebes, que aora ſe llaman Filipinas. Segun dixo el Indio, ſe cogia en ella oro: y tuuierõ noticia los de Caſtella nos q̃ ſe perdieron en Sãquin. Las prouincias de la isla, ſegun la noticia de entonces eran, Vangundanao, Parazao, Bitrian, Burrey, Vizaya, Malucobuco, y los demas tenian guerra vnos cõ otros. Vſauan muchos generos de armas, como arcos, alfanjes, dagas, paueſes: y haſta los niños trahian azagayas, con buenos hierros, tan largos como de azconas mas anchos, y arpones como de peſcar, que tiran con ſus cordeles: tiran vnas cañas que llaman calabays, con pũtas de palos toſtados, y muchas puas, y las arrojan de lexos. Es gente belicoſa, y falſa: andan bien tratados, cõ azagayas en las manos, q̃ no las dexan, y dagas y alfanges, aunque ſea dentro de los pueblos. Los onze Indios que tomaron en las islas de los Ladrones, ſe les huyeron en aquella isla, y los de Vizaya los mataron, pẽſando que eran coſſarios, porque no entendian ſu lengua. Eſtà aquel puerto en ocho grados y quatro minutos deſta parte de la linea Equinocial, en la banda de nueſtro polo Artico, en la prouincia de Bitriã, y en la de Burrèy: y ay mucha y muy buena canela.

Prouincias de la isla de Mindanao.

Calidades de la gente deſtas islas

Lunes a quinze de Otubre ſalio la naue deſte puerto de Mindanao, con propoſito de yr a la isla de Cebù, porque auian entendido eſtos Caſtellanos que era muy rica, y faltoles el viento al Norueſte, y tomaron el camino para los Malucos: y eſta isla eſtà ſeſenta y cinco leguas del puerto Vizaya, y de la primera tierra de Mindanao diez leguas. En Zebù, dezian los Indios que ſe cogia mucho oro: ſon gente de trato, y belicoſa: con las miſmas armas que los de Mindanao: y a todas eſtas islas acuden cada año juncos de la China, que ſon nauios grandes que lleuan muchas ſedas, y porcelanas, y coſas labradas de laton: y caxas grandes, y pequeñas, labradas, y doradas, y otras coſas, y en trueque lleuauan deſtas islas oro, perlas, y las oſtias en que ſe hallauan, y eſclauos. Y dexando a Mindanao fue la naue hàzia el Sur, a viſta de otras muchas islas. Y el Lunes a veyntidos de Otubre ſurgieron en vna isla llamada Talao, por la parte del Norueſte, que eſta caſi en la mitad del camino, entre Terrenate (que es isla de Malucos:) en Talao recibieron a eſtos Caſtellanos de paz, y les dieron muchos puercos, cabras, gallinas, peſcado, arroz, y otros mantenimientos por reſcates, y ſalueron en tierra, y embiaron carpinteros a los montes a cortar madera para hazer cepos para el artilleria, y otras coſas: de manera que en aquella isla hallaron todo buẽ acogimiento, y el ſeñor les rogò que ſe fueſſen cõ el a las islas de Gualibù, y Lalibù, con quien tenia guerra, y auia mucho oro: y ofreciales en reenes a ſus propios hijos, pero el capitan no quiſo. La gente deſta isla no es de tanta induſtria como las otras: eſtà en tres grados y treynta y cinco minutos de la linea Equinocial hàzia nueſtro polo Artico: refreſcaronſe aqui muy bien. Y a veyntiſiete del dicho partieron en buſca de las islas de los Malucos, haziendo el camino del Sur quarta del Sueſte: y el Lunes ſiguiente a veyntinueue del miſmo vierõ tierra de la isla de Gilolo: y ſobreuinoles calma que duro quatro dias, y llegaron a vna isleta que eſtà ſobre el cabo de Gilolo, a dos leguas della, poco mas o menos: correſe de Leſte a Hueſte

A todas eſtas islas acudẽ muchos Chinos: cõ tratar.

Llegan los caſtellanos a la isla de Talao.

Los Caſtellanos hallã buẽ acogimiẽto en la isla d Talao.

Los Caſtellanos llegã a los Malucos.

La nao toma ſu camino para los Malucos.

Hueſte quarta del Nordeſte Sudueſte, con la punta de la isla de Gilolo.

Deſcubren las islas de los Malucos.

Luego acudieron los Indios a hablar a los Caſtellanos, y en lugar de ſeñalarles las otras islas de los Malucos, lo hizieron al contrario, hablando en Portugues, y fueron haziendo ſu camino por donde les enſeñaron, al luengo de la isla de Gilolo, por la bãda del Leſte; y por encima de Gilolo deſcubrieron las islas de los Malucos, que ſon muy altas, y tornaron a dar la buelta, y ſurgieron en Camafo, que eſta con Gilolo, por la banda del Leſte: y luego acudio el Gouernador de Camafo llamado Quichil Bubacar: y Quichil es tanto, como en Caſtilla Don, y era Moro: y trahia vn Indio que auia ſido eſclauo de Portugueſes, que ſe llamaua Sebaſtian, y hablaua muy bien Portugues; del qual entendieron, que aquel lugar era del Rey de Tidore: vno de los Malucos y el que dio el clauo a Iuan Sebaſtian del Cano, y Gonçalo Gomez de Eſpinoſa: y que ya auia Portugueſes en los Malucos, que auian hecho vna fortaleza en Terrenate, y que tenian fuſtas, galeones y otros nauios: y que la naue Trinidad de Magallanes, que quedò adobandoſe en Tidore, caminò la via de Nueua Eſpaña, y boluiendo a Tidore por contrarios tiempos, algunos meſes deſpues dio en manos de Antonio de Brito, que tomò della ſetecientos quintales de clauo, y prendio a Luys de Molina, y Gonçalo de Campo, y otros tres ò quatro Caſtellanos, que ſe quedaron con Almançor: y q̃ embiò quarenta y ocho a Malaca, y que labraua la fortaleza de Terrenate, y que auia hecho daño a Almançor, porque recogio a los Caſtellanos, y q̃ no auia mas de quarẽta dias que quemaron a Tidore; por lo qual el Rey con ſu gente eſtaua recogido en lo mas alto de la ſierra. El capitan pidio a Bubacar, que le dieſſe vn parao eſquilfado, que es barca de aquella tierra, para hazer ſaber al Rey de Tidore, y a otros Reyes Malucos de ſu llegada, y ſe la dio de buena gana.

Sabẽ los Caſtellanos q̃ auiã ya entrado Portugueſes ẽ los Malucos.

Los Caſtellanos ſabẽ todo lo q̃ auian hecho Portugueſes cõtra los caſtellanos q̃ q̃daro̅ en los Malucos.

## *Capitulo X. De lo que paſſaua entre los Caſtellanos de las Ybueras, y Nicaragua.*

LAS Riquezas que Gil Gonçalez, y el Piloto Andres Niño publicaron que auia en las prouincias que deſcubrieron por la mar del Sur, leuantò el animo a muchos para codiciarlas: y porque Pedrarias pretendia que cahian en ſu gouernacion; embiò, como queda dicho, a Franciſco Hernandez de Cordoua: y don Hernãdo Cortes a Chriſtoual de Olid, para que vieſſe de hallar eſtrecho para paſſar al mar del Sur, y ocupar las prouincias de Ybueras, y las demas al Sur, de que tenia noticia de los Indios de Mexico. Deſtas eſpediciones procedierõ deſpues las muertes deſtos capitanes, y las demas inquietudes que por mucho tiẽpo duraron, adonde huuo deſobediẽcias, y rebeliones contra la juſticia Real, atreuiẽdoſe los hombres a ello, por parecerles que eſtando tan atraſ mano no les auia de llegar el caſtigo: y porque en la tierra auia riquezas, y abundancia de todas las coſas ſe hazian inſolentes: y porque los miniſtros mayores de las prouincias teniã poca conformidad, por vſurparſe ſus juridiciones: dezian muchos, que eſto, y las inquietudes de Nueua Eſpaña, y de otras partes de los Indios, no

*Pecunia, anima & ſanguis eſt mortalib⁹ Com. Vet.*

El eſtar lexos es cauſa de tener en poco la juſticia.

no ſucedieran en tiempo del Rey Catolico, que atendia con cuydado al gouierno deſtas nueuas tierras, ſin andar diuertido en otras prouincias foraſteras, porque aunque era grande la diligencia del Conſejo ſupremo de las Indias, poco aprouechan las ordenes de los miniſtros, quando no ſon aſsiſtidas de los Reyes.

Se trimiẽto de los vaſſallos dela corona de Caſtilla.

Como no auia minas en lo de Nicaragua, eſtendianſe los Caſtellanos de aquella prouincia todo lo que podian, hàzia la mar del Norte, y ſin reſpeto de lo concertado entre Pedrarias y Hernando de Saauedra, ſalio el capitan Benito Hurtado con algunos ſoldados, y dos pieças de artilleria: y dio ſobre la gente que Hernando de Saauedra tenia en el valle de Vlancho, y dexando ſu bagaje atras; los de Benito Hurtado ſe lo tomarõ: y eſte capitan y Gabriel de Rojas paſſaron a ocupar el puerto de la Nauidad en la mar del Norte, coſa que mucho deſſeauan, para comunicarſe cõ los nauios de Caſtilla, ſin neceſsidad de tratar en Panamà, que eſtaua lexos.

Benito Hurtado y Gabriel de Rojas van a ocupar el puerto de Nauidad.

Entendido por Hernando de Saauedra el viaje de Benito Hurtado, y de Gabriel de Rojas, embiò gente a impedirſelo: y auiendoſe viſto los vnos, y los otros: acordaron, que cada vno ſe boluieſſe a ſu caſa. Y poniendolo por obra los de Nicaragua ſoſpecharon, que gente de Truxillo yua a Vlãcho, por lo qual Benito Hurtado fue a ſocorrer a los del Valle, y *Gabriel de Rojas boluio a la mar del* Norte: los de Truxillo, temiendo lo q̃ era, fueron tras Benito Hurtado: llegaron a las manos, murieron dos hõbres dellos, aunque los de Hurtado quedarõ desbaratados. Deſtas diſcordias de los Caſtellanos ſe ſeguia dar animo a los Indios que eſtauan pacificos para rebelarſe, y enſeñarles a pelear, porque tambien eſtauan deſcontentos de la orden que auia dexado don Hernando Cortes, que rebelandoſe fueſſen auidos por eſclauos, y lo que ſe vſaua cõ los Indios de las islas que llamauan de los Guanaxos, les daua mala ſatisfacion, porque ſiendo pacificos y obediẽtes al Rey, los nauios de Cuba los hurtauan, y lleuauan por eſclauos, ſocolor que yuan a las Ybueras a comprarlos; a dondè por no tener los Caſtellanos ninguna grangeria, y ſer la tierra muy cara, por el poco comercio que acudia de Caſtilla, y de las islas, no auia coſa que veſtir, ni vitualla: y los Indios dauan poco mantenimiento, porque no trabajauan, penſando que por falta dello ſe yrian los Chriſtianos, y por eſto no ſe ſuſtentauan, ſino con los eſclauos q̃ procurauan, delos que tenian los miſmos naturales, y de los que ſe rebelauan: y deſta manera andauan las coſas de aquellas prouincias. A dõde pareciendo a los Indios comarcanos, q̃ eran pocos los Caſtellanos de aquel lugar del puerto de Natiuidad, fuerõ ſobre ellos y los desbarataron y mataron algunos: los que quedaron ſe recogieron a vn ſitio fuerte, de donde hizieron ſaber a Hernando de Saauedra el peligro en que eſtauan, para q̃ los ſocorrieſſe: y como ſe tenia noticia de que yua nueuo Gouernador, no quiſo ſalir de Truxillo: y aſsi les embio a dezir, que ſe fueſſen a vn Cazique q̃ eſtaua quinze leguas de Tru*xillo, adonde ſerian recebidos. En el* miſmo tiempo que los Indios dieron ſobre eſte pueblo de la Natiuidad, ſe ſupo que eſtando de acuerdo ciento y cincuenta Caziques, trataron de matar a los Caſtellanos de Vlãcho, para librarſe de ſeruidũbre, y para eſto ſe aprouecharõ de la ocaſion de auerles man-

Cortes embia gẽte cõtra Hernando de Rojas y Benito Hurtado.

Cortes dexa ordenado q̃ rebelãdoſe los Indios, ſeã auidos por eſclauos.

Los Indios no trabajan porq̃ ſe vayã los Caſtellanos.

Los Indios dã ſobre la poblliació de la Natiuidad.

Los Indios acuerdan de ſalir de ſeruidumbre.

mandado que lleuaſſen hazes de cañas, y de mayz, para cubrir las caſas, entre los quales eſcondierõ ſus arcos, flechas, y macanas, que ſon ſus eſpadas, de duriſsima madera, rollizas, y agudas en las puntas, como cuchillos: y a media noche quãdo los Chriſtianos dormian dieron en ellos, aſsiſtidos de otra multitud de Indios, que para ello eſtauan apercebidos: mataron veynte cauallos, y al capitan Hurtado, con quinze Caſtellanos, y entre ellos acabo ſus deſdichas el capitã Iuan de Grijalua: puſieron fuego a las caſas: los demas ſe ſaluaron con el Cazique Guatucanola: y por las muchas diferẽcias entre los Chriſtianos no ſe pudo luego acudir al caſtigo deſte caſo, cõ que los Indios ſe enſoberuecierõ y en muchos años no ſe pudierõ ſujetar. Quexauaſe Hernando de Saauedra de Pedrarias, porque le auia deſcuydado cõ la ſuſpenſion de armas que hizieron, para que ſus capitanes tuuieſſen lugar de maltratar ſu gente: y ſobre eſto huuo de ambas partes requerimiẽtos, proteſtando eſcandalos, priſiones, muertes, leuantamientos de Indios, daños del hazienda Real. Y Gabriel de Rojas, en dexando gẽte enla Natiuidad, ſe boluio a Vlancho, para remediar en parte el caſo ſucedido.

Muerte de Iuan de Grijalua, el que deſcubrio a Nueua Eſpaña, y dio el nõbre a ſan Iuã de Vlua

Diferencias entre Pedrarias y Hernando de Saauedra.

## *Capitulo XI. De la embaxada que el capitan de los Caſtellanos embiò a los Reyes de Gilolo, y de Tidore, y los requerimiẽtos que le hizieron los Portugueſes, y que llegò la nao Caſtellana a Tidore.*

IVNES A cinco de Nouiẽbre Martin Yñiguez de Carquizano embiò a los capitanes Andres de Vrdaneta, y Alonſo de Rios, con quatro compañeros en el parao que dio Bubacar a los Reyes de Tidore y Gilolo, haziẽdoles ſaber como el Emperador embiaua para la cõtratacion de la Eſpeceria ſiete naues, y que con mal tiempo ſe auiã perdido de viſta, y que ſola la nao capitana auia aportado a Camafo: y que auia ſabido que los Portugueſes auian maltratado a ſus vaſſallos, porque auian hecho amiſtad a los Caſtellanos, que vieſſen que ſe auia de hazer ſobre aquello, que el eſtaua preſto de los fauorecer, y que plaziendo a Dios eſperaua, que en breue llegarian las otras naos, para que mas cumplidamente fueſſen ſeruidos, y ſus enemigos caſtigados. Fueron con el parao caminando al luengo de la coſta de Gilolo, hàzia el Sudueſte, obra de treynta leguas, y alli dexaron el parao en vn lugarejo: y embiaron a dezir al Rey de Gilolo, por tierra, como yuan a el: y luego otro dia que alli llegaron atraueſſaron la tierra, hàzia la parte de Poniente: y alli les embiò el Rey de Gilolo vna armada de doze paraos, cõ vn ſobrino ſuyo, q̃ ſe llamaua Quichil Tidore, que venia por capitan general, y otros caualleros principales: y recibio muy bien a los Caſtellanos, y los lleuò a la ciudad de Gilolo, que eſtà obra de ocho leguas de la isla de Terrenate y Tidore: y llegaron a Gilolo vn Iueues en la noche, y fueron recebidos con mucho plazer; y apoſſentados en vna buena caſa, adonde el Rey los embio a viſitar, y bien de cenar. Holgauan eſtrañamente los Indios con la llegada de los Caſtellanos: hizieron luminarias, bayles, y cantares. Otro dia ſalio el Rey a vnas atarazanas, adonde tenia muchos paraos, y alli embio a llamar a los Caſtellanos: hallaronle con poca gente, y en pie: y deſpues que le hizieron reuerencia, y que el los abraço, eſtan-

Martin Yñiguez embaxada a los Reyes Malucos.

El Rey de Gilolo recibe bien los embaxadores del capitan Martin Yñiguez.

eſtando todos en pie, relataron ſu embaxada, ſiendo interprete Gonçalo de Vigo el Gallego. Oyda la embaxada, dixo el Rey la llegada de los Portugueſes en aquellas islas, como tomaron a Gonçalo Gomez de Eſpinoſa, y la fatoria del Emperador, que auia quedado en la isla de Tidore, con toda la gente: y que auian deſtruìdo a los amigos de los Caſtellanos, ſino a el; porque no fueron baſtãtes para ello: ofrecioſe de ſeruir al Emperador con todo ſu poder, y fauorecer a los Caſtellanos, ſi quiſieſſen eſtar en ſu tierra, o en Tidore, adonde mejor les pareciesſe: y les mandò dar vn parao en q̃ fueſſen a Tidore, para que dieſſen ſu embaxada à aquel Rey. Con acuerdo de Gilolo fue Alonſo de Rios al Rey de Tidore, con dos compañeros: y quedò en Gilolo el Capitan Vrdaneta, porque dixo, que podria ſer que topaſſen con los Portugueſes, y los mataſſen: y era biẽ que ſi eſto acaecia tuuieſſen quien boluieſſe a la nao, porque no penſaſſe el Capitã del Emperador que ellos lo auiã hecho. Alonſo de Rios hizo ſu embaxada al Rey de Tidore, y fue del y de ſus caualleros muy bien recebido, y ſe ofrecio como el de Gilolo de ſeruir al Emperador: y embio dos caualleros para que con el embaxador Rios ſe ofrecieſſen al Capitan general. Buelto Rios a Gilolo, trataron ambos embaxadores con el Rey, y acordaron que la nao fueſſe a Gilolo, porque Tidore eſtaua deſtruìda, fueron a Camafo, a donde eſtaua la nao: y el general honro mucho a los embaxadores Indios, que el Rey embio cõ los Caſtellanos: y a 18. de Nouiembre partiò la nao, y con ella tres paraos de los Malucos, en que yuan los embaxadores de los Reyes de Gilolo, y Tidore, y eſtando en el parage de la punta de Gilolo, dio vn rezio temporal a la nao, que la aparto delos paraos, y no pudo boluer a Camafo, y corrieron por donde pudieron, rodeãdo vna isla dicha Maro, y en vna enſenada della, doze leguas del Cabo de Gilolo eſtuuieron ſurtos algunos dias: y yendo el dia de ſan Andres a la vela, llegò vn parao, en que yua vn Portugues llamado Franciſco de Caſtro alguazil mayor de la fortaleza, que los Portugueſes auian hecho en Terrenate, y dio al general vna carta de don Garcia Enriquez capitã de los Portugueſes, y luego le hizo ciertos requerimientos, diziendo, que aquellas tierras eran del Rey de Portugal ſu ſeñor, y que la nao, y los Caſtellanos fueſſen a ſu fortaleza, a donde les ſeria hecha mucha honra, donde no que los harian yr contra ſu voluntad, y otras palabras de arrogancia. El capitan Martin Yñiguez de Corquizano reſpondio, que yua en aquellas tierras por mandado del Emperador ſu ſeñor, y Rey de Caſtilla cuyas eran: y que no auia de hazer ſino lo que ſu Mageſtad le auia mandado, y que a quiẽ aquello intentaſſe de eſtoruarle, haria la reſiſtencia que el tiempo moſtraria, y q̃ no queria gaſtar mas palabras: y mandò al Portugues, q̃ ſe fueſſe, y que no boluieſſe mas cõ aquellas fanfarrias, donde no que le caſtigaria: y como el Portugues vio, que el general no firmaua la reſpueſta, dixo: Señor firme V.m. que ſi el ſeñor don Garcia Enriquez no firmò ſu Carta, fue por deſcuydo, con la prieſſa que tuuo de embiar preſto eſte deſpacho. Martin Yñiguez le reſpondio, que no dexaua de firmar por deſcuydo, ni por prieſſa, ſino porque don Garcia ſu capitan deuiera mirar como eſcriuia a vn capitan del Emperador, y que aſsi no merecia ſer reſpondido, ſino al propoſito de como hablaua, y que aſsi lo ſeria con las obras: y con eſto ſe fue el Portugues.

El Rey de Gilolo da nueua de lo q̃ Portugueſes auianhecho contra Caſtellanos.

Alonſo de Rios va al Rey de Tidore.

Alonſo de Rios habla al Rey d Tidore.

Frãciſco de Caſtro Portugues llega a la nao Caſtellana.

Req̃rimiento d los Portugueſes a los Caſtellanos.

Reſpueſta a los Portugueſes.

La

La nao por falta de tiempo ſe anda ua entre aquellas islas, no pudiendo doblar el cabo de Gilolo para llegar a Tidore o Gilòlo por los tiempos contrarios, y eſtando ſurtos enfrente de vn lugar que ſe llama Chiaua, llegaron cierros Paraos, en los quales yua el Fator de los Portugueſes con otros tres o quatro: dexaronlos entrar en la nao, hizieron requerimientos para q̃ ſe fueſſen los Caſtellanos a ſu fortaleza, y dõde no proteſtaron que los lleuarian por fuerça. El capitan reſpondio, que yua a donde el Emperador le mandaua, que era a Tidore, a quien ellos tenian deſtruyda por ſer de la deuocion de ſu Mageſtad: y que a la vanidad de lleuarle por fuerça no reſpõdia, pues conocerian ſu engaño, quando llegaſſen a intentarlo, y con eſto les deſpidio. Llamauaſe eſte Fator Fernando de Valdaya: y ſegunda vez boluio, y hizo los miſmos requerimientos: y deſpues de auerle reſpondido le dixo el Capitan Martin Yñiguez, que no boluieſſe mas con aquellos proteſtos, porque le reſponderia ſin papel ni tinta: y fuera deſto vſò con ellos mucha corteſia, porque les hizo dar pieças de olanda, ſeda y paño, conforme a la calidad de cada vno. El Sabado ſiguiente doblò la nao al cabo de Gilolo: y yendo a la vela, obra de ſeys leguas del Cabo, detras de vnas islas, ſalieron don Galeones de Portugueſes, y vna fuſta, y algunos batalajos, cõ haſta nouenta Paraos, para tomar la nao Caſtellana, con la qual yua vn Parao de los Indios de Tidore, que por ſer el tiẽpo muy freſco no podia andar tanto como la nao: y como vierõ el armada de Portugueſes, amaynò la nao las velas de las gauias, y aguardo el Parao, y diole vn cabo por proa, y ſiguieron ſu camino muy apunto de guerra, con propoſito de enueſtir con quien delante ſe les puſieſſe. Lleuaua la nao muy buenos tyros de bronze, y muchas armas, y municiones con eſcopetas y balleſtas, para toda la gente, que eran mas de cien hombres, y como el viento era freſco, y de propoſito paſſaron entre los contrarios, ſin que oſaſſen llegar a la nao, y fueron derechamente a Tidore, y ſurgieron a donde ſolia ſer la ciudad, vltimo dia de Deziẽbre, y al momento llegò el Rey bien acompañado, el qual ſe llamaua Rajami, de edad de doze o treze años: el Rey de Gilolo ſe llamaua Sultan Abderramenjami, tenia mas de ochenta años: y en auiendo el de Tidore contado ſus trabajos, jurò el y ſus caualleros principales en ſu ſeta de ayudar, con todos ſus vaſſallos y hazienda, y ſeruir al Emperador, y a ſus capitanes en ſu nombre: el miſmo juramento hizo el Capitan Martin Yñiguez de Carquizano.

El Fator de Portugal y otros entrã en la nao Caſtellana.

Otros requerimiẽtos y reſpueſtas de Caſtellanos y Portugueſes.

El armada Portugueſa ſale a tomar la nao Caſtellana.

La nao Caſtellana va derechamẽ a Tidore, ſin q̃ los Portugueſes la oſen empẽder.

Abderramẽ jura de ſeruir al Emperador.

*Fin del Nono Libro.*

HIS-

# HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS EN LAS Iſlas, y Tierra firme del mar Oceano.

Eſcrita por Antonio de Herrera, Coroniſta mayor de ſu Mageſtad de las Indias, y ſu Coroniſta de Caſtilla.

## Libro Decimo.

*Capitulo primero, Que Diego Lopez de Salzedo fue por Gouernador de Honduras: el aſsiento que ſe tomò con Franciſco de Montejo, y Panfilo de Naruaez, para deſcubrir, y con el Conde don Fernando de Andrada, y otros.*

DESPVES DE Partido el Licenciado Luys Ponce, ſupo el Rey mas particularmẽte lo que auia paſſado en las alteraciones de Mexico, a donde llegò vn deſpacho, que le hallò muerto, en que le mandaua, que procedieſſe contra los que auian cauſado los alborotos: y hizieſſe juſticia ſobre la muerte de Rodrigo de paz: y que hizieſſe reſtituyr a dõ Hernando Cortes ſu hazienda, y los repartimientos a los que auian ydo con el al viage de las Ybueras, porque le parecio mal, que andando en ſu ſeruicio huuieſſen ſido mal tratados, eſpecialmente por perſonas a quien don Hernãdo Cortes auia dexado en ſu lugar: y el Emperador le eſcriuio cõdoliẽdoſe de las injuſticias q̃ le auian hecho, y ofreciendo de honrarle como ſus grandes ſeruicios merecian, y encargandole de nueuo el embiar a ſaber lo que auian hecho las armadas que fueron a la Eſpeceria. Los deſpachos para que el Audiencia de la Eſpañola embiaſſe a las Ybueras la perſona que le pareciеſſe que gouernaſſe aquella prouincia, llegaron tambien: y teniendo ſatisfacion de la perſona de Diego Lopez de Salzedo, que fue ſobrino del Comendador mayor de Alcantara Nicolas de Ouando, que gouerno en la isla Eſpañola, le nom-

Loq̃prouee el Rey ſobre las alteraciones de Mexico.

El Emperador eſcriue a dõ Hernãdo Cortes, cõdoliendoſe de ſus trabajos.

nombraron por Gouernador, y le entregaron las prouisiones, y le mandaron que se partiesse luego, y que fuesse derecho al golfo de las Yueras, y Cabo de Honduras, a los pueblos que en aquella costa, y prouincias, estuuiessen poblados de Castellanos, y q̃ presentassen los recaudos reales, q̃ lleuaua: y si huuiesse algunos que le impidiessẽ el tomar la gouernació, suplicando de las prouisiones, q̃ sin embargo vsasse dellas, castigãdo a los inobedientes: y que procurasse de hablar a los principales, naturales de la tierra, mediante las lenguas, y los diesse a entender que su Magestad le embiaua, para mantenerlos en justicia, y procurar que fuessen bien tratados, como para adelante lo auian de ser, estando muy aduertido en que no se les hiziesse violencia, ni tomasse nada por fuerça castigando con mucho rigor a los transgressores, y q̃ procurasse de traer a la obediencia del Rey, las mas prouincias q̃ pudiesse, teniendo especial cuydado con q̃ los Religiosos que lleuaua enseñassen a los naturales, en la Fe, y se les guardasse quanto con ellos en materia de paz concertasse: y que suspendiesse, y remouiesse a todos los Alcaldes, y Regidores, y otros qualesquier Oficiales que le pareciesse, y proueyesse otros en su lugar, dando de toda cuenta al Rey, para que mandasse lo que fuesse seruido, haziendo lo todo sin escandalo, y con la mayor conformidad de la gente Castellana, que fuesse posible: dandoles a entẽder que su Magestad por sus seruicios tenia muy grande voluntad de hazerles merced, no dando lugar que entre ellos en ninguna cosa huuiesse diuision, de que se pudiesse seguir escandalo: y que pusiesse diligencia en saber los secretos de la tierra, y si en ella auia oro, plata, y perlas: y que hallandose cantidad de oro, hiziesse fundicion, por la ordẽ que se hazia en la isla Española: y q̃ auisasse al Audiencia de todo lo que para la població de los lugares huuiesse menester, para que se le proueyesse: y siempre diesse cuenta de lo que passaua de manera que continuamẽte se tuuiesse noticia de todo.

Diego Lopez de Salzedo va por Gouernador de las Yueras.

Instrucion a Diego Lopez de Salzedo.

Que los religioso procuren d trabajar en la conuersiõ.

Que se procure q̃ entre los Castellanos no aya diuisiõ.

Esta fue la instrució d̃ Diego Lopez, el qual cõ mayor gasto del q̃ sus fuerças podian lleuar, se puso en ordẽ, y se embarcò; y con su nauegacion llegò a Truxillo, adonde ya se sabia su yda: y por hallarse bien cõ Hernãdo de Saauedra, tenia poca gana de recebirle: y porq̃ siendo la mayor parte de la gẽte dependiẽtes de D. Hernãdo Cortes, temian nouedades perjudiciales para ellos. Hizierõ algunas diligẽcias para impedirle la desẽbarcaciõ, cõ motiuo q̃ no lleuaua prouisiones del Rey, sino de la Audiẽcia de la Española: pero al fin saliò a tierra, y aunq̃ hallò la gẽte alborotada, y en armas, cõ proposito de escluyrle, fue recebido en el oficio, por auer visto q̃ sus recaudos erã del Rey: y luego procediò cõtra los q̃ le quisierõ resistir: y prẽdiò a Hernãdo d̃ Saauedra, y a otros, y les secrestò sus bienes, con intento de embiarlos presos a los Oydores de la isla Española, para q̃ los castigassen, aunq̃ los castigaua bien, cõ el mal tratamiẽto q̃ les hazia de carcel y comida. Estaua a la sazon aq̃lla tierra biẽ poblada, y quieta, y prouechida de cosas de Castilla: y los Indios d̃ paz, acudian biẽ a los Castellanos, porque Hernãdo de Saauedra era hõbre cuydadoso, y no auaro, pero Diego Lopez q̃ se auia empeñado, para yr en aquel gouierno, entrò cõ demasiado desseo d̃ sacar sustãcia, para pagar sus deudas, y cõ la fama de las riq̃zas d̃ Nicaragua luego pẽsò enpassar en aq̃lla prouincia pretendiendo q̃ le cõpetia, yuase informando quales eran los mejores Indios, y mas ricos: y los tomaua para si,

Los de Truxillo se hallã bien cõ Saauedra, y no quisierã a Salzedo.

Diego Lopez de Salzedo es recebido por Gouernador.

Quando llego Salcedo a las Yueras, la tierra estaua quieta, y bien prouechida.

porque nunca ſemejãtes deſtribuciones ſe haziã a ſatisfacion de todos. En recibiendo la obediencia en el gouierno, los quitò, a los que los tenian aun que eran de los primeros conquiſtadores, y los diò a los que con el auian ydo: quiſo ſaber como ſe ſupo ſu yda en Truxillo, antes que llegaſſe: y hallò que el mayor Sacerdote de los Indios que ellos llamauan Papa, declarò a Hernando de Saauedra que lo auia entendido de ſu idolo, al qual mandò quemar luego Hernando de Saauedra, porque como platico de las ſuperſticiones de los Indios, ſabia la parte que entre ellos tenia el demonio.

Como ſe ſupo la yda en Truxillo antes d llegada de Salcedo.

En eſte miſmo año Franciſco de Montejo, natural de Salamanca, y Panfilo de Naruaez natural de la tierra de Cuellar, hizieron aſsiento con el Rey, el primero, para deſcubrir las iſlas de Cozumel, y Yucatã, que aun no ſe ſabia que Yucatan era Tierra firme, y ſe obligò de hazer en ellas dos fortalezas a ſu coſta, con las condiciones ordinarias, que ſe acoſtumbrauan hazer, con los deſcubridores, como en eſta Hiſtoria ſe han referido muchas vezes, para lo qual ſe le diò titulo de Adelantado, de lo que pacificaſſe, y otras ventajas: y a eſto ſe mouiò Franciſco de Montejo; porque Geronimo de Aguilar, la lengua de don Hernando Cortes, que eſtuuo algun tiempo en eſta tierra, como ſe ha viſto, le dixo que era buena, y abundante. Con Panfilo de Naruaez ſe tomò tambien aſsiento para deſcubrir, y pacificar las tierras deſde el rio de las Palmas, haſta la Florida, que haſta entonces tan poco ſe ſabia que era tierra firme, el qual tambien ſe obligaua de poblar toda la dicha coſta, de vna mar a otra, y que deſcubriria todo lo que por aquellas partes auia que deſcubrir, para lo qual ſe ordenaron los capitulos acoſtumbrados en la forma de los otros aſsientos, y anſi miſmo ſe le diò titulo de Adelantado, de todo lo que puſieſſe en obediencia en ſu deſtrito. El Conde Don Fernando de Andrada, y Chriſtoual de Aro, Fator de la Caſa de la Contratacion de la Eſpeceria, que reſidia en la Coruña, Ruybaſante, y Alonſo de Salamanca, tambien ſe ofrecieron de hazer vna armada, y embiarla a la parte del Mar Oceano, Meridional, en la demarcacion de la Corona de Caſtilla, en la parte que dezian el Rio de la Plata: y auiendo capitulado con el Rey, ſe concertaron que lleuaſſe a ſu cargo eſta armada, Diego Garcia, vezino de la villa de Monguer, con el qual ſe hizieron ciertos capitulos, y con Rodrigo de Area, que fue por Piloto. Entre los quales fue el primer capitulo, q̃ eſtuuieſſe obligado de boluer otro viage a la tierra que deſcubrieſſe, para enſeñarla a los Pilotos, para que ſe hizieſſen platicos en la nauegacion: y que procuraſſe por todas las vias poſsibles de buſcar a Iuan de Cartagena, y al Clerigo Frances, que en ſu compañia dexò Hernando de Magallanes, que yuan en ſu armada, quando tocaſſen en la tierra, adonde quedaron. Partiò Diego Garcia con vna naue de cien toneles, y vn patage de veynte y cinco, y vn bergantin, y otro deſecho, para poderle armar, ſiempre que fueſſe neceſſario, a quinze de Agoſto de eſte año, del Cabo de Finiſterre, deſde donde ay trecientas leguas a las iſlas de Canaria: paſsò por la iſla de la Madera, que eſta en 32. grados, y medio, y caminando por ſu derrota, llegò a la iſla de la Palma, vna de las Canarias, que eſta en 32. grados: y auiendoſe prouehido de todo lo neceſſario, ſalìò de las Canarias, a primero de Setiembre, porque en eſte tiempo comiença el Verano,

Aſsiẽto del Conde don Fernãdo de Andrada, y otros cõ el Rey, para el rio d la plata.

Aſsiẽto de Frãciſco de Montejo, y Panfilo de Naruaez para deſcubrir, y poblar.

Por relaciõ de Geronimo d Aguilar, empren de Montejo la pacificacion de Yucatan.

No ſe ſabia en eſte tiẽpo q̃ la Florida fueſſe tierra firme

Ordena el Rey que ſe buſque Cartagena, y el Clerigo Frances, q̃ dexò Magallanes a tierra.

Viage de Diego Garcia.

Verano,en las partes adóde lleuauan ſu nauegaciõ,adonde a 13.de Setiẽbre ſuele eſtar el Sol en tropico del Sur, q̃ eſta ſobre el cabo frio,q̃ eſta en 23.gra dos y medio,adõde haze el mayor dia de aquella parte, de la banda del Sur. Diego Garcia, tuuo opinion q̃ Sebaſtian Gaboto,no ſupo tomar eſta naue gacion,porq̃ hizo la cõtraria, tomò ſu camino đ las Canarias, a las iſlas de Ca bo Verde,adõde ay 250.leguas,corriẽ do por Surſudueſte:en la iſla de buena Viſta,q̃ eſta en 16. grados, tomò car ne,peſcado,agua,y muchoſebo;y otras coſas por ſus dineros: y en eſtas iſlas los Portugueſes cargaron algodones, para el rio de ſanto Domingo, y otras partes adonde viuen negros, q̃ ſacan hierro,y truecan cõ algodõ:y los Por tugueſes lleuauan el hierro a Sierra Leona,que eſta 6. grados,y al rio Grã de y a otras partes de la coſta de Gui nea:de la iſla de Buena Viſta,fue en de manda del Cabo de S. Aguſtin, q̃ eſte Piloto pone en 8. grados, y vn ſeſmo de grado de la bãda del Sur,de la otra parte de la Equinocial. Y eſte camino por las grãdes corrientes q̃ ſalẽ de los rios de Guinea,q̃ abatẽ los nauios a la banda del Norueſte,es peligroſo, ni le ſupo tomar Sebaſtian Gaboto (como ſe ha dicho) porq̃ aunq̃ era gran Coſ mografo,no era tan gran marinero, y con eſte cabo corriò al Sudueſte; mas para doblar el Cabo, nauegò por el Sur,y àlas vezes tomaua la quarta del Sueſte, porque aun con todo eſte reſ guardo tenia q̃ hazer en doblar el ca bo por las corrientes q̃ ay en el. Deſde las iſlas de Cabo Verde,haſta el Cabo de S. Aguſtin, ſon quinientas leguas de traueſia,que las mas dellas ſe naue gan con muchas grupadas de agua: y eſto dizẽ muchos q̃ cauſa el gran ca lor q̃ da la linea Equinocial,aunq̃ quã do el Almiráte D. Chriſtoual Colon, padeciò en eſte lugar el trabajo q̃ que da referido, no entendiò de donde procedia. Del Cabo ſiguieron ſu na uegacion al Cabo Frio, q̃ eſta en 23. grados y medio de la otra parte de la linea,adonde ſe dixo que el Sol haze el mayor dia a 13.de Diziembre; y eſ ta coſta ſe corre en el Sudueſte:ay del vn Cabo al otro treciẽtas,y cincuenta leguas,y en 17.grados eſta la Bahia de Todos Santos,en la qual, y en toda la coſta refiriò Diego Garcia q̃ auia muy mala gente,y que comia carne huma nà, y que deſde la Bahia haſta Cabo Hermoſo,hallò muchos arrazifes,yba xos de arena,que duran al luengo de la coſta 90.leguas,y ſe llamã de Abrel ojo, y aqui llegò al fin del año de mil quinientos veynte y ſeys.

Sebaſtiã Gaboto no ſupo tomar eſta nauegacion ſegun la opinion d Diego Garcia.

Sebaſtiã Gaboto era mayor Coſmografo q̃ marinero.

## *Cap. II. Que Pedro de los Rios, fue recebido por Gouernador de Caſtilla del Oro, y no quiſo fauorecer la empreſa de Franciſco Piçarro, y Diego de Almagro, y lo que hizieron, continuando en ſu propoſito.*

YA Se hallaua Pedro de los Rios en Caſtilla del Oro,con particular orden de guardar el aſsiento q̃ Fran ciſco Piçarro auia hecho cõ Pedrarias, el qual ſe auia ydo a Nicaragua, con titulo de ſoſſegar el leuantamiento de Franciſco Hernan dez de Cordoua, y auiendo ſido Pedro de los Rios recebido al cargo de Gouernador, entendia en la reſi dencia de Pedrarias, y ſus oficiales, quando boluiendo el Capitan Diego de Almagro a Panamà, dexando(como atras queda referido)al Ca-

Pedrarias eſtaua en Nicaragua.

pitan Franciſco Piçarro,con los Caſtellanos en el Rio de ſan Iuan,hallò eſta nouedad, y le peſo de la llegada del nueuo Gouernador, pareciẽdole que ſeria de gran impedimento para ſus negocios, no quiſo entrar en el puerto, haſta ſaber de Hernãdo de Luque el eſtado de las coſas,aquien diò cuenta del dinero que lleuaua, para leuantar gente,y de la eſperança que tenia de deſcubrir ricas tierras.Eſcriuiò tambien a Pedro de los Rios, haziendole la miſma relacion, cõ orden que Hernando de Luque,le dieſſe la carta ſi le pareciеſſe, o la rompieſſe; mas el ſe la diò luego: y reſpondiò que le peſaua, que en aquella jornada huuieſſen muerto tantos Caſtellanos; pero que ſiendo ſeruicio de Dios, y del Rey,no dexaria de dar todo el fauor que pudieſſe,y que el Capitan Diego de Almagro vinieſſe luego, y entrando en el puerto,el Gouernador le ſaliò a recebir, corriendo voz que venia del Piru:y auiendo ohido la relacion, y lo mucho que prometia de aquel deſcubrimiento, confirmò los cargos que Franciſco Piçarro, y Diego de Almagro tenian, y diò licencia para que ſe pudieſſe hazer gente:y auiendo juntado haſta quarẽta ſoldados de los que auian llegado de nueuo,con armas,caballos,veſtidos,y calçados, vitualla, y algunas medicinas, boluiò en buſca de ſu compañero, auiendo entre tanto los que le aguardauan padecido infinitos trabajos, entre aquellos manglares,comiendoſe de moſquitos, tan aborridos, que ya pocos auia que no rabiaſſen por boluerſe a Panamà. Pareciò el nauio con gran contento de los que le eſperauan : pero con grande admiracion de verlos tan amarillos, y flacos. Luego trataron todos de embarcarſe para yr a deſcubrir la tierra q̃ BartolomeRuyz auia hallado y para tener lẽgua auia deſde entonces trabajado Franciſco Piçarro, en q̃ los Indios que traxo Bartolome Ruyz aprendieſſen la lengua Caſtellana,para que le ſiruieſſen de interpretes.Fueron a la iſla del Gallo, que eſta en dos grados de la Equinocial, y es pequeña,habitada,y de vna legua de contorno,eſtuuieron en ella quinze dias,reparandoſe de las deſuẽturas paſſadas: ſalieron luego en los nauios,y canoas, luengo de la coſta,por vn grã rio que entraua en la mar:quiſo Franciſco Piçarro reconocerle, y al paſſar de la barra ſe trabucò vna canoa,acudiò la otra a ſocorrer la gente q̃ ſe ſaluò, aunque 5 Caſtellanos ſe ahogaron:fueron a la Bahia de S.Mateo,adonde todos ſaltaron en tierra,y pareciẽdo q̃ era al propoſito, ſacaron los cauallos, dieron tras vn Indio,deſſeoſos de tomar lengua;y el corriò con tanta ligereza,que le ſiguieron gran rato; pero perdiẽdo el aliẽto cayò muerto,a lo qual le deuiò tãbien de ayudar el miedo ð caer en manos de hõbres que ya en aquella tierra tenian fama de crueles.

Paſſaron eſtos Caſtellanos adelante, padeciendo doblada moleſtia cõ los moſquitos, q̃ por ſu importunidad ſe enterrauã en el arena,haſta los ojos, y deſta peſadũbre, y de otras enfermedades ſe morian cada dia, los quales poco mas adelante tomaron 4.Indios, q̃ dixerõ por ſeñas lo q̃ auia en aquella tierra.Fueron caminãdo por mar,haſta el pueblo de Iacamez,adõde hallarõ mucho baſtimẽto, y la gente de la tierra pregũtaua q̃ buſcauan aq̃llos nauios por la mar, y los hõbres blancos, y barbudos por tierra,con aquellos caballos,q̃ corrian como viẽto,y porque los robauan; y cautiuauan a ſus mugeres,y a ellos,y los tomauã el oro?y anſi procurauã de cõfederarſe entre ellos para matarlos.Los Caſtellanos deſcanſaron , y ſe alegraron con el mucho mayz,porq̃ dello hazian pan,ſacauan vino

Diego ð Almagro halla en Caſti del Oro, a Pedro de los Rios.

Ya vſan del nombre Pirù.

El nauiolle ga adonde eſta Piçarro.

Los Caſtellanos van a iſla del Gallo.

Trabucaſe vna canoa, y ſe ahogã cinco caſtellanos.

Sentimiento de los Indios q̃ ſe confederan contra los Caſtellanos.

vino,miel,y vinagre: y con eſtas yeruas cozidas con tal, ſe tenian por dichoſos. Los Indios andauan emboſcados, deſſeoſos de dar en los Caſtellanos, contra los quales ſalieron algunos con rodelas, y eſpadas, y dos cauallos: pero no oſaron aguardarlos, y con todo eſſo los de acauallo alancearon algunos: otro dia boluieron a ſalir los Caſtellanos, penſando que auia Indios, y retirandoſe por no los auer deſcubierto echaron de ver que eſtauã juntos haſta docientos, los qua les aguardaron, y dieron los de acauallo en ellos, mataron ocho, y prendieron tres, y eſtuuieron nueue dias en la Bahia, platicando en lo que ſe auia de hazer; los mas querian que ſe boluiſſen a Panamà, y que ſe juntaſſe mas gente, para boluer mas de propoſito al deſcubrimiento: el Capitan Diego de Almagro le contradezia, porque no era bien, boluer pobres, a pedir lymoſna, y morir en las carceles los que tenian deudas: y que no ſe deuia deſamparar la tierra, y perder lo trabajado, ſino buſcar parte abundante de vitualla, y embiar los nauios por gente. Franciſco Piçarro afligido de las deſuẽturas paſſadas, moſtrò entonces lo que haſta alli no ſe auia conocido en ſu animo inuencible, por que dixo a Diego de Almagro, que como yua, y venia en los nauios, adonde no le faltaua vitualla, no padecia la miſeria de la hambre, y otras anguſtias que tenian, y ponian a todos en eſtrema congoja, y ſin fuerça para poderlas mas ſufrir: y que ſi el las huuiera padecido, no tuuiera la opinion de que no ſe boluieſſe a Panamà, el Capitan Diego de Almagro, replicò que era contento de quedar alli, y que Franciſco Piçarro fueſſe por el ſocorro, ſobre lo qual ſe trataron tales palabras, que tomaron las eſpadas, y rodelas, para herirſe; pero poniendoſe en medio el Teſorero Nicolas de Ribera, y el Piloto Bartolome Ruyz, y otros los hizieron amigos, y ſe abraçaron luego, oluidando la paſsion; y teniendo por bien Franciſco Piçarro de quedar, y que Diego de Almagro fueſſe por el ſocorro, paſſaron el Rio de la Bahia de ſan Mateo, para conocer ciertos pueblos que auia, y ſi era lugar conueniente, para quedar, o buſcar otro aſsiento.

Los Caſtellanos diſcurren ſobre lo que deuen hazer, y la mayor parte quiere boluer a Panamà.

Palabras de Piçarro a Diego de Almagro.

Piçarro, y Almagro riẽen, y Nicolas de Ribera, y Bartolome Ruyz los hazen amigos.

## *Capitu. III. Que continua los trabajos que Franciſco Piçarro, y ſus compañeros paſſauan en el deſcubrimiento, y el ſocorro que embiò Diego de Almagro.*

NO contentò a los Caſtellanos la tierra del rio de la Bahia de ſan Mateo, por ſer muy doblada, y lluioſa: y anſi anduuieron la coſta arriba, haſta llegar a Terapulla, que llamaron Santiago, adõde eſta vn rio caudaloſo: entretuuieronſe ocho dias, y por temor de los Indios, ſalieron de aquella tierra apriesſa, y ya la gente comẽçaua generalmente a hablar mal de los dos Capitanes, diziendo, que los tenian cautiuos, y todos ſe querian boluer por ſalir de tan infernal vida, mas los Capitanes los diuertian con la eſperança que les dauan de hallar mejor tierra, y grandes riquezas. Boluieron a la Bahia de ſan Mateo, y alli ſe tratò de nueuo del lugar adonde ſe auia de quedar, y ſe reſoluiò q̃ fueſſe en la iſla del Gallo, y que Almagro fueſſe por el ſocorro con toda la breuedad, mas los Caſtellanos dezian, que ſe querian

Los Caſtellanos ſe quexan de los Capitanes.

boluer, y no miſerablemente morir, adonde aun no auia lugar ſagrado, para ſepultura de ſus cuerpos; pero el eſfuerço de los Capitanes, con reſiſtir a tales importunaciones, fue muy grande: pero mayor la voluntad de Dios, que era ſeruido que no ſe deſamparaſſe tan grande empreſa, y partiò Almagro con auiſo particular, de tomar las cartas, porque ſabian que en ellas eſcriuian muchas quexas de los dos Capitanes: cõ el otro nauio, y ochenta y cinco hombres ſe fue a la iſla del Gallo, el Capitan Franciſco Piçarro, que de todos ya no quedauan mas: y al cabo de algunos dias quiſo que el miſmo nauio fueſſe con el Veedor Carballo a Panamà, para que ſe adereçaſſe, y boluieſſe cõ Diego de Almagro; y por muchas diligencias que ſe hizieron, para que no ſe entendieſſen las quexas de los ſoldados, auiendo doña Catalina de Saauedra, muger del Gouernador Pedro de los Rios, pedido que ſe le buſcaſſen algunos ouillos de algodon, de lo q̃ yua en el nauio, dentro de vno tan grande como vna cabeça, ſe hallò vn papel que eſcriuiò vn ſoldado, adonde ſe daua noticia del cautiuerio en que aquellos Caſtellanos eſtauan, pidiendo al Gouernador que los remediaſſe. Y vn Caſtellano de los que yuan con Almagro, llamado Lobato, tambien fue de ſecreto encargado, de procurar la libertad de aquellos hombres. Los Indios del Gallo, no queriendo la vezindad de aquellos aduenedizos (que aſsi los llamauan) tuuieron por mejor dexarles la propia habitacion, y paſſarſe a Tierra firme, quexandoſe dellos. Baſtimento no auia mucho; agua jamas ceſſaua del cielo, con grandiſsima eſcuridad de nuues, y ruydo de truenos, y relampagos: y los moſquitos haziã ſu oficio, y como los naturales ſe auian ydo, cargauan ſobre los triſtes Caſtellanos, q̃andando los mas medio deſnudos, y faltãdo la comida moriã de hambre, y de padecer, deſſeando muchos dellos la muerte, por acabar tã trabajoſa vida. El Capitan Franciſco Piçarro tratò con ſus compañeros, que ſeria bien hazer vn barco para yr a tierra firme, a buſcar de comer: y la neceſsidad fue tal maeſtra, que ſe venciò la dificultad que huuo en hazerle, y con el ſe traxo baſtãte prouiſiõ, con que ſe alegraro todos.

La gente Caſtellana canſada de trabajar ſe quierẽ boluer.

Modo como los Caſtellanos hizieron ſaber la miſeria que padecian.

Los Indios de la isla del Gallo la deſamparã.

Llegò Diego de Almagro breuemente a Panamà, como quede dicho, y hallò con ſentimiento al Gouernador, por la muerte detãta gente, y aun que Diego de Almagro, y el Maeſtre eſcuela Hernando de Luque, le ponian por delante lo trabajado, y gaſtado, y el mucho fruto q̃ ſe eſperaua, el Gouernador ſe burlaua dellos; y dezia que en todo caſo queria poner aquellos miſerables en libertad: la voz del pueblo era contraria a Diego de Almagro, porque dezian q̃ en la tierra de Beruquete, no auia ſino montañas, rios, y Manglares: y anſi el Gouernador ſe reſoluiò de embiar a Iuã Tafur, hõbre noble natural de Cordoua, con orden q̃ ſe boluieſſẽ todos a Panamà. El Maeſtreſcuela Hernãdo de Luque y Diego de Almagro, eſcriuierõ a Frãciſco Piçarro, que aunq̃ ſupieſſe reuẽtar no boluieſſe a Panamà, pues via quan perdidos, y afrentados quedariã ſino lleuaſſen adelãte aquel deſcubrimiento. Iuan Tafur llegò con ſu recado a la iſla del Gallo, a tiempo que el barco boluia de Tierra firme, cargado de mayz: el qual fue recebido cõ general alegria, pareciendo a todos q̃ ſalian de vn grandiſsimo cautiuerio, bendiziendo al Gouernador, por tanto bien como les hazia, diziendo que lo auia hecho por diuina inſpiracion: mas el Capitan Franciſco Piçarro

El Gouernador Pedro de los Rios dize q̃ quiere poner en libertad a los Caſtellanos que andan cõ Frãciſco Piçarro.

Coſtancia de Diego d' Almagro.

Piçarro, viſto lo que el Maſtreſcuela, y Diego de Almagro le eſcriuiã, determinò perſeuerar en ſu propoſito, confiado en Dios le fauoreceria, y dixo a ſus compañeros, con vna ſingular modeſtia, y conſtancia, que los que quiſieſſen yrſe, fueſſen en buen hora, pero que le peſaua que yuan a padecer mayores trabajos, y pobreza, y neceſsidad, y perdian lo que tanto auian ſudado y fatigado, pues no dudaua ſino que ſe auia de hallar coſa con que todos quedaſſen conſolados, y ricos, como lo dezian los Indios que tomò Bartolome Ruyz, pero que le daua muy gran ſatisfacion, que en lo que ſe auia padecido, no ſe auia eſcuſado de ſer el primero, procurando q̃ antes faltaſſe para el, y que aſsi ſeria ſiempre. Nada baſtò para apartarlos de ſu propoſito, antes ſolicitauan a Iuan Tafur, q̃ luego los ſacaſſe de alli: el qual no embargante la eſtrecha orden que lleuaua de boluerlos a todos, por reſpeto de Piçarro, que con animo inuencible le rogò le dexaſſe algunos compañeros, ſe puſo en la parte del nauio, y haziendo vna raya, puſo de la otra parte della a Franciſco Piçarro, y a los ſoldados, y dixo que los que quiſieſſen yr a Panamà, ſe paſſaſſen a el, y los q̃ no ſe eſtuuieſſen ſin paſſar la raya. Solos treze ſe quedarõ, y vn mulato, los quales viendo el animo conſtante de ſu Capitan, mouidos a compaſsion, y por no dexarle ſolo, ſe le ofrecieron de morir con el, ſiguiendole adonde quiſieſſe. Eſtos fueron Chriſtoual de Peralta, Nicolas de Ribera, Domingo de Seraluze, Franciſco de Cuellar, Pedro de Candia, Alonſo de Molina, Pedro Alcon, Garcia de Xerez, Antonio de Carrion, Alonſo Brizeño, Martin de Paz, Iuan de la Torre, y Bartolome Ruyz. Deſto ſe alegrò infinitamente Frãciſco Piçarro, y dio gracias a Dios, y abraçò a ſus compañeros, y pidio a Iuan Tafur vn nauio de los dos que tenia. Como el Gouernador eſcriuia que ſe lo auia mandado, y no auiendole podido perſuadir que ſe lo dexaſſe, con ruegos, ni con proteſtos: fue dolor increyble para Franciſco Piçarro, auiendole dicho que ſe fueſſe, que de Panamà les embiarian nauio. Determinaron, para mayor ſeguridad, de quedar en la iſla de Gorgona, con algunos Indios, y Indias que tenian, que aunque era mala tierra, y no auia gente, tenia agua, y con el mayz que tenian podrian algunos dias eſperar el ſocorro de Panamà. Con eſto ſe boluio Tafur, dexando deſguſtado al Capitan, pues a penas les queria dar el mayz, y los Indios de Tumbez, y lleuò cartas al Gouernador, en que Franciſco Piçarro le eſcriuia ſu ſentimiento, de auerle quitado la gente, y el deſeruicio que hazia al Rey, en cortar el hilo de tan grande empreſa, y a ſus compañeros, que le ſocorrieſſen con breuedad.

Los treze cõpañeros que quedan con Piçarro en la iſla del Gallo.

Frãciſco Piçarro y ſus cõpañeros determinã de quedar en la iſla Gorgona.

En eſta iſla Gorgona, que los que la han viſto comparan al infierno, por las eſpeſſuras de ſus boſques, y altura de las montañas, ay abundancia de moſquitos, y deſtemplança del cielo, adonde nunca ſe vee ſol, ni dexa de llouer. Quiſo quedar Franciſco Piçarro, por mayor ſeguridad: alli hizieron ſus caſas, y labraron vna canoa, en que ſalia el meſmo, y peſcaua para comer: y otras vezes con la balleſta mataua vnos animales llamados Guadoquinaxes, mayores que liebres, y de mejor carne; y en eſto ſe ocupaua, por mantener a ſus compañeros, ſin perdonar a las continuas lluuias y truenos, y al ordinario ruydo y peſadumbre de los moſquitos. Eſtuuieron en eſta iſla enfermos, Peralta, y otro, y dauales mucho conſuelo la carne de los Guadaquinaxes: halloſe vna fruta como caſtañas,

Los q̃ han viſto la Gorgona la cõparan al Infierno.

Los Caſtellanos eſtã en la iſla Gorgona con comodidad de comida.

tan prouechoſa, para purgar como ruybarbo: comiò dos vn Caſtellano, y caſi muriera: auia vuas menudas, y ſabroſas. El peſcado que tomauan entre las concauidades de las peñas, era mucho: toparon grandiſsimas, y eſpantoſas culebras, pero no hazian daño: monas auia grandiſsimas, y gatos pintados, y aues noturnas; y otras eſtrañas ſaluaginas: y en los arboles ſe vian pauas, fayſanes, y otros animales. De las ſierras baxan rios de buen agua: en todos los meſes del año en la creciente de la Luna al poner del Sol, por algunos cabos de la iſla acudia infinidad de peſcado, que llamauan agujas, adeſuoar en tierra; y los Caſtellanos muy alegres, las aguardauan, y con palos matauã las que querian: tambien tomauan papagayos, Tiburones, y otros peſcados. De manera que con el mayz que tenian nunca les faltò que comer: cada mañana dauan gracias a Dios: a las tardes dezian la Salue, y otras oraciones por las horas: ſabian las fieſtas, y tenian cuenta con los Viernes, y Domingos; y con eſto los librò Dios de tan grandes trabajos: boxa eſta iſla tres leguas, eſtà en tres grados del Norte.

La orde de vida que teniã los Caſtellanos en la Gorgona.

## *Cap. IIII. Que el Gouernador Pedro de los Rios, embia por la gente de Franciſco Piçarro, y que con los que le quedaron, deſcubriò la tierra de Tumbez.*

LEGO Iuan Tafur a Panamà, y peſò mucho al Gouernador q̃ Franciſco Piçarro ſe huuieſſe quedado con tan poca gente: dixo que no ſeria ſu peligro por ſu culpa: contauan tantas laſtimas los que auian ydo de los trabajos padecidos, q̃ con mucho dolor ſe ohian: lloraron tiernamente el Maeſtreſcuela, y Diego de Almagro, de la ſoledad, y peligro en que quedaua Franciſco Piçarro con ſus compañeros: pidierõ ſocorro al Gouernador, y ſe lo rogaron mucho: no lo queriendo dar, le proteſtaron el daño, y deſeruicio que en ello hazia, pues le atajaua grandes riquezas, que ſe le auian de ſeguir de aquel deſcubrimiento, y las amenaças de Diego de Almagro, y la orden que Pedro de los Rios tenia del Emperador, de fauorecer aquella empreſa, le mouieron a dar nauio, para que a lomenos fueſſe por aquella gẽte. Baſtecioſe de lo neceſſario, y yẽdoſe Diego de Almagro, a deſpedir del Gouernador, hallandoſe arrepentido de la licencia que auia dado, mandò a Iuan de Caſtañeda, que le fueſſe a regiſtrar con vn carpintero de Ribera, con orden q̃ refirieſſe que no eſtaua para nauegar: pero Caſtañeda dixo, que el nauio eſtaua bueno: y con eſto dixo el Gouernador, que fueſſe con la bendicion de Dios, con que cumplieſſe vna inſtrucion que daua, por lo qual mandò que dẽtro de ſeys meſes ſo graues penas, boluieſſe Franciſco Piçarro a dar cuenta de lo que huuieſſe hallado. Yua con eſte nauio Bartolome Ruyz, con ſolos los marineros. Franciſco Piçarro, y ſus compañeros al cabo de muchos dias aguardando, eſtauan tan anguſtiados, que los ſalages *que ſe hazian bien dentro de la mar*, les parecia que era el nauio; y en tãta deſeſperacion, eſtando determinados de hazer balſa para yrſe a Panamà, la coſta abaxo deſcubrieron bien dentro de la mar el nauio: vnos dezian, que era palo, y otros otra coſa, y tanto lo deſſeauan, que aunque conocian que era vela, no lo crehian: pero acercando

Diego de Almagro ſe duele mucho de la ſoledad d ſus compañeros.

Pedro d los Rios da licencia q̃ ſe vaya por Piçarro.

Orden para que Franciſco Piçarro buelua dẽtro de ſeys meſes a Panamà.

Los de la Gorgona descubré el nauio de Panamà.

candoſe blanquearon las velas, y conocieron que era lo que tanto deſſeauã, de que no cabian de gozo: tomò puerto a medio dia, y ſalio a tierra Bartolome Ruyz, que fue bien recebido, y luego ſe tratò de lo que ſe auia de hazer.

Parecio a Francíſco Piçarro, que cõ el bagaje ſe quedaſſen los Indios, e Indias que tenian, pues auia bien de comer, y en ſu guarda Paez, y Truxillo, que eſtauan flacos: y que los demas, cõ los Indios de Tumbez, que ya ſabian algo hablar Caſtellano, fueſſen a deſcubrir. Fueron nauegando derechos al Sudueſte, por la coſta arriba, lleuando tan buen tiempo, que en veynte dias reconocieron vna iſla que eſtaua frontero de Tumbez, cerca de Punà, a quien puſieron por nombre ſanta Clara, adonde hizieron agua y leña; y no auia en ella poblado, porque los Indios de la comarca la tenian por ſagrada, y hazian a ciertos tiempos grãdes ſacrificios a ciertos idolos de piedra que en ella tenian: y como los Indios de Tumbez vieron la iſla, dixerõ que eſtaua cerca de ſu tierra; ſalieron fuera, y vieron el idolo de piedra, con cabeça de hombre, ahuſada con punta aguda: conocieron la riqueza de la tierra que teniã delante, porque hallaron muchas pieças de oro y plata, pequeñas, a manera de figura de manos, pechos de mugeres, y cabeças; y vn cantaro de plata, que fue el primero que ſe hallò, en que cabia vna arroua de agua; y mantas de lana amarilla, ricas y viſtoſas. Grande fue el cõtento de los Caſtellanos, de ver tales ſeñales: ſentia Piçarro el auerſe ydo aquellos compañeros con Iuan Tafur, pues que ſi con el vinieran, pudiera hazer algun buen efeto, y prouechoſo. Los Indios de Tumbez dezian, que aquello no era nada, para las riquezas que auia en la tierra. Recogieronſe a la nao, y nauegando otro dia, tres horas antes de medio dia deſcubrieron vna balſa tan grande, que parecia nauio. Tomaronla, con quinze Indios veſtidos de mantas y camiſetas, en hauito de guerra; y dende a vn rato vieron otras quatro balſas: preguntaron a los que auian tomado, adonde yuan y de donde eran. Dixeron que eran de Tumbez, y que yuan para hazer guerra a los de Punà, que eran ſus enemigos: y tomando las otras balſas, aſſegurando a los Indios, que no les querian hazer mal, ni cautiuar, ſino para yr juntos a Tumbez. Eſtauan admirados de ver el nauio, y ſu artificio, y a los Caſtellanos blancos, y barbados. Fue el Piloto Bartolome Ruyz acercãdoſe a tierra, y como vieron que no auia montañas, ni moſquitos, dieron gracias a Dios: ſurgieron en la playa de Tumbez, y Francíſco Piçarro dixo a los Indios que auia tomado en las balſas, que ſe fueſſen con Dios, que el no auia ydo a darles peſadumbre, ni hazerles guerra, ſino a tenerlos por amigos, y que lo dixeſſen a ſus Caziques, y aſsi ſe fueron en ſus balſas, con lo que traian, ſin que les faltaſſe nada. Los Indios de Tierra firme, viendo llegar aquel nauio, echar las ancoras, ſalir gente en las balſas, eſtauan admirados, no ſabiendo que podia ſer, muy eſpantados de aquella nueua maquina; pero los que ſalieron, no pararon haſta llegar al ſeñor, a quien dixeron como auian encontrado aquel nauio, adonde eſtauan hombres blancos, y veſtidos, con grandes barbas; y que otros Indios ſus naturales, que traian por interpretes, les auian dicho, que aquellos hombres andauan a buſcar tierras, y que en otros nauios ſe auian buelto por la mar muchos dellos, y q̃ aquellos ſalieron a vna iſla, adonde eſtuuieron muchos dias. Eſpantados el ſeñor, y todos, juzgauan que tal gente era embiada por la mano de Dios, y

Salẽ los Caſtellanos de la Gorgona a deſcubrir.

Deſcubren la iſla d ſanta Clara.

Los Caſtellanos echã de ver la riqueza de la tierra.

Fráciſco Piçarro ſeduce le de hallar ſe ſin ſuſcõ Peñeros.

Admiracio de los Indios de Tũbez, de ver el nauio.

Dan nueua al ſeñor de lo que han viſto, con grande admiracion.

que era bien hazerles buen hoſpedage; y luego ſe adereçaron diez o doze balſas, en q̃ les embiarõ mucha comida, y fruta, y cantaros de agua, y de chicha, y vn cordero que dierõ para ellos las virgenes del templo; y con mucho plazer fueron los Indios con el preſente al nauio. Franciſco Piçarro los recibio muy bien, eſpantados de ver el cordero.

Los Indios de Tumbez embian preſente a los Caſtellanos.

Yua entre los Indios vn Orejon, de los que eſtauan con el Gouernador q̃ alli reſidia, el qual dixo al Capitan, que ſeguramente podia ſaltar en tierra, y proueerſe de lo que quiſieſſe. Fue luego vn marinero, llamado Bocanegra, con el batel; y con el ayuda de los Indios lleuò veynte pipas de agua: y como el Orejon deſſeaua embiar a Quito razon de aquella nouedad. El Rey Guaynacapa preguntaua, y miraua tã to, que los Caſtellanos ſe marauillarõ de ver tan auiſado Indio, el qual por medio de los interpretes, preguntò que de donde eran, que buſcauan, o que era ſu pretenſion de andar por la mar, y por la tierra, ſin parar. Franciſco Piçarro le reſpondio, que venian de Caſtilla, donde eſtaua vn Rey muy poderoſo, cuyos vaſſallos eran, y que auiã ſalido para poner debaxo de la ſugecion de aquel potentiſsimo Principe, todas las tierras que hallaſſen; y particularmente, para darles noticia como aquellos idolos que adorauan eran falſos, y que tenian neceſsidad, para ſaluarſe, de ſer Chriſtianos, y creer en vn ſolo Dios, que era el que ellos adorauan, que eſtaua en el cielo, llamado Ieſu Chriſto, porque los que no le adoraſſen, y cumplieſſen ſus mandamientos, yrian al infierno, lugar eſcuro, y lleno de fuego: y los que conociendo la verdad le tuuieſſen por Dios ſolo, criador del cielo, y tierra, y de todas las coſas, ſerian moradores del cielo eternamente. Eſtas y otras coſas dixo Franciſco Piçarro al Orejon, que eſpantado de oyrlas, eſtuuo en el nauio deſde la mañana haſta dos horas deſpues de medio dia: comio con los Caſtellanos, beuio del vino de Caſtilla, pareciendole mejor que el ſuyo. Diole vna hacha de hierro, con que ſe holgò eſtrañamente, teniendola en grandiſsima eſtimacion, y diole vnas cuentas de margaritas, y tres calcidonias: y para el Cazique dos puercos, macho y hembra, quatro gallinas, y vn gallo, con que ſe partio el Orejon muy contento, rogando a Franciſco Piçarro, que le dieſſe algunos Chriſtianos, para que el Cazique los vieſſe, y le dio a Alonſo de Molina, y a vn negro, q̃ fueron con el.

El Orejon ſe eſta con los Caſtellanos todo el dia, comio con ellos, y beuio del vino de Caſtilla.

Bocanegra marinero ſale a tierra, y lleua agua al nauio.

Frãciſco Piçarro reſpõde a las preguntas del Indio.

Piçarro da al Orejon cuẽta de la Fe Catolica

## *Cap. V. Que proſigue el deſcubrimiento que Franciſco Piçarro, y ſus compañeros, yuan haziendo por la coſta que ya alla mauan del Piru.*

SALIDO A tierra el Orejon, con Alonſo de Molina, y el negro, el Cazique vio los puercos, y las gallinas, y no ſe pudo encarecer quan admirado quedò, y todos, y mucho mas de ver cantar el gallo, preguntauan que dezia, y que pedia; pero todo era nada, ſino las marauillas que hazian de ver al negro. No ſe canſauan de mirarle, hazianle labar para ver ſi ſe le quitaua la tinta negra, y el lo hazia de buena gana, riendoſe, y moſtrando ſus dientes blancos: y llegauan vnos a verle, y luego otros, y eran tantos que no le dauan lugar para comer: mirauan al Caſtellano como tenia barbas, y era blanco: preguntauanle muchas coſas, mas no entendian ninguna. Los niños, los grandes, y las

Salen a tierra Molina, y vn negro, con el Orejon, y el Cazique ſe eſpanta de lo que vee, y mas de oyr cantar el gallo.

y las mugeres,todos los mirauan con alegria.Vio Alõſo de Molina, muchos buenos edificios en Tumbez: fue biẽ ſeruido de comida, y el negro andaua de vnos a otros, como coſa nunca viſta. Molina vio la fortaleza, y muchas azequias de agua,ſementeras,y frutas, y algunas ouejas, que ſon pequeños camellos:yuanle a hablar algunas Indias muy hermoſas, y galanas,y todas le dauan frutas,y de lo que tenian,para que lleuaſſe al nauio. Preguntauanle por ſeñas, que adonde yuan, y de donde venian; reſpondian de la miſma manera:y entre aquellas que le hablaron,eſtaua vna ſeñora muy hermoſa,que le dixo que ſe quedaſſe alli, y le darian vna dellas por muger, la que quiſieſſe; lo qual ſe entendio que era con fin de embiarle al Rey Guaynacapa,para que le vieſſe. Pidio licencia para boluerſe al nauio, y embiaron cõ el mucho baſtimento:fue tan eſpantado de lo que auia viſto, que no acabaua de contarlo:dixo,que las caſas eran de piedra,y que antes que hablaſſe cõ el ſeñor paſſò tres puertas, adonde auia porteros que las guardauã, y que ſe ſeruia con vaſos de plata, y de oro. Dio Franciſco Piçarro muchas gracias a Dios por ello,quexauaſe de los Caſtellanos que le deſampararon,y de Pedro de los Rios, que tan mala obra le auia hecho, pero el ſe engañara, porque ſi con ellos entrara de guerra, le mataran, porque entonces era viuo Guaynacapa, y no auia las diferencias en el Reyno,que deſpues ſucedieron. Dixo tambien Alonſo de Molina,que la fortaleza tenia ſeys,o ſiete murallas, y que auia dentro muchas riquezas. Franciſco Piçarro tuuo eſtas coſas por tan grandes,que no las creia: acordò de embiar a Pedro de Candia,que era de buen ingenio, para que lo miraſſe, y reconocieſſe por donde ſe podia entrar, y ganar, quando, placiendo a Dios boluieſſen.

Eſpanto de la gente de Tumbez de ver al negro.

Vna ſeñora ruega a Molina que ſe quede en Tumbez.

Relacion q̃ haze Molina de las coſas de Tumbez.

Engaño de Piçarro pẽſando q̃ eſta vez pudiera hazer los efetos que pretendia.

Salio Pedro de Candia, con el negro,y como auia Indios en la playa,lleuarõle al ſeñor, y todos ſe holgaró de ver ſu buena diſpoſiciõ: y como otros Indios le auian viſto tirar vn arcabuz en el nauio,rogaronle que lo diſparaſſe:puſo la cuerda, apuntò a vn tablon, y paſſole: los Indios quando diſparò, vnos cayeron,y otros gritaron,juzgauan a Pedro de Candia por muy valiente,por el tiro, y por ſu buena perſona. Mandò el ſeñor que traxeſſen alli vn Tigre,y vn Leon, para ver ſi ſe defendia dellos,el ſoltò el arcabuz, y cayeron mas Indios eſpantados que primero,y llegaron a el los animales muy manſos, y el Cazique los mandò boluer adonde eſtauan.Candia lo dixo,y muchos Indios lo contaron, y aſsi ſe tiene por coſa verdadera. Pidio el ſeñor el arcabuz, y echaua por el cañon muchos vaſos de ſu vino,diziendo beue pues hazes tan gran rumor, que eres ſemejante a trueno del cielo.Mandò ſentar a Pedro de Candia,dieronle bien de comer; y preguntandole lo q̃ deſſeauan ſaber, el reſpondia lo mejor que podia. Reconocio la fortaleza, y el monaſterio de las Mamaconas,que ſon las virgenes ſagradas,las quales embiaron a rogar al ſeñor que ſe le embiaſſen, y holgaron en eſtremo de verle.Hazian labor de lana, de que labraua fina ropa para el ſeruicio del templo:las mas eran hermoſas, y amoroſas. Pidio licencia para boluerſe al nauio, pareciendole que auia cumplido con ſu comiſsion.Mandò el ſeñor,que cõ balſas lleuaſſen mayz,fruta,y otras coſas, y embiò con el meſmo Candia, vn hermoſo carnero, y vn cordero. No fue nada lo que dixo Alonſo de Molina, reſpeto de lo que refirio Pedro de Candia,porque afirmò auer viſto cantaros de plata, y eſtar labrando a muchos plateros: y que por algunas

Sale a tierra Pedro de Candia con el negro.

Los Indios eſpantados y caydos por el arcabuz que diſparò Pedro de Candia.

El Cazique manda que le traygã vn tigre y vn leõ,y Pedro de Candia no ſe eſpãta de llos,ni le hazen mal.

Relacio de Pedro de Candia de las coſas de Tumbez.

paredes

paredes del templo auia planchas de oro, y plata: y que las mugeres que llamauan del Sol, que eran las virgenes muy hermoſas. Eſtauan los Caſtellanos locos de plazer de oyr tantas coſas, eſperando en Dios de gozar ſu parte. Supoſe que los de Tumbez embiaron mẽſageros al Quito, al Rey Guaynacapa, a darle razõ de todo, aunque quando llego la nueua era muerto, y algunos dizen que no, y que embiò a mandar que le lleuaſſen vn Caſtellano de los que ſe quiſieſſen quedar entre los Indios, y que deſpues de dada eſta orden murio: pero es cierto que fue ſu muerte en el propio año que Franciſco Piçarro llegò a la coſta de ſu tierra.

Los Caſtellanos tienen grãde gozijo de oyr la relacion de Pedro de Candia de las coſas de Tũbez.

## *Cap. VI. Que Franciſco Piçarro continua ſu deſcubrimiento, y ſus compañeros le ruegan que no paſſe mas adelante.*

DETERMINO Frãciſco Piçarro de paſſar adelante en ſu deſcubrimiento, lleuando vn muchacho que le dieron, para que le moſtraſſe el puerto de Payta, que por ſer muy bueno, es aora la principal eſcala de todo el Pirù, y eſtà en cinco grados; y ſiguieron ſu nauegacion, y deſcubrieron el puerto de Iangarara, y llegaron a vna iſla pequeña de grandes rocas, adonde oyeron bramidos temeroſos, pero como eſtos valientes Caſtellanos no ſe eſpantauan de coſa que vieſſen, ſalieron en el batel a reconocerlo, y hallaron que eran lobos marinos, de los quales ay muchos en aquella coſta, y muy grandes. Paſſarõ a vna punta, a quien puſieron por nõbre el Aguza: entraron mas adelante, en vn puerto que dixerõ ſanta Cruz, y ya ſe auia eſtendido la fama por toda la coſta que començauan a llamar del Pirù, que andauan los Caſtellanos en ella con vn nauio, y que eran blancos, y con barbas, que no hazian mal, ni robauan, ni matauan, ſino que dauan de lo que traìan, y que eran piadoſos, y humanos, y otras coſas tales que entonces juzgaron dellos, por lo que vieron en Tumbez. Eſta fama engrandecio mucho ſus coſas, y como los hombres, aunque barbaros, deſſeã ver coſas nueuas, anſi procurauan ver los hombres, el nauio, el negro, el arcabuz, y como lo tirauan: y en llegando el nauio al paraje ſobredicho, ſalieron muchos Indios en balſas, con peſcado, frutas, y otros mantenimientos. Franciſco Piçarro los recebia con buena gracia, y mandauales dar peynes, anzuelos, y cuentas de vidrio, con que holgaron mucho: yua entre ellos vn principal que dixo al Capitã, que vna ſeñora que eſtaua en aquella tierra, que ſe llamaua la Capullana, ohidas las nueuas que dellos dezian, tenia gran deſſeo de verlos, que les rogaua ſaltaſſen en tierra, y que ſerian bien proueìdos de lo que huuieſſen meneſter. Frãciſco Piçarro le dixo, que agradecia mucho a la ſeñora ſu buena voluntad, pero que preſto boluerian, y ſaldrian a tierra, y con eſto ſe fuerõ los Indios, y el nauio ſe partio: mas por ſerles cõtrario el viento Sur, el nauio anduuo mas de quinze dias barlouenteando: y a la verdad reyna pocas vezes el Leuante en aquellas partes. Faltoles la leña, y para proueerſe tomaron puerto, porque yuan de luengo de coſta. No eſtauan echadas las ancoras, quando eſtauan junto al nauio muchas balſas, con mantenimientos: mando el Capitan a Alonſo de Molina, que ſalieſſe a tierra con los Indios que auian

La fama q̃ ſe eſtiende por la tierra ã los Caſtellanos.

La ſeñora Capullana embia a llamar a los Caſtellanos.

Frãciſco Pizarro manda a Alonſo de Molina q̃ ſalga a tierra.

Salẽ los Caſtellanos a reconocer vnos grandes bramidos en vna iſla, y hallã que ſon lobos marinos.

venido

venido en ellas,para que traxeſſe leña.

Quando boluia Alõſo de Molina, alteroſe tanto la mar,que no pudo llegaral nauio: Frãciſco Piçarro le aguardò tres dias, pero porque las amarras no ſe quebraſſen, y el nauio no ſe perdieſſe en la coſta,ſe leuantò,creyendo que Alonſo de Molina quedaria ſeguro con los Indios, pues moſtrauan tan poca malicia. Nauegaron haſta llegar a Colaque, entre Tangara y Chimo, lugares adonde deſpues ſe fundaron las ciudades de Truxillo, y S. Miguel: los Indios ſalieron a recebirlos con mucha alegria, lleuando de comer: proueyeron de agua,y leña:dierõ cinco ouejas; y vn marinero llamado Bocanegra, viendo que la tierra era muy buena, ſalio del nauio, y embiò a dezir al Capitan que le tuuieſſe por eſcuſado,y no le aguardaſſe,porque ſe queria quedar entre tan buena gente:mãdò Franciſco Piçarro a Iuan de la torre, que fueſſe a ver ſi aquello era inuencion de los Indios: boluio diziendo, que el marinero eſtaua bueno, y alegre, y ſin gana de boluer, y los Indios muy contentos porque queria quedar con ellos, y que le auian tomado en ſus ombros en andas, y lleuado la tierra a dentro: dixo que vio hatos de ouejas,grandes ſementeras,muchas azequias que verdeauan, y que parecia ſer la tierra muy alegre y freſca. Aeſtos animales,llamarõ eſtos primeros Caſtellanos,ouejas, por la lana que tenian,y ſer tan manſos y domeſticos, ſiendo como ſe dixo pequeños camellos. Partiendoſe de alli fueron nauegando,y deſcubriendo,haſta que llegaron alo de Santa, cõ gran deſſeo de deſcubrir la ciudad de Chincha:de la qual contauan los Indios grandes coſas, pero aqui los Caſtellanos rogaron a Franciſco Piçarro, que no paſſaſſe mas adelante,pues que ya auia conſeguido lo que deſſeaua, alcabo de tanto tiempo que andauan peregrinando: y que buelto a Panamà buſcaria gente con que pudieſſe poblar,y ſugetar aquella tierra, pues todos confeſſauan que era la mejor del mũdo, y mas rica,como por las mueſtras echarõ de ver: y pareciendo buen Conſejo a Frãciſco Piçarro,diziendo, que le queria ſeguir antes que ſu voluntad, y ſiendo ya el fin del año de 1526. determinò de conformarſe con ſus compañeros. Eſtà Santa en nueue grados de la otra parte de la Equinocial, con vn gran rio de ſabroſa agua, y es puerto a donde entran los nauios.

Frãciſco Piçarro ſe va por el mal tiẽpo,y ſe q̃da en tierra Alonſo de Molina.

Bocanegra marinero ſe ſale ſin licencia del nauio, y ſe queda en tierra.

Va marinero dicho Bocanegra ſe queda con los Indios.

Los Caſtellanos ruegan a Franciſco Piçarro q̃ no paſſe mas adelante.

Frãciſco Piçarro acuerda de boluerſe.

*Æquius eſt, vt ego tot taliũq; amicorũ conſiliũ ſequar, quã tot taleſq; amici meam vnius voluntatẽ. Capitol in M. Anton. Philos.*

## *Cap. VII. De diuerſas coſas que proueyò el Rey en eſte año, para el buen gouierno de Nueua Eſpaña.*

MAndò el Rey, que el oro de Panuco, ſe labraſſe en barras por los quitales que tuuieſſe, y que paſſaſſe, y corrieſſe por aquel precio,y no por otros,ſopena de muerte, y que no ſe fundieſſe ni labraſſe oro fuera de las fundiciones, en cumplimiento dello lo que eſtaua proueido, ni ſe echaſſe en las labores dello ſoldaduras. Cõfirmoſe a la orden de la Merced,las coſas que tenia en las Indias, atento a lo que los religioſos della auiã trabajado deſde el primer deſcubrimiento. A fray Iuan dela Cruz de la orden de ſan Franciſco, que eſte año paſſo con ſeys religioſos de ſu ordẽ a Nueua Eſpaña, y a peticion de Fray Iuan Xuarez de la miſma orden, Guardian de vn monaſterio que nueuamente ſe auia fundado en Guaxalzingo mãdò, que de qualquiera hazienda ſuya ſe dieſſen ſeyſcientos peſſos de oro de limoſna, para ayuda a comprar ornamen-

Que corra el oro de Panuco por ſu precio de quilates.

Que no ſe labre oro fuera de las fũdiciones.

Confirmãſe a la ordẽ de la Merced los bienes que tenia

Limoſnas a los frayles Frãciſcos q̃ les haze el Rey.

mentos para el ſeruicio del culto diuino. Y auiendo ſu Mageſtad entẽdido, que deſpues q̃ ſe deſcubrio Nueua Eſpaña,ſe auia vſado tomar por eſclauos a los Indios naturales, que ſe auian cõ reſiſtencia,o en guerra, alegando,que los meſmos Indios lo platicauan,y vſauan entre ellos:y no embargante eſte vſo,proueyò ſu Mageſtad,por vna proui ſion acordada, que de alli adelante, no cõſintieſſe,ni dieſſe lugar a q̃ nadie tuuieſſe por eſclauo ningun Indio natural, ni ſe permitieſſe echarle hierro en la cara,ni en otra parte:y q̃ quando alguno ſe huuieſſe de herrar,fueſſe delante de los oficiales Reales, y dando baſtante informaciõ que era el tal, eſclauo, y no natural de la tierra, ni de los prohibidos,ſo pena que el q̃ lo contrario hizieſſe, incurrieſſe en pena de muerte, y perdimiento de ſus bienes: y q̃ los Indios q̃ Gonçalo de Salazar,y Peralmindez quitaró de ſus encomiẽdas,a las perſonas que con don Hernando Cortes yuan a la jornada de las Ybueras,ſe los boluieſſen.

Que no aya eſclauos en Nueua Eſpaña de los Indios naturales,ni ſe les eche hierro en la cara.

Y porque el dicho fray Iuã Xuarez, Guardian de Guaxalzingo, hizo relacion,que los Indios de aquella prouincia auiã ſido los primeros q̃ ſe conuirtieron a nueſtra ſanta Fe, y auian ſeruido lealmente,ſin ninguna alteraciõ,ni tomar armas contra Chriſtianos,ni hazerles guerra;y que a cauſa de eſtar encomendados a perſonas q̃ tenian mas cuydado del propio intereſe, que a la conuerſion dellos, no eran tratados cõforme al deſſeo de ſu Mageſtad, ni fauorecidos como ſus vaſſallos,ni relcuados del trabajo; mandò a los oficiales Reales de Nueua Eſpaña, q̃ tomaſſen los Indios a mano Real,y los tuuieſſen por de ſu Mageſtad, ſin encomendarlos a nadie, haziendoles todo buẽ tratamiento, teniendo reſpeto a lo q̃ auian ſeruido,y que eran Chriſtianos. Auia traido de Nueua Eſpaña F. Iuan Xuarez,ſeys Indios, para q̃ vieſſen las coſas de Caſtilla; y porq̃ ya ſe tenia eſperiencia,q̃ ſacandolos de ſu naturaleza ſe morian,ordenò el Rey, q̃ ſe boluieſſen a ſu tierra, y mãdò a los oficiales de la Caſa de la contrataciõ de Seuilla,q̃ a los tres, q̃ ſe llamauan dõ Diego,dõ Pedro,y dõ Paſcual,q̃ eran hijos de hõbres principales,los viſtieſſen de ſayos,y jubones de terciopelo, gorras de grana,y capas de paño, guarnecidas de ſeda, y calças y çapatos de terciopelo,y vn par d̃ camiſas a cada vno, y guãtes,y ceñidores de ſeda,y cintas: a Andres,Iuã,y Valeriano,q̃ no eran tã principales,ſe les dieſſen ſayos y capas de paño de color,y calças y çapatos,jubones de fuſtan, y dos camiſas a cada vno,gorras de grana,y guãtes, y ceñideros,y cintas. Y auiẽdoſe puſſto acuſaciõ criminal en el Real Cõſejo de las Indias, por la madre y hermanos de Rodrigo de Paz, por ſu muerte, cõtra Gõçalo de Salazar,y Peralmindez Chirinos,y auiẽdo ſalido a la cauſa,el Licẽciado Zaynos,Fiſcal, ſe mãdaró ſecreſtar los bienes y haziẽda,de Gõçalo de Salazar,y Peralmindez,haſta que ſe determinaſſe lo que fueſſe juſticia:y eſta orden ſe embiò a ſus naturalezas,y tãbien a las Indias. Alonſo Dauila,q̃ fue preſo en la mar, viniendo de Nueua Eſpaña,embiado al Rey,por don Hernando Cortes,y los Cõcejos de aquella prouincia, y lleuado a la Rochela (como queda dicho)ſalio de la priſiõ,y ſuplicò al Rey, q̃ tuuieſſe memoria de ſus ſeruicios, y trabajos, y acatando a eſtos,mandò,que los Indios que tenia encomendados en Nueua Eſpaña, no ſe le quitaſſen;y que ſi eſtuuieſſen dados a otros, ſe le reſtituyeſſen,ni hizieſſen nouedad en ninguna coſa de lo que tenia en aquella tierra. A ſuplicacion del Emperador (como queda dicho) mandò el Papa deſpachar vna bula, en la qual declaraua, que ſe enten-

Que los Indios de Guaxalzingo ſe quiten alos q̃ los tienẽ, y ſe incorporen en la Corona Real, porq̃ no tienen cuẽta de doctrinarlos.

Que ſeys Indios ſe viſtã y ſe buelua a ſu tierra.

La madre,y hermanos d Pedro d Paz querellã de ſu muerte.

Alonſo Dauila ſale de priſion.

entendiesse el Obispado de Yucatan, y santa Maria de los Remedios, que se auia proueìdo en fray Iuan Garces, en la parte de Nueua España, que su Magestad tuuiesse por bien, y con los limites que pusiesse: y porque ya se hallaua el Obispo en Mexico, aguardando esta declaracion, se le embio en la forma siguiente. Que fuesse de su Obispado la prouincia de Tlascala inclusiue, y san Iuan de Vlua, que confina con aguas vertientes, hasta llegar a Matlatà, y la villa rica de la Veracruz, con todo lo de Tauasco, y desde el rio de Grijalua, hasta llegar a Chiapa, todo lo qual mandò que fuesse destrito del dicho Obispado de Tlascala, reteniendo en su Magestad, y en sus sucessores, la facultad para mudar y variar, y reuocar lo que por bien tuuiesse en el dicho Obispado, en todo, y en parte.

Los limites del Obispado de Tlascala.

Hazianse grandes fraudes a la hazienda del Rey, a causa de auer plateros en nueua España, porque fundian el oro de secreto, con que se defrauda ua al derecho Real, y echando grandes soldaduras en ello, se mandò que no huuiesse plateros en aq̃llas tierras, ni los dexassen exercitar sus oficios: y porque en las minas del oro y plata que auia, los oficiales reales (que mientras mas lexos estan del Principe, mas estienden su imperio) no consentian q̃ todas las personas que quisiessen, assi naturales como Castellanos, sacassen oro y plata, y otros metales libremente, no dando licencia para ello, sino a los que querian, siendo esto contra lo que por el Rey estaua ordenado, y cõ mucha diminucion del hazieda Real se mandò, que a todos los naturales, y Castellanos, de qualquier genero y calidad que fuessen, los dexassen beneficiar las minas, por sus personas y criados, y esclauos, demanera que todas fuessen comunes; y tanto puede el arrogancia en el mandar, que no teniẽdo respeto del daño del Principe, ni al bien comun, impidian este beneficio sus ministros, porque huuiesse mas cosas en que executar su potencia.

Mandase q̃ no aya plateros en Nueua España, por los fraudes que hazen.

Que las minas sean libres a todos.

*Vt omnia recta & honesta negligant, dũmodo potentiã consequantur. Cic.*

## *Cap. VIII. Que continuan las prouisiones del Rey para Nueua España.*

EL Ausencia de don Hernando Cortes al golfo delas Hibueras, causo el daño sobredicho, porque aquellos quatro ministros que el Rey embio, no tratauan las cosas como de Principe, a quien auian de dar cuenta, sino con absoluta potestad, de donde resultarõ los daños referidos: y que lo que en el Real Consejo de las Indias se alcançasse a entender, se proueyesse como se hizo en las cosas siguientes. Auiase con mucho excesso, dado en traer Indios a Castilla contra lo acordado por los Reyes Catolicos, porque los oficiales Reales, que gouernauan en Nueua España, a donde en esto mas se excedia, no ponian el cuydado que en tal caso conuenia: por lo qual se mandò que no los truxessen, porque con la mudança de la tierra en viniendo aca se morian, y que los que auia se boluiessen luego; y se mandò a los oficiales de la Casa de Seuilla, que quantos hallassen, hiziessen embarcar, y boluer a su naturaleza, queriendolo ellos assi, sin dar lugar a que nadie en estas partes los tratasse como esclauos, porque como muchas vezes su Magestad lo auia declarado, era su voluntad que fuessen libres, y tratados como vassallos suyos: y a los oficiales Reales de las Indias se mando, que para adelante tuuiessen mayor cuydado en esto: y q̃ los oficiales de Seuilla estu-

Que los Indios bueluã a su naturaleza, y no los tengan por esclauos.

Que los Indios fuessẽ libres, y tratadoscomo vassallos Reales.

estuuiessen aduertidos en tomar todos los Indios que viniessen en los nauios, para boluerlos a su tierra. Auiase dicho, que para que los esclauos negros que passauan a Nueua España, no se alçassen, ni ausentassen de sus dueños, y trabajassen con mas voluntad, de mas de casarlos, seria bueno que sirviendo cierto tiempo, y dando cada vno veynte marcos de oro, a su dueño, y dende arriba, lo que a los oficiales Reales pareciesse, segun la calidad, condicion, y edad de cada vno; y a este respeto, subiendo, o baxando en el tiempo, y precio, las mugeres, y hijos de los que fuessen casados, quedassen libres, no embargante la disposició de la ley, que ordena, que por el casamiẽto no sea visto ser los esclauos libres. Mandose que sobre ello se platicasse, dando parte a las personas que pareciesse conuenir, y que auisassen de lo q̃ en ello acordassen.

Sobre dar libertad a los esclauos negros, en cierta forma.

La mudança del gouierno, y la cõfusion que auia auido en Nueua España, con los bandos de los ministros Reales, auia causado, que en los bienes de difuntos auia auido fraudes de manera que muy pocos bienes venian para los herederos, quedandose en poder de los tenedores dellos, y de otras personas particulares, no guardandose lo que estaua ordenado acerca desto, de que Dios era muy deseruido, y las conciencias y animas de los difuntos recebian detrimento, y sus herederos daño: para remedio de lo qual se embiò vna prouision, en confirmacion de las passadas, con espressa orden, que se executasse: y se ordenò a los oficiales de la Casa de la contratacion de Seuilla, que auisassen a su Magestad siempre que viniessen bienes de difuntos, y embiassen al Consejo el registro dellos. Y porque en la cuenta y razon de los cuentos, y Almojarifazgos, y otras rentas Reales, y derechos, y cosas al Rey pertenecientes, no auia auido la claridad que conuenia, se mandò, que los oficiales Reales en cada vn año embiassen vn tiento de cuenta, y relacion verdadera de lo que las rentas Reales auian montado en el dicho año, y de lo que dello se auia gastado: y que el Contador, y Tesorero viuiessen en la casa Real, para mejor recado de la hazienda. Mandose tambien, que las personas que apelassen de los ministros para ante su Magestad, de las sentencias que se diessen, en que huuiesse lugar apelacion, alegando lo que en tal grado quisiessen prouar, haziendose sus prouanças, y publicacion dellas, concluyda la causa, embiassen los processos al Real Consejo de las Indias; y que las personas que quisiessen venir al Rey a tratar de descubrimientos, y poblaciones, y otras cosas, pareciessen ante los ministros Reales, o ante las justicias de los pueblos, e informassen de sus peticiones, para que los tales ministros pudiessen dezir a su Magestad su parecer, porque mejor informado, proueyesse lo que conuiniesse, como estaua mandado que se hiziesse en otras prouincias: y que los encomenderos residiessen en los lugares que tuuiessen encomendados, so pena de perderlos. Y siendo el principal cuydado que su Magestad tenia, la conuersion de los naturales, auiendo vsado para ello, de remedios muy eficazes, y queriendo procurar todos los expedientes posibles, como cosa que a todos yua tanto, acordò que se traxessen de aquella tierra a Castilla, algunos Indios niños, de los mas principales, y de mejor habilidad, para criarlos en monasterios, y colegios: y despues de ser instruìdos en la santa Fe Catolica, y puestos en policia, y buena orden de viuir, boluiessen a sus tierras

Excesso en la cuenta y razõ de los bienes de difuntos.

Prouisiõ tocante a bienes de difuntos.

Que siẽpre que vengã bienes de difuntos, se dẽ cuẽta al Consejo.

Orden para las apelaciones.

Que los encomẽderos residan en sus encomiendas.

Que se embien niños para criar en Castilla.

tierras, para inſtruyr a los naturales, pues dellos tomarian mejor qualquiera coſa, que de otra perſona; y deſtos ſe embiaſſen luego haſta 20. Que los deſcubridores, y pobladores, no lleuaſſen a las conquiſtas los Indios naturales. Que no echaſſen ningun Indio a las grangerias, contra ſu voluntad, ni a las minas, ſino para cerner, y pagandoles ſus jornales: y que en las caſas de fundicion de Nueua Eſpaña, ſe guardaſſen las meſmas preeminencias que en las otras caſas de las Indias: y que los arrendadores de las rentas reales, acudieſſen al eſcriuano mayor de minas, en lo de los diez mil marauedis al millar, no embargante que no ſe dieſſe cedula para ello. Y porque yua creciendo el hoſpital de Mexico, ſuplicò el Emperador al Papa, que concedieſſe vna indulgencia para el, porque en aquellas partes, los fieles Chriſtianos que ſeruian la ſanta Sede, gozaſſen de ſus gracias, y ſe inclinaſſen mas a fauorecer tan ſanta obra con ſus limoſnas.

Que a las conquiſtas y descubrimientos no se lleuaſſen Indios.

Que no vayan a las minas, ni grangerias los Indios, ſino voluntariamente, y pagados.

Suplica ſe al Papa indulgencias para el hoſpital de Mexico.

## *Capit. IX. De otras coſas que ſe proueyeron en eſte año, para el buen gouierno de diuerſas partes de las Indias.*

ESCRIVIO Al Emperador, Nicolas Don, natural de Bretaña, que yendo con treynta marineros a la peſqueria de los bacallaos, corrio en tiempo forzoſo, y llegò a vna tierra que caia dentro de ſu demarcacion, y que la gente della era de buenas faciones, y gracia, y que traia collares, y otras joyas de oro, de lo qual, y de lo demas que vio, juzgaua que era tierra rica, ofreciendoſe de venir a ſu ſeruicio, con ſus compañeros, y de yr a reſcatar, dando a ſu Mageſtad la quarta parte del prouecho q̃ en el primer viaje ſe ſacaſſe, con que deſpues pudieſſe tratar como vaſſallo ſuyo: y agradeciendole el Rey ſu buena voluntad, conociendo que quando ſe le negaſſe la licencia que pedia, ſin ella haria el meſmo viaje. Con vn marinero que embiò con las cartas, le mandò reſponder, que tenia por bien de concederle lo que pedia, viniendo con ſu gente, ofreciendole para ello los deſpachos que pidieſſe. Auiaſe platicado en el Conſejo, ſobre el punto de permitir, ſi en las Indias ſe harian fortalezas, y aunque auia muchos que con muy viuas razones perſuadian, que no era conueniente permitirlo, deſpues de muy largos diſcurſos, ſe determinò, que ſe deuian hazer caſtillos, y caſas fuertes, aſsi en la marina como dentro de tierra, no ſolo para la defenſa de los Indios, adonde los Caſtellanos eran en tan poco nũmero: pero porque ya los coſſarios Franceſes, con demaſiado atreuimiento començauan a paſſar a las Indias, era neceſſario en las marinas, en los lugares mas peligroſos, fortificar algunos ſitios, para reſiſtir a las inuaſiones de los dichos coſſarios, y eſta determinacion deſde entonces ſe ordenò que ſe executaſſe. Otras muchas coſas ſe proueyeron en eſta ocaſion, para el buen gouierno de las Indias. Primeramente ſe renouò la ordẽ, para que los deſcubridores no pudieſſen hazer ſus jornadas, ſin lleuar religioſos que dieſſen a entender a los Indios, lo que les conuenia recebir la Fe Catolica, y que les predicaſſen. Que embiaſſe embaxada al Rey de Portugal, para que mandaſſe que fueſſen caſtigados ciertos Portugueſes q̃ mataron a vnos mercaderes

Nicolas Dõ ſe ofrece de venir al ſeruicio del Rey y cõquistar tierra tierra que deſcubria.

Que ſe hagã fortalezas en las Indias, eſpecialmente en las marinas, por causa de los coſſarios.

Que los deſcubridores no hagã jornadas ſin religioſos.

Que ſe pidieſſe al Rey de Portugal caſtigaſſe a los q̃ mataron en ſu nauio a los mercaderes Caſtellanos q̃ yuã a comprar negros

Caſtellanos, que con cantidad de dinero ſe auian embarcado en ſu nauio en Seuilla, para yr a Cabo Verde, a cõprar negros; y en vna de aquellas iſlas, les tomaron el dinero, y mataron, por que para la buena inteligencia, que cõ uenia que huuieſſe entre los ſubditos de las dos Coronas: y para que ſe conſeruaſſe el comercio entre las dos naciones, era neceſſario, que el Rey de Portugal hizieſſe gran demoſtracion en eſte caſo, y mandaſſe, que el dinero fueſſe reſtituydo a los intereſados. Que ſe puſieſſen limites en las gouernaciones de Panamà, que dezian Caſtilla del Oro, Nicaragua, y las Ybueras, porque ya ſe auian entendido las paſsiones que ſobre eſto auia, aunque poco aprouechò la orden que ſe dio para eſto, porque eran neceſſarios mayores remedios, para moderar el ambicion, y codicia de aquellos Gouernadores que ſiempre deſſearon vſurpar las juridiciones vnos a otros: y no ſolo ſe eſtendia el arrogãcia a eſto, pero a oprimir a los Cabildos, para que en ellos no ſe pudieſſe tratar, ni prõueer nada con libertad, ſino todo a ſu voluntad; para lo qual auiã introduzido, q̃ en las partes adonde no ſe hallaſſen los meſmos Gouernadores, interuinieſſen ſus Tenientes, y aun adonde ſe hallaſſen. Proueyoſe para eſto, que quando en el Regimiento ſe tratаſſe algo, tocante a alguno de los preſentes, ſe ſalieſſe fuera, para que cõ mas libertad ſe pudieſſe hablar, y que ſe dexaſſe a los Alcaldes ordinarios vſar de ſu juridicion: y que particularmente en Cuba, el Gouernador no tuuieſſe mas de vn Teniente, el qual entraſſe con los Regidores en Cabildo: y que no ſe impidieſſe a los vezinos de Tierra firme, q̃ vnos por otros pudieſſen procurar en ſus pleytos, y negocios, porque eſtaua tan introduzido en las Indias, no atreuerſe nadie a hablar en coſa ninguna, ſin el conſentimiento de los Gouernadores. Que por parecer que tenian tiranizada la juſticia, deſde aca cõuenia que el Rey embiaſſe ordenes para ſemejantes coſas, aunque en la reformacion de los vicios, y coſtumbres, no ſe tenia tanto cuydado como en atraer a ſi todo el dominio y autoridad; por lo qual, con muy apretada orden, ſe mandò al Gouernador Pedro de los Rios, que vieſſe lo que ſe auia mandado a Pedrarias Dauila, acerca de remediar las deſordenes del juego, y que ſobre ello, y en particular por el juego de los dados, hizieſſe muy rigoroſas ordenanças, y las executaſſe con mucho cuydado, porque eſtos exceſſos del juego, y otros vicios, cauſauã muchos inconuenientes: y en particular, que muchos fatores de mercaderes que eſtauan en Caſtilla, y embiauan ſus haziendas a las Indias, en confiança, ſe les alçauan. Y porque eſte abuſo yua creciendo, para obiar que no paſſaſſe adelante, ſe proueyò que todos los alçados ſe pudieſſen ſacar de las Igleſias, eſpecialmente los de mercaderias. El Licenciado Alonſo de Zuazo auia dado ſu reſidencia en Cuba, para lo qual, como atras queda referido, ſe mandò, que de Nueua Eſpaña le embiaſſen preſo a la iſla Fernandina: dio la dicha reſidencia, y ſalió tan honradamente della, que el Rey le proueyò por Oydor de la Real Audiencia de la Eſpañola. En eſte tiempo paſſò deſta vida el Teſorero Miguel de Paſſamonte, que ſo color del ſeruicio del Rey, fue la total ruyna de las coſas del Almirante don Diego Colon, y quien ſiempre procurò de aniquilar ſu autoridad: y aunque con ſu muerte penſaron los del bando contrario, que ceſſarian las paſsiones de atras, por auer dado el Rey aquel oficio a Eſteuan de Paſſa-

Buenas ordenes para la q̃ toca a la policia.

Ambiciõ y codicia de los Gouernadores de las Indias.

Que quãdo en los Regimientos ſe tratаſſe algo, tocãte al q̃ eſtuuieſſe preſente, ſalieſſe fuera.

*Quomodo ſterilitatẽ, aut nimios imbres, & catera natura mala; ſic luxũ & auaritiã dominantium tolerare. Tac.*

Que en las Indias no auia libertad por la tirania de los Gouernadores.

Ordenes para remediar los juegos.

Sobre los fatores de mercaderes que ſe alçauan.

El Licenciado Zuazo Oydor de la Eſpañola.

Muerte de Miguel de Paſſamõte.

Paſſamonte ſu ſobrino, no faltaron inquietudes, porfias, y diſſenſiones, queriendo imitar al tio, mas como le faltaua ſu autoridad, y mucha parte de la prudencia humana que tenia el tio, aunque el Rey, por los ſeruicios del tio, le honraua, no pudo mantener ſu lugar, y aſsi, en parte, ſalieron los amigos del Almirante de gran cuydado.

Diuerſas prouiſiones de coſas eſpirituales.

En las coſas eſpirituales ſe tenia el cuydado que ſiempre, y auiendo los religioſos de la orden de la Merced, tenido ſu Capitulo en Burgos, y hecho la reformacion que conuino, y puesto la Ordẽ en la regular obſeruancia, determinaron de embiar por Vicario Prouincial, a las Indias, a fray Franciſco de Bouadilla, para reformar los religioſos de aquellas partes: y temiendoſe que los frayles que alla eſtauan, no le guardarian obediencia, por no mudar manera de viuir, el Rey le mandò dar prouiſiones para que los Gouernadores, y juſticias, le dieſſen toda la poſsible aſsiſtencia; y que a el y a doze frayles que lleuaua, los oficiales de la Caſa de la contratacion de Seuilla, pagaſſen el paſſaje, y matalotage, abundantemente, de tal manera, que fueſſen con mucha comodidad. Auia el Rey hecho limoſna decien mil marauedis, al hoſpital de la villa de Seuilla, de la iſla de Iamayca, que llamaron Santiago: y por que ſe le hizo relacion, que no auia enfermos, y que los que acudian de fuera, eran hoſpedados y regalados, de los vezinos, mandò que eſta limoſna ſe empleaſſe en la fabrica de la Igleſia de la meſma villa. Que moſe por deſgracia, la ciudad de Santiago, de la iſla Fernandina, la qual haſta en aquel punto auia aumentado, tanto, que llegò a tener dos mil vezinos: y porque conuenia que ſe boluieſſe a edificar, y reſtaurar, el Rey ayudò con diuerſos medios, aſsi para las Igleſias, como para los vezinos, porque como de aquella iſla, y de la Eſpañola, auian ſalido todos los que auian ydo a los deſcubrimientos de Nueua Eſpaña, y de las demas prouincias, y deſde ellas ſe auian de conſeruar, y acabar los demas deſcubrimientos que faltauan, ordenaua, que en eſta reſtauracion, y conſeruacion ſe puſieſſe mucho cuydado. Mandò tambien, que la Igleſia Catredal de la ciudad de Santo Domingo, ſe fabricaſſe de canteria; para lo qual, y para que ſe prouyeſſe de ornamentos, y de las demas coſas neceſſarias para el ſeruicio del culto diuino, ſe les dieſſe todo lo que huuieſſen rentado, y rentaſſen los frutos de aquel Obiſpado, deſde el dia que fallecio el Obiſpo don Alexandre Geraldino, haſta que la Igleſia fueſſe proueìda: y aſsimeſmo los eſpolios del meſmo Obiſpado: y que los diezmos de las labranças, pertenecientes al Rey en la iſla Margarita, ſe pagaſſen a los clerigos, para que mejor ſe conſeruaſſen en ella; y con tanta mas voluntad acudieſſen a ſu miniſterio. Y aunque Pedrarias Dauila (como ſe ha referido) transfirio la ciudad de ſanta Maria el Antigua del Darien, a Panamà, todavia ſe conſeruaua en el Antigua, la Igleſia Catredal, y el Rey no venia en que ſe mudaſſe, pareciendo, que auiendo ſido aquella la primera fundacion y aſsiento de los Caſtellanos, en aquella Tierra firme, era bien que ſe ſuſtentaſſe, por lo qual mandò, que las porciones de los clerigos fueſſen aumentadas, y que los que no ſiruieſſen, y reſidieſſen, fueſſen multados, y no les pagaſſen reditos mientras eſtuuieſſen auſentes.

Limoſna para la reedificacion de la Igleſia de la ciudad de Santiago d Cuba.

Que ſe fabricaſſe de canteria la Igleſia mayor de la ciudad de S. Domingo.

Ayudas para el ſuſtento de los clerigos en la Margarita.

El Rey ſe inclina a q̃ ſe ſuſtente la Igleſia de S. Maria el Antigua, dl Darien.

Franciſco de Bouadilla procuido por Vicario Prouincial de la orden de la Merced.

Limoſna a los frayles de la Merced para ſu paſſaje.

Limoſna al hoſpital de Iamayca.

## *Cap.X. Que continua en las proviſiones Reales deſte año.*

Que los padres Dominicos,y Frãciſcos executẽ las ordenes dadas para la libertad de los Indios.

ALOS Religioſos Dominicos,y Franciſcos, de quien el Rey tenia ſatisfacion, y que reſidian en las iſlas de las Indias, auian mandado, que como mas deſintereſados, executaſſen las ordenes que ſe auian dado para la libertad de los Indios: y para la Eſpañola, y Fernandina, embiò particular comiſsion a fray Pedro Mexia de Trillo, Prouincial de la orden de ſan Franciſco, en aquellas partes: y porque poco deſpues fue informado, que ſi los Indios de la Fernandina, ſe ponian en libertad, en la forma que ſe auia mandado, aliende que muchos dellos andauan alçados, los demas ſe alçarian, y teniendo mas libertad de la que tenian, matarian a los Caſtellanos, y ſe boluerian a ſus vicios, y idolatrias, porque por ſu inhabilidad, e incapacidad, era impoſsible, que no eſtando en ſugecion, pudieſſen ſer dotrinados, ni enſeñados en la ſanta Fe Catolica, como por experiencia larga ſe auia viſto. Y aunque el Rey tenia por dura coſa, que en eſte punto no ſe acabaſſe de dar aſsiento de vna vez, para ſiempre, y que en eſta materia huuieſſe tanta dificultad, porque en eſtremo deſſeaua que eſtos hombres viuieſſen en libertad, conſiderando lo ſobredicho, y que ſe le repreſentaua que en dexandolos de la mano ſe tornauan a lo que ſolian; y que ſi los Caſtellanos ſe apartauan de las encomiendas, neceſſariamente auian de yrſe a otras tierras, y dexar aquella, y dexandola, los Indios venian a quedar tan libres, que no auia eſperança de poder introduzir en ellos la Fe, y por eſtar aquella iſla en tal paraje, que es por ella la nauegacion para todas las Indias, y adonde ſe proueen, y contratan todas las perſonas que van y vienen dellas, de mantenimientos, cauallos, y yeguas, y otras coſas, por ſu abundancia, y fertilidad, ſe recebiria notable daño, y ſeria neceſſario boluerla a ganar de nueuo, y ſe ſeguirian otros inconuenientes de que Dios ſeria muy deſeruido: y auiendo tenido madura conſideracion ſobre negocio tan importante, ſe boluio a mandar al dicho fray Pedro Mexia de Trillo, que con mucha diligencia ſe informaſſe en aquella iſla, que Indios auian vacado, de ſeys meſes haſta entonces, y los que adelante vacaſſen, y que los que juzgaſſe que tenian capacidad para eſtar de por ſi juntos, en pueblos en orden, para que viuieſſen como Chriſtianos, y ſe les pudieſſe predicar la ſanta Fe Catolica, viuiendo en policia, y multiplicando en generacion, que a eſtos tales, los puſieſſe en pueblos, por la orden y manera que al dicho fray Pedro Mexia, y al Gouernador Gonçalo de Guzman pareciеſſe, dandoles perſonas religioſas, y clerigos de honeſta vida y exemplo, que los dotrinaſſen: y dieſſen a entender, que por la mucha voluntad que ſu Mageſtad les tenia, auia proueydo que eſtuuieſſen alli como gente de razon: aduirtiendoles, por buen termino, que perſeuerando en aquella manera de viuir, y eſtando en paz, ſerian tratados muy bien, y como vaſſallos de ſu Mageſtad: y que ſi ſe leuantaſſen, o hizieſſen coſa contra lo que ſe ordenaua, los mandaria caſtigar, y perderian ſu gracia y la libertad.

Tocãte a la libertad de los Indios de las iſlas.

Grã deſſeo del Rey q̃ los Indios viuan en libertad yſeã para ello capaces.

Diligencia del Rey para que los Indios ſeã inſtruydos en la Fe.

Y a los que deſpues de mucho exã-

men

men conſtaſſe, que para quitarlos de ſus vicios, y para ſu ſaluacion, e inſtrucion, era bien encomendarlos a los vezinos, que de eſtos tales hizieſſen lo q̃ les pareciesſe conuenir, juntamente con el Gouernador, porque con ellos ſu Mageſtad deſcargaua ſu conciencia, y les encargaua la ſuya, teniendo ſiempre intencion, como ſu Mageſtad ſiempre la auia tenido, y tenia, de que fueſſen libres, y no eſclauos, ſiendo tratados como libres: y en caſo que todavia para ello el dicho efeto no ſe pudieſſe eſcuſar de encomendarlos, ſe miraſſe muy bien que ſe dieſſen a perſonas honradas, vezinos y arraygados, que tuuieſſen manera, e intencion de perpetuar en la iſla, procurando que fueſſen proueìdos, y tratados como Chriſtianos libres, aſsi en ſu comer, como en darles de veſtir, ſiruiendo en coſas moderadas, y que recibieſſen menos trabajo, guardandoſe puntualmente las ordenanzas que por eſto eſtauan hechas; y que ſobre todo, ninguna perſona que los tuuieſſe en encomienda, o en otra manera, aſsi en la iſla Eſpañola, como en la de Cuba, ſan Iuan, y Iamayca, los pudieſſe traer en las minas, ſino fueſſe para cerner, labar, o entender en coſas de liuianos trabajos, ſo pena que el que hizieſſe lo contrario, ſe le quitaſſen, y confiſcaſſen ſus bienes. En eſto ſe començò a poner todo cuydado, por lo mucho que el Rey deſſeaua la conuerſion deſta gente, en que aprouechò la experiencia y juyzio de Manuel de Rojas, que auia gouernado la iſla, aſsi para eſto, como para reduzir a los alçados, porque de vna hora a otra, quando mas quietos ſe penſaua que eſtauan, dexauan la dotrina, y los veſtidos, y ſe yuan a las montañas para viuir como ſaluajes, boluiendoſe a ſu idolatria, y ſus vicios: ſobre lo qual, por los buenos recuerdos y auiſos que dio Manuel de Rojas, y mucho que trabajò en ello, el Rey, haziendo de ſu perſona el caſo que ſu calidad, y buenas partes merecian, le eſcriuio la carta ſiguiente, que por ſer notable, y breue, y de tan gran Principe como el Emperador, la he querido poner a la letra.

Que conuiniendo para la inſtrucio de los Indios en la Fe, q̃ ſe encomendaſſe, ſe hizieſſe lo q̃ pareciesſe a los religioſes, y al Gouernador.

Que no ſe pongan los Indios en demaſiado trabajo.

La experiencia y juyzio de Manuel de Rojas muy vtil.

## EL REY.

Carta del Rey a Manuel de Rojas.

MAnuel de Rojas nueſtro criado, vi vueſtra carta de ocho de Março, del preſente año, y tengoos en ſeruicio el cuydado que tuuiſtes de me auiſar, e informar del eſtado de eſſa iſla Fernandina, y coſas della, eſpecialmente del eſtado y materia de los Indios naturales, y ſere ſeruido, que ſiempre lo continueys, teniendo por cierto, que en lo que huuiere lugar, tendre voluntad y memoria para vos hazer merced. Las coſas q̃ aora dezis mandare ver, y ſe proueera en todo, lo que conuenga al ſeruicio de Dios nueſtro Señor, y nueſtro, y al acrecentamiento, y poblacion de la iſla, a la qual yo tengo voluntad de fauorecer. En todo lo que el nueſtro Gouernador de nueſtra parte os dixere, y mandare, ayudad, como de vos confio. De Granada, a catorze de Setiembre, de 1526. años. Yo el Rey. Por mandado de ſu Mageſtad, Franciſco de los Cobos. Señalada del Obiſpo de Oſma Preſidente del Conſejo, del Obiſpo de Canaria, del de Ciudadrodrigo, y del Licenciado Beltran del Conſejo de las Indias.

Como ſe auian de gouernar con los Indios alçados, y con los otros.

Y por no dexar de proueer en lo q̃ tocaua a los Indios alçados, ſe mandò, que ſe les embiaſſen perſonas religioſas, y legos, de quien ellos tenian mas ſatisfacion, y credito, que les perſuadieſſen que boluieſſen a la obediencia de ſu Mageſtad, y no

anduuieſſen huydos por los montes, haziendo ſaltos en los caminos, matãdo los Chriſtianos, è Indios pacificos, y deſaſſoſſegandolos, ofreciendoles todo el buen tratamiento poſsible; aduirtiendo ſobre todo, que eſto les auia inuiolablemente de guardar: y que quãdo con ellos ſe huuieſſen hecho muchas diligencias, y no aprouechaſſe, ſe hizieſſe proceſſo juridicamente, para juſtificar la cauſa, y deſpues les hizieſſen tres requerimientos en forma, y que ſi con todo eſſo no vinieſſen a la obediencia y ſeruicio de ſu Mageſtad, dentro del termino que ſe les ſeñalaſſe, mandaua que les pudieſſe hazer guerra, como vaſſallos de ſu Mageſtad rebeldes, y tomarlos por eſclauos: mas ſobre todo encargaua al Gouernador que trabajaſſe en traerlos al menor daño que fueſſe poſsible: y quanto a los otros Indios que eſtauan en partes que no ſe eſperaua que ſe poblarian, ni menos les ſeria predicada nueſtra ſanta Fe Catolica: y que parecia que ſe deuia de permitir, que los pudieſſen traer ſin violencia, a poder de los Caſtellanos, para que ſiruieſſen ſin fuerça en ſu compañia, en ſus haziendas y grangerias, por Naborias, como los Indios de las iſlas, adonde recebirian mas beneficio, y dotrina, como eſtaua proueido por el Rey Catolico: y parecia a los Oydores de la Real Audiencia de la Eſpañola, que ſe podia hazer con buena conciencia, con acuerdo de algunos religioſos con quien lo auian comunicado. Parecio al Rey que aſsi ſe hizieſſe, con que en ello no huuieſſe ninguna violencia, ni en la forma de ſacarlos de ſus tierras, ſino que fueſſe de ſu libre voluntad, dandoles a entender adonde los lleuauan, y para q̃ efeto: encargando y mãdando a los Oydores del Audiẽcia, de mirar ſi ſe hazia lo cõtrario, y caſtigarlo, embiãdo relaciõ a ſu Mageſtad, y a ſu Conſejo de las Indias, dello; ſobre todo lo qual les encargaua ſu conciencia, porque con ello deſcargaua la ſuya, apercibiendo los, que ſi ſe hizieſſe lo contrario, ſe les imputaria la culpa y cargo dello. Sucedio por el mes de Otubre, tan gran tormenta de vientos Vracanes en la iſla Eſpañola, que creciendo mucho los rios, hizo gran deſtruycion de ganados, ſembrados, y otras coſas, de que ſe recibio gran daño, coſa no viſta en muchos años en aquella iſla.

Que ſe hizieſſe guerra a los Indios alçados como a rebeldes, no aprouechando cõ ellos las diligencias q̃ el Rey manda hazer para reduzirlos.

Que la comunicaciõ de los Caſtellanos cõ los Indios es muy neceſſaria para ſu cõuerſion.

El Rey encarga la cõciẽcia al Audiencia de la Eſpañola ſoore el executar lo q̃ manda, acerca del buẽ tratamiẽto de los Indios.

Tormenta de Vracanes.

## *Cap. XI. Que ſe mandò que no vinieſſen de las Indias, ni fueſſen naues, ſino en flota, y que ſe dio comiſsion a don Hernando Colon para hazer junta de Pilotos, y corregir las cartas de nauegar: y otras coſas ſucedidas en fin deſte año.*

AVIA Venido por General de las ſiete naues que partieron de la iſla Eſpañola, con carga de diuerſas partes de las Indias, el Licenciado Iuan Ortiz de Matiençø y demas de las mercaderias de grana, cañafiſtola, açucar, y cueros que traxerõ, que era en mucha cantidad, vinieron en ellas cincuenta y vn mil y ochenta y dos peſos de oro, para el Rey, de ſus quintos, y trecientos y cincuenta marcos de perlas ordinarias, y ciento y ochenta y tres perlas de Cubagua, eſcogidas, y cinco piedras de oro de nacimiento, razonablemente grueſſas; y vna perla de facion muy rica, con que el Rey recibio mucho cõtento, y mandò a los Oydores del Audiencia de

Lo q̃ vino en la flota q̃ traxo a ſu cargo el Oydor Iuã Ortiz de Matiençø.

de la Eſpañola,q̃ quando ſe hallaſſe alguna coſa notable,de qualquier genero que fueſſe, que ſe pagaſſe al que la hallaſſe la parte que le competia, y ſe tomaſſe para ſu Mageſtad: aquien embiaron tambien en eſtas naues, doze halcones de aquella iſla,muy buenos, con los quales el Emperador recibiò mucho contento : y porque ſiempre continuauan de andar en corſo los Franceſes,ſe ordenò a los Oydores del Audiencia de la iſla Eſpañola, y a todos los Miniſtros de las Indias, que proueyeſſen en que los nauios que huuieſſen de venir a Caſtilla, vinieſſen bien prouehidos de armas,y de lo neceſſario para ſu defenſa: y que ſe juntaſſen en la iſla Eſpañola, y que de alli vinieſſen todos juntos en conſerua, y que quando de alli ſe hizieſſen a la vela,ſe vinieſſen aguardando los vnos a los otros,para que vinieſſen en flota, y llegaſſen cõ mas ſeguridad; porque ſe auia entendido que los coſſarios tomaron vn nauio, y ſe lleuaron el Piloto, y el aguja para entender la nauegacion, y acudir a eſperar las naues de las Indias, adonde pudieſſen mas a ſu ſaluo hazer preſa: y eſta miſma orden ſe diò para los nauios,que de aca fueſſen a las Indias, y porque ſe ſabia que yendo los nauios de por ſi, yuã en peligro de perderſe muchos dellos,al reconocer de la tierra, por ſer los Pilotos de poca eſperiencia, y errar la nauegacion, y porque mas ſe podia confiar de vn Capitan general,que lleuaſſe vna flota a ſu cargo con Pilotos dieſtros,y de eſperiẽcia, que de vn Maeſtre que fueſſe derrotado: el qual General tendria particular cuydado en que los nauios fueſſen prouehidos de Marineros, baſtimentos, y armas, como eran obligados,y en que no ſalieſſen a nauegar fuera de tiempo, con peligro de perderſe por la codicia de llegar primero, y vender mejor ſus mercadurias, y por otros intereſſes, aliende de que es cierto que vn Capitan general tendria la mano en reprimir la inſolencia de la gente de mar indomita,y de malas coſtumbres,y en caſtigar ſus delitos,y malos tratamientos que ordinariamente hazen a los paſſageros,y las inſolencias que cometen en las tierras adonde llegan.

Embianſe al Rey 12. halcones de la Eſpañola.

Que no vayan los nauios ſino en flota

Y ſiendo el Rey informado que por la variedad que auia en las cartas de nauegar,aſsi a lo que tocaua al ſitio de las iſlas,y tierras, como en la grandeza,y derrota dellas, ſe auian ſeguido muchos daños, y peligros; y porque conuenia poner remedio en ello, por ſer don Hernãdo Colon, hijo del primer Almirante don Chriſtoual, caualllero muy docto, y eſperto en la Coſmografia,y arte de nauegar, y de quiẽ ſu Mageſtad ſe tenia por ſeruido, le mandò que juntando todos los Coſmografos, y Pilotos que le pareciеſſe, que en eſte negocio podiã ſer de prouecho, platicaſſe, y trataſſe con ellos eſta reformacion,y ajuſtaſſe las cartas de nauegar:y hizieſſe vna,y vn Mapa, o Eſfera, en la qual ſituaſſe las iſlas, y tierras firmes, que haſta entõces eſtauan deſcubiertas, y deſcubrieſſen adelante, para que hecha la carta, ſe puſieſſe por patron en la Caſa de Seuilla, por el qual fueſſen obligados los Pilotos de regirſe, y nauegar; y auiendo vſado don Hernando Colon ( por la comiſsion que tuuo de ſu Mageſtad) de mucha diligencia,ſe enmendaron, y corrigieron algunos yerros,que fueron de mucho prouecho: y tambien pareciendo a ſu Mageſtad, que de ordinario conuenia armar para la ſeguridad de los coſſarios,y que era neceſſario que las naues que yuan a las Indias lleuaſſen por ſu defenſa mejor recado,y no auia la prouiſion de artilleria que era meneſter,mandò a los Oficiales de la Caſa de la Contratacion

Que ſe reformen las cartas de marear,y ſe corrijan.

Que ſe haga vn Mapa,o Eſfera ſituãdo las iſlas,y tierras firmes, que eſtauã deſcubiertas.

de Seuilla que vieſſen, ſi en aquella Ciudad auria forma para hazer fundicion,los quales auiendolo conſiderado: reſpondieron que auia buen aparejo,y que conuenia que ſu Mageſtad aſsi lo proueyeſſe,y deſde entonces ſe fue procurando de hazer fundicion de artilleria,en aquella Ciudad.

Que ſe haga fundicíõ de artilleria en Seuilla.

Proueyeronſe en eſte miſmo año muchas coſas conuenientes al buen gouierno,y entre otras,q̃ la Audiẽcia d̃ la iſla Eſpañola no ſe entremetieſſe en dar vezindades,ni encõmiẽdas en la iſla Fernandina, ni en otras iſlas, ſi no que lo dexaſſe a los Gouernadores. Y porque a cauſa del deſcubrimiento, y poblaciones que ſe auian hecho en las Indias, por ſer los vezinos de las iſlas amigos de nouedades, ſe auian ydo a los nueuos deſcubrimientos, dexando lo que tenian conocido,por yr a lo que no ſabiã, a cuya cauſa quedauan deſpobladas las iſlas, eſpecialmente la Eſpañola,ſiendo la mas rica de oro, y mas noble, y abundante de todas; por lo qual ſu Mageſtad auia hecho ſiempre merced a los vezinos, eſpecialmente a los que tenian voluntad de perpetuarſe en ella,porque por ſacarſe de alli mantenimiẽtos,nauios, cauallos, y otras coſas; conuenia que ſe conſeruaſſe. Y queriendo proueer en ello, mandò que ningun vezino de qualquier eſtado que fueſſe de las iſlas Eſpañola, Fernandina, San Iuan, y Iamayca, ſopena de muerte,y perdimiento de ſus bienes, pudieſſe yr a ninguna de las partes, tierras, y prouincias, e iſlas. Que deſde el dia de la data deſta orden que fue en Granada, a diez y ſiete de Nouiembre de eſte año, ſe poblaſſen aſsi en lo deſcubierto,como en lo que ſe deſcubrieſſe,por que ſi ſu Mageſtad mandaſſe capitular ſobre alguna nueua poblacion, y deſcubrimiento, tendria en ello la conſideracion neceſſaria; ſaluo que ſi algun poblador, o deſcubridor paſſaſſe por la iſla, pudieſſe lleuar los hombres q̃ quiſieſſe,dexando en ella otros tantos: aſsi miſmo ſe dio licencia general, para que todos los ſubditos de ſu Mageſtad, de los Reynos, y Señorios de ſus Coronas,y a todos los ſubditos del Imperio,y aſsi Ginoueſes,como todos los otros, pudiſſen paſſar a las Indias,y eſtar, y contratar en ellas, ſegun,y como lo hazian los naturales de la Corona de Caſtilla, y de Leon.

Que el Audiencia d̃ la Eſpañola dexaſſe dar las vezindades,a los Gouernadores:

La iſla Eſpañola la mas rica d̃ oro, y la mas noble y abundante de todas.

Que no vayan vezinos de las islas a poblar aotras partes.

Licẽcia general para paſſar a las Indias, aun que no ſeã caſtellanos y de eſtar y cõtratar en ellas.

A Diego Lopez de Salzedo, ſe mãdò enſanchar el termino de ſu gouernacion,del golfo de Ybueras: y a los Oydores de la Audiencia de la Eſpañola,que procedieſſen contra los culpados, en los alborotos que huuo en eſta tierra, y porque ſe pretendia que era vno dellos don Hernando Cortes,por auer embiado a Franciſco de las Caſas, con mano armada contra Chriſtoual de Olid,le embargaron vn nauio que con bienes ſuyos, ſe hallò en la iſla Eſpañola, por lo qual el Rey los reprehendiò, pues el dicho don Hernando Cortes era abonado.

Que ſe caſtiguen los alborotos d̃ las Ybueras.

Vn hermano del Capitan Chriſtoual d̃ Olid,llamado Antonio de Olid, pidiò juſticia en el Real Conſejo de las Indias, contra Gil Gonçalez Dauila,y Franciſco de las Caſas, por ſu muerte; diziendo, que fue ſegura, y aleuoſa;porque ſiendo ſus priſioneros y tratandolos tambien, que les daua de comer a ſu meſa,le acometieron: y que auiendoſe fiado del Clerigo, para que le confeſſaſſe, penſando morir de las heridas que le dieron, ſin tener autoridad le degollaron, rompiendo la palabra al Clerigo,que ſe le deſcubriò debaxo della, que no le ofenderian: mandoſe buſcar el proceſſo que contra el hizieron, y embioſſe a Truxillo;porque Gil Gonçalez dezia que le tenia Franciſco de las Caſas:al qual porque ſe entendiò que ſe paſſaua a

Quexa de vn hermano de Chriſtoual de Olid, en el Conſejo:

las

las Indias,ſe mandò que pareciesſe perſonalmente en el Conſejo, a dar razon deſi, ſobre eſte caſo: y del Bachiller Moreno, que fue a las Ybueras, a componer eſte negocio. Moſtrò el Rey mala ſatisfacion; porque fue informado que entre otras coſas auia ſacado de aquella tierra muchos Indios cõ engaño, y herrados, los auia lleuado a la Eſpañola. Mandò el Rey que dello ſe recibieſſe informacion, y que ſe le embiaſſe relacion, y que ſe ſacaſſen luego de ſu poder los Indios, y los tuuieſſen bien tratados, haſta que mãdaſſe lo que ſe auia de hazer dellos, y el caſtigo que por eſte delito ſe auia de dar al Bachiller Moreno.

El Rey tiene mala ſatisfaciõ del Bachiller Moreno, por el mal tratamiẽto de los Indios.

Mandò aſsi miſmo, que no ſe deſcuydaſsẽ en hazer las diligẽcias poſsibles, para ſoſſegar el Cazique D. Enrique, y a los Indios que con el andauan alçados en la Eſpañola: y diò titulo de Mariſcal de la dicha iſla, por los ſeruicios q̃ auia hecho, a Pedro Gallego, y facultad a Iuan Lopez de Archuleta, Veedor de la coſta de las Perlas, y iſla de Cubagua, para que en vna iſleta deſpoblada, de circuyto de dos, o tres leguas (llamada Cochè) que eſtà tres leguas de Cubagua, pudieſſe tener crianças, y labranças, para prouiſion de ſu caſa; y de la iſla de Cubagua: y eſto por el tiempo que fueſſe la voluntad de ſu Mageſtad, con que dello no reſultaſſe perjuyzio a nadie: y en eſta coyuntura que era caſi en el fin deſte año, llegaron otras ſiete naues de las Indias, con las mercadurias acoſtumbradas: y traxerõ para el Rey treynta y vn mil peſos, ſin las perlas, que importauan tres mil y ſeyſciẽtos, y al Adelãtado Franciſco de Mõtejo; para que de ſus muchos ſeruicios huuieſſe perpetua memoria: diò por armas demas de las de ſu linage, vn eſcudo, que en el medio de la parte de arriba, a la mano derecha, huuieſſe vna iſleta, cercada de mar; y encima vn Leon dorado en campo roſado, con vnos granos de oro, en ſeñal de la iſla de Sacrificios, adonde ſaliò con mucho peligro, quãdo fue con la armada de Iuã de Grijalua, y en la otra mitad dl medio eſcudo a la mano yzquierda a la parte d̃ abaxo, ſiete panes de oro, redõdos en campo azul, en ſeñal del oro que le dieron los Indios, quando fue por Capitan de vna naue, y cien hombres, en el miſmo deſcubrimiento de Iuan de Grijalua: y en la otra mitad del dicho medio eſcudo, de la mano yzquierda a la parte de arriba, vn Caſtillo dorado pueſto en la tierra firme, a la coſta de la mar, con tres bãderas coloradas, encima del Caſtillo, en ſeñal de la fuerça de los Indios, y bandera que tenian: y en la otra mitad, cinco banderas azules, en campo dorado, en ſeñal de otras bãderas que le dieron los Indios: y por orla, treze eſtrellas doradas en campo colorado, que eran ſus propias armas: y encima del eſcudo vn yelmo abierto, con ſu timbre. Auian ya llegado a Lisboa, Gonçalo Gomez de Eſpinoſa, y los demas Caſtellanos, que dexaron la naue Trinidad en la iſla de Terrenate: y porque eſtauan detenidos, embiò el Rey a tratar de ſu liberrad a Hernando de Soto.

Armas de Franciſco de Montejo, que le concede el Rey.

*Fin del Libro decimo.*

*EN MADRID,*

Por Iuan Flamenco.

M. DCI.

# TABLA DE LAS COSAS mas notables contenidas en esta tercera Decada.

## A


Alonso de Ojeda es General de los Indios. 12.

Almançor Rey de Tidore entra en las naos Castellanas. 21.

Almãçor consiente que los Castellanos traten en Tidore. 22.

Acuerdase que Gonçalo Gomez vaya a Panamá. 23.

Almãçor tenia cien mugeres, y era zeloso, 23.

Acuden a obedecer a Cortes Embaxadores de diuersas prouincias. 25.

Assiento con Rodrigo de Bastidas para poblar a Santa Marta. 31.

Auisase a las Indias de las vitorias de Villalar y Noayn. 32.

Antonio de Quiñones saca a Cortes de peligro. 45.

Animo inuencible de Cortes. 47.

Alonso de Ojeda y Iuan Marquez descubren vn socorro que va a Mexico. 49.

Admirables curas de Ysabel Rodriguez, pag 49.

Aprieto en que se ven los Castellanos. 50.

Acometẽ los Castellanos y los Indios a vn tiempo. 67.

Alonso Dauila y Antonio de Quiñones vienen por procuradores a Castilla. 99

Auisan al Rey de Mechoacan de la llegada de los Castellanos. 105.

Aluarado puebla a Segura. 133.

Alçase el embargo de todo lo venido de Nueua España. 146.

Agudeza de los Indios Malucos que vinieron a Castilla 148.

Adonde desagua la laguna de Nicaragua, pag. 151.

Acude mucha gente a Mexico a poblar, pagina. 155.

Algunas costumbres de la gẽte de Cumaná. 159.

Adoracion del Sol. 163.

Armas dadas a Hernando de Bustamante de Merida. 169.

Antes que señoreassen los Reyes de Mexico todas las tierras, eran concegiles, pagina. 179.

Assiento con Gonçalo Fernãdez de Obiedo. 183.

Alonso de Quiñones muerto, y Alonso Dauila preso. 183.

Ayudas que da el Rey para la fabrica de las Yglesias. 187.

Armas de la ciudad de Mexico, y otras poblaciones. 194.

Aumento del salario de los Oydores de la Española. 195.

Armada de Francisco de Garay. 199.

Aluarado y Gonçalo de Oualle se concertan. 201.

Artificio de los Indios. 212.

Acuden muchos Indios a bautizarse, pagina, 216.

Albornoz y Salazar interpretan mal las cosas de Cortes. 220.

Armas que da el Rey al Licenciado Espinosa. 224.

Arrogancia de Salazar y Almindez contra el Rey. 254.

A Antonio de Fonseca manda el Rey que llamen señoria. 261.

Adonde esta el pueblo de Tabasquillo, pagina. 269.

Assiento de Hernando Cortes con el Rey, pag. 271.

Armas que da el Rey a Cortes. 272.

*A Salazar pesa que se diga que Cortes no era muerto.284.*
*Apoxpalon se pone a cauallo, y lo que dize.286.*
*Andres de Tapia habla a Salazar.301.*
*Adonde estan las islas de los Guanajos, pagina.306.*
*Asiento de la ciudad de Truxillo.307.*
*Asiento con Diego Cauallero para descubrir cien leguas de costa.321.*
*Asiento con Sebastian Gaboto.330.*
*Albornoz va à Castilla.342.*
*Alonso de Estrada destierra de Mexico a Cortes.343.*
*Alonso de Rios va al Rey de Tidore, y le habla.350.*
*Abderramen jura de seruir al Emperador.351.*
*Asiento de Francisco de Montejo y Pamphilo de Naruaez para descubrir y poblar.354.*
*Asiento del Conde don Fernando de Andrada para el rio de la Plata.354.*
*Admiracion de los Indios de Tumbez de ver el nauio Castellano.361.*
*Alonso Daula sale de la prision.366.*
*Ambicion y codicia de las gouernadores de las Indias.370.*
*Armas concedidas a Francisco de Montejo.377.*

*B*

*Batalla de Sandoual contra vn exercito Mexicano.4.*
*Batalla con Mexicanos en que se señalan Andres de Tapia y Sandoual.14.*
*Batalla naual entre Castellanos y Indios, pag.27.*
*Batalla de Andres de Tapia con los de Matalzingo.47.*
*Beatriz Bermudez reprehende a los Castellanos.53.*
*Bartolome de las Casas insta por su despacho.58.*
*Bartolome de las Casas oye que se dezia, que los Indios le auian muerto.62.*
*Baya que los de Mexico dauan a los del Tlatelulco.84.*
*Buen tratamiento los de Mechoacan a los Castellanos.105.*
*Bueluense los Embaxadores de Mechoacan.113.*
*Batalla q̃ fue vista entre hormigas. 120.*
*Bondã isla pequeña adõde se coge la nuez moscada.142.*
*Bautizase Nicaragua: batalla entre Castellanos è Indios.150.*
*Batalla entre los Castellanos y el Rey Vraca 159.*
*Bernardino Melendez va a proueer el armada de los Malucos a la Coruña pagina.181.*
*Bartolome Ruyz va descubriendo, y halla nueuas de Gaynacapa, y del Cuzco, pag.319.*
*Benito Hurtado y Gabriel de Rojas van a ocupar el puerto de Nauidad.349.*
*Bocanegra marinero sale a tierra.362.*
*Bocanegra se queda en tierra sin licencia, pag.365.*
*Buenas ordenes para lo que toca a la policia.370.*

*C*

*Cortes entra en Texcuco, embia a ofrecer la paz a Mexico.2.*
*Conjuracion contra Cortes, y habla a los soldados.3.*
*Castiga Sandoual la crueldad de los Indios de Zulapeque.10.*
*Chichimecatl se altera porque no le dan la vanguarda.11.*
*Cortes haze buena guerra a los Mexicanos.15.*
*Cortes mira mucho en conseruar la reputacion: combate vn peñol.16.*
*Cortes se ve en gran peligro.17.*
*Conciertase Almançor con los Castellanos.22.*
*Como se cura la canela.23.*
*Cortes pelea tres dias con los Mexicanos, pag.24.*

Chriſtoual de Olid paſſa con ſu exercito a Cuyoacan.28.
Combate el armada Caſtellana con la Francesa.30.
Chriſtoual de Olid entra peleando por la Calçada.37.
Cortes No quiere boluer atras.37.
Cortes manda romper la Calçada.38.
Cortes arremete el primero con Eſpada y rodela.39.
Confiança grande de los Mexicanos.41.
Cinco ciudades ſe ofrecen a Cortes.42.
Cortes pelea por ſu perſona.44.
Cortes ſe vee en gran peligro.45.
Cortes aconſeja la paz a los Mexicanos, pag.48.
Chichimecatl deſſeoſo de honra.48.
Cortes trata bien a vna ſeñora Mexicana y ſabe della lo que paſſa en Mexico.56.
Cortes manda a los Indios amigos, que no hagan mal a nadie.64.
Crueldad de los Indios amigos.65.
Cortes manda que ſe prēda al Rey Quautimoc.67.
Celebraſe en Mexico el dia de la vitoria, pag 68.
Como pintauan los Mexicanos ſu decendēcia.75.
Coronacion y vncion de los Reyes de Mexico.81.
Coſas notables que hizo el primer Motezuma.83.
Coſtūbre de Motezuma y ſu ſeueridad.85
Como procuraua el demonio que ſe imitaſſe a Dios en los ſacrificios.87.
Como era el ſeruicio del templo.89.
Como ſe hazia la ceremonia del ſacrificio de hombres.91.
Como vſauan enterrar los muertos.95.
Como ſe gouernaua lo de la juſticia y hazienda.97.
Cortes determina de deſcubrir a Mechoacan.103.
Cortes ſale a recibir al hermano del Rey de Mechoacan.114.
Confines del Reyno de Mechoacan, pagina.116.
Coſas particulares de Mechoacan.118.
Caſo eſtraño de vnas hormigas.120.
Comiſsion del Rey a Chriſtoual de Tapia, pag.130.
Cortes manda labrar nauios en la coſta del Sur.133.
Como ſe conoce el cruzero, ò pie de gallo, 140.
Coſas notables de la prouincia de Nicaragua.152.
Cortes nombra Alcaldes y Regidores en Mexico.155.
Como ſe conſeruauan los linages entre los Mexicanos 171.
Como gouernaua Motezuma lo que tocaua al Eſtado. 172.
Como vſauan mucho los Indios el ſeruicio de los eſclauos.177.
Coſas que concede el Rey a los conquiſtadores de nueua Eſpaña.191.
Chriſtoual de Olid ſale con la armada para las Hibueras.204.
Caſtigo que haze Sandoual en los Indios, pag.205.
Conciertanſe Cortes y Garay.206.
Cortes embia armada contra Olid..207.
Chriſtoual de Olid trata bien a los Indios, pag.217.
Cortes embia contra Olid.218.
Cortes determina de yr contra Olid.220.
Cautela de los Portugueſes en la junta ſobre la particion del mundo, ibid.
Cortes intercede con el Rey por las ciudades de Tlaſcala y Tezcuco.246.
Concierto para hazer el deſcubrimiēto de la mar del Sur a Leuante.255.
Conſtancia y piedad de Franciſco Piçarro, pag.258.
Condiciones del aſsiento de Marcelo de Villalobos para poblar la Margarita.267.
Como ſe introduxo en Tabaſco la lengua Mexicana.269.
Cartas del Rey a los Reyes Malucos. 276.
Cortes manda quemar a vn Indio porque come carne humana 282.
Cortes recibe con Mageſtad al Cazique Canec.288.

Canec ofrece de quemar los idolos.290.
Cortes tiene noticia de los Caſtellanos de Nito.293.
Cortes determina de yr a la Baia de ſan Andres.296.
Cortes deſpacha a Martin de Orantes a Mexico.299.
Cortes ſabe que ay gente de Pedrarias en Naco.303.
Conjuracion de Villafuerte contra Baſtidas.309.
Confirmacion del aſsiento de Iuã de Ampues.329.
Con que cauſas ſe permitia la guerra cõtra los Indios.330.
Calidades del Eſtrecho de Magallanes, pagina.335.
Cortes ſe embarca para Mexico.340.
Cortes ſabe de la llegada de Luys Põce.341
Cortes no deguella à Salazar y Almindez juzgando que otro lo haria.344.
Cortes embia nauios a los Malucos.344.
Conſtancia de Diego de Almagro 358.
Confirmacion a la orden dela Merced de los bienes que tenia.365.
Carta del Rey a Manuel de Rojas.373.

D

DON Hernãdo es recebido por ſeñor de Tezcuco.2.
Deleytoſa huerta del Señor de Guaſtepeque.16.
Diferencias entre Aluarado y Chriſtoual de Olid.27.
Don Pedro Manrique buelue a Sanlucar a reparar ſe.30.
Diuerſas ordenes para Caſtilla del Oro, pag.33.
Deſcuydo de Pedro de Aluarado por mucha confiança.43.
Dos bergantines pelean valeroſamente, pag.46.
Diego Caſtellanos vẽga la muerte de Magallanes.50.
Deſafio de vn Indio a los Caſtellanos, pagina.55.
Daſe orden que los exercitos acometan a vn tiempo.66.
Dan tormento a Quautimoc.69.
Diuerſas ſeñales que ſe vieron en el cielo, pag.72.
Doze frayles Franciſcos llegan a Mexico.73.
De donde tuuo origen el ſacrificar hombres.77.
De donde nacio deſollar los ſacrificados y veſtirſe los pellejos.87.
Deſmaya vno de los Caſtellanos que ſubẽ al Bolcan.101.
De donde ſe dixo lengua Taraſca.117.
Diuerſidad de coſtumbres en las prouincias de Nueua Eſpaña.128.
De donde nacio penſar que auia Amazonas.134.
Diego Velazquez trata de yr contra Cortes.135.
Don Baſco de Gama llega por Viſorey a la India.143.
Daſe por recuſado el Obiſpo de Burgos, pagina.144.
Declaraſe la diferencia de Cortes con Frã ciſco de Garay.147.
De donde ſe llamò la campana de Roldan en el Eſtrecho de Magallanes.147.
Diriagen ſe apercibe contra los Caſtellanos.150.
Duda de los Religioſos ſobre los caſamientos de los Indios.156.
Diferentes maneras de moſquitos: diferẽcias de peſcar, y de peſcados: y diuerſos arboles en Cumana.161.
Diuerſas ordenes del Rey para el buen gouierno.165.
Diferentes maneras de Señores con juridicion.167.
Deſembarcan en el paſſage cinco mil Alemanes.185.
Diuerſas mercedes a los pobladores de Nueua Eſpaña.192.
Demaſiada confiança de Franciſco de Garay.201.
Diego de Ocampo notifica la cedula Real a Garay.202.

*Dos nauios de Garay passan al bando de Cortes.202.*
*Diego de Godoy va a la villa del Espiritu santo.206.*
*Diego de Godoy prende a Francisco de Medina.208.*
*Diego de Godoy dexa pacifica la tierra de su comission.209.*
*Diuersas ordenes para las Indias.223.*
*Declaracion de los juezes arbitros sobre la particion del mundo.233.*
*Declaracio de los juezes Castellanos.237.*
*Diuersas maneras de Portugueses para escusar el juyzio de la demarcacion, pagina.241.*
*Diferencias entre los oficiales Reales de Mexico.247.*
*Disimulacion de Gonçalo de Salazar, pagina.249.*
*Diego de Ordas se buelue a Mexico, pagina.251.*
*Diputados para la armada de las Indias, pag 262.*
*Descubre Cortes el trato de Quautimoc pagina.286.*
*Despacha Cortes quatro nauios a diuersas partes.298.*
*Dizen a Palomino, que le querian matar, pag.311.*
*Danse los Caribes por esclauos.313.*
*Diego de Almagro herido, y veese co Cortes y lo que passaron.317.*
*Dase orden a Luys Ponce para q̃ eche de la tierra â Cortes hallandole culpado.324.*
*Descubrese la isla de san Bartolome. 339.*
*Descubren los Castellanos las islas de los Malucos.347.*
*Diferencias entre Pedrarias y Hernando de Saauedra.349.*
*Diego Lopez de Salzedo va por Gouernador de las Ybueras.353.*
*Diego de Almagro halla en Castilla del Oro a Pedro de los Rios.356.*
*Diego de Almagro se duele de la soledad de sus Compañeros.360.*
*Descubrese la isla de santa Clara, pagina.361.*
*Diuersas prouisiones de cosas espirituales pag.371.*
*Diligencias del Rey para la instrucion de los Indios en la Fè.372.*

*E*

*EL señor de Tezcuco ofrece aloxamiento a Cortes.2.*
*Embaxada de Magallanes a los Reyes de Zebù.7.*
*El caso de los infantes y caualios que sacrificaron en Tezcuco.10.*
*El Rey de Burney embia a saber quiẽ son los Castellanos.19.*
*En las islas de Barlouento ay gingibre, y quien lo lleuò.23.*
*En que consiste el cargo de Capitan General.27.*
*El Conde de Osorno Assistente de Seuilla, pag.29.*
*El Rey desea que se pueble Santa Marta, pag.31.*
*El Rey mira mucho por los Indios.33.*
*Entran los bergantines en Mexico, y hazẽ mucho daño.38.*
*Entra Cortes peleando en la ciudad.41.*
*En el exercito se contradize el socorro de Quaunauac.47.*
*Estratagema de vn Castellano.50.*
*Esfuerço de Pedro de Yrcio.54.*
*Emboscada que se haze a los Indios.56.*
*Extrema hambre que se padecia en Mexico.57.*
*El padre Casas labra vna fortaleza en Cumanâ.59.*
*El padre Casas toma el habito de santo Domingo.62.*
*El Almirante y el Audiencia embian a Castigar los Indios de Cumanà.63.*
*El paxaro que se tomò en la laguna y se lleuò a Motezuma.71.*
*Eleccion del Rey de los Mexicanos.79.*
*Eleccion de los Reyes de Mexico.81.*
*En vn dia acõtecio sacrificarse veynte mil hombres.91.*
*En quantos meses y dias diuidian los Me-*

xicanos el año, y en que mes comença-ua 95.
El primor con que dançaua vna multitud de gente. 98.
El Rey de Mechoacan mortal enemigo de Motezuma. 103.
El Rey de Mechoacan habla a los Caſtellanos. 104.
En Mechoacan ſacrifican vn perro. 112.
El Rey de Mechoacā va a viſitar a Cortes, pag. 115.
El valle de Guaxaca, y Reyno Miſteco, y ſus coſas particulares. 122.
El primer Motezuma acabò de conquiſtar el Reyno Miſteco. 126.
El Rey da titulo de Adelantado a Frācisco de Garay. 130.
El Capitan Iuan Sebaſtian del Cano digno de eterna memoria. 140.
El Rey de Tidore ſe da por ſubdito del Rey de Caſtilla. 141.
El Obiſpo de Burgos desfauorece a Hernando Cortes. 143.
El Emperador eſcriue a los Caſtellanos de Nueua Eſpaña 145.
El Comendador Ceruantes lleua ſiete hijas a Nueua Eſpaña. 156.
El Agua del rio de Cumanà engendra nubes en los ojos 160.
El vſo que tenian los de Cumanà de la ſeñal dela Cruz, y otras coſtumbres. 163
El Rey toma trezietos mil ducados del dinero de la flota 185.
Encarga el Rey la dotrina de los Indios, pagina 187.
El Rey promete de no enagenar de la Corona las prouincias de Nueua Eſpaña. 192.
El teſorero Paſſamonte enemigo del Almirante. 196.
El Licenciado Zuazo llega a Nueua Eſpaña. 200.
El Emperador deſſea mucho atajar pleytos con Portugueſes. 204.
Eſtraña manera de armas defenſiuas de los Indios 212.
El Fiſcal Moreno va a las Yhueras 219.
El habito de los padres Dominicos. 223.
El Rey de Portugal ſiente mucho la entrada de los Caſtellanos en las islas dela Eſpeceria. 226.
Embaxada del Emperador al Rey de Portugal. 227.
El Emperador nōbra perſonas para el juyzio de la particion del mundo con Portugueſes 228.
El Bachiller Moreno llega a las Yhueras, pag. 246.
El Licenciado Zuazo va preſo a Cuba. 249
El Emperador quartanario en Valladolid. 259.
El Rey pide artilleria preſtada a los ſeñores del Andaluzia. 263.
El Rey honra a Diego Velazquez. 264.
El Audiencia de la Eſpañola prouee por Gouernador de Cuba a Manuel de Rojas, 264.
El Rey auiſa a las Indias de la vitoria de Pauia. 265.
El Capitan Vallecillo pacifica a Tabaſco, pag. 268.
El Rey haze a Cortes Adelantado de Nueua Eſpaña. 272.
El Rey manda apercebir armada para los Malucos. 273.
En que isla ſe halla el macis y la canela, pagina 276.
El Licenciado Zuazo auiſa a Cortes de las rebueltas de Mexico. 299.
El Emperador quiere quitar a Cortes el gouierno de Nueua Eſpaña. 304.
Eſteuan Gomez llega a Cuba. 308.
El Adelātado Baſtidas llega a Santa Marta. 309.
El Capitan Palomino ſe ahoga en el rio de ſu nombre 311.
El Emperador auiſa de ſu caſamiento a todas las Indias. 314.
Embiaſe a Corres patente de Capitan General de Nueua Eſpaña. 325.
Entra el armada de Loayſa en la mar del Sur, y ſe desbarata. 334.
Entra Cortes en Mexico. 340.
Embaxada de Hernando de Saauedra a Pedrarias. 341.

El

*El Rey de Mindanao dize mal de Portugueſes.345.*
*El Rey de Gilolo recibe bien a los Embaxadores Caſtellanos.349.*
*El armada Portugueſa ſale a tomar la nao Caſtellana.351.*
*El Emperador eſcriue a don Hernãdo Cortes condoliendoſe de ſus trabajos.352.*
*El Gouernador de Tierrafirme quiere poner en libertad a los Caſtellanos que andã con Franciſco Piçarro.361.*
*Eſpanto de la gente de Tumbez de ver vn negro 363.*
*Engaño de Franciſco Piçarro ibid.*
*Exceſſo en la cuenta y razon de los bienes de difuntos.168.*
*El Licenciado Zuazo Oydor de la Eſpañola.370.*
*El Rey quiere que ſe ſuſtẽte la Yglesia del Darien.371.*
*El Rey encarga la conciencia a ſus miniſtros ſobre el buen tratamiento de los Indios.372.*
*Embianſe al Rey onze halcones de la Eſpañola.374.*
*El Rey tiene mala ſatisfaciõ del Bachiller Moreno por el mal tratamiento de los Indios.377.*

F

*Forma de echar los bergãtines al agua, pag 11.*
*Fray Vicẽte Peraza Obiſpo de Panamà.34*
*Franciſco de Soto muere rabiando con la yerua.61.*
*Fray Pedro de Gante, que hazia en Tlaſcala.74.*
*Fundacõ de la ciudad de Mexico. 78.*
*Forma del caſamiento del Rey de Mexico.81.*
*Fieſta en que dezian que auia perdon de pecados.86.*
*Fertilidad de la tierra de Mechoacan, pagina.117.*
*Forma barbara de caſarſe vn ſacerdote, pag.128.*
*Fundacion de la villa de Medellin.131.*
*Fundaſe vn pueblo en Colima.134.*
*Franciſco de Garay auiſa a Cortes que va a Panuco.135.*
*Fray Blas de Inieſta reconoce el Bolcan de Maſaya.152.*
*Forma de las coſtumbres de Nicaragua, pagina.152.*
*Franciſco Compañon procura prender al Cazique Vrraca.158.*
*Fray Pedro de Cordoua hizo hablar a vn endemoniado en Cumanà.164.*
*Fuente que quatro años corre, y otros quatro ſe ſeca.185.*
*Fauorece el Rey el armazon de Eſteuan Gomez.182.*
*Fray Luys de Figueroa Obiſpo de la Concecion.198.*
*Franciſco de Garay echa gente en tierra.199.*
*Franciſco Cortes llega a Xaliſco. 201.*
*Franciſco de Garay va a verſe con Diego de Ocampo, y ſe concierta con los Capitanes de Cortes, y ſu gente no le quiere ſeguir.203.*
*Fertilidad de la prouincia de Guatemala, pag.114.*
*Frãcſco Hernãdez puebla a Granada.115*
*Franciſco de las Caſas pelea con Chriſtoual de Olid 118.*
*Franciſco de las Caſas no ſe tiene por ſeguro en Mexico.251.*
*Fray Martin de Valencia pone entredicho en Mexico.254.*
*Franciſco Piçarro ſale a deſcubrir.256.*
*Fray Iuan Garces primer Obiſpo de Yucatan.263.*
*Frutas de Caſtilla que han dado en Nueua Eſpaña.270.*
*Franciſco Hernandez trata de deſobedecer a Pedrarias.303.*
*Fray Diego Altamirano ſolicita a Cortes que vaya a Mexico.305.*
*Franciſco de Caſtro Portugues llega a la nao Caſtellana.350.*
*Franciſco Piçarro y Diego de Almagro riñen y ſon amigos 357.*
*Frãciſco Piçarro cõ ſus compañeros queda*

en la Gorgona, pag. 359.
Franc. ſco Piçarro ſe duele de no hallarſe con ſu toda gente. 361.
Franciſco Piçarro reſponde a los Indios, pag. 362.
Franciſco Piçarro ſe va, y ſe queda Molina en tierra. 365.
Frãciſco Piçarro ſe buelue a Panama. 365.

G

GOnçalo de Sandoual va a Chalco. 4.
Gonçalo de Sandoual va por los bergantines. 10.
Ganaſe a Cuaunauac lugar fuerte. 16.
Grã fuerça de vn Caſtellano en tirar vna piedra. 39.
Gran oſadia de los Caſtellanos. 39.
Gran peligro en que ſe vieron los Caſtellanos. 41.
Gonçalo de Sandoual Capitan diligente, pagina. 47.
Gananſe las Caſas del Rey Quautimoc, pagina. 50.
Gran daño que hazen los bergantines. 57.
Garcia Holguin prende al Rey Quautimoc. 68.
Guerra entre Mexicanos y Tepanecas, pagina. 80.
Grandeza de Motezuma. 85.
Guardauaſe mucho en Mexico la honeſtidad. 89.
Gran pundonor de los Mexicanos en la guerra. 97.
Gran frio que ſe padecio ſubiendo el Bolcan. 161.
Gratifica Cortes a los Mexicanos que fueron a Mechoacan 113.
Gonçalo de Sandoual va a caſtigar a los de Tututepeque. 121.
Gran ſeruidumbre en que viuian los Chinantecas. 129.
Gonçalo de Sandoual vence a los Colimas, pag. 134.
Gran tormenta que paſſa la nao Trinidad, pag. 141.
Gõçalo Gomez no quiere entregar a Portugueſes el eſtandarte Real. 142.
Gil Gonçalez entra en Nicoya, y en Nicaragua. 148.
Gonçalo Hernãdez de Obiedo embia vna caruela al puerto de Cartagena. 183.
Gran careſtia de armas y vitualla en el Hauana 204.
Gonçalo de Sandoual va a ſocorrer los Caſtellanos de Panuco. 205.
Guerra de Vilatlan, y Victoria de Pedro de Aluarado. 110.
Gil Gonçalez va a las Hueras. 214.
Gonçalo Hernandez de Obiedo pide al Rey cedula de Seguro. 223.
Gonçalo de Salazar y Peralmindez pidẽ licencia para boluer a Mexico. 247.
Gonçalo de Salezar propone la priſion de Rodrigo de Paz, y porque. 248.
Gran contento que ſe recibe en Mexico, de ſaber que Cortes era viuo. 301.
Gonçalo de Salazar preſo y enxaulado, pag. 302.
Gabriel de Rojas reſiſte a Sandoual. pagina. 306.
Gonçalo de Guzman Gouernador de Cuba. 321.
Gran deſſeo del Rey que los Indios ſean capazes de viuir en libertad. 372.

H

HAzenſe pazes cõ el Rey de Zebù, sangrandoſe de los pechos. 6.
Hecho notable de an Tlaſcalteca. 16.
Hazeſe armada contra coſarios. 29.
Hernando de Oſma pelea con vn Indio, y le mata. 51.
Hecho valeroſo de Andres Nuñez. 53.
Hecho valeroſo de Hernãdo de Oſma. 55.
Hallanſe cabeças de Caſtellanos y Tlaſcaltecas ſacrificados. 64.
Huyen quatro hombres de la nao Trinidad, pag. 141.
Honeſtidad de los de nueua Eſpaña en la criança de las hijas, y otras coſtumbres de aquellas prouincias. 174.
Haze el Rey merced a los pobladores de los

*los diezmos passados.193.*
*Hernando Cortes es auisado que Christoual de Olid no tiene buena intencion, pag.207.*
*Hallase el desaguadero de Nicaragua, pagina.216.*
*Hernando Cortes determina de yr a la jornada de las Ybueras.244.*
*Honras que se hazen a Cortes en Mexico, pag.251.*
*Hernando de Luque persuade el descubrimiento del Piru.255.*
*Hernando de Saauedra queda por Capitan en Truxillo.306.*

I

*IVan Ponce de Leon arma dos nauios, y va a la Florida.30.*
*Iulian de Alderete aconseja que no se hagan mas entradas en Mexico.43.*
*Ingratitud de los Indios.61.*
*Iacome de Castellon castiga a los Indios de Cumana.63.*
*Iuntanse Cortes y Aluarado con gran cõtento.64.*
*Imitacion del Arca del Testamento viejo.77.*
*Idolatria de los Zapotecas.128.*
*Iuan Nuñez de Mercado pacifica a Tepomaxaca, ibidem.*
*Iuan de Ribera llega a Lisboa.143.*
*Iuan Sanchez de Alanis haze gran fruto en la conuersion.180.*
*Iuan Ruano prende a Gil Gonçalez, pagina.219.*
*Instancia de los procuradores del Rey de Portugal.339.*
*Iuan Berrazano va a descubrir por orden del Rey de Francia.241.*
*Insolencia de Gonçalo de Salazar, pagina.254.*
*Instrucion para la armada que yua a los Malucos.274.*
*Iusticia Cortes al Rey Quautimoc, y a otros dos.287.*

L

*LOs Mexicanos huelgan de prender a los Tlascaltecas.5.*
*Los Indios lleuan el esquife de Magallanes. ibid.*
*La nao San Antonio llega a Seuilla.8.*
*Los de Chalco piden socorro a Cortes.9.*
*La orden con que caminaua el exercito y lleuaua los bergantines.11.*
*Llega Cortes a Tacuba con el exercito, y los Tlascaltecas la saquean.13.*
*Los de Chalco pelean con los Mexicanos, pag.15.*
*Los de la armada eligen por General a Duarte Barbosa.17.*
*Los Indios no puedẽ derribar la Cruz que pusieron los Castellanos.18.*
*Los Castellanos prenden a vn hijo del Rey de Luzon.19.*
*Llegan los Castellanos a las islas de los Malucos.21.*
*Los tres Reyes Malucos escriuen al Emperador.23.*
*Los Mexicanos dan en la retaguarda de los Castellanos.25.*
*Los Tlascaltecas dan vna vista a Mexico y pelean.28.*
*Las banderas y estandartes ganados en batalla son de los generales,32.*
*Los Mexicanos acuden en sus necessidades al diuino fauor.35.*
*Los Mexicanos hazen retirar a los Castellanos.40.*
*Los de Suchimilco socorren a Cortes.41.*
*La causa porque Cortes se retiraua dexãdo lo ganado.42.*
*Los Mexicanos quedan corridos por la vitoria de los Tlascaltecas.49.*
*Los Mexicanos injurian a Castañeda pensando que era Xicotencatl.52.*
*Los Indios sienten la vitoria del page de Cortes.55.*
*Lo que dezian los Mexicanos a los Tlascaltecas.57.*
*Los Castellanos desamparan al padre Casas.59.*

*Los Indios de Cumanà matan a los frayles y deshazen el monaſterio.60.*
*La Nueua Cadiz ſe comiença a edificar, pagina.63.*
*Lamentaciones de los Mexicanos 65.*
*Laſtimoſo eſtado de Mexico 66.*
*Lo que dize Quautimoc a Cortes.68.*
*Los Indios amigos lleuan gran deſpojo, pagina.68.*
*Los pronoſticos que tuuieron los Indios de ſu perdicion.70.*
*Los Chichimecas no conocian Dios, ni tenian religion.75.*
*Los Tlaſcaltecas ſon libres por priuilegio, pag.76.*
*Los Chulotecas ſon caritatiuos y buenos Chriſtianos.79.*
*La coſtumbre de ſacrificar como ſe introduxo.83.*
*Los Indios llamauan a Cortes hijo del Sol, pag.86.*
*Las maneras de ceremonias que tenian los Mexicanos.88.*
*La diſtincion que auia en los eſtados de la gente.97.*
*Lo que el Conſejo y Cortes eſcriuẽ al Rey, pag.100.*
*Los Caſtellanos llegan a Mechoacan.105.*
*Los Caſtellanos dan el perro que les pide el Rey de Mechoacan.111.*
*Lo que dizen a Cortes los Embaxadores de Mechoacan.113.*
*Lo que dize el Rey de Mechoacã a Cortes, pag.117.*
*Los Caſtellanos han diſminuido los tigres en Mechoacan.117.*
*Los generos de tormentos con que los Indios matauan a los Caſtellanos.121.*
*La diferencia que ay entre las dos Miſtecas.123.*
*Los Miſtecos eran muy religioſos en ſu gẽtilidad.125.*
*Laberinto hallado en vna cueua.127.*
*Los Caſtellanos de Cortes toman poſſeſsiõ de la mar del Sur.132.*
*La poblacion de Segura ſe deſampara, pagina.133.*
*Los Indios de Panuco obedecen, y ſe puebla la villa de San Eſteuan.137.*
*Los exceſsiuos gaſtos de la jornada de Panuco.137.*
*La nao Vitoria llega a Sanlucar.139.*
*La nao Trinidad parte de Tidore.141.*
*Lo que ſe determina en las diferencias de Cortes y Diego Velazquez.145.*
*Las perſonas que vinieron en la nao Vitoria.147.*
*Lo que Gil Gonçalez dixo a Nicaragua, y ſu reſpueſta.149.*
*Los Indios de Caſtilla del Oro ſe alçan cõtra los caſtellanos.159.*
*Las armas que da el Rey a algunos de la nao Vitoria.169.*
*Lo que eſcriue Ruyfalero al Emperador, pag.181.*
*Lo que traen las naos de las Indias.184.*
*Llega Garay al rio de Panuco.199.*
*La gente de Garay no le quiere ſeguir, pagina.203.*
*Los Indios ſe burlan de la locura y codicia de los Caſtellanos.207.*
*Los de Guatemala no quieren paz con Aluarado.211.*
*Lo que Gil Gonçalez pide al Rey.214.*
*Los oficiales Reales llegan a Mexico, y lo que auiſan al Rey.220.*
*Los coſarios Franceſes ſon muchos.224.*
*Lo que eſcriue al Rey el Contador Albornoz.226.*
*Lo que dizen los Portugueſes al Rey, y ſu reſpueſta.228.*
*Los juezes nombrados por Caſtilla y Portugal, y lo que acordaron.233.*
*La declaracion de los Caſtellanos, y demarcacion de los Portugueſes.237.*
*Los Portugueſes tienen poca gana de cõcluyr el negocio de la demarcacion, pagina.240.*
*Lo que ſe dixo cõtra la jornada que Cortes hizo a las Hibueras.145.*
*Lo q̃ ſe padece en la jornada de las Hibueras.257.*
*Las lenguas que ſe hablan en la prouincia de Tabaſco.269.*

Lo

*Lo que hazen Gõçalo de Salazar y Peralmindez en Mexico.285.*
*Los Caſtellanos padecen hambre rabioſa, pag.293.*
*Los Caſtellanos de Nito ſe alegran con Cortes.295.*
*Los puercos gran baſtimento 295.*
*Los de la Audiencia de la Eſpañola embiã a certificarſe de la muerte de Cortes, pagina.299.*
*La mayor parte de la gente Caſtellana deſampara à Salazar.301.*
*La conjuracion de fauorecer a Salazar es deſcubierta.304.*
*Lucas Vazquez de Ayllon embia à la Florida.308.*
*Lo que fray Tomas Ortiz dixo en el Conſejo contra los Indios.312.*
*La Cruz de la Concepcion de la Vega hazia milagros.314.*
*Los Caymanes comen a muchos Caſtellanos.316.*
*Las coſas que el Rey prouee para las Indias.321.*
*Lo que el Rey dize acerca de las encomiẽdas que tenia.323.*
*Las acuſaciones que ſe ponẽ a Cortes.325.*
*Las perſonas quẽ van en el armada de Gabota.331.*
*Luys Ponce llega à Nueua Eſpaña, y de prieſſa a Mexico.341.*
*Luys Ponce muere.342.*
*Los Indios de Honduras no ſiembran, porque ſe vayan los Caſtellanos, 348.*
*Lo que prouee el Rey ſobre las alteraciones de Mexico.353.*
*Los Caſtellanos van a la isla del Gallo.357*
*Los Indios deſamparan la isla del Gallo, pag.358.*
*Los que vieron la isla Gorgona la compararon al infierno 359.*
*La vida que paſſauan los Caſtellanos en la Gorgona.360.*
*Limoſna que haze el Rey a los Frayles Frãciſcos.365.*
*Los limites del Obiſpado de Tlaſcala. 367.*
*Limoſna del Rey a los frayles de la Merced.371.*
*La eſperiencia y juyzio de Manuel de Rojas muy vtil.373.*
*Lo q̃ vino en la flota año de 26. pag.275.*
*La isla Eſpañola rica y abundante.376.*
*Licencia general para paſſar a las Indias, pag.377.*

M

*MVltitud de Indios que pelean con Cortes.3.*
*Magallanes llega a la isla de Mazaguà, pagina.6.*
*Magallanes no quiere el Conſejo del Capitan Serrano.7.*
*Muerte de Hernando de Magallanes, pagina.8.*
*Mueren algunos Indios de ſed.17.*
*Muerte del Capitan Iuan Serrano.18.*
*Martin Lopez hombre de buen conſejo y valiente.27.*
*Muerte de Iuan Ponce de Leon.31.*
*Mugeres Caſtellanas conſtantes y animoſas.50.*
*Marrajos y Caymanes peſcados cruelisſimos.63.*
*Multitud de cuerpos muertos eſcondidos, pag.67.*
*Meſageros que embia Cortes al Rey.100.*
*Manera de fortificacion contra Mexicanos.104.*
*Motezuma tenia grãdes guarniciones en Guaxaca.122.*
*Motezuma no pudo conquiſtar a Tecoantepeque.129.*
*Mandaſe que libremente ſe pueda cargar para Nueua Eſpaña.143.*
*Muere el Teſorero Sancho de Matienço, pagina.147.*
*Mexico ciudad humida.156.*
*Melchor de Caſtro ſe aparta del Almirãte.157.*
*Mercedes del Rey a algunos de la nao Victoria.169.*
*Mal conſejo de Diego de Ocampo, pagina.204.*
*Mudaſe el pueblo de ſan German.208.*

*Merced del Rey al monasterio de san Iuã, pag.208.*
*Milagro en Nicaragua.216.*
*Manuel de Rojas auisa a la Española de la guerra de la Yhueras.219.*
*Muchos soldados se quedan con Diego de Mazariegos, y porque.221.*
*Muerte de Diego Velazquez.245.*
*Muerte cruel del Capitan Medina.251.*
*Montenegro carga de vitualla.258.*
*Mudase la villa de Medellin.284.*
*Muerte y trabajos de los Castellanos.292.*
*Muere supitamente vn Castellano por auer comido ciertas yeruas.297.*
*Muerte del adelantado Bastidas.311.*
*Manuel de Rojas auisa de la inquietud de los Indios de Cuba.314.*
*Muerte del Comendador Loaysa y Iuan Sebastian del Cano.339.*
*Muerte de Luys Ponce.342.*
*Muerte de Marcos de Aguilar.343.*
*Martin Iñiguez Capitan de los Castellanos.344.*
*Muerte de Iuan de Grijalua.349.*
*Modo como los Castellanos auiaron de la miseria que padecian 358.*
*Mandase que no aya plateros en Nueua España, pagina.367.*

*N*

*NO auia grado prohibido en los casamientos, ni se dauan dotes. 124.*
*Nombres que vsauan los Indios.127.*
*No castigauã en algunas partes a los adulteros, sino con el repudio.129.*
*Notable crueldad de los Indios.136.*
*Nauegacion de la nao Vitoria.139.*
*No auia pena para quien mataua esclauo, y la pena del libre.153.*
*No està aora Mexico como solia.155.*
*Ningun Principe se siruio con tan grãdes ceremonias como Motezuma.175.*
*No entraua ninguno en el señorio inmediatamente.177.*
*Naufragio del Licenciado Zuazo.200.*
*Naufragio de nauios de cosarios.261.*
*Notable sacrificio de Donzellas 285.*
*No se hallan en ocho dias guias para Nito, pag.295.*
*Notable diligencia de Cortes.295.*
*Nicolas de Ribera vaa Panamâ.316.*
*No se sabia el año de 26. q̃ la Florida fuesse tierra firme.354.*

*O*

*OYen los Indios Missa, y bautizasse el Rey de Zebù.7.*
*Ojeda entra en Tlascala con el artilleria, pag.12.*
*Opinion, que el demonio no aparecia a los Indios.35.*
*Ojeda y Marquez prenden a Xicotencatl pag.36.*
*Orden que da Cortes para acometer a Mexico.43.*
*Ojeda y Marquez llegan a saluamento a Tlascala.49.*
*Orden del padre Casas a Francisco de Soto, pag 60.*
*Orteguilla se viste el habito de san Francisco.62.*
*Origen del Tlatelulco de Mexico.79.*
*Oraciones y sacrificios por el muerto, y tenian obsequias.125.*
*Ofrecimiento de Tapia a Sandoual.131.*
*Onze cauallos rompen a los negros.159.*
*Opinion que auia estrecho a la parte del Sur.182.*
*Opinion de Esteuan Gomez, y assiento cõ el.182.*
*Orden del Rey al Conde de Osorno.184.*
*Ordenes para lo tocante a la policia. 189.*
*Orden para las apelaciones de Nueua España, pag.194.*
*Ordenes para la Española, y otras islas.207*
*Obstinacion de los Chiapanecas.221.*
*Orden de como auia de despachar el Cõsejo de las Indias.260.*
*Origen de Prior y Cõsules de Seuilla, pagina.263.*
*Ordenes secretas del Rey a Luys Ponce, pag.323.*

Ordenes del Rey a Pedro de los Rios.327.
Ordenes para el buen tratamiento de los Indios.331.

P

Parten de Tlaſcala los bergantines.pagina.10.
Preſente de los Caſtellanos al Rey Almãzor.22.
Parte para Caſtilla la nao Vitoria.23.
Proſiguen los Caſtellanos la entrada por Mexico.39.
Prudente orden de Cortes a Iulian de Alderete.45.
Porfiada batalla con los Indios.53.
Perfidia de los Mexicanos.55.
Pronoſticos de la perdiciõ del Imperio Mexicano.70.
Porque ſe llamò Nueua Eſpaña.74.
Porque ſe dizen Chichimecas.74.
Piadoſa determinacion de los Caſtellanos, pag.91.
Parrillas llega a los confines de Mechoacan.103.
Palabras del Rey de Mechoacan a los Caſtellanos.106.
Platica de Montaño al Rey de Mechoacã, pag.106.
Palabras del Cazonzin a los que embiaua à Cortes.111.
Porque llamaron Cazonzin al Rey de Mechoacan.116.
Poblacion de la villa del Eſpiritu ſanto, pagina.121.
Pedro de Aluarado deſcubre que le quieren matar.133.
Poder del Rey de Portugal en la India, pagina.143.
Preguntas de Gil Gonçalez a Diriangen, pag.151.
Peces notables y grandes.153.
Preciauanſe de enſanchar las caras a las criaturas, y como.160.
Preſentes voluntarios que ſe hazian a los Señores.176.
Prouiſion para la Fernandina.185.
Prematica de veſtidos.191.
priuilegio de alcaualas por ocho años.192
Parten de Seuilla los oficiales reales.198
Poblacion de Santiago de Guatemala.213
Pedrarias embia a la Eſpañola al Capitan Herrera.214.
Paſcual de Andagoya va por el rio Birù, pag.215.
Pedrarias pretende ſer primero deſcubridor de Nicaragua.215.
Piedad del Rey en acudir a las coſas diuinas.222.
Pretenſion de los Portugueſes.231.
Pretenſion de los Caſtellanos.236.
Puntual deſcripcion y aſsiento de la linea de la demareacion.237.
Parte Hernando Cortes de Mexico.246.
Publicãſe muerto Hernãdo Cortes.250.
Perſecucion contra los que dependen de Cortes.253.
Permite Salazar a muchas mugeres caſadas, que ſe bueluan a caſar.254.
Pedro Martin de Angleria Abad de Iamayca.263.
Prouiſion tocante a las apelaciones.267.
Porque cauſa han diſminuido los Indios en Tabaſco.269.
Prudencia de Cortes con los ſoldados.283.
Puente de eſtrema grãdeza que haze Cortes.284.
Peralmindez va a Guaxaca.285.
Paſſo de vn rio ſobre vna peña.293.
Puebla Cortes la Natiuidad.297.
Pedrarias determina de yr a Nicaragua, pag.305.
Pedro de Heredia pelea cõ los Indios.312
Parecer de fray Pedro de Cordoua ſobre la libertad de los Indios.312.
Porque ſe llamò el Val de Baeza, y el rio de Melon.317.
Pedrarias va contra Franciſco Hernandez.318.
Publicaſe la jornada de Piçarro y Almagro.318.
Pedrarias haze cortar la cabeça a Franciſco Hernandez.326.
Pedro de los Rios manda a Piçarro que ſe buelua.360.
Prouiſiõ ſobre los bienes de difuntos.368.

Q

QVE cosa es la isla de Borneo.20.
Que el Audiencia de la Española despache como las otras Chancillerias: y otras ordenes Reales.29.
Que se de libertad a Pamfilo de Naruaez, pag.31.
Que los Castellanos puedan contratar con los Indios.35.
Quemanse las casas de Quautimoc.57.
Quautimoc determinado de morir y norẽ dirse.67.
Quando se poblò Mexico y su tierra.75.
Que cosa es idolatria, y lo que haze.85.
Que los sacerdotes Mexicanos eran bruxos.93.
Que ceremonias se hazian con los niños recien nacidos.93.
Que los Indios tenian por cierto el fenecimiento del mundo.96.
Que conseruauan la memoria de sus antiguedades.96.
Que los Mexicanos era gente de razon, pag.98.
Quatro lenguas se hablan en el Reyno de Mechoacan..117.
Que delitos se castigauan en las Mistecas, y como.123.
Que trabaja mas vn Castellano en vn dia que ocho Indios.180.
Quierese el Rey socorrer del dinero de la flota.185.
Que el Assistẽte de Seuilla no se entremeta en las cosas de la Casa.185.
Que se embian diferentes ordenes para q̃ los Indios viuan en policia.189.
Quexas contra el Licẽciado Figueroa.pagina.197
Que nadie pudiesse tener negros sin tener cierto numero de Christianos.207.
Que se embie preso a Cuba el Licenciado Zuaço.ibid.
Que no passen a las Indias frayles claustrales.261.
Que los oficiales Reales no permitiessen ser acompañados.267.
Que todo lo de Panuco estuuiesse debaxo de la gouernacion de Cortes.271.
Que diferencia ay entre la industria y la diligencia.273.
Quautimoc trata de matar a los Castellanos.286.
Que las Indias costaron muy caras a los Castellanos.299.
Que los Indios de las islas se pongan en libertad.313.
Que no se diesse ocasion a los Indios de alterarse: y otras ordenes.327.
Que prouee el Rey muchas cosas para el buen gouierno.365.

R

REtirada de Cortes a Tezcuco.4.
Razones entre Mexicanos y Tlascaltecas.13.
Resistencia grãde de los Mexicanos, y retirada de los Castellanos,53.
Requirimiento del padre Casas a los de Cubagua.59.
Recogimiento que auia dentro del templo de Mexico.88.
Reparte Cortes los despojos.99.
Respuesta del Rey de Mechoacan.106.
Razonamiento de vn gran Señor al Cazonzin.106.
Razonamiento a los Castellanos.109.
Respuesta de los Castellanos al Rey.111.
Respuesta de Nicaragua a Gil Gõçalez.149
Rodrigo Rangel va a los Zapotecas, y los castiga.213.
Respuesta de la parte del Emperador a los Portugueses.228.
Resolucio de los cosmographos y pilotos.231
Respuesta de los Castellanos a la demanda de la prorogacion.237.
Razones de los Castellanos.238.
Replica de los Portugueses.239.
Respuesta del Bachiller Moreno a los de Truxillo.247.
Rodrigo de Paz se cõfedera cõ Salazar.249
Razonamiento de Cortes al Señor de Yztapân.282.

*Respuesta de Salazar a Tapia.301.*
*Rodrigo Aluarez Palomino defiẽde a Bastidas.310.*
*Requerimiento de los Portugueses a los Castellanos, y su respuesta.350.*
*Relacõ de Pedro de Candia y de Molina, de las cosas de Tumbez.363.*

*S*

*SAle Cortes contra Mexicanos por contentar a los Tlascaltecas.13.*
*Solia la laguna de Mexico llegar a Tenayuca.13.*
*Sale Cortes a socorrer a los de Chalco.15.*
*Salen cien mil hombres de Tlascala para la guerra.26.*
*Sentimiento de Mexicanos de ver que sus subditos eran sus enemigos.41.*
*Sacrificio de quatro Castellanos.43.*
*Señales que se acabaua la guerra.55.*
*Seys dias se peleò de vna misma manera, pag.55.*
*Saluanse los Castellanos de Cumanà, y se queda fray Dionisio.60.*
*Sabese en SantoDomingo el sucesso de Cumanâ.62.*
*Son valientes los Mechoacanes, y como yuan a la guerra.118.*
*Son rotos y castigados los negros de la Española.158.*
*Sabe Cortes la llegada de Garay a Panuco.201.*
*Sobre que punto se començò a platicar en la junta.235.*
*Sentencia interlocutoria de los Portugueses.239.*
*Sentencia de los Castellanos.240.*
*Salazar y Almindez bueluen a Mexico, pag.248.*
*Salazar y Almindez se alçan con el gouierno.251.*
*Sale Francisco Piçarro a descubrir.256.*
*Solicitase a Rodrigo, que vaya a poblar a SantaMarta.167.*
*Sinificacion de la palabra Chontal.268.*
*Sacase gran prouecho del Cacão.271.*
*Sale Cortes a reconocer la tierra, y buscar vitualla.297.*
*Sebastian Gaboto parte con su armada, pagina.332.*
*Sospechas de auer atosigado a Luys Ponce, pag.342.*
*Saben los Castellanos la entrada delos Portugueses en los Malucos.347.*
*Sentimiento de los vassallos de la Corona de Castilla.348.*
*Sebastian Gaboto era mayor cosmografo q̃ marinero 355.*
*Salen los Castellanos de la Gorgona à descubrir.361.*

*T*

*TEmeridad de Duarte Barbosa.17.*
*Titulo de ciudad a Panamà y armas, pagina.34.*
*Tuuose entẽdido que Quautimoc echò sus tesoros en la laguna.70.*
*Tribulacion de los Mexicanos por los prodigios.72.*
*Tributos q̃pagauan los mexicanos.80.*
*Trabajo de los predicadores Catolicos con los Indios.85.*
*Tienen los Castellanos nueua del Rey de Mechoacan.104.*
*Teniã los ayunos de las vigilias enlas Misteccas.125.*
*Tenian vn Cazique embalsamado, y le hazian sacrificios.129.*
*Tututepeque se rebela y Cortes la va a sugetar.137.*
*Tenian los Indios la cuenta de pares por mal aguero.171.*
*Todos los pueblos de la Laguna pidẽ paz a Aluarado.211.*
*Todos los oficiales Reales se conformauan en limitar el autoridad a Cortes.220.*
*Tiene Cortes noticia de los Castellanos de Honduras.289.*
*Tratan los amigos de Cortes de acometer a Salazar.300.*
*Trabajos grandisimos de los Castellanos, pag.318.*

*Tocante*

*Tocante a la libertad de los Indios de las islas.372.*

*V*

*Vitoria cõtra vn exercito de Culuas.1.*
*Vn Indio desafia a los Castellanos vno a vno.14.*
*Valor de los Mexicanos.17.*
*Virtudes de Hernando Cortes.27.*
*Vn hermano del Señor de Tezcucosocorre a Cortes.41.*
*Vn cauallo muere, y acozea a los Indios, pag.50.*
*Valeroso hecho del Alferez Corral.53.*
*Vn nauio de Iuan Ponce aporta a la Villarica.54.*
*Vn labrador cuenta a Motezuma vn prodigio.72.*
*Vna hechizera se quiere hazer adorar, pagina.77.*
*Vna procession de Mexicanos.92.*
*Vsauan los Mexicanos aprender arengas, y cantares.96.*
*Villadiego va à reconocer la tierra, y no buelue.102.*
*Villafuerte puebla a Zacatula.137.*
*Vso de los Indios en la sucession de los Señorios.170.*
*Vsauan arrendar tierras para labrar.178.*
*Vendiose vna dozena de herraduras en ciento y cincuenta pesos.210.*
*Venden el hazienda de Cortes como bienes de difunto.254.*
*Veynte hombres muertos de hambre.257.*
*Villafuerte buelue a la marina 310.*
*Valor de Francisco Piçarro.316.*
*Vn marinero refiere el mal tratamiento hecho de Portugueses a Castellanos en las islas de los Malucos.332.*
*Veense muchos fuegos en ambas costas, pag.335.*
*Vna señora ruega a Molina que se quede en Tumbez.363.*
*Vn marinero dicho Bocanegra se queda con los Indios.365.*

*X*

*Xicotencalt se va a Tlascala.36.*

*Y*

*Ysabel Rodriguez cura los heridos con la señal de la Cruz.49.*
*Ya vsauan del nombre Pirù.356.*

*Fin de la Tabla de la Decada tercera.*

# HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS EN LAS ISLAS I TIERRA FIRME DEL MAR OCEANO

ESCRITA POR ANTONIO D HERRERA CORONISTA MAIOR DE SV M.D DE LAS INDIAS Y SV CORONISTA D. CASTILLA

## DE CADA QVARTA




El Adelantado Don Diego de Almagro




El Marq.s Don Francisco Pizarro

fran.co Pizarro y sus compañ.os estan en la Isla Gorgona

fran.co Pizarro Sale de Panamá a descubrir



fran.co Pizarro de la Punâ para a Tumbez



Los Castellanos llegan Ala bayn de San Mateo.



Los de Tumbez debaxo de Seguro dan en los Castellanos



Los Castellanos pasan ala ysla Puñâ



Edificase el primer templo en S.to Miguel de piura y Her.do de Soto pelea con los yndios



Los Castellanos pelea con los yndios en la puna




El Adelantado Don Pedro de Alvarado

La batalla de Vitlatlanq; dio don Pedro de Aluarado alos yndios.




El Capitan Diego de Ordas del Reyno de Leon

Diego de Ordas Reconoce el bolcan de Tlaxcala

# SVMARIO DE LO MAS notable que en eſta quarta Decada ſe contiene.



A Llegada de Diego Garcia al rio de la Plata, y en lo q̃ paro ſu nauegacion, y la de Sebaſtian Gaboto. Hazenſe guerra en las iſlas de los Malucos, Caſtellanos, y Portugueſes, y por no ſer ſocorridos los Caſtellanos, las deſamparan, y el Emperador las da en empeño al Rey de Portugal. Aluaro de Saauedra por orden de don Hernando Cortes nauega a las islas de la Eſpeceria, y don Hernando Cortes viene a Caſtilla, y el Rey le haze mercedes, y buelue a las Indias. En Nicaragua, y Honduras ay diferencias, entre Pedrarias Dauila, Pedro de los Rios, y Diego Lopez de Salzedo. Nuño de Guzman ſale con exercito de Mexico para Xaliſco. El Rey tiene particular cuydado con la conuerſion y buen tratamiento de los Indios. Embia la primera y ſegunda Audiencia a Mexico, y por preſidente de la ſegunda al Obiſpo don Sebaſtian Ramirez, que començo a aſſentar la policia eſpiritual y temporal. Panfilo de Naruaez va con armada a la Florida, y Frã ciſco de Montejo con otra a Yucatan. Franciſco Piçarro buelue a Panamà, de ſu deſcubrimiento: viene a Caſtilla, buelue a las Indias, y comiença la pacificacion del Pirù. Diego de Ordàs va a Paria y al deſcubrimiento del Dorado, y don Pedro de Aluarado arma en Guatemala, para nauegar al Pirù.

# HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS EN LAS Islas, y Tierra firme del mar Oceano.

Escrita por Antonio de Herrera, Coronista mayor de su Magestad de las Indias, y su Coronista de Castilla.

## DECADA QVARTA.

BIBLIOTECA NACIONAL
BIBLIOTECA ALBERTINA
"JOSÉ TORIBIO MEDINA"

## Libro Primero.

*Capitulo primero, Que Diego Garcia llegò al rio de la Plata, y hallò a Sebastian Gaboto: y que los Castellanos de la Especeria aguardauan que los Portugueses los combatiessen.*

Año. 1527

EL PILOTO Diego Garcia Portugues, con el armada que lleuaua, se hallò en los Baxos que llaman de Abre el ojo, que estan en diezisiete grados en la costa del Brasil, en fin del año passado: y saliendo de alli, fue a la bahia de san Vicẽte, que esta en veyntiquatro grados, adonde llegò a quinze de Enero: y vn Bachiller Portugues le dio mucho refresco de carne, pescado, y vitualla de la tierra, por su dinero: y vn yerno suyo se concerto con Diego Garcia de yr por lẽgua al rio de la Plata. Partiò de san Vicente en tiempo que ya en aquellas partes es Verano, porque en Enero es alla, como en Castilla el mes de Iulio: y fueron en demanda del Cabo de santa Maria, que segun este Piloto està en 34. grados y medio: y es alli la entrada del rio, hasta donde desde la Bahia de san Vicente ay 182. leguas, corriendo la costa al Sudueste. En este camino tocaron en la isla de los Patos, que està en 27. grados, adonde fuerõ bien recebidos de vnos Indios llamados los Carriores, q̃ les dieron vitualla, como harina de Mandioco,

Vn Bachiller Portugues proure a Diego Garcia d loq̃ ha menester, por su dinero.

Mandioco,y calabaças, patos,y otros mantenimientos: y a eſte rio llegò Sebaſtian Gaboto con mucha hambre,y fue bien proueydo deſtos Indios,aunque ſe lo pagò mal, como queda referido,y ſe quexaron a Diego Garcia de la mala obra que los hizo en lleuarles ſus hijos. Llegò al cabo de Santa Maria,y fuera del eſta vna isleta que llaman de los Pargos,adonde ay grã peſqueria,y alli aguardarõ vn nauio que ſe auia quedado atras:paſſaron a la iſla de las Palmas, que eſtà dentro del Cabo,hàzia el rio de la Plata, porque es buen puerto y a propoſito,para los que fueren y vinieren del eſtrecho de Magallanes,aunque en el Cabo ni en toda la coſta no parece Indio ninguno: y poco mas adentro ſe halla vna generacion,q̃ llaman los Chaurruaes, que ſe mantienen de peſcado,y caça: y llegado el nauio que aguardauan tomaron ſu derrota a las islas de las Piedras,que eſtan ſeſenta leguas del Cabo de Santa Maria : y deſpues aportaron a vna isla que haze ſeñal de tres mogotes , adonde hallaron muchos lobos marinos.

En eſte rio fue Sebaſtiã Gaboto bien proueydo de los Indios.

Lleuã la derrota a las Islas de las Piedras.

En las islas de las Piedras ſurgierõ y armaron el bergantin que lleuauan en pieças,con el qual fueron el rio arriba, y hallaron raſtro de Chriſtianos, y caminando adelante por Norte, y Nordeſte, a veynticinco leguas vieron dos naos de Sebaſtian Gaboto,cuyo Teniente era Anton de Grajeda , que ſaliò con ciertas canoas, y vn batel armados,penſando que eran los dos hermanos Rojas,y Martin Mẽdez que yuan contra el,porque Sebaſtian Gaboto por inquietos los auia dexado en vna isla deſterrados,entre los Indios,y haſta que Anton de Grajeda fue conocido de Diego Garcia, yuan tomando las armas para llegar a las manos:y al cabo conocierõ,que era el armada de Sebaſtian Gaboto,

Diego Garcia halla dos naues de Gaboto.

de quien dixo ,que acabaua de recebir vna carta,a donde dezia, que auia ydo deſcubriendo por el rio arriba, y que auia muerto mas de trezientos Indios. Boluioſe Diego Garcia a ſus naos, y determinò de embiar la mayor fuera del rio,diziẽdo q̃ eſtaua en grã peligro de las Gurupadas, que en aquel tiempo auia : tomandolo por ocaſion para aprouecharſe del flete q̃ le auia de pagar el Bachiller Portugues por el porte de ochocientos eſclauos,que auia concertado de traerle a Portugal: y para dar calor a eſta codicia dixo, que auia proteſtado al Conde don Fernando de Andrada,q̃ no le dieſſe eſta naue,porque era muy grande e inutil para la nauegacion, y deſcubrimiento del rio de la Plata, y contra lo capitulado con el Rey:y aſsi ſe fue luego la nao al puerto de ſan Vicente a cargar los eſclauos. Los otros nauios ſubieron a donde eſtauan los de Sebaſtian Gaboto, porque por alli no auia mejor lugar para eſtar: y con dos bergantines, y ſeſenta hombres, tomò el camino del rio de Parana, q̃ va la buelta de Norueſte,y del Norte, y hallaron vna caſa, haſta adonde auia ochẽta leguas, deſde el lugar adõde fabricaron vn bergantin. Era la caſa de paja,y la auia hecho Sebaſtiã Gaboto,y fortificada llamãdola Santiſpiritus,para tener acogida en ella, quando boluieſſe del deſcubrimiento que fue a hazer por el rio arriba: y dexò por Alcayde al capitan Gregorio Caro ſobrino del Obiſpo de Canaria, y eſtauan ranchos de Indios al rededor de la fortaleza, porque haſta entonces no auia deſcubierto ninguno. Fue requerido q̃ dexaſſe la caſa, pues aquel deſcubrimiento no tocaua a Sebaſtian Gaboto, y reſpondio, que tenia ,por ſu Mageſtad , y por el la caſa: pero que eſtaua al ſeruicio de Diego Garcia,que ſi ſubieſſe por el rio, procuraſſe

Diego Garcia fleta la mayor naue a los Portugueſes para recebir eſclauos Portugal.

Los otros nauios de Diego Garcia ſubẽ adõde eſtauan los de Sebaſtian Gaboto.

1527

curaſſe de reſcatar los Caſtellanos q̃ hallaſſe preſos, porque aunque ſabia que Sebaſtian Gaboto auia desbarata do los Indios, era impoſsible que no huuieſſen peligrado algunos: y que el pagaria el reſcate, y q̃ ſi hallaſſe muerto a Sebaſtian Gaboto, le rogaua que no los dexaſſe alli. Viernes ſanto continuò ſu deſcubrimiento, y en veyntiſiete dias refirio Diego Garcia, que an duuo quanto nauego Sebaſtian Gaboto en muchos meſes: que ſe partio de la caſa fuerte: y llegaron al Paraguay, que entra en el Parana, del qual ſe hara mas particular relacion, en el deſcubrimiento que hizo Aluar Nuñez Cabeça de Baca, porque ſe mirò con mas cuydado: en efeto llegaron cien leguas mas arriba de la caſa fuerte al puerto de Santana, que aſsi le llamò Sebaſtian Gaboto, adonde le mataron, haſta veynticinco hombres: y auiendoſe topado con el, ſe boluieron juntos a dõde eſtaua Gregorio Caro: y de alli Sebaſtian Gaboto eſcriuio al Rey, dandole cuenta de ſu viage, y la cauſa porque no auia continuado la nauegacion a la Eſpeceria: y delas muchas prouincias que auia deſcubierto en aquel rio de la Plata, y diuerſas generaciones de Indios que auia en aquella tierra, del qual ſe podia eſperar de ſacar muy grandes riquezas: y con eſta relacion embio al Contador Hernando Calderon, y a Iorge Barloque. Traxeron en vno de ſus nauios algunos Indios, y mueſtras de lo que auia en la tierra, y plata, y algũ oro, y otros metales, pidiendo gente, y licencia para poblar.

Diego Garcia va de ſu biaje por el rio arriba.

Gaboto embia relacion al Rey de lo que haze.

Embian plata al Rey del rio de Solis

Tãbien Diego Garcia huuo alguna cãtidad de plata de los Indios, deſde dõde ſe llamò eſte rio dela Plata, porq̃ fue la primera que ſe traxo a Caſtilla de las Indias, y era de la que los Indios Guaramis trahian en plãchas, y otras pieças grandes de las Prouincias del Pirù. Por las eſpaldas del dexamos al capitan Martin Yñiguez de Carquiza no con la naue Santa Maria de la Victoria, capitana del armada del Comendador Loayſa, en el principio deſte año en la isla de Tidore, auiẽdo aſſentado con juramẽto el amiſtad y confederacion con el Rey de aquella isla, para defenderſe de la guerra que los Portugueſes le hazian, por el acogimiẽto que hizo a los Caſtellanos que fueron con Hernãdo de Magallanes. Los Caſtellanos al momento començaron a labrar vn fuerte, y ſacar el artilleria para poner en el: y los Indios con mucha voluntad ayudauan a la obra con ſus mugeres: y con la buena diligencia que puſieron, hizieron con breuedad el fuerte de madera, piedra ſeca, y tierra. Luego deſcargaron la naue: y auiendo guarnecido el fuerte de vitualla, y municion para el artilleria y gente: el capitan con 70. hõbres, dexãdo en tierra por cabeça de la gẽte a Fernando de la Torre, eſtuuo en la nao aguardãdo algunos dias a los Portugueſes con mucha vigilancia, animando a los ſuyos, diziendoles, que ſeria muy grande infamia de la nacion Caſtellana, negar batalla a los Portugueſes, aunque fueſſen quatrotantos mas que ellos, y que por tanto hizieſſen como deuian a vaſſallos del Rey de Caſtilla. Con eſte buen animo aguardauan a los Portugueſes, fortificandoſe en tierra entretanto lo mejor que podian, y labrando los Indios las caſas que los Portugueſes les auian quemado.

Los Caſtellanos de Tidore labran vn fuerte.

Los Caſtellanos dizẽ ſer infamia de ſu nacion negar batalla a los Portugueſes.

Porq̃ ſe llamò dela Plata el rio de Solis.

## *Capitulo II. De la guerra que ſe haziã los Caſtellanos, y Portugueſes en las islas de los Malucos.*

ESTANDO Los Caſtellanos con cuydado,eſperando la hora que auian de parecer los Portugueſes a cõbatirlos, Viernes a dieziocho de Enero llegaron a Tidore,quatro horas antes que amaneciеſſe con muchos paraos vna fuſta,y algunos bateles grandes, con determinacion de tomar la nao. Los Caſtellanos que eſtauan con mucho auiſo los ſintieron,tiraron vna pieça, que dio a la fuſta,y falto poco que fueſſe a fondo:y como los Portugueſes hallaron tan alerta a los Caſtellanos, apartaronſe vn poco,ydeſcargaron ſu artilleria:dio el primero tiro en vn coſtado de la nao Caſtellana,y baxarõ los Caſtellanos con vna candela a ver ſi auia hecho daño: y como los Portugueſes vieron la luz, aſſeſtaron al agujero otra pieça, y metieron la bala por el,y mataron a vn grumete que tenia la candela,y hirieron quatro hombres: ydeſde aquel punto haſta que amanecio,y todo el dia ſiguiente no ceſſarõ de cañonearſe muy amenudo,los vnos a los otros:y aſsi miſmo elSabado ſiguiente,haſta tres horas deſpues de medio dia,que los Portugueſes ſe retiraron a refreſcarſe en vna ribera media legua de alli, para boluer con mayor impetu.Y auiendo ſabidoMartin Yñiguez que los Portugueſes auian ſalido a tierra, embio veynte Caſtellanos,y dozientos Indios ſobre ellos, y como fueron ſentidos de los Portugueſes, ſe dierõ prieſſa a embarcarſe: fueron algunos acuchillados y mal heridos,y ſin combatir la nao Caſtellana ſe fueron a ſu fortaleza de Terrenate,porque deſde la tierra de Tidore haſta la de Terrenate no ay mas de vna legua: y deſde la fortaleza de los Portugueſes,haſta la de los Caſtellanos, no auia mas de quatro, y porq̃ quando la naue Caſtellana eſtuuo en Camafo,vieron dos nauios que yuan a la vela,penſando que eran de ſu armada,embiaron tras ellos el batel, y no los pudo alcançar:y viendoſe enla neceſsidad que ſe hallauan, viſto el ſocorro que les llegaua a tan buen tiempo,ſi aquellos nauios fueſſen Caſtellanos,acordaron de embiar vn parao a ſaberlo,porque no auia mas de aquella nao en toda la isla, y entro en el el capitã Vrdaneta, y cierto numero de Indios en canoas, fueron a la isla de Motil,que tenian los Portugueſes, adonde tomaron dos Paraos: quemaron vn pueblo,y mataron gente, y ſe recogieron ſin recebir daño. Eſta isla eſtà cinco leguas de la ciudad de Tidore.

En eſte miſmo tiempo el Rey de Gilolo, embio cinco paraos bien armados a Tidore a dezir a los Caſtellanos, que el armada de los Portugueſes auia ydo cõtra el, y le auian pedido los Caſtellanos que eſtauan en ſu ciudad: y por no auerlos querido dar,le auian mouido guerra, y que les pedia por merced que le ſocorrieſſen con veynte Caſtellanos, y alguna artilleria, y municion para ella. El General mando a Martin Garcia de Carquizano, que hazia oficio de Teſorero,que fueſſe con los Caſtellanos q̃ pedia el Rey, y algunas pieças de artilleria:y eſtando en eſto, llegò nueua que paſſaua vn barco de Portugueſes,cargado de clauo que de Maquian yuan a Terrenate: y mandò el capitan Martin Yñiguez,que quinze Caſtellanos entraſſen en los paraos de Gilolo, y fueſſen en buſca del barco, y peleando cõ los Portugueſes le tomarõ, cõ el clauo, q̃ erã dozientos y cincuenta quintales, y mataron vn Portugues y veynte Indios.El clauo ſe tomò para el Emperador, y a los capitanes de los Indios q̃ ſe hallarõ en la preſa,dio Martin Yñiguez

Llegan los Portugueſes a pelear con los Caſtellanos.

Los Portugueſescõbaten la nao Caſtellana

Martin Yñiguez embia gẽte ſobre los Portugueſes q̃ ſalierõ a tierra.

El capitã Vrdaneta con algunos Indios da en la isla de Motil cõtra los Portugueſes.

El Rey de Gilolo pidé ſocorro a los Caſtellanos.

Pelean los caſtellanos cõ los Portugueſes y les toman vn barco con clauo.

guez ciertas varas de paño, y otras cosas, y se fueron muy contentos a Gilolo con Martin Garcia, y lleuaron orden de hazer vna fusta, porque el Rey de Gilolo auia ofrecido el recado para ella, excepto la clauazon. Los que fueron con el capitan Vrdaneta a la isla de Motil boluieron a Tidore: y el Capitan general mandò a Vrdaneta, q̃ boluiesse en busca de los dos nauios, y los que se embarcaron con el fue vn solo Castellano, y vn Indio artillero, y todos los demas eran Indios, hombres de guerra, y anduuierõ mas de veynte dias sin hallar nueua de aquellos nauios: y faltandoles los bastimentos y hallandose por esto en mucho trabajo, porque por la mayor parte de las islas estauan los Portugueses, llegaron a la isla de Guacia, dõ de ni por dinero ni por otra cosa quisieron darles de comer: salio Vrdaneta con sus Indios a tierra, dexando guarda en los paraos, y ordenò su esquadrõ, y los de la isla fueron los que con mucha furia acometieron, pero hallando resistencia, presto se retiraron en sus casas, que eran altas como gauias de naos, armadas sobre quatro postes, de dos suelos de caña, con escaleras leuadizas, y quitandolas, tirauan desde arriba mucha flecheria, y pedradas, por lo qual tuuo forma el capitan Vrdaneta de poner encima de vn techado vn tizon, y como era de paja en media hora se quemò el pueblo.

El capitan Vrdaneta sale a tierra é la isla de Guacia, y haze daño en ella.

Como los Indios se vian aquexados del fuego, saltauan de las casas: el *capitan Vrdaneta, y los suyos, matauan* y prendian a los que les parecia que eran de rescate. Con esta vitoria fueron a vn pueblo dicho Graue, adõ de los recibieron de paz, y vendieron parte de los prisioneros, y se proueyeron de bastimentos, y los prisioneros fueron tantos, que a Vrdaneta cupieron veynticinco: y boluieron a Tidore; toparon con ocho paraos de Portugueses, los dos de extraordinaria grãdeza, los quales llegarõ a barloar cõ dos de los Castellanos, y peleauan borde a borde: y pareciendo a Vrdaneta que los suyos tenian necessidad de socorro, boluio con su parao, y con vna pieça que tiro desbaratò la proa a vno de los Portugueses, y matò algunos, y se yua a fondo: y mientras que se andauan reparando el capitan Vrdaneta recogio sus paraos, y con fuerça de remo, tirando algunas vezes cõ aquel tiro a los que le seguian se les salio de las manos, aunque con perdida de la presa que lleuaua, que eran mas de cien esclauos, los quales mientras se peleaua se echaron al agua, y se acogieron a los Portugueses, y aun algunos se ahogaron: y quedaron muertos algunos Indios de los Castellanos, y los demas heridos: y llegaron a Tidore saluos. El capitan Martin Yñiguez desseaua mucho dar cuenta al Emperador del estado en que se hallauan las cosas de los Malucos, y la guerra q̃ tenia con Portugueses, porque su gente era poca, y sino era socorrido era imposible conseruarse, siendo tantos los Portugueses, y teniendo tan cerca el socorro de Malaca: por esto mando poner vn galeon en astillero, para que viniesse cargado de clauo, y otras especerias a Castilla, porq̃ la naue capitana no estaua para nauegar, y se auia abierto por la mucha artilleria q̃ auia tirado, y por el daño que auia recebido de los Portugueses. Los Indios *de Tidore tambien andauan muy diligentes* en hazer paraos, porque sin ellos no se podia hazer la guerra, por ser todo islas. Y en esta ocasion que serian los veyntisiete de Março, parecieron a luengo de la isla dos paraos de Portugueses bien armados, y dieron caça a ciertos pescadores,

Vrdaneta pelea cõlos Portugueses.

El capitan Martin Yñiguez pone vn galeõen astillero para darcuẽta al Emperador del estado en q̃ se halla.

Vrdaneta va a vn pueblo dicho Graue, y se prouee de bastimẽtos

Dos paraos de Portugueses dan caça a ciertos pescadores.

tes, y puſieronſe enfrente de la ciudad.

## *Capitulo III. Que proſigue la guerra entre Caſtellanos, y Portugueſes: y que tratan de paz.*

EL Capitan Martin Yñiguez dixò al Gouernador de la isla, q̃ ſe llamaua Leñamà, q̃ hizieſſe aparejar algunos paraos, para echar de alli aquellos Portugueſes, dixo, que de la isla no auia mas de vno, y dos del Rey de Gilolo: embarcoſe en el parao de Tidore vn hermano del Rey, por capitan de las Indias: y el capitan Vrdaneta con ocho Caſtellanos los dos paraos de Gilolo, dixeron, que los dexaſſen a ellos, que ſe queriã prouar con los de Terrenate, y con los Portugueſes: y no los pudiendo apartar deſte propoſito, acordò el capitan Vrdaneta de acometerlos ſolo: y poniẽdolo por obra, para barloarſe con ellos, los Portugueſes no quiſieron eſperar, antes ſe puſieron en huyda, dãdoles caça por legua y media, y diſparandoles el artilleria que lleuaua: ſeguian tambien los paraos de Gilolo, aunque algo apartados, y yuã en ellos ſeys Caſtellanos de los que eſtauan en aquella isla, como vieron que no los podian alcançar, dexaron los Indios de bogar, y pararon tambien los Portugueſes, y como aquella tierra es muy caliente, deſnudaronſe los Caſtellanos, canſados del trabajo, queriendo dar la buelta para Tidore, y tiraron vna pieça a los Portugueſes: al tiempo que eſta pieça diſparaua, hallò deſcubierto vn barril de poluora, que encendiendoſe, quemò algunos Caſtellanos, y haſta quinze Indios, de los quales murieron ſeys: y ſiendo vno de los quemados el capitan Vrdaneta, con la paſsion del fuego ſe echò a la mar, y quando ſe quiſo boluer al parao no pudo, porque huyendo boga-ua, y por mas que los Caſtellanos hizieron, no pudieron acabar con los Indios que le tomaſſen: y con el anſia que traia deſnudo cõ vnos calçones, ſe fue nadando la buelta de tierra: los Portugueſes, que auian conocido la deſgracia del fuego, reboluieron ſobre el parao, y deſcubrieron el que andaua nadando, y fueron ſobre el: los paraos de Gilolo por defenderle ſe puſieron delante, y pelearon valeroſamente, y a peſar de los Portugueſes cobraron al capitan, ſiendo coſa marauilloſa que eſcapaſſe, porque le tiraron muchos arcabuzazos, y ſi los Indios de Terrenate le huuieran a las manos, aunque quiſieran los Portugueſes, no eſcapara con la vida: los Indios de Gilolo le boluieron a Tidore, adonde eſtuuo algunos dias, que no hablò palabra del mucho humo que recibio por las narizes, y tuuo bien q̃ curar en las heridas.

Pocos dias deſpues de lo ſucedido ſe toparon las armadas de ambas parses, a donde auia mas de cincuẽta paraos, y pelearon mas de ſeys horas, haſta que los vnos y los otros, ſin declararſe la vitoria, por ninguna de las partes, ſe apartarõ con muchos heridos, aunque ningun Portugues ni Caſtellano, de que mucho ſe marauillã los Indios. Durante la batalla andauã muchos requerimientos: y aun deſpues, diziendo los Caſtellanos, que los Portugueſes dexaſſen las islas al Emperador, cuyas eran, y los Portugueſes proteſtauan lo miſmo a los Caſtellanos, alegando que pertenecian al Rey de Portugal. Era ya mediado el mes de Mayo, quando llegò por capitan dela fortaleza delos Portugueſes dõ Iorge de

Los Portugueſes no aguardãyſe ponẽ en caça.

Deſgracia q̃ ſucede alos caſtellanos

Caſo eſtrañoſucedido al capitã Vrdaneta.

Peleã Caſtellanos y Portugueſes.

de Meneſes con dos nauios, y luego embiò menſageros al capitan Martin Yñiguez de Carquizano, diziendo, que le peſaua mucho de aquella guerra, y que le rogaua hizieſſen treguas entre tanto que ſe platicaua lo que auian de hazer en beneficio de las partes. Martin Yñiguez le reſpondio, que holgaria de qualquiera concordia, como fueſſe ſin perjuyzio del derecho del Emperador, y de la Corona de Caſtilla, cuyas eran aquellas islas: y que ſi queria, que le parecia, que las partes dieſſen cuenta a ſus Principes del eſtado en que ſe hallauan, para que ordenaſſen lo que deuian de hazer, y que entre tanto tuuieſſen paz. No contentò eſta reſpueſta a los Portugueſes, porque ſu ofrecimiento fue cauteloſo, como adelante ſe vera.

Trataſe de paz entre Portugueſes y Caſtellanos

## *Capitulo IIII. Que continua la guerra entre Caſtellanos, y Portugueſes, en las islas de los Malucos.*

Soto y Palacios ſe paſſan a los Portugueſes.

HVYERON De la compañia delos Caſtellanos, Soto, y Palacios: y aunque peſo mucho dello al capitan Martin Yñiguez, por otra parte el y todos ſe holgarõ que ſalieſſen de entre ellos, dos malos hombres, antes que fueſſen cauſa de mayores daños: y antes que llegaſſe a Terrenate don Iorge de Meneſes, auian paſſado entre don Garcia Enriquez, y Martin Iñiguez ciertas embaxadas ſobre la carta que dõ Garcia auia eſcrito ſin firma, y ſe querian mal: y porque entre otras coſas dixo dõ Garcia Enriquez, que ſiendo aquellas islas del Rey de Portugual, no podia ſer que huuieſſe el Emperador embiado a ellas a nadie: y que aquellos Caſtellanos eran coſſarios y ladrones; por lo qual Martin Yñiguez le embiò a dezir, que en aquello no dezia verdad, y que de perſona a perſona ſe lo haria bueno, y que aquella conquiſta era de la Corona de Caſtilla: y que ſi queria que fueſſen tãtos a tantos, que tambien lo haria: y que los Portugueſes como tiranos vſurpauan lo que no les tocaua; porque de Caſtilla en ningun tiempo ſalieron coſſarios, y mucho menos para aquellos mares: y que el y aquellos hidalgos Caſtellanos auian ydo alli por mandado del Emperador, y que eſtauan en ſu ſeruicio. Eſte deſafio eſtuuo por acetar don Garcia Enriquez, mas los oficiales Reales de Portugual ſe lo eſtoruaron: y deſpues con don Iorge de Meneſes anduuieron embaxadas y proteſtaciones, y al cabo ſe concertaron ciertas treguas, con ocaſion de las quales el capitan Martin Yñiguez, embio a Vrdaneta a don Iorge de Meneſes, para que le moſtraſſe las prouiſiones del Emperador, con las quales auia ſalido aquella armada de Caſtilla para los Malucos; lo qual no ygnorauan los Portugueſes, aunque lo diſsimulauan por ſu intereſſe. Supo Martin Yñiguez en eſte tiempo, que en Gilolo andaua en diferencias Alonſo de los Rios y Martin Garcia de Carquizano, por lo qual les embio a mandar que ſe fueſſen a la isla de Tidore: obedecieron, y embio a Gilolo al capitan Vrdaneta, con orden que gouernaſſe lo de alli, y ſolicitaſſe la fuſta, en la qual labrauan a prieſſa los Indios, que eran buenos carpinte-

Martin Yñiguez deſafia a dõ Garcia Enriquez.

Cõciertãſe treguas entre Caſtellanos y Portugueſes.

ros, y ſolo auian meneſter quien les dieſſe la traça.

Era el Rey de Gilolo hombre ſabio, y a tiempos mandaua dar prieſſa en la fuſta, y a tiempos mandaua ceſſar: y preguntandole el capitan Vrdaneta, que porque no continuaua la obra con la miſma diligencia, para que ſe pudieſſen ſeruir della. Reſpondio que haziendoſe la fuſta por ſus tiempos, ſaldria mas dicho ſa: y aunque los Caſtellanos penſauan que el Rey lleuaua en aquello otros fines; no fue ſino porque era muy gran Aſtrologo. Aſſentaronſe las treguas con los Portugueſes, de que dio auiſo Martin Iñiguez al Rey de Gilolo, y las mando pregonar por toda la isla, para que ſus vaſſallos pudieſſen entender en ſus grangerias: y paſſados los quinze dias dos paraos y muchas canoas de Terrenate dieron ſobre algunas canoas de Gilolo que peſcauan: tomaron algunos y mataron todos los Indios que hallaron en ellas, de que peſo mucho al Rey, y quiſiera embiar cõtra los enemigos, mas no huuo aparejo para ello. El capitan Vrdaneta muy ſentido de tan mal termino, fue en vna canoa con vna bandera blanca, y de lexos pregũto, ſi auia Portugueſes: y que le dieſſen ſeguro para hablar: los que auia ſe le ofrecieron, y queriendoſe llegar, no quiſieron los Indios de ſu canoa, diziendo, que no querian llegar a hombres que auian quebrantado la publica fe, ni ſe fiarian mas dellos: y no baſtando para que ſe acercaſſen, ſe echò a nado, y llegò a los Portugueſes, y les dixo, que ſe marauillaua de que eſtando en treguas huuieſſen hecho aquella nouedad: dixeron que yuan a vn pueblo, que ſe llamaua Guamoconora por vitualla, y que los capitanes de los Indios auian tomado aquellas canoas contra ſu voluntad: y auiendo paſſado otras platicas, Vrdaneta eſcriuio los nombres de aquellos Portugueſes, y de los capitanes de ſus Indios en vna hoja de palma, y boluioſe a ſu canoa. El Rey de Gilolo eſtaua muy enojado con Martin Yñiguez, y dezia, que por lo que auia embiado a dezir ſe auia aſſegurado: y que por eſſo auian muerto aquellos Indios, que eran quinze: y mandò luego a los de ſu tierra que anduieſſen de guerra, y deſde a ocho dias mando aparejar ſus paraos, y embarcoſe en ellos, y fue cõ los Caſtellanos, y el capitan Vrdaneta, a eſperar ciertos paraos de Portugueſes que venian de Maro para Terrenate, cargados de vitualla, y tomaron doze con muchos Indios: mandò el Rey cortar las cabeças a todos los que eran de Terrenate, y los demas quedaron por eſclauos, y con eſta vengança ſe boluio a Gilolo.

Los portugueſes entendida eſta preſa embiaron a quexarſe al capitan Martin Yñiguez, ſin dezir que auian ſido ellos los agreſſores, y por eſto jurò Martin Yñiguez, que ſi era como le dezian, que luego haria cortar la cabeça al capitan Vrdaneta; el qual ſiendo auiſado deſto de vn amigo, partio para Tidore, y con el Quichiltildore para dar ſu deſcargo de parte del Rey de Gilolo, y auiẽdo dado cuenta al general del hecho, delante de ciertos Portugueſes, entre otras coſas dixo Quichil Tidore, Mira ſeñor, quando los enemigos no tienen palabra, juramento ni verguença que los apremie a guardar lo que prometen, mas ſegura es cõ ellos la guerra que la paz, por muchas prendas que ofrezcan: Mi Rey debaxo de tu fe hizo pregonar la paz

Sultã Abderrahẽ Mijmi Rey de Gilolo grãde Aſtrologo.

Los Portugueſes q̃ brantan las treguas.

El capitãVrdaneta a nado llega a los Portugueſes y les dize ſu razon.

El Rey de Gilolo toma vengança del rõpimiẽto de las treguas.

Palabras no tables de vn Indio a Martin yñiguez

*Miſerã pacẽ vel bello bene matari. thuc.*

» páz q̃ le à muerto ſus vaſſallos, y con
» mas juſta cauſa ſe deuria de quexar
» de ti q̃ de los Portugueſes, y tu fuyſ-
» te el primero ofendido en el rompi-
» miento de la tregua: y lo q̃ el Rey y
» Vrdaneta hã hecho ha ſido reſtituyr
» la honra al Emperador y a ti, yno rõ-
» per tregua, ſino reſtaurar la ofenſa q̃
» con tan poca verguieça en la barba
» del Rey y a ſu puerta ſe atreuierõ de
» hazer ſobreſeguro a tu naciõ y a no-
» ſotros, lo qual no pudieran hazer ſi-
» no con la confiança de tu tregua: el
» Rey te ruega que lo tengas por bien,
» y hagas mercedes a los Caſtellanos
» que con el eſtauan, y te auiſa que te
» guardes de gente que tan mal guar-
» da ſu palabra: y que por muchas tre-
» guas que aſsientes no ſe pienſa mas
» confiar, ſi el Rey de Terrenate no le
» embia viuos los capitanes que le ma
» taron ſus vaſſallos, rompiendo la tre
» gua, y aun tu ſeñor ſera bien que por
» tu parte pidas enmienda, y las perſo
» nas delos Portugueſes q̃ en ello ſe ha
» llarõ, pues Vrdaneta los hablò, y ſabe
» ſus nõbres. Martin Yñiguez perdien
» do el enojo abraçò a Quichiltido-
» re, y a Vrdaneta, loando mucho lo q̃
» auia hecho, y ofreciendo de gratifi-
» carle ſi Dios le daua con que, y ſupli-
» car al Emperador q̃ le hziеſſe mer-
» ced: y embiò ſu reſpueſta al Rey de
» Tidore, diziendo a ſu gouernador, q̃
» queria tomar ſu conſejo; pero ya era
» tarde, porque ſe hallaua muy enfer-
» mo del toſsigo que le auia dado Her
» nando de Baldaya fator de los Portu
» gueſes, quando fue a tratar la tregua
» de parte de don Iorge de Meneſes,
» por cuya orden ſe creyo q̃ lo auia he-
» cho, comiendo cõ Martin Yñiguez,
» y auiendole brindado y beuido, de ſu
» mano le dio vna taça de vino, en la
» qual afirman, q̃ teniendo el toſsigo
» en la vña lo echo, metiendo el dedo
diſsimuladamente en la taça. Murio Martin Yñiguez con poco recato, haziendo mucha falta al ſeruicio del Emperador, porq̃ era valiente y hombre de buen conſejo, liberal en ſus execuciones, y afable, aunque algo colerico, natural de la Prouincia de Guipuzcoa de la villa Elgoybar.

Martin Yñiguez murio atoſsigado de los Portugueſes.

Reſpueſta de Martin Yñiguez al Rey de Tidore.

Como los Portugueſes atoſsigarõ a Martin yñiguez

## *Capitulo V. Que los Caſtellanos eligieron por ſu capitan a Hernando de la Torre, y q̃ ſe continua la guerra en los Malucos.*

TRataron luego los Caſtellanos de elegir capitan; pretendialo Martin Garcia đ Carquizano, y Hernando de Buſtamãte, q̃ el primero era Teſorero, y el otro Contador, y pareciendo que la elecion caminaua por rigor, y que ſe començauan diuiſiones, los Caſtellanos ſe fueron a la fortaleza; y por eſcuſar diferencias eligieron a Hernando de la Torre, y vinierõ en ello los pretenſores, y tãbien Vrdaneta, y los Caſtellanos de Gilolo, y Hernando de la Torre confirmò la Teſoreria de la mar a Vrdaneta, y el cargo de capitan de la fuſta a Alõſo de Rios, a quiẽ lo auia prouey do Martin Yñiguez: deſde a pocos dias ſe vino huyendo vn Portugues, que dizia q̃ era Caſtellano, y hablaua biẽ la lengua: y auiẽdo venido los paraos de Portugueſes con cierta embaxada del nueuo Capitan, ſecretamente dexaron al Caſtellano fugitiuo, que no era ſino Portugues, ciertas granadas de fuego artificial, y poniendolas en la fuſta ſe huyo. Hizo el fuego ſu efeto,

Eligen los caſtellanos por capitan a Hernãdo de la Torre

Los Portugueſes hazẽ quemar la fuſta Caſtellana.

predicaua vno ſus ritos, y acabando el ſermon ſe entrauan, y yuan a caſa del mayor ſacerdote: venian con el, y con el muchacho que ſe auia de ſacrificar, acompañandolos, los ſeñores: entrauan en el lugar del ſacrificio, tomauanle los quatro por las piernas y braços, y el ſacriſtan le ſacaua el coraçon; dauale al mayor ſacerdote, que le ponia en vna bolſa, y cogian la ſangre del cuerpo, y aſperjauan con ella los quatro vientos, y ſi alguna ſobraua, juntamente con la bolſa, la boluian al cuerpo, por la herida, y le enterrauan en el meſmo adoratorio; y eſte era el ſacrificio para los dos tiempos del año. Eſtos ſacerdotes, por ſus hechizerias ſabian, ſi deuian de hazer la guerra, y ſi auia de ſer, lo auiſauan al Cazique, y Capitanes: yuan en buſca de los enemigos; ſi vencian, luego con propio, lo auiſaua el ſeñor al mayor ſacerdote, el qual declaraua, ſegun el dia que auia ſucedido, ſi ſe auia de ſacrificar al dios varon, y en tal caſo duraua la fieſta quinze dias, y cada dia ſacrificaua vn Indio de los vencidos: y ſi ſe ofrecia el ſacrificio a la dioſa, no duraua mas de cinco dias; cada dia del ſacrificio yuã los vẽcedores en proceſsion, muy galanes, cantando y baylando: lleuauan los ſeñores en medio al ſacrificado: ſalian los ſacerdotes, y le recebian: yua el ſacriſtan y ſacauale con la nauaja el coraçon, y arrojauale al dios, o a la dioſa, y dezia, Toma el fruto deſta vitoria. Hazian otras infinitas ceremonias, y ſacrificios, que ſeria prolijo contarlas. Las ſuperſticiones, y ofrendas para los ſacrificios de las ſementeras, eran infinitas: el confeſſar las mugeres que eſtauan de parto ya ſe ha dicho; nacido el niño, le ponian el arco y flecha en la mano, y ſi era niña, el vſo, y algodon, y la partera le hazia vna raya en vn pie con tizne, que ſignificaua, que quando fueſſe grande, no ſe perdieſſe por los montes: paſſados doze dias, le lleuauan al ſacerdote, y ponian ramos en que piſaſſe el que le lleuaua; poniale el ſacerdote el nombre de ſus aguelos, y le ofrecian gallinas, y cacao. Bueltos a caſa, la partera lleuaua la parida a labar al rio, y ofrecia al agua cacao, y encienſo, que llaman Copal, porq̃ el agua no le hizieſſe daño. Quatro dias lloraua todo el pueblo, ſi moria Cazique, o Capitan, o ſus hijos; a la quarta noche, al amanecer, ſalia el mayor ſacerdote, y dezia, q̃ el anima del muerto eſtaua cõ los dioſes, q̃ no lloraſſen: encerrauanſe en ſus caſas, y aſſentados, y veſtidos, al amanecer cantauan ſus hazañas, y deſpues, ſi el muerto era Cazique, tomauã por ſeñor a ſu hijo, o hija; ſino los tenia, al hermano, o pariente mas cercano: hazian grandes fieſtas, y bayles, y ſacrificios: y ſi el muerto no era Cazique, no lloraua mas de ſus parientes, y quando ſe moria alguna criatura, la que le criaua guardaua la leche quatro dias, ſin darla a otra, porque dezia que la difunta haria algun daño. Era el oficio del Cazique, concertar caſamientos, y mãdarlos efetuar: haziaſe el caſamiento deſta manera, tomauan los parientes del nouio a la nouia, y los parientes de la nouia al nouio, lleuauanlos a labar al rio, y embueltos en mantas los lleuauan a caſa de la deſpoſada, y los atauan juntos, en cueros, en las dos mantas, añudadas, y los parientes del nouio preſentauan a la nouia, y los de la nouia al nouio; y a eſtos caſamientos ſe hallauan preſentes los Caziques, y el mayor ſacerdote.

Tenian pintado vn arbol con ſiete ramas, que ſinificauan ſiete grados de parenteſco, y en ellos, por reta linea, no podia caſar nadie, ſino es auiendo hecho alguna gran facion en armas, deſde el tercero grado, y por linea tranſ-

Los ſacerdotes por ſus hechizerias ſe preſumia q̃ ſabian ſi ſe auia de hazer la guerra, y con ſu parecer yuã ſella.

Eran infinitas las ſuperſticiones, y ofrendas para los ſacrificios, y ſementeras.

Al Cazique o Capitan muerto quatro dias le lloraua todo el pueblo.

El Cazique concertaua los caſamiẽtos, y los mandaua conſumar.

Tenian ſiete grados de paréteſcos.

transuersal. Auia otro arbol con quatro ramos, que sinificaua hasta el quarto grado, dentro del qual no se podia casar nadie: y demas de otras leyes q̃ tenian los desta nacion, eran inuiolables las siguientes.

Leyes de Indios desta prouincia, y moria el q̃ menospreciaua los sacrificios.

Qualquiera que menospreciaua sus ritos, y sacrificios, moria por ello. Qualquiera que tenia cuenta carnal con parienta, en los sobredichos grados, morian por ello ambos. Qualquiera q̃ hablaua con muger, o hazia señas siendo casada, le desterrauan, y quitauan sus bienes: y si se juntaua con agena esclaua, quedaua por esclauo, sino le perdonaua el mayor sacerdote, por seruicios hechos en guerra. Qualquiera q̃ hurtaua dõzella, y la forçaua, era sacrificado. El que mentia era açotado, y si era en la guerra, era tenido por esclauo. Los que no eran para la guerra, cultiuauã las tierras del Cazique, y de los sacerdotes, y pagauan de las suyas vn tanto para los soldados. En este lugar estan dos ojos de agua, casi juntos, el vno muy caliente, y el otro frio: ay muchas especias, que vsan los naturales en sus beuidas, y comidas, y vna tierra a manera de caparrosa, con q̃ se haze tinta en toda la prouincia. Y cerca de vn lugar dicho Cecori, a la parte de Gracias a Dios, parece vn cerro q̃ sobrepuja a los otros, tiene en la cũbre vna grãn laguna de agua dulce, muy honda, y con gran vertiẽte, la qual parece que procede de vn gran manantial. En esta tierra se crian muchas dantas, y este animal tiene dos buches, en el vno echa la comida, el otro trae lleno de palos y madera podrida, y no se ha sabido para que efeto, aunque naturaleza no lo deuio de hazer debalde: la carne destos animales se come, aunque no es muy buena, por ser viscosa. Ay en estas prouincias, lugares bien frios, y fragosos, con grandissimos robles, cipreses, cedros, y muchos arboles, mayores que en otras partes. Otras muchas particularidades se pudieran dezir del tiempo de la infidelidad desta gente, que por no dar pesadumbre no se dizen todas aqui, y ranse tocando las mas sustanciales, en el discurso de la historia.

El q̃ mentia era açotado

Ay muchas especias vsadas de los naturales.

Como son las dantas.

Ay en esta prouincia lugares frios, y fragosos.

## *Cap. XI. Que Sebastian Gaboto boluio del rio de la Plata, y de como se cria la grana en Nueua España.*

EN Seuilla se hazia por orden del Rey, gran diligencia, para que los armadores de los nauios que lleuò Sebastiã Gaboto, cõtribuyessen en el gasto del socorro que se auia determinado que se le embiasse al rio de la Plata: y porque se resoluieron de no gastar mas en aquella empresa, el Rey mando que se hiziessen las prouisiones a costa de la Real hazieda, y pormucho q̃ se entendia q̃ conuenia embiar aquel socorro, para conseruar el dominio de docietas leguas de tierra q̃ se auian descubierto, y Sebastiã Gaboto auia embiado vn nauio a solicitarlo, jamas se acabaua de preuenir lo necessario, por lo qual cansado Sebastian Gaboto, de aguardar, despues de cinco años que auia estado en aquella tierra, desde q̃ salio de Castilla, se boluio con la gente que le quedaua, en vn nauio que auia conseruado: acudio a la Corte, y la relacion que hizo al Rey fue: Que la mas principal generacion de Indios de aquella tierra, son los Guaramis, gente guerrera, traydora, y soberuia, y que llaman esclauos a todos los que no son de su lengua, con los quales siempre andauan en guerra, en la qual eran muy sangrieros, y crueles,

El Rey mãda q̃ se hagan las prouisiones para el socorro del rio de la Plata a su costa.

Sebastiã Gaboto se buelue del rio de la plata.

matando a quantos podian,ſin tomar hombre a vida,y deſta nacion eſta poblada la comarca de la ciudad de la Plata:de dõde en tiempo de Guaynacàpa Rey del Pirù,padre de Atabalipa, ſalieron grandes compañias, y caminando por todas las tierras de ſu naciõ, que ſe eſtienden mas de quinientas leguas,llegarõ a tierra del Pirù,y deſpues de auer hecho grandes deſtruyciones, ſe bolvieron vitorioſos, a ſu naturaleza: pero quedandoſe algunos en aquellas ſierras, hizieron ſiempre grandes daños en los Charcas, porq̃ ſu forma de guerrear era denoche, y en haziẽdo ſus ſaltos ſe retirauan a las montañas,en cuya aſpereza ſe mantenian.

La fortaleza de Gaboto en el rio de la Plata.

Y auiendo hecho Sebaſtian Gaboto,la paz con eſta generacion,miẽtras la pudo conſeruar, fabricò la poblaciõ de Santiſpiritus, que dixeron la fortaleza de Gaboto:con el amiſtad deſtos ſupo muchos ſecretos de la tierra,y huuo dellos oro,y plata, de la que traian del Pirù, dedonde tomò el rio el nombre de la Plata(como queda dicho)porque en ſus comarcas no la ay, y hallò muchas piedras ricas que los Indios dauan por reſcate. Pareciole tierra abundantiſsima, y de buen temple: las naciones della ſon los Charruas,y Quirondis;y en las iſlas de los Guaranis: y mas arriba en vn rio,a mano yzquierda,los Carcaras,y mas arriba los Trimbus, los Curundas,y Camis:mas adelãte Quilbaſas,Calchines, y Chanas, q̃ ſon ſaluages: deſpues los Mecoretas,y los Mepenes, que duran cien leguas. Paſſados eſtos ay veynte y ſiete naciones de nõbres,y lenguas,y caſi diferẽtes ritos,que por no dar moleſtia ſe dexan de nombrar. Quanto à animales ponçoñoſos,hallanſe culebras de quatro braças,q̃ por donde van dexan raſtro, de quatro pies de ancho, y en alguna han hallado en el vientre,vn venado entero,y con cuernos,y no hazẽ mal:ay biuoras del caſcauel,y otras pintadas, q̃ a quiẽ picã muere, y otras mãſas q̃ ſe toman con las manos:ay lagartos en el rio,y en las lagunas,tan grandes como dos cuerpos de hombres, y de ocho,o nueue pies de largo,y no hazen daño, y para comer aſſados, ſon gordos y ſabroſos: hallanſe camaleones, tan grandes como medianos lagartos, q̃ en los lados lleuã ſeys y ſiete hijos acueſtas,aſidos a ellos meſmos,y ſiempre lleuã la boca abierta, adonde corre el viento,y no hazẽ mal. Los Tatores,q̃ llaman los Indios,ſon los vnos grandes como vna adarga,q̃ ſon belludos,y los otros como lechones de mes y medio,ſe comẽ,y tienẽ en la barriga vna concha,y otra en el lomo, q̃ no la paſſa vna flecha,es la cabeça pequeña, y el hozico auſado;tiene manos,y pies y cinco dedos,y anda como lechon,y no haze mal: los Apereos ſon a manera de conejos,pardillos,ſin colas, buenos para comer, del tamaño de vn gazapo,ay gran cantidad.

Como ſon Tatores q̃ llaman los Indios.

Tres ſon las maneras de venados, vnos grandes como bacas pequeñas, y los cuernos muy grandes, que andan en las cienagas, y carrizales: otros,poco mayores que cabrones grãdes, q̃ ſe mantienen en los campos; y los terceros, pequeños como cabritos de medio año,que andan en los montes:ay gran cãtidad de dãtas, muchos puercos monteſes, con los ombligos en el eſpinaço, que ſon de buen ſabor, y los dan a comer a los enfermos: los de Caſtilla han multiplicado mucho, y ſon muy grandes. Hanſe criado bien los cauallos,ay muchos, y gran cantidad de ganado bacuno: hallanſe monos con grandes colas,y barbados,del tamaño de vna perſona, que caſi parecen hombres; ſon grandes gritadores, quando veen que los quieren flechar, ſacanſe las flechas del cuerpo, y las arrojan a los que las tiran, y cortan palos

ſon tres las maneras de venados de ſta tierra.

Gran cantidad de cauallos, y de ganado.

Diuerſas naciones de las prouincias del rio de la Plata.

En algunas culebras ſe ha hallado vn venado entero que ſe han tragado.

palos de los arboles por donde andan y los arrojan sobre los hombres, y tienen manos cõ cinco dedos, y ay otros monos menores, que no tienẽ barbas: hallanse çorras como las de Castilla, y otros animales tan grandes como cabritos de dos meses, q̃ tienen la boca tan pequeña q̃ no pueden tragar mas de vna hormiga, y no hazen mal; Tigres, y Leones, y otras diferencias de animales tambien se hallan. Mantuuo Sebastian Gaboto dos años el amistad de los Indios Guaramis, y auiendose quebrado, por algunas ocasiones que dieron los soldados q̃ fueron con Diego Garcia, en q̃ Sebastian Gaboto no tuuo culpa, los Indios segun su costũbre, hizieron secretos llamamiẽtos de gentes, y dando al alba sobre la fortaleza de Gaboto, la quemarõ, y lo mesmo hizierõ de la poblacion q̃ auian hecho en el puerto q̃ llaman de S. Saluador, a donde estauan los nauios, matando algunos Castellanos: los quales viendose sin socorro, y conociendo la ferozidad de los Indios tuuierõ por biẽ desamparar la tierra, y boluerse a Castilla.

Diuersas diferencias de monos.

Causa porq̃ se boluio Sebastiã Gaboto a Castilla.

Y porque esta prouincia quedaua desamparada, y Portugueses por hallarse tã cerca della, pretendian q̃ caia en su demarcacion, el Licenciado Villalobos Fiscal del supremo Consejo de las Indias, porque los Portugueses no hiziessen algun auto possessorio, q̃ perjudicasse al derecho de la Corona de Castilla, y de Leon, pidio q̃ se recibiesse informacion de las personas q̃ auian llegado de aquellas partes, de la possession q̃ los Reyes de Castilla tenian de aquellas prouincias, desde q̃ Iuan Diaz de Solis, el año de mil y quinientos y doze, y el de 1515. descubrio el rio q̃ tomò su nombre, y q̃ Sebastian Gaboto auia edificado en aquellas tierras fortalezas, y exercitado justicia ciuil, y criminal, y traido a la obediencia Real, todas las sobredichas generaciones; y esta informacion se remitio al Licenciado Xuarez de Carauajal, del supremo Consejo de las Indias.

El Fiscal hace informacion del derecho de la Corona de Castilla al rio de la Plata.

En este mesmo tiempo, auiendose el Rey resuelto de poner casas de moneda en Mexico, y santo Domingo, hizo merced de los oficios de Tesorero dellas al Conde de Oforno, Presidente del Consejo de Indias, tambien de los tesoros que se hallassen en los enterramientos de los Indios, y de las tintas y colores que se hallassen en aquellas partes: y siẽdo cosa digna de ser sabida como se cria la grana cochinilla, que se trae de Nueua España, que en todo el mundo es de tanta riqueza y estimacion, no he querido passar sin dezirlo, pues aunque los Indios la tenian, no hazian el caso della, que los Castellanos les han enseñado. Criase la grana en diuersas partes de Nueua España, en vn arbol que llaman Tuna, que tiene la hoja muy gruessa; plantase con tres hojas, en partes abrigadas, adonde no le puede alcançar el cierço; y la cochinilla es cosa viua, a manera de gusanos redondos, del tamaño de vna lenteja, y quando se echa en el arbol es del tamaño de vna pulga, y aun menor, y nace semilla del gusano quando esta lleno, y rebientan los hijuelos, que son como aradores, y estos enxambran todo vn arbol, y vn huerto, de grana: procede de vna palomita nacida del propio gusano, y esta es blanca, y engendra esta semilla, que es en gran muchedumbre, pues hinche vn huerto de cien plantas, en especial en vn año, que acaece auer dos y tres cosechas de grana, y esta se entiende de la que se beneficia, y cultiua: y no se planta en tiempo de agua, y frio, ponense los arboles por orden como vides, cauãse, y limpianse; y mientras los arboles son mas nueuos, es mejor grana, y en mas cãtidad: tiene necessidad

El Rey se resoluio de poner casas de moneda en Mexico, y santo Domingo.

Merced al Conde de Oforno de los oficios de Tesorero de las casas de moneda de Mexico y santo Domingo.

Como se cria la grana cochinilla.

Puerto Seguro:tiene dociẽtos y veynte vezinos, cinco ingenios de açucar, vna caſa de padres de la Compañia. La Capitania del Eſpiritu ſanto, que eſta cincuenta leguas de Puerto Seguro, es la ſetima, eſtà en veynte grados, no tiene mas de vn ingenio de açucar: cogeſe mucho algodon, y palo de braſil; tendra docientos vezinos, y vna caſa de los padres de la Compañia: adelante della eſta el rio de Parayua, en veynte y vn grados, que es muy grande, y hermoſo, con infinito peſcado. Iunto de cabo Frio, en veynte y dos grados, ſe halla la bahia Hermoſa. La octaua es la Capitania del rio de Ianero, con la ciudad de ſan Sebaſtian, ſeſenta leguas del Eſpiritu ſanto, en veynte y tres grados y vn tercio, con docientos vezinos, y vna caſa de padres de la Compañia: ay mucho braſil, y algodon: el rio es muy hermoſo, con lindas riberas, y prouechoſas. La nouena Capitania, ſe llama ſan Vicente, ſetenta leguas del rio de Ianero, en veynte y quatro grados: tiene tres poblaciones, con quinientos vezinos, y quatro ingenios de açucar, y vna fortaleza en vna iſla, junto de la tierra firme, que ſe llama Britioga, para la defenſa contra Indios, y coſſarios; y la principal ſe llama Santos, adonde eſta vna caſa de padres de la Compañia, los quales han hecho grandiſsimo prouecho en la poblacion deſta tierra, conuerſion de los Indios, y ſu libertad.

La Capitania del rio de Ianero es la octaua.

Los Portugueſes destas Capitanias, tienen muchas grangerias que benefician con eſclauos de la tierra, los quales ſe huyen de ordinario, y ſi huuiera remedio para impedirlo, fueran muy ricos: el açucar, el algodon, y el braſil, es lo que les da mas prouecho. La mayor parte de ganados es de bueyes, y bacas, del qual ay gran cãtidad: ouejas no ay muchas, y las cabras ſe dã mejor, y parẽ dos y tres hijos cada vez: las yeguas ſe mantienen bien: por la coſta ſe halla mucho ambar que echa fuera la mar con torméta, en tiempo de aguas viuas, y muchas perſonas ſe han enrirezido con ello. Tienen aſsimeſmo gran crianca de puercos, y gallinas, y con eſtos aprouechamientos, ayudan doſe los Portugueſes vnos a otros, todos viuen con abundancia, y deſcanſo. El Verano de aquella tierra, es deſde Setiembre haſta Hebrero; y el inuierno, deſde Março haſta Agoſto: los dias ſon caſi tan grandes como las noches, ſolamente vna hora crecen y menguan: en el inuierno ſiempre corre el viento Sur, y Sueſte; en verano Nordeſte, y Leſnordeſte. Es tierra caliente en inuierno y verano: el viento entra poco antes de medio dia, y tan frio que recrea los hombres: dura haſta la mañana que buelue a calmar, por cauſa de los vapores de la tierra, y al amanecer eſta el cielo cubierto de nubes; y las mas de las mañanas llueue, y la tierra ſe cubre de niebla por las muchas arboledas que llaman aſi las humedades: y vienta de la tierra vn ayre blando haſta que el ſol con ſu calor lo apaga, y queda el dia claro, y ſereno, haſta el medio dia que entra el viento acoſtumbrado. El viento de tierra es muy peligroſo, y ſi dura muchos dias muere gente, en eſpecial los viejos ſe hallan bien. La tierra en ſi es floxa, y los hombres luego que llegan alli ſe ſienten deſcaezidos, pero en haziẽdoſe a ella, cobran ſus fuerças como ſi fueran naturales. A los enfermos dan carne de puerco, y aun peſcado: es la tierra vicioſa, con altiſsimos arboles, y que ſiempre eſtan verdes, porque llueue mucho, y no ay frio que los ofenda. Las aguas que ſe beué ſon muy ſabroſas: y en ſuma es la tierra templada, que no ſe ſiente en ella demaſiado frio, ni calor. El pan ſe haze de la rayz de Mandioca rallada, y eſprimido biẽ el

Que grãgerias ay en el Braſil.

Los Portugueſes viuen cõ abũdãcia en la coſta del Braſil.

La tierra es humeda, y con neblinas, por las muchas arboledas.

Los hõbres Portugueſes en llegando a eſta tierra ſe enflaquecé

el çumo que es ponçoñoso, se queze, y se come, y lo tienen por buen mantenimiento: ay otras rayzes de que hazen pan, con que se halla bien: tienen mucha abundancia de leche de bacas, arroz, auas, frisoles, batatas, y otras legumbres: mucho marisco, y pescado por toda la costa.

Muchas diferẽcias de caça de la tierra.

Tienen caça de mucho generos, que matan los Indios con lazos, y flechas, como son venados, y puercos monteses, de diuersas maneras. Dantas tan grandes como bacas, que tienen el sabor semejante a ellas, y su piel es muy gruessa, y rezia: los conejos tienen las orejas pequeñas, y redõdas: los pacas animales mayores que liebres, que tienen la carne sabrosa: ay vnos micos, que se comen, tan grãdes como conejos, y la carne se tiene por gustosa: tienen el armadillo, que le comen de buena gana, y mucha abundancia de gallinas monteses, y aues de muchas maneras que se comen. Las mejores frutas de la tierra, son las que parecen piñas, que se crian en vna planta pequeña, que tiene las pencas como cardo. Los caxùs, son como grandes peros, crianse en arboles, la cascara es amarga, y ponçoñosa, el coraçon assado, es mas dulce que almendras. Las pacòuas, se parecen a los pepinos, crianse en arboles, y maduran despues de cogidas: y luego cortan los arboles, porq̃ no dan fruto mas de vna vez, y luego nacẽ de nueuo por el pie: esta fruta tiene el pellejo como higo, es caliente, y assada se da a los enfermos, y para los esclauos es mantenimiento. La fruta que llamã arazazes, es como nispolas, y aun que se coman muchas, no hazen mal. Hallasse mucha pimiẽta de la tierra, y otras frutas de diuersas maneras, en los bosques, con las quales se ha visto sustentarse los hombres muchos dias; pero las sobredichas son las que los Portugueses tienen por las mejores: de las frutas de Portugal, ay algunas: las vuas se dan tres vezes al año: los higos muy bien: limones, y naranjas ay en gran cantidad, melones, pepinos, y otras tales ay en abundancia.

En el Brasil comẽ el armadillo de buena gana.

Las fruta de la tierra muchas, y diuersas.

Hallasemucha pimienta de la tierra.

## *Capit. XIII. De la condicion, y costumbres de los naturales del Brasil.*

LA multitud de la gente del Brasil es grandissima, y nadie puede caminar seguro, por la tierra adentro, sin hallar poblaciones de Indios armados, entre los quales ay grandes discordias, que son causa que los Portugueses puedã viuir en la tierra, porque de otra manera fuera imposible. Quãdo començaron a poblar, tuuieron gran contradicion: pero los Portugueses los echaron poco a poco de la costa, aunque quedauã algunas aldeas dellos: la lengua era vna por toda la costa. Andan todos desnudos, hombres, y mugeres, sin cubrir ninguna parte de sus cuerpos: viuen en bohios, cada aldea tendra ocho llenos de gente, con sus redes, o hamacas para dormir. No tienẽ Rey, ni justicia, sino vn principal en cada aldea, al qual obedecen por su voluntad, y no por fuerça: y muriẽdo q̃da el hijo en su lugar, y no sirue sino de lleuarlos a la guerra, y aconsejarlos como se han de gouernar peleando: no castiga sus delitos, ni les manda cosa contra su voluntad. Este Principe tiene tres, o quatro mugeres, la primera es mas estimada: no adoran cosa alguna, ni creen que ay otra vida con gloria, para los buenos, y pena para los malos, sino que todo se acaua en esta, y las almas con los cuerpos fenecen, y assi viuen bestialmente, sin ra-

Es grande la multitud de la gente del Brasil.

Por toda la costa es vna lengua.

La bestialidad de los Indios Brasiles.

# HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS EN LAS Iſlas, y Tierra firme del mar Oceano.

Eſcrita por Antonio de Herrera, Coroniſta mayor de ſu Mageſtad de las Indias, y ſu Coroniſta de Caſtilla.

## Libro Nono.

### *Capitulo primero, De lo que Don Franciſco Piçarro hizo en la iſla de Punà, y que paſſo a Tumbez.*

NO ſoſſegauan los de la iſla de Punà, ſintiendo mucho, que los Caſtellanos ſe detenian en ella: y que les hazian gran injuria, en meter tantos de ſus enemigos en ſu tierra, haziendo con tanta libertad lo que antes no tenian atreuimiento de penſar: pero lo que mas les dolia, era la priſion de ſu ſeñor Tomalà, y que huuieſſen dado a los otros, en manos de los Tumbezinos, para que los mataſſen; coſa que juzgauan por inhumana, y aſsi lo dezian; y a grandes vozes ſe quexauan de ſu fortuna, de los dioſes, y de ſu Inga; porque teniendo enemigos tan ferozes, trataua la guerra con ſu hermano, ſin acudir a librarlos de aquel trabajo: y porque vn Gouernador que tenian en ſu nombre, los auia deſamparado, en llegando aquellos eſtrangeros: con eſte ſentimiento, deſpues de muchas cõſultas, como hombres honroſos, y animoſos, determinaron de morir, o vengar la muerte de ſus ſeñores, y de ſus naturales: para lo qual embiaron trecientos Indios flecheros en balſas, que dieſſen en vn nauio, que eſtaua a ſu parecer cõ deſcuydo enel puerto, y los demas en eſquadrones formados, fueron a pelear con los Caſtellanos, guiados de ſus Capitanes. Penſaua Don Franciſco Piçarro, que teniendo a Tomalà en ſu poder, eſtaua ſeguro: pero con el eſtruendo de los Indios ſe deſengañò: los del nauio con las velas, y xarcia ſe repararon tan preſto, y tan bien que recibieron poco daño de los trecientos flecheros. Tres o quatro Caſtellanos, que deſmandados andauan buſcando oro, fueron ſeguidos de los Indios,

Los de la Punà ſe ſẽten mucho de la priſiõ de Tomalà.

Determinã de vengar la muerte de ſus ſeñores.

Trecientos flecheros acometẽ vn nauio de Caſtellanos.

dios, y los dos cruelmente muertos. Los eſquadrones de los Indios ſe yuã acercando: y don Franciſco Piçarro con buena orden los aguardaua: cerraron los rodeleros, con los barbaros por tres partes: los de acauallo, por otra los picauã con las lãças: las eſpadas de los rodeleros, q̃ haſta entõces los Indios no auian prouado; haziã en ellos tan gran mortandad, que viendo que ſu multitud, y furor no era de fruto, boluieron las eſpaldas, doliẽdoſe mucho de ſu deſgracia, y afligiendoſe de que tan pocos eſtrangeros, vencieſſen a tantos: quedarõ heridos en eſte hecho dos Caſtellanos, y dos cauallos.

Los Indios huyen doliẽdoſe de ſu deſgracia.

Retirados los Indios a vna ſierra, cerca del exercito Caſtellano, hazian algunas acometidas, con gran bozeria, tirando varas, y flechas. Dõ Franciſco Piçarro tenia ſu gente recogida, y conſiderando que de aquella guerra, ningun prouecho le reſultaua; dixo a Tomalà que auia andado mal, en auer cauſado tãtas muertes, con auer procurado de matar a ſus ſoldados, a los quales Dios auia librado con ſu daño, y pues dello le auia de dar cuenta, le amoneſtaua que lo eſtoruaſſe, ordenando a ſu gente que dexaſſe las armas, recogiendoſe a ſus caſas, y que le aſſeguraua que no le haria guerra. Reſpondiò Tomalà en pocas palabras, que lo que del ſe auia dicho, era mentira; y que aunque para el era caſo lamẽtable, ver hollar ſu tierra d̃ ſus enemigos, ſu gente muerta, y todo deſtruido, que por hazerle plazer mandaria que dexaſſen las armas, y eſtuvieſſen en buena amiſtad cõ los Caſtellanos: y aunque muchas vezes lo embiò a ordenar, eſtauan los Indios tan indignados, que no obedecian; diziendo que nunca harian paz, con quien tanto mal les auia hecho. Don Franciſco P çarro viſta ſu pertinacia, mandò a Sebaſtian de Benalcaçar, y

Don Franciſco Piçarro habla a Tomalà.

Reſpueſta de Tomalà a don Franciſco Piçarro.

a ſu hermano Iuan Piçarro, que con algunos cauallos corrieſſen la iſla; pero los Indios ſe acogian a los pantanos, y partes ſeguras: y en eſta ocaſion ſe hallarõ ſiete ouejas, que de gordas no tenian carne magra.

Sebaſtian de Benalcaçar, y Iuan Piçarro vã a correr la iſla.

Llegò en eſte tiempo de Nicaragua con dos nauios, Hernando de Soto, con algunos infantes, y cauallos, que ſe tuuo por buen ſocorro, aunque por hallar proueìdo el oficio d̃ Teniẽte de General, en Hernando Piçarro, ſe ſintiò; pero diſsimulò por entonces, viendo que no tenia mejor remedio. Don Franciſco Piçarro tomando animo cõ el ſocorro, viendo a mucha de ſu gente enferma de berrugas, y conſideran do que no conuenia perder mas tiempo en aquella iſla, juzgãdo q̃ ya tenia tan obligados a los de Tũbez, con los muchos plazeres, y bienes q̃ les auia hecho, que le recibirian pacificamente, que era ſu principal fin, determinò de paſſar luego a Tumbez: y auiendo hallado en la iſla tres Indios, que ſirvieron a los Caſtellanos que ſe quedaron en Tumbez, quãdo ſe deſcubriò, pareciò entre ſu ropa vn papel, eſcrito de Bocanegra, que fue el vno dellos; que dezia: Los que a eſta tierra vinieredes, ſabed que ay mas oro, y plata en ella, que hierro en Vizcaya: pero la mayor parte de la gente ſe perſuadiò que era artificio de Don Franciſco Piçarro, por ſoſſegarla; porque andaua deſcontenta.

Hernando de Soto, ſe ſiente por eſtar proueìdo el oficio de Teniẽte de General.

Papel eſcrito que ſe juzgò ſer induſtria d̃ don Frãciſco Piçarro.

Determinado pues don Franciſco Piçarro de paſſar a Tumbez, confiado como ſe ha dicho de hallar buen acogimiento, lo hizo ſaber a los Tumbezinos, los quales vnas vezes temian el hoſpedage: otras vezes les parecia que era bien continuar fielmente, el amiſtad de aquellos eſtrangeros, que les auian hechos tantos beneficios: y tambien temian el caſtigo de ſu Inga, por recebirlos, ſin ſu licencia; y auiẽdo

Don Franciſco Piçarro auiſa a los de Tumbez q̃ quiere yr a ſu tierra.

ſobre

ſobre eſto tenido diuerſas conſultas, determinaron de matar a los Caſtellanos,aũque puſieſſen ſus vidas en rieſgo. Don Franciſco Piçarro poniendo en efeto el paſſage de dos leguas, poco menos, que ay deſde el Puerto a tierra, aunque la iſla por otra parte eſtà tan cerca della, que ſolo vn eſtrecho braço de mar la diuide, ſe embarcò con la mayor parte de la gente, en los nauios; la otra parte paſsò en balſas,y los cauallos, y bagage; fue en vna el Capitan Hernando de Soto, con tres Caſtellanos: en otra el Capitan Chriſtoual de Mena:en otra Hurtado, con vn hermano de Alonſo de Toro,y otro. El qual llegando el primero, los Indios Tumbezinos, con grande diligencia le ayudaron a ſalir a tierra,y lleuaron a el, y a los otros al lugar;diziẽdo que para apoſentarlos: pero luego les ſacaron los ojos, y les cortaron los miembros, y viuos los echaron en grandes ollas, que tenian pueſtas al fuego, adõde miſerablemẽte murieron.Llegò buen rato deſpues el Capitan Hernando de Soto: y como los Indios que le lleuauan, eran Tumbezinos, y ſabian lo que eſtaua acordado,andauan demaſiadamente, alegres,y inquietos, de que Hernãdo de Soto,como hombre prudente, cõcibiò ſoſpecha, y no quiſo ſalir de la balſa en toda la noche, aguardando que llegaſſe mas gente.Frãciſco Martin de Alcantara, Pedro Piçarro, y Alonſo de Meſa,llegaron en otra balſa, a vn iſlote: y les dixeron los Indios, que pues era noche, ſe ſalieſſen a dormir alli: no quiſo mouerſe Alonſo de Meſa,por hallarſe enfermo de berrugas,y como no dormia,ſintiò que le uantauan la palota,que es vna grã piedra,atada en vna ſoga,que ſirue de ancora,para matar a Meſa,y yrſe, y boluer al iſlote con Indios, para matar a los otros: diò vozes Meſa, y acudiendo los Caſtellanos, atarõ a los Indios, que eran dos; pero ſiendo neceſſario ſoltarlos a la mañana,para guiar la balſa,nadando ſe huyeron.

Don Franciſco Piçarro ſe embarca para paſſar a Tũbez.

Crueldad d los Indios de Tumbez contres Caſtellanos.

Soſpecha de Hernando de Soto, de la mala intencion de los Indios.

Alonſo de Meſa no quiſo ſalir de la balſa. y ſintiò lo que hazian los Indios para matarle.

Llegaron los tres Caſtellanos a tierra,lo mejor que pudieron,y cargando los Indios,ſin que ſe les pudieſſe eſtoruar,robaron todo el bagage deſta balſa,adonde yua la mayor parte de la ropa de don Franciſco Piçarro: y tãbien robaron quanta auia en las otras balſas. Auian los cauallos con ſu Capitan Hernando Piçarro,deſembarcado detras del pueblo, y yendo caminando, quando pẽſauan llegar, antes que los de las balſas dichas, ſe hallarõ atajados de vn eſtero, por el qual baxa, y ſube la creciente, y menguante de la mar, de ſeys en ſeys horas,y ſe paſſa con baxa mar,aunque cõ peligro,por ſer cienaga,y lodo:y como Hernando Piçarro no le conocia, eſtando penſando en hazerle tentar con alguna lança,o que alguna balſa fueſſe a paſſar los cauallos, conociò la ingratitud de los Indios, que lleuauan robada la ropa de las balſas,con el herrage, y municiones,y que començauã a gritar,pelear, y querer matar a Alonſo de Meſa, y a los que mojados ſalieron a tierra: los quales como gente ſegura, ſin orden, ſin Capitan, y en cõfiança de eſtar en tierra de amigos, no tenian cuydado. Viſto lo ſobredicho Hernando Piçarro, con animo inuencible, ſe metiò por la cienaga, diziendo Santiago, y ſiguiendole todos los cauallos, cõ que cauſò tanto eſpanto a los Indios que todos huyeron,aunque erã infinitos, y eſtauan determinados, de impedir a los Caſtellanos el ſalir a tierra.Eſte ſe tuuo por caſo milagroſo, pues ſe paſsò por parte no conocida, con tanta determinacion,y que fue parte para que eſta tan grãde empreſa tuuieſſe buen principio:con eſte animoſo hecho de Hernando Piçarro,pudo toda la gente

Los Indios roban el bagage

Animo grãde de Hernãdo Piçarro.

Los Indios huyen con el acometimiento d Hernando Piçarro.

te deſembarcar, ſin impedimiẽto, aun que el lugar quedò deſpoblado.

Los Caſtellanos de Nicaragua arrepentidos de auer ydo a la cõquiſta del Pirù.

Salido don Franciſco Piçarro a tierra, los Caſtellanos quedaron muy confuſos de tal nouedad, y de ver el lugar quemado por la guerra con los de Punà; pero mucho mas los de Nicaragua, a quien parecia gran yerro, auer dexado el parayſo terrenal, por yr a parte adonde tanto mal ſe padecia. En eſta confuſion llegò vn Indio, a don Franciſco Piçarro, y le dixo que no ſe auia ydo; porque ſabia que coſa era la guerra, y que auia eſtado en el Cuzco, y le parecia que aquella gente era tal que lo auia de ganar todo, que ſi mãdaua q̃ no ſe le ſaqueaſſe ſu caſa, ſe quedaria en ſu ſeruicio; mandò luego que ſe puſieſſe vna cruz en ella, para que fueſſe conocida; y q̃ ſe hechaſſe bando, que nadie tomaſſe nada; y eſta orden ſe guardò entre la gẽte de guerra del Pirù, poniendo en mõton quanto ſe ganaua, para repartirlo, haſta que fue Pedro de Aluarado, cuya gente introduxo el ranchear.

Tienenſe nueuas del Cuzco.

## *Capit. II. De lo que don Franciſco Piçarro hizo, deſpues de auer entrado en Tumbez.*

EL Indio referido, y otros que acudieron, dezian tan grandes coſas de la riqueza del Cuzco, Bilcas, y Pachacama, y de los edificios chapados de oro, y plata, que don Franciſco Piçarro procuraua que toda la gente lo entendieſſe, para que eſtuuieſſe contenta y cõ eſperança: y por no eſtar ocioſo, acordò de ſalir cõ toda ſu gente a la campaña, dexando a los oficiales Reales en Tumbez: anduuo con mucho trabajo, por llanos, y grandes arenales, cõ gran fatiga de la gẽte de apie, porque el Sol calentaua mucho, y no auia ſombra, ni agua, ſi no la que ſe acertò a lleuar en algunas calabaças, y para todo teniã ſufrimiento con animo, y fuerças, como hõbres auezados a padecer. Hallarõ vn Tambo, que aſsi llamauan a las caſas de los Reyes, que tenian hechas para apoſentarſe, y aunque eſtaua yermo, auia buen agua freſca, que cõſolò mucho a los hombres, y a los cauallos: a poco trecho toparon con vn rio, en vn valle muy freſco, por dõde paſſa el gran camino de los Ingas, de que ſe hablara delante. Los del Valle por la informacion que tenian de la valentia de los Caſtellanos, y fama de ſu valor, acordaron de tener paz con ellos: y embiarõ a hablar a Piçarro: y ſe la otorgò de buena gana, cõ que le proueyeſſen de comida: y ordenò al inſtante que ningun ſoldado ſe deſmandaſſe. Andaua don Frãciſco Piçarro muy cuydadoſo, penſando como auia de proſeguir aquella empreſa, de manera que fueſſe bien encaminada: y auiendolo mucho diſcurrido con las lenguas, y mediante ellas platicado con los de la tierra, que parecian de mayor razon, con conſejo de los Capitanes, determinò de embiar a reconocer la ſierra, adonde ſe entendia que auia grandes poblaciones: y que de camino ſe vieſſe, ſi ſe podia topar con Chillemaſa, ſeñor de Tumbez, porque entre las de mas buenas partes que tenia, ninguna coſa executaua ſin conſejo.

*Hiemem, & æſtatẽ iuxta pati, hunmi requieſcere, eodem tempore inopiam, & laborem tolerare. Sall.*

*Fama, metu, aut fidẽcia gignitur. Tac.*

Embia Dõ Frãciſco Piçarro a reconocer la tierra.

Cometiò lo ſobredicho al Capitan Hernando de Soto, el qual ſaliò a executarlo, cõ ſeſenta cauallos, y algunos rodeleros, y no mucho deſpues ſe bolujò a Piçarro, Iuan de la Torre; diziẽdo que ſe auia huido, porque Hernando de Soto, tratò de amotinarſe, y yrſe la buelta de Quito, con aquella gente. Don Franciſco Piçarro, con mucha cordura

*Si de ſua vnius ſentẽtia omnia gerat, ſuperbum hunc iudicabo magiſquam ſapientem. Liu.*

D. Franciſco Piçarro procura q̃ la gente entienda las riquezas de la tierra.

Dizen a Piçarro q̃ Hernãdo de Soto, trata de amotinarſe.

cordura,lo diſsimulò,y Hernando de Soto con ſus guias , anduuo haſta lo que llaman Caxas: viò grandes edificios, muchas manadas de aquellas ouejas,y carneros. Hallaronſe texuelos de oro fino, que alegrò mucho a los ſoldados :comida auia en gran abundancia.La gente de la tierra , quando entendiò que andauan cerca aquellos eſtrangeros , cuya fama ya eſtaua eſtendida por toda aquella tierra , los tenian por locos , juzgando que hazian mal en diuidirſe:y aſsi acordaron de matarlos : llegaron con ellos a las manos,quedáron muchos muertos:y de los Caſtellanos, ſolo Ximenez fue herido. Y auiendo los Indios buelto las eſpaldas , y los Caſtellanos deſcubierto vna parte del grã camino real, que llaman del Inga Guaynacapa, que les cauſò mucha admiracion, con los deſpojos que tenian , determinaron de boluer a don Frãciſco Piçarro.

Los Indios juzgan que los Caſtellanos hazen mal en diuidirſe, y tratan de matarlos.

Entre tanto que andaua Hernando de Soto ocupado en lo referido, quiſo ſaber don Franciſco Piçarro del Indio que le auia ydo de paz , que ſe hizo de los dos Caſtellanos que ſe le quedaron en Tumbez,quando la deſcubriò:dixo que poco antes q̃ vinieſſe alli aquel exercito los auian muerto a entrambos , al vno en Tumbez , y al otro en Cinto:del Cuzco , dixo que era gran ciudad , adonde el ſeñor de todos tenia ſu reſidencia , y que toda la tierra era poblada, y rica, y ſe ſeruiã con vaſijas de oro,y plata,y otras grãdezas : y con todo eſſo los ſoldados a nada,dauan credito,juzgando que todo era inducimiento de don Franciſco Piçarro , por darles animo. Parecieron luego los Indios de Tumbez, viendo que ſe les deſtruìa la tierra , y que los Caſtellanos matauã a los que hallauan deſmandados, y con mucha humildad pidieron perdon , por la cruel muerte que dieron a Hurtado,

Dizen las grandes riquezas del Cuzco.

*Benigni Principis eſt,ad clemẽtiã commodum, tranſilire interdum terminos æquitatis, quando ſola eſt miſericordia, cui omnes virtutes cedere honorabiliter non recuſant. Caſsiod.*

y a ſus compañeros;y aunque Piçarro eſtaua muy deſſeoſo de caſtigar tã barbara inhumanidad , conſiderando la flaqueza de ſus fuerças , y el ayuda q̃ para conſeguir ſu intento podia ſacar de aquella gẽte,ſiendo el de ſuyo muy benigno, permitiò que poblaſſen el lugar,y q̃ nadie los ofendieſſe. Llegò en eſto Hernãdo de Soto,q̃ con ſu relacion alegrò mucho la gente, y cõ las mueſtras q̃ lleuò, y por lo mucho que los Indios que lleuaua preſos, magnificauan las coſas de la tierra , embiò Piçarro por los Caſtellanos q̃ auian quedado en Tumbez : y conociendo general alegria en todos , porque ya dauan credito a lo que ſe deſcubria , determinò de fundar alguna poblacion entre aquellos valles de Tangarala, para tener pie fixo en la tierra : y eſta fue la ciudad de S. Miguel , en la prouincia de Chila, y hizo repartimiento por via de depoſito de la comarca , q̃ conuino que alli ſiruieſſe deſde Tumbez, haſta Piura, y aunque huuo diferencia ſobre aquiẽ auia de caber Tũbez,tocò al Capitan Hernãdo de Soto : y diò a la dicha poblacion por vezinos,a los ſoldados que menos eſtauan para trabajar , y a los oficiales del Rey:y nõbrò por ſu Teniente al Contador Nauarro.Recibiò en eſte tiẽpo fray Reginaldo de Pedraça , el titulo de Protetor de los Indios , de las Prouincias del Pirù; porque don Hernando de Luque por ſus enfermedades, no le pudo yr a ſeruir : y en Roma ſe ſolicitauan ſus Bulas , para Obiſpo de Tumbez:y como ya ſe yua conociendo *la importancia de aquellos deſcubrimientos*,el Licẽciado de la Gama, que gouernaua en Panamà , acudia muy bien a fauorecer la empreſa de don Franciſco Piçarro, y con el tenia muy buena correſpondencia.

Aſſentado lo de la poblacion de la ciudad de ſan Miguel,acordò D.Franciſco

Don Franciſco Piçarro perdona a los de Tũbez.

Hernando de Soto lleua grandes mueſtras ã la riqueza de la tierra.

Don Franciſco Piçarro reparte la tierra, y Tumbez toca a Hernãdo de Soto.

El Licenciado de la Gama, del de Panamà, fauorece eſta cõquiſta.

ciſco Piçarro, de paſſar adelante con el reſto de la gente; que eran 160. ſoldados, y auiendo antes ſabido q̃ los Indios querian matar a ciertos Caſtellanos q̃ yendo a Tumbez por defenderſe ſe auiã hecho fuertes en la Chila, en vn templo que los Indios llamã Guaca, los fue a ſocorrer. Y por auer delinquido debaxo de la fe dada, hizo dar garrote a algunos de los mas principales; y porq̃ ſe reforçauan mucho las nueuas del paſſage de Atahualpa, con poderoſo exercito del Quito, a Caxamalca, por la guerra cõ ſu hermano Guaſcar, ordenò a Hernando de Soto, que cõ algunos cauallos fueſſe a tomar lengua: boluiò con relacion de q̃ lleuaua numeroſo exercito, q̃ cauſò temor entre los Caſtellanos, viendoſe tan flacos: y por la noticia q̃ Atahualpa tambiẽ tuuo dellos, y por las diuerſas coſas que le referian los de Tũbez, embiò vn cauallero, de los q̃ ellos llamauan Orejones, a reconocerlos. Llegado eſte a Poechos, los Indios acudian a los Caſtellanos, con mas tibieza, en proueerles de lo neceſſario. Viſtioſe en trage de Chriſtiano, y con vn ceſto de Guabas, que es fruta de la tierra, fue a ver lo q̃ paſſaua, y deſculpar con aquel preſente al Cazique de Poechos; porque auia dexado de ſeruir: pero Hernando Piçarro enojado con el Cazique, le diò de coces: y con eſto el Orejon boluiò a ſu ſeñor, que eſtaua ya en Caxamalca, y le dixo que aquellos eſtrangeros erã pocos, ladrones, barbudos, echados de la mar, que yuan en ciertos carneros, como los del Collao, por lo qual no hizo Atahualpa mucho caſo del negocio.

D. Frãciſco Piçarro va a Chila, a ſocorrer ciertos Caſtellanos.

Atahualpa, va cõtra ſu hermano Gauſcar.

Atahualpa ẽbia à reconocer los Chriſtianos.

Dizeſe a Atahualpa, q̃ los Caſtellanos ſon pocos, y no haze caſo dellos.

Dando a D. Frãciſco Piçarro el cuydado que era razon, los auiſos que tenia đ Atahualpa, embiò a ſu hermano Iuan Piçarro, con cincuenta cauallos, con ordẽ que tuuieſſe muchas eſpias, ſobre el Inga, para ſaber ſus paſſos; y porque aun toda via duraua entre algunos Caſtellanos la pertinacia de no creer las coſas, y grandezas del Pirù, ſe boluiò a Panamà, y deſde alli a la iſla Eſpañola, Franciſco de Yſaſſaga, y diò el cauallo aquien le alcançò la licẽcia. Fue la primera poblacion de los Reynos del Pirù, aquien llamauan la Nueua Caſtilla, la ciudad de ſan Miguel adonde ſe leuantò el primero templo a honra de Dios nueſtro Señor, en aquellas partes, aunque la ciudad por ſer ſitiò enfermo, no permaneciò en Tangarala, y poco deſpues ſe paſsò adonde aora eſtà entre valles freſcos, y llenos de arboledas: y con todo eſſo no es muy ſana, eſpecialmente de los ojos, por los vientos, y grandes poluoredas del Verano, y humidades del Inuierno, antiguamẽte refieren que no llouia en eſta comarca, ſino algun rozio, y pocos años deſpues que entraron los Caſtellanos caen algunos aguazeros.

Franciſco đ Yſaſſaga, da el cauallo por la licencia de bolueꝛſe a Panamà.

En S. Miguel fue a dõđ ſe leuãtò el primer templo en el Pirù a honra de Dios.

## *Cap. III. De algunas particularidades deſta tierra, y de la cauſa de no llouer en los llanos del Pirù.*



Liende del cuydado principal q̃ D. Frãciſco Piçarro tenia en plãtar la fe Catolica en eſtas nueuas tierras, como el Rey lo mãdaua, los Caſtellanos le teniã en participar ſus coſas a los naturales, y ha ſido coſa muy acoſtumbrada en las nueuas poblaciones de las Indias, lleuar ſimientes, y plãtas de Caſtilla, y otras tales coſas. En eſta tierra de Tãgarala, y poblacion de S. Miguel, han dado bien las viñas, las higueras, y otros arboles de Caſtilla, aunq̃ la tierra no es lluuioſa, y a eſte propoſito ſe dirà lo q̃ ſe ofrece,

*Ne ritus ſacrorum inter diuerſa cultu perpro ſpera oblitentur. Tac.*

Coſtumbre de los Caſtellanos de lleuar ſiempre cõſigo ſimiẽtes, y plantas.

acerca de no llouer en los llanos del Pirù; y començando del valle de Tũbez,corre por el vn rio que nace en la prouincia d̃ los Paltas,y va a deſaguar en la mar del Sur. La tierra es muy ſeca,aunq̃ algunas vezes llueue en eſte valle,en las partes mas allegadas a la ſierra,y no en las cercanas a la mar.Solia ſer eſte valle muy poblado,y cultiuado cõ grandes azequias, y los antiguos ſeñores,antes q̃ fueſſe ſugetados de los Ingas,erã temidos,mas q̃ otros de aquellas partes,y tan reuerẽciados de ſus ſubditos,q̃ los adorauan. Veſtia eſta gente mãtas, y camiſetas, y en las cabeças vn ornamento de lana; y los q̃ podian le traian guarnecido de oro, y plata,con aq̃llas cuentas blãcas q̃ llaman Chaquira,q̃ dellos eran muy eſtimadas.Fueron muy dados a religion, y regalones,aunq̃ diligentes en cultiuar los cãpos,y ſe cargauan exceſsiuamente. El mayz da dos vezes al año, del qual, y de hauas, y friſoles cogen mucha cantidad,y cõ las peſquerias,y coſas de ſu coſecha,cõtratan cõ los de la ſierra,y ſon ſiẽpre ricos. Deſde el valle de Tũbez ſe va al de Solana,q̃ antiguamente fue muy poblado:paſſa por eſtos valles el real camino de los Ingas,entre arboledas, y freſcuras. De Solana ſe va a Poechos q̃ algunos llamã Mayabilca, q̃ fue muy poblado, y muy eſtimado de los Ingas,porque tenia enel ſus palacios Reales,y otras caſas adonde tenian prouiſiones de armas, municiones, y vituallas para lo que ſe pudieſſe ofrecer como en todo ſu imperio lo acoſtumbraron.

Los antiguos ſeñores deſta tierra, fueron muy temidos.

En Mayabilca tenia los Ingas ſus palacios Reales.

Dos jornadas de Poechos,eſtà el grã valle de Piura,adonde ſe juntan dos,o tres rios,q̃ hazen el valle muy ancho, y aqui eſtà la referida,y nueua ciudad de S.Miguel;y quanto al no llouer en toda la longura de las llanos del Pirù, es de ſaber q̃ el Verano, y el Inuierno caen en los miſmos meſes,que en Caſtilla,y los campos ſe agoſtan a ſus tiempos, y los dias, y las noches, caſi ſon yguales : y en los llanos es al contrario,porq̃ en ellos es Inuierno,quando es Verano en la ſerrania, y es coſa admirable,ver eſta diferẽcia en vna miſma materia, porque deſde principio de Otubre, no llueue en los llanos, ſi no tan pequeño rozio, q̃ en algunas partes, apenas mata el poluo, y a eſta cauſa ſe viue de riego, y no ſe labra mas tierra, de la q̃ los rios pueden regar,porque lo demas es todo arena,y pedregales ſequiſsimos, con algunos arboles de poca hoja,y ſin fruto, y cardones,y eſpinas; y en los arenales nada,y con andar el cielo muy cargado de ñublados en los ſeys meſes del Inuierno,no llueue mas de los rozios,y y algunos aguazeros,y como la ſerrania es tan alta,y los llanos tan baxos, parece q̃ lleua aſsi los ñublados,ſin los dexar parar en lo baxo: de manera q̃ quãdo las aguas ſon naturales llueue mucho en la ſierra, y nada en los llanos antes haze en ellos gran calor, y quando caẽ los rozios en el Inuierno: la ſierra eſta clara, y por eſta coſta corre ſolamente el viento Sur, que no es humido como en otras partes,y reyna haſta cerca de Tũbez:y de alli a Panamà,como ay otros vientos, llueue, y va ventando con grandes aguazeros, y continua eſta region eſteril, deſde quatro grados de la linea Equinocial, a la parte del Sur, haſta paſſar el Tropico de Capricornio:y las tierras que eſtan en aquella region, debaxo de la linea, vnas ſon calientes, y humedas, y otras frias;pero la q̃ aora ſe trata, es caliẽte,y ſeca,y ſaliendo della, a vna, y otra parte llueue.

Porque cauſa no llueue en toda la longura de los llanos del Pirù.

Quãdo las aguas ſon naturales, llueue en la ſierra, y no en los llanos,

Continua eſta regiõ eſteril, deſde 4. grados a la parte del Sur, haſta paſſar el Tropico.

La nueua ciudad de ſan Miguel eſta en el valle d Piura.

La razon de no llouer en los llanos, es porq̃ no corriendo en toda aquella parte de coſta,mas del viento Sur,detiene las nuues de la ſierra, y aſsi llueue ſiempre en ella,y limpia los llanos, que

En toda aquella parte de coſta no corre mas del viento Sur.

q̃ por ser secos, y arenosos, no exalan, y quando no sopla tanto el viento Sur, da lugar a las nuues de la sierra, q̃ baxen poco a poco a la mar, y comiença vna mollina, q̃ a vezes es bastãte, para mitigar el poluo, y dura vna hora, y dos, y menos, segun dista la sierra del llano, y pocas vezes llega hasta la marina, porque en saliẽdo el Sol, toma fuerça el viento Sur, y recoge las nuues a la sierra, y alli descargã: y quãdo en lo llano no sopla el Sur, es por la fuerça del viento Serrano que le detiene, o porq̃ no sopla por la flaqueza de la Luna, y algunas vezes cõ la furia del Sur, por passar a la sierra, y del viẽto Serrano, por entrar en la mar, crece de tal manera la mar, q̃ entra por los llanos, vna, y dos, y tres leguas, como es la tierra mas alta, y mas baxa, causando notables daños en los animales, arboles, y sembrados, derriuando casas, y es tanta la fuerça, que tiembla la tierra, y parece que los elementos se conjuran contra lo criado, saluo el fuego: y esto sucede de seys a seys, y diez a diez años, y mas.

En saliẽdo el Sol toma fuerça el viẽto Sur.

La crecien te d̃ la mar, es aqui grãdissima.

## *Cap. IIII. De muchas cosas que proueyò la nueua Audiencia de Mexico, para el gouierno de su distrito.*

Apoſentan se los Oydores en las casas del Marques del Valle.

EN llegãdo a Mexico, los nueuos Oydores, hizierõ su entrada cõforme a la orden q̃ llenauan, aunque no era llegado el Presidẽte. Apoſentaronse en las casas del Marques del Valle, y las hizieron tassar para pagarselas: embiaron Contadores para hazer la numeraciõ d̃ los veynte y tres mil vassallos, que el Rey le diò, y porque auia dificultades en esta aueriguaciõ, porq̃ vnas vezes se hallauan muchos, y otras pocos, y parecia que el Marques era agrauiado en la dilaciõ. Assentaron con el, q̃ se le daua los lugares señalados en depoſito, cõ que se obligasse de boluer al Rey todo lo q̃ pareciesse auer llenado demas: y de secreto se informaron de las cosas que los Oydores Matiẽço, y Delgadillo, auian escrito contra el Electo Obispo de Mexico, Fray Iuan de Zumarraga, y hallaron que era Perlado de vida santa, y exemplar: y embiaron a hazer la descripcion de toda la tierra: y comẽçaron la residencia contra los dichos Oydores, y entre los cargos q̃ les dierõ, fue: Que auiẽdose embiado de Castilla, a Francisco de santa Cruz, vezino de Mexico, vna quarta de onça de simiẽte de seda, y llegãdo buena la diò al Oydor Delgadillo, q̃ como hombre de Granada, sabia como se auia d̃ criar, para q̃ en vna huerta q̃ tenia vna legua de Mexico, adonde auia buenos morales, se procurasse de beneficiarla: lo qual hizo, y saliò buẽ capullo, y diò fina seda, y se cogiò tãta simiente, que el Licenciado Delgadillo, restituyò a Francisco de santa Cruz, mas de dos onças de simiente, por la quarta que recibiò: y la otra repartiò entre diuersas personas, para que la beneficiasse: y cõ todo esso, porque la demãda que se le puso fue de sessenta pesos, le condenaron en ellos, y la sentencia fue confirmada en el Consejo supremo: lo qual se ha referido por el principio que tuuo la criança de la seda en Nueua España, que ha dado, y da tan rico aprouechamiento.

De secreto se informã los Oydores de lo q̃ se escriuiò al Rey, contra el Obispo de Mexico, y hallaron q̃ era Perlado de vida santa.

Cargo dado al Oydor Delgadillo, sobre vna quarta de simiente de seda, y fue el primero q̃ la beneficiò en Mexico, y en Nueua España.

Tambien entendiò la nueua Audiencia en la residencia de Nuño de Guzman, y en saber si la guerra q̃ hazia en la Nueua Galicia, era necessaria; y aun q̃ se le prouaron muchas desordenes, se hallò, q̃ puesto que al principio se cõmençò con fines muy diuersos, cõuenia que se prosiguiesse, ya que se auia començado, poniendose ante todas cosas, remediò en los terminos perjudiciales cõ q̃ se procedia en ella, y q̃ se

Entiẽdese en la residẽcia de Nuño de Guzman, y en saber si la guerra que hazia era necessaria.

procuraſſe q̃ ſe tuuieſſe mayor cuydado en el ſeruicio de Dios, y del Rey, y que deuia de paſſar adelãte el exercito para q̃ ſeguramente los Religioſos pudieſſen en la cõuerſion de aquellas gentes; y porq̃ boluiendoſe el exercito ſe perderia el gaſto hecho, y ſeria menceſter muchotiẽpo, para boluer las coſas en el eſtado en q̃ ſe hallauan, y la retirada ſeria dañoſa para la tierra que eſtaua pacificada, y ſe daria ocaſion a los Indios de enſoberuecerſe; y porq̃ no teniendo los ſoldados q̃ en aquellas partes militauan, caſas, y haziẽdas propias, conuenia entretenerlos; y en aquella pacificacion ſe ocupauan muchos hombres, baldios, viciоſos, bagamundos, y tahures, q̃ por el abundãcia de las prouincias, en qualquiera parte dellas hallauan de comer, ſin trabajar, y q̃ entreteniẽdolos alli, ſe venia a purgar la prouincia, de gẽte tan perniciоſa: y porque aſsimiſmo aquel exercito podia dar calor, para que algunas perſonas pudieſſen buſcar ſeguramente puertos de mar, y nueuas tierras; y los Capitanes, y gẽtes Chriſtianas, q̃ de algunos años aca no parecian, el Audiencia proueyò, que ſe continuaſſe la pacificacion de aquellas tierras, y que ſe proſiguieſſe en aueriguar los exceſſos de Nuño de Guzman: pero no pareciò q̃ era bien quitarle el cargo, aunque no le tenia con orden del Rey, haſta ſaber ſu voluntad, y hallar perſona a propoſito, y bien informado de aq̃lla tierra, q̃ le pudieſſe ſeruir.

Porq̃ cauſas parecia q̃ deuia de continuar la guerra q̃ hazia Nuño de Guzman

No quitan el cargo a Nuño de Guzmã, haſta hallar perſona a propoſito q̃ gouierne el exercito.

Y como queda referido, era ſu mayor cuydado, lo que tocaua a la cõuerſion de los naturales, porq̃ aſsi lo mandaua el Rey, en ſu inſtrucion: y extraordinariamente lo encargaua: y no auiendo a la ſazon mas de ciẽ Frayles, en toda Nueua Eſpaña, de las Ordenes de Santo Domingo, y de S. Frãciſco, y cõuiniendo tratar eſte negocio, no de paſſo, ſino muy đ propoſito, por el mucho habito q̃ los naturales teniã en ſus grandes vicios, en eſpecial los hõbres de mayor edad, los Oydores ſuplicaron al Rey, q̃ ſe embiaſſen muchos Religioſos, de aprouada vida, cõ aduertencia q̃ hallauã por cierto, que ſegũ la calidad de la gente, y la natural inclinacion que a ſus vicios tenia, entẽdian q̃ no ſe podia efetuar de veras la cõuerſion, ſin q̃ los naturales tuuieſſen muy entendido, q̃ el braço Real eſtaua fuerte, para caſtigar a los malos, atreuidos, ſedicioſos, e inobedientes. Tãbien quitaron los nueuos Oydores, en llegando, los repartimientos de Indios, q̃ tenian Nuño de Guzmã, Matiẽço, y Delgadillo, y todos los oficiales Reales; y los incorporararon en la corona Real, y trataron de poner Corregidores en los pueblos; pero lo q̃ mas ſintia la gente Caſtellana, y la deſaſſoſſegaua, era q̃ ſe aplicauan tãbien a la Corona las encomiendas que vacauan, y el auerſe publicado la prematica de veſtidos, y gaſtos exceſsiuos, y reformacion de coſtumbres, y ver q̃ los Iuezes procedian con intento de executar las ordenes Reales, fuera de toda paſsion, y ambicion; pero eſto fue de tanta importancia, q̃ de ſuyo la gẽte ſe reformò en ſus gaſtos, de tal manera q̃ baxarõ mucho los deſmeſurados precios de las mercancias, tãto puede el buen exemplo, y orden de los buenos miniſtros, y mas de 150. perſonas ſe auiã ydo al exercito de Nuño de Guzman, con Pedro de Aluarado, por no ſer caſtigados, temiẽdo de la ſeueridad de los Iuezes: los quales, porque no ſe les fueſſe tanta gente a tierras tã remotas, acordaron đ poblar a Xaliſco, para entretenerla, cõſiderando que aunque los naturales de Nueua Eſpaña, generalmente parecian manſos, eran muchos, y muy obedientes a ſus principales, en cuya volũtad cõſiſtia qualquiera alteraciõ.

Cuydado de los Oydores en el punto de la conuerſiõ.

Los Oydores piden Religioſos para la conuerſion.

Quitan los repartimientos a Nuño de Guzman, a Matiẽço y a Delgadillo, y a los oficiales Reales.

Los Iuezes proceden ſin paſsion, ni ambiciõ.

*Quales in repub. principes fuer. tales religiosos ſolere eſſe ciues. Cic.*

*Cõponitur orbis R. gis ad exemplũ. Claud.*

*Nec tam aperio nobis opus, quam exemplo. plin.*

Auiaſe tocado fuertemẽte vn alarma en Mexico, a media noche; y eſtando

El Audiencia determina de poblar a Xaliſco.

tandose los Oydores en sus casas, saliò a ella el Marques del Valle, aquien auian rogado que se entrasse en la ciudad, por los temores que se tenian, y por las ruynes nueuas, que por momentos se dauan, del mal animo de los Indios. Anduuo el Marques por la ciudad, hasta que cessò el alteracion, sin auer podido averiguar de donde naciò, ni otra razon, sino vna voz, que los Indios se alçauan. Hallose auer acudido docientos hombres de acauallo: pero toda la demas gente no acudiò con diligencia al rebato, y bien se conociò en ella animo de vsar crueldad con los Indios: de que se coligiò que conuenia estar con mucho cuydado, y que lo que se proueyesse tuuiesse algun fin a esto, con que no fuesse negar la licencia al libre, para yr adonde quisiesse, no teniendo obligacion de residencia. Por lo qual el Audiencia boluiò a suplicar al Rey, embiasse muchos Religiosos de buena vida, para que se aumentasse la conuersion que les parecia era la verdadera seguridad, y conseruacion de aquellas prouincias, pues por muchos que fuessen, no se hazia costa, sino en el passage: y que quanto a lo temporal, tápoco era mala ayuda: y entretãto tenian la gente en esperança, de que hecha relacion al Rey, de la descripcion de la tierra, se daria orden en el premio de cada vno: lo qual en parte mitigaua las quexas de algunas cosas, que se introduzian en el nueuo gouierno, y en particular los Corregimientos, y tambiẽ la inquietud que los soldados tenian, contra los naturales: por lo qual se ordenò al Marques del Valle, que como Capitan general, tamasse vna muestra general, para saber que gente, y armas auia, para lo que se ofreciesse, y lo q̃ conuenia proueer: y auiendose tomado, muchos acudieron de mala gana a ella, y otros no obedecieron, porq̃ aun duraua la mala simiente de la diuision de aquella tierra, que començò desde el tiempo del Fator Gonçalo de Salazar, cosa que mucho sintiò el Audiencia: pero en todo proueia con prudencia, juzgando que aquel mal no se podia desarraygar de golpe, ni con violencia.

Lo sobredicho, pensauan mucho los Oydores, como lo podrian cõponer por terminos suaues, y blandos, antes que riguroſos, y assimismo el arrogancia, que con ocasion de las discordias passadas auian tomado los Indios, porque cada dia matauan muchos Castellanos por los caminos, de man era q̃ ninguno auia seguro: y como vian q̃ la indignacion de los Castellanos cõtra ellos, por esta causa era muy grande, no hallò el Audiẽcia mejor espediente, q̃ encomẽdar el remedio al Marques del Valle, cõ parecer đ sus mismos emulos; porq̃ era tãta la opinion, y autoridad q̃ tenia entre los Indios, q̃ ningun castigo sufrieran de otra mano, q̃ en ellos fuera de prouecho. Puso el Marques grã diligẽcia en assegurar la tierra, y auer a las manos a los delinquẽtes, a vnos quemò a otros aperreò, y tantos castigò, q̃ en muy poco tiẽpo estuuo la tierra segura, y los caminos: y en esto importò mucho saber q̃ se gouernaua el negocio por su mano, tãto era el temor, y estimacion, en que los naturales le tenian: y con esto cessò la opinion que los Indios se querian leuantar, y para delãte se viuiò con sossiego, por su medio.

Entẽdiò luego el Audiẽcia en executar el juramẽto đ los Reyes, y del Principe: para lo qual los Alcaldes, el Regimiẽto, y los mas principales de la ciudad se jũtarõ en casa del Presidente, el qual cõ el Audiẽcia, y todos jũtos con trompetas, y atabales con todo el pueblo fueron a la Iglesia mayor de la ciudad de Mexico. Dixose la Missa, por el

Ruegan al Marques del Valle, q̃ parte en Mexico.

Buelue la Audiencia a suplicar al rey, que embie muchos Religiosos.

Los Oydores con esperança entretienen los soldados en quietud.

El Marqs del Valle toma muestra ẽ Mexico, đ la gẽte Castellana.

*Qui benignitate ac clementia imperium temperauere, his candida, & læta omnia fuisse: etiã hostes æquiores, quam alij ciues.* Sall.

Tiene el Marques gran autoridad con los Indios.

*In pace decus, in bello præsidiũ.* Tac.

Obiſpo,con mucha ſolenidad,y acauada,tomò la cruz del Altar,y ſubiò a vn tablado alto,bien adereçado,adonde toda la gẽte lo pudo ver,y puſo el Miſſal en mano del Preſidente,y el jurò el primero, luego los Oydores, y los Alcaldes,y Regidores, y el Procurador de la ciudad, y todos los principales della, por ſu orden, y poniendo las manos en la cruz, y en el Miſſal juraron, que guardarian a ſus Mageſtades la lealtad,y fidelidad,que como ſus ſubditos, y vaſſallos naturales,y de ſus Reynos le deuian, y eran obligados,y obedecerian, y cũplirian ſus mandamiẽtos,y harian todo aquello que buenos,y leales vaſſallos, zeladores de ſu ſeruicio,deuian hazer,y recibirian a ſus Miniſtros, criados, y paniaguados, en aquella tierra. Eſte juramento, ſe embiò a hazer por toda Nueua Eſpaña, de manera que todos los vezinos, y moradores della, Caſtellanos, e Indios lo hizieron, y les fue notorio.

Iuramento del Rey en Mexico en que forma ſe hizo

## *Cap.V. De lo que oy es deſtrito del Arçobiſpado de Mexico,calidades de la tierra, y coſas particulares della.*

El Audiencia hazia la deſcripcion de todo la pacificado.

YA continuando la nueua Audiẽcia en hazer la deſcripcion de todo lo deſcubierto, muy particularmente;y porq̃ en la que ſe hara a parte deſte nueuo Orbe,ſe vera lo q̃ ſe puede dezir en eſta materia, aqui no ſe tratara mas de lo que toca a la prouincia de Mexico, que ſera lo que contienen los limites del Arçobiſpado,q̃ es la cabeça de Nueua Eſpaña. Entran en eſtas Dioceſis, todos los pueblos de la laguna,y parte termino cõ el Obiſpado de Tlaſcala,ſubiendo por la prouincia de Chalco,q̃ eſtà ſiete leguas della,y nueue de Mexico, y ſube a dar al Pico d̃ la ſierra Neuada, q̃ dizen el Bolcã:y eſta ſierra eſta veſtida d̃ cipreſes,cedros,pinos,enzinas,arboles altiſsimos, de hermoſa madera: y ſõ del Obiſpado de Tlaſcala,los pueblos, q̃ caen en la parte del Norte del bolcã:y del Arçobiſpado ſon los de la parte del Sur: y ſon ſus cãpos fertiles, porque en ellos ſe da trigo,y algodõ;y tienen la lengua Mexicana: y en Tepexco,ay muy buenos alumbres blancos,y criſtalinos. Eſte lugar eſta en la falda de vna ſierra, de dõde ſale vn llano,que va a dar a Chiautla, pueblo adonde ſe coge algodõ,y mayz:es tierra caliẽte,y llueue poco en toda ſu prouincia:y en las ſierras ay arboles,adonde ſe ſaca anime, q̃ llaman copal,cogenlo en el mes de Nouiembre, que ſon paſſadas las aguas, dando cuchilladas en los arboles,de dõde deſtilando ſe quaxa.En Ocotlan,pueblo ſugeto a Chautla: viuen de la grangeria de la ſal,con vn pozo q̃ tienen,de donde ſacan agua ſalada,y hazẽ buena ſal: vaſe de aqui a los pueblos q̃ ſe llaman Cõtecomapa, y Gualtepeque de la lẽgua Miſteca,adõde ay vn cerro q̃ tiene jaſpe, q̃ participa en verde eceletiſsimo, y toca en porfido:cogẽ mucho mayz, y lo miſmo en Patonala,q̃ es de la miſma lengua: y Tecomaſtla,y Pucla,del Obiſpado de Guaxaca,adõde Motezuma tenia guarniciõ,y hazia la guerra a Tutepeque, q̃ es prouincia grãde,del Obiſpado de Guaxaca,q̃ llega haſta la mar del Sur,y ſon de otra lẽgua. Vã de aqui a Caſtla,diez y ſeys leguas,dexãdo a los Aniniſcos,q̃ parten termino,aqui,y a Ometepal:y luego vã a Otucutula,dos leguas adelante, adõde ay minas de oro,y buenas ſemẽteras:y aqui tiembla la tierra, caſi dos vezes cada mes, y por eſto los Indios no hazen caſas de paredes,ladrillo, y rexa: viuẽ en Bohios baxos cubiertos d̃ paja,y hechos

Deſcripciõ del Arçobiſpado de Mexico.

Como ſe coge el anime.

Con agua ſalada de vn pozo ſe haze buena ſal.

chos d adobes,por ſer mas ſeguros,para los tẽblores,como la eſperiencia lo ha moſtrado:es tã cerca de la mar del Sur,que ſe oye el eſtruendo, y todo eſte camino va al Sueſte, del bolcan de Mexico, haſta dar en Tuculula, y en la mar del Sur: y aqui llega el Arçobiſpado, a partir termino, con el Obiſpado de Guaxaca.

En Nueua Eſpaña ay mucha diuerſidad de lenguas.

No ſe puede dezir la diuerſidad de lenguas de Nueua Eſpaña, porque ſon muchas,y muy diferẽtes: y la mas elegãte es la Mexicana, que como la Eſclauona ſe comunica por todo Leuante, y la Latina en la Chriſtiandad; aſsi eſtà por Nueua Eſpaña,y en todos los pueblos ay interpretes, q̃ llaman Naguatlatos, porq̃ como el Imperio Mexicano,ſe yua dilatando por la tierra, tambien ſe fue eſtendiendo, e introduziendo por ella; y tornando de la ciudad de Mexico al Sur, eſtan los pueblos de Coauhuaguacal,Acapiſtla, Guaſtepeque,y Autepeque,del Marques del Valle, onze leguas de Mexico, buenos,en tierra caliente, y templada de regadio,adonde cogẽ mayz, y algodon: y muchas flores, y roſas, oloroſas,de diuerſas maneras. Eſtan eſtos lugares juntos los vnos con los otros, y van partiendo ſus terminos, de el Sur al Sueſte, haſta cerca de la falda del bolcã:y hazeſe en ellos el mejor açucar de Nueua Eſpaña,muy blãco, y duro, en tres,o quatro ingenios que ay: y Tlapa es tierra de ſierras, y valles, de mucho pan: ay minas de oro, cogenlo los Indios, y lo tributan en poluo. La prouincia del Cuexco tiene muchos, y muy buenos pueblos, adonde ſe coge muy buena miel, y cera, pan, algodon; y entre ellos eſtà el pueblo de Zumpango, con las minas ricas de plata, de Martin de Yerbo, y de Gonçalo Cerezo: va eſta tierra al puerto de Acapulpo, de la mar del Sur, tiene muchos pueblos principales,todos del Arçobiſpado: y ſaliendo de Mexico por Atlacubaya, la ſierra arriua, van a dar a Atapulco, y Xalataco, ſiete leguas de la ciudad: y de alli, van a dar a la prouincia de Tlaxco, adonde ay muy buenas minas de plata, adonde eſtà vn pueblo de Caſtellanos, que no entiendẽ, ſino en ſacar plata,y fundirla, y refinarla,y lleuarla a quintar a la caſa d la fundicion de Mexico: y tãbien ay buenas venas de hierro, y de alli por el Sudueſte van a la mar del Sur: y en medio ay muchos pueblos, y prouincias, y todo del Arçobiſpado. Saliendo de Mexico, por Atlacubaya, antes de Xalataco, ſe aparta otro camino al Poniente, va a dar al valle de Matalzingo, que ſe dize la cabecera Toluca:es gran valle, y muy poblado de lengua Otomi, nueue leguas de Mexico: ay muy buenos paſtos, con muchas eſtancias de ganados, que han multiplicado, como en el valle de Atzompã, adõde por induſtria de Diego Muñoz de Camargo, con dos ouejas, vino a tener mas de quarenta mil en diez años. En eſte valle de Matalzingo,ſe coge mucho pan, apartaſe vn camino al Sudueſte, va a dar a vn pueblo que ſe dize Tuxcaltitlan, y doze leguas de alli a Maltepeque, a donde ſe han deſcubierto otras buenas minas de plata, y las benefician los eſclauos, como ſe haze en las de Tlaxco, y de aqui ſe va a dar a la mar del Sur,por el Sudueſte, y Oeſſudueſte: ay en medio muchos pueblos, y prouincias, todo del Arçobiſpado.

En la prouincia del Cuexco, eſtan las minas de Zũpango.

En la prouincia de Tlaxco, ay buenas minas de plata, y venas de hierro.

Camargo cõ dos ouejas tuuo quarenta mil en diez años.

Las minas de plata de Turcaltitlan.

Del valle de Matalzingo,ſe va a dar a Yxtlauaca,por el Oeſte, y a Taximaroa,q̃ es prouincia de Mechoacan 30. leguas d Mexico, cogẽ mucho mayz; ay venas de hierro, aqui parte termino el Obiſpado d Mechoacã,cõ el Arçobiſpado va por derrota a dar a Zacatula,y Colima,paſsãdo por todas las

En la prouincia de Mechoacã ay venas d hierro.

prouincias de Mechoacan, que ſon muchas, y dar a la Nueua Galicia. De Matalzingo, boluiẽdo al Hueſnorueſte, eſtan los pueblos de Xiquipilco, y Chiapa, que van a confinar con los Matalzingos: viuẽ d̃ mayz, y maguey: y ſaliẽdo de Mexico por el Noueſte, a Eſcapuzalco, y Tenayuca, van a dar quatro leguas de Guatitlan, de donde van a Atepexit: viuen de labranças: y de alli van a dar a la prouincia de Xilotepeque, que parte cõ Xecotitlan, y Chiapa: y al Noueſte va a partir ſu tierra, con pueblos de las prouincias de Mechoacan, porque tiene muchos pueblos ſugetos a la cabecera, y algunos ſon templados, y de regadio: y boluiendo de Xilotepeque, al Norte eſtà el pueblo de Tula, que es muy bueno, y ſon todos de lengua Otomi, y viuen de ſementeras, y ſon del Arçobiſpado. Salẽ de Mexico al Norte, a Tepeaquilla: de alli van a dar a Ecatepeque, y a Atotobilco, Tulãzingo, y a la prouincia de Meztitlan, veynte y cinco leguas, por la parte de Xilotepeque: ay en Meztitlan muy buenos alumbres chriſtalinos, y los hallò Bartolome de Zarate, Regidor de Mexico: hazeſe muy buena ropa de algodon; y ay venas de hierro, y ſe beneficiã las herrerias: es tierra templada, ſana, de buenos rios, y ſabroſos peſcados: de alli ſe va a las prouincias de los Guaxtecas, en que ay muchos pueblos, haſta dar en el rio de Panuco, y villa de Santiſteuan del Puerto: y tributan ropa de algodon, y mayz, ſon de lengua Guaxteca, diferente de la de Mexico. Al Nordeſte eſtà Otumbà, y Tepeapulco, buenos pueblos, y de muchas ſementeras, y paſtos, van a dar a la prouincia de Guachiuango, aguas vertientes a la mar del Norte, y ay en ella minas de plata, y de alli van a las prouincias d̃ Papautla, y Tupax, q̃ es el rio de Tuxpa frontero de la iſla de Lobos, en la mar del Norte, tierra mal ſana por ſer caliente en la coſta; porque toda es enferma, como lo ſon en todas las Indias, las tierras baxas por ſer humidas, y calientes. Ay en medio otros pueblos, y prouincias, y todo del Arçobiſpado de Mexico; y eſtà Tezcuco ſaliendo de Mexico, al Leſte, y de aì ſe va a dar a Gueytulpa, y a Zacatepe: y tornando al Leſnordeſte, ſe va a dar por vnas ſierras, aguas vertientes a la mar del Norte, entre los rios de Tuxpa, y ſan Pedro, y ſan Pablo, y haſta alli llega el Arçobiſpado, y parte con el de Tlaſcala, y cerca del camino, que va a la Veracruz, parten con Ategotepeque, que es ſugeto a Tlaſcala, y de lengua Otomi.

En Meztitlan, ay buenos alumbres chriſtalinos, que hallò Bartolome de Zarate, y venas de hierro.

En la prouincia de Guachiuango, ay minas de plata.

## *Capitu. VI. De donde procede que la tierra de la Veracruz, y aquella coſta del Norte eſtan enferma.*

NO ſera fuera de propoſito, dezir la cauſa; porque es tan enferma la tierra de la Veracruz, y eſto procede de q̃ en toda la Nueua Eſpaña llueue deſde el mes de Abril, haſta fin de Setiembre; y en la Veracruz, y en toda la coſta del Norte llueue con viento Leſte, y Leſſueſte: y por la mayor parte a las tardes, y como es Verano por la mañana, haſta Viſperas, haze gran Sol, y calor; de Viſperas haſta la noche llueue. La Veracruz eſtà fundada en arena, muy menuda ſin que el pueblo tenga ninguna corriente: y toda el agua llouediza, ſe embeue en el arena: y alli la tiene el frio, y ſereno d̃ la noche: y el dia ſiguiẽte, el grã Sol ſaca la humedad, y cõ grã bochorno

Llueue en Nueua Eſpaña deſde Abril a Setiembre

bochorno la mete por las narizes, q̃ parece q̃ orada hasta el celebro, y da calẽtura, y pocos escapã: y veese claramẽte q̃ aquel vapor es ponçoña, porq̃ la plaça de la ciudad està hecha vn charco, en tiempo de aguas, y nacen cada mañana mil cuentos de sapillos como renaquajos, con colas, y pies; y en pocos dias se les caen las colas, y quedan hechos sapos grandes, dando denoche vozes espantables: y demas desto, està junto al rio, que aunque es buen agua, y se beue, todo el dia esta hecha caldo; y saliendo la gente al sol, por los negocios, con los malos vapores, y aguas calientes, les dan enfermedades; y lo mesmo en toda la costa del Norte, de Panuco a Guazacoalco. En los meses de Nouiembre, hasta fin de Março, no llueue gota, y corren Nortes brauos; haze frio, y entonces que està la tierra seca, es tan sana como en Mexico, y los que en este tiempo llegan a ella, van seguros de adolecer, puesto que por los Nortes van en peligro de dar al traues: pero reconociẽdo sobre isla de Lobos, o sierra de Almeria, se van en popa al puerto de san Iuan de Vlua, temiendo auiso que al reconocer de la tierra, no baxen de veynte grados, y en esto ay muy platicos Pilotos. Los tiempos que llueue en Mexico, son los mesmos, y a las mesmas horas, pero con viento Norte a las tardes, y no por las mañanas, y desde la mañana hasta hora de Visperas haze muy claro dia.

La Vera cruz mal sana, y porq̃ causa.

En Mexico llueue con Nortes a las tardes.

A la hora de Visperas se arma al Norte, sobre la sierra de Tepeaquilla, vna legua de la ciudad, vn ñublado muy negro, y breuemente, y coñ gran de ayre, y toruellino llega à Mexico: y para ver si ha de llouer, no ay sino mirar si està cargada la sierra de Tepeaquilla, porque es cierta el agua. El tiempo de lluuias en Mexico, es alegre, sano, y templado, haze buenas mañanas, y llunioſas tardes, y las noches estrelladas, serenas, y buenas; y lo mesmo en toda Nueua Espaã. En los meses de Nouiembre, Diziembre, Henero, y Março, hasta que vienen las aguas, como es tiempo seco, y que no llueue, cada dia a hora de Visperas, los mas dias, al tiempo que suele llouer, se leuanta vn toruellino en Mexico, y como es tierra salitral, leuanta poluo tan espesso, y escuro, que no se veen a las vezes los hõbres, vnos a otros, y dura toda la tarde, como duran las aguas, que parece que viene en lugar dellas, y las noches (como se ha dicho) son muy blandas, y buenas. Estas poluaredas son dañosas para la salud, y quanto mas se acercan a Março, que està la tierra mas seca, son peores, porque se meten por las narizes, y boca, y en este tiempo dan dolores de costado, y mueren muchas personas. Tieneſe por cierto, que lo causan los vientos, y humedades, y por esto es bueno estar fuera de Mexico en este tiempo, y el tiempo de la seca. Son generales estos vientos, y toruellinos, en toda Nueua Espaã, aunque no son dañosos como en Mexico, porque adonde no ay salitrales, y tierra mouida, no leuantã tanto poluo, y los que viuen en Mexico, y procuran su salud, no salen a las tardes de casa, teniendo las ventanas cerradas con encerados, y este es el mejor remedio: y si estan en el campo en prados, no les haze daño; y por remedio, para gozar de las tardes, se van a las huertas. De Nouiembre hasta Hebrero, haze frio, y nieua en las sierras. En toda Nueua Espaã se coge trigo dos vezes al año, porq̃ desde principio de Abril, hasta fin de Setiẽbre, llueue (como se ha dicho) y en las sierras de secano, siembrã el trigo los meses de Abril, y Mayo, y como llueue a las tardes, y haze sereno a las noches, y ay sol desde la mañana

El tiempo de lluuias en Mexico, es alegre sano, y templado.

Las noches en Mexico son blandas y buenas.

Quando es bueno estar en Mexico, y su temple.

En toda Nueua Espaã se cogen trigo dos vezes al año.

ñana haſta hora de Viſperas. Crianſe muy buenos trigos, y cogenſe el mes de Nouiembre, y aun ſe comiençan a coger el mes de Otubre; y ſi lo dexan por coger haſta el fin de Nouiembre, en las ſierras frias, ſe yela en la eſpiga, y ſale arrugado, negro, y mal granado, y el pan dello no ſe acaba de cozer en el horno, y lo conocen y no lo quierē comprar: y como deſde Otubre haſta el mes de Março no llueue, en las tierras de regadio, y templadas, ſiembran el mes de Otubre, y Nouiembre, el trigo, y con el riego ſe cria, y vieneſe a coger en Mayo, de manera que quando ſiembran en el regadio, cogen en el ſecano; y quando ſiembran en el ſecano, cogen en el regadio: y ſi lo del regadio, como ſe coge en mayo, no ſe ſiega, eſtando maduro, nacē los granos, y brotā en la meſma eſpiga, y no lo ſiegan, ſino que lo cogen cortando la eſpiga madura, con parte de caña, porque no madura de golpe, porque vno eſta curado, y otro verde, y como ſe va curando lo van cogiendo en hazes, y metiendolo en caſa, y los dias del ſol lo ſacan a los patios, y lo baten, y ſacan el grano como en Lombardia, y deſta manera ſe coge el trigo dos vezes al año.

Quando ſiēbran en el regadio cogen en el ſecano, y quādo en el ſecano, ſe coge en el regadio.

## *Cap. VII. De las coſtumbres de la gente de algunas prouincias de lo que oy es diſtrito del Arçobiſpado de Mexico, y algunos de ſus confines.*

En los rios del Reyno de Mixteca ay mucho oro.

EN El Reyno de Miſtecas, que ſon el Obiſpado de Guaxaca, como ſe dixo en el capitulo precedente, no ay rio ni arroyo que no lleue oro, y los Indios vſan yr marido, y muger, y hijos, con el baſtimento que han meneſter para diez o doze dias, al arroyo mas cerca de ſu pueblo, y muy a ſu plazer cogē el oro que pueden, y en poluo lo echan en cañones de gallinas, y vanſe a los mercados a donde ſe vende ropa, y baſtimentos, y reſcatan con el oro lo que han meneſter, y ſe bueluē a ſus caſas, y no tornan a trabajar haſta que ſe les va acabando el baſtimento, ni quierē hazer heredades, ni ſembrar, porque ſon grā des araganes, ni hazen otras coſas, ſino comer, emborracharſe, y dormir; y bueluen a buſcar el oro, y hazen otro tanto, y aſsi pagan el tributo, y viuen, diziendo que no quieren hazer otra coſa, y que ſus hijos viuan como ellos viuen.

En la prouincia de los Miges, de quien ſe ha hablado, que es veynte leguas de Guaxaca, es la gente de buena eſtatura, tienen barbas largas, coſa rara en aquellas partes, y ſu lengua es hablando muy grueſſo, a manera de Alemanes: entierran a los que mueren, por la mayor parte, en el campo, y cada año hazen aquella memoria a los finados, lleuandoles comida por ofrēda ſobre ſu ſepultura, por el mes de Nouiembre, dos dias antes, o deſpues que noſotros celebramos la memoria de los difuntos. Es gente cruel, guerrera, grandes amigos de carne humana, mas valientes que quantas naciones ay en Nueua Eſpaña, porque aunque toda la prouincia no paſſaua de dos mil hombres, nunca los pudo ſojuzgar Motezuma, ni los Zapotecas, aunque ſon muchos mas: y eſtando juntos en las meſmas ſierras de los Zapotecas, no cautiuauan hombre, ni muger, ni niño, que no le matauan y comian; y haſta que fueron dominados lo hazian. Eran amigos que huuieſſe rebeliones de otros Indios comarcanos, para comer carne humana. Andauan deſnu-

Los Miges tienen barbas largas.

Los Miges ſon los mas valientes de las naciones de Nueua Eſpaña.

Guſtauan q̄ los comarcanos hizieſſen rebelliones, para comer carne humana.

desnudos, con solo vn cuero de venado ceñido por las nalgas a la barriga, y este cuero es muy blanco, y muy adobado, con sesos de hombres: y como la tierra es de muy altas sierras, sin piedras, ni peñascos, y llena de yerua y muy llouiosa, esta gente por huyr, o alcançar, se sientan en lo alto de la sierra adonde se hallan, y alçando los pies se dexan yr por la yerua, y breuemente son a baxo, desliçando por ella con aquellos cueros. Algunos Castellanos lo han querido hazer, y se han descalabrado. Esta sierras de los Miges, se conquistaron a pie, con perros, por no poder andar caualios por ellas, está poblada en ellas, la villa de san Ilefonso.

Esta villa no tiene mas de treynta vezinos, con bohios, o casas de paja, y muchas vezes huuieran sido muertos, sino fuera por los perros, que dauan sobre los Indios que yuan por espias y estauan tan acostumbrados a velar, q̃ no tomauan Indio que no lo matassen y se lo comiessen, por estar muy cebados en ellos, con gran conocimiento de quales eran Indios de guerra, y quales amigos; y con este arte de los perros, conquistò estas sierras el Capitan Gaspar Pacheco, aperreando los delinquentes que se rebelauan, o matauan Christianos, y los Indios temiã mas los perros, que a los hombres armados. El señor de Magitlan, que es la cabecera de los Miges, se rebelò, y matò ciertos Christianos, y Indios Zapotecas; y auiendo despoblado el lugar, andaua haziendo daño por la tierra: seguiale el Capitan Gaspar Pacheco, con sus Castellanos, y Indios amigos, y prendio a caso a vn Indio Mige, esclauo del señor, a quien auia embiado por espia, a ver que hazian los Christianos: y auiendo confessado que se auia hallado en la muerte de ciertos Christianos, y que andaua con el señor sirviendole en los daños que hazia, le hizo su processo, y le condenò a muerte: y sacando los perros, el Capitã Gaspar Pacheco le ofrecio de darle la vida, y tenerle consigo, si le dezia adonde estaua el señor, porque su intento no era sino atajar daños a los Castellanos, y a los Indios de la tierra. Respondio, que no lo diria, que hiziesse lo que quisiesse; y despues de muchas amonestaciones, y promessas, que no aprouecharon, mandò que le echassen los perros, los quales llegaron y le asieron de los molledos de los braços, y de las piernas; el Indio sin quexarse, boluia a hablar a los perros, mirando a los vnos y a los otros: deziales, Oatecanes, que significa brauos, comed bien, que assi me pintaran a mi en el cuero del Tigre, y quedare pintado por hombre bueno y valiente, que no descubri a mi señor; y con gran animo hablando, le despedaçarõ, y le comieron: y si los ahorcauan no se les daua nada, porque dezian que dormian, y que durmiendo se yuan a baylar a la otra vida: y al fin el temor de los perros hizo venir de paz a toda aquella tierra tan feroz, guerrera, y enemiga del linage humano, y comedora de carne humana.

Los perros tenian gran conocimiẽto de los Indios de guerra, y de los amigos.

Los Indios Miges temẽ mucho los perros.

Constancia grãdissima de vn Indio Mige.

En la prouincia de Guazacualco, y Yluta, tienen que los muertos han de resucitar, y quando los hueffos de los difuntos estan secos, los cogen en vna espuerta, y los cuelgan de vna rama de vn arbol, para que no los anden buscando quando se leuantaren. Tienen muchos ritos de Iudios, vsauan de circundarse, y tambien en la prouincia de Cueztxatla, y dezian que assi lo tenian por costumbre. Tenian medicos para curar las enfermedades, y los mas eran mugeres grandes herbolarias, que hazian todas las curas con yeruas, assi de humores, como llagas, y otras enfermedades: echauan suertes con granos de frisoles, a manera de

Prouincia de Guazcaualco.

Los Indios eran sortilegos, y hechizeros.

ra de dados, y haziã sus inuocaciones, porque eran hechizeros, y si el dado dezia bien, proseguian en la cura, diziendo que sanaria, y si mal, no boluiã al enfermo: y quando la enfermedad les parecia que tenia necessidad de euacuacion, vsauan del ayuda, o crister, con cozimientos de yeruas, y poluos, en agua, y tomandola en la boca, con vn cañuto de hueso de pierna de garça, la echauan, y obrauan copiosamente, y en esto pudo esta gente ser industriada de la cigueña, que con su largo pico se cura, como escriuen los naturales.

## *Cap. VIII. De la enfermedad del Cocoliztle, y porque causa esta despoblada la costa del Norte de Nueua España, y calidades de los Indios en general.*

YA Se ha dicho que es enferma la ciudad de la Veracruz, y toda la costa del Norte, por ser tierra caliente, adõde las enfermedades son mas mortiferas, porque añadido sobre el calor natural, el de la region, no da lugar a sanar el enfermo, porque lo estorua el ayre caliente, y no se crian los niños, porque con qualquier desorden les da calentura, y por esto la costa se halla despoblada: y la causa porque auia tanta gente en tiempo de Motezuma, es, q̃ aunque auia las mesmas enfermedades generales, que llaman Cocoliztle, y en vnos años mayores que en otros, como lo es aora. Vsaua Motezuma, vista la mortandad y falta de la gente en aquellas tierras, sacar de Mexico, y de los otros pueblos adonde auia mucha gente, ocho mil familias, y este numero de ocho, llamauan zexiquipil, y los embiaua a poblar adonde auia auido gran cocoliztle, y les dauan casas, y heredades, y los hazian francos de tributo, por tantos años, y assi boluia a poblar la costa, siempre que auia necessidad, sin hazer falta en los pueblos de donde los sacaua, y assi llamaron Cocoliztle a las enfermedades generales de viruelas, que han tenido, y otras mortandades vniuersales. Los Indios destas prouincias, y todos casi en general, de todas las Indias, son muy mentirosos, borrachos, ingratos, ladrones, y algunos sodomitas: no mantienen fe, ni palabra, son noueleros, rebol tosos, y chismosos, muy sucios, assi en sus personas, como en el comer, y de todas carnes comen, assi de las que matan, como mortezinas: no dexan cauallos, gatos, perros, ni aues, aunque los hallen muertos en las calles, y caminos, y estè hediondo. Comen tambien piojos, arañas, cigarrones, culebras, hormigas, sapos, lagartijas, alacranes, gusanos tostados, hazen empanadas de mosquitos, y bascosidades. Olin Indio de Mexico, fue visto de muchos, tomar vn alacran viuo, muy grã de y amarillo, y quitandole la vña de la cola, que es cõ la q̃ pica, le puso entre dos pedaços de pan de trigo, como vn torrezno, y empringo muy bien el pã, y se lo comio con el alacran, saborean dose con gran gusto; y aunque algunos creyeron que muriera, no le hizo mal. No se guardan de enfermedades, ni tienen temor de contagion, y con todo esto se bañan cada dia, inuierno, y verano, en las lagunas, y en los rios, cuerpos y cabeças, y lo mesmo a los niños, aunque sean recien nacidos; y la muger en acabando de parir se mete en el rio, y se laba a si, y a la criatura, aunque yele, y cada dia lo hazen todos, desde que nacen hasta que mueren: y las mugeres paren boca a baxo, en quatro pies, las manos en el suelo,

La enfermedad Cocoliztle.

Porq̃ esta despoblada la costa del mar del Norte de Nueua España.

Calidad de los Indios en general.

Vn Indio come vn alacran, y no muere.

Las mugeres en acabando de parir se entrã en el rio y se laban.

ſuelo, y la comadre recibe la criatura por detras.

En Tepeaca apedreauan a las mugeres adulteras.

En la prouincia de Tepeaca, y en algunas otras, apedreauan a las mugeres adulteras: y ſi vn pobre hurtaua en el camino vna mazorca de mayz, y no tenia para pagarla, el dueño le tomaua por eſclauo; y el padre y la madre, vendian a los hijos por eſclauos, teniendo neceſsidad: y vſauan los hombres venderſe a ſi meſmos, y ſe jugauan, y quedauã hechos eſclauos. Auia en el pueblo de Tepeaca vna gran caſa, a manera de colegio, adonde reſidiã quatrocientos mancebos, con numero cierto, que eran eligidos por los ſeñores: eſtos tenian cargo de eſtar en el Tianguez, que es el mercado, y quando alguna muger lleuaua hija donzella, de doze años arriba, dezian a la madre, que porque no caſaua aquella moça; daua la razon que le parecia, y el mancebo replicaua, pues ya es ſazon que tenga generacion, y que no paſſe el tiempo en balde, lleuadmela a la caſa de los mancebos, y ſeñalaua para quãdo: ella reſpondia, que no tenia los derechos que le pertenecian (que era lo que ſe acoſtumbraua de pagar al tal mancebo) que para tal dia lo lleuaria; y la paga era, vna manta de veſtir, y vn maſtil, que es el almayzal de dos varas de largo, que vſauan los hombres por bragas, y entonces lleuaua la moça, y ſe la tenia el mancebo vna noche, y la corrompia, y ſi le parecia bien la tomaua por muger, y ſalia del colegio, y ſe yua a ſu caſa a hazer vida maridable con ella, y en el colegio entraua otro en ſu lugar; y ſino le contentaua boluiala a la madre, y mandauala que la caſaſſe, y que multiplicaſſe: y eſtos colegios ſe vſauan en los pueblos grandes.

El colegio de Tepeaca y ſus coſtumbres.

Si al eſtudiante le parecia bien la moça ſe la tenia y ſino la deſpedia.

## *Cap. IX. Que el exercito de Nuño de Guzman, auiendo inuernado ſalio en campaña, y anduuo deſcubriendo.*

Nuño de Guzman hizo poblar a Compoſtela.

EN El principio deſte año, luego que Nuño de Guzman ſalio de Chiàmetla, embiò a poblar la villa del Eſpiritu ſanto, que aora ſe llama Compoſtela, y antes auia ydo Gonçalo Lopez a ver vn pueblo grande, en la coſta, que eſtando de paz, entendiendo en adereçar los caminos, ſe alçò, y en tres dias llegò el campo cerca de ciertos pueblos, de donde ſe traxeron baſtimentos: y aqui ſe perdieron tres Caſtellanos, porque ſe auian huìdo: embiaron tras ellos, y hallaron que los Indios de la tierra los auian corrido, y herido al vno. Açotaron al mas culpado, y auergonçaron a otro. Llegaron a la prouincia de Piatzala, y dexaronla quemada: paſſaron a otra dicha Zapuatan, adonde ſe hallaron mas mugeres que hombres, de lo qual ignorantemente quiſieron algunos inferir, que era toda tierra de mugeres; y aqui ſe mandò ahorcar vn ſoldado, porque ſe boluia, y quando le lleuauan a la horca, dezia vna ſalutacion de nueſtra Señora, muy deuota: quebroſe la ſoga, y muchos pidieron a Nuño de Guzman, que le dieſſe la vida, y el ofrecia de ſer frayle, pero dio tanta prieſſa que le ahorcaſſen, que boluiendo a echar la ſoga, le leuantaron los alguaziles, y tirandole de los pies le acabaron, y luego ſe partio el exercito, quedando el lugar ardiendo. Embiò Nuño de Guzman a ſu Maeſte de cãpo, por el camino derecho, a ver que deſcubria, y al Capitan Chriſtoual de Oñate hàzia la coſta, yeſte dio en muy buenas poblaciones, de donde lleuò por

Porque caſa llamaron a Zapuatan tierra de mugeres.

El Maeſſe de campo, y el Capitã Chriſtoual de Oñate, vã corriendo y deſcubriendo.

por mueſtra alguna gente. El Maeſſe de campo anduuo ſiete leguas, y hallò vn pueblo ſin agua, ni en 4. leguas antes la auia hallado. Dexò alli la gẽte que lleuaua, y quinze cauallos, y algunos peones; boluio por otro camino, para reconocer ſi era mejor para el exercito, y dio en vn pueblo pequeño adonde hallò gente de guerra, que peleaua valientemente: quedò herido vn Caſtellano, y dos cauallos; pero al cabo los Indios, no pudiendo reſiſtir, huyeron. Andauan por otra parte deſcubriendo, Hernãdo Chirinos, y Garcia del Pilar, y llegaron haſta cerca de la mar: hallaron gente de guerra, cerraron con ella, y mataron vn cauallo. Yua por otra parte Lope de Samanie go deſcubriendo, con ſu compañia de cauallos, y dio en vn gran rio, que llamaron de la Sal, adonde auia muchas poblaciones; y eſte nombre le dieron, porque hallaron junto a el vna gran pila de ſal, y era eſta tierra llana, y muy cerrada de monte. Aqui llegò gente de guerra, que aguardò a los Caſtellanos, y peleò con ellos; y en acabandolos de deſuaratar, acudio Chriſtoual de Oñate, para alojar el exercito en vn lugar llamado Piaſtla, y otro dia llegaron a la mar, auiendo deſcubierto ciento y cincuenta leguas de coſta, y tomaron por auto de eſcriuano, la poſſeſſion. Eran en eſta prouincia las caſas de diferente hechura de las paſſadas: las de los ſeñores eſtauan cercadas de palenques, por la guerra que tenian vnos naturales con otros. Hallaronſe en algunas caſas muchas culebras *manſas, en los rincones eſcuros*, amontonadas, y rebueltas vnas con otras, como vna bola, que vna ſacaua la cabeça por arriba, otra por medio, otra por abaxo, y deſta manera todas abrian las bocas, y cauſauan eſpanto, pero no hazian mal, y los Indios las tomauan en las manos, y las comian, y tenian en veneracion, porque en tal figura ſe les aparecia el demonio: la gẽte andaua bien veſtida, por el mucho algodon que tiene, y las mugeres eran hermoſas.

Hernando Chirinos, y Garcia del Pilar andan deſcubriendo.

El rio de la Sal ſe deſcubre.

Eſtos naturales tenã guerra vnos con otros.

Toda la gente de la tierra andaua alborotada, con las nueuas que teniã de los eſtrangeros; retirauan ſus mugeres, y fardage, y algunas vezes las deſamparauan, porque no podian ſeguir, y por eſtar mas deſembaraçados para pelear: hallauanſe los pueblos deſiertos, y los Indios del exercito Chriſtiano, los quemauan, y en tierra tan poblada, y tan buena, era coſa de compaſſion. Nuño de Guzman dezia, que procuraua de eſcuſarlo, pero que no podia. En Piaſtla fue auiſado por vn Indio principal de Zepotlan, que los Indios del exercito tratauan de amotinarſe: hizoſe aueriguacion ſobre ello, halloſe el que lo ordenaua, y mandole quemar, con que ſe ſoſſegò el rumor, el qual nacio de hallarſe eſtos Indios muy fatigados de tantos trabajos, y con tan larga auſencia de ſus naturalezas: porque aunque ſus ſeñores los lleuauan a la guerra, boluian con breuedad a ſus caſas, ſin padecer tanto. Yua ſiempre el exercito adelante, y lleuaua diuerſas tropas de gente deſcubriendo; y eſtando alojado en vn lugar de la ribera del rio de la Sal, boluio el Alferez de Chriſtoual de Oñate, diziendo que auia deſcubierto grãdes poblaciones, y que auia Indios de guerra, y que conuenia caminar: llegaron dos de a cauallo muy fatigados, con vn cauallo herido, dixeron que *conuenia ſocorrer a Chriſtoual de* Oñate. Fue a ello el Maeſſe de campo, con ſu compañia, y desbarataron los Indios, aunque mataron vn Caſtellano. Llegò el exercito a Bayla, adonde tuuierõ el Miercoles de Ceniza, y alli ſe juntò Chriſtoual de Oñate con el campo: caminoſe ocho dias por grandes

La gẽte de la tierra alborotada con la guerra de los caſtellanos

Los Indios del exercito tratan de amotinarſe

El Alferez del Capitan Chriſtoual de Oñate ſolicita al exercito que ande.

des poblaciones, desamparadas de gẽte, y dos Indios mostraron vn gran rio, adonde auia gran numero de mugeres, y por esto le llamarõ de las Mugeres. Lope de Samaniego, y el Maesse de campo se diuidieron, fueron por la orilla del rio, con trabajo, por ser tierra de grandes arcabucos: toparon con mas de mil mugeres, que la mayor parte dellas vestian camisas largas, de algodon; y los hombres mantas, y algunos traian escapularios anchos, y no muy largos, y otros andauan en cueros. Recogidas las mugeres, las lleuaron al pueblo, y en el camino toparon con otras trecientas, guardadas de ciẽ Indios, que con mucho animo hizieron rostro, y desembraçaron sus arcos, pero huyeron. Parecio a estos Capitanes, que por estar lexos del exercito, se deuian quedar aquella noche en vn pueblo sin gente: pero al quarto del Alua dio sobre ellos gran multitud de Indios, con gran vozeria, y ruziada de flechas: cerraron con vno de a cauallo, y le quitaron la lança, y con ella le atraueſſaron vna pierna; pero como las centilas auisaron bien, y tras ellas el cuerpo de guarda dio en los Indios, y luego que vieron la gente de a cauallo, se retiraron a vn arcabuco: quedarõ heridos algunos Indios del exercito, y el Castellano dicho, y vn cauallo.

El rio de las Mugeres.

Los Indios quitan la lança a vno de a cauallo.

## *Cap. X. Que prosigue los efetos del exercito de Nuño de Guzman.*

ESTANDO La semana santa en vn gran pueblo desta mesma prouincia, se tuuo auiso, que mucha gente del exercito, assi Indios como Castellanos, tratauan de amotinarse, porque cansados de trae r el artilleria, que (aunque menuda) daua trabajo, y de otras desuenturas; y otros de andar en el exercito, y descubriendo delante, sufriendo muchas vezes grandes hambres, y otros trabajos, viẽdo quedar a los amigos enfermos, muchas vezes muertos, y otros presos de los Indios de la tierra, no podian mas perseuerar; pero haziendose diligente pesquisa, se hallò el comouedor, y fue luego ahorcado, con que cessò la sedicion, que esto haze el remediar los males al principio. Por esta prouincia, q̃ es muy buena, y muy poblada, se anduuo algunos dias: fue el Capitã Diego de Proaño, a buscar passo hazia la mar, y no le hallando, se boluio el rio de las Mugeres arriba, hàzia las sierras: dieron en vn pueblo llamado Quinola, adonde salio gran copia de gente a defender la entrada, que lo hazian valientemente, y mientras los hombres pelcauan, las mugeres yuan retirando la ropa, a vn bosque, o arcabuco, que estaua cerca: y herido el Maesse de cãpo de vn flechazo, en vn braço, se boluio a buscar el exercito, que estaua en el primer pueblo, adonde se hallò vn cuerno de baca pequeño. Fueron a Quinola, pueblo grandissimo, y le hallaron desamparado, y le pusieron fuego, que tal era la costumbre deste exercito. Fueron entrando en la sierra, y se hallò vn pueblo, con grandissima municion de flechas. Passaron a otro lugar diuidido en quatro barrios, con vn rio de mucho deleyte, que passaua por medio, y por esto le llamarõ Quatrobarrios: y a otro adonde llegaron *despues, el Leon, porque se hallò en el* vn Leon. Parecia mucha gente armada, y los descubridores, aunque yuan en mayor numero de lo acostumbrado, andauan con menos priessa, y mas recogidos. Era esta tierra de grandes poblaciones, y fertilissima, pero todo se quemaua: escusauase el Capitan general,

Quierense amotinar los Castellanos, y los Indios.

Mientras los hõbres pelcauã las mugeres retirauan su ropa.

general, que no lo podia defender; pero otros refrenaron ſus exercitos, de tal manera que no ſucedian tales deſordenes. Dauaſe la culpa al yr muy deſ-

Nuño de Guzmã yua muy deſproueìdo de lẽguas.

proueìdo de lenguas, porque ſe preſumia, que con ellas, y con el buen tratamiento, la gente ſe ſoſſegàra, y pacificàra. Llegoſe a vn gran arcabuco, y ſe deſcubrieron dentro muchas poblaciones, y mucha gente de guerra: oìaſe el rumor de los atambores, y bozinas: dioſe auiſo al campo, para que caminaſſe. Otro dia por la mañana ſe acometio el arcabuco, por vna parte el Capitan Chriſtoual de Oñate, cõ buena parte de cauallos, y peones; por otra el Maeſſe de campo; por la entrada Nuño de Guzman, con el exercito, y acometio diſparando el artilleria.

Pelcaſe con los Indios.

Los Indios ſe defendian valientemente, aunque muchos de los amigos començaron a romper el arcabuco, pero quando vieron que la eſcopeteria entraua tirando, no embargãte que Nuño de Guzman defendia la ſalida, apretaron con el, y aunque ſe hizo grã matança, abrieron camino: muchos quedaron preſos, pero ellos mataron vn Caſtellano, y le lleuarõ el cauallo que nunca parecio: mataron muchos de los amigos, y algunos cauallos, y otros quedaron heridos; y tambien quinze, o veynte Caſtellanos: prendioſe vn gran ſeñor, y el exercito ſe retirò a vn pueblo, adonde auia quedado el Maeſſe de campo, para acometer por la parte del arcabuco, por donde peleò, y alli ſe alojò por entonces.

Matan vn Caſtellano, y los Indios le lleuan vn cauallo.

A eſte pueblo acudieron muchos Indios de paz, diziendo que los embiaua el ſeñor de Culuacan, que era hermano del preſo, y lleuaron algunos preſentes. En pocas partes ſe hallauã gallinas, porq̃ no en todas las Indias ſe crian. Siguio el exercito ſu camino, por grandes poblaciones; deſcubrianſe bandadas de gente que yuan huyendo: a algunos ſeguiã, y a otros no: yuan entrando mas en las ſierras, y como ſe hazian mas aſperas, los deſcubridores, aunque vſauan diligencia, no hallauan ſalida; y aqui ſe hallaron quatro Indios amigos, de los que por que dar enfermos, auian cautiuado: y como en las ſierras no ſe hallaua abundancia de baſtimentos, la gente començaua a padecer, porque los que auia, los Indios los alçauan: y baxando el Maeſſe de campo vna gran ſierra, con la gente que le ſeguia, tomarõ vna muger que los guiò por vn rio q̃ baxaua hàzia el Norte, quatro dias, por donde hallaron algo que comer, pero por ninguna auia ſalida de las ſierras, que los traìa en gran cuydado, y ya los cauallos no podian mas, y aſsi eran de mas prouecho los infantes. Los que yuan delante, dieron en cinco mugeres, que ni por ſeñas las pudieron entender: lleuauan ſiguiendo el rio, eſtas mugeres, quatro infantes, y vieron que por vna ſierra a baxo, ſe deſcolgaron, con gran determinacion, tres Indios, con ſus arcos y flechas; acometieron a los ſoldados, y ſino fuera por vn perro que animoſamente les ayudò, y apretando con vn Indio le tuuo, haſta que vn Caſtellano matò a otro Indio, y prendieron al que tenia el perro, les hizieran dexar las mugeres, el tercero ſe les eſcapò. Yua creciendo la neceſsidad de la comida, de tal manera, que perecian de hãbre los Indios, y los Caſtellanos la padecian grandiſsima: y ya començauan a comer los cauallos, y no hallando remedio para eſte mal, aunque ſe deſcubrian poblaciones en aquellas ſierras, por donde ſe deſpeñauan, y deſpeauan los cauallos, parecio que conuenia, pues no ſe hallaua ſalida, boluer a Nuño de Guzman, y darle razon dello, para que tomaſſe otro conſejo.

Hambre q̃ padece el exercito.

Cap.

## *Cap. VII. Que prosiguio Nuño de Guzman en su descubrimiento, y como se retiro, y las villas que poblo.*

TODAVIA Continuaua el exercito el caminar adelante, y para buscar salida se ordenò al Alcayde Lope de Samaniego, que con su compañia de a cauallo, y doze infantes, siguiesse entre el Norte y Sur, buscando salida, el qual poco mas adelãte hallò buenas muestras de oro: pero auiendo caminado algunos dias, sin hallar sino grandes sierras, parecio boluer a Culuacan: fuerõ hàzia Quatro barrios, y al nacimiento del rio de las Mugeres, hallandolo quemado, y tan poca vitualla, q̃ la gente padecia estrema hãbre: los cauallos desmayauã, los hombres no podian mas: passauan grandes sierras, y pinares; llegaron al pueblo que llamaron de los Gomuchiles, y con vna guia passaron grandes puertos, comiendo tunas, y al cabo de mucho trabajo, de asperisimas sierras, descubrieron grandes llanos, adõde huuo alguna vitualla. Vieronse luego algunas poblaciones, fue a vn pueblo, con seys de a cauallo, Hernando Chirinos, y la gente se puso en huida; pero tomando la delantera el Maesse de campo, con su tropa de cauallos, los Indios se quisieron hazer fuertes en vna grande espessura que auia en el rio: en llegando hasta quarenta infantes Castellanos, y docientos Indios Mexicanos, se boluieron contra ellos, y peleauan: quando llegò Gonçalo Lopez, salieron dos Castellanos flechados, y tras ellos vn Indio con su arco y flechas, y tirò, y le hirio en la cabeça, aunque a sosla yo; apeose del cauallo, tomò vna rodela de los heridos, y entrãdo en el bosque, se abraçò con el vn Indio de Mexico, cõ quatro flechas hincadas en las espaldas, y le detuuo, diziendo que no entrasse, que le matarian: llegarõ mas infantes, apearõse los de a cauallo, cerraron con los enemigos, y los echaron del bosque; quedaron heridos cinco Castellanos, y dos cauallos, murieron dos Castellanos, y veynte Indios: mataronse muchos enemigos, prendierõ se algunos, y muchas mugeres que andauan vestidas con pieles de venados curtidos. Diose auiso a Nuño de Guzman, de lo que auia sucedido, y fuese descubriendo la tierra, no hallandose por muchos dias otra poblacion, sino caserias, aunque algun bastimento, con que cessaua en parte, la estrema necesidad que se auia padecido.

Llegan al nacimiẽto del rio de las Mugeres.

Los Indios en vn bosque se ponen en defensa.

Los Castellanos ganã el bosque.

Yuase descubriendo la tierra, y hallauase algun bastimento.

Auiendose andado por sierras mas de sesenta leguas, dieron en vn grandissimo rio, del qual no supieron salir las guias; corria vna vez al Este, y otras al Sur: anduuose con mucho trabajo por esta sierra, y boluiendo a la mesma necesidad de la hambre, murierõ cinco cauallos, y cinco Castellanos, y al cabo de tres dias, dieron en vn pueblo, adonde huuo tanta vitualla que hizieron prouision para treynta dias. Salio Iuan de Samano a descubrir por vna parte, y por otra Hernando Chirinos: yuan por otras Christoual de Oñate, Lope de Samaniego, y el Maesse de campo: hallauan sierras muy trabajosas de passar; cargauan las lluuias, por lo qual auiendose descubierto otras setenta leguas de tierra, se resoluio Nuño de Guzman, a contemplacion de todos, de no entender mas en el descubrimiento. Iuntò el exercito, hizo vna grande platica, diziendo que se queria boluer, a gratificar los que auiã trabajado y seruido al Rey, y aunque le pidio licencia el Maesse de campo, para continuar, con sola su gente, en

Bueluese a la extrema necesidad de la hambre.

Nuño de Guzman se resuelue de boluer a tras.

romper cien leguas mas de tierra, y ver si descubriria las siete ciudades, de que lleuauan noticia desde Mexico, no quiso. En estas sierras huyeron muchos Indios amigos, apretados de la necessidad y del trabajo, murierõ muchos cauallos despeñados, y atorzonados, porque era cosa de grande admiracion ver caminar vn exercito, con pocas lenguas, y menos guias, atrauessando montañas altissimas, y asperas, sin sendas, ni veredas, a las vezes en partes, que quando los Indios naturales tuuieran noticia de tales trabajos, pocos bastaran para deshazer este exercito, que algunas vezes yua de manera q̃ a penas los hombres se podian tener en pie de hambre.

Trabajos y peligros del exercito.

Dixo tambien Nuño de Guzman, que queria poblar el valle de Culuacã, en el rio de Orala, por estar en comarca de Culuacan los rios de la Sal, y de Piastla, y de toda la tierra, y la llamò S. Miguel; y q̃ queria hazer otras dos villas, con la que estaua començada, que era la del Espiritu santo. Boluiase con grandissima necessidad, hallauan se todos los pueblos quemados; llegò a Culuacan, dexò muchos Indios amigos aprisionados, en el pueblo de san Miguel, que està en treynta y quatro grados, junto al rio de las Mugeres, adonde quedò por Alcalde mayor, el Capitan Diego de Proaño, con cien Castellanos: fuesse a Tepique, llegò a la prouincia de Ciguatan. Es toda la tierra, desde Piastla hasta el rio de Culuacan, de mucha abundancia de bastimento, con muchas frutas, ciruelas, y de otras diuersas suertes, muy abundosa de pescado: las casas estauan cubiertas de paja, con gran artificio, y encima de los caualletes, algunas inuenciones pintadas, en especial hombres y mugeres, que se juntauan, y hõbres con hombres, porque tocauã mucho en el pecado nefando. Tenian sus mercados, y contrataciones, como los de Mexico, aunque no conocian oro, y de plata, y turquesas, traian hechas algunas joyas. Caminò Nuño de Guzman, la buelta de Xalisco, llegò a Chiametla, y la hallò quemada, y en sus apossentos muchos huessos de Indios amigos, de los que alli auian quedado enfermos, que los mataron, y quemaron los enemigos (como se entendio de los que se cautiuarõ) y entre ellos fue vno don Tome, señor de Guaxazingo de Tlascala. En Chiametla supo Nuño de Guzman, que era llegado en Mexico el Obispo de santo Domingo, don Sebastiã Ramirez, Presidente de aquella Audiencia, y dixo estando comiendo, que la Emperatriz le auia hecho Gouernador de aquellas tierras que auia descubierto, y conquistado, y tãbien de Panuco: embiò a Christoual de Oñate a Tepique, a formar la poblacion del Espiritu santo, que se auia començado, que llamò despues Compostela, y luego se partio para alla, a nombrar Alcaldes, y Regidores, y en los pregones que daua, se intitulaua Presidente de Nueua España, aunque Christoual de Oñate le dixo, que ya no era Presidente, pues auia otro: respondia, que no le constaua: y antes de yr a Tepique, nombrò a Vazquez por Maesse de Campo. Fundose Compostela en vn llano, cerca de vn rio; no tiene buenos pastos para ganado ouejuno, y ay poca labrança, y no buena yerua para cauallos, ni materiales para edificar; y por estar cerca de la mar, es tierra caliente, y assi cria malas sauandijas: tambien es humeda, y con terribles tempestades, y por estas causas no salio bueno este assiento.

Nuño de Guzmã llama san Miguel a toda la tierra.

Nuño de Guzmã pueblo a S. Miguel.

Estos Indios tocauan mucho en el pecado abominable.

Sabe Nuño de Guzmã que llegò a Mexico el Presidente.

Christoual de Oñate va a hazer la poblacion del Espiritu santo.

Fundacion de Cõpostela.

Estando de partida, hizo vn razonamiento a la gente, en que dezia, que mirassen que era Gouernador, y el trabajo con que auian ganado aque-

Razonamiẽto de Nuño de Guzmã a la gente.

do aquella tierra, y que para ellos la queria, y que ya eſtaua entendiendo en repartirla. Luego dixo Iuan de Samano, que miraſſen lo que ſu ſeñoria les dezia, y que defendieſſen ſus haziendas; y era eſta preuencion porque temia Nuño de Guzman, lo que deſpues le vino de ſu priſion, y caſtigo. Diziendoſe la Miſſa para partirſe, quando el ſacerdote boluio a encomendar cinco Paternoſtres por el Papa, y por el Rey, quando mentò a Nuño de Guzman, porque tambien le acoſtumbrauan encomendar, porque no le llamò ſino Gouernador, dixo, Padre dezid Preſidente. Era la gente deſtas prouincias, de grandes cuerpos, animoſos, y atreuidos, no temian a los hombres, ni a los caualos; muchos dellos tirauan flechas con ponçoña: veſtian los mas, cueros de venados muy doblados: ſon las mugeres hermoſas, algunos traian maſteles, que llaman en Mexico, que ſon almayzales, rebueltos por entre las piernas, y el cuerpo, con que cubren las partes ocultas. Caſi toda la tierra ſe pacificò, y luego continuaron ſus mercados, adonde vſauan trocar, y vender eſclauos. El Capitan Iuan de Oñate fue a Teutla, a poblar la villa de Guadalajara, que aſsi la llamaron, por ſer Nuño de Guzman de Guadalajara en Caſtilla: en la fundacion deſta ciudad ſe tuuo mas dicha, eſtà en vn llano, cerca de vn rio, con buenas fuentes, aguas, y paſtos, y tierras para labrança, y montes para leña, y madera, con buenos materiales para fabricar: el temple es bueno, porque no da pena el calor, ni el frio, ni ſe crian malas ſauandijas: daſe bien el trigo de Caſtilla, y todas las frutas; y a eſta prouincia de Xaliſco, nombrò la Nueua Galizia, por ſer region aſpera, y de gente rezia: y a la prouincia de Centliquipac, la Mayor Eſpaña. En Chàmetla, viſten las mugeres haſta los pies, ſon hermoſas; y los hombres mantas cortas: traen çapatos de cuero de venado, y lleuan las cargas en palos, porque ſe afrentan de lleuarlas acueſtas. Quando no tienen guerra, ſiguen la caça, porque ſon grandiſsimos flecheros, y valientes: es tierra fertil, rica de plata, y de cera, y miel: adorauan idolos, comian carne humana, y tenian otros vicios abominables, que por la gracia de Dios ſe han deſterrado de entre ellos.

La gẽte deſta prouincia era de cuerpos grãdes, y animoſa.

Fundacion de Guadalajara.

Nombrana la prouincia de Xaliſco, Nueua Galizia.

## *Cap. XII. Que acaba lo que en eſte año hizo Nuño de Guzman, y refiere la deſcripcion particular del nueuo Reyno de Galizia.*

CVANDO Nuño de Guzman embiò a Mexico a Peralmindez Chirinos (como ſe ha referido) fue juntamente el Capitan Franciſco Berdugo, para que hizieſſe gente, y boluieſſe a poblar a Tonala, y a Xaliſco: con los quales ſe tuuo noticia en Mexico, de Nuño de Guzman, porque en dos años no ſe ſupo del; y aunque Franciſco Berdugo hizo diligencias para boluer, con la mudança del Audiencia, y llegada del nueuo Preſidente, y del Marques del Valle, ſe trocaron las coſas de manera que no pudo boluer: y Nuño de Guzman, quando ſe retiraua, ſupo que no eſtauan hechas las poblaciones que auia cometido a Franciſco Berdugo: por lo qual acordò de yr a poblar a Xaliſco, y eſtando ocupado en eſta poblacion, ſupo que el Marques del Valle, vſando del poder de

En dos años no ſe ſupo nada en Mexico de Nuño de Guzman.

Capitan general, auia embiado a don Luys de Caſtilla,con gente,a poblar a Xaliſco, y que Franciſco Berdugo ,cõ licencia de la Real Audiencia, poblaua a Tonala. En ſabiendo Nuño de Guzman, que don Luys de Caſtilla andaua por la tierra,embiò a prenderle con el Capitan Chriſtoual de Oñate,con gran tropa de gente.Prendiole,y lleuoſelo a Xaliſco, y le tratò muy bien,y dixo q̃ ſe podia boluer a Mexico,quando quiſieſſe, pues auia hallado poblada, y ocupada aquella tierra, y aſsi ſe boluio.

Chriſtoual de Oñate prende adõ Luys de Caſtilla.

Al tiempo que ſalio de Mexico Nuño de Guzman, que fue el año de mil y quinientos y veynte y nueue, dexò en la gouernacion de Pànuco, por ſu Teniente,a Lope de Mendoça,con orde que hizieſſe vna entrada en la tierra,por la parte de Vxitipa, deſcubriendo, y que poblaſſe adonde hallaſſe diſpoſicion.Lope de Mendoça hizo la entrada,y poblò en los valles de Vxitipa, que es en la meſma prouincia, veynte leguas de la ciudad de Panuco,vna villa dicha San Luys, la tierra adentro, hàzia Xaliſco, debaxo de cuya gouernacion quedò , deſpues que el Rey mandò que Panuco fueſſe de la juridicion de Mexico: y de Vxitipa a Tonala ay ciento y dos leguas. Los ritos de la gente deſta tierra, ſon como los de Mexico, aunque ſon diferentes en lengua: los templos ſon altos, hechos de adobes,con ſus gradas: viſten mantas como en Mexico: tienen ſus maneras de vinos para ſus fieſtas. Es tierra abundantiſsima de frutas, y de caça de venados , y otros animales: muchas gallinas, codornizes, perdizes, tortolas, y otras muchas aues, y mantenimientos . Deſta prouincia ſale vn rio grande, que paſſa por Panuco, que deſagua en la mar: es tierra muy doblada, y caliente , y quando los Indios andauan en ſus borracheras , tocauan mucho en algunos pecados abominables, y lo que no podian beuer con la boca,ſe lo hazian echar por abaxo, cõ embudos. Tenian ſus maneras de inſtrumentos de flautas,trompetas, cornetas,y atabales.

Lope deMẽdoçapuebla en los valles de Vxitipa.

Los ritos d Vxitipa, y Tonala.

En eſte nueuo Reyno de Galizia,es cabeça la ciudad de Guadalajara, ſu diſtrito es haſta la gouernacion que llaman de Franciſco de Yuarra, con quien parte termino con el Norte, y por la parte del Sur parte con la Nueua Eſpaña,haſta cuyos confines,deſde Guadalajara, auia quarenta leguas, y aura docientas y cincuenta leguas a Culuacan, y veynte y quatro haſta las minas de Zacatecas.El ſitio adonde eſtà Guadalajara ſe llamò Molino : eſte Reyno toma el nõbre del pueblo de Xaliſco, y deſde la ciudad de Guadalajara a Xaliſco , ay doze leguas , Norte Sur:la coſta de la mar ſera de trecientas leguas:a la parte del Norueſte eſtà en ella el puerto de Nauidad, y llegado deſde alli haſta Culuacan, aura trecientas leguas.Es Guadalajara mas templada que fria,llueue y truena mucho en ella,los meſes de Iunio,y Iulio, y Agoſto : ay grandes temblores de tierra, y quanto mayores, y mas fuertes los edificios, mas daño haze en ellos.El cielo es claro,y tierra ſeca,por que en acabando de llouer ſe anda ſin lodo : por Nauidad ſuele elar muy poco , y con grandes rozios.Los vientos ſon grueſſos , y recios , y el Sur continua mas en aquel Reyno: no ay niebla jamas que cierre el tiempo, y en acabando de llouer , queda el cielo ſereno y claro: ay grandiſsimo rocio por las mañanas , y alguna pequeña mueſtra de yelo, que luego ſe deshaze. Llueue ſiempre aguas muy recias, y grueſſas,ſiempre de aguazero : y en las minas de Zacatecas, nieua algun año, por Nauidad , y dura poco la nieue. Todo el Reyno es muy ſano:

La ciudad d Guadalajara cabeça dl nueuo Reyno de Galizia.

La coſta de la mar ſera de 300. leguas,y eſtà en ella el puerto de Nauidad.

Es todo eſte Reyno muy ſano, y la gente viue mucho.

ay

ay muchos viejos naturales, y Caſtellanos: no ay memoria de auer auido peſtilencia en aquel Reyno: ay muchos moſquitos, chinches como hauas, que pican, y hazen ronchas como nuezes: quando los alacranes pican, dura el dolor veynte y quatro horas; es buen remedio el çumo de membrillos, y no mueren deſtas picaduras.

La tierra es aſpera mas que llana, y a quatro leguas de Guadalajara ay vn rio muy grande, camino de Zacatecas, que tiene vna legua de ſubida, y otra de baxada, que no ſe puede andar a cauallo, y grandes ſierras en toda la comarca, y muy aſperas, con grãdes arboledas de pinos, robles, y otros arboles, con muchos lobos que hazen daño en la gente: por la mayor parte es tierra areniſca, y libiana, y en pocas partes ay arzilla; muchos pedregales de piedra, es ponçoñoſa, no parece auer marmoles, ni otras piedras de eſtimacion: no ſe vſa de las piedras que ay, para edificios, porque los hazen de adobes, y toda la tierra es llena de metales de plata, y cobre: no ay criſtal, hierro, ni azero, todos los metales ſon plomoſos, y en las minas de Zacatecas, y caſi en todos los aſsientos de aquel Reyno, tocan en Margaxita, y en las minas que llaman Chalchiutes. Ay algunas piedras verdes, que ſuelen ſer buenas para dolor de hijada: no ay ninguna mina de oro: la ſal ſe haze, conuirtiendoſe el agua llouediza en ſal, y la cogen y amontonan. Ay en toda la tierra mucho ſalitre, y muchos arboles de tunas, admirable fruta de buena, con mucha grana cochinilla, aunque no ſe beneficia; y de la fruta ſe ſuſtentan la mayor parte del año, los Indios Chichimecas, y Guachichiles. Es toda la tierra muy falta de agua, en diſtancia de mas de ſeſenta leguas de llano: el mayor rio es el de Barrania ſobredicha, que nace de las lagunas de Mechoacan, va a dar a la mar del Sur, corriendo del Hueſte al Norueſte, y haze vn ſalto quatro leguas de Guadalajara, demas de diez eſtados; nunca ſe vadea por ninguna parte, ſiempre ſe paſſa con peligro, y los cauallos a nado, y la gente y ropa, en balſas de calabaças, y los Indios aſidos a ellas, porque no ſe traſtornen. Cerca de la tierra de Ycatlan, ay vna laguna que boxa veynte leguas, y otra en Zacualco, que boxa doze, en entrambas ay mucho paſto para cauallos: en los llanos de Buenauiſta, nueue leguas de Guadalajara, debaxo de vna peña, nace vna fuente que luego haze rio, ſin que ſe pueda vadear, y va a dar al rio Grande, veynte leguas de alli.

En todos los valles deſta tierra, nace el mezquite, que es algarrobo, ſuſtentanſe de ſu fruta los Indios, y de otro llamado Guamoche, q̃ ſe meja en fruta al algarroba, y otros arboles grãdes, pero mayor es el zeybo: tambien tiene el maguey; y la tuna es de diferente manera, porque ſon blancas, coloradas, y encarnadas, y vnas mayores que otras. La fruta de Caſtilla, como vuas, membrillos, granadas, higos, duraznos, peras, melocotones, y en ſuſtãcia todas plantas, y ſemillas de Caſtilla, ſe dan muy bien, y perfetamente, y dizen que es mejor que en Caſtilla. No ay guindas, ni cerezas, porque por ſer la tierra muy fertil, arrojan muchas ramas, y ſe hazen tan viciоſos que no dan fruto: no dan muy bien los oliuos, porque los dañan las hormigas: es toda la tierra muy abundante de paſtos para todo genero de ganados: y ay vna rayz que llaman Caſtañuela, que engorda los puercos, como en Caſtilla la vellota: ay muchos regadios, y podria auer mas: cogeſe

Ay en toda la comarca muy grandes ſierras y muy aſperas.

No ay ninguna mina de oro en todo eſte Reyno.

El mayor rio deſte Reyno nace en las lagunas de Mechoacan, y va a dar a la mar del Sur.

Que ſe da bien toda la fruta de Caſtilla.

mucho trigo,y en algunas partes acude ochẽta hanegas por vna,y el mayz a docientas, y mas. Las legumbres de Caſtilla dã muy bien, y las hortalizas: las flores ſon clauellinas de todas ſuertes: en todo tiempo ay mucha flor de azahar:cogeſe en todaspartes mucho agi, que es la pimienta; muchos friſoles pintados, colorados, blancos, y negros: muchas calabaças:ay vna yerua que llaman ceuadilla,que tiene hoja y eſpiga: los Caſtellanos ſe ſiruen della para ſanar las mataduras de los cauallos, porque yendo camino lo ponen al cauallo, y luego ſana. La ceuada, y el centeno,ſe coge bien,pero no hazẽ caſo dello, porque no lo han meneſter. Las hormigas es plaga general de toda la tierra, para los ſembrados. Los cueruos ſon negros, y en los cuentos de las alas,colorados,y blãcos, y los picos como gorriones: ſon infinitos,ſuele vna bandada dellos dar en vn trigo,y derribarle todo,porque ſe ponen ſobre las cañas quando eſtà granado, y aunque la gente anda gritando no baſta.

Cogeſe en eſte Reyno mucho trigo,y en algunas partes del acuden ochẽta hanegas por vña.

Las hormigas es plaga general en toda la tierra.

## *Cap. XIII. Que proſigue la materia del precedente.*

LOS Animales fieros ſon los meſmos que en las otras partes de las Indias, y aſsimeſmo los de caça: los puercos,cabras, y ouejas, ſe crian como en Caſtilla, y con menos trabajo, y ay cantidad, y anſimeſmo las yeguas,y bacas. Ningũ animal de la tierra ay domeſtico: aues de rapiña infinitas,como en otras partes: y palomas ſe crian con menos cuydado q̃ en Caſtilla. Los rios no dan mucho peſcado: las yguanas tan ferozes a la viſta, ſon buenas de comer: ay lagartijas, culebras, biuoras, y otras ſerpientes ponçoñoſas, aunque no tanto como las de Caſtilla. En todo el Reyno ay abejas muy chicas, y no pican, hazẽ ſu miel en los arboles. La mayor parte de la gente Caſtellana viue en eſte Reyno,de contratacion, grangerias de minas,crianças de ganados, y labranças: no ay ningun genero de açucar, aunque ſe da bien la caña: no ay peſqueria, no ſe labra pluma, ſino moſqueadores: ay vn Tunal que tiene mas de cincuenta leguas de longitud,adõde ſe podriã coger cada año,mas de diez mil arrouas de cochinilla. Vſan de recuas, y carros de bueyes,y mulas,y cauallos,que andan por todo el Reyno; en todo el ſe vſa el meſmo peſo y medida q̃ en Caſtilla.

No ay ningun animal de la tierra domeſtico.

La mayor parte de la gente Caſtellana viue en eſte Reyno, de contratacion.

No ay recelo de inquietud en toda la tierra,ſino de los naturales,a los quales ſe puede reſiſtir con qualquiera edificio de tapias:ſus armas ſon arcos y flechas,macanas, hondas, y rodelas: los Caſtellanos vſan los eſcaupiles de algodon,que no los paſſan las flechas, y ſi paſſan no hazen gran herida: tienen buenas adargas de cuero, y celadas de lo meſmo. Todos los Caſtellanos ſon maeſtros de adereçar ſus armas, y cauallos: cada vno es ſillero, y herrador, y tambien ponen en los cauallos armas de algodon. Los Indios ſon muy faciles,por qualquier antojo dexã la viuiẽda de vn pueblo: y como adonde quiera hallan aparejo para hazer nueua caſa,ſe vã a los deſpoblados para tener libertad de vſar ſus abominaciones. La eſtatura de la gente deſte Reyno,es algo mayor,y mas robuſta q̃ los Mexicanos:toman bien la dotrina Chriſtiana:ſon de grandes ingenios;ſu inclinacion es holgar, no trabajã ſino los apremian:viſten camiſetas de algodon, y mantas quadradas, con dos nudos ſobre el ombro, de algodon, y de maguey, y es ſu habito antiguo: traen

Los Caſtellanos ſe ſiruen en todo a ſimeſmos

traen ſus pañetes, y çapatos con ſolas las ſuelas, aſsidos con correas, y hechos de maguey: y ſus camas ſon de eſteras de junco, y mantas de algodon, y lana: ſus joyas ſon piedras verdes, caracoles atados a las piernas, a las manos, y al cuello: ſus guſtos ſon baylar todo el dia, con el tamboril, que es vn madero hueco, con ſon ronco, cantando, y pintandoſe para ello, y poniendoſe galanes con muchos plumages, y todo para en beuer, y emborracharſe: no ſe conoce en ellos aficion a tener heredades, ni ſembrar mucho; toda ſu inclinacion es, al arbol del maguey, para hazer vino: no tienẽ amor a la patria, ni a lo que heredan de ſus paſſados.

Inclinaciones de los Indios.

Vſan cantaros, ollas, y medianos tinajones, y vnos vaſos que llaman Tecomates, que nacen en arboles, que comunmente cabe en ellos vn açumbre: los mantenimientos ſon carnes, ſiempre que las pueden auer: crian gallinas, porque ſe haze con poco trabajo: comen mayz hecho pan, y toſtado; beuen el vino maguey, y cacao, y eſto es mantenimiento, embuelto el cacao en harina de mayz toſtado: y el comun valor del cacao, es cien almendras, vn real: tambien lo embuelven con pimienta, y molido con el mayz, lo deſlien en agua, y lo beuen. Eſta mezcla de cacao, mayz, y pimienta, la lleuan en ſaquillos quando caminan, para ſu mantenimiento. El mayz para comer ſe cueze antes con cal, deſpues lo laban, y limpian mucho: y para que ſe pueda comer bien, ha de ſer en ſaliendo del fuego, y cuezeſe en vnas caçuelas grandes de baño, pueſtas ſobre treuedes. En todas las Indias deſte Reyno, ſabẽ texer algodõ, lana, y pluma, en telares, que ſe los lleuan, y cuelgan de qualquiera ſombra. Toda la tierra es diſpueſta para criar algodon, pero no ſe dan a ello, por no trabajar. Huelgan de cargarſe por ſus alquileres: las herramientas con que labran las tierras, eran palos de coraçon de Roble, anchos al cabo, como vna mano, y aora los guarnecen de hierro. En cada pueblo ay ſu Cazique, Alcaldes, y Alguaziles, de los meſmos Indios, pueſtos por el Audiencia Real; o Alcaldes mayores de aquel diſtrito: y tienen ſu aranzel para el precio de los mantenimientos: y los Caziques ſon por ſucceſsion. La mayor afrenta que ſienten, es quando los traſquilan: ſu mayor gloria eſ, ſer alabados de valientes: acuden bien a la Igleſia, a rezar, y en falta de clerigo, les enſeña algun Indio la dotrina, porque los principales ſiempre embian ſus hijos a las Igleſias, para aprẽder, y que ſiruan de monazillos. Haſta el año de ochenta y dos auia pocos meſtizos en la tierra: y los negros ſalen grandes hombres de a cauallo, y buenos trabajadores, para labranças, y baquerias: los nacidos en la tierra, ſon mas ſutiles, y de mejores faciones, que los que ſe lleuan de Guinea.

La manera q̃ los naturales tienẽ de ſuſtentarſe.

Como adereçã el mayz para comer.

Labran la tierra cõ palos de coraçon de roble, anchos al cabo.

Ay en eſte Reyno vna nacion q̃ llaman Cazcanes, que ſon los que habitan haſta la comarca de Zacatecas; y ay tambiẽ Guachichiles, y Guamares, gente belicoſa: los Cazcanes hablan diferente de los Mexicanos, y la lengua Mexicana ſe entiende en toda la tierra, y ay interpretes para ello: Guachichil tambien es diferente de los Mexicanos, y mas cerrada es la Guamara, y todas ſon dificultoſas de aprender: donde ay pueblos viuen los Indios en mas orden: los que eſtan en el campo, no guſtan de recogerſe a ellos, por hurtar ganados para comer. Eſte Reyno contiene vn Obiſpado, y el Perlado reſide en Guadalajara, adonde tiene ſu Igleſia Catedral: ay muchos monaſterios por el Reyno, de frayles, que entienden en la dotrina: tambien reſide en eſta

Las naciones que ay en eſte Reyno.

En los pueblos viuen los Indios con orden: los q̃ viuen en el campo, por la libertad no guſtã de viuir en vezindad.

ciudad el Audiencia Real, y oficiales Reales del hazienda.

## *Cap. XIIII. De todo lo que proueyò en Nueua Eſpaña el Preſidente don Sebaſtian Ramirez de Fuenleal Obiſpo de ſanto Domingo, y de la Concecion.*

Las coſas del gouierno paſſaró medianamẽte de bien con el gouierno de los Oydores.

POR Eſte tiempo era llegado el Obiſpo don Sebaſtian Ramirez, cõ el cargo de Preſidente de Mexico, y aunque las coſas del gouierno auian paſſado deſpues de la llegada de los nueuos Oydores, medianamente, y auiã ceſſado los bandos; yuan deſminuyendo las malas voluntades, y los Indios eſtauan quietos, y los caminos ſeguros, cõ la buena diligencia del Marques del Valle, todavia eſtando preſente la cabeça, los negocios ſe ordenauan, y executauan con mayor fuerça y autoridad, y la gente viuia con mas temor. Las deſordenes de Nuño de Guzman tenian al Preſidente en gran deſſeo de poner remedio, y hazer gran demoſtracion, mas la informacion que le dieron, de que por entonces no cõuenia hazer nouedad, ſino dexar que aquello ſe eſtuuieſſe en el eſtado en que lo hallaua, le mouio a que no ſe proueyeſſe mas de continuar en ſu reſidencia, y juſtificar las quexas que del ſe dauan (como ſe dixo) y en ſetenciar lo que el Audiencia tocaua de la reſidencia de los Oydores, Matienço, y Delgadillo. Entendio el Preſidente en procurar, que al Marques del Valle ſe dieſſe toda la poſsible ſatisfacion, y en honrarle mucho, como a perſona de tantos meritos; y en que los Obiſpos, Perlados, y religioſos, fueſſen eſtimados, y reuerenciados; y que las coſas de la conuerſion ſe tomaſſen con el deuido cuydado. Acabò de incorporar en la Corona, los Indios que eſtauan mal encomendados, quitandolos a los parientes, y criados de Nuño de Guzman, en que huuo grandiſsimo exceſſo. Ordenò que ſe tuuieſſe por pecado publico, qualquier maltratamiento que ſe hizieſſe a los Indios: executò el aranzel de los Eſcriuanos, y Relatores: puſo ordẽ para que los frayles no recibieſſen en ſus monaſterios delinquentes, que no deuian gozar de la imunidad de la Igleſia. No permitio frayles eſtrangeros: proueyò que ſe puſieſſe tabla en los primeros monaſterios de ſan Franciſco, que ſe fabricaron, para que rogaſſen a Dios por los bienhechores: puſo clauſura en los monaſterios de beatas, que poco auia que ſe auian fundado: inſtituyeronſe hoſpitales, y cofradias: vieronſe luego mas reformados los exceſſos de los juegos, las blaſfemias, y amancebamientos.

Que ſe tuieſſe por pecado publico qualquier maltratamiento que ſe hizieſſe a los Indios.

Puſoſe clauſura en los moneſterios de beatas, è inſtituyẽſe hoſpitales y cofradias.

Procedia en todo con parecer, y acuerdo del Marques del Valle, con quien ſe tenia gran conformidad, por que vn miniſtro, y conſejero, de letras, buena intencion, y vida exemplar, ſiẽpre es gran parte para reduzir los abuſos a policia: y era coſtumbre del Preſidente, comunicar con muchos lo que ſe deuia de hazer, pero lo que ſe auia de executar, con ſolo el Marques, o a lo menos con pocos: y aſsi ſe comẽçò a viuir en aquella ciudad, con orden, quietud, y temor de Dios. Puſoſe cuydado en hazer trabajar àlos Indios, porque no fueſſen tan holgaçanes: hizoſe vn libro, adonde ſe aſſentauan los tributos que pagauan al Rey, y en cada pueblo ſe puſo vn alguazil con vara: no ſe conſintieron repartimientos, ni derramas, ſin licencia del Audiencia: refrenaronſe las inſolencias de

Procediaſe en todo cõ parecer del Marques del Valle.

*Fieri quid debeat, cum multis tractat: quid ſit eiurus ſis, cũ paucissimis, vel potius ipſe tecum Veſ.*

Prouiſiones que haze el Preſidente de la Audiencia de Mexico.

El Preſidente don Sebaſtian Ramirez procuraua que fueſſe honrado el Marques del Valle.

de los miniſtros de Iuſticia: viſitaronſe las ventas, puſieronſe otras adonde parecio conueniente. Los Oydores no tenian Indios en encomienda, ni los encomendauan a ſus deudos: no eſtauan preſentes a votar los pleytos el Fiſcal, ni los Relatores: otorgaronſe las apelaciones interpueſtas por muerte,o mutilacion de miembro,de los Gouernadores para el Audiencia: proueyò el Preſidente de ordenãças, para las minas. Mandò que los pueblos de Indios, que eſtauan encomẽdados a Caſtellanos,ſe taſſaſſen, y huuo libro d taſſaciones,porq̃ no pudieſſen lleuar mas tributo de lo que ſe taſſò. Hizo con menos coſta de la que ſe auia començado,que el agua entraſſe en Mexico,por muchas calles,y encaminò vn gran golpe della, para la poblacion del Tlatelulco, y diò agua a los monaſterios, y orden como ſe podia meter en Mexico, otro rio, que viene de Tacuba: en la fabrica de la Igleſia mayor, que començò el Marques del Valle, y deſpues por mandado del Rey los oficiales Reales, eſtando el Marques en las Ybueras,puſo diligencia, y mucho mayor en el culto de Dios:fabricò vnas caſas para la fundicion, y para recoger en ellas las coſas que los Indios tributauan, entre tanto que ſe deſpachauan, y vendian.

Orden para que no ſe lleue mas tributo de lo taſſado.

El Preſidente da agua a los monaſterios y orde como ſe puede meter otro rio en Mexico.

Hizo de piedra muchas puentes que eſtauan en la ciudad, y entradas deila,que ſolian ſer de madera, mandò abrir caminos en la tierra, y allanar los malos paſſos. Diuidiò los Obiſpados,y puſieronſe Perlados en ellos. Quãto a la libertad de los Indios,acudiò con gran cuydado, y deſterrò del todo el hierro, y el vſo de hazer eſclauos,de manera que no los huuo mas, ni tomados en guerra,ni por otra cauſa:y apaziguò cõ gran diſsimulacion, y prudencia vn eſcandalo que entre los Caſtellanos ſe mouia, ſobre el examinar quales eran eſclauos con juſto titulo, y quales no,para darlos por libres:lo qual ſoſſegò ſin moſtrar que lo auia ſabido. Tuuo particular cuydado en aprouechar a los Conquiſtadores pobres, y ayudaua a los caſados que tenian neceſsidad, y fauorecia a los que ſe querian caſar. Fabricò muchos y muy buenos templos, aſsi de Clerigo como Frayles,en la ciudad de Mexico,y la comarca:tuuo extremo cuydado en el buen tratamiento de los Indios,cõ ſu mucha afabilidad, y piedad: era amado,y temido de todos, y los Indios le tuuierõ particular amor, y reſpeto. Fue el primero que introduxo que ſe moſtraſſe Gramatica Latina, a algunos Indios en Nueua Eſpaña,para ver ſus ingenios,y ſalierõ bien con ella. En la parte de Mexico que llaman Tenuchititlan, mandò cegar vn lago,y hazer en el vn mercado, adonde ſe junta de ordinario grandiſſimo numero de gente a cõtratar, por que la quarta parte de la gente de Nueua Eſpaña ſon mercaderes, anſi como en Tlatelulco, con que los Caſtellanos, y los Indios de la ciudad, y defuera,recibieron gran beneficio: y diuidiò la ciudad en Parrochias. Rebelaronſe las prouincias de Tepeltutla,y los Yupelzingos, y con grandiſsima breuedad,y deſtreza los apaziguò: no tenia menos cuydado eſte Preſidente de las coſas de otras prouincias,eſpecialmente de Tlaſcala, a quien ſe deuia mucho amor, por auer ſido el principio de la pacificacion de aquellos Reynos, y eſtablecimiento de la religion en ellos.

Cuydado en aprouechar a los Conquiſtadores.

Fue amado y temido d todos.

Manda hazer en Tenuchititlan vna grã plaça para mercado.

Manda hazer puẽtes, y abrir caminos.

Gran cuydado cõ las otras prouincias.

Acabaſe de deſterrar el vſo de los eſclauos.

Fundò la ciudad de los Angeles, de vezinos Caſtellanos, en el paſsò de la Veracruz,a Mexico,cinco leguas de Tlaſcala, adonde eſtà la Igleſia catredal:ayudò mucho en la fabrica de los monaſterios de Frayles Franciſcos de

Fundacion d la ciudad de los Angeles.

aquella prouincia, q̃ oy dia ſon ocho, y en la de las Igleſias. Fũdoſe vn hoſpital Real, y vna muy deuota Coſradia, en el puſo particular cuydado, en dotrinar a la Fe en los niños: no permitia que nadie ſe caſaſſe, ſin ſaber primero la dotrina Chriſtiana. Tratò de la diuiſion de la juridicion de los pueblos, quedando todas las aldeas ſugetas, como de antes a la ciudad, como cabecera principal: y alli tienen ſu recurſo, para las coſas de ſu gouierno: y quando alguna coſa alegan en cõtrario deſto, no ſon oidos, ſaluo q̃ para ſu buẽ gouierno en lo eſpiritual, y tẽporal, y para q̃ tengan mas deſcanſo, ſe les concedió, q̃ pues todos erá de vna miſma prouincia, y gouernació, los de las aldeas, para las coſas de la dotrina, acudieſſen al monaſterio mas cercano, y a la miſma parte adonde acudieſſen a la dotrina, por mas cercania: fueſſen tambien en lo temporal, ſolamente a la judicatura de las cauſas liuianas: de manera que la ciudad de Tlaſcala, y cada vna de las villas de ſu prouincia tuuieſſen por juridicion ordinaria las aldeas, que cayeſſen en ſus cercanias, tomando cada qual para ſi, lo que tuuieſſe mas cercano, con que las villas no adquirieſſen otra juridicion, ni ſuperioridad ſobre las aldeas, ſino que eſtuuieſſen en lo demas, como antes: y en el repartimienro de ſus tierras, y diſtincion de las quatro cabeceras, ſe entrẽdieſſen entreſi, como ſiempre lo auian hecho, pues eſto no ſe hazia, ſino para que huuieſſe mas concierto, y aparejo para la dotrina de los naturales, y quitarles la moleſtia de yr a lo mas lexos, para las coſas temporales, de poco momẽto: con tal que eſcogieſſen de vna vez: y q̃ deſpues de eſcogido, forçoſamente huuieſſen de acudir alli, ſin andar variando; y deſta manera ſe proueyò muy bien en la orden que ſe auia de tener para el buen gouierno de aquella tierra. Fabricarõ ſe muchas Igleſias; puſo grandiſsimo cuydado en q̃ ſe curaſſen bien los Indios, en vna general enfermedad que les diò; y aunque murieron, muchos eſcaparon por el remedio de los Caſtellanos, que trabajauan en curarlos, por la orden del Preſidente. Puſo diligencia en plantar muchas frutas de Caſtilla en todas partes, como cañamo, y lino: en la criança de los puercos, a que ſe han dado mucho los Indios, y han multiplicado infinitamente, y anſi miſmo en el ganado mayor: y Diego Muñoz de Camargo, començò con las dos ouejas burdas, y llegò a tener las que atras ſe han dicho: y otros ſe dieron tanto a la criança del ganado, que fue meneſter criar Conſejo de Meſta, con ſus Alcaldes, y oficiales neceſſarios, que cada año tienẽ ſu junta en el lugar de Napaluca, y el valle de Otzumba, que toma ſu principio deſde la venta que llaman del Pinar, haſta la vẽta del Perote, en que tendra veynte leguas de longitud, y diez, o poco menos de traueſia: y aura en el trecientas mil ouejas. Tambien puſo diligencia, que en toda Nueua Eſpaña, ſe introduxeſſen las labranças, y ſe ſembraſſe el trigo. Que en Tlaſca la ſe puſieſſe cuydado en las crianças de la cochinilla, con lo qual, y con eſtar reſeruada de tributos, la prouincia de Tlaſcala, y por ſer el mercado franco, acuden a el de diuerſas prouincias, con lanas, carneros, y puercos, a vẽder gallinas Caſtellanas, y aues de toda ſuerte, caças de liebres, y conejos: hazeſe eſte mercado, de ocho a ocho dias, y es coſa admirable la gente que acude, aſsi Caſtellanos, como Indios, y dexado a parte los baſtimentos, que es coſa cierta que en aquella ciudad ſe gaſtan todos los años catorze, o quinze mil carneros, quatro mil nouillos, dos mil puercos en las carnicerias publicas:

Diuiſion de la juridició de los pueblos.

Cuydado cõ la dotrina de los naturales.

Orden en las diferencias de terminos, y juridiciones en Tlaſcala.

Fabricaron ſe muchas Igleſias.

Acudiò biẽ a la ſalud d los Indios, en vna general enfermedad.

El ganado multiplicò mucho, y fue neceſſario criar Conſejo de Meſta.

Diligencia en introduzir las labranças, y ſemẽteras de trigo.

La riqueza del mercado de Tlaſcala.

blicas: van muchas drogas, mucho liquidãbar gran copia de legũbres, mucha loza, madera. Entra tanta abundancia de riqueza, que no se puede pensar: pues, ay muchos plateros de oro, y plata, y mucha mercería: vino es gran cantidad lo que se despacha de lo de Castilla, aunque no se dexa beuer a los naturales, que si se abriesse la mano, no bastaria todo lo de España. Pues, para sola la compra de cochinilla, entran en esta ciudad docientos mil pesos al año: traen tambien a vẽder muchos puercos montesses, de los que tienen el ombligo al lomo, cuya carne se daña luego, y assi se sala, o se come presto. Casi en este tiempo vn negro que era del Tesorero Alonso de Estrada, que se llamaua Iuã, aquien se diò libertad, y vna estancia en el valle de Otzumba, para criar puercos, teniendo poblada la estancia, procurò la amistad de vn principal Otomi, que se llamaua Don Domingo, que viuia en el barrio de Ocotelulco, en Tlascala, por medio del qual acabò con los Indios que viuian en vna loma, cerca de su estancia, que se baxassen a ella, que llamaron el assiento de Napaluca, con que se hizo vna poblacion de mil vezinos, que seruian al negro como amo, y señor suyo; y assi le obedecieron, hasta que muriò: y el pueblo despues de muchos pleytos, porque los de Tlascala, pedian que era de su juridicion, y los de Tepeyacac, de la suya, se quedò libre, alegando los vezinos, que no eran de vna, ni de otra, de aquellas naciones, sino que de Mexico se fueron alli a sus auenturas: y este principio tuuo este lugar adonde se hazen las juntas de la mesta.

Principio del pueblo de Napaluca.

## *Capit. XV. Que muriò el Gouernador Pedrarias Dauila, y lo que sucedio por su muerte, y lo que passaua en Yucatan.*

MVriò Pedrarias Dauila Gouernador de Nicaragua, en fin de Iulio deste año en la ciudad de Leon, a tiempo que se le auia concedido licencia de dos años, para venir a Castilla, y que se le auia hecho merced de la vara de Alguazil mayor de Nicaragua, para sus herederos, en la qual nombrò a su hijo Arias Gonçalo, y por Alcalde de vna de las fortalezas de aquella prouincia, y aunque el Regimiento quisiera nombrar Gouernador, mientras que el Rey proueia. Porfiò tanto el Licenciado Castañeda Alcalde mayor de aquella gouernacion, a quien se auia dado el oficio de Contador, y depuestole del de Alcalde mayor, por las diferẽcias que traia con Pedrarias, que por las muchas diligencias que hizo: y con dezir que era de derecho, que quando dos personas que tenian poderes del Rey, moria el vno, el que quedaua sucedia al otro, pareciendo a los Regidores que esto lleuaua buen camino; y por que ofrecia de gouernarlos en quietud, y justicia, le nombraron, y admitieron en el oficio: passaron las cosas medianamente por vn mes: pero luego començò a mostrar lo que tenia en su animo, porque se le daua poco por sentenciar los processos que tenia a su cargo: daua de buena gana licencias a los que se querian yr de la tierra, por tomar los repartimientos; y en pocos dias tuuo ocho. Iuntaua en su casa muy de tarde en tarde el Regimiento, y alli no se trataua sino de lo que queria, ni nadie hablaua cõ libertad. Quando pedia prestado o queria alguna cosa, y no se le daua, haz ia tal enemistad al que lo negaua, que no podia

Merced à Pedrarias de la vara de Alguazil mayor de Nicaragua.

El Licenciado Castañeda Gouernador de Nicaragua, entretanto que el Rey prouee.

Mal gouierno del Licenciado Castañeda.

podia viuir en la tierra: muy deſordenadamente daua licencia de ſacar Indios: quando alguno le hazia algun requirimiento, pidiendo juſticia, le echaua en la carcel; diziendo que era motin: preſumiaſe que el libro de la Real hazienda, que por muerte del Teſorero Diego de la Tobilla, auia lleuado a ſu caſa, no eſtaua con la debida fidelidad, porque con auer algunos meſes, que el Teſorero murió, no ſe auia hecho inuentario de lo que auia en el arca de las tres llaues: y en el arrendamiento de los diezmos que el dicho Licenciado arrendaua, como Contador Real, no podia dexar de auer fraude, pues los auia dado a menoſprecio, por contemplaciones, y por cõſeguir ſus fines. Por eſtas cauſas ſe juntaron ſecretamente algunos Regidores, y eſcriuierõ al Rey, pidiendo q̃ embiaſſe Iuez de reſidencia, porq̃ de mas de q̃ nunca le auia auido en aquella tierra, el Alcalde mayor procedia con tãta codicia, paſsion, e inſolencia, que ſi con breuedad no ſe remediaua, por ſola eſta cauſa ſe deſpoblaria, demas de que la nueua conquiſta del Pirù, ſe lleuaua mucha gente.

Pideſe reſidencia para el Licenciado Caſtañeda.

Yuanſe las coſas de Yucatan alterando, mas de lo q̃ el Adelãtado Franciſco d̃ Mõtejo quiſiera, porq̃ aquellos Indios fuertes, è indomitos en todo caſo querian ſalir de ſugeciõ, y lo procurauan, y ya auia llegado el negocio, a que no ſe contẽtauan de pelear por la prouincia, ſino que ſe atreuian a moſtrarſe diuerſas tropas de gente ſobre la ciudad, por lo qual conuiniera fundar diuerſas poblaciones; pero la gente Caſtellana faltaua, y otra no acudia de refreſco; porque las coſas del Pirù lo eſtorbauan, adonde yua toda con la fama del mucho oro, y plata que auia, lo qual haſta entonces no ſe auia hallado en Yucatan: con todo eſſo Franciſco de Mõtejo, hazia quanto podia: y pareciendole que conuenia mantener en fee la prouincia de Cochuaque, embiò al Cõtador Alonſo Dauila, con algun numero de gente, para que aſſentaſſe vn pueblo en Tulma; y auiendo partido, lleuando conſigo a Frãciſco Vazquez, hombre dieſtro en coſas de minas, con trecientos ducados que le prometiò el Adelãtado, ſi hallaua mueſtras de oro en aquella comarca. Llegados a Tulma, hallaron tan mala diſpoſiciõ para aſſentar pueblo, por ſer todo monte, y pedragales, adonde los cauallos no ſe podriã valer, en caſo que ſe alborotaſſen los Indios, que determinaron de paſſarſe a Chable, que era vno de los pueblos adonde ſe auia de buſcar el oro: y no ſe hallando, hizieron diligencia en otras partes, para lo qual el Contador Alonſo Dauila, cõ el ſeñor de Chable: embiò a llamar al ſeñor de Chetemal, porque el lugar adonde el oro ſe auia de buſcar, que ſe llamaua Bacalar, era ſubdito del ſeñor de Chetemal; reſpondiò que no queria obedecer, ſino que antes queria guerra; y que daria las gallinas en las lãças, y el mayz en las flechas; y porque pareciò que ſi tal reſpueſta ſe paſſaua en diſsimulacion, ſe daua cauſa de alborotarſe la tierra: el Contador acordò de yr a el, con veynte y cinco infantes, y ocho cauallos, que era la mitad de toda la gente que tenia. Lleuò conſigo algunos Caziques de la comarca, fue haziendo en el camino las catas de oro, y no ſe hallò, ni aun ſeñales de auerlo. Con eſta deſconfiança, y por no dexar al ſeñor de Chetemal en ſu rebeldia, fue a el; y porque los pantanos, y lagunas eran grandes, y todos concluyeron, que por tierra era impoſsible caminar, ſe metieron en canoas, con que atraueſſaron media legua vna laguna, y lleuando las canoas por el agua abaxo, ſalieron a vn pueblo

Los Indios de Yucatan procurã de ſalir de ſugeciõ de los Caſtellanos.

El Contador Alonſo Dauila va a Tulma.

El ſeñor de Chetemal quiere guerra, con los Caſtellanos.

El ſeñor de Chetemal, no quiere obedecer a los Caſtellanos.

No ſe hallã en toda la tierra ſeñales de oro.

blo de la coſta de la mar, adonde ſe boluieron a embarcar.

Hallaron el pueblo de Chetemal deſamparado, y pareciendo bueno el aſsiento por las ſementeras que tenia, y frutas, y de mayor ſeguridad para los Caſtellanos, acordaron de aſſentar en el, y llamaron a la gente que auian dexado en Chable, y fundaron vna villa que dixerõ Villareal: y deſpues de auer eſtado en ella dos meſes, por relaciõ de los Indios ſe entendiò que aquel Cazique cõ otros amigos ſuyos ſe auia fortificado en Chequitaquil, deſde donde penſaua hazer la guerra, y por no darle lugar a ello, ni eſperar ſu acometimiento, ſaliò el Contador Alonſo Dauila, con cinco cauallos, y veynte y cinco hombres, fue quatro leguas por la mar, haſta el fuerte: dieron valeroſamente en los enemigos, y los desbarataron, y buel-tos con la preſa, acordaron de embiar a dar cuenta al Adelantado Montejo, de lo que haſta entonces auia ſucedi-do, y que los menſageros fueſſen por la tierra, pues auia quedado pacifica. Señalaron tres de acauallo, y tres bue-nos balleſteros, y los embiaron cõ ter mino de ſeſsẽta dias para yr, y boluer: quinze dias deſpues de partidos, fue el Contador con veynte ſoldados, a Mazanahò, que es lugar por dõde los menſageros auiã paſſado, y hallò tier-ra alçada: los caminos cerrados, y por gran dicha hallaron vn Indio, que los auiſò que el ſeñor de Mazanahò, y o-tros de aquella prouincia auian ataja-do los caminos, cõ fuertes albarradas de madera, y los aguardauan para ma-tarlos, por el qual el miſmo Indio los guiò, aunque con mucho trabajo, ro-deando, y por medio de vn monte, fueron a tomar las eſpaldas al pueblo de Mazanahò, entraron en el, y los In dios no oſaron hazer mouimiento: re cibieron los de paz, amoneſtoles el Contador, que deshizieſſen la trin-chea, y eſtuuieſſen pacificos; porque de otra manera no podria eſcuſar de deſtruyrlos, y por entonces no qui-ſo hazer con ellos otra demoſtra-cion, creyendo que los menſage-ros que embiò al Adelantado, auian paſſado ſeguros, y que auiã de boluer por allí: acordò de paſſar a Chable, ſie-te leguas mas adelante, y en el cami-no hallò otro pueblo, que ſegun pare-ciò no auia participado en la rebelion, fueron bien recebidos: y ofreciendo de prouer de baſtimento a la Villa-real. En Chable hallaron hechas trin cheas, y toda la gente en armas; pero deparandoles Dios otra guia, por vn monte tomaron las eſpaldas al lugar, porque por ſer la entrada mõte, y cie-naga, fuera impoſsible entrar por la fortificacion: hallaron el lugar deſpo-blado, adonde ſe detuuieron quatro dias, embiando a rogar a la gente que boluieſſe a ſus caſas; y en fin deſpues de muy aſſegurados boluieron, y el Cõtador no quiſo hazer mas caſtigo, que reprehenderlos, y amenaçarlos.

Fundan a Villareal en Chetemal.

Embia a dar cuenta a Montejo de lo ſucedido.

El Contador halla la tierra alçada.

Hallan en Chable toda la gente en armas.

## *Capitu. XVII. Que continua lo que paſſaua en Yucatan, en eſte tiempo.*

VN Indio de Chable, dixo a otro de los que yuan con los Caſtellanos, que en vn pueblo que eſtaua treze leguas mas adelante, en el camino de Campeche, auian muerto a los ſeys mẽſageros, coſa que les diò mucha pena: y aſsi acordaron de boluer a Villareal: con todo eſſo determinaron de aguardar el termi-no de los ſeſſenta dias que auian lle-uado: y paſſado, acordò el Contador de meterſe cõ veynte y dos ſoldados, y los

Tieneſe auiſo q̃ los Indios ma taron a los ſeys menſa geros de Alonſo Da uila.

y los tres de a cauallo, por el camino que auian lleuado los mensageros, para buscarlos, o passar adonde el Adelantado estaua. Llegò a Bacalar, desde donde se ofrecieron algunos señores del lugar, de lleuar cartas a Campeche, y boluer con la respuesta en vn mes; pero no tornando, determinò de seguir el camino concertado, y con todos aquellos señores de la prouincia de Guaymil, yr a hazer la guerra a la prouincia de Cochuaque, por auer quitado la obediẽcia. Llegado a Chable con este acuerdo, manifiestamente se conociò, que lo que auian ofrecido era fingido, y aunque tuuieron los Castellanos consejo, sobre lo que deuian de hazer, les pareciò por muchas causas passarlo por entonces en disimulacion: y siguiendo su camino, hallaron los corredores, el primer pueblo de Cochuaque, fortificado de foso, y trinchea, con gente de la tierra, y la misma que yua con ellos, y antes que llegassen, ya se le auian huido los Caziques amigos, saluo dos: al vno mataron los soldados: el otro por saluar la vida, se abraçò con el Contador Alõso Dauila que le escapò. Passaron a tomar las espaldas por vn buen camino que hallaron en el monte, cerraron con ellos, que serian tres mil hombres, entraronlos con algun daño, y ellos hirieron a tres Castellanos, y el vno muriò: auianse quedado atras Treuiño, y Villoria, y quãdo pẽsaron auerlos perdido, llegaron, trayendo preso a vno de los señores que se auiã huido. Aqui se platicò sobre lo que se auia de hazer; y acordaron de seguir su camino, y el Indio que Treuiño, y Villoria traxeron preso, les auisò que dexassen aquel camino, porque yuan en gran peligro: tomaron otro, y llegaron a vn pueblo desamparado, adonde estuuierõ dos dias, por causa de los heridos: a dos leguas hallaron otro pueblo grande fortificado, pelearon mucho, no le pudierõ entrar, aunque fueron onze Castellanos heridos, por lo qual se huuieron de retirar al pueblo, de donde auian salido, siendo perseguidos de los Indios que los molestauan mucho. El Indio aquien Alonso Dauila auia saluado la vida, parte por amenaças, y parte por halagos, aũ que por malos caminos de espessuras los guiò, de manera que saluarõ aquel peligro; y aunque hallaron gente de guerra, no osò aguardar: y determinados de no passar mas adelante, boluieron a Chable, pareciendo que aquel viage tenia grandes dificultades: entraron en Chable, hallando la gente descuydada; y luego se huyeron los hombres: passarõ a la costa de la mar, adonde tuuieron por milagro hallar canoas, en que llegar a Villareal.

Los Indios se defiendẽ de los Castellanos.

Hallase q̃ son fingidos los ofrecimientos de los Indios.

Los Castellanos acuerdan de boluer a Chable.

Los Castellanos combaten a Cochuaque, y tienen victoria.

Estando con desseo de tener nueua del Adelantado Montejo, acordaron de prender algun señor, por cuyo medio se pudiesse hazer: y embiando a diuersas partes, Martin de Villarubia tomò ciertas canoas que estauan en el rio, para passar a Vlua, adonde se prendieron algunos hombres principales; y entre ellos vn hijo del señor de Tepaen: ofrecioles que queriendo lleuar cartas al Gouernador Montejo, les boluerian sus mercaderias, y daria libertad: acordaron que se embiasse a llamar el padre de aquel moço, el qual acetò el viage, y ofreciò de boluer cõ la respuesta, en termino de treynta dias. Quedaron presos los demas, haziẽdoseles todo buen tratamiẽto: y algunas vezes yuan a visitar los presos, cosa que causaua alguna sospecha a los Castellanos, y assi se acordò de embiar a llamar el padre del preso, y dixo que la causa, porque no auian buelto los mensageros, era por auerlos muerto los Indios de guerra, y pareciendo mentira, le prendiò el Contador

Los Castellanos buscan forma como saber del Adelantado Montejo.

Hazen los Castellanos diligencia por saber del Adelantado Montejo.

dor,con los que con el yuan; y cõ tormento confeſſaron que las cartas no auian ydo,y que ſe eſtauan alli cõ penſamiento que ſe ſoltariã los preſos:paresciò que era biẽ prouar,ſi el hijo tendria mas amor a ſu padre:dieronſe las cartas,y prometiò de yr,y boluer dentro del miſmo termino, quedandoſe en prendas el padre, y viſto que no ſolo no parecia,ſino que hurtauã las canoas,fue el Contador a ſu tierra, y ſupo que nunca auian ſalido de alli, y y que ſe eſtauã ſin penſamiẽto de hazerlo,y que ſe juntaua gente de guerra,para yr ſobre Villareal; y temiendo del cerco, ſe embiò por mayz a Franciſco Vazquez,en ciertas canoas,y entretanto llegarõ al puerto otras diez y nueue canoas, con docientos Indios; y como no hallaron que tomar, ſe fueron. Boluiò luego Franciſco Vazques, y embarcandoſe mas gente en las canoas, que eran ſiete, Villarubia fue a a buſcar los Indios,de las diez y nueue,y adelantandoſe vna, los hallò en vn puerto; y dieronles tanta ruzia da de flechas,que mataron dos Caſtellanos, y murieran todos, ſino fueran ſocorridos. Boluierõſe a Villareal,adonde ſe eſtaua con cuydado, aguardando cada dia el cerco, aunque cõ buen animo,por ſer tierra a donde los caualllos ſe podian reboluer, y hazer buenos eferos; y entretanto ſe fortificauan, y proueían lo mejor que podian.

Los Indios tratan de ſitiar a Villareal.

Los Caſtellanos eſtã en cuydado aguardãdo ſer cercados.

*Fin del Libro nono.*

HISTO-

# HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS EN LAS Iſlas, y Tierra firme del mar Oceano.

Eſcrita por Antonio de Herrera, Coroniſta mayor de ſu Mageſtad de las Indias, y ſu Coroniſta de Caſtilla.

## Libro Dezimo.

### *Capitulo primero, Que continua las coſas de Yucatan, y que los Caſtellanos deſampararon aquella prouincia.*

ENTRE tanto que el Contador Alõſo Dauila andaua en los trabajos referidos, tan poco el Adelantado Montejo deſcanſaua; porque creciendo el alteracion de los Indios, y hallandoſe ſin la gente que auia lleuado el Contador Alonſo Dauila, por auer llegado el atreuimiento a tanto que no ſe comia, ſino ſe peleaua, eſtauan en mucha confuſion; por que cada dia acudian muchos Indios, por vna parte a tocar arma, y moleſtar a los Caſtellanos, por otra dando rezias cargas a los que boluian con baſtimentos, y aunque el Adelãtado era hombre de animo, y de gouierno, toda via el hallarſe en tal eſtado, le ponia en cuydado: y temiendo algun deſaſtre, porque de ninguna parte aguardaua ſocorro, viendo pues toda la gẽte de la tierra alterada, y que del Contador Alõſo Dauila, auia muchos meſes que no tenia nueua, embiò a los Caſtellanos del Tabaſco, que eſtauan en nueſtra Señora de la Vitoria, y le embiaron veynte ſoldados: pero tomando los Indios el negocio de veras, todos cõformes determinarõ de quitar el baſtimento, de manera que los Caſtellanos de ninguna parte lo pudieſſen auer, y juntamente acometerlos: eſto ſe hizo muchos dias, con diuerſas eſcaramuças, y rebatos, en que murieron muchos Indios, y algunos Caſtellanos, porque, para refrenar ſu inſolencia, conuenia ſalir cada hora a pelear a la campaña, en que el Adelantado ſe gouernaua como Capitan ſabio, y diligente: pero los ſoldados ſe le acauauan, y el numero de los Indios, que porfiadamente perſeuerauan, de echar de ſu tierra los eſtrangeros,

Los Indios moleſtan muchos a los Caſtellanos.

Los Indios toman de veras la guerra contra los Caſtellanos.

estrangeros, crecia.

Los Castellanos era necessario que peleãdo buscassẽ la comida.

Y era tãta la necesidad de la comida, q̃ conuenia que los Castellanos la comprassen con sangre, y salian secretamente quadrillas a buscarla, que era lo que mas los Indios desseauan, por tomarlos diuididos: la hambre crecia, el peligro de la retirada quando se quisiesse hazer era manifiesto: y en esta confusion se trataua lo q̃ mas seania de hazer: y pareciendo que era mejor consejo desamparar la ciudad, y retirarse a la costa, acordarõ de executarlo vna noche: y para esto ataron vn perro hambriento, al badajo de vna campana, y pusierõle vn poco de pan tã apartado, que no pudiesse alcançarlo: esto acordado antes de anochecer, salierõ a escaramuçar por cansar los Indios, y descuydarlos, y tener mas lugar para su retirada; pusieron la en fin por obra, sin ser sentidos. Caminaron a passo largo, sin impedimento algunas horas, en amaneciendo que el perro viò el pan, começò a rẽpicar la campana a priessa por alcançarlo, y oido por los Indios, y que la campana no cessaua, como el perro con el ansia del pan se fatigaua, creyeron los Indios, que era para salir los Castellanos a pelear, porque esta señal se daua en semejantes ocasiones: pero como los Capitanes Indios, vieron que los Castellanos no salian, y en la ciudad no auia ruido, sino el de aquella campana, y que ya los enfadaua, acercaronse a ver lo que auia, y afrentados de la burla, y vfanos por la vitoria desordenadamente siguieron a los Castellanos por muchas partes, los que echaron por el camino que los Castellanos lleuauan, alcançaron la retaguarda, y con injurias, y palabras afrentosas los molestauan: quisieran dar en ellos con alguna emboscada, mas pareciendo a Don Francisco de Montejo, hijo del Adelantado, que era excelente Capitan, que conuenia mas atender a la propria salud, y que el conseruarse era verdadera vitoria, mas que castigar aquellas afrentas, no lo consintiò por entonces: pero perseuerando la carga de los enemigos, mandò don Francisco de Montejo, que seys de acuallo se emboscassen, en parte que se pudiessen aprouechar de los cauallos, y dexando passar buena cantidad de Indios dierõ en ellos, y alancearon muchos, aunque los Indios valientemente hazian prueua de sus fuerças; porque huuo tal que andando vn Castellano corriendo con su cauallo a media rienda, le asiò de la pierna, y le detuuo, como si fuera vn carnero; porque auia entre ellos hombres de tan buenas fuerças, que si tuuieran armas, è industria, dieran bien en que entender a los Castellanos. Quedaron los Indios con este castigo, tan escarmentados, que no siguieron mas a los Castellanos, y assi pudieron llegar a Cilam, que era entonces hermoso pueblo: y era señor vn mancebo, del linage de los Cheles, que ya era Christiano, y gran amigo del Capitan D. Francisco de Montejo. Este los recogiò, y aluergò. Tirròh estaua cerca de Cilam, el qual, y los demas pueblos de la costa, eran de la obediencia de los Chiles, que como no auian recebido enojo de los Castellanos, los dexauan estar, y assi se entretuuieron pocos meses: pero viendo que no tenian remedio de proueerse de gente, ni de las cosas de Castilla, que auian menester, para la conquista, combidados de la fama de la riqueza del Pirù, y temerosos de los Indios, que trataua de acometerlos, acordaron de desamparar del todo la tierra.

*Satis citò incipis victoriam, vbi prouisũ fuerit ne vincaris.*

Excelente ardid de los Castellanos en su retirada.

Los Indios echan de burla, y siguen a los Castellanos.

Los Castellanos hazen vna emboscada a los Indios.

Los Indios de Yucatan de grandes fuerças.

Los Castellanos son recogidos en Tirroh.

Para hazer su partida, era necessario yr a Campeche, quarenta leguas

de Cilam, que por ser tierra muy poblada, se tenia por viage muy peligroso, y dando cuenta de su determinacion a Anamuxchel, señor de Cilam, (o por echarlos de su tierra, o porque el era verdadero amigo) se ofreciò de acompañarlos, y assegurarles el camino. Partiò pues el Adelantado acompañado del señor de Cilam, y de otros dos moços, hijos del señor de Yobain, y llegò sin trabajo a Campeche, adonde fue bien recibido: y alli despidiò los señores Cheles, que se boluierõ a su tierra. En Campeche estuuieron los Castellanos algunos dias, dando orden en su partida, desde dõde fueron a Nueua España, y el Adelantado a Mexico, adonde algunos años estuuo, solicitando la buelta de su conquista. Aunque pareciò a los de Yucatan, que se auiã descargado del pesado yugo de los Castellanos, luego fueron afligidos de otros trabajos, porque faltando el agua en toda la tierra, se cogiò muy poco pan: y vinieron a tanta necessidad, que comian cortezas de arboles, en especial del cumche, que es arbol fofo por dentro, y blando. Desta hambre se siguiò que los señores de Mani, que son los del linage de los Xiues, acordaron de hazer vn solene sacrificio a los Indios, y lleuãdo ciertos esclauos, hombres, y mugeres, a echar en el poço de Chicheniza, era necessario passar por el pueblo de los del linage de los Cocomes, sus antiguos, y capitales enemigos, y no creyẽdo que en tal tiempo renouarian las viejas passiones, les embiaron a dar cuenta de su camino, y pedir el passo: los Cocomes que se desseauan vengar de las injurias antiguas: y algunos dixeron, que porque recibieron de paz a los Castellanos cautelosamente, respondieron: que fuessen en ora buena: llegados a vn pueblo dos leguas de Cocom, se aposentaron en vna gran casa, adonde les pusieron fuego, y los quemaron, y a los que se escapauan, flecharon.

Los Castellanos dexã la tierra de Yucatan.

Gran hambre en Yucatan.

Los del linage d los Xiues, quieren hazer vn solene sacrificio.

Piden passo a los Cocomes.

Fue tan grande el sentimiento que deste caso tuuieron los Tutuxiùs que se apellidaron todos, y hizieron en los pueblos de los Cocomes, grandes estragos, quemando, assolando, y matando quanto hallauan, en lo qual se encendiò tal fuego entre ellos, que consumiò mucha gente, y con las secas grandes de la tierra naciò grã cantidad de langosta, que les consumia quanto sembrauan, con que llegaron a tan estrema necessidad, que se caian por los caminos de pura hambre: y de tal manera que quedaron quebrantados, que si luego boluieran los Castellanos, facilmente los conquistaran.

Plaga de lã gosta en Yucatan.

## *Capit. II. De lo mas notable de las costumbres, ritos, y otras cosas de Yucatan.*

YPVES, que cõ auer estado quatro años los Castellanos en la prouincia de Yucatan, quedaron bastantemente entendidos los secretos della, se dira en este capitulo lo mas notable. Muchos Indios de discrecion, dezian auer oido a sus antepassados, que aquella tierra auiã poblado ciertas gentes, venidas por la parte đ Oriẽte, a las quales auia Dios librado de otras, abriendoles camino por la mar. La lengua es toda vna, aunque en los lugares de la costa de la mar se han preciado de hablar con mas curiosidad. Las prouincias de la tierra, son 18. y en todas se han hallado tantos, y tã grandes edificios de canteria, q̃ espanta: de donde se infiere q̃ esta fue tierra de mucho lustre, y admira q̃ no hallãdose en ella ningun genero de metal, se ayã podido

Que aquella tierra fue poblada de gente que fue đ la parte Oriẽtal.

Los grandes edificios que se hallaron en Yucatan.

do labrar tan grandes edificios, los quales parece auer sido tẽplos, porque sus casas siempre las vsaron de madera cubiertas de paja. Hallaronse en estos edificios esculpidas figuras de hombres desnudos, cõ çarcillos en las orejas, al vso Indiano, y delos a hõra de todos los edificios, leones, jarras, y otras cosas. Chicheniza de quien atras se ha hablado, es vn asiento muy bueno, diez leguas de Yzamal, adõde los antiguos dizen, que reynaron tres señores hermanos, los quales llegaron alli, de la parte del Poniente, y juntaron gran poblacion, y rigieron algunos años en paz, y justicia: y estos edificaron grandes edificios, y muy galanos. Afirman que viuieron sin mugeres, muy honestamente, y con el tiẽpo dizẽ q̃ faltò vno, y q̃ su ausencia hizo tãta falta, q̃ los otros dos començaron a ser deshonestos, y parciales, y de tal manera los aborreciò el pueblo, q̃ los mataron, y se despoblaron, y dexarõ los edificios, especialmẽte el mas honroso, que es diez leguas de la mar.

Chicheniza buen assiento.

Los Yzaes poblaron a Chicheniza.

Los que poblaron a Chicheniza, se llaman los Yzaes, cõ estos ay opinion que reynò vn grã señor, dicho Cuculcan, y todos conforman en que este entrò por la parte del Poniẽte, y la diferencia que en esto ay, no es sino si entrò antes, o despues de los Yzaes, o con ellos: finalmente el nombre del edificio de Chicheniza, y el sucesso en las cosas de la tierra, despues de la muerte de los señores, muestra auer Cuculcan regido esta tierra juntamente con ellos: fue hombre de buena disposicion, no le conocieron muger, ni hijos, fue gran republico: y por esto tenido por Dios: y para sossegar la tierra acordò poblar otra ciudad, adonde acudiessen todos los negocios. Eligieron para esto vn assiento, ocho leguas mas adentro, de dõde aora esta la ciudad de Merida, y quinze de la mar: y alli hizieron vn cerco, como de medio quarto de legua, de vna pared, en piedra seca, dexando solas dos puertas. Hizierõ sus templos, y al mayor llamaron Cuculcan: y edificaron tambien, cerca del cercado, las casas de los señores, entre los quales repartiò Cuculcan la tierra, dando, y señalando pueblos a cada vno. A la ciudad puso nombre Mayapan, que quiere dezir la bandera de la Maya; porque maya, significa la lengua. Con esto se sossegò la tierra, y viuieron todos en mucha paz, algunos años con Cuculcan, que los gouernò en justicia, hasta que ordenada su partida, y encomẽdandoles el buẽ gouierno en q̃ los dexaua, se boluiò a Mexico por el camino q̃ auia ydo, y algun tiempo se detuuo en Chãpoton, adonde en memoria de su jornada, hizo vn edificio dentro de la mar que oy dia se vee.

Cuculcan era de Mexico.

Cõsiderando los señores de Yucatã, q̃ no se podian cõseruar, sino gouernaua vno, determinaron de dar el señorio al linage de los Cocomes, q̃ eran tan ricos, q̃ posseian 22. buenos pueblos: y ordenaron q̃ pues el cercado no era para mas de los tẽplos, se labrasen casas fuera del, adonde tuuiessen sus mayordomos (q̃ cada vno traia vna bara gorda, y corta) q̃ recibiã los tributos, y los dauan a los señores, q̃ eran de mayz, sal, miel, pescado, y ropa, y las demas cosas de la tierra, y de los pueblos lleuauã los mãcos, y ciegos, y los sustẽtauan en casa destos mayordomos, y los señores dauã Gouernadores a los pueblos, a los quales encomendauan mucho la paz, y buẽ tratamiẽto de la gẽte menuda, y ocuparla en trabajar, para sustẽtaciõ suya, y đ los señores. Teniã para las cosas đl culto đ sus dioses, vno q̃ era el sacerdote mayor, aquiẽ sucediã en el las llaues de su religion: aconsejaua a los señores: respondia a sus preguntas: proueia de Sacerdotes, a todos los pueblos, que se ocupauan

Los de Yucatan tienẽ por mejor el gouierno de vno.

Encomendauase a los Gouernadores mucho la paz, y el buẽ tratamiẽto de la gente.

en enſeñar ſus ciencias, y eſcriuir libros dellas, viuiẽdo los Cocomes en eſte concierto, de la parte de medio dia, de las faldas de las ſierras de Lecandò, entraron grandes compañias de gente, que tienen por cierto eran de Chiapa, y anduuieron quarenta años por los deſpoblados de Yucatan, y al cabo aportaron a las ſierras, que caen algo en frente de la ciudad de Mayapan; diez leguas della: adonde poblaron, y edificaron muy buenos edificios, y agradãdoſe al cabo de algunos años los de Mayapan, de ſu manera de viuir, les embiaron a combidar, para que edificaſſen moradas, para los Señores, en el aſsiento de la ciudad. Los Tutuxiùs, que aſsi ſe llamauan los eſtrangeros, viſto eſte comedimiento ſe paſſaron a la ciudad, y edificaron: y los pueblos ſe eſtendieron por la tierra, y viuierõ ſugetandoſe los Tutuxiùs a las leyes, y coſtumbres de Mayapan, en tanta paz, que no tenian ningun genero de armas, porque la caça con lazos, y trampas la matauan. Tenian con todo eſſo leyes, para los delinquentes; y entre ellas era, que el adultero era entregado al ofendido, y le mataua, dandole cõ vna piedra en la cabeça: y tambien le podia perdonar ſi queria: ellas parecia que quedauan harto caſtigadas con la infamia, que tenian por graue coſa: el que forçaua donzella, moria apedreado.

Gentes eſtrañas q̃ entran en Yucatan.

Los eſtrangeros pueblã en Mayapan, y ſe van ſugetãdo a ſus leyes.

El adultero por ley, era entregado al ofendido, y le mataua.

Viuiendo eſta republica en tanta paz, entrò el guſano de la codicia en el Gouernador deſta pacifica ciudad, del linage Cocom: y comunicandoſe con el Gouernador, que los Reyes de Mexico, tenian en Tabaſco, y Xicalango, metiò en Mayapan gente de guerra, con que tiranizò la Republica, y diò en hazer eſclauos: pero el ſeñor de los Tutuxiùs, no lo conſintiò entre los ſuyos, con que ſe ganò el amor de la tierra: y con la comunicacion de los Mexicanos, los naturales aprendieron el vſo de las armas, que haſta entonces no ſabian, de tal manera que ſalieron muy dieſtros en flechar, y vſar de la lança, y del achuela con rodelas, y jacos fuertes, de ſal, y algodon. Muertos los ſeñores que introduxeron la ſobredicha tirania, ſucediò vn orgulloſo, e inquieto, que confirmò la liga ſobredicha, con los Mexicanos de Tabaſco, y metiò mas numero dellos en Mayapan, con que tiranizaua la tierra, y hazia eſclauos a los pobres, y no lo podiẽdo ſufrir los otros ſeñores, ſe conjuraron con el ſeñor de los Tutuxiùs, y acudiẽdo en dia ſeñalado a la caſa del ſeñor Cocom, le mataron con ſus hijos ſaluo vno, q̃ eſtaua auſente; y le ſaquearon la caſa, y le tomaron ſus heredades, y deſampararon la ciudad, deſſeando cada ſeñor viuir en libertad en ſus pueblos, al cabo de quinientos años que ſe fundò: en la qual auian viuido con mucha policia: y auria que ſe deſpoblò, ſegun la cuenta de los Indios, haſta que llegaron los Caſtellanos a Yucatan, ſetenta años. Cada ſeñor procurò de lleuar los mas libros de ſus ciencias que pudo a ſu tierra, adonde hizieron templos, y eſta es la principal cauſa de los muchos edificios que ay en Yucatan.

Los ſeñores de Mayapan ſe cõfederan cõ los Mexicanos.

Los de Yucatan ſalen de la ſogecion de los Cocomes.

## *Capitu. III. Que trata de antiguedades del Reyno de Yucatan.*

Principio de la prouincia de Tutuxiù.

SIguiò toda ſu gente Ahxiui, ſeñor de los Tutuxiùs, y poblò en Mani, que quiere dezir ya paſſo, comoſi dixeſſe, hagamos libro nueuo

nueuo, y de tal manera publicarõ ſus pueblos, que hizieron vna gran prouincia, que ſe llama oy dia Tutuxiu: el Cocom que ſe hallaua auſente en la tierra de Vlúa, ſabida la muerte del padre, y el desbarate de la ciudad, fue a prieſſa, y con los amigos, y parientes recogio, y hizo vn buen pueblo con templos a ſus dioſes: y le llamò Tibulon, que quiere dezir jugados hemos ſido, tiempos quedan para deſquitarnos. Eſtos cundieron mucho, y procedieron dellos muchas familias, que ſe llamaron Cocomes: y la prouincia dellos ſe llama aora Zututa: al tiempo del desbarate de Mayapan, no quiſieron los conjurados hazer mal a los Mexicanos, ſi no dexaronlos libres, con que queriendo quedar en la tierra, poblaſſen de por ſi, y con que no emparentaſsen con los naturales: con eſtas condiciones holgaron de no boluer a las lagunas, y moſquitos de Tabaſco: y poblaron en la prouincia de Canul, y durarõ haſta que llegaron los Caſtellanos. Otro yerno de vn ſabio, y eſtimado Sacerdote de Mayapan, llamado Achel, que aprendiò las ciencias del ſuegro, ſeguido de gran numero de gente, por la reputacion de la ciencia, poblò en Terrohò: y eſtos ſeñores Cheles, ſiempre continuaron en ſaber mucho en ſu religion; y mantener el ſacerdocio, y anſi fueron ſeñores de vna gran prouincia, q̃ ſe llama Aharrinchel, que es la de Yzamal.

Los Mexicanos ſe q̃dan en la tierra de Yucatan.

Pobladas eſtas gentes ſus tierras, començaron a tener opiniones diuerſas, de donde ſe engendraron mortales enemiſtades, y todos los ſeñores tenian por cabeças a los Cocomes, Cheles, y Xuuis, entre los quales, haſta oy con ſer Chriſtianos, ay gran deſpegamiento. Deſpues de la diuiſion deſtos ſeñores, huuo por mas de veynte años tanta abundancia en la tierra, que la gente multiplicò tanto, que los viejos dezian, que toda la prouincia parecia vn pueblo: y entõces ſe dieron mas a edificar templos, y por eſto ay tanto numero dellos. Eſtando en eſta muchedumbre vna noche de Inuierno, eſtando al fuego, ſe leuantò vn furioſo ayre, el qual fue haziẽdoſe huracan de quatro vientos, que hizieron tanto eſtrago en los campos, q̃ no dexaron en pie vn arbol crecido; y los arboles cayendo, mataron infinita caça, y las caſas altas todas ſe cayeron, con la lumbre ſe encẽdio fuego, y las caſas ardian con la gente que eſtaua dentro. Ceſsò el ayre el ſiguiente dia, a medio dia, y hallaron que auian eſcapado los que morauan en caſas pequeñas: y los moços recien caſados que vſan hazer caſillas enfrente de las de ſus padres, o ſuegros, en que viuen los primeros años, y quedò la tierra tan deſtruida, que penſaron muchas vezes deſamparar la: pero animandoſe, eſtuuieron quedos, y boluieron a tener buenos temporales, por otros quinze, o diez y ſeys años, al cabo de los quales les ſobreuinieron vnas mortales calenturas, que durauan veynte y quatro horas, y deſpues ſe hinchauan, y reuentauan llenos de guſanos: durò algunos dias eſta miſerable peſtilencia, y menguò tanto la gente, que mucha parte de los mantenimientos, ſe quedaron por coger. Boluieron a rehazerſe, y paſſar bien otros quinze años, al cabo de los quales ſe les deſpertaron las paſsiones viejas, y todos ſiguiendo ſus caudillos, ſe puſieron en armas, y llegaron a darſe vna cruel batalla, en que murieron ciento y cincuenta mil hombres. Con eſta guerra boluieron a la paz, y a deſcanſar por otros veynte años, que les diò otra laſtimoſa peſtilencia de vnos grãdes granos por todo el cuerpo, que con gran hedor los podrecia,

Tempeſtad grande en Yucatan.

Enfermedad peſtilẽcial.

Batalla cruel en Yucatan.

Otra peſtilencia.

Mortales enemiſtades que ſe engendran entre los pueblos de Yucatan.

de tal manera que ſe les caian las carnes a pedaços, en quatro o cinco dias, y los Caſtellanos conocieron a muchos que eſcaparon della.

Profecia de Chilan Cãbal.

Acabada eſta peſtilẽcia en las ſierras de Mani, en la prouincia de Tutuxiu, el Indio llamado Chilan Cambal, Sacerdote, dixo la profecia de la cruz, de que atras ſe ha hablado: y D. Iuan Cocom, q̃ Chriſtiano, anſi ſe llamaua, decendiente de los Cocomes, moſtrò vn libro pequeño, q̃ le dexò ſu aguelo, que fue el hijo q̃ eſcapò del Cocõ, que mataron en Mayapan, adonde eſtaua pintado vn venado, refiriendo que auia dexado dicho, que quando en aquella tierra entraſſen aquellos venados grandes, que eran las bacas, ſe mudaria el culto de ſus dioſes, lo qual auia viſto cũplido, en la entrada de los Caſtellanos, y cõ ellos las bacas. Hallaronlos entõces, que habitauan juntos en pueblos cõ mucha policia, y los teniã limpios, deſmontados de malas yerbas; y arboles plantados de frutales. En medio de los lugares tenian los pueblos, y cerca dellos las caſas de los Señores, y Sacerdotes, y gẽte principal, y mas apartadas las de la gente comun: y los poços publicos eſtauan en las plaças: eſta viuienda aſsi juntos, era por cauſa de las guerras, por cuya cauſa corrian rieſgo de ſer cautiuados, y vendidos, y ſacrificados. Pero con las guerras de los Caſtellanos, ſe eſparcieron, y ſus diſcordias auian crecido tanto, que por qualquiera pequeña cauſa, llegauan a las manos: y para eſto en cada pueblo tenian ſeñalados Capitanes a quien obedecian, los quales hazian ſu oficio, con acuerdo del Señor, y de los Sacerdotes: y aſsi nunca tenian paz, en eſpecial en ceſſando las labranças: y ſu mayor deſſeo era prender hombres principales para ſacrificar; porque mientras el ſacrificado era de mayor calidad, mas aceto ſeruicio les parecia que hazian a Dios. El numero de la gente ſacrificada era mucho: y eſta coſtumbre fue introduzida en Yucatan, por los Mexicanos, y aſsi erã muy dados a idolatria, y por eſto ſugetos a ſus Sacerdotes: y al repudio en la embriaguez, y a otros pecados: y con todo eſſo tenian coſas loables. Es gente la de Yucatan de buenos cuerpos, bien hechos, y rezios; y comunmente todos eſteuados, porque en la niñez, ſiempre los traen las madres ahorcajados, en los quadriles: eran muchos bizcos, porque les dexauan crecer el cabello ſobre las cejas, y alçando los ojuelos, como les andaua jugando el cabello, venian a quedar vizcos: hazianles de induſtria las frentes, y cabeças llanas: las orejas traian agujeradas, con çarzillos, y muy arpadas de los ſacrificios, por la ſangre que dellas ſacauan: comunmente tenian buenos roſtros, y no muy morenos: no crian barbas, y quando niños les quemauan la cara, para que no les naciеſſen. Traian el cabello largo, como las mugeres, y entretexido, hazian vna guirnalda dello al rededor de la cabeça, y dexauan vna colilla atras: tenian eſpejos en que ſe mirauan, y no los vſauan las mugeres: vſauan mucho el bañarſe ſin ninguna honeſtidad. Han ſido ſiempre amigos de buenas olores: pintauanſe roſtros, y cuerpos, como queda dicho por galanteria: veſtian los principales vn liſton de ocho dedos en ancho, que les ſeruia de calças, dando algunas bueltas, por la cintura, de manera que colgaua el vn cabo delante, y el otro detras, con galanas labores de pluma: trayan mantas largas, y quadradas añudadas a los ombros: traian ſandalias, o alpargates de cuero de venado, aora traen camiſas, y çaraguelles, ſombreros, y alpargates de algodon, y dexan

Como eſtauan los Indios de Yucatan quando llegaron los Caſtellanos.

Eran grandes las diſcordias entre los de Yucatan, y grãdes males, que dellas les reſultauan.

Era grande el numero de la gente que ſe ſacrificaua.

Por q̃ cauſa auia muchos vizcos en Yucatan.

Tenian eſpejos en q̃ ſe miranan y no los vſauã las mugeres.

Como veſtia, y como viſten aora.

y dexan crecer las barbas, y las tienen buenas, ſino que ſon aſperas como cerdas de cauallos.

## *Capitu. IIII. Que continua las coſas notables de Yucatan.*

HABRAVANSE los cuerpos, y quanto mas labrados eſtauan, eran tenidos por mas galanes, y valientes: dauan en el vicio de la borracheta, por los combites que hazian en las fieſtas de los dioſes: en bodas, y otras alegrias, y bayles; y en eſtando borrachos, ſe matauan vnos a otros: ſe quemauan las caſas, adulterauan, y eſtuprauan con violencia las mugeres, ſin reſpeto de padres a hijos, ni de otro parenteſco, y ſin reſiſtencia, porque las caſas eſtauan ſin puertas: el vino era de aguamiel, y de cierta rayz de vn arbol: las mugeres hermoſas los dauan de beuer, y en dando el vaſo, bol uian el roſtro, haſta que ſe lo dauan vazio; y ellas en viendolos borrachos, tenian cuenta en lleuarlos a caſa, por euitar eſcandalos. Vſauan para los combites farſantes, y tenian para ellos ſus adereços: y ſuelen notar los chiſtes, que paſſan entre los Caſtellanos, y con propriedad, y donayre los repreſentan, con que dan que reyr, tienen atabalillos, y atabal hueco, y de ſonido ronco (que en otras partes de las Indias vſan) trompetas largas, y delgadas, de palos huecos, y al cabo calabaças largas, y tuertas, chiflatos de hueſſos de venados; caracoles grandes, flautas de cañas: de toda la tortuga, ſacada la carne, hazian otro inſtrumento, que tiene el ſonido triſte; baylan poco, y muchos; de tal manera que en vn bayle entran ochocientos, y aunque dancē todo el dia, nunca ſalen de compas; y en pocos bayles vſauan baylar los hombres con las mugeres: quando ſucedian diferencia, por ſatisfacion de daño, nombrauan juezes arbitros, y ſi el condenado por la paga auia de venir en pobreza, le ayudauan los parientes: y oy dia ſon liberales, y bien partidos, y que no entra nadie en ſus caſas, aquien no den de comer: y lo miſmo hazen de camino, y por do quiera que van. Su contar es de cinco en cinco, haſta veynte, de veynte en veynte, haſta ciento, y de alli a quatrocientos; y deſpues haſta ocho mil; y deſpues haſta numero infinito: y cuentā en el ſuelo, o en coſa llana. Solian ſer muy linajudos, por lo qual ſe tenian todos por parientes, y ſe ayudauan vnos a otros mucho: en herencias, no admitian mugeres, ſi no por piedad, y mejorauan al que mas notablemente auia ayudado al padre, a ganar el hazienda: quando no auia hijos varones, heredauan los hermanos, o mas cercanos parientes: quando los herederos eran de poca edad, dauanles por tutores a los parientes mas cercanos, y boluianles en ſiendo de edad, ſus haziendas, y y no lo haziendo era gran fealdad.

Solian caſar de veynte años antiguamente, deſpues caſaron de doze, y catorze: y como no tenian amor a las mugeres, por qualquiera liuiana cauſa luego acudian al repudio, y aun que ya fueſſen hombres, y tuuieſſen hijos, boluian a la muger, ſin pena de boluer a ella, aunque otro lo huuieſſe ſe tenido: pero ſi viuiendo con ellos no eran buenas, no lo podian lleuar en paciencia, porque ſon muy zeloſos: y por eſto las dexauan, y tenian grandes pendencias, y muertes

Haziā grandes combites en las fieſtas de los dioſes.

Las mugeres enviēdo borrachos a los maridos los lleuauan a caſa.

Lasmuſicas de los Indios.

Son eſtos Indios liberales, y bien partidos.

La manera de contar deſtos Indios.

Los hermanos hereda uan quāndo no auia hijos varones.

Como ſe hazian los caſamientos.

ſobre ello: no tomauã por muger a las madraſtas, ni cuñadas: no tomauã muger de ſu nombre de parte de padre, que lo tenian por malo: con todas las demas parientas de parte de madre contraian, aunque fueſſen primas hermanas. Los dotes eran de veſtidos, y coſas de poca ſuſtancia, lo mas ſe gaſtaua en los combites: eſtando el combite aparejado, y preſentes los combidados, y el Sacerdote, llamauan los ſuegros a los nouios: haziaſe vna platica de como ſe auia tratado, y mirado aquel caſamiento, y que quadraua: hecha la platica el Sacerdote ſahumaua la caſa, y cõ oraciones bendezia a los nouios, y quedauan caſados: y los yernos ſeruian a los ſuegros, quatro o cinco años, y les ayudauã mucho ſi no los echauan, y dauan las hijas a otros, de q̃ nacian grandes eſcandalos. Los viudos, y ya hõbres ſin ſolenidad de amigos, ſe concertauan de caſar. El bautiſmo ſolo en Yucatan ſe ha hallado, en todas las prouincias de Nueua Eſpaña: y en ſu vocablo quiere dezir nacer otra vez: tenian a ello tanta deuocion, y reuerencia, q̃ nadie lo dexaua de recebir; pẽſauan q̃ recibian en el vna pura diſpoſicion, para ſer buenos, y no ſer dañados de los demonios, y conſeguir la gloria que eſperauan: dauaſeles deſde edad de tres años, haſta doze: y ſin el ninguno ſe caſaua: eligian dia para ello, que no fueſſe aziago: ayunauan los padres tres dias antes, y abſtenianſe de las mugeres. Tratauan los Sacerdotes de la purificacion de la poſada, echando fuera el demonio, con ciertas ceremonias, y eſtas acabadas, yuan los niños vno, a vno y les echaua el Sacerdote vn poco de mayz, y encienſo molido en la mano, y ellos en vn braſero, y en vn vaſo embiauan vino fuera del pueblo, con orden al Indio que no lo beuieſſe, ni miraſſe atras: y con eſto penſauan que auian echado al demonio. Salia el Sacerdote reueſtido con veſtiduras largas, y graues, y vn hiſopo en la mano: ponian a los niños paños blancos en las cabeças: preguntauan a los grandecillos, ſi auian hecho algun pecado, y en confeſſando, los apartauan a vna parte: y bendecia con oraciones, amagando les con el hiſopo, y con cierta agua que tenian en vn hueſſo, les vntaua la frente, y las faciones del roſtro, y entre los dedos de los pies, y de las manos: y luego ſe leuantaua el Sacerdote, y quitaua los paños a los niños, y hechos ciertos preſentes, quedauan bautizados, y acabaua la fieſta en banquetes: y aliende de los tres dias, ſe auia de abſtener el padre de ſu muger, nueue mas.

El oficio q̃ hazia el Sacerdote en los caſamientos.

Que eſtos Indios vſauan el bautiſmo.

De que manera purificauan la poſada.

La veſtidura que vſaua el Sacerdote.

Las plagas, y trabajos que ſucedian a eſta gente, conocian que les venian por ſus pecados: y para huyrlos vſauan la confeſſion en ſus enfermedades, y en qualquiera peligro de muerte: como en los partos, o en coſas tales: dezian publicamente ſus pecados, y ſi ſe deſcuydauan, los parientes ſe los acordauan; ſi eſtaua alli el Sacerdote, a el; y ſino a los padres, y madres, y las mugeres a los maridos. Acuſauãſe del hurto, del homicidio, de la carne, de falſo teſtimonio: y ſino morian ſucedian hartas rebueltas, entre maridos, y mugeres: no confeſſauan los pecados de la intencion, aun que los tenian por malos. Era licito a los Señores vſar con las eſclauas: eran grandes ayunadores, y rezadores, con oraciones diuerſas, que tenian para ſus tiempos: y aliẽde de los comunes tẽplos, muchos tenian oratorios en ſus caſas; pero lo que mas veneranuã, era a los templos de la iſla de Cozumel, y el poço de Chichẽ, q̃ era como entre noſotros, Roma, y le uſalen,

Tambien vſauan la confeſsion.

De que coſas ſe acuſauan en la confeſsion.

Los tẽplos de la iſla de Cozumel, eran los mas venerados.

lẽ, adõde yuã en romeria, y ſe tenian por ſantificados los que alla auian eſtado: y los que no yuan, embiauan ſus ofrendas, y auia algunos idolos que daban reſpueſtas. En otras partes, los ſacerdotes los inuentauan, con q̃ engañauan al pueblo, para cogerles los preſentes: y eſtos hechizeros haziã el oficio d̃ medicos, y curauã cõ yeruas, ſangrias, ſahumerios, y palabras del demonio: y el oficio de abrir el pecho a los ſacrificados, que en Mexico era eſtimado, aqui era poco honroſo. Sacrificauan en Yucatan con fieſtas y bayles, pidiendo a los dioſes miſericordia de algun mal que temian: flechauan algunas vezes al ſacrificado, tirandole al coraçon, atado a vn palo, y deſpues le lleuauan al ſacrificatorio, a abrirle, y ſacarle el coraçon, y eſtos entendian que ſe yuan al cielo: echauanlos luego por las gradas, deſollauanlos, veſtiaſe el ſacerdote el pellejo, y baylaua, y enterrauan el cuerpo en el patio del templo, y algunas vezes ſe lo comian, aunque los de Yucatan no fueron tan grãdes comedores de carne humana.

Como ſacrificauã a los hombres.

Para eſtos ſacrificios cautiuauan en la guerra eſclauos, y a muchos de los ſuyos condenauan por tales, por algunos delitos, y quando faltauan, erã tan deuotos que dauan los ſobrinillos, y aun los hijuelos. Los que cautiuauan eſclauos en la guerra, eran tenidos por valientes quando boluian, porque ſus guerras durauan poco. Eſtauan muchos dias en banquetes, contando ſus proezas, porque tenian mucha vanidad en la valentia: y en el tiempo de ſu criança, demas del reſpeto que les enſeñauan tener a los viejos, y ancianos, y al trabajar, y ſer virtuoſos, los inclinauan infinitamente a la guerra, la qual (como ſe dixo) duraua poco, por cauſa de la poca prouiſion de comida que podian lleuar las mugeres acueſtas, por falta de beſtias, y aſsi preſto cõcluian, llegando luego a las manos.

Como ſe preciauã de valientes.

Las mugeres de Yucatan, ſon a vna mano, de mejor diſpoſicion que las Caſtellanas, y ſon bien hechas, y no feas, generalmente; y las que lo ſon, ſe preciã harto de hermoſas: no ſon blancas, ſino de color baço, cauſado del ſol, y del bañarſe: burlanſe de las Caſtellanas, por el cuydado que tienen del roſtro: aſſerrauanſe los dientes, oradauanſe la ternilla de las narizes, y alli por gala, ſe ponian vna piedra de ambar: ponianſe çarzillos en las orejas, y labrauanſe el cuerpo, de la cintura arriba, ſaluo los pechos, por el criar. Bañauanſe a menudo en agua fria, como los hõbres, con poca honeſtidad: teñianſe algunas de colorado, como los maridos, y echauan liquidambar en aquella vncion, y quedauan galanas, y oloroſas, y durauales muchos dias. Traẽ los cabellos muy largos, y partidos, hazen galan tocado, diferente las caſadas de las donzellas. Traian vna veſtidura, como ſaco, largo y ancho, abierto por ambas partes, y metidas en el haſta los quadriles; y eran buenas de ſus cuerpos: tambien ſe emborrachauan ellas en los combites, aunque comian a parte: deſſean mucho hijos, las que dellos carecen. Son auiſadas, corteſes, y conuerſables: tienen poco ſecreto: no ſon muy limpias en ſus perſonas, ni en ſus caſas, con quanto ſe laban: eran deuotas, y ſanteras, y no derramauan ſangre por los demonios, y no las dexauan llegar a los ſacrificios en los tẽplos, ſaluo en cierta fieſta, que llegauã ciertas viejas.

Como ſon las mugeres de Yucatan.

Como veſtian, y tocauan las mugeres.

Tenian exceſsiuo temor a la muerte, llorauã mucho ſus difuntos, de dia en ſilencio, y de noche con doloroſos gritos: andauan muchos dias triſtes: hazian abſtinencias por el difunto, amortajauanle hinchendole la boca de mayz molido, porque no le faltaſſe de comer en la otra vida: enterrauan-

Trata d̃ los difuntos.

los en ſus caſas, o a las eſpaldas dellas, echando los idolos en la ſepultura; ſi era ſacerdote, ſus libros: en enterrando el difunto, deſamparauan la caſa, de miedo de la muerte: los cuerpos de los ſeñores los quemauan, y ponian las cenizas en grandes vaſijas, y edificauan templos ſobre ellos. Hazian eſtatuas a ſus padres, de madera, y dexãdo hueco el colodrillo, echauan alli la ceniza, y guardauan las eſtatuas entre los idolos, con gran reuerencia. Hanſe hallado ſepulturas antiguas, de muchas maneras: en el pueblo de Mani, abriendo vna ſepultura cerrada, en piedra viua, por todas partes ſe hallò en ella vn cuerpo, de eſtremada grandeza, deshecho, ſaluo vnos pedaços de las canillas de las piernas; y de la caheça ſacaron vna muela, que peſaua poco menos de libra y media: y ay opinion, que antiguamente huuo hombres de grandiſsima eſtatura, en eſta tierra. En la creencia de la inmortalidad del alma, ha excedido a otras naciones de las Indias, los de Yucatan, porque ſiempre han creìdo, que deſpues deſta vida mortal auia otra mas excelente, de la qual yua a gozar el alma en apartandoſe del cuerpo. Deziã que la vida futura ſe diuidia en buena, y mala, eſta para los vicioſos, la buena para los buenos, y eſta creìan que era vn lugar deleytoſo, para viuir ſin pena, con abundancia de comida, y beuida de dulçura, debaxo de vn arbol de gran ſombra, debaxo del qual deſcanſaſſen: y que la vida mala era en lugar mas baxo, padeciendo grandes neceſsidades, de hambre, frio, triſtezas, y tormentos; y no dauan razon de quien les huuieſſe enſeñado eſta ſu gloria, y infierno.

Hanſe hallado antiguas ſepulturas de muchas maneras.

Que huuo antiguamẽte hombres de grãde eſtatura.

Que hãcreido la inmortalidad.

Y para acabar eſtas coſas de Yucatan, no ſe eſconde, ni aparta tanto el ſol deſta tierra, que jamas vengan las noches a ſer mayores que los dias, y quando mayores vienen a ſer, ſuelen ſer yguales, deſde ſan Andres a ſanta Luzia, que comiençan a crecer: regiãſe de noche, para conocer la hora, por el luzero, y las cabrillas, y los aſtilejos: de dia, por el Medio dia, y deſde el Norte a Poniente, tenian pueſtos a pedaços nombres, con los quales ſe entendian, y regian. Tenian ſu año perfeto, como el nueſtro, de trecientos y ſeſenta y cinco dias, y deſtos tenia el año doze meſes, cinco dias, y ſeys horas: a eſtos meſes llaman V. que quiere dezir Luna, y la contauan deſde que ſalia nueua, haſta que no parecia. Tãbien contauan el año de diez y ocho meſes, a veynte dias cada mes, al vſo de Mexico, y tenian ſus veynte caracteres con que los nombrauan, dexando de poner nombre a los cinco dias, y ſeys horas, que ſobran deſta cuenta, porque los tenian por aziagos.

Quando los dias ſon mayores en eſta tierra, ſuelen ſer yguales.

Como contauan el año, y los meſes.

## *Cap. V. De lo que ſe proueyò para la conuerſion y libertad de los Indios, y ſe prohibe del todo el vſo de los eſclauos.*

LA Materia de la libertad de los Indios, fue tan ventilada, deſde el primero deſcubrimiẽto, con ocaſion de las muchas y grandes prouincias que ſe yuan deſcubriẽdo, que por eſta cauſa ſe ha hablado tantas vezes della, y por eſto no parecera prolixidad, que con nueuos ſugetos ſe ayã renouado las platicas deſto. Teniaſe en ello tanto cuydado por el Conſejo ſupremo de las Indias, y en lo que tocaua a ſu conuerſion, que no ſe trataua de otra coſa, y de procurar todos los medios neceſſarios para ello, proueyendo con gran diligencia, que paſſaſſen muchos religioſos de buena vida, para

Que ha ſido muy ventilada la materia del ſeruicio perſonal de los Indios.

para lo qual ſe eſcriuio generalmente a todos los Obiſpos de Caſtilla, que procuraſſen de encaminar a las Indias los mas clerigos de buena vida que pudieſſen; y a los oficiales de la Caſa de la contratacion de Seuilla, que no ſe les lleuaſſen derechos de Almojarifazgo: y a los Prouinciales de las Ordenes, que embiaſſen todos los frayles que fueſſe poſsible, aduirtiendo, que por auer paſſado algunos moços, y bullicioſos, ſe auian ofrecido eſcandalos; y que vieſſen que fueſſen hombres de vida aprouada. Tambien ſe embiaron Perlados, adonde parecia que conuenia inſtituyr nueuos Obiſpados. Fray Iuan de Talauera Prior de Prado, de la orden de ſan Geronimo, fue proueìdo por Obiſpo de la ciudad de Truxillo, en la prouincia de Honduras, y cõ eſtrema diligencia ſe procurò, que los frayles Geronimos embiaſſen frayles de ſu Orden a las Indias: y por Obiſpo de la prouincia de ſanta Marta, al Licenciado Torres, colegial de ſan Bartolome en Salamanca; y alli ſe ordenò que ſe fundaſſe vn monaſterio de frayles Franciſcos. A Diego Albarez Oſorio, (hantre en la Igleſia de Tierra firme, ſe proueyò por Obiſpo de Nicaragua, que auia ſido en aquella prouincia Protetor de los Indios, y auia dado muy buena cuenta deſte oficio. Fray Tomas de Berlanga, de la orden de ſanto Domingo, fue proueìdo por Obiſpo de ſanta Maria el Antigua, del Darien, que ya reſidia en Panamà, por muerte de fray Vicente de Peraza, de la orden de ſanto Domingo. Eſcriuioſe al Papa, para que concedieſſe indulgencias para muchas Igleſias, monaſterios, hoſpitales, y cofradias de las Indias, y al Embaxador que eſtaua en Roma, que lo procuraſſe, con el medio del Cardenal Loayſa, Obiſpo de Oſma, que a la ſazon ſe hallaua en la Corte Romana. No importò menos la orden general que en eſta ocaſion ſe embiò a todas las prouincias de las Indias, para que ni por razon de guerra, ni por trueque, ni por compra, ni por otra cauſa, pudieſſen los Indios ſer auidos por eſclauos, ſo graniſsimas penas que para ello ſe puſieron, como el Preſidente de Mexico lo auia començado a introduzir, y aunque el Rey perdio grandiſsimo aprouechamiento, por el quinto que lleuaua de los eſclauos, por mantener eſta gente en mayor libertad, lo tuuo por bien: y que para que eſta ley fueſſe inuiolablemẽte guardada, mandò que ſe publicaſſe en todas las prouincias de las Indias, no ſolo en las cabeceras, pero en los lugares particulares; y que ſe quebraſſen los hierros, y marcas que para eſte efeto ſe tenian. Eſta fue vna ſanta ordenança, con la qual ſe eſcuſaron infinitos abuſos, y pecados, y ſe huuieran eſcuſado muchos mas, ſi del principio ſe huuiera eſtablecido, eſpecialmente en Cubagua, ſanta Marta, y la Margarita, adonde hazian ineſtimables daños, corriendo la Tierra firme, y cautiuando la gente, ſin diſtinguir la buena de la mala.

Por todas las vias poſsibles, ſe procuraua el aliuio y deſcanſo de los Indios, aſsi para las animas, como para los cuerpos, porque en eſte meſmo tiempo ſalio de la Corte, que a la ſazõ eſtaua en Auila, Franciſco de Rojas, con comiſsion Real, para procurar en aquel Obiſpado, y en el de Salamanca, gran copia de labradores caſados, que paſſaſſen a las Indias, con cantidad de diuerſas plantas, y crianças, para introduzir toda abundancia, y orden politica en los Indios, y enſeñarlos a cultiuar, ofreciendo a los labradores el paſſage franco, y otras muchas libertades: y eſta comiſsion ſe eſtendio deſpues para toda Caſtilla. Y auiendoſe apretado la licencia que ſe auia dado a to-

Eſcriueſe a todos los Obiſpos, que procuren q̃ paſſen a las Indias muchos clerigos y religioſos de buena vida.

Fr. Iuan de Talauera, proueido por Obiſpo de Truxillo.

Diego Albarez Oſorio, Obiſpo de Nicaragua.

F. Tomas de Berlãga, Obiſpo de S. Maria el Antigua del Darien.

Pidenſe indulgencias al P. pa.

Que en todo caſo ceſſe el vſo de los eſclauos.

Procuraſe que vayã labradores caſados a las Indias.

a todas las naciones, ſubditas del Emperador, para paſſar a las Indias, ſe dio generalmente, para todos los Caſtellanos, y aſsi ſe publicò en Seuilla. No ſe ceſſaua en ſolicitar ſiempre la libertad de los Indios, y para tener verdadera noticia de ſu capacidad, ſe mandò a Gonçalo de Guzman, Gouernador de la iſla de Cuba, que hizieſſe eſperiencia della, y lo hizo en eſta manera: Que auiendo vacado en aquella iſla vn repartimiento de Pedro de Morõ, en la prouincia de S. Saluador, mandò llamar los mas principales dellos, y por medio de Pedro de Riuadeneyra, vezino de la villa de ſan Saluador, interprete, debaxo de juramento que dio a ellos, les dixo, que el Rey mandaua, que ſi ellos tenian habilidad y capacidad para ello, que ſe les dieſſe libertad, diferente de la que haſta entonces auian tenido, para viuir como labradores de Caſtilla, ſin eſtar encomendados por naborias, ni encomendados a ningun Caſtellano: y que para que mejor ſe hizieſſe, y ellos viuieſſen como Chriſtianos, y tomaſſen ſus coſtumbres, ſe auian de yr a viuir junto a ſan Saluador, o a otra villa de Caſtellanos, para hazer por ſi ſus labranças, y tener ſu pueblo a parte, con vn Capellã que los induſtriaſſe en las coſas de la Fe: y que auian de cultiuar, criar ganados, y ſacar oro, pagando al Rey lo que le perteneciеſſe de ſu tributo, como ſus vaſſallos: y que de lo que ganaſſen, y multiplicaſſen ſus ganados, ſe auian de veſtir, y a ſus mugeres, y hijos, y ſuſtentarſe: y que entretanto que hazian ſus labranças, el Gouernador ofrecia de proueerles de lo que huuieſſen meneſter; y que no lo cumpliendo, les apercebia, que los boluеria a encomendar como eſtauan de antes: dioles vn dia de termino, para que lo miraſſen bien, y le reſpondieſſen.

Que ſe pongan los Indios de Cuba en libertad, para viuir de por ſi.

Ponẽſe los Indios de Cuba en libertad.

Otro dia fueron los Indios al Gouernador, y Diego Ramirez Indio, natural del pueblo Guaminico, dixo, que todos los de ſu lugar ſe querian yr al pueblo del Bayàmo, cerca de los Caſtellanos, y fundar alli, y ſeruir a Dios, y a ſu ſanta Madre, y pagar diezmos, y ſacar oro para ſeruir al Rey. San Iuan Indio, Cazique del pueblo de Sanlucar, dixo lo meſmo: otro principal del pueblo de Mançanilla, tambien: y vno del meſmo lugar, que ſe llamaua Anaxa, dixo, que porque era paſſo, queria eſtar en compañia de los Caſtellanos, para hoſpedarlos: y el Gouernador le mandò dezir, que no le pedian aquello, ſino que viuieſſe en vezindad, trabajando con libertad, para ſeruir a Dios, y al Rey, criando, y alimentando ſu muger, y hijos, ſin eſtar ſugeto a otra ninguna perſona: y dixo que anſi lo entendia. Y auiendo hecho la miſma diligencia con otros Indios, que reſpondieron lo meſmo, proueyo el Gouernador de la orden que ſe auia de tener para ſuſtentarlos. Nombrò para que los gouernaſſe, a Franciſco Guerrero clerigo, a quien ſeñalò ſalario competente por ſu trabajo, y le dio inſtrucion de como ſe auia de regir en eſta adminiſtracion, para que ſe conſiguieſſe, lo que ſe deſſeaua. Fue proueìdo en eſta ocaſion el Doctor Bernal, para el Conſejo de las Indias, y tambien los Licenciados Yſſunça, y Pedro de Mercado, Oydores de la Chancilleria de Valladolid.

Diligencia q̃ſe hizo cõ los Indios para ſu libertad.

El Gouernador de Cuba da orde para la ſuſtentaciõ de los Indios.

## *Cap. VI. De la fama que diuulgaron los Portugueſes, que armauan para el rio de la Plata, y la embaxada que la Emperatriz embiò al Rey.*

Fue

Los Portugueſes echã fama que an man para el rio de la Plata.

Que armauan los Portugueſes para echarlos Franceſes del Braſil.

Lo que ſe manda al embaxador Lope Hurtado de Mẽdoça que diga al Rey d Portugal.

La Empera triz rambiẽ eſcriue al Rey de Portugal.

AVE Informada la Reyna, que el Rey de Portugal auia eſcrito a Seuilla, a vn Portugues llamado Gonçalo de Acoſta, que auia eſtado muchos años en la prouincia del Braſil, entre los Indios, y ſe vino con Sebaſtian Gaboto a Caſtilla, ofrecien dole ſeguro, y mercedes, porque fueſſe à Lisboa; y que auiendole pregunta do muchas coſas del rio de Solis, que dizen de la Plata, le rogaron que fueſſe en vna armada que ſe deſpachaua para aquellas partes, haziendole crecidos partidos: y que por no dexarle boluer a Seuilla, para lleuar ſu muger, e hijos, para dexarlos en Portugal, ſe auſentò ſin que nadie lo entendieſſe: y que en aquella armada yuan quatrocientos hõbres, ſin otros muchos que voluntariamente ſe embarcaron, para poblar, que ſegun ſe dezia, auia de ſer en el rio de la Plata; aunque tãbien ſe trataua, que lleuauan fin de echar los Franceſes que ſe auian entrado en la coſta del Braſil, y edificar algunas fortalezas en los puertos, para lo qual lleuauã mucha artilleria: y que deſde el puerto de ſan Vicente, que era de ſu diſtrito, penſauan entrar por tierra, al rio de la Plata: y que dos galeones de los que yuan en eſta armada, auian de boluer al rio de Marañon, que dezian que caia en ſu demarcacion: y que yuan en la armada vna nao Capitana, dos galeones, y dos carauelas, muy bien artilladas: y que yua en ella Enrique Montes, que auia muchos años q̃ eſtaua en aquellas partes. Y auiẽdoſe dado auiſo de todo lo referido al Embaxador Lope Hurtado de Mendoça, para que ſe informaſſe bien dello, y áuiſaſſe lo que hallaſſe, y auiendo entendido que ſe lleuaua eſte intento, ſe le mando que dixeſſe al Rey de Portugal, que bien ſabia que el rio de la Plata fue deſcubierto por Iuan de Solis, en tiempo del Rey Catolico, y que tomò poſſeſsion del, y que por mandado del Emperador, auian eſtado alli; edificado, y permanecido algunos años: y que ſi ſu Alteza quiſieſſe entrar alli, podria auer inconuenientes entre los ſubditos de las dos Coronas, demas de ſer contra lo capitulado, por lo qual le hizieſſe muy viua inſtancia, para que ni en el rio de la Plata, ni en otra parte del diſtrito de la Corona de Caſtilla, y de Leon, permitieſſe entrar gente ſuya, particularmente, pues aquel rio auia ſido tanto tiempo poſſeido por los Reyes de Caſtilla, y que ſi huuieſſen ydo, les embiaſſe a mãdar que ſe boluieſſen, pues que el Emperador, y ſu Mageſtad, tenian tan gran cuydado en mandar a ſus Capitanes, que no tocaſſen en ſus limites; y que lo meſmo era juſto que ſu Alteza hizieſſe, eſpecialmente en tiempo que el Emperador ſe hallaua auſente. Eſcriuio la Emperatriz, en la meſma conformidad, al Rey de Portugal, y al Embaxador, que luego le dieſſe la carta, hizieſſe la diligencia, y auiſaſſe de lo que reſpondia; y aunque la reſpueſta no fue conforme a la embaxada, fueronlo los efetos.

## *Cap. VII. De lo que paſsaua en Panamà, y en otras partes de la coſta de Tierra firme.*

EL Licenciado Antonio de la Gama, en ninguna coſa faltaua de dar a don Franciſco Piçarro, todo el calor poſsible, para que fueſſe lleuando adelante ſus deſcubrimientos, de los quales ya la fama volaua por todas partes, que eran de grandiſsimas eſperanças de riquezas; y en

y en las demas cosas desta gouernacion,procedia con diligencia.Intentò de mudar la ciudad de Panamà a otra parte de mejor sitio , porq̃ desde que Pedrarias la poblò,se entendiò que aquel sitio no era sano, con proposito de labrar casas de piedra, para que se perpetuassen los vezinos, y que se casassen : y porque viuiessen con buen exẽplo, procurò que se hiziessen buenas ordenanças, para escusar el leuantamiento que se podia temer , de los esclauos negros : y que los Regidores de Panamà se reduxessen a menor numero, por escusar la confusion que entre ellos auia.Que se diessen docièntos pesos de albricias,al que descubriesse minas : y porque se auia aplicado ciertos Indios que tenia Pedro de los Rios, su antecessor , le mandò el Rey que los dexasse , para que con mas libertad pudiesse entender en la conseruacion,y buen tratamiento, y bien de todos los naturales:y porque algunos acudieron a informar , que no se podian entender los Indios que se tenian por naborias , priuados de libertad,ni por esclauos,se ordenò, que todos los que deste genero vacassen,en qualquier parte de las Indias , que no se boluiessen a encomendar, sino que luego fuessen dados por libres sin permitir que huuiesse pleyto ninguno sobre ellos,y que en caso que ellos voluntariamente quisiessen estar con amos,se les consintiesse,con que se les diesse a entender,que eran libres,y no esclauos,para estar, y yrse siempre que quisiessen:con todo esso parecio dura ley , que no se pudiessen tomar por esclauos los rebeldes,y que vna vez auiã obedecido , y aquellos con quien de ordinario se tenia guerra , porque dezian que jamas se acabarian las guerras , ni los soldados acudirian a ellas con tanta voluntad , para q̃ como cõuenia,fuessen domados los rebeldes.

El Licẽciado de la Gama intentò de mudar a Panamà.

Temese del leuantamiẽto de los esclauos negros.

Tocante a los naborias.

Parece dura ley que no se puedã tener por esclauos los rebeldes.

En publicandose la prohibicion de los esclauos,començò a declinar la grãdeza de la ciudad de la Nueua Cadiz, y las entradas que hazian los del pueblo,que los de Cadiz tenian poblado en el puerto de Maracapana, so color de defenderse de los Indios, fue causa que no se hiziesse ninguna poblacion de Castellanos, hasta la prouincia de Bariquizimito, que es gran trecho , y ya todo esto se llama Nueua Andaluzia,y en lengua de Indios,la Guàyana, que contiene desde la Margarita,hasta el rio Marañon , que son trecientas leguas al Oriente, y otras tantas Norte Sur,la tierra adentro,adonde estan los Indios Omaguos , y Amigas ,con las prouincias del Dorado,y otras.Mãdaua el Rey, que en el cabo de la Vela se hiziesse vna fortaleza, y aunque los Alemanes que tenian la gouernacion de Coro,o Veneçuela,lo procuraron, no pudieron por entonces,por no hallarse piedra,ni agua,sino llouida, hasta el rio de la Hacha , que son diez y ocho leguas. Ambrosio Alfinger,que por los Alemanes gouernaua en Corò,o Veneçuela,hazia sus entradas , y siempre tenia rencuentros con los Indios , y sacaua oro ; y por las grandes muestras que hallaua dello, le persuadian que poblasse,lo qual huuiera sido para el de gran prouecho,porque fuera el primero q̃ entraua en el nueuo Reyno de Granada , pero todo su negocio era passar adelante , porque las grandes nueuas de riquezas que corrian del Pirù,le solicitauan,para yr descubriendo, y entrando , antes que otro ,aquella tierra; y esto traia su gente descontenta,por los continuos trabajos, y peligros de los Indios , con quiẽ siempre andauan a las manos, y porq̃ de su Teniente Bartolome Sayller, tãpoco andauan contentos, y assi huuo Ambrosio Alfinger de hazer grandes Castigos , porque ahorcò , açotò, y afren-

Cessa la grãdeza de la Nueua Cadiz. y porq̃ causa.

Ambrosio Alfinger yerra en no poblar.

y afrentò a muchos hombres de bien, por mandò de vn Maeſſe de campo ſuyo, dicho Franciſco de Caſtillo, hõbre cruel, y por eſta cauſa perdio mucha gente.

Lagente de ſanta Marta ſe va al Pirù.

Los deſgraciados ſuceſſos de Garcia de Lerma, tenian a ſus ſoldados fatigados, pobres, y deſabridos; y teniẽdoſe por hombres que podian parecer en todas partes, cõ las nueuas que ſe publicauan del Piru, eſtauan tan deſſeoſos de yr a prouar ſu vẽtura en aq̃lla jornada, que quando paſſauan nauios, ſe echauan muchos a nado, porque los recogieſſen, porque el Gouernador no daua licencia a nadie. El Gouernador, viendo que la gente ſe alborotaua cada dia, hallauaſe muy anguſtiado; y con parecer de algunos, para diuertirlo, y por las mueſtras que ſe tenian, de que caminando al Sur, la tierra adentro, ſe hallarian grandes riquezas, deſſeando tambien prouar, ſi por alli toparia cõ las tierras del Pirù, acordò de hazer vna entrada, por el rio Grande de la Madalena, y embiò en fin del año paſſado, por Cabo de la gẽte, vn clerigo, y por Maeſſe de campo, a vn Quiñones, y por Capitanes, a Iuã de Ceſpedes, y a San Martin. Salieron eſtos Caſtellanos a la jornada, y al cabo de diez o doze dias, murio el clerigo, de enfermedad; dexò en ſu lugar a los Capitanes Ceſpedes, y ſan Martin: paſſaron el rio en ciertos bergantines que Garcia de Lerma auia embiado, caminaron rio arriba, haſta que no pudieron mas, por las muchas aguas y lagunas, que hallaron, y de alli ſe bolvieron a ſanta Marta, auiendo andado quinze meſes en eſte viage, padeciendo increybles trabajos. Mientras los ſobredichos Capitanes andauan en eſte deſcubrimiento, llegò a ſanta Marta vn cauallero Portugues, que ſe dezia Geronimo de Melo, que dexaua vn hermano llamado Antonio Iuſarte, en la Eſpañola: y platicando ſobre la grandeza del rio de la Madalena, Geronimo de Melo, por el amiſtad que auia tomado con Garcia de Lerma, y por darle algun contento, ſe ofrecio de entrar por el rio, diziendo que no erà aquello para dexar ſin deſcubrir, y reconocer el fondo que tenia, y lo demas que auia, porque haſta entonces era temoroſo por ſu furia, que ſale a la mar con ſu agua dulce, cinco leguas, y otros dizen mas y menos, pero es ſegun trae la creciente, y haze a la boca vna iſla de largor de cinco leguas, y media de ancho, y ſe entra por la boca grãde, que es hazia ſanta Marta, y en toda aquella coſta, ninguna coſa crece ni mengua la mar. Garcia de Lerma holgò dello, y dixò que lo auia querido intentar, y que jamas hallò Piloto que ſe atreuieſſe a yr con el: dio a Geronimo de Melo dos nauios, el vno mayor que el otro, y a vn Piloto llamado Liaño, que andaua en aq̃lla prouincia. Llegados ſobre la barra del rio, el Liaño, y otro Piloto tuuieron gran miedo, pero Geronimo de Melo les amenaçò que los mataria, y con eſto paſſaron adelante: ſubieron treynta y cinco leguas por el rio, reſcatando con los Indios, y entretanto que Geronimo de Melo andaua en eſta jornada, llegò a ſanta Marta ſu hermano Antonio Iuſarte, y viendo que tardaua en boluer, pidio a Garcia de Lerma licencia, para yr a la Ramada: dioſela, y con alguna gente; embiò cõ el al Capitan Carrança, para que entraſſe en la prouincia dicha Seturma, y yendo, y tornando del pueblo a la mar, con poco recato, ſalieron a el los Indios, y aunque valeroſamente pelcò Antonio Iuſarte, con vn montante, con la multitud de las flechas, le mataron, con los pocos que yuan con el. Boluio Geronimo de Melo, al cabo de tres meſes, de ſu jornada,

Garcia de Lerma embia a hazer entrada por el rio de la Madalena.

Los Caſtellanos ſe buelue del rio de la Madalena, auiẽdo andado 15. meſes en el deſcubrimiento.

Geronimo de Melo va a reconocer la boca del rio dela Madalena.

Muerte de Antonio Iuſarte.

Muerte de Geronimo de Melo, y de Garciad Lerma.

nada, y recibio tanta pena de la muerte del hermano, que tambien se murio, y tras el Garcia de Lerma.

## *Cap. VIII. Que el Doctor Infante va a gouernar en santa Marta, y de cosas de aquella tierra.*

El Audiencia de la Española embia a gouernar a S. Marta al Doctor Infante.

BOluiendose los Castellanos que andauan en el descubrimiento, con los Capitanes san Martin, y Cespedes, a siete leguas de la ciudad, supieron que era muerto el Gouernador, y que el Audiencia Real de la Española, auia embiado a gouernar al Doctor Infante, y tomar residencia: y por dar satisfacion a la gente, que hallò muy descontenta, el Doctor Infante auia embiado la mayor parte della, a la Ramada, conociendo que andaua por hazer alteracion; y pareciendole, que con la llegada de los soldados de Cespedes, y san Martin, se podrian causar alborotos, por venir tan trabajados, y descontentos, no solo no le parecio ocuparse en aueriguar delitos, pero les propuso que fuessen a Bonda, pues de aquella tierra se auia recebido daño: y viessen de gouernarse, de manera que ellos sacasien prouecho, y los Indios quedassen atemorizados, y castigada su soberuia. Acetaron de buena gana los Capitanes Cardoso, Cespedes, y san Martin; sacaron la gente, y fueron a Bonda, y dexando emboscados los cauallos, subieron al pueblo: en saliendo el golpe de los Indios, mostraron de huyr, y lleuaron a los Indios embeuecidos, con el desseo de alcançarlos, hasta donde los cauallos se pudierõ aprouechar dllos: mataron, y prendieron muchos, y vitoriosos, con algun despojo, boluierõ a santa Marta, adonde no por esto se remediò el general descontento que auia entre los soldados, porque cada vno procuraua, como se podria huyr de la tierra, y a cada passo hazian corrillos, y murmurauan descubiertamẽte, lo qual ponia al Doctor Infante en gran confusion, y miedo, que se le vsasse algun atreuimiento, o que la gente le desamparasse, yendose adonde peligrasse, y la ciudad quedasse perdida: y platicando en ello cõ el Capitan Cardoso, le aconsejò, que embiasse a parte de los soldados, a la Ramada; y otra parte, a la prouincia de los Caraybes, adonde fue roto Pedro de Lerma, porque echada esta gente fuera, de la que quedasse no podia temer, y assi lo puso por obra, y con esto se acabò este año.

*Noscendi natura vulgi est, & quibꝰ modis temperanter habeatur. Tac.*

El Doctor Infante embia la gente de S. Marta contra Bonda.

El puerto de S. Marta es bueno.

La ciudad de santa Marta està poblada en sitio sano, fundada a la orilla de la mar, con muy buen puerto, muy grande, seguro, de suelo limpio, que haze vna caldera adonde se da carena: tendra media legua de ancho: en frente del pueblo tiene vn morro grãde, que le sirue de reparo: tiene mucho fondo, y sin causar bruma, sin arrazifes, ni baxos: su entrada es al Poniente: tiene abundancia de agua, y leña, en tierra llana; y tuuo muy gran vezindad; y despoblose por no acudir las flotas en aquel puerto, como solian. Dos leguas antes de entrar en el puerto, a la parte de Leuante, esta la punta que llaman del Aguja, que ay peligro... doblarla: tiene al Leuante veynte y *quatro leguas, la ciudad de Salamanca*, de la Ramada; y a quarenta leguas tiene la villa de Tenerife, en el rio Grande de la Madalena, hàzia el Sur: està en temple caliente: la tierra adentro desta prouincia, es fresca, porque participa de las sierras neuadas, que estan a veynte leguas de la ciudad, y en especial la prouincia de Tayrona, que

Esta ciudad tuuo muy gran vezindad, y se despoblò por no acudir las flotas.

que ſon ſierras, y tierra fria, quando no corren briſas es grande el calor de la coſta: llueue en los meſes de Setiembre, y Otubre, en los otros ay poca agua, porque corrẽ por la mayor parte Leſtes, y Nordeſtes, vientos enjutos, y ſanos, y quando llueue corren vendauales. Entran en eſta gouernacion, las prouincias de Pozigueyca, Betoma, Tayrona, y Chimila: deſde la ciudad haſta el pie de la ſierra, que ay tres leguas; es tierra llana, y doblada: las ſierras ſon muy aſperas, eſteriles de paſtos, ſin frutas, ni arboles, y baxan dellas grandes rios, y en los llanos, en tiempo de grandes briſas, ſe ſuelen ſecar los paſtos, y ſementeras, con que muchas vezes ſe padece neceſsidad. Los Indios de la comarca de ſanta Marta, ſon diſpueſtos, y de buen entendimiento, aunque malos y ſoberuios; gouiernanſe por Caziques, peleã con arcos, y flechas enerboladas con yerua ponçoñoſa: vſan de eſtratagemas, y todas las ventajas que pueden: viſten mantas de algodon pintadas, vna ceñida al cuerpo, y otra ſobre los ombros: comen mayz, yuca, friſoles, y peſcado: es gente ſana. Iunto a la ciudad de ſanta Marta paſſa vn rio, q̃ ſe llama deſte nombre, es poco caudaloſo, y de buen agua, baxa de la ſierra, y ay otros rios caudaloſos que ſe comprehendẽ en las veynte y quatro leguas que ay haſta Salamanca.

Ay aſperas ſierras, eſteriles de paſtos, ſin frutas, ni arboles.

Gouiernaſe eſta gente por Caziques.

Hazenſe bien en eſta tierra naranjas, limas, limones, granados, vuas de parrales, y de la tierra: ay guayauas, platanos, y otras diferentes; y de Caſtilla ſe han lleuado lechugas, rabanos, y toda hortaliza que ſe da bien, y melones, pepinos, y cohombros: ay tigres, leones, y oſſos hormigueros, que ſon animales brauos, y muchas çorras, y gallinas de Caſtilla, patos, palominos, perdizes, y conejos. En Buritaca, camino de la Ramada, ay minas de oro: en la Tayrona, que en lengua de Indios ſinifica fragua, ay mucha cãtidad y diuerſidad de piedras de valor, para ſangre, riñones, hijada, y leche, y marmoles jaſpeados, y porfidos, y otros de mucha eſtimacion, y minas de oro: a legua y media de la ciudad, ay muy buenas ſalinas artificiales, adonde los Indios hazen muy buena ſal, de donde ſe prouee toda la tierra: las caſas de la ciudad ſon de madera, baxas, ſin ſobrados, cubiertas de tejas, y algunas de paja. Los Caſtellanos tratan mercaderias de Caſtilla, y los Indios venden loças que ellos hazen, mantas de algodon, hamacas, aues que crian, en lo qual, y en dinero, pagan ſus tributos.

Las frutas de Caſtilla que ſe dan bien en eſta tierra.

Ay buenas ſalinas artificiales, de buena ſal.

## *Cap. IX. Del aſsiento que hizo Diego de Ordas con el Rey, para el deſcubrimiento, deſde el rio Marañon haſta el cabo de la Vela, y de ſu entrada por el Dorado.*

EN El año paſſado de treynta, Diego de Ordas, natural de Caſtrouerde en el Reyno de Leon, que fue vno de los mas famoſos Capitanes que tuuo el Marques del Valle, deſde que ſalio de la iſla de Cuba, haſta que acabò de pacificar a Mexico, y a gran parte de Nueua Eſpaña, pidio al Rey la conquiſta y poblacion de las tierras que ay deſde los limites del cabo de la Vela, y golfo de Veneçuela, que tenian a ſu cargo los Alemanes, docientas leguas de coſta, poco mas, o menos, y el Rey ſe la concedio, con que trabajaſſe de deſcubrir todo lo que pudieſſe mas adelante, por aquellas

Pide Diego de Ordas la conquiſta de Paria.

partes,haſta el rio de Marañon, no tocando a nada de la demarcacion del Rey de Portugal:para eſto le dio titulo de Gouernador, con ſalario de ſetecientas y veynte y cinco mil marauedis,de los quales auia de pagar vn Alcalde mayor,Medico, Cirujano, y Boticario,y treynta peones , y diez eſcuderos.Dioſele aſsimeſmo titulo de Adelantado,y Capitan general; la vara de Alguazil mayor,por ſu vida, y licẽcia para fabricar quatro fortalezas , adonde le pareciеſſe conuenir , con la tenencia dellas,para ſus herederos,cõ los ſalarios ordinarios, con que las fabricaſſe de ſu hazienda , y mil ducados de ayuda de coſta , en cada vn año, durante ſu vida , y mas la veyntena parte de los derechos Reales que huuieſſe en aquellas tierras , como no excedieſſe de mil ducados al año. Permitioſele que pudieſſe gozar de toda el hazienda que tenia en Nueua Eſpaña, aunque eſtuuieſſe auſente: concedieronſe a los pobladores, todas las eſenciones , y libertades que ſe vſan dar a los que yuan a ſemejantes deſcubrimientos. Mandaronſele dar veynte y cinco yeguas, y otros tantos cauallos, de la iſla de Iamayca , de los que el Rey tenia en ella , y licencia para lleuar cincuenta eſclauos negros , y dieronſele trecientos mil marauedis , para ayuda a los gaſtos del artilleria , y municiones que auia de lleuar. Dioſele facultad para erigir vn hoſpital , y limoſna para el: nombraronſe oficiales Reales : ſacoſe por condicion , que auia de guardar las inſtruciones dadas , para la conuerſion , y libertad de los Indios , y fue por Alcalde mayor , el Licenciado Gil Gonçalez Dauila ; por Veedor de fundiciones , Hernando Sarmiento; Hernando de Carriço por Contador;y Teſorero Geronimo Artal,y dieronſe deſpachos para el Conde don Hernando de Andrada Aſsiſtente de Seuilla,y para todas las juſticias de Caſtilla,Canaria,iſla Eſpañola,y de la coſta de Tierra firme,que la aſsiſtieſſen,y dieſſen fauor.

Aſsiento q̃ ſe toma cõ Diego d Ordas.

Condiciones del aſsiento q̃ ſe toma con Diego d Ordas.

Los oficiales Reales q̃ van con Diego d Ordas.

Con eſte deſpacho ſe fue Diego de Ordas a Seuilla,y apercibio ſu armada, y cõ los pertrechos y municiones neceſſarias,con quatrocientos hombres de guerra,en el principio deſte año ſalio de Seuilla,la buelta de las Canarias, y en Tenerife dexo concertado cõ los Siluas,tres hermanos naturales de aq̃lla iſla,q̃ le ſeguirian cõ 200. hombres, porque aquella gente que naturalmẽte es de mucha ligereça,y animo,ha ſido muy prouechoſa en eſtos deſcubrimientos. Llegò Diego de Ordas al rio Marañon, con intento de començar por alli ſu deſcubrimiẽto, porque algunos dias atras ſe auiã tomado en el rio, quatro Indios que yuã en vna canoa,a los quales hallaron dos piedras de eſmeralda,la vna tan grãde como la mano,y dixeron,q̃ a tantos ſoles , yendo por el rio arriba,auia vna peña de aquella piedra: y tambien les tomaron dos panes de arina, que eran como panes de jabon, que parecio que erã amaſſados con licor de balſamo : y quarenta leguas la tierra adentro , junto al rio, ſe entendia que auia vn monte de arboles de incienſo,muy altos,las ramas como ciruelo,de las quales colgaua el enciẽſo, pero no ſe pudo gozar deſtas coſas,ni deſcubrirlas,porq̃ fue coſa eſpãtoſa los peligros en q̃ ſe vio, por los baxios,por las calmas, y por las corriẽtes;y como hõbre de valor, q̃ conocio el rieſgo en q̃ andaua , hizo fuerça en ſalir preſto de aq̃lla parte,y paſſò adelãte,cõ fin de començar ſu jornada por otro lugar menos peligroſo.Iuã Cortejo, a quiẽ auia nombrado por Teniente de General, aunque era hombre muy dieſtro , y curſado en la mar , y en la guerra,no tuuo tã buen cõſejo,y encallò

Llega Diego d Ordas al rio Marañon.

Diego de Ordas ſe vee en grã peligro.

encallò ſu nauio, y ſe perdio con alguna gente, y otra ſe ſaluò en la barca, y el eſquife; y aunque muchos quiſieron dezir que ſe auiã conſeruado en tierra, tambien ſe perdieron entre los Indios. Fue Diego de Ordas corriendo la tierra, haſta Paria, adonde hallò que Antonio Sedeño, que tenia la iſla de la Trinidad en gouierno, auia fabricado en la tierra del Cazique Yuripari, vna caſa fuerte, y la auia dexado proueìda de municiones, y con alguna gente de guarda, y por Alcayde della a Iuan Gonçalez, y Antonio Sedeño auia ydo a la iſla de ſan Iuã de Puerto Rico, con fin de lleuar mayores fuerças para entrar deſcubriendo aquella tierra, y aunque ſo color de libertad, auia lleuado algunos Indios, hombres y mugeres, que con proteſta que erã libres, auia repartido entre algunos vezinos: pero auiendolo el Rey ſabido, no embargante que embiò informaciones, que no eran tenidos por eſclauos, mãdò que los boluieſſe luego a las tierras de dõde los auia lleuado.

El Rey mãda q̃ Antonio Sedeño buelua a la Trinidad los Indios que ſaco.

## *Cap. X. Que continua el viage y deſcubrimiento de Diego de Ordas.*

Diego de Ordas ocupa la caſa fuerte de Antonio Sedeño.

DIEGO De Ordas, pretendiendo que Antonio Sedeño, ſin orden del Rey, auia ocupado aquella tierra que caìa en ſu gouernacion, y que deuiendo deſcargar lo que lleuaua en la Trinidad, lo metio alli, y que contra las ordenes Reales, auia hecho los Indios eſclauos; ocupò la caſa fuerte, y tuuo gana de matar a Iuan Gonçalez, pero acordò de embiarle a reconocer la tierra, y traer informaciõ della, con fin que le mataſſen los Indios, porque ſabiã q̃ todas aquellas prouincias eſtauãde guerra, y q̃ era gente barbara, y belicoſa: y no queriẽdo perder tiẽpo, auiẽdo hecho degollar a los Siluas, por exceſſos, y muchas opreſiones q̃ hizierõ, y juſtificados los delitos, por informaciõ, y ſentencia de ſu Alcalde mayor, determinò de entrar por el rio Viapari, dexando bien guarnecida la caſa fuerte de Sedeño, y por Alcayde della a Martin Yañez Tafur. Antonio Sedeño que ſupo lo q̃ paſſaua, eſcriuio al Rey, quexandoſe de Diego de Ordas: y como no eſtaua bien informado del aſsiento q̃ auia hecho, ni de ſus patentes, alegaua, q̃ no auiendo ſele dado mas de docientas leguas de gouernacion, començãdo del rio Marañon, auia mas de quatrocientas haſta el cabo de la Vela, y que aſsi no caìa en ſu diſtrito la caſa q̃ auia fabricado, y que auia de ſer caſtigado por auer entrado en lo que no le perteneçia. El Rey proueyò, que Diego de Ordas reſtituyeſſe a Sedeño, y a ſu gente, todos los bienes que les tomò, y le pagaſſe el valor de la caſa, ſino fueſſe en caſo que la quiſieſſe tener como vezino poblador, y procuraſſen q̃ no huuieſſen diferencias, ſino que cada vno conquiſtaſſe en ſu gouernacion, ayudandoſe los vnos a los otros, como buenos vaſſallos. La ciudad de la Nueua Cadiz, en la iſla de Cubagua, tambien ſe auia quexado q̃ Diego de Ordas ſe auia metido en treynta leguas de la prouincia de Cariaco, y Cumanà, adonde teniã ſus labranças, y en tiempo de neceſsidad ſe proueian de los Indios naturales, por via de reſcate, con que quedauan deſtruidos, por no tener aq̃lla ciudad terminos, ni exidos, por lo qual mandò el Rey a Diego de Ordas, q̃ dẽtro de dos meſes ſeñalaſſe a la ciudad de la Nueua Cadiz, terminos, y exidos neceſſarios, para q̃ los repartieſſe entre los vezinos, guardando por Concegil, la parte q̃ de los dichos terminos le

Diego d'Ordas comiẽça ſu deſcubrimiento.

Prouiſiõ del Rey en las diferencias de Diego d'Ordas y Sedeño.

La Nueua Cadiz ſe q̃xa de Diego de Ordas.

parecieſſe,con que la juridicion ciuil, y criminal,de los tales terminos, quedaſſe dẽtro de los limites de ſu gouernacion: y porque la intenciõ del Rey no auia ſido de darle mas de docientas leguas de coſta, de gouernacion; y auiendo deſde Marañon al cabo de la Vela, mas de quatrocientas leguas, ſe podria gouernar con mucha dificultad, ſe le mandò que hizieſſe eleccion de las docientas leguas del cabo de la Vela, la buelta del Marañon, o del Marañon al cabo de la Vela, y que aquellas quedaſſen por gouernacion ſuya,y no mas.

Fue Diego de Ordas proſiguiendoſu entrada, por el rio, con mucho trabajo,y perdida de gente: començauaſe a ſentir la hambre, las picaduras de los murcielagos, y moſquitos, era plaga inſufrible; los vientos, y el frio era grande,por eſtar ya el tiempo muy adelante: con todo eſſo quiſo porfiar haſta q̃ ſe deſcubrieron algunas poblaciones,tierra del Cazique Viapari, de quien tomò nombre el rio, adonde fueron bien recebidos, y proueìdos de lò neceſſario. Entretanto andaua Iuan Gonçalez peregrinando entre los Indios,y ſubido muy arriba, tuuo tan buena dicha, que fue bien recebido,y tratado de los Indios;y aunq̃ conocio la intencion con que Diego de Ordas le auia embiado a ſaber los ſecretos de la tierra, todavia determinò de ponerſe al peligro, antes que detenerſe entre barbaros; pero hallò tantos amigos,que con dos canoas le quiſieron acompañar por el rio abaxo, haſta que toparon con la gente Caſtellana. Refirio auer ſubido muy arriba, y que auia topado grandes poblaciones,y que mientras mas ſubia, mayores las hallaua. Los principales Capitanes deſte exercito, mucho quiſierã, atenta la relacion de Iuan Gonçalez, que Diego de Ordas dexara la nauegacion del rio, y ſe metiera por tierra, pero no deſiſtiẽdo de ſu parecer, acordò de inuernar alli, con determinaciõ de proſeguir con el buen tiempo.

Buelue Iuã Gonçalez a Diego de Ordas.

Relacion d Iuan Gonça lez a Diego de Ordas.

## *Cap. XI. De algunas particularidades de la prouincia de Chiapa en Nueua Eſpaña.*

ESTA Prouincia tomò nombre del pueblo de Chiapa, por ſer el mas principal della; ſon los Indios deſte pueblo ſingulares entre los de Nueua Eſpaña,en ſus tratos, y inclinaciones: ſaben criar caualos, y andã en ellos, ſon muſicos en todo genero de muſica,y pintores, y qualquier oficio que conſiſte en arte,apré den bien: vſan entre ſi de mucha cortesia: ſon muy reſpetados los principales: vinieron antiguamente, de la prouincia de Nicaragua,poblaron en vn riſco aſpero, que eſtà ſobre el rio, vna legua mas abaxo, adonde agora eſtan,y fortificaronſe,por la ordinaria guerra, y porque no ſe quiſieron ſugetar a los Reyes de Mexico. El riſco adonde eſtos Chiapanecas eſtauan poblados, es peña tajada, alto, y con dificultoſas entradas, deſde donde hazian guerra a las guarniciones de Cinacatlan, que eran de Mexicanos, y forçaron a los pueblos de los Zoques, a que les tributaſſen, y de aqui les quedò odio con los Cinantecas, nunca quiſieron emparentar cõ ellos, y ſiempre los tuuieron en poco. El Capitan Diego de Mazariegos, que fue el conquiſtador deſta prouincia (como queda dicho) la repartio, y tomò para ſi el pueblo de Chiapa, y los Indios ſe poblaron en la ribera del meſmo rio, y dio a ſu hermano Pedro De Eſtrada a Cinantlan: y deſpues de

Dedõde tomò nõbre la prouincia de Chiapa.

de diuerſos pareceres, ſobre donde auian de aſſentar los Caſtellanos: eligieron el ſitio que aora tienen, el mejor que pudieran eſcoger, que es vn valle redondo, cercado de montañas, llano, q̃ por lo mas largo tiene vna legua, con quatro caminos principales, como quatro eſquinas, Leſte Hueſte: en medio del valle eſtà vn cerro alto, y en la falda, a la parte del Leſte, aſſentada la ciudad: es valle rico de buenas aguas de fuentes, entrã en el dos rios, y ſe juntan en medio del, y corriendo hàzia el Sur ſe junta al pie de la mõtaña, q̃ es muy alta, y alli de neceſsidad, ſe hũde por vn ſumidero. Eſtà eſte valle, en medio de los dos mares, en diez y ocho grados y medio de altura, a ſeſenta leguas de cada mar: es frio y ſeco, y los ayres ſanos, aunq̃ muy delgados, y por eſta cauſa no ſe criã en el limas, ni naranjas, ſino peras, mançanas, mẽbrillos, duraznos, y otras frutas de tierras frias. Los guindos llenan poco, las ciruelas, por el vicio no madurã: da ſe bien el trigo; el mayz cõ el eſtiercol ſe da bien: ay materiales para edificar. Diuideſe eſta prouincia en quatro naciones de lenguas diferentes, Chiapanecas, Zoques, Zeltales, y Quelenes; y en particular ſe diferenciã en algunas coſas: por el Hueſt confina la ciudad con tierra de Tecoantepec, por el Sur con la de Soconuſco, y por el Norte cõ la prouincia de los Zoaques.

El aſsiento de la ciudad de Chiapa.

Eſte valle eſtà en 18. grados de altura del Polo.

Tiene toda la prouincia veynte y cinco pueblos, y el mas principal es Tecpatlã, adonde los religioſos Domi nicos fundaron vn monaſterio: toda eſta tierra por la mayor parte es calien te, y humida, llueue mucho los caminos ſon aſperos, y mucho rios, con q̃ tiene abundancia de peſcado. Los Zeltales tienen treze pueblos, q̃ viuẽ en ygualdad; es tierra fertil, y muy abundãte de mayz, y por eſto criã muchos puercos, mucha miel, gallinas de la tierra, y de Caſtilla: ay grana ſin beneficiar la, ni ſe aprouechan della, ſino para pintar ſus caſas, y teñir el algodon; tienen algũ cacao: no ſon los rios caudaloſos, aunq̃ ſon muchos: ſon grandes las mõtañas. Tienen los Quetzales, pajaros de plumas verdes, que los Indios vſan por gala, y los tributã: confina eſta prouincia con tierra de Lecandon, cõ los Zoques, y con tierra de Yucatan. Los Quelenes ſon veynte ycinco pueblos, y el mas principal es Copanauaztla, grande, y abundante de todo; eſtà en el vn monaſterio de S. Domingo: de tẽple es caliente, y ſeco: en algunos de los otros pueblos ſe coge trigo, y todas las frutas de Caſtilla; y ay muchos ganados, y ſe haze muy buen queſo: cõfina eſta prouincia con Guatemala, y Soconuſco, con deſpoblados de tierra de Lecandon, y con Chiapas; y es aqui la quebrada Rica, no muy lejos de Chicomuzclo, de dõde ſe ſaca mucho oro, y porq̃ todos los Indios de los Reynos de Nueua Eſpaña, difieren poco en los trages, y coſtumbres, no aura q̃ dezir mucho dellos. Iuntauãſe en el Capul, q̃ es vna caſa del comun, en cada barrio, para hazer caſamiẽtos, el Caziqué, el Papa, los deſpoſados, los parientes: eſtando ſentados el ſeñor, y el Papa, llegauan los contrayentes, y el Papa les amoneſtaua que dixeſſen las coſas q̃ auian hecho haſta aquella hora: dezia el deſpoſado los hurtos, aunq̃ no lo tenian por pecado, ſino por coſas halladas, referia lo q̃ tocaua a la luxuria, y ſi auia tenido cuenta con la deſpoſada, y con quantas mugeres, y con quantos hõbres, porque eſto no lo juzgauã por abominaciõ: ſin verguẽça alguna dezia la deſpoſada tãbien, por ſu ordẽ, y en acabando llegauan los parientes cõ preſentes, y dos viejos, y dos viejas los veſtiã de aquellos preſentes, y los meſmos viejos los tomauã acueſtas, y los lleuauan a caſa, y los echauan en la cama

En algunos pueblos ſe coge trigo, y todas las frutas de Caſtilla.

Como ſe hazian los caſamientos.

Que eran las coſas q̃ dezian que auiã hecho.

cama, y dexauã encerrados, y cõ eſto quedauan caſados. El rio de Chiapa corre la buelta del Norte, atrauieſſa la prouincia de Copanauaztla, y entra en la mar del Norte, por Tabaſco: entran en el muchos rios, y muchos han querido dezir, que ſe hunde cerca del pueblo de Oztuta: en eſte rio de Chiapa, ay vnos animales como monos grãdes, tienen la cola muy larga, ſon pintados como tigres, andan ſiempre debaxo del agua, que nunca los veẽ encima, y reboluiendo las colas a las piernas de los Indios que paſſan, los ahogan: algunos, como ſon grandes nadadores, ſe han ſoltado, hiriendolos en las colas con hachas, o machetes que traen de ordinario: han ahogado algunos cauallos, y no comen lo que matan: no ſe halla eſte animal en otra parte, ni ſe ha oìdo dezir que le aya. El rio Blanco, es coſa cierta, que qualquiera coſa q̃ eſte mucho en ſu agua, ſe cubre de piedra, y las ramas d̃ los arboles que eſtan en ſu ribera, eſtã tocadas de aq̃lla piedra: el agua es delgada, y buena de beuer, y no haze mal a nadie.

Animales eſtraños q̃ ay en el rio de Chiapa.

Lo mas noble q̃ ay en la prouincia de Chiapa, ſon las fuentes, y porq̃ dezir todas, ſeria no acabar, diraſe de algunas: a legua y media de la Ciudad Real, en Cazacualpa, ay vna de agua buena, y delgada, que crece y mẽgua de ſeys a ſeys horas, y eſtando mas alta de la prouincia, y a mas de cincuenta leguas de la mar, no ſe puede penſar q̃ la mar la trayga en aquella orden. En Tafixa ay otra, q̃ tres años continuos, aunque ſean de pocas lluuias, corre, y otros tres años, aunque llueua mucho ſe ſeca, y es de buẽ agua: a cinco leguas de la meſma ciudad ay otra, que de verano tiene abundancia de agua, y ſe ſeca el inuierno. Media legua de vn pueblo, dicho Cinacatan, ay vna fuente pequeña, y es buena para ſanar enfermedades que requieren cauſticos, y algunas aues que beuen della, mueren, y aun ganados, y otros animales; y muchos afirman, que murio vn toro que beuio eſta agua: y ay en la prouincia baños, y muchas fuentes calientes. Y aunque ſe ha dicho mucho de aues, yeruas, y plãtas, y otras coſas de diuerſas partes deſtas Indias, en particular ſe dirà de los de Chiapa, pues en algunas coſas ay mas perfeciõ en eſta prouincia: hallãſe pinares altos, y buenos, como en Caſtilla, aunque pocos lleuã piñones, ay cipreſes, ſaynes, cedros, enzinas, y robles, eſtos ſon baxos, y copados como las enzinas de Caſtilla, y las enzinas derechas y altas, como los robles, aũque ay algunas como las nueſtras, y las vellotas ſon dulces: los lantiſcos ſon arboles grandes, el arrayan es mata mas pequeña q̃ las nueſtras, y el fruto mayor: los madroños ſon grãdes y el fruto chico. De los arboles de Caſtilla, q̃ ſon frutiferos, ya ſe ha dicho los que dan bien: ay nogales de Caſtilla, y de la tierra, los montes llenos, aũque cõ poca diferẽcia, y ſu madera ſirue para mil coſas, pero las nuezes ſon muy encarceladas: las vuas madurã cõ ſazõ, y ſi plantaſſen viñas, ſe dariã biẽ; y ay muchas parras ſilueſtres: los arboles de fruta de la tierra, aqui los ay; todos los de licores aqui ſon mas perfetos: el liquidambar es arbol grande, y grueſſo: tecomatiaca es pequeño, vnos ſon blancos, otros pardos como enciẽſo, y otros que dan la reſina blanda, como cera, y el copal, y de todos vſan para ſahumerios, y vizmas: el almaſtigo es grande, y colorado, tiene la corteza friſada, y ſu goma es almaſtiga: ay otro arbol grãde, y muy copado, que echa ſu fruta como pimienta, que dizen es la malagueta que vſan los negros en Guinea, y ſe ſiruen del por pimienta, por tener ſabor, aunque juntamente le tiene de clauo: ay cantidad de cacao, y otros arboles que vſan los

La prouincia de Chiapa tiene coſas eſtremadas.

Como es el liquidãbar, y los demas aromaticos

Diuerſas fuẽtes q̃ ay en Chiapa.

los naturales, y los Caſtellanos, para las beuidas: ay abundancia de Guayacan, que es arbol grãde, y de pocas hojas: ay cañafiſtola; y en Copanauaztla, ay vn arbolillo q̃ tiene la flor colorada, y ſus hojas toſtadas, y hechas poluos, ſon buenas para ſanar llagas, aunq̃ ſean viejas, y canceradas; y el agua cozida con las ramas, es buena para picaduras de biuoras, aplicando las hojas mojadas. En la prouincia de la lengua Quelen, ha poco que ſe hallaron vnos arboles tan altos, que parece que no alcançara vn tiro de jara, y grueſſos de mas de cinco braças, ſus hojas parecẽ de peral, y no ſe pueden determinar ſi lo ſon, por las que eſtan caidas, por ſu mucha altura: ſu corteza es como de pino, las flores que caen de arriba, huelen bien, y cortãdole ſale vn licor como agua roſada: y por lo q̃ muchos han dicho, q̃ los arboles de los Indios tienen las rayzes muy ſobre la haz de la tierra, es de ſaber, que a dos leguas de la ciudad de Chiapa, auia vn pino de grande altura, quatro braças de grueſſo, que era ſeſteadero de los que por alli caminauan, y vna noche ſe ſumio, y no hizo mayor agujero q̃ poco mas de ſu gordor; y llegado a mirar el caſo, parecian los cogollos a dos eſtados, poco mas, y dende a pocos dias ſe acabò de ſumir, q̃ nunca mas parecio. Andauaſe buſcando vn arbol grueſſo, para biga de vn ingenio de açucar, hallоſe vn Paque, que es arbol de madera rezia, y labrandole en la parte baxa ſe hallaron pedernales muy agudos; entendiaſe, que por eſtar el arbol ſolo en aquella parte, como coſa ſingular, ſacrificauan alli los Indios, y dexauan aquellas nauajas en el arbol, y como fue creciendo, ſe quedaron dentro los pedernales. En Copanauaztla ay muchas palmas, ſu fruta es redonda, y no mala de comer, quando madura buelue negra: otras palmas que han plantado los Caſtellanos, lleuan buenos datiles, y a ocho años han dado fruto: aqui ſe han hallado tres arboles de poco aca, que dan reſina que parece eſtoraque, y aun mejor en el color: otros arboles grandes que dan la flor como azahar, y huelen como tal, y vſan dello en las beuidas del cacao, y lo hallan ſaludable para el eſtomago: en Chicomuzelo ay arboles de balſamo.

Ay en eſta tierra clauellinas, que duran todo el año, y alelies, y todo genero de hortaliza, como en Caſtilla: las hauas ſembradas vna vez, duran muchos años, y todo el año tienen flor: ay vnas berças altas, y abiertas, q̃ llamã en Caſtilla, llantas, que vna vez pueſtas nunca ſe arrancã, y hazen pie como arbol, tan altas que crian los pajaros en ellas, y ſe van cortando, y comiendo los cogollos: ay poleo, que nace por los cãpos, berros, violetas, verdolagas, doradillas, beruena: la golõdrina ſe halla por las calles: ay vna yerua que de vna vez q̃ curaro a vn cauallo vnos albarazos que tenia en los ojos, ſanò; tiene la hoja menuda como culãtrillo. Ay otra que tiene las flores blãcas, la rayz como açafran, y vſan della en los guiſados: ay otra con la rayz blanca, que es purga ſuaue: otra que tiene la hoja muy menuda, en llegando a ella con la mano, ſe marchita, y en deſuiandoſe reuiue, y refreſca. En la tierra de los Quelenes, ay rayz de mechoacan. Y quanto a los pajaros, ay alcones, neblies, alfaneques, ſacres, tagarotes; y dizen que ay gerifaltes, alcotanes, eſmerejones, azores de dos maneras, vnos como los de Caſtilla, y otros coronados, y eſtos deuen de ſer como los que dizen en Caſtilla, del Cornadillo: ay gauilanes, mayores, y mas bien acondicionados q̃ los nueſtros: los neblies ſon mas flematicos que los nueſtros: ay vnos alcones que

Los arboles medicinales.

Vn arbol alteſsimo ſe ſumio dentro de tierra.

Las palmas dan datiles en ocho años.

Las yeruas ſaludables.

Los pajaros de la tierra y de caſtilla.

tienen vna mano de pato, y otra de alcon,andan en los rios,crianſe de peſcado; con la vna mano deuen de nadar,y con la otra hazer preſa. Aguilas ay,aunque las mas negras tiran a pardo, las muy grandes tienen corona: ay codornizes, palomas, y las torcazas ſon algo menores q̃ las nueſtras, tortolas,anſares, anades, y gallaretas, patos peruleros,brauos,y manſos,con vna berruga grueſſa, y colorada, en medio del pico,por la parte de arriba: pauos mõteſes,fayſanes,y mochuelos; y el Totoqueztal,que en la gentilidad de los Indios,tenia pena de muerte el que lo mataua;ſon menores que palomas,con las plumas verdes como tornaſol,y las de la cola muy largas, q̃ las vſan en ſus galas, y ſe contratan como entre noſotros las plumas de aueſtruzes,tomauanlos, y pelados dexauãlos yr:ay vnos tordos que llaman pajaros carpinteros,negros,con vn poco colorado en la cabeça y pecho, no comen ſino vellota,y cõ los picos cauan la corteza de los grandes pinos, y metẽ vna vellota en cada agujero,tan ajuſtadas q̃ no ſe pueden ſacar con las manos, y ſe veẽ muchos pinos empedrados de vellotas,de arriba,a baxo,vnas cabe otras,por admirable orden: y de la vellota ſe ſuſtentan, con eſta preuenciõ, y comẽ eſtas vellotas aſidos de los pies en la corteza del pino, y martillando con el pico. Ay muchos papagayos, y otras aues que llaman Guacamayas, ſon colorados,y azules,del tamaño de vn pato perulero. En la tierra fria deſta prouincia, ay papagayos de vn verde muy fino,chicos como gorriones: ay buarros,cernicalos,como los nueſtros,y menores, muchas garças blancas,y pardas,y otras muchas aues,que por no parecer a las nñas no ſe dizen.

Diferẽcias de aues de rapiña,y otras que ay en eſte Reyno.

## *Cap.XII. Que continua coſas de Chiapa.*

CON Auer docientas leguas de diſtancia de Chiapa a Mexico,ſon tã buenos los cauallos,q̃ van a ſacar los potros de cabe las madres: ay ganado bacuno, ouejas, cabras, puercos, venados,conejos,tigres, leones, q̃ mas parecẽ panteras,onças, gatos pintados,q̃ ſon como ginetas;adiues, que ſon como lobos,çorrillos pintados de blanco,y negro,y pardo, q̃ huelẽ mal: gatos monteſes pardos,de hozico larho:puercos eſpines,no tan grãdes como los de Africa:puercos mõteſes, como los de otras prouincias deſta tierra,vnos negros, y otros rucios, con el ombligo en el eſpinazo, que les huele mal,y no tienẽ colas,andã a manadas: otros q̃ llaman pizotes, q̃ parecẽ algo a los tejones, tienen el hozico largo, andan a manadas,y ſi los tienen en caſa ſon trauieſſos. Ay otros animalejos que llaman armados, del tamaño de vn lechon pequeño, no tienen pelo,y el cuello ſeñalado con laonas de corazas,el hozico de puerco, las orejas de conejo,el peſcueço y cabeça,como cauallo armado, cõ cuero y teſtero,que todo parece vn cauallo armado, y es bueno de comer:ay otros çorrillos pardos, q̃ ſuben por los arboles a comer los pajaros, y de ſus pellejos ſe hazen buenos aforros: ay ardillas de tres maneras: ay otro animalejo que ſe llama Taquatzin, que es como lechõ, el hozico largo; tiene en la barriga vna bolſa, adonde trae los hijos, para ſiete,o ocho; entra como çorra de noche a caçar las gallinas, tiene la cola larga, y ſin pelo; es prouechoſa para las mugeres que eſtan de parto, toſtada y molida, aprouecha para calenturas, y para la orina: ay otro animal como galgo, todo negro, cabeça y peſcueço blanco, llamanle los

Los cauallos à Chiapa ſon muy buenos.

El ganado q̃ ay eneſta tierra.

Como es el armadillo, el qual es bueno à comer.

El animal llamado Taquatzin.

Indios

Indios,Leon blanco, porque es caçador:otro del tamaño de vn conejo,de forma de liron, pare tres o quatro hijos, y quando sale a buscar de comer, le suben los hijos encima, y va cargado: ay otros muchos,que seria no acabar jamas,si se huuiesse de dezir de todos. Ay tambien culebras, y biuoras como las de Castilla:ay otras grandes pardas,como palo podrido, con quatro ventanas de narizes, y vioſe picar a vn cauallo,y luego començò a sudar sangre por todas las coyunturas, y no viuio mas de vn dia:ay otras pintadas, y otras negras, y largas, no escapa cosa que piquen, y en la creciente no hazen mal, y en siendo menguante de la luna se embrauecen: otras de dos palmos, tienen dos cabeças, y en forma de vn Tao,y no solo mueren de su picadura,pero dhollar su rastro,quãdo ha poco que passò: otras de vn palmo ay, que al que pican se le cae la carne a pedaços,esamarilla,listada de negro, con pintas blancas:otras de gordor de vn hasta de lança de quatro palmos de largo,y al que pican, no escapa: otras delgadas como dardo, da sueño profundo al que pican,muere quexandose sin hablar; suben por arboles, y de alli se arrojan a la persona, y solian hazer mucho daño a los Indios,como traian las cabeças descubiertas: otras verdes delgadas como vn dedo, andã porencima dlas yeruas,y haziẽdo vna roza para sembrar cañas de açucar,picò a vn negro,luego a vn perro,tras el a vn Indio, y el negro murio dentro de seys horas,el perro, de vn dia, y el Indio de dos:otras biuoras ay. Culebras ay de tanta ponçoña,que si las dã con vn palo, sube la ponçoña por el,y mata al q̃ le tiene, y si la matã, y se vntan cõ aquella sangre, no muerẽ, pero quedã enfermos: otras q̃ si picã por la mañana, el picado echa sangre por la boca,y muere;y si picã por la tarde no muere,pero queda enfermo,y si pican en pie,o en mano,queda manco:ay otras pardas, con cascaueles en la cola; han muerto algunos de su picadura,y otros no,y si pican alguna bestia se pela: ay otras culebras muy grandes, y negras,que comẽ venados,vna se mato que tenia en la barriga treynta y vn hijos, como vn dedo de la mano cada vno, y anduuieron luego, y todos los mataron; era de mas de veynte pies de largo:tenia el pescueço,medido con cordel, palmo y medio de gruesso: los Indios la desollaron al fuego,y la cozierõ,y comierõ. Ay otras culebras coloradas como grana, cõ listas negras,y pintas blancas, gruessas como vn dardo,y vna braça de largo;llamanlas los Indios, madres de hormigas,y ponẽselas al cuello, por juguete.

Culebras y serpientes põçoñosas.

Otras serpientes põçoñosas.

En vna culebra q̃ mataron se hallarõ 31. hijos como vn dedo,en la barriga,q̃ anduuierõ luego.

En el termino de vn pueblo dicho Ecatepeque,de la lengua Quelene,ay dos sierras pequeñas, tan llenas destas serpientes de diuersas maneras, q̃ los Indios no osan yr a ellas:no muy lexos destas sierras comiençan vnas muy grandes montañas,que tienen diez leguas de despoblado, y por lo baxo passa vn rio de mucho pescado; y auiẽdo ydo a pescar vna noche de luna muy clara, mas de treynta Indios de Acatepeque,estando hablando, oyerõ cerca de si grandes siluos, y vierõ vn animal q̃ les miraua,cõ ojos como de fuego,y de miedo se subieron a los arboles, y como llegò,vierõ q̃ era como culebra, y q̃ tenia los pies como de vn palmo,y vna forma de alas encima, y era largo como vn cauallo,y andaua de espacio, y deste miedo no boluieron mas alli. Tres Indios de los Quelenes, certificaron, que passando por aquel rio, auiã visto aquel animal,dãdo siluos, y dieron las señas del, y dixeron q̃ les parecia q̃ baxaua a beuer al rio,y el vn Indio yua detras de los otros,tã espantado que murio luego. Las Higuanas,o

Dos sierras tan llenas dẽ serpiẽtes q̃ los Indios no osan yr aellas.

Vn animal espantoso q̃ fue visto de los Indios.

Yuanas,todos las comẽ, y ay muchas en Nueua Eſpaña: ay eſcorpiones, lagartijas,lagartos pequeños, y ſon ſimples: en todos los rios, y aguas de las ſierras calientes, ay Caymanes, que ſon los Cocodrilos del rio Nilo: y en eſta prouincia ay muchos guſanos diferentes,y dire de algunos. En los arboles ſe hallan vnos del tamaño de vna haba, que llaman monteſes, y en otras partes los crian los Indios, en paños, y alli echan ſu ſimiente, y reuiue a ſu tiempo,como la ſeda: ponenlos en los arboles,y quando eſtan grãdes,y colorados,los eſtrujan, y hazen manteca de color de ſangre, cuezenla, hazenla pellas, curanla al ſol, y ſe buelue amarilla, y ſirue para aplacar hinchazones, adonde ay malos humores. Otro guſano ay en los prados, que piſandole vn cauallo, ſe le muda el caſco: otro guſano ay que es cauſtico, y baſta ponerle vna vez para curar vn empeyne, y algunos quedan tan caſtigados, que no ſe lo bolueran a poner. Ay otro negro, del tamaño de vna vellota, que haze el meſmo efeto,aunque es mas riguroſo,porque con el ſanan la tiña. Adonde ſe ſumen los rios del valle de Chiapa, al pie de vna montaña alta, ſe haze vna cueua tan grande,que cabran en ella mas de docientas perſonas: y en el nacimiento del vno de los rios, ay otra cueua que cabran en ella dos mil perſonas; es muy deleytable el rio que por ella paſſa. Ay otra que llaman Bruxos, por que dizen que los auia antiguamente,deuian de ſer demonios que hablauan con los Indios; baxaſe a ella por vn agujero, como eſcutillon, y abaxo tiene tanta anchura, que cabran mil perſonas: paſſa vn rio por ella, que tiene quatro braças de ancho, y ſaliendo della, ay otra,que deſde ſu entrada ſe parece vn grã lagò,que mueſtra no hazer mouimiento; no ſe puede juzgar que tan grande es: tres perſonas de credito dixeron, que eſtandolo mirando ſintieron ruido en el agua, que parecia que andaua alguno en ella,y hazia hondas pequeñas, y q̃ tiraron vna piedra pequeña, y que ſe hizo gran ruido. A tiro de piedra deſta,ay otra que tendra diez pies de ancho, y entraron por ella los tres hombres dichos, haſta ochenta paſſos, y vieron que por vn agujero que eſtaua a vn lado, ſalia tan gran viento que no podian paſſar adelante. Cerca del pueblo de ſan Bartolome, en los Quelenes, ay vn boqueron a manera de pozo, dizen que echando en el vna piedra como vna naranja, haze gran ruido, y luego truena con gran impetu, y que los que lo oyen no lo pueden ſufrir, y ſe deſuian de temor: muy lexos de la cueua ſe oyẽ los truenos. Y cerca del pueblo de Chicomucelo, ay otra cueua a manera de gruta, y dentro della vn buen llano, y a vn lado vn lago, que ſiendo de agua clariſsima engaña a la viſta, pareciendo arena, y no haze mouimiento, y es tã hondo que a la orilla tiene dos braças de hondura: en los terminos deſte pueblo ay otras quatro grutas, que tienen las entradas pequeñas, y dentro tan gran eſpacio, que pueden yr dos carros juntos, y vna pica enarbolada: tienen dentro muchos ſenos, y cruzeros, a vna mano, y a otra. Cerca dellas eſta vna cueua en lugar alto, y claro; tiene la boca muy grande, y dentro mucho eſpacio, ay altares, y manera de ſacrificios, con muchos hueſſos de perſonas: tiene junto a la puerta vna fuente de agua clariſsima. A tres leguas de Chiapa, ay vna ſima, de anchor de diez braças, es muy honda, no ſe puede entrar dentro por ſer peña tajada; crian en ella muchos papagayos, a temporadas: ſuelen los Indios cercar la ſima, tirando piedras, y ſalen los

Guſanos de diferentes maneras.

Cueua grã de adõde ſe ſumen los rios del valle de Chiapa.

Diuerſas cueuas, y ſimas.

Vna cueua adonde ay altares y maneras de ſacrificios.

Caça de papagayos q̃ vſan los Indios.

los papagayos,y matã muchos a palos. En el valle de Comitlan,que es en los Queienes,està otra ſima muy honda, que llamã los Caſtellanos el poço Ayron,y crian dentro muchas aues,y tan recatadas, que no ſe ha hallado nido dellas. Dos leguas deſte poço Ayron, ay otro deſte miſmo nõbre,muy hondo,y tan ancho que le baña el Sol,mucha parte del dia, y de contino tiene agua. Fue eſta prouincia muy proſpera,y oy dia ſe ſacara oro, en la quebrada riça cerca de los terminos de Chicontrancelo,ſino huuierã faltado los eſclauos: ay metales de plata,plomo,eſtaño, azogue,yerro, y cobre: en termino del pueblo de Tapalapa, de la lẽgua Zoque, ay mina de ambar, que podran ſacar,y labrar todo la que quiſieren.

No ſe ſaca oro en eſta tierra por auer faltado los eſclauos.

## *Capitu. XIII. Que trata de la prouincia de la Verapaz.*

Porque ſe llamò la prouincia de la Verapaz.

LA prouincia de Verapaz, que ſe llama tambien tierra de Guerra, que es nombre que le dieron los ſoldados;porque nunca la entraron con armas: y los Religioſos Dominicos, la dixeron Verapaz,en odio de la guerra;porque no ſe conquiſtò con armas, ſino con la predicacion,ofreciendo a aquellos naturales la verdadera paz: diuide eſta prouincia de la de Guatemala, el rio de Zacatula,deſde el qual ſe eſtiende haſta Golfo Dulce, que es el puerto deſta tierra, que ſeran quarenta y ocho leguas;por lo mas ancho tendra veynte y ſiete leguas q̃ es lo que habitan los Indios Chriſtianos de paz;porque mucha mas tierra eſta yerma,por auerſe reduzido los Indios a pueblos grandes,para ſer mejor dotrinados: y toda via ay gentes infieles, como ſon los Lecandones de Acala, y Pochutecas,y otras naciones conocidas. Es tierra doblada de grandes barrancas, ſin llano que tenga media legua, y de grandes eſpeſſuras: en la mitad de la tierra de temple apazible, con lindo medio, ſin que dè calor, ni frio que enoje: la otra mitad es caluroſa,cõ moſquitos de muchas colores, y echuras, zancudos, y xexenes, que ſuelen tener las tierras de calor; pero tiene abundancia de frutas, y peſcados, y otras coſas: llueue en eſta tierra de manera q̃ en los nueue meſes apenas haze otra coſa, y en los tres tambien ay aguazeros, y por eſto a penas ſoliã ver Sol; pero como ſe va deſmontando,piſſando, y hollando de ganados, ay menos vapores, y ſe va mejorando el temple. Ay grãdes ſierras, y pocas peladas, y grandes ſumideros,adonde ſe eſconden las aguas, y infinitos rios. Cerca del pueblo de ſan Aguſtin, entre dos ſierras,ſe haze vna cueua adõde puede caber gran numero de gente,es de piedra,y de gran boca,y eſcura, y llana, con ſenos, y capillas en diuerſas partes, y cõ el perpetuo gotear del agua, ſe hã hecho tantos pilares, bultos, talles, y imagines de coſas tan blancas,como alabaſtro: y es tan fria que penetra los hueſſos: y dentro ſe oien grandes ruidos de agua,q̃ ſaliendo fuera por diuerſas partes, dos lanças mas abaxo de la boca,hazen vn lago de vn tiro de balleſta, adonde por la mucha hondura ſe leuantan grandes olas: y del lago ſale vn gran rio, que a poco trecho no ſe puede badear.

Hanſe reduzido los Indios a pueblos por poderlos mejor dotrinar.

El temple ſe ha mejorado por auer deſmõtado la tierra.

Demas de los muchos rios, ay grandes chorreras de agua,que ſe deſcuelgan de breñas altiſsimas: todo eſto cauſa deleyte, y haze la tierra tan humida,que el mayz ſe pudre: ay notables tempeſtades de vientos, temblores,truenos,y relampagos; muchos ce-

La tierra es tan humeda que ſe pudre el mayz.

tantas aguas en la tierra que no es caliente, que acontece en tres leguas hallar treynta rios,y fuentes de aguas freſcas,claras,y delicadas;pero pobres de peſcado. Los Religioſos Dominicos echaron tortugas en vna laguna, y las han viſto deſouar: y ſe va procurando de echar otros generos de peſcado. Hazia el golfo corren arroyos, que nacen en la ſierra de la tierra fria, y abaxo ſe hazẽ nauegables, y corren ſin ruído, ni impetu por tierra fertiliſſima,ſin hallarſe en ellos vna piedra, cõ arboles grandes,eſpeſſos, y muy cerrados,que con ſer anchos los rios,ſe van caſi a tocar las ramas. Aqui ay muchos peſcados,y aues que ſe mantienen de la peſca:vnas caſi todo el dia a ſomorgujo : otros eſperando el lance ſobre los arboles, y en viendo el peſcado ſe arrojã ſobre el: otras q̃ cõ ſu eſtiercol, ceuan el peſcado , y luego lo caçan ; y lleuan a vezes tan gran peſcado, que con trabajo pueden volar. Todos eſtos rios van a deſaguar al golfo Dulce, que es ancho, y largo ; y tiene ſu deſaguadero a Oriente,y llamaſſe aſsi, por ſer dulce ſu agua , aunque grueſſa, y peſada : ay en el peſcados de notable grandeza,como ycoteas marinas,que baſta vna para cincuenta hombres , y el manati,que es bezerro marino,que nada con gran delicadeza , y con tener tanto bulto no haze ruido ; tiene gran ſentido , porque de lexos ſiente, huye,y va al hondo : y los que le buſcan con los arpones,conuiene q̃ ſean dieſtros;porque ſe embraueece quando le hierẽ, y da grandes golpes:es ſu carne grueſſa,como de baca.

Muchas aues,y peſcados en eſtos rios.

Porque ſe llama golfo Dulce.

## *Capitu.XIIII. Que proſigue la materia del precedente,eſpecialmente lo que toca al Cayman , y de lo que hizo vno en Panamà.*

Y aſsi miſmo en golfo Dulce , y en los rios, Caymanes, que jamas dexando la preſa por la forma de dientes q̃ tienen ; porque los de de arriba ſon puntiagudos,y encaxando en los de abaxo no ſueltan, la mandibula de abaxo tienen fixa, la que ſe menea es la de arriba: nunca abren la boca debaxo del agua,porque no tiene lengua;porque entrãdoles el agua ſe hinchã,y bueluen la barriga arriba, y mueren : quanto comen es fuera del agua , y por eſto van nadando la cabeça ſola fuera,y a qualquiera ſõbra de coſa q̃ vean, abren la boca,y lo tragã, ſea palo, piedra,o animal,y eſta es la razon,porq̃ tragan piedras, y no para yr al fondo,como algunos dizẽ;porque ni ſon amigos de fondo,ni tienen tal neceſsidad,ſiendo los mayores nadadores que otros peſcados , porque la cola les ſirue de timon,la cabeça de proa,y los braços de remos ; como va nadãdo el peſcado , es tãta ſu ligereza que lo engulle : y ſe ha viſto hallar en el buche deſte animal,ſeys arrobas de peſcado freſco, ſin otra cantidad deſhecho:y en vno ſe hallò vna India entera con ſus veſtidos , que la auia tragado el dia antes,y en otro,vnas manillas de oro, y perlas, deshecho el eſmalte , y conſumidas parte de las perlas,y el oro entero: hazen la preſa en vna parte,y a otra la van a comer, poniendo ſiempre rio en medio, por eſtar mas ſeguros, y aunque ſean juntos en alguna preſa no admiten compañero en comerla: ay dos maneras dellos,vnos bambas, y otros caymanes, vnos verdes, y otros pardos, con pintas coloradas : los verdes ſon mas fieros,y mayores.

Ladentadura de los Caymanes.

El cayman quanto come es fuera delagua.

Hanſe hallado en el buche del cayman 6. arrobas de peſcado.

Ponen de veynte a veynte y ocho hueuos,como de anſar,de caſcara dura,el primero dia de la Luna en la playa, y

Como ponẽ los hueuos , y los empollan.

ya,y los cubrẽ de arena, como vn palmo,y el poſtrero dia de la Luna buelven,y raſcan,y arañan,y los ſacã, y hallan empollados,y nacidos:y algunos con el caſcaron como perdigones, y matã muchos al deſcubrirlos; porque como ſon torpes, y cortos de manos, y las vñas ſon tan agudas,deſpedaçan la ternura de los hijuelos,y haſſe viſto abrir vn hoyo, y hallar veynte empollados, y ſalir todos corriendo,vnos ſin caſcaron,otros con el, y yrſe derechos al agua. Eſtos comen los Indios con apetito, y ſon como de vn geme; y la razon de empollarſe, es el gran calor de la playa con el Sol. En el rio Grande de la Madalena, ay infinidad dellos, y como tiene muchos braços, con las grandes corrientes las muda, y lo que vna vez es playa, es otra madre:,y por eſto los caymanes pierden muchas poſturas; porque dan ſobre ellas las corrientes, y como ſon arena les por dõde corre el agua,va comiendo de vn lado, y dexando playa del otro, y en lo q̃ va cauando en las barrancas perecẽ las poſturas q̃ el agua las cubre, y trae a ſi, y no ha caido en el agua, quando otros mil peſcados ſe lo tragan,o ſe quiebrã entre las piedras, y los arboles; o ſe van a la orilla, adonde otros animales, o aues ſe los comen:y ſino fueſſe por eſto,y porque en ſaliendo del arena quando las madres los ſacan en el agua,ſe los comen tãbiẽ los peſcados, y los Indios, auria tantos que no ſe podria nauegar, y ay voz que ſuben veynte y treynta canoas juntas,que lleuan quinientos bogadores,que no ay noche que no comen dos,y tres mil hueuos,y en treynta dias que ſe detienen,ſe puedẽ conſiderar los que comerán, y el ſubir, y baxar por este rio de la Madalena, es todo el año por temporadas: ſuele vn Indio tomar vna eſtaca aguda de dos partes,y atada por medio vna cuerda gruеſſa,larga,y fuerte, ſe la embuelue al cuerpo,y lleuandola en la mano,va nadando la buelta del cayman, por debaxo del agua, y caminando el cayman contra el, leuanta el Indio el braço fuera del agua, y el cayman abre ſu gran boca,y traga la eſtaca,y ſe enclaua;y el Indio ſe retira, deſcogiendo la cuerda muy aprieſſa,y llegado a vn arbol la enlaçan,y tiran,y el cayman como ſe ſiente preſo, y herido, da grandes buelcos, y haze fuerça por eſcapar,y como no puede menear la mandibula baxa,ni tiene lengua, entraſele el agua, y poco a poco le ſacan en tierra, y los muchachos le quiebran los ojos con baras,y le matã, tambien los matan con vn perrillo en eſtaca: hallaſſe que vn pajaro le limpia los dientes, y le abre los agujeros llenos de peſcado: y que otro ſe le entra en el buche,y le come el higado, y muere: que eſtando herido, le acometen los otros peces:que es ſeñor del rio, y de todo peſcado:que tiene por contrario al pez Eſpada;que es de tierra, y agua: tiene debaxo de los braços vn ſudor oloroſo,que ſe cura en vn arbol al Sol, y huele bien para vn cofre de ropa de lexos,y haze mal a las mugeres, y mas a las preñadas,y aunque no es ſu lugar tratar aqui del rio de la Madalena, ni de coſa tocante a el, por acabar con los caymanes, de que tanto ſe ha hablado en eſta Hiſtoria, ſe ha dicho.

Ay en eſta prouincia de la Verapaz otros muchos peſcados, aguas, y baños diferentes,y ſaludables, fuentezillas bermejas,blãcas,y azules, algunas terribles al guſto, por paſſar venas de hierro,el agua llouediza es muy ſobroſa. Los Indios dizẽ q̃ ſe hã hallado grãdes mueſtras de oro,plata, y otros metales;pero nada parece llegado a aueriguar.Hazia golfo Dulce ſe han hallado buenas minas de oro, y buen azufre: los montes eſtan llenos de zarça partilla;

Los Indios comen con apetito los hijos ã los caymanes.

Sino fueſſe por los muchos pollos de los caymanes que ſe pierden, auria tantos q̃ no ſe podria nauegar.

De que manera los Indios peſcan los caymanes.

Diferentes maneras de baños, y fuentes, y colores de aguas.

parrilla,mucha rayz de China, y Mechoacan, y dizen que se hallò la piedra yman:ay infinitos generos de cortezas,rayzes,y hojas de arboles,y gomas,para muchas enfermedades,con que los Indios curauan en su gentilidad, con soplos, y otras inuenciones del demonio: aora curan con la señal de la cruz, con que no ay mas rastro de bruxos,ni hechizeros, ni encantadores, aunque auia multitud, y ha espantado a los naturales la diferencia de enfermedades que han esperimentado, despues que se juntaron a viuir en lugares,y pueblos, por la mudança general de los exercicios, y vida. Ay en esta prouincia catorze pueblos; tienen varios lenguages: pero los padres Dominicos, para hazer mas fruto en su dotrina,les persuadieron que escogiessen vna lengua,y la vsassen en general,con la qual va entrando mejor en ellos la policia Christiana,y temporal. Es la gente de mediana estatura, bien agestada, y blanda de condicio: tienen falta de mugeres, que duran menos que los hombres;porque acontece auer treynta viudos, y treynta moços, y no auer diez mugeres para casar. Es gente pobre por el poco algodon, y algunos años se pierde por la mucha humedad. El mejor caudal es la plumeria, y todo es poco:y assi viuen los naturales con perpetua pobreza. Las mugeres paren como cabras, muchas vezes a solas, tendidas en el suelo: otras por los caminos, y luego se van a lauar al rio: crian los hijos en cueros, hasta que son de ocho o diez años,que trabajan en traer agua, leña, y otras tales cosas: duermen en vna red,que se les entra por las costillas, o en vn cañizo, y por cabecera vn madero: ya se alumbran con teas, y pocos tienen mantas para cubrirse: no comen carne, y pescado por marauilla:de los ritos de su gentilidad,fiestas,

Ay en los montes mucha zarça parrilla, y rayz d Mechoacan.

Ay en esta prouincia catorze pueblos, y tienen varios lenguages.

Las mugeres paren como cabras.

caças, y pescas: ya no ay por la gracia de Dios memoria, solamẽte han quedado los bayles: pero con palabras Christianas: labran bien de plumeria, y hazen hermosas figuras, taladran sutilmente las zabratanas, con puas muy largas: hazen petates, que son esteras, cestos, y redes para dormir, y para carga, ollas, y cantaros,que son sus ordinarias baxillas: hanse introduzido al vso Castellano, herreros, çapateros,carpinteros, y sastres; y esta fue siempre tierra de poco trato,y policia, por estar muy atrasmano metida en aquellas espessuras, adonde apenas llegauan las ordenes de aquellos poderosos Reyes Mexicanos.

Los padres Dominicos han hecho gran fruto en esta tierra.

## *Capit. XV. Que el Marques del Valle, y Pedro de Alusarado, armauan en la mar del Sur, y la contradicion que los oficiales Reales hazian a Pedro de Aluarado.*

LEgò el Marques del Valle el año passado de mil y quinientos y treynta,a Nueua Espaẽa, yẽdo de Castilla, y capitulado cõ el Rey, por lo acerca del descubrimiẽto de la mar del Sur, los de la nueua Audiẽcia de Mexico le mandaron requerir, q̃ dentro de vn año armasse con apercebimiento, que no lo haziendo, tratarian de hazer asiento con otra persona, porque los Oydores lleuaron instrucion de dar mucha priessa al Marques. El qual apresto dos nauios que auia començado a labrar, proueyolos de lo necessario: hizo Capitã dellos a Diego Hurtado de Mẽdoça: salieron del puerto de Acapulco,adonde se labraron: llegaron al puerto de buena Esperança,

El Marques del Valle embia dos nauios a descubrir por la mar del Sur.

Esperança, que es en la prouincia de Colima, adonde tomaron mas gente, artilleria, y bastimentos: siguieron su viage por la costa del Poniente: llegaron al puerto de Xalisco, para tomar agua: y Nuño de Guzman se la mandò defender, aunque supo que gente era. Passaron docientas leguas mas adelante, y se començaron a amotinar algunos soldados: y Diego Hurtado embiò a los amotinados en el vn nauio a Nueua España: diziendo que no queria en su conserua, gente que fuesse de mala gana, y con el otro nauio, continuò su nauegacion por la costa adelante, y no tuuo mejor dicha que Aluaro de Saauedra; porq̃ nunca mas se supo del. El nauio de los amotinados llegò a la prouincia de Xalisco, y no osaron salir a tierra por Nuño de Guzman, y alterandose la mar, de manera que no podian hazer viage, por la mucha necessidad de agua, salieron en la Baia de Banderas, y hallando alterados los naturales, pelearon con ellos: pero como los Indios eran muchos, y pocos los Castellanos, quedaron muertos, saluo dos que escaparõ, de quien se tuuo esta relacion.

Diego Hurtado no quiere los amotinados en su nauio.

Los amotinados salen a tierra é la Baia de la Banderas.

Como queda referido, el Gouernador Pedro de Aluarado salió de Castilla, con patente del Rey, para tener la gouernaciõ de Guatemala, sin depender de otro, y como mucha parte della cae en la costa de la mar del Sur, y el Rey era cada dia mas cõfirmado, de que por aquella parte se descubririan grandes tierras, y riquezas, y que facilmente se abriria la nauegacion de las islas de la Especeria, prometiò Pedro de Aluarado de vsar en ello de mucha diligencia: y en llegando a Guatemala, embiò a reconocer los Puertos de la costa de su destrito, y en el que antes tenia descubierto, a quinze leguas de la ciudad de Santiago, se hallò buen recado de madera-

Pedro de Aluarado arma en la mar del Sur

ge para labrar nauios: en lo qual se entendiò luego, diziẽdo siempre que auia de cumplir lo prometido, y enriquecer la gente que se hallasse en esta jornada: para lo qual le daua el Audiẽcia de Mexico, mucha assistencia, por que assi el Rey se le tenia mandado: pero como ya eran muy publicas las nueuas de las riquezas que se començauan a descubrir en el Pirù, mouido Pedro de Aluarado del desseo dellas, mudò parecer, y se declarò que queria nauegar al Pirù, y dauase mayor priessa en el armazon: combidaua los soldados, prometia de hazerlos ricos: dezia que el autoridad que tenia para yr por la mar del Sur, no era limitada, y que podia yr adonde quisiesse, y para acabar de poner a punto su armada, embiò vn nauio a Panamà, por cosas que auia menester: y confirmandose en la buelta del, en los auisos de las riquezas del Pirù, no embargante que no le tocaua el descubrimiento, y pacificacion de aquella tierra, continuò en su proposito.

Pedro de Aluarado mouido de las riquezas del Pirù, muda parecer.

Corria en Guatemala la misma desconformidad que en las otras prouincias, entre los Gouernadores, y los oficiales Reales, porque los vnos, y los otros mouidos de auaricia, y ambiciõ, se yuan a la mano, queriendo ensanchar su autoridad. Parecia a los Gouernadores, que pues tenian el primer lugar, y auian sido los pacificadores de la tierra, auian en todo de ser respetados, y que en nada se les auia de cõtradezir. Los oficiales Reales, socolor de la protecion de la Real hazienda *que tenian a su cargo, no querian ser* mandados, de donde nacian diferencias, y malas voluntades, con que en muchas cosas el seruicio del Rey padecia, y esta desuentura corria en todas las Indias, de que tambiẽ se siguiã muchos daños particulares. Era Contador en esta prouincia, Zorrilla, Francisco

Auaricia, y ambicion d los oficiales Reales.

Los oficiales Reales traen diferencias con Pedro de Aluarado.

ciſco de Caſtellanos Teſorero, Fator, Gonçalo Rõquillo, los quales aunque entreſi no eſtauan conformes, con qualquiera pequeña cauſa ſe conformauan contra el Gouernador, el qual como ſoldado confiado en ſus ſeruicios, con imperio, y libertad procedia, haziendo poco caſo dellos. Los oficiales eſcriuiendo al Rey, dezian: que en todo trataua abſolutamente, ſin reſpeto del beneficio de la Real hazienda: q̃ quitaua Indios, y los daua a quien queria, ſin juſticia, ni ygualdad, que aplicaua aſsi la mayor parte dellos. Que traia gran multitud de eſclauos en las minas, contra la prohibicion de que no los huuieſſe, y que en ninguna coſa guardaua las ordenes reales: y que conuenia que los cõquiſtadores fueſſen premiados por la mano Real; porque della reconocieſſen el beneficio, ſiendo de grande inconueniente, que dependieſſen del Gouernador, y de gran deſcontento para los ſoldados: y que por tanto ſe deuia de hazer nueuo repartimiento, y cometerlo a perſonas de conciencia que lo hizieſſen con razon, y juſticia, y no al Gouernador; y aunque eſta opinion fue defendida de muchos, toda via en eſta ocaſion los oficiales reales ſe mouian, pareciendoles que ſi eſto conſiguian, limitauan el autoridad de Pedro de Aluarado, y aumentauan la ſuya, ſi el repartimiento ſe les cometia.

Lo que piden al Rey los oficiales Reales contra Pedro de Aluarado.

Eſcriuian tambien, reprouando la jornada de Pedro de Aluarado, al Pirù, encareciendo los inconuenientes que ſe auiã de ſeguir, ſi entraua en los *limites de don Francisco Piçarro*, eſpecialmente ſi ſacaua, como lo tenia determinado la mayor parte de los ſoldados, de la prouincia de Guatemala, las armas, y los cauallos, y muchos naturales, cõ que aquella prouincia quedaria en gran peligro; porque mucha parte della eſtaua de guerra, aliende de que los Indios pacificos; viendoſe ſin el yugo de los ſoldados, ſe leuantarian por ſer belicoſos, y mudables, y que demas deſto, el Teniente que Pedro de Aluarado dexaua, ſiempre le auiã de yr acudiendo con gente, y cauallos, con que la fuerça de la tierra cada dia mas ſe yria enflaqueciendo, y q̃ aunque todo ſe le auia repreſentado, y que ſeruiria mas al Rey, en hazer la jornada que auia prometido, como era hombre de animo leuantado, y deſſeoſo de coſas grandes: reſpondia que aquella gouernacion era poco para el, y que queria yr a buſcar otra mayor: y que penſaua lleuar conſigo los principales ſeñores de los Indios, para dexar ſegura la tierra: dezian contra eſto los oficiales Reales al Rey, que para el remedio del mal q̃ aguardauan, embiaſſe preſto perſona de prudencia, y confiança, que no dexaſſe ſalir la gente de la tierra, que tanto auia coſtado ganarla; y que la gouernaſſe en auſencia de Pedro de Aluarado, ſin depender del, y que ſeñalaſſe Indios para la Real hazienda, pues Pedro de Aluarado nunca lo quiſo hazer: y que no ſalieſſe de la prouincia ningun ſoldado, que en ella tuuieſſe repartimiento, ni los Indios naturales ſe ſacaſſen della, porque penſaua Pedro de Aluarado lleuar dos mil de ſeruicio, los quales auian de perecer, en ſaliendo de ſu naturaleza, y aũque el Gouernador no ignoraua lo que contra el ſe dezia: y que tambien los oficiales auiſauan de todo a la Real Audiencia de Mexico, no curandoſe *de nada, ſolicitaua el deſpacho del armada.*

Lo que Pedro de Aluarado dezia contra los oficiales Reales.

Los oficiales Reales contradizẽ la jornada al Pirù de Pedro de Aluarado.

Tambien Pedro de Aluarado eſcriuia al Rey que ſe mouia en yr al Pirù, por ayudar a don Francisco Piçarro; porque tenia poca poſsibilidad, para lleuar adelante ſu conquiſta, y eſto por la dificultad que ſupo, que tuuo haſta

Las cauſas porque Pedro de Aluarado dezia que ſe moula para la jornada del Pirù.

hasta salir de Panamà, y que con su diligencia, y mucho gasto de su hazienda, auia hecho vn galeon dicho san Christoual, de trecientas toneladas, y otro llamado santa Clara, de ciento y setenta: otro nombrado Buenauentura, de ciento y cincuenta, y que tenia vn nauio que se labrò en el golfo de Chira, por orden de Pedrarias Dauila, del mismo porte, vna carauela de sesenta toneladas, y vn patage de 50. y dos carauelas mas medianas, que en todas eran ocho velas biẽ prouidas de todo lo necessario, y porque cada dia le acudia gente, pensaua lleuar quinientos Castellanos, armados de coraças, coseletes, y coras: cien ballesteros, cien rodeleros, cincuenta escopeteros, 50. lanças, y buena cãtidad de espadas de dos manos, y que aunque tenia docientos cauallos, no lleuaua ninguno, pues podia embiar por ellos siempre que fuesse menester: dezia que yua a la jornada en persona, por mas seruir al Rey, y porque la gente de buena gana le siguia, y que dexaua buen recado en la gouernaciõ, y que no auia temor de que en su ausencia huuiesse nouedad, pues en el tratamiẽto de los naturales se auia siẽpre cumplido, lo que su Magestad mandaua. Temiendo Pedro de Aluarado el armada en el estado referido, le llegò orden del Audiencia de Mexico, para que no armasse, de que recibiò mucha alteracion, y suplicando dello, determinò de hazer su viage, quexando se del Marques del Valle, porque sospechaua, que el Audiencia a su contemplacion le ponia impedimento, porque auiendole pedido el Marques que en el armazon hizie sse compañia con el, no quiso, y al fin hizo el viage con menor dicha de lo que pensò, como adelante se dira.

Los naulos gente armas, y municiones, q̃ Pedro de Aluarado tenia recogidos para la jornada del Pirù.

El Audiencia de Mexico ordena a Pedro de Aluarado que no arme.

*Fin de la quarta Decada.*

EN MADRID,
Por Iuan Flamenco.
M. D C I.

# TABLA DE LA QVARTA Decada.


*A*

*Partanſe de la batalla, y quedan los Caſtellanos ſeñores de la mar.* 10.
*A dõde fue Eſcoria, Chini, y Chame.* 25.
*A eſtas tormentas llaman Huracanes.* 35.
*Alcon ſe enamora de la India llamada Capillana.* 42. *Buelueſe loco.* 43.
*Alonſo de Molina queda en Tumbez.* 44.
*Alcon quiere ſubir a lo alto del nauio.* 44
*Ancon de ſardinas.* 46.
*Acuerdo que Franciſco Piçarro venga a Caſtilla.* 50.
*Acuerdo de los Indios de dar aun tiempo ſobre los Caſtellanos.* 52.
*Aprietan la priſion de Diego Lopez de Salcedo.* 52.
*Alonſo Deſtrada recuſa a Nuño de Guzman.* 76.
*Andan los de Panfilo quinze dias en la Florida ſin hallar comida.* 81.
*Anguſtias de los Caſtellanos, y los Indios vſan caridad, y Cabeça de Vaca tiene raſtros de otros Caſtellanos.* 86.
*Arboles de eſtraña grandeza en Puerto Rico.* 104.
*Aluaro de Saauedra de la ordã a los de ſu nao de lo que han de hazer.* 109.
*Aſtucia de los Maluecos contra Portugueſes.* 112.
*Ambroſio Alfinger llega a Coro.* 126.
*Aſsiento del Marques del Valle para deſcubrir la mar del Sur.* 134.
*Armas queda el Rey a don Franciſco Piçarro.* 137.
*Arman en Santodomingo contra los Franceſes.* 152. (170.)
*Ambroſio Alfinger haze otra entrada.*
*Ambroſio Alfinger deſtruyò el valle de Eupari.* 173.
*Auiſan al Cuzco, que los Caſtellanos andan por la tierra.* 182.
*Auaricia de Nuño de Guzman.* 190.
*Acude mucha gente a la Veracruz a ver al Marques del Valle.* 193.
*Aſsiento de la ciudad de Graciaſadios.* 195.
*A que aues llaman Naguales.* 198.
*A donde comiença, y acaba la coſta de Guatemala.* 204.
*Acuſacion de vn alguazil Indio a vna muger.* 205.
*Animales que crian la piedra Bezar.* 207
*A donde ſe halla la raiz Mechoacan.* 209
*Al Cazique muerto llorauan quatro dias.* 210.
*Arbol del qual ſe ſaca precioſo balſamo.* 215.
*Atahualpa va contra ſu hermano Guaſcar.* 225.
*Acauaſe de deſterrar el vſo de los eſclauos.* 249.
*Ambroſio Alfinger yerra en no poblar.* 272.
*Aſsiento que ſe toma con Diego de Ordàs para el Maraõon.* 276.
*Animales nunca viſtos que ay en el rio de Chiapa.* 280.
*Auaricia y ambicion de los oficiales reales.* 291.

*B*

*Batalla entre Caſtellanos y Portugueſes.* 10.
*Batalla memorable entre los Indios.* 26.
*Baia de buena ventura.* 46.
*Baia de ſan Mateo.* 46.
*Bueluen los Portugueſes ſobre los Caſtellanos.* 59.

*Bueluese a la guerra con los Portugueses.*111.
*Buena orden del Presidente de Santodomingo.*137.
*Bueluc a Santodomingo vna caravela que fue contra Franceses.*152.
*Basco de Herrera escriue al Rey.*163.
*Brabeça de los tigres.*171.
*Buen consejo de vn Indio.*197.
*Bueluc el Audiencia a suplicar por religiosos.*229.
*Bueluc Nuño de Guzman a la estrema necesidad de la hambre.*241.
*Batalla cruel en Yucatan.*263.
*Buenas salinas artificiales en santa Marta.*275.
*Buelta de Iuan Gonçalez a Diego de Ordàs.*278.

C

*Conciertanse treguas entre Castellanos y Portugueses.*7.
*Calidades de los Indios de tierra de Truxillo.*13.
*Confirmase el asiento para la poblacion de la Margarita.*21.
*Careta es a donde primero hallan amistad los Castellanos.*22.
*Confirman en el gouierno de Nueua España à Marcos de Aguilar.*30.
*Como se començo a entender la lengua de Yucatan.*33.
*Cabo de Pasaos.*46.
*Cabo blanco.*47.
*Concierto de Pedrarias, y Diego Lopez.*53.
*Como podria auer passo de la mar del Norte a la del Sur.*53.
*Como se perdio la nao Santa Maria del Parral.*61.
*Carta del Rey à Cortes.*75.
*Cortes parece bien en la Corte. Recusa al Licenciado Parada.*73.
*Cortes tiene gracia con el Rey, ayuda à sus amigos.*74.
*Costumbres de los Indios de la Florida.*87
*Capitulacion con los Alemanes para poblar.*88.
*Cuidado del Rey en la sustentacion de las Iglesias y hospitales.*92.
*Cuydado del Rey en que vayan religiosos a las Indias.*97.
*Cuydado del Rey en la instrucion de los Indios.*100.
*Como se deue hazer el oficio de juez de residencia.*101.
*Como se curan los Indios de la Florida.* 106.
*Como se gouernaua Cabeça de Vaca entre los Indios.*107.
*Cinco son las islas de la especeria.*116.
*Costumbres de los Malucos.*116.
*Capitulacion del empeño de las islas de los Malucos.*118.
*Costumbres de los Indios de Coro.*125.
*Costumbres de los Indios de Venezula.* 125.
*Como se gouernauan los Indios alçados del Bauruco.*138.
*Conciertan de gouernar en Onduras Basco de Herrera y Cereceda.*162.
*Cincuenta pesos valia vna silla gineta, y lo demas al respeto.*166.
*Cosas notables sucedidas en vna tormenta.*171.
*Combite de vna caça a los Castellanos que hazen los Indios.*185.
*Contagion en el exercito de Nuño de Guzman.*192.
*Cosa notable de la subida de vna peña.*203.
*Como es la fruta, y arbol del Cacao.* 206.
*Cuenta por los Xilipiles del Cacao.* 206.
*Como se coge el balsamo.*208.
*Como son las dantas.*211.
*Causa porque se boluio Sebastian Gaboto a Castilla.*213.
*Como se cria la grana Cochinilla.* 213.
*Como corre la costa del Brasil, y como esta poblada.*214.

*Crueldad de los Indios de Tumbez.* 222.
*Coſtumbre de Caſtellanos en lleuar ſiempre ſemillas y plantas.* 225.
*Cargo contra Delgadillo ſabre vna quarta de ſimiente.* 227.
*Cuydado de los Oydores en lo de la conuerſion.* 228.
*Como ſe coge el anime.* 230.
*Camargo con dos ouejas tuuo quarenta mil.* 231.
*Conſtancia de vn Indio Mige.* 235.
*Chriſtoual de Oñate va a poblar al Eſpiritu Santo.* 243.
*Chriſtoual de Oñate prende a don Luys de Caſtilla.* 244.
*Como ſe adereza el mayz para comer.* 247.
*Cuydado en aprouechar a los cõquiſtadores.* 249.
*Cuydado con la dotrina de los naturales.* 251.
*Como eſtauan los Indios de Yucatan a la llegada de los Caſtellanos.* 264.
*Coſtumbres de Yucatan* 266.
*Coſtumbres de los Chiapanecas.* 279.
*Como es el armadillo que es bueno de comer.* 282.
*Culebras y ſerpientes ponçoñoſas en Chiapa.* 283.
*Cueua a donde ſe ſumen los rios.* 284.
*Como ſon los tigres, y porque los Indios los reſpetauan.* 286.
*Cayman y ſu fiereza, y otras particularidades ſuyas.* 288.

*D*

*Diego Garcia halla en el rio de la Plata las naos de Gaboto.* 2.
*Dos paraos de Portugueſes dan caça a los peſcadores.* 5.
*Deſgracia de los Caſtellanos de los Malucos.* 6.
*Don Hernando Cortes ſolicita el armada de la Eſpeceria.* 11.
*Diego Lopez de Salzedo pide religioſos.* 13.
*Diego Lopez de Salzedo va a Nicaragua* 15.
*Diego Mendez va a Truxillo.* 16.
*Deſcubrimiento del rio de Lagartos.* 19.
*Diligencia para que los nauios de las Indias no eſcondan el oro* 29.
*Deſpachos de Pedro de Aluarado.* 33.
*Deſpachos de Naruaez.* 33.
*Diego de Almagro quiere que Franciſco Piçarro venga a Caſtilla.* 50.
*Deſcontento de los Indios de Nicaragua, y porque.* 53.
*Deſcripcion de Yucatan.* 55.
*Dos portugueſes paſſan a los Caſtellanos de los Malucos.* 59.
*Diferencias entre Nuño de Guzman y Eſtrada.* 63.
*Don Hernando Cortes viene a Caſtilla.* 75.
*Diligencia de los Caſtellanos de la Florida en hazer barcas.* 79.
*Diferencias entre frayles Dominicos y Franciſcos.* 97.
*Deſcripciõ de la isla de ſan Iuan de Puerto rico.* 102.
*Dicho notable de vn Indio a Cabeça de Vaca.* 106.
*Diuiſion entre los Caſtellanos de los Malucos.* 110.
*De que manera dieron los Portugueſes en el trato de la eſpeceria.* 119.
*Diego de Almagro teme que Pedrarias ſe entre en el Piru.* 130.
*Diego Lopez de Salzedo buelue a Truxillo.* 131.
*Daſe titulo de Marques a don Hernando Cortes.* 132.
*Determinacion de mudar el Audiẽcia de Nueua Eſpaña.* 146.
*Don Franciſco Piçarro ſolicita en Seuilla ſu partida* 148.
*Dos naos ſalen de Santodomingo con-*

tra Franceſes.153.
Daſe comiſsion para viſitar a Nuño de Guzman,y a los Oydores.161.
De Mexico a Guatemala ay dos caminos.165.
Diego de Rojas tiene guerra con los Indios.165.
Dos tormentas de Huracanes trabajan a Puerto Rico.169.
Daño de Caribes en Puerto Rico ,pagina. 169.
Don Franciſco Piçarro ſale de ſan Lucar es hombre de buena condicion. 179.
Diego de Almagro liberal y de buenas entrañas.175.
Don Francſco Piçarro embia por gente.181.
Deſcubreſe el trato de los de la Punà. 184.
Daño grande de vn Bolcan en Guatemala.206.
Diferencias de naciones en el rio de la Plata.212.
Determinacion de vengança de los de la Punà.220.
Dan nueua de las grandes riquezas del Cuzco.224.
Daſe nueua a Atahualpa de los Caſtellanos,y que ſon pocos.225.
Diuiſion de la juridicion de los pueblos.150.
Diligencia en introduzir labranças, y crianças.150.
Diego Aluarez Oſorio Obiſpo de Nicaragua.269.
Diligencia para poner a los Indios en libertad.271.
Diego de Ordàs ſe ve en gran peligro. 277.
Diuerſas frutas que ay en Chiapa,pagina. 280.
Dos ſierras llenas de ſerpientes.283.
Diuerſas cueuas y ſimas. ibid.
Diego Hurtado no quiere a los amotinados en ſu nauio.291.

E

Embiaſe plata al Rey del rio de Solis, que ſe llamò de la Plata.2.
El Rey de Gilolo pide ſocorro a los Caſtellanos.4.
El Capitan Martin Yniguez labra vn galeon.5.
El Rey de Gilolo ſe venga del rompimiento de las treguas.8.
Eligen los Caſtellanos por Capitan a Hernando de la Torre.9.
Eſtraña determinacion de vn Indio de la laua.11.
El Capitan Compañon vence a los Indios.15.
En Truxillo ſe guarda poca juſticia. 17.
El Rey nombra Regidores para la ciudad de Leon.21.
En Pocoroſa ſe poblo Santa Cruz, pagina. 23.
Enterramiento del ſeñor de Pocoroſa,pagina.25.
El lugar de Natà llamado Santiago. 25.
El Rey da titulo de Adelantado a Franciſco de Montejo.31.
El Licenciado Ramirez Obiſpo de Santodomingo.36.
El Licenciado Manuel del Conſejo de Indias.ibid.
El Rey ſolicita que vaya a la Eſpañola dõ Sebaſtian Ramirez.41.
En que mes es la mejor naucgacion de Panamà al Piriù.45.
El Rey quiere poblar en el rio de la Plata.51.
El Adelantado Montejo puebla a Chichenizà.54.
El Rey de Gilolo va contra Portugueſes.57.
El Capitan Hernando de la Torre manda prender a dos Gallegos.61.
El Obiſpo de Oſma auiſa a Cortes que venga a Caſtilla.75.
El numero de gente que lleua a la Florida

*Panfilo de Naruaez.79.*
*En la Florida ay grandes tempeſtades. 82.*
*El Rey manda, que Pedro de Badillo dexe el gouierno de ſanta Marta. 88.*
*Enrique Alfinger, y Geronimo Sayller agentes de los Belçares.88.*
*El Rey ſe tiene por deſeruido de Diego Lopez de Salzedo.91.*
*El daño que ſucedia de la dilacion de la guerra del Bauruco.94.*
*El Preſidente y Audiencia de Mexico no guardan las ordenes del Rey.96.*
*El temple de Puerto rico es caſi vno en todo el año.103.*
*El Rey manda que ſe haga armada para aſſegurar las flotas.104.*
*En la isla de Burney biuian moros y Gentiles.109.*
*El Rey de Gilolo ayuda a los Caſtellanos.110.*
*El Emperador no podia ſaber lo que paſſaua en los Malucos 117.*
*El contrato del empeño de los Malucos. 118.*
*El padre Ortiz va a predicar a los Indios. 122.*
*El Conde de Oſorno Preſidente del Conſejo de las Indias.130.*
*El Cazique Enrique no guſta de los leuantamientos de los otros Indios. 139.*
*El Marques del Valle eſta en Seuilla. 142.*
*El Conſejo conoce la paſsion del Audiencia contra el Marques del Valle.145.*
*El Conde de Miranda herido en el cerco de Maya en Nauarra.147.*
*En la isla de Coche ay peſqueria de perlas.153.*
*El Preſidente Ramirez llama junta general en Santodomingo.159.*
*El Adelantado Montejo procede bien en Yucatan.164.*
*El Capitan Orduña haze entrada en Guatemala.165.*
*El Capitan Diego de Rojas deſcubre el trato de los Indios.166.*
*El Capitan Diego de Aluarado va a poblar a Tecutitran.*
*El Preſidente Ramirez auiſa al Rey del mal gouierno de Garcia de Lerma. 169.*
*El Capitan Cardoſo ſe echa en el rio. 173.*
*El Conſejo ſolicita la partida de la nueua Audiencia de Mexico.174.*
*El Conſejo manda viſitar los nauios de don Franciſco Piçarro.179.*
*El mal de berrugas que dio a los Caſtellanos.181.*
*Eſmeralda grande que dan a don Franciſco Piçarro.82.*
*El Marques del Valle es publicado General de Nueua Eſpaña.193.*
*El Marques del Valle embia a notificar ſu titulo a Nuño de Guzman. 194.*
*En Nicaragua es ladina la gente en la lengua Caſtellana.203.*
*Eſcarabajos de eſtraño efeto.205.*
*El deſaguadero de la laguna de Amatitan.205.*
*El Rey manda ſocorrer a los del rio dela Plata.211.*
*El Fiſcal haze informacion del derecho de la Corona de Caſtilla al rio de la Plata.213.*
*El Rey manda poner caſas de moneda en Mexico y Santodomingo.213.*
*En el Braſil comen de buena gana el armadillo.217.*
*Embia don Franciſco Piçarro a reconocer la tierra.223.*
*En ſan Miguel ſe leuantò el primer templo del Pirù 225.*
*El Preſidente Ramirez entiende en la reſidencia de Nuño de Guzman. 227.*
*El Marques del Valle toma muestra à la gente Caſtellana en Mexico. 229.*

*En Nueua Eſpaña ay mucha diuerſidad de lenguas.231.*
*En los rios del Reyno Miſteco ay mucho oro.235.*
*El colegio que auia en Tepeaca, pagina.237.*
*En dos años no ſe ſupo en Mexico de Nuño de Guzman.243.*
*El Preſidente Ramirez pone mucha policia en Nueua Eſpaña.249.*
*El ganado multiplico mucho en Nueua Eſpaña.250.*
*El ſeñor de Chetemal da guerra a los Caſtellanos.253.*
*Excelente retirada de los Caſtellanos, pagin.257.*
*El dotor Infante va à gouernar a Santa Marta 274.*
*El ganado que ay en Chiapa.282.*
*El temple de la Verapaz ſe ha mejorado, por auer deſmontado la tierra pagin.285.*
*El Marques del Valle embia dos nauios por la mar del Sur.291.*
*El Audiencia de Mexico ordena à Pedro de Aluarado que no arme.293.*

F

*FRay Martin de Bejar Obiſpo del Darien.21.*
*Forma para repartir los Indios de Yucatan.32.*
*Franciſco Piçarro ſale en tierra en Tumbez.42.*
*Franciſco Piçarro buelue à Panamà, pagin.45.*
*Franciſco Piçarro trata de venir à Caſtilla.50.*
*Franciſco de Montejo pide ayuda à los Indios para edificar vn pueblo, pagina.54.*
*Forma de gouernar de Nuño de Guzman.62.*
*Fuente de pez, y pelotas de piedra en Cuba.100.*
*Fray Tomas Ortiz, y fray Antonio Monteſino van a Santa Marta.90.*
*Forma de curar con la ſeñal de la Cruz, pag.106.*
*Franciſco Piçarro va â Toledo, pagina. 130.*
*Fundacion de Guadalajara, pagina. 243.*
*Fray Iuan de Talauera Obiſpo de Truxillo.269.*
*Fray Tomas de Berlanga Obiſpo de Santa Maria el Antigua.269.*

G

*GAboto embia relacion al Rey de lo que haze.3.*
*Gran terremoto en Cuba.34.*
*Gines Marinero ſe queda en Tumbez, pag.44.*
*Gigantes que eſtuuieron en la punta de Santa Elena.44.*
*Gonçalo Guerrero tiene opiniõ entre los Indios.55.*
*Gran ſed de los Caſtellanos de Naruaez, pag.84.*
*Garcia de Lerma Gouernador de Santa Marta.88.*
*Grijalua fue vendido al Rey de Mindanao.109.*
*Gonçalo Pereyra llega a Terrenate, pagin.114.*
*Garcia de Lerma entra por tierra de Santa Marta.121.*
*Gabriel de Rojas haze algunas entradas en Nicaragua.164.*
*Garcia de Lerma pide ayuda al Cazique de Bonda.172.*
*Guatemala eſta diuidida en treze prouincias.204.*
*Gran riqueza del Cacao.206.*
*Genero de oſſos que no tienen boca, pagin.207.*
*Gran cuydado del Preſidente Ramirez, 249.*
*Gran hambre en Yucatan.258.*
*Gentes eſtrañas que fueron à Yucatan, pag.262.*

*Garcia de Lerma embia al rio de la Madalena.273.*
*Guſanos de diferentes maneras, pagina.285.*

*H*

*HAZENSE Diligencias para facilitar el comercio de los dos mares.20.*
*Honras y obſequias para los muertos en Caſtilla del oro.*
*Hombres eſtrangeros que llegan a la prouincia de Paris.26.*
*Hallan los de Naruaez raſtro de Caſtellanos.80.*
*Hallanſe con falta de baſtimentos, y acortan las raciones.81.*
*Hernando de Buſtamante auiſa a los Portugueſes contra los Caſtellanos.110.*
*Hallaſe vna armadura de oro a manera de coſelete piñas, y collores de oro.170*
*Hallaſe en el Braſil mucha pimienta de la tierra.217.*
*Hernando Chirinos, y Garcia del Pilar van deſcubriendo.238.*
*Hambre que padece el exercito de Nuño de Guzman.240.*
*Hallan en Chable toda la gente en armas.253.*
*Hallaſe que ſon fingidos los ofrecimientos de los Indios 254.*
*Hazian grandes combites en Yucatan en las fieſtas de los dioſes.265.*
*Hanſe reduzido los Indios de la Verapaz a pueblos para poderlos dotrinar, pag.285.*
*Haſe hallado en el buche del Cayman ſeys arrobas de peſcado.289.*

*I*

*ISla Gorgona.46.*
*Isla del Gallo.46.*
*Isla de la Plata 47.*
*Isla de la Puna.47.*
*Isla de Lobos.47.*
*Iuan Na Indio que tenia ciento y quarenta años.56.*
*Informacion que da Nuño de Guzman al Rey.63.*
*Iuſticia que haze don Iorge de Meneſes del Gouernador de Terrenate.112.*
*Iunta general para tratar que el Marques del Valle no buelua a Nueua Eſpaña, pag.141.*
*Iuranſe los capitulos del concierto en Hõduras.162.*
*Inclinaciones de los Indios de Nicaragua.202.*
*Iuramento del Rey en Mexico, pagina. 230.*
*Inclinacion de los Indios de nueua Galicia.247.*

*L*

*LOs nauios de Diego Garcia ſuben a donde eſta Gaboto.3.*
*Los Caſtellanos dizen que es infamia negar batalla a los Portugueſes.3.*
*Los Portugueſes combaten la nao Caſtellana.4.*
*Los Portugueſes quebrantan las treguas, pagin.8.*
*Los Portugueſes queman la fuſta Caſtellana.9.*
*Los Caſtellanos van a tomar a Dondera, pag.10.*
*Los pueblos de Truxillo ſe rebelan, pagina.15.*
*Los de Truxillo eligen por Gouernador a Baſco de Herrera.16.*
*Lo que manda el Rey que ſe diga a los Indios acerca de la Fe.18.*
*Luys Lampuñano ofrece de hazer vn ingenio para peſcar perlas.22.*
*Lo que creian de Dios los Indios de Caſtilla del oro 24.*
*Los Oydores que ſe nombran para el Audiencia de Nueua Eſpaña, pagina.28.*
*Limoſnas del Rey para Nueua Eſpaña, pagin.30.*
*Los que van por oficiales Reales de Guatemala.33.*

*Los oficiales Reales que van con Narnaez.34.*
*Los que salen à tierra en Tumbez, pagin.42.*
*Las islas de las Perlas quales son, pagin.45.*
*La laguna de Nicaragua cosa notable, pag.53.*
*Los Indios de Yucatan muy valientes, pagin.55.*
*Las menguantes de la mar grandes en Yucatan.55.*
*La isla de Cozumel, y su descripcion, pagin.57.*
*La nao de Saauedra va la via de Gilolo, pag.59.*
*Lo que Nuño de Guzman escriue al Rey contra don Hernando Cortes, pagin.63.*
*Las cosas que don Hernãdo Cortes traxo de Nueua España.75.*
*Las ciudades y villas que en los repartimientos auian de tocar à la Corona Real.71.*
*Llega à Castilla Francisco Piçarro, pagin.72.*
*Lo que se manda que se llame Nueua España.79.*
*Llega la nueua audiencia à Nueua España.79.*
*Llega Panfilo de Narnaez à la Florida.80.*
*Los Castellanos se comen de hambre vnos a otros.86.*
*Las amoneſtaciones que se auian de hazer a los Indios 88.*
*La guerra del Cazique Enrique en la Española.94.*
*La cañafistola llegò a muy baxo precio.96.*
*Limosna al hospital de Santodomingo, pagin.98.*
*Licencia que passen estrangeros a las Indias.98.*
*Los Guayabos destruyeron a la isla de San Iuan, y los Guayabos son su perdicion.102.*
*Los Licenciados de la Corte, y Montoya del Consejo de Indias.105.*
*La tierra de la Florida ventosa, y el inuierno aspero.107.*
*Los Indios se espantan de vn arcabuz, pag.108.*
*Los Castellanos de los Malucos entregan la fuerça a los Portugueses.110.*
*Los Castellanos auisan a los Portugueses que se guarden.112.*
*Lealtad de los Castellanos a su Rey, pagin.114.*
*Los Castellanos socorren a los Portugueses.115.*
*Los Castellanos dexan las Islas de los Malucos.116.*
*Los negros alçados quemaron a Santa Marta.123.*
*Los treze compañeros que siguieron à Francisco Piçaro.136.*
*Los oficiales Reales que fueron a la jornada del Piru.137.*
*Leuantamiento de Tamayo en la Española.139.*
*Los Caribes acometen la isla de San Iuan. 141.*
*Los cargos que dieron al Marques del Valle.146.*
*Lo que dezian los soldados de las Indias, y se les respondia.149.*
*Lo que escriuia Nuño de Guzman al Rey.159.*
*Los Indios de Yucatan desean salir de su gecion.164.*
*Los oficiales Reales aconsejan que se den los Indios en propriedad.168.*
*Lo que escriue al Rey el Presidente Ramirez.168.*
*La laguna de Maracaybo.170.*
*Los Castellanos se comen vn Indio de hambre.170.*
*Las ordenes para la nueua Audiencia de Mexico 174.*
*Los hermanos de Piçarro hombres libres.179.*
*Los Castellanos hallan muchas esmeraldas.181.*

La

*La isla de la Punà tocò à Guaſcar, pagina.186.*
*La mayor Eſpaña qual era.190.*
*Lo que dezian los viejos de la prouincia de Cerquin.198.*
*Lo que ſucedio a vn ſoldado con vn Leon, pag.198.*
*Los Caſtellanos de Nicaragua, arrepentidos de yr à la conquiſta del Pirù, pag.223.*
*La nueua Ciudad de San Miguel de Piùra.226.*
*La creciente de la mar es grande en la coſta del Pirù.227.*
*Los juezes de Nueua Eſpaña proceden bien.229.*
*La Veracruz mal ſana, y porque cauſa.233.*
*La enfermedad Cocolitzle que era, pagin.236.*
*Las naciones del nueuo Reyno de Galicia.247.*
*La riqueza del mercado de Tlaſcala, pagin.250.*
*Los Indios de Yucatan moleſtan mucho à los Caſtellanos.257.*
*Los Portugueſes echan fama, que arman para el rio de la Plata.271.*
*La gente de Santa Marta ſe va al Piru.273.*
*Llega Diego de Ordas al Maraño̅n, pagin.276.*
*Los cauallos de Chiapa ſon buenos, pagin.282.*
*La dentadura de los Caymanes como es, pag.288.*
*Las mugeres en la Verapaz paren como cabras.290.*
*Lo que piden al Rey los oficiales Reales cõ̃ tra Pedro de Aluarado.292.*
*Los nauios y gente que lleua Aluarado al Pirù.293.*

M

*Martin Yñiguez embia gente cõ̃tra los Portugueſes.4.*
*Martin Yñiguez muere aſoſigado de Portugueſes 9.*
*Manera de biuir de la gente de Acla pag.22.*
*Montejo ſale de Caſtilla con ſu armada.32.*
*Mandaſe que reſidan los beneficiados, pag.36.*
*Mercedes al dotor Beltran, y al Licenciado Manuel.39.*
*Manda el Rey que ſe arme contra coſarios.40.*
*Martin Eſtete va apoblar el Deſaguadero.52.*
*Mal conſejo de Pedrarias en diuidir ſus fuerças.52.*
*Muerte de Gonçalo de Sandoual, pagina.72.*
*Mandaſe llamar la Nueua Cadiz a Cubagua 90.*
*Merced à Franciſco de los Cobos, pagin.105.*
*Muerte de Aluaro de Saauedra, pagina.108.*
*Muerte de Pedro de Badillo, pagina. 131.*
*Mandaſe à la Audiencia de Nueua Eſpaña, que no toque à los Indios de Cortes.131.*
*Mercedes a don Hernando Cortes, pagin.132.*
*Merced al Obiſpo de Mexico, y a los frayles Franciſcos.132.*
*Merced a los conquiſtadores, pagina. 132.*
*Merced a los de Tlaſcala.133.*
*Merced a Hernando de Luque, pagina.135.*
*Merced a Diego de Almagro, pagina. 135.*
*Merced a Bartolome Ruyz.135.*
*Muerte del Teſorero Alonſo de Eſtrada, pag.161.*
*Martin Eſtete funda vn pueblo, pagina.167.*
*Maracapana, Bariquizimito, y Coro buena tierra.169.*

*Mercedes y preuilegios de armas à diuerſas perſonas.178.*
*Mirauan los Indios en los ſueños, y por ellos dezian que adeuinauan, pagina.197.*
*Muchas frutas que ſe dan en Nicaragua, 203.*
*Mercedes a Pedrarias.251.*
*Mal gouierno del Licenciado Caſtañeda.251.*
*Muerte de Geronimo de Melo, y de Garcia de Lerma.274.*
*Muchas diferencias de auejas en la Verapaz.286.*

*N*

*NO quieren en Nicaragua recebir à Pedro de los rios.15.*
*Nueuo Gouernador que llega a Terrenate.60.*
*Nuño de Guzman embia â conquiſtar el rio de las Palmas.63.*
*Nuño de Guzman va por Preſidente à Mexico.64.*
*Notable manera de matar vallenas los de la Florida.87.*
*Nauegaciones de Portugueſes, pagina. 120.*
*No quieren a Nicueſa en el Darien, pagin.162.*
*No quieren à Diego Lopez en Nicaragua.182.*
*Nuño de Guzman lo que auiſa al Rey, pagin.192.*
*Nicaragua fue nombre de vn Cazique. 202.*
*No bebian del Cacao ſino los ſeñores, pagin.206.*
*No toman cautiuos en el Braſil, los matan y comen.218.*
*Nuño de Guzman va deſprouеydo de lenguas.242.*
*No ay minas de oro en la Nueua Galicia, pag.245.*
*No ay animal domeſtico en la Nueua Galicia.246.*

*O*

*ORden para la conquiſta de Yucatan.31.*
*Orden à los religioſos.31.*
*Orden para el examen de Pilotos, pagina.38.*
*Ordenes al Audiencia de Mexico, pagina.41.*
*Ordenes a la nueua Audiencia de Nueua Eſpaña.69.*
*Orden ſobre las apelaciones al Conſejo ſupremo.70.*
*Ordenes ſobre el buen tratamiento de los Indios.77.*
*Ordenes a Pedro de los Rios Gouernador de Panamà.92.*
*Ordenanças para el Audiencia de Santodomingo.95.*
*Ofrecimiento del Reyno de Caſtilla al Emperador, por las islas de la eſpeceria.119.*
*Opreſion de Pedro de los Rios a Paſqual de Andagoya.126.*
*Oydores no tengan grangerias, ni hagan auſencia.140.*
*Orden que ſe da en la peſqueria de las perlas.153.*
*Ordenes a la Audiencia de Nueua Eſpaña.175.*
*Ormigas plaga general.246.*
*Orden para los tributos.249.*
*Orden en las diferencias de terminos en Tlaſcala.250.*
*Oro ſe halla en la prouincia de Chiapa, pagin.285.*

*P*

*PORque ſe llamò de la Plata el rio de Solis.3.*
*Pelean Caſtellanos y Portugueſes en los Malucos.4.*
*Palabras notables de vn Indio a Martin Yñiguez.8.*
*Pedrarias va à Panamà.12.*
*Pedrarias pide obediencia a los de Tru-*

xillo, pagina. 13.
Pedro de los Rios ya à Nicaragua, pagina.14.
Pedrarias ya à Nicaragua.20.
Perſonas proueidas en oficios para las Indias.22.
Paris eſta veynte leguas de Natà, pagina.25.
Paſſan muchos frayles a Nueua Eſpaña, pag.31.
Panfilo de Naruaez ſale de Seuilla con ſu armada.34.
Pretenſion de los herederos del Almirante à Veragua.39.
Poblacion de la Bermuda.39.
Piçarro llega à Panamà.44.
Puertos que ay de Panamà a Santa, pagin.45.
Prenden los de Leon a Gabriel de Rojas, pag.51.
Pedrarias prende a Salzedo, pagina. 51.
Pelean Portugueſes y Caſtellanos en los Malucos.59.
Poca ſatisfacion del Rey de Pedro de los Rios.92.
Poblacion de Antequera.96.
Parecer de Pero Ruyz de Villegas, ſobre el empeño de los Malucos.119.
Pedrarias trata que ſe vaya a poblar en el Pirù.129.
Pedro de los Rios muy culpado.131.
Parecer de la junta ſobre la ſugecion de los Indios.150.
Pedrarias embia a poblar a Guatemala, pag.167.
Pideſe licencia para hazer guerra a los Caribes.169.
Piçarro ſabe la enemiſtad de los de Tumbez, y la Punà.183.
Piçarro haze amiſtad a los de Tumbez, pag.183.
Peralmindez teniente de Nuño de Guzman.189.
Perdida de muchas coſas con vna gran inundacion.191.
Prudencia del Marques del Valle.192.
Porque ſe llamò golfo de Vbueras, pagin.195.
Porque ſe dixo Cabo de Honduras, pagin.195.
Por toda la coſta es vna lengua del Braſil.217.
Prouincia de Guazacoalco.235.
Porque llamaron à Zaputlan tierra de mugeres.237.
Pelea Nuño de Guzman con los Indios, pagin.240.
Puebla Lope de Mendoça en Vxitipa, pagin.244.
Prouiſiones del Preſidente Ramirez en Mexico.248.
Principio del pueblo de Napaluca, pagina.251.
Pideſe reſidencia contra el Licenciado Caſtañeda.252.
Principio de la Prouincia de Tutuxiù, pagin.163.
Profecia de Chinan Canbal en Yucatan, pag.164.
Porque auia muchos vizcos en Yucatan.164.
Pidenſe Indulgencias al Papa, pagina. 269.
Procuraſe que vayan labradores caſados a las Indias.269.
Ponenſe los Indios de Cuba en libertad, pag.270.
Parece dura ley, que los rebeldes no ſe puedan tener por eſclauos, pagina.272.
Pide Diego de Ordàs la conquiſta de Paria.275.
Prouiſion del Rey en las diferencias de Ordàs, y Sedeño.277.
Porque ſe llamò golfo Dulce, pagina. 288.
Pedro de Aluarado arma en la mar del Sur; y porque.291.

## Q

QVe ordenes dio Diego Lopez de Salzedo a Gabriel de Rojas.17

Que

*Que ſuelten a Salazar, y Almindez, 27.*
*Que ſe lleuen eſclauos negros a las Indias.37.*
*Que ſe haga arancel de derechos en Nueua Eſpaña.59.*
*Querella contra Alonſo de Eſtrada,pagina.73.*
*Que ſe de recompenſa a Saauedra de lo que ſe le quitò en Medellin.75.*
*Que echen de la tierra a los bagamundos.77.*
*Que ſe deſpoblaua la Eſpañola.94.*
*Que ſe echen los coſarios a galeras, pagina.105.*
*Que coſtumbres tienen los Malucos, pagina.116.*
*Que ſe guarden con los Indios de Nueua Eſpaña las ordenes de los de la Eſpañola.133.*
*Que no ſe ſiembre la Rayz que los Indios echauan en el vino.136.*
*Quexas de los Obiſpos al Rey.144.*
*Quexas de Pedro de Aluarado.144.*
*Quexas de Almagro, y Bartolome Ruyz, por la poca merced del Rey, pagina. 148.*
*Quexas contra Nuño de Guzman, pagina.158.*
*Quema de Pozigueyca.172.*
*Que auian de hazer los Oydores de la nueua Audiencia.176.*
*Quexas de Almagro contra Piçarro.y ſu reſpueſta.179.*
*Quiẽ enſeño a los de Honduras las ſuperſticiones.198.*
*Que coſas tributan en Nicaragua, pagina.203.*
*Que falſamente ſe llama America lo continente.214.*
*Que grangerias ay en el Braſil, pagina. 216.*
*Que ſiempre andan en guerra los del Braſil.218.*
*Quitan los repartimiẽtos a Nuño de Guzman.228.*
*Quando es bueno eſtar en Mexico y ſu temple.233.*
*Que ſe da bien toda fruta de Caſtilla en la Nueua Galicia.245.*
*Quien poblo a Yucatan.258.*
*Que yſauan los de Yucatan el bautiſmo. 266.*
*Que huuo en Yucatan hombres de grande eſtatura.268.*
*Que creian la inmortalidad.268.*
*Que ha ſido diſputada la materia del ſeruicio perſonal.269.*
*Que ſe manda ceſſar el yſo de los eſclauos. 269.*
*Que arman Portugueſes, para echar del Braſil a los Franceſes.271.*

*R*

*Reſpueſta de Martin Yñiguez al Rey de Tidore.9.*
*Religion de los Indios de Honduras. 12.*
*Reſidencia de Pedrarias.12.*
*Reſidencia de los Oydores de la Eſpañola.37.*
*Rios de la coſta del Sur.46.*
*Reſpueſta de Pedro de los Rios a Franciſco Piçarro.50.*
*Relacion contra Nuño de Guzman, y lo que ſe prouee.72.*
*Repartimiento de Garcia de Lerma en Santa Marta.121.*
*Rota de Garcia de Lerma.122.*
*Reſpueſta del Cazique Enrique al Capitan Sanmiguel.139.*
*Requerimiento al Capitan Eſtete, que ſalga de Guatemala.167.*
*Reuocacion de la ſentencia contra el Licenciado Altamirano.175.*
*Reſpueſta de Franciſco Piçarro à Almagro.*
*Rio del Eſpiritu Santo qual es, pagina. 190.*
*Ritos de los Indios.209.*
*Reſpueſta del Cazique Tomalà a Piçarro.221.*

*Ruegan al Marques del Valle que entre en Mexico.229.*
*Relacion de Iuan Gonçalez a Diego de Ordàs.278.*

S

*Soto y Palacios passan a los Portugueses.7.*
*Sultan Abderramen Rey del Gilolo gran astrologo.8.*
*Significacion del nombre de Acla. pagina.22.*
*Saauedra tiene noticia de los Castellanos de Tidore.58.*
*Simõ de Erito hurta la barca a Saauedra, y buelue a los Celebes.61.*
*Sospechas del poder de Cortes.64.*
*Sobre venir a la Corte a pedir merced los que auian seruido.70.*
*Sobre los Indios que se quitaron a los que yuan a las Ybueras.75.*
*Sobre el donatiuo que se podia pedir. 77.*
*Sobre el punto de los esclauos.78.*
*Sobre los protetores de los Indios, pagina.78.*
*Sobre el hazer Indios esclauos, pagina. 93.*
*Sobre los juezes pesquisidores.95.*
*Sobre introduzir Coletor.98.*
*Sobre los abintestatos.98.*
*Sancho de Herrera no aceta ser General del armada.105.*
*Sobre el buen tratamiento de los Indios.128.*
*Santa intencion del Eleto de Mexico.145.*
*Sentimiento de Diego de Almagro contra Piçarro.147.*
*Sale don Francisco Piçarro a su jornada.180.*
*Sale Nuño de Guzman de Mexico con el exercito.188.*
*Supersticiones de Indios.202.*
*Sebastian Gaboto se buelue del rio de la Plata.211.*
*Sospecha de Hernando de Soto contra los Indios.222.*
*Son los Indios de Yucatan liberales, pagina.265.*

T

*Teodoro Griego, y vn Castellano van por agua, y bueluen en la Florida.85.*
*Trataſe de la libertad de los Indios.pag. 99.*
*Triſtan de Atayde trata bien a los Castellanos.115.*
*Trataſe de componer la diferencia de los Malucos.117.*
*Trataſe de abrir camino de Nombre de Dios a Panamà.120.*
*Titulo de Capitan General a don Hernando Cortes.132.*
*Tormenta grande en Cumanà.170.*
*Toda la gente de Nueua Eſpaña acude al Marques del Valle.194.*
*Toda la tierra de Nicaragua es ſin rios, y caluroſa.203.*
*Tenian en Guatemala ſiete grados de parenteſco.210.*
*Tome de Soſa edificò la ciudad del Saluador.214.*
*Tiene Cortes gran autoridad con los Indios.229.*
*Trabajos del exercito de Nuño de Guzman.242.*
*Tenian eſpejos, y no los vſauan las mugeres.264.*
*Tormenta grande en Yucatan.263.*
*Trataſe de los defuntos.267.*
*Temeſe de leuantamiento de los eſclauos negros.272.*
*Tocante a los Naborias.272.*

V

*Vrdaneta pelea con los Portugueſes.5.*
*Vrdaneta va a ſocorrer a Zalo.11.*

*Vn papa y dolatra se haze Christiano.* 13.
*Vase a reconocer de Pannamá al rio de la gartos.*20.
*Vn Indio quiere matar a Montejo.*33.
*Vn Indio de trezientos años.*56.
*Vna laguna de infinitas islas.*57.
*Vitoria de Castellanos contra Portugueses.*60.
*Vã a las Indias este año los Agustinos.*79.
*Virtud del higuillo pintado, y otras plantas.*103.
*Vrdaneta, y otros Castellanos no consienten el concierto.*111.
*Vn Indio descubre el trato contra Castellanos y Portugueses.*112.
*Vistas del Capitan san Miguel, y don Enrique.*140.
*Vn Indio se ahorca corrido de verse herido de vn Castellano.*164.
*Vn Indio muere por estraña manera.* 199.
*Vna laguna que tiene mil estados de hondo.*203.
*Vellotas que de sus conchas hazen tinteros.*207.
*Vn bolcan q̃ no echa fuego, y porque.*208.
*Va mucho vino de Portugal al Brasil.* 219.
*Vn Indio come vn alacran, y no le haze mal.*237.
*Vn animal espantoso, que fue visto de los Indios de Chiapa.*283.
*Vna cueua a donde ay altares, y manera de sacrificios.*284.

Y

*YA era Presidente del Consejo el Cõde Oropesa.*145.
*Ya no hazen los Portugueses esclauos en el Brasil.*219.
*Yuase descubriẽdo a la Nueua Galicia, y hallandose algun bastimento.*241.

Fin de la tabla de la quarta Decada.

BIBLIOTECA NACIONAL
BIBLIOTECA AMERICANA
"JOSÉ TORIBIO MEDINA"

y començandoſe a quemar la fuſta, con el ruydo acudio la gente, y lo matò, y aunque el daño fue poco, otro mayor ſobreuino, porque ſiendo los Caſtellanos nueuos en la tierra, no conocieron la madera: y queriendo la calafetear, la hallaron podrida. A eſta meſma ſazon andauan los Indios de la isla eſcandalizados por ciertos amores, que ſe deſcubrio que trahia vn cauallero Indio con la madre del Rey: dixeron al capitan Hernando de la Torre, que ella andaua por huyrſe con el Rey ſu hijo, a vn lugar fuerte llamado Mariecuque, de donde ſe cõfederaria con los Portugueſes, y por la mucha parte que tenia en la isla, ſeria cauſa de la muerte de los Caſtellanos: por lo qual conuenia que hizieſſe matar al amigo. Hernando de la Torre, que era hombre atentado, huuo ſu conſejo: y aueriguada la verdad, y conferido el negocio, parecio que era aquello lo que conuenia. Encomendo el negocio a Martin de Islares, y Andres de Alcche, los quales obedeciendo, le acometieron, y dieron vna eſtocada. El herido ſe huyo al palacio de la Reyna, de donde el General de los Indios dicho Quichil Rade, con mucha gente armada, y Hernando de la Torre con ſus Caſtellanos, le ſacaron, y en ſu propia caſa le dieron garrote, con grandes llantos de la Reyna. Mandaron luego juntar todos los Indios de la isla, y ſe les dio cuenta de lo que paſſaua y lo tuuieron por bien.

*Sæpe audiui eũ primũ eſſe virũ, qui ipſe cõſulat quod in rẽ ſit: ſecundũ eũ, qui bene monẽti obediat: quinec ipſe cõſulere, nec alteri parere ſcit, eũ extremi eſſe ingenii. Liu.*

No ceſſaua la guerra entre los Portugueſes, y los Caſtellanos, porque ſiempre llegauan a las manos quando ſe topauan por la mar: y ſaliendo en principio del mes de Nouiembre diezinueue paraos de Gilolo, penſando tomar vna armada de Terrenate de ſobreſalto, como yuan en ella muchos Portugueſes, y como hombres de guerra tenian ſus eſpias: ſalieron al encuentro a los Caſtellanos, con mas de treynta paraos, a tres leguas de Gilolo: començoſe la batalla, deſde las nueue horas de la mañana, y durò haſta las quatro deſpues de medio dia, murieron algunos Indios, de ambas partes, y de los Chriſtianos huuo algunos heridos: y al fin ſe apartaron los vnos de los otros, quedando los Caſtellanos ſeñores de la mar, porque vſan los Indios tirar cañas tan largas como dardos, y las arrojan con çurriagas, o amientos, muy eſpeſſas, porque auia parao que lleuaua cincuenta deſtos tiradores, y algunos mas, y ninguno lleuaua menos de cincuenta dardos, y como caen en el agua, acabada la batalla; el que cogia los dardos era viſto quedar con la vitoria, y porq̃ todos los tomaron los Caſtellanos, quedarõ vitorioſos. Fuerõ dẽde a pocos dias a tomar vn pueblo cõfederado de Portugueſes, llamado Dondera, el qual ſe defendio, matando algunos Indios, y hiriendo mal a Vrdaneta en vna pierna. Venian de Camafo algunos paraos a traer arroz para Tidore: y con poco recato ſalieron a ellos otros de Guamuzonora, y los maltrataron, tomando algunos, matando gente, y entre ellos a Marquina, y Montoya Caſtellanos, y los otros ſe ſaluaron huyendo. Echoſe a la mar en el mes de Deziembre la fuſta, y entonces ſe paſſo a los Caſtellanos el Gouernador de Maquian que auia ſido de la parte de los Portugueſes, los quales le quiſierõ caſtigar. Embiarõle los Caſtellanos a Martin de Islares, con ciertos verſos y municion, y ſeys

Batalla entre los Caſtellanos y Portugueſes.

Apartãſe de la batalla q̃dãdo los Caſtellanos ſeñores de la mar.

Los Caſtellanos vã a tomar a Dondera.

Los Caſtellanos echã a la mar la fuſta, y ſe paſſa a ellos el gouernador de Maquian.

y ſeys Caſtellanos: los Portugueſes cõ vna galera y vna fuſta, y algunos bate les dieron ſobre el lugar de Maquian: combatieronle tres dias, y al quarto por traycion de vn Indio, entraron y mataron mucha gente, y a Martin de Somorroſtro, y prendieron a otro llamado Pablo Martin de Islares, y el Gouernador con los otros Caſtellanos ſe acogio a las ſierras. Vn Indio de la Iaua, que eſtaua caſado en Maquian, viſto que los Portugueſes entrauan el pueblo, fue a ſu muger y hijos, y les dixo, que no podian ya eſcapar de ſer muertos, o preſos, y que queria mas morir peleando que verſe eſclauo de Portugueſes, ni a ſu muger ni hijos, y que auia determinado de matarlos, y yr a pelear, para que le mataſſen a el vengãdoſe dellos: la muger dixo, que le parecia bien, y que ſe hizieſſe aſsi. Matola, y a los hijos, y fueſſe al eſquadron de los Portugueſes, y abraçoſe con vno y matole con vn puñal, y dio a otro vna cuchillada por la cara, y de vn eſcopetazo le mataron. Deſde la ſierra el Gouernador de Maquian, y Vrdaneta con la gente que tenian ſe paſſaron a Tidore, deſde donde fueron a Gilolo, y ſe juntaron con vna armada de catorze paraos, con aquel Rey, para ſocorrer a Zalo, que combatian los Portugueſes; toparonſe eſtas armadas, pelearon valeroſamente, quedaron muertos muchos Indios, y vn Portugues: y muchos Caſtellanos y Portugueſes heridos: y con eſto ſe apartaron.

Eſtraña determinaciõ de vn Indio de la Iaua.

Vrdaneta y el gouernador de Maquian vã a ſocorrer a Zalo.

## *Capitulo VI. Que Aluaro de Saauedra ſalio de Nueua Eſpaña con el armada de don Hernando Cortes, para la Eſpeceria: y lo que paſſaua en la Prouincia de Tueras.*

ON La llegada de don Iuã de Arrayzaga en Mexico, el Clerigo del patage del armada del Comẽdador Loayſa, que auia aportado en Tecoantepec, en la coſta de la mar del Sur de Nueua Eſpaña: don Hernando Cortes penſò en armar para embiar a la Eſpeceria, pues tomò luz de que ſe podia nauegar a aquellas islas, y huuiera acabado mucho antes, ſino que auiendo aconſejado el Teſorero Eſtrada que gouernaua, que embiaſſe a hazer vna poblacion en Chiapa, y otra en los Zapotecas: y no ſe pudiendo hazer ſin ſu ayuda, ocupò alli muchas armas y municiones, de las que ſe auian de emplear en la armada: con todo eſſo Cortes puſo mucha diligẽcia en buſcar otras prouiſiones: y eſtando fabricados tres nauios, ſe echaron al agua, porque el patage, que auia llegado a la Eſpeceria, con Santiago de Gueuara, aunque quiſieran que boluiera en el viage, no pudo, porque eſtaua muy comido de bruma. En la nao capitana dicha la Florida, ſe embarcaron cincuenta Caſtellanos, doze de mar, y los demas de guerra: en la q̃ ſe llamò Santiago quarenta y cinco, con el capitan Luys de Cardenas, de Cordoua: y en el otro nauio nõbrado el Eſpiritu ſanto quinze, con el capitã Pedro de Fuẽtes, de Xerez: metierõſe 30. pieças de artilleria, y mucha vitualla, y coſas ꝺ reſcate, como conuenia para tã nueuo viage: nõbrò por capitan general a Aluaro de Saauedra ſu pariente, el qual ſe partio del puerto de Ziuatlanejo viſpera de Todoſantos deſte año: y ſegun la cuenta de los Pilotos, anduuo dos mil leguas, aunque por derecho camino ay mil y quinientas: y auiendoſe apartado los otros nauios de la conſerua, por el mal tiempo: llegò la capitana a muchas islas, que llamaron de

Dõ Hernãdo Cortes ſe da prieſſa ẽ embiar armada a la Eſpeceria.

El parage Sãtiago de Gueuara no puede hazer viage.

El armadaꝺ Cortes va la Eſpeceria.

uernacion, porque no lo haziendo, yria a caſtigar los delitos que auiã cometido, y que a los que quiſieſſen quedar con ellos haria mercedes: y hallando Diego de Albetez, y Sebaſtian de Benalcaçar, que Saauedra auia ydo preſo: y que Diego Lopez de Salzedo era gouernador por el Rey, quiſieran boluerſe; pero Diego Lopez no los dexò, porq̃ teniẽdo intencion de paſſar luego a Nicaragua, de donde algunos vezinos le llamauan por redimir la vexacion de yr con cada pleyto trezientas leguas a Panamà, y para echar de alli a Pedrarias, pues no tenia titulo Real para tener aquellas ciudades en gouierno, eſpecialmente, deſpues de llegado Pedro de los Rios a Panama. Dixoles Diego Lopez, que ſino penſara aprouecharſe dellos en aquel viaje, los embiara preſos al Rey, que los caſtigara por auer venido con tan mala demanda. Y Pedrarias ya en eſte tiempo eſtaua en Panamà, adõde perſuadio al Gouernador Pedro de los Rios q̃ fueſſe a Nicaragua, y que procuraſſe de lleuar muchas coſas de reſcate, porque las venderia muy bien; y ocuparia aquel gouierno que le tocaua. Eſte conſejo puſo luego por obra Pedro de los Rios, con deſſeo de enriquezerſe, y ſe embarcò para el: no falto quien dixo que Pedrarias ſe lo auia induſtrioſamente perſuadido, por apartarle de ſu reſidencia: y porque ſe trauaſſen tales diferencias entre el dicho Pedro de los Rios y Diego Lopez de Salzedo, que no boluieſſe tan preſto: pero la verdad es, que ſiempre tuuo Pedrarias entendido que aquellas poblaciones de Nicaragua, pues ſe auian hecho por capitanes ſuyos, competian al gouierno de Caſtilla, del Oro, y por eſto aconſejo a Pedro de los Rios, que las viſitaſſe, a quien lleuo a ellas mas la codicia, que el buen gouierno.

Diego Lopez de Salzedo quiere paſſar a Nicaragua.

Pedrarias aconſeja a Pedro de los Rios q̃ vaya a Nicaragua

Pedro de los Rios va a Nicaragua.

## *Cap. VII. Que Diego Lopez de Salzedo paſsò a Nicaragua: y Pedro de los Rios fue a la miſma prouincia deſde Panamà: y lo q̃ paſsò entre ellos.*

ESTANDO Diego Lopez de Salzedo determinado de paſſar a Nicaragua, que llamò el Nueuo Reyno de Leon, teniendo a punto ciento y veynte Caſtellanos de acauallo, dexando poca gente en Truxillo, y por ſu Teniente con ella a Franciſco de Ciſneros, hombre de buena intencion: embio adelante al capitan Alonſo de Solis con vn religioſo: y a dos jornadas de Truxillo auiſo, que gente de Nicaragua eſtaua repartida en diuerſos pueſtos del valle de Vlancho, y q̃ le auian muerto algunos Caſtellanos: y por las platicas que ſe auian tenido con el capitã Diego de Albitez, y por la mala gana cõ q̃ yua acõpañando le, juzgò, q̃ ſe hazia aq̃lla reſiſtencia con ſu intelligẽcia: y recebida informaciõ de la demanda cõ que auia ydo, y de lo demas que paſſaua, le embio preſo a la Eſpañola, con Sebaſtian de Benalcaçar, y el eſcriuano, a donde el Audiencia les dio luego libertad: y apretando la partida el Teſorero Rodrigo del Caſtillo, perſuadia a Diego Lopez q̃ ſe eſtuuieſſe en las Ybueras: y porq̃ aquellas prouincias teniã neceſsidad de ſu preſencia, y el Rey no le auia embiado para yr a Nicaragua; pero la codicia no dio lugar al conſejo: y aſsi llamaua Caziques para que le dieſſen gente de carga, y caſtigaua a los Indios q̃ le pareciã culpados en el desbarate de la gente de la Natiuidad: vnos cõ la horca, a otros con hazerlos eſclauos, embiãdolos a vẽder fuera dela tierra, cõ notable ſentimiẽto de padres, y hermanos, que por deſeſperacion ſe yuan

Diego Lopez de Salzedo llama a Nicaragua Nueuo Rey no de Leon.

Diego Lopez de Salzedo embia preſos a la Eſpañola a Diego d Albitez, Sebaſtiã d Benalcaçar, y al eſcriuano, y el audiẽcia los da por libres

yuan a los montes, adonde se consumian de hambre: y los Indios de Comayagua: tambien auiso Alonso de Solis, que andauan alborotados, y que no aguardauan en sus casas, como solian; de donde se infería, que aquella gente no era mas buena de quanto podia salir con su proposito: y que no buscauan de comer por no tener que dar a los Christianos, y que si hallassen aparejo harian nouedad.

Diego Lopez de Salzedo parte a Nicaragua

Partio Diego Lopez, y fue caminando, hasta el valle de Vlancho, auiendo por el aspereza del camino, y mal gouierno, passado los Castellanos tan grande hambre, que algunos dias comieron yeruas, y despeadose los caualos, y perecido los perros, y muerto muchos Indios, que lleuaua cargados con sus mercaderias y cosas propias, con los quales se vsaua increyble crueldad: y porque algunos dexarõ las cargas, y se huyeron, inhumanamẽte los hizo matar. Detuuose en el Valle vn mes, prendiendo, y ahorcando muchos, cõ motiuo de castigar las muertes de los Castellanos que alli hizierõ: y embio a llamar a los pueblos pacificos, dixoles, que era volũtad del Rey que fuessen tratados bien los que estuuiessen amigos de los Castellanos, y que se hiziesse guerra a los otros hasta matarlos, ò venderlos por esclauos.

Los mejores pueblos de las encomiendas de Truxillo se rebelan.

En saliendo de las Ybueras se rebelaron los mejores pueblos de la comarca de Truxillo, y amanecieron quemados los bohios, y los Indios ydos a los montes, porque Diego Lopez lleuo mas de trezientos cargados, y entre ellos algunos principales, aprisionados, como por reenes: y temian que los auia de vender por esclauos. Llegò a Leon, adonde fue bien recebido, porque los Indios de aquella Prouincia apretauan a los Castellanos cõ nueuas fuerças. Entẽdio luego Diego Lopez en alterar las cosas, quitando Indios a los que los tenian, dando a sus amigos y criados, tomando para si los mejores: con lo qual, de mas del descõtento de los Castellanos desgustaua a los Indios: y assi cessauan de coger oro, y de sembrar, y cultiuar: y estauan los Christianos pobres, y los Indios tã hãbrientos, q̃ se salteauã vnos a otros, para comerse: y para remediar la necessidad de los Castellanos, se dio licencia para lleuar a vender esclauos a Panamà, de manera q̃ por ambos mares auia saca dellos: y se mandò, que no se excutassen las deudas, en armas, caualos, ni hamacas, porque se cõseruasse la poblacion. La rauia de los Indios era tan grande, que con auer llegado Diego Lopez, intentauan acometimientos soberuios, desde que auiẽdo, primero que llegasse Diego Lopez, desafiado a Martin Estete Teniẽte de Pedrarias, para q̃ saliesse al cãpo a pelear cõ ellos, no lo hizo, aunq̃ el capitã Cõpañon le quito de trabajo, por q̃ sabiendo que estauã sobre el, partio de las minas con la gente que tenia, y peleò dos vezes con ellos, y los rompio con muerte de muchos, sin que le matassen mas de vn caualo.

Necessidad estrema q̃ passan los castellanos de Nicaragua.

El Capitan Cõpañõ pelea dos vezes con los Indios y los vence.

Poco despues llegò por mar el gouernador Pedro de los Rios, con el intento referido, y los regidores de Leõ se juntaron para tratar lo que en este caso se auia de hazer: y aunque descõtentos del auaricia de Diego Lopez, toda via era tanta la molestia que sentian en yr por sus negocios a Panamà, y tanta la comodidad de tener proprio gouernador, que acordaron de responderle, que si trahia prouisiones Reales, reuocando las de Diego Lopez le admitirian: y hallando que los limites de su gouernaciõ no se estẽdian mas de lo q̃ se llamaua Castilla del oro, se huuo de boluer engañado de su codicia: aunque toda via vendio lo q̃ lleuaua, y sacò mil de lo que valia

No quierẽ en Nicaragua recebir a Pedro de los Rios.

valia ciento, y le aprouechò en eſto el conſejo de Pedrarias: y deſde entonces los pueblos de Nicaragua ſuplicaron, con mucha inſtancia, al Rey, que les dieſſe propio gouernador, y ſe mãdaſſe poblar el valle de Vlancho, porque auia ſetenta leguas deſde el cabo de Honduras, haſta la ciudad de Leõ, Norte Sur, porque el camino eſtaua ſeguro, y ſe podrian comunicar los dos mares, aliende que las minas del valle ſe moſtrauan tan ricas, que ſi huuieran tenido herramienta, afirmauã los oficiales reales, que en dos meſes huuieran ſacado dozientos mil peſos de oro de veyntidos quilates: y que con no tener ſino las que auian hecho de eſtriuos de ſillas de cauallos, auian ſacado en dos meſes diezieſeys mil peſos: y ſuplicauan que las minas ſe dexaſſen en la gouernacion de Nicaragua: y la montaña que llamauan de Liquidambar, a donde auia paſſados de ſetecientos mil arboles, que todo el çumo era de muy perfeto Liquidambar.

Las minas de Vlancho eran ricas, ſi huuiera herramientas ſe ſacarã dozientos mil ducados en dos meſes.

Mandò Diego Lopez de Salzedo a Pedro de los Rios, que dentro de tercero dia ſalieſſe de la Prouincia, y aunque eſtaua enfermo de vna pierna lo huuo de hazer, por no caer en la pena de diez mil peſos que le puſo. Aportò a la villa de Bruſelas, en el golfo de San lucar, que era de la gouernacion de Nicaragua: y porque le recogieron, embio Diego Lopez al capitan Garabito, con ſeſenta cauallos, y algunos peones para que la deſpoblaſſe, tan zeloſos erã eſtos gouernadores vnos de otros por mandar. Entendio luego Diego Lopez en reconocer la tierra, y ſaber los ſecretos della, para cõſeruar lo ganado, y acrecentarlo, como lo hiziera, ſi aſsi lo executara. Al capitan Diego Mendez embio a Truxillo porque ſupo que los de aquella ciudad, como acoſtumbrados a deſobediencia, auian prendido al Capitan Franciſco de Ciſneros ſu Teniente. No pareciendo que contra gente tan indomita, por entonces ſe podia hazer mas, acordò de deſcubrir el deſaguadero de la laguna de Nicaragua: y para fundar vn pueblo en el, nõbrò al capitan Gabriel de Rojas, y començò a preuenir la gẽte, y ordenar las inſtruciones. Llegò Diego de Mendoça a Truxillo, y luego le admitieron al gouierno: pero poco duro la obediencia, porque Benito Polido y Pedro Benitez Alcaldes ordinarios, Gonçalo Blas Alguazil mayor, Baſco de Herrera, y Pero Garcia Senxino, Diego Maldonado, y Diego Brauo Regidores, le prendieron por vſurpar el dominio y viuir en libertad: y con priſiones le tuuieron mucho tiempo, ſin que las ordenes de Diego Lopez baſtaſſen para ſoſſegarlos: antes eligieron por teniente de gouernador a Baſco de Herrera letrado, natural de Truxillo en Caſtilla, aunque reboltoſo como los demas, y que dezian, que ſe auia ydo a las Indias por culpado en las comunidades de Caſtilla: con eſta libertad hazian los de Truxillo muchos exceſſos: no guardauan las ordenes del Rey: viuian a ſu modo, no mirauan por ſu hazienda, era ſu enemigo el que contradezia aquella forma de gouierno. Baſco de Herrera fue por capitan de cincuenta hombres, ſocolor de tomar poſſeſsion del Puerto de Cauallos, y hizo entrada en la tierra. Tomaron ciento y cincuenta Indios, y los herraron con hierro, hecho por ſu autoridad: y haziendoſe nueuo nombramiento de Alcaldes, no admitieron, ni quiſieron admitir a Diego Ortiz, ni a Diego Niero, que fueron elegidos, porque eran hombres de bien, y ſabia Baſco de Herrera, que con ellos no ſe podia conſeruar el gouierno.

Pedro de los Rios ſe buelue a Panama.

Diego Mendez vaa Truxillo.

Deſobediẽcias de los de Truxillo

Los de Truxillo eligẽ por gouernador a Baſco de Herrera.

Eran

Eran ſus conſejeros Franciſco Perez, eſcriuano del juzgado, y algunos Regidores, cuyo parecer auia jurado de ſeguir, y aſsi daua, y quitaua repartimientos, y diſsimulaua inſolencias: en ningun vicio auia caſtigo: hizo guerra a algunos Caziques, ſin preceder el deuido examen, para que fueſſe juſta: y con eſto deſtruhia la tierra, y la ponia en turbacion. Herraron a muchos Indios, ſiendo libres, y para ello ocupò el hierro Real, y hizo otros dos: hizo vna entrada en el Valle de Naco, y boluiendo con tres nauios cargados de gente; porque vn maeſtre entendiò que entre los Caſtellanos ſe murmuraua, y formaua eſcrupulo de la libertad de aquellos hombres, ſe huyò con los que lleuaua: por todo eſto paſſaua Baſco de Herrera; porque lo lleuaua el deſſeo de mandar.

En la Ciudad de Truxillo ſe guardò poca juſticia.

## *Cap. VIII. De las ordenes q̃ Diego Lopez de Salzedo, diò al Capitan Gabriel de Rojas, para poblar.*

DIEGO Lopez de Salzedo, aũque la neceſsidad que tenia de pagar ſus deudas le ponia en el eſtado q̃ ſe ha dicho, diò las ordenes a Gabriel de Rojas, para la poblacion que auia de hazer, y el deſcubrimiento del deſaguadero de la laguna de Granada, que dizen de Nicaragua, conforme a la inſtrucion Real, de lo qual quiero prolixamente aqui hazer mencion, para que ſe vea quan mal guardada era de los executores: y que el Rey, y ſu Conſejo, nunca faltauan de prouer en todo, ſanta, y prudentemente. Primeramente le mandaua que con ſu buena induſtria, y cõblãdura, traxeſſe a los naturales al conocimiento de Dios, y obediẽcia del Rey. Que reconocieſſe los lugares q̃ auia para fundar pueblos, en eſpecial junto a la mar del Norte, para que pudieſſen ſeruir para puertos de nauios: y que eſtuuieſſen cerca de poblaciones de Indios, q̃ pudieſſen cõtratar cõ los Chriſtianos, y tomar ſus coſtũbres y dotrina; y que los ſitios fueſſen ayroſos, y ſecos, de dõde en ſaliẽdo el Sol, no reuerueraſsẽ en ellas aguas, y apartados de cienagas, y pantanos: y q̃ tuuieſſen paſtos, para todo genero de ganados: y lugares para labranças, con madera, y materiales cerca, para caſas; y q̃ auiẽdo fundado vn lugar, en ſitio deſtas calidades, junto adõde deſagua la laguna, nõbraſſe Alcaldes, y Regidores, las perſonas mas habiles, y inclinadas al ſeruicio del Rey, mandãdo poner en la parte mas conueniente, horca, picota, para q̃ gozaſſe del meromiſto Imperio, como villa d̃ ſu Mageſtad, ſeñalãdo primero ſolares, para Igleſia plaça, hoſpital, caſa de Regimiẽto, propios: caſa d̃ cõtratacio, y para el miſmo Gouernador; y deſpues para los vezinos: q̃ ordenaſſe a los ſeñores naturales de la tierra, q̃ hizieſsẽ la Igleſia, y q̃ los encomẽdaſſe a las perſonas q̃ yuã cõ el dicho Gabriel de Rojas, q̃ mas huuieſſen ſeruido; cõ tal q̃ todo el oro q̃ dieſsẽ los Caziqs, ſe manifeſtaſſe ante el, para q̃ ſu Mageſtad no fueſſe defraudado de lo q̃ le tocaua: y pudieſſen tener cuẽta, y razõ los oficiales reales, y q̃ no cõſintieſſe q̃ a nadie q̃ eſtuuieſſe de paz, y fueſſe vaſſallo de ſu Mageſtad, ſe le tomaſſe coſa cõtra ſu voluntad: y porq̃ conuenia ſaber ſi eſte deſaguadero, ſe podia nauegar, y ſalir por el a la mar del Norte, y en quãtos grados eſtaua, le ordenò q̃ lo cõſideraſſe, y ſondaſſe la boca, porque ſe creia q̃ eſte podia ſer paſſo de la mar del Norte a la del Sur, y el camino que tantanto el Rey deſſeaua para la eſpeceria, y que pudiendo ſer auidos los Indios ſeñores, mediante las lenguas,

Que ſitios ſe deuiã eſcoger para las poblaciones que ſe auian de fundar.

Que primero ſe ſeñalaſſen ſolares, para Igleſias, plaças, oſpital, y caſa de regimiento.

Inſtrucion a Gabriel de Rojas, para poblar.

Que ſe reconocieſſe ſi el deſaguadero de Nicaragua ſe podia nauegar.

les hizieſſe ſaber q̃ auia vn ſolo Dios, Criador de todas las coſas, al qual ſolo adoran los hombres; y que todos los otros idolos, eran por induzimiento del diablo: y que eſte Dios criò ſobre todas las criaturas humanas a eſte hombre, el mas noble: y mandò q̃ fueſſe para ſu vſo, y ſeruicio; y para que el hombre viuieſſe en eſte mundo, mas politicamente, y ſe apartaſſe del mal, y obraſſe bien, de manera que deſpues de la muerte mereciesſe la eterna gloria, que eſta aparejada, ordenò ciertos mandamientos, que ſe les auian de dar a entender con el tiempo: y eſtableciò la Igleſia para vnion de todos: y para miniſtro de eſta Igleſia, dexò a vn hombre llamado ſan Pedro, con ſu poder, para que como Vicario ſuyo, pudieſſe quitar, y poner las coſas del.

Lo q̃ cerca de la ſanta Fe Catolica, ſe auia de dezir a los Indios.

Y que eſte ſan Pedro eſtableciò Reyes en el vniuerſo, los quales auian eſtado, y eſtauan debaxo de la obediencia, y amparo de la Igleſia, y que deſpues de ſu muerte, auian ſucedido Pontifices, aquien auia quedado ſu poder, y que vno deſtos Pontifices, teniendo noticia que las gentes deſtas partes no conocian a Dios, ſi no q̃ antes le ofendian, adorando dioſes falſos, y haziendo otras abominaciones, con q̃ inumerables animas ſe yuan al infierno, hizo donacion deſtas tierras a los Catolicos Reyes de Caſtilla, y Leon: y que por virtud de eſta gracia les deuian vaſſallage: y que parales hazer ſaber eſtas coſas, embiauã a los Chriſtianos, para q̃ entendieſſen que todos los q̃ quiſieſſen obedecer ſerian amparados, en ſus perſonas y bienes, ſin hazer agrauio, y que los que no quiſieſſen obedecer, y dexar ſus ritos, ſerian caſtigados como gẽte que no querian el conocimiento de Dios, y erã rebeldes a ſu Rey natural, y como tales ſe les haria la guerra: y q̃ ſi con todo eſſo fueſſen inobedientes, hizieſſe proceſſo contra ellos, dando les ſus terminos, y haziẽdoſelo ſaber, por las mas ſuficientes lenguas, para q̃ mas juſtificadamente ſe pudieſſe proceder contra ellos: y que ſobre todo procuraſſe que fueſſen bien tratados, y al q̃ lo contrario hizieſſe, le caſtigaſſe cõ rigor, en preſencia de los Indios, para que entendieſſen q̃ auian de ſer mantenidos en juſticia: y porq̃ es mucha parte el buen tratamiẽto que los Gouernadores hazẽ a los pobladores de tierras nueuas, para conſeruarſe en ellas, le aduertia que a todos amparaſſe en juſticia, y honraſe, no diziendo a nadie palabra fea, porque eſto indigna mucho a los hõbres, y es cauſa de grandes rancores, y deſpues de malos efetos. Que defendieſſe los juegos, por eſcuſar las blasfemias; y porq̃, no ocupandoſe en ellos la gẽte, ſe dieſſe a las coſas de ſu prouecho. Que vn dia en la ſemana ſe juntaſſe con los Alcaldes, y Regidores, a hora ſeñalada, tocando campana, para platicar del bien comun, y para que acudieſſe ante ellos la gẽte, a pedir lo que huuiſſe meneſter. Que vn dia cada ſemana en ſu poſada ſe juntaſſen los Oficiales Reales, a tratar de las coſas de la Real hazienda, con la qual ſe tuuieſſe particular cuydado, y en eſpecial en las penas de Camara, y bienes de difuntos: y que luego ſe entendieſſe en fabricar Igleſia, para celebrar el culto diuino, y tener algun reparo para la ſeguridad de los vezinos, ſi vieſſe que era meneſter, y con todo cuydado ſe buſcaſſen las minas del oro, ſi las huuieſſe en aq̃llas partes: y q̃ defendieſſe que los Alguaziles, ni eſcriuanos, ni otros miniſtros lleuaſſen derechos demaſiados, no hizieſſen opreſiones ſocolor de juſticia. Que ſe entendieſſe luego en hazer labranças, y tener crias, para que no ſe tuuieſſe neceſsi-

La donaciõ q̃ deſtas tierras hizo el Pontifice a los Reyes de Caſtilla, y de Leon.

Que ſiendo los Indios Inobedientes, ſe hizieſſe proceſſo cõtra ellos.

Que no ſe permitieſſẽ juegos por eſcuſar las blasfemias

Que lo primero ſe entendieſſe en fabricar Igleſia.

neceſsidad de baſtimentos, niſe eſtuieſſe a la voluntad de los Indios, en proueer dellos: q̃ tuuieſſe mucha cuẽta en curar los enfermos. Eſta miſma inſtrucion cõ otras coſas que no ſon de tãta ſuſtancia, ſe diò a Diego Mendez, quãdo fue por Teniẽte de Diego Lopez, para gouernar en Truxillo, en cargandole demas dello, la mudança de la villa, a vn ſitio q̃ ſe auia eſcogido, y el cuydado de no permitir q̃ fueſſe tomado por eſclauo ninguno, que no lo fueſſe, y q̃ ſobre eſto hizieſſe particular examen, encargandole mucho la conciencia: y q̃ no permitieſſe que los Indios Guanaxos, de las iſlas, fueſſen mal tratados, ni robados, ſino mirados, como vaſſallos obedientes: ni que los Indios ſe mudaſſen de vnos pueblos a otros, ſino que todos viuieſſen en ſus pueblos, y naturalezas, ſino fueſſe con cauſa juſta, por eſcuſar quexas de los Caziques, y encomenderos, diziendo, que yuan ſoſacados de otros; pero los de Truxillo no le dierõ lugar de vſar de ſu inſtrucion, porque luego le prendieron, como ſe ha dicho; dauaſe prieſſa Gabriel de Rojas, en aparejarſe; pero tenia poca gente, y aſsi no ſalia a la jornada.

Que no ſe permitieſſe que fueſſen maltratados los Indios Guanaxos.

## *Cap. IX. Que el Rey proueyò a Pedrarias Dauila, por Gouernadot de Nicaragua, y otras coſas de Tierra firme.*

Pedro de los Rios ordena q̃ ſe deſcubra el rio de los Lagartos.

QVANDO Pedro de los Rios partiò para Nicaragua, dexò orden al Capitã Hernando de la Serna, y al Piloto Corço, con acuerdo del Licenciado Iuan Salmeron, ſu Alcalde mayor, y del Regimiẽto de la Ciudad de Panamà, que fueſſen a deſcubrir el Rio de los Lagartos; comẽçando deſde lo mas cerca de Panamà, que ſeran como 6. leguas, y que llegaſſen haſta donde el rio deſembo ca en la mar del Norte, y entrando cõ alguna gente en vna canoa, que para eſte efecto hizierõ, en ſeys jornadas q̃ anduuieron rio abaxo, mirando, y cõſiderando todo lo que ſe les auia ordenado: hallaron que auia 26. leguas, de donde ſe embarcarõ, y que era el rio bueno, y con baſtante fondo para nauegar, aunq̃ con alguna madera atrauieſſada, que juzgaron ſer de la q̃ cahia de los montes, con las auenidas: y auiendo el ſeſto dia que ſe embarcaron, ſalido a la mar, el Piloto ſondò, y hallò quatro, o cinco braças, a medio tiro de piedra de la punta del rio, de buen fondo, y algun reparo de la Briſſa, y que la entrada del rio tenia vn tiro de piedra de ancho, y que entrauan en eſte rio, otros dos rios pequeños; el vno de la vna parte a la ſalida de la playa, y el otro junto a vn ancon pequeño, que ſe haze junto a la mar: y que el rio les pareciò nauegable, para poder ſubir por el nauios, 12. leguas deſde la mar, y mas adelãte canoas, y barcas, chatas, y que podian tambien paſſar a la ſirga, por ſer las orillas, comodas para ello, y que en el rio auia mucha peſqueria, y en la tierra muchas monterias, como puercos venados, y otros animales, y aues, como pauas, y anſares: que vieron muchos frutales, y palmares, y que la tierra era muy aparejada para ſementeras de mayzales, y otras coſas, y que tenia muchos lugares diſpueſtos para poblaciones, y que a la banda de nombre de Dios cinco leguas del rio, eſtaua puerto Velo, que era muy bueno, y comodo, y a 6. leguas, la iſla de Baſtimẽtos, q̃ tenia buẽ reparo para los nauios que yuan de Caſtilla, y q̃ no vieron Indio

Deſcubrimiento del rio de los Lagartos.

Que el rio de los Lagartos parecia nauegable.

ninguno, porque los que eſtauan de guerra ſe deuieron de apartar quãdo los deſcubrieron:fueron aſsi miſmo el Capitã Serna,Aluaro del Guijo,y Frãciſco Gõçalez,Regidores de Panamà, a reconocer lo q̃ podia auer de la ciudad de Panamà, a la parte deſte rio de los Lagartos, adonde podiã llegar barcos,y hallaron q̃ deſde laseſtancias del rio grande de la creciente de Panamà que es dos leguas della, por tierra,y por mar tres, podrian llegar a las dichas eſtancias barcos con la marea, deſde el rio de Panamà, haſta el de los Lagartos: y ſubiendo por el arriba,haſta nueue leguas,poco mas o menos hallaron mucha parte de la tierra llana,ſin ningun rio que dieſſe eſtorũo, y que para auer de ſer aquel camino,para el trato de la mar del Sur,con la del Norte,ſe adobaria cõ poca coſta,y q̃ deſde la boca del rio de los Lagartos, que es el que ahora dizen de Chagie,en la mar del Norte podiã ſubir nauios, con la marea diez leguas todo hondable, y limpio: y deſde alli arriba, q̃ es adonde las barcas podian llegar,y adonde ſalieron con la canoa para reconocer el rio,ſi podria ſubir al remo con trabajo, y a la vela,en tiẽpo de Briſas:de manera que deſde donde pueden dar las barcas la carga en la mar del Sur,haſta donde la podian recebir las de la mar del Norte,auia nueue leguas de tan buen camino, que podian andar carretas. Todas eſtas diligẽcias, y otras ſe hazian; buſcando caminos comodos, para el comercio grande que ſe eſperaua,que ſe auia de tener cõ las iſlas de la Eſpeceria,q̃ aun que no para eſto, aprouecharon deſpues para el trato del Pirù. Deſto ſe diò cuenta al Rey: y ſe le propuſo tambiẽ el camino de Panamà, a Nombre de Dios, y que en tal caſo ſerian neceſſarias muchas azemilas:y el Rey reſpõdiò por entonces, que lo mandaria mirar,y auiſaria de ſu voluntad.

Van a reconocer lo q̃ ay de Panama al rio de los Lagartos, adõde podian llegar nauios.

Que deſde la boca del Rio de Lagartos podian ſubir barcos 10. leguas.

Hazenſe diligẽcias para facilitar el comercio de las dos mares.

Ya era buelto de Nicaragua Pedro de los Rios,aquiẽ mandò de nueuo el Rey, que pues en ſus titulos, yuan declarados los limites de ſu gouernaciõ,no ſalieſſe dellos: y porque ſe auia ſabido que trahia poca conformidad con el Licenciado Salmeron, Alcalde mayor de ſu gouierno,ſe lleuaſſe bien cõ el,dandole a entender quan perniciosa era la mala inteligencia de los miniſtros, y quan vtil para el Principe,y para ellos la vnion,y conformidad:y porq̃ auia Pedrarias Dauila auiſado al Rey de las cauſas que tuuo para yr a Nicaragua,para degollar a Frãciſco Hernandez de Cordoua, y embiò vna larga relacion, de las coſas de aquella prouincia, prometiẽdo grandes riquezas,como ya era muerto Gil Gonçalez Dauila, aquien por auerlo deſcubierto, parecia que tocaua, ſe le embiò el titulo de Gouernador,ordenãdo a Diego Lopez de Salzedo, que no ſe entrometieſſe en coſa que no le perteneciesſe, y a el, y a Pedro de los Rios,que no hizieſſen mal tratamiento a ninguno de los q̃ paſſaſſen a Nicaragua,cõ q̃ nadie pudieſſe lleuar ſu haziẽda,de vna parte a otra: ni q̃ los vezinos de Tierra firme, pudieſſen tener Indios en Nicaragua, por diuidir aquellas gouernaciones: y que ſi por caſo Pedrarias,no huuieſſe acabado ſu reſidencia,la dieſſe por procurador, y pudieſſe lleuar lo q̃ tenia en Tierra firme, y ſe le reſtituyeſſe todo lo q̃ ſe le auia embargado. Fue luego preſentado por Obiſpo de Nicaragua, Diego Aluarez de Oſorio:y dioſele comiſsiõ, para la protecion de los Indios, y que procuraſſe que en aquella tierra ſe hizieſſe vn monaſterio đ Frayles Dominicos, para q̃ huuieſſe mejor recado para la dotrina, y cõuerſiõ de los naturales,y de los primeros q̃ paſſaró a entẽder en ello,fue Fr. Bartolome de las

Que Pedro de los Rios no ſalgã de los limites de ſu gouernacion.

Pedrarias vaa Nicaragua cõ titulo de rey.

Prouiſion del primer Obiſpo de Nicaragua.

Caſas

Caſas,que ſe hallaua en la iſla Eſpaño-
la:y prouehido por Alcalde mayor el
Licenciado Caſtañeda, y por Teſore-
ro,Diego de la Touilla,y ordē a Pedra
rias,para que entre tanto que otra co
ſa ſe proueyeſſe, pudieſſe encomen-
dar los oficios de Veedor, y Cōtador
de aquella gouernaciō aquien quiſief
ſe,las fortalezas de Leō,y Granada las
quales diò a Martin Eſtete,y a Diegoď
Texorina:y Martin Enriquez,Martin
de Medrano, y Diego de Madrigal,
proueyò el Rey por Regidores de la
Ciudad de Leon, ordenando a Pe-
drarias que embiaſſe muy particular
relacion de los Indios de Nicaragua,
no ſe hizo otra coſa por entonces, y
el ſe fue de Panamà a tomar la poſſeſ-
ſion de ſu gouierno.

El Rey pro
uee Regi-
dores, para
la Ciudad
de Leon.

A Pedro de los Rios mandò el
Rey muy apreſtadamente que pu-
ſieſſe al Fiſco en poſſeſsion de la iſla
de Perlas, por otro nombre de Flo-
res, y que la dexaſſe el, como ya ſe
le auia ordenado: y porque ya el
Rey tenia relacion de la contradi-
cion que auia hecho a los Capitanes,
Franciſco Piçarro, y Diego de Al-
magro, para que no pudieſſen lleuar
adelante ſu deſcubrimiento por las
cauſas que quedan dichas, le orde-
nò que guardaſſe quanto Pedrarias
con ellos auia aſſentado, aunque a-
prouechò poco. Preſentò a fray Mar-
tin de Vejar, de la Orden ſan Fran-
ciſco,para Obiſpo de la Igleſia de ſan-
ta Maria del Antigua del Darien,que
por muerte de fray Vicente Peraza,
eſtaua vaca. Diò comiſsion a los Li-
cenciados Salmeron, y Caſtañeda,
para que entēdieſſen en el repartí-
miento de los Indios de tierra Fir-
me, porque el Rey por todas las
vias que podia procuraua el mayor
aliuio deſtos hombres, por lo qual
diò licencia que ſe lleuaſſen a aquella
prouincia mil eſclauos negros: y por

Fray Mar-
tin de Ve-
jar preſen-
tado por
Obiſpo al
Darien.

que eſtaua vaco el oficio de Conta-
dor de Tierra firme,proueyò a Alon-
ſo de Cazeres: y no dexando de acu-
dir a todo lo demas que conuenia
proueer en lo que ſe llamaua Tierra
firme, confirmò el aſsiento que ſe
auia hecho con el Licenciado Mar-
celo de Villalobos difunto, para po-
blar la iſla de la Margarita, a doña Al-
donza de Villalobos ſu hija, porque
ya ſe auia començado a poner en
efeto: y porque a cauſa del trato, y
grangeria de las perlas que auia en
la iſla de Cubagua, aquella pobla-
cion auia aumentado mucho, deſ-
ſeando el Rey fauorecer a los ve-
zinos, para que pudieſſen viuir con
orden, y policia, mandò proueer de
Regidores,y Oficiales: y diò ordenan
ças,para que fueſsē mātenidos en juſ-
ticia. Mandò primeramente, que
pudieſſen aquellos vezinos elegir en-
tre ellos durante la voluntad del
Rey, vn Alcalde ordinario,cada año,
que conocieſſe de los pleytos ciuiles,y criminales,con tāto que el Alcal
de no pudieſſe ſer elegido de los Ofi-
ciales reales,ſino de los otros vezinos;
porque los miniſtros eſtuuieſsē libres
para las coſas de ſu ſeruicio: proueyò
que pudieſſe auer en la iſla ocho Re-
gidores, los quales fueron Giraldo
de Viernes, Andres Fernando, Vi-
cente Dauila, Franciſco de Portil-
lo, Alonſo de Rojas,Pedro de Ale-
gria, Martin de Ochandiano, aquien
diò el oficio de Teſorero de la iſla, y
Iuan Lopez de Archuleta, que fue
prouehido por Veedor. Dioſe tam-
bien orden para el quintar de las
perlas, anſi en la dicha iſla, como
en qualquiera otra parte, adonde
ſe peſcaſſen, prohibiendo con gran-
des penas, que no ſe pudieſſen ora-
dar.

Confirma
ſe el aſsien
to para la
poblacion
de la Mar-
garita.

Ordenes pa
ra la iſla de
Cubagua.

Luys Lampunano, Milanes, hijo del
Conde Andres Lāpunano, ſe ofreciò

de hazer vn ingenio,cõ que ſe pudieſſen peſcar las perlas,en la iſla de Cubagua, ſin que huuieſſe neceſsidad de hecharſe en el fondo de la mar los Indios,ni eſclauos,que ſe peſcaria mayor cantidad de perlas, y mas grueſſas, el qual ingenio ſe auia de tirar con vna o dos caraueias:diole el Rey facultad para q̃ nadie,en termino de 6. años pudieſſe vſar del,y q̃ las dos tercias partes de las perlas q̃ ſe peſcaſſen, fueſſen para el,y la otra para ſu Mageſtad,con tanto q̃ huuieſſe de peſcar de 5.braços en fondo,para abaxo;y no dende arriba,y q̃ paſſados los 6.años ſe pudieſſe libremente vſar del ingenio, en qualquiera parte de las Indias, pagãdo los derechos ordinarios. El qual ingenio no deuiò ſer de prouecho, pues que deſpues aca no ſe ha tenido noticia del. Y porque mi intẽto ha ſido en eſta Hiſtoria que aya memoria de los primeros pacificadores, pobladores, fundadores de las Ciudades, y Villas, y de los otros medios que huuo, para aſſentar aquella Republica, ſe va continuando el hazer mencion de todo lo que paſſaua,de los que fueron prouchidos por el Rey, en los oficios publicos. Hernando de Cinfuentes, fue en eſta ſazon prouchido del oficio de Cõtador,de la prouincia, y puerto de ſanta Marta: Franciſco de Frias,Monteſinos de Lebrija,Pedro de Eſpinoſa, y Pedro Tinoco por Regidores, Franciſco de Salazar, por Contador de la tierra,q̃ yua a poblar el Bachiller Martin Fernandez de Enciſo, con vn regimiẽto en ella:y otros a Franciſco de S. Martin, Amador Ramirez, y Iuan Beltran.

Luys Lampuano ſe ofrece de hazer vn ingenio para peſcar perlas.

Perſonas prouchidas en oficios pa a las Indias.

## *Cap. X. De vna general relaciõ de las prouincias de Caſtilla del Oro, y coſtũbres de todos los naturales dellas.*

AUnque haſta aora ſe ha dicho mucho de Caſtilla del Oro, toda via para mejor entender las coſas de aquella tierra, no me ha parecido paſſar mas adelante, ſin dezirlas en eſte capitulo por orden. La primera prouincia de donde los Caſtellanos començaron a ſacar prouecho,y adonde hallaron acogimiento,y amiſtad, como ſe ha viſto, fue la de Careta,que eſta treynta leguas del Darien,y la de Acla,eſta cinco leguas dellas. Auia en eſtas dos prouincias dos Señores hermanos,entre los quales huuo grandes guerras, por querer el vno quitar del eſtado al otro: llegaron a darſe batalla en el miſmo lugar adonde ſe poblò Acla,que antes de la batalla ſe llamaua de otra manera, porque Acla, quiere dezir tanto como hueſſos de hombres : y aſsi fue, que ſe hallaron gran cantidad dellos, quando llegaron los Caſtellanos : y por auer quedado poca gente de la batalla,no les hizierõ reſiſtencia;porq̃ fue pocos años antes d' ſu llegada. Era gẽte mas politica, que la de ſanta Marta,y de toda aquella coſta, porque las mugeres andauã bien veſtidas de los pechos abaxo, con mantas labradas de algodon, que llegauan haſta cubrir los pies; pechos, y braços, trahian ſin ninguna cubierta: los hombres en caracoles de la mar de colores, trahian las partes ſecretas, aſsidos con vnos cordones atados al cuerpo, con que corrian, y dormian, ſin que nada ſe les pareciеſſe : ſaluo los genitales que no cabian en el caracol : y eſtos caracoles vẽdian en otras prouincias,porque no ſe hallauã, ſino en eſta. Dormian en camas de algodon bien hechas: la tierra es montuoſa, como el Darien, aunque mas ſana, y en muchas partes della

Careta es la primera prouincia adonde hallan los Caſtellanos a miſtad.

Significacion del nõbre de Acla

Manera de viuir de la gente de la prouincia de Acla.

lla se hallan minas de oro.

La prouincia de Comagre.

La primera prouincia desde Acla, hazia el Hueste, es Comagre, desde donde comiença la tierra rasa, era bié poblada, desde alli adelante aunque los Señores eran pequeños, estauã de dos a dos leguas. Llamaron los Castellanos Cueua a la tierra, hasta la prouincia del Pirùqueta, y a otra prouincia junto a ella, dixeron las Behetrias, por no auer en ellas ningun señor: eran todos de vna lengua, vestidos a manera de los de Acla: seguia luego desde las Behetrias, que era la prouincia de Purulata, la de Chiamè y Coyba, que son cerca de quarẽta leguas, y no difieren en la lengua de Cuba, sino en ser mas cortesana: y la gente demas presuncion: y los hõbres trahian los caracoles; porque en todo andauã descubiertos: las mugeres andauan adereçadas, a manera de las de Acla, y Cueua: y en esta prouincia entraua la de Pocorosa, adonde el Capitã Garcia Aluarez poblò a santa Cruz, que fue desbaratado cõ muerte de todos los Castellanos, saluo cinco, que fueron a lleuar la nueua al Darien: y vna muger Castellana, que se tomò para si el Cazique, y las otras al cabo de algunos años la mataron de embidia, y le dieron a entender, que yendose a lauar al Rio la comiò vn largato. No auia en estas prouincias pueblos grandes, sino que cada principal tenia en sus tierras tres, o quatro casas juntas, y los otros cada vno adonde sembraua tenia la suya: los señores siempre andauan en guerras, por las pesquerias, y sementeras. En esta prouincia se vsaua, que al que auia muerto enemigo en la guerra, o salia herido; el señor le daua casa, y seruicio, y por titulo honroso, le ponia por nombre cabra. Viuiase en justicia, con ley de naturaleza, sin ninguna ceremonia, ni adoracion. Los mismos señores juzgauan los pleytos, y no tenian mas de Alguaziles, que yuan a prender, parecian las partes eran ohidas, presuponiendo que dezian verdad; porque de otra manera morian por ello: y el señor determinaua el pleyto, con que quedaua acauado, sin mas alteracion.

En la prouincia de Pocorosase poblò santa Cruz.

Costũbres de Pocorosa.

Los señores destas prouincias tenia el seruicio personal, y no tributo.

Los señores destas prouincias no tenian tributo, sino el seruicio personal: y por esto les labrauan sus casas, y sementeras, aunque por regalo los dauan de beuer, y comer: y assi los señores, ni tenian nada de los vassallos, ni les faltaua nada, y eran amados, y temidos. El oro que tenian, era de rescates: y los Indios tambien se lo sacauan de las minas: tenian sus constituciones, que el que matasse, y hurtasse, muriesse por ello: no se vsaua entre ellos otras fuerças, ni agrauios. Quãdo se casauan los principales, en aquel dia se juntauan todos los pariẽtes de la muger, y se hazia vn gran combite, entregauanla al marido, y los hijos desta heredauan el señorio, las otras mugeres que tenian, no eran recebidas con esta ceremonia, ni la principal en ninguna manera las auia de pedir zelos, ni tratar mal, sino que las mandaua, y era obedecida, y seruida: y vnas a otras se guardauan so pena de muerte. Los hijos dellas eran tenidos por bastardos, y eran alimentados de los legitimos: aborrecian la Sodomia, y vituperauan al que la vsaua.

Las fiestas que hazian en los casamientos.

Ciertos hõbres que en su lenguage eran llamados maestros, cada vno tenia vna choza muy pequeña, sin puerta, y por arriba descubierta: metiase aquel maestro dentro de noche, hazia que hablaua con el demonio, mudando muchas formas de hablar: y despues dezia al señor lo que

Los que hablauan con el demonio.

el diablo le auia reſpondido. Auia en eſta tierra bruxos que haziã daño en las criaturas,y aũ en la gẽte mayor por induzimiento del demonio, que les daua vnciones de ciertas yeruas, con que ſe vntauan, apareciaſeles en forma de niño hermoſo; porque eſta gẽte ſimple no ſe eſpantaſſe del, y le creyeſſen: no le vian las manos, en los pies, trahia tres vñas, a manera de grifo: acompañaua las bruxas quãdo yuã a hazer algun daño. Y el Adelantado Paſqual de Andagoya, afirmò auer aueriguado que vna bruxa eſtaua vna noche en vn pueblo, con otras mugeres, y que a aquella miſma hora la vieron legua y media de alli, en vna eſtancia adonde auia gente de ſu ſeñor.

Que auia bruxas en eſta tierra.

## *Capit.XI. Que acaua las coſas de los Indios de Caſtilla del Oro.*

LA Noticia que tenian de Dios,era,que quando ſucediò el diluuio ſe eſcapò vn hombre en vna canoa, con ſu muger,y hijos:y que de eſto ſe auia multiplicado el mundo: y que en el cielo auia vn Señor, que hazia llouer: y era cauſa de los demas mouimiẽtos celeſtiales. Que auia tãbien en el cielo vna muger, muy linda,con vn niño, y no paſſauan de alli, ni del origen dellos miſmos, tenian noticia. Llamauan eſpobe a las mugeres legitimas de los Caziques, que era tanto como dezir Condeſſa, o Marqueſa.

Lo que creyã d Dios.

Quãdo vn ſeñor moria, las mugeres mãcebas,q̃ preſumiã le queriã mas voluntariamente ſe enterrauã viuas,con el, y aunque auia otras que lo rehuſauan, ſi el ſeñor las ſeñalaua para ello, aunque no quiſieſſen auian de morir, para (ſegun creyan)yrle a ſeruir: veſtian al muerto las armas de oro, que tenia, con las mas ricas mantas, y el hijo heredero con los mas principales, le colgauan con cordeles al fuego,adonde ſe deſſecaua, y la graſſa ſe recogia en vaſijas,mientras durauael deſſecarle. Eſtauã al rededor del cuerpo doze hombres principales, ſentados,veſtidos con mantas negras, cubiertas las cabeças: y de rato en rato, tocauan vn atabal ronco, a manera de duelo, y en acauando el que tañia, començaua vna manera de reſponſo, y le ſeguian los otros, en que ſe detenian gran rato: y a dos horas deſpues de media noche dauan vn gran alarido, velando toda la caſa, boluian luego a ſu ſilencio, y poco deſpues los del luto, y atabal, boluian a tocar;como quien dobla: y toda la gente beuia,ſaluo los doze, que de noche y de dia no ſe quitauan de al rededor del muerto,y ſi por alguna neceſsidad alguno ſalia fuera, lleuaua cubierta la cabeça, y todo el cuerpo, y tapada la cara. Paſqual de Andagoya ſe hallò en eſte enterramiento, que era del ſeñor Pacaroſa,en la prouincia de Cuba,y preguntò que contenian los reſponſos: y le dixeron que era la hiſtoria de los hechos de aquel ſeñor. Dende a vn año le hazian las honras, lleuando en preſencia del cuerpo los manjares que ſolia comer: las armas con que peleaua: las canoas en que nauegaua,hechas de palos, chiquitas: y ſacado el cuerpo a la plaça, lo quemauan todo, diziendo q̃ aquel humo yua adonde eſtaua el alma de aquel difunto:y preguntando q̃ adõde eſtaua, dezian que en el cielo.Eſtos cabos de años no los hazian, ſino los que podian, porque gaſtauan mucho en beuer,y comer.No tenian adoracio̅ ninguna,ſino tener por pecado el matar, hurtar,

Las mugeres ſe enterrauan viuas con el ſeñor.

Honras, y eſequias q̃ hazian por los muertos.

Enterramiento del ſeñor de Pacoroſa.

hurtar, y tomar la muger agena. Tenian por malo el mentir. Era eſta gente belicoſa: peleauan con tiraderas, y macanas; y quando no tenian guerras: ſeguian mucho la caça de venados, y puercos de la tierra, que ay muchos, con el ombligo al eſpinazo. Tenian los ſeñores ſus cotos, adonde el Verano yuan a caça: ponian fuego a la parte del viento, y como la yerua es grãde, la caça ciega del humo, yua a dar a manos de los Indios, que eſtauan pueſtos en paradas: y matauã los ciervos, y puercos, con ſus tiraderas. Tambien tenian ſus caças de fayſanes, pauas, y tortolas: y por el daño de los tigres, y leones, tenian las caſas cercadas, y cerradas: auia grandes peſquerias de buenos peſcados en los rios, a donde ſe hallauan tan grandes lagartos, que llaman Caymanes. Los arboles todo el año tienẽ hoja, cõ poca fruta, de la qual ſe mantienen. Ay tres, o quatro maneras de gatos; tambien ay aquellos animales que entran en las caſas denoche, a comer las gallinas, y a vn lado del cuerpo traen vna bolſa, en que meten los hijos que traen de contino conſigo, ſiendo chiquitos, y aunque corran, y ſalten no ſe les puede caer, ni ſe les pareceen.

La caça de los Indios.

Por el daño de los tigres tenian las caſas cercadas, y cerradas.

Poblada Panamà, quãdo fue el Licenciado Eſpinoſa a deſcubrir, llegò a la prouincia de Burica, que es en la coſta de Nicaragua: y deſde alli boluiò por tierra, a la prouincia đ Huyſia, en la qual, y en la de Burica, andaua la gente de vna manera en el trage, y caſi eran ſemejantes en las coſtũbres. Las mugeres trahian vn braguero, cõ que ſe cubrian. Los hombres ſiempre andauan deſnudos, y caçauan los puercos, de que auia grãn cantidad, con grandes redes, de vna yerua dicha nequen: y las mallas dellas eran tan grueſſas como el dedo, armauan las a la ſalida de los boſques, y lleuauan las manadas de los puercos, como a ojeo, haſta dar en la red, y metiendo las cabeças, no pudiendo ſacar el cuerpo, cahian las redes ſobre ellos, y a lançadas los matauan, ſin que ninguno eſcapaſſe. Deſde eſta prouincia boluiendo a Panamà, ſe entraua en otra de ſerranias, que ſe dezia Tobie, y Trota, adonde hallaron grãdes enzinas, con grueſſas bellotas. Señoreauan alli quatro ſeñores de lenguas diferentes, que tenian los pueblos cercados de cabas, y paléques: y de vnos cardos muy fuertes, y eſpinoſos entretexidos, que hazian vna pared muy fuerte. De alli ſe baxaua a la prouincia de Natà, adonde ſe poblò el lugar de Caſtellanos, que dixeron Santiago, treynta leguas de Panamà: y eſte ſeñor ſiempre tenia guerra con otro, llamado Eſcoria, ocho leguas de Natà. La primera vez q̃ aqui vieron los Caſtellanos, penſaron q̃ eran cahidos del cielo, y haſta ſaber ſi morian, nunca los oſaron acometer. En la tierra de Eſcoria auia grandes, y hermoſas ſalinas, que ſe hazian del agua que entra de la mar, en ciertas lagunas con la creciente de aguas viuas, y ſe quaxa con el calor. Ocho leguas mas adelante, la buelta de Panamà, auia otro ſeñor, dicho Chini, de lengua diferente: y otras ſiete leguas mas a Panamà, eſtaua el de Chame, que era el remate de la lengua de Coyba. La prouincia de Paris, ſe hallaua doze leguas de Natà, Leſtehueſte.

Eſpinoſa llegò a Burica, y deſde alli boluiò a Huyſia, y las coſtumbres de eſtas tierras.

El lugar de Natà, llamado Sãtiago

Adonde eſtan las tierras de Eſcoria, y Chini, y Chame.

Paris eſta 12. leguas de Nata.

Llamauaſe el ſeñor de Paris Cutatura, era hombre valeroſo en la guerra, ſugetò las prouincias de Quemà, Chicà, Cotrà, Saganà, y Guarare: tenia ſiempre guerra con los de Eſcoria, y aconteciò que en ocho dias, con tinos pelearon, ſin que en ninguno dexaſſẽ de darſe batalla. Auia en Eſcoria vna generacion de Indios, de mayores cuerpos que los otros, que ſe

El Cazique Paris, ſe llamaua Cutatura.

preciauan de caualleros, y valientes. Traian labrados los pechos, y braços, y de la batalla de Paris quedarõ muy pocos dellos. Afirma Paſcual de Andagoya, auer viſto algunos que los otros hombres eran enanos con ellos. Tenian buenas caras, y cuerpos, y con tauán, que eſtando peleando en aquella gran batalla, en la tierra de Paris, como contra ellos acudia cada dia gẽte de refreſco, mantenian la guerra mas deſcanſadamente, pero acabadas las armas llegarõ a las manos, mordiéndoſe vnos a otros, pero la falta de las armas los deſpartio: y fueron tantos los que murieron por el camino, boluiendo a Eſcotia, que hizieron ſilos a donde los echauan; y los Caſtellanos vieron adonde fue la batalla, vna grã calle, empedrada de las cabeças de los muertos, y al cabo della, vna torre de cabeças, que vno de a cauallo no ſe parecia de la otra parte. Los de Eſcoria, y Natà, tenian lenguas diferentes, y ſe tratauã por interpretes: en la tierra de Paris ay gran cantidad de vacas, dantas, y venados. Los Indios de guerra, no comian carne ſino peſcado: los labradores comian carne, y andauan veſtidos como en Coyba, ſaluo que en Paris hazian las mantas con labores de tintas muy galanas. No tenian mas noticia de las coſas de Dios que los de Cueba, y Coyba: ſus mantenimientos eran los meſmos.

Batalla memorable entre los Indios.

Batalla en la prouincia de Eſcoria.

Dos años antes que los Caſtellanos entraſſen en la prouincia de Paris, auia llegado a ella vn grã exercito de gente, que venian de la buelta de Nicaragua, hombres muy feroces, y que en todas las prouincias les ſalian a recebir de paz, y a darles quanto pediã. Comian carne humana, con lo qual ponian muy gran temor en las tierras adonde llegauan. Aſſentaron Real en vna prouincia que confina con la de Paris, dicha Tubrauà, en vn llano, adõde les lleuauan de los pueblos, muchachos que comieſſen, y otros mantenimientos que pedian. Dioles vna recia enfermedad de camaras, que les hizo leuantar el exercito, y boluerſe a la coſta de la mar, y como el ſeñor Cutatura dicho Paris, los ſintio enfermos, y deſcuydados, dio en ellos vn dia al Alba, y los matò a todos, ſin que ninguno ſe ſaluaſſe, y tomò el deſpojo, adonde huuo cantidad de oro.

Hõbres eſtrangeros q̃ llegã a la prouincia d Paris q̃ comian carne humana.

El ſeñor Cutatura matò todos los eſtrãgeros.

*Fin del Libro primero.*

HISTO-

# HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS EN LAS Islas, y Tierra firme del mar Oceano.

Escrita por Antonio de Herrera, Coronista mayor de su Magestad de las Indias, y su Coronista de Castilla.

## Libro Segundo.

### *Capitulo primero, Que llegaron a Castilla algunas personas de Nueua España: que el Rey proueyò vna Audiencia para el gouierno de aquellas prouincias, y otras cosas.*

Albornoz fauorece a Salazar, y Almindez.

LEGO El Cõrador Rodrigo de Albornoz a Seuilla, con veynte mil pesos que traxo para el Rey, y por contemplacion del Comẽdador Frãcisco dè los Cobos, fueron sus relaciones tan fauorables, para Gonçalo de Salazar, y Peralmindez Chirinos, por ser sus hechuras, que aunque se hazia mucha instancia por la madre, y los hermanos de Rodrigo de Paz, para que se hiziesse justicia dellos, por su muerte, no pudieron conseguir mas de que se dio comission a la nueua Audiencia, que se trataua de fundar en la ciudad de Mexico, para que se hiziesse justicia, auiendose primero mandado inhibir a qualesquiera justicias, para que no conociessen de la causa, hasta la llegada de los nueuos Oydores: y que se leuantasse el secresto de los bienes de Gonçalo de Salazar, y Peralmindez, y se depositassen en persona abonada, que les diessen alimentos. Y dos meses despues se proueyò que los soltassen, sin que bastassen las diligencias de las partes contrarias, cosa que mucho sintio don Hernando Cortes, pareciendole que se le quitaua la esperança de alcançar justicia de hombres que tantas ofensas le auian hecho: y en esta ocasion auiendose sabido la muerte del Licenciado Luys Ponce, se ordenò, que gouernasse el Bachiller Marcos de Aguilar, y porque los emulos de Cortes auian publicado,

Proue-se q̃ suelte a Salazar, y Almindez.

Instituyesse vna Audiencia en Nueua Espaã, para moderar el poder de dõ Hernando Cortes.

BIBLIOTECA NACIONAL
BIBLIOTECA AMERICANA
JOSÉ TORIBIO MEDINA



blicado, que auian hecho atosigar a Luys Ponce,y a los demas que murieron con el, y que conuenia moderar la potencia que tenia en aquellas partes;el Rey se determinò de fundar esta Audiencia,y Chancilleria Real, por que ya se creia que ningun ministro solo, seria poderoso para proceder cõtra don Hernando Cortes,y nombrò luego por Oydores, a los Licenciados Martin Ortiz de Matienço,Alonso de Parada,Diego Delgadillo, y Francisco Maldonado,cõ particular orden, que el Audiencia fuesse obedecida en toda la Nueua Espaã, y que don Hernando Cortes diesse lugar en su casa, adonde se pudiesse jũtar el Tribunal, por no auerle mas decente en Mexico: y aunque el Rey le escriuio esto,se entendio que yua con fin de ponerle por todas partes freno, por el temor que se tenia de lo mucho que podia. Tanto era lo que sobre este particular sus emulos auian cargado la mano: todo lo qual confirmaua Rodrigo de Albornoz: y diose tanta priessa a los Oydores,que se les mandò que se embarcassen luego,proueyendo que fuessen Capitanes de los nauios en que yuan, para que se les tuuiesse mas respeto.

Los Oydores q̃ se nõbrã para el Audiẽciade Nueua Espaã.

Los Oydores yuan por Capitanes en los nauios.

Llegaron luego algunos nauios de Nueua Espaã,y porque siempre se cõtinuaua en hazer malos oficios contra don Hernando Cortes, se tuuo noticia,que fray Diego Altamirano,y Pedro de Paz, y otros a quien embiaua a sus negocios, vendrian luego en vn nauio,y que traian mucho dinero, y joyas para Martin Cortes, padre de don Hernando Cortes, y se pensauan yr a Portugal, con pensamiento de encubrirlo: y porque si a caso fuessen llegados, se embiò prouision a todas las partes de la costa, para que se pusiesse recado en todo lo que venia en el nauio,sin tocar en cosa alguna.Y tambiẽ escriuio el Rey a los juezes, y justicias de la villa de Viana,entre Duero,y Miño, y a todos los del Reyno de Portugal, haziendoles saber, que aquel nauio se entendia que auia de aportar en aquel Reyno, con fin de eximirse de las justicias destos Reynos,pidiendoles, que procurassen de entender q̃ personas venian en el nauio, y el oro que traia registrado, o por registrar; y que lo inuentariassen, y secrestassen,y lo embiassen a su Corte, endereçado a los del Consejo de las Indias, a costa de la misma hazienda: notificando a todas las personas que viniessen en el nauio, que dentro de quinze dias se presentassen ante su Magestad: y que si el nauio fuesse llegado antes de recebir estas prouisiones, y se huuiesse ydo, embiassen relacion de las personas que en el venian, y lo que traian. Todo lo qual se dezia muy particularmente, mostrando de recebir en ello seruicio, y ofreciendo que en estos Reynos se haria lo mesmo, en todo lo que al Rey de Portugal tocasse. Tan sospechosas, y enconadas andauan las cosas de don Hernando Cortes, por los malos oficios de sus enemigos,que se trataua de embiar personas que luego le cortassen la cabeça, y se andaua mirando quien auia de ser: y por esto se detenian en proueer Presidente para la nueua Audiencia de nueua Espaã; y se auia puesto los ojos en don Pedro de la Cueba,hermano del Conde de Siruela,hombre seuero.Y se proueyò, que no se pudiessen imprimir, ni vender las relaciones que auia embiado don Hernando Cortes, de los hechos de Nueua Espaã, y que se detuiessen todos los nauios que yuan a las Indias, porque no lleuassen cartas con auiso de lo que aca se trataua,hasta que llegasse la orden de lo que se auia de hazer. Mas como llegò luego el nauio a Lisboa, y en el fray Diego de

Diligẽcias contra los nauios que se esperauã de las Indias, porq̃ no escõdiessen lo que traian.

Simul ista mundi cõditor posuit Deus,odium atq; regnũ. Sene.

Sospechas contra Cortes,y se trata de embiar persona a castigarle,y se pone los ojos en dõ Pedro de la Cueba.

No faltaua quien siempre hziesse malos oficios contra Cortes.

de Altamirano, y Pedro de Salazar, q̃ venian por Cortes, y el Rey entendio que llanamente, desde alli se auian venido a Castilla, y que conforme a la orden que estaua dada a la justicia de Sanlucar, le auian escudriñado, y visitado, sin ninguna resistencia, se mitigaron algo las sospechas, y se mãdò, que a las personas embiadas por Cortes, se notificasse, que pareciessen en la Corte, dentro de quinze dias, y que se embiassen secretamente todas las escrituras, y relaciones de Cortes: y que el oro, joyas, y todo lo demas que se hallasse en el nauio, registrado, se tuuiesse a buen recado, hasta otra orden. Y auiẽdo venido en este nauio algunos Indios, los oficiales de la Casa de la cõtratacion, los tomaron, para executar las ordenes que para en tal caso estauan dadas: y el Rey mandò, que los que constasse que eran de esclauos, se diessen a sus dueños, y que si los libres quisiessen boluer a su tierra, los que los auian traìdo, se obligassen, y diessen fianças de boluerlos a su costa: pero que no queriendo, los dexassen, cõ las mesmas fianças, que los lleuarian quando ellos quisiessen, y el Rey lo mandasse: y que no consintiessen que ningun nauio de los que partiessen para las Indias, lleuasse cartas de nadie, para Nueua España, que seria de mucho inconueniente que don Hernando Cortes supiesse que se le auia tomado el oro, y las diligencias que se auian hecho: y que se mirasse, que podria ser que se escriuiesse en pliegos dirigidos a la Española, lo qual se auia de hazer sin que lo echassen de ver los que escriuian, ni los que lleuauan las cartas.

Las sospechas contra Cortes se mitigan.

Que los Indios venidos en este nauio buelua a Nueua España.

Que se procurasse que no llegassen a noticia de Cortes las diligencias que se hazian.

Llegò en esto Pedro de Aluarado, que dezian del salto, en otro nauio, y por ser persona tan calificada, y que tã to auia seruido, el Rey holgò mucho con su venida, por ser el vltimo que auia venido de Nueua España, en tiẽpo que aun no estaua tomada resolucion en lo que se auia de hazer en las cosas de Cortes, por lo qual le mandò, que luego fuesse a la Corte, y si posible fuesse, por la posta; aunque auiendo Gonçalo Mexia, que trataua de las cosas de Nueua España, hecho relaciõ en el Consejo, que Pedro de Aluarado auia hecho muchas entradas, y q̃ en ellas huuo mucha cãtidad de oro, plata, perlas, y otras cosas, assi de lo q̃ presentauan los Indios, como de lo que se hallaua en los pueblos que se tomauan de guerra, y que deuiendose de repartir con los que yuan en su cõpañia, como se pregonaua al tiempo que auian de entrar, y segun vso de guerra: no solamente no dio sus partes a nadie, pero aun al Tesorero Real daua lo que al Fisco pertenecia, sino que las escondia, y que por esta forma tuuo mas de cien mil pesos, que pertenecian al quinto, y a los conquistadores, y que se auia venido sin dar a nadie lo que le tocaua, ni hazer residencia del tiempo que auia sido Capitan, Iuez, Alcalde ordinario, y Teniẽte de Gouernador, y tenido otros cargos, en los quales hizo muchos agrauios, e injusticias: todo lo qual dixo que constaua por cartas, e informaciones que presentò: por lo qual se mandò a los oficiales de la Casa, que apremiassen a Pedro de Aluarado, para que diesse fianças de hazer residencia, y estar a derecho, y pagar lo juzgado, assi en la Corte como en Nueua España; y que no las dando, se secrestasse su hazienda, hasta en cantidad de quinze mil ducados. Llegaron a la Corte F. Diego de Altamirano, y Pedro de Salazar, y despues Pedro de Aluarado: y parecio que con sus relaciones, las cosas de Hernando Cortes fueron tomando mejor camino, porque por testimonios del Doctor Ojeda, y del Licenciado

Llegaa Castilla Pedro de Aluarado.

Gõçalo Mexia hazerelacion contra Pedro d Aluarado.

Mandanse dar fianças a Pedro de Aluarado, d estar a derecho.

ciado Pero Lopez, Medicos que curaron al Licẽciado Luys Ponce de Leõ, parecio que ſu muerte no fue violenta, ni la de Franciſco de Garay, q̃ auia procedido con mucha modeſtia, y obediencia, el tiempo que viuieron Luys Ponce, y Marcos de Aguilar, cuya ſuſtitucion en el gouierno confirmò el Rey, y aſsi procedio en el Alonſo Eſtrada, ſufriendo don Hernando Cortes muchos deſguſtos de ſu mano: y no fue la menor cauſa para fundar el Audiẽcia Real en Mexico. Que los oficiales Reales fueſſen viſitados, juntamente cõ Cortes, y ſe aueriguaſſen otras muchas deſordenes, que no ſe podian confiar de vn ſolo miniſtro.

Confirma el gouierno de Nueua Eſpaña a Marcos de Aguilar.

## *Cap. II. Que fray Iuan de Zumarraga fue proueydo por primero Obiſpo de Mexico: y que paſſaron a Nueua Eſpaña muchos religioſos, para trabajar en la conuerſion.*

LEGARON A Liſboa dos nauios de Nueua Eſpaña, y era Maeſtre del vno Mafra, y en el otro venia Hernan Lopez Dauila, que auia ſido tenedor de bienes de difuntos: el Mafra fue por tierra a Seuilla, cõ el oro q̃ auia traìdo: y el otro Maeſtre echò en tierra la gente que lleuaua, y el ſe fue por mar, y algunos de los paſſageros, no lleuauan el oro regiſtrado, como eran obligados, y ſe fueron con ello a ſus caſas, ſin manifeſtarlo en la Caſa de Seuilla, como deuieran. Y teniendo el Rey por mal, que no ſe guardaſſen ſus Reales ordenanças, mandò que ſe informaſſen a donde quiera que huuieſſe ydo aquella gente, y procedieſſen conforme a juſticia, contra cada vno; porque adelante no ſuccdieſſen ſemejantes deſordenes. Començaronſe a deſpachar negocios de Nueua Eſpaña, y preſentò el Rey para el Obiſpado, que parecio conuenia eregir en Mexico, a fray Iuan de Zumarraga, de la orden de ſan Franciſco, natural de Durango, y le dio comiſsion, para que fueſſe Protetor de los Indios: y ordenò que paſſaſſen quarenta frayles Dominicos, y ſe les dieſſe paſſaje franco, y todo lo que huuieſſen meneſter, de la Real hazienda, porque las coſas de la religion en aquellas prouincias, yuaſe aumentando, por la gracia de Dios, de manera, que cõuenia embiar muchos obreros: y mandò el Rey, que en Nueua Eſpaña ſe les dieſſen mil y quinientos peſos de limoſna, para ayuda a vn monaſterio que ſe auia començado a fabricar en Mexico; y que ſe le dieſſen ciertos ſolares que algunas perſonas tenian cabe el monaſterio, porque ſe pudieſſe enſanchar, dando otros a las tales perſonas, en otras partes: y ſe les dieſſen otros cien peſos, para que llegados los frayles pudieſſen repararſe de veſtidos, y todo el vino que huuieſſen meneſter para celebrar. Fray Antonio de Ciudadrodrigo, de la orden de ſan Franciſco, tambien lleuò en eſta ocaſion, otros quarenta frayles, y ſe hizo la meſma limoſna, y a todos mando el Rey proueer de los ornamentos que pidieron, para el ſeruicio del culto diuino. Y con eſtos meſmos padres eſcriuio el Rey, a la perſona que gouernaua en Nueua Eſpaña, y a las juſticias de todos los pueblos, lo mucho que ſe deſeruia en que no ſe cumplieſſen ſus ordenes. Y quanto a que no ſe traxeſſen a eſtas partes Indios libres, ni eſclauos, por los inconuenientes que ſe ſabia, mandò que en ninguna manera ſe permitieſſe, y en ello ſe puſieſſe remedio, porque de otra manera lo proueeria como conuenia.

F. Iuã de Zumarraga Obiſpo de Mexico.

Limoſnas del Rey para Nueua Eſpaña.

Paſſan muchos frayles Dominicos, y Franciſcos, a Nueua Eſpaña.

El Rey ordena que ſe haga diligẽcia contra los q̃ deſembarcarõ ſin manifeſtarſe en la caſa de la cõtratacion.

En

En las cosas del gouierno temporal proueyò, que pudiesse auer Letrados, y Procuradores en Nueua España, pareciendo que las cosas eran ya de tanta sustancia en aquella tierra, que no se podian escusar. Que los Castellanos pudiessen traer a Castilla, los hijos auidos en Indias, y que ellos pudiessen libremente venirse quando quisiessen: y proueyo que se diesse orden para que los pueblos, y Concejos tuuiessen sus limites, de manera q̃ vnos no entrassen en la juridicion de otros. Que la nueua Audiencia tuuiesse particular cuydado, en ver q̃ daño era el que los Indios Chichimecas hazian a los otros vassallos de su Magestad, porq̃ se entendia, que siempre estauan de guerra; y procurassen, q̃ en ellos se hiziesse conueniente prouisiõ. Y porque algunos vezinos de Mexico dieron nouecientos pesos de oro a Pedro de Salazar de la Pedrada, para q̃ viniesse a los negocios de la ciudad, y dellos hizieron repartimiento, a instãcia de Gonçalo Mexia, que trataua en la Corte los negocios de Mexico, se ordenò a la Audiencia, q̃ si esto se auia hecho contra lo que en tal caso dispo nian las leyes destos Reynos, luego los mandassen restituyr. Hizo merced de regimientos de Mexico, a diuersas per sonas, y dio armas a los conquistadores, y a cada vno se le despachò su preuilegio dellas: y a otras personas, por la mesma razon hizo merced de regimientos, en las villas, y ciudades que estauan pobladas.

Que los pueblos, y Concejos tẽgan sus limites.

Que se prouea contra los Chichimecas por los daños q̃ hazen.

Pronee el Rey Regidores d Mexico, y da armas a los cõquistadores.

## *Capit. III. Que Francisco de Montejo, Pedro de Aluarado, y Panfilo de Naruaez, fueron despachados para yrse a sus descubrimientos, y gouiernos.*

AVIENDO Recebido Francisco de Monjo sus despachos, comẽçò a poner en ordẽ su partida para Yucatan. Diole el Rey titulo de Adelantado, y Capitan general de todo lo que poblasse en su distrito. Mandò, que no se le quitasse el repartimiẽto que tenia en Nueua Espaẽa, ni la tenencia de la Villa Rica, aunque se mudasse a otra parte. Diosele el oficio de Alguazil mayor, de su prouincia, y la tenencia de dos fortalezas que auia de fabricar. Fueron con el proueydos, Alonso Daula por Contador, Pedro de Lima por Tesorero, y Hernando Moreno de Quito, por Veedor de las fundaciones. Mandose que no salieisse de sus limites, ni entrasse en agena juridicion. Diosele licencia para que pudiesse lleuar algunos vezinos de las islas, y sacar las yeguas, y cauallos que huuiesse menester. A los religiosos que yuan en esta jornada, se mandò dar copia autentica, de la capitulacion que el Rey hizo con el, encargandoles sus concien cias: y se les protestò, que con ellos el Rey descargaua la suya, para que con todas sus fuerças tuuiessen especial cuydado del cumplimiento de la capitulacion, no consintiendo que los pobladores la dexassen de guardar; haziendoles para ello, todas las amonestaciones, y protestos que conuiniesse, auisando dello al Rey, y de los remedios que les pareciesse que se deuian deponer: y que si los excessos que se cometiessen en la transgresiõ de sus ordenes, fuessen tales, que no se pudiessen tolerar, y que de continuarse fuesse Dios deseruido, procurassen de se apartar dellos, trabajando de venir con toda breuedad, los que pareciesse, a informar a su Magestad, para que lo remediasse como conui-

El Rey da titulo de Adelãtado de Yucatan a Frãcisco de Montejo.

Ordene pa ra la cõquista de Yucatan.

Orden a los religiosos.

conuiniesſe al ſeruicio de Dios: y porque aſsimeſmo, en la capitulacion que ſe auia tomado con Franciſco de Montejo, auia vn capitulo que dezia, que viſta la condicion, y habilidad de los Indios, ſi pareciesſe a los clerigos, y religioſos, que ſe ſeruiria Dios, y ſeria bien de los meſmos Indios, para apartarlos del pecado nefando, de comer carne humana, y de otras abominaciones, y para ſer mejor inſtruydos en la Fe, y viuir en policia, encomendarlos a los Chriſtianos, para que ſe ſiruiesſen dellos, como libres, que lo pudiesſen hazer, ſiendo en ello conformes los clerigos, y religioſos; teniendo reſpeto al ſeruicio de Dios, y bien de los Indios, y a que con ninguna deſtas coſas fuesſe cargada la conciencia Real: y que con el primer nauio que viniesſe, embiasſe informacion, de la calidad de los Indios, y de lo que acerca dello ſe huuiesſe ordenado, para que viſto en el Conſejo de las Indias, ſe proueyesſe aquello con que Dios fuesſe mas ſeruido: y que en caſo que ſe huuiesſe de hazer el repartimiento de los Indios, no lo pudiesſe hazer por ſu autoridad, ni tomar ninguno para ſi ningun repartimiento, ſino que lo dexaſſe hazer a los religioſos, con parecer de los oficiales Reales; y que los repartimientos que ſe huuiesſen de dar a los tales oficiales, los hizieſſe el Gouernador, con parecer de los religioſos.

Sobre el encomendar los Indios ſe miraſſe mucho y ſe embiasſe relaciõ al Rey

Forma de hazer el repartimiẽto de los Indios.

Fletò el Adelantado tres naos en Seuilla, a ſu coſta, y embarcò en ellas mas de quinientos Caſtellanos, con algunos cauallos, municiones, armas, y vitualla, y acudio tanta gente, porque la codicia que puſo en la gente de Caſtilla, la pieça de artilleria de plata, que Hernando Cortes embiò al Emperador, deſpertò a muchos para yr de buena gana a las Indias. Paſſò por las iſlas, adonde con la orden del Rey, ſe proueyò de algunas coſas: llegò dichoſamente, a la iſla de Cozumel, de la prouincia de Yucatan, y de vna meſma lengua y gente: ſalio con algunos ſoldados a tierra, y como ya los naturales de la iſla eſtauan hechos a ver Caſtellanos, no ſe alterauan, aunque por no lleuar interprete, ſe ſentia con gran trabajo; pero andauan los Indios tan domeſticos, que eſtando el Adelantado orinando, ſe llegò vno, y le dixo, Baxurrauà, que quiere dezir, como ſe llama eſſo: eſcriuio aquella palabra, y preguntando con ella por cada coſa, y reſpondiendo los Indios, el y otros vinieron a entenderlos. Boluioſe a embarcar, paſſò adelante: llegò a vn pueblo dicho Xamanzal, ſacò la gente, y los cauallos, a tierra: tomò la poſſeſsion de la prouincia, y en deſcanſando la gente, aunque parte della adolecio, dio blandamente principio a ſu empreſa, porque era hombre cuerdo, y templado, y con todo eſſo huuo meneſter las manos, porque los naturales de Yucatan ſon valientes: y viendo que ſolo ſu buena diligencia le auia de ayudar, porque de la tierra no ſabia mas de auerla viſto deſde la mar, quando paſſò con las armadas de Iuan de Grijalua, y don Hernando Cortes, acordò de caminar con el menor eſcandalo poſsible, la coſta abaxo, que eſtaua entonces muy poblada, y preguntando con el vocablo Baxurrauà, de pueblo en pueblo fue haſta Conil. Los Indios que no eſtauan vſados a ver en tierra tanta gente, y cauallos, ſe admirauan, y eſtando confuſos, tratauan ſi tomarian las armas, o no: pero temiendo que aquella gente no podia querer ſino ſugetarlos, auiſaron a toda la tierra, con que cauſaron mucha turbacion, aunque aguardauan el progreſſo del negocio.

Montejo ſale de Caſtilla con ſu armada.

Montejo tuuo gran trabajo porno lleuar interprete.

Montejo comiença ſu empreſa cõ blandura.

Como ſe començò a entender la lẽgua de Yucatan.

negocio. Passado algun tiempo que el Adelantado tenia assentado su exercito en Conil, los señores de la prouincia de Chuaca, acordaron de visitarle: recibiolos amorosamente, aunque ya yua embiando esquadras por la tierra, que la reconociessen; y mientras el Adelantado hablaua con los Indios, vno dellos, que era valiente, viendo descuydados a los Castellanos, y a vn negrillo con vn alfange, se le quito, y fue sobre el Adelantado, el qual se defendio con otro que tenia en la cinta, hasta que el socorro q̃ acudio, acauo la contienda con la muerte del Indio: y con este exemplo conocieron los Castellanos que les conuenia hazer mas caso de los Indios. El mayor cuydado que por entonces traia el Adelãtado, era en informarse que pueblo era el principal de aquella tierra, y quien era el señor, juzgando que como acontecio en Mexico, sugetada la cabeça, facilmente quedaria puesta en obediencia toda la tierra; y tanta diligencia puso en esto, que vino a saber que la costa abaxo, en el mesmo camino, estaua la mayor poblacion de aquella prouincia, que se llamaua Tirroh, y luego determinò de yr a ella.

Vn Indio quiere matar al Adelantado Mõtejo.

Pedro de Aluarado, assi porque tenia mucho nombre, y se tenia noticia de sus grandes seruicios, como porque tratò luego de casarse con doña Francisca de la Cueba de Vbeda: fue muy fauorecido del Comendador Francisco de los Cobos, y alcançò la gouernacion de Guatemala; y primeramente ordenò el Rey, que le desembargassen el oro que auia traydo: q̃ no se le quitassen los Indios, y repartimiẽtos que tenia: y auiendo puesto aquel cargo como desseaua, y tomado los despachos del Rey, se fue a embarcar, lleuando consigo muchos caualleros hidalgos, deudos, y amigos suyos; entre los quales fuerõ Luys de Biuar por Algua-

Despacho ã Pedro de Aluarado.

zil mayor de la prouincia, Lope de Ydiaquez, Antonio de Salazar, y Pedro de Camino por Regidores, sin que en lo que toca a la residencia que se auia pedido contra el, se hablasse mas, porque tambien dio gran intencion, que desde Guatemala, por la mar del Sur, embiaria nauios en descubrimiento de las islas de la Especeria, cosa que mucho el Rey desseaua: y que por el poco camino que auia hasta la mar del Norte, seria facil el comercio. Fueron con el Francisco de Zorrilla por Contador, y por Tesorero Francisco de Castellanos, y Gonçalo Ronquillo lleuò el oficio de Veedor. A los dos primeros se moderaron los salarios a cien mil marauedis cada vno; y al Veedor cincuenta mil cada año, porque tenian Indios en encomienda, repartimientos, y otros prouechos, y ser la tierra mas bien proueida, y barata, que otras.

Las personas q̃ van con Pedro de Aluarado.

Los que vã por oficiales Reales a Guatemala.

## *Cap. IIII. Que trata de los despachos que se dieron al Capitan Panfilo de Naruaez, y que llegò a la isla de Cuba.*

EN Despachandose Francisco de Montejo para Yucatan se dieron los despachos a Pãfilo de Naruaez para su gouierno del rio de las Palmas, que cae treynta leguas encima de Panuco, hàzia el Norte, y toda la costa de la Forida. Lleuaua titulo de Adelantado, y Capitan general, cõ las mesmas preeminencias, y mercedes q̃ Montejo; y a los religiosos que yuan con el, se dio la mesma instrucion para la libertad, y encomienda de los Indios, especialmente a fray Iuan Xuarez, de la orden de san Francisco, que fue presentado para Obispo

Despacho de Panfilo de Naruaez

de aquel diſtrito, a quien ſe encargò mucho el requerimiento ordinario que ſe auia de hazer a los Indios, para eſcuſar con ellos la guerra; y lo de ſu conuerſiõ y doctrina: y lo meſmo a quatro frayles de ſu Orden, que yuan con el. Fue por Teſorero Aluaro Nuñez Cabeça de baca, Diego de Solis por Veedor, y Alonſo Enriquez por Contador, y por Regidores del primer pueblo que fundaſſe, Miguel de Lumbreras, Geronimo Lopez, Andres Dorantes, y Diego de Cueto: y por Regidores de la ſegunda poblacion, Iuan de Mayorga, Bartolome Hernandez Frãco, Iuan de Guijon, y Alonſo de Herrera. Y porque auia alguna duda en los limites deſta gouernacion, el Rey declarò, que ſe entendieſſe, deſde el rio de las Palmas, haſta la Florida, incluyendoſe en ella todo lo que ſe llamaua la Florida: y ordenò, que de Nueua Eſpaña no fueſſe ninguna gente a eſta poblacion, por quitar diferencias entre Cortes, y Naruaez, que no eran amigos. Dioſe licencia para que pudieſſe proueerſe de cauallos, y todas las coſas que huuieſſe meneſter, en las iſlas. Concedioſele, que en todas las tierras que deſcubrieſſe, y poblaſſe, lleuaſſe quatro por ciento, de todo el prouecho que en qualquiera manera ſe ſiguieſſe a ſu Mageſtad, para ſi, y para ſus herederos, y ſucceſſores, para ſiempre jamas, ſacados todos los gaſtos que por parte del Rey ſe hizieſſen, en la conſeruacion, y poblacion de la tierra: y eſto meſmo ſe concedio a Francisco de Montejo. Aduirtioſe a los Contadores que yuan a eſtas poblaciones, que pues por la donacion de los ſumos Pontifices, pertenecian a ſu Mageſtad los diezmos de las Indias, cobraſſen los que ſe deuieſſen de las grangerias, de la meſma manera que ſe pagauan en la iſla Eſpañola, para que ſe pudieſſen entretener con ellos Capellanes, y perſonas de buena vida, y doneas, que adminiſtraſſen los Sacramentos, y ſe proueyeſſen los ornamentos, y coſas neceſſarias para el culto diuino: y aſsimeſmo, porque ſe tenia informacion, que en aquella tierra auia grana, que nacia en abundancia, y ſi ſe traìa a Caſtilla, podria redundar en mucho prouecho de los vaſſallos, y aumento del General comercio, y acrecentamiento de las rentas Reales, que en llegando ſe informaſſen ſi era aſsi: y que hallando la, prouyeſſen que ſe cogieſſe en nõbre de ſu Mageſtad, y ſe beneficiaſſe en la forma que mejor pareciеſſe.

Los oficiales Reales que van cõ Panfilo de Naruaez.

La gouernaciõ de Naruaez era, de el rio de las Palmas haſta la Florida.

Que los oficiales Reales cobraſſen los diezmos q̃ procediеſſen de las grangerias, y ſe entretuuieſſe con ellos los Capellanes.

Partio Panfilo de Naruaez de Sanlucar, a diez y ſiete de Iunio deſte año, con cinco nauios, en que yuan ſeyſciẽtos hombres: llegò a la iſla Eſpañola, a donde eſtuuo caſi quarenta y cinco dias, prouyendoſe de coſas para el viaje, y en eſpecial de cauallos, adonde ſe quedaron ciento y quarenta hombres, perſuadidos de los de la tierra. Llegò a la ciudad de Santiago de Cuba, adonde ſe rehizo de gente, armas, y cauallos, porque alli era conocido, y tenia opinion, y amigos; y auiẽdo ofrecido Baſco Porcallo, vezino de la villa de la Trinidad, en la meſma iſla, de dar ciertos baſtimentos que tenia a Panfilo, con toda la armada, fue a tomarlos a la Trinidad, que es cien leguas de Santiago: y hallandoſe en el cabo de ſanta Cruz, que es puerto a medio camino, pareciole que baſtaua que vn nauio fueſſe por los baſtimentos, y que los demas aguardaſſen allí: mandò al Capitan Pantoja, que fueſſe a ello, con ſu nauio; y para mejor recado, embiò con el al Teſorero Aluar Nuñez Cabeça de baca. Llegados al puerto de la Trinidad, el Capitan Pantoja fue con Baſco Porcallo, a la villa, que es vna legua, para recebir los baſtimen-

Panfilo de Naruaez parte cõ ſu armada de Seuilla.

Panfilo llega a Cuba, y ſe prouee de lo que ha meneſter.

baſtimentos, y quedò en el puerto el Teſorero, al qual dixeron los Pilotos que conuenia deſpacharſe con gran breuedad, porque aquella era mala eſtancia, y adonde ſe ſolian perder muchos nauios. Otro dia por la mañana començò a llouer, y engroſſar la mar: llegò en eſto vna canoa de la villa al mar, al Teſorero, diziendo que fueſſe a recebir los baſtimentos: y aunque no queria deſamparar la gente, los Pilotos ſe lo importunaron, porque con mas breuedad pudieſſen ſalir de alli. Vna hora deſpues de ſalido Aluaro Nuñez, ſe embraueció la mar de tal manera, con tan gran Norte, que ni los bateles oſaron ſalir a tierra, ni pudieron dar con los nauios al traues, para ſaluar la gente y los cauallos; de manera, que con dos tiempos contrarios, y mucha agua, eſtuuieron aquel dia, y otro haſta la noche, y creció la tormenta en la mar, y en tierra, con tanta furia, que ſe cayeron todas las caſas, y las Igleſias, y era neceſſario que ſe abraçaſſen ſiete, ò ocho hombres, para defenderſe que el viento no ſe los lleuaſſe, teniendo tanto peligro entre los arboles como en las caſas, porque el ayre los arrancaua, y derribaua. Con eſta tempeſtad anduuieron toda la noche, ſin hallar parte ſegura, oyendo muy gran ruydo de vozes, y gran ſonido de caſcaueles, y flautas, y tamborinos, que duraron haſta la mañana, que la tormenta ceſſò, no ſe auiendo jamas viſto coſa tal en aquellas partes, y muchos dixeron, que eran coſas prodigioſas, eſpecialmente los que ſabian que Panfilo de Narnaez fue ſiempre Capitan mal aforunado. Baxaron al puerto el ſiguiente dia demañana, no hallaron los nauios, vieron las boyas, juzgaron que eran perdidos: fueron buſcandolos por la coſta, y a vn quarto de legua hallaron la barquilla de vn nauio, pueſta ſobre vnos arboles: y diez leguas mas adelante, por la coſta, vieron dos hombres muertos, tan deſfigurados de los golpes de las peñas, que no ſe podian conocer. Hallaron tapas de caxas, y vna capa, y vna colcha hecha pedaços; y no pareciendo los nauios, los tuuieron por perdidos, con ſeſenta perſonas, y veynte cauallos, ſaluandoſe haſta treynta hombres que auian ſalido a tierra, adonde eſtuuieron con mucho trabaxo algunos dias, porque los baſtimentos ſe perdieron; las caſas, y los arboles eſtauan caydas, muertos los ganados, quemados los montes, ſin hoja, ni yerua: y deſta manera eſtuuieron haſta cinco de Nouiembre, que llegò el Gouernador con ſus quatro nauios, que auian paſſado gran tormenta, y eſcapado por auerſe metido en vn lugar ſeguro. Quedò la gente tan atemorizada, que temiendo de embarcarſe en inuierno, rogaron al Gouernador que le paſſaſſe alli, y por complazerles embiò al Teſorero con los nauios al puerto de Xagua, que es doze leguas adelante.

Grande tormẽta en Cuba.

Panfilo de Narnaez acuerda de inuernar.

## *Cap. V. Del auiſo que ſe dio a las Indias, del nacimiento del Principe don Felipe, y otras coſas: y de la orden para examinar los Pilotos.*

A estas tormentas llaman Vracanes.

*Ad ampliudinẽ, & gloriam, & ad res magnas bene gerendas, diuinitus adiuncta fortuna. Cic.*

A VEYNTE y vno de Mayo, deſte año, nacio el inuictiſsimo Rey don Felipe ſegundo, de lo qual, y del buen alumbramiẽto que en el parto tuuo la ſereniſsima Emperatriz, mandò ſu Mageſtad del Emperador nueſtro ſeñor, q̃ ſe dieſſe

auiſo a doña Maria de Toledo, Viſorreyna de la iſla Eſpañola, muger del Almirante don Diego Colon; y al Audiencia Real de aquella iſla; y a todos los miniſtros de las Indias, y principales ciudades dellas, que fueron Mexico, ſanto Domingo, la Conecion, y puerto de Plata: en la iſla Eſpañola, Sãtiago, en Cuba, y Panamà: y porque era neceſſario que en el Audiencia de la Eſpañola huuieſſe Preſidente, porque fray Iuan de Figueroa era muerto, fue proueydo para eſta plaça, el Licenciado Ramirez Oydor del Audiencia de Granada, hõbre de grandes letras, y virtud; y preſentado para los Obiſpados de ſanto Domingo, y la Concecion de la Vega, pareciendo que era tan poca renta, y poco cargo, que ſe deuia hazer eſta vnion; y aſsimeſmo, de la Abadia de Iamayca, que vacò por muerte del Protonotario Pedro Martir de Angleria; y ſe ordenò a fray Pedro Mexia de Trillo, q̃ ſobreſeyeſſe en la execucion de la comiſsiõ que ſe le auia embiado, de encomendar, o poner en libertad los Indios, haſta que llegado el nueuo Preſidente, ſe hizieſſe con parecer de entrambos: y juntamente fue Preſentado para el Obiſpado de la iſla Fernandina, fray Miguel Ramirez, de la orden de ſanto Domingo, predicador del Rey, por renunciacion de fray Iuan de Vbite: y porque al tiempo de la creacion de los Obiſpados, e Igleſias parrochiales de la iſla Eſpañola, ſe conſtituyò, que huuieſſe dos Beneficiados, vno con *Cura, y otro ſin el; y que eſtos ſe llenarian* los frutos, ſiruiendo los beneficios, a modo de preſtamos, de q̃ Dios era muy deſeruido, y el trabajo cargaua ſobre los Curas, porque nunca reſidian los beneficiados, ſe mandò, q̃ hallandoſe que los tales Beneficiados, vno con Cura, y otro ſin el, no reſidiã perſonalmente, ſegun la forma de la primera creacion de los beneficios, no ſe les acudieſſe con los frutos, ſino que ſe hizieſſen guardar, para que ſe diſtribuyeſſen entre otros que ſiruieſſen; y ſe embiaſſe relaciõ al Conſejo, de quales eran eſtos beneficiados que no reſidian, para que ſe mandaſſe proueer lo que conuinieſſe. Ordenoſe tambiẽ, que en las ſiſas, no pagaſſen los clerigos, mas de en lo que fueſſen obligados. Los vezinos de la villa de ſan German, de la iſla de ſan Iuan, ſuplicarõ al Rey, que pues los Curas y Beneficiados ſe pagauan de los diezmos con q̃ ellos acudian, fueſſen proueydos de ſacerdotes, de manera que el culto diuino fueſſe ſeruido como cõuenia, y no ſe faltaſſe en nada, para la ſalud de ſus almas; y el Rey ordenò al Obiſpo de S. Iuan, que proueyeſſe en eſto como requeria la obligacion de ſu oficio, pues via quanto conuenia, y la razon q̃ tenian los vezinos de S. German. El Adelantado Diego Velazquez, auia dexado por ſu teſtamento, que ſe gaſtaſſen de ſu hazienda dos mil ducados, en obras pias; y porque el Rey fue informado, que en la Igleſia de Cuba, adonde gouernò, y murio, no auia obra de mas neceſsidad que era la fabrica de la Igleſia Catredal, ſuplicò al Papa, que diſpenſaſſe para q̃ ſe gaſtaſſen en ella: y porque los Oydores del Audiencia de la Eſpañola, embiauan de ordinario Indios mancebos, los que hallauan mas habiles para ſer enſeñados en la dotrina Catolica, y vida politica, y en las vltimas naues auiã llegado doze: el Rey *mandò, que ſe deſtribuyeſſen por los* monaſterios de Seuilla, dos en cada vno. Y viendo que los deſcubrimientos de aquellas partes, yuan cada dia en gran aumento, y aſsimeſmo la conuerſion de las almas, deſſeando acudir a eſto, con el cuydado que ſiempre auia hecho, mandò que ſe eſcriuieſſe a los Generales de

El Licenciado Ramirez proueydo por Obiſpo y Preſidẽte de S. Domingo.

Mandaſe ſobreſeer en la Eſpañola en lo q̃ toca a la libertad de los Indios, haſta q̃ llegue el nueuo Preſidẽte del Audiencia.

Fr. Miguel Ramirez de la orden de ſanto Domingo Obiſpo de Cuba.

Mandaſe q̃ reſidan los beneficiados.

Sobre pagar los clerigos las ſiſas.

Los vezinos de ſan German piden ſacerdotes.

Pide ſe diſpẽſacion para gaſtar dos mil ducados de Diego Velazquez, en la Igleſia de Santiago de Cuba.

de las ordenes de ſanto Domingo, y de ſan Franciſco, que proueyeſſen de manera, que para adelante ſe dieſſe licencia para que todos los religioſos q̃ quiſieſſen, pudieſſen paſſar a las Indias ſin limitacion, en quanto al numero, ſin q̃ ſe les puſieſſe impedimento alguno, y obtuuo letras deſto.

El Rey pide a los Generales de las Ordenes, q̃ dexen paſſar frayles a las Indias.

Y por no faltar a las coſas del gouierno, proueyò, que ſe tomaſſe reſidencia a los Oydores de la Real Audiẽcia de la Eſpañola, y embiò para ello al Licẽciado Gaſpar de Eſpinoſa, con orden q̃ gouernaſſen el dicho Eſpinoſa, y el Licẽciado Zuazo, ſolos, entretãto: y q̃ de ay adelãte ſe tomaſſe reſidẽcia a todos los oficiales Reales, de dos en dos años. Y porq̃ tuuo ſu Mageſtad a mal, lo que auia hecho el Bachiller Moreno, en auerſe lleuado de las Ybueras tantos Indios, con engaño, mandò q̃ por ello fueſſe ſeueramente Caſtigado, y los boluieſſen a ſus tierras, y ſe le quitaſſen los eſclauos que aſsimeſmo lleuò, aunque conſtaſſe que lo erã.

Reſidencia a los Oydores de la Eſpañola.

Y para que fueſſe menor el trabajo de los Indios, ordenò que ſe lleuaſſen mil eſclauos negros a la iſla Fernandina, en la forma que por la meſma cauſa ſe auian lleuado en aquella ſazon, otros a tierra firme, aunque todos los que ſe hallaſſe que paſſaſſen ſin licencia de ſu Mageſtad, aſsi para eſtas tierras, como para otras de las Indias, fueſſen confiſcados; y que todos los Indios que aſsi con don Hernando Cortes, como con qualquier otra perſona, fueron ſacados de la iſla Fernandina, boluieſſen a ſus tierras, ſi ya de ſu voluntad no quiſieſſen quedar donde ſe hallauan.

Que ſe lleuen mil eſclauos negros, para releuar a los Indios de trabajo.

Que ſe confiſquen los eſclauos paſſados ſin licencia.

Continuaua toda via en la iſla Eſpañola el Cazique don Enrique, en ſu alçamiento, y aunque ſiempre procedia con el miramiento que ſe ha dicho, la gente eſtaua muy deſcontenta: para lo qual proueyeron los Oydores del Audiencia, vna armada, con la quarta parte del gaſto de la hazienda Real, y lo demas ſe ſacò de cierta ſiſa que ſe impuſo, de la qual reſultò poco fruto, y mucha anguſtia a la gente, la qual acrecentauan los Indios, y negros alçados, de la iſla de ſan Iuan; por lo qual mandò el Rey, que ſe miraſſe, ſi para la ſeguridad de los vezinos conuendria que ſe hizieſſe la fortaleza que tantas vezes ſe auia acordado, y en que ſitio, y ſi dello podria reſultar a ſu ſeruicio algun inconueniente. Eſtauan ya de mucho tiempo atras, dadas ordenanças ſobre las coſas en que el regimiento de la ciudad de ſanto Domingo tenia juridicion; y porque los Oydores del Audiencia, ſe entremetian en ella, como en todas partes acontẽce, que los mayores ſiempre juzgan, que en nada tienen poder limitado, el Rey mandò, que no ſe entremetieſſen en ningun negocio perteneciente a la ciudad, en primera inſtancia, ſino que dexaſſen libre el conocimiento de ello.

El Cazique don Enrique deſpeſadumbre en la Eſpañola.

El Cazique don Enrique dapeſadumbre en la Eſpañola.

Que los Oydores no ſe entremetan en ningun negocio perteneciente a la ciudad de ſanto Domingo.

Auiendoſe tenido informacion, que aunque todo lo que ſe lleuaua a las Indias, ſe regiſtraua en Seuilla, quando los nauios yuan por el rio a baxo, que en Sanlucar tomauan muchas mercaderias ſin regiſtrarlas, con que defraudauan los derechos Reales, ſe ordenò, que todos los mercaderes, y maeſtres, que nauegaſſen a las Indias, moſtraſſen en Sanlucar a los viſitadores, el regiſtro *de lo que lleuaſſen en los nauios*: y lo que ſe hallaſſe ſin regiſtro, fueſſe perdido, conforme a la ordenança que ſobre eſto eſtaua hecha. Y auiendoſe hallado alguna deſorden en el examen de los Pilotos, y que por eſto auia algun deſcuydo en la nauegacion, ſe le dio la forma que ſe auia de tener en el examinarlos;

Que todos los Maeſtres y mercaderes muẽſtren en Sanlucar el regiſtro.

y lo que ſe les auia de ordenar que hizieſſen en ſu oficio,la qual fue,que no ſe dieſſe carta de Pilotage, ni de marear,a ningun eſtrangero, ni eſcritura de las Indias, ni que por otro alguno le fueſſe dada ni vendida, ſin expreſſa licencia del Rey. Que qualquiera que quiſieſſe ſer Piloto, prouaſſe por teſtigos, ſi auia nauegado ſeys años a las Indias,y auia eſtado en Tierra firme,y Nueua Eſpaña,y la Eſpañola, y Cuba; y que tuuieſſe ſu carta de marear,y ſupieſſe echar punto en ella, y dar razon de los Rumbos, y tierras, y de los puertos, y baxos mas peligroſos, y de los reſguardos que ſe les deuen dar, y de los lugares adõde ſe podian baſtecer de agua, leña, y de las otras coſas,en los tales viajes neceſſarias. Que tuuieſſe ſu Aſtrolabio,para tomar el altura del ſol,y quadrante,para el Norte,y ſupieſſe el vſo de entrambas coſas,aſsi en el tomar altura,como en el añadir, o quitar la declinacion del ſol,y lo que la eſtrella alça, y baxa, juntamente con el conocimiento de las horas que ſon en qualquier tiempo del dia,y de la noche. Que al tiempo del examẽ traxeſſen ante el Piloto mayor, los inſtrumẽtos ſobredichos, Aſtrolabio, regimiẽto,quadrãte,y carta de marear; y que aſsi lo hizieſſen cada vez que huuieſſen de partir de la ciudad de Seuilla para las Indias, para que ſe reconocieſſe ſi eſtauan concertados, y eran buenos para regirſe por ellos:y que ningun Maeſtre lleuaſſe Piloto, ſin que le conſtaſſe que auia hecho demonſtracion de ſus inſtrumentos, ante el Piloto mayor: y aſsimeſmo,que los examinadores,antes que hizieſſen las dichas preguntas, juraſſen de las hazer, las mejores y mas dificiles que ſupieſſen:y que las ſuſtentarian ſegun ſu ſaber, y poſſibilidad, y que darian ſu voto libremente, ſin reſpeto de odio, ni amiſtad, ni otra paſsion alguna. Que deſpues que huuieſſe moſtrado todos ſus inſtrumentos, el que quiſieſſe ſer Piloto, en preſencia de los otros Pilotos, reſpondiendo a las preguntas, el Piloto mayor recogieſſe ſecretamente, ante vn eſcriuano, los votos de todos los Pilotos, firmados de ſus nombres; y conforme al parecer de la mayor parte, ſe concederia, o negaria el grado de Pilotage, ſaluo ſi la tercera parte fueſſe del voto del Piloto mayor; y en tal caſo, queriendo el Piloto mayor, podria dar el grado; y ſe le daria al examinado ſu carta, ſin lleuarle mas derechos de dos reales para el eſcriuano que la ſignaſſe; y que fueſſe firmada del Piloto mayor, refiriendo en ella,comò en el examẽ fueron guardadas todas las particularidades referidas. Que ningun nauio de gabia,o de cubierta, pudieſſe nauegar ſin lleuar Piloto examinado, a lo menos,que el meſmo Maeſtre del tal nauio, huuieſſe ſido Piloto; y lleuaſſe ſus inſtrumentos, ſo pena de cincuenta mil marauedis: y que ſiempre que el Piloto mayor,quiſieſſe hazer junta de Pilotos, para el dicho efeto, le obedecieſſen, donde no, les pudieſſe apremiar,y executar en ellos las penas que les pareciesſe;para lo qual ſe le dio baſtante facultad; y orden a las juſticias que le fauoreciesſen. Y porque aun Sebaſtian Gaboto eſtaua en ſu deſcubrimiento del rio de la Plata, ſe ordenò,que durante ſu auſencia,executaſſen lo ſobredicho Diego Ribero, y Alonſo de Chaues, con que el examen,y diſputas,ſe hizieſſen en preſencia de don Hernando Colon, y en ſu caſa; y que no pudieſſen dar el grado ſin ſu aprouacion, hallandoſe en la ciudad de Seuilla.

Ordenpara el examẽ de los Pilotos

Los derechos que ſe han de lleuar al examinado.

Que ningũ nauio de gabia,o de cubierta,nauegue ſin Piloto.

Que al tiẽpo del examen lleu n ante el Piloto mayor los inſtrumentos.

Que Diego Ribero, y Alonſo de Chaues hagan en auſencia de Sebaſtian Gaboto, ſu oficio.

Cap.

## *Cap. VI. De algunas cosas que en este tiempo passauan en las Indias, y el assiento que se hizo para la poblacion de la isla Bermuda.*

El Licẽciado Manuel proueydo por del Cõsejo de Indias.

FVE Proueìdo en este tiempo, el Licenciado Manuel, Oydor de la Chancilleria de Valladolid, que fue vno de los juezes de la junta de Badajoz, para el supremo Consejo de las Indias: al qual, y al Doctor Diego Beltran, que seruia en el mesmo Consejo, dio el Rey facultad, para que durante su vida, pudiessen en qualesquier islas, y Tierra firme, sin tocar en la demarcacion del Rey de Portugal, coger y grangear Orchila, pescar, y coger coral, y pastel, y traerlo a estos Reynos, pagando el quinto en la mesma especie, o en dinero, quitadas las costas q̃ en beneficiarlo se hiziessen. Y la Virreyna doña Maria de Toledo, entendiendo que por los preuilegios del Almirante don Christoual Colon, la pertenecia la prouincia de Veragua, que el año de mil y quinientos y tres, descubrio por la costa el primer Almirante, pidio licencia a los Oydores de la Real Audiencia de la Española, para hazer gente, y armada, para pacificarla, y poblarla: y auiendosela negado, auisaron los Oydores al Rey, de la pretension de la Virreyna; a lo qual respondio, que la fuessen entreteniẽdo, hasta que se declarasse lo que era de justicia, porque aunque muchas vezes se auia dado comission a diferentes juezes, para que resoluiessen las dudas que el Fisco ponia, en la inteligencia de los preuilegios, no se auia hecho. Llegaron en esta ocasion a Sanlucar, las naues de la flota, las quales traxeron, entre las demas cosas que de ordinario solian traer, quatrocietos marcos de perlas, para el Rey, de su quinto, y mandò que se escogiessen las mejores, y se le embiassen luego, para guarnecer vna ropa imperial Real, q̃ auia mandado hazer.

Merced a los del Cõsejo de Indias, q̃ son el Doctor Beltran, y el Licenciado Manuel.

Pretension de la Virreyna para yr a Veragua.

En este mesmo tiempo se entẽdio, que Hernando de Saauedra, Pero Laso de la Vega, Martin Cortes, y Christoual de Morales, y los demas a quien Diego Lopez de Salzedo Gouernador de las Ybueras, embiaua presos al Audiencia de la isla Española, con nombre que le auian resistido, y procurado de impedir, que tomasse la possession de su gouierno, se auian alçado de conformidad, con el Maestre del nauio en que yuan, y prendido a Diego Morillo, criado del Gouernador, que con vara de justicia los lleuaua a su cargo, y con comission suya: y tomandole quanto lleuaua, se auian huydo a la isla de Cuba. Y teniendose este caso por muy atroz, y que causaria mala consequencia, si se passasse en silencio, se embiò luego orden al Gouernador de la isla de Cuba, y a todos los demas ministros de las Indias, para que procurassen de aueriguar la verdad, y hallando ser assi lo que se auia referido, lo castigassen exemplarmente, por escusar muchas desobediencias, y desordenes de consideracion, que a exemplo desto podria auer en aquellas partes.

Que se auiã huydo los presos q̃ el Gouernador Salzedo embiò a la Española.

Hernando Camelo Portugues, vezino de la isla de san Miguel, vna de las islas de los Azores, sabiendo el desseo que el Rey tenia, de poblar la isla Bermuda, se ofrecio de hazer en ella, dentro de quatro años, vna poblacion de buen numero de gente, y de lleuar semillas, y ganados, y plantas: y las condiciones que el Rey lo acetò fueron, Que la poblacion

Poblacion de la isla Bermuda y assiento cõ el Rey para ello, y sus cõdiciones.

fueſſe aſſentada dentro de los quatro años, y no mas, de gente Caſtellana, o Portugueſſa, que por auer tanta dificultad en eſta poblacion, ſe diſpenſò con el, para que pudieſſe lleuar gente, aunque no fueſſe natural deſtos Reynos. Que por veynte años, todos los pobladores fueſſen libres de alcauala, o de otro qualquier derecho, ſaluo de los diezmos que ſe deuen a Dios, los quales en todos los Reynos de las Indias, pertenecian a los Reyes de Caſtilla, y de Leon, por donacion de la ſanta Sede Apoſtolica: pero que ſu Mageſtad tenia por bien, que eſtos diezmos, en los veynte años ſobredichos, ſe repartieſſen en cinco partes. La primera, para ſu Mageſtad: la ſegũda para el Obiſpo, o Prelado que de preſente, o para adelante fueſſe de la iſla: la tercera, para la fabrica de la Igleſia: y las dos reſtantes, para el dicho Hernando Camelo, a quien el Rey hazia gracia dellas, teniendo atẽcion a la buena voluntad con que ſe mouia, para hazer eſta poblacion: y que aſsimeſmo le hazia gracia, paſſados los veynte años de la decima parte de los diezmos, para el, y para ſus ſuceſſores, para ſiempre jamas. Dioſele titulo de Gouernador, y Capitan general de la iſla, durante ſu vida, y del hijo que ſeñalaſſe, como fueſſe hõbre de ſuficiencia, y facultad, para que juntamente con la perſona que por el Rey fueſſe nombrada, pudieſſe repartir las tierras, y ſolares de la poblacion, como mejor le pareciеſſe, conforme a la calidad de cada vno de los pobladores; haziendolo cõ ygualdad y rectitud, de manera que nadie recibieſſe agrauio.

Porque cauſa ſe hizo el aſsiento cõ tãtas ventajas.

El ſobredicho aſsiento tan auentajado, ſe hizo de muy buena voluntad, porque eſtando la iſla Bermuda, a mil leguas de Caſtilla, y a docientas de la iſla de ſan Iuan de Puerto Rico, al Poniente, y ſiendo deſpoblada, y no auiẽdo en ella, ni en ſu contorno, poblaciõ alguna, y yendola a reconocer, como vienen todas las flotas, armadas, y nauios que vienen de las Indias, conuenia que ſe habitaſſe, para que en ella pudieſſen hallar algun recado, y aliuio para tan larga nauegacion como eſta, y para ver ſi con el habitacion ſe podian remediar las tempeſtades que en ella ſe engendran, por la demaſiada humedad, cauſada del mucho mõte que tiene. Y con auerſe concedido tan grandes ventajas, no ſe vee que haſta aora ſe aya hecho poblacion en la dicha iſla, adonde por los malos tiẽpos que della ſalen, acuden los marineros con mucho recato. Llamaron a eſta iſla la Bermuda, y por otro nombre la Garça, porque el Capitan que la deſcubrio ſe llamaua Iuan Bermudez, natural de la villa de Palos, y la nao que lleuaua, la Garça. Es iſla pequeña, y la tierra no muy alta, y en medio tiene vn lomo, y grandiſsima cantidad de aues, terreſtres, y marinas; y eſtà en treynta y tres grados, y ſiempre cubierta de ñnblados.

La iſla Bermuda mil leguas de Caſtilla, y 100. de la iſla de S. Iuã de Puerto Rico.

Porq̃ no ſe ha poblado la iſla Bermuda.

El Rey, que deſpues de la junta de Badajoz, por no auerſe compueſto la diferencia de la demarcacion, con Portugueſes; y por no perder ſu derecho, auia embiado el armada a los Malucos, que lleuò fray Garcia de Loayſa, y deſpues la de Sebaſtian Gaboto, viẽdo que ſe auia quedado en el rio de la Plata, deſſeando continuar eſta nauegacion; y pareciendo que Simon de Alcazoua, cauallero Portugues, acabaria lo que no pudo Sebaſtian Gaboto, mandò que ſe hizieſſe otra armada, y le embiò a la Coruña, para que ſolicitaſſe el apercebimiento de los nauios. En Seuilla tambien mandaua que ſe puſieſſe extrema diligencia en armar otros contra coſſarios, porque eran muchos los que andauan por la coſta, y no

Simõ de Alcazoua apareja armada para los Malucos.

Manda el Rey que ſe arme contra coſſarios

y no ſe podia nauegar cõ ſeguridad,y auia de ſalir la flota para las Indias,en la qual queria q̃ en todo caſo paſſaſſe el Licenciado don Sebaſtiã Ramirez de Fuenleal que yua prouehido por Arçobiſpo de Santo Domingo, y de la Concecion,y Preſidente de aquella Real Audiẽcia,por la neceſsidad grande que auia de ſu preſencia,para remediar muchas deſordenes, y abuſos: y reprimir la inſolẽcia de los Miniſtros reales,y otros vicios, que auian lleuado aquella iſla a total perdicion; aun que ſegun vna piadoſa conſideracion del Obiſpo de Chiapa, y de otros ſantos varones, por los inormes pecados de aquellos barbaros; permitiò Dios ſu eſterminio. Auianſe dado al Preſidente muchas ordenes, que ſegun la eſperiencia que ſe tenia de las coſas de las Indias, parecieron las que mas conuenian,y entre otras,que el, y los Oydores, viuieſſen en la Caſa de la Contratacion de la Ciudad de Santo Domingo. Que ſeñalaſſen vna caſa, adonde ſe hizieſſe Audiencia, y que no ſe permitieſſe que en Cuba, nadie tuuieſſe mas Indios de los que ſe le encomendaſſen. Que ſe tuuieſſe particular cuydado en mãdar a los Maeſtros, y Pilotos; que vinieſſen de la Eſpañola, y de las demas partes de las Indias, que eſcriuieſſen el viage que hizieſsẽ a la yda,y a la buelta; y que lo miſmo ſe ordenaſſe a todos los nauios que partieſſen de Seuilla, para que de vna vez ſe acauaſſe de entender la razon deſta nauegacion. Sobre que haſta entonces auia auido diuerſidad de pareceres entre la gente de mar, y era bien que ſe conformaſſen, y que ſe dieſſe licencia para q̃ ſe pudieſſe lleuar harina a la iſla Eſpañola, deſde Seuilla. Tambien ſe ſolicitaua a los Oydores del Audiencia de Mexico, para que con breuedad ſe partieſſen, no embargante que no eſtaua prouehido Preſidente, y dioſe facultad a eſta Audiencia, para que pudieſſe conocer de todo lo que auia deſde el Cabo de Honduras, haſta el Cabo de la Florida, yq̃ de todos los Gouernadores deſtas tierras, y de Nueua Eſpaña fueſſe obedecida: y que ſe guardaſſen las leyes, que diſponen en la elecion de los Alcaldes ordinarios. Que no ſe lleuaſſen derechos a los conquiſtadores de las licencias que ſe les dieſſen, por dexarlos yr de vna parte a otra, y pudieſſen lleuar de Caſtilla en los nauios todo el genero de plantas que quiſieſſen libremente,y ſin derechos.

El Rey ſolicita la yda de don Sebaſtian Ramirez, a la Eſpañola.

Ordenes al Audiencia de Mexico.

## *Capit. VII. Que Franciſco Piçarro acuerda de boluer a Panamà con ſus compañeros.*

QVEDA referido lo que haſta en fin del año paſſado hizo en ſu deſcubrimiento Franciſco Piçarro, y reſta lo que paſso en el preſente, haſta boluer a Panamà. Auiendoſe pues quedado Alõſo de Molina,entre los Indios,por que el nauio de Franciſco Piçarro no le pudo recebir por el tiempo contrario,le lleuaron adonde eſtaua vna Señora de aquella tierra, de la qual fue muy bien recebido, y tratado; no le dexando vn punto, preguntandole con admiracion dé ver hombre tan diferente de los ſuyos, muchas coſas. Y boluiendo el nauio al parage de ſanta Cruz,no pudo entrar en el puerto,ſino a tres horas de noche, y cõ ſer tan tarde,fue Alonſo de Molina al nauio,en vna balſa, con algunos Indios, que rogaron a Franciſco Piçarro, de parte de aquella Señora,que ſe llamaua la Capillana, que ſalieſſe a tierra,

Que hizieron los Indios cõ Alõſo de Molina que ſe quedò, porque Frãciſco Piçarro no le pudo tomar en el nauio, y lo que despues con aua de la tierra.

en vn puerto que eſtaua mas abaxo hazia el Norte: reſpondiò que lo haria de buena gana: y Alonſo de Molina contaua grandes coſas de lo que auia viſto; dezia que la tierra era muy proſpera, que no llouia en ella, y que por mucha parte de la coſta, ſembrauan con agua de regadio, y que referian muchas grandezas del Cuzco, y de ſu Rey Guaynacapa. Llegaron al puerto que ſe ha dicho, y acudieron al nauio muchas balſas con mantenimientos, y cinco ouejas de parte de la Cazica, la qual embiò a dezir q̃ para q̃ con mas confiança pudieſſen ſalir en tierra; ella ſe queria fiar primero del Capitan, y yrſe a ſu nauio, adonde los veria a todos, y les dexaria prendas, para que ſin temor eſtuuieſſen en tierra lo que quiſieſſen. Franciſco Piçarro, contentiſsimo de auer hallado gente de tan buena razon, mandò que ſalieſſen del nauio, el Teſorero Nicolas de Ribera, Franciſco de Cuellar, Alonſo de Molina, y Alcõ. Eſte lleuaua vn eſcoſion de oro, con gorra, y medalla: y vn jubon de terciopelo, y calças negras, ceñida ſu eſpada, y puñal; cõ que dixeron los de aquel tiempo, que parecia mas ſoldado muy bizarro de Italia, que trabajado deſcubridor de mãglares. Fueron adonde eſtaua la ſeñora: y auiendolos recebido muy bien, mãdò que les dieſſen de comer: y por mas honrarlos, ella miſma les diò de beuer en vn vaſo, diziẽdo que ſe vſaua en aq̃lla tierra, tratar aſsi a los hueſpedes: y Alcon començò a echarla el ojo: y ella dixo que en todo caſo queria ver el Capitã, y rogarle que ſalieſſe a tierra, pues ſegun razon, yria fatigado del mar: reſpondieron que fueſſe en buena hora. Alcon mientras mas la miraua, mas ſe encendia. Llegados a la nao Franciſco Piçarro la recibiò con mucha corteſia, y a todos los que yuan con ella, y lo miſmo hizieron todos los Caſtellanos; porque eſtauan aduertidos, que vſaſſen de mucha criança, y comedimiento; y entre otras coſas dixo la ſeñora, que pues ella ſiendo muger, auia oſado entrar en el nauio, podia bien el Capitan, que era hombre ſalir a tierra: y que para que con mayor ſeguridad, lo pudieſſe hazer, queria dexar en reenes, cinco de los mas principales hombres que tenia. Franciſco Piçarro que a todo acudia con mucha diſcrecion, y corteſia dixo, que por auer embiado adelante toda ſu gente, y venir con tan poca compañia, no lo auia hecho; pero que pues dello era ſeruida, lo haria de muy buena voluntad, ſin que fueſſen neceſſarias prendas, ni reenes.

Refieren grandes coſas del Cuzco, y de ſu Rey Guaynacapa.

Piden a Frãciſco Piçarro que ſalga a tierra.

Muy contenta la Capillana, de auer viſto el nauio, y del regalo que en el ſe le auia hecho, ſe boluiò a ſu caſa, ſin que jamas Alcon della apartaſſe los ojos, porque eſtaua ya tan adelante, que ſuſpiraua mucho: y otro dia antes que ſalieſſe el Sol, eſtauan al rededor del nauio mas de cincuenta balſas, para que ſalieſſe el Capitan: y en la vna fueron doze Indios de calidad, que entrando en el nauio, dixeron, que ſe querian quedar en el, mientras que los Caſtellanos eſtuuieſſen en ſu tierra; porque aſsi era juſto, y aunq̃ Franciſco Piçarro ſe lo agradeciò, y porfiò que no quedaſſen, diziendo que ſe fiaua de la Señora Capillana, y de qualquiera dellos, no quiſieron. Y aſsi ſaliò a tierra, ſin q̃ de los Caſtellanos quedaſſen con los Indios en el nauio, mas de los marineros. Fuelos a recebir la ſeñora, muy acompañada de gẽte, con ramos verdes, y eſpigas de mayz, con grande orden: y tenian hecha vna ramada, adonde auia aſsientos para los Caſtellanos, y para los Indios, algo deſuiados. Dieronles de comer carne, y peſcado, adereçado de

Alcon enamorado de la Cazica, y ſe buelue loco.

Los que ſalen a tierra por ordẽ d Piçarro.

Franciſco piçarro ſale a tierra.

Alcõ ſe enamora de la India llamada Capillana.

diferen-

diferentes maneras, y muchas frutas, y del vino, y pan de la tierra: encomiẽdo, los Indios mas honrados, por hazer mas fiestas a los huespedes, baylaron, y cantaron con sus mugeres, admirados los Castellanos de verlos tan entendidos. Acauada la fiesta Francisco Piçarro los hablò con las lenguas, dixo la obligacion en que le auiã hechado, con la honra que le hazian: y que esperaua de pagarselo algun dia, que por el amor que les auia cobrado, les queria auisar de lo que tanto les cõuenia, como era dexar la vana creẽcia que tenian, y los sacrificios, tan sin prouecho a dioses falsos; pues no se deuia de honrar, sino a vn solo Dios, y la locura de derramar sangre de hõbres, y animales; porque el Sol que adorauan era cosa criada, para la conseruacion del mundo: y que Dios todo poderoso, tenia su asiento en el mas preeminente lugar del cielo, al qual los Christianos llamauã Iesu Christo, y le adorauan: y si ellos hazian lo mismo, les daria el premio del cielo: y no lo haziendo, eternamente serian condenados al infierno. Acauò prometiendo de boluer con breuedad, con Religiosos, que los predicassen, y bautizassen, y q̃ entendiessen q̃ todos auian de reconocer por señor al Rey de Castilla, Emperador q̃ al presente era de Christianos, Principe poderosissimo: y que en señal de obediencia, alçassen aquella bandera que les puso en las manos: recibieronla los Indios, y tres vezes la alçaron; pero teniendo aquello por burla, porque no creyan q̃ en el mundo huuiesse grandeza de Rey, como la de su Gaynacapa, mas como no les costaua nada, lo que Piçarro les pedia, conformauanse con el por no descontentarle: despidiose de los Indios, fuesse al nauio: y yendo en vna balsa, se trastornò, y faltò poco que no se ahogassen todos.

Lo q̃ Francisco Piçarro habla a los Indios, y lo q̃ les dixo

Los Indios se burlauã de lo q̃ les dezia del Rey de Castilla, porq̃ solo entendiã q̃ Guaynacapa era poderoso

## *Capit. VII. Que sale otra vez Francisco Piçarro a tierra, y buelue a hablar a los Indios, y que se quedan dos Castellanos con los Indios.*

ALCON, Viendo que se apartaua de la Cazica, rogò al Capitã que le dexasse en aquella tierra, y porque le tenia por de poco juyzio, no quiso, pareciendole que alteraria los Indios, sintiolo tanto, que luego perdiò el sesso; diziendo a grandes vozes, Vellacos, que esta tierra es mia, y del Rey mi hermano: y me la teneys vsurpada: y con vna espada quebrada, se fue para la gente. El Piloto Bartolome Ruyz, le diò de vn remo, y cayò en el suelo, metieronle debaxo de la cubierta, con vna cadena, y assi estuuo por entonces: y caminando con el nauio, llegaron a otro puerto de la costa, adonde hallarõ muchos Indios en balsas, cõ presentes: y vn Indio con vn jarro de plata, y vna espada que se perdiò, quando se trastornò la balsa: y lo auian buscado, y se lo lleuauan. Los hombres principales de aquella tierra rogauan a Frãcisco Piçarro, que pues auia estado en la tierra de sus vezinos, fuesse a la suya, que le dexarian las prendas que mandasse: holgò de darles contento: y en tierra hizieron luego vna ramada, como la de la Capilla na, y admirado el Capitã de ver aquellos Indios vestidos: y los principales tambien trahidos, y entendidos. Dieronle muy bien de comer: y les hizo otra platica, como la passada, alçarõ la bandera; pero ellos lo hazian con mucha risa, y burla: pidioles algunos muchachos, para que aprendiessen su lẽgua, y para q̃ se entendiessen quando boluiesse;

Alcon se buelue loco, y le mandã atar

Otra vez sã le Frãcisco Piçarro a tierra, y haze otra platica, como la passada, a los Indios de Tũbez

boluieſſe,y dieronle dos,el vno llamaron Felipillo,y el otro don Martin.Vn Marinero llamado Gines,y Alonſo de Molina, pidieron licencia, para quedarſe entre los Indios de Tumbez, a donde ſe entretendriã, haſta que plaziendo a Dios boluieſſe a poblar. Frãciſco Piçarro diò licencia a Gines: y le encomendò a los Indios,que ofrecieron de tratarle bien,y fue de alli al Cabo Blanco, y ſaliendo a tierra en vna canoa, faltò poco que no ſe anegaſſe, porque ſe traſtornò en Cabo Blanco. Con los autos acoſtumbrados, tomò poſſeſsion de toda aquella tierra, por la Corona de Caſtilla,y de Leon: y lo pidiò por teſtimonio a vn eſcriuano. Llegado a la playa de Tumbez, le ſalieron a recebir en balſas muchos Caziques con vitualla: dixoles, que para que conocieſſen que ſu amiſtad era verdadera,les queria dexar vn Chriſtiano, para que le moſtraſſen ſu lengua:holgaron dello,y prometieron de tratarle bien: Alonſo de Molina tomò ſu atillo,y ſe quedò en Tumbez. Eſtos Chriſtianos que quedaron entre los Indios, dizen algunos que ſe jũtaron deſpues,y q̃ l'euãdolos al rey Guayna capa, q̃ deſſeaua verlos; tuuieron los Indios nueua en el camino, que era muerto, y que por eſto los mataron: otros quieren dezir,que por ſer viciosos con mugeres, no los pudieron ſufrir. Mas cierto es, que ſalieron a la guerra con los de Tumbez, cõtra los de la iſla de Punà, y que ſiendo vencidos los de Tumbez, y auiendo peleado bien los Caſtellanos, fueron alcãçados,y muertos.

Gines marinero ſe q̃da con los Indios.

Alonſo de Molina ſe queda en Tumbez, y lo que del y de Gines el marinero hizieró los Indios.

Frãciſco Piçarro ſe embarca en Tumbez, y llena d' la ouejas d' la tierra, y otras coſas por mueſtra.

Franciſco Piçarro ſe deſpidiò de los de Tumbez,eſpantado de las grandezas que le deziã de Chincha: embarcò algunas ouejas, para lleuar por mueſtra,no quiſo parar en la iſla de Punà: y en la punta de ſanta Elena de Tierra firme, le aguardauan algunos ſeñores,para hablarle,y ver a los Chriſtianos, creyendo que eran fauorecidos de Dios, y coſa ſuya; pues ſiendo tan pocos andauã por la mar. Fueron a Franciſco Piçarro, dixeron que holgauan de ſaber que eran tan buenos, y amigos de verdad,que tomaſſe puerto;y alli ſeria ſeruido:no quiſo ſalir del nauio, y boluiendo a tierra los que le auian hablado,determinarõ de hazer le vn preſente de mantas de ſu lana,y algodon, y cuentas de hueſſo menudas, que llaman Chaquira,coſa entre ellos muy eſtimada: mucho oro tenian, mas como Frãciſco Piçarro auia mandado que los Caſtellanos no lo mentaſſen,no le dieron ninguño:mas de treynta Indios fueron a la naue, y cada vno en ſeñal de amor, le diò vna manta,y le echò al cuello vna ſarta de chaquira, y las mantas conforme a ſu vſo ſe las ponian, junto a las eſpaldas: con el ruydo de los Indios,pidiò licencia Alcon de ſubir arriba, con ſus priſiones, y mirando al Capitan, dixo a grandes vozes: Quien vido aſno en albardado,ni enjaquimado:y boluiendo a los Indios, dezia que los Chriſtianos le tenian vſurpado el Reyno; y que eran vnos traydores: pero Piçarro les diò a entender q̃ eſtaua loco, y les pidiò vn muchacho, que deſpues muriò en Caſtilla. A eſta pũta d' ſanta Elena,cuentã los naturales que llegaron en los tiempos antiguos, en balſas hombres tan grandes, que los de comun eſtatura no les llegauan a la rodilla:y que no lleuauan mugeres, ni yuan veſtidos,ſino algunos con pieles de animales; y porque no hallaron agua,hizieron pozos, que oy dia ſe veen con muy buena agua, y freſca, cauados en peña viua, obra miſteriosa:y que comia cada vno mas que 50. hombres: y porq̃ la vianda no les baſtaua, peſcauan en la mar,con redes: las mugeres de la tierra ho los podian ſufrir,

Preſente d' los Indios a Piçarro.

Alcon pide licẽcia para ſubir a lo alto del nauio, y lo q̃ dixo.

Gigantes q̃ eſtuuieron en la punta de ſanta Elena.

ſufrir,y los naturales hazian ſu juntas, para echarlos, porque eran aborrecibles,y vſauan mucho el pecado nefando,ſin verguença de las gentes, ni temor de Dios: y anſi dizen que los caſtigò con fuego del cielo, eſtando todos juntos vſando ſu pecado, ſin que quedaſſen, ſino algunos hueſſos que oy dia ſe ven de increhible grandeza, y vn Caſtellano afirmò auer hallado vna muela que peſaua media libra, y otras ſeñales, afirman muchos auer viſto con ſus propios ojos. De dõde ſe infiere que eſta Hiſtoria no es vana, y que eſtos hombres fueron alli de la parte de Poniẽte del eſtrecho de Magallanes, como oy dia los Indios lo refieren,y ſeñalan. Y partiẽdoſe de aqui Franciſco Piçarro, fue a puerto Viejo, adonde le dieron otro muchacho, que llamaron don Iuan, y le preſentaron muchas coſas: no ſaltò mas en tierra, ni parò haſta la Gorgona, y aunque hallò de los compañeros que dexò alli, muerto a Truxillo, holgò mucho con los otros: y abraçandolos, y contandoles todo lo que ſe auia viſto, y deſcubierto, ſe embarcaron todos, y fueron la buelta de Panamà, adonde llegaron cerca del fin deſte año, auiendo tres, que Franciſco Piçarro con tãta coſtancia auia ſufrido tantos trabajos, haſta conſeguir el fin que auia deſſeado, que era hallar tan buena tierra.

Piçarro llega a Panamà.

## *Cap. VIII. De los puertos, y alturas, y otras coſas de la coſta de Panamà, haſta Santa, adonde llegò deſcubriendo Franciſco Piçarro, con ſus compañeros.*

DEſpues que Franciſco Piçarro dexò deſcubierto haſta Santa: no ſera bien paſſar adelante, ſin dezir lo que ſe ofrece, aſsi de la nauegaciõ como de otras coſas conuenientes, para mejor inteligencia, de lo que ſe ha de dezir adelante. Por los meſes de Enero, Hebrero, y Março, es la propia nauegaciõ para el Pirù, deſde Panamà; porque no reynan bendauales, y ay ſiempre grandes briſas: y antes que reyne el viento Sur, que corre gran parte del año, en la coſta del Pirù, llegãlas naos con breuedad adonde van: tambien pueden ſalir en Agoſto, y Setiembre: pero no van tan bien. Saliendo los nauios de Panamà, van a reconocer las iſlas de las Perlas, que eſtan en ocho grados eſcaſſos, a eſta parte del Norte, ſeran veynte y cinco pegadas a vna, que es la mayor, y de la qual ſiẽpre ſe ha hecho caſo: ſolian eſtar pobladas de Indios, las quales poſſeen, y tienen aora negros, e Indios de Nicaragua, para las grangerias de ganados, y ſementeras, porque ſon fertiles, y hanſe peſcado en ellas gran cantidad de perlas, de adonde les quedò el nombre. Vaſe deſde aqui a reconocer la punta de Carachine, que eſta diez leguas Nouerſte Sueſte, con la iſla grande: y es la tierra deſte Cabo alta, y montuoſa, y eſta en ſiete grados, y vn tercio deſta punta: corre la coſta a puerto de Piñas, al Sudueſte, quarta del Sur, y eſta della ocho leguas, en ſeys grados, y vn quarto: es tierra de grandes aſperezas, y junto a la mar ay grãdes pinares, por lo qual le llamarõ puerto de Piñas, de donde buelue la coſta del Sur, quarta de Sudueſte, haſta Cabo de Corrientes, que ſale a la mar, y es angoſto; y proſiguiendo el camino por eſte rumbo, ſe va haſta llegar a la iſla, que dixeron de Palmas, por los grandes palmares que en ella ay, y tendra de circuyto poco mas de legua y media: ay en ella rios de buen agua: y ſolia ſer poblada, y eſta veynte y cinco leguas de Cabo de Corrientes:

En que meſes es lanauegacion de Panamà, al Pirù.

Las iſlas de las Perlas.

Puerto de Piñas.

Cabo de Corrientes

Iſla de Palmas.

tes:y en quatro grados y vn tercio de eſta iſla, corre la coſta por el meſmo rumbo,haſta llegar a la Bahia de Buenauentura, que eſta poco mas de tres leguas de la iſla. Iũto a eſtaBahia,que es muy grande,eſtà en vn peñon, o fallaron alto, y eſta en tres grados y dos tercios: y toda aquella parte eſta entre muy altas,y aſperas montañas;y ſalen a la mar muy grandes rios,que nacen en las tierras, adonde Frãciſco Piçarro,y ſus cõpañeros padecierõ tãto: y porel vno dſtos rios entrã las naues, haſta llegar al puerto de Buenauentura,y no ha de ſer cõ Piloto nueuo. A la dicha Bahia, o cabo de Buenauentura, correſponde la tierra adentro, la Ciudad de Cali: deſta Bahia corre la coſta,a Leſte,quarta del Sueſte, haſta la iſla de Gorgona, veynte y cinco leguas de la Bahia: la coſta que corre en eſte termino es baxa,y llena de los mãglares,que tanto afligiã a los de Piçarro, y entre los muchos rios que ſalen a la coſta, es mas caudaloſo el de ſan Iuan, aquien correſponde la tierra a dentro la Ciudad de Paſto,y es poblado de gentes barbaras,que tienen ſus caſas armadas en arboles, por ſer la tierra hanegadiza, y a ſu tiempo baxan, ſiembran, y cogẽ ſus legumbres, y peſcan, y ſe bueluen a ſubir, por no ſe ahogar. Son ricos de oro, porque los rios lleuan abundancia dello; y la tierra es fertil,aunque fragoſa,y llena de lagunas,como ſe ha viſto, quando Franciſco Piçarro, y Diego de Almagro andauan por ella:y mas lo experimentò Paſqual de Andagoya.

Bahia de Buenauentura.

Isla de Gorgona.

Rio de ſan Iuan.

La iſla Gorgona es alta, adonde jamas ceſſa de llouer, y los truenos de tal manera,que parece que combaten los elemẽtos del cielo, vnos cõ otros: tiene dos leguas de contorno, y ay en ella lo que ſe ha dicho, y eſta en tres grados,y della corre la coſta, Oes Sudueſte,haſta la iſla del Gallo,y es toda baxa,y con muchos rios:rodea eſta iſla vna legua, y haze vnas barrancas vermejas de la miſma coſta de Tierra firme a ella, y eſta en dos grados de la Equinocial; y de aqui buelue al Sudueſte, haſta la punta que llaman de Manglares,que eſta en otros dos grados eſcaſſos: y deſta punta a la iſla ay ocho leguas, poco mas, o menos. La coſta es baxa,y montañoſa; y eſta poblada de las meſmas gentes del rio de ſan Iuan,y de aqui corre la coſta al Sudueſte, haſta la Bahia, que llaman de Santiago, y hazeſe vna grande enſeñada, adonde ay vn ancon,que nombran de Sardinas,adonde eſtà el grande,y furioſo rio de Santiago,que es de dõde ha de comẽçar la gouernacion de Franciſco Piçarro, eſta quinze leguas de la Bahia de punta de Manglares,y acaece tener las naos,la proa en ochenta braças,y eſtar la popa çabordada en tierra:y tambien acontece yr en dos braças, y dar luego en mas de nouenta que procede de la furia del rio,y aunque ay eſtos bancos, no ſon peligroſos, ni dexã las naos de entrar, y ſalir a ſu volũtad.La Bahia de S. Mateo, q̃ correſponde a la ciudad de ſan Franciſco del Quito,eſtà vn grado largo della: van corriẽdo al Oeſte,en demanda del cabo de S.Franciſco,q̃ eſtà diez leguas: eſte Cabo tiene la tierra alta,y junto del ſe hazen vnas barrancas blancas,y vermejas, eſtà vn grado de la Equinocial a la parte del Norte, deſde aqui corre la coſta al Sudueſte, haſta el Cabo de Paſſaos, que es por donde paſſa la linea Equinocial: y entre eſtos dos Cabos, ſalẽ a la mar quatro grandes rios, que llaman los Quiximies; hazeſe vn puerto razonable, a donde las naos tomã agua, y leña. Del Cabo de Paſſaos, a la Tierra firme ſe hazen vnas ſierras altas,que dizen de Quaque: y el cabo es vna tierra no muy baxa,y venſe vnas como las paſſadas

Isla del Gallo.

Punta de Mãglares.

Ancon de Sardina.

Rio de Sãtiago.

Bahia de S. Mateo.

Cabo de S. Faanciſco.

Cabo de Paſſaos.

Los rios Quiximies

Sierras de Quaque.

ſadas,y ya es aqui tierra del Pirù, que para adentro ſe correſponde con la tierra de los Chimbos.

Puerto Viejo. Bahia d los Caraques.

Saliendo pues del Cabo de Paſſaos, va la coſta al Sur,quarta del Sudueſte, haſta llegar a puerto Viejo: y antes de llegar eſtà la Bahia que dizen de los Caraques,adonde entran las naos,ſin ningun peligro, y es tal que pueden dar en el Carena a los nauios,aunque fueſſen de mil toneles: tiene buena entrada,y ſalida; excepto que en medio de la furna que ſe haze de la Bahia, eſtà vna iſla de peñas; mas por qualquier parte pueden entrar, y ſalir las naos, ſin peligro alguno; porque no tiene mas requeſta de la que ven por los ojos. Iunto a puerto Viejo, dos leguas la tierra adentro,eſtà la ciudad de Santiago, y vn monte redondo al Sur,otras dos leguas que llaman Mõtechriſto,y puerto Viejo, eſtà vn grado de la otra parte de la Equinocial, a la banda del Sur mas adelante, por la miſma derrota, a la parte del Sur: 5. leguas eſtà el cabo de ſan Lorenço,y tres leguas dela Sudueſte, la iſla que llaman de la Plata,que tendra legua y media de circuyto, adõde los Indios tenian ſus ſacrificios: y matauan corderos,ouejas,y algunos niños; y ofrecian ſu ſangre a los idolos, cuyas figuras eſtauan en piedras: y la llamarõ de la Plata los compañeros de Franciſco Piçarro, por la razõ q̃ queda dicha. El cabo de S. Loreço eſtà en vn grado, va proſiguiendo la coſta al Sur, quarta del Sudueſte, haſta la punta de ſãta Elena,y antes de llegar a eſta pũta,ay dos puertos, el vno ſe dize Callo,el otro Zalango, adonde las naos ſurgen, y toman agua, y leña: ay del cabo de ſan Lorenço, haſta la punta de ſanta Elena quinze leguas, y eſtà en dos grados largos: hazeſe vna enſenada de la punta a la parte del Norte,que es buẽ puerto: y vn tiro de balleſta del,ſe halla vna fuente, adonde mana gran cantidad de vn betun, que parece pez natural,y alquitran; y ſalen quatro o cinco ojos dello. De la punta de ſanta Elena, ſe va al rio de Tumbez, que eſta veynte y cinco leguas,y la punta con el rio, eſtà al Sur, quarta del Sudueſte: entre el rio, y la punta ſe haze otra gran enſenada. Al Nordeſte del rio de Tumbez, eſtà la iſla q̃ llaman de la Punà, que diſta de Tierra firme: han tomado los naturales, bien la Fe Catolica: y el Cazique viue oy dia como buen Chriſtiano, y es muy ſeruidor del Rey, cuyo vaſſallo es,y es gran marinero,y mercader. Y ay otra iſla mas metida a la mar, dicha ſanta Clara: no huuo en ella poblacion, ni tiene agua, ni leña: y los antiguos de la Punà, la tenian por enterramiẽto, y haziã ſacrificios,y en los altos della tenian grandes ſumas de oro,y plata, que quando entraron los Caſtellanos lo eſcõdieron de tal manera, ſegun cuẽtan los Indios, que no ſe ha hallado.

Ciudad de Santiago. Mõtechriſto.

Cabo de S. Lorenço.

Isla de la Plata.

Punta de ſanta Elena.

Puertos de Callo, y Zalango.

Rio de Tũbez.

Isla de Punà.

Tumbez.

El rio de Tumbez es muy poblado,y cerca del ſolia eſtar vna fortaleza de linda obra, hecha por los Ingas, Reyes del Cuzco,y ſeñores del Pirù,y auia templo del Sol, y caſa de Mamocanas,que eran mugeres principales, virgines,dedicadas al ſeruicio del tẽplo, caſi al vſo de las virgines veſtales de Roma, viuian,y eſtauã en el. La boca del rio Tumbez eſtà en tres grados al Sur, de la otra parte de la Equinocial, de alli corre la coſta haſta cabo Blanco,al Sudueſte, y del Cabo al rio ay quinze leguas, y eſtà caſi en quatro grados; de donde buelue la coſta del Sur,haſta iſla de Lobos. Entre el cabo Blanco, y iſla de Lobos, eſtà vna punta que llaman de Parina, y ſale a la mar, caſi tanto como el cabo que ſe ha paſſado. Deſta pũta buelue la coſta al Sudueſte,haſta Payta; es

Cabo Blanco.

Isla de los Lobos.

Punta de Paria.

ſin

ſin montañas la coſta de Tumbez, para adelãte: y ſi tiene algunas ſierras ſon peladas,llenas de rocas:lo demas es todo arenales, y ſalẽ a la mar pocos rios. El puerto de Payta eſtà poco mas de ocho leguas de la punta paſſada: y Payta es muy buen puerto, adonde las naos ſe limpian, y dan ſebo. Es la principal eſcala de todo el Pirù, y de todas las naos que vienen a el, y de la iſla de Lobos; correſe Leſte Oeſte,haſta llegar a ella, que eſtarà quatro leguas: y de alli proſiguiendo la coſta al Sur, ſe va haſta la punta del Aguja: y en medio de la iſla de Lobos, y punta del Aguja, ſe haze vna grande enſenada, y tiene gran abrigo, para reparar las naos. Eſta la pũta del Aguja en ſeys grados al Sur; della ſe ven dos iſlas,que llaman de Lobos Marinos, por la gran cantidad que ay dellos. Norte Sur, con la punta deſta iſla apartada de Tirrea firme quatro leguas, pueden paſſar todas las naos por entre la tierra, y ella. La otra iſla mas apartada, eſtà diez leguas de la primera, en ſiete grados eſcaſſos. De punta de Aguja buelue la coſta al Sudueſte, haſta el puerto que dizen Caſma: de la iſla primera, ſe corre Norueſte Sudueſte,haſta Malabrigo, que es vn puerto, que ſolamente con bonança le pueden tomar las naos. Diez leguas mas adelante eſtà el Arracife, que dizen de Truxillo, que es mal abrigo: y dos leguas de tierra adentro eſtà la ciudad de Truxillo, de eſte puerto, que eſta en ſiete grados, y dos tercios, ſe va al de Guanape, ſiete leguas de Truxillo, en ocho grados y vn tercio. Mas adelãte al Sur, eſtà el puerto de Sãta, en nueue grados, adõde entran los nauios, y eſtà junto a el vn gran rio de muy ſabroſa agua: haſta Santa, adonde llegò deſcubriendo Franciſco Piçarro, ſeran docientas y cinco leguas, poco mas, o menos, las q̃ anduuo en tres años, de lo qual ſe ha pueſto aqui tã particular relacion, porq̃ ſe entienda mejor eſta Hiſtoria.

Puerto de Payta.

Punta del Aguja.

Iſlas de Lobos.

Puerto de Caſma

Puerto de Malabrigo

Arracife de Truxillo.

Puerto de Guanape.

Puerto de Santa.

*Fin del Libro ſegundo.*

HISTO-

# HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS EN LAS Islas, y Tierra firme del mar Oceano.

Escrita por Antonio de Herrera, Coronista mayor de su Magestad de las Indias, y su Coronista de Castilla.

## Libro Tercero.

### *Capitulo Primero, Que el Gouernador Pedro de los Rios negò a Francisco Piçarro y a sus compañeros la buelta al Pirù, y que trataron de acudir al Rey: y que los mensageros de Gaboto llegaron a la Corte.*

Año. 1528

FRANCISCO Piçarro llegò a Panamà, y fue recebido del Gouernador Pedro de los Rios, y de todos los vezinos, con mucho cõtento, dando gracias a Dios que al cabo de tantos trabajos huuiesse descubierto tan gran tierra. Espantauanse del talle de las ouejas: estimauan la lana, por la ropa tan fina que con ella se hazia. Loauan la perfecion de colores de las pinturas. Creìan que auiendo hallado aquel cantaro de plata, y las otras muestras, que auria mucha plata y oro en los pueblos grandes, y no se hablaua en la ciudad otra cosa, sino en el Pirù, loando la constancia de Frãcisco Piçarro, y de Diego de Almagro. Estuuo ocho dias sin salir de casa, en los quales con los compañeros, se tratò de la forma que se auia de tener para boluer a la empresa: acordaron que se pidiesse licencia a Pedro de los Rios para sacar gente y cauallos, pues la mayor parte del prouecho auia de ser suyo. Cometiose a Hernãdo de Luque q̃ lo propusiesse: hablole en presencia de Fracisco Piçarro, y Diego de Almagro: representole lo que estos capitanes auian trabajado en el Dariẽ: lo mucho que siempre auian acudido al seruicio del Rey en todas partes; y que

No se habla sino del Pirù, loãdo la cõstancia de Francisco Piçarro, y Almagro.

Los cõpañeros platicã de la forma q̃ ha de tener para boluer a la empresa.

Hernãdo de Luq̃ habla al gouernador de Castilla del Oro,

por tener Pedrarias eſto tan entendido les auia dado aquella comiſsion: a donde auian padecido y gaſtado lo que ſe auia viſto; que llegó a tanto q̃ le auian deſamparado ſus compañeros, dexandolos en la Gorgona, isla poblada de Moſquitos, y culebras, deſde donde con el nauio que con ſu licencia le embio Diego de Almagro, auia ſido Dios ſeruido que deſcubrieſſe la tierra que auia oido, de la qual traía las mueſtras que auia viſto: y q̃ Franciſco Piçarro queria boluer con breuedad, y poner tan rica y buena tierra, en la obediencia del Rey: y que pues el era ſu Lugarteniente le fauoreciesſe para ello.

Reſpueſta de Pedro d los Rios a Frãciſco Piçarro y Diego de Almagro.

Pedro de los rios reſpondió, que no entendia de deſpoblar ſu gouernacion, para que ſe fueſſen a poblar nueuas tierras, muriendo en tal demanda mas gẽte de la que auia muerto, ceuando a los hombres cõ la mueſtra de las ouejas, oro y plata que auian traído: y con eſto Hernando de Luque, y los demas ſe deſpidieron del gouernador muy deſconſolados: y auiendo platicado algunos dias ſobre lo que deuian hazer, para q̃ no ſe les ſalieſſe de las manos tã gran negocio; acordarõ de embiar perſona a Caſtilla, para que pidieſſe al Rey para ellos la gouernacion y pacificacion de aquella tierra: y el Obiſpado para Hernando de Luque, que fue quien tenia opinion que ſe embiaſſe perſona propia al Rey. Y aunque algunos dias eſtuuieron en eſta determinacion, Diego de Almagro dixo a Frãciſco Piçarro, que no era juſto, que al que auia tenido animo para gaſtar tres años de tiempo entre pantanos y manglares, ſufriendo trabajos nunca oídos, y hambre increyble, le faltaſſe para yr a Caſtilla a pedir al Rey aquella gouernacion, lo qual ſe negociaua mejor que por tercera perſona. Y pareciendo bien el conſejo a Franciſco Piçarro, lo aprouo y ſe ofrecio de hazer el viage, como le prouyeſſen de algun dinero para el gaſto. Hernando de Luque conociendo que el Imperio ſufre de mala gana compañia, lo contradixo, inſiſtiendo que ſe embiaſſen los deſpachos con el Licenciado Corral, que eſtaua de partida para Caſtilla por los Conſejos de Tierra firme. Franciſco Piçarro dezia, que paſſaria por lo que ſe determinaſſe: pero Diego de Almagro ſuſtentaua ſu parecer: y lo porfio tanto, que hizo venir en ello a Hernando de Luque, aunque dixo: Plegue a Dios hijos que no os hurteys la bendicion el vno al otro, que yo toda via holgaria, que a lo menos fuerades en trambos: y al fin ſe capitulo, que Franciſco Piçarro negociaſſe la gouernacion para ſi: y para Diego de Almagro, el Adelantamiento: y para Hernando de Luque el Obiſpado: y para Bartolome Ruyz el Alguazilazgo mayor: y mercedes para los que quedauan viuos de los treze compañeros, afirmando ſiempre Franciſco Piçarro, que todo lo queria para ellos, y prometiendo que negociaria lealmẽte, y ſin ninguna cautela.

Acuerdaſe, que Frãciſco Piçarro venga a Caſtilla, y lo q̃ ha de pedir al Rey. para ſi y para los compañeros.

Era grande la ſumiſsion que Franciſco Piçarro moſtraua a Diego de Almagro, el qual entendio luego en buſcar dinero para la prouiſion del viage, y aunque tenian haziendas eſtauan empeñadas, y ellos ſe hallauan obligados a muchas deudas, pero como Diego de Almagro era hombre muy diligente, y de buen credito hallo mil y quinientos peſos de oro preſtados cõ los quales, y la mueſtra q̃ hallaron en la isla de la Plata, ſe començó a apercebir la partida: y en Nombre de Dios ſe embarco Franciſco Piçarro, lleuando conſigo a Pedro de Candia, y algunos Indios, de los muchachos

Frãciſco Piçarro trata cõ gran ſumiſion con Diego d Almagro. y buſca dinero para el viage.

Diego d Almagro acõſeja a Franciſco Pizarro que vaya al Rey.

chachos que traxo para aprender la lengua, ouejas, y otras cosas del Piru.

Hernando Calderon, y Iorge Barlo llegaron a Toledo, donde hallaron al Emperador en fin de Otubre deste año: y hecha relacion de lo que auia sucedido de Sebastiã Gaboto, y vistas las muestras de los metales, y ensayados, acordò de mandarle socorrer, para que se poblasse aquella tierra del rio de la Plata, por la esperança que auia de sacar mucho fruto della: y porque los armadores auian gastado su parte en aquella armada (que no auia ydo a la Especeria, que era el fin con que lo auian hecho) yera justo que no perdiessen el gasto, les mandò embiar la copia de quanto Sebastian Gaboto escriuia, para q̃ si quisiessen embiar el socorro que pedia, platicassen sobre ello, para participar del prouecho, donde no, le auisassen, porque su Magestad estaua determinado de mã dar hazer el gasto para este socorro por entero, quãdo los armadores no lo quisiessen por su rata. Francisco de Rojas, Martin Mẽdez, y Miguel de Rodas, por via de Portugueses, que estauan en la costa del Brasil, auian hecho saber al Rey el destierro en que se hallauan, padeciendo mucho trabajo y necessidad, suplicando, que se les diesse licencia para yrse a presentar en el supremo Consejo de las Indias, a donde mostrarian quan sin causa auian sido puestos en aquel peligro, con tanta afrenta suya: y el Rey mandò a Sebastian Gaboto, que viniendo ò embiando qualquier nauio, ò qualquier otro capitan que viniesse en estos Reynos, los traxessen, para q̃ fuessen oídos de justicia. Los armadores de Seuilla en todo este año se resoluiero̅n en no hazer lo q̃ el Rey pedia, por q̃ auian gastado mas de diez mil ducados, y no esperauan bien del prouecho que ofrecia Sebastian Gaboto.

El Rey quiere poblar ẽ el rio de la Plata.

El Rey mãda q̃ se trate cõ mercaderes de Sevilla q̃ embiẽ a poblar el rio de la Plata.

El Rey mãda q̃ vẽgan a castilla algas personas q̃ Sebastiã Gaboto dexò en el Brasil.

## *Capitulo II. Que Pedrarias Dauila llegò a Nicaragua, y Diego Lopez de Salzedo se boluio a Truxillo, y lo que el Adelantado Montejo hizo en Yucatan.*

LVEGO Que Pedrarias Dauila tuuo el despacho de Panama, se partio a Nicaragua, a donde por auerse entendido su prouision, como la mayor parte de los Regidores, y los que tenian oficios publicos eran sus criados y hechuras, se alborotaron, y prendieron a Diego Lopez, y le traxeron al castillo de Leon, a su deuocion: y hizieron requerimientos a Gabriel de Rojas (que aũ no auia ydo al descubrimiento del Desaguadero) que los gouernasse: y porque dixo, que aunque era amigo de Pedrarias, era Teniente de Diego Lopez, y que los tendria por el Rey, le prendieron, y con grillos le pusieron en el castillo, y hizieron su capitan a Garabito. Llegado Pedrarias, y presentadas sus prouisiones, fue recebido en el Gouierno, y informado q̃ Diego Lopez auia puesto guardas en los puertos para que le defendiessen q̃ no salieste a tierra, y q̃ se lo notificassen, so pena de diez mil castellanos: y q̃ ordenò a los Indios, que le flechassen; tratò luego de hazer informaciones sobre esto, y sobre quexas de los vezinos, y de proceder contra el, por auer entrado en aquel gouierno sin autoridad Real, y de apremiarle a que pagasse las deudas, y teniale preso y con guardas. Diego Lopez le requeria, q̃ si tenia facultad para tomarle residencia lo hiziesse, donde no que le soltasse, y dexasse yr a su gouierno a seruir al Rey, por cuyo ser-

Prẽde les á Leõ a Gabriel de Rojas.

Pedrarias prẽde a Diego Lopez á Salzedo, y le haze proceso.

uicio dezia que auia ydo a ſoſſegar aquella tierra, que por ſer poblada de hombres dependientes del miſmo Pedrarias, Franciſco Hernandez, Gil Gõçalez, Chriſtoual de Olid, Franciſco de las caſas, y otros capitanes de diferentes bandos, ſiempre andauan en diuiſiones, con que dauan ocaſion a los Indios a atreuerſe: y deſpues de muchos requerimientos, y proteſtaciones; eſtando Diego Lopez ſin guardas, y cõ pleytoomenage de guardar la carceleria, ſe entendio que ſe queria yr, y fueron hallados algunos criados ſuyos con los bagajes: y aũque dixeron que era verdad, q̃ ellos ſe yuan a Truxillo, ſu amo no auia tenido tal penſamiento: por inſtãcia de los acreedores, le metieron en el caſtillo, porq̃ no daua fianças de pagar lo que deuia; determinò Pedrarias de embiar a deſcubrir el Deſaguadero, y dio ciento y cincuẽta hõbres a Martin Eſtete ſu Teniente, con el qual embiò a Gabriel de Rojas por ſer perſona de eſperiencia. Tomò Martin Eſtete el camino del Cabo de Gracias a Dios, porq̃ rodeãdo mas, pudieſſe correr mas tierra: lleuoſe el hierrro de los eſclauos, aunque eſtaua en vna arca de tres llaues en Granada, conforme a la orden del Rey, por herrar muchos a ſu volũtad: fue haziendo algunas deſordenes, y crueldades; lleuando los Indios cargados, y encadenados, cõ argollas, porq̃ no ſe boluieſſen: y porq̃ vno ſe canſo, por no quitarle el argolla le quitaron la cabeça, y lo diſsimulo: y aunque a eſte deſcubrimiento ſe mouio Pedrarias, por la fama de las minas muy ricas que ſe dezia, que auia en el Cabo de Gracias a Dios, no fue bien aconſejado, porque eſtauan mas de cien leguas, y teniendo poca gente, en caſo de neceſsidad. no podia ſocorrer, ni ſer ſocorrido.

Causas que dauan Diego Lopez de Salzedo para auer cortado en Nicaragua.

Apretã la priſiõ a Diego Lopez de Salzedo porq̃ ſe queria huyr.

Martin Eſtete va a poblar el Deſaguadero.

Mal cõſejo de Pedrarias en diuidir ſus fuerças.

Poco deſpues de llegado Pedrarias, viendo los Indios las pocas fuerças de los Caſtellanos, acordaron de dar en el pueblo de las minas, y ſobre las ciudades de Leon, y de Granada, todos a vn tiempo: y porque Pedrarias lo entendio ſe detuuierõ los comarcanos: los que eſtauan mas lexos combatieron el lugar de las minas: pero como Pedrarias auia auiſado a los Caſtellanos, hizieron muy buena reſiſtencia, y mataron muchos Indios: y aunque ellos matarõ a los Caſtellanos q̃ acertaron a hallar fuera del lugar, y los comieron, Martin Eſtete y Gabriel de Rojas llegaron al Cabo de Gracias a Dios, y deſcubrieron buenas minas: y poblaron: y ſe quedò alli Gabriel de Rojas: Eſtete ſe boluio. Y como eſtas poblaciones dauan pena a los Indios, dos vezes enuiſtio grandiſsimo numero dellos a Gabriel de Rojas, pero ambas los reſiſtio, y matò muchos: fortificoſe con vna eſtacada: y pareciendo a los Indios que auia dificultad en tomar el lugar, fuerõ para hablar a Gabriel de Rojas, ſocolor de tratar de paz, y reconocer la fortificacion. Deſcubrio vna India amiga de vn Caſtellano, que tratauan de enueſtirle de nueuo, y pidio ſocorro, y por ello no ſe beneficiauan las minas, haſta pacificar la tierra: de tal manera erã inquietados los Caſtellanos, que dezian que les coſtaua bien caro el oro que hallauan. Vſauan los Indios dar por eſclauos otros Indios libres, y por eſto no era tan grande la culpa de los Caſtellanos, pues ya eran eſclauos quando los recebiã: y el Protector Diego Aluarez Oſſorio, y Pedrarias hablarõ a los Caziques, encareciendoles la maldad que en aquello haziã, porq̃ no ſe deuia priuar a nadie de ſu libertad. Los vezinos de Bruſelas tambien pedian a Diego Lopez el daño que les auia hecho en mandarlos deſpoblar, pero interponiendoſe el Protector, y el Teſorero

Acuerdo de los Indios de dar a vn tiempo ſobre las poblaciones de los Caſtellanos.

Los Indios pelean con los Caſtellanos.

Los Indios tratan de acometer a Gabriel de Rojas.

Pedrarias y Diego Aluarez hablan a los Indios para q̃ no hagã eſclauos.

sorero Diego de Tobilla, y algunos Religiosos, despues de siete meses de prision, concertaron a Pedrarias, y a Diego Lopez, con que renunciasse la pretension q̃ en su gouernacion caia a la parte de la mar del Sur, y que pudiesse poblar en ella Pedrarias: que era vna prouincia al Poniente llamada Nequepia, quarẽta leguas de Guatemala, a lo qual embio al capitan Diego Albitez, que tambien pedia los daños que padecio en la prision, y jornada de la Española, a donde el Audiencia le dio por libre, y que se obligasse de no pedir nada por la prision en que auia estado: que se sometiesse a la pena de veynte mil pesos de bolver a dar residencia, siẽpre que el Rey se lo mandasse: que los limites de Pedrarias fuessen desde Leon al puerto de Natiuidad, cien leguas Nortesur, y desde Chorotega, por otro nombre Fõseca, hasta puerto de Cauallos, Nortesur, que auia setenta leguas, y cien leguas de costa por el mar del Norte, y otras tantas por el Sur, con mas lo q̃ se le renunciaua, y lo que para adelante pudiesse ensancharse descubriendo: y cõ esto se le dio libertad, y a sus criados, y quarẽta hombres que le acompañassen de los que auian lleuado de Truxillo, no hablandose en las otras culpas que le acusauan; entre las quales erã, que auia perdido el quinto del oro que se dexò de sacar de las minas, por auer quitado las quadrillas dellas: y los daños que auia hecho a los que auia despojado de los repartimiẽtos, y dadolos a sus criados, dissimulando que hiziessen muchas opresiones: y q̃ no consentia que nadie saliesse della, ni escriuiesse: y que tomaua las cartas, y otras muchas cosas, que Pedrarias remitia, para quando llegasse el Licenciado Castañeda Alcalde mayor, para que hiziesse justicia.

Cõciertãse Pedrarias y Diego Lopez de Salcedo, y cõ q̃ cõdiciones

Ponen limites en las gouernaciones de Pedrarias y Salzedo.

Chorotega por otro nõbre Fõseca.

Con la mudança de tantos gouernadores, y diferencias passadas, entre los capitanes Castellanos de Nicaragua, estauan los Indios muy descontentos, porque se les guardaua poca justicia, y auia dos años q̃ no dormian cõ sus mugeres, porque no pariessen esclauos para los Castellanos. Preguntaron a los ydolos, que como echariã de si aquellos estrangeros; respondieron: que les hecharian la mar encima que los ahogasse, pero que tambiẽ se auian de ahogar ellos, y assi no trataron mas desta demãda. La poblacion q̃ auia comẽçado Gabriel de Rojas en la boca de la laguna, q̃ llamauan Desaguadero, tãbien cessò con la mudãça del gouierno: y es cosa notable aquella laguna, por la grandeza, poblaciones, è islas que tiene, crece y mengua: y estando tres ò quatro leguas de la mar del Sur, bazia su agua en la del Norte. Los que desseauan dar contento al Emperador, porq̃ le vian en cuydado de buscar camino para las islas de la Especeria, dezian, que pues no se hallaua el estrecho, que desseauan de la mar del Norte a la del Sur en la parte que mas se auia pẽsado que le auia, q̃ era desde el golfo de Vrauà, hasta el desaguadero de Nicaragua, que se podia hazer passo de vna mar a otra, por vna de quatro partes: la primera, por el desaguadero de esta laguna, por dõde suben y baxan grandes barcas, aunque ay algunos saltos peligrosos, que abriendose canal, por aquellas pocas leguas que ay de tierra de la laguna a la mar del Sur, facilmente podiã salir a la mar nauios: la segunda por el rio de Lagartos, que llamã de Chagre, q̃ nace a cinco o seys leguas de Panamà; las quales se andan con carretas, de q̃ se ha tratado en su descubrimiẽto: y tambien dezian q̃ se podian cortar para que la marea subiesse por canal hasta el rio: la tercera por el rio Veracruz a Tecoantepec, por el qual

Descõtẽto de los Indios por la poca justicia q̃ se les guarda, y en dos años no durmieron cõ sus mugeres porq̃ no pariessẽ

La laguna de Nicaragua cosa notable,

Como podria auer passo al mar del sur, desde la mar del Norte.

traen y lleuan barcas de vna mar a otra los de la Nueua Espaáa con mercãcias:la quarta el passo de Nombre de Dios a Panamà,en que afirmauã, que aunque auia sierras no auia gran dificultad de abrir camino.Dezian tambien que del golfo de Vrauà a san Miguel no auia mas de veynticinco leguas,y que aũque auria dificultad era mayor la potẽcia de los Reyes de Castilla,y que con tal passo se escusaua la tercera parte de la nauegacion a la Especeria,y se yria siẽpre porla demarcacion de Castilla, sin contradiciõ de nadie,escusandose muchos trabajos y gastos.

## *Capitulo III. Que prosigue lo q̃ el Adelantado Francisco de Montejo yua haziendo en Yucatan.*

PRosiguiendo el Adelãtado Francisco de Mõtejo en su intẽto,de sujetar la cabeça de las Prouincias de Yucatã, y auiendo entendido que era la mayor populaciõ la de Tirroh, adonde señoreauã vnos caualleros llamados los Cheles: en el principio deste año se encamino a ella.Los Indios,q̃ por vna parte estauan ya alterados, y q̃ por otra vian a los Castellanos yr caminãdo la costa a baxo, como para salirse de la tierra, estauan suspensos, aguardando en q̃ paraua aquella gẽte:y aũque huuo algunos recuentros,a dõde valerosamente pelearon los Indios, y defendian con porfia algunos passos, y al parecer de algunos con mayor valentia q̃ los Mexicanos. Al fin se llegò à Tirroh,auiẽdo sentido falta devitualla,pero con salir a buscarla,se lleuaua en el exercito prouision della, por la buena orden q̃ en todo daua el Adelãtado;el qual hallò que las nueuas que le auian dado de la poblacion erã verdaderas,y dio a entẽder a los señores de la tierra,que queria poblar en ella: con los quales como hombres mãsos, y poco inclinados a la guerra, cõ muchas razones que les dixo,lo acabo facilmẽte,en que tuuo dicha, porque si acertaran a ser los Couohes deChianpoton,o otros linages que eran mas orgullosos, tuuiera dificultad: dando pues a entender a los Cheles que pretendia mas su prouecho que daño,le mostraron el asiento de Chicheniza que estaua siete leguas de alli la tierra adentro,y dãdole satisfacion, acordò de parar en el.Fue desde aquel asiento pacificãdo la tierra,y introduziẽdose en ella, sin demasiado trabajo,porq̃ los de la prouincia de Aarrinchel no le resistieron mucho.Los de Tutuxiù le recibieron y ayudaron: assi por fauorecerse de los Castellanos en las diferencias q̃ traían cõ otro linage de enemigos suyos, dicho de los Cocomes,las quales diferencias Mõtejo fomẽtaua cõ disimulaciõ,como persuadidos dela profecia de Chilãcãbal,de q̃ atras se ha hecho mẽciõ, q̃ trata de la llegada delos Castellanos a Yucatã y de la santa insignia de la Cruz:cõ el fauor delos de Tutuxiù parecio al Adelãtado, q̃ ya tenia la mayor parte de la tierra reconocida y pacifica:y hizo llamamiento de los señores de la tierra,y pidio q̃ le ayudassen con gente para edificar su pueblo.El qual breuemente con la ayuda que le dierõ fue edificado al modo que por entonces se sufria cõ las casas de madera,y la cubierta de hoja de palma, y paja larga, como los Indios hazian las suyas.

En los recuentros que los Castellanos tuuieron con los desta tierra, los hallaron mas belicosos,que a otra ninguna nacion de Nueua España, por q̃ demas de que peleauan con mejor orden, haziendo para dar batalla, dos alas

El Adelãtado Montejo va a Tirroh

Parece a algunos q̃ los Indios de Yucatã sõ mas valientes q̃ los Mexicanos.

El Adelãtado Montejo puebla en Chicheniza

*Nihil præstare maius fortuna potest, quã hostium discordiam.* Tac.

El Adelãtado Montejo pide a los Indios q̃ le ayudẽ para edificar vn pueblo.

alas de ſu gente, con eſquadron enmedio, a donde yua el ſeñor, y el mayor ſacerdote: vſauan hondas, y lanças largas, armadas las puntas de pedernal y rodelas como las Mexicanas: eſpadas de duriſſima madera, de cinco palmos, con ſus filos, y con púntas anchas de tres dedos, y dagas de lo meſmo: y para ſu defenſa lleuauan ſayos de algodõ, colchados, que en otras partes llaman Eſcaupiles, ceñidos, que llegauan, haſta la mitad del muslo: hazian fuertes y trincheas, que los Caſtellanos dizen, albarradas, en ſitios conuenientes para defender paſſos y entradas en la tierra; vnas vezes fabricados de piedra, otras de grueſſos maderos, con ſus ſaeteras, deſde donde hazian mucho daño, ſin que pudieſſen ſer ofendidos: y eſtos ardides de pelear, y la forma de las eſpadas, ſe entendio q̃ les auia enſeñado para las guerras entre ellos, aquel marinero dicho Gonçalo Guerrero, que por hallarſe caſado y con hijos, y labrado el roſtro y braços, crecido el cabello, y agujeradas las narizes, labio, y orejas, alvſo de los Indios, no quiſo yrſe a don Hernãdo Cortes, con Geronimo de Aguilar a la isla de Cozumel, quando Cortes yua con el armada a Nueua eſpaña. El Adelantado Frãciſco de Montejo hizo muchas diligencias por auer a las manos a eſte marinero, y al principio lo deſſeo mucho para que le ſiruieſſe de lengua, coſa que le fuera de gran prouecho, pero nunca le pudo auer, ni del ſe tuuo mayor noticia, ſino que eſtaua en Chetemal, que aora es donde eſta poblada la villa de Salamanca: alli le trato bien vn ſeñor llamado Nachacan, porque le hizo ſu capitan, y el ſe dio tan buena maña en gouernar las coſas de la guerra, que puſo mucho temor a los ſeñores comarcanos enemigos de Nachacan, porque muchas vezes los vencio: con lo qual, y con tratarſe en todo como Indio, ganò tanta reputacion, que de los enemigos era muy temido, y tan eſtimado de Nachacan, que le caſò con vna ſeñora rica y principal, en la qual tuuo hijos, de los quales, ni de la muger, ni de ſu perſona, aunque ſe procurò mucho, jamas ſe hallò raſtro ninguno.

Los Indios de Yucatan ſon muy valientes, y pelean cõ mas arte q̃ los otros Indios, y quiẽ ſe preſumia q̃ los enſeñaſſe.

Gõçalo Guerrero ganò mucha opinion entre los Indios.

## *Capitulo. IIII. de la deſcripcion de Yucatan, y coſas de aquella Prouincia.*

Proſiguiendo la orden que ſe ha lleuado en eſta hiſtoria, q̃ es dezir primero la orden y forma que ſe tuuo en pacificar las prouincias, y ſaber los ſecretos dellas, para dezir deſpues con mas tiento ſus particularidades, y ſu deſcripcion: ya que los Caſtellanos tenian la de Yucatan en el eſtado que ſe ha dicho, ſe dira como es eſta prouincia. Su coſta es baxa, y tãllana y limpia de ſierras, que quando la van a deſcubrir los nauios, eſtan ya muy cerca, ſaluo entre Campeche y Champoton, a donde ſe deſcubren vnas ſerreçuelas, y vn morro enellas que llaman de los Diablos, y yendo de la Veracruz, por la parte de la punta de Cotoche eſtã en menos de veynte grados, y por la boca de Puerto Real, en mas de veyntitres: tiene de vn cabo deſtos al otro caſi ciento y treynta leguas de largo, y camino derecho. Van los nauios grandes algo apartados de tierra, porque la coſta es baxa, ſuzia de peñas, y piçarrales muy aſperos, que gaſtan mucho los cables de los nauios: tiene mucha lama, y por ſer baxa, con ſer las menguantes de la mar

Deſcripciõ de Yucatan.

Las mẽguantes de la marſõ muy grandes, en la coſta de Yucatan.

muy grandes, aunque den nauios al traues, perece poca gente: la menguante es tan grande, eſpecialmente en la bahia de Campeche, que muchas vezes acaece quedar media legua de boca en ſeco por algunas partes: y con eſtas menguãtes, ſuele quedar en las ouas, y lama, y en los charcos mucho peſcado. Atrauieſſa a Yucatan de eſquina a eſquina vna ſierra pequeña, que comiença cerca de Champoton, y ſigue haſta la villa de Salamanca, que es el cornijal contrario al aſsiento de Champoton. Eſta ſierra diuide aquella tierra en dos partes. La parte de Mediodia, que es hazia Lacando, y Tayza, eſtà deſpoblada, y ſiempre lo eſtuuo por falta de aguas, porque no las ay ſino llouedizas. La otra mitad hàzia la parte del Norte eſtà poblada: es tierra caliente, y a donde quema mucho el Sol, deſde que ſale haſta que ſe pone, pero nunca faltan ayres muy freſcos, como Briſas, ò Solanos: y a las tardes la birazon de la mar, que tiempla mucho el calor. Eſta ſierra que atrauieſſa la Prouincia es muy ſana, y a donde viuen mucho los hombres: en tanto grado, que vn religioſo dela orden de S. Frãcisco, digno de fe, refirio q̃ hallò andando predicando, vn Indio, que conforme a la razõ que el y otros dauã de los tiempos, era de edad de trezientos años. Andaua tan acorbado, que traía caſi con las rodillas la boca, y como nunca andaua ſino deſnudo, tenia las carnes tan aſperas, que parecian grandes eſcamas de peſcados. No pudo eſte religioſo entender del coſas antiguas, aunque lo procurò, porque eſtaua como niño, y no tenia cuenta ſino cõ ſu edad: y muchos conocieron a otro Indio llamado Iuã Nà, del pueblo de Humùn, que ſegun la razon que daua de las coſas, todos juzgauan que tenia ciento y quarenta años: y tenia vn hijo muy cano que tenia nietos viejos; y el aguelo ſe mandaua bien, aunque tenia pocos dientes, y otros muchos viejos ſe veen de mucha edad. Comiença el inuierno de aquella tierra deſde ſan Franciſco, quando entran los Nortes, ayre frio, y que deſtiempla mucho a los naturales: y por eſtar hechos al calor, y traer poca ropa, les dan rezios catarros, y calenturas. Dura eſte tiempo del inuierno haſta fin de Março, y ay por Enero y Febrero vn Veranillo de rezios ſoles, y en eſte tiempo no llueue, ſino a las entradas de la Luna nueua. En el Verano es el tiempo de las aguas, las quales comiençan deſde Abril, y duran haſta en fin de Setiembre. En eſte tiẽpo ſe hazẽ las ſemẽteras, y con las aguas ſiẽbran, y nacen, ſazonan, y ſe coge en abundancia, y no faltan los temporales, porque la tierra es muy fertil. El frio del inuierno es muy poco, que caſi no ſe ſiente, ſino quando corren los nortes que penetra a los Indios, por andar mal arropados, como queda dicho.

Los hõbres viuen mucho en la ſierra de Yucatan.

Vn Indio d trezietos años.

Iuã Nà Indio q̃ ſe juzgaua por de ciẽto y quarẽta años.

En Yucatã llueue mucho el verano.

Eſta tierra fue ſiempre abundantiſsima de caça, en eſpecial de venados y puercos, y aſsi la llamaron los Indios, Vlunuluyz Yetelzeh, que quiere dezir, Tierra de Pauos y Venados. Tambien la llamaron Peten, que ſignifica isla, engañados de la enſenada, y bahias que haze la mar, por la parte de Golfo Dulce, como tãbien ſe engañaron aquellos primeros Caſtellanos que la deſcubrieron, y deſpues la llamaron Yucatã, por las cauſas q̃ quedan referidas. A la parte de Mediodia tiene los rios de Tayza, y las ſierras de Lacando: y entre Mediodia y Poniente le cae la Prouincia de Chiapa. A Poniente tiene a Xicalãgo, y Tabaſco, que como ſe ha viſto es

Los Indios llamaron a Yucatã tierra de caça y isla, ypor que cauſa.

vna

vna miſma Prouincia: y entre eſta y Yucatan eſtan las dos bahias que rõpe la mar en la coſta: la mayor de las quales tiene vna legua muy grande de abertura, de pũta a punta; y es tanta el agua de la mar que entra por eſtas bahias, que ſe haze vna gran laguna tan llena de isletas, que ponen los Indios ſeñales en los arboles para no ſe perder, quando nauegan por ella a Tabaſco: y eſtan eſtas islas y playas tan llenas de paxaros marinos, tan diuerſos, que es coſa admirable la caça de conejos, venados, puercos, y monos que ay: y por eſto van Indios de otras partes a caçar: las yguanas ſon infinitas: y en vna deſtas islas eſtà vn queblo que llaman Tixchel. Por la parte del Norte tiene a la isla de Cuba, y muy enfrente ſeſenta leguas la Hauana, algo delante de la qual eſtà vna islilla de Cuba, que llaman de Pinos. Al Oriente tiene a Hõduras, y entre eſta Prouincia y Yucatan ſe haze vna muy grande enſenada, que es la que llamò el capitan Iuan de Grijalua, Bahia del Aſcenſion, es grande, y llena de isletas: han ſe perdido en ella muchos nauios: y en eſpecial de la contratacion de Yucatan a Honduras. Tiene Yucatan a Cozumel algo mas baxo dela pũta de Cotoche enfrente, cinco leguas de vna canal de gran corriente, q̃ haze la mar entre eſta isla de Cozumel, y la tierra firme. Es isla de quinze leguas en largo, y cinco en ancho. Es la gente de la miſma lẽgua y coſtũbres de Yucatan, y en todo lo de mas es conformes: eſtà en veynte grados. Isla de Mugeres eſtà catorze leguas abaxo de la punta de Cotoche, dos leguas de la tierra firme enfrẽte de Raud: y deſta manera eſta cercada Yucatan de las tierras a ella contiguas. Las demas coſas de la tierra ſe diran adelante.

Vna laguna que haze el agua de la mar, con tãtas islas q̃ los Indios por no perderſe poné ſeñales en los arboles.

La isla de Cozumel y ſu deſcripcion.

## *Cap. V. De lo q̃ paſsò entre Caſtellanos, y Portugueſes en las islas delos Malucos en todo eſte año.*

CONTINVAVAſe la guerra entre Caſtellanos y Portugueſes, en las islas de los Malucos, y en el principio del mes de Hebrero deſte año, el Rey de Gilolo embio a pedir al capitã Hernando de la Torre algunos Caſtellanos mas de los q̃ tenian, para yr ſobre Tuguabe, que eſtà tres leguas de Gilolo, y eſtaua por los Portugueſes: y aunque la gẽte que tenia era muy poca, y los Portugueſes muchos, a los quales cada dia acudia gente nueua de Malaca, le embiò doze Caſtellanos. Fue el Rey cõ eſta pequeña ayuda ſobre Tuguabe: y aunque ſe hizo el eſfuerço poſsible, no la pudo tomar, antes ſe huuo de retirar, quedando muerto Paniagua cauallero moço, y herido Fibes de vn eſcopetazo. En eſta retirada entraron quatro lugares pequeños abiertos, y los ſaqaron: y andãdo en eſta faciõ deſcubrieron vn galeon que yua a la vela; embiaron a ſaber a donde yua, entendieron q̃ era de Nueua Eſpaña, y que le embiaua don Hernando Cortes, por orden del Emperador.

El Rey de Gilolo, con la ayuda de los Caſtellanos, va contra los Portugueſes.

Los Caſtellanos q̃ auian ydo a Zalo para lo de Tuguabe, boluierõ a Gilolo, auiẽdo buelto a poner el cerco, y dexando en el haſta quinientos Indios, y quatro verſos: de Gilolo fueron a Tidore, y paſſados cinco o ſeys dias fueron los Portugueſes con ſu galera y la fuſta a Zalo, a donde mataron mucha gente, y puſierõ fuego al lugar, el qual ſe deſcubrio de Tidore, y ſe entendio que eran Portugueſes los

Los Portugueses hazen mucho daño en Zolo.

que hazian aquel daño. Los Castellanos con su fusta, y algun numero de paraos, fueron a la isla de Terrenate, por satisfazerse de aquel daño, y quemaron vn lugar dicho Toloco, de los mas fuertes de la isla: y mataron alguna gente; lo qual les dio mucha reputacion, con amigos y enemigos, porque parecio gran osadia, auer emprendido tal lugar. A vltimo de Abril, fue Martin de Islares con vn parao a vna isla, quinze leguas de Tidore, y quemò vn pueblo, y prendio la gente. Llegò el rebato dello a Terrenate, y echaron fuera catorze paraos: toparonse con el capitan Islares, y le dieron caça y cañonearon, hasta que le hizieron encallar en Gilolo, pero el, y los Indios se escaparon en los montes, y auiendose el mismo dia entendido en Tidore la caça, que los Portugueses dieron al capitan Islares, Hernando de la Torre le embio a socorrer con la fusta, y luego entendio lo que auia passado, y que los Portugueses lleuaron el parao, y que dos dellos se auian huydo de Terrenate. Llamauase el vno Simon de Brito, y el otro Bernardino Cordero: y aunque lleuauã malos propositos, auisaron de los designios de los Portugueses, por encubrir mejor su intencion.

Los Castellanos que man a Toloco, en Terrenate.

Dos Portugueses se pasa a los Castellanos fingidamente.

En fin del año passado se hallaua Aluaro de Saauedra con su naue capitana, sin saber de las otras, en las islas de Sarragan, y Candigan, que estan en altura de quatro grados, a donde rescatò los dos Castellanos del armada del Comendador Loaysa, en que vsò de liberalidad, porque los consolo con afirmarles, que no los dexaria por quanto lleuaua, como no le pidiessen el nauio. Destos Castellanos entendio como auia gente del Emperador en la isla de Tidore, que estaua cien leguas de alli, y que tenian guerra con los Portugueses: y auiendo tomado gallinas, arroz, batatas, y vino de la tierra, y clauo: despues de auer estado tres dias en Sarragan se hizo a la vela, caminando con Norte la via del Sur, viendo siempre islas pobladas. Llegaron a la isla de Terrenate, a donde los Portugueses tenian su fortaleza: vieron yr la buelta del nauio algunos paraos, en que yuan cinco o seys Portugueses, saluò vno, preguntò, de donde era el nauio: respondieronle, que yua de Nueua España, y sin mas hablar se boluio a su fortaleza, que estaua diez leguas. El mesmo dia a la tarde llegaron al nauio tres paraos de Gilolo, que en cada vno yua vn Castellano: preguntaron, de donde era el nauio; respondieron, que de Nueua España, pero los Castellanos creyendo que se burlauan, no lo creian, pensando que eran Portugueses; y aunque se les mostrò el estandarte de Castilla y de Leon, y se hizo juramento que no eran Portugueses, escarmentados de los tiros que dellos recebian, no se confiauan: pero vno mas determinado entrò en el nauio, y satisfecho que eran Castellanos, llamò a los otros: de los quales supo Aluaro de Saauedra, que diez leguas de alli estaua Hernando de la Torre con ochenta Castellanos: y le dieron cuenta de todo lo referido en esta historia. Fue vn Castellano a dar auiso a Hernando de la Torre, y los Indios al Rey de Gilolo, que estaua tres leguas.

Saauedra tiene noticia de los Castellanos de Tidore, y llega a la isla de Terrenate.

Los Castellanos no se fian de lo q̃ se les dize de la Nao de Aluaro de Saauedra

El dia siguiente vieron venir vna fusta con diez ò doze paraos, q̃ llaman por otro nombre Carancoras, que la lleuauan remolcada por la calma. Los dos Castellanos de Tidore, dixeron, que aquellos eran Portugueses, que yuan a tomar, ò echar a fondo la nao, y que si los dexaua llegar, se perderia:

y que

Vna fusta de Portugueses va a tomar lengua a la nao de Aluaro d Saauedra.

y que por tanto los mandasse tirar. Aluaro de Saauedra respondio, que no yua para pelear, ni hazer daño a nadie, mientras q̃ no se lo hiziessen. Llegados los Portugueses, saluaron, y preguntarõ de donde era el nauio: y auiẽdo respondido dixò Hernãdo de Valdaya, q̃ era el capitá de la fusta Portuguesa a Aluaro de Saauedra, q̃ passasse a su fusta. Saauedra le dixo, q̃ el passasse a su nao: y acabadas algunas replicas q̃ huuo sobre esto, Saauedra pregũtò, q̃ si auia algunos Castellanos en aquella tierra, respondieron, q̃ auia siete o ocho meses que llegò alli vna nao, y q̃ la dieron basti mẽto y carga, y especia, y auiadola a Castilla, y lo mismo hariã con ellos, q̃ fuessen a su fortaleza. Saauedra dixo a los Portugueses, que se fuessen adelante que los seguirian: dixeron, q̃ no se yrian sin lleuarlos consigo, visto que los Castellanos no querian yr, requirio Hernando de Valdaya a Hernando de Saauedra que fuesse, y le protestò los daños que dello se siguiessen. Saauedra dixo, que auiẽdo Castellanos en la tierra yria, y no de otra manera: y Simon de Vera Portugues, que era el que mas hablaua, afirmò q̃ no los auia: porlo qual vno de los dos Castellanos de Tidore, dixo: Simõ de Vera porque mẽtis. Y visto esto se alargaron vn poco, y dierõ fuego a vn cañon pedrero, que quiso Dios q̃ no disparasse, ni ninguno de los otros tiros de la fusta. Mando Saauedra dispa rar su artilleria, pero ningun tiro hizo daño a los Portugueses, por estar muy pegados con la nao, y armandose vn aguazero del Sueste, tiraron la via del puerto de la ciudad de Gilolo, seguiã los Portugueses tirando, pero no alcãçando la nao, se boluieron, y en el camino toparon otro capitan q̃ les lleuaua socorro, artilleria y gente. Boluieron sobre la nao: tiraron muchas vezes, pero solo vn tiro dio en el mastil mayor, que passò la vela cogida, y cayò sobre la cubierta, sin daño de nadie: al cabo de quatro horas reconociendo los Portugueses la fusta Castellana, que embiaua Hernando de la Torre a socorrer la nao, se retiraron la buelta de su fortaleza, y la nao y la fusta Castellana fueron a Tidore, cerca del fuerte de los Castellanos, que eran ciento y veynte, cõ algunas pieças de artilleria y la fusta. Aluaro de Saauedra con su gente, que serian treynta hombres, salio a tierra, y entendio lo que passaua, y el buen acogimiento q̃ les auia hecho Rajamira Rey de Tidore, y la guerra de Portugueses, y q̃ al cabo siendo tan de ordinario refrescados los Portugueses de gente y armas, y los Castellanos no siendo socorridos perderiã la tierra: a todos los aposentò, y regalò Hernãdo de la Torre: trataron de dar carena al nauio, y adereçarle. A dos dias despues de surtos boluieron los Portugueses, pero aunque tiraron muchos tiros no hizierõ daño. A quinze dias tornaron sobre la nao, que estaua en seco, pensando que la fusta estaua fuera: yuan muy pegados a tierra por no ser vistos, pero auiẽdo sido descubiertos, se apercibio la fusta, y se ordenò al capitan Pedro de los Rios natural de Toledo, q̃ no tratasse de lombardearse con los Portugueses, por la mucha artilleria que lleuauan, sino q̃ luego aferrasse: y valiẽtemẽte abordò con la fusta Portuguesa. Quichil de Ribas general de los paraos que seruian a los Portugueses, diziendo, que era infamia que peleasse vna fusta Portuguesa de mayor cuerpo y ventaja, y tantos paraos, contra vna sola fusta Castellana, y tan pequeña, que queria estar a la mira: y pareciendo bien al capitan Portugues, el Maluco se retirò: pelearõ dos horas, y al cabo la fusta Portuguesa fue entrada con muerte de mucha gente:

Lo q̃ dizen los Portugueses a Saauedra, y lo q̃ les responde.

Los Portugueses quieren lleuar por fuerça a Terrenate la nao Castellana y se defiende.

La nao de Saauedra va la via de Gilolo.

La fusta Castellana va a socorrer la nao de Saauedra.

Bueluẽ los Portugueses sobre la nao Castellana.

Pelean los Portugueses con los castellanos y passa vna cruel batalla entre ellos.

te,y el capitan Hernando de Valdaya herido,y lleuado a la Fortaleza Caſtellana,con ſingular alegria, y triũfo de los Caſtellanos: murio de las heridas el capitan Hernando de Valdaya, y confeſſò auer dado el toſsigo a Martin Yñiguez de Carquizano en la forma referida. A dereçada la nao en fin de Mayo deſte año, llegò vn Portugues con vna carta de Gonçalo Gomez de Azebedo capitan de los Portugueſes,que auia poco que auia llegado cõ dozientos hombres, y cinco nauios a Terrenate,al qual inſtaua dõ Iorge de Meneſes,que pues tenia fuerças baſtantes, fueſſe luego ſobre los Caſtellanos: pero el Azebedo dezia, que le moſtraſſe orden de ſu Rey para ello,y que no la auiendo no queria intentarlo. Combidaua Azebedo en ſu carta a Aluaro de Saauedra, para q̃ ſe abocaſſen cada vno en vn parao para dar algun medio, pero eſtas viſtas eſtoruò Hernando de la Torre, por muchas cauſas que dio.

Victoria de los Caſtellanos contra los Portugueſes.

El capitan Valdaya cõfieſſa el toſsigo q̃ dio a Martin Yñiguez capitã de los Caſtellanos.

Nueuo Gouernador llega a Terrenate embiado de la India.

## *Capitulo VI. Que Hernando de Saauedra parte de Tidore para Nueua Eſpaña, y lo que le ſucedio con dos Portugueſes que yuan en ſu nauio.*

A Dereçada la nao deſpues de dos meſes que alli eſtuuo con ſetenta quintales de clauo q̃ dio Hernando de la Torre,eſtãdo para partir Aluaro de Saauedra,le rogò Simon de Brito Portugues,que le lleuaſſe cõſigo,y por auerſele muerto el Piloto,y eſte dezia que lo era, a ruego de Hernando de la Torre,le recibio cõ otros quatro Portugueſes de los que ſe prẽdieron en la fiſta, y les mandò aſſentar ſu ſueldo. Eſcriuio Hernando de la Torre al Emperador largamente lo q̃ paſſaua,haſta aquel punto:embio con las cartas a Gutierre de Tañon Aſturiano: y a tres de Iunio ſe hizo a la vela con treynta hõbres: ſalieron con Sudueſte,corrieron al Nordeſte, y al cabo de tres dias tuuieron calma treynta dias,y cõ vn poco de tiempo anduierõ 250. leguas, haſta la isla del Oro, a donde tomaron puerto, que es grãde,y de gente negra, y con los cabellos creſpos,y deſnuda:traen armas de hierro, y buenas eſpadas:dieron baſtimento por reſcate en 30. dias que alli ſe detuuieron.

Parte de Tidore Hernãdo de Saauedra pa Nueua Eſpaña

En partiendoſe Aluaro de Saauedra los dos Gallegos q̃ auia reſcatado en las islas de los Celebes, que el vno ſe llamaua Romay, y el otro Sanchez, q̃ ſe quedaron con los Caſtellanos, dixeron,que ellos ſe auian perdido en la nao llamada ſanta Maria del Parral del armada del comendador Loayſa, de la qual era capitan don Iorge Manrique: el capitã Hernãdo de la Torre cõ deſſeo de ſaber como ſe auia perdido eſta naue,mandò prẽder los Gallegos,pero el Sãchez ſe huyo:en el meſmo pũto llego vna carta de las islas de los Celebes de Guillermo Flamẽco,en la qual cõdenaua a eſtos Gallegos:dio ſe tormento por ello,y por otros indicios al Romay,y confeſſo que la naue ſanta Maria del Parral auia llegado a Vizaya,y que embio el batel a tierra, y que le tomaron los Indios y mataron,por lo qual ſe fueron a otra isla,a donde eſtos Gallegos con otros,ſe cõcertaron de matar a don Iorge Manrique,como lo hizieron,y a ſu hermano don Diego, y al Teſorero Franciſco de Benauides, echaron viuos en la mar,y los alancearõ al bordo del nauio,y que viniendo ſin capitan, y ſin piloto, porque ſe les auia muerto, dieron con la naue al traues en la isla de Sangin,a donde los Indios pelearon cõ ellos,y mataron la mayor parte,y vẽ dieron

El capitan Hernãdo de la Torre mãda prẽder a los dos Gallegos

Como ſe perdio la naue Sãta Maria del Parral,del armada de Loayſa.

dieron a los otros:y viſta ſu confeſsiõ, fue arraſtrado y hecho quartos.

Simõ de Brito,y los demas Portugueſes hurtã la barca a Saauedra.

Eſtando Saauedra para hazerſe a la vela,Simon de Brito,y los otros Portugueſes ſe metieron en la barca,diziendo,que yuan a la isla,y ſe la lleuarõ ſin remedio:por lo qual Aluaro de Saauedra muy ſentido deſta perdida,como ſe hallaua en tierra,hizo vna balſa en que boluio al nauio,y leuantando las velas,ſalio con Sur: corrio cien leguas por otras islas,y de vna dellas ſalio gẽte negra en paraos,y flecharõ:los Caſtellanos tomaron tres hombres,y corrieron dozientas y cincuẽta leguas, haſta dar en otras islas,en altura de ſiete grados, pobladas de gẽte blãca barbada,que ſalieron a la nao amenazando de tirar piedras cõ las hõdas, y fue coſa marauilloſa, ver en tan poca diſtancia hombres tan diferentes de color. Corrieron al Norte y Norueſte, haſta llegar en catorze grados, y alli

Saauedra buelue a los Celebes,

tunieron vientos tan contrarios de Les Nordeſte,que arribaron la buelta de donde auian ſalido, haſta vna isla trezientos y ochẽta leguas de los Malucos,que llamauan de los Ladrones, y no la pudiendo tomar paſſaron de la banda del Sur della, y corrieron al Hueſte,haſta la isla de Mindanao, y llamaſe aquella coſta Vizaya,nombre de los naturales.

Hernando de la Torre ſupo como en la isla de Gilolo, por la banda del Leſte en vn lugar que ſe dezia Bicholli auian aportado dos Chriſtianos,y vn Indio en vna canoa,que dezian que eran Caſtellanos: y deſſeando ſaber eſta nouedad, ordenò al capitan Vrdaneta, que lo fueſſe a ver, y

El capitan Vrdaneta llega a Tidore.Simõ de Brito y a Bernardino cordero Portugueſes.

receſandoſe que ſerian Portugueſes,y porque no huyeſſen dio de noche en el lugar,y los prendio:y hallando que eran Simon Brito, y Bernardino Cordero,los que hurtaron la barca a Saauedra, les pregunto por el dicho Saauedra:dixeron que era perdido,y los lleuo a Tidore. Saaauedra boluio a Sarragan,a donde dexò vn Caſtellano enfermo dicho Grijalua: preguntaró por el:dixeron, que el Rey que le tenia conſigo, no eſtaua alli: y eſta fue mentira, porque le vendieron,y deſpues fue hallado en Malacà, y por no tener barca, ni remedio de tomar agua,ni los Indios quererla dar,fueron a reconocer la isla de Meao,veynte leguas de los Malucos,de donde boluieron a Tidore por Otubre,adonde cõuino barar la nao,y dar carena. Holgo Aluaro de Saauedra de hallar alli a Simon de Brito, y a Bartolome Cordero que le hurtaron la barca y los hizo prender: y prouado el delito cõfeſſaron, y q̃ auiendo aportado a Bicholli,con intencion de yrſe a Terrenate; el capitan Vrdaneta dio ſobre ellos, y los prendio,y lleuo a Tidore,y ſentenciados,el vno fue deſquartizado,y el otro ahorcado.

Saauedra hazẽ caſtigar a Brito y a Cordero q̃ le hurtaron la barca.

## *Capitulo VII. Que Nuño de Guzman llego a Panuco,y lo que hizo en eſte año,y que embio al Rey con ſus pretenſiones,y a informar contra don Hernando Cortes.*

EN EL Principio deſte año partiò de Caſtilla Nuño de Guzmã cauallero, natural de Guadalajara,q̃ auia viuido en la isla Eſpañola,y tenido repartimiento, ſiendo vezino de la villa de Puerto de Plata, y ſin mas ſeruicios,ni eſperiẽcia de guerra, fue proueido en el gouierno de Panuco. Detuuoſe por enfermedad en la isla Eſpañola: llegò al rio de Panuco: ſubio a la villa de ſan Eſteuan del Puerto,a donde auia de ſer ſu reſidencia a veynte de Mayo:fue rece

bido

bido con arcos triunfales, proceſsion, fieſtas, y alegria vniuerſal, como acontece en qualquier mudança de gouierno: porque ſiempre ſe eſpera que aquello ha de ſer mejor. Entendiò en informarſe de todas las coſas dela Prouincia; y no las hallando conformes a la grandeza q̃en ſu animo las auia figurado; pretendiendo que en vn repartimiento que auia hecho el Licenciado Marcos de Aguilar, que en Mexico gouernò, diò mucha parte de los terminos, y pueblos que pertenecian a aquella gouernacion, embiò a Mexico a Sancho de Caniego ſu pariente, para que requirieſſe al Teſorero Alonſo de Eſtrada, y a Gonçalo de Sandoual, que gouernauan por muerte de Marcos de Aguilar, que le reſtituyeſſen la tierra que pretendiò que ſe auia quitado de ſu gouernacion. Sãcho de Caniego en los confines hallò a Pero Gonçalez de Truxillo, y porque no le hallanò el paſſo, como en juridiciõ de gouernador ſu pariente, aunque Truxillo le dixo, que aquella era de Mexico, le trato mal. Auiſo Nuño de Guzman al Rey de ſu llegada: pidio plantas de Caſtilla, ganados, cauallos, y otras coſas: embiò a deſcubrir minas: entendio en proueer oficios, hazer y deshazer ordenanças, dar y quitar encomiendas, y repartimientos, y embiar por la tierra alguaziles que reconocieſſen los titulos cõ que cada vno poſſeía, con que daua ocaſion para cohechar. Llamò a todos los Caziques, para que le conocieſſen, y reſpetaſſen, y les hablò en dia ſeñalado, procediendo en todo, no como adminiſtrador de agena viña. Sancho de Caniego preſentò en Mexico las prouiſiones de Nuño de Guzman, pero no ſe le Dio lo que pretendia: y amenazãdo de acudir al Rey, ſe boluiò a Panuco: deſde donde deſſeando Nuño de Guzman por todas partes enſanchar ſus limites, embiò al meſmo Sãcho de Caniego, aunq̃ nueuo enla tierra, con la mayor parte de la gente q̃ pudo, a conquiſtar el Rio de las Palmas, penſando de hallar grandes riquezas, no ignorando que eſtaua dado aquel diſtrito a Panfilo de Naruaez, tomò la poſſeſsion en nombre del Rey: y en quarẽta leguas la tierra adẽtro, no hallaron poblado, ni camino, y pocos Indios, y aquellos tan ſaluajes, que no ſe ſuſtentauã ſino de caças, comiẽdo las carnes crudas, y langoſtas, lagartijas, y culebras, y otras tales baſcoſidades. Detuuoſe cinco meſes en la jornada, aunq̃ tuuieron noticia que la tierra adẽtro era rica, y poblada: por las eſpeſſuras de los boſques no pudieron paſſar, y por faltarles el mantenimiento y otras coſas ſe boluieron: y deſſeãdo nuño de Guzmã continuar en deſcubrimientos, y ſintiendo mucho la falta q̃ tenia de cauallos, diovna licencia moderada, para que de ſu gouierno ſe lleuaſſen eſclauos a las islas, con q̃ el retorno del precio fueſſe conuertido en cauallos, y ganados, que ſi ſe executara cõ puntualidad ſe pudieranc̃padecer, aunq̃ Nuño de Guzman lo reprehendia en otros gouernadores, pero cõ la color que daua de muchos prouechos que reſultauan al bien publico, ſe puſo a executarlo, aconſejado y fauorecido de la boz popular, q̃ no mira ſino a ſu guſto y prouecho: y moſtrando q̃ en eſte caſo auian otros hecho mayores exceſſos: cargando a dõ Hernando Cortes, de cuya fama y hechos ſe ofendia tãto, q̃ no trataua ſino de interpretarlos en ſiniestra parte.

Tratò tãbien eſte gouernador conforme a la orden que lleuaua del Rey de la forma q̃ ſe auia de tener en la libertad de aq̃llos Indios, y concluyo, que ſeria darles eſpuelas para vicios, y ydolatrias, porque con ſer cada dia viſitados no ſe podian eſcuſar ſus abo-

mina-

Nuño dGuzmã embia a Mexico pa q̃ ſe ledẽ ie tras q̃ pretẽ de ſer de ſu juridicion.

Forma d gouernard Nuño de Guzman.

Nuño dGuzmã embia a tõquiſtar el rio de las Palmas.

Los q̃ fuerõ al rio delas Palmas ſe bueluẽ por falta de baſtimentos.

*Male imperatur, cũ regit vulgus Duces. Sene.*

Informa-
tion q̃ Nu-
ño de Guz-
man da al
Rey de la
calidad d
los Indios
de Panuco,
y lo que
sobre ello
passa.

minaciones; siendo como eran los de aquella prouincia tan faltos de entendimiento, que jamas se acabaria con ellos cosa buena: aunque siempre se entendio, que esta relacion no procedia de su esperiencia, sino de la informacion que le dauan los de la tierra, y del desseo de tener a los Indios en sujecion: embio a prender a Truxillo, y otros que no le querian obedecer: y en teniendolos en san Esteuan, los afrentò y castigò: y siendo hõbres honrados, y que hazian lo que sus superiores les auian mandado, y porque se yua entrando en la tierra, diziendo, que era de la contenida en sus prouisiones: aunque el Tesorero Alonso de Estrada le auia requerido, que no lo hiziesse, embio al capitan Gil Gonçalez de Benauides, con gente de caballo y de apie, que le reprimiesse, y amparasse en su possessiõn a los vezinos que obedecian a Mexico, y eran de su juridicion, porque auiendole requerido que no vsasse de sus prouisiones, sin q̃ primero las boluiesse a presentar en Mexico, no lo quiso hazer. Y auiendose escrito los vnos a los otros, sobre estas diferencias, las cartas yuan con poca cortesia, especialmente las de Nuño de Guzman, a dõ Hernando Cortes. En fin, el capitan Gil Gonçalez de Benauides embiò a dezir a Nuño de Guzman, que nõbrasse persona que fuesse con el a conformarse en los confines, y señalarlos. Embiò a su primo Sancho de Caniego, y no se conformaron: y porque despues embio a tomar possessiõ de las minas de Mechoacã, y Colima, y se las defendieron: y no sabiendo que estaua proueido por Presidente de la nueua Audiencia de Mexico, determinò de embiar a Castilla a Sancho de Caniego, por procurador de la Prouincia, y tratar de sus pretensiones, y quexas, contra don Hernando Cortes, y Alonso de Estrada, y que se le ensanchasse el gouierno, y diessen mayores comodidades: assi mismo ordenò a su primo q̃ dixesse al Rey, q̃ don Hernando Cortes, y Alonso de Estrada, y Gonçalo de Sandoual, eran amigos, y tenian la tierra tiranizada: y q̃ don Hernãdo Cortes matò al Licenciado Luys Ponce: y q̃ quando Marcos de Aguilar murio, Hernando Cortes se retraxò a san Frãcisco, porq̃ le tenian prouado, que se queria leuantar con la tierra: y q̃ auian tratado que no se recibiesse persona que fuesse por el Rey: que hizo fundiciõ particular en su casa: que tuuo forma como se diesse a Sandoual por acompañado en el gouierno, quando Aguilar murio, al Tesorero Estrada, para hazer en todo a su modo: que aun que auia tratado de quitar el gouierno al Tesorero, por auerle visto muy apoderado se confederò cõ el: y el Tesorero le hizo compadre de vn hijo q̃ le nacio, con que quedaron amigos: q̃ no auia dexado ningun mueble en su casa, y lo auia embiado todo a la mar del Sur, a donde tenia hechos nauios, y detenidos marineros; y deuia tener ojo a ponerse por aquella parte en cobro: que el Fator y Veedor eran buenos ministros, y con grã crueldad los tuuieron veynte meses presos: q̃ auia mucha necessidad que el Rey mandasse prouer de Gouernador, y juez de residẽcia para Nueua España, aduirtiẽdo que los auisassen, q̃ fuessen sobre si, que no los matassen como a Frãcisco de Garay, y Luys Ponce, y a otros, porque ya los buenos seruidores del Rey estauan oprimidos, y auia vandos como de Guelfos, y Gebelinos: y no osauan nombrar la boz del Rey, cuyo seruicio no se conocia, ni estimaua: Suplicaua por breue prouision en todo, dezia, q̃ en el momẽto q̃ escriuia lo sobre dicho, le auian auisado, que el Tesorero Estrada auia dado licencia a don

Diferencia entre Alonso de Estrada y Nuño de Guzmã.

Nuño de Guzmã embia a Castilla Sãcho de Canego.

Lo q̃ Nuño de Guzmã escriue al Reicõtradõ Hernando Cortes.

" a don Hernando Cortes, para yr a
" Caſtilla: y que tenia para ellos dos na
" uios muy artillados en la Veracruz: y
" que Eſtrada auia hecho mal en darle
" la licencia; porque ſe entendia que
" don Hernando Cortes dexaua orde-
" nado a todos los naturales de la tie-
Llega a la Corte Sancho de Caniego, y es conocida la paſsió con que trata ua contra dõ Hernan do Cortes. rra, que en partiendoſe ſe leuantaſſen contra el Rey; coſa que ſe podia muy bien creer por la mucha deuocion q̃ todos los Caziques le tenian. Con eſtas demandas llegò Sancho de Caniego a la Corte, en tiẽpo que el Rey andaua con cuydado, proueyendo en las coſas de Nueua Eſpaña: fue oído, y creido, de cada vno, conforme a la buena, o mala opiniõ q̃ tenia; mas como hablaua con poco recato: y con la libertad que ſuelen en la Corte del Rey los que pienſan que tienen eſpaldas y fauor, los amigos de Cortes vnos ſe rehian no haziendo caſo del negocio, otros dezian, que quien metia a Nuño de Guzmã en gouernar lo que no era de ſu prouincia, ni hazerſe conſejero del Rey: y aũque fue bien conocida ſu paſsion, como aun no auian llegado las nueuas de los exceſſos que auia hecho, ni de las inclinaciones que con el gouierno auia deſcubierto; nada fue parte para que ſe dexaſſe de hazer ſu prouiſion, para
Nuño de Guzmã proucydo por Preſidẽte del Audiẽcia d Mexico. Preſidente de la nueua Audiencia de Mexico, pareciendo que por no tener voto, y porque el Audiencia refrenaria ſus licencias, no ſeria de inconueniente.

## *Capitulo VIII. Que don Hernando Cortes ſe determinò de venir a Caſtilla: y fue proueido por Preſidente de la Real Audiencia de Mexixico Nuño de Guzman, entre tanto q̃ ſe embiaua otro.*

MVCHO Deſſeaua el Rey, que los Oydores de la Audiẽcia de Nueua Eſpaña partieſſen cõ breuedad, porque los negocios de aquella tierra pedian pronto remedio, y andaua penſando en proueer Preſidente para el Audiencia: y dando orden en los deſpachos, è inſtruciones que auian de lleuar, y las informaciones que auia del mucho poder que en todas aquellas prouincias tenia don Hernando Cortes, eran tantas, que ſe entendia, que por mucha autoridad que lleuaſſe el Audiencia, nunca ſe le tomaria a derechas la reſidencia, ſi el ſe hallaua preſente, ni ſe podriã aueriguar las demas coſas que ſe deſſeauan, por ſer tan poderoſo: y para que con mas libertad pudieſſen los juezes hazer ſu oficio, parecio que era bien ſacarle de la tierra: fueſſe pẽſando en la ordẽ que ſe auia de tener para ello: y parecia que ſeria de inconueniente que el Rey ſe lo eſcriuieſſe, por ſi acaſo no quiſieſſe obedecerle (porque aunque auia eſcrito pidiendo licencia para venir, podia auer mudado de opinion,) le ponia en grãdes obligaciones: al fin ſe acordò, que el Obiſpo de Oſma Preſidente del Conſejo ſupremo de las Indias le eſcriuieſſe vna carta, en la qual le dixo, que le conuenia venir a Caſtilla, para que el Rey le vieſſe, y conocieſſe, aconſejandole que lo puſieſſe por obra con la mayor breuedad que fueſſe poſsible, ofreciendole ſu fauor, è interceſsion, para que ſu Mageſtad le hizieſſe merced. Eſta carta llego a tiempo que dõ Hernando Cortes eſtaua en la meſma determinacion de hazer eſte viage, porque gouernaua el Teſorero Eſtrada con mucha arrogancia, y q̃ por los muchos emulos que tenia, auria dificultad de boluer a ſu cargo, y que
Soſpechas d la potẽcia d don Hernã do Cortes.
El Obiſpo d Oſma eſcriue a dõ Hernando Cortes q̃ vẽga a Caſtilla.
tenien-

teniendo poco fauor en Caſtilla, ſus coſas no caminauã a ſu guſto. Demas deſto deſſeaua caſarſe, por auer hijos; porque yua entrando en edad, y no le conuenia dilatarlo mas tiempo. Deſſeaua beſar al Emperador las manos, y darle cuenta de muchas coſas de ſu ſeruicio, y de las q̃ deuia remediar para aſſẽtar biẽ las ð aq̃llas prouincias; y porque le hizieron merced conforme a ſus ſeruicios, y q̃ le dieſſe algũ titulo, para q̃ nadie ſe le atreuieſſe: por eſtas cauſas la carta del Obiſpo de Oſma, le hizo reſoluer, en poner luego la partida en efeto, y no ſabiendo q̃ ſe auia dado a Pãfilo de Naruaez, la gouernaciõ del rio de las Palmas, teniendo aparejado gẽte para embiarla a poblar, lo dexò quando lo ſupo, y la empreſa de los Chichimecas, para donde auia deſpacho 200. Caſtellanos, y 60. de acauallo, con muchos Mexicanos, para certificarſe ſi era tan buena, y tan rica de minas, como ſe dezia; y q̃ la poblaſſen, ſi hallaſſen que era tal, y q̃ quando no los recibieſſen de paz, hiziſſẽ guerra.

La carta del Obiſpo de Oſma, y lega a tiempo que dõ Hernando partia de nueua de uelli, a Caſtilla.

D. Hernando Cortes manda poner dos nauios en orden para venir a Caſtilla.

Dexando pues eſtas empreſas, ordenò q̃ en la Veracruz ſe apreſtaſſen luego dos buenas naos, y embiò a ſolicitarlas a Pero Ruyz de Eſquiuel, natural de Seuilla; pero no llegò, porq̃ al cabo de vn mes le hallarõ enterrado en calças, y jubõ, en vna iſla de la laguna, cõ vna mano fuera de la tierra, comida de perros, o aues, cõ ſola vna cuchillada en la frẽte: y nũca pareciò vn negro q̃ lleuaua, ni dos barras de Oro, ni los Indios q̃ le acompañauan, ni ſe ſupo quien le matò, ni porque. Hizo D. Hernando Cortes inuentario de ſu hazienda, mueble, q̃ ſe eſtimò en docientos mil peſos de oro: y dexò por Gouernadores de ſu Eſtado, y Mayordomos al Licẽciado Iuã Altamirano, ſu pariẽte, y al Licẽciado Diego ð Ocãpo, y a ſanta Cruz, y partiò a embarcarſe, y mandò dar paſſage frãco, y vitualla a quãtos quiſieron. Metiò en los nauios mil y quiniẽtos marcos de plata labrada, y 20000. peſos de oro, y otros diez mil ſin ley, y muchas, y muy ricas joyas. Vinieron cõ el Gõçalo de Sãdoual, y Andres de Tapia, y otros de los mas principales Capitanes de Nueua Eſpaña: traxo vn hijo de Motezuma, y otro de Maxiſcatzin, ya Chriſtiano, que ſe llamaua D. Lorenço, y algunos caualleros, y Señores de Mexico, Tlaſcala, y otras Ciudades. Ocho boltea-dores de palo: doze jugadores de pelota, y algunos Indios, y Indias, muy blancos, y otros enanos, y contrahechos: traxo tigres, alcatraces, papagayos, vn ayotochili, otro tlaquaci, animal q̃ embolſa ſus hijos, para comer cuya cola ſegun la opinion de las mugeres Indias, ayuda mucho en los partos. Trahia gran ſuma de mãtas ricas, plumages, ventalles, rodelas, eſpejos de piedra, y otras galanterias para preſentar, y en fin venia como grã ſeñor; y porque, ſi a caſo no ſe mouieſſe a venir cõ lo que le eſcriuiò el Obiſpo de Oſma, y huuieſſe mudado parecer, ſe diò a los Oydores del Audiencia, vna carta del Rey, en que le dezia, que bien ſabia que auia pedido licencia para venir a informar de lo que auia ſeruido, y de la calidad de la tierra, y eſtado della, y de lo que conuenia para ſu conſeruacion, y acrecentamiento; y que tambien auia eſcrito, q̃ pues que era muerto el Licenciado Luys Põce, ſin tomar ſu reſidẽcia, ſe proueyeſſe, ð perſona de cõfiãça q̃ la tomaſſe; y por q̃ antes q̃ ſe ſupieſſe la muerte ð Luys Ponce, luego q̃ ſe recibierõ ſus cartas, ſe acordò q̃ el Teſorero, Cõtador, Veedor, y Fator, vinieſſẽ en perſona a dar cuẽta de todo, y ð lo acaecido en ſu ausencia, y para ello, y para q̃ ſu reſidẽcia ſe tomaſſe: y para q̃ entretanto huieſſe quien tuuieſſe el adminiſtracion de la juſticia, auia acordado de embiar quatro Oydores, con ciertos poderes, con vn Preſidente; y q̃ deſpues

Las coſas q̃ traxo Don Hernando Cortes de Nueua Eſpaña, y viene con mucha autoridad

Carta del Rey a Don Hernando cortes con los Oydores.

D. Hernando Cortes viene a Caſtilla.

» auia llegado el Cõtador Albornoz,q̃ » diò informaciõ de todo,al qual ſe mãdaua q̃ boluieſſe a reſidir en ſu oficio, » y aunque por las cartas del Bachiller » Marcos de Aguilar, y por la informa- » ciõ de Albornoz,y de otros muchos,y » por la q̃ antes ſe tenia đ las cartas del » meſmo D.Hernando Cortes,ſe pudie » ra proueer en muchas coſas. Teniẽ- » do por cierto, q̃ nadie tenia tãta eſpe- » riencia como el,ſe auia mãdado ſobre » ſer en todo, ſaluo en la prouiſion del » Preſidẽte,y Oydores,y en la informa- » ciõ q̃ a ellos, y a otras perſonas ſe auia » mandado q̃ recibieſſen para el repar- » timiento q̃ adelante ſe auia de hazer » de las prouincias, y Indios de aquella » tierra; y porque en todo ſe entendia » de proueer con ſu acuerdo,y parecer, » auiendo tãbien oydo a los otros tres » oficiales Reales, a los quales ſe embia- » ua a mãdar q̃ luego vinieſſen,ſe le en- » cargaua,y mãdaua q̃ con la breuedad » que el caſo requeria,vinieſſe para que » en todo ſe proueyeſſe, conforme a ſu » parecer,en lo qual ſu Mageſtad ſe tẽ- » dria por ſeruido,aſſegurãdole que ſu » voluntad era muy grande,para hazer » le merced, como ſus ſeruicios lo me- » recian.

Que el Fator Veedor y Teſorero ſalgan de Nueua Eſpaña, y ſea Preſidente del Audiencia Nuño d Guzman en tre tanto q̃ va otro.

Embioſe luego orden, para que el Fator Teſorero, y Veedor ſalieſſen de Nueua Eſpaña,y fue đclarado por Preſidẽte del Audiẽcia Nuño de Guzmã, Gouernador de Panuco, entretãto q̃ ſe prouehia eſte cargo, cõ orden que en defeto del Preſidente, lo fueſſe el Oydor mas antiguo, y que los Oydores traxeſsen baras de juſticia: dioſe la forma como ſe auia de tomar la reſidencia de D.Hernando Cortes: mandoſe que el Audiencia tomaſſe cuentas a los Oficiales Reales: y que mientras eſtuvieſſen los tres en Caſtilla, el Audiencia nombraſſe perſonas q̃ ſiruieſſen ſus oficios: y que no ſe permitieſſe que a los oficiales Reales que tuvieſſen Indios,ſe pagaſſe mas de la tercera parte de ſu ſalario, y que los Oydores, en llegando hizieſſen aranzel de los derechos que ſe auian de lleuar por el ſello, y regiſtro de las prouiſiones que deſpachaſſe el Audiencia,por que aunque en eſtos Reynos auia taſſa dellos,conſiderada la calidad de la tierra,y careſtia de los mantenimientos,y otras coſas,conuenia acrecentarlos:y que auiendo hecho el aranzel,ſe puſieſſe vna tabla del,en la ſala del Audiencia,caſtigando al oficial que excedieſſe en el quatro tanto,y que ſe embiaſſe vn traſlado, para que ſe vieſſe en el Conſejo. Mandoſe que el Alguazil mayor tuuieſſe voto en Regimiento. Dioſe el oficio de Alferez de Capitan general a Rodrigo de Caſtañeda; hizieronſe ordenanças de la forma, con que el Audiencia ſe auia de gouernar: embioſe ſu prouiſiõ a Nuño de Guzman, con orden que nombraſſe perſona,q̃ por el eſtuvieſſe en el gouierno de Panuco; porque viſta la reſidencia de D.Hernando Cortes,ſe mandaria proueer lo que cõuinieſſe, y el ſe pudieſſe boluer a ſu cargo,encargandole mucho,q̃ el tiempo que reſidieſſe en el Audiẽcia,tuuieſſe eſpecial cuydado con la conuerſion de los Indios,y de ſu buen tratamiento,y enſeñamiẽto de las coſas de nueſtra fe Catolica,y de la real hazienda,y ſe le auiſò q̃ ſe auia mandado a los Oydores,q̃ procuraſſen de yr a ſurgir al Puerto de Santiſteuan de Panuco,para que jũtos ſe fueſſen a Mexico,y que en caſo que deſembarcaſſen en Medellin, o en otro puerto,le deſpachaſſen menſagero para que ſe juntaſſen en vn lugar, de donde entraſſen juntos.

Que ſe haga aranzel de derechos

Que el Alguazil mayor de Mexico tenga voto en el Regimiento.

Ordẽ a Nuño de Guzman,y ſe le encarga el cuydado de la conuerſion de los Indios.

Ordenes a la nueua Audiencia de Nueua Eſpaña.

Auiaſe hecho relaciõ al rey por parte de Nuño de Guzman q̃ a cauſa de no eſtar diuididos los terminos de ſu gouernaciõ,y de la prouincia de Mexico auia alborotos,porq̃ ſe haziã entradas pretendiẽdo cada vno q̃ lo que ſe litigaua era de ſu prouincia ſin poderlo

ſaber

ſaber, ſuplicando que ſe hizieſſe particion de terminos, para que ſe eſcuſaſſen diferencias, por lo qual ſe mãdò a los Oydores, que ſeñalaſſen limites, entre las dichas prouincias, de la manera que vieſſen que conuenia al buen gouierno dellas, aſsimeſmo el dicho Nuño de Guzman ſuplicò q̃ por auer ſu Mageſtad prouehido por Gouernador del Rio de las Palmas, a Pãfilo de Naruaez, con notorio agrauio ſuyo, porq̃ ſu prouiſion ſe eſtendia a coſas q̃ aora ſe dauan al dicho Panfilo de Narnaez, conuenia declarar lo q̃ entraua en la Gouernacion del rio de las Palmas, ſin perjuyzio del dicho Nuño de Guzman, porq̃ ſe eſcuſaſſen diferencias, lo qual ſe remitiò tambien a los Oydores del Audiencia, para q̃ lo determinaſsẽ cõforme a derecho, como mas conuiniеſſe al bien de aquellas tierras, ordenando a los Gouernadores, y Capitanes, que obedecieſſen lo que el Audiencia declaraſſe: y por ſer informado el Rey, que ſucedian inconuenientes, de tener los vezinos de la prouincia de Mexico, Indios en comẽdados en la de Panuco, y los de Panuco en la de Mexico; mandò que para delante no ſe permitieſſe: y que ſi algunos los tuuieſſen, ſe les quitaſſen, y ſe encomendaſſen a los vezinos de la tal prouincia, de donde los Indios fueſſen naturales, para que fueſſen mejor tratados, y viſitados; por que no era juſto que los que eſtauan en vna tierra, ſe lleuaſſen, y gozaſſen el fruto de la otra, ſaluo los que en ella tuuieſſen aſsientos, y grangerias; y pudieſſen acudir al enſeñamiẽto de los Indios.

Que los Oydores ſe ſalen limites en las prouincias.

Que no ſe encomẽdaſſen Indios de vna prouincia a Caſtellanos, q̃ eſtuuieſſen en otra.

## *Cap. IX. De las ordenes, y inſtruciones que el Rey diò a la nueua Audiencia de Mexico, para gouernar aquella tierra.*

DEmas de las coſas ſobredichas que ſe ordenaron por el buen gouierno del Audiencia, en que ſe andaua entendiendo. Quando llegò el Procurador de Panucò, ſe diò por particular inſtrucion, que en deſembarcando en qualquier parte de Nueua Eſpaña, embiaſſen la carta del Rey que lleuauan, a don Hernando Cortes, y que en llegando a Mexico tomaſſen las varas de juſticia, y hizieſſen que el pueblo eligieſſe ſus Alcaldes ordinarios, cõforme a las leyes deſtos Reynos. Que luego entẽdieſsẽ en tomar la reſidẽcia de D. Hernãdo Cortes, y ſus Teniẽtes, y de los Oficiales Reales, y q̃ procedieſſen (en ſiendo partidos, pues ſu Mageſtad los embiaua a llamar) y fueſſen ohidos por ſus Procuradores ſentenciãdo las demãdas publicas, guardãdo el capitulo de depoſitos, haſta en quãtia de trecientos peſos de oro; y q̃ la peſquiſa ſecreta y cargos q̃ della reſultaſſẽ, la remitieſſen a ſu Mageſtad, y q̃ en el tomar de las cuentas de los Oficiales Reales, ſe ocupaſsẽ entre tãto q̃ ſe ponià a pũto para partir: y q̃ procuraſſen q̃ ſe hallaſſe preſẽte a ellas D. Hernãdo Cortes, como quiẽ de todo tenia tãta eſperiẽcia, y q̃ embiaſſen los alcances, cobrandolos luego, y las deudas aduirtiendo q̃ por eſto no ſe detuuieſſe ſu venida, y porq̃ el Fator, y Veedor deuiã de eſtar preſos, prouey eſsẽ en la forma como auian de venir, cõforme a juſticia, con la ſeguridad q̃ huuieſſe lugar de derecho, y como requeria la calidad de la cauſa, de manera q̃ ninguna de las partes recibieſſe agrauio. Que penſando q̃ eſtaua hecha vna fortaleza en Mexico, ſe auia embiado por Alcayde della, a Pedro de Salazar de la Pedrada, y no ſe quiſo encargar della, y boluiò, diziendo q̃ no ſolamente no eſta-

Que en llegando los Oydores entendieſſen en tomar la reſidencia de D Hernando Cortes.

Que ſe hallaſſe preſente a las cuentas dõ Hernando Cortes.

ua acauada: pero que no conuenia que ſe hizieſſe adonde ſe auia comen çado, por no ſer lugar conueniente para la defenſa de la ciudad: y que era ſitio enfermo, y ſin agua, y que auia otros ſitios mas a propoſito, que lo miraſſen, y auiſaſſen de lo que en ello ſe deuia de hazer, y q̃ prouey eſſen ſo pena de muerte, q̃ no ſe vẽdieſſe a Indios de la tierra, ni defuera della, caua llos, ni yeguas; porque no ſe hizieſſen dieſtros en andar acauallo, y q̃ no per mitieſſen mulas, porq̃ huuieſſe mas ca uallos, y q̃ el miſmo recado puſieſſẽ en lo q̃ tocaua a las armas, porq̃ ſe tenia relacion que auia muchas prouincias comarcanas, que no eſtauan ſugetas, y que podian facilmente ſugetarſe: ſe les mandò que embiaſſen informacion de la calidad, y grandeza deſtas tierras, y que orden auria para ſugetarlas con amor de los naturales, y ſin daño ſuyo. Que a cauſa de los exceſsiuos gaſtos de los Caſtellanos, ſe ſabia que viuian en pobreza, aunque tenian comodo entretenimiento, de que reſultaua daño a los Indios, por lo qual ſe entregaua a los Oydores la prematica de la ſeda, y veſtidos cõ orden particular que la hizieſſen publicar, y cumplir, y q̃ entẽdiendo que no conuenia, embiaſſen los inconuenientes, tomando parecer de perſonas zeloſas del bien publico: y que ſucediendo de los juegos, q̃ ſe jugauan con los dados, los meſmos inconuenientes que ſe han dicho, por jugarſe en cantidades exceſsiuas, ſe ordenò que los prohibieſſen, de manera que nadie los pudieſſe tener, y que menos pudieſſe nadie jugar a los naypes, en mayor cãtidad de diez peſos de oro, en vn dia natural, de veynte y quatro horas. Y que no tomaſſen poſada de nadie, contra ſu voluntad, ſino que ſe apoſentaſſen en caſa de algun vezino, como era coſtumbre de juezes.

Que ſe miraſſeq̃ ſitios auia en Mexico para leuantar vna fortaleza.

*Reges ſuapte natura potentes an xij. Tac.*

Entregoſe a los Oydores la prematica de la ſeda, y veſtidos.

Prohibiciõ de juegos de dados.

Que a los naypes nadie pudieſſe jugar en termino de 24 horas mas de diez peſos.

Que ſe informaſſen durante el tiempo de la reſidencia, como auian los Oficiales Reales vſado ſus oficios, y guardado ſus inſtruciones, porque auia informacion que aunque ſe les mandò que no trataſſen, ni contrataſſen, lo auian hecho, pues auida cõſideracion a eſto, ſe les auian ſeñalado competẽtes ſalarios, y no lo auian guardado, ſino q̃ auian tenido Indios, y grangerias, y formas de aprouechar ſe, y auiſaſſen lo que en eſto hallaſſen, y de la cantidad del aprouechamiento q̃ auian tenido, y q̃ ſe aueriguaſſe ſi era verdad como ſe dezia, q̃ en la prouincia de Mechoacã q̃ es 40. leguas de Mexico, auia vna ſierra q̃ tenia tierra de tal calidad, q̃ hundiẽdola, ſacauan mucha parte ð plata: y q̃ ſe puſieſſẽ por nomina todos los vezinos, y Indios de cada prouincia: y q̃ el Cõtador tuvieſſe libro, y razõ dello: y q̃ puſieſſen cuydado de ſaber particularmente de las minas q̃ en aquella tierra ſe auian deſcubierto, y platicando con D. Hernando Cortes de la orden q̃ ſe auia de tener en beneficiarlas, auiſaſſen; y por que no eſtaua acauado de prouer ſobre el numero de los Regidores, que deuia auer en cada poblacion de los Caſtellanos, embiaſſen relacion deſto, y de los vezinos mas benemeritos, en quiẽ ſe podrian prouer los Regimientos que faltauan; aduirtiendo que auia pareceres, que era de inconueniente para la gouernacion de los pueblos, prouer eſtos oficios; porque no ſe podian ocupar en las coſas de la Real hazienda, y q̃ de todo informaſſen. Que quanto a la merced que ſe hizo a Mexico de la eſſencion del diezmo del oro, q̃ ſe ſacaſſe en las minas, y nacimiento de la tierra (y haſta entonces no la auia auido, ſino q̃ lo que ſe auia hallado, fue en poder de los Indios) ſe guardaſſe en eſto la prouiſion que lleuò el Licenciado Luys Ponce,

Que ſe hizieſſe no mina ð los Indios de cada prouincia.

Que se miralle como passò lo de los sesenta mil ducados, que tomò D. Hernando Cortes del Tesorero.

Ponce, y que se miraſſe como paſſaua el caſo de ſeſenta mil peſos de oro, que auia tomado don Hernãdo Cortes, para hazer cierta armada, de poder de Diego de Soto, que hizo oficio de Teſorero. Que tuuieſſen eſpecial cuydado de fauorecer a los primeros pobladores, y conquiſtadores, encomendãdoles las coſas del ſeruicio del Rey, preferiendolos en todo lo que pudieſſen ſer aprouechados, y empleados: y que auiendoſe pedido por los pobladores, que de auer Letrados, y Procuradores en aquella tierra, ſe ſiguian muchos males, porque ſe empleauan en pleytos, y diferencias que tenian vnos con otros, lo qual ceſſaria, no los auiendo: y por otra parte ſe dezia que de no los auer nacia otro incõueniente, que era, q̃ muchos dexauan perder ſus cauſas por no ſaber pedir, ni defender ſu juſticia; y que aunque ſe auia dado licencia, para que los huuieſſe, la real Audiencia miraſſe ſi conuenia executarla; cõ tanto, que luego que començaſſen a abogar, y entender en los negocios, juraſſen que ſi ſus partes no tenian juſticia, no les acudirian, ni pedirian terminos a fin de dilatar, y que los Abogados firmaſſen en los eſcritos, que ordenaſſen, encargando mucho que el Audiencia prouey eſſe como mas cõuiniеſſe, demanera que no huuieſſe dilacion en los pleytos, y las partes alcançaſſen juſticia.

Que el Audiencia fauoreciеſſe los primeros pobladores.

Que se miraſſe ſi cõuenia que huuieſſe Letrados, y Procuradores en Nueua Eſpaña.

## *Capitu. X. Que proſiguen las ordenes de la nueua Audiencia de Mexico.*

Que se miraſſe ſi ſeria bien que huuieſſe caſa de moneda.

Proſiguiendo las referidas ordenes, ſe ordenò, que auiendo repreſentado los pobladores que ſi huuieſſe caſa de moneda, auria mas comunicacion con los Indios, porque viendo que ſe trataua, deſcubririan los metales, pues auia en aquella tierra todo genero dellos, y que del comercio, y amiſtad, ſe les ſeguiria bien, para ſer atrahidos a la Fe Catolica, ſe miraſſe, ſi conuenia executarlo, y que tambien conuendria mandar, que el oro que ſe cogieſſe de minas, que no fueſſe a mitad, o tercio, o quarto, o quinto, no ſe pudieſſe hazer moneda: y q̃ de plata, y bellõ, que ſe hizieſſe generalmente, y ſe labraſſe en caſa de moneda, miraſſen que bien podria reſultar dello al publico, y a la Real hazienda. Que miraſſen tambien, ſi era verdad, que quando Pedro de Aluarado eſtuuo en Guatemala, no huuo buen recado en la cobrança de los quintos, y derechos Reales; y no ſe acudia al Teſorero, con lo que a ellos pertenecia: y ſi era verdad, que ſe auiã hecho en Nueua Eſpaña, algunos fraudes en deſeruicio del Rey, y daño de ſu hazienda, cõforme a ciertas aduertencias que ſe dauan: y porque ſe tenia informacion, que quando fueron preſos Gõçalo de Salazar, y Peralmindez Chirinos, ſe les ſecreſtaron todos ſus bienes, entre los quales ſe embargaron muchas ſumas de peſos de oro, y joyas, que tenian de la Real hazienda, que ſe informaſſen de lo que era, y lo cobraſſen. Y auiendoſe ſabido el mal recado que auia en los bienes de difuntos, ſe mandò ſuſpender a los tenedores dellos, y ſe embiaron las ordenanças que conuenia guardar, para ſu buen recado, y que procuraſſen que puntualmente ſe guardaſſen. Y auiendo algunas perſonas impetrado mercedes, y gracias, con ſinieſtras relaciones, en perjuyzio del Fiſco, y daño de la Republica, y agrauio de terceros, y conueniendo poner en ello remedio, ſe mandò que cada, y quando que algunos Concejos, o perſonas

Que se miraſſe ſi Pedro de Aluarado ẽ Guatemala, tuuo buen recado en la Real hazíẽda.

Que ſe tuuieſſe buena cuenta con los bienes de difuntos.

particulares, que quiſieſſen venir a la Corte,a pedir merced, o tratar de algun aſsiento,ſobre iſlas deſcubiertas,o por deſcubrir,o ſobre otras coſas, que para ſer bien prouehidos,conuenieſſe auer informacion. Que para en qualquier de los dichos caſos,o otros ſemejantes, antes que vinieſſen, o embiaſſen al Rey la ſuplicacion de tal peticion,la preſentaſſen en la Real Audiẽcia,para que informados del negocio dixeſſen ſu parecer;porque no trayẽdo eſte recado, no ſe haria ninguna prouiſion en tales negocios: y eſto ſe auia ya ordenado, y porq̃ no ſe cumplia,ſe mandaua con eſte rigor: y por que ſe hallaua, que en los pleytos que venian por apelacion ante el Rey, y el Conſejo Supremo,en eſte grado ſe alegauan coſas nueuas,ofreciendoſe a prouarlas,ſin lo que primeramente tenian alegado, pidiendo terminos largos,para hazer las prouanças en Nueua Eſpaña, los quales conforme a derecho,no ſe les podian negar: por lo qual ſe les mandò, que quando por el Procurador,Fiſcal,o Concejo,o perſona particular ſe apelaſſe de alguna ſentencia,en la cantidad que ſe podia apelar, entendiendo de alegar, y prouar coſa nueua en eſte grado,fueſſen obligados a preſentar las peticiones,de lo que de nueuo ſe alegaſſe dentro de quinze dias; de lo qual dieſſen traſlado a la otra parte,para que dentro de tercero dia reſpondieſſe: y que ſin cõtradicion, cada vno pudieſſe preſentar ſus teſtigos, y eſcrituras; en el termino que por los Iuezes fueſſe ſeñalado, y hechas las prouanças, ſe hizieſſe publicacion, y concluyeſſe el proceſſo en eſta ſegunda inſtancia,y junto con lo primero ſe entregaſſe a la parte apelante, para que lo pudieſſe preſentar en el termino que era obligado,ſopena de deſercion; porque en el ſupremo Conſejo, no le ſeria dado mas termino para alegar,ni prouar en ſegunda inſtancia.

Sobre el venir a la Corte a pedir merced los que auian ſeruido.

Orden ſobre las apelaciones al Conſejo ſupremo.

Dioſe aſsi miſmo comiſsion al Audiencia, para que proueyeſſe q̃ ſe cobraſſe en Nueua Eſpaña, el derecho perteneciente al Rey,de almojarifazgo,de ſiete y medio por ciento de las mercadurias, mantenimiẽtos, y otras coſas q̃ ſe paſſaſſen. Que por auer ſuplicado muchas perſonas por deſcubrimientos, y poblaciones,y por mercedes: iſlas, tierras,y peñoles; de lo qual por ſu importunidad,y por ſus ſeruicios ſe les mandaua dar deſpachos, para que el Audiencia informaſſe dello:y que entre tanto ſe lo encomendaſſen.Que porque podria ſer que eſto fueſſe en deſeruicio del Rey, eſtuieſſen los Oydores ſobre auiſo, para mirar en ello,ſin embargo de las cedulas Reales;porque ſi deſpues pareciesſe,que no ſe auia prouehido bien, ſe auia de mandar reuocar.Que ſe recogieſſe toda el artilleria que auia en Mexico, y otras partes, y ſe puſieſſe a buen recado,para quando fueſſe menester.Que vieſſen la inſtrucion ſecreta, que ſe diò al Licenciado Luys Ponce,y hizieſſen lo que ſegun la coyuntura preſente conuenieſſe, y eſcriuieſſen lo que ſe ofrecieſſe,por la cifra que ſe embiaua al Preſidente: y no ſe puſieſſe dilacion en tomar las cuentas a los Oficiales Reales, y procuraſſen con buena maña,que entre tanto ſe adereçaſsẽ para venir,dõde D. Hernãdo Cortes,y los Oficiales:y que ſi vieſſen que mañoſamente dilataua don Hernando Cortes ſu venida,y la queria eſcuſar,*que en tal caſo le apremiaſſen* a ello,con todo rigor,haſta embiarle preſo, con el menor eſcandalo que ſe pudieſſe: y entonces començaſſen ſu reſidencia; pero que ſi auiẽdole notificado,que el Rey era ſeruido que ſe tomaſſe ſu reſidẽcia por Procurador, el pidieſſe que en ella ſe ſobreſeyeſſe, haſta

Sobre cobrar el derecho del almojarifazgo.

Que ſe recogieſſe toda el artilleria de Mexico, y la demas de la tierra, y ſe puſieſſe a recado.

Que apremiaſſen a venir a Caſtilla a don Hernando Cortes, ſi no lo quiſieſſe hazer

hasta que llegasse a informar a su Magestad sobre seyessen en la residencia publica, y tomassen de su oficio la pesquisa secreta, procurando con diligencia de saber la verdad, assi de lo que cõtra el hallassen, como de qualquier descargo que el pudiesse dar, y lo mismo hiziessen en el particular de los otros Oficiales: y que se daua comissiõ al Audiencia a los Obispos de Tlascala, y de Mexico: y al Prior, y Guardian de los Monasterios de Santo Domingo, y S. Francisco de Mexico, sobre el repartimiento de los Indios, y q̃ aun que se les mãdaua, que señalassen por el Rey las cabeceras de las prouincias, y pueblos principales, que les pareciessen, entendiessen que por la relacion que aca se tenia, parecia que auia de ser la ciudad de Mexico, Tlascala, Tezcuco, y su tierra: Vchichila en Mechoacan, Tamazula, Zacatula, Acapulco, Zempoal: y en la prouincia de Guaxaca, Arilapa, y su tierra. Las cabeceras de Tecoantepec, Tutepec: en la costa del Sur, Soconusco, y Guatemala; y los lugares de Castellanos que estan poblados, y se poblassen adelante, y todos los puertos de mar.

Que de su oficio tomasse el Audiencia la secreta residẽcia d don Hernãdo Cortes.

Las ciudades, y villas q̃ en los repartimientos auian d tocar a la coronareal

Aduirtiose assi mismo a los Oydores, que pues por entonces nó se auia de hazer mudança, en lo que tocaua à los repartimientos, aunque fuessen las cabeceras sobre dichas: y el Rey tenia tan poco prouecho de aquella tierra, tratassen cõ los que tenian encomendados los Indios, que diessen algun seruicio, hasta que generalmente se ordenasse lo que auiã de dar por feudo: y tributo, y que los Indios que vacassen despues de llegados los Oydores, los encomendassen a las personas que les pareciesse que mejor los tratarian, y administrarian, como libres, enseñandoles las cosas de la fe, para que los tuuiessen en encomienda, prefiriendo a los Castellanos casados, pues que destos se tenia mas esperanças, que permanecerian en la tierra, y harian mejor tratamiento a los Indios, y a los primeros conquistadores, cada vno segun la calidad de su persona, y seruicios.

Que se pidiesse seruicio voluntario a los encomẽderos hasta ver lo q̃ auian de dar por feudo o tributo.

Que en las encomiendas fuessen preferidos los Castellanos casados.

*Fin del Libro tercero.*

# HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS EN LAS Iſlas, y Tierra firme del mar Oceano.

Eſcrita por Antonio de Herrera, Coroniſta mayor de ſu Mageſtad de las Indias, y ſu Coroniſta de Caſtilla.

BIBLIOTECA NACIONAL BIBLIOTECA VIRTUAL JOSÉ TORIBIO MEDINA

## Libro quarto.

### *Capitu. I. Que llegò a Caſtilla don Hernando Cortes, y el buen acogimiento que le hizo el Emperador, y toda la Corte, y algunas coſas que ſe proueyeron con ſu llegada.*

LA Sobredicha inſtrucion fue dada en Madrid, a cinco de Abril deſte año, y a los vltimos de Mayo, ſin penſarlo en Caſtilla; ya era llegado don Hernando Cortes, y muerto de enfermedad en Palos Gonçalo de Sandoual, Capitã digno de memoria, por ſu mucha diligencia, y valor: y de los mas fieles amigos que tuuo Hernando Cortes, deſpues del qual llegò Frãciſco Piçarro, y ſe viò, y holgò con el, porque eran conocidos, y amigos, deſde el tiempo que eſtuuieron en la iſla Eſpañola: y como hombres naturales de Eſtremadura, y fue coſa notable ver juntos a eſtos dos hombres, que eran mirados, como Capitanes de los mas notables del mundo, en aquel tiempo, aunq̃ el vno acauaua ſus hechos mas ſuſtanciales: y el otro los començaua. Con la llegada no penſada de Cortes, ſe deshizieron todas las ſombras, y ſoſpechas que auia: y ſe conociò la ſinceridad de ſu animo, con que obligò al Rey, para que le hizieſſe mercedes. Eſtaua ya cõcertado de caſar con doña Iuana de Zuñiga, hermana del Conde de Aguilar, a la qual en llegãdo, embiò riquiſsimas joyas; y entre ellas eſmeraldas de mucho valor, y vna que le dauan por ella mercaderes de Seuilla, quarenta mil ducados. Deſembarcò en Palos, y no quiſo

Muerte de Gõçalo de Sandoual.

Llega a Caſtilla Frãciſco Piçarro.

Cortes parece bié en la Corte.

quiſo entrar en Seuilla. En la Corte fue muy bien recebido, y viſto con admiracion, y todo el mundo le deſeaua conocer, por la fama de ſus obras. Hórole mucho el Emperador, oyole gratamente, holgò de ver los hombres, los animales, la diuerſidad de coſas q̃ traia de las Indias, y a todos daua guſto y ſatisfacion. En ſu manera y trato parecio muy bien en la Corte, y muy digno de qualquiera honra. El Rey dio credito a ſus relaciones, y proueyò muchas coſas conforme a ellas, por q̃ parecierõ ſer verdaderas, aũque no le dio el cargo de Gouernador de Nueua Eſpaña, como el quiſiera. Ordenoſe luego al Audiẽcia, q̃ haſta tãto que el Rey otra coſa mandaſſe, no ſe hizieſſe nouedad en los Indios, pueblos, y otra hazienda que tenia Cortes en Nueua Eſpaña: y auiendo entendido que yua el Audiencia, y quienes eran los Oydores, recuſò al Licenciado Parada, y dando juſtas cauſas, y moſtrando eſcrituras, e informacion, ſe mandò, que no conecieſſe de ningũ negocio, pleyto, ni reſidencia que le tocaſſe, ni a ſus deudos, ni tuuieſſe en ellos voto, ni parecer, publico, ni ſecreto. Y porque el Rey fue informado, que luego que Nuño de Guzman llegò a Panuco, con la pretenſion de eſtender ſu diſtrito, porque Iuan Gonçalez de Truxillo, vn conquiſtador, no le quiſo obedecer, diziendo, que era de la juridicion de Mexico: y aunque era hombre que por ſus ſeruicios tenia vn pueblo, con grande eſcandalo le hizo prẽder, y dar crueles tormentos, y publicamente açotar, y enclauar la lengua: y hizo ahorcar vn criado ſuyo, por el meſmo caſo, y porque reſiſtio a Canicgo, primo de Nuño de Guzman, quãdo yua a Mexico: y que la gente que embiò a prender a eſtos, matò y alanceò muchos Indios, naturales de la tierra, y hizo muchas crueldades; por lo qual mandò al Audiencia, que embiaſſe qualquier proceſſo original q̃ deſto huuieſſe, quedando traſlado en poder del eſcriuano, porque queria ver como paſſaua, y proueer acerca de los terminos de Panuco, y Mexico: y que ſi Nuño de Guzman auia procedido de pedimiento de parte, la hizieſſen emplaçar, para que pareciеſſe a eſtar en juſticia, en el ſupremo Conſejo de las Indias; y que ſi procedio de ſu oficio, le hizieſſen notificar, que por ſu procurador pareciеſſe, dentro del termiño que ſe le ſeñalaſſe por el Audiencia; y que alegaſſe ante los Oydores, lo que ſobre ello quiſieſſe, ſin penſar que aca ſe le auia de dar mas termino.

El Rey dio credito a las relaciones de Cortes, y proueemuchas coſas conforme a ellas.

Cortes recuſa al Licẽciado Parado Oydor d Mexico.

Relacion q̃ ſe haze al Rey cõtra Nuño de Guzman, y lo que prouee.

Querella cõtra Alõſo de Eſtrada.

Quando Alonſo de Eſtrada, y Rodrigo de Albornoz, ocuparon el gouierno de Mexico, porque no los quiſieron ſeguir algunos, hizieron contra ellos demoſtraciones, y particularmẽte contra Pedro del Caſtillo, eſcriuano del Regimiẽto de aquella ciudad, al qual mandaron que no vſaſſe ſu oficio, ſin licencia del Rey. Apelo para ante don Hernando Cortes: en boluiendo a Mexico, reuocò la ſentencia: y tornando deſpues al gouierno Alõſo de Eſtrada, quando ſentencio a cortar la mano a Chriſtoual Cortejo, el proceſſo paſſò ante el dicho Pedro del Caſtillo; y agrauiandoſe de la execucion de la ſentẽcia Chriſtoual Cortejo, hizo cierta proteſtacion, alegando a Alõſo de Eſtrada por juez ſoſpechoſo, y que no pudo hazer lo que hizo, porque la perſona con quien tuuo la queſtion era ſu enemigo, y dado por tal por los del Conſejo, ofreciẽdo ſe a prouarlo, y que ſe le auia oluidado de alegar aquello, porque en aquel proceſſo no ſe auian guardado los terminos del derecho porque ſe auia formado, ſentenciado, y executado en vna hora: y que auia ſido requerido,

que notificaſſe eſte auto a Alonſo de Eſtrada, y ſe lo dieſſe por teſtimonio: y q̃ por auerlo hecho, por no faltar a ſu oficio, Alonſo de Eſtrada ſe encẽdio en tanta colera, q̃ le dixo muchas palabras afrentoſas, y le quiſo matar con vn puñal, y le mandò echar preſo, y ſecreſtar ſus bienes; y que por dar color a eſto, le auia acomulado cierto delito de vn proceſſo ſentenciado en que eſtaua dado por libre, y le ſuſpendio de ſu oficio, ſin le querer otorgar la apelacion para ante ſu Mageſtad: y por eſto ſe mandò al Audien cia, que hallando ſer verdadera eſta apelacion, le boluieſſen ſu oficio, y ſus bienes, con fianças de eſtar a derecho, y que ſe embiaſſe relacion de todo, al Rey.

Lo que el Rey prouee a la querella cõtra Alonſo de Eſtrada.

Las coſas de Cortes, con ſu preſencia, con lo que yua informando, y con la buena gracia que alcançaua con el Rey, y con toda la Corte, tomauan mejor camino: y aſsimeſmo las de ſus deudos, y amigos, porque demas de lo referido, ſe hizo relacion al Rey, de lo ſucedido a Hernando de Saauedra, con Diego Lopez de Salzedo, en las Ybueras, negando que le huuieſſe hecho reſiſtencia para entrar en el gouierno, quexandoſe de la priſion en que le tuuo, con grillos, con mal tratamiento, dandole mal de comer, y tomandole ſus bienes, ſin oyrle de juſticia, ni declararle la cauſa porque le auia prendido: y afirmò, que el no ſe auia leuantado con el nauio en que le embiauan a la Eſpañola, como auiã informado, ſino que los marineros aportaron al puerto de Guaniguanigo, en Cuba, adonde le deſampararon, diziendo que no eſtaua para nauegar, porque hazia mucha agua: y en ſuſtancia fue, por robar el dinero que yua en el; por lo qual requirio al criado de Diego Lopez de Salzedo, que le lleuaua a cargo, que ſe llamaua Pedro Morillo, que le preſentaſſe en el Audiencia, adonde ſeria oydo, el qual tãbien le deſamparò: y que ſe fue a Mexico, adonde aportò vna prouiſion Real, para que fueſſe preſo (como en efeto lo eſtaua) y que pues todo auia ſido con falſa relacion, como parecia por vna informacion que preſentaua, ſuplicaua ſe le dieſſe libertad, y ſe le boluieſſen ſus bienes, tales como ſe le tomaron, ofreciendo de eſtar a juſticia, con quien ſe le mandaſſe. El Rey remitio eſta cauſa a la Real Audiencia de Mexico, para que oydas las partes, ſentenciaſſe difinitiuamente, porque ſe tuuo por cierto, que los marineros, por leuantarſe con el dinero del Rey, deſampararon a Hernando de Saauedra, y a los otros preſos, y perſonas que yuan en el nauio, con tal que en caſo de pena de muerte, o mutilaciõ de miembro, ſe remitieſſe la cauſa al Conſejo ſupremo. El proceſſo de Chriſtoual Cortejo, criado de don Hernando Cortes, fue preſentado en el Conſejo ſupremo: y auiendo conſtado por el, que la ſentencia era injuſta, porque no ſe pronuncio de pedimiento de parte, y ſe dio ſin conocimiento de cauſa, ſin oyr al reo, y ſus excepciones, ni darle termino competente para ſe defender, porque en vn momento ſe hizo el proceſſo, y dio la ſentencia: y porque no pudo Alonſo de Eſtrada proceder de ſu oficio, ſin notificar primero a la parte leſa, que era Diego de Figueroa, ſiquiera quexar, contra el qual auiendo ſido el agreſſor, licitamente ſe pudo Chriſtoual Cortejo defender: y porque el executò la ſentencia, eſtando apelado della, por lo qual aſsimeſmo, el Eſtrada auia incurrido en pena de ciertos marcos de oro, ſegun las leyes deſtos Reynos, por la inſtancia de Chriſtoual Cortejo, que pedia que fueſſe grauemente caſtigado, y reyntegrado de

Cortes alcançã gracia con el Rey, y con toda la Corte.

Cortes ayuda a las coſas de ſus amigos.

Lo que el Rey prouee acerca de la priſion de Hernando d Saauedra.

los

Lo que se prueue en la causa d Christoual Cortejo.

los gastos que auia hecho, y el daño de la mano, que estimaua en tres mil ducados, se mandò a la Real Audiencia, que luego prendiesse a Alonso de Estrada, y que no dando fianças de cinco mil ducados, de estar a derecho, y presentarse en el Consejo supremo, dentro del termino que se le pusiesse, en acauando sus cuentas, le embiassen preso y a buen recado, a la Corte. Y el destierro perpetuo de Nueua España, en que condenò a Cortejo, se le leuantò, y dio facultad para que pudiesse boluer, y estar en aq̃llas partes.

## *Cap. II. De las passiones entre Alonso de Estrada, y Nuño de Guzman: y las prouincias que se ordenò que se llamassen Nueua España.*

AL Tiempo que don Hernando Cortes fue a las Ybueras, y Gonça lo de Salazar, y Peralmindez Chirinos, se hizieron gouernadores de Nueua España, quitaron los Indios a muchos conquistadores, y pobladores, a quien por sus seruicios, don Hernãdo Cortes los tenia encomẽdados, y los dieron a las personas que siguieron su opiniõ: y buelto a Mexico don Hernando Cortes, viendo que lo que Salazar, y Chirinos hizieron, fue sin facultad Real, restituyò los Indios a los que los tenian, y entre ellos fuerõ los de Luys d̃ Cardenas, y Aluaro de Saauedra, por ser de los que mejor auian seruido en todas las ocasiones, y hallarse ambos en la armada que fue a la Especeria. Suplicaron, que sin embargo que Alonso de Estrada se los auia buelto a quitar, so color de vna cedula que auia impetrado, y dado a Bernardino Vazquez de Tapia, a quiẽ auia dado los q̃ tenia Luys de Cardenas, y porq̃ por vn capitulo de la instrucion que lleuò el Licenciado Luys Ponce de Leon, se ordenaua, que en los Indios encomendados no se hiziesse nouedad; y los fiadores de Luys de Cardenas, y Aluaro de Saauedra, de los gastos que auian hecho para yr a seruir en el armada de la Especeria, haziã instancia para ser pagados, se mandò al Audiencia, que llamadas, y oydas las partes, breue y sumariamente, sin dar lugar a largas, ni malicioſas dilaciones, saluo solamente la verdad sabida, hiziessen y administrassen lo q̃ hallassen, por justicia, de manera que las partes la alcançassen, sin darles causa de acudir a quexarse a su Magestad, y se mandò tambien, que por auer mãdado Gonçalo de Salazar, y Peralmindez, mudar la villa de Medellin, a la Veracruz, adonde Aluaro de Saauedra tenia heredades, que alla dezian cauallerias, se le dieron otras en recõpensa, por los mesmos vezinos: y que hallandose por Capitan en la armada de la Especeria, temia, que por su ausencia se las quitarian, se ordenò al Audiẽcia, que no lo consintiesse, y que si se huuiesse hecho, se las boluiessen, y mantuuiessen, con todos los frutos dellas, hasta su buelta.

Que se diessen otras heredades a Aluaro de Saauedra, en recõpensa de las q̃ tenia en Medellin.

Los oficiales Reales tambien acudian al Rey con sus pretensiones, y en especial Alonso de Estrada informò, que entre el y Nuño de Guzman, Presidente del Audiencia, huuo diferencias, y enojos, sobre los terminos de Mexico, y prouincia de Panuco, y que cada vno dellos sacò en campaña gente armada, para defender su juridiciõ, de que sucedieron escandalos, y resultò enemistad particular: y que si Nuño de Guzman huuiesse de tomar su residencia, recebiria mucho agrauio, porque trabajaria de hazerle todo el mal

Passion entre Alonso de Estrada, y Nuño de Guzman.

Sobre los Indios que quitaron Salazar y Peralmindez, a los q̃ yuã a las Ybueras.

mal que pudieſſe, por lo qual le recuſaua como a juez ſoſpechoſo. Y auiendo conſtado dello, el Rey mandò, que los Oydores ſolos entẽdieſſen en ella, ſin que Nuño de Guzman ſe entremetieſſe en coſa que tocaſſe a Alonſo de Eſtrada: y aunque auia dado la orden referida, en la particion de los terminos de cada prouincia, con parecer de don Hernando Cortes, para mayor declaracion ſe mandò, que para adelante fueſſe viſto llamarſe Nueua Eſpaña, todas las prouincias que al preſente eran de la gouernacion de Mexico, Panuco, Yucatan, Cozumel, y la de Guatemala, y del rio de las Palmas, que eſtaua dada a Panfilo de Naruaez, con todo lo incluſo en ſus limites, y gouernaciones: y a Iuan del Valle, que fue vno de los que ſe hallaron cõ Cortes en la primera entrada de Mexico, y quando le echaron della, y en toda la guerra de Mexico, fue vno de los q̃ deſcubrieron a Tecoantepec, y ſe hallò en el deſcubrimiento de Guatemala, y en otras muchas coſas; dio el Rey por armas vn eſcudo quarteado, en el quarto alto, a mano derecha, vn caſtillo blanco con dos Leones rampantes, abraçado el caſtillo, en ſeñal de lo mucho que peleò, y en el quarto baxo vna cabeça de vn Tigre en campo argentado, y en el tercero quartel de la mano yzquierda, otra cabeça de Tigre abierta la boca, tambien en campo argentado, en ſeñal del mucho rieſgo que paſſò; y en el otro quartel, dos coronas doradas, en campo açul, y por diuiſa vn yelmo abierto, y por timbre vn braço armado, con ſu mandilete, con vn eſtoque de guerra, con dos alas de Aguila rampantes, eſparcidas la vna a mano derecha del braço, la otra a la yzquierda, quedado el braço en medio, en ſeñal del esfuerço con que peleò, y conquiſtò las dichas prouincias.

Alonſo de Eſtrada recuſa a Nuño de Guzman.

Lo que ſe manda que ſe llame Nueua Eſpaña.

Armas a Iuã del Valle d que el Rey le haze merced.

## *Cap. III. De las coſas que ſe proueyeron para la conſeruacion y buen tratamiento de los Indios de Nueua Eſpaña.*

PARA Muchas coſas que el Rey deſſeaua proueer en las Indias, procuraua tambien la venida de dõ Hernãdo Cortes, y en eſpecial, para dar orden en el buen tratamiento de los Indios: y auiendo viſto lo que dio por eſcrito, y lo que parecia a los Obiſpos de Mexico, Tlaſcala, y a los religioſos Dominicos, y Franciſcos: y entendido lo que platicò ſobre ello el Conſejo ſupremo, pareciẽdo que conuenia para el deſcargo de la conciencia Real, no dilatar mas el remedio, mandò que no ſe dieſſe lugar para que ningũ Caſtellano cargaſſe los Indios, para lleuar mantenimientos de vn lugar a otro, ni por ningun camino, ni en otra manera publica, ni ſecretamente, contra ſu voluntad, con paga, ni ſin ella; ſino que ſe lleuaſſe con beſtias, como quiſieſſen, pues ya por la gracia de Dios, (con la induſtria de los Caſtellanos) auia en aquella tierra abundancia dellas; aunq̃ ſe permitia, que los Indios que al preſente eſtauan encomendados, el tributo y ſeruicio que erã obligados de dar, lo pudieſſen lleuar haſta el lugar adonde las perſonas de los encomenderos reſidian, no paſſando de veynte leguas de ſu pueblo; y que ſi les mandaſſen que ſe los lleuaſſen a las minas, o a otras partes adonde no reſidieſſe el encomendero, no ſe hizieſſe ſin voluntad de los Indios, pagãdoſelo primeramente, y no paſſando eſto de las veynte leguas. Y porque la intencion del Rey, era de releuar a los Indios, y no darles de nueuo, trabajo,

La orden q̃ ſe denia tener ſobre el cargar los Indios.

bajo, e imposiciones: y que si los Comissarios, que eran los sobredichos Obispos, y el Prior de santo Domingo, y el Guardian de san Francisco de Mexico, viessen, que la permissió de veynte leguas era contra derecho, y fuera de razon, lo prohubiessen, y moderassen con justicia, como conuenia al descargo de la conciencia Real, so pena que el transgressor desta orden, por la primera vez pagasse, por cada Indio que cargasse, cien pesos de oro; y por la segunda trecientos; y por la tercera perdiesse sus bienes, la tercera parte para el juez que lo sentenciasse, la otra para el acusador, y la otra para el Fisco.

Penas alos q̃ cõtrauiẽ esta orden de lo q̃ se ordena cerca de cargar los Indios.

Y porque se sabia que muchos encomenderos tenian por grangeria de hazer bastimentos, en los pueblos que tenian encomendados, y lleuarlos a vender a las minas, y a otras partes, acuestas de Indios, se ordenò, que nadie lleuasse los dichos bastimentos a vender, acuestas de Indios: y que por entenderse tambien, que tenian en sus casas mugeres Indias, para hazer pan para los esclauos que andauan en las minas, y para seruicio de sus casas, sin sus maridos, se mandaua, que en ninguna manera tuuiessen los encomenderos, fuera de sus pueblos, a las mugeres para ningun seruicio suyo, sino que las dexassen libremente estar en sus casas, aunque dixessen que las tenian de su voluntad, so pena, que cada vez que lo hiziessen incurriessen en pena de vn peso de oro.

Otra orden sobre la carga de los Indios.

Que pues estaua defendido que no pudiessen los Indios ser echados a las minas, menos los traxessen para ayudar a los esclauos a descopetar, o echar mãdres de rios, arroyos, y otros edificios, ni menos en hazer las casas para los esclauos, y gente que andaua en las minas, ni lleuar las herramientas quando se mudan las minas de vnas partes a otras, ni que fuessen lleuados de los puertos de mar a otras partes, con bastimentos, ni otra cosa de carga, aunque se permitia, que los Indios que de su voluntad se quisiessen alquilar en los puertos, para descargar las naos, y lleuar la carga a tierra, cõ que no passasse de media legua, se pudiessen cargar. Asimesmo se prohibio, q̃ ningun encomendero pudiesse hazer con los Indios, casas para vẽder, saluo la necessaria para su viuienda, y que vendida aquella, no pudiesse hazer otra, aunque fuesse para su habitacion. Que ninguna persona pudiesse tomar de los Indios de su encomienda, oro alguno, demas de lo que ellos de su voluntad, sin ser apremiado, quisiessen dar, ni otra cosa, sino aquellas que en el lugar adonde ellos morauan, huuiesse; y que esto fuesse en aquella cantidad que eran obligados, y no mas, so pena de pagar con el quatrotanto, lo que lleuassen. Que en el tiempo de las sementeras, no fuessen ocupados, sino releuados quanto fuesse posible, porque a causa de no sembrar no padeciessen hambre. Que todos los que tuuiessen personas libres, y esclauos, en las minas, fuessen obligados de tener religiosos de buen exemplo, que los dotrinassen en la Fe; y que por lo menos, todos los Domingos, y fiestas principales, los hiziessen juntar, y oyr Missa; y que no lo hazien do, el Prelado, o el Protetor de los Indios, pudiesse poner sacerdotes que lo hiziessen, a costa de los inobedientes. Y que todas las personas que no tuuiessen haziendas, o encomiendas de Indios, de que sustentarse, o no estuuiessen cõ amos, los echassen de la tierra, so pena de cien açotes, porque andando vagamundos no se entretuuiessen con los Indios, comiendoles sus haziendas: y que nadie que passasse por las estãcias, y pueblos de

Sobre lo q̃ se podia pedir a los Indios de tributo, o por via de donatiuo.

Otras ordenes acerca del buẽ tratamiento d los Indios.

Que no aya vagamũdos, y los echen de la tierra.

Otras ordenes releuãdo a los Indios de trabajo.

de Indios,pudieſſe recebir dellos man tenimientos,ſino dandoſelos de ſu voluntad, o pagando el valor dellos.

Que no ſe ſaquẽ los Indios de ſu tierra.

Que nadie pudieſſe ſacar a los Indios de ſu tierra,e naturaleza,para ninguna parte,ſo color que eran eſclauos,aunque lo fueſſen, aſsi porque ſe morian, como porque tomauan malos reſabios,y deſamor con los Chriſtianos; y aſsimeſmo, para remedio del abuſo que auia, en lo que tocaua a los eſclauos,ſe proueyò,que todas las perſonas que tuuieſſen Indios que con

Sobre el pũto de lo. eſclauos.

juſto titulo pretendieſſen que eran eſclauos,los preſentaſſen dentro de breue termino,ante el Audiencia, o ante las juſticias de los pueblos, y moſtraſſen el titulo que tenian para que aquellos Indios fueſſen eſclauos, y quedaſſen aſſentados en el regiſtro del eſcriuano:yſi la juſticia los declaraſſe por eſclauos,ſe le dieſſe fe de tal declaracio, y queriendo ſu dueño herrarle, no lo pudieſſe hazer por ſu autoridad, ſino por mandado de la juſticia, en cuyo

Que nadie pudieſſe herrar eſclauo ſin licencia de la juſticia.

poder eſtuuieſſe el hierro,yno de otra, ſo pena que el que ſe hallaſſe tener hierro,y auer herrado eſclauo ſin licẽcia đ la juſticia,caygaſſe en pena de perdimiento de la mitad de todos ſus bienes para el Fiſco, y perdimiento del eſclauo, y que luego ſe puſieſſe termino conueniente, para la execucion deſta orden; y el que dentro del no la cumplieſſe, los Indios quedaſſen en libertad: y que ſe puſieſſe pena a las perſonas que ſupieſſen que algunos Indios eran tenidos injuſtamente por eſclauos, ſi dentro de cierto termino no lo manifeſtauan. Y porque ſo color de auer ſido declarados algunos Indios, por delinquentes, y a quien juſtamente ſe podia hazer guerra, dando licencia para poderlos cautiuar por eſclauos,excediendo deſto, ſe auian cautiuado algunos de los que eſtauan en paz,de que reſultò, que algunos auian dexado la tierra deſierta, y otros con mano armada auian muerto muchos Chriſtianos, y perſonas religioſas, ſe mandò,que los comiſſarios vieſſen todas las prouiſiones, por las quales ſe auia dado licencia para hazer guerra a algunos pueblos, y prouincias que eſtauan debaxo de la juridicion de la Audiẽcia Real, y cautiuar a los Indios naturales dellas, y que vieſſen que razõ huuo para hazerſe tal declaracion: y que tambien ſe informaſſen, que entradas auian hecho los Chriſtianos en las tierras de los Indios,que daños, y que cantidad de Indios cautiuaron: y que ſi hallaſſen que algunos pueblos eſtauan injuſtamente declarados para que ſe les hizieſſe guerra,reuocaſſen la tal declaracion, y vedaſſen la guerra,ſo pena de muerte, y confiſcacion de bienes al que lo contrario hizieſſe: y que hallando ſer juſtamente declarados por enemigos, de nueuo los declaraſſen por tales: y que quando hizieſſen tal declaracion,tuuieſſen reſpeto a la calidad de los daños que hizieron los Indios, y el tiempo que auia que los auian cometido,y la guerra que ſe les hizo, y los daños que por ello recibieron, y ſi fueſſe juſto que ſe proſiguieſſe la guerra contra ellos, ſe hizieſſe: y ſi deſpues vinieſſen de ſu voluntad a obediencia,ſe recibieſſen, y admitieſſen en ella;porque la voluntad del Rey era, que todo ſe hizieſſe conforme a juſticia, y ſin ofenſa de Dios nueſtro ſeñor, y ſin cargo de ſu conciencia,de todo lo qual ſe manda ua que ſe embiaſſe razon al ſupremo Conſejo de las Indias.

Que ſe vieſſen las declaraciones ſobre hazer guerra a los Indios,y las injuſtas las reuocaſſen.

Que hallãdolos juſtamẽte declarados por enemigos, đ nueuo los declaraſſen por tales.

Era neceſſario,que para execucion de todas las coſas que proueìan para el bien y conſeruacion de los Indios, huuieſſe Protetores dellos,que los defendieſſen, y tuuieſſen cuydado de ſaber quien les hazia injuria, y porque nadie mejor que los Prelados, ni con

Sobre los Protetores de los Indios.

mas

mas piedad lo podia hazer, ſe encomendò eſte oficio a los ſobredichos, con orden, q̃ por ſu muerte y auſencia lo hizieſſen los Prelados de las ordenes de ſanto Domingo, y S. Franciſco de Nueua Eſpaña. Y porq̃ en ninguna coſa queria el Rey faltar al oficio de piedad, y acatando la buena voluntad con que F. Iuan Xuarez electo Obiſpo de la prouincia del rio de las Palmas, yua a trabajar en la conuerſion de las almas de aquella tierra, ſin aguardar ſus bulas, y conſagraci, y q̃ no podia gozar los frutos del Obiſpado, haſta q̃ el Papa le hiezieſſe gracia del, ſe le dio facultad, para que pudieſſe gaſtar a ſu voluntad todos los frutos, y diezmos de la tierra, aſsi en la edificacion de ſu Igleſia, y caſa Obiſpal, y ſu mantenimiẽto, como en todo lo demas que el quiſieſſe. A fray Tomas Ortiz hizo ſu Mageſtad algunas limoſnas, demas de las referidas, para ayuda de los monaſterios que ſe leuantauan en diuerſas partes de Nueua Eſpaña: y porque por la pobreza deſtos monaſterios, no auia calizes, ni campanas, ni azeyte para q̃ ardieſſe delante del ſantiſsimo Sacramento, por ſer nueuamente poblados, mandò a la Real Audiencia, que informãdoſe quales monaſterios, Dominicos, y Franciſcos, tenian neceſsidad, y a los que para adelante ſe fabricaſſen, les dieſſen a cada vno vn caliz de plata, y vna campana, y les proueyeſſen de todo el azeyte que huuieſſen meneſter para vna lampara, q̃ ardieſſe delante del ſantiſsimo Sacramento: y que eſto ſe entendieſſe, ſiendo los monaſterios tan pobres, que de limoſnas, ni otra coſa, no tuuieſſen lo que auian meneſter. Eſte meſmo año, los religioſos de la orden de ſan Aguſtin, deſtos Reynos, con deſſeo de ſeruir a nueſtro Señor, y acrecentar la Fe Catolica en las Indias, pidieron licencia al Rey, para embiar religioſos para edificar monaſterios, la qual ſe les dio, y orden que ſe les dieſſen ſitios, y ſolares, ſin les lleuar por ellos ningun precio, ayudandoles en todo, para que con mas voluntad permaneciesſen; y con eſto partieron los Oydores de Seuilla, para Nueua Eſpaña, en fin de Agoſto, deſte año, y llegaron a la Veracruz a ſeys de Diziembre: embiaron con perſona propia, a llamar a Nuño de Guzmã, y ſin aguardarle, como el Rey lo auia mandado, ſe entraron en Mexico, adonde murieron dentro de treze dias, los Licenciados Parada, y Maldonado; los otros dos començaron la reſidencia, y todo era quexas, demandas, pleytos, y lo principal, contra don Hernando Cortes, como auſente, porq̃ ſe conocia q̃ los juezes recebian guſto en ello. Fueron recuſados de los procuradores de don Hernando Cortes, y ellos hizierõ parecer vn poder de Panfilo de Naruaez, cõ q̃ ſe le puſo acuſaciõ dſu parte.

Merced a F. Iuã Xuarez Obiſpo del rio de las Palmas.

Van eſte año a las Indias los religioſos Aguſtinos.

Llegan los Oydores a Nueua Eſpaña para la nueua Audiencia.

## *Cap. IIII. Que Panfilo de Narnaez, de Cuba paſſo a la Florida, y con que dicha comẽçò ſu deſcubrimiento.*

SIENDO Ya por el mes de Março, pareciendo a Panfilo de Naruaez, que era tiẽpo de proſeguir la jornada, llegò al puerto de Xagua, con vn bergantin que auia comprado en la Trinidad, y lleuaua cõſigo a Meruelo, Piloto platico del rio de las Palmas, y de la coſta del Norte; y dexaua comprado otro nauio en la coſta del Hauana, y por Capitan del a Aluaro de la Cerda, con quarenta hõbres, y doze de a cauallo: y auiẽdoſe todos embarcado, q̃ ſerian quatrociẽtos hõbres, y ochenta cauallos, en quatro nauios, y vn bergantin, el Piloto Meruelo

El numero de gente y cauallos q̃ lleua Panfilo de Naruaez.

rúelo metio los nauios por los baxios que dizen de Canarreo: otro dia dieron en ſeco, y eſtuuierõ 15. dias tocando cõ las quillas, al cabo de los quales, vna tormẽta del Sur metio tanta agua en los baxios, q̃ ſalierõ. En Guaniguani gò tuuieron otra tormenta, q̃ penſarõ perderſe, y en cabo de Corriẽtes otra: y al cabo de tres dias doblarõ el cabo de S. Anton, y con tiẽpo contrario llegaron a doze leguas del Hauana, y eſtando para entrar en ella, vn viẽto Sur los apartò, y atraueſſaron a la Florida, adonde llegaron Martes a doze de Abril: Iueues ſanto ſurgieron en la meſma coſta, en la boca de vna bahia, deſde donde ſe deſcubrierõ habitaciones de Indios. El Contador Alonſo Enriquez, deſde vna iſleta de la meſma bahia, los llamaua, los quales por via de reſcate, le dieron peſcado, y algunos pedaços de carne de venado. Otro dia ſalio el Gouernador, con toda la gẽte que cupo en los bateles, y hallò deſamparadas las caſas de los Indios, y la vna era tan grande q̃ cabrian en ella trecie tas perſonas: halloſe vna ſonaxa de oro, entre las redes de peſcar. Otro dia ſe tomò poſſeſsiõ de aquella tierra, por el Rey, y el Gouernador començò en ella a hazer ſu oficio: mandò que ſalieſſe mas gente a tierra, y los cauallos, q̃ ya no erã mas de quarenta y dos, porque cõ las tormentas ſe auian muerto los otros: acudierõ los Indios, y como no auia lengua, no fuerõ entendidos, aunq̃ por las ſeñas ſe conocio q̃ amenazauã, para q̃ ſe fueſſen los Caſtellanos de la tierra. Acordò el Gouernador de entrar por ella, con 40. hõbres, y ſeys de a cauallo, aunq̃ de la mar eſtauan muy flacos: tomò la via del Norte, tres horas deſpues de medio dia, llegaron a vna bahia muy grande, q̃ les parecio q̃ entraua mucho en la tierra: tuuierõ alli la noche, y otro dia ſe boluieron a los nauios. Ordenò el Gouernador, q̃ Meruelo coſteaſſe con el bergantin, la via de la Florida, y buſcaſſe el puerto q̃ auia dicho q̃ ſabia, pero ya lo auia errando, y no ſabia adonde ſe hallauan; y q̃ en caſo que no hallaſſe el puerto, atraueſſaſſen a la Hauana, y buſcaſſe el nauio de Aluarado de la Cerda, y boluieſſe cõ baſtimento. Boluieron los q̃ auiã entrado en la tierra, con alguna mas gente, y a quatro leguas tomarõ quatro Indios, moſtrarõles mayz para ver ſi lo conocian, porq̃ haſta entonces no auian viſto ſeñal dello: dixeron q̃ los lleuariã adonde lo auia, que fue ſu pueblo, cerca de alli, adonde auia mayz para coger. Hallaron algunas caxas de mercaderes de Caſtilla, y en cada vna vn hõbre muerto, cubiertos cõ cueros de venados pintados: parecio al Comiſſario F. Iuã Xuarez, q̃ era eſpecie đ idolatria, y mãdò quemar las caxas cõ los cuerpos. Hallarõſe pedaços de liẽço, y de paño, y penachos q̃ pareciã de Nueua Eſpaña, y mueſtras de oro.

Preguntoſe a los Indios por ſeñas, de donde auia venido aquello, dixeron, q̃ muy lexos eſtaua vna prouincia dicha Apalache, adonde auia mucho oro, y lleuando por guias aquellos Indios, a doze leguas hallarõ vn pueblo de quinze caſas, adõde auia cantidad de mayz maduro, y otro q̃ eſtaua cogido, y cõ eſto ſe boluieron adonde auiã dexado la cõpañia. El Gouernador dixo al Comiſſario, y a los oficiales Reales, q̃ tenia voluntad de entrar por la tierra, y q̃ los nauios fueſſen coſteãdo, porq̃ los Pilotos dezian, q̃ yendo la via de las Palmas eſtauã cerca de alli, y pidio el parecer de todos: dixo el Comiſſario, q̃ ſe ſiguieſſe el parecer đl Gouernador, y q̃ los primeros q̃ hallaſſen el puerto, pues ſe dezia q̃ no eſtaua mas de doze, o quinze leguas, aguardaſſen a los otros, porq̃ era tentar a Dios el embarcarſe, auiendo tenido tãtas perdidas, tormentas, y trabajos, haſta auer

llegado

Llega el armada de Pãfilo de Naruaez a la Florida.

Aqui ſe toma la poſſeſsion por el Rey, de la Florida.

Embian a Meruelo a buſcar puerto.

Embian a buſcar el nauio de Aluaro de la Cerda.

Hallaſe rastro de Eſpañoles.

Los Indios dan noticia de la prouincia de Apalache.

llegado alli. Eſte parecer ſatisfizo a todos, pero el Teſorero Aluaro Nuñez Cabeça de Baca, dixo, que no ſe deuiã apartar de los nauios, ſin dexarlos en puerto ſeguro, porque los Pilotos andauan varios, y los cauallos flacos, ſin poder ſeruir en la neceſsidad q̃ ſe ofreciesſe, y yuan ſin lengua ninguna, en tierra adonde no tenian conocimiento, ni lleuauan baſtimentos, pues que atento lo que auia en los nauios, no ſe podia dar cada dia de racion, por hombre, mas de vna libra de vizcocho, y otra de tozino; por lo qual ſe deuiã de embarcar, y buſcar puerto, y tierra comoda para poblar, pues aquella tierra era pobre. No fue deſte parecer ſino el eſcriuano ſolo; y el Gouernador ſiguio el del Comiſſario, q̃ era de la mayor parte, y apercibio la gente que auia de yr cõ el, y dixo a Cabeça de Baca, que pues no le parecia bien aquel viaje, q̃ ſe quedaſſe con los nauios, y poblaſſe ſi llegaſſe antes; pero no lo quiſo aceptar, ſino yr con el; y dexo cõ los nauios a vn Alcalde q̃ traia, llamado Carauallo. Partioſe la gente a primero de Mayo, lleuãdo cada vno dos libras de vizcocho, y media de tozino: eran trecientos hõbres; yua cõ ellos el Comiſſario F. Iuan Xuarez, y F. Iuã de Palos, y tres clerigos, y los oficiales Rèales. Erã quarenta de a cauallo; quinze dias anduuieron con ſola eſta comida, ſin hallar en la tierra otra coſa q̃ palmitos, como los del Andaluzia. No vieró Indio, caſa, ni poblado, llegaron a vn rio q̃ paſſaró a nado, y en balſas, y por la gran corriẽte ſe detuuieron vn dia en paſſarle; de la otra parte parecieron docientos Indios, amenaçando; prendieron ſeys, q̃ los lleuaron a ſus caſas, adõde hallaron cantidad de mayz, q̃ fue gran ſocorro en tanta neceſsidad. Rogaró al gouernador, q̃ embiaſſe a buſcar la mar, pues q̃ los Indios dezian q̃ no eſtaua lexos: embiò a buſcarla (aunq̃ cõ algũ enojo) a Cabeça de Baca, con el Capitan Caſtillo, y quarenta hombres. Anduuieron con mucho trabajo, haſta hallar el rio que auian paſſado, y por no tener aparejo boluieron al Gouernador, el qual embiò al Capitan Veneçuela, cõ ſeſenta hombres, para q̃ paſſaſſe el rio, y buſcaſſe la mar: boluio dẽtro de dos dias: dixo q̃ auia deſcubierto vn ancon grãde, y q̃ todo era bahia baxa, haſta la rodilla, y q̃ no ſe hallaua puerto, y que vio canoas de Indios empenachados, que atraueſſauan el rio.

Parecer de Cabeça de Baca, ſobre no ſe apartar de los nauios haſta dexarlos en lugar ſeguro.

Hallanſe cõ falta de baſtimentos, y acortan la raciones.

Entran los caſtellanos por la tierra.

Hallan buena cantidad de mayz cõ que ſe ſocorren.

## *Cap. V. De los trabajos que ſucedieron al armada de Panfilo de Naruaez.*

PARTIERON otro dia en demanda de la prouincia de Apalache, q̃ auian dicho los Indios, lleuando por guias los que auian tomado. Anduuieron quinze dias ſin hallar quien aguardaſſe, y a diez y ſiete de Iunio ſalio a ellos vn ſeñor que le lleuaua acueſtas vn Indio, yua cubierto de vn cuero de venado pintado, lleuaua mucha gente, y delante tañedores de flautas de caña: y por ſeñas ſe le dio a entender q̃ aquellos Chriſtianos yuan en demanda de Apalache; y parecio q̃ daua a entender q̃ era enemigo de aquella tierra. Dieronle cuẽtas, y caſcaueles, y otras coſillas. Aquella noche fueró a vn rio hondo, y de grã corriente, no ſe atreuieron a paſſarle en balſas: hizieron vna canoa, con el ayuda de los Indios; y Iuã Velazquez natural de Cuellar, por no eſperar, entrò con ſu cauallo, derribole la corriente, aſioſe a las riendas, y añogò a ſi y a ſu cauallo: ſacaronle los Indios, y enterraron a Iuan Velazquez con mucho ſentimiento, por ſer el

Andan por tierra 15. dias ſin hallar quien aguarde.

primero que faltaua de la compañia, y cenaron el cauallo, con mucho guſto;llegados al pueblo del ſeñor,les dio mayz, y aquella noche flecharon vn Chriſtiano yendo por agua, pero no le hirieron.Partierõ otro dia,auiendoſe huido todos los Indios,y toparõ algunos en el camino,que yuan de guerra,y no aguardauan:y porque otros ſe guian a los Caſtellanos,ſe les hizo vna emboſcada, y tomaron quatro q̃ los guiaron por muy trabajoſa tierra, de arboles de mucha altura,y caidos que dauan trabajo en andar, y hendidos de los rayos, porque ſiempre ay en aquella tierra grandes tẽpeſtades. Llegaron a veynte y cinco de Iunio, a viſta de Apalache,ſin ſer ſentidos, aunq̃ hambrientos, porq̃ ſe paſſauan ocho leguas ſin hallar mayz, canſados y abiertas las eſpaldas de muchos, de lleuar las armas: pero contentos,penſando q̃ auian de hallar la riqueza, y deſcanſo que les auian dicho: entraron algunos de a cauallo en el pueblo,y no hallaron ſino mugeres, y niños, pero luego acudieron los hõbres, flechãdo a los Caſtellanos,y mataron el cauallo del Veedor, pero huyeron, y halloſe mucho mayz,cueros de venados, mãtas de hilo,tocas que vſauan las mugeres para cubrirſe, pilas para moler el mayz.Era el pueblo de quarenta caſas baxas,en ſitio abrigado,para defenderſe de las grandes tempeſtades,y el edificio de paja, y el lugar cercado de eſpeſſo monte,y pantanos.

Los caſtellanoſe comen vn cauallo.

En la Florida ay ſiẽpre grandes tẽpeſtades.

Llegan los caſtellanos a Apalache

Toda la tierra,deſde donde deſembarcaró haſta Apalache, es llana, ſuelo areniſco,y tierra firme,con grandes arboledas de nogales,y laureles,liquidãbares,cedros,ſabinas, enzinas, robles, pinos,y palmitos baxos, y muy hõdas lagunas trabajoſas de paſſar,y q̃ la mucheduñbre de los arboles caidos, dauan gran impedimento. Vieron venados de tres maneras, conejos, liebres, oſſos,y leones, y otras ſaluaginas, y entre ellas el animal que traia los hijos en vna bolſa que tiene en la barriga, haſta que ſaben buſcar de comer: la tierra es fria, con buenos paſtos para ganados: las aues que vieron eran anſares, patos,anades,dorales,garzotas,garzas, perdizes, alcones, neblies, gabilanes, eſmerezones, y otras muchas aues.Acudierõ los Indios de Apalache,dos horas deſpues de entrados los Caſtellanos, pidiendo ſus mugeres y hijos: dioſelos el Gouernador:y porque detuuo a vn Cazique, ſe fueron eſcandalizados, por lo qual, otro dia acometieron el lugar, y puſieron fuego a las caſas, y ſaliendo los Caſtellanos,huyeron a las lagunas. El ſiguiente dia hizierõ el meſmo acometimiẽto,los Indios de otro pueblo, y ſe eſcaparõ de la meſma manera, quedando vno muerto. En veynte y cinco dias que aqui ſe detuuieron, hizieron tres entradas por la tierra, y la hallaron pobre de gente, y mala de andar, por los impedimentos dichos: y dixo el Cazique preſo, que aquel era el mayor pueblo de la comarca, y que adelante auia menos gente, y peor tierra. Dixo tambien, que caminando al Sur hàzia la mar, nueue jornadas de alli, auia vn pueblo llamado Aute, y que aquellos Indios eran ſus amigos, y tenian mucha vitualla, por eſtar cerca de la mar. Y viſta la pobreza de la tierra, la guerra que deſde las lagunas los Indios hazian a ſu ſaluo, hiriendo la gente, y matando los cauallos, acordaron de tomar la via de la mar. Al ſegundo dia, paſſando vna laguna de mal paſſo, fueron acometidos de los Indios que eſtauan emboſcados, y hirieron muchos hombres, y cauallos, y antes de ſalir de la laguna les tomaron la guia, y porfiaron en las acometidas, ſin recebir daño,porque quando los Caſtellanos dauan

La diferẽcia d animales que vieron en eſta tierra.

Los Caſtellanos hazẽ entradas por la tierra

Los Indios hazen mucha guerra a los Caſtellanos, y acuerdã acerca ſe a la mar.

dauan ſobre ellos,ſe metiã en el agua, y no podiã ſer ofendidos. Determinaronſe los Caſtellanos, porq̃ los Indios les eſtoruauan el paſſo,de entrar en el agua apretandolos,huuo muchos heridos,hõbres y cauallos, ſin que las buenas armas aprouechaſſen:huuo Caſtellanos,q̃ con juraméto afirmarõ, q̃ vieron robles grueſſos,como la pierna de vn hõbre,paſſados de vna flecha,porq̃ ſon aquellos Indios grandes tiradores. Son crecidos de cuerpo, y todos anda uã deſnudos,enxutos,y ligeros:los arcos ſon grueſſos como el braço, y de doze palmos:tiran a certero a docientos paſſos. Otro dia ſalieron a lo llano, fueron acometidos de otros Indios,y dieron en ellos;mataronles dos, y por huyr al mõte no lespudierõ hazer mas daño. Caminarõ aſsi ocho dias,y el dia q̃ llegaron a Aute fueron acometidos de repente,de muchos Indios;y de vn flechazo q̃ paſſo por el canto de la coraza,y todo el peſcueço,murio Auellaneda. Hallaron en Aute mayz,calabaças,friſoles,y otros baſtimentos: deſcãſaron dos dias,y el Gouernador embiò a deſcubrir la mar al Teſorero Cabeça de Baca,con cincuenta hõbres:boluio al cabo de tres dias, diziendo q̃ hallaua tierra de mala diſpoſicion, q̃ eran ancones q̃ entrauan mucho en tierra, y que la coſta eſtaua lexos:y hallaronle enfermo, y caſi toda la gente afligida, por eſto, y por vn rebato que les auian dado los Indios, en que les mataron vn cauallo.

Llegan los caſtellanos a Aute.

Cabeça de Baca cõ cincuenta hombres va a la mar.

## *Cap. VI. Del deſgraciado ſuceſſo del armada de Panfilo de Naruaez.*

PARTIO Eſta gente de Aute,por vn camino muy trabajoſo,y muy fatigado, porque los cauallos no baſtauã para lleuar los enfermos,porque ya eran tantos que no podian yr adelante, ni boluer a tras: en tãta neceſsidad,y laſtima,y en tierra donde ningun remedio ſe podia eſperar, algunos de a cauallo començaron a moſtrar a deſamparar la compañia,por lo qual ſe dio noticia al Gouernador,y ſe hablò a todos,para que no hizieſſen coſa tã fea, ſino q̃ lo que fueſſe de vno,fueſſe de todos: y penſando en el remedio, no pudiendoſe imaginar como ſalir de tãta anguſtia,en tierra q̃ no conocian ,ni tenian q̃ comer, acordaron de hazer nauios en q̃ yr,coſa muy dificultoſa, porque ni tenian maeſtros,ni herramienta,ni xarcia, ni coſa alguna de las q̃ eran meneſter. Eſta platica ceſſo por entonces; otro dia dixo vno , que haria vnos cañones de palo,y fuelles con cueros de venado,y luego quiſieron q̃ ſe puſieſſe por obra, haziendo ſierras y hachas , y clauazõ, de los eſtriuos, eſpuelas, y balleſtas, y otras coſas de hierro q̃ auia: acordarõ que mientras ſe trabajaua en eſto,ſe hizieſſen quatro entradas en Aute,para buſcar de comer, y que a tercero dia ſe mataſſe vn cauallo. Hizieron las entradas, y ſe huuieron haſta quatrocientas hanegas de mayz con muchas cõtiendas de los Indios; cogieron palmitos para que la lana ſiruieſſe de eſtopa para las barcas, q̃ ſe començaron a labrar cõ vn ſolo carpintero q̃ auia entre todos,y la neceſsidad ſolicitaua tanto, q̃ deſde quatro de Agoſto, q̃ ſe començarõ,a veynte de Setiẽbre,eſtauan acabadas cinco barcas,de a veynte codos cada vna , ealafeteadas cõ eſtopa q̃ hizierõ de las camiſas de los palmitos, y breadas con pez de alquitran, q̃ hizo vn Griego llamado Teodoro,de pinos, y de la meſma ropa de los palmitos;y de las clines y colas de los cauallos, hizierõ cordage, y xarcia;de las camiſas velas,y đ Sabinas remos:y era la tierra tal,q̃ cõ mucho trabajo hallauã piedra

Enfermam muchos caſtellanos.

Los caſtellanos acuerdan de hazer nauios en q̃ yrſe.

Los caſtellanos hazen barcas para ſaluarſe.

Diligencia de los Caſtellanos en hazer las barcas.

para laſtre,yancoras:deſollarõ las piernas enteras de los cauallos, y curtierõ loscueros para hazer botas,para lleuar agua.Algunosandauã cogiendo mariſco, por los rincones y entradas de la mar,y en dos vezes q̃ los Indios dierõ en ellos,mataron diez hombres,ſin poderlos ſocorrer, y los hallaron atraueſſados con las flechas: y deſde la bahia que llamaron de la Cruz, de donde auian partido, haſta donde ſe hallauã, auiã andado docientas y ochenta leguas,poco mas o menos:no vieron en toda ella ſierra,ni montaña.

Los Indios matan diez Caſtellanos.

A veynte y dos de Setiẽbre, ſe acabaron de comer los cauallos, y eſte dia ſe embarcarõ,hallando, q̃ ſin los q̃ mataron los Indios, erã muertos mas de quarenta hõbres de enfermedad: entraron en las cinco barcas,cõ ſu ropa,y baſtimentos, tan apretados, que no quedò mas de vn geme de bordo fuera del agua,y deſta manera ſe metierõ en vna mar tan trabajoſa, ſin lleuar quien tuuieſſe noticia del arte de nauegar. Anduuierõ ſiete dias por aquellos ancones,el agua haſta la cinta, ſin ver ſeñal de coſta; al cabo parecio vna iſla cerca de tierra, y vieron cinco canoas,y huyerõ los Indios, deſamparãdolas:entraron en vna caſa de la iſla,y hallarõ muchas liças ſecas,con q̃ remediaron ſu neceſsidad. Paſſarõ vn eſtrecho q̃ hazia la iſla con la tierra,q̃ llamaron S.Miguel, por auerle paſſado eſte dia, y con las canoas aliuiaron algo las barcas,porq̃ las añadieron,con q̃ ſubierõ dos palmos de borde ſobre el agua, y fueron caminando a luengo de coſta,la via del rio de las Palmas, porq̃ ſe pudrieron las botas de los cueros de los cauallos:faltaua el agua,y la ſed era grandiſsima: entrauan por ancones q̃ ſubiã mucho por la tierra, baxos y peligroſos; no hallauã ſino pocos Indios peſcando,gente miſerable. Con la eſtrema neceſsidad del agua,cerca de la coſta,yendo denoche, ſintierõ vna canoa,que aunque la llamaron no quiſo boluer, por ſer de noche no la ſiguieron, y al amanecer fueron a vna iſla, mas no hallaron agua, y aqui ſe detuuieron por el mal tiẽpo, ſin oſar ſalir a la mar: y al fin eſtãdo tantos dias ſin beuer, la neceſsidad los aprero tanto que beuieron agua ſalada,y algunos tã ſin tiento,q̃ ſupitamente murierõ cinco hombres.Viendo pues el daño que hazia el agua,y q̃ la neceſsidad crecia, aunq̃ la mar no ſe ſoſſegaua,encomendandoſe a Dios, fueron hazia donde auian viſto la canoa,con tanto peligro q̃ penſaron muchas vezes ſer anegados, y doblando vna punta q̃ haze la tierra,hallaron buen abrigo:ſalieron a ellos muchas canoas, y aũq̃ los Indios hablaron, ſe boluierõ ſin querer aguardar. Era gente grande y biẽ diſpueſta, no traian armas;ſiguieronlos, ſalieron a tierra,y en ſus caſas, q̃ eſtauan cerca, hallaron cantaros de buen agua,peſcado guiſado;todo lo ofrecio el Cazique al Gouernador,y le lleuò a ſu caſa: dio del peſcado a los Caſtellanos:dieron a los Indios del mayz,y lo comierõ en ſu preſencia: pero a media hora ð noche, los Indios acometierõ a los Caſtellanos, y de vna pedrada hirierõ al Gouernador en el roſtro.Prendierõ al Cazique, mas como eſtauan los ſuyos cerca, ſe les fue, dexandoles en las manos vna manta de martas zebellinas, de tanto olor de ambar,q̃ ſe ſentia de lexos.Mãdò el Gouernador recoger la gente a las barcas, ſaluo cincuenta, para reſiſtir a los Indios:fueron tres vezes acometidos,con tanto impetu, que cada vez los lleuauã vn tiro de piedra, y no huuo quiẽ no quedaſſe herido.Emboſcarõſe los Capitanes,Orãtes, Tellez,y Peñaloſa,con 15.Caſtellanos,y dieron en los Indios por las eſpaldas, de manera que todos huyeron.Otro dia,los Caſtellanos les quebrarõ mas de treynta ca-

Los Caſtellanos ſe embarcan.

Los Caſtellanos hallã con q̃ remediar ſu neceſsidad.

Falcales el agua, y perecé de ſed.

Gran ſed q̃ padecen los Caſtellanos.

Los Indios reciben biẽ a los Caſtellanos.

Los Indios acometé a los Caſtellanos.

tacanoas, con que ſe valieron contra el frio, y ſoſſegado el tiempo ſe boluieron a embarcar: nauegaron tres dias, y como los vaſos de agua eran pocos, boluieron a la meſma neceſsidad: deſcubrierõ vna canoa, y llamando, los Indios eſperaron, y el Gouernador, q̃ fue el primero con quien toparon, les pidio agua; dixeron que les dieſſen en q̃ traerla: quiſo yr Teodoro Griego con ellos, aunque ſe lo eſtoruaron mucho, y lleuò conſigo vn negro, y los Indios dexaron en prendas dos de ſu compañia. Boluieron a la noche los Indios, cõ los vaſos ſin agua, y ſin los Chriſtianos, y como los Indios hablaron a los dos que quedaron en rehenes, quiſieronſe echar en el agua, pero fueron detenidos, y los de las canoas huyeron, quedando los Caſtellanos muy triſtes, por la perdida de los dos compañeros.

Bueluẽſe a embarcar.

Teodoro Griego, y vn negro vã por agua y no bueluẽ.

## *Cap. VII. Del deſdichado fin del armada de Panfilo de Naruaez.*

OTRO Dia por la mañana acudieron muchas canoas con gente, pidiẽdo los Indios que auiã quedado por rehenes; reſpondioſeles, que dieſſen los Chriſtianos. Eran eſtos Indios de mejor talle que los que haſta entõces auiã viſto, y entre ellos yuan cinco o ſeys ſeñores, con mantas de martas, y los cauellos largos y ſueltos. Rogauan a los Caſtellanos que ſe fueſſen con ellos, q̃ les dariã agua, y otras coſas, y a los dos Chriſtianos: y por q̃ aq̃lla eſtãcia era peligroſa, las barcas ſe ſalierõ a la mar, y los Indios tirauã piedras cõ hondas, y varas, y algunas flechas, porq̃ no ſe vierõ entre ellos mas de quatro o cinco arcos. La mar ſe deſaſſoſſegò, y ſe retiraro las canoas, y los Caſtellanos ſiguieron ſu camino, haſta q̃ deſcubrieron vn rio, adonde tomaron agua, y porq̃ crecian los Nortes, en dos dias no pudierõ tomar tierra; y andãdo en eſte trabajo, ſe eſparcierõ las barcas de noche, pero a la mañana ſe vieron las tres, y Cabeça de Baca rogò al Gouernador, q̃ pues queria tomar tierra, y lleuaua la gẽte mas ſana, le ſocorrieſſe con darle vn cabo, pero no quiſo, diziendo, q̃ aquel era tiẽpo para mirar cada vno por ſi. Cabeça de Baca alcançò la otra, q̃ era de los Capitanes Tellez, y Pantoja, y nauegaron juntos quatro dias, comiẽdo cada perſona por taſſa, vn puño de mayz crudo. Sobreuino vna tormenta q̃ apartò eſtas dos barcas, quedando la gẽte tan deſmayada q̃ en la del Teſorero no auia quatro hõbres en pie: otro dia ſe hallaron tan cerca de tierra, q̃ vna ola echò la barca fuera del agua, y cõ el golpe boluio la gẽte enſi, y como ſe vierõ en tierra, hizierõ lumbre, y hallarõ agua llouediza; y con el calor del fuego, la gente ſe rehizo algo. Mandoſe a vno, q̃ ſubieſſe ſobre vnos arboles, y deſcubrieſſe la tierra, y dixo q̃ le parecia q̃ eſtauan en iſla: fueſſe por vna vereda haſta topar con vnas caſas de Indios, adõde tomò vna olla, vn perrillo, vnas pocas de liças, y ſe boluio, ſiguiendole algunos Indios. Acudieron luego haſta ciento, armados de ſus arcos y flechas: procurò mucho el Teſorero ſoſſegarlos con cuentas, y caſcaueles, y dixeron q̃ bolueriã a la mañana, y lleuarian de comer, y lo cũplieron, porq̃ lleuarõ mucho peſcado, y vnas rayzes q̃ comen, a manera de nuezes, que ſacan debaxo del agua, con mucho trabajo. Boluieron a la tarde con ſus mugeres, y con el meſmo preſente: y otro dia vſaron de la meſma liberalidad: y viẽdoſe los Caſtellanos algo proueidos de comida, acordaron de embarcarſe, hecharõ la barca al agua, pero vn golpe de mar la traſtornò, y ſe ahogarõ tres compañeros

Los Indios tergã a los caſtellanos que ſe vayã con ellos.

Los caſtellanos hallã agua.

Las barcas ſe apartan vnas de otras.

Los Indios prometẽ de boluer con comida para los caſtellanos, y lo cumplen.

ñeros:los otros medio ahogados,y afligidos del caſo,entre tantas deſuenturas, ſalieron a tierra deſnudos como nacieron,anguſtiados por tal amargura,porque ya era el fin de Nouiembre, y el tiempo muy frio; y demas de ſu deſnudez,ſe les auian tãbien perdido las armas,y quanto tenian. Hizieron lumbre,con que tuuierõ algun aliuio: boluieron los Indios a traerles de comer, y viendolos en tan eſtraño eſtado,ſe boluian atras; pero Cabeça de Baca los llamò,y dio a entender ſu miſeria, y como vierõ los tres muertos,ſe acercaron y aſſentaron entre los Caſtellanos,llorando ſu trabajo con muchas lagrimas,y ſolloços, de tal manera,que eſto acrecentaua a los Caſtellanos el ſentimiento de ſu deſdicha. Cabeça de Baca,aunque contra opinion de algunos,rogò a los Indios, q̃ los lleuaſſen a ſus caſas;holgaron dello,y embiaron treynta q̃ ſe cargaron de leña, y los otros los ayudauã à andar:y porq̃ no pereciеſſen de frio, proueyerõ, q̃ de trecho en trecho ſe hizieſſen fuegos,para q̃ ſe calentaſſen. Metierõlos en vna caſa,adonde auia grandes lumbres,y dẽde a vna hora començaron a baylar,y hazer tanta fieſta,q̃ durò toda la noche, eſtando ſiẽpre los Caſtellanos con temor q̃ aquel arreyto deuia de ſer para ſacrificarlos,pero como a la maña les dierõ biẽ de comer, eſtuuieron con mas quietud de animo.

Anguſtias y trabajos increybles de los Caſtellanos.

Los Indios ſocorren a los Caſtellanos.

Los Indios vſan mucha caridad cõ los Caſtellanos.

Conocio Cabeça de Baca vnas cuẽtas que traia vn Indio, preguntole q̃ de donde las auia auido, dixo que de ciertos Chriſtianos q̃ quedauan atras: embiò dos a buſcarlos, y toparon con ellos,que yuan buſcando a Cabeça de Baca, porq̃ del auian tenido noticia,y eran los Capitanes Andres Dorãtes, y Alonſo del Caſtillo,con la gente de ſu barca. Fue grande la laſtima q̃ tuuierõ de ver en carnes,y tan flacos,a los dos Caſtellanos,porque ellos aunque con ſu barca auian dado al traues legua y media de alli, auian eſcapado ſin perder nada:y auiendoſe todos juntado, acordaron, que los que ſe hallauan cõ ſalud ſe fueſſen a las barcas, y que los enfermos ſe quedaſſen cõ los Indios, haſta que Dios hizieſſe lo q̃ fueſſe ſeruido. Hizieron fuerça en ſacar la barca,y adereçarla, y hechandola al agua murio vn cauallero, llamado Tabera, y la barca ſe hũdio. Eſte fue para aquellos triſtes otro terrible deſconſuelo, porque ſe viã deſnudos en tiẽpo muy aſpero, y frio, pero encomendandoſe a Dios acordarõ de inuernar en aquella tierra,y que quatro,los mejores nadadores,fueſſen por la coſta a Panuco: penſando que eſtaua cerca : començaron a caminar, con vn Indio de Cuba:eran eſtos Aluaro Fernandez Portugues,Mendez Figueroa de Toledo, y Eſtudillo de Zafra. Cargaron tanto los frios,y tempeſtades, que ya los Indios no podian coger las rayzes,ni peſcar,y faltando la comida, y por ſer las caſas muy deſabrigadas, la gente perecia;y cinco Chriſtianos q̃ en vn rancho ſe mantenian en la coſta, llegarõ a tal extremo que ſe comieron vnos a otros,haſta que quedò vno que no huuo quien le comieſſe. Eſtos erã Sierra, Corral,Palacio,Diego Lopez,y Gonçalo Ruyz, q̃ quiſiera mas la muerte q̃ verſe viuo en tan miſerable eſtado: y los Indios,con ſer barbaros,ſe eſcandaliçarõ mucho deſte caſo, y ya de ochẽta hombres, en muy poco tiempo no quedauan ſino quinze. Dio a los Indios vn terrible mal de eſtomago, de que murieron la mitad dellos, y perſuadieronſe que los Caſtellanos lo cauſauan,por lo qual los quiſieron matar;pero vn Indio,en cuyo poder ſe hallaua Cabeça de Baca, les dixo que no lo creyeſſen, porque ſi aquellos hombres fueran parte para darles el mal, tambien fueran poderoſos para eſcuſar

Hundeſe vna barca, y quedan los Caſtellanos muy afligidos.

Los Caſtellanos ſe comen de hãbre vnos a otros.

Cabeça de Baca tiene raſtro de otros Caſtellanos, y los embia a buſcar.

Los Indios quieren matar a los Caſtellanos perſuadidos q̃ les cauſaua dolor de eſtomago.

eſcuſar tantas muertes de los ſuyos, y que pues no hazian daño, no era bien matarlos: y con eſto, Dios que no los quiſo deſamparar, los ſaluò, y puſieron por nõbre a aquella iſla Mal hado. Erã eſtos Indios de grandes cuerpos, no vſauan otras armas ſino arcos, en que erã muy dieſtros: los hombres traian vna retilla oradada, metido por el agujero vn pedaço de caña, y el labrio baxero tambien agujerado, con otra caña en el. Habitauan en aq̃lla iſla, deſde Otubre haſta fin de Hebrero, comian las rayzes q̃ ſe ha dicho. En Nouiẽbre, y Diziẽbre, tenian cañales, en los quales no auia peces ſino haſta eſte tiempo: en fin de Hebrero van a buſcar de comer a otras partes, porque aun no eſtan maduras las rayzes. Aman mucho los hijos, y en eſtremo los regalan. Lloran el muerto los padres, y los parientes, vn año, y tambien el pueblo; comiençan los padres por la mañana, y el pueblo a medio dia: paſſado el año hazen las honras, y deſpues ſe labã de la tinta negra de que ſe tiñen por luto. A los viejos no los lloran, porque dizen que ſe les ha paſſado el tiẽpo, y que quitan el mantenimiento a los niños. A todos los muertos entierran, ſaluo a los Fiſicos, que los quemã, y mientras arde el fuego bayla, y guardan los poluos de los hueſſos, para darlo a beuer en agua a los parientes, paſſado el año, deſpues de hechas las honras. Cada vno tiene ſu muger conocida, los Fiſicos dos y tres, y entre ellas ay gran conformidad: y quando alguno caſa la hija, el nouio le da quanto caça, y peſca, y lo lleua a caſa ðſu padre, y de caſa del ſuegro lleuã de comer al yerno, y en vn año no entra el deſpoſado en caſa de los ſuegros, ni cuñados, y ſi le topan, baxan los ojos, porq̃ tienen por malo mirarſe, y hablarſe, en eſte tiẽpo. Las mugeres comunican cõ los ſuegros, y parientes, y eſtas ſon coſtumbres de la iſla de Mal hado, y de toda la prouincia, cincuenta leguas la tierra adentro. En la caſa adonde muere algun hijo, o hermano, en tres meſes, no buſcan de comer, antes ſe dexan morir de hãbre, ſi los parientes, y los vezinos, como lo vſan, no los proueyeſſen de comida; y por eſta cauſa auia gran hãbre en muchas caſas, quãdo alli ſe hallarõ eſtos Caſtellanos, por que auian muerto muchos, y guardauan bien ſus ceremonias; y los q̃ buſcauan de comer hallauan poco, por ſer el tiẽpo tan recio, que por ello ſe ſalierõ muchos de la iſla, y en canoas ſe paſſaron a Tierra firme, y ſe ſuſtentarõ tres meſes de hoſtiones, beuiendo mala agua, y teniendo falta de leña, con grã vexacion de moſquitos. Las caſas adõde ſe recogian, eran labradas de eſteras, ſobre muchas caſcaras de hoſtiones: dormian en cueros ſobre ellas: y deſta manera ſe eſtuuieron, y cõ elles Cabeça de Baca, haſta el mes de Abril. Los Indios de la prouincia de Tegeſta, q̃ es deſde los Martires al Cañaueral, ſe dan mejor maña en ſuſtentarſe, q̃ los referidos, porq̃ ſon tan grandes peſcadores, q̃ ſalen dos en vna canoa a la mar, y ſe van adonde ya ſaben q̃ andã las Vallenas: el vno va gouernando la canoa, el otro lleua dos o tres eſtacas, y vn maço en la cinta, y en viendo la Vallena, ſe echa a la mar, y procura ſubirſe encima della por detras de las orejas, y en eſtãdo ſobre ella, le hinca vna eſtaca en los bufadores, y luego la Vallena va al fondo, y como no puede reſollar, buelue arriba, y entonces el Indio da con el maço en la eſtaca, y deſta manera la tapa, de manera q̃ no puede reſollar, y la ata vna ſoga de bexuco al peſcueço, y amarrada a la meſma canoa la lleuã remolcãdo; y eſta tienẽ por buena comida, y con ella ſe mantienen mucho tiẽpo. Eſtuuoſe Cabeça de Baca con ſus Indios, haſta el tiẽpo

Coſtũbres deſtos Indios.

Como ſe ſuſtentauan eſtos Indios, y q̃ comian.

Notable manera que tienen eſtos Indios de matarlas Vallenas.

Como ſe hã eſtos Indios en los caſamiẽtos

dicho, y de Panfilo de Naruaez, nunca se supo nada, aunque se dixo, que con seys compañeros aportò a la mar del Sur.

## *Cap. VIII. De lo que se proueyò en este tiempo para santa Marta, cabo de la Vela, Veneçuela, san Roman, Maracapana, y las Tbueras.*

QVEXOSE Al Rey el Audiencia de la Española, de Rodrigo Aluarez Palomino, porque no obedecio luego sus prouisiones, y sin contradicion, admitio en el gouierno de santa Marta a Pedro de Badillo; y como los de santa Marta auian embiado a la Corte a Pedro de Espinosa, que encarecia mucho los seruicios, y valor de Rodrigo Aluarez Palomino, era defendido en el Consejo, y se ordenò que Badillo le dexasse el gouierno, como Teniente de Bastidas, cuyo caso quisieran que se castigara con otras demostraciones, aliende de la justicia que en la Española se auia hecho de Pedro de Villafuerte, y Pedro de Porras: y aunque por parte de la gente de santa Marta, se pedia por Gouernador a Palomino, porque no faltaron fauores, se dio el gouierno a Garcia de Lerma, con todas las ventajas, y preeminencias que estaua en vso de concederse a los que yuan a semejantes gouiernos, confirmãdo las mesmas franquezas, y mercedes que se auian concedido a los conquistadores, y pobladores que lleuò el Gouernador Bastidas. Diose orden a Garcia de Lerma, para proceder contra los amotinados, y castigar la desordẽ que se entendia auia passado en los quintos del Rey, y porque conuenia embiar mayores fuerças, porque los culpados eran muchos. Auiendo Enrique Alfinger, y Geronimo Sayller, Alemanes, en nombre de los Belzares, sus principales, entendido, que en aquella parte que confina con la prouincia de santa Marta, auia vna muy rica de tierra, de la qual se podia sacar mucho prouecho, porque en ella se auian descubierto muchas minas, se ofrecieron de seruir al Rey, para su pacificacion, y para ayudar en lo de santa Marta, otorgandoles algunas cosas: con los quales se capitulò en esta forma: Que armarian quatro nauios con trecientos hombres, y vitualla para vn año, a su costa, para que mejor se pudiesse allanar la tierra, y la del cabo de Vela, y golfo que dixeron de Veneçuela, san Roman, hasta el cabo de Maracapana, que son en la mesma costa, con cõdicion, que los dichos Alemanes, o en su lugar Ambrosio Alfinger, y Iorge Euiguer, pudiessen conquistar, y poblar las prouincias de aquella costa, q̃ comiençan desde el cabo de la Vela, o del fin de los limites de la gouernacion de santa Marta, hasta Maracapana, Norte Sur, de la vna mar a la otra, con todas las islas de la dicha costa, excepto las que estauan encomendadas a Iuan de Ampues, con que lleuassen destos Reynos, o de fuera dellos, trecientos hombres, para hazer dos poblaciones, y tres fortalezas: dentro de dos años, despues de llegados en aquella tierra, a la qual huuiessen de yr dẽtro de vn año, del dia de la data de la capitulacion, con la dicha gente; para lo qual diessen fianças bastantes.

Obligaronse tambien de lleuar, dẽtro deste termino, cincuenta Alemanes, para todas las Indias, Maestros mineros, que supiessen conocer las venas del oro, plata, y otros metales: dioles el Rey docientas mil maraue-

El Rey mãda q̃ Pedro de Badillo dexe el gouierno de santa Marta a Palomino.

Garcia de Lerma proueydo Gouernador d S. Marta.

Enrique Alfinger y Geronimo Sayller, Agentes de los Belzares.

Capitulaciõ con los Belzares Alemanes, para poblar en las Indias.

Que dẽtro d- vn año cumpliesse con la capitulacion.

Que lleuassen cincuẽta Alemanes, maestros mineros.

uedis

uedis, por el ſalario de Gouernador de aquella tierra, y cien mil por el Capitan general, durante ſu vida, y la vara de Alguazil mayor de aquellas tierras perpetuamente para ellos; y para ſus herederos, y ſuceſſores, con las tenencias de las tres fortalezas, con la miſma perpetuidad, con ſetenta y cinco mil maruedis de ſalario, en cada vna. Dioſeles titulo de Adelantado, para que le tuuieſſe para ſiempre jamas, la perſona que entre ellos ſe concertaſſe, y ſus herederos, y ſuceſſores: concedioſeles el quatro por ciẽto de todo el prouecho que al Rey ſe ſiguieſſe. Que no pagaſſen derechos ẽ almojarifazgo ẽ los mantenimiẽtos deſtos Reynos, como no fueſſen para cõtratar ellos: dieróſeles 12. leguas en quadro, en la tierra que deſcubrieſſen para labrar, y que pudieſſen ſacar de las iſlas de Barlouento cauallos, y yẽguas, y otros ganados: y que ſe les dieſſen ſus vezindades, y cauallerias de tierras. Que pudieſſẽ tomar por eſclauos los Indios rebeldes, ſi ſiendo amoneſtados, no quiſieſſen obedecer, guardando en ello las inſtruciones, y prouiſiones dadas para eſte caſo: y que pudieſſen cõprar eſclauos de los Indios de la tierra, ſiendolo verdaderamẽte, con interuencion de los Religioſos, y oficiales Reales, pagando dellos el quarto al Rey. Que por ſeys años ſe les daua lugar en las atarazanas de Seuilla, para que tuuieſſen las coſas que auian de cargar para aquella tierra. Que huuieſſen de guardar la ordenãça, y prouiſion general que eſtaua hecha, para eſcuſar los males, y deſordenes que ſe auian ſeguido en los deſcubrimientos, y poblaciones: y teniendo el Rey prouey do por Gouernador de ſanta Marta, a Garcia de Lerma, pareciò a los Alemanes que para conſeguir lo que deſſeauan, les eſtaua bien concertarſe con el; aſſentaron

Que pudieſſen ſacar d las iſlas de Barlouento, cauallos y yeguas.

Las diligencias, y amoneſtaciones q̃ ſe auian de hazer a los Indios.

Que guardaſſen las ordenanças hechas para eſcuſar las deſordenes

muchas coſas: y entre ellas, que fueſſe por Capitan de los tres nauios, los quales no ſe pudieſſen detener en Sãto Domingo mas de quinze dias, para proueerſe de lo q̃ huuieſſen meneſter: y que hallando la prouincia pacifica no pudieſſe Garcia de Lerma, ſacar del armada mas de cincuenta hombres, para quedarſe en ſanta Marta, y en caſo que huuieſſe guerra, ſalieſſen todos, y pacificada la tierra quedando los cincuenta en ſanta Marta, los demas fueſſen a las prouincias de Veneçuela: y ſi para pacificarlas requirieſſen a Garcia de Lerma, que fueſſe en perſona, lo huuieſſe de hazer, y quãdo no quiſieſſe, fueſſe por General la perſona que los Alemanes nombraſſen. Huuo en eſte concierto otras cõdiciones, todas las quales confirmò el Rey: y porque quando ſe yua a deſcubrimientos, la gente ſe deſmandaua, y eſcondia lo que hallaua, ſin que los Gouernadores, por no eſtar mal con los ſoldados, los quiſieſſen apremiar a manifeſtar lo que tomauan, para pagar el quinto, ſe diò comiſsion a los oficiales Reales, para poder hazer qualeſquiera peſquiſas ſobre eſto, y proceder contra los culpados.

Los Alemanes ſe conciertan con Garcia de Lerma.

Que fueſſe General la perſona q̃ los Alemanes nombraſſen.

Garcia de Lerma, deſſeando acrecentar la poblacion de ſanta Marta, concertò con Sebaſtian Bello Cabrera, Portugues, que lleuaria cincuenta Portugueſes bien armados, los veynte y cinco caſados, con ſimientes de trigo, centeno, ceuada, y paſtel; y otras ſemillas, y plantas, y oficiales, albañires, herreros, y carpinteros, y otros oficiales. Ordenoſe al Audiẽcia Real de la Eſpañola, que no conſintieſſe que de las iſlas, ni otra parte fueſſe nadie a reſcatar, ni hazer armada a la prouincia de ſanta Marta, y las demas del aſsiento de los Alemanes, ſin eſpreſſa licencia del Rey: y ſiendo informado que los Chriſtianos que eſta-

Concierta Garcia de Lerma que vayan cincuenta Portugueſes a ſanta Marta.

uan en las prouincias de ſanta Marta, auian ſacado algunos Indios, diziendo que eran eſclauos, mando al Audiencia que con mucho cuydado peſquiſaſſe, que Indios auia deſtas prouincias, y queriendo voluntariamẽte, no hallando que eran eſclauos con juſtos titulos, los tornaſſen a ellas, a coſta de los q̃ los auian lleuado. Mãdò tambien que ſe pagaſſen a Garcia de Lerma, cien peſos de oro, para lleuar ornamẽtos, para el culto diuino. Auia buelto de Nueua Eſpaña fray Tomas Ortiz, al qual auiendo acceãdo de yr en eſta jornada, hizo el Rey protetor, y defenſor de los Indios deſtas prouincias, para refrenar la codicia de los pobladores, encargandole que puſieſſe particular cuydado en ſu cõuerſion, y que ſe informaſſe de los que eſtauan tomados por eſclauos, injuſtamente, y los puſieſſe en libertad: y fueſſe aduirtiendo, ſiempre de lo que le pareciеſſe que conuenia prouеer, para el buen tratamiento dellos: y le concediò que entretanto q̃ ſe proueìa de Perlado, para aquellas prouincias, ſe gaſtaſſen los frutos dezimales a ſu voluntad, en coſas pias. Fray Antonio Monteſinos, tambien de lã Orden de Santo Domingo, fue en eſta jornada, para andar con los Alemanes, con el miſmo cargo que lleuaua Fray Tomas Ortiz; y a ellos, y a otros Religioſos que fueron en eſte viage, ſe diò paſſage, y matalotage, a coſta del Rey: y para que ſe conſeruaſſe el hoſpital de ſanta Marta, mandò que ſe les dieſſe la eſcobilla, y relieues del oro, plata, y otros metales que ſe fundieſſen en la tierra, para propios del hoſpital: y aſsi miſmo la eſcriuania mayor de fundiciones, para arrendarla a quien mas por ella dieſſe, y ſe acudieſſe al hoſpital, con lo que rentaſſe.

Que los Indios eſclauos de ſãta Marta buelnã a ſu tierra.

Fray Tomas Ortiz va a ſanta Marta, y lo q̃ ſe le ordena.

Fray Antonio Mõteſinos tãbiẽ va a eſta jornada.

Los vezinos de la iſla de Cubagua, a quien el Rey mandò llamar la nueua Cadiz, ſe agrauiaron del aſsiento que ſe auia tomado con Luys Lampunano, para la peſqueria de las perlas; y porque ſu peticion era juſta declarò que por quãto la licencia q̃ ſe le diò, fue con intencion que no entraſſe en los limites, en que los vezinos de la iſla peſcauan, no ſe cõſintieſſe q̃ Luys Lampunano entraſſe cõ ſu ingenio, en ellos; y porque ſe quemò la Igleſia de Cubagua, hizo lymoſna de quinientos peſos de oro, librados en penas de Camara, y diò vn Regimiento de aquella Ciudad a Pedro Ruyz de Matienço, y preuilegio de armas al Capitan Iacome Caſtellon, que era la fortaleza que edificò en la boca del rio de Cumanà, mediante la qual ſe pudo poblar la iſla de Cubagua. Auiendo muerto el Licenciado Marcelo de Villalobos, como ſe ha dicho, y en tiempo que aun no tenia puеſtas las coſas de la Margarita, en el eſtado q̃ deſſeaua, ſe hizo relacion al Rey, que aunq̃ ſus herederos querian lleuar el aſsiento adelãte, los Indios andauan huydos, de manera que no ſe podia ſacar prouecho dellos; y que por ſer la iſla pequeña, no ſe ſufria poner negros, por el peligro que auia de alçarſe: y que los pobladores la querian deſamparar, por lo qual cõuenia encomendar los Indios. El Rey ordenò al Licenciado Sebaſtiã Ramirez, Obiſpo de Santo Domingo, y Preſidente de la Real Audiencia, que reſidia en la iſla Eſpañola, q̃ vieſſe ſi eſta relaciõ era verdadera: y proueyeſſe lo q̃ le pareciеſſe mas conuiniente al ſeruicio de Dios, y biẽ de los Indios, conforme a lo q̃ ſe le auia dado por inſtrucion, en lo que tocaua a la cõuerſion dellos a nueſtra ſanta Fe Catolica, y a ſu buen tratamiento, y conſeruacion. Auia Diego Lopez de Salzedo embiado al Rey, ſu ſobrino Garcia Lopez de Cabrera,

Mandoſe llamar la nueua Cadiz, a la poblacion de la iſla d Cubagua.

Vn Regimiento a Pedro Ortiz de Matienço.

Preuilegios de armas a Iacome Caſtellon.

Que el Licẽciado Sebaſtian Ramirez, Obiſpo, y Preſidente de Santo Domingo, vea lo q̃ ſe puede hazer en la poblaciõ de la Margarita.

Cabrera, con quien le diò cuenta, de quanto auia passado con Pedrarias, y de todo lo demas que le auia sucedido despues que llegò a las Ybueras, y tuuose por deseruido dl viage q̃ de Nicaragua hizo, pues no tenia orden para ello, ni entraua en su distrito, con que se escusará los trabajos que se padecieron: y le reprehendiò lo que auia hecho con los Indios, que mataron a los Castellanos, porque aunque tuuieran mas culpa, auia de auer mas templança, pues con buen tratamiento se auian de traer a la amistad de los Castellanos, para que viniessen en conocimiento de la santa Fe Catolica, y de lo contrario sucedia el apartarse, y no poder tratarlos, ni dotrinarlos. Mandole muy espressamente, que los tratasse bien, como vassallos suyos, y libres, como los auia Dios criado, que de lo contrario se tendria por deseruido, y lo mandaria castigar, cõ mucho rigor, aduirtiendo en que se tenia noticia, que todas las desordenes, que auia hecho sucedieron por su demasiada codicia, en que conuenia que pusiesse remedio. Y en lo que tocaua a los Indios que estauan de guerra, y como se auia de hazer, y quales se auian de tomar por esclauos, se le embiò la ordẽ que se auia dado, para otras prouincias; mandandosele espressamente que la cumpliesse, sin exceder vn punto della; y porque se encarecia la fuerça de aquellos Indios, proueyò q̃ Diego Lopez de Salzedo, con acuerdo de los oficiales Reales viessen, si para la seguridad de los Christianos, conuenia hazer vna fortaleza, en la prouincia de Truxillo, y hallando ser necessaria, la hiziessen. Y ordenò para que huuiesse Clerigos, que atendiessen a la administracion de los Sacramentos, se les acudiesse con su entretenimiẽto dl los diezmos eclesiasticos: mandose moderarse los salarios a los oficiales Reales, por las mismas causas que se acortaron a los de la prouincia de Guatemala; y esta orden fue general, en todas las prouincias de las Indias.

El rey se tiene por deseruido de Diego Lopez de Salzedo,

*Pecuniæ suã tollet, aut quæ adsunt feret, mutuũ. Sall.*

Que se viesse si para la seguridad dl los Christianos conuenia hazer vna fortaleza.

## *Capit. IX. De las ordenes que el Rey mandò dar, para el buen tratamiento de los Indios de Tierra firme, y que mandò tomar residencia a Pedro de los Rios.*

CON El mesmo cuydado que se ha visto en el capitulo precedente, prouehia el Rey con parecer del supremo Consejo de las Indias, lo que conuenia para el buẽ gouierno de las otras prouincias: y en especial se embiò a Pedrarias las mesmas ordenes, para el buen tratamiento, y libertad de los Indios de Nicaragua, y para la forma que auia de tener en hazerles la guerra, encargando la puntual obseruancia, y el cuydado de su conuersion, porque no obstante que se sabia que los Indios Chorotegas, andauan alçados, y aunque se les auian hecho requirimientos, no querian obedecer, antes amenaçauan a los Christianos, y los auian desafiado, su voluntad era que quanto se pudiesse, se procurasse de reduzirlos por bien, escusando todo lo posible dellegar con ellos a rompimiento: y que a todos los Indios que auiã ydo con Pedrarias, de Tierra firme, los dexassen libremente boluer a su tierra, sin detenerlos con ninguna color, ni causa, sin embargo de qualquier apelaciõ, o suplicacion que se interpusiesse: y porque los Eclesiasticos de la Iglesia de Panamà, pretendian que tenian juridicion

El Rey tiene grãcuydado del buen tratamiento de los Indios.

Ordenes a Pedrarias, para Nicaragua.

Que se escuse la guerra con los Indios.

Que los Indios de tierra firme boluiã a su natural.

juridicion en los de las ciudades de Granada,y Leon, ſe ordenò que no ſe entremetieſſen en cobrar,ni arrendar los diezmos de la prouincia de Nicaragua,con los quales ſuſtentaſſen a los Clerigos que ſeruian las Igleſias, y lo demas ſe deſtribuyeſſe para las obras, y neceſsidades de las Igleſias, y hoſpitales:y que la juridicion eccleſiaſtica, y coſas eſpirituales, haſta que ſe proueyeſſe otra coſa ,ſe adminiſtraſſen por prouiſion de los Vicarios de la Igleſia de Panamà ſin perjuyzio del Perlado, que auia de yr a Nicaragua, ni ſin dar por ello derecho a la dicha Igleſia de Panamà. Y auiendoſe tenido auiſo de las muchas minas de aquella tierra,ſe aduirtiò a Pedrarias,que vieſſe ſi conuenia hazer en ella caſa de fundiciõ, en la qual aſsiſtieſſen ſiempre los oficiales Reales, y no ſe hizieſſe de otra manera. Auia Pedro de los Rios, en virtud de la orden del Rey, negado a los criados de Pedrarias,lleuar ſus bienes a Nicaragua; y le mandò que les dieſſe licencia para ello: que por eſpacio de dos años, no ſe quitaſſen los Indios que tenĩa en Caſtilla del Oro, al Capitan Diego de Albitez, atẽto que reſidia con Pedrarias.

Que cõ los diezmos ſe ſuſtentẽ los clerigos.

Cuydado del Rey en la ſuſtentaciõ de las Igleſias,y hoſpitales.

Auian llegado algunas quexas de Pedro de los Rios, Gouernador de Caſtilla del Oro,y en particular no ſe tenia del ſatisfacion , por lo poco que auia fauorecido a Franciſco Piçarro, y ſus cõpañeros,y por palabras de deſacato,que dezia quando ſe le dauã cedulas Reales, eſpecialmente preſentandoſe *la orden, para que boluieſſe a* Pedrarias ciertos Indios Naborias;dixo que primero que los lleuaſſe, le auian de ſudar los diẽtes;y que aunque el Rey dieſſe veynte cedulas,cumpliria lo que le pareciеſſe, y otros atreuimientos contra los del Conſejo ſupremo:por lo qual ſe mandò que el Licenciado Antonio dela Gama, fueſſe a tomarle reſidencia, y que en auiendola hecho, tuuieſſe el Licenciado Salmeron el adminiſtraciõ de la juſticia,con particular orden,que en lo de las apelaciones,ſe guardaſſe la que ſe auia dado para Nueua Eſpaña; pero por algunas interceſsiones pareciò que conuenia, que paſſados los nouenta dias de la reſidencia ſe boluieſſen las varas a Pedro de los Rios;pero aduirtioſele, que aunque eſto auia ſido juſtamente proueido por la confiança que del tenia, que para adelante procederia en el bien,y poblacion de aquella tierra,de manera q̃ nadie recibieſſe agrauio,ni huuieſſe quexas , ſe le auia hecho merced de mandar que ſe le boluieſſe el oficio,con que quedaſſe por Alcalde mayor el Licenciado Salmeron, pues conuenia para ſu deſcargo,y que le ayudaſſe vn hombre ẽ letras; y con que luego embiaſſe a eſtos Reynos a ſu muger, como las embiauan los otros Gouernadores de aquellas partes, por auerſeles aſsi ordenado:y que los Gouernadores,que para adelãte fueſſen a las Indias,tan poco las lleuaſſen, para que eſtuuieſſen mas libres,para las coſas de ſus oficios: y que guardaſſe las inſtruciones que ſe le auian dado, y dexaſſe las coſas de juſticia al Licenciado Salmeron, por que de no lo auer hecho, auia reſultado mucho daño a la tierra:y mandoſe le tambien , que quando el , o ſu Teniente fueſſen a alguna entrada,o deſcubrimiento,no lleuaſſe mas de vnos derechos , que auian de ſer como dos *compañeros , y que por razon de vna* entrada, no lleuaſſe mas de vna joya: y que quãdo fueſſe a caſtigar por juſticia, viſitar, o reformar los Indios,no lleuaſſe la joya,y que en aquella tierra ninguno pudieſſe tener Indios , ſino en el pueblo adonde viuieſſe, y para que el hoſpital de Panamà tuuieſſe mas comodidad de curar , y ſuſtentar los

Que ſe tome reſidencia a Pedro de los Rios

Que los gouernadores de Tierra firme embien ſus mugeres a Caſtilla, y que no las lleuen los que fuerẽ.

Poca ſatiſfacion de Pedro de los Rios.

Ordenes a Pedro de los Rios,y vna reprehẽſiõ por palabras dichas con poco reſpecto.

Que los gouernadores por razon de vna entrada no lleuaſſen mas de vna joya.

los pobres, ſe le hizo gracia de la eſcobilla, y relieues de aquella tierra, deſpues de los dias del Comendador Zapata, que lo tenia por merced Real.

## *Cap. X. Que trata ſobre hazer a los Indios eſclauos, y del hazerles guerra, y otras coſas de ſu buen tratamiento, y gouierno.*

Ordenes al Preſidente de la Eſpañola

PARA El buen gouierno de la iſla Eſpañola, y de las demas, ſe diò mucha prieſſa al Preſidente de la Audiencia, don Sebaſtian Ramirez que ſe fueſſe; y lo que mas ſe le encargò, fue el cuydado en la informaciõ, y dotrina de los Indios, ſobre que ſe le entregò la comiſsion, para que fueſſe Adminiſtrador dellos: y ſe le dieron los pareceres del Licenciado Figueroa, y de los Religioſos de la Eſpañola, para que entendieſſe en ello, teniendo por principal proſupueſto el deſcargo de la conciencia Real en eſte punto, y el buen tratamiento de los Indios, en lo qual ſe deſcargaua ſu Mageſtad con el dicho Preſidente, cuya principal mira auia de ſer, q̃ fueſſen Chriſtianos, libres, y bientrados: y miraſſe conforme a ſu capacidad, q̃ forma ſe podria tener en ello, platicandolo con perſonas religioſas, y de buena intencion. Entregaronſele las ordenanças, y como ſe auia de proceder en el Audiencia, encargandole la adminiſtraciõ đ la juſticia, cõ rectitud, y breuedad, pues ya ſe tenia eſperiẽcia quã inclinado era a ella, como quien ſabia los bienes que della procedian, y porque ſe ſabia que los Oydores, auiã tenido coſtumbre de hazer algunas juntas a puerta cerrada, fuera de los acuerdos, prouey eſſe que las Audiencias ſe hizieſſen publicas, guardando en ello la orden de las Chancillerias de Valladolid, y Granada, y que pues dellas tenia tanta noticia, ſi le pareciеſſe que por ſer aquellas tierras nueuas, conuenia que en ellas ſe guardaſſe otra coſa, lo platicaſſe con los Oydores, y auiſaſſe a ſu Mageſtad, con ſu parecer: que caſtigaſſe a los eſcriuanos que huuieſſen lleuado derechos demaſiados, y vieſſe el aranzel, y le hizieſſe moderar, de manera que los oficiales del Audiẽcia ſe pudieſſen buenamente ſuſtẽtar: y que hizieſſe otro para las juſticias, y eſcriuanos de los pueblos, y los embiaſſe, para que ſe cõfirmaſſen. Auia diuerſos pareceres, ſobre hazer coſa de moneda en la Eſpañola: ordenò el Preſidente, q̃ pues ſe auia ſuſpẽdido haſta ſu llegada, que luego oyeſſe la parte de la iſla, y otras perſonas cuerdas, y cõ el parecer ſuyo, y del Audiencia, embiaſſe a ſu Mageſtad relacion de los prouechos, e incõuenientes que podria auer en dar licẽcia: y que pues ſe auia de paſſar por la iſla de ſan Iuan, ſe detuuieſſen alli vn mes, para informarſe de las coſas della, y entenderlas, pues eſtauan debaxo de ſu gouierno. Y quanto al herrar de los Indios, ſe tenia informacion, que a los que trahian de otras partes, diziendo que erã eſclauos, los ponian cõ hierro vna ſeñal en el roſtro: y por que ſu Mageſtad queria ſaber, ſi eſto ſe auia hecho cõ juſticia, ſe diò al Preſidẽte para el remedio đllo, la miſma orden q̃ atras q̃da referida, y q̃ ſe embiò a los protetores de Nueua Eſpaña: y aſsi miſmo, para eſcuſar el abuſo que ſe auia tenido en cautiuar los Indios de paz, ſocolor que eran de guerra: y para mirar a quien, y como ſe hazia la guerra, y las muertes, y daños que en ella ſe auian padecido, porque tal podia ſer eſte caſtigo, que quedaſſe baſtante-

Encargaſe lemucho la dottina de los Indios, y ſu buẽ tratamiento, y libertad.

Que ſe caſtigaſſen los eſcriuanos que lleuaſſen derechos demaſiados.

Que ſe miraſſe ſi cõuenia hazer caſa de moneda en la Eſpañola.

Sobre el hazer Indios eſclauos.

Que ſe miraſſe con q̃ fundamento ſe hazia la guerra.

*Fundamentum perpetuæ concordiæ, & firmæ iuſtitiæ eſt: ſine qua nihil poteſt eſſe laudabile. Cic.*

tantemente purgada la culpa, y no conuiniesse proceder mas adelante: porque la voluntad del Rey era, que todo se hiziesse sin ofensa de Dios, teniendola por muy grande, que nadie sin su mandado se atreuiesse a hazer guerra, ni cautiuar nadie: todo lo qual se aduertia, porque los vezinos de la isla auian hecho instancia, que se les diesse licencia, para lleuar a ella por esclauos los Indios que estauan dados por tales en otras partes, que eran los Caribes, de cuyas ofensas no se podiã librar de otra manera, para escusar q̃ no se despoblassen. En lo qual se le aduertiò que procediesse con mucha templança, y recato, para que so color desto, no los lleuassen de otras partes libres, con particular aduertencia que el Presidente, ni ninguno de los Oydores del Audiencia, tuuiesse parte en las armadas: y que para este efeto se hiziesse, porque siempre que su Magestad entendiesse que esta orden no se guardaua con mucha puntualidad, demas de que recibiria mucho enojo, se tendria por deseruido del Presidente, de quien mas lo confiaua.

*si quis priuatim sine publico scito, pacẽ bel lumue fecerit, capital. esto. Lib. 12 de leg. Aug.*

Que ni el Presidente ni Oydores tuuiessen parte en las armadas.

## *Cap. XI. Que continua las ordenes que se dieron al Presidente de la Real Audiencia de la isla Española, y otras cosas.*

TODA Via el Cazique don Enrique, continuaua en las inquietudes de la isla, y aun se auian hecho armadas, gastãdo de la Real haziẽda, mas de veynte mil ducados, sin la de particulares, echando sisas, y otras imposiciones, nada era de prouecho: y siempre los Oydores del Audiencia, dauan esperança que aquello se acauaria con breuedad, por lo qual mandò el Rey al Presidente, que pusiesse mucho cuydado en esto, pues que demas que conuenia para la quietud de la tierra, no se deuia sufrir mas largo tiempo, tal rebelion; porque los mercaderes no acudian a la isla, por lo mucho que pagauan con las sisas, de que recibia daño, las quales se ordenaua que se quitassen, en acauandose la guerra; en lo qual se pusiesse mucha diligencia, pues de la dilacion no podia suceder sino grandissimo daño, assi a la isla, como a otras partes; porque muchas vezes se auia mandado que en la isla Española, san Iuan, Cuba, y las demas islas, no pudiesse tener nadie mas de trecientos Indios de repartimiento, y muchos que auiã seruido, y trabajado, no tenian ningunos, no se guardando en esto la ygualdad que era justa, se ordenò que el Presidente viesse las ordenes, que sobre esto se auiã dado, y las cumpliesse sin exceder dellas. Estaua el Rey informado, que se despoblaua cada dia la isla Española, a causa de la diminucion de los Indios: y aunque sabia que procedia de yrse los Castellanos a las nueuas tierras, y conquistas que se descubriã; dezian que se podria remediar, con dar licencia para que se suspendiesse la execucion de las deudas Reales, en que por comission particular, entendia el Licenciado Iuan de Badillo, y con dexar meter esclauos, negros, y Indios Caribes, que estauan declarados por cautiuos, se mandò suspender en parte la execucion de las deudas: y en quãto a los Indios, que se guardasse lo proueido, y en lo d̃ los negros, el Rey mandò tomar assiento con Enrique Ciguer, y Geronimo Sailler, Alemanes, para que se lleuassen a las Indias, dentro de cierto tiempo quatro mil esclauos negros: y que quinientos holgazanes, y de malas mañas, que inquieta-

Que el Presidente pusiesse cuydado en acauar esta guerra.

El daño q̃ sucedia de la dilacion desta guerra.

Que la isla Española se despoblaua.

La guerra del Cazique don Enriq.

El Rey toma assiẽto con los Alemanes para lleuar negros a las Indios.

inquietauan a los otros que eſtauan domeſticos ſiruiendo, perſuadiendoles que ſe alçaſſen, los tuuieſſen bien herrados, y los ſacaſſen de las iſlas; mirando en que no ſe metieſſen negros ſin licencia: y que tãpoco ſe permitieſſe que ſe paſſaſſen negros de la iſla Eſpañola, a la de Cuba, porque ſe huiau della.

Que no ſe metieſſen en las Indias negros ſin licencia.

Las ordenanças que auia para el buen gouierno del diſtrito del Audiencia que reſide en la iſla Eſpañola, ſe mandò que ſe conſideraſſe lo que dellas ſe podia corregir, conforme a la mudança de las cosas: y ſe dieron al Preſidente don Sebaſtian Ramirez, para que las hizieſſe guardar, aduirtiẽdole, que en lo que las ordenãças fueſſen defetuoſas, ſe atuuieſſe a las deſtos Reynos: y que el Audiẽcia conocieſſe de todos los pleytos ciuiles, y criminales, guardando en los caſos de Corte, la orden de Caſtilla, como ſe mandò al Audiencia de Nueua Eſpaña: y que tambien los Oydores de la Eſpañola traxeſſen varas. Dioſele la orden que ſe auia de tener en la apelacion del Audiencia, y de otros juezes, para el ſupremo Conſejo, conforme a la q̃ queda referida: y que en lo que tocaua a las perſonas que venian al Rey, a pedir mercedes, acudieſſen primero al Audiencia, y adonde informaſſen de ſus ſeruicios, y alli ſe dieſſe el parecer, para que con ello pudieſſe el Rey reſoluerſe en lo q̃ fueſſe ſu voluntad.

Ordenãças para el Audiencia de Santo Domingo.

Que no ſe embiaſſen juezes peſquiſidores a ningunas partes, por ninguna relacion, pedimiento, ni querella de ninguna calidad; ſino fueſſe a pedimiento de los Gouernadores, o Iuezes por deſacatos, y deſobediencias que les hizieſſen, o ſobre caſos, q̃ ellos no fueſſen baſtãtes a remediar: y que quando ſe ofrecieſſe que de algũ Gouernador tuuieſſen quexas, e informaciones de calidad, embiaſſen a pedir la razon q̃ para ello tuuierõ, para que viſta prouyeſſe el Audiencia, conforme a derecho, ſegun la calidad del caſo: y que ſi acaecieſſe que entre algunos Gouernadores huuieſſe diferencias, de que ſe preſumieſſe que auia de nacer eſcandalo, auida primero informacion baſtante dello, prouyeſſe en lo que al ſeruicio del Rey, y a la pacificacion de la tierra conuinieſſe. Mandoſe que ſe tuuieſſe cuydado, en que luego ſe cobraſſen las penas de Camara, y ſe puſieſſen en vna arca de tres llaues, y que las de los otros pueblos con breuedad ſe lleuaſſen a poner en ella. Que ſe tomaſſe quanto ſe hallaſſe en los nauios fuera de regiſtro, como deſcaminado, aſsi lo que ſe lleuaua deſtos Reynos, como lo que venia de las Indias, y que derechamẽte ſe embiaſſe a ellos el oro, y perlas, entregandoſe al Maeſtre del nauio, por ante eſcriuano, poniendolo en caxones enclauados, y ſellados, y tomando carta de pago, y auiſando a la Caſa de la Contratacion: y que el General del armada, o flota, que lleuaſſe gente de ſueldo, auiendo recebido armas, o ſocorro, pudieſſe prẽder, o quiẽ ſu poder huuieſſe, al q̃ ſe auſentaſſe, y hazer juſticia. Que el oro de Tierra firme marcado con la marca Real, y pagado el quinto, ſe pudieſſe traer a Caſtilla, ſin pagar otros derechos.

Sobre los Iuezes peſquiſidores.

Que el dinero de penas de Camara ſe puſieſſe en vn arca de tres llaues.

Que fueſſe perdido quanto ſe hallaſſe en los nauios no regiſtrado.

Iuridicion del General de flota.

Que nadie pudieſſe tener mas de vn oficio, de qualquier genero que fueſſe, ſopena de perderlos, y quedar inabil para otros. Que los Indios de las eſtancias del Rey, eſtuuieſſen bien veſtidos, y tratados, para que ſe dieſſe exẽplo a otros, que hizieſſen lo miſmo, con los que tuuieſſen encomendados: y porque ſe auia mandado que no huuieſſe plateros, entendidos los inconuenientes que dello reſultauan, ſe diò licẽcia para que vſaſſen ſus oficios, con que no tuuieſſen fuelles, forxas,

Que nadie pudieſſe tener mas de vn oficio.

Que los plateros vſaſſen ſus oficios y con que condiciones,

xas, ni criſoles, ni otros aparejos de fundicion, pues que en las caſas reales ſe podrian aprouechar deſtos inſtrumentos: y que eſto ſe cumpliеſſe ſo pena de muerte. Auia llegado la caña fiſtola a tã baxo precio, por lo mucho que auia en la Eſpañola, que ya no ſe curauan de beneficiar los arboles, y los dexauan perder, y por eſto ſe propuſo que el Rey mandaſſe a ſus Fatores que la traxeſſen por ſu cuenta, para darla en Caſtilla, por moderado precio, pues otro remedio no auia para que el publico no padecieſſe, en coſa tan neceſſaria a ſu bien. Ordenoſe tambien al Preſidente don Sebaſtian Ramirez, que ſi ſe hallaſſe que el Almirante tenia prouiſion, para que en el entretanto que ſe tomaua reſidencia al Gouernador, y Oficiales, puеſtos por el en la iſla Eſpañola, pudieſſe poner otros, ſe le guardaſſe ſin ninguna contradicion.

La caña fiſtola llegò a baxo precio, y orden de traerla a Caſtilla.

Llegò ya a Mexico Nuño de Guzman, y con los Oydores Matienço, y Delgadillo, comencò a entender en la gouernacion, mirando mas a ſus particulares afetos, que al cũplimiento de las ordenanças, e inſtruciones Reales, ni a la juſticia, de que ſucedieron los inconuenientes que ſe diran adelante, aunq̃ no ſe deſcuydauan en lo que tocaua a la pacificacion de la tierra; y para eſto mandaron poblar en Guaxaca, en el lugar que tenia eſte nombre, la ciudad que llaman de Antequera, en la miſma parte adonde reſidia la guarnicion que tenia Motezuma, con que ſe juzgaua que todo el Reyno Miſteco eſtaria en ſoſsiego. En el particular de la libertad, y buen tratamiẽto de los Indios, menos guardauan las ordenes del Rey, aũque tãto ſe les auia encargado, de lo qual nacian muchas paſsiones con los protetores, y cõ los Frayles Frãciſcos; porq̃ eſtos con inſtancia pedian el cumplimiento dellas, y afirmauan que la real conciencia no ſe deſcargaua, no lo haziendo. El Preſidente, y los Oydores, deziã que erã muy aficionados a don Hernando Cortes, y que mas eran defenſores ſuyos, q̃ de los Indios: y que ellos auian de informar al Rey, y que entretanto no ſe auia de hazer nada: yuan entendiendo en la reſidencia de Cortes, y en las cuentas de los Oficiales Reales, lo qual diò ocaſion para moſtrar generalmente cada vno la buena, o mala voluntad que tenia a Cortes, y a los demas Oficiales, y el afeto de los Oydores daua materia, para que ſucedieſſen atreuimientos, y libertades, y anſi andauan las coſas con mucha confuſion, y deſuerguença.

Poblacion de la ciudad de Antequera.

El Preſidente, y Audiẽcia de Mexico, no guardã las ordenaças del Rey.

*Nihil in patrib⁹ eius vendale, aut ambitione peruium. Tac.*

En Nueua Eſpaña andan las coſas cõ atreuimiento, y deſuerguença.

*Fin del Libro quarto.*

HISTO-

# HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS EN LAS Islas, y Tierra firme del mar Oceano.

Escrita por Antonio de Herrera, Coronista mayor de su Magestad de las Indias, y su Coronista de Castilla.

## Libro quinto.

### *Capitu. I. De lo que proueyò el Rey, para la isla Española, y distrito de aquella Audiencia.*

Cuydado del Rey en q̃ passen religiosos a las Indias.

YVA El Rey cõtinuãdo en proueer en las cosas de la piedad Catolica, con la misma voluntad, y diligencia, que siempre lo auia hecho; y porque no faltassen obreros que continuassen en la conuersion de los Indios, en que con la gracia, y ayuda Diuina, se yua haziẽdo mucho fruto: hizo grãdes oficios con los Perlados de las Ordenes de Santo Domingo, y de san Francisco, para que siempre fuessen procurando que en aquellas partes de las Indias, passasse el mayor numero de Religiosos que fuesse posible, personas de buena vida, y exemplo; como para tal efeto se requeria; porq̃ el componer las cosas de la politia Christiana, era lo que mas cuydado daua al Rey. Huuo en esta ocasion entre los Frayles Dominicos, y Franciscos de la isla Española, diferencias sobre ciertos sermones, y proposiciones q̃ se hizierõ, y ll garon a poner publicas conclusiones, de que se siguiò algun escandalo, y aunque se acudiò al Prouisor, para que atajasse la vehemẽcia con q̃ se procedia, puso pena de escomunion, y sin embargo della, la Orden de Santo Domingo procedia adelãte; y pareciendo al Audiẽcia q̃ era justo dar noticia dello al Rey, mandò al Prior de Santo Domingo, q̃ desistiesse de aquellas contiendas, y diferencias, procurando las dos Religiones, de cõformarse en todo lo que fuesse seruicio de Dios, y buen exemplo de los moradores, y naturales de la isla, tomando para ello quãdo conuiniesse el parecer del Obispo, o de su Prouisor, porque de lo cõtrario se tendria por deseruido, y seria forçado de mandarlo proueer, como conuiniesse al seruicio de Dios. El hospital de la ciudad de Santo Domingo, yua en mucho aumento, y desseando el Rey que se aumentasse mas por ser de tãto

Diferẽcias entre Frayles Dominicos, y Franciscos.

El Audiencia toma la mano en las diferencias de los Frayles.

medio para los pobres,le hizo merced ā la eſcobilla, y relieues della,para deſpues de los dias de las vidas de las perſonas que tenian eſta merced,o vacando en qualquiera manera en adelante perpetuamente. Diego de Morales vezino de la villa del Puerto de Plata, en la iſla Eſpañola dexò por heredero de ſu haziēda al Monaſterio de Santo Domingo de aquella villa : y porque deuia ſeteciētos peſos de oro, a la real hazienda, ſu Mageſtad hizo merced dellos al meſmo monaſterio, para la fabrica del , porque en todas ocaſiones queria moſtrar ſu Catolica piedad;y ordenò en eſte miſmo tiempo generalmēte a todas las partes de las Indias, que a todos los Religioſos que quiſieſſen yr a deſcubrir tierras, y conuertir infieles con ſu predicacion, los dexaſſen libremente hazerlo,dandoles toda el ayuda , y fauor neceſſario, para ſatisfazer a la opinion de algunos,que dezian que no eran neceſſarias las armas,para aſſegurar la tierra a los Religioſos, que ſe ocupauan en tan ſanto exercicio,de los quales mantenia principalmente tal opiniō, con ſu acoſtumbrada vehemencia, Fray Bartolome de las Caſas, de la qual le deſengaño el tiempo , con mucha eſperiēcia de la crueldad de los Indios, y en particular ſe aduirtiò a los Religioſos que puſieſſen cuydado en dar les a entender que coſa era el matrimonio,y los bienes que reſultauan de eſte Sacramento, y lo que Dios ſe ſeruia con el,para que dexaſſen tanta co *pia de concubinas.*

Limoſna al hoſpital de ſanto Domingo.

Que generalmente puedan yr Religioſos a predicar, y cōuertir Indios.

Ordenaſe a los Religioſos que aduiertā a los Indios de los bienes que proceden del Sacramento del matrimonio.

Caſi en eſta ocaſion embiaron los Frayles Franciſcos a Fray Iuan de Toledo por Viſitador general en todas las Indias, para que vieſſe ſi auia en que corregir, o reformar las coſas de la religion. Auian porfiado los miniſtros del Nuncio Apoſtolico, que reſidia en la Corte del Rey , de introduzir en las Indias la reſidēcia de vn Coletor,aunque ſe les auia dicho que no tenian juſticia en eſta pretenſion , lo porfiauan,por lo qual mandò al Preſidente, y Oydores del Audiencia real, de la iſla Eſpañola , que ſi el Coletor que auia ydo , intimaſſe algunas Bulas,las obedecieſſen , y remitieſſen al Conſejo ſupremo , para que fueſſen viſtas,y examinadas; y ſe ſuplicaſſe dellas ,para ante el Pontifice , para que mejor informado, las mandaſſe reuocar,no dando lugar entretanto a otra coſa,y que la meſma orden ſe tuuieſſe en la pretenſion de los Frayles, de la Orden de la merced, que pedian los moſtrencos , y los bienes de los que morian ab inteſtato,y deſemparentados; para lo qual preſentauan las Bulas, y preuilegios que tenian, y prouiſiones de los Reyes Catolicos.

Sobre intro duzir Coletor.

Sobre los ab inteſtatos,que pretendiā los Mercenarios.

El Rey, y el Conſejo ſupremo, tenian anſi meſmo particular cuydado, de la conſeruacion de la iſla de Cuba : y para que mejor ſe pudieſſe hazer auia dado licencia general , para que pudieſſen paſſar a las Indias , eſtrangeros deſtos Reynos, como queda dicho, contra lo que dexò ordenado la Catolica Reyna doña Iſabel, y con la miſma diligencia que ſe ha referido, proueia en las coſas eſpirituales, y del gouierno , no ſiendo el menor remedio para ſu aumento; y por que auia neceſsidad de Perlado , y ya eſtaua en Seuilla , para paſſar con el de Santo Domingo, ſe les diò prieſſa para que fueſſen con breuedad , a reſidir *en ſus Obiſpados : y porque los* Maeſtres de los nauios ſe eſcuſauan de lleuarlos en ellos, por ſer perſonas de reſpeto, y por no negarles la embarcacion, les pedian mucho mas flete del que deuian , mandò el Rey, que ſe pudieſſen embarcar en las naos que quiſieſſen , no embargante que otras perſonas las tuuieſſen fletadas,

Licencia à paſſen eſtrangeros a las Indias contra la orden de la Reyna Catolica doña Iſabel.

tadas, y que por las camaras, perſonas, y toneladas, no pagaſſen mas de lo que fueſſe juſto, y ſe acoſtumbraua pagar. Auianſe quexado los Obiſpos, paſſados que los oficiales Reales ſe entremetian en ſu juridicion, y ſe la perturbauan ſin dexarles libremente vſar de lo que les pertenecia, y que por no dar cauſa a deſconformidad, no auian vſado de cenſuras: y aora de nueuo el Obiſpo Fray Miguel Ramirez ſuplicò al Rey que puſieſſe en ello remedio: y mandò a los oficiales Reales, que no ſe la perturbaſſen, ni entremetieſſen en coſa que les tocaſſe, ſino que les dexaſſen executar libremente, lo que les pertenecia, y a ſus Miniſtros, como lo hazian los Obiſpos de la iſla Eſpañola: y que de todas las haziendas, y grangerias Reales, ſe pagaſſe el diezmo a la Igleſia, porque ſu Mageſtad no queria en eſto mas eſſencion q̃ qualquiera de los otros vezinos, ſino acudir a la obligacion que ſe tiene a Dios, como ellos, y mas: y que los dichos vezinos, por eſta vez no pagaſſen derechos de almojarifazgo de los ornamentos de Igleſias, veſtidos de ſus perſonas, y criados, y otras coſas que lleuauan: y porque el Rey auia hecho merced de la mitad de los frutos del Obiſpado de Cuba, ſede vacante para la fabrica de la Igleſia Catedral, de la iſla, hizo tambien gracia de la otra mitad al Obiſpo, para ſu ayuda de coſta, confiado que pondria tal diligencia en la conuerſion de las almas, que ſu Mageſtad le haria mayores mercedes.

Que las juſticias ordinarias no perturbẽ la juridicion Eclesiaſtica.

Piedad del Rey en no querer en ſu hazĩda mas eſſencion q̃ qualquiera vezino.

## *Capitu. II. Del cuydado que el Rey tenia en la libertad, e inſtitucion Chriſtiana de los Indios, y licencia que ſe da para armar contra Caribes.*

ESTAVA Siempre el Rey con el miſmo deſſeo de hazer que los Indios viuieſſen en libertad: y auiendo dado la orden que queda referida a Fray Pedro Mexia de Trillo, Prouincial de la Orden de ſan Franciſco, para que tuuieſſe la protecion dellos, la mandò ſuſpender, acordando que fueſſe prouehido por Obiſpo de Santo Domingo; y de la Conceccion el Licenciado don Sebaſtian Ramirez; y Fray Miguel Ramirez por Obiſpo de Cuba, pareciendo que la dicha orden ſe executaria con mas autoridad, por mano de los Obiſpos, y aſsiſtencia del padre Fray Pedro Mexia, y del Gouernador de la iſla de Cuba, que era Gonçalo de Guzman: y a todos encargò ſus conciencias, porque de mas de la diligencia, que era la voluntad del Rey, que ſe puſieſſe en informar en la Fe a los Indios, no ſe le podia hazer mayor deſeruicio, que penſar de quitarles la libertad en vn ſolo punto, ſino que queria que en todo fueſſen bien tratados: y tanto mas apretaua el Rey en eſto, quanto entonces entendiò que los Indios alçados de la iſla Fernandina ſe auian pacificado, y boluian a ſus eſtancias, ſin derramamiento de ſangre, ni otra violencia, ſino con ſolo el buen tratamiento que ſe les hazia: y por eſto le encargò de nueuo, y que ſe les hizieſſe como a hombres libres, pues con las buenas obras ſeruirian de buena gana, y vendrian con mayor breuedad, en conocimiento de nueſtra ſanta Fe

Trata de la libertad de los Indios de la Eſpañola, y Cuba, en que el Rey ponia grã cuydado.

Catolica: y para satisfacion de los encomenderos, y personas que auian seruido, proueyò que en la isla Fernandina, sucediessen sus mugeres en los repartimientos, y sus hijos aun que no fuessen legitimos.

Quien auia de suceder en los repartimientos de la isla de Cuba.

Auiase hallado en la isla Fernãdina, vna fuente que naturalmente manaua pez; y embiaron los oficiales Reales a Seuilla vna bota dello, para que se hiziesse esperiencia, si podria seruir para brear los nauios: y auisarõ que en el rio de Bayamo, q̃ es en la misma isla, auia gran numero de piedras redõdas, de diuersos tamaños, q̃ podrian seruir para balas de artilleria; y el Rey mandò que se embiasse cantidad dellas, por lastre de los nauios, que fuessen diferentes, para que pudiessen armar a todas las pieças: y esto se tuuo por gran comodidad, pareciendo que con ello se ahorraua dinero, y tiẽpo.

Fuente de pez, y pelotas de piedra q̃ naturalmẽte nacen en Cuba.

No cessauan los Indios Caribes de molestar la isla de san Iuan, y la de Cubagua, en la costa de Tierra firme, y otras partes, matando, y cautiuando la gente para comerla, y robando los ganados: y en particular, por el mes de Otubre deste año, intentaron de tomar la fortaleza de Cumanà, y mataron ciertas personas; y ciento dellos en tres canoas entraron de noche en la isla de S. Iuan, matãdo, y robando, y haziendo grã daño en las minas: y siẽdo el Rey informado, que este atreuimiento procedia de lo mucho que se yua a la mano a los Christianos, para que ni con sus armadas, ni en otra forma los maltratassen: visto que estos Caribes assi de la costa de Tierra firme, como de las islas, y partes comarcanas a la isla Española, san Iuan Cuba, y otras, hazian los daños referidos, assi a los Christianos Castellanos, como a los Indios naturales, que estauan de paz; diò licencia para que a vista, consentimiento, y parecer del Audiencia, y Chancilleria Real de la isla Española, los vezinos de las dichas islas, y otras partes pudiessen hazer armas contra los Caribes, q̃ estauã declarados por esclauos, y de guerra; prenderlos, y tenerlos por tales, como auidos en justa guerra: y para la seguridad de la isla de san Iuan, mandò a los vezinos que se juntassen, y considerassen en que sitiò de la ciudad de Puerto Rico, conuendria hazer vna fortaleza, para la defensa de los Caribes, y cossarios, y q̃ eligido el sitio, comẽçassen la obra, y q̃ de la real haziẽda se pagassen los materiales, y jornales de los maestros, y q̃ los jornales de los peones, los pagassen los vezinos de la isla, que tuuiessen Indios, o esclauos, dando de cada doze Indios, o esclauos, vno, y desta manera al respeto; y mandò que se proueyessen de artilleria, y municiones, para la defensa de la fortaleza: y q̃ todos los vezinos de la isla estuuiessen armados, para resistir en las ocasiones: y para q̃ los niños, hijos de los Indios, fuessen mejor dotrinados en la Fe, se ordenò q̃ todos los q̃ los tuuiessen a su cargo, los lleuassen cada mañana a la Iglesia, siendo de seys hasta doze años, para q̃ les enseñassen la dotrina Christiana: y que el Obispo, y el Gouernador assi lo hiziessen executar, y porque se tuuo informacion, que Diego de Muriel, vezino de la isla de S. Iuan, era persona de confiança, se le cometiò q̃ tuuiesse en administracion los Indios del hazienda Real, de la ribera de Toa, encargandole el cuydado de dotrinarlos, y curarlos, quando estuuiessen enfermos, y que acaeciẽdo a morir alguno, el Cura estuuiesse presente para consolarle, y ayudarle a bien morir, y le enterrassen conforme al vso de la santa Madre Iglesia Romana; y que en la estancia se dixessen por lo menos cada semana dos Missas, y que los traxes-

Daños que hazen los Caribes en las islas de Cubagua, d San Iuã y de Puerto Rico.

Mãdase dar licencia para armar cõtra Caribes

Que se haga vna fortaleza en Puerto Rico.

Que los Indios niños vayan cada mañana a la Iglesia para la dotrina.

Cuydado del Rey en la instruccion de los Indios.

traxessen bien vestidos, de tal manera que demas de los vestidos del trabajo, tuuiessen otros en casa, para mudarse quando viniessen mojados: y que para dormir tuuiesse cada vno su hamaca, o manta con barbacoa, y cadalecho: y que para la comida se proueyesse que tuuiessen companages, y carne, lo que huiessen menester: y que los Clerigos, y el mismo Diego de Muriel, pues sabian quales Indios tenian mugeres, tuuiessen mucho cuydado de darlos a entender, que cosa era el matrimonio, y lo que en el eran obligados de guardar, porque no anduuiessen tomando vnas mugeres, y dexando otras; porque sabia su Magestad q̃ auia en esto mucha corrucion.

Como auiã de vestir a los Indios, y lo que se les auia de dar de comer.

## *Capitu. III. Que el Rey mandò que se casassen los vezinos de la isla de san Iuan, que llaman Puerto Rico, que embiò a tomar residencia a los Oficiales Reales della, y de su descripcion.*



Porque el Rey sabia que con ser la isla de san Iuan vna de las mas ricas de oro, y otras cosas, q̃ hasta entonces se auiã descubierto, se hallaua muy despoblada de vezinos casados, y que si no se remediaua se disminuyria mucho, ordenò al Gouernador que proueyesse, que dentro de dos años todos los vezinos Castellanos d̃ la isla se casassẽ, y viuiessen en ella cõ sus mugeres con apercibimiento q̃ no lo cumpliendo se mãdaria encomẽdar los Indios q̃ tenian en otras personas. Los vezinos de la villa de S. German que tenian repartimiẽtos de tierras, tan poco residian: y tãbiẽ se ordenò al Gouernador q̃ les señalasse termino cõueniente, para q̃ fuessẽ a residir, y q̃ no haziẽdolo se los quitassen: y a los oficiales Reales, q̃ so pena de diez mil marauedis, estuuiessen presẽtes a las fundiciones del oro, y otras cosas, sin q̃ pareciesse cumplir, con sus obligaciones, puniẽdo sus criados. Estas desordenes, y abusos, y la transgresiõ de los mandamiẽtos del Rey le mouierõ, para ordenar al Licẽciado Antonio d̃ la Gama, q̃ pues yua a tomar residẽcia a los oficiales de Castilla del oro, de camino la tomasse a los de la isla de S. Iuã, aduirtiendole q̃ era el oficio de los Iuezes de residencia, y el suyo de trabajar de tal manera q̃ aueriguasse biẽ lo necessario, y se escusasse lo superfluo, viẽdo, y sabiendo los capitulos de los Iuezes de residencia, y Corregidores, y guardando lo q̃ por ellos estaua proueido. Que abreuiassen los processos de pedimiento de partes, y los de oficio, y pesquisas. Que hiziessen, y acortassen el examẽ de los testigos, no dexãdo de preguntar lo sustancial; y haziẽdolo assentar para saber la verdad, dexãdo lo superfluo, y repreguntando a los testigos, para q̃ diessen suficiente razon: y si tenian odio al Corregidor, o Gouernador, por alguna causa. Que inquiriessen las culpas del Gouernador, y oficiales, y si los q̃ supiessen la verdad, no pudiessen ser auidos, tomassen dello testimonio, para q̃ constasse q̃ no auia quedado por ellos de aueriguarlo. Que tomada la residencia, embiasse vna sumaria informaciõ, sacada de cada cargo con los testigos que depusiessen: y si erã de vista, o oydas, acotando las hojas del processo a donde se trataua de cada cosa. Que de la misma manera se tomasse la residencia de los Regidores, y escriuanos, procurador del Concejo, fieles, y otros

Que se casen los vezinos de la isla de san Iuan.

Que el Licẽciado Antonio d̃ la Gama tome residencia en san Iuan.

Como se ha d̃ hazer bien el oficio d̃ Iuez de residẽcia.

Que tomada la residẽcia se embie sumaria relaciõ.

y otros oficiales sesmeros de la tierra, Alcaydes d̃ la Hermãdad, Alguaziles del Campo de los Nuncios, que emplaçan, procuradores del Audiencia: y no se embiasse cosa indecisa, y por determinar, ni se remitiesse cosa alguna al Consejo, saluo los que deuian de ser remetidos, porque haziẽdo lo contrario se embiaria persona que lo determinasse a su costa. Que tomasse muy bien las cuentas de las penas de Camara, cobrando las que se deuiessen de los propios, sisas, y repartimientos que se huuiessen hecho, no recibiendo en cuẽta lo mal gastado; y sin embargo de qualquiera apelacion se executassen los alcances, y se embiasse relacion de todo, y de lo que pareciesse se remediar, assi en reparos de caminos, puentes, y fuentes, como de otra qualquier cosa, para el bien publico, y ornato de la tierra, y seruicio del Rey, y para el buen tratamiento de los Indios, e instrucion en la fe Catolica. Que se tuuiesse particular cuydado de castigar durante el tiempo de su oficio, los delitos que se hiziessen en su jurisdicion, y los pecados publicos, y de administrar justicia libre, y gualmente a las partes que la pidiessen, con apercebimiento, que si teniendo los dichos oficios, se proueyesse por su culpa, o negligencia, Iuez de comission, para las cosas en que el auia de entender, y executar, pagaria las costas, y salario al tal Iuez.

Que se tomassen las cuentas de las penas de Camara.

Y auiendose dicho acerca de la Historia natural, lo q̃ ocurre de las otras partes de las Indias, tãbien sera a proposito dezir en este lugar, lo que se ofrece de la isla de san Iuan, a la qual dieron este apellido, por Iuan Ponce de Leon, su primero pacificador, natural de la Villa de S. Seruas de Campos: Puerto Rico es pueblo principal, y sano; no se sabe que aya tenido otro nõbre, y este le puso por la mucha riqueza de oro que se hallò en esta isla; y otros dizen, q̃ por ser el puerto muy bueno, cerrado, y seguro de tormentas: estaua legua y media de la ciudad, otra llamada Caparra, y despoblose; porque, por las malas aguas: no se criauan los niños: su sitio es vna islleta, distinta de la isla principal, por lo qual no tiene agua, sino d̃ algibes, y de vna fuẽte que mana de arenales, y sale junto a la mar, media legua de la ciudad; y passasse desde la isla por vna calçada, que esta sobre la mar, que se llama la puente de Aguilar: su temple es bueno, y casi vno en todo el año, saluo en Deziembre, y Enero, que reconoce el tiempo; ay Inuierno entre año: no es muy caluroso, lluue mucho, desde Mayo, hasta Setiembre, aunque no es cada año: por Agosto, y Setiembre, cerca de la conjunciõ de la Luna, suele auer tormẽtas, que llaman huracanes, que hazen gran daño en el cãpo, y ya son muy ordinarios: pero los Nortes son los que queman las sementeras. Esta isla es muy aspera, y doblada; auia buenos pastos de ganados, y vã desminuyendo, porque han nacido vnos arboles, que dizẽ Guayabos que dan fruta como mançanas, amarillas por de fuera, y de dentro coloradas, blanca la carne, llenas de granos, de la qual comen todos los ganados, y aues; y adõde quiera que caen los granos de cada vno, con la estercoladura del ganado sale vn arbol, con lo qual se va cerrando la tierra de monte, de tal manera que las bacas se escõden, y no salen, y se hazen brauas, y no vienen al hato; y paren entre las arboledas, y assi no son de prouecho: debaxo deste arbol, no se cria yerua. Està en esta isla san German el nueuo, q̃ otro tiempo se llamò la nueua Salamanca; la fundò el Gouernador Frãcisco de Solis, con el despojo de otro pueblo, que se llama Guadianilla, que estaua a la banda del

El temple destaisla es bueno, y casi vno en todo el año

Los Guayabos son la destrucion desta isla.

San German el nueuo, otro tiempo se llamò Salamanca.

Descripciõ de la isla de san Iuã q̃ llamã de Puerto Rico.

del Sur, y la robaron Franceſes, y la perſeguian Caribes: eſta ſan German quatro leguas de la mar, adonde han llegado Franceſes, y la han robado, diſta de la ciudad deſan Iuan 30. leguas: los Indios tienen mal aſsiẽto en vna ſierra, ſin coſa llana, con el agua lexos.

Los Indios deſta iſla, no comiã carne humana, ni tocauã en el pecado nefando: los de la coſta de la mar, peleauan cõ flechas ſin yerua; los de la tierra adentro con palos: ſus ritos eran como los de la Eſpañola, adorauan el demonio, con el qual hablauan: tenian los Caribes Indios comarcanos, de la parte de Leuante de la iſla: no huuo ſeñor que tuuieſſe toda la iſla ſugeta, ſino q̃ en cada valle o rio principal, auia vn Cazique que tenia vn Teniente que le ſeruia, y en ſu lengua le llamauan Ditayno.

Los Indios deſta iſla no comian carne humana.

De la Ciudad de Puerto Rico diez leguas a la parte del Leſſueſte, eſtà vna ſierra muy grande, que haze tres abras que es muy alta toda ella, ſe llama la ſierra del Loquillo, por vn Indio alçado que ſe retirò a ella; la mas alta ſe llama de Furzidi, nombre pueſto por negros, que ſignifica coſa que ſiẽpre eſta llena de ñublados; ala tercera llaman el Eſpiritu ſanto: deſta ſierra nace vna cordillera, que parte la iſla por medio de Leſte Oeſte, haſta la mar, y comarca de ſan German. La boca del rio Bayamon, ſale dentro de la Baia del Puerto Rico, a media legua de la ciudad, en la boca del rio Arcubo: es tan poblados algunos vezinos que los Gouernaua vn Teniente del Gouernador de Caſtellanos que del toma el nombre, que tienen cãtidad de ganado; y es coſa notable, que con no ſer toda la circumferencia deſta iſla mas de ciento y veynte leguas, y no tener mas de quarenta, buenas leguas de largo, ſalen della a la mar veynte y tres rios, y ſiete caudaloſos, que ſon Bayamon, Toa, Guayanc, Arrezibo, Guabiabo, Rio Grande, Luyſa por vna Cazica Chriſtiana, que ſe llamò aſsi, Dagua, que en ſu boca ay puertos para naos: y la tierra adentro ay infinitos arroyos, y en todos ſe halla oro, y ay minas dello, y de plata, plomo, y eſtaño, y vna de Azogue, y otros metales, y beta de vna piedra azul, de que ſe ſiruen los pintores: haſe dado bien todo ganado: tienen diez ingenios de açucar, adonde ſe labran quinze mil arrobas al año, y ſe haria mas cantidad ſi huuieſſe gente: y ſu riqueza es deſto, y de cueros, y gengibre, que ſe da buena: la tierra es fertiliſsima, y por eſto ſe criò bien la cañafiſtola, y todas frutas de Caſtilla, ſaluo oliuas, que aunque crecen no dan fruto, y ortalizas, y muchas de la tierra: hallaſe en eſta iſla el arbol tabernaculo, que echa reſina blanca, como anime, que ſirue de brea, para los nauios, y para alumbrarſe; y es medicinal para ſacar frio, y curar llagas: el arbol maga, que tambien ſe halla aqui, es incorruptible, y bueno para eſcritorios, y muchas otras coſas, echa flor como roſa colorada: ay mucho palo ſanto, que llaman guayacan, y tambien ſirue de teñir paños: el higillo pintado es tan ſaludable, que eſtruxado el çumo de la hoja en vna herida, no es neceſſario curarla ſegunda vez: y lo miſmo haze otro arbolillo; que llaman yerua de Santa Maria, y otro que llaman balſamo, y vna yerua eſpinoſa, que hecha vna flor blanca, como violeta, algo mas larga, llamaſe quibey, qualquier animal que la come muere: el mançanillo que eſtà en la coſta de la mar, quien duerme a ſu ſombra ſe leuanta hinchado: y el peſcado que come las mançanas,

Ay en eſta iſla açucar cueros, y gengibre. Daſe bien la cañafiſtola, y todas las frutas de Caſtilla ſaluo oliuas.

Va vna ſierra partiendo por medio eſta iſla.

Virtud del higuillo pintado, y de otras plãtas.

Circunferencia deſta iſla de S. Iuan, y quãto tiene de largo.

ſe le bueluen los dientes negros, ya acõtecido morir los hombres que comen el peſcado dentro de veynte y quatro horas,y ſino, pelarſe: el arbol zeyba haze al medio dia tã grã ſombra,q̃ vn gran tirador no la puede paſſar de vna parte a otra con vna piedra: es tan grueſſo, que huuo vn carpintero llamado Pantaleon ,que quiſo hazer vn hueco para vna Capilla,y tendra tanto de hancho por el pie, que quinze hombres aſsidos de las manos,rodeados del, no le alcançan. La fortaleza eſtà en vn cerro, que llaman el Morro empinado a la entrada del puerto, en vna angoſtura , de manera que es rodeado de la mar, y por ſola vna parte bien eſtrecha , es ſu entrada, y es fuerte.

Arboles de eſtraña grãdeza q̃ ay en eſta iſla.

## *Cap.III. Del armada de auerias que ſe hizo en Seuilla, contra coſſarios: de la prieſſa que ſe daua en embiar otra armada a la Eſpeceria.*

ANdauan en eſtos dias, tantos coſſarios en la mar,que ſe trataua en la ſeguridad con que auian de yr , y venir los nauios,que andauã en la carrera de las Indias, mandoſe de nueuo que fueſſen , y vinieſſen en flota , y como ſe hallauan tres nauios en los Azores,que no oſauan venir,ni ſalir otros que auian de yr, el Rey acordò de apercebir a la Contratacion que hizieſſe armada, para aſſegurar la coſta,pues era tan intereſſada;y ſe cõtentò dello , y que lo que coſtaſſe ſe puſieſſe por auerias, de veynte vno ſobre el oro,perlas,açucar,cueros,y de todas las demas mercaderias que vinieſſen d̃ las Indias de Canaria,de los Azores,de la iſla de la Madera, y Berberia:ſobre lo qual ſe tomò el meſmo aſsiento, que otras vezes que ſe auia armado, con que las cuentas del gaſto ſe dieſſen en Seuilla, a coſta de las auerias, y no de los Diputados del armada. Eſcriuiò a los Duques de Medina Sidonia,y Arcos,y a los Marqueſes de Tarifa, y Ayamonte, que fauorecieſſen la fabrica del armada, y preſtaſſen alguna artilleria para ella , y aunque el Marques de Ayamonte auia armado algunas caruelas, para la guarda de la coſta de ſu tierra, por lo qual pretendia que ſus vaſſallos no deuian el aueria,no ſe pudo eſcuſar,ni menos los mercaderes Ingleſes, aunque alegauan , que eran amigos de Franceſes, contra los quales ſe armaua, y que Ingalaterra no eſtaua al Leuante, ni Poniente. Fue nombrado por Capitan general deſta armada, Sancho de Herrera , por ſer ſoldado de mucha eſperiencia; y porque no quiſo acetar, ſe diò el cargo al Comẽdador Aguilera, el qual quiſo ſaber ſi podria acometer a los Franceſes que hallaſſe en los puertos del Reyno de de Portugal: y el Rey mandò que no lo hizieſſe ſin licencia del Rey de Portugal: ſaliò el armada, y luego hizo preſa de vn galeon Frances; al Capitan y a los hõbres de reſcate, ſe mandò tener a buen recado , los de mas ſe embiarõ a las galeras, el galeon, y la preſa mando el Rey que fueſſen para ayuda de los gaſtos del armada: y porque acerca del echar la gente en las galeras, huuo algunas replicas de los Diputados del armada, el Rey reſpondiò que los Coſſarios que armauan a ſu coſta, acoſtumbrauan de ſoltar a los que pretendian que no eran de reſcate, porque de tenerlos les reſultaua coſta , y poca ſeguridad ; pero que pues a los Caſtellanos, y otros vaſſallos de ſu Mageſtad que tomauã las armadas

El Rey mãda a la Contratacion q̃ haga armada para aſſegurar la flota.

El Marques de Ayamõte, y los Ingleſes ſe eſcuſan de pagar auerias

Sancho de Herrera General del armada, y no lo acepta.

El Comendador Aguilera toma vn galeon d coſſarios

armadas del Rey de Francia, luego los echauan a galeras; y aquella armada era Real, cosa justa era que hiziessen de los que prendian, lo que hazian los Franceses de los Castellanos. Boluierõ luego a armar el galeon Frances, y cõ el armada, salio en guarda de vna flota que a la sazon partio para Nueua España, y de camino tomò vna naue de trigo, que so color de yr a Galizia, lo lleuaua del Andaluzia a vender a Portugal, y llegaron las tres naues de la España, cõ cueros, açucar, cañafistola, y catorze mil pesos de oro, del quinto del Rey, y ciento, y cincuenta marcos de todas suertes de perlas: y porque para la multitud que auia de los cossarios, parecia que era poca el armada, y el Comendador Aguilera solicitaua que se acrecentasse, los Diputados escriuieron al Rey, suplicandole que les ayudasse para ello. Respondio, que si conforme al asiento que con ellos se auia tomado, viessen que conuenia acrecẽtarla, lo hiziessen, si para ello tenian posibilidad, porque el Rey por entõces, no les podia dar otro socorro; y que si el Comẽdador Aguilera no hiziesse su oficio, conforme a la instrucion que le auian dado, y no cumpliesse sus mandamientos, que le quitassen y pusiessen otro General.

Que se eché los cossarios a gateras.

Los Diputados de la contratacio pidẽ al Rey q̃ los ayude para los gastos del armada.

Daua el Rey mucha priessa en el despacho del armada que auia de lleuar a la Especeria Simon de Alcazoua Sotomayor, y para solicitarla, auia ydo a Seuilla el Obispo de Ciudadrodrigo, del supremo Consejo de las Indias, con comission para entender el tiempo que se hallasse en Seuilla, en los negocios de la Casa de la contratacion; y que los oficiales no hiziessen nada sin consulta suya, y que diesse mucha priessa en proueer los bastimentos, para mil hombres, desta armada de la Especeria; y que se tomasse prestado para ello, el dinero que estaua depositado en la Casa de la contratacio, que era del Tesorero Alonso de Estrada, que auia venido de Nueua España: y se mãdò desembargar la plata de don Hernando Cortes, de la qual auian hecho cuenta los oficiales de la Casa, de valerse para esta necessidad. Fue proueìdo en este tiempo, para el supremo Consejo de las Indias, el Licenciado de la Corte, que era Oydor en la Chãcilleria de Valladolid, y assimesmo el Licenciado Montoya, que tambien seruia en la mesma Chancilleria; y al gran Canciller el Doctor Mercurino Gatinara, hizo el Rey merced del oficio de Canciller de las Audiencias de la isla Española, y Nueua España, y que pudiesse vsar de tal oficio por sus Tenientes, y lleuar los derechos del sello, durante su vida; y mandò comutar al Comendador Francisco de los Cobos, veynte mil ducados de que le auia hecho merced, en la grana, y colores que se hallassen en Nueua España, o en qualesquiera rentas rezagadas de las Indias, y en las penas de Camara, y en los asientos del Brasil, y en otras qualesquier cosas nueuas que viniessen de las Indias. Hizosele assimesmo merced de passar a las Indias docientos esclauos negros, libres de todo derecho; y de todas las salinas que auia descubiertas, y por descubrir, en las prouincias de Nicaragua: en la costa de la mar del Sur, cien leguas de tierra, poco mas o menos, para si, y sus herederos, y sucessores, con tanto que pagasse al Rey, el quinto de todo el prouecho que se sacasse, quitadas las costas: y esta merced se le hizo tambien para toda la costa de Tierra firme con las mesmas condiciones.

(?)

Que se tome prestado el dinero del Tesorero Estrada.

Los Licenciados de la Corte, y Mõtoya, del Cõsejo de Indias.

Merced a Francisco de los Cobos.

## *Cap. V. De lo que ſucedio en las tierras del Norte, a los que quedaron del armada de Panfilo de Naruaez.*

Año. 1529.

EN La iſla que por los trabajos que en ella padecieron Cabeça de Baca, y ſus compañeros, llamaron de Mal hado, ſe hallaron en Abril, deſte año, y neceſsitados de la hambre, paſſaró a la coſta de la mar, adonde comian moras de çarças en todo eſte mes, y los Indios no ceſſauan de hazer ſus fieſtas. Eſtãdo en la iſla de Mal hado, mandaron los Indios a los Caſtellanos que curaſſen, y hizieſſen el oficio de Fiſicos, para que ſiruieſſen de algo, porque ſu ciencia para ello, no contenia ſino ſoplar, y traer las manos por el enfermo. Deſto ſe reian mucho los Caſtellanos, diziendo que era burla aquella forma de curar. Y viendo los Indios que no obedecian, les quitauan la comida, y por la porfia de los Caſtellanos, dixo vn Indio a Cabeça de Baca, que no ſe entendia en dezir que aquella cura no era de prouecho, porque las piedras, y otras coſas que ſe hallauan por los campos, tenian virtud, y que el ſanaua con vna piedra caliente, trayendola por el eſtomago, y que era coſa cierta, que los hombres tenian mayor virtud y poder que las coſas inſenſibles. Eſto, y la neceſsidad, perſuadio a eſtos Caſtellanos a vſar el oficio, el qual hazian deſta manera: En viendoſe los Indios enfermos, llaman vn Medico, y deſpues de curado el enfermo, le dan quanto tienen, y aun buſcan entre ſus parientes coſas que darle: el Medico ſaxa el enfermo en la parte del dolor, y chupale al rededor de las ſaxaduras. Vſan tambien cauterios de fuego, remedio entre ellos muy aprouado, y ſoplan el lugar del dolor, y con eſto creen que ſe les quitara el mal: pero dexando los Caſtellanos eſtas formas de curar, ſe boluierõ a la verdadera, que fue vſar de la ſantiſsima ſeñal de la Cruz, y del ſantiſsimo nombre de Ieſus, ſantiguando, y rezando vn Pater noſter, y vna Aue Maria, ſuplicando a Dios dieſſe ſalud a los enfermos, y los tuuieſſe de ſu mano en aquella deſuentura, en que ſe hallauan entre aquellos barbaros; y vſando Dios de ſu infinita miſericordia, dezian los enfermos, que en ſiendo ſantiguados, ſe hallauan ſanos; por lo qual dexando ſu comida, la dauan a los Caſtellanos, y otras coſas cõ que remediaron la gran hambre que alli padecieron, que huuo tal Caſtellano que eſtuuo tres dias ſin comer nada; y la meſma neceſsidad padecian los Indios: y los que tenian a Andres Dorantes, Alonſo del Caſtillo, y a los demas que auian quedado viuos, como eran de otra lengua, y de otra parentela, ſe paſſaron a otra parte de la Tierra firme, a comer hoſtiones, adonde ſe detuuieron haſta Abril, que tãbien ſe boluieron a la iſla, que tiene media legua de traues, y cinco de largo. Toda eſta gente anda deſnuda, las mugeres cubren vna parte de ſu cuerpo con lana de arboles. Son los hombres bien partidos de lo que tienen, vnos con otros, no auia entre ellos ſeñor: todos los de vn linage andauan juntos. Auia dos manèras de lenguas, vnos ſe dezian Capoques, y otros de Han. Vſauan llorar media hora, primero que ſe hablaſſen, quando auia paſſado tiẽpo ſin verſe, y leuantauaſe primero el viſitado, y daua al hueſped quanto tenia, y ſe yua con ellos ſin hablar palabra: y aunque tienen otras coſtumbres, eſtas ſon las mas notables. Bueltos Caſtillo, y Dorantes, a la iſla, recogieron todos los Caſtellanos que

Cabeça de Baca y ſus cõpañeros, por la hambre ſalé de la iſla de Mal hado.

Forma de curar de los caſtellanos con la ſantiſsima ſeñal de la cruz.

Dicho onorable de vn Indio a Cabeça de Baca.

Todos eſtos Indios andan deſnudos, y las mugeres ſe cubren algo.

Como curã los Indios de la Florida.

Coſtũbres deſtos Indios.

que andauan esparzidos, y hallaron catorze. Cabeça de Baca se hallaua en la isla muy enfermo, y los doze fueron a verle, porque Lope de Ouiedo, y Geronimo de Alanis, no pudieron por estar muy flacos: y los que salieron de la isla, con el ayuda de vn Indio, que los passò en vna canoa, eran Alonso del Castillo, Andres Dorantes, Estrada, Tostado, Gutierrez, Asturiano clerigo, Chaues, Diego de Vlloa, Benitez, y Esteuanico: y en Tierra firme hallaron a Francisco de Leon. Fueronse todos caminando por el luengo de la costa, y aunque los Indios lo auisaron a Cabeça de Baca, por su enfermedad no los pudo seguir, pero en estando bueno, por el mal tratamiento que se le hazia, huyò a los Charrucos que viuian en los montes, porque entre otros trabajos que padecia, auia de sacar las rayzes para comer, debaxo del agua, entre las cañas, adonde estauan metidas entre la tierra, de que traìa los dedos tan gastados, que con poco q̃ les tocasse le salia sangre dellos, y las cañas quebradas, como andaua desnudo, le lastimauan por el cuerpo. Mejor le sucedio en los Charrucos, porque se hizo mercader, y por esto le rogauan que fuesse de vnas partes a otras, por cosas que auian menester, porque la tierra no se contrataua por las guerras que auia entre ellos, y con ocasion de la mercancia, Cabeça de Baca se alargaua por el luengo de la costa, quarenta y cincuẽta leguas. Era su trato, pedaços de caracoles de la mar, y coraçones dellos, cuẽtas, y conchas de la mar, cõ q̃ cortauã vna fruta como frisoles, para curarse, y con q̃ hazian sus bayles: en cambio dellos lleuaua cueros, y almagre para vntarse, y teñirse las caras, y cabellos; pedernales para puntas de flechas, engrudo, y cañas duras para hazerlas, y borlas de pelos de venados, teñidas de colorado: Con este oficio tenia libertad Cabeça de Baca, y yua adõde queria, y le acogian bien, y dauan de comer, por causa de sus mercaderias, y de camino yua pensando por donde auia de escaparse. Era entre los Indios muy conocido, holgauan quando le vian, y los que no le conocian, por su fama le desseauan ver; y en estos viajes passò muchos trabajos, de tempestades, hambres, y frio, hallandose muchas vezes solo en el campo, en cueros, porque es tan aspero el inuierno de aquellas partes, q̃ los naturales no podian valerse en sus choças, y ranchos: tan ventosa es la tierra. Deteniase aqui Cabeça de Baca, por no dexar a Lope de Ouiedo, que estaua en la isla; porque Alanis, q̃ era el otro compañero, ya era muerto, y desta manera le estaua esperando, y persuadiendo que se fuessen buscando los otros Christianos: y aqui no se dira mas desta peregrinacion de Cabeça de Baca, y sus compañeros, hasta el año de mil y quinientos y treynta y cinco, que sera su lugar.

No se hallã en la isla mas de catorze Gastellanos y doze salen de la isla, y quales son.

Como se yua tornaua Cabeça de Baca entre los ladios.

Cabeça de Baca se hizo mercader, y las mercancias q̃ trauia.

La tierra de la Florida es ventosa y el inuierno en ella es aspero.

## *Cap. VI. Que Aluaro de Saauedra salio con su naue de los Malucos, para boluer a Nueua España: su muerte, y que la naue boluio a Tidore.*

AVIENDO Aluaro de Saauedra puesto su nao a punto, salio de la isla de Tidore, este año, a Lesnordeste, anduuo por el mesmo camino que primero, y llegaron adõde auian tomado los tres Indios referidos, los dos dellos, a la buelta se echaron en la mar; el otro que yua Christiano, y ladino, echaron en la mesma isla adonde lo auian tomado, para que

Sale Aluaro de Saauedra de Tidore para Nueua España.

que dixesse a los Indios, que los de aquella nao no yuan para hazerles mal, y por no echar fuera la barca, el se atreuio de yr a nado, y se vio que los naturales de la isla le matauan en la mar, y que el daua gritos a los Castellanos, y al fin le mataron. Siguieron su camino al Lesnordeste, hallarõ otras islas pequeñas, la vna dellas tenia quatro leguas, y las otras que eran quatro, a legua cada vna, pobladas de gente morena con barbas, desnudos, y que traian masteles, o almayzales de palma: llegose a la nao vn parao cõ quatro, o cinco hombres, que por señas parecia que dezian que amaynassen, y vn Indio tirò vna pedrada tan rezia, que dio en vn costado del nauio con tanta fuerça, que hendio vna tabla. Mandò el Capitan que le tirassen con vna escopeta, pero no le acertò, y el parao se fue, y la nao su viaje. Estas islas estan en siete grados, mil leguas de Tidore, y otras tantas de Nueua España. Corrieron al Nordeste, anduuierõ ochenta leguas, hallarõ otras islas baxas, y en vna dellas surgieron: vieron gente que acudio llamandolos, con vna bandera: surgieron siete paraos por proa de la nao, el Capitan les echò vna manta, y vn peyne, y lo tomaron, y se llegaron a bordo, y entraron en la nao veynte hombres, y con ellos vna muger, que se creyò que era hechizera, y que la lleuauan para saber que gente era, segun lo que ella hazia, tentando con sus manos a cada Castellano. Dioles el Capitan de lo q̃ lleuaua, y tratolos bien, y quedò su amigo, de tal manera, que se atreuio vn Castellano a yr con ellos a tierra, y en saltando acudieron los Caziques, y le lleuaron a sus casas, que son grandes, y cubiertas de palma. Esta gente es blanca, pintados los braços, y cuerpos: las mugeres parecian hermosas, con cabellos negros y largos: andan todas cubiertas con muy delgadas esteras. Las armas son varas tostadas, el mantenimiẽto cocos, y pescado: acordò de salir a tierra el Capitan y toda la gente: salieron a recebirlos todos los hombres y mugeres, con tamborinos, y cantando: y el Capitan se assentò cõ el señor en vn bohio, y le preguntò que cosa era vna escopeta q̃ vio. Diosele a entender: pidio que la tirassen: mandola disparar, por hazerle plazer: y fue tan grande el espanto que recibieron, que todos cayeron en tierra amortecidos, y temblando, y toda la gente huyò por los palmares adelante: el señor, y pocos estuuieron quedos, aũque asombrados. Luego todos, que serian mil hombres, se embarcaron en sus paraos, y se fueron a otra isla, tres leguas de alli. Los Castellanos se estuuieron quedos, y porque el Capitan yua enfermo, se estuuieron alli ocho dias: boluieron los Indios, ayudaron a tomar ocho pipas de agua, y les dieron dos mil cocos, haziendo quanto les mandauan. Estan estas islas en ocho grados, de la banda del Norte de la linea.

El Mastel es vn paño como almayzal, q̃ sirue de calçones, obra gas.

Entrã en la nao veynte Indios y vna muger, que creen q̃ es hechizera.

Que armas traian estos Indios.

Los Indios se espantan de vn arcabuz.

Partieron caminando cõ Lesnordeste al Norte, anduuieron hasta ponerse en veynte y seys grados, y alli murio Aluaro de Saauedra: poco antes llamò la gente, y a todos rogò que nauegassen hasta treynta grados, y q̃ no hallando tiempos para yr a Nueua España, se boluiessen a Tidore, y que diessen el nauio, y quanto yua en el, al Capitan Hernando de la Torre, porque hiziesse lo que fuesse seruicio del Rey: señalò por Capitan a Pero Laso, natural de Toledo, que murio dentro de ocho dias, y quedaron por principales, Maestre, y Piloto. Corrieron hasta treynta y vn grados, siempre cõ vientos contrarios, y no hallando que les ayudasse, huuierõ de boluer atras. Desde los treynta y vn grados, corrieron

Muerte de Aluaro de Saauedra.

Aluaro de Saauedra da la orden a los de la nao de lo q̃ han de hazer.

ron al Hueſte, haſta llegar a vna iſla de los Ladrones, adonde tomarõ puerto: hallauanſe en los treynta y vn grados, y mil y docientas leguas de los Malucos, y otras mil de Nueua Eſpaña. En eſta iſla eſtuuieron vn dia, tomando refreſco, y perdieron vna ancora: caminaron la buelta de los Malucos, haſta la iſla de Deſaya, y no la pudieron tomar: fueron a las iſlas de Taraole, que eſtan ciento y veynte leguas de los Malucos, y paſſaron de largo, por no poder tomar fondo. Llegaron a Gilolo, y fueron a Tamao, que es en la meſma coſta, y ſurgieron en el puerto en fin de Otubre, y ſe entrego a Hernando de la Torre el nauio, que ya yua comido de bruma, y tambien ſe le dio lo que en el yua. La gente, que ſerian diez y ocho hombres, viendo el trabajo que ſe padecia, ſe desbarataron, algunos ſe quedaron alli, y otros ſe fueron a Malaca, a los quales prendio el Capitan don Iorge de Caſtro, y los detuuo dos años, haſta que fue orden del Rey de Portugal que les dieſſe libertad.

Los Caſtellanos de la nao de Saauedra bueluen a los Malucos.

Queda por dezir el caſo de Grijalua, el qual es, que caminando por los Malucos, llegaron con la nao de Saauedra, a la iſla de Sarragan, que eſta en el Arcipielago, obra de ciento y veynte leguas de Tidore. En Sarragã eſtuuieron contratando con los naturales, y tomando baſtimentos de gallinas, arroz, y puercos, porque dellos tenian cantidad. Yua Grijalua tan doliente, que dixo al Capitan, que porque entendia de no eſcapar, le hizieſſe merced de dexarle en aquella iſla: el Capitan viendo que eſtaua muy malo, por la lengua le encomendò al Gouernador de aquella iſla, y le rogò que le trataſſe bien; y reſpondio que lo haria. Eſtuuo Grijalua ocho meſes en aquella iſla, y el Gouernador le vendio al Rey de la iſla de Mindanao, con el qual eſtauan otros dos Caſtellanos, de los que ſe auian perdido en el armada del Comendador Loayſa: y llegado a noticia de Garcia de Sà, Gouernador de Malaca, eſcriuio al Rey de Burney que ſe los embiaſſe: hableles el Rey, y dixoles que de Malaca embiauan por ellos, que ſi yuan de mala gana q̃ no los daria. Ellos dixeron que querian yr, y el Rey les dio vn junco en que llegaron a ſaluamento, docientas leguas que ay de Burney a Malacà, adonde los Caſtellanos de la nao de Aluaro de Saauedra los vieron, y hablaron. Boxa la iſla de Burney mas de ciento y cincuenta leguas, y en ellas eſtan Moros, y Gentiles, que tienen guerra los vnos con los otros, y ſon amigos de los Portugueſes, pero no tributan, ni tienen mas de contratacion, y les compran eſclauos, y canfora, de la qual ay cantidad en eſta iſla.

Como paſſò el caſo d Grijalua ſoldado q̃ yua en la nao de Aluaro de Saauedra.

Grijaluafue vendido al Rey de Mindanao.

En Burney viuian Moros y Gentiles.

## *Cap. V II. Que continua la guerra entre Caſtellanos y Portugueſes en la iſla de la Eſpeceria: la paz que hizieron, y la ayuda que los Caſtellanos ofrecieron a los Portugueſes.*

AVnque ſea peruirtiẽdo la orden deſta hiſtoria, ſe dira de vna vez en eſte lugar, todo lo ſucedido entre Caſtellanos y Portugueſes, en las iſlas de los Malucos, por no partir eſte cuẽto en muchos pedaços. Yuan diſminuyendo los Caſtellanos, con la continuacion de la guerra, y con las enfermedades, y los Portugueſes cada año tenian ſocorro: pero esforçandoſe los Caſtellanos, labraro vn bergantin de doze bancos, por mante-

Con la continuaciõ de la guerra, y no acudir ſocorro, diſminuianlos Caſtellanos.

mantenerſe mejor, con la galera,y fuſta, eſperando que el Emperador no los dexaria perecer: y los ſaltos que ſe hazian, por la mayor parte eran con los paraos de los Indios, de los quales morian muchos, porq̃ pocas ſemanas paſſauan ſin ſuceder algun rencuẽtro. Eſtauan los Indios muy fatigados, por que al rededor de Tidore auia pocos pueblos que no eſtuuieſſen deſtruydos,y quemados, y la gente muerta; y con todo eſſo el Rey de Gilolo conſeruaua el amiſtad de los Caſtellanos, y los fauorecia cõ todo ſu poder, y ellos le acudian lo mejor que podian: y tenian ſiempre doze ſoldados en Gilolo,con el Capitan Hernando de Añaſco:pero como el Rey era muy viejo, y eſtaua enfermo,Hernãdo de la Torre le embiò a viſitar con el Capitan Vrdaneta,con quien ſe conſolò, y encomendò a ſu hijo,de edad de ſeys años, y luego múrio, y dexò por Gouernadores a Quichil Tidore ſu ſobrino,y a Quichil Bumi, q̃ auia andado mucho tiempo deſterrado del Reyno, porq̃ quiſo matar al Rey por ſucederle,y deſte delito le perdonò, y encomendo a ſu hijo.

El Rey de Gilolo ayuda bien a los caſtellanos

Quichil Rade Gouernador de Tidore, hizo en eſta ſazon vna armada para yr a Maro, para lo qual Hernãdo de la Torre le dio veynte Caſtellanos, aunque tenia pocos, y al quarto dia ſe toparon los Portugueſes ſobre tarde,q̃ lleuauan grande armada. Llegaron a barloarſe, y pelearõ haſta q̃ los deſpartio la noche: ganaron los Caſtellanos vn parao con cien perſonas,y dos verſos de bronze, y mataron caſi todos los Indios;yya andaua fuera la armada de Gilolo,con los Caſtellanos que alli reſidian: y pareciendo a la Reyna, q̃ era buena ocaſion para vengar la muerte de aquel ſu enamorado, ſiendo aconſejada de Hernando de Buſtamante, q̃ eſtaua ſentido porque no le auiã elegido por General,y de Maeſtre Fernãdo Portugues, auiſò a don Iorge de Meneſes,que las fuerças de la iſla eſtauan fuera,y que era buena ocaſion para ocupar a Tidore ſin reſiſtencia. No perdierõ tiempo los Portugueſes,porque dieron luego ſobre la ciudad,y aũ q̃ huuo alguna defenſa por ſer la gẽte poca:entraron,y mataron vn Caſtellano,y algunos Indios.Hernando de la Torre ſe retirò al fuerte,con los que le pudieron ſeguir:requiriole don Iorge de Meneſes,que ſe entregaſſe, ofreciẽdole de no tocar en coſa de Caſtellanos.Reſpondio,que antes queria morir.Fue dos vezes requerido;y porfiando en la defenſa,Hernando de Buſtamante le dixo,que ſe concertaſſe, por q̃ ni el,ni muchos de los Caſtellanos, auian de pelear, pues ya no era tiempo:ſobre lo qual paſſaron muchas coſas, afeando Hernando de la Torre el hecho de Buſtamante: por lo qual viẽdo que no podia defenderſe, y que los enemigos ſe yuan entrando, concertò q̃ ſe pudieſſen yr a Camafo,con los que le pudieſſen ſeguir, en el bergantin, y que lleuaſſen vna pieça de artilleria, quatro, o cinco verſos, y las haziendas de los que con el ſe quiſieſſen yr, y la que eſtaua en la fatoria del Emperador: y que llegados a Camafo,ningun Caſtellano pudieſſe entrar en las iſlas de los Malucos, ſin licencia de los Portugueſes, haſta que llegaſſe nauio de vna parte, o de otra,de lo qual ſe auiſaſſen los vnos a los otros.Salio Hernãdo de la Torre,ſiguiẽdole Pedro de Montemayor ſu Teniente, el Teſorero Martin Garcia de Carquizano,el Fator Diego d̃ Salinas, Martin de Iſlares,Rodrigo Ramos,Diego de Ayala,haſta veynte en todos, y otros veynte ſe quedarõ con Buſtamãte, que ſino ſe amotinaran, ſe pudieran defender, porque auia en el fuerte vitualla,municion, y buena artilleria,y

Hernãdo de Buſtamãte auiſa a los Portugueſes contra los Caſtellanos.

Los Caſtellanos entregã la fortaleza a los Portugueſes.

Diuiſion entre los Caſtellanos.

El Capitan de los Caſtellanos ayuda al Gouernador d̃ Tidore,y las armadas pelean haſta la noche.

ria,y eſtaua fortificado de foſſo, y parapeto,y otros buenos reparos. Sabido eſte caſo por los que andauan en el armada,muy deſconſolados ſe eſparcierõ,vnos a vna parte, y otros a otra; ſolo el Capitã Vrdaneta quiſo boluer a Tidore,con ſus Caſtellanos: llegarõ vna noche, deſpues de auer ocupado los Portugueſes el fuerte: y viendoſe harto anguſtiados, Vrdaneta rogò a Quechil Tidore, que le dieſſe vn parao para yr a Gilolo, dioſele con vn Indio,tenido por valiente, y algunos verſos de bronce: fueronſe con el dos Caſtellanos,de los que ſe auian quedado con los Portugueſes. Yuan los Indios,aunque denoche,tan medroſos, q̃ con dificultad los haziã bogar:y ſiendo ya de dia, y no eſtando mas de legua y media de los Portugueſes, dixo Vrdaneta al Capitan del parao, q̃ ſino bogauan ſeriã preſos;y no lo queriẽdo hazer,porq̃ dixeron q̃ querian boluer a Tidore, a ſaber como dexauan a ſus mugeres,y hijos,Vrdaneta tirò vn dardo a vn Indio,y le matò, y el Capitan tambien los amenaçaua,y con eſto llegò en hora y media a Gilolo.

El Capitan Vrdaneta buelue con ſus Caſtellanos a Tidore.

Vrdaneta mata vn Indio, y llega a Tidore.

Hernando de Añaſco eſpãtado de la nouedad ſucedida en Tidore,los recibio bien,y dixo,que quatro Caſtellanos eſtauan retraidos en vn lugar pequeño,por miedo de los Portugueſes: fue Vrdaneta por ellos en vn parao, y ya erã diez y nueue Caſtellanos, a los quales,y a los Gouernadores de Gilolo,parecio q̃ era biẽ llenar a ella a Hernando de la Torre,y que todos ſe juntaſſen,para defenderſe mejor.Fueron por el Vrdaneta,y Alonſo de los Rios, en tres paraos:y auiendole dicho ſu intencion, y que ellos no auian ſido en lo aſſentado con los Portugueſes, por lo qual no ſe deuia mantener: Hernando de la Torre dixo,que no entẽdia de quebrantar lo capitulado, miẽtas los Portugueſes no le dieſſen cauſa:por lo qual Vrdaneta,y Rios,conſiderando que aquella era paz deſuenturada, y mal ſegura, y que por tanto no la podian aprouar, ſe boluieron a Gilolo,y con ellos el Teſorero,y otros quatro,confirmando que no auian interuenido en el concierto, y que por tanto no era obligado de aſsiſtir a Hernando de la Torre. Eſta diuiſiõ de los Caſtellanos dio animo a los Portugueſes para yr ſobre Gilolo, con todas ſus fuerças,y proteſtarõ a los Caſtellanos, que ſe dieſſen,o ſe fueſſen con ſu Capitan Hernando de la Torre:y no ſolo no lo hizieron, pero acordaron de dar vna aluorada a los Portugueſes, para que entendieſſen que no queriã eſtar por el concierto.Pero ſiendo auiſados los Portugueſes, ſe fueron ſin hazer otra demoſtracion: y con otros Caſtellanos que auian llegado de otras iſlas, y los del galeon de Aluaro de Saauedra, ya eran ſeſenta y cinco, ſin los de Camafo, por lo qual: y por las inſtancias deſtos,y porque los Portugueſes auian faltado en algunas coſas de la capitulacion, queriendo tener en mucha ſugecion a los Caſtellanos, Hernando de la Torre determinò de paſſar a Tidore con el galeon de Saauedra,que ſolo ſe auia quedado en Camafo,y cõ el bergantin. Boluioſe con eſto a encender la guerra, aunque con gran diferencia de fuerças: peleauaſe con la fuerça,y con el engaño, porque los Portugueſes perſuadiã a los Indios, que mataſſen a los Caſtellanos,ofreciẽdoles grandes premios: y por otra parte,para deſanimarlos,publicauan que preſto les llegaria orden del Emperador, de dexar los Malucos, porque auia empeñado aquellas iſlas al Rey de Portugal. Eſta fama daua mucho ſentimiento a los Indios, dezian, que el Emperador, ni otro Principe, no tenian poder para venderlos, ni empeñarlos, que los Caſtella-

Vrdaneta y otros Caſtellanos, no quierẽ paſſar por lo aſſentado cõ Portugueſes.

*Ibi pacẽ eſſe ſidam, vbi voluntarij pacati ſumi, neq; eo loco vbi ſeruitutem eſſe velint, fidẽ ſperandam eſſe. Liu.*

Vrdaneta vaſe por los quatro Caſtellanos retraidos.

Buelueſe a la guerra cõ los Portugueſes.

*Publicã los Portugueſes q̃ el Emperador, y el Rey de Portugal ſe han concertado por las iſlas de los Malucos.*

Caſtellanos hizieſſen lo que quiſieſſen,que ellos harian lo que les conuinieſſe; y deſde eſte punto penſarõ en matar a los Caſtellanos, y Portugueſes,para ſalir de la ſugecion de todos:y para ello dixeron a don Iorge de Meneſes,que ſi queria matar, o prender a los Caſtellanos, conuenia que hizieſſe paz con todos los Malucos, y con los Caſtellanos, porque miẽtras eſtos ſe hallaſſen confederados con Quichil Tidore,que tenia la parte del Rey niño, el Gouernador Quichil Bumi que deſſeaua vſurpar el Reyno, no podria nada. Eſta traça parecio bien a dõ Iorge de Meneſes, porque penſaua q̃ ſe ordenaua para ſolo el daño de los Caſtellanos.

Aſtucia de los Malucos contra Portugueſes, y Caſtellanos.

Hizoſe luego vna paz general,y todos los Malucos ſe tratauan, concertados de matar a todos los Chriſtianos: pero vn cauallero Indio, amigo del Capitan Vrdaneta, ſe lo deſcubrio, y lo dixo luego a Hernãdo de la Torre, a quien dentro de pocos dias ofrecio la paz para los Caſtellanos: y los Indios, diziendo que eſtauan canſados de la guerra,la aconſejauan. Y aunque los Caſtellanos, por lo que ſabian, la quiſieron eſcuſar, entendiẽdo que les era mas peligroſa, embiaron a Vrdaneta, con dos Indios nobles, a Terrenate,para aſſentarla; y Vrdaneta dixo en ſecreto a don Iorge de Meneſes, q̃ los Indios deſſeauan eſta paz,para matar con ſu comodidad a todos los Chriſtianos: y aunque los Caſtellanos quiſieran echar el peligro ſobre los *Portugueſes, por no auer hallado forma* para deſuiarle de ſi, acordaron de auiſarſelo: pero no lo creyendo don Iorge de Meneſes, ſolicitaua a los Indios con dadiuas,y promeſas,que mataſſen a los Caſtellanos. Y como tales tratos ſe ſuelen deſcubrir con la dilacion del tiempo, auiendoſe aſſegurado don Iorge de Meneſes, que Vrdaneta le auia dicho verdad, embiò a llamar al Rey de Gilolo, y al Gouernador de Terrenate,y a otros ſeñores, ſo color de hablarlos en negocios: y llegados a la fortaleza, hizo degollar al Gouernador, y echar en la mar a los demas,con piedras al peſcueço, y prẽdio al Rey. Eſte caſo dio tanta pena a los Indios de Gilolo, q̃ luego tomarõ las armas,ſin q̃ Hernando de la Torre lo pudieſſe eſtoruar. Dezia el Gouernador Quichil Bumi, que no eſtaua ſeguro de que el hizieſſe lo meſmo dellos,por alçarſe con la tierra:pero queriendoſe biẽ certificar del caſo,embiò a Vrdaneta de noche,en vña canoa,y por mucha prieſſa que ſe dio, no pudo llegar antes del dia, porque auia ocho leguas de camino. Capeauanle los Indios de Terrenate, llamauanle por ſu nombre; pero llegado a la fortaleza,fue bien recebido,porque penſaron que yua huyendo de los Caſtellanos. Dio a don Iorge de Meneſes vna carta de creencia, de Hernando de la Torre: dixole que pues aquella cauſa ya era comun, que los Caſtellanos no mirando a los terminos que con ellos auia vſado, le querian ayudar. Don Iorge ſe holgò con eſte ofrecimiento,dixo,que ſeria mejor juntarſe todos en Terrenate, pues demas de que eſcuſauan el peligro, les aſſeguraua que el Emperador auia empeñado aquellas iſlas al Rey de Portugal, y les prometia de embiarlos muy ricos a la India. Vrdaneta le reſpondio, que no auian paſſado tantos trabajos, *para dexar tan facilmente la* poſſeſsion que tenian, pero que con qualquiera orden que les llegaſſe,holgarian de dexar las armas, y la tierra,y paſſarſe a el, y acabar aquellos trabajos, y boluerſe a Caſtilla,y con eſto ſe boluio a Gilolo.

Vn cauallero Indio deſcubre al Capitan Vrdaneta el trato de matar a Caſtellanos, y Portugueſes.

Los Caſtellanos auiſan el peligro a los Portugueſes, y no lo creen.

Iuſticia q̃ haze dõ Iorge de Meneſes del Gouernador d Terrenate, y otros.

Los Caſtellanos auiſan a los Portugueſes q̃ ſeguarden de los Indios.

(?)

Cap.

## *Capitulo VIII. De lo demas que ſucedio en la guerra de las islas de los Malucos.*

EN EL Principio del año de 1530. ſe hallauan los Caſtellanos d̃ Gilolo muy deſconſolados, viẽdo que por ninguna parte teniã auiſo de Caſtilla, ni ſocorro de ſu Rey: y con todo eſſo con ſu natural conſtancia, determinaron de perſeuerar en la defenſa de lo que poſſeian, haſta que el tiempo les moſtraſſe lo que auian de hazer: los Indios toda via deſſeauan echar de ſi la carga de los Caſtellanos, y Portugueſes; y por eſto los Caſtellanos, como los que ſabian ſu deſſeo viuian con gran cuydado: tenian en ſu fuerte aſſeſtada el artilleria: eſtauan ſiempre con las armas en las manos. Los Indios tambien eſtauan apercebidos: y como el leuantamiento contra los Caſtellanos, no era de conſentimiento general, porque los que ſeruian al Rey niño eſtauan con temor, que matando a los Caſtellanos, Quichil Bumi ſe auia de alçar con el Reyno, y matarlos a todos; hizieron ſaber a Hernando de la Torre, que le acudirian contra Quichil Bumi, que era el autor de aquellas rebueltas: y los principales que eſto ofrecieron, fuerõ Quichil Tidore, Bongal, Quichil Baydua, juſticia mayor, y tio del Rey, y del miſmo Quichil Bumi, y el ſeñor de vn pueblo dicho Zelbubù. Trataſe de caſtigar a Quichil Bumi, y llegando a efetuarlo, lo rehuſarõ los dos caualleros principales: por lo qual Hernando de la Torre dio auiſo dello al capitan Vrdaneta, diziendo, que no embargãte el ofrecimiento hecho, le parecia, q̃ perſiſtian en la meſma opinion de dar ſobre los Caſtellanos. Fue luego Vrdaneta a Palacio, y aunq̃ le capearon, para q̃ no ſe acercaſſe, llegò a dezir, q̃ le llamaſſen al juſticia mayor, porque le queria hablar: y hallò q̃ todos eſtauan armados para ſalir contra los Caſtellanos, ſalio Quichil Baydua: y Vrdaneta le dixò, que porq̃ cauſa queriã matar a ſus amigos los Caſtellanos, auiendo recebido ſiẽpre dellos buenas obras, y fiel compañia: reſpondio, que el gouernador ſe recelaua del capitã Hernando de la Torre: y que auia hecho juntar todos los Indios, para guardarſe q̃ no le mataſſe. Afirmò Vrdaneta, que el capitan Hernando de la Torre no le tenia mala volũtad, y que antes era ſu amigo, y que ſi dello eran contentos, hariaque en ſu ley juraſſe cõ otros dos, de no ofenderle, ni a ninguno de los ſuyos, como el gouernador hizieſſe lo miſmo. Con eſtas razones ſe vino con ellos a concertar, que ſe hizieſſe la paz: y el meſmo dia la juraron todos: y por los Caſtellanos Hernando de la Torre, Pedro de Montemayor, Alonſo de los Rios, Hernãdo de Añaſco, el Fator Diego de Salinas, y el capitan Vrdaneta: y el gouernador con otros muchos Indios de los mas principales, con que todos quedaron cõfederados, y dados por grãdes amigos.

En eſte miſmo tiempo acudieron los Indios de Terrenate a los Caſtellanos, para q̃ les fauoreciеſſen cõtra los Portugueſes: y lo miſmo pidierõ a los Indios de Gilolo: pero todos reſpondieron, que auia poco tiempo q̃ auian aſſentado la paz con los Portugueſes, y que los Caſtellanos tenian por coſtũbre de no apartarſe de la paz, mientras no les dauã ocaſion: y aunq̃ los de Terrenate dãdo muchas cauſas, lo por fiarõ mucho; no quiſieron, porq̃ teniã por cierto, q̃ quando quedarã acabados los Portugueſes, dieran luego tras los Caſtellanos, pues ya no eran mas de quarenta: porq̃ los otros vnos eran muertos, y otros cãſados de padecer

Los Caſtellanos muy conſtãtes y fieles.

El leuãtamiẽto cõtra los Caſtellanos, no era de cõſentimiẽto general cõtra los Indios.

Los Indios eſtauãarmados contra los Caſtellanos.

Los Caſtellanos renueuã la paz con los Indios.

Los Caſtellanos no quieren hazer guerra a los Portugueſes por mayor ſeguridad ſuya.

y esperar, se auian passado a los Portugueses. Llegaron por Otubre de Malaca vna galera, y ciertos nauios, en que yua por capitan Gonçalo Pereyra, el qual pareciendo que pondria sossiego entre los Indios, prendio a don Iorge de Meneses, por la muerte de Quichil de Rebes, y de los demas: y los Indios luego acudieron a el, mostrando que querian paz: y pidiendole a su Rey, a quien tenia don Iorge de Meneses preso en su fortaleza, el qual seria de hasta doze o treze años. Entẽdida por los Castellanos la llegada de Gonçalo Pereyra: embiaron al capitan Vrdaneta; el qual le preguntò, despues de auerle saludado, si queria passar por los capitulos de la paz, que estaua assentada con el capitan don Iorge de Meneses: y auiendo respondido q̃ la queria guardar, Vrdaneta se boluiò a Gilolo. Este capitan Gonçalo Pereyra era hombre de mas de sesenta años, y aunque entrò dando satisfaciõ a los Indios, por ser muy soberuio y temerario, los trataua mal con obras y palabras, por lo qual se ofendieron mucho, y se desgustaroõ con el. Embiò preso a don Iorge de Meneses a la India: y porque en este passaje yua vn caballero Portugues amigo de Hernando de la Torre, embiò con el al Emperador vna larga relacion del estado de las cosas de las islas de los Malucos: y este caballero jurò solenemente de lleuarla, y darla al Emperador, fielmẽte, o morir en demanda dello. Y el capitan Hernando de la Torre y Vrdaneta juraron, que no lo descubririan, ni dirian en dieziocho meses, que cõ el auian embiado tal relacion: porque el Rey de Portugal teniẽdolo por mal, no le castigasse; el qual se supo que llegò a Lisboa, y que luego murio: y no passò entre Castellanos y Portugueses otra cosa en todo el dicho año 1530.

Gonçalo Pereyra llega a Terrenate

Gonçalo Pereyra hõbre soberuio y temerario. *Nec tota ser uitutẽ pati possũt. Tac. Domiti vt pareãt, nõvt seruiãt. Idẽ remissꝰ imperrãti melioꝰ paretur. Sene.*

Hernãdo de la Torre auisa al Emperador de lo q̃ passa en los Malucos.

Yuanse entreteniendo estos pocos Castellanos que auiã quedado en los Malucos lo mejor q̃ podiã, vsando para ello su capitan Hernando de la Torre de toda la industria possible, esperando, q̃ algun dia les llegaria orden del Emperador de lo que auian de hazer, a quien por via de Malaca, y de otras partes de la India Oriental, auian embiado soldados con dissimulaciõ, cõ cartas, auisando del estado en que se hallauan: y aunque los Portugueses afirmauan, que el Emperador auia empeñado aquellas islas, y procurauan mucho desconfiarlos del socorro que aguardauan, determinauan de permanecer en la fe que deuiã a su Principe, sin hazer caso de las muchas comodidades que los Portugueses les ofreciã, juzgando que era cosa cõforme a buena razon, que quando fuesse cierto lo del empeño, que seriã auisados dello: y que los mesmos Portugueses lleuarian orden por escrito, para q̃ dexassẽ las islas: y que por tanto no se deuia por su parte de faltar en conseruarlas quãto las fuerças les durassẽ, auisando siẽpre (como lo haziã) del estado en q̃ se hallauã. Por la estraña manera de proceder del capitã Gonçalo Pereyra, y aspera condicion, andauan los Indios de Terrenate tan escãdalizados, que acordaron de alçarse, y ganar el fuerte. Apercibieron para ello mucha gente, y la emboscaron, a dõde no pudo ser vista: y ocho de los mas valientes, y mas principales Indios, entraroõ con dissimulacion en la fortaleza, pidiendo, que les dexassen visitar a su Rey, q̃ aun estaua preso en ella: y quãdo les parecio buena coyuntura, acometieron al capitan Gonçalo Pereyra, y le mataron, y quantos estauan cõ el; y luego se descubrio la gente emboscada, que en lugar de entrar en la fortaleza, se ocupò en saquear las casas de los Portugueses que estauã fuera: los quales por saluarse se retiraroõ al

Diligẽcias de los Castellanos auisando al Rey d su mal estado.

Lealtad de los Castellanos a surey

Los Indios matan a Gõçalo Pereyra.

Los Portugueses se retirã a la fortaleza.

casti-

castillo,y mataron a los ocho Indios que le tenian ocupado:y aunque perdieron alguna gente,y toda el hazienda que estaua en la poblacion, tuuieron por muy buena dicha auer cobrado la fortaleza. Cõtẽtos los Portugueses de verse en el fuerte, y desconsolados con la muerte de su capitan, despues de algunas diferẽcias que huuieron en la eleccion de otro se conformaron en Vicente de Fonseca, caualllero honrado,valiente,y que siempre auia acõsejado y procurado, que a los Castellanos se hiziesse buen tratamiẽto,y cõ ellos se tuuiesse buena correspondẽcia. Embio luego la galera que tenia al capitan Hernando de la Torre rogandole, que porque se hallaua apretado de los Indios, y con poca vitualla, y en peligro de perderse le socorriesse por sus dineros del bastimento que pudiesse. Hernando de la Torre,con cuerdo de sus compañeros,lo hizo de buena gana teniendo la causa por comun,y por el merecimiento de Vicente de Fonseca:boluio la galera bien cargada.con que saluò el Peligro,porque los Portugueses no teniã comida para mas de treynta dias,ylos Indios los estrechauan mucho. Eran ya passados algunos meses, que Hernando de la Torre auia embiado su vltima relacion al emperador: y hallandose con sus compañeros muy cõfusso por ser muy pocos, viendo que todo les yua faltando,y que se yuan consumiẽdo sin remedio,determinaron, comunicado con el capitan Vicente de Fonseca,de embiar persona propia al Visorrey de la India, para que pues tanto tiempo auian esperado orden del Emperador, y por ninguna parte les llegaua,les diesse passage para Castilla,y les prestasse algun dinero para el gasto del viage , y que dexarian las islas. Fue Pedro de Montemayor en nombre de todos con otra persona, q̃ embio Vicente de Fonseca a persuadirlo,pareciẽdole, que era bien echar de las islas aquellos Castellanos, pues le bastaua la guerra con los Indios. Partieron en Enero del año de 1532.y tomãdo Nuño de Acuña,que era el Visorrey, el consejo q̃ le daua Vicẽte de Fonseca,por Otubre del año de 1533. embio a Tristan de Atayde por capitan de Terrenate,y con el a Pedro de Montemayor,y a Iordan de Fretes,cõ vn nauio para que lleuassen los Castellanos a la India,y ordẽ, que se les diesse dos mil ducados de oro,y vna cedula para que ningun capitã Portugues de ninguna fortaleza,ni nauio,tuuiesse sobre ellos juridicion,sino su capitã Hernando de la Torre, hasta que llegassen a donde el estaua.

Los Portugueses eligẽ por su capitã a Vicente de Fõseca en lugar de Gonçalo Pereyra.

Loscastellanos socorrẽ a los Portugueses.

Los Castellanos y Portugueses de acuerdo embian a la India.

Ordẽ para q̃ nadie tẽga juridiciõ sobre ellos.

## *Capitulo IX. Del fin que tuuo esta guerra de Castellanos y Portugueses.*

SABIDO Por los Indios de Gilolo,que los Castellanos trataua de yrse,tomaron las armas por no obedecer a Portugueses; los quales pensando que los Castellanos los auiã induzido a ello,y que tratauan doblemente,fueron sobre Gilolo con todas sus fuerças:pero conociẽdo al cabo que los Castellanos desseauan cumplir lo acordado , apretaron la ciudad,y la entraron con poca resistencia,auiẽdose huydo los Indios con sus haziendas a los mõtes; por lo qual huuo poco que saquear; y aũque ofrecieron de partir con los Castellanos, si les descubrian a donde tenian el hazienda , nunca lo quisiẽron hazer. El capitan Tristan de Atayde que trato muy bien a los Castellanos,que ya no eran mas de diezisiete, porque los

Los Indios d Gilolo sabido q̃ tratã de yrse los castellanos no quieren obedecer a Portugueses.

Tristan de Atayde trata biẽ a los castellanos

otros muchos eran muertos, y algunos ydos a los Portugueſes. Dioles dos mil ducados: y Hernando de la Torre los repartio con los compañeros,con que ſe repararon, porque ya eſtauan faltos de veſtidos, y deſcalços. El año de 1534. ſalio Hernãdo de la Torre de las islas de los Malucos, y el capitan Vrdaneta el año ſiguiente de 1535. y paſſò por la isla Iaua,que le parecio buena tierra y rica de oro, y vio en ella cauallos, bacas, bufalos, y puercos, como en Caſtilla, y mucha pimienta. Llego a Malaca,y a quinze de Nouiembre del meſmo año,partio para Cochin,a donde hallò a Hernando de la Torre, y a los otros Caſtellanos,que eſtauan de partida para Portugal, y alli eſtuuieron haſta doze de Henero del año de 1536. que ſe embarcò Vrdaneta en la nao ſan Roque, con cartas de Hernando de la Torre para el Emperador,y llego con ellas a ſaluamento:y hizo relacion con todo lo ſucedido en el Conſejo: y deſpues partio Hernando de la Torre,que tãbien llegò a ſaluamento, y fue bien recebido, tambien del Conſejo, porq̃ el Emperador eſtaua auſente, que el año antes auia ydo a la jornada de Tunez. Deſta manera quedaron los Portugueſes ſeñores de las islas de los Malucos;ſiendo coſa notable, que con auerſe hecho el empeño dellas en el año que vamos de 1529. jamas huuieſſe llegado a eſtos hombres, que con tanta fe y trabajos mãtenian las islas, auiſo ninguno de lo hecho, ni orden de lo que auia de hazer,mas de que ſe mandò al Embaxador Lope Hurtado de Mẽdoça,que reſidia en Lisboa,por el Emperador,que con vna prouiſion del Rey de Portugal embiaſſe a la India Oriental a Pedro de Montoya, para que procuraſſe, que los Portugueſes dexaſſen venir en ſus nauios a los Caſtellanos del armada del Comendador Loayſa, que andauan en las iſlas de los Malucos, el qual Pedro de Montoya nunca parecio.

Los Caſtellanos q̃ ya no ſon mas de 17. dexan las islas de los Maluco

Los Caſtellanos llegã a ſaluamento a caſtilla

Las iſlas de los Malucos,adonde ay el clauo;ſon cinco, Terrenate, Tidore,Maquian,Batan y Motil: la primera eſta en vn grado, poco mas o menos deſta parte de la linea Equinocial: es tierra alta,muy montuoſa: los arboles del clauo eſtan en medio de la ſierra,de la banda del Norte, y ſon grandes: y terna eſta iſla ocho leguas de circunferencia,poco mas o menos y ſeñorea otras muchas islas. Tambiẽ Tidore,que eſta vna legua de Terrenate,tiene debaxo de ſi muchas islas, eſtã dos tercios de grado de la linea, a la banda del Norte,rodea ocho leguas, y tambien es muy alta. Maquiã es menos alta que Terrenate, rodea ſiete leguas: el clauo que ſe coge en ella es el mejor de las otras islas. Batã es tierra grueſſa y de muchas montañas: tiene al rededor muchas islas, q̃ todas parecen vna: eſta diez leguas de Maquian, que eſta vn grado de la otra parte đ la Equinocial,al polo Antartico: y Batan eſta dos grados tambien de la otra parte de la linea, y todas ellas corren Norte Sur. Motil no es isla tan alta como las otras, y ſiempre es ſugeta a Terrenate,o a Tidore: boxa cinco leguas, y eſta tres leguas de la primera tierra de Tidore,y pueſta en la linea Equinocial. La isla de Gilolo rodea 200. leguas, eſta cerca de Tidore hazia el Leſte obra de dos leguas de trauesia:y los Reyes de Terrenate y Tidore ſeñoreã parte de Gilolo: la gente es de mucha razon, tiene peſo y medida,es de mediana eſtatura,ligera,y bien proporcionada: viſten ſedas y algodon, y traẽ tocas en las cabeças:ſon Moros, y tan bien ay algunos Gentiles:tienen quantas mugeres quieren, y los maridos dan hazienda en caſamiento a los padres de las

Cinco ſon las islas de los Malucos adonde ay el clauo de eſpecia.

Tidore tiene debaxo đ ſi muchas islas.

Coſtũbres de los Malucos.

Los Reyes de Terrenate y Tidore ſeñorea parte de Gilolo

las mugeres, deſcaſanſe quando les parece: eſtiman en mucho el oro que les lleuan de las islas de los Calebes por mercaderia: precian la plata, aunque alcançan poca: tienen en mucho el terciopelo de colores, y el paño: ſon deſtas coſas proueidos de los Portugueſes: y de la China les lleuan porcelanas, que entre ellos valen mucho: tienen inſtrumentos de guerra de diferentes maneras, y muchos atabales: y quando van remando en ſus paraos ſiempre van cantando, aunque andē dos y tres meſes por la mar: preciā mucho las coſas de laton y vidrio, cuchillos, tigeras, eſpejos, cuentas y corales.

Los Malucos eſtimā en mucho el terciopelo y el paño

Quando vā remādo ſiē pre cantan.

## *Capitulo X. Del empeño que el Emperador hizo de las islas de Malucos al Rey de Portugal, y como paſſo el trato de la eſpeceria à eſtas partes del Poniente.*

ENTRETANTO que eſtas coſas paſſauan cō los Malucos, delas quales era bien auiſado el Rey de Portugal Don Iuan III. procurando, quanto podia, que el Emperador no lo entendieſſe, ni teniendo por difinido el negocio de la particion, ſiempre ſe quexaua, y dezia que era agrauiado: pero viēdo que los Caſtellanos tratauan del, como coſa determinada, temiēdo de perder el trato de la eſpeceria, rogaua al Emperador que no embiaſſe armadas; y encubriendo con cuydado las violencias que ſus gentes hazian enlos Malucos a los ſubditos del Emperador: de los quales no podia tener noticia de lo que paſſaua, porque no dexaua venir por la India Oriental a ningun Caſtellano. Con todo eſſo vn Vizcayno tuuo forma para venir en las naos Portugueſas, el qual hizo al Emperador relacion de la guerra que andaua entre Caſtellanos y Portugueſes, de q̄ tuuo gran ſentimiento, y le carco cō los Embaxadores de Portugal, q̄ negaron las violencias que los Portugueſes hazian a los Caſtellanos. Pero viendo el Rey de Portugal, que el Emperador continuaua en armar, eſtando muy firme que aquellas islas caian en ſu demarcacion, y que las queria gozar, boluio a lleuar el negocio por otro camino, aprouechandoſe de la neceſsidad en que via que eſtaua el Emperador de dineros, para el viage que queria hazer altalia à coronarſe. Y el año de veynte y cinco eſtando el Emperador enSegouia, ſe apuntaron algunos medios, para componer el negocio. Y el año de veynte y ſeys enSeuilla el gran Canciller MercurinoGatinara, y el Obiſpo de Oſma Preſidente del Conſejo de las Indias don Garcia de Padilla Comēdador mayor de la orden de Calatraua, y el Dotor Lorenço Galindez de Carauajal del Cō ſejo de las Indias, en nombre del Emperador: y por el Rey de Portugal el Licenciado Azebedo de ſu Conſejo, y ſu Embaxador, ſe juntaron muchas vezes, y platicaron para componer eſta diferencia, porque ſiempre el Emperador ſe inclinaua à dar ſatisfaciō al Rey de Portugal: pero no hizierō nada, haſta que caminādo para Italia, en Zaragoça à veynte y dos de Abril deſte año los meſmos Comiſſarios (eceto el Dotor Carauajal) celebraron carta de venta, inſertos los poderes de ambas partes ante Franciſco de los Cobos, con pacto de retrouendēdo perpetuo, por precio de trezientos y cincuenta mil ducados: los ciento y cincuenta mil pagados en Lisboa dentro de quinze dias deſpues de la con-

El Rey de Portugal procura que el Emperador no embiarmadas a los Malucos.

El Emperador no podia ſaber lo que paſſaua en los Malucos, porq̄ de la India no dexauan venir a ningun Caſtellano.

Trataſe de cōponer la diferēcia de los Malucos.

firmacion del cõtrato, y treynta mil pueſtos en Caſtilla, los veynte mil en Valladolid, los diez mil en Seuilla, haſta veynte de Mayo proximo; y la demas cantidad en feria de Mayo de aquel año, en Medina del Cãpo, y la otra mitad en feria de Otubre del dicho año, en Medina fuera de Cãbio. Y para ſaber las islas, lugares y tierras, mares, derecho y accion dellos, q̃ por eſte contrato ſe vendian, tuuieró por fixada vna linea de Polo a Polo por vn ſemicirculo que diſta de los Malucos al Nordeſte tomãdo la quarta de Leſte a 19. grados, a que reſpondẽ 17. grados eſcaſos en la Equinocial, en q̃ mõtan 296. leguas y media mas a Oriẽte de las islas de los Malucos, dando diez y ſiete leguas y media por grado Equinocial: en el qual Meridiano y rũbo del Nordeſte a quarta del Leſte eſtan ſituadas las islas de las Velas de Sã Tome, por donde paſſa eſta linea y ſemicirculo. Y caſo q̃ las dichas islas eſtuuieſſen y diſtaſſen de los Malucos mas ò menos, acordaron que la dicha linea quedaſſe echada en las dichas 296. leguas y media mas a Oriẽte, que hazen los dichos 19. grados a Nordeſte, y quarta del Leſte de las ſobredichas islas de Maluco, como dicho es: y que ſe hizieſſe padron en q̃ ſe echaſſe la dicha linea, cõforme al que eſtaua en Seuilla, y que ſe nõbraſſen dos perſonas, vna de cada parte, dẽtro de treynta dias para ello: y demas deſto concertaron las capitulaciones ſiguiẽtes.

El contrato del empeño de las islas de los Malucos

Capitulaciones del empeño de las islas de los Malucos.

Que ſiempre que el Rey de Portugal quiſieſſe que ſe aueriguaſſe el derecho de la propiedad dentro de quatro meſes, requiriendo al Rey de Caſtilla conforme a la capitulacion de los Reyes Catolicos, ſiendo la ſentencia en fauor de la Corona de Caſtilla, no ſe pudieſſe exercitar ſin primero auer pagado eſte precio: el qual pudieſſe pagar dentro de quatro meſes, y que ſe depoſitaſſen las eſpecerias y droguerias que entretãto vinieſſen: que nadie pudieſſe nauegar en lo comprehendido en la dicha linea, tratar ni contratar, ſino fueſſe por mandado del Rey de Portugal: el qual dentro los pudieſſe caſtigar, y fuera los caſtigaſſe el Rey de Caſtilla. Que ſi por mandado del Rey de Caſtilla dẽtro del nauegaſſen, ò contrataſſen, fueſſe reſoluto el pacto de retrouendendo, eceto caſo fortuyto de neceſſidad: y por los mares del Rey de Portugal pudieſſen tomar las derrotas. Que los ſubditos del Rey de Caſtilla que anduuieſſen en aquellos limites, deſpues de la notificacion deſte contrato, incurrieſſen en las dichas penas. Que el Rey de Portugal no hizieſſe por ſi, ni interpoſita perſona, fortaleza de nueuo en los Malucos, ni dentro de los dichos limites deſde el dia que ſe pudieſſe embiar a notificar, que no ſe hizieſſe, que ſeria en la primera armada. Y que en la fortaleza que eſtaua hecha no ſe haria mas de reparar, ſin acrecentar: y que aſsi lo auia de jurar. Que las armadas del Emperador que auian ydo alla, fueſſen bien tratadas: y que ſi algun daño ſe les huuieſſe hecho, ſe les reſtituyria, y dexaria libremente venir. Que el Emperador daria luego tres cartas para que ſe vinieſſen los que alla eſtauan ſin reſcatar mas, dexandoles traer lo que huuieſſen reſcatado y contratado: y que en las dichas cartas dixeſſe ſu Mageſtad, que valieſſe eſte aſsiento como hecho en Cortes con conſentimiento de los procuradores del Reyno: y de poteſtad abſoluta reuocaſſe qualeſquier leyes en contrario. Que el Rey de Portugal hizieſſe juſticia à todos los que huuieſſen recebido agrauios en la India. Que el cõtrato de los Reyes Catolicos y del Rey

Rey don Iuan Segundo de Portugal, quedaſſe en ſu fuerça y vigor, excepto en lo contenido en eſte contrato. Y en caſo que eſte quedaſſe reſoluto por auerſe pagado el precio del, el cõtrato de los Reyes Catolicos, ſobre la demarcacion, quedaſſe firme en todo: que aunque el Emperador quedaſſe leſo en eſte contrato por mas dela mitad del juſto precio, hazia gracia dello al Rey de Portugal. Que el que de las partes fueſſe contra eſte contrato, ò qualquiera parte del, aueriguandoſe primero el mandado, cõſentimiento, ò fauor, perdieſſe el derecho, y ſe aplicaſſe a la parte que lo guardaſſe, con mas dozientos mil ducados de pena: y que las partes juraſſen la obſeruancia deſte contrato, el qual paſſaſſe por ſentencia del Papa, y la confirmaſſe y aprouaſſe: por bula plomada, con inſercion de verbo ad verbum, y ſuplieſſe todos los defetos de hecho y de derecho, con ſentencia de execucion: en la qual incurrieſſe el que contra ello fueſſe y paſſaſſe.

Pero Ruyz de Villegas, a quien mãdò el Emperador comunicar eſte negocio, dezia, que era mejor que empeñaſſe qualquiera otra parte de ſus Reynos, que los de los Malucos, Zamatia, y Malaca, y otras riberas Orientales que le pertenecian, que aun no eſtauan bien ſabidas: porque el empeño deſtas partes Orientales ſe podia oluidar con el tiempo, y con los parẽteſcos que ſiempre contraían los Reyes de Caſtilla con los de Portugal; y qualquiera otro de por aca no ſe dexaria de deshazer. En fin el Emperador ni el Rey de Portugal entendieron lo que dauan, ni tomauan: pero conociendo deſpues aquella riqueza de la eſpeceria, fue ſu Mageſtad aduertido, que boluieſſe ſu dinero al Rey de Portugal: y los Procuradores de Cortes de Caſtilla trataron de ſuplicarle, que les dieſſe la eſpeceria por ſeys años en arrendamiento, y que pagarian al Rey de Portugal ſu dinero, y traerian el trato della à la Coruña: y que paſſados los ſeys años el Emperador lleuaſſe adelante la contratacion: pero ſu Mageſtad mandò, que no ſe hablaſſe en ello: y con eſto quedaron los Portugueſes abſolutos ſeñores del trato de la eſpeceria, y ceſſò el armada que ſolicitaua en Seuilla para aquellas partes el Obiſpo de Ciudad Rodrigo, que auia de lleuar Simõ de Alcazoua Sotomayor.

Ofrecimiẽto del Reyno de Caſtilla al Emperador, ſobre eſte empeño.

Vinieron los Portugueſes a dar en el trato de la eſpeceria, porque auiendoſe deſcubierto la nauegacion de la coſta de Africa, del mar Oceano, en tiempo del Rey don Alonſo Quinto, y como ſe hazia ſin contradicion ninguna por aquella parte, embiò el año de mil y quatrocientos y ochenta y ſiete al mar Bermejo, para ſaber el precio de la eſpeceria, drogas, y coſas aromaticas q̃ ſe trahian de la India Oriẽtal a Europa por el mar Mediterraneo: y porque ya era muerto don Alõſo Quinto quando boluio la relacion que auia embiado a inquirir, ſe embiaron algunas caraũelas el año de mil y quatrocientos y nouenta y quatro: y aunque ay opiniones que ſe gouernaron por la inſtrucion que dio el Almirante don Chriſtoual Colon, del camino por Poniente, no paſſaron eſtos nauios del cabo de Buena eſperança haſta el año de mil y quatrociẽtos y nouenta y ſiete, que embidioſos los Portugueſes de los deſcubrimientos de ſus vezinos los Caſtellanos (como atras queda dicho) le doblò don Baſco de Gama, y llegò a Calicud, pueblo de grandiſsimo trato de medicinas y eſpecias, que era lo que buſcaua; cargò dellas por buen precio, y boluio marauillado dela grandeza y riqueza

De que manera dierõ los Portugueſes en el trato de la eſpeceria.

za de aquella ciudad, y de la grán cõtratacion, y muchos nauios del puerto, que le parecio que auia mil y quinientos, aunque pequeños: y como no eran de guerra, ni ſe podia nauegar en ellos, ſino con viento en popa, dio animo a los Portugueſes para emprender aquella contratacion. Y deſpues el año de mil y quiniẽtos, el Rey don Manuel embiò doze caruelas con Peraluarez Cabral, que acabò de traer el trato de las eſpecias a Lisboa, ſin conocer las islas de los Malucos, ni tratarlas, haſta que Magallanes y ſus compañeros fueron los primeros que las hallaron: y (como ſe ha dicho) tomaron poſſeſsion dellas por la Corona de Caſtilla, y de Leon. Fueró los Portugueſes continuando la nauegacion del mar Indico, y con las fuerças de vn Reyno pobre como aquel, falto de baſtimentos, y de lo demas; por que todo le viene de fuera, ſeñorearon a Mazambique, Cofala, Melinde, Mombaza, y toda la coſta de Etiopia, haſta el eſtrecho de Meca: y paſſando adelante llegaron al Arabia Felix, y coſteandola, corrieron todo el ſeno Perſico, y toda la coſta del mar Indico, haziendo pagar parias a todos los Principes dela coſta, que ſon muchos y muy grandes: y paſſando de Zeylã, llegaron a Malaca, a la isla de Zamatia, de donde Salomon ſacò tanto oro para enriquezer el Templo: llegaron a la China y Iapon, y deſpues de los Caſtellanos a los Malucos: y tan alto ſubieron coſteando la China, que llegaron a Tartaria, ſin gran multitud de islas que en aquel gran golfo deſcubrieron: y entraron muchas vezes en el mar Bermejo, llegando a la ciudad de Yuda, y al Toro, y a viſta del monte Sinay.

Nauegaciones de Portugueſes.

Antiguamente por via de mercaderia traían los Eſpañoles la eſpeceria del mar Bermejo; lleuauan coſas de Eſpaña. Y los Reyes de Egypto tuuieron la contratacion de las coſas aromaticas mucho tiempo, comprandolas de Alarabes, Perſianos, è Indianos, y otras naciones de Aſia, y las vendian a los de Europa. Proſiguieron los Romanos aquel trato quando ganaron a Egypto: deſpues los mercaderes Ginoueſes paſſaron eſte comercio a Caſa, dicha Teodoſia, puerto en el mar Mayor, a dõde ellos y Venecianos, y otras naciones, tenian ſus Colonias, Conſules, y Fatores. Deſpues vino la eſpeceria al mar Caſpio, y a Trapiſonda, y todo eſto ſe perdio cõ el Imperio de aquellas partes, que deshizieron los Turcos, lleuando la eſpeceria en caruanas de camellos y dromedarios, acudieron a Damaſco, a Lepo, y Barcito, y a otros puertos del mar Mediterraneo. Y los Soldanes del Cayro boluieron el trato al mar Bermejo: y Alexandria, por el Nilo, aunque no en tanta abundãcia como ſolia ſer: y con todo eſſo importa ochocientos mil ducados de renta lo que los Portugueſes quitaró a los Soldanes de Egypto con el trato de las eſpecias. Y eſta digreſion he querido hazer, para que coſa tan memorable, y tan inuidiada de otras naciones, ſe ſepa como vino a eſtas partes: la qual han defendido y conſeruado los Portugueſes valeroſamẽte contra Turcos, Moros, y otros que ſe la han querido impedir; y en eſpecial Venecianos, que lo ſentian con mucho eſtremo, y con grandes negociaciones procuraron eſtoruarlo.

## *Capitulo XI. Que Garcia de Lerma llegò a Santa Marta, y lo que hizo.*

DESDE

DESDE SANTO Domingo, adonde llegò Garcia de Lerma Gouernador de Santa Marta, embiò al Fator Grageda: el qual con ocasion que el Gouernador Pedro de Badillo no auia acudido al Rey cõ sus quintos, y que los auia defraudado, y que auia fundido oro fuera de la casa de la fundició, le prendio, y desnudò, y dio tormentos, vsando con el de muchas crueldades: llegò Garcia de Lerma que se huuo con el con menos rigor: porque sacandole del poder del Fator, entendio en su residencia, y alcabo le embiò preso a Castilla, y junto a Arenasgordas se perdio el nauio, y todos los que venian con el. Y este es el Tiniente Pedro de Badillo, que por no hazer justicia al Cazique Enrique, el año de diez y nueue, fue causa que se alçasse en la isla Española. Entendio Garcia de Lerma en tratar de las cosas de la tierra, y en que se hiziessen entradas: era su Teniente de justicia Arbolancha; y Capitanes, de la gente de acauallo, Iuan de Lerma su primo: y de la infanteria, Villalobos, Escobar, Muñoz, Ponze, Benauides, Carranza, Iuan de Cespedes, Gaspar Gallego, y Garcia de Lerma su sobrino. Fue luego el Gouernador a ver a Bonda, que estaua de paz; desde donde determinò de correr las sierras, y caminò hazia Buritaca, que es la buelta de la Ramada: desde Bonda hizo *reconocer, si auia minas, y se hallaron* grandes muestras de oro, y acudieron muchos Indios con ello: porque el Capitan Palomino los tenia tan sugetos, que ninguno se atreuia de hazer nouedad; y por esta causa passò sin impedimento al valle de Buritaca, atrauessando muchos pueblos y asperas sierras, abriendo caminos: y dos grandes pueblos dichos Bezingua, y Aguaringua: no quisieron su amistad, ni tampoco se atreuieron a resistirle. Llegò a otro gran pueblo dicho Pozigueyca, y de alli baxò al valle de Coto, entre las sierras que van dos leguas de la mar, que es muy poblado: desde donde se recogio a Santa Marta. Y todo esto pudo hazer, porque la reputacion de Rodrigo Aluarez Palomino, tenia hasta entonces a los Indios en miedo y respeto.

Embiò luego a la Ramada à su Teniente Arbolancha, y a Pedro de Lerma, y con ellos a los Capitanes Gaspar Gallego, Alonso Martin, y Iuan de San Martin, a pacificar la tierra: dieròles alguna cantidad de oro. Y en este tiempo Garcia de Lerma determinò de repartir la tierra, y para ello nombrò por repartidores a Iuan de Cespedes, Piçarro, y Treuiño, por ser los mas antiguos de aquella prouincia: y embio a visitar a los Caziques que estauan de paz, y meter a sus amos en possession. Hecho el repartimiento embiò a Pedro de Lerma, y con el a los Capitanes Alonso Martin, Muñoz y Feria, al valle de Tayrona, que està seys ò siete leguas de Santa Marta, que es grande y rico: y en treynta dias que en el anduuieron, sacaron sesenta mil pesos, sin los que traxeron escondidos. Otros fueron al valle de Mongay, que tambien es rico: pero boluieron descalabrados. Salio Garcia de Lerma à Pozigueyca con buena *compañia, estuuo alli dos ò tres dias* contra el parecer de los mas platicos de la tierra, que le dezian, que deteniendose mucho, daua ocasion a los Indios de desabrimiento, que por ser hombres belicosos, Rodrigo Aluarez Palomino ganò con ellos, mas cõ maña, q̃ con fuerça: y burlandose del cõsejo, dixo, q̃ queria estar, a pesar de los Indios, muy de proposito, y q̃ saldria con

Muerte de Pedro de Badillo.

Garcia de Lerma haze entrada en la tierra.

Reparte la tierra Garcia de Lerma.

Garcia de *Lerma va a* Pozigueyca.

con honra,ſin vſar de la maña de Palomino; que le armaſſen la cama de campo,y le puſieſſen la meſa y aparador.Poco deſpues deſcubrio gran numero de Indios,embiò a Berrio ſu Capitan de la guarda, para que tomaſſe vn ſitio eminente: al Capitan Ponze, y al Capitan Muñoz embiò a otros pueſtos:y viendo eſte Muñoz que los Indios cargauan furioſamente, deſamparò el ſitio y los ſoldados; y boluio al exercito,diziendo,que yua por mas gente:y faltando el capitan a los ſoldados, huyeron algunos heridos: lo miſmo acontecio a Ponze y a los ſuyos.El Capitan Berrio valientemẽte hizo roſtro: pero cargando todos ſobre el,y no ſiendo ſocorrido, ſe huuo de retirar malherido en vna pierna, de que quedò coxo. En ſintiendo los Indios la vitoria, cargaron con mayor impetu, no temiendo los Caſtellanos mejor remedio,que ſaluarſe, como cada vno mejor podia, quedan doſe por deſpojo de los enemigos la baxilla, las ſillas, la meſa y la cama de campo armada de Garcia de Lerma, y todos los demas aparatos que lleuaua,y buena parte de la gente muerta: y los Indios tan ſoberuios,que intentauan qualquier atreuimiento: tan orgulloſos quedaron por la incõſideracion deſte Capitan.

Rota de Garcia de Lerma.

*Luxurioſos apparatus conuiuiorũ, & inſtrumẽta libidinũ, Tac.*

Con eſta rota quedaron tan atemorizados los Caſtellanos, que en muchos dias no ſalian por la tierra: pero cõ todo eſſo el Gouernador determinò de embiar a ſu ſobrino al valle de Eupari y de Zazari, para correr el rio grande de la Madalena arriba: lleuò conſigo a los Capitanes Cardoſo,Carrança, Gaſpar Gallego,Muñoz y Eſcobar. Llegaron haſta vn pueblo llamado Lebrixa(dicho aſsi por auer paſſado por el vn Caſtellano deſte nombre)alli trataron, ſi paſſarian adelante: la mayor parte quiſiera proſeguir la entrada, pero los que tenian Indios en la tierra de la Ramada, por coger oro dellos,el qual no ſe auia de repartir:porfiaron tanto, que dieron buelta por alli, lleuando de monton quarenta mil peſos de oro, y algunos eſclauos de los Indios de guerra.Deſpues deſto embiò Garcia de Lerma adelante de la Cienaga, que es vna laguna nueue leguas de Santa Marta, la buelta del Rio Grande, dos leguas de Pozigueyca, junto a vn gran pueblo,adonde los Indios baxauan a reſcatar oro y mantas, con ſal y peſcado: para que lleuando por Capitanes a Muñoz y Eſcobar, el padre fray Tomas Ortiz, electo Obiſpo de Santa Marta,les predicaſſe la Fè, y la paz con los Chriſtianos.Y porque no quiſieron oyr al predicador,ni hazer caſo dela Fè,tomaron algunos eſclauos, y ſe boluieron a Santa Marta. Boluio Garcia de Lerma à embiar ſu ſobrino a otra prouincia hazia el Rio grande, que llaman de los Caraybes, gente belicoſa, que tiran con mala yerua ſus flechas:entrò Pedro de Lerma cõ el Obiſpo, para cumplir la inſtrucion Real, y para que predicaſſe y perſuadieſſe la conuerſion a los Indios, coſa que,como tan platico del trato dellos,hazia muy bien,y con mucha gracia:y no le queriendo admitir, aunque ſiempre auia algunos principales que eſcuchauan lo que ſe les dezia, y lo entendian, ſe llegò a las manos, y los Indios ſe huuieron con el valor y la multitud,de tal manera,que mataron quinze Caſtellanos, y otros tantos cauallos, no quedando ellos ſin caſtigo: y con eſto Lerma ſe retirò a Santa Marta con el Obiſpo,y los Capitanes Gaſpar Gallego,Muñoz,Eſcobar y San Martin,que con el fueron.

Garcia de Lerma embia a hazer entrada.

El padre F. Tomas Ortiz va à predicar a los Indios.

Los Caſtellanos pelean cõ los Indios.

Entretanto que eſto paſſaua, vna noche de gran viento,que llamã Briſa, ſe encendio fuego en la primera caſa

casa de la ciudad de la parte del viento: y como sola la casa del Gouernador era de piedra, y todas las otras de paja, y el viento grande, en vn momẽto se quemaró, sin que los vezinos tuuiessen lugar para poder saluar mas de sus personas; y apenas las armas y caualios: quedò con grandissima breuedad, por la fuerça del fuego, abrasada la ciudad, sin azeyte, pan, ni vino, ni ropa de vestir, ni camas: con que se vieron en tanta angustia y confusiõ, que no sabian que hazer, adonde de los Indios no esperauan ningun genero de socorro, sino que cada hora auian de yr a combatirlos: y pensando que los Indios auian hecho el daño, mientras durò el fuego, recogiendo las mugeres, niños, y la gente menuda y enferma à la casa del Gouernador: la gente armada rodeaua la ciudad. Entendierõ despues, que este incendio hizieron ciertos negros que andauan alçados: los quales caminando de secreto desde la Ramada a donde estauan, llegando de noche, pusieron fuego y se bolueron. Hallandose el Gouernador muy afligido por tan gran desgracia, tratò de lo que se deuia hazer; y parecio que cõuenia, que algunos Capitanes saliessen, y poniendose en auẽtura, procurassen por via de paz, de recoger algun bastimento en los pueblos de los Indios, porque la gente no pereciesse. El Capitan Iuã de Cespedes fue a Gayra, Cardoso a Buritaca, catorze leguas de la ciudad hazia la Ramada: no lleuaua cada vno sino tres de acauallo, y otros tantos peones, por no escandalizar con mayor numero de gente: y con todo esso Cardoso dexo los cauallos al principio del valle: dixo a los Indios, que los Castellanos se querian yr a poblar en aquel valle, por auerseles quemado su ciudad, de que les tenia lastima: pero que los socorriessen con vitualla y procuraria de estoruarlo. Luego embiarõ buena cãtidad de mayz, con q̃ dentro de quatro dias boluio, hallãdo la gẽte hãbrienta, y necessitada sin q̃ comer. El Capitã Cespedes lleuò dos hanegas de mayz; no auiendo hecho poco en saluarse de Gayra, por auer hallado los Indios en armas. Pero Dios los quiso remediar, pues a caso llegò vn nauio con mucho cazabí, y carne, con que se alegraron: y despues acudieron otros; porque de todas estas cosas auia llegado relacion a los Oydores de la Audiencia de la Española, y a Castilla: y porque los Oydores pretendieron que Garcia de Lerma, en lo que tocaua à la residencia de Pedro de Badillo, no auia guardado la forma del Derecho, proueyeron que el Fiscal saliesse a la causa, para justificar los cargos. Y el Rey mal satisfecho de q̃ toda la tierra estaua alborotada; sabiẽdo que Rodrigo Aluarez Palomino, y Pedro de Badillo auian tenido mucha parte pacifica; y que en el repartimiento de Lerma no se auian guardado las ordenes, mandò, que boluiesse a hazerle conforme a ellas: donde no, que proueeria en ello: y con todo esso se guardò poca justicia.

La ciudad de Sãta Marta quemada.

Los Indios embian bastimẽto, porque los Castellanos no vayan a poblar en su tierra.

El Capitan Cespedes hizo mucho en saluarse de manos de los Indios.

Los negros alçados fueron los que pusierõ fuego a Santa Marta.

En el repartimiẽto de Lerma no se guardarõ las ordenes Reales.

*Fin del Libro Quinto.*

HISTO-

# HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS EN LAS Iſlas, y Tierra firme del mar Oceano.

Eſcrita por Antonio de Herrera, Coroniſta mayor de ſu Mageſtad de las Indias, y ſu Coroniſta de Caſtilla.

## Libro Sexto.

### *Capitulo primero, que Iuan de Ampues fue a doblar en Coro, y las coſtumbres de los Indios de la tierra, y la llegada a ella de los Alemanes.*

COMO Salian armadas de la Isla de Santo Domingo, que corrian la coſta de Tierrafirme, los Oydores del Audiencia, pareciendo que ſe eſcuſaua el daño de los Indios, con poner gouernadores en las tierras, para que los naturios no dieſſen en ellas, como en valdias, por la relacion que tuuieron de la tierra de Coro, que los Indios llamauan Coriana, nombraron por Capitan della al Fator Iuan de Ampues: el qual con ſeſenta hombres fue en vn nauio el año de mil y quinientos y veynte y ſiete, y con ſu buena maña hizo amiſtad con vn Cazique poderoſo llamado Manaurè, que ſeñoreaua toda la comarca, en que auia muchos Indios: y de tal manera le ſupo grangear, que poblo a Coro en tierra de buen temple, aunque falta de agua, de rios y fuentes: eſtá en onze grados, aſſentada en llano, montuoſa de monte claro, arboles eſpinoſos de poco fruto, ſana y de buen ayre, ſin neceſsidad de Medicos ni de otras medicinas, ſino yeruas de la tierra con que ſe purgan Caſtellanos y Indios: ay en ella las meſmas aues y animales q̃ en las otras prouincias de las Indias; y los Leones ſon tan couardes, que vn Indio con vn perro mata vno: los tigres ſon ferociſsimos y mas carni-

El Audiencia nombra por Capitã de la tierra de Coro a Iuã de Ampues.

Iuan de Ampues puebla à Coro.

Es tierra à dõde no ay neceſsidad de Medicos ni medicinas, ſino yeruas de la tierra.

carnizeros que en otras partes,porq̃ acontece entrar en casa de vn Indio, y matarle de vn golpe,y lleuarsele al monte atrauessado en la boca, sin que llegue a tierra, de la manera que vn gato lleua vn raton: y a vn toro ò nouillo dan vna manotada, y acude con la boca a deshazerle la cabeça y los cascos, y le penetra los sesos,y come: y quando no halla caça se allega a la mar,y a los rios, y estase quedo, y passando el pescado le claua con las vñas y le arroja en tierra. Acontece pelear con los lagartos, o caymanes en tierra, y es guerra muy reñida, y ordinaria, por cierta antipatia que tienen entre si; y muchas vezes el tygre se sube en vn arbol y salta sobre el cayman que esta durmiendo.

Tiene esta ciudad dos puertos,vno a la bãda del Norte, y otro al Hueste; el primero esta vna legua,que es la ensenada del Cabo de san Roman,y es la mar mansa y baxa,de dos y tres brasas;y el de la banda del Norte es mar braua y hondable: tiene a catorze leguas las islas de Caracao, Oruba y Bonayre:la primera boxa quinzeleguas, las otras a siete: y tienen Indios Christianos y de buena razon, mucho ganado,bacas,yeguas, y ouejas: otras islas ay mas pequeñas, de que no se haze caso. Succdio en aquesta tierra en aquellos principios que fue descubierta, que yendo dieziocho Castellanos por las montañas cansados, se sentaron sobre vn tronco que les parecio vna biga tolliza, de disforme grandeza, muy parda, y cubierta de yerua,y hojas secas de los arboles: y queriendo almorçar,se comenco a rebullir la biga:y espantados del caso se leuantaron, y vieron que era vna culebra de las que llaman bobas, que se engullen vn venado por grande q̃ sea,y porque no pueden tragar la cabeça por causa de los cuernos los traẽ atorados en la boca, hasta que se pudre la cabeça:y estos animales tienen tal propiedad,q̃ con el aliento atraen a si la caça, con que se sustentan,porq̃ por su torpedad de otra manera seria imposible: pero este imperio no se le dio Dios sobre los hombres. Quanto a los ritos y costumbres de los Indios, seria no acabar dezir las diferencias de sus abominaciones: algunos de los que habitan en las sierras vezinas de Coro,tenian las mugeres que queriã, y muchos se juntauan cõ sus hijas,primas y parientas, y vsauan el pecado nefando:no tenian ley ni razon,ni entendian sino en comer y beuer: a los sometieos no dauan otra pena,sino seruir en el oficio de las mugeres,que es moler el mayz, y hilar,y guisar de comer: traian guerra con otras naciones:peleauan con arcos, flechas,y macanas:andauan desnudos,elloscubriã las partes secretas con calabaças,ellas con vn lienço de algodon quadrado, de palmo y medio: viuen sanos hasta ochenta años: y tambien tuuieron el mal de biruelas, y sarampion, quando fue general en todas las Indias. Y otros Indios ay en otras sierras, que no entienden que ay mas de nacer y morir,y quemando los cuerpos de los muertos se beuen los poluos.

En la tierra del Cazique Manaurè, los Indios eran belicosos, y las mugeres de buena gracia y condicion: yuan desnudas, pintadas, pechos, y braços, cubiertas lo secreto con hilo: adorauan ydolos, pintauan al demonio en las formas que le vian,y hablauan:teñianse el cuerpo: y el q̃ vencia o mataua en guerra o desafio, por la prmera vez se pintaua vn braço, la segũda los pechos, la tercera pintaua vn verdugo de los ojos a las orejas, q̃ era

Costũbres de los Indios de Coro.

En lo q̃ en esta tierra se ocupan las mugeres.

Las islas de Caracao el vna, leguas de Coro

Grandeza de vna culebra

Costũbres de los Indios de Venezuela y otras tierras.

era toda ſu nobleza; pero ninguna ſe llamaua hazaña hecha a traycion: vſauan flechas con yerua: lanças de veynticinco palmos: cuchillos de caña: porras, hondas, y adargas muy grãdes, de corteza de arboles, y de cuero. Eran medicos los Sacerdotes: preguntauan al enfermo, ſi creian que ellos le podian ſanar: traìan la mano por el dolor, y por la llaga o poſtema, gritauan y chupauan el mal con vna paja: y eſta era ſu forma de curar, y ſi el enfermo no ſanaua dauan la culpa a los ydolos. Llorauan de noche al ſeñor quando moria, con todos ſus hechos. Toſtauanle al fuego, y hecho poluos ſelo beuian con ſu vino, que era la mayor hõra que le podian hazer. En Tampochi, que es cerca, enterrauan los ſeñores con mucho oro y piedras finas, y perlas, hincando quatro palos en quadro ſobre la ſepultura, y los emparamentauan, y dentro colgauan ſus armas, y plumages, y ponian mucha comida, y vino. Auia en Maracaybo caſas armadas enel agua ſobre poſtes, que paſſauan barcas por debaxo: en el Cabo dela Vela teniã eſtas meſmas coſtumbres: en Carare vſauan las mugeres ſayas haſta los pies con capillas, texidas de vna pieça, ſin coſtura.

Como cura uan los enfermos.

Como enterrauan alos ſeñores.

Llegò Ambroſio Alfinger a Coro con ſu Teniente Bartolome Sayller, quando tambien entrò en ſanta Marta Garcia de Lerma: lleuaua tres nauios, y en ellos quatrocientos hombres, y mas de ochenta cauallos: ſalio a tierra, huuola de dexar luan de Ampues, aunque tenía buena parte deſſa pacifica, y por mucho que procurò el remedio, no le pudo alcançar; porque los Belzares Alemanes, que eran los principales, a quien ſe auia dado eſta gouernacion, eran poderoſos y ſocorrian al Emperador, y aſsi no le quedò de ſus trabajos ſino las tres islas de Coracao, Oruba, y Bonayre, que ſus herederos gozan. Entendio ambroſio Alfinger en hazer ſu poblacion, y en pacificar las de la Laguna de Maracaybo, que los Caſtellanos llaman de nueſtra Señora, y reconocerla, y deſcubrir los ſecretos de la comarca, para hallar minas, de que lleuauan gran codicia: para lo qual hizo algunas entradas con gran daño de la gente de la tierra, y ſuya, por no querer tomar el conſejo de poblar en algunos pueſtos, como los capitanes que teniã platica de la tierra, ſe lo aconſejauan, ſoſpechando, que porque ſe les dieſſen repartimientos lo hazian. Entrò por la parte de Cupiare, y fue al valle de Eupar, y ſin conſiderar, que era de la gouernacion de ſanta Marta, llegò atraueſſando el valle haſta el Rio Grande, no dexando coſa alguna ſin deſtruyr, lleuãdo atados muchos Indios, y Indias con cargas, trabajandolos haſta dexarlos muertos en los caminos. Paſſò por otras prouincias con el meſmo daño: llegò cerca de Tamalameque gran poblaciõ, caſi cerca de agua; y no pudiẽdo entrar, paſſò a otro gran pueblo en la villa del Rio Grande, a donde juntandoſe los Indios ſalieron a darle batalla, a donde perdio algunos hombre; por lo qual ſe boluio al termino de Tamalameque, donde fue dando la buelta por las ſierras, y boluio al Rio Grande por no poder yr al largo del, por cauſa de las muchas aguas: ſiguio la tierra arriba, corriendo el rio y la ſierra, haſta el rio de Lebrixa, cuyos contornos anduuo todo lo que pudo, y por no poder paſſar adelante por las muchas lagunas, ſubio a la ſierra, donde hallò tierra fria, y de mucha gente con quien peleo, y fue mal tratado.

Ambroſio Alfinger llega a Coro.

La laguna de Maracay bollamãlos caſtellanos de n. ſra. Señora.

Ambroſio Alfinger haze entradas en la tierra.

*Duces bella prauoeõſilio gerẽtes, etiã ſi proſpera fortuna ſub ſecuta eſſet, cruci tamen ſuffigebant, quod bene geſſerãt deorũ immortaliũ aduitorio, quodmale commiſſe rãt, ipſorum culpæ imputantes. Val.*

Ambroſio Alfinger ſe buelue al termino de Tamalameque.

*Capitulo*

## *Capitulo.II. Que trata de la residẽcia de Pedro de los Rios: y que el Rey mãda que el Licenciado de la Gama no tẽga Indios: y el cuydado que el Rey tiene de su cõseruaciõn, y orden que da para el gouierno de la justicia de la villa de Acla.*

QVando el Licenciado Antonio de la Gama llegò a Tierra firme, despues de auer acabado la residẽcia de la isla de san Iuã, ya era venido a Castilla el Licẽciado Salmeron, alcalde mayor de aq̃lla prouincia, porque no se le lleuando bien cõ Pedro de los Rios, acordò de dexar el cargo. Mucho cõsuelo fue para los de la tierra ver que el Rey no los oluidaua, y que los proueía de justicia, porq̃ el gouierno de Pedro de los Rios era aspero y desabrido, y muy inclinado a proprios intereſſes, y con pocos amigos, y por esto se començo la residencia, con quexas, y sentimiento de muchos: y la diferẽcia, sobre si la villa de Bruselas auia de caer en la gouernacion de Castilla del Oro, ò en la de Pedrarias Dauila: quedò desta vez determinada: porque mãdò el Rey que fuesse de Nicaragua: y desta manera se yuan cõponiendo diferencias, q̃ cõ tanta distancia de dõde assiste el Principe q̃ gouierna, es imposible q̃ no sucedã muchas vezes, por el ambiciõ y auaricia de los ministros. Cõ la llegada a la Corte del Licẽciado Salmerõ se tuuo mayor noticia de las formas de proceder d̃ Pedro de los Rios, a lo qual se junto las quexas de muchos a quiẽ auia quitado Indios sin causa, y dadolos a otros q̃ no se ygualauan en meritos, ni seruicios, y q̃ no tenia cuydado de su conuersion, ni procuraua su buẽ tratamiento, ni guardaua las ordenanças que sobre esto estauan hechas, y el Rey tanto le auia encargado q̃ cumpliesse. Pascual de Andagoya tãbiẽ se quexò, que siendo Regidor, y Alcalde ordinario de Panama, estando en ayũtamiento con los otros Regidores escriuiendo al Rey cosas de su seruicio, y al bien de la ciudad: y teniendo las cartas firmadas de la justicia y Regimiento Pedro de los Rios entrò en ayuntamiento: y porq̃ Pascual de Andagoya no quiso dar poder al Tesorero Alõso de la Puente como el queria: tomo las cartas del Regimiento, y las rompiò, y jurò, q̃ en vn nauio que a la sazon embiaua a Castilla, no auian de yr cartas para el Rey, y tratò mal a Pascual de Andagoya, porq̃ lo pidio por testimonio, teniendole diez dias en la carcel con grillos: y suspendiendole de sus oficios, no queriendo otorgar el apelacion que dello hizo, para ante el Rey; antes le quitò los Indios y quanto tenia, y le mandò, que se fuesse con su muger fuera de la tierra, sin darle lugar que se embarcasse para Castilla, porque no se agrauiasse de la injusticia que le auia hecho.

El gouierno de Pedro de los Rios era aspero y desabrido. *Nõ exercit⁹ neq; thesaurꝰ præsidia regum sunt, verũ amici. Sal.*

La villa de Bruselas se manda q̃sea de la gouernacion de Nicaragua.

Quexas que llegan a la Corte de Pedro de los Rios.

Opresiõ de Pedro de los Rios a Pascual de Andagoya.

Otras muchas quexas de injusticias huuo, y con ellas cartas de fray Frãcisco de Bouadilla Prouincial de la Merced en las Indias, y del Contador Alonso de Cazeres, encareciendole mucho, que conuenia mudar de Gouernador, para el remedio y cõseruacion de aquella tierra, aduirtiendo, que fuesse poblador, y que tuuiesse intento de permanecer en ella. La Ciudad de Panamà, tambien se quexò de los agrauios que recibio, y malos tratamientos que se hazian a los

Pidẽ q̃ el gouernador q̃ se embiare a tierra firme sea persona q̃ tẽga amor a la tierra.

a los vezinos: por todas eſtas cauſas, aunque ſe auia mandado al Licenciado Antonio de la Gama, que en acabando la reſidencia de Pedro de los Rios le boluieſſe las varas, ſe le ordenò, que no lo hizieſſe: y que ſi quando llegaſſe eſta prouiſion, tuuieſſe hecha la reſidencia, y huuieſſe perſonas querellоſas del y de ſus oficiales, de caſos acaecidos deſpues de auer buelto a tomar las varas, ò de los que huuieſſen ſucedido antes, o en tiempo de ſu primera gouernacion, y no ſe auian querellado en la reſidencia, ni proſeguido ſus demandas, oyeſſe a los tales, y hizieſſe breuemente juſticia, con tanto, que ſi Pedro de los Rios quiſieſſe venir no detuuieſſe ſu perſona por ello: y que el dicho Licẽciado de la Gama, el tiempo que tuuieſſe aquel cargo, haſta que otra coſa ſe proueyeſſe, lleuaſſe el ſalario que le eſtaua ſeñalado, con que no tuuieſſe Indios, ni naborias, ni otros aprouechamientos, directe, ni indirecte: y que ſi quando eſta orden recibieſſe los tuuieſſe, los dexaſſe, pues el ſalario era competente, demas del qual el Rey ofrecia de tener memoria de ſu perſona para hazerle merced, conforme ſus ſeruicios, porque ſu intẽcion era, que ninguna coſa fueſſe parte para impedirle la libre adminiſtracion de la juſticia.

Que el Licẽciado de la Gama no tẽga Indios

Y porque ſe eſcuſaſſen las vexaciones que los gouernadores ſolian hazer a los Indios con el autoridad que tenian, y a los encomẽderos, ſo color de juſticia, en materia de Indios, ſobre que ſe ofrecian muchos caſos; proueyò por Protector dellos a Aluaro del Guijo, perſona de conciencia, y diſcrecion, encargandole la obſeruãcia de las ordenanças que tratan dela conſeruacion de los Indios, y el cuydado de ſu conuerſion, y dotrina: y el eſcuſarlos de trabajos quanto fueſſe poſsible. Y porque entendio que los pobladores de Caſtilla del Oro teniã algunos Indios naborias, que no ſe auian dado por repartimiento, ſaluo que quando ſe pacificaua la tierra, los Caziques los dauan a los Caſtellanos para que los lleuaſſen a los pueblos, y les adminiſtraſſen, y ſe ſiruieſſẽ dellos; otros ſe auian y do voluntariamente, por el buen tratamiento que les hazian, y q̃ deſpues que eſtauã domeſticos y manſos, aquellos amanſauan a los otros que yuan de nueuo: y que eſtos erã los que deſcubrian los ſecretos de la tierra, y de quien mejor los Caſtellanos ſe podian cõfiar, porque con el buen tratamiento, deſpues que eſtauan hechos a la comunicacion de los Chriſtianos, no ſe queriã yr, ni boluer a ſus tierras, y Caziques, les dieſſẽ lugar a ello: porque quãdo los que tenian conſigo eſtos Indios morian, los gouernadores los ſolian encomendar y diuidir en perſonas y partes eſtrañas, fuera de la voluntad de los miſmos Indios, apartandolos de las caſas y haziendas a donde eſtauan criados, y habituados: y acaecio morirſe de deſcontento dello, y yrſe otros a los montes, de que ſe ſeguian muchos daños en la tierra. Para remedio de lo qual ſe mandò, que todos los Indios naborias, que auian vacado, y adelante vacaſſen, fueſſen lleuados ante las juſticias del lugar a dõde eſtuuieſſen, para que por ſi, o por otras lenguas les hizieſſen entender, como eran libres para poder hazer de ſi lo que quiſieſſen, tomando el amo que mas guſtaſſen, y mejor los trataſſe, ſin que enello huuieſſe induzimiẽto, cautela, ni engaño; y ſi hecha eſta diligencia, ſe quiſieſſen quedar con el ſuceſſor de quiẽ los tenia, o con quien quiera que ellos eſcogieſſen, por el tiempo que fueſſe ſu voluntad, ſe les permitieſſe: y que eſta orden ſe guardaſſe inuiolablemẽte, ſin permitir que eſtos Indios fueſſen

Los Indios q̃ eſtauã hechos a la comunicaciõ de los Caſtellanos no ſe q̃ña boluer a ſus tierras.

Que ſe puſieſſen en libertad los Indios naborias.

Sobre el buen tratamiẽto de los Indios.

ſen

sen apremiados, ni induzidos, so graues penas.

Dase orden en el gouierno de la justicia de la villa de Acla.

En la villa de Acla, ponia el Gouernador de Castilla del Oro, vn Teniente, y por no tener salario no se podia sustentar, sin cohechar; el qual conocia en grado de apelacion, de las causas que pedian ante los Alcaldes ordinarios, y del se apelaua ante el Gouernador en Panamà, de qualquier caso, por de poca cantidad que fuesse: y por andar en tantas instancias, y ser pocos y pobres los vezinos de aquel pueblo, no seguian los pleytos, ni alcançauan justicia, y el pueblo era mal gouernado; y estaua lejos de Panamà, y con camino aspero y peligroso, y por estar alçados los Indios de aquella comarca, el pueblo no podia ser visitado del Gouernado, el Rey proueyò, que los vezinos de Acla se juntassen cada dia de Año nueuo, a cãpana tañida, y eligiessen dos personas honradas q̃ fuessen Alcaldes ordinarios, y conociessen de pleytos ciuiles, y criminales, de los quales se apelasse para ante el Gouernador, en los casos de ciẽ pesos arriba, y dende abaxo, para el Regimiẽto del pueblo, y q̃ alli se feneciessen, sin otra apelacion: y q̃ el Gouernador de Castilla del Oro, no pudiesse poner Teniẽte, como antes hazia. Yuase tratando de abrir camino de Panamà a Nombre de Dios, y haziase diligencia con el Rey, para que lo fauoreciesse, y tuuiesse por bien, y tambien se dezia q̃ el camino de Honduras a la ciudad de Leon, en el mar del Sur, era breue, y se començaua a tratar: mas porque el Rey sabia que este comercio auia de ser con mucha destruycion de los Indios, mandò que no se diesse lugar a que se caminasse cargandolos. En Nicaragua no auia mucha quietud, porque despues de ydo a Castilla Francisco Piçarro, creyendo Diego de Almagro que auia de boluer presto, y que lleuaria prouisiones a su gusto: embiò vn nauio, y en el a Nicolas de Ribera, para que como testigo de vista publicasse lo que se auia descubierto en el Pirù, y escriuio a Pedrarias, para que como amigo fauoreciesse a los que quisiessen yr en aquella empresa. Nicolas de Ribera dio muy bien a entender la riqueza de aquella tierra, mostrò las mantas, y las ouejas, con que se leuantò el animo a muchos para yr a enriquecerse, y se desassossegaron.

Tratase de abrir camino de Nombre de Dios a Panamà.

Diego dAlmagro embia a hazer prouision en Nicaragua, para la jornada del Pirù.

## *Cap. III. Que Nicolas de Ribera, y Bartolome Ruyz, fueron a Nicaragua, por parte de Diego de Almagro, a buscar ayuda para la conquista del Pirù: que fue Francisco Piçarro bien recebido en Castilla, y Diego Lopez de Salzedo boluio a las Yueras.*

NICOLAS De Ribera, y el Piloto Bartolome Ruyz, que auian informado a Pedrarias, y alos vezinos mas ricos de la ciudad de Leon, q̃ eran Hernan Ponce, y Hernando de Soto, y Francisco Cõpañon, q̃ tenian dos nauios en Astillero, de la buena fortuna q̃ se aparejaua para los que fuessen al Pirù entendieron q̃ Pedrarias se quexaua del Capitan Diego de Almagro, diziendo q̃ le auia engañado, sacandole de la compañia que al principio se auia hecho entre todos, cõ mil y quinientos pesos de oro que le dio, y assi dezia q̃ no haria nada por el, y q̃ por el Capitan Francisco Piçarro, y por Hernãdo de Luque, haria lo q̃ pudiesse. Su-

Pedrarias trata q̃ se vaya a poblar en el Pirù.

ſe. Supieron tambiẽ, que Pedrarias trataua con los tres ſobredichos, q̃ hizieſſen compañia, y que acabados los nauios, embiaſſen a poblar en el Pirù; mas porque trataua con cautela, porque los tres pretendian yr con el mãdo, y Pedrarias queria darles acompañado, que por el tuuieſſe la juridicion, no ſe conformauan. Nicolas de Ribera, y Bartolome Ruyz, ofendidos deſtos tratos, trataron de ſecreto cõ Hernã Ponce, para que alguno de los tres fueſſe a Panamà, a eſperar que el Capitan Franciſco Piçarro boluieſſe cõ ſus prouiſiones de Caſtilla, para concertarſe con el: Hernã Ponce dio palabra, que el, o alguno de ſus compañeros, yria a ello. Con eſto Nicolas de Ribera, y Bartolome Ruyz, ſe deſpidierõ de Pedrarias, con ſoſpecha que les queria tomar el nauio, para con el, y con otros, embiar al Pirù: y queriendoſe hazer a la vela, llegò vn alguazil a embargar el nauio, pero ellos puſieron tanta diligencia, que el nauio ſalio del puerto; y en la Chira los quiſo detener otro Alguazil, y con grandes penas les impedia el viage, pero continuando ſu camino llegaron a Panamà, adonde ſiempre eſtuuo Diego de Almagro, con mucho temor que Pedrarias, con el ayuda de aquellos vezinos de Leon ſe entraſſe en el Pirù, antes que Franciſco Piçarro boluieſſe de Caſtilla.

Nicolas de Ribera, y Bartolome Ruyz, huyẽ a Panamà.

Diego de Almagro teme q̃ Pedrarias ſe entre en el Pirù.

Llegò Franciſco Piçarro a ſaluamento a Seuilla (como ſe dixo) y porque no faltaſſen trabajos, ſin los quales pocas vezes ſe conſiguen grandes coſas, fue preſo, juntamente con el Licenciado Corral, a inſtancia del Bachiller Martin Fernandez de Enciſo, que en virtud de vna executoria q̃ tenia contra los vezinos del Darien, pretendia q̃ Franciſco Piçarro, y el Licenciado Corral, como vezinos de aquella ciudad, le auian de pagar cierta cantidad de marauedis q̃ auia de auer. Los oficiales de la Caſa, entendida la demanda q̃ traìa Franciſco Piçarro, y la nouedad de tan grandes coſas como ſe prometian de ſu deſcubrimiento, y las mueſtras dello, auiſaron al Rey: el qual mandò, q̃ con caucion juratoria los dexaſſen yr libres a Toledo, adonde ſe hallaua la Corte: y dãdoles del dinero q̃ auia traìdo, lo neceſſario para ſu viage, lo demas ſe embiaſſe al Conſejo de las Indias. Partio cõ eſto de Seuilla Franciſco Piçarro, derramandoſe por toda Eſpaña, la nueua, de que dexaua deſcubierta grandiſsima tierra, y muy grande, mirauan todos las ouejas que traxo, las mãtas, los plumages; y lo que mas admiraua, los Indios veſtidos a ſu vſança: y Pedro de Candia, que auia viſto lo de Tumbez, y lo cõtaua, no era creìdo, dezian que era induſtria para embarcar la gẽte, y lleuar la para la cõquiſta; ni nadie ſe queria perſuadir, q̃ huuieſſe en el Pirù caſas de piedra, ni la policia con q̃ viuian los Indios, y la mucha riqueza de oro, y plata q̃ auia. Llegò a la Corte, en tiẽpo q̃ el Rey eſtaua muy diſpueſto para deſpachar negocios de las Indias, procurãdo deſembaraçarſe dellos, y de otros para ponerſe en camino para Italia, y en ocaſion que auia nueuo Preſidente del Conſejo de las Indias, que era el Conde de Oſorno, porque fray Garcia de Loayſa Obiſpo de Oſma, q̃ ya era Cardenal, paſſaua con el Emperador a Italia, para yr a Roma.

Franciſco Piçarro va a Toledo.

El Conde de Oſorno Preſidente del Conſejo de las Indias.

Pocas vezes ſe conſiguen grandes coſas ſin trabajo.

Fue Franciſco Piçarro muy bien recebido del Emperador, porq̃ ſu preſencia y diſcrecion, eran dignas de ſer biẽ admitido. Admiraua la eſtrañ a forma de aquellos animales; parecia bien la manera y talle de los Indios: las mueſtras, y las halajas, y las preſeas de oro, y plata, prometian bien la grandeza que ſinificauan de la tierra deſcubierta. Oyò el Rey ſu relacion, del mucho

El Emperador recibe bien a Franciſco Piçarro.

tiempo

tiempo que con ſus compañeros anduuo buſcando aquellas prouincias, y los trabajos increybles que padecierõ, quales nunca ſufrierõ hombres humanos, ni otros que Caſtellanos baſtaran a permanecer tanto tiẽpo, con la conſtancia q̃ los padecieron. Tuuo el Rey gran laſtima quãdo dezia, que ſin veſtido, ni calçado, los pies corriendo ſangre, nũca viendo ſol, ſino lluuias, truenos, y relampagos, muertos de hãbre, por mãglares, y pantanos, ſugetos a la perſecucion de moſquitos, q̃ ſin tener con q̃ defender ſus carnes, los martirizauan, expueſtos a las flechas empõçoñadas de los Indios, anduuieron tres años ſiruiendole, por engrandecer ſu Corona, y hõrar ſu nacion. Recibio cõ muy buena gracia ſus memoriales, y los remitio al Conſejo ſupremo de las Indias, adonde fue benignamente oido, dando mucha culpa a Pedro de los Rios, q̃ pudiendo eſcuſar el viaje de Frãciſco Piçarro, deuiera ayudarle en lo q̃ pedia, pues para ello tenia orden. Començò a deſpachar las coſas de las Indias, para yr a las Cortes de Monçõ, y deſde alli embarcarſe para Italia.

Pedro de los Rios muy culpado.

En el mes de Março, deſte año, llegò Diego Lopez de Salzedo a Truxillo, afligido de tan larga priſion, y trabajoſo camino, melancolico, y deſcontento, como hõbre deſpojado en guerra, y q̃ yua huyendo: hallò todavia preſo a ſu Teniente. Diego Mendez pronuncio ſentẽcia, dandole por libre, huuo de otorgar el apelacion a ſus cõtrarios, y no oſõ quitar el oficio de Teniẽte a Baſco de Herrera, porq̃ temio de motines, y alteraciones, porq̃ aguardaua vn Alcalde mayor q̃ le tomaſſe reſidencia, con deſſeo de caſtigarle por aquel camino. Buſcò los yerros de los eſclauos, el vno metio en el arca de tres llaues, el otro rõpio, el tercero no parecio. Yua diſsimulando con la gente, y daua eſperança de yr al valle de Naco, y poblar las minas, por no dar ocaſion de mayores atreuimientos. Hallò quatro nauios en el puerto, que auian llegado cargados de yeguas, becerras, puercos, y otros animales, y coſas de prouecho. Mandò ceſſar las minas de Ybueras, y tomò el oro, diziendo que lo queria embiar a ſanto Domingo por mueſtra, y no lo hizo, de q̃ los Caſtellanos tuuierõ gran ſentimiẽto, y començaron de aborrecerle: y el Gouernador, como hombre indignado, entendia en recebir informaciones publicas, y ſecretas, contra los de Nicaragua, y contra los reboltoſos de Truxillo, y que juzgaua que le queriã mal. Eſte era ſu mayor cuydado, aunque viejo, y enfermo, con que ſe concitaua el odio del pueblo, y por eſto le deſamparauan muchos, y aſsi era todo murmuraciones, corrillos, y deſſeo de verſe libres del, porque con la memoria de la injuria de Nicaragua, ſiempre eſtaua melancolico, y por las perdidas de hazienda que auia tenido.

Diego Lopez de Salzedo buelue a Truxillo.

Los Caſtellanos aborrecen a Diego Lopez de Salzedo, por ſu codicia.

## *Cap. IIII. Que el Rey deſpachò a don Hernando Cortes, y la merced que le hizo, y coſas que proueyò para Nueua Eſpaña.*

EL Emperador, deſſeãdo como Principe generoſo, y agradecido de los ſeruicios recebidos, declarò las mercedes q̃ hazia a don Hernando Cortes, para premio de hechos tã ſeñalados, y mueſtra q̃ no auia dado credito a lo q̃ ſus emulos oponiã a ſu fidelidad: y auiendo primero, por duplicadas cartas mandado al Audiẽcia Real de Mexico, que no hizieſſe nouedad en ſus Indios ni ſe les quitaſſen, conforme a la orden que auia dado:

Mandaſe al Audiencia d Nueua Eſpaña, q̃ no haga nouedad en los Indios de Cortes.

dado: y confeſſando los grandes prouechos que la Real corona auia recebido de ſus ſeruicios, los peligros en que ſe auia pueſto, los trabajos que auia padecido, y ſobre todo,que de ſu mucha induſtria, y valor, auia reſultado mucho ſeruicio a Dios,y aumento a la ſanta Fe Catolica,por auerſe plantado en las tierras que auia conquiſtado : y para que de tanta fidelidad quedaſſe perpetua memoria, le hizo merced pura, e irrebocable, para ſiempre jamas, de las villas, y pueblos del valle de Atriſco, y otros,en la Nueua Eſpaña, haſta numero de veynte y tres mil vaſſallos, con ſus tierras, terminos,vaſſallos, juridicion ciuil y criminal, alta y baxa,mero miſto imperio,rentas, oficios, pechos, derechos, montes, y prados,y aguas corrientes, y eſtantes, y manantes, y con todas las otras coſas que pertenecian a la corona Real: y aſsimeſmo le hizo merced de dos Peñoles,que cada vno boxa media legua, el vno pueſto en la laguna de Mexico, en que auia caça de venados,conejos,y otras recreaciones; y ciertas tierras,y ſolares,en el cãpo,y en la ciudad,y otras coſas q̃ poſſeia,todo de mucho valor y calidad: y para mas calificar ſu perſona, y eſtas mercedes,le dio titulo de Marques del Valle de Guaxaca: y porq̃ ſu perſona era de mucho momento en Nueua Eſpaña, para la conſeruacion de aquellas prouincias, por la mucha eſperiencia de como ſe auia d̃ gouernar: y porq̃ ende de todos fueſſe reſpetado como era razon,le dio titulo de Capitã general,de todo lo qual ſe le mandaro deſpachar preuilegios,y eſcriuierõ cartas al Preſidente, y Oydores de la Real Audiencia de Mexico, que cõ el tuuieſſen toda buena correſpondencia, como miniſtro a quien el Rey tenia en mucha eſtimacion.

Mercedes q̃ el Rey haze a dõ Hernando Cortes.

Daſe titulo de Marqués a don Hernando Cortes.

Titulo de Capitan general a don Hernando Cortes.

No ſe oluidò el Marques del Valle, de tratar luego de las coſas de ſus amigos, porque alcançò para fray Iuã de Zumarraga, Obiſpo de Mexico, merced de los diezmos ecleſiaſticos, deſde doze de Diziembre, del año de mil y quinientos y veynte y ſiete, en adelante, haſta que ſe declaraſſen los limites de ſu Obiſpado de Mexico, y de los otros Obiſpados, para ſu ayuda de coſta; y tambien muy grueſſas limoſnas para los frayles de ſan Franciſco, para las fabricas de ſus monaſterios,para ornamentos, harina, y vino para celebrar; y para ayuda a enſeñar los niños Indios que los frayles recogian. Hizo aſsimeſmo oficio, para que el Rey dieſſe orden (como dio)que ſe hizieſſe en Mexico vn monaſterio de monjas Franciſcas,para recoger,y dotrinar a mugeres principales, naturales,como otros que ya eſtauã hechos en Tezcuco,y Guaxozingo,para naturales, y hijas de Chriſtianos: y que ſe dieſſe orden para embiar mugeres beatas de la orden de ſan Franciſco, y de ſan Aguſtin, que fundaſſen eſtos monaſterios ; y deſde luego ſe eſcriuio a Salamanca,y a otras partes para buſcarlas,y ſe encomendaron a la Marqueſa del Valle, que las lleuaſſe conſigo: y tambien ſolicitaua al Rey, para que dieſſe orden que los Prelados de las ordenes embiaſſen mucho numero de frayles, para que por falta de religioſos no ſe afloxaſſe en la cõuerſiõ.

Merced al Obiſ. de Mexico y a los frayles Franciſcos.

Procura dõ Hernando Cortes que ſe haga en Mexico vn monaſterio de monjas.

Menos ſe deſcuydò de los amigos principales que aſsiſtieron en las guerras,y conquiſtas, aſsi de los que ſe hallauan en la Corte, que eran Andres de Tapia, Diego de Ordas, Alonſo Dauila,Iuan de Aluarado, Iuan de Laſo, Franciſco de Grijalua, Alonſo de Monroy, y otros muchos, como de los que eſtauan auſentes, para que no ſe les quitaſſen los pueblos que tenian encomẽdados, y que ſi ſe los huuieſſen quitado, ſe los boluieſſen: y ſe les

Mercedes q̃ haze el Rey a los cõquiſtadores.

les hizieron mercedes de armas,peño les,ſolares,regimientos, y otras diuerſas coſas que cada vno pidio: y que todos los primeros conquiſtadores,y pobladores, aſsi en eſtos Reynos, como en la Nueua Eſpaña, pudieſſen traer armas ofenſiuas, y defenſiuas. Auian quedado en poder del Marques del Valle quatro hijas de Motezuma, y otras de los ſeñores mas principales de la tierra,de las quales caſò algunas cõ caualleros Caſtellanos, y las que eſtauan por caſar, tenia en el monaſterio que hizo para eſte efeto; y a las caſadas encomendò pueblos con que ſe mantuuieſſen ellas y ſus maridos, lo qual fue gran exemplo para los naturales, y lo tuuieron en mucho: y porque deſpues ſe auian quitado algunos deſtos pueblos, por la inſtancia del Marques, mandò el Rey que ſe boluieſſen a los que los tenian. Tambien ſinificò al Rey lo mucho que le auian ſeruido los de la prouincia de Tlaſcala, en la guerra, conquiſta, y pacificacion de Mexico, y otras prouincias, y en todo lo demas que ſe auia ofrecido: por lo qual los mandò libertar, para que no eſtuuieſſen encomendados a ſu Mageſtad, ni a otras perſonas algunas, pues por ſu cauſa ſe auia ganado la tierra, teniendoſe perpetuamente memoria,de la buena voluntad con que a todo auian acudido. Y porque conuino, demas de las coſas que para el buen tratamiento de los Indios de Nueua Eſpaña, ſe auia ordenado proueer otras,por recuerdo del Marques, y con ſu conſejo, y participacion ſe ordenò, que ſe guardaſſen las meſmas ordenes,que ſe han referido,que ſe dieron al Obiſpo don Sebaſtian Ramirez, para el gouierno de los Indios de la Eſpañola,Cuba,y otras iſlas, aſsi en no cargarlos, como en no mouerles guerra:de todo lo qual ſe da vna auiſo a los Protetores, para que inuiolablemente lo hizieſſen cumplir. Y porque el Preſidente Nuño de Guzman,y los Oydores, ſe entendio que acoſtumbrauan tomar todos los deſpachos que yuan de Caſtilla,y los que venian, y abrirlos,como auian hecho muchos de los del Marques,ſe les mãdò,ſo pena de muerte,que no lo hizieſſen,y que no ſolamente ſe guardaſſen las ſobre dichas coſas,pero que los encomenderos no pudieſſen alquilar, ni preſtar ſus Indios a otras perſonas, ſo pena de perderlos, y la mitad de ſus bienes;y la obſeruancia deſtas leyes,ſe encomendò al electo de Mexico fray Iuan de Zumarraga,y a los demas Protetores de los Indios: para cuya ſanciõ fue tambien mucha parte la ſolicitud, y recuerdo de los padres de la orden de ſan Franciſco, que como teſtigos de viſta informaron de los remedios neceſſarios, para atajar los inconuenientes que en aquellas partes ſe ofrecian.

Los padres Franciſcos procuran el bien de los Indios.

Merced a los de Tlaſcala por los ſeruicios hechos al Rey.

Para la reformacion de abuſos, tambien pidio el Marques que ſe embiaſſen ordenes,y entre otras coſas ſe proueyò,que no ſe jugaſſen dados, ni nadie los pudieſſe tener en ſu poder: y que a ningun juego ſe jugaſſe mas de diez peſos de oro,en veynte y quatro horas,como eſtaua ordenado. Y ſobre los demaſiados gaſtos en el veſtir, tãbien ſe puſo orden, porque el exceſſo de los hombres y mugeres, era grandiſsimo, teniendo demaſiada ambicion en eſto, con grandiſsimo gaſto. Y porque los Chriſtianos que ſabian la lengua de los Indios, ſe anda uan entre ellos ſoſacandolos, ſe mandò que no recibieſſen dellos ropas, ni joyas, ni mugeres, ni mantenimientos para ſi, ni para las juſticias, ſo pena de incurrir en grandes penas: y porque en la Veracruz auia muchos teſtigos que en qualquier pleyto ſe perjurauan,ſe proueyò, que ſe caſti-

Que ſe guarden en Nueua Eſpaña las ordenes que ſe dieron para la Eſpañola, tocãtes a los Indios.

gaſſen los juramentos falſos, con mucho rigor. Acoſtumbrauan los Indios ſembrar vna rayz que echauan en el vino que vſauan beuer,para fortificarlo mas,y emborracharſe, y borrachos hazer los ritos, y idolatria que ſolian, y porque deſto era Dios nueſtro Señor deſeruido,ſe prohibio, que eſta rayz no ſe ſembraſſe mas:y que los Indios de Zempoal fueſſen eſſentos de tributos por dos años. Auianſe hallado en eſte lugar, quando ſe fabricaua el monaſterio de los frayles, maſcaras feas, que dezian q̃ eran de demonios; y joyas de oro en ſepulturas:y los frayles conſiguieron del Rey, que les hizieſſe gracias dello, para ayuda a la coſta de la obra del monaſterio. Eſtas leyes ſe mandò al Preſidente, y al Audiencia, que ſe guardaſſen con las demas que eſtauan dadas, para la conſeruacion de los Indios; y ſe encargò al Protetor la conciencia ſobre ello, y ſe le ordenò,que aunq̃ por qualquiera perſona,o Concejo,ſe ſuplicaſſe dellas,no dexaſſen de executarlas.

Que no ſe ſiembre la rayz q̃ los Indios echauan en el vino.

Y no queriẽdo el Marques del Valle eſtar ocioſo, ſino hazer coſas cõforme a la grandeza de ſu animo, y ocuparſe en ſeruicio del Rey,tratò del deſcubrimiento de la mar del Sur; y aunque ſin fruto, auia gaſtado mucho en los tres nauios que embiò a los Malucos, que no boluieron, capitulò, „ que pudieſſe deſcubrir qualquiera iſ„ la, y tierra firme que no eſtuuieſſe „ deſcubierta: de lo qual ſe le dio titu„ lo de Gouernador, y la dozena par„ te de todo lò que deſcubrieſſe, el Al„ guazilazgo mayor de todas aquellas „ tierras que hallaſſe, y todas las demas „ preeminencias, y ventajas que ſe vſa„ uan dar a los deſcubridores. Y a los „ Indios que auia traìdo conſigo, man„ dò el Emperador veſtir, y dar algu„ nos regalos; y a otros que aca eſtauan, „ para que contentos boluieſſen a ſu naturaleza: y encargò a fray Antonio de Ciudadrodrigo, que tuuieſſe „ cuydado que fueſſen bien tratados „ en el camino, a quien ſe dieron dine„ros para que compraſſe imagenes, y „ coſas de deuocion, para que lleuaſſen „ a ſus tierras; y el Marques del Valle, „ con ſu muger, y ſus amigos, ſe fue a „ Seuilla, para embarcarſe para Nue„ ua Eſpaña. „

Aſsiẽto del Marques del Valle para el deſcubrimiento de la mar del Sur.

## *Cap. V. Del aſsiento que tomò con Franciſco Piçarro,y mercedes que el Rey hizo a Diego de Almagro, Hernando de Luque y ſus compañeros.*

EN Acabando el Rey de deſpachar los negocios del Marques del Valle,tratò luego de reſoluer los del Capitan Franciſco Piçarro, porque andaua de partida para Aragon, y Franciſco Piçarro ſolicitaua,diziendo que no ſe podia ſuſtentar largo tiempo en la Corte, y que faltandole el caudal que auia traìdo, no hallando quien le ſocorrieſſe en Caſtilla, neceſſariamente auia de ceſſar obra tan grande como tenia començada, y de tanto ſeruicio para Dios, y para la corona Real:y aſsiconſideran do el Rey el valor de Franciſco Piçarro,ſus trabajos,y la mucha eſperiencia de guerra que tenia, por auer militado en diuerſas prouincias, ſin dificultad vino en concederle lo que pedia, y con el ſe hizieron las ſiguientes capitulaciones. Que le daria licencia para continuar el deſcubrimiento, conquiſta,y poblaciõ de la tierra del Pirù, haſta docientas leguas de tierra,por la meſma coſta: que començaſſen deſde el pueblo dicho Temumpala, haſta Chincha, que podian ſer las dichas docien-

*Qui plures per ſtipendia expleuerit. Tacit. Et nullum genus belli ſit, in quo illũ nõ exercuerit fortuna. Cic.*

Capitulaciõ del Rey cõ Frãciſco Piçarro.

» docientas leguas, poco mas, o menos. Que se le daua titulo de Gouernador » y Capitã general, por toda su vida, en » este distrito, con salario de setecientas » y veynte y cinco mil marauedis cada » año; y q̃ del dicho salario huuiesse de » sustentar Alcayde mayor, y los oficiales Reales. Diosele titulo de Adelantado, y la vara de Aguazil mayor, durante su vida. Que pudiesse leuantar quatro fortalezas, en las partes q̃ para seguridad de la tierra mas conuiniesse: y se le hazia merced de las tenencias dellas, para el y sus herederos, con el salario ordinario. Que se le hazia merced de mil ducados cada año, de ayuda de costa, en las rẽtas de la tierra, durante su vida. Y que atẽta la buena vida del padre Hernando de Luque, y lo que en esta empresa auia trabajado, el Rey le presentaria a su Santidad, para el Obispado de Tumbez, con los limites que de su Magestad, por el autoridad que tenia de la Sede Apostolica, serian señalados; y que entretãto que venian las bulas, fuesse Protector general de los Indios, con salario de mil ducados cada año, mientras auia diezmos eclesiasticos de q̃ ser pagado: y q̃ entretanto q̃ su Magestad tenia mas relaciõ de los vassallos q̃ auia en aquellas prouincias, para hazer merced al dicho Capitan Frãcisco Piçarro, en satisfacion de sus trabajos y seruicios, se le concedia la veyntena parte de todos los prouechos de cada año, con q̃ no excediesse de mil y quinientos ducados; los mil para si, y los 500. para Diego de Almagro. Que hazia merced a Diego de Almagro, de la tenencia de la fortaleza q̃ auia, o huuiesse en la ciudad de Tumbez, con cincuenta mil marauedis de salario, y docientos mil de ayuda de costa, en cada vn año: y q̃ su Magestad le haria hombre hijodalgo, para q̃ como tal gozasse de las preeminencias que los tales deuian gozar en todas las Indias, islas, y Tierra firme del mar Oceano, y daria legitimacion a su hijo que tuuo de Ana Martinez su criada, muger soltera, siendo tambien el soltero.

La merced q̃ se hizo a Hernando de Luque.

Que pudiesse gozar sus tierras, solares, y haziendas que tenia en Castilla del Oro, y de los Indios, y Naborias, sin que a el, y a sus compañeros les fuessen remouidos, durãte la voluntad de su Magestad. Que en los seys años primeros siguientes, los que fuessen a poblar, no pagassen diezmo del oro cogido en minas; y passados, pagassen el noueno, y decendiẽdo vno en cada año, hasta llegar al quinto; pero que del oro de rescates, o caualgadas, o auido de otra manera, desde luego pagassen el quinto. Que los pobladores fuessen francos de Almojarifazgo, de quanto lleuassen, como no fuesse para vender lo: y de lo que vendiessen ellos, y los mercaderes, fuessen francos por dos años. Que por diez años, y mas lo que fuesse la Real voluntad, no se impondria a los vezinos alcauala, ni otro tributo. Que el Capitan les pudiesse dar solares, y tierras conuenientes, conforme a lo que se hazia en la isla Española, y que se le daria poder para encomendar los Indios, guardando las ordenes Reales. Que a suplicacion suya, hazia su Magestad su Piloto mayor de la mar del Sur, a Bartolome Ruyz, cõ setenta y cinco mil marauedis de salario en cada año, y titulo de escriuano del numero de la ciudad de Tũbez, a vn hijo del dicho Bartolome Ruyz, fiẽdo habil. Que el dicho Capitã tuuiesse administraciõ de los Indios de la isla de Flores, q̃ es cerca de Panamà, cõ todos los prouechos, con q̃ pagasse docientos mil marauedis cada año, y el quinto del oro, y perlas, sin descuento alguno, y cõ q̃ no pudiesse ocupar a los Indios en minas, ni pesquerias, sino en las otras grangerias para prouision

Mercedes a Bartolome Ruyz.

Merced q̃ se hizo al Capitan Diego de Almagro.

» de ſus armadas,y que ſi dentro de dos
» meſes que llegaſſe a Caſtilla del Oro,
» declaraſſe que no queria la iſla,quedaſ
» ſe libre de la paga de las docientas mil
» marauedis. Y porque el dicho Capitã
Los treze cõpañeros que ſiguieron a Francisco Piçarro. » ſinificò a ſu Mageſtad, la mucha conſ-
» tancia, y fe con que ſus treze compa-
» ñeros le auian ſeguido,q̃ eran Bartolo
» me Ruyz,Chriſtoual d̃ Peralta, Pedro
» de Candia,Domingo de Soraluze, Ni
» colas de Ribera,Franciſco de Cuellar,
» Alonſo de Molina,Pedro Alcon, Gar-
» cia de Xerez , Antonio de Car-
» rion , Alonſo Brizeño , Martin de
» Paz , Iuan de la Torre , acatando
» ſus ſeruicios ſu Mageſtad , hazia hijos
» dalgo,a los que dellos no lo eran noto
» rios,de ſolar conocido; y a los que erã
» hidalgos,que fueſſen caualleros de eſ-
» puela dorada.Hizole ſu Mageſtadmer
» ced de veynte y cinco yeguas,y otros
» tantos cauallos, de los que tenia en la
» iſla de Iamayca,y de trecientas mil ma
» rauedis , pagados en Caſtilla del Oro,
» para comprar municiones para el ar-
» tilleria,para la jornada; y mas docien-
» tos ducados para ayuda al acarreo de
» la artilleria, y municiones, y otras co-
» ſas ſuyas, que ſe huuieſſen de paſſar de
» Nombre de Dios a la mar del Sur,para
» la jornada . Que pudieſſe lleuar cin-
» cuẽta eſclauos negros,que por lo me-
» nos el tercio fueſſen hombres , libres
» de derechos . Que hazia limoſna al
» hoſpital que fueſſe a la jornada, de cie̅
» mil marauedis , librados en las penas
» de Camara de aquellas tierras , y de
» *los derechos de eſcobilla , y relabes q̃*
» tuuieſſe en las fundiciones.

» Que ſe mandaria reſidir en Pana-
Contenian las condiciones del aſsiento. » mà vn carpintero de Ribera,y a vn ca
» lafate,cõ treynta mil marauedis de ſa
» lario cada año.Que ſe daua facultadpa
» ra poder tomar en la coſta de la mar
» del Sur , qualeſquier nauios , pagando
» el flete dellos,para la jornada.Que no
» paſſaſſen a ella ningunas de las perſo-
» nas prohibidas por las ordenanças de
» los Reyes Catolicos. Y el dicho Capi-
» tan Franciſco Piçarro ſe obligò, de ſa-
» lir deſtos Reynos, dentro de ſeys me-
» ſes,con los nauios,municiones , y apa-
» rejos neceſſarios, con docientos y cin
» cuenta hombres,los ciento y cincuen
» ta naturales deſtos Reynos , y otras
» partes no prohibidas; y los otros cien-
» to , de las iſlas y Tierra firme del mar
» Oceano; con que no ſacaſſe de Tierra
» firme mas de veynte hombres , ſino
» fueſſe de los que ſe hallaron con el en
» el primero,o ſegundo viaje , porque a
» eſtos ſe daua licencia para poderle ſe-
» guir: y que llegado a Panamà , fueſſe
» obligado de començar el viaje dentro
» de otros ſeys meſes. Que lleuaſſe a la
» jornada , y tuuieſſe en ſu gouernaciõ,
» los religioſos, eccleſiaſticos, y oficiales
» Reales que por ſu Mageſtad fueſſen
» nombrados : los religioſos para la do-
» trina de los naturales , y para hazer la
» conquiſta y deſcubrimiento con ſu
» parecer:y los oficiales, para el buen re
» cado de la Real hazienda ; y con que
» en la conquiſta , y pacificacion de los
» Indios,y ſus perſonas, y bienes , fueſſe
» obligado de guardar las ordenanças
» que eſtauan hechas,y ſe le darian; y aſ
» ſimeſmo para la encomienda de los
» Indios.

Eſto paſſò en Toledo , a veynte y ſeys de Iulio : y aſsimeſmo ſe mandò, que no ſe hizieſſe execucion por deu-das en el Pirù, pues que en las nueuas poblaciones,neceſſariamente auia de *auer en los principios muchas neceſ-ſidades.* Que no huuieſſe Letrados,ni Procuradores. Mandoſe a fray Regi-naldo de Pedraça, que apercibieſſe ſeys religioſos de la orden de ſanto Domingo,que auiã de yr a la jornada, y ſe les dieron dineros para ornamen-tos,y coſas ſagradas,y veynte ducados a cada vno,para veſtirſe : y que en Panamà ſe les dieſſen en llegando , qua-

Que el Rey ſi alço de pedir para aperſonas religioſas. Dieron para la jornada.

renta

rẽta,y cinco mil marauedis para ellos; y 50. ducados para mas ornamentos. Fueron nombrados por Tesorero desta prouincia,Alonso Riquelme, Antonio Nauarro, por Contador, y Garcia d̃ Salzedo,por Veedor de fundiciones; y que por muerte de Francisco Piçarro, fuesse Gouernador Diego de Almagro,por su muerte, el Tesorero Riquelme,y por la suya,el Contador, y en defeto deste el Veedor: Diego de Isla fue proueido por escriuano mayor de minas: Alõso Moran, Diego Ortiz de Carriaga, Bartolome de Grado,Rodrigo de Mazuela,y Diego Garcia,por Regidores de la ciudad de Tumipompa: y de la de Tumbez. Martin Montesino, Pedro Hurtado, Garcia de Salzedo, Antonio Nauarro, Alonso Riquelme, Francisco de Cuellar, Bartolome Ruyz, Garcia de Xerez, Domingo de Soraluze, Christoual de Peralta, Iuan de la Torre, Francisco de Luzena, y Pedro de Candia, aquien su Magestad dio el oficio del artilleria desta jornada. Diosõse a Francisco Piçarro sus patẽtes, y despachos, y cartas para todos los Gouernadores, y Ministros Reales, para que le fauoreciessen en esta empressa: y el pidiò que se le diessen por armas, demas de las q̃ su linage traia, vn aguila negra,con dos colunas abraçadas, que era la diuisa d̃ su Magestad Imperial, y la ciudad de Tumbez, cercada, y almenada como estaua, con vn leon, y vn tigre a la puerta, con cierta parte de mar, y nauios, de la forma que los auia en aquella tierra; y por orlas ciertos hatos de ganado de ouejas, y otros animales,con vnas letras que dezian: Caroli Cęsaris auspitio, & labore, ingenio, ac impensa Ducis Piçarro inuenta, & pacata.

Los oficiales Reales que fueron a la jornada.

Armas que da el Rey a Francisco Piçarro, demas d las d su linage.

Y como por causa del empeño que el Emperador hizo de las islas de los Malucos, en el Rey de Portugal, cessò el armada que a ellas auia de lleuar Simon de Alcazoua Sotomayor, en el mismo dia que se hizo la capitulació de Francisco Piçarro, se hizo con el otra del mismo tenor, para pacificar, y conquistar docientas leguas de termino, en la costa del mar del Sur, desde Chinchu, adonde acaua la gouernacion de Francisco Piçarro, en adelante caminando la buelta del estrecho de Magallanes, y el descubrimiento se obligò de hazer a su costa, cõ las cõdiciones en la capitulacion contenidas; pero no tuuo efeto.

Capitulacion con Simon de Alcazoua, Sotomayor.

## *Capitu. VI. Que el Presidente del Audiencia de la Española, llegò a Santo Domingo, y lo que passaua en la guerra del Bauruco.*

EL Licenciado Don Sebastian Ramirez de Fuenical, natural de Villaescassa de Haro, cleto Obispo de Santo Domingo, y la Cõcecion, llegò a seruir su oficio de Presidente del Audiencia Real, de la isla Española, en el fin del año passado, entendiò luego en executar las ordenes que lleuaua, para el buẽ gouierno del Audiencia, y de los pueblos, compuso muchas diferencias; acabò muchos pleytos: instituyò vn estudio para los naturales. A los Indios alçados que prendian, y se hallaua ser homicidas, castigaua en la vida: a los otros embiò a Cubagua, para seruir a la pesqueria de las perlas: no permitiò lleuar derechos a las personas que salian de la isla por sus negocios. Mostrò en muchas cosas ser vtil Consejero, y muy constante, hombre prudente, y de buen zelo, y de esperiencia, del tiempo que

Buena orden del Presidente de Santo Domingo.

Don Sebastian Ramirez Consejero cõstante, sabio, y recto, esperimentado, y de buen zelo, y en todo puso orden.

auia ſeruido en la Chancilleria de Granada, con muchas buenas prouiſiones que hizo. En ſuſtancia diò autoridad a la juſticia; ceſſaron las competencias entre los Oydores, y oficiales Reales, cada vno eſtaua en los limites de ſu oficio: y en todo huuo quietud.

*Illaudatiõ filiari, qui ex aliena libidine huc illuc fluctuantes agitãt: interdũ alia, deinde alia decernũt. Vti eorum qui dominantur ſi multas aliq; arrogantia ſert, ita bonũ malũve publicum exiſtimant. Sall.*

Daua al Preſidente mucho cuydado la guerra del Cazique Enrique.

Daua al Preſidente mucho cuydado la guerra del Bauruco, porque el rey dezia que aquello duraua mucho, y que auia arruynado la iſla, y que ſe auia gaſtado mucho del Fiſco, y de las haziendas de los vezinos: y que eran grandes los clamores dellos; porque ſe puſieſſe remedio, y que la iſla ſe deſpoblaua: y en ſuma el Rey inſtaua que ſe tomaſſe algun medio con los alçados: y que ſe auia procurado de ſoſſegar al Cazique don Enrique, embiandole otra vez a fray Remigio, de la Orden de ſan Franciſco, en cuyo Monaſterio ſe auia criado: y que los Indios con quien topò primero, le quiſieron matar, y ahorcaron al Cazique don Rodrigo, que fue con el; y que el Preſidente le auia ofrecido perdõ general, ſeguridad, ganados, y otras comodidades: y que no auia aprouechado, y que ſe auiã hecho tres quadrillas, que entraron por el Baurùco, y mataron, y prendieron algunos Indios: y el Cazique, con todos los demas ſe auian huido por la ſierra, que tiene de largo, tanto como el Andaluzia, y es mas aſpera que las de Granada: y que los Indios vſauan eſpadas, lanças, y armas de Caſtellanos, que auian tomado en la guerra, y quando eran ſeguidos dexauan la tierra llana, y ſe ſubiã a la ſierra, adonde tenian hechas defenſas; y los Caſtellanos no podian ſubir a ella, ſin lleuar agua, y mantenimientos, para muchos dias: y era neceſſario cada dia vn par de alpargates, por ſer la tierra de piçarras: tenian tantas eſpias ſobre los Caſtellanos, que en menean doſe eran auiſados; y quãdo llegauan auian acabado la vitualla, y agua que lleuauã acueſtas: yuã deſcalços, y quando ſubian a ellos, de ſus defenſas echauan grandiſsimas piedras galgas: y ſi les ganauan la primera defenſa, ſubian a la ſegunda, deſde donde hazian el miſmo daño, y quando no les aprouechaua la fragoſidad de la tierra, como era gente ſuelta, y deſnuda, ſe eſcondian por los montes, como conejos, y que a penas ſe podia hallar raſtro dellos, ſin otras muchas impoſsibilidades que aquella tierra tenia.

*Nec in conſtantis putẽ ſententiam, tãquam aliquod naufragium, è rei pub tẽpeſtate moderari. Cic.*

*Sapiens non ſẽper in vno gradu, ſed vna via, nec ſe in aliquibus mutat, ſed potius aptat. Sen.*

Como ſe gouernauã los Indios alçados del Baurùco.

Impoſsibilidades à la guerra del Baurùco.

Como los alçados era gente ſuelta, y deſnuda, ſe ſubiã a las ſierras

Los Indios que aun eſtauan de paz, cobraron animo, viendo que don Enrique preualecia; leuantoſe vno que llamauã el Ziguayo, que deuia de ſer del linage de los Ziguayos, generaciõ ſeñalada, que poblauan las ſierras, que hazian la Vega Real, aguas vertientes, a la mar del Norte. Eſte Ziguayo era hombre valiente, alcançò vna lança con hierro de Caſtilla, y vna eſpada: allegò aſi obra de diez, o doze Indios: y con ellos començò a hazer ſaltos, contra los Caſtellanos, en las minas, y en las eſtancias, y haziendas del campo, adonde andauan de dos, en dos, y quatro en quatro, o pocos mas; y matauan quantos hallauan, de manera que puſo eſtraño miedo en todo la iſla, porque ninguno penſaua eſtar ſiguro: y todos viuian haſta en los pueblos cõ temor del Ziguayo: en fin afligido el Preſidente deſte nueuo caſo, hizo juntar cierta quadrilla de Caſtellanos, que le ſiguieron muchos dias, y hallandole, dieron en el, y en ellos, como perros rabioſos, y peleando todos animoſamente, el Ziguayo ſe retirò a vna quebrada, adonde cerrò con el valeroſamẽte vn Caſtellano, y le atraueſsò con vna media lança, y atraueſſado, furioſamente peleaua: pero de ſangrandoſe, y perdiendo las fuerças, el Caſtellano le acauò de matar, ſus compañeros huyeron, ſin poderlos al

Elleuantamiento del Ziguayo.

Los Caſtellanos peleã cõ el Ziguayo, y le matan.

cançar

cançar,aunque muchos yuã heridos, y maltratados.

Leuantamiento de Tamayo, Indio de la Eſpañola.

Muerto el Ziguayo, ſe leuantò otro Indio,llamado Tamayo, valiente de cuerpo,y de fuerças, y con otra quadrilla, que juntò, proſiguiò los robos, y delitos de Ziguayo, ſalteando a los que eſtauan fuera de los pueblos:hizo mucho daño,y cauſò gran miedo,y eſcandalò:matò muchos, y algunas mugeres Caſtellanas, y a quantos hallaua ſolos,en las eſtancias,que no dexaua perſona avida:y toda ſu codicia era tomar lanças,y eſpadas: y tambien la ropa que podia;y dauale mucha reputacion,penſar q̃ de ſu leuãtamiento, y del de el Ziguayo tenia D. Enrique noticia,y que el lo mãdaua;y a la verdad no era anſi,ſino que dello le peſaua mucho: y hallandoſe entre ſus Indios, vno llamado Romero, ſobrino de Tamayo,le embiò a buſcar,ſabiendo que andaua hazia los pueblos de Puerto Real,y Lares de Guahàua,cerca de cien leguas, de donde el ſe hallaua:y mãdò que le rogaſſe que ſe fueſſe para el,porque eſtuuieſſe mas ſeguro, porque vn dia, o otro le auia de acontecer lo que al Ziguayo:y ofreciẽdo de tratarle bien,y hazerle Capitan de parte de ſu gente;pues eſtando todos juntos,ſerian mas fuertes para defenderſe: y perſuadido Tamayo, por el ſobrino que era cuerdo, ſe fue con muchas armas, y ropa q̃ auia robado para dõ Enrique: recibiole cõ alegria: y con eſto eſtoruò muchos daños que hiziera Tamayo en la iſla.

Don Enriq̃ no guſta de eſtos leuãtamientos.

D. Enrique embia a llamar a Tamayo.

## *Capit. VII. Que el Preſidente del Audiencia de la Eſpaño la,embia al Capitan ſan Miguel,contra el Cazique Enrique, y muchas buenas ordenes que diò.*

AZIASE cada año armada en la iſla,para yr cõtra don Enrique, con grãdes gaſtos(como ſe ha referido) y en eſte año ſe jũtaron ciento, y cincuenta Caſtellanos,cuyo Capitan fue vn vezino de la villa del Bonao, llamado Hernando de S. Miguel,de los muy antiguos de la iſla,del tiempo del primer Almirante, y auia entrado en la iſla muchacho: y como ſe auia criado en trabajos, en las guerras ſucedidas en los tiempos paſſados, andaua por las ſierras, ſobre las peñas deſcalço: fuera deſto, era hombre de bien,noble, natural de Ledeſma: anduuo muchos dias tras D. Enrique, y ſu cuydado no baſtò para hallarle deſcuydado; y vna vez hallaronſe muy cercanos,los vnos de los otros, y no pudiendo ninguno ofender al otro,ſe hallaron, y pudoſe hazer; porque los vnos eſtauan en vn pico de vna ſierra: y los otros en el pico de otra, muy altas,y muy juntas, y diuididas de vna quebrada, o arroyo muy profundo, que parecia tener de hõdo ſobre quinientos eſtados: lo primero que trataron fue, pedirſe treguas,y ſeguro para hablarſe: y concedidas, para que ninguno ofendieſſe al otro, pidiò el Capitan ſan Miguel, que parecieſſe alli don Enrique: dixole que la vida que traia,y la que cauſaua a los Caſtellanos,era trabajoſa, que ſeria mejor viuir en paz,y ſoſsiego.

Hernando de ſan Miguel va por Capitã,contra D.Enriq̃

S. Miguel y don Enriq̃ ſe hablan.

Don Enrique le reſpondiò que lo miſmo le parecia, y que lo deſſeaua muchos dias auia; y que no quedaua por el,ſino por ellos. Replicò el Capitan que lleuaua poder de la Real Audiencia,para aſſentar las pazes con el, y con ſu gente; y que los dexarian viuir en libertad en la parte de la iſla, adõde quiſieſſen eſcoger, ſin tener los Caſtellanos que hazer con ellos, con

Reſpueſta de D. Enrique al Capitan S. Miguel.

tanto

tãto,que el, ni ellos dañaſſen a nadie: y que dieſſen el oro que auian tomado a los Caſtellanos que mataron, viniendo de Tierra firme: y aunque eſtauan algo apartados,le moſtrò la proviſion que lleuaua del Audiencia.Dixo don Enrique que le plazia de hazer paz, por tener amiſtad con todos los Caſtellanos, y de no hazer mal a nadie,y de dar todo el oro que tenia, con que ſe le guardaſſe lo q̃ ſe le prometia:y tratando de como, y quando ſe verian,concertaron que el Capitan ſan Miguel, fueſſe vn dia que ſeñalarõ con ſolos ocho hombres , y Enrique con otros ocho ,a cierto lugar de la coſta de la mar,y cõ eſto ſe apartaron: y procurando don Enrique de cũplir ſu palabra, embiò gente que en el lugar ſeñalado,hizieſſe vna grãramada o rãcho,adonde puſierõ todas las pieças de oro, que parecia coſa Real. El Capitan diſpuſo de hazer lo miſmo,y para celebrar las pazes, con mas alegria, y regozijo; aunque indiſcretamente mandò a vn nauio que andaua por alli cerca, que ſe fueſſe junto a tierra del lugar concertado, y el fueſſe por la coſta,con vn tamborino muy alegre,y regozijado.

Viſta del Capitan S. Miguel, y don Enriq.

Don Enrique ya eſtaua cõ ſus ocho hombres,y mucha comida en la ramada, eſperando: viendo que el nauio ſe acercaua , y que yua el Capitan con mas gente, tañendo, y haziendo eſtruendo con el tamborino, pareciendole que ſe auia excedido de lo aſſentado, y temiendo que le vrdieſſen alguna celada, acordò de negarſe , y eſconderſe en el monte con ſu gente, que deuia de tener para ſu guarda: y mandò a los ocho Indios, que quando llegaſſen los Caſtellanos,les dixeſſen q̃ no pudo yr a verſe cõ ellos, por que ſe ſentia malo:y que les dieſſen la comida que tenia aparejada , y todo el oro, y les ſiruieſſen muy biẽ:y en todo les agradeſſen. Llegado el Capitã, preguntò por don Enrique , reſpondieronle,lo que les auia mandado,de que el Capitan recibiò mucha pena, porque quiſiera acauar negocio , que tanto auia durado. Dieron de comer a los Caſtellanos , y los ſiruieron con mucha ſolicitud,como los Indios ſuelen ,y les entregaron todo el oro :el Capitan les diò las gracias : y rogò que dixeſſen a D.Enrique, que le auia peſado de no auerle viſto,y abraçado; que le peſaua de ſu indiſpoſiciõ, pueſto que pẽſaua que de induſtria ſe auia quedado: y que fueſſen amigos, y no hizieſſe daño,y que tampoco le recebiria de ahi adelante. Embarcaronſe los Caſtellanos,fueronſe a la ciudad,y los Indios adonde eſtaua ſu amo, y deſde entonces no huuo mas cuydado en la iſla de ſeguir a don Enrique, ni ninguna de las partes recibiò daño haſta que del todo ſe aſſentaron las pazes: y durò eſte interualo quatro años.

Don Enrique temiẽ,y ſe eſconde.

El Capitan pregunta por D.Enrique, y le peſa de que no parece.

Con eſta quietud ſe ſoſſegò el Preſidente,y continuaua en dar las mejores ordenes que podia para el autoridad de la juſticia,y conſeruacion de la tierra : permitiò que los vezinos pudieſſen beneficiar el balſamo de ſus heredades : que el cuño de marcar el oro , eſtuuieſſe en el arca de las tres llaues. Que los Oydores no tuuieſſen ninguna grangeria, ni hizieſſen auſencia de ſus oficios: puſo las horas en que auian de aſsiſtir en las Audiẽcias. Ordenò que no ſe pagaſſen los ſalarios a los oficiales *que no reſidieſſen*, y ſiempre que auia neceſsidad de hazer algun gaſto, para la defenſa de la tierra,tomaua el dinero del arca de las tres llaues.Proueyò que en Cuba ſe caſaſſen los negros, como eſtaua mandado,para eſcuſar leuantamientos. Que el Gouernador viſitaſſe los lugares de la iſla,lo mas que pudieſſe: y que ſe hizieſſe

Buenas ordenes del Preſidente de Santo Domingo.

Que los Oydores no tengan grangerias ni hagã auſẽcia de ſus oficios.

zieſſe compoſicion con los que en el fuero interior, deuian deudas al Rey. En eſte tiempo, en la iſla de ſan Iuan la viſpera de ſan Lucas, a 18. de Otubre, a media noche entraron en la Bahia del puerto, ocho piraguas de Caribes: tomaron vn barco con cinco negros, y otra gente que venian defuera, y auian madrugado: y por auer ſido ſentidos, no ſalieron a tierra: eſtuuierõſe quedos haſta que ſaliò el Sol, y porque les tirauan con el artilleria, ſe fueron dexando desfondado el barco: parecieron los tres negros muertos, y flechados, porque deuieron de intentar de yrſe: y los de la ciudad de Puerto Rico, ſolicitauan que ſe hizieſſe la fortaleza, como eſtaua ordenado: y el Preſidente les diò licencia, para que pudieſſen tener armados dos bergantines, para contra los Caribes: y para ello, les alcãçò merced del Rey, de lo que le pertenecia de ſu quinto, de los Indios. Llegaron eſte año diuerſas naues a Caſtilla, con mercaderias ordinarias, y grandes cantidades de oro, y plata de diuerſas partes de las Indias, y las primeras traxeron trecientos ſetenta y cinco marcos de perlas, de todas ſuertes, y ochenta perlas ricas, todo del quinto del Rey: y las otros quinientos y ſetenta y ſeys marcos, y ciento y cincuenta perlas grandes redondas, y muy finas, tambien del quinto. En fin eſte Preſidente puſo orden en todas las coſas: y diò tanta reputacion a la juſticia, que ſe mudo manera de viuir, y los hombres hizieron notable mudança, viuiendo con orden, y regla.

Los Caribes acometen la iſla de S. Iuan.

El Preſidente da licencia a los de ſan Iuan para que tẽgan armados dos bergãtines

*Summos cũ infimis pari iure retinerent. Cic. Salus ciuitatis in legibus ſita. Ariſt.*

## *Capitu. VIII. Que el Audiencia de Mexico, embiò al Rey la viſita ſecreta contra el Marques del Valle: y lo que pretendia contra el, y otros contra el Audiencia.*

ACABADA en Nueua Eſpaña la reſidencia del Marques del Valle, como cada dia lleuauan nueuas que boluia muy honrado, y engrandezido: y ſiendo eſta la coſa que mas peſadumbre daua al Preſidente, y Oydores de Nueua Eſpaña, determinaron de hazer vna junta general, de todos los procuradores, para tratar negocios del biẽ publico, y para ſuplicar al Rey, que para la quietud de la tierra, conuenia que no ſe permitieſſe boluer a ella el Marques, como lo veria por ſu reſidencia: y para induzir los hombres a eſto, prometierõ repartimientos: amenazauan a quien contradezia: diziendo que lo auian de deſterrar, como lo hizieron a don Pedro de Aluarado, y otros que no conuenian con ellos: prendieron a algunos, eſpecialmente a los Aluarados, a Diego de Ocampo, al Capitan Maldonado: y porque nouenta y ſeys cõquiſtadores lo contradixeron, a vnos caſtigaron en dinero, y a otros deſterraron: y aunque eſta diuiſion yua engendrando eſcandalo, por eſtar los animos bien pueſtos para el ſeruicio del Rey, huuo quietud. En fin entrò vn dia en el ayutamiento, Nuño de Guzmã, que no procedia con la nuetralidad que ſu oficio requeria, y echò fuera a los que contradezian, y hizo elegir procuradores, a Bernardino Vazquez đ Tapia, y a Antonio de Carauajal, enemigos del Marques: y los hizo proueer de mucha cantidad de dinero para el viage; y porque todos fueſſen conformes en eſcriuir, ſe confederò con el Teſorero, Alonſo de Eſtrada, y le dieron vn gran repartimiento,

Iunta general en Nueua Eſpaña, para tratar que ſe pida al Rey que no buelua el Marques del Valle.

Son eligidos procuradores para yr a Caſtilla Bernardino Vazquez đ Tapia, y Antonio đ Carauajal.

timiento, y auiendo quitado los repartimientos a Iorge de Aluarado, hermano de don Pedro de Aluarado: y a Pablo Mexia, con titulo que ſe auiã de incorporar con la Corona, los dieron al Contador Albornoz; pero muchos deſtos eſcriuierõ al Rey, que lo auian hecho por miedo, y por fuerça, y por mucha diligencia que puſierõ, en que no fueſſen cartas de nadie, porque todas las tomauan, aunque tenian orden del Rey, de no hazerlo. Llegaron muchas, deſpacharon a los procuradores: y partiò con ellos, el Fator Gõçalo de Salazar: llegaron a Seuilla, a donde ſe hallaua el Marques del Valle, el qual pretendiendo que Bernardino Vazquez de Tapia le deuia cantidad de dinero, le hizo prender; pero el Conſejo ſupremo de las Indias, ſabiendo que lleuaua la reſidencia, y capitulos contra el, juzgãdo que eran coſas de grãn ſuſtancia, mandò que le ſoltaſſen, y que luego fueſſe a la Corte.

El Marques del Valle ſe halla en Seuilla.

Vieronſe todas las cartas de todos, vioſe la relacion de la viſita ſecreta, y los capitulos: el Preſidente, y Oydores, abiertamente aconſejauan al Rey, que no dexaſſe boluer a Nueua Eſpaña al Marques del Valle; porque ſeria eſcandalo, y confuſion; y que ſe huuiera leuantado con la tierra, ſino ſe lo deſcubriera Alonſo de Eſtrada, y que por deshazerlo, ſe fue tã preſto a Caſtilla: dezian que embiauan las cuentas de los oficiales, y la relacion de los Indios que ſe les auia mandado, con parecer que ſe dieſſen los Indios en perpetuydad, para que los dueños los trataſſen con mas amor, y que les remitieſſen el repartimiento, y los dineros en que auian executado al Marques, que hallaron que deuia al Rey, y para cobrarlos, le auian vendido ſus bienes en publica almoneda, y eſto hizieron a menos precio: y le llamaron por otras coſas a pregones, procediendo cõtra el, con tanto rigor, que huuo opiniones que ſi ſe hallara preſente, corriera rieſgo ſu vida: dezian que no embiauan al Teſorero, y Veedor, por que alcançaſſen juſticia, los que contra ellos la pidian, y que al primero ſacaron luego, que llegarõ, de la jaula: y al otro permitieron que ſalieſſe de ſan Franciſco, adonde eſtaua retraìdo, y le auia reſtituìdo el Marques a la Igleſia, a contemplaciõ de Andres de Tapia, que formaua eſcrupulos de auerle ſacado de la caſa de los Frayles Franciſcos en Tlaſcala. Pedian que los Cabildos, adonde auia Regidores perpetuos, nõbraſſen Alcaldes ordinarios: y que el Audiencia los eligieſſe, para eſcuſar paſsiones en la elecion. Que no ſe permitieſſe que ſe pudieſſe apelar de las ſentẽcias del Audiencia, para el Conſejo ſupremo, y que ſe reuocaſſe el Capitulo de inſtrucion, que trata deſto. Pedian facultad para hazer eſcriuanos, y para repartir ſolares, y huertas, y dar Cauallerias: y aſsimiſmo pidian que ſe les dieſſe Fiſcal, y Relator, para autorizar mas el Audiencia: y facultad para gaſtar en caſos de rebeliones, o prouincias alçadas, y otras neceſſarias, y que ſe hizieſſe caſa de moneda en Mexico.

Los del Audiencia ſacã de la jaula al Fator, permiten q̃ el Veedor ſalga de la Igleſia.

Las coſas que el Audiencia pedia al Rey.

Informauan que vn peñol que pedia Lope de Samaniego, que no era bien que ſe le dieſſe ſino a ellos, para que tuuieſſen caça, y recreacion: pedian que ſe les dieſſe repartimientos de Indios, para que mejor ſe pudieſſẽ ſuſtentar: y en ſuma no quedaua coſa de autoridad, y de prouecho, que no quiſieſſen para ſi. Referian que don Hernando Cortes embiaua a ſus criados firmas en blanco, para que eſcriuieſſen lo que pareciеſſe que conuenia conforme al humor de la tierra, para mantener ſu reputacion. Nuño de Guzman pedia que ſe le dieſſe facultad

Pedian al Rey que ſe les dieſſe vn peñol, para ſu recreacion.

Lo que eſcriuian al Rey Nuño de Guzman y los Oydores.

tad para votar, atento que se le mandaua que no tuuiesse voto: y que esto conuenia, para mayor autoridad de la justicia. Dezia que le auian proueido en el acuerdo, para que saliesse a visitar alguna parte de la tierra, y con entera relacion, dar parte a su Magestad de lo que auia, y que yria contra los Chichimecas que llegauan a veynte y quatro leguas de Mexico, y estauan de guerra, y se quedaua aparejando, para yrlos a allanar, y hazer entradas en otras prouincias muy ricas: y que auia ordenado el Audiencia, que fuesse con el, Paralmindez Chirinos, que era hombre muy honrado, y cuerdo: y sus cargos eran ligeros, y se auia descargado muy bien dellos. Quexauan se todos asperamente de los Obispos; porque socolor de ser Protetores de los Indios, se entremetian en la juridicion Real, y la vsurpauan: y que eran parciales del Marques del Valle, y querian mal al Presidente, y Oydores; porque auiendo pedido Indios, no se los dauan. Tambien se quexauan de los Frayles Franciscos; y dezian que la mucha deuocion que tenian al Marques del Valle, auia de ser causa de escandalo.

Lo que escriuia Nuño de Guzmã al Rey.

Lo que dizen contra los Obispos, y los Frayles.

## *Capitu. IX. De lo que escriuian los Obispos, contra Nuño de Guzman, y contra el Audiencia de Mexico.*

LOS Obispos tambien escriuian al Rey, dezian contra el Presidente, y Oydores, que era tanto el aborrecimiento que tenian al Marques, que su nombre les enfadaua, y oyr sus hechos, y sus cosas, de qualquiera otra persona de estimaciõ, tan oluidados estauan de si mismos, y de las ordenes Reales: y que Nuño de Guzman auia publicado, que el Marques no bolueria a Nueua Espaã: y aunque bolviesse, obedeceria a las prouisiones Reales que lleuasse, mas no las cumpliria: y que estaua ofendido del, porque quando las diferencias con Estrada auia dicho, que con treynta mil Indios, y docientos cauallos le echaria de la gouernacion de Pànuco, como hizo a Francisco de Garay. Que les auian pedido, y protestado, que se executassen las ordenanças Reales, acerca del buen tratamiento de los Indios, y que no dauan lugar a ello; respondiendo que no conuenia que se consultassen: y por esto no se remediauan los daños de los Indios, auiendo muerto en menos de tres años, mas de quatrocientos mil de peste, y que si no se remediaua se acauarian todos; y que los Oydores pedian Indios, y se los auian tomado, y los traian ocupados, en hazer huertas, y molinos: y que auian propuesto que el remedio era poblar las cabeceras de las prouincias de lugares, con Alcaldes, y Regidores, para escusar los esclauos: y que los naturales no pudiessen vender sus hijos, ni sus hijas, como desde su gẽtilidad lo vsauan, por qualquiera cosa liuiana: y que no se errassen sin hazer primero grãde examen. Que se proueyessen buenos Visitadores, porque los que auia, eran criados de los Ministros: y eran robadores. Que no se sacassen esclauos de la tierra, porque demas de la falta que en ella hazian, mudando de temple; y yendo por la mar, se morian: y que si Nuño de Guzman, que auia sacado de Pànuco mas de quatro mil, continuaua assi, presto destruyria la tierra: y que auia el Audiencia entrado a gouernar, dando, y quitãdo Indios, que erã Condados, Marquesados, y Ducados,

Lo que estrinen los Obispos cõtra Nuño de Guzman, y contra el Audiencia.

Que no dauan lugar a executar las ordenãças que tratan del buẽ tratamiẽto de los Indios.

Lo que escriue el Obispo, y los demas que conuiene para el buẽ tratamiento de los Indios.

dos,y que el Rey daua vn titulo en vn año; pero que aquellos Miniſtros dauan doze en vn mes, dando repartimientos,y prouincias de a doze, veynte,y treynta mil vaſſallos : y que aun que lo auian aduertido,nada ſe remediaua,ni en todo,ni en parte.

Y que la eleccion de Alcaldes ordinarios que pedian, era por ſer ſeñores abſolutos de la tierra, y lo miſmo la reuocacion del Capitulo de las apelaciones,y la facultad de dar ſolares,tierras, y Cauallerias: y que Luys de Berrio, fue proueìdo por Iuez de la prouincia de los Zapotecas, por ſer pariente del Oydor, Delgadillo, y auia hecho infinitas opreſiones,y agrauios,y aunque ſe acudia a pedir juſticia, preſentando informaciones, por las eſpaldas, que Delgadillo le hazia, no ſe pudo conſeguir. Que al Capitan Franciſco Maldonado,que por orden del Marques, hazia cinco nauios en la mar del Sur, auiendo pedido fauor para acauarlos, porque no ſe perdieſſẽ, y ofrecido de ſeruir en ellos, aunque puſieſſen otro Capitan,no ſolo no le dieron recado, ni dexaron yr a Caſtilla, ni boluer a la mar del Sur,ſino que auiendole prendido,le cohecharon en dos mil ducados en oro, y joyas. Que del recogimiento de Tezcuco, que inſtituyò el Marques del Valle, adonde vna muger vieja, Caſtellana, enſeñaua las hijas de los Indios principales; y de alli ſalian caſadas ; vn hermano del Oydor Delgadillo,ſacò dos mugeres,entrando por las paredes, y las tenia en ſu caſa ſin ningun eſcrupulo, ni verguença, y ſin caſtigo : y que aunque ſe auia puеſto diligencia , para hazer otros dos monaſterios de mugeres, y recogimientos de niñas, hijas de naturales,y de Caſtellanos, el Preſidente, y Oydores , le auian eſtorbado, cuya ambicion,y auaricia, auia llegado a tanto, que de ſepulturas de Indios, y por otras vias deſpues que llegaron, auian ſacado mas de ſeſenta mil ducados.

Profigue lo que eſcriuianlos Obiſpos al Rey contra los Miniſtros.

*Videmum penates ea ciuitas,id regnum,eterna in malo fabricet, vbi maximi viri non verentur, pecuniæ ſ; cupidos ſibi vindicarit. Valer.*

No eran ſolos los Obiſpos los q̃ auiſauan deſtas coſas,porque fuerõ otros muchos,los que las eſcriuierõ:diziendo que ſe mouian por el zelo del bien del pueblo:y el Fator Gonçalo de Salazar,con la mucha amiſtad que le hazia Nuño de Guzman , en ſacandole de la jaula,puſo demanda en los eſtrados,al Teſorero Eſtrada, de agrauios que pretẽdia que le auia hecho: y por que le defendia como ſu Abogado, el Licenciado Altamirano,hechò mano en los eſtrados,a vn puñal contra el,y acudiò Nuño de Guzman, y ſe le quitò; y no huuo otro caſtigo. Quexaua ſe D. Pedro de Aluarado,que no querian executar la orden que auia lleuado del Rey,para q̃ tuuieſſe en gouierno la prouincia de Chiapa, con la de Guatemala,y que eſta,y otras muchas vexaciones hazian a los que ſabiã que guardauan ley al Marques del Valle,y que el auia conquiſtado aquella tierra, y con deſſeo de conquiſtar otra, auia traìdo gente,y hecho otros gaſtos exceſsiuos,y que ſe hallaua defraudado,porque no le executauan ſus cedulas Reales, poniendo impedimentos,y interpretandolas ſinieſtramẽte, y que eſtas moleſtias le hizieron dando tanta libertad a Gonçalo de Salazar, que ſe atreuia contra todos: por lo qual le deſafiò Pedro de Aluarado, conforme a como ſe permitian los reptos de Caſtilla. Dezian los Obiſpos, que ſi no ſe atajauan eſtos eſcandalos,ſe aparejauan ſediciones, de manera que la tierra ſe ponia en peligro, y que la viſita que queria hazer Nuño de Guzman, no era neceſſaria, ſi no que el la auia procurado por vana gloria, y porque en aquel oficio eſtaua en el interin , y le parecia que tenia poca autoridad, no pudiendo hazer

Lo que eſcriuẽ otros al Rey ſemejante a lo que los Obiſpos dezian.

Salazar pone demanda a Eſtrada, y Salazar echa mano a vn puñal,contra Altamirano q̃ defiende a Eſtrado.

Quexas de Pedro Aluarado,del Audiencia.

Pedro de Aluarado deſafia a Salazar.

hazer quanto deſſeaua: y que los Oydores ſe la dauan de buena gana, para quedar ſolos en el Imperio. El electo de Mexico, dezia que Dios ſabia que no ſe mouia, por no le auer querido dar los diezmos que le auian mandado dar, pues con el habito paſtoral, ſeria honrado, y eſtimado, y con vnas alforjas ſabria buſcar la comida, y lo tendria por ſuma felicidad, ſino por ſeruicio de Dios, y de la honra del Rey, y de ſu conciencia: y que aquellos Miniſtros eran quien le vſurpauan ſu juridicion, pues no podia echar de la tierra, ni caſtigar los Clerigos diſcolos, por fauorecerlos el Audiencia, que lleuaua el camino del Faror Salazar, que encarceclaua los Eccleſiaſticos: pedia a ſu Mageſtad el breue remedio de todo: aconſejaua embiar otros oficiales del hazienda de menos hinchazon, pues que aquellos ya eſtauan muy ricos.

Santa intẽcion del Electo de Mexico.

## *Capit. X. Que ſe proueyò Preſidente, y Oydores nueuos, para la Real Audiencia de Mexico, y que don Francisco Piçarro apercebia ſu viage en Seuilla, y que ſe entendiò en Panamà, el deſpacho que lleuaua.*

LAS coſas referidas pu ſierõ al Conſejo Real de las Indias, en mucha perplexidad, por que quando penſauan que tenian pueſta buena orden en lo de Nueua Eſpaña, lo hallaron al reues, y que no ſolo no ſe auian guardado las inſtrucciones Reales; pero que las auian executado al contrario, y a ſu voluntad: conociaſe clara la paſsion, contra el Marques del Valle, pues q̃ el Preſidente, y Oydores, en ſus cartas no dezian mas contra la recuſacion, que por parte del Marques ſe les auia pueſto, ſino que auian determinado muchos pleytos contra el, y tenian otros concluſos; y que ſe auia hecho la recuſacion; porque tenia pocos deſcargos: y por eſcuſar que las partes no alcançaſſen juſticia, ni menos el procurador de Panfilo de Naruaez, y auiendo tomado acompañados, ſe auia dado por ninguna la recuſacion: y aſsi boluieron a proceder, y que embiauan la reſidencia ſin deſcargos; porque no los auia de tener buenos, coſa qua pareciò eſtraña, embiar ſus cargos, ſin oyrle, y ſaberſe, que hablandoſe vna palabra en ſu fauor, prendian a quien la dezia: y queriendo el Conſejo ſaber el fundamento que huuo, para daſe tanta prieſſa en embiar eſtos deſpachos, y a los procuradores con ellos: ſe hallò que ſentian tanto las buenas nueuas que corrian en Mexico, de la honra que el Rey, hazia al Marques del Valle, y del buen deſpacho que eſperaua, que ſe dieron prieſſa en embiar a eſtoruarlo, aunque los Regidores de Mexico, venian ſocolor de ſignicar el inconueniente que auia en la execucion de las ordenanças de los Indios. Era ya Preſidente del Conſejo, el Conde de Oſſorno (como ſe ha dicho) porque el Cardenal de Oſma, yua cõ el Emperador a Italia, y ſolicitaua q̃ ſe tomaſſe reſolucion en eſtos negocios; y auiẽdo hallado demas de lo referido, q̃ los Oydores en llegãdo a la Veracruz, ſiendo la orden aguardara Nuño de Guzman, para yr juntos a Mexico, ſe entraron ſiendo recebidos con pompa, y arcos triun-

En el Conſejo ſe conoce la paſſion del Audiencia cõtra el Marques del Valle.

A Nuño de Guzman, y al Audiencia peſaua de oyr buenas nueuas de las mercedes que el Rey hazia al Marques del Valle.

Ya era Preſidente del Conſejo el Conde de Oſſorno.

triunfales,conſintiẽdo que ſe dixeſſe Benedictus, qui venit in nomine Domini,y que procediá, no como Miniſtros ðl Rey,ſino como el propio Rey, como ſe echaua de ver en las coſas que proponian , y que la relacion ſecreta que embiauan, era llena de paſſion , y aunque auia algunos cargos feos, no venian prouados, ni las cuentas que les pedian diſtintas, ni la relacion de los Indios clara,ſino muy confuſa,ſe entrò en ſoſpecha que por propios intereſſes, aconſejauan que dieſſen los Indios en propriedad:y determinaron de hazer vna gran prouiſiõ, y tanto mas quando ſe oyeron otras nueuas, que el Oydor Delgadillo auia embiado a Caſtilla tres mil peſos de oro,y vna India: y el dinero,aũque venia en nombre de ſu hermano, ſe mandò embargar : y que la India ſe boluieſſe a ſu tierra: y ordenarõ que ſi el Preſidẽte,y Oydores tenian Indios, que no ſe les pagaſsẽ los ſalarios. Que cõ ocaſion de la prematica de los juegos,auian hecho hazer muchas denũciaciones;y porque deſde el dia que el Marques del Valle començò la conquiſta de la tierra , permitiò el juego, para que los ſoldados eſtuuieſſen alegres, y recogidos en los cuerpos de guarda, como ſe vſaua en la guerra: pues de lo contrario pudieran auer ſucedido muchos inconuenientes, y que no mirando eſto, auian executado al Marques , y a otros muchos Conquiſtadores, en muchos millares de ducados, ſe proueyò que luego ſobreſeyeſſen en todas las execuciones, aunque fueſſen de oficio,y a pedimiẽto de parte , que huuieſſen dado,deſde el dia que entraron en Mexico, y que lo que eſtuuieſſe executado, ſe cobraſſe de las perſonas a quien lo auian aplicado, y ſe puſieſſe en el arca de las tres llaues, haſta que ſe proueyeſſe lo neceſſario,y que no detuuieſſen en la Veracruz los nauios que venian a Caſtilla, como ſe entendia que lo hazian ſiempre,para ſaber quien venia,y quien eſcriuia, y proueer lo que les parecia : ſino que dexaſſen a cada vno partir a ſu voluntad ,con toda libertad.

Los cargos feos q̃ dieron los Oydores al Marques dl Valle,no ſe prouaron.

Algunas coſas ſe proueen para el Audiẽcia de Mexico.

Que el Audiencia de Mexico ſobreſea en todas las execuciones,aunque fueſſen de oficio.

Mas porque mayores remedios conuenia buſcar para tan grandes abuſos, el Cõſejo cõ cõſulta de la Emperatriz, que gouernaua en auſencia del Emperador, acordò de mudar aquella Audiencia, y embiar nueuos Miniſtros, y a vn Gouernador de tan grande autoridad, y calidad, que no le mouieſſe ambicion, auaricia, ni paſsion. Pareciò q̃ ſeria al propoſito el Conde de Oropeſa, o el Mariſcal de Fromeſta;pero no quiſieron acetar: habloſe a don Manuel de Benauides :pero fue tanto lo que pidiò de ſalario,y autoridad,que no ſe pudo tratar conel , y ſe propuſo el cargo a Don Antonio de Mendoça,y aũque acetò,pareciò que no ſe podria deſpachar con la breuedad que la neceſsidad pedia,y aſsi por la eſperiencia que ſe tenia de la prudencia, con que gouernaua don Sebaſtian Ramirez,Obiſpo de Sãto Domingo,ſe le auiſo q̃ eſtuuieſſe a punto para yr,quando los nueuos Oydores llegaſſen alli:y la Emperatriz de ſu propia mano le eſcriuiò,encargãdole que por ſu ſeruicio ſe dieſſe prieſſa, en dexar compueſtas las coſas de la iſla Eſpañola,para q̃ no ſe detuuieſſe ; porque el arrogancia, y los cohechos de los criados, parientes, amigos, y allegados del Preſidente, y Oydores: y de los eſcriuanos , y otros oficiales auia llegado a tanto,que no ſe podia comportar: y al Obiſpo de Badajoz Preſidente del Audiencia de Valladolid, ſe ordenò que fueſſe mirãdo los ſugetos que mas a propoſito le pareciеſſen,para embiar por Oydores del Audiẽcia de Mexico, y al Marques del Valle, que

La Emperatriz gouernaua en auſencia del Emperador

Determinãſe d mudar el Audiencia de Nueua Eſpaña, y acuerdaſe que vaya a gouernar el Cõde de Oropeſa.

Proueeſſe por Preſidente de Mexico al Obiſpo de Santo Domingo.

que se detuuiesse en su passage, por que se hallaua por incõueniente, que hasta que huuiesse mudãça en el Audiencia entrasse en Nueua Espaãa, por quitar las ocasiones que podian nacer de escandalos, aunque no se prometian de la prudencia del Marques, si no toda quietud: pusose toda la diligencia en buscar sugetos, para el Audiencia: y despues de auerlo bien mirado, fueron proueidos el Licenciado Basco de Quiroga, en lugar del Licẽciado Alonso de Parada, difunto, el Licenciado Alõso Maldonado, en la plaça de Francisco Maldonado, tambien difunto, el Licenciado Francisco de Zaynos, Fiscal del Consejo supremo, en la plaça del Licenciado Iuã Ortiz de Matienço, el Licenciado Iuan de Salmeron que se hallaua en la Corte, y auia venido de ser Alcalde mayor, de Castilla del Oro, en lugar del Licenciado Delgadillo: dieronseles a seyscientas mil marauedis de salario, y ciento y cincuẽta mil de ayuda de costa, por que mejor se pudiessen sustentar.

Los nueuos Oydores que van a Mexico.

El Capitan Francisco Piçarro despidiò de la Emperatriz en Toledo, y de alli se fue a la ciudad de Truxillo, su patria, adonde se detuuo poco, porque no tenia mucho que gastar, y para salir dentro de los seys meses que auia capitulado, le conuenia hazer diligencia, para leuantar gente, y adereçarse. Lleuò consigo quatro hermanos, el principal Hernando Piçarro, hombre de gentil persona, hijo legitimo, del Capitan Piçarro, padre de todos, que muriò en el cerco de Maya: siendo Capitan general, y Vissorey đ Nauarra, D. Frãcisco de Zuñiga, y Auellaneda quarto Conde de Miranda, al qual en este cerco andando peleãdo en el assalto, dierõ los Frãceses vna pedrada en la boca que le lleuaron dos dientes, y a Iuan Piçarro, y Gonçalo Piçarro, naturales, como lo era tambien Frãcisco Piçarro, y a Francisco Martin de Alcantara, hermano de madre: juntò alguna gente; y por que le pareciò que conuenia que se supiesse en Tierra firme, que quedaua despachado, y de camino, para que no se hiziesse nouedad en su conquista, despachò veynte soldados en vn nauio, que llegaron a Nõbre de Dios, en el fin deste año; dieron nueua que yua por Gouernador, y Adelantado, Francisco Piçarro, de aquella cõquista que intitulauã Nueua Castilla: cosa que sintiò mucho Diego de Almagro, y se quexaua libremente de don Francisco Piçarro; diziendo que le daua mal pago, y que poca honra era, para lo que se le deuia, el Alcaydia de Tũbez, y que quando no se huuiera fiado de su amigo, y el Rey le conociera, y entendiera lo que auia gastado, y trabajado, no le hiziera menores mercedes, y que no queria compañia, ni amistad con nadie. Hernando de Luque por la eleccion para el Obispado que se auia hecho en su persona, estaua contento, procuraua de sossegarle; deziale que suya era la culpa, pues tanto auia porfiado en la jornada de don Francisco Piçarro, pues fuera mejor q̃ huuiera ydo vn tercero, como el lo aconsejaua; pero q̃ Francisco Piçarro llegaria, y le daria satisfacion, y no aprouechãdo, y queriendo apartarse de todos, se fue a las minas muy sentido: Hernãdo de Luq̃, para pagar los fletes de los q̃ auian venido, buscò dineros, y por medio đ Nicolas de Ribera, procuraua đ sossegar a Diego de Almagro, diziẽdo q̃ la cõpañia no estaua desecha, y q̃ D. Frãcisco Piçarro era tã honrado, que daria quanto tuuiesse a sus compañeros; y en especial a quien mas deuia, pues sin el, no se podia lleuar adelante aquella empresa, que por amor de Dios, no los desamparasse, que si algun yerro auia auido, que

El Capitan Don Francisco Piçarro lleua cõsigo quatro hermanos suyos.

El Conde de Miranda herido en el cerco de Maya.

Francisco Piçarro despacha veynte soldados a Tierra firme.

Sentimiento de Diego de Almagro con D. Francisco Piçarro. por lo poco que auia negociado para el.

veria que no ſe auria podido hazer mas, y que le ofrecia que en todo ſe haria ſu voluntad. Diego de Almagro, que era hombre bien acondicionado, y de generoſo animo, ſe dexò perſuadir; y dixo que yria a Panamà, y que entretanto ſe trataſſe bien a los que auian llegado de Caſtilla. Fue luego, y los hablò bien: y proueyò de carpinteros de ribera, que cortaſſen madera en el rio de Lagartos, para adobar los nauios, para que quando llegaſſe Piçarro, los hallaſſe a punto. El Piloto Bartolome Ruyz, que pretendia la vara de Alguazil mayor, de la gouernacion, tambien ſe quexaua, poniendo por delante lo que auia ayudado, y trabajado; pero ſoſſego le Diego de Almagro, que con todos tenia autoridad, y entendia en apercebir gente, y baſtamientos, para que comieſſen los que ſe aguardauan de Caſtilla. Llegarõ las nueuas deſtas coſas a Nicaragua, y a otras partes de las Indias: y eſtauan todos los Caſtellanos con la eſperança que auia de ſer aquella conquiſta riquiſſima, aguardando como ſe encaminaua aquella empreſa, con la llegada de Don Franciſco Piçarro, el qual en Seuilla ſolicitaua ſu partida: y alli ſe viò, con el Marques del Valle; y dixoſe que le preſtò dineros, y ayudò para diſponer el viage, y la verdad es, que ellos eran grandes amigos.

Quexas de Bartolome Ruyz por la poca merced que ſe le hizo.

Don Franciſco Piçarro ſolicitaua en Seuilla ſu partida.

## *Capit. XI. De lo que ſe platicò en vna junta que ſe tuuo en Barcelona, ſobre el buen tratamiento de los Indios, y remedio de los abuſos.*

YVA el Emperador caminando la buelta de Barcelona, a embarcarſe para Italia, con fin de ſocorrer a la inuaſion que Soliman, Rey de Turcos, intentaua contra Vngria: y aunque el zelo del bien de la Chriſtiandad, le lleuaua para tal efeto, no deſcuydaua en lo que conuenia para el gouierno del nueuo mundo, adonde ſe yua trauajando en la predicacion de la Fe, y conſtituyendo la republica eſpiritual, con grandiſsimo zelo del ſeruicio de Dios, a quiẽ en todo ſe pedia fauor, y ayuda, para encaminarlo mejor en ſu ſanto ſeruicio: para lo qual, y atajar abuſos, ſe auia vſado de los remedios q̃ ſe han viſto, no ceſſando de tratar con los mayores Letrados del mũdo, aſsi Teologos, como Iuriſtas, ſobre la cõuerſion, y libertad de los Indios, y ſobre ſu buen tratamiento: y las formas de ſus tributos, y ſobre todo lo demas para ſu dottrina, y conſeruacion, que era neceſſario, y para refrenar la licencia, y hinchazon de los ſoldados, que como los que ponderauan mucho lo que les auia coſtado el allanar la tierra, todo les parecia licito: oyendo ſiempre todas las razones, que por vna, y otra parte ſe dezian: y vltimamente ſe hizo vna junta en Barcelona, adonde interuinieron perſonas grauiſsimas, de los Conſejos del Rey, y otros Religioſos q̃ platicaron diuerſos dias ſobre eſta materia.

*Nihil ritè nihilq; prouidèr humanes, ſine Deorum immortalium op, conſilio honore auſpicari. Plin.*

Deziaſe por la parte de los Cõquiſtadores, y ſoldados q̃ ſe auia de tener, conſideracion para premiarlos de los trabajos q̃ auian padecido de hãbre, peligros de la vida, y d̃ ſer comidos d̃ los barbaros, y otras crueldades, y trabajos, y miſerias, quales ninguna nacion del mũdo jamas padeciò, por eſtender

Lo que dezian los ſoldados de las Indias en ſu fauor

ſu

ſu religiõ,y el Imperio de ſu Principe, ſus armas,ſu lengua,y ſus coſtumbres, haziendo tan largos viages,con tanta conſtancia de animo,y poco gaſto de la Real haziẽda:y que ſi el Rey los huuiera fauorecido,ſinocuparſe en otras empreſas mucho mas huuieran deſcubierto,y conquiſtado, ſin perdonar a los canſancios, vigilias, muertes, y temores de ſer tã apretados de la hambre, que ſe comieſſen vnos a otros, ni al calor,ni frio, andando en viuas carnes,ſin las armas neceſſarias, contra tanta multitud de hõbres: y que ſiendo como eran eſtas gentes barbaras,llenas de pecados de idolatria, ſacrificios de hombres viuos,comida de carne humana:trato con el demonio, ſodomia,muchedumbre de mugeres, vicios de emborracharſe, andar deſnudos,ſin conocer verguẽça, y otros: ſe auia de mirar que por vna parte el demonio no los dexaua, ni dexaria jamas, como por eſperiencia ſe via apartarſe dellos, ni ſu natural coſtumbre. Y que ſi los Caſtellanos no viuian entre ellos, teniendolos en ſugecion, para inclinarlos a la ſanta predicacion del Euangelio, con buenos conſejos, para que con ſu comunicacion aprendieſſen ſus coſtumbres, y policia; enſeñandoles ſus grangerias, para que ſe aprouechaſſen dellas, y ellos miſmos no ſe ſiruieſſen de hõbres, ſino de beſtias, de q̃ reſultaua el prouecho, que ſe ha viſto a toda Europa, enriqueciendo a Italia, Francia, Alemania, y otras prouincias, nunca ſerian de vtilidad, ni en ellos haria fruto ninguno, la perſuaſion de los Religioſos, pues andãdo ſolos en ſu predicacion, ſin gente que los amparaſſe, y aſſeguraſſe, los matauan, y ſacrificauan a vnos publica, y otros eſcondidamente, ſin que ſe pudieſſe aueriguar quien lo hazia, para que ſe pudieſſe caſtigar: y que no dandoſe los Indios en encomienda, para que viuiendo deſta manera, entre ellos ſe hizieſſe el fruto que ſe ha dicho, los Caſtellanos no podrian ſuſtentarſe, porque,cõ q̃ ſueldo,o entretenimiento del Rey, ni de nadie ſe auian de mantener? y aſsi era claro que auian de deſamparar la tierra, y perderſe lo cultiuado en la religion, y en la policia, aliende de que quando bien los Caſtellanos ſe retiraſſen a pueblos de por ſi, para viuir de grangerias, y labranças, de mas que de la miſma manera podian viuir en ſu naturaleza, pues por la ẽ gracia Dios,no era ſteril, ni deſierta;ni digna de ſer oluidada,ellos no huuierã ydo tã largos,y peligroſos viages,a padecer tanto ſin eſperança de remuneracion: y era claro que dexando a los Indios, ſe les auia de oluidar la Fe, y boluer a ſus vicios por las cauſas referidas, y otras con que venia el Rey a perder el eſtado;aliende de que la mayor parte de los Religioſos que procurauan por los Indios, era mas por ſer ſolos en el Imperio, y no tener quien les fueſſe a la mano en coſas temporales.

Algunos Religioſos, y no de los primeros que fueron teſtigos de lo que los Caſtellanos padecieron, y trabajaron,no ahondando el negocio, ſino ſiguiendo ſu buen zelo, conſiderando a los Indios tan deſnudos de malicia en el animo, como andauan en el cuerpo, juzgando ſus mueſtras exteriores de humildad,y ſeruidumbre, y otras coſas por muy propias del animo, no ſabiendo que demas de que eran capaces de qualquiera maldad: tenian corage para emprenderla, dezian que las razones de los Conquiſtadores,mas ſe encaminauan a robar, y oprimir los proximos, que a tener les compaſsion, y que era temor de hombres, que ſolamẽte tenia por fin, ſu particular intereſſe, poſponiendo

Lo que cõtra los Cõquiſtadores dezian los Religioſos.

el ſeruicio de Dios, del Rey, y de aquellas gentes, que era bien publico, que aunque fueſſe poſsible que el Rey perdieſſe ſu Señorio Real, y los Indios jamas fueſſen Chriſtianos, no era inconueniente que el Rey perdieſſe ſu Imperio, y ellos dexaſſen de ſer Chriſtianos, ſi auian de padecer muertes, y deſtruyciones; porq̃ Dios tiene prohibido que no ſe hagan males, para que vengan bienes, ni tiene dada licencia para ofrecer ſacrificio, por grande que ſea, con mezcla de qualquier pecado: y que no era verdadero el titulo de los Conquiſtadores, de querer que ſe les dieſſen encomiendas, para conuertir, o ſaluar los Indios, ſino que lo tomauan por achaque, para robarlos, y deſpojarlos, y no predicarles la Fe, ni ſaluarlos; ſino que antes el Rey ſeria ſeñor vniuerſal, muy mejor, y mas firme que entõces lo era, ſobre aquellas naciones, y tendria mayores rentas: y que recibirian la ſanta Fe, y ſerian buenos Chriſtianos, y que podrian viuir, y eſtar en aquellas partes muchos mas Caſtellanos, ſin comparacion que entonces, y que ceſſarian todos aquellos inconuenientes.

Oydas las razones dichas por ambas partes, aunque los de la junta confeſſauan el ſeñorio del Rey, caſo que los Indios no ſe rebelaſſen, coſa de que no ſe aſſegurauan, y que ſus rentas ſerian mayores; pues que lleuando el Rey lo que ſe daua a los encomenderos, era viſto ſer el prouecho Real, mayor ſin comparacion, y que los Indios guſtarian dello, pues era coſa aueriguada, que en el tiempo de ſu gentilidad pagauan dõblado tributo a ſus ſeñores, y les acudian cada hora, con grandes ſeruicios perſonales, y tenian leyes riguroſiſsimas, y caſi impoſsibles como gente tiranizada: negauã que en ellos no ſe pudieſſe introduzir la Fe, dexandolos en libertad, con ſola la aſsiſtencia de los Religioſos, aunque fueſſe gente mudable, ligera, y inconſtante, enemiga de cuydado, y de trabajo, y dada a tantos vicios: y ſolicitada del demonio: y que lo q̃ en vn año ſe cultiuaua, en vna hora ſe perdia con tãtos martirios de Religioſos: por lo qual pareciò que los Indios que no reſiſtian con mano armada, por todo derecho, y razon eran libres enteramente: y que no eran obligados a otro ſeruicio perſonal, mas que las otras perſonas deſtos Reynos: y que ſolamente deuian de pagar los diezmos a Dios, ſiẽdo Chriſtianos, ſino ſe les hizieſſe remiſsion dellos, por algunos tiempos, y a ſu Mageſtad el tributo que pareciеſſe, que juſtamente ſe les deuia imponer conforme a ſu poſsibilidad, y calidad de las tierras. Todo lo qual ſe deuia remitir a los que gouernauan; y que los Indios no ſe encomendaſſen, por via de repartimiento, ni en otra manera, por los malos tratamientos que les hazian, ſiendo hombres libres, de donde reſultaua ſu conſumacion, y que haſta que fueſſen mas inſtruìdos en la Fe, y fueſſen tomando nueſtras coſtumbres, y algun entendimiento, y vſo de viuir en policia, no los dieſſe el Rey por vaſſallos a otras perſonas perpetua, ni temporalmente; porque ſe creìa, que era traerlos a la ſeruidumbre, y perdicion, no haziendoſe fundamento en las ordenãças, prouiſiones, y penas que ſe hizieſſen en ſu fauor, pues moſtraua la eſperiencia, que las que haſta oy eſtauan hechas, aunque eran buenas, ninguna ſe auia guardado, ni baſtaua prouey-miento, para eſcuſar ſus malos tratamientos, poniendolos debaxo de ſugecion que no fueſſe del Rey.

Parecer de la junta ſobre la ſugecion de los Indios.

Eſta reſolucion fue echa en Barcelona, y aunque ſanta, y bien cõſiderada, no ſe pudo executar, porque los Conquiſtadores alegauan, que el q̃ trataſſe mal

Lo que cõtra e la declaracion alegauã los Conquiſtadores.

mal a los Indios, y excediesse de las ordenanças, fuesse rigurosamente castigado, y que no por los pocos que excediessen, auian de perder los que procedian bien; teniendo cuydado del enseñamiento, y conseruacion de los Indios, tratandolos como a hijos, y prouando con manifiestas razones, q̃ se perderia la religion; pues no podiã ser instruidos en la Fe, ni yr tomando nuestras costumbres, ni algun entendimiento, y vso de viuir en policia, sin el assistencia, y comunicacion de los Castellanos, y que porque los Indios se diessen en encomienda, no tenian mas sugecion, que los vassallos de los Caualleros de Castilla, y que no embargante el zelo que de su libertad mostrauan los Religiosos, ni alcãçauan estas cosas, ni tãpoco dexauan algunos, socolor de religion de hazer cosas dignas de reformacion.

## *Capit. XII. De lo que hizieron ciertos nauios Franceses, que llegaron a Cubagua, y que se descubrio vna nueua pesqueria de perlas en la isla de Coche.*

LEgaron por el mes de Otubre, deste año, al puerto de la isla de Cubagua, vna naue grande, y vna carauela, y vn patage de Frãceses, con ciento y setenta hombres, bien armados, y artilladas, cõ muchos artificios d fuego, y otros pertrechos: la carauela se llegò a surgir, junto a tierra, echò la barca con cierta gente, y algunas pieças de artilleria, para entrar en la isla, y los vezinos, no les dexaron desembarcar, y la principal cosa con q̃ se defendierõ, fuerõ los Indios flecheros, los quales hirieron con yerua algunos Franceses, que como acontece a los heridos desta ponzoña, murieron rabiando, por lo qual dexaron la empresa, no quedando muertos mas de dos Castellanos. Pidieron los Franceses que se les diesse por su rescate, mil marcos de perlas, y que no les harian daño alguno. Los de Cubagua no quisieron rescatar, antes les dixeron que si querian desembarcar su mercaderia para venderla, lo hiziessen, y dieron dos vezinos de la isla por reenes, y los Franceses desembarcaron mucha parte della, y doze, o treze personas, y ciertos vezinos vinieron a verse cõ el Capitan: en esto vn Indio fue nadando a la nao: y dixo que los de Cubagua auian tomado el patage, y prendido los Franceses, y que concertauan de yr con quinze, o veynte canoas de noche, para cortar las amarras del nauio, y darle barreno, para que se fuesse a fondo: por esto se leuãtarõ los Franceses y se fuerõ hazia la Margarita, y de alli a la Saona a esperar las naos que auian de salir del puerto de Santo Domingo, para yr a España, porque ya tenian noticia que estauan de partida, y que lleuauan cantidad de oro, porque se lo dixeron ciertos hombres de Cubagua, que huyendo por deudas se recogieron a ellos.

Iunto a la Saona, tomaron vn patage, con quatro o cinco hombres, y echaron en el ochẽta hombres, y fueron a S. German, que como estaua auisada la gente, con el hazienda que pudo lleuar, se fue al monte, saluo diez de a caualllo que aguardaron, y no pudieron resistirles, porq̃ lleuauan algunos versos: y quemaron el pueblo, y desde alli fueron a la isla de la Mona, adonde prendieron a dos Castellanos, y vn Indio, y dexaron vna

Los Franceses dexã la empresa de Cubagua.

Los Franceses van a esperar las naos q̃ salen de Santo Domingo para Castilla.

Los vezinos de Cubagua no dexan desembarcar a los Franceses.

Los Franceses quemã el pueblo d̃ san Germã.

caruela Portugueſa, que auian tomado en Canaria, con los Portugueſes, y los dos Caſtellanos, y los quatro del patage; y los embiaron a Santo Domingo, con vna carta, para los oficiales Reales, adonde el Capitan Frances ſe quexaua de los de Cubagua, por no auerle guardado el ſeguro, y amenazando, que ſi no tratauan bien a los Franceſes que quedauan en Cubagua, ſe vengarian, de manera que vno coſtaſſe diez, y daua a entender que ſe yua a Francia, y ſe queria lleuar los reenes que le dieron en Cubagua: y que auia de traer vna armada grueſſa, para deſtruyr aquellas partes: y pareciendo que auia tomado buen puesto, para eſperar las naos de Santo Domingo, pareciò al Preſidente que era bien embiarle a buſcar, y aſſegurar el paſſo: armoſe vna nao, de cien toneles, y tres caruelas pequeñas, con toda el artilleria, y armas que ſe pudo auer; y fuerõ en ellas docientos y cincuenta hombres, los mas gente de mar, con intencion de abordar con los Franceſes, y con orden, que no hallando, ſe puſieſſen hazia ſan Chriſtoual, y la Dominica, a donde las naos que vã de Caſtilla ſe len reconocer, para darles auiſo, y acompañarles haſta el puerto.

Arman en Santo Domingo cõtra los Franceſes.

Boluiò a Santo Domingo vna de las caruelas, que ſe embiaron contra los Franceſes: y dixo que los auian hallado ſurtos en la Mona, y que vn dia antes, los Franceſes deſcubrieron las naos de los Caſtellanos, porque tenian atalayas en las ſierras, para ver ſi parecian velas en la mar: y que eran Indios de la tierra, porque les auian dado a entender, que no auian de ſer vaſſallos de Caſtilla, ſino del Rey de Frãcia, de que no peſaua a los Indios; porque les dauan largamente de beuer vino: y con eſte auiſo, ſe regozijaron los Franceſes mucho, creyendo que eran las naos que eſtauan para partir de la Eſpañola, y que yrian deſcuydadas: y que tomarian el oro, y perlas que lleuauan:

Buelue a Santo Domingo vna de las caruelas, que *fueron* contra los Franceſes.

vna caruela de los Caſtellanos, procurò acercarſe a la nao grande, Franceſa, y la tirò algunos tiros, la qual quiſo luego hazer vela, y con la prieſſa, no puſo el batel en la nao, antes le afondò: entre los tiros que la caruela Caſtellana tirò, ſe ſupo que fue vno con vna bala de piedra, tan grande como la cabeça de vn hombre, la qual traxeron de Cubagua los Caſtellanos: y dixeron que los Franceſes la auian retirado al pueblo, y que los diò por popa en vna camara, donde tenian ciertas botas de fuego artificiales, que ſe encendieron, y que ſino ſocorrieran con diligencia, ſe quemaran todos, y que entonces ſe ſaluò nadando vno de los de Cubagua que tenian en reenes, y ſe fue a vna de las caruelas Caſtellanas, el qual refiriò lo ſobredicho: y que le pareciò que los otros tiros le auian muerto mas d veynte, o veynte y cinco hõbres. La naue Capitana de Sãto Domingo, procurò de abordar con la Franceſa, la qual ſe apartaua para poderſe aprouechar de ſu artilleria, con la qual, y con los arcabuzes, mataron diez Caſtellanos: y pelearon haſta que la noche los apartò: otro dia procuraron los Caſtellanos de boluer a las manos, y aferrar ſi pudieſſen: y vna de las caruelas ſe acercò mucho, y recibia tanto daño de la artilleria, y fuegos artificiales de los Franceſes, que por eſto, y por auer le faltado la poluora ſe huuieron de retirar a la Saona, dando caça los Franceſes: deſde donde partiò eſta caruela a tomar poluora, y a dar auiſo deſto al Preſidente: el qual proueyò que dos naos las mejores, q̃ eſtauan en ſanto Domingo, de las que

Encuẽtran ſe los Caſtellanos cõ los Franceſes.

Lo que refiriò vno d los preſos de Cubagua de lo q̃ auia viſto y entendido los Franceſes.

Pelean los Franceſes, y Caſtellanos.

auian

auian de yr a Caſtilla, fueſſen en ſocorro del armada, con ciento y cincuenta hombres, con buen recado de poluora, y armas. Tomaronſe algunas piecas de la fortaleza: y de nauios de Caſtilla, que eſtauan en puerto Rico, ſe entendio que no ſe auia ſabido nada de los Franceſes, y que ſe creia que ſe auian ydo, porque de otra manera huuieran perecido, y que eſtaua ſu nao tan mal tratada, que por eſtar ſin barca no oſaria eſtar en aquellas partes, adonde no podia dexar de correr mucho peligro.

Dos naos ſalen de ſan to Domingo cõtra los Franceſes.

Boluieron todos a ſanto Domingo, auiendoſe hecho mucho en echar de alli los Franceſes, porque pocos dias deſpues paſſaron a viſta de la Moña algunos nauios de Caſtilla, que yuan a Nueua Eſpaña, y todos de ordinario, tan mal apercebidos, que corrierõ rieſgo. Suplicoſe al Rey, que proueyeſſe aquellas partes de las Indias, de lo q̃ huuieſſen meneſter para ſu defenſa, porque ya no tenian ſino flechas, que aunque las tirauan con yeruas, como los Indios Caribes, con que hazian gran daño a los enemigos, pues ningun herido eſcapaua de muerte rabiоſa; y que eſtas armas exercitauan a pie en los puertos, entre las matas y arboledas, porque los coſeletes eran peſados, aliende de que por ſer tierra humeda, cada vezino auia meneſter vn armero que ſe ocupaſſe en limpiarlos; todavia conuenia poner buen recado en aquellas partes; porque ſiempre eran mejores las armas que lleuauan los coſſarios, aunque quando ſalian a tierra, andando la gente de la iſla por las eſpeſſuras, por donde era muy platica, les hazia daño, ſin ſer ofendidos; y que quando yuan armados, el calor de la tierra los fatigaua, que no ſe podian mouer: y aſsi fue en la iſla de Cubagua, que los Indios flecheros puſieron gran temor a los Franceſes, y les hizieron mucho daño.

Los Caſtellanos ſuplican al Rey q̃ les prouea de defenſa.

Los Caſtellanos ſe aprouechã d las flechas tomolos Indios.

Demas de la gran riqueza de oſtrales de perlas que auia en la iſla de Cubagua, certificaron al Rey q̃ ſe auia deſcubierto otra tal peſqueria en la iſla de Cochè, quatro leguas de la de Cubagua, porque auiendoſe hallado los oſtrales antes de Nauidad, del año paſſado, en todo el mes de Enero, deſte año, ſe auian cogido mas de mil y quinientos marcos de perlas, y ſe eſperaua que en vn año ſe cogerian ſobre doze mil marcos: pero deziaſe, que eſta grangeria tenia algun cargo de conciencia, por el trabajo de los Indios, a lo qual ſe ſatisfazia, con mandar que no ſe peſcaſſe ſino en Verano, y dias de bonanças muy templados, ſin ocuparſe mas de quatro horas cada dia, y que no pudieſſen peſcar en mas fondo de cinco braças: y que quando fueſſen a los oſtrales ricos, que ſe hallan de cinco haſta ocho braças, no trabajaſſen mas de tres horas; y que el dia que peſcaſſen, ni los dias de fieſta, los ocupaſſen en otras labores. Que les dieſſen buenos mantenimientos, con medio quartillo de vino cada dia, por que les ſuſtentaua mucho, y que ſe les dieſſen camiſas, y calçones doblados, para mudarſe quando boluian de la mar, y hamacas, o lechos adonde pudieſſen dormir. Que procuraſſen de caſarlos, pues en la tierra auia baſtantes mugeres, porque eſtuuieſſen como Chriſtianos, en que auian de tener particular cuydado los religioſos.

En la iſla de Cochè ſe deſcubrio otra peſqueria de perlas.

Orden que ſe da en la peſqueria d las perlas.

El tratamiẽto que ſe auia de hazer a los Indios q̃ andauan en la peſqueria d las perlas.

## *Cap. XIII. De lo que parecia que ſe deuia prouer para la ſeguridad y conſeruacion de las Indias.*

CON ocaſion de la naue Ingleſa que auia llegado al puerto de la ciudad de ſanto Domingo, de la iſla Eſpañola,

ñola, y de los Franceses, de que se ha tratado en el capitulo precedente: el Obispo de santo Domingo, Presidente del Audiencia, hizo vna junta de todos los estados de la isla, adonde se confirio lo que se denia hazer, para que aquella isla, y todas las demas estuuiessen a recado, atenta la nouedad de andar estrangeros por aquellas partes, y el peligro que auia con la noticia que tomauan de las cosas de las Indias, y de tomar el oro, con que el Rey se socorria, para mantener la guerra que tenia contra otros Principes: por lo qual podria ser que procurassen de hazer el daño posible, poniendolo todo en confusion. Y auiendo bien platicado en ello, parecio que se deuia informar al Rey, del estado en q̃ se hallaua, y del remedio que se juzgaua que se deuia poner. Dezian, que la isla de san Iuan, y la Española, eran las principales entradas para lo de aquellas partes, adonde auia gran cantidad de vitualla, y otras prouisiones. Que los Maestres, y Marineros que nauegauan por aquellas regiones, tenian perdido el temor a la justicia; y que no eran menester otros cossarios sino ellos, porque no solamente se atreuian a robar el hazienda de Castellanos que lleuauan en sus nauios: pero el oro del hazienda Real, de que dauan algunos exemplos: y que los dichos Maestres desassossegauan la tierra, porque sin temor de las penas Reales, se lleuauan las casas enteras, y los vezinos, adonde querią; de manera q̃ en todas aquellas partes no auia cosa poblada de asiento, sino en santo Domingo. Que los delinquentes no podian ser auidos, ni castigados, assi por las malas gouernaciones, y diuersidad de juridiciones de tierras, y prouincias, q̃ auia pobladas en aquellas partes, como porque los Maestres, y Marineros los recetauan, y encubrian en sus nauios, de dõde se seguian tantas costumbres de delitos, y tan atrozes, que yuan tocando en desobediencia de la Magestad Real, matando los Gouernadores, desobeciendo los mandamientos Reales, y perdiẽdo el temor de Dios. Que el oro del Rey, y de particulares corria mucho riesgo, por estar desordenada la nauegacion, y la gouernaciõ vniuersal, porque cada vno le embiaua de por si, y en naos, y caruelas tales que quando llegauan, yuan de manera que auian menester boluerse a calafetear y adouar, por la recia nauegacion, a lo menos de la Española a Nueua España, y querian con todo esso boluer en los mismos nauios de rota batida a Castilla: de lo qual se auian seguido grãdes desastres de anegarse nauios, y otros arribar, trabajados, y mal tratados, y el riesgo que entonces auia de yr los nauios solos, auiendo tantos cossarios. Que los Gouernadores de aquellas partes, tenian poca reuerencia al cumplimiento de los mandamientos Reales, y del Audiencia en su nombre, y lo mesmo las otras justicias, y pobladores; y assi hazian todos los desacatos que querian, y se salian con ellos, porque por estar todas aquellas prouincias en la confusion sobredicha, y facultad de proueer lo que querian, y embiar sus nauios, y yr, y venir a Castilla, no obedecian, ni la Real Audiencia lo podia remediar, porque no acudiã ya nauios a la isla de las dichas prouincias, ni los auia en ellas: por todos los quales inconuenientes, y por parecer que los Ingleses, y Franceses auian ydo a reconocer aquella tierra, con tanta diligencia, les parecia que era bien, representar a su Magestad el remedio que se podia poner.

Primeramente aduertian, que ante todas cosas, conuenia poner en razon todo lo de aquellas partes, que consistia en tres cosas: La primera, que

El Presidente de S. Domingo haze junta general para conferir cosas del bien publico.

Loque se dizia del estado de las Indias.

Que los Maestres de los nauios eran causa de desassossegar las Indias.

Que el oro del Rey y de particulares corria mucho riesgo por esta desordenada la nauegacion.

Que la Real Audiencia no podia remediar estas desordenes.

Los remedios para los abusos referidos.

que quanto fuesse y viniesse, saliesse y entrasse por vna puerta, gentes, mercaderias, y bastimentos; el oro y plata, y quanto de las Indias se traxesse, de manera q̃ se señalasse vn puesto, el que fuesse mas a proposito, que fuesse la feria y comercio de todo aquel nueuo mundo. Que en la parte que se señalasse, estuuiesse tambien el principal poder, y aparejos de guerra, para la seguridad y defensa dellos. Lo tercero, que residiesse en el dicho puesto vna Audiencia Real, que executasse lo proueido por el Rey, y tuuiesse cuydado de saber como se cumplian las ordenanças Reales, mandando proueer de alguna gente de sueldo, para el autoridad y execucion de la justicia, como la tenian en aquella isla los Gouernadores passados, quando no auia tanta necessidad. Y assimesmo, que se mandasse que todos los nauios que saliessen de Castilla, fuessen derechamente al puerto q̃ se señalasse, y que alli hiziessen la derecha descarga, o en el puerto, o puertos que señalasse el Audiencia, que auiã de ser mas a proposito, para que todas las partes, y prouincias que auia pobladas, y se poblassen en aquellas regiones, se pudiesse a mejor nauegar de yda, y venida: y que desde donde hiziessen la descarga, se boluiessen a partir sin entrar mas en otra parte, saluo en los casos, para los quales se les diesse licencia, y que alli pagassen el Almojarifazgo y derechos: y que a la buelta para Castilla, fuessen registrados con espressa licencia del Audiencia Real, y con aprouacion que no auian hecho en aquellas partes, cosa indeuida. Y que no se permitiesse que de Castilla fuesse a las Indias ningun Maestre, sin dar en la Casa de la contratacion, fianças bastantes. Que se mandasse, que del lugar señalado para el efeto dicho, saliessen todos los bastimẽtos para las otras partes, y se hiziessen alli todas las contrataciones, y que alli diessen los Maestres fianças, de no boluer a Castilla sin parecer personalmente, para que el Audiencia supiesse si auian hecho bien su oficio, alçadose, o robado alguno en la nauegacion; y que los que se fuessen a Castilla sin auer hecho esta diligencia, fuessen castigados.

Que todala cõtratacio̅ delas Indias salies-se y entrasse por vna puerta.

Que todos los nauios que saliessen de Castilla, fuessen derechamẽte al puerto que se les mandasse.

Que todos los Maestres q̃ fuessen a las Indias diessen en la Casa de la contratacio̅ de Seuilla, fianças de parecer ante el Audiencia.

Que la prouincia que parecia ser para esto mas a proposito, era la isla Española, por concurrir en ella todas las calidades necessarias de nauegacion, mantenimientos, y otras cosas, desde donde se hizieron todos los descubrimientos, y pacificaciones de todas las partes de las Indias, de lo qual resultaria la conseruacio̅ de todas las Indias, y aumento de las rentas Reales, por las razones siguientes. Primeramente, porque estando aquella isla poderosa, con la vnion de las tres cosas, por si sola bastaria para defenderse de qualquier armada de otros Reynos, por grande que fuesse, porque passarian de cien nauios, grandes y pequeños, los que se hallarian de ordinario en la isla, cõ lo qual no gastaria nada el Rey de su patrimonio, y podria estar descuydado de todo aquello. Lo segundo, que se labrarian infinitos nauios en la Española, por la mucha disposicion de madera, y aparejo de criar cañamo, mantenimientos de pan de la tierra, pescado, y carne, en grandissima abundancia; y estas labores poblarian mucho la tierra, y con esta poblacion se haria vna ciudad como Palermo en Sicilia, o Londres en Inglaterra: y pues con la contratacion crecerian los tratos del oro, plata, cobre, y otros metales que ay en la isla, açucares, cañafistola, lanas, algodon, y otras muchas cosas de que abundaua. Que estando aquella isla bien poblada, todo lo demas auia de estar muy sugeto, y obediente, sin peligro de nouedad: cessarian

Que el sitio mas a propo-si o para la cõser-uacion de las Indias, es la isla Españo-la.

La isla Espa-ñola abun-dante de to-das cosas.

rian los delitos que ſe auian hecho, y ſe hazian cada dia, y ſe conſeruarian las poblaciones, aſsi las marinas, como las otras tierras, y ſe harian de nueuo: y ceſſaria el temor de los negros, y antes ſe podrian meter mas, para la grangeria de los açucares, y ganados que los deſamparauan, no queriendoſe aprouechar ſino de ſolos los cueros, coſa de gran laſtima, y eſto por la poca gente que auia. Que ſaliendo toda la contratacion de la Eſpañola, cada mes ſe podria ſaber quanto ſe hazia en las Indias, y los del Conſejo ſupremo lo podian gouernar con menos trabajo, y andaria todo muy fuerte, ſugeto, y ordenado, pues ſeria vn eſpejo para los buenos, y eſpanto para los malos. Lo de la Real hazienda andaria muy acrecentado, eſpecialmente lo del Almojarifazgo, de ſiete y medio por ciento, porq̃ no ſe perderia ningũ nauio, por ſer tan ſegura aquella nauegacion, como ſe perdian en las otras: y que el oro q̃ ſe traxeſſe a Caſtilla, vendria ſeguro con la flota, de muchas y buenas naues, ſin temor de enemigos, y el Audiẽcia tendria cuydado de hazerlas venir artilladas, y bien acondicionadas; que aunque el Rey lo tenia mandado, no ſe cumplia: y por yr derrotadas, y andar la nauegacion deſordenada, muchas naos dauan cõ el oro en manos de coſſarios, y peligrauã en la mar: y que pues los Reyes Catolicos, con tanto acuerdo ordenarõ, que todo lo de las Indias entraſſe, y ſalieſſe por el rio de Seuilla, la meſma ordẽ ſe deuia de guardar en las Indias.

Bienes q̃ reſultauã del expediente q̃ ſe ofrece.

Que ſe acrecentaria mucho la Real hazienda.

Que no ſe cumplia el yr las naos guarnecidas.

Y porque en los remedios de las coſas grandes ſe ofrecian inconuenientes, dezian, que lo que ſe podia opener, era el perjuyzio que ſe podia ſeguir a la nueua Audiencia de Mexico; a lo qual ſe reſpondia: Que no ſe proponia coſa contra lo proueido, acerca de la preeminẽcia de aquella Audiencia, antes reſultaua en ſu autoridad, porque quãto a aquello, no ſe proponia mas de orden en la nauegacion, y en la entrada y ſalida de las cõtrataciones: porque era coſa clara, que eſtãdo poderoſa la iſla Eſpañola, aquello eſtaua mas firme y ſeguro, ni Mexico podia gouernar lo de la nauegacion, como la Eſpañola. Y que ſi ſe dixeſſe que comerian los mantenimientos a mayores precios, antes ſeria lo contrario, por el abundancia dellos; y por el conſiguiente, mejores los fletes, pues nauegarian con razon, porque haziendoſe en tiempos conuenientes, aquella nauegacion es ſegura, y no peligrarian nauios; ſolo ſe podia dezir cõ verdad, que por la coſtumbre en q̃ eſtauã todos los Gouernadores, de viuir con libertad, y ſin obediencia, les peſaria de ver orden, y juſticia. Y ſi la ciudad de Seuilla dixeſſe, que ſe quitaua la libertad que auian tenido, de yr libremente ſus nauios adonde querian, ſe reſpondia, que antes era mejor, pues no ſe perderia nada de lo que venia de las Indias, que deſcaminado ſe yua a otras partes de Europa, ſi no que todo yria fielmente a Seuilla, eſcuſandoſe los robos de los Maeſtres, y de coſſarios, y el peligro de la nauegacion; aliende de que viendo lo de la cõtratacio̅ de las Indias tã cõcertado, auria en Seuilla muchos aſſeguradores, y mas numero de cargadores.

Reſpueſta a las objeciones cõtra lo referido, y prouando q̃ la Eſpañola es mejor ſitio para lo que ſe pretende.

*Fin del libro ſexto.*

HISTO-

# HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS EN LAS Iſlas, y Tierra firme del mar Oceano.

Eſcrita por Antonio de Herrera, Coroniſta mayor de ſu Mageſtad de las Indias, y ſu Coroniſta de Caſtilla.

## Libro Septimo.

### *Capitulo primero, De las quexas que acudieron a la Corte contra el Audiencia de Mexico, y Nuño de Guzman.*

Año. 1530.

Quexas cõtra Nuño d Guzman.

HECHA La prouiſion del Preſidente, y Oydores, para Nueua Eſpña, ſe les daua prieſſa que ſe partieſſen, porque cada dia acudian nueuas quexas, eſpecialmente de Nuño de Guzman, porque en partiendo de Panuco, auiſaron al Rey, que auia ſacado diez y ſiete naos cargadas de eſclauos, y que no teniendo aquella prouincia mas de veynte y cinco leguas de diſtrito, por todas partes quedaua deſtruìda: y que aunque lo hizo ſo color de que en lugar de hombres boluieſſen con el retorno de cauallos, y ganados (como ſe dixo) no era neceſſario, porque ya eſtaua en coſtumbre, ſin ſaçarſe eſclauos, lleuarſe a vender ganados a Panuco. Que deſpues que llegò a Mexico, ſecretamente embiaua eſclauos a herrar a Panuco, y que ſi los Oydores del Audiencia lo ſabian lo diſsimulauan: y que ſino ſe proueìa tambien deſtruyria a Nueua Eſpaña, como a Panuco. Que quando hizo llamamiento general de todos los ſeñores de la tierra, les pidio oro, eſclauos, ropa, y mayz, y ſe lo dieron. Que arranco los arboles de granados, y naranjos, que ſe auian lleuado de Caſtilla, y tenian los particulares en ſus heredades, y hizo vna huerta dellos, maltratando el, y ſus deudos, a la gente, y injuriandola con palabras afrentoſas, diziendo q̃ en toda la villa de ſan Eſteuã del Puerto, no auia quatro hombres buenos: de manera que en ſeys meſes ſe fueró ochenta vezinos de a pie, y de a caua-

Lo q̃ hizo Nuño de Guzmá quã do el llamamiento general.

a cauallo: y sino le llegara la orden de yr a Mexico, se despoblara toda la villa; y tambien se fueron los oficiales Reales. Que auiendose sabido en Mexico, las desordenes que passauan en Panuco, se auia recebido vna informacion de onze testigos, para embiar al Rey, y que como sucedio su prouision de Presidente del Audiencia, en llegando a la ciudad la huuo a las manos, y tenia presos los testigos, apretãdolos para que se desdixessen. Que tenia tomados mil y quinientos pesos de bienes de difuntos, del Tenedor Lope de Saauedra, sin q̃ se le osasse cõtradezir, por ser tan absoluto, so color de embiarlos al Rey, y que los auia gastado. Que condenò a Diego de Villapadierna, en destierro de Nueua España, y le mandò que se fuesse a Castilla en el primer nauio, y despues se concertò con el, en que le diesse el hazienda que tenia, por trecietos pesos, valiendo seyscientos, y que le alcança ria el perdon del destierro, y nunca lo hizo, ni le pagò. Que condenò algunos vezinos en perdimiento de sus bienes, para la Camara y Fisco, y los hazia vender, y los compraua para si, y ninguno queria pujar, viendo que el los queria: y lo mesmo hazia de las haziendas de los que se huian de san Esteuan, y se yuan a Mexico.

Que porque yendo caminando, no le barrian los caminos los Indios, ahorcò seys principales, y a otro d̃ vn pueblo dicho Tempual, le ahorcò en Vxetipa, porque sacò vn clauo de vna puerta: y tambien ahorcò a vno, porque tomò a otro Indio dos tortillas de pan de mayz. Que tomò para si casi la mitad de los Indios de la gouernaciõ de Panuco, y repartio la tierra en personas parientes suyos, que no auian seruido, que fueron Ramiro de Guzman, don Iuan Enriquez, Sancho de Caniego, y Rodas; quitandolos a hombres que desde el primer descubrimiẽto auiã trabajado en seruicio del Rey. Que porque Lope de Saauedra conquistador, y tenedor de bienes de difuntos, dixo que pediria los Indios q̃ le auian quitado, por justicia, le dixo, que si hablaua en ello, le buscaria desde el dia que nacio. Que en la jornada que hizo Sancho de Caniego al rio de las Palmas, lleuò los mas señores de la tierra, y los tratò muy mal, y ahorcò a dos. Que por los malos tratamientos que hizo al señor de Chachapala, se alçò, y fue al campo con otros que se alçaron, queriendo antes morir, que sufrir las opresiones que se les hazian; y trataron de matar a los Castellanos, y lo hizieran sino se descubriera. Que despues que llegò a Mexico auia tratado muy mal a los naturales, haziendoles dar palos, y cozes, tanto que vn señor de vna prouincia salio de la carcel, y se ahorcò con vna manta, caso jamas visto en aquella tierra: y que despues que llegò a Panuco, con los hombres que auia rescatado en Mexico, eran mas de mil y quinientos, en todos, los que estando pacificos, y en seruicio del Rey, auia herrado por esclauos. Que con cierta gente de a cauallo embiò a prender a Pedro Gonça lez de Truxillo, y a Iuan Ramos, cõ los quales tenia enojo por las cosas referidas: y porque le escriuieron, escusandose de obedecerle como el pretendia, los ahorcò en vn lugar desde don de embiò por ellos, sin dexarlos confessar, y les tomò sus bienes, y los repartio a sus criados. Que por auer dicho vn conquistador, estando retraìdo, que llegaria el Audiencia del Rey, y haria justicia, le sacò de la Iglesia, y le dio tormento hasta que le dexò por muerto, y despues le hizo açotar, y enclauar la lengua, y desterrò, y condenò en perdimiento de todos sus bienes, y los tomò para si: y que por ser hijodalgo

Que Nuño de Guzmã tenia presos a los testigos q̃ depusieron cõtra el.

Que cõpraua para si los bienes q̃ se vendiã por cuenta de la Camara.

Quexas de ambicion y de auaricia.

Quexas de opresiones y injusticias

Que trataua mal en Mexico a los naturales, haziendoles dar palos y cozes.

Que ahorcò dos Castellanos por vengança.

Que hizo sacar de la Iglesia a vno y le dio tormento, y le hizo açotar y enclauar la lengua, y condenò en perdimiento de bienes y los tomò para si.

jodalgo, se andaua afrentado por los montes, esperando el remedio del Audiencia: pero como Nuño de Guzmã era Presidente della, no osaua hablar. Que las opresiones, e insolencias que hazian sus parientes y criados, eran sin numero, y aunque le pedian justicia dellas, las disimulaua. Que con la prouision Real que tenia de nombrar Alcaldes, hazia hombres criminosos, y alborotadores, y Visitadores que publicamente robauan, passandolo todo en disimulacion: y aunque era verdad que el Audiencia auia incorporado en la Corona, muchos pueblos de Indios, ocupaua en ellos sus criados, de tal manera que los vexauan para si, y para sus amos, y que sino se remediaua, el Rey no sacaria fruto de aquellos vassallos, ni ellos dexarian de quedar destruidos.

Lo q̃ escriuia Nuño de Guzman al Rey.

Estas cosas pusieron al Consejo en grandissima confusion, y tambien las cartas que en el mesmo tiempo llegaron de Nuño de Guzman, en que dezia, que los Obispos, y frayles, se ponia contra el Audiencia, siguiendo parcialidades, haziendo concilios a manera de comunidad, vsurpando la juridicio Real, como lo verian por las mesmas informaciones de los frayles; suplicando que no se diesse credito contra lo que escriuiessen, porque el y los Oydores procedian muy limpiamente, como conuenia al seruicio del Rey, pidiendo se castigassen los atreuimiẽtos de los Obispos, y de los frayles q̃ eran parciales de don Hernando Cortes; y que se proueyesse, que ningun religioso tuuiesse cargo, ni autoridad en cosa de juridicion, sino en la conuersion de los Indios, porque lo demas era poner las cosas en confusion, y peligro, porque entrauan por la mãga, y salian por el cabezon: y que aquello dezia por lo que deuia al Real seruicio del Rey, y por el lugar en que le auia puesto; porque estauan los frayles tan apassionados, llenos de ambicion, y amigos de mandar, que si les dauan vn palmo se tomauan diez: y que pues el Rey tenia alli su Audiencia, no conuenia que frayles entendiessen en ninguna cosa; y que si el Audiencia errasse, su Magestad la podria castigar, y poner a quien acertasse: y que las ordenanças que se auian entregado al electo de Mexico, para la conseruacion de los Indios, se conocia dellas auer sido hechas por informacion de frayles, a los quales siempre parecia, que el Rey no auia menester ningun seruicio, y que los pacificadores, y pobladores, podian passar con lo que los frayles passauan. Y el dicho Nuño de Guzman, y los Oydores juntamente, dezian, que si se executaran, se escandalizaria el pueblo, por muchas causas: y que entretanto auian dado ordẽ en el buen tratamiento de los Indios. Que exauanse del Obispo que apretaua en la execucion dellas, diziendo, que por no le poder sufrir mas, no le auian llamado a las juntas que hazian sobre esto. Que ni las mas de las ordenanças se podian cumplir, ni cõuenia al seruicio del Rey: y viendo los naturales, por muchas razones que dauan, en especial, porque dellas resultaria desobediencia, y que siendo la tierra nueua, las leyes no deuian de ser graues, y mas adonde la prouincia no se podia guardar, por la falta de muchas cosas, que quando las huuiesse, y los Indios estuuiessen dados en perpetuydad, se podia hazer lo que el Rey mandasse, y que el Rey fuesse cierto que desseauan acertar, y lo procurauan por descargar su Real conciencia, y las suyas, porque no haziendolo, sabian que no se podian saluar.

Que no se diesse credito a lo que escriuian los Obispos y frayles, q̃ ellaua apassionados.

Que no auia llamado a la junta al Obispo de Mexico por no poderle sufrir.

Que no se podian guardar las ordenanças.

Cap.

## *Cap. II. Que Nuño de Guzman salio a la guerra contra los Chichimecas.*

DEZIA Nuño de Guzman, aparte, que el Audiencia auia determinado, que el fuesse contra los Teules Chichimecas, que estauan de guerra, y a descubrir la tierra adentro, como le auian auisado, aunque otros escreuian al Rey, que auiendo sabido muy a tiempo, que el Marques del Valle lleuaua cargo de Capitan general, se yua por no esperarle; y que le parecia, q̃ pues yua a seruir a Dios, y a su Magestad, deuia tomar todo trabajo; y que viendo q̃ su Magestad no descã saua, pudiendolo hazer, lo auia aceptado de buena voluntad; mayormente, que esperaua, despues de lo mucho q̃ Dios dello seria seruido, si por sus demeritos no lo estoruaua, q̃ el Rey lo seria mucho, porque entendia q̃ aquellas prouincias eran lo mas, y lo mejor de lo descubierto: y que lleuaua ciẽto y cincuenta de a cauallo, en q̃ yuã quatrocientos cauallos buenos, y casi docientos peones, muy bien adereçados y proueidos, con lo qual esperaua en la bondad de Dios, que podria entrar quinientas leguas mas, la tierra adentro. Suplicaua, que pues yua a tomar aquel trabajo, se le hiziesse merced de aquella empresa, pues caia en la gouernacion de Panuco, por el descubrimiento del Adelantado Francisco de Garay. Pedia se le hiziesse merced, porque no tenia vn solo Indio en la Nueua España, ni de su salario auia recebido cosa ninguna. Esta jornada de Nuño de Guzman, demas que el la auia procurado, por las causas que se han dicho, los Oydores se holgaron dello, por quedarse solos en el gouierno: y porque ya entre ellos, y el mesmo Nuño de Guzman, començauan a nacer diuisiones, y competencias, y la huuo muy grande, sobre sacar de la Iglesia dos hombres que se llamaron a la Corona, porque Nuño de Guzman lo cõtradezia, y los dos Oydores lo executaron: y aunq̃ los Obispos, y religiosos los pedian, y fueron en procesiõ por ellos a la carcel, y oìan los tormentos, no aprouechò, ni temieron las descomuniones, diziendo q̃ los Obispos erã sospechosos, y los auian recusado, y ahorcarõ a Christoual de Angulo, vno de los presos, y a otro condenaron en açotes, y que le cortassen vn pie. Quexauanse los Obispos, que baxò a ellos el Oydor Delgadillo, y les tirò muchos golpes con vna lança. Que se dio vn pregon en lugar del respeto q̃ deuian tener a la Iglesia, q̃ so pena de muerte, lleuassen a todos los clerigos, y frayles a la carcel: y que no les dexauan hazer sus autos, ni consentian a los escriuanos, que les diessen traslados dellos: ni auian hecho caso de las censuras, sino que ocho meses se estuuieron descomulgados, sin oyr los diuinos oficios, aunque publicamente se les ofrecia el absolucion, por no humillarse al Obispo de Mexico: y que sin respeto exercitauan sus oficios, y andauan en banquetes; y que en todo, sin temor de Dios, ni del Rey, procedian de hecho. Y que el Oydor Delgadillo quebro la vara al Alguazil del Obispo, en la plaça, aunque lleuaua regaton, y era del gordor como las Reales prematicas mandauan, y auia tres meses que le tenia en la carcel con grillos: y q̃ el escãdalo de sacar a los presos de la Iglesia, por auer sido en Quaresma, auia sido grandissimo, y que se pudiera escusar, pues se auian mouido de pura passiõ, de vna parleria, que se auia dicho, q̃ Christoual de Angulo criado del Marques del Valle, queria matar a los Oydores,

Que Nuño de Guzmã va a la guerra de los Chichimecas.

La gente q̃ lleuaua Nuño de Guzman.

Los Oydores holgaró de la jornada de Nuño de Guzmã, por quedar solos cõ el mando.

Los Oydores dizen, q̃ los Obispos son sospechosos.

Que los Oydores no hazia caso de las censuras.

Que el Oydor Delgadillo quebrò la vara al Alguazil del Obispo.

dores, en que no auiã procedido juridicamente, y tenian por ello la ciudad de Mexico alborotada: y que era ſu gouierno tan abſoluto, que entraua el Preſidente en el Regimiento, y deſpues el Licenciado Matienzo, con que los Regidores no tenian libertad de votar a ſu voluntad, de lo qual, y de la paſsiõ, ambiciõ, arrogancia, auaricia, y otros vicios con que ſe gouernaua, auia muchas murmuraciones, y general deſcontento en Mexico: y que aũque la Reyna, por vna cedula muy apretada, les auia mandado que no tomaſſen las cartas de nadie en la Veracruz, ſino que libremente, y ſin tocarlas, las dexaſſen yr, apercibiendoles de graue caſtigo ſino lo hazian, tanta era ſu paſsion que reſpondieron, que aquello conuenia, y que los hombres fueſſen eſcudriñados, para ver ſi lleuauan cartas, y informaciones hechas por eſcriuano de juſticia, en cuyo deſacato reſultaua aquello, pretendiendo prouar mentiras, y no ſiendo juſto que nadie fueſſe informando a la Mageſtad Real, con falſas relaciones, ni cartas, ni proceſſos falſos.

Que los Oydores tenian alboroçada la ciudad.

Ego ita cõpertum omnia regna, ciuitates, populos, ciuitatum, vique priuatim impetum habuiſſe, dum aud eos ve a conſilia reuerent. Publicè q̃ gratia, timor, voluptas, ea corrupere, noſt paulo imminuta e re, deinde adeptũ imperium, poſtremo ſeruitus impoſita eſt. Sall.

Que los Oydores tomauan las cartas q̃ ſe eſcriuian a Caſtilla.

No ſe deſcuydaua la Reyna, y el Conſejo, de ſolicitar la partida de la nueua Audiencia, entendiendo que era el vnico remedio para tantas deſordenes. Murio en eſto el Teſorero Alonſo de Eſtrada, y por eſtar caſado con ſu hija Iorge de Aluarado, hermano del Adelantado don Pedro de Aluarado, le encomendaron la Teſoreria, y en eſto partio Nuño de Guzman a ſu conquiſta, que pretendia el Marques del Valle que auia deſcubierto Gonçalo de Sandoual, por ſu orden, quando fue a Colima: yua la mayor parte de los ſoldados contra ſu voluntad, y los que yuan de grado, era gente nueua. Gaſtoſe mucho en eſta jornada, porque a vnos hizieron ſeruir con ſus perſonas, y a otros con armas, a otros con cauallos, y ſobre eſto huuo vexaciones, executiones, priſiones, amenazas, y tantas eſtorſiones, que era verdadera tirania: y del hazienda del Rey ſe tomaron nueue mil peſos, para lleuar de reſpeto. Demas deſtas coſas eſcriuia el electo de Mexico, pidiendo ſus bulas, porq̃ por vna parte deziã los dos Oydores, que ſin ellas no era Canonica ninguna proviſion ſuya, y que le podiã echar de la tierra, y le amenazauan a cada paſſo con ello: y por otra parte, las informaciones q̃ ſe tuuieron de todo lo que paſſaua, fue cauſa q̃ ſe dieſſe muy ampla comiſsion al nueuo Preſidente, y Oydores, para viſitar a Nuño de Guzman, a Matienzo, y Delgadillo, y aueriguar las dichas coſas, para caſtigarlos; las quales abrierõ los ojos al Cõſejo, para proueer mejor en lo del Adelantado.

La Reyna aprieſſa a la nueua inſtẽciade Mexico.

Muere el Teſorero Alonſo de Eſtrada.

Nuño de Guzmã parte a ſu conquiſta.

Genus hominũ publico exitio reparatũ, nec pœnis vnquam ſatis coercitum per præmia elicuit: Tac.

Daſe comiſsion para viſitar a Nuño de Guzman, y a los Oydores.

## *Cap. III. Que murio el Gouernador Diego Lopez de Salzedo, y lo que ſucedio en Hõduras.*

EN El principio deſte año ſe hallaua ya Diego Lopez de Salzedo en Truxillo, muy enfermo, y aunque hombre de ſu natural cõdicion remiſſo, a importunacion de la gente, y por darla alguna ſatisfacion, viendo q̃ la tenia deſcontenta, y q̃ andaua por alborotarſe, porq̃ les repartieſſe los Indios q̃ tenia tomados para ſi, acordò de embiar a puerto de Cauallos, para q̃ entraſſen a poblar el valle de Naco, diez y ocho leguas la tierra a dẽtro, prouincia rica de minas, y muy poblada, adonde matarõ a Chriſtoual de Olid, para q̃ ſe aprouechaſſen. Nõbrò por Capitan a Iuan Farfan de Gaona: diole ciento y veynte Caſtellanos,

con ſeſenta cauallos, que auian de yr en dos nauios, por no hazer vexacion a los Indios, yendo por tierra: y eſtando para executarlo, murio a tres de Enero, no ſin ſoſpecha de veneno, por que los hombres aborrecidos, en eſte peligro viuen. Luego huuo cõ ſu muerte en el pueblo, deſacatos, rebueltas, alborotos, ſoſpechas, y libertades, dizien do mal del Gouernador. Dio poder a Andres de Cereceda Contador de aquella prouincia, para que la gouernaſſe entretanto q̃ el Rey proueia; y dexò por heredero a ſu hijo Frãciſco Lopez, de edad de ocho años, a quien renuncio los Indios que tenia: y declarò por ſu tutor al Contador. Iuntoſe luego el Regimiento, para ver lo que conuenia: acudio Diego Nieto que acabaua de llegar de las iſlas de los Guanajas, adonde eſtaua quando fue elegido por Alcalde con Alonſo Ortiz; y por ſer hombres de bien, no los quiſieron recebir: començaron bullicios, corrillos, murmuraciones, y diferencias; reboluialo Franciſco Perez eſcriuano del juzgado, hombre ſedicioſo: preſentoſe el poder en el Cabildo, los hombres ſoſſegados admitian a Cereceda, y acetauan el poder, porque era hombre honrado. Baſco de Herrera, que tenia el oficio de Teniente, acoſtũbrado en reboluciones, y con el vn Alcalde, y Iuã Lopez de Gãboa, Sancho Dãda, Iuan Copete, y el eſcriuano Franciſco Perez, le rehuſauan, diziendo, que el poder no era baſtante, ni firmado de Diego Lopez, y hizieron preguntar al Licenciado Molina (q̃ de Nicaragua auia llegado a Truxillo, para embarcarſe para Caſtilla) ſi le deuian admitir; y reſpondio por miedo, que no le mataſſen, q̃ no hallaua eſte caſo determinado en derecho, de donde aſierõ los inquietos, que lo eran, vnos por tener el dominio tiranizado, y los q̃ ſe hallauã pobres por robar a los otros, y no pagar ſus deudas, para elegir a Baſco de Herrera, q̃ era Teniente, diziendo, q̃ por tener eſte lugar le pertenecia. Hizo Andres de Cereceda ſus requerimientos, y proteſtaciones, y el lugar ſe diuidio en bandos, y ya començauan las diferencias y paſsiones, porque nũca faltaſſen en aquella prouincia.

Muere Diego Lopez de Salzedo.

*Vulgus ſuſpicax, municipale pronum adſuſpitiones. Tac.*

*Mos vulgo, quãuis falſis rerũ ſubdere. Idem.*

Alborotos en Truxillo

A cabo de algunos dias, Cereceda hõbre de animo quieto, y temiẽdo Baſco de Herrera del caſtigo, interponiẽdoſe Iuan Ruano, que hazia oficio de Teſorero, Diego de Molina, y Iuã Dauila clerigo, cõcertaro q̃ gouernaſſen entrãbos con ygual poder, de manera q̃ no pudieſſe hazer nada el vno ſin el otro; con condicion, q̃ fueſſe Iuan de Cabrera Alguazil mayor: q̃ Baſco de Herrera tuuieſſe la llaue del teſoro Real, y q̃ no ſe embiaſſe a ſu Mageſtad ninguna eſcritura, tocãte a eſtas nouedades, ni ſe eſcriuieſſe mal de Baſco de Herrera, y q̃ ſe repartieſſen los Indios de Diego Lopez de Salzedo: y eſtos capitulos ſe juraron con ſolenidad, en la Igleſia, y luego tratarõ de deſpachar al Capitan Iuã Farfan de Gaona, al valle de Naco; y por diligencia de Cereceda ſe embiò deſpues a poblar con 60. Caſtellanos, el valle de Xuticalpa, adõde auia la mayor poblacion de Indios amigos, a doze leguas de Truxillo, a cargo del Capitã Alonſo Ortiz, q̃ hizo vna caſa fuerte para ſu ſeguridad, por q̃ pudieſſen beneficiar las minas q̃ alli auia. El Regimiento eſcriuio al Rey, pidiendo por Gouernador a Baſco de Herrera, porq̃ tenia entendido lo de la tierra, y era biẽ quiſto, y q̃ no ſe les embiaſſen hõbres nueuos, porq̃ como poco experimentados, los q̃ yuan de Caſtilla, y deſſeoſos de enriquezer, deſtruian la tierra. Suplicauã por dos caraſuelas de haſta 30. toneles, para embiar a contratar, y deſcubrir la coſta; y por docientos negros, la mitad hombres para trabajar en las minas, ofreciẽdo de

Eligẽ a Baſco de Herrera por Gouernador.

Cõcierã q̃ Cereceda y Baſco de Herrera gouiernen con ygual poder.

Iuranſe cõ ſolenidad los capitulos del concierto.

Los de Truxillo eſcriuen al Rey pidiẽdo por Gouernador a Baſco de Herrera.

No quierẽ recebir a Diego Nieto por ſer hombre de bien.

No quierẽ recebir al Teniẽte nõbrado por Diego Lopez de Salzedo.

pagarlos

pagarlos del primer oro que ſacaſſen; y ganados de todas ſuertes, para hazer crianças: Quexauanſe de los Gouernadores paſſados, que con entrar en Cabildo los oprimian, ni dexauan libremente, ni eſcriuir al Rey lo que conuenia, ſuplicando q̃ no entraſſe el Gouernador en Cabildo, y que no pudieſſe tener Indios, ni menos los oficiales Reales, porque todos ſe los tomauan para ſi: y que apartãdo a los miniſtros deſtos intereſſes, mantendriã la tierra en mas juſticia, y permaneceria mejor los que auian ſeruido. Iuntamente eſcriuio Baſco de Herrera, repreſentãdo ſus ſeruicios, y que por no dar lugar a inquietudes, auia procurado que ſe admitieſſe en el gouierno Andres de Cereceda, el qual tambien daua cuẽta de todo, y dezia q̃ ſe auia contentado de recebir parte de Baſco de Herrera, por eſcuſar guerras ciuiles: daua cuenta del eſtado del haziẽda del Rey, y de la poblacion de Naco, a la qual intitulauã nueſtra Señora de la Encarnaciõ. Del valle de Xuticalpa dezia, que no auia arroyo, ni quebrada adonde no huuieſſe oro. Repreſentaua el cuydado q̃ de todo tenia, y moſtraua deſſeo de ſer confirmado en el gouierno.

Baſco de Herrera eſcriue al Rey repreſentãdo ſus ſeruicios.

## *Cap. IIII. De los ſuceſſos de Honduras, Nicaragua, y Yucatan.*

Poca conformidad entre los de Truxillo, aunq̃ ſe auian cõtentado.

NO Paſſauan las coſas (aunq̃ en lo referido ſe huuieſſen concertado) cõ tanta quietud que entre ellos no huuieſſe ſoſpechas, y deſconfianças, y cada vno a eſcondidas eſcriuia mal de la otra parte: hallauaſe en el puerto vn bergantin, a quien Andres de Cereceda auia mandado tomar las velas, porque no ſe fueſſe ſin las cartas que todos eſcriuian con el a Caſtilla, y auiendo llegado vna caruela de las iſlas de Guanajos, con baſtimentos, vna noche la forçaron, y ſe la lleuaron los del otro bergantin, con ayuda de algunos hombres de Truxillo, a vna pũta adonde le deſpojarõ de velas, y mãtenimientos, y ſe fuerõ. Dixo otro dia en el Ayuntamiẽto Andres de Cereceda, la ſoſpecha que tenia que Baſco de Herrera, y los de ſu bando, lo huuieſſen hecho, por embiar ſus deſpachos al Rey; y ellos reſpondieron, que teniã la meſma ſoſpecha del. Los Cazi ques de la tierra, cõ la muerte de Diego Lopez, eſtauan atentos para ver ſi nacian diuiſiones entre los Caſtellanos, para alterarſe; y eſte miedo los tenia vnadis, y diſsimulando los vnos con los otros. Los Indios del valle de Xuticalpa, en viendo Caſtellanos, leuantauan la comida, y ſe yuan al mõte, porque ſe fueſſen de la tierra; y tenian eſcondido mucho oro, mas en viendolos poblados, luego boluieron a ſus caſas, viſto que no tenian remedio, porque el Capitan Alonſo Ortiz los trataua bien: y deſta manera paſſauan los Caſtellanos de Honduras en eſta ſazon.

Los Caſtellanos eſtã vnidos por miedo dlos Indios.

En Nicaragua no ſe viuia con mas juſticia ni quietud, porq̃ Pedrarias embiaua gente a las prouincias ſugetas, y a Guatemala, y el Capitan Grabiel de Rojas, en la poblacion de las minas de cabo de Gracias a Dios, ſe defendia de las inuaſiones de los Indios, y eſtaua con peligro, por tener lexos el ſocorro, y todavia procurauan de echarle de la tierra. Concertaronſe todos, y fuerõ en gran numero vna noche a dar en el, con muchas macanas, y armas, para matar los cauallos; y embiãdo al quarto del alba a reconocer el pueblo, para acometerle, acertaron a llegar al tiempo que ſe mudauan las rondas de a cauallo, y las cẽtinelas, y como ſintieron el ruydo, penſaron que eran

Los Indios acometẽ la poblaciõ de Gracias a Dios.

deſcubiertos, y ſe huyeron, dexando las armas, y aparejos que traian, que todo quedò en poder de los Chriſtianos: y viſto que no podian conſeguir ſu intento, muchos ſe pacificaron, con q̃ pudo Grabiel de Rojas hazer algunas entradas, para quietar a los q̃ mas reſiſtian. El Alcalde mayor Franciſco de Caſtañeda, que reſidia en Granada, hazia ſu oficio, y juzgaua ſus pleytos: no quiſiera Pedrarias compañia en ninguna ſuerte de dominio, y aſsi auia entre ellos parcialidades: por eſto Pedrarias pidio al Rey, que el Gouernador que huuieſſe en aquellas partes, pudieſſe quitar y poner Alcaldes mayores, y Tenientes, quando conuiniеſſe, porque teniendo vno la juſticia, y otro la gouernacion, no podia eſtar la tierra quieta; y que ſi el no era para tenerlo todo, ſe proueyeſſe de Gouernador, con toda aquella autoridad q̃ aſsi conuenia. Sucedio luego grande alboroto en Leon, ſobre la eleciõ de Alcaldes, y Regidores, por q̃ Pedrarias queria elegir criados ſuyos, y depẽdiẽtes; dezia q̃ tenia cedula del Rey para hazerlo: Frãciſco de Caſtañeda que auia ydo de Granada, para aſsiſtir en la elecion, le pedia la cedula, y ſe quexaua q̃ no la moſtraua, y que quitaua hõbres nobles, y benemeritos, por poner los ſuyos: y q̃ no conſentia q̃ nadie hizieſſe nauios para deſcubrir, y q̃ en aquella prouincia auia grande aparejo para labrarlos, y armarlos, por auer madera, y maſtiles jũto a la mar, mucha pez, abũdancia de comida de la tierra, carne de puerco, vino, vinagre, y mucha miel, que ſe cria por los campos.

Grabiel de Rojas haze algunas entradas para pacificar a los Indios que reſiſtiã mas.

Quexas de Pedrarias.

El Adelantado Franciſco de Montejo auia paſſado hartos trabajos, y ya en eſte tiempo tenia edificada a Chicheniza, con ciento y ſeſenta vezinos, que para de gẽte Caſtellana, era muy gran poblacion en las Indias, y como vio eſto, y q̃ los Indios ſeruian ſin peſadumbre, determinò de contar la gẽte, y repartirla, q̃ era mucha, y los encomenderos q̃ menos alcançaron, tuuierõ a dos y tres mil Indios; a los demas entretuuo cõ dadiuas, y eſperanças: y dando a los Indios la orden q̃ auian de tener con ſus ſeñores, los recebian cõ mal ſemblante, y diſsimulando por entonces, paſſaron cõ eſta manera de vida; pero no durò mucho la quietud, porq̃ el Adelãtado ſe dio mucha prieſſa en eſta poblacion, ſin cõſiderar ſu cõſeruacion, porq̃ deuiera proueer en tener abierta puerta para ſalir y entrar de Caſtilla, o de Mexico, para ſer ſocorrido de lo q̃ auia meneſter, pues cada dia ſe le yua acabando lo q̃ tenia. Y dãdo los Indios en la cuenta, de que los Caſtellanos teniã falta de ſocorro, començaron a moſtrar el ſentimiento q̃ teniã de aquella ſugeciõ, y en muchas partes no acudian con los tributos, y ſe defendian con las armas. Con todo eſſo el Adelantado, con maña, e induſtria, cõponia muchas diferencias, y de camino deſcubria los ſecretos de la tierra, y buſcaua minas, aunq̃ en ninguna parte las hallò; pero todavia yuã adelante las rencillas con los Indios, y ſe començaua mas de veras a menear las manos, porq̃ los caudillos, que eran hombres animoſos, y en la guerra dieſtros, imponian al pueblo, en q̃ conuenia librarſe de aquella ſeruidumbre, y con eſto cada dia auia rencuẽtros. Andando en vna eſcaramuça, vn dieſtro balleſtero daua mucha pena a los Indios, y era muy ojeado de vn Indio flechero muy certero: eſtos traian grã deſſeo de matarle, y el tanto cuydado de guardarſe, q̃ no hallauan aparejo. El Indio fingio vna vez de eſtar deſcuydado, para deſcuydar mas al Caſtellano, el qual hechando de ver el deſcuydo de ſu enemigo, puſo de preſto la rodilla en tierra, y tirò al Indio, el qual preſtiſsimamẽte deſembraçò ſu arco,

Los Indios de Yucatan deſſean ſalir de ſugeciõ.

El Adelantado Montejo eõ mucha prudencia ſe gouierna en lo de Yucatan.

pero

pero la jara del Caſtellano dio al Indio por los pechos, y la mano del encarar; y la flecha del Indio hirio tambien al Caſtellano, aunq̃ poco, en vn braço.

Vn Indio corrido de verſe herido de vn Caſtellano, ſe va al mõte, y ſe ahorca.

Viendoſe el Indio herido de muerte, porq̃ no ſe dixeſſe q̃ le auia herido Caſtellano, ſe fue al monte, y cõ vn bexuco ſe ahorcò a viſta de todos. Ciertos Caſtellanos fueró a vnas caſillas de Indios, en el cãpo, adonde eſtauan padre y hijo, y cõ ſus mugeres, teniã otras cõ muchos niños a guardar: eſperaron a los Caſtellanos, cõ ſus lanças y rodelas, y entretanto embiaró la gente al mõte; pelearon valeroſamẽte, dando entretanto lugar a q̃ la gente ſe ſaluaſſe. Sucedieró otros caſos notables, de dõde ſe vio quã valiente y animoſa era la gente deſta tierra, aunque deſcalça y deſnuda.

## *Cap. V. De lo que en eſte tiempo paſſaua en Guatemala.*

De Mexico a Guatemala hay dos cẽtos leguas.

TAmbien auia inquietudes en la prouincia de Guatemala, q̃ por no eſtar ſus cõfines de Mexico mas de 270. leguas, ſe procuraua remediar: era el camino por dos deſpoblados, el vno de Guaxaca a Tecoantepec, de 45. leguas; y el otro de alli a Soconuſco, de 60. y deſde mediado Mayo, haſta mediado Nouiẽbre, no ſe caminaua, porq̃ en eſte tiẽpo llueue los mas dias, y no podiã los caminãtes paſſar los rios, y pantanos: y ſi algunos Indios paſſauã, era a nado. Deſde el principio fue cabeça de aquella prouincia, la ciudad de Santiago de los Caualleros, aſſentada entre dos bolcanes; diſta 15. leguas de la mar del Sur, eſta en vn valle, por medio del qual paſſa vn rio. El tẽple no es frio, ni caliente, el cãpo es montuoſo, y algunas vezes tiẽbla la tierra tã rezio, q̃ derriba caſas: y el dia de S. Benito, deſte año, fue tan grande el tẽblor, q̃ la gente de la ciudad ſalio a dormir al cãpo. Paſſauaſe trabajo en enſeñar a los naturales la doctrina Chriſtiana, por las muchas diferencias de lẽguas q̃ auia en poco eſpacio de tierra, y porq̃ eran muy ruſticos, y tã dados a ſus idolatrias, y ſacrificios de hõbres, q̃ en reprehendiendoſelo, ſe yuã al monte, porq̃ no teniã q̃ lleuar ſino vna mãtilla con que andauan cubiertos, y alla ſembrauan ſu mayz, y ſe eſtauan contentos ſolo con no ver Chriſtianos.

Por las muchas diferẽcias de lenguas ſe paſſaua trabajo en enſeñar la doctrina a los naturales.

En el principio deſte año, el Capitã Franciſco de Orduña, y el Teſorero Franciſco de Caſtellanos, fueron a entrar en vna prouincia llamada Vſtpatlan, 24. leguas de Guatemala; lleuaron 31. cauallos, y 30. peones, y algunos Indios amigos: y viſto que no ſolo no hizieron caſo de los requerimientos, y proteſtaciones que el Rey mandaua q̃ ſe les hizieſſen, ſino q̃ mataró a los mẽſageros, entraron por la tierra, haziendo el daño q̃ podian, y haziendo eſclauos q̃ dauan a los Indios q̃ lleuauan en ſu ayuda, porq̃ eſto ſe hallaua q̃ era el medio mas aparejado para pacificarcõ breuedad la tierra. Viſto por los de Vſtpatlan el daño q̃ recebiã, y que ya auia paſſado vn mes q̃ los Caſtellanos ſe hallauan en ſu tierra, pidierõ la paz. Fue el Teſorero con 30. Caſtellanos, y dos mil Indios amigos, a otra prouincia dicha Intla, ocho leguas de Tucultran; y auiendo hecho algun daño en ella, y prendido buen numero de gente, ſe boluio adonde le aguardaua el Capitan Orduña.

El Capitan Orduña haze vna entrada en los confines de Guatemala

Embiò el Capitan Orduña a la villa de Cuzcatan, ſeſenta leguas de Santiago, a vn cauallero llamado Diego de Rojas, y cõ ſeſenta Caſtellanos q̃ auia en aquella villa, conquiſtò cõ mucho trabajo, todo lo que teniã repartido: y entre otras ſalidas hizo vna con quinze cauallos, y otros tantos peones, para pacificar ciertas prouincias de la

Diego de Rojas tiene guerra con los Indios.

otra parte del rio Lempa, vno de los mayores que ay en aquellas comarcas, y que no ſe vadea; por lo qual los Indios ſe hazian fuertes en la otra ribera: y quando los Caſtellanos intentauan de paſſar, ſe lo defendian, y ſobre eſto ſolian herir a muchos Chriſtianos. Con todo eſto porfiò tanto Diego de Rojas, que paſſò en canoas, aunque le hirierõ veynte Caſtellanos, los quales pelearon gran eſpacio de tiempo, reſiſtiendo ſiempre los Indios, haſta que pueſtos en deſorden, y huìda, ſe fueron a recoger a vn peñol, adonde ſe juntò toda la tierra, y alli los tenian ſitiados. Entretenianſe eſtos Caſtellanos en la prouincia de Guatemala, con mucho trabajo, porque haſta entonces tenian poco oro de las minas: y por eſtar apartada de otras prouincias, valian las coſas tan caras, que vna dozena de herraduras coſtaua quinze peſos, cincuenta vna ſilla gineta, ſeſenta vn ſayo de paño, y todos los demas veſtidos al reſpeto; vna mano de papel cinco peſos; y los cauallos que lleuauan de Mexico, coſtauan a docientos peſos, por lo menos.

Diego de Rojas paſſa el rio Lempa.

Cincuenta peſos valia vna ſilla gineta, y quinze vna dozena de herraduras.

Auiendo vn mes que el Capitan Diego de Rojas tenia ſitiados los Indios del peñol, hablando ya en cõciertos, ſe hallò q̃ era trato falſo, porq̃ eſtauan acordados con los Indios amigos que andauan con Diego de Rojas, para que con buena coyuntura, ſalieſſen los de dentro a dar en los Chriſtianos, y q̃ al meſmo tiẽpo los acometieſſen tambien los Indios del exercito, que quando Dios no lo remediara, por el cuydado de Diego de Rojas, que era Capitan diligente, no quedara viuo ningun Caſtellano. Deſcubrioſelo vn Indio que le ſeruia, porque como hõbre blando, y que le tratauа bien, y a todos los que andauan con el, le amaua. Sabido pues el punto en q̃ ſe auia de executar lo concertado, que era el dia ſiguiente, Diego de Rojas hizo prẽder a todos los Caziques, y aun nq̃ puſo cuydado, para que no lo ſabiendo los del peñol, ſalieſſen a pelear, como lo auian determinado, y hallandole apercebido les pudieſſe dar vna buena mano: fue impoſsible, y aſsi no ſalieron. Recibio ſu informacion, confeſſaron el caſo, y que deſpues de executado ſu propoſito, penſauan acometer la villa de Cuzcatan, y matar los Caſtellanos que auia en ella. Hizo juſticia de los preſos: ſabido por los del peñol, determinaron de rendirſe, y tratandoſe el concierto, fue auiſado el Capitan Diego de Rojas, que auia otros Caſtellanos en la tierra, y que erã muchos, y que eſtauan dos jornadas de alli; y pareciendole coſa muy nueua, determinò de yrlos a reconocer con quatro cauallos, y quatro peones: eran nouenta de a cauallo, y ciento y diez infantes, que en llegando Diego de Rojas le prendieron, con ſus compañeros. Yuan por orden de Pedrarias Dauila, a cargo del Capitã Martin Eſtete ſu Teniente, a poblar a Cuzcatã, llamada ſan Saluador. Algunos de los Indios que lleuaua Diego de Rojas, en viendole preſo ſe huyeron, y dieron auiſo en la villa, y a los de ſu exercito, los quales ſe retiraro luego a S. Saluador, y auiſarõ a Santiago de los Caualleros, de la priſion de Diego de Rojas, deſde dõde ſe embiò vn eſcriuano, para q̃ requirieſſe a Martin de Eſtete, q̃ ſi tenia prouiſiones Reales para lo q̃ hazia, q̃ las moſtraſſe, y le ayudarian a pacificar la tierra; donde no, q̃ ſe ſalieſſe della, y ſoltaſſe los preſos. Reſpondio, q̃ yua por Capitã de Pedrarias, de cuya gouernacion era aquella prouincia, y q̃ determinaua echar a los q̃ en ella hallaſſe, y no ſoltar los preſos.

El Capitan Diego de Rojas deſcubre el trato q̃ auia, de matar a los Caſtellanos.

Diego de Rojas haze juſticia de los preſos, y los del peñol ſe rinden.

Pedrarias embia à Martin Eſtete a poblar en Guatemala.

Martin Eſtete prende a Diego de Rojas.

Los de Santiago dieron auiſo al Audiencia Real de Mexico, para que lo reme-

remediaſſe, y temiendoſe de que Martin Eſtete yua a paſſar el rio Lempa, y que caminaua la buelta de ſan Saluador, boluierõ a embiarle vn Regidor, y vn eſcriuano, que de nueuo le requiriеſſen, que ſe ſalieſſe de la tierra, los quales le hallaron ya en la villa, porque ſiendo la gente poca, no le pudieron reſiſtir: pidio q̃ le recibieſſen por Capitan, y Gouernador, ofreciendo, ſi lo hazian, de no tomarles los Indios; y porque no lo quiſieron hazer ſe ſalio de la villa, y ſe fue dos leguas, a vn pueblo llamado Porulapa, adonde fundò vna poblacion que llamò Ciudad de Caualleros, nombrando Alcaldes, y Regidores, y los demas oficiales; y deſde alli corria la tierra, y los Indios por no obedecerle, ſe retirauan. Viſto que no hizo caſo del ſegundo requerimiẽto, acordaron los de Santiago de los Caualleros, de yr ſobre el: ſalieron treynta de a cauallo, y treynta infantes, y por mucha diligencia que vſaron, hallaron que auia leuantado la ciudad, y que dexando la tierra robada, ſe lleuaua mas de dos mil perſonas: y porque vn Procurador le auia hecho ſobre eſto vn requerimiento, le ahorcò: y que muchos de ſus meſmos ſoldados, pareciendoles mal tantas inſolencias, ſe quedauan con los de Guatemala. Y no pareciendo a los de Santiago ſufrir coſa tan mala como hazer eſclauos a los libres, ſe reſolvieron de paſſar ſobre Martin Eſtete el rio: alcançaronle doze leguas de la otra parte, vna mañana. Hallaronle con ſu gente apercebida, porque auia tenido noticia que le ſeguian; pero Martin Eſtete, y el Capitan Salzedo no fiandoſe de los ſuyos, y dexandolos pueſtos en batalla, ſe puſieron en ſaluo. Los de Santiago embiaron a dezir a los ſoldados de Pedrarias, que les reſtituyeſſen los Indios que lleuauan, y ſe ſalieſſen de la prouincia: y viſto q̃ ſe hallauan ſin Capitan, ſe ofrecieron de hazerlo, y lo cumplieron, quedãdo los Indios en libertad, con el Capitan Diego de Rojas, y ſus compañeros. Eſta diligencia de los Caſtellanos de Guatemala, fue de mucho prouecho para que los Indios de la tierra ſe acabaſſen de reduzir, y ellos ſe quedaron alli deſcanſando, porque auiã andado nouenta leguas ſin repoſar. Paſſados tres dias, el Capitan Francisco de Orduña dio licẽcia para que los que quiſieſſen boluer a Nicaragua, que eſtaua de alli por tierra ciento y quarenta leguas, y por mar dociẽtas, lo pudieſſen hazer. Quedaron con el nouenta Caſtellanos de los de Pedrarias, y llegado a Santiago de los Caualleros el dia de Paſcua de Reſurreciõ: hallaron al Adelantado don Pedro de Aluarado, que entendidos eſtos rumores en Mexico, auia ydo para defender ſu gouernacion, y lleuaua ochenta ſoldados dẽ a pie, y de a cauallo.

El Adelantado acordò con los nouenta hombres de Nicaragua, y los ochenta que ſacò de Mexico, de embiar a fundar vna poblacion hàzia el Norte, que llamò ſan Iorge, en la prouincia de Teculträ, y fue por Capitan Diego de Aluarado, hombre de eſperiencia de guerra, el qual quando caminaua, por ſu buen tratamiento, hallaua muchos pueblos que le recebiã de paz. Embiò tambien el Capitan Luys de Moſcoſo, a paſſar el rio de Lẽpa, con ciento y veynte ſoldados, y deſcubrir, y pacificar otra prouincia que no eſtaua reconocida; y por la blandura de ſu condicion, le acudio muy bien toda la gente, y auiſaua que auia buenas minas. Mandole el Adelantado, que poblaſſe vna villa, y ſe le embiaron nombrados Alcaldes, y Regidores. El Adelantado, por la orden que lleuaua del Rey, a quien auia ofrecido hazer grandes deſcubrimientos

Requieren a Martin Eſtete q̃ ſalga de la tierra.

Martin Eſtete funda vn pueblo.

Los de Guatemala dan batalla a Martin Eſtete.

El Capitan Francisco de Orduña da licẽcia a los que ſe quiſieren boluer a Nicaragua.

El Capitan Diego de Aluarado va a poblar en la prouincia de Teculträn.

El Adelãtado Pedro de Aluarado embia a deſcubrir puertos en la mar del Sur.

llanos,y matauan algunos.

La' laguna de Maracaybo rodea 80. leguas, tiene media legua de boca, y entra 25. leguas la tierra dentro.

Doze leguas de Coro eſtà Paraguana,que los marineros llaman el cabo de ſan Roman,que falta poco para ſer iſla,tẽdra en redondo veynte y cinco leguas de tierra llana,y caſi en medio ay vna ſierra que ſe ve lejos de la mar: y la laguna de Maracaybo, rodea 80. leguas aunque algunos dizen menos, y tiene media de boca, y entra veynte y cinco leguas, la tierra dentro: y nauegando por algunas partes della, no ſe parece la tierra:crece,y mengua, ay tormẽtas como en la mar; porque entra en ella,y a cauſa de los muchos, y grandes rios que recibe, ſe beue el agua,aunque algo ſalobre, y ay peſcacados Manatis.Eſtà la laguna quarenta leguas de Coro,la coſta abaxo, hazia el Poniente: el pueblo de los Caſtellanos tenia cerca vna zabana, donde auia muchos venados,perdizes,palomas,y conejos,y mucha miel: la tierra es muy ſana; pero con tãtos tigres, que de noche entrauan en el pueblo, a matar los Caſtellanos, y los Indios.

Ambroſio Alfinger haze otra entrada haſta los Alcoholados.

Ambroſio Alfinger hizo en eſte año otra entrada,hazia la tierra de los Pocabuyes,que tratauan cantidad de oro,llegò haſta los Alcoholados, que tambien tenian mucho dello: embiò veynte y vn mil peſos,con el Capitan Vaſcona, a Coro, para que con ellos, le proueyeſſen demas gente: lleuaua de guarda veynte y cinco ſoldados, y porque quiſieron yr por diferente camino,fueron con tanto trabajo, que ſe comieron vn Indio de hambre, y enterraron el oro: y todos murieron, ſaluo Franciſco Martin, que anduuo en cueros,tres o quatro años, deſpues le recogieron los Caſtellanos,boluiendo de vna entrada. Ganò Alfinger, otros quarenta mil peſos,parte dados de los Indios, y parte de los reſcates de la gente que cautiuaua: y eſta era la mejor tierra, y los pueblos eſtauan bien aſſentados,y auia gran abundancia de mantenimientos,y era la gente domeſtica. Halloſe vna armadura de oro,a manera de coſſelete, peynes, collares de oro, y otras coſas de mucha eſtimacion: y ſi Alfinger quiſiera poblar alli, fuera muy proſpera la gouernacion de Venezuela, y pudieran luego poblar el nueuo Reyno de Granada,porque es el paſſo,por dõde deſpues ſe entrò en el; pero no fue ſu intencion aſſentar en ninguna parte, ſi no aprouecharſe, para yrſe deſpues: paſsò el rio de Cartagena arriba, y dexò la derrota del nueuo Reyno,y boluiò ſobre la culata de la laguna, por boluerſe a Coro: tuuo algunos rẽcuẽtros cõ los Indios, y en el valle de Ambroſio,le hizieron retirar mas que de paſſo.

Los Caſtellanos ſe comen vn Indio de hambre.

Hallaſe vna armadura de oro a manera de coſſelete peynes, y collares de oro.

El Valle de Ambroſio.

Eſte valle adonde permanece el nombre de Ambroſio Alfinger,es tierra de ſierras peladas,ay medianos pueblos,no ſe hallò oro, haſtaſta veynte y cinco leguas de la culata de la laguna de Maracaybo, eſtaua poblada la tierra de los Indios Bobures: tenian pueblos medianos, con abundancia de mantenimientos: vſauan arcos, flechas,y macanas: eſtà luego la prouincia de Xuruara, que es entre las ſierras,y la laguna,en lo llano: ſõ muy altas,y aſperas,habitadas de los Coromochos,gente guerrera, que peleaua con piedras,y macanas: traìan las partes ſecretas de fuera,y lo miſmo los Bobures de la culata de la laguna, q̃ tenian templos,y adoratorios, y el diablo hablaua con ellos:tenian cerrados los caminos,y ſe mandauan por la laguna, y por cauſa de las cienagas, es tierra enferma, y de muchos moſquitos:deſde Xuruara,haſta donde ſe acaua eſta poblaciõ,ay haſta Coro,ochẽta leguas,con pocos Indios: y eſtos de guerra,gente miſerable, y con eſto ſe ha dado buelta a toda la laguna. Deſde

Las naciones que rodean la laguna.

de la ciudad de Coro, hasta el valle de Bariquizimito, que puede auer setenta leguas, por las sierras de Xizaharas, comarcanas a Coro, y son todas zabanas, con algunos montes, en que estan Indios Axaguas, que comen carne humana, con los quales no se puede hazer paz. Esta tierra, y la d Bariquizimito, es sana, y haze frio, como en Castilla, daria biẽ el trigo, y cerca de los Zaquitios, ay otras naciones de diuersas lenguas, gẽte de poca razon, y menos verdad: tenian abundancia de mayz, y poco oro, y el peligro de los tigres en toda estas prouincias es grandissimo, porque se cebaron tanto con los hombres muertos en la campaña, por las guerras, que han multiplicado, y embrauecidose tanto, que furiosamẽte emprenden a los hombres. El temblor que sucediò en esta costa de Tierra firme, y en particular en la de Cumanà, a primero de Setiembre deste año, fue a las diez horas antes del medio dia, estando el tiempo sereno, y los ayres sosiegados, subitamente se alçò la mar, y sobrepujo los limites ordinarios en el altura de quatro estados, y alcançò por encima de ciertos arboles altos que estauan a la boca del rio de Cumanà, que es grande, y caudal, y cubriò todos los llanos, y llegando hasta las laderas de las serrezuelas, que ay por alli cerca de media legua, y assi como la mar començò a entrar en la tierra, temblò terriblemente, y durò el primer temblor vn ochauo de hora, y diuersas vezes huuo temblo*res aquel dia tan grandes, que cayò* la fortaleza, abriose la tierra por muchas partes en los llanos, y en las sierras: y por las aberturas manaua agua, como tinta negra, y salada, que hedia a piedra azufre, y vna sierra del golfo, que llaman de Cariaco, que entra por alli la tierra adentro, catorze leguas se abriò, y quedo diuidida, y hecha en ella vna gran abra, cayeron en diuersas partes muchas casas de Indios, que son de paja, y madera, por lo qual murieron muchos por el espanto.

Desde Coro, hasta Bariquizimito, ay 70 e guas.

Braueza de los tigres,

Tormenta en la costa de Cumanà

Cosas notables sucedidas en esta tormenta.

## *Capit. VII. De la guerra de los de santa Marta, con los Indios de Pozigueyca, y otros, y que los Castellanos entran en Tamalameque.*

ANdaua muy desconsolado Garcia de Lerma, por la rota recebida en Pozigueyca, y por el incendio de la ciudad, y porque ninguna cosa se le encaminaua a su gusto: los vezinos entendieron en boluer a labrar sus casas de madera, lo qual se hizo con breuedad, y como la fuerça no era de prouecho, boluiò el Gouernador el animo a hazer amistad con algunos Indios vezinos, que se auian alçado, hizola aunque con pocos: pidiò ayuda al Cazique de Bonda, que era vn gran señor, tres leguas y media de santa Marta, para ver si podia tener vengança del Cazique de Pozigueyca: diole seycientos flecheros: cõ ellos, y sus Castellanos, y cõ otros Indios de vn pueblo, dicho el Dursino, boluiò a Pozigueyca; assiento el exercito en los llanos, porque conociò el miedo que sus Indios tenian a los de Pozigueyca, y no se atreuiò a subir arriba. Talò el campo, y las labrãças de los mayzales, y quemò otro pueblo, y sin hazer mas se boluiò a santa Marta. Espantado del temor que sus soldados, y los Indios tenian a la gente de aquella prouincia, y afligido desto en su animo pensaua en los medios que podia tener, para cobrar la reputacion: ordenò a los Capitanes Escobar, Hernando

Los vezinos de santa Marta bueluen a labrar sus casas.

La gente Castellana d santa Martã teme mucho a los Indios.

do de la Feria, Alonſo Martin, y Muñoz, que dando ſobre Pozigueyca, al quarto del alba, procuraſſen de poner fuego al lugar: partieron eſtos Capitanes de ſanta Marta, con trecientos hombres, a pueſta del Sol, llegaron al pie de la ſierra, adonde eſtaua el lugar aſſentado, al quarto del alba: quedò en lo llano, el Capitan Muñoz, cõ ciertos cauallos, para hazer eſpaldas a los tres Capitanes que ſubian con la infanteria, de lo qual mucha parte ſe quedò de canſada, y de miedo, con todo eſſo llegaron a ſer ſentidos, caſi a las dos partes, del altura del pueblo, y como amanecia, y vieron que los Indios de neceſsidad auian de ſalir de ſus caſas, no ſe atreuieron a paſſar mas adelante, començaron a poner fuego en las caſas de los Indios, ardia furioſamente, quemaronſe muchas caſas, y en ellas mucha gente: los Caſtellanos gritauan, Vitoria; pero como la poblacion era tan grande, de muchas partes acudieron Indios al rebato, de los quales muchos hirieron, y mataron.

Poner fuego a Pozigueyca.

Los Capitanes recogieron la gẽte, de la qual auia mucha parte herida, y cargando los Indios deſordenadamente, ſe retiraron adonde eſtaua la caualleria, quedando muchos muertos en la retirada, y lo fueran todos, ſi no por el fauor de los cauallos: los que quedaron, llegaron fatigados a ſanta Marta, adonde murió el Capitan Feria de las heridas, ſanò el Capitan ſan Martin, y el Capitan Eſcobar, tambien, que lleuò la mayor parte del trabajo, que ſaliò muy mal herido, y aunque eſte deſaſtre doblò el miedo, y la confuſion, poco deſpues embiò Garcia de Lerma, al valle de Coto, que es entre Pozigueyca, y ſanta Marta, ciertos ſoldados: y traxeron a ſanta Marta el Cazique de Cancequinque: mãdole poner en la carcel, y

Los Caſtellanos ſe retiran con deſordenes

que ſe le hizieſſe buen tratamiento, pẽſando hazerſele amigo, para ganar otros Caziques por ſu medio. Concertaron que el Gouernador le embiaſe a ſu pueblo, en compañia de algunos Caſtellanos, y daria oro, y acabaria con otros ſeñores, que fueſſen ſus amigos. Fueron ciento y cincuenta hombres, con los Capitanes Cardoſo, y Muñoz, y por cabo de todos, el Capitan Villalobos: eſtando a legua y media del pueblo, recelando los Caſtellanos, lo que deſpues fue, determinaron de quedarſe alli: otro dia de mañana, llegados a vn pueblo, metido en la ſierra, y de mal camino, media legua de donde auian dormido, no les pareciendo que vian buenas ſeñales; dixeron al Cazique, que querian parar alli, para que comieſſe la gente, y embiaron dos Caſtellanos, ſocolor de buſcar comida, para que reconocieſſen como eſtauan los Indios: los quales determinando de matar a los dos Caſtellanos, ſe huyeron, el vno ſe ſaluò por vnos deſpeñaderos, al otro mataron, y con ſus cornetas llamaron toda la gente del Valle, y jũta, tomarõ todos los paſſos, procurãdo los Caſtellanos de retirarſe, aunque con trabajo, y antes ahorcaron al Cazique, y a otros de ſus Capitanes, y con mucho trabajo ſe retiraron a ſanta Marta.

Los Indios acometen a los Caſtellanos deba xo de ſeguro.

Retirada de los Caſtellanos.

Sonaua eſta mala fortuna de Garcia de Lerma, por todas partes, y el procuraua de remediarla como podia: pidiò ayuda al Cazique de Bonda, y con eſſa, y con ſoſoldados Caſtellanos, determinò de entrar en eſte valle de Coto: a Pedro de Lerma, y al Capitan Alonſo Martin, con buena parte de gẽte embiò denoche, para que tomaſsẽ por la parte de arriba, las eſpaldas del Valle, cõ los Indios de Bonda, y el Gouernador con los Capitanes Villalobos, Cardoſo, y Ceſpedes, con la gẽte de

Garcia de Lerma pide ayuda al Cazique de Bonda.

gos que les fauoreciessen, y les darian oro: holgaron dello, dieronles ciento y cincuenta Indios de guerra, que los guiaron por tierra: y los demas Indios del lugar, fueron por vnas lagunas, en trecientas y cincuenta canoas, que era cosa de ver tanto numero dellas, llenas de gente; dieron los vnos por tierra, y los otros por agua, a vn tiempo sobre Zipuazà: tomaron el Cazique, con quien los muchachos jugauan por escarnio. Los Indios de Tamalameque robarõlo que pudieron, y hallaron mucho oro. Los Castellanos pareciendoles que aquella guerra les importaua poco, trabajauan por hazer amigos a los Tamalameques, con los Zipuazàs, ofreciendoles sus mugeres, y sus hijos que auiã cautiuado, y no estando mal el negocio a los Zipuazàs, acudieron cincuẽta; diziendo que el vno era Cazique, siendo mentira: hizieron sus pazes, cõ los Castellanos, y Tamalameques; dieronles las mugeres, y los hijos; y boluieron a Tamalameque, a reparar se algo de la hambre passada: pero desseando los Indios echar de si los huespedes: hizieron que quatro Indios de otro pueblo cercano, fuessen a los Castellanos: y dixessen fingidamente, que lleuandoles cierta cãtidad de oro, la gente del Capitan Ambrosio Alfinger, que por alli passaua, se lo auia tomado: luego salieron los Castellanos, guiados de los quatro Indios, a buscar a los de Alfinger, para cobrar el oro, fueron hasta hallar la huella, que parecia de vn mes, poco mas; pero conocieron los Castellanos la burla; y hallandose en camino, acordaron de boluerse a la Ramada, de donde ya Garcia de Lerma, era buelto a santa Marta.

Los Castellanos hecha paz cõ los Indios bueluen a Tamalameque a reparrse.

## *Cap. VIII. Que partiò de Seuilla, la segunda Audiencia de Nueua España, y las ordenes que lleuò.*

DESPUES muchas quexas demas de las referidas, acudian al Rey del Presidente, y Oydores del Audiencia de Nueua España, y pareciendo, que industriosamente se auian conformado aquellos ministros para en nada guardar las instrucciones que se les dieron, el Consejo supremo daua priessa en la partida de los nueuos Oydores: y procuraua de embiarlos con mucha conformidad del Marques del Valle: mandò ante todas cosas, que se arraygasse Nuño de Guzman, para pagar el hazienda de Iuan Gonçalez de Truxillo, quando sin processo, ni confession le mandò ahorcar. Que no se procediesse en la execucion contra el Marques, Pedro de Aluarado, y otras personas por el juego; y q̃ las cantidades executadas q̃ los Oydores, y el Presidẽte auiã aplicado a si, y a los Fiscales q̃ auian criado para ello, se depositassẽ luego, y se diesse por ninguna qualquiera denunciacion q̃ se huuiesse hecho contra los bienes de Rodrigo de Paz, difunto, por esta causa. Que se boluiesse a Pedro de Aluarado la prouincia de Chiapa, q̃ auian quitado de su gouernacion, y q̃ si le tuuiessen preso por la licẽcia q̃ pidiò en el Audiencia para desafiar a Gonçalo de Salazar por las palabras q̃ dixo cõtra el Marques del Valle, le soltassẽ, y desembargassen sus bienes. Que declarassẽ por reuocada la sentencia q̃ dierõ contra el Licẽciado Altamirano, y se le diò licencia para boluer a Mexico, a pedir lo que quisiesse en la residencia de Nuño de Guzman, y q̃ se le restituyesse lo q̃ se le auia tomado. Diose licencia a Don Pedro

El Consejo da priessa en la partida de los Oydores a la nueua Audiencia de Mexico.

Las ordenes de la nueua Audiencia.

Reuocasse la sentẽcia contra el Licenciado Altamirano.

Pedro de Arellano, para que boluiesse a Nueua España, de donde sin causa le auia desterrado el Audiencia, con que no entrasse en Mexico, hasta que verificasse con los nueuos Oydores, la violencia que Nuño de Guzman, y el Audiencia le auian hecho, porque por no auerle dexado traer testimonios de lo que auia passado, no pudo prouarlo con el Consejo. Mandose por segunda jusion restituyr a Diego de Ordas, los Indios que sin causa le auian quitado, y a otros Capitanes. Ordenose que los Oydores no se entremetiessen en las otras cosas del Marques del Valle, porque lleuaua comision la nueua Audiencia de tratarlas, por que auiendo los recusado los procuradores del Marques, tomaron por acompañados, al Licenciado Mondragon, y al Bachiller Alonso Perez, el vno sospechoso, y el otro Abogado contrario del Marques, y su enemigo; y porque en todo no auiá procedido conforme a derecho, negando los testimonios, y recados que de justicia se deuian de otorgar. Mandò el Rey, que Nuño de Guzman, y los Oydores fuessen en publico reprehẽdidos, porque, por el dicho de ciertas personas, que querian mal a los hermanos de Rodrigo de Paz, y porq̃ no tuuiessen lugar de seguir la demanda de su muerte, los auian mandado salir de la tierra; diziendo que eran de los prohibidos, para estar en ella, con mucho escandalo, y nota de gente tan honrada, porque por muy bastãtes informaciones que se auian hecho, y por los libros de la santa Inquisicion, constaua que no solamente, no eran de los prohibidos, ni dello les tocaua cosa alguna, sino que antes sus padres, y aguelos auian seruido muy bien a los Reyes passados, y dellos fueron muy remunerados, y honrados: y por esto se ordenò, que por lo sobre dicho no se procediesse contra ellos, y si les auian tomado algunos bienes, se los boluiessen: otras muchas ordenes se dieron para el remedio de los abusos de aquel Audiencia, que no se refieren por breuedad.

Que se bol uiessen a Diego de Ordas los Indios que le quitaré.

Que fuessẽ publicamẽ te reprehẽ didos Nuño de Guz man, y los Oydores.

Que Rodri go de Paz, era hõrado Christiano viejo, y sus padres, y a uelos siruiero bien a los reyes

Mas porque el verdadero remedio para tantos abusos, era que la nueua Audiencia se despachasse; aunque auiendo corrido la voz en Nueua España, que se embiauan Oydores, los que estauan halla no se persuadian que yuan mas de dos, y vn Presidente, para que con ellos fuesse el Audiencia cumplida, se ordenò a los quatro Oydores nueuos, que luego se partiessen a Seuilla, y que se fuessen por la isla Española, para que embarcandose con ellos el Presidente, fuessen juntos: dioseles la instrucion general, muy cumplida, y con ordenes muy loables, y bien declaradas, entre las quales eran: que en llegando al primer puerto de Nueua España embiassen vn mensagero al Presidente, y Oydores que halla estauan, auisandoles de como yuan, y embiandoles la carta Real, adonde se les ordenaua que diessen lugar a la nueua Audiencia, y que vn poco antes que entrassen en Mexico, pusiessen el sello Real, en vna caxa, encima de vna mula, cubierta de vn paño de terciopelo, y que entrassen en la ciudad, el Presidente a la mano derecha del sello, y vno de los Oydores, a la yzquierda, y los otros delante por su orden, y que se aposentassen en las casas del Marques del Valle, como se auia hecho: y tomassen las varas de la justicia, viessen las instruciones Reales, y las ordenãças que lleuauan, y vsassen de sus oficios, y tomassen residencia a Nuño de Guzman, y a los Oydores, cõforme a los poderes que lleuauan, y que por ser a proposito

Los Oydores de Mexico, no se persuaden q̃ son priuados de sus oficios.

Que los nueuos Oydores vayã por la Española.

La orden con que auia de entrar en Mexico la nueua Audiencia.

Que tomassen residencia a Nuño de Guzmã, y a los Oydores.

para

para el Audiencia, las caſas del Marques del Valle, pagaſſen ſu valor. Que tomaſſen la reſidencia del Marques del Valle, y los otros negocios, en el punto que los hallaſſen, y lo proſiguieſſen. Que en la reſidencia de Nuño de Guzman, aſsi del gouierno de Panuco, como del oficio de Preſidente, y de los Oydores, ſe procedieſſe con diligencia, y cuydado, procurando de aueriguar ſus culpas: y ſiendo neceſſario los prendieſſen, y embiaſſen al Conſejo con ſus proceſſos: dieróſeles muy particulares capitulos, y apuntamientos de los exceſſos que ſe entendia que auian cometido: y de las coſas en que no auian aguardado las inſtruciones, para que ſe aueriguaſſe: y ordenoſe a los nueuos Oydores, que pues ſe les daua tan auentajado ſalario, por que no tuuieſſen Indios encomendados, ni ſe pudieſſen ſeruir demas de diez, lo cumplieſſen, y no hizieſſé las deſordenes de los otros. Que ſi huuieſſe algun Cauallero, o otra perſona, que conuinieſſe que ſalieſſe de la tierra, le echaſſen della. Que por las diferencias ſucedidas entre el Audiencia, y el Eleto fray Iuan de Zumarraga, ſobre la protecion de los Indios, ſe embiauã ciertas declaraciones, y porque de la perſona del Eleto ſe tenia mucha ſatisfacion, ſe mandaua al Audiencia, que con el tuuieſſe gran conformidad, y le honraſe, y dieſſe todo calor, para executar ſu oficio, moſtrando ſentimiento de las peſadumbres que ſe le auian dado. Mandoſe, que para euitar los daños que auia en la forma de hazer eſclauos para adelante, no ſe pudieſſen hazer por ninguna via, ni cauſa, y que eſto ſe publicaſſe luego, con mucho cuydado, y con el meſmo ſe executaſſe: y quanto a la coſtumbre que auia entre los meſmos Indios de hazer eſclauos, ſe informaſſen muy particularmente, y proueyeſſen en eſſo, lo que les pareciеſſe, ſegun juſticia, y razon; y que eſto ſe entendieſſe para entre los miſmos Indios.

Que los nueuos Oydores no pudieſſen tener Indios encomẽdados.

Que no huuieſſe ningũ genero de eſclauos por ninguna via, ni cauſa.

Que ſe viеſſe ſi era bien poner Indios en los Cabildos, que tueſſen Regidores, para que aprendieſſen mejor la policia, encargandoſe mucho la libertad de eſcriuir cartas, afeando la opreſion que en eſto auia auido. Que ſe procuraſſe que huuieſſe fidelidad en la interpretacion de las lenguas de los Indios. Que ſe tomaſſe reſidencia a los Viſitadores de los Indios, y ſe caſtigaſſen ſus robos. Que ſolicitaſſen el cumplimiento de la capitulacion que ſe tomò con el Marques del Valle, para el deſcubrimiento del mar del Sur. Que ſe embiauan Beatas Franciſcas, y Aguſtinas, para que fundaſſen monaſterios, para criar las niñas donzellas, que quiſieſſen viuir en religion, y que ſe les auia dado lymoſna, y encomendado a la Marqueſa del Valle, que las lleuaſſe en ſu compañia, que el Audiencia fauoreciеſſe eſta obra, por ſer del ſeruicio de Dios: y que pues en aquella tierra ſe daria bien la lana, y el lino, puſieſſen en coſtumbre q̃las mugeres lo hilaſſen, para q̃ en eſte principio ſe puſieſſen buenas coſtumbres, demas del bien de la tierra. Que ſe prohibieſſe el dar, y vender yeguas, y cauallos a los Indios, porq̃ no ſe hizieſſen dieſtros en andar a cauallo. Que ſe informaſſen que prouincias comarcanas faltauã por ſugetar, para q̃ ſe pudieſſe hazer cõ amor de los naturales, ſin daño ſuyo. Que ſe executaſſe la prematica de veſtidos, para eſcuſar los exceſsiuos gaſtos, y males q̃ deſtos naciã, y la mucha ambicion que los hombres, y mugeres en ello ponian, y anſi miſmo la orden dada en la prohibicion de los

Que ſe procuraſſe que huuieſſe fidelidad en la interpretacion de las lẽguas

Que ſe embiauan beatas, Franciſcas, y Aguſtinas, para fundar monaſterios.

Que ſe introduxeſſe el trato de la lana.

Que no ſe vendieſſen yeguas, y cauallos a los Indios.

Que ſe executaſſe la prematica de los veſtidos.

*Turpe esse sapienti cũ annum habeat, captare laudes ex tempore. Iul. Imperator.*

de los juegos. Que procuraſſen aprouechar a los primeros cõquiſtadores y pobladores, que ſe hallauan pobres, ocupãdolos en coſas del ſeruicio del Rey. Que todo lo que pareciesſe auer lleuado el Preſidente y Oydores, de los Indios, contra la prohibicion que ſe les hizo, ſe lo mandaſſen reſtituyr. Que ſe cobraſſe de Nuño de Guzmã quanto tomò de la Real hazienda para yr a la conquiſta de los Chimacas: y ſino lo tuuieſſe, de los oficiales Reales, pues ſe lo dieron ſin orden.

Dieronſe al Audiencia ordenanças de como ſe auian de gouernar y proceder en las coſas de juſticia: entregoſe el aranzel para los derechos de los eſcriuanos, y otros oficiales: dioſe la forma, de como ſe auia de proceder en la reſidencia; aſsi de la Audiencia paſſada, como de todos los miniſtros de juſticia de Nueua Eſpaña, è inſtrucion de como los dichos oficiales auian de adminiſtrar juſticia, y executar ſus oficios. Ordenoſe, q̃ los porteros de la Real Audiencia traxeſſen maças: dioſe comiſsion a los Licenciados Salmeron, y Zaynos, para que tomaſſen cuenta a los oficiales Reales, interuiniendo el Licenciado Villalobos por Fiſcal: declaroſe las prouincias que entrauan en la juridicion de Nueua Eſpaña, que eran las Ybueras, y cabo de Hõduras, Guatemala, Yucatan, Cozumel, Panuco, y la Florida: y que deſtas acudieſſen las apelaciones a la Real Audiencia, y que ſe hizieſſe, notando los rios, montes, y coſas notables dellas. Y quanto a las diferencias que el Obiſpo fray Iuan de Zumarraga auia tenido cõ Nuño de Guzman, y con los Oydores, y los otros Obiſpos, ſe encargaua por vna inſtrucion ſecreta, al Audiẽcia la buena cõformidad con los Prelados y religioſos, pues con lo contrario no ſe podia conſeguir el fin principal que ſe deſſeaua, que era la conuerſion de las almas. Y ſe mandaua, que miraſſen, que Indios auian tomado para ſi, y ſus criados, Nuño de Guzmã, y los Oydores; y que eſtos, y otros que huuieſſen encomendado, ſe les quitaſſen, y puſieſſen en libertad, ſeñalandoles algũ moderado tributo con que acudieſſen al Fiſco: y que no permitieſsẽ que los que tenian encomẽdados Indios, les moleſtaſſen, ni lleuaſſen mas de lo q̃ pudieſſen buenamente dar: y que en eſto ſe puſieſſe tal, y tan buena orden, que ſe remediaſſen los exceſſos. Que al Marques del Valle ſe cumplieſſe la merced de los veynte y tres mil vaſſallos que ſe le auia hecho merced, reſpeto de ſus grandes ſeruicios, y tuuieſſen ſus coſas por muy encomẽdadas, y con el toda buena correſpondẽcia. Que ſe notificaſſe a los que teniã Indios encomendados, que reſidieſſen con ellos: porque trayendolos en poder de mayordomos, eran maltratados: y que ſe les encomẽdaſſe mucho a ellos, y a todos, la edificacion de los templos para el culto diuino, pues era tan aparejado medio, para traer a los naturales al verdadero conocimiẽto: y en eſto ſe mandò al Audiencia, que puſieſſe muy particular cuydado; y q̃ en la forma de dotrinarlos ſe procedieſſe de manera, q̃ ellos miſmos conocieſſen, q̃ ſe lleuaua ſolo el fin de la ſaluacion de ſus almas, y no otro ninguno: procurando que los clerigos y religioſos dieſſen en eſto todo el buẽ exemplo poſsible. Y porque entre el Marques del Valle, a quien ſe auia dado titulo de Capitan general de Nueua Eſpaña, y el Audiencia, huuieſſe la mayor conformidad que fueſſe poſsible, ſe mandò, que todas las vezes que pareciesſe conuenir q̃ ſe hizieſſe guerra en alguna parte, a los que no quiſieſſen venir a la obediencia de la ſanta madre Yglesia Romana, ò ſe rebe-

Otras ordenes para el Audiencia.

*Inuenda iuſtitiæ cauſa eſſe dim, benè moratos Reipu conſtitutum. Cic.*

Que los Indios ſe quitaſſen a Nuño de Guzman, y a los Oydores.

Que ſe lleuaſſe modo rado tributo a los Indios.

que ſe guarde al Marques del Valle la merced hecha de los Indios.

Que los encomẽderos reſidan en ſus encomiendas.

Que ſe puſieſſe buen cuydado en la dotrina, y que los Sacerdotes dieſſen buẽ exemplo.

Como ſe auia de reſoluer lo que tocaua à hazer guerra à algunos.

laſſen al Rey, fueſſe con participaciõ y acuerdo del Preſidente y Oydores, teniendo muy particular cuydado en no deſautorizar, ni desfauorecer a los ſoldados, ni a ſus ordenes y priuilegios, pues la quietud de la tierra procedia de ſu ſudor: pero que en lo que tocaua al deſcubrimiento de la mar del Sur, el Marques del Valle lo hizieſſe, conforme a las ordenes que ſe le auiã dado, cõ q̃ no apremiaſſe ni a los Caſtellanos, ni a los Indios de Nueua Eſpaña, para que fueſſen con el: ſaluo a los que voluntariamente le quiſieſſen ſeguir. Y por eſcuſar inconuenientes entre los Oydores Matiẽço y Delgadillo, y el Marques del Valle, por las paſsiones que entre ellos ſe ſabia que auia ſe ordenò, al Marques, que no entraſſe en Mexico haſta que llegaſſe la nueua Audiencia.

*In omni Republica maxime cõſernanda iura ſunt belli. Cice.*

Que el Marques del Valle no entre en Mexico.

Y porque era neceſſario q̃ en Nueua Eſpaña los Indios y los Caſtellanos juraſſen a la Reyna doña Iuana y al Emperador don Carlos, por ſeñores naturales, herederos deſtos Reynos de Caſtilla, y de Leon, y de las Indias, Islas, y tierra firme del mar Oceano, y al Principe don Felipe ſu nieto y hijo, por Principe primogenito, y ſu vniuerſal heredero, ſe ordenò a la nueua Audiencia, que lo hizieſſe executar en llegando. Hizo el Rey en eſta ocaſion muchas mercedes a diuerſas perſonas que le auian ſeruido en las Indias, y ſe boluian con eſte paſſage del Audiẽcia a ſeruirle en ellas: a vnos dio Regimientos, a otros oficios de diuerſas maneras, y otras coſas con que fueron contentos. A Geronimo Lopez, Iuan de Burgos, Ruy Gonçalez, Garcia del Pilar, y Hernãdo Gomez, por que cõſtò que auian hecho notables y ſeñalados ſeruicios, ſe les dieron priuilegios de armas: y hallandoſe ya en Seuilla los Oydores para partir; porque vno dellos quiſo declarar a los oficiales de la caſa de la Contratacion cierta orden del Rey, el Conſejo ſupremo le reprehendio, diziendo, que no conuenia que ningun miniſtro diſſeſſe jamas lo que en ſu preſencia ſe platicaua en los Conſejos y Tribunales, en que ſe deuia guardar mucho ſecreto; ni dieſſe mas entendimiento a las inſtruciones y prouiſiones, de lo que ellas miſmas ſonauan al pie de la letra: y con eſto ſe fuerõ ſu viage a los veynte y cinco de Agoſto.

Mercedes y priuilegios de armas a diuerſas perſonas.

*Taciturnitas optimũ, atq; tutiſſimum rerum adminiſtrãdarum vinculum. Valer. Nec res magnas ſuſtineri poſſunt ab eo, cui tacere graue eſt Curt.*

## *Capit. IX. Que don Franciſco Piçarro ſe embarcò en Seuilla, llegò a ſaluamento a Nombre de Dios: y que començò la pacificacion de los Indios de ſu diſtrito.*

HALLANDOSE don Franciſco Piçarro en Seuilla, fue juntando alguna gente, y en eſtando apunto las coſas para la jornada, conforme a las pocas fuerças q̃ tenia, eſtando de partida, llegòvna orden del Conſejo, de diez y ocho de Enero, en que ſe mandaua à los oficiales de la Caſa, q̃ viſitaſſen tres nauios que don Franciſco Piçarro tenia aparejados en Sanlucar para hazer ſu viage, y vieſſen ſi en ellos lleuaua el recado de gente, y de lo demas, cõforme a lo capitulado: y que no hallando, q̃ cumplia no le dexaſſen partir. Entendido eſto, ſe embarcò con prieſſa en vna zabra, y con tiempo contrario ſalio de la Barra, dexando dicho, que aguardaua en la isla de la Gomera: y que ſe dixeſſe a los viſitadores, que la gente que faltaua, para cumplir con el aſsiento, yua en aquel nauio, con que dexaron ſalir a los otros dos, que ſe

El Conſejo manda, q̃ ſe viſiten los nauios de don Frãciſco Pizarro.

Don Frãciſco Pizarro ſale de la Barra de Sanlucar.

se fueron a juntar con don Francisco Piçarro, adõde los aguardaua. Fue navegando con buen tiempo hasta tomar a Santa Marta, adonde por induzimiento del Gouernador Garcia de Lerma, y de la gente que alli estaua, se le quedaron algunos soldados: por que les dauan a entender, que yuan engañados, y que auian de passar grã des trabajos en tierra donde no auia que comer, sino culebras, perros, y lagartos: y viendo el temor que la gente recebia, don Francisco Piçarro se dio mucha priessa para llegar a Nombre de Dios, adonde saco a tierra ciẽto y veynte y cinco soldados Castellanos.

Quedanse algunos soldados de dõ Francisco Piçarro en Sãta Marta.

Sus compañeros don Hernãdo de Luque, y Diego de Almagro le fuerõ a ver, y se recibieron muy bien: y fue cierto q̃ a solas Diego de Almagro se quexò de la poca cuẽta q̃ con el auia tenido; pues que siẽdo todos vna misma cosa, no fuera razõ dexarle fuera y traerle solamẽte el Alcaydia de Tũbez: acordole el amistad tã atigua de entrambos, el juramẽto de guardarla, los trabajos padecidos, lo mucho puesto de su hazienda en aquella demanda: y lo q̃ mas estimaua, era la verguẽça que recebia, y lo que todo el mundo diria de ver a vn hõbre como el, tã desseoso de ser honrado de su Rey, y que por ello auia trabajado, y gastado tanto, excluido de lo que esperaua. Don Francisco Piçarro le dixo, q̃ no se auia oluidado de hazer lo que era obligado: y que el Rey le auia dado la gouernacion, porq̃ no vsaua dar vn oficio a dos personas; y que no pensaua auer hecho poco, en auer negociado; porq̃ seria principio para cõseguir para el lo q̃ desseaua, pues que (como sabia) la tierra del Piru era tan grãde, q̃ auria en ella para todos: quãto mas, q̃ pues su intento auia sido, y era, de q̃ lo mãdasse todo como propio, se podia satisfazer por entõces: y desta manera medio reconciliados se fueron a Panamà a poner en ordẽ la jornada: pero el descontento de Diego de Almagro se acrecentaua, cõ ver quatro hermanos de don Francisco Piçarro, que le parecia que auian de ocupar qualquier lugar, y ser impedimento a la voluntad de don Francisco Piçarro, quando la tuuiesse muy buena para continuar la antigua amistad con la sinceridad passada: y mucho mas le ofendia el arrogancia de Hernando de Piçarro, que juzgaua por hombre hinchado y presuntuoso. Llegò don Francisco Piçarro a Panamà, adonde fue recebido cõ general contẽto de todos, porque era hombre bien acõdicionado, desseoso de agradar, y de muchos amigos: y como su fin era dar principio a la empresa, solicitaua a Diego de Almagro, de quien dependia todo: porque otro ninguno no tenia dinero ni credito: y assi passaua todo por su mano, hasta la comida de quantos auian llegado de Castilla: y aunq̃ por su condicion liberal hazia en las prouisiones lo q̃ podia, como a la vna parte pesaua de no tener forma para dexar depassar por su mano: y la otra no oluidaua el sentimiento de trabajar para otros, acordãdose de verse despojado de lo que esperaua, y auia confiado del amigo, siẽdo los hermanos de Piçarro libres, como hombres nueuos, pareciendoles q̃ todo se les deuia, hablauã con libertad estimãdo en poco quãto se hazia: los amigos de Almagro tãpoco callauan el sentimiento, y traian a la memoria los gastos y los viages passados, la constãcia de animo con que auia ayudado a su amigo hasta ponerle en aquel punto; y que era rezia cosa auer aora traido quatro hermanos de Castilla, q̃ se persuadian, que todo era suyo: en fin dissimulando dõ Francisco Piçarro, por

Don Frãcisco Piçarro hombre biẽ acondicionado.

Diego de Almagro hõbre liberal y de buenas entrañas.

Los hermanos de Piçarro hõbres libres.

Quexas de Diego de Almagro a dõ Frãcisco Piçarro.

Respuesta de don Francisco Piçarro a Diego de Almagro

*Propriũ hoc esse prudentiæ Statuit conciliare sibi animos hominum, & ad vsus suos adungere. Cic.*

la neceſsidad que tenia del fauor de Diego de Almagro; y eſte porq̃ la conciencia de trabajar para otro le mordia, començaron ſopechas, cautelas, y diſsimulaciones de ambas partes, que deſpues cauſaron tan grandes males: y Diego de Almagro con eſta paſsiõ puſo en platica de hazer cõpañia con el Cõtador Alõſo de Caceres, y Alua ro de Guijo, aora fueſſe por darſelos a dõ Franciſco, y para q̃ el y ſus herma nos conocieſſẽ mejor la neceſsidad q̃ del tenian; o porq̃ realmente ſe quería apartar dellos, o impedirles con eſto la jornada: pero fue tanto lo que le apretaron el Licenciado Gaſpar de Eſpinoſa, Oydor de la Audiencia de la isla Eſpañola, q̃ alli ſe hallaua à la ſazõ, por ſus negocios; y el electo don Hernãdo de Luque, q̃ el vno por la neceſsidad que tenia; y el otro porque verdaderamente era hõbre de animo generoſo, ſe concertaron, con que don Franciſco Piçarro dexaſſe a Diego de Almagro la parte q̃ tenia en Taboga, y que para ſi, ni para ſus hermanos pudieſſe pedir al Rey merced ninguna, haſta que dieſſe a Diego de Almagro vna Gouernacion, q̃ començaſſe adõde ſe acaba la de dõ Franciſco Piçarro: y que todo el oro, plata, joyas, naborias, eſclauos, y otros qualeſquier bienes, fueſſen de los dos, y del electo don Hernãdo de Luque: en eſto quieren algunos q̃ vino Diego de Almagro: porq̃ llego a la ſazon Hernan Põce de Leon, de Nicaragua, cõ dos navios cargados de eſclauos ſuyos, y de ſu compañero Hernando de Soto: cõ el qual ſe concertò tãbien don Frãciſco Piçarro, q̃ le dieſſen los nauios para la jornada, pagãdo los fletes, con q̃ a Hernãdo de Soto hizieſſe Capitã y teniẽte de Gouernador en el pueblo mas principal q̃ ſe poblaſſe; y a Hernã Ponce, vno de los mayores repartimientos.

Comiençã ſoſpechas y diſsimulaciones, y otros diſguſtos, entre Piçarro y Almagro.

Conciertan a don Franciſco Piçarro y a Diego de Almagro.

Concierto con Hernã Põce, y Diego de Soto.

Con eſte acuerdo ſe puſo mayor diligencia en las prouiſiones: pero no ſe oluidauan los rencores, ni las murmuraciones: y la inſolencia de los hermanos de dõ Franciſco Piçarro no dauã lugar a q̃ los animos eſtuuieſſen quietos. Eſtando ya las coſas en ordẽ, acordarõ, que Diego de Almagro quedaſſe en Panamà a recoger la gente que acudia de Nicaragua, y otras partes, y a prouer otras coſas q̃ faltauan. Don Franciſco Piçarro ſe embarcò en tres nauios con 185. Caſtellanos amigos de trabajar, y auezados, la mayor parte dellos a obedecer, y pelear y ſufrir qualquiera incomodidad: y los otros aunq̃ eran nueuos, los lleuaua de buena gana, juzgando ſer coſa mas facil diciplinarlos bien, que enmendar los viejos. Eran los principales ſus hermanos, Chriſtoual de Mena, Diego Maldonado, Iuan de Padilla, Iuan Alonſo de Badajoz, Iuã de Eſcobar, Diego Palomino, Frãciſco de Luzena, Pedro de los Rios, Melchor Palomino, Iuan Gutierrez de Valladolid, Blas de Atiẽça, Franciſco Martin Albarran, Frãciſco Lobo, Iuan de Truxillo, Hernãdo Carraſco, Diego de Aguero, Garcia Martinez y Naruaez: y lleuauan 37. cauallos, muchas rodelas de duelas, de pipas q̃ ſe lleuauan cõ vino de Caſtilla: porque las hallauã prouechoſas para aquella guerra y tan fuertes, que era meneſter buẽ braço para paſſarlas cõ dardo ò flecha. Detuuoſe Frãciſco Pizarro en la isla de las Perlas, haſta recoger toda ſu gente: la qual yua muy alegre y lozana; con deſſeo de verſe, adõde penſauan todos ſer muy ricos. Al cabo de cinco dias de nauegaciõ vieron tierra, tomarõ puerto, y conocieron q̃ era la Baia, que llamaron de S. Mateo: plariooſe lo q̃ ſe auia de hazer para no errar el principio dela empreſa; y deſpues de diuerſos pareceres ſe reſoluio, que los cauallos ſe ſacaſſen a tierra,

La inſolencia de los hermanos de Piçarro cauſa deſaſoſsiego.

Sale dõ Frãciſco Piçarro a la jornada.

*Militem hactenus curare debere, corpus vtiq; validiſsimum, & pernicisſimum habeat: arma apta, & imõ paratum ad ſubitam imperia. Veg. Facilius eſt ad virtutem inſtruere nouos milites, quam reuocare praeteritos, Veg.*

Llega don Frãciſco Piçarro a la Baia de S. Mateo.

tierra,y fueſſen por la orilla de la mar, y los nauios coſteãdo:caminò cõ mucho trabajo la gente, porque hallarõ rios y eſteros:y vna mañana dierõ en vn pueblo dicho Quaque,pueſto entre grandes montañas, adonde hallaron gran deſpojo:porque aunque los Indios tuuieron lugar de alçarlo, no lo hizieron;porque penſaron que no auiendo hecho injuria à aquellos hõbres,no les harian mal,ſino q̃ ſe holgarian vnos con otros: pero hallaronſe burlados,y por eſto ſe fueró algunos al monte:tomarõ mas de veynte mil caſtellanos en plata,oro,y muchas eſmeraldas finas, q̃ en todas partes valieran gran teſoro en aquel tiẽpo;y aſſi ſe perdieron muchas: porq̃ fray Reginaldo de Pedraza,de la orden deS. Domingo,afirmaua que la eſmeralda era mas dura q̃ el azero,y que no ſe podria romper; y prouándolo algunos las rõpian con martillos ,aunque no faltò quiẽ dixeſſe,q̃ el frayle las guardaua;y otros huuo q̃ lo hizieron tambien.El teſoro ſe puſo en montõ para ſacar el quinto del Rey,y repartir a cada vno lo q̃ le pertenecia, y nadie,ſopena de la vida, podia eſcõder nada: y eſta ordẽ ſe guardò en toda eſta jornada.Mucho era el eſpanto delos Indios de ver eſtas coſas,ytal gẽte:admirauanles los cauallos, creyendo (ſegũ dizen los q̃ lo referiã) que les pareciã inmortales.El Señor del lugar eſcondioſe en ſu meſma caſa,maldiziendo tan malos hueſpedes:pero al fin le hallarõ,y muy medroſo le lleuaron a dõ Franciſco Piçarro, y dixo por las lenguas,q̃ no eſtaua eſcondido , ſino en ſu propia caſa,y no en la agena:y que viendo que contra ſu voluntad , y de los ſuyos ſe auiã entrado en el lugar, no auia ydo a verlos, temiendo de muerte. Don Franciſco Piçarro le aſſegurò,y dixo,que hizieſſe boluer la gẽte q̃ ſe auia huído , porq̃ no era ſu intencion hazerle mal; y que lo auia errado en no auer ſalido al camino a ofrecerle la paz,porque no le huuieran tomado coſa ninguna.Mãdò boluer los hõbres,niños, y mugeres; los quales proueian de baſtimento, y de lo que tenian:pero viẽdo que los Caſtellanos los tenian en tan poco,y que recebian dellos peſadumbre,otravez ſe huyeron al monte,y aũque los buſcaron,hallaron pocos.

Con la preſa del oro,que fue en piẽças ricas y viſtoſas,acordò don Frãciſco Piçarró de embiar dos nauios aPanamà,y otro a Nicaragua,à cargo de Bartolome de Aguilar, para lleuar gẽte y cauallos, y eſcriuio a ſus amigos dando noticia de la riqueza dela tierra,y que ſe gouernaua por vn ſeñor ſolo,de lo qual podian prometerſe mucho bien. Los q̃ quedarõ en Quaque, tierra cerca de la linea Equinocial,padecieron mucho en ſiete meſes que aguardaron:porq̃ acontecio acoſtarſe ſanos,y leuãtarſe hinchados;y algunos amanecian muertos,otros cõ los miembros encogidos, tardãdo veynte dias en ſanar:naciãles berrugas encima de los ojos,y por todo el cuerpo con grãdes dolores,que cauſan impedimento y fealdad,y dauales pena el no ſaberſe curar de enfermedad tan contagioſa:los que ſe las cortauan ſe deſangrauan tanto , q̃ pocos eſcaparon:a otros les nacierõ mas menudas y eſpeſas:dixoſe que eſte mal fue cauſado de cierto peſcado empõçoñado que les dieron los Indios:y aunque tenian abũdancia de mayz,frutas,y rayzes de la tierra,en muchos dias no comieron carne ni peſcado , aguardauã las naues con gran deſſeo,ſentiã mucho ſu tardança , renouauanſeles los trabajos paſſados alos q̃ ſe auian hallado en ellos : y los q̃ auian venido de Nicaragua,traiã a la memoria las delicias que auian dexado en aquellas tie-

Dã ſobre el pueblo llamado Quaque, y hallã gran deſpojo.

Los Caſtellanos hallã muchas eſmeraldas.

Hallã al ſeñor del lugar, y lleuãle aPiçarro, y lo que dize.

Don Frãciſco Piçarro embia por gente a Panamà, y a Nicaragua.

El mal de berrugas q̃ dio a los Caſtellanos.

En muchos dias no comen los Caſtellanos carne ni peſcado.

rras:y como las enfermedades no ceſſauan,y la comida los canſaua,acordaron de ſalir para otra tierra:y eſtando para mudarſe,deſcubrieron vn nauio con baſtimẽtos y refreſco, en q̃ yuan el Teſorero Alonſo Riquelme,el Veedor Garcia de Sauzedo,y el Cõtador Antonio Nauarro,Geronimo de Aliaga,Gonçalo Farfan,Melchor Verdugo,Pero Diaz,y otros. En partiendoſe don Franciſco Piçarro deSãlucar,entẽdiendo los oficiales de la caſa de la Contratacion de Seuilla,que ſu partida auia ſido cauteloſa,deſpacharõ requiſitorias a las juſticias de Panamà, para que le impidieſſe ſu jornada,eſpecialmente auiendoſe dexado los oficiales Reales ſin lleuarlos conſigo:pero el Rey mãdò,q̃ ſin embargo de las requiſitorias,no ſe le impidieſſe la jornada;y que entretanto q̃ yuan los oficiales,nombraſſe don Franciſco Piçarro otros en ſu lugar, y que eſtos partieſſen con toda breuedad:y auiẽdolo hecho aſsi,llegaron en eſte nauio a Quaque,adonde todos fueron bien recebidos: y con la eſperança q̃ daua Diego de Almagro de yr preſto, determinaron de paſſar adelante. Auiaſe ya derramado entre los Indios fama muy diferente de la primera,que eran los Caſtellanos gente ſanta,enemiga de robar:pero aora ya ſe dezia q̃ eran crueles,ſin verdad,y q̃ andauan como ladrones de tierra en tierra haziendo mala los que no los auiã ofendido,que lleuauã grandes cauallos q̃ corrian como el viento, lanças muy agudas,y eſpadas que cortauan quanto alcançauã:vnos lo creian,otros los deſſeauan ver: dieron auiſo a los Gouernadores de los Ingas:y ellos lo auiſaron al Cuzco. Fuerõ a otro pueblo llamadoPaſſao,y el Señor aguardò de paz:don Franciſco Piçarro le dixo, q̃ ſu gente no ofendia à los que dieſſen obediencia al Rey de Caſtilla:pero q̃ aduirtieſſe que ſu paz fueſſe verdadera:dixo,que era voluntaria,y no fingida;y aſsi ſiruierõ bien los Indios a los Caſtellanos,porque como eſtauã acoſtũbrados a ſeruir mucho a ſus ſeñores,lo hazian con cuydado: y aqui ſe dixo, q̃ el Señor deſte lugar preſentò a dõ Franciſco Piçarro vna piedra de eſmeralda, para moler mayz,tan grãde como vn hueuo de paloma, porq̃ le dexaſſe diez y ſiete Indias q̃ lleuaua de otro lugar,creyẽdo el Cazique que no valia nada:y cõ eſto el exercito ſe ſalio de Paſſao,quedãdo muy en gracia de la gente.

Llega a dõ FranciſcoPiçarro vn nauio con ſocorro.

Eſmeralda grande que dan a don FranciſcoPiçarro.

## *Cap.X. Que don Frãciſco Piçarro paſſo a la isla de la Punà.*

SENTIA Mucho dõ Frãciſco Piçarro auer tomado puerto tan atras,ydeſſeaua llegar breuemente a la tierra de Tumbez:y pareciale,que ſi huuiera llegado antes, hiziera grandes efetos: pero el ſe engañaua, y no media bien ſus fuerças:porq̃ la gente que tenia era poca,y no ſabia los grãdes exercitos que Guaſcar y Atahualpa tenian leuantados,por la guerra q̃ entre ellos auia a la ſazon: y que ſi en ellos diera, no pudiera dexar de perderſe:y eſto ſe juzgò q̃ fue por diuina miſericordia,pues no pudo tener mejor ocaſion,que la diſcordia q̃ entonces auia en la tierra. Deſpedido de Paſſao,llegò a la Baia de los Caraques, y ſubiendo la tierra arriba, atraueſſo el rio q̃ en ella entra, y llegò a vn lugar de vna Cazica,que en aquellos dias auia embiudado.Fuerõ alli recebidos los Caſtellanos mas por temor de las armas y cauallos,que de grado. Trataua los Indios, como matarian aquellos eſtrãgeros: pareciales que era biẽ acometerles eſtando juntos,y confeſſaron,que quando eſtauã para executarlo,

*Metiri ſua regna decet vires eſq; fateri. Luc.*

*Nihil praſtare maius fortuna poteſt, quãbo ſtium diſcordiam, Tac.*

Los Indios tratã de como matarã los Caſtellanos.

Derramaſe entre los Indios fama, que los Caſtellanos es gente mala

Auiſan al Cuzco, que los Caſtellanos andan por la tierra, y otras particularidades.

tarlo,ſe acobardauan,y que lo dexauã para quando pudieſſen hazerlo a mano ſalua.Salio acauallo vn Caſtellano llamado Santiago fuera del lugar,por alguna propia neceſsidad:dio vna quadrilla de Indios en el y le mataron: y antes ſe auian conocido algunas ſeñales del mal animo de los Indios: pero don Franciſco Piçarro los procuraua ſoſſegar:y no aprouechando,embiò a Chriſtoual de Mena cõ vna eſquadra de ſoldados para que prendieſſe a los inquietos y delinquentes en la muerte de Santiago:y boluiendo ſe atreuierõ a matar otro ſoldado que ſe aparrò vn poco del camino: de lo qual tuuo gran ſentimiento don Franciſco Piçarro,y dixo a los principales, q̃ parecia mal q̃ debaxo de amiſtad le mataſſen ſu gente:y ordenò a los de acauallo,q̃ picaſſen con las lãças a los q̃ primero topaſſen:mataron algunos, prendierõ vn principal,q̃ lleuado ante don Franciſco Piçarro,le dixo por las lẽguas,lo mal que ſus parientes lo auian hecho en matarle ſin cauſa a ſus cõpañeros. Reſpondio,que eran locos y vellacos, que le mandaſſe ſoltar para q̃ los caſtigaſſe:hizolo aſsi, por parecerle hõbre de buena razõ:y auiendoſe luego prẽdido otro Indio de los delinquentes, aquel caualiero le reprehẽdio aſperamente,y le mandò ahorcar,lleuando la muerte con tanta paciencia, q̃ moſtraua eſtimar poco la vida. Hablò de nueuo don Frãciſco Piçarro a eſte caualiero,y le rogò que quedaſſen amigos: y ſe encaminò a la prouincia de Puertoviejo,gente mala y Sodomita, aunque ſe tenia por religioſa y valiente,y ſe vieron en ella formas feas con miembros deshoneſtos,en que adoraua:pero como la gẽte noble andaua en la guerra, no ſe puſo mucho cuydado en la reſiſtẽcia de los Caſtellanos, antes parecio, q̃ pues yuan de paſſo, era mejor prouerlos de lo q̃ auia en la tierra. Y ſe tuuo tambien opiniõ que el mal de las berrugas q̃ ſucedio en eſte tiẽpo,fue por auer eſtos Indios atoſsigado el agua de donde beuian los Caſtellanos. Fuerõ recebidos biẽ en Puertoviejo:y mandò Franciſco Piçarro a ſu gente,que no hizieſſe deſordenes.Y aqui llegaron de Nicaragua Sebaſtian de Benalcaçar, Morgobejo de Quiñones,Iuan de Porras,Franciſco de Fuentes,Diego Prieto,Frãciſco Martinez,Alonſo Beltran,con otros, q̃ en todos fuerõ 30. y doze cauallos.

El Rey Atahualpa, que comunmẽte dizen Atabalipa,que en eſte tiẽpo auia tomado la borla en Tomebãba, q̃ era la inſignia de Rey,era auiſado de los progreſſos de los Caſtellanos:y aũ que le dieron algun cuydado,y quiſiera embiar algũ Capitan que los echara de la tierra, andaua ſu hermano Guaſcar tan poderoſo,que lo dexò,como lo que menos importaua, por el poco numero de los Caſtellanos, q̃ le ſupo de ciertos Orejones disfraçados, que ẽbiò para entender lo q̃ ſe hablaua de aquella gẽte,cuya fama corria ya muy publica por toda la tierra, y que la ocupauan y queriã ſojuzgar. Y hallandoſe don Franciſco Piçarro frõtero de la isla de Puna,determinò de paſſar a ella cõtra la volũtad de los ſoldados: los quales deſcontentos de no auer hallado las montañas de oro, y afligidos con las enfermedades,quiſierã boluer a poblar en Puertoviejo: pero deziales don Franciſco Piçarro, que no conuenia,porq̃ ſe daua a entẽder a los Indios,que huian,y perdiẽdo la reputacion que tenian,eran perdidos:ſino que ſiendo Tũbez la puerta del Pyru,y õadde cõuenia tomar pie para aquella entrada, era neceſſario ganarla cõ arte:porque auiendo entẽdido que los de la isla de Punà eran belicoſos y enemigos de los Tũbezinos,determinaua de paſſar a la isla para con-

Don Frãciſco Piçarro procura muchoſoſſegar los Indios

Don Frãciſco Piçarro ſe encamina a la prouincia de Puertoviejo.

De donde ſucedio el mal de las berrugas,

Atahualpa por la guerra cõ ſu hermano, dexa para otro tiẽpo el echar a los Caſtellanos de la tierra.

Piçarro entiende que los de la Punà ſon enemigos de los de Tumbez.

ra confederarſe con ellos en caſo que no hallaſſe forma para entrar en Tũbez pacifica y amigablemẽte:y luego dio orden en el paſſage.

Auiendo entendido los dela isla,q̃ los Caſtellanos paſſauan, aunq̃ ſe burlaron de los de Tumbez porque los acogierõ la primera vez q̃ alli eſtuuo don Franciſco Piçarro,aora le embiaron a dezir,que recebirian fauor que paſſaſſe con todos ſus compañeros, y que para ello embiariã balſas que los lleuaſſen con comodidad: y aunq̃ eſte fue vn ofrecimiento malicioſo,porque auian acordado de deſtexer a vn tiempo las balſas,y ahogar a los Caſtellanos quando mas deſcuydados fueſſen, don Franciſco Piçarro, ſin entenderlo, reſpondio, agradeciendo mucho a Tomalà,Señor de la isla, la buena volũtad con que le acogia: y el Señor muy alegre,penſando que el caſo le auia de ſuceder como penſaua, embiò con diligencia las balſas:pero los interpretes ſoſpechando de la diligẽcia extraordinaria cõ que los Indios andauan,preguntando y repreguntãdo,entendieron el caſo, y dello dierõ noticia a don Franciſco Piçarro, que ſe lo agradecio mucho, y detuuo la embarcacion haſta que Hernando Piçarro ſu hermano llegaſſe, que cõ alguna gente auia quedado atras:y viẽdo los Indios que la embarcacion ſe dilataua,la ſolicitauan temiendo que ſe huuieſſe entendido ſu intento:ypara mejor diſsimularlo, fue Tomalá a tierra firme,y rogò a don FranciſcoPiçarro que no ſe detuuieſſe: el qual le dixo,queDios criador de todas las coſas era con el,y con ſu gente, y q̃ auia permitido que ſe manifeſtaſſe ſu traycion,pues no le auia dado cauſa para quererle ahogar cõ ſus ſoldados:y aũque deſto recibio alguna turbaciõ, ſe eſcuſò,con que ſe lo auian leuãtado, porque nunca acoſtũbrò hazer traycion a ſus hueſpedes y amigos, y que hizieſſe la prueua entrando en vna balſa,y ſe hallaria que no auia ninguna malicia:y viendole don Franciſco Piçarro hablar tan afirmatiuamente, pareciendole que deuia de ſer inuencion, mandò que la gente ſe embarcaſſe,y que fueſſe con grã recato y vigilancia.Muchos porfiã en que la intencion deſtos Indios fue ſiẽpre mala:otros los defienden, diziendo, que fue inuencion de los ſoldados: al fin fueron ſiempre bien tratados de los Indios,aunque de mala gana,porque les parecia que el dominioCaſtellano era diferente del de los Ingas ſus Reyes antiguos:yporque con el calor de los Caſtellanos auian entrado en ſu tierra muchos Tumbezinos ſus enemigos,coſa que mucho ſentian.

Los de la Punà embiã a dezir a los caſtellanos que vayan a ſu isla.

Deſcubreſe la traycion de los de la Puna de matar yanegar a los Caſtellanos.

Recibieron tanta pena de ver entrar gente de Tumbez con libertad en la isla:lo qual induſtrioſamente dõ Franciſco Piçarro procuraua, por atraer aſi a los Tumbezinos,que ſacrificaron a ſus dioſes, y los conſultauan ſobre el expediente que podiã tener para librarſe de tales hõbres. Platicaron mucho ſobre ello, y por conſejo de Tomalà los combidaron para vna caça general,confiando de poderlos matar mientras en ella eſtauan embeuidos.Hernando Piçarro al tiempo q̃ queriã paſſar a la isla, fue auiſado del trato,y dioſe prieſſa para juntarſe cõ ſu hermano,que ſin eſperarle auia paſſado: fue coſa notable, que jamas ſe hallò que Indio ninguno deſcubrieſſe el ſecreto de ſu ſeñor,haſta que entrãdo los Caſtellanos en ſu tierra perdieron eſta y otras particulares coſtũbres:y aunque dello fue tambien auiſado don Frãciſco Piçarro por medio deFelipillo,que era vno de los Indios muchachos que tomò enTumbez para enſeñarles la lenguaCaſtellana,no quiſo dexar de yr a la caça. Dizen algunos,

Los de la Puna recibẽ pena de ver entrar gẽte de Tũbez en ſu tierra.

gunos, que para romper en tal ocasion con los de la isla, y confederarse con los de Tumbez, dixo a los soldados, que se apercibiessen como hombres que yuan a guerra, y no a fiesta.

Combidan los de la Puna a caça a los Castellanos.

Los Indios, de los quales yua mucho numero, viendo el silencio y apercebimiento delos Castellanos, sospecharon que eran entendidos y hizieron su caça sin algun mouimiento. Fue cosa de ver la multitud de venados que mataron, y otros animales, y todos los repartieron a los Castellanos: y aqui tuuieron palabras Hernando Piçarro y el Tesorero Alonso Riquelme, que muy sentido se embarcò publicando que se venia à Castilla a dar cuenta al Rey de cosas de su seruicio: pero don Francisco Piçarro que a todo acudia con prudencia, embiò tras el a Iuan Alonso de Badajoz, que le alcançò en la punta de Santa Elena: y buelto, le reconciliò con su hermano.

No sossegauan los Indios, porque les parecia cosa vergõçosa no salir cõ el desseo de matar los huespedes, comunicaronlo con muchos dela tierra firme, que ofrecierõ de asistirlos juzgando el negocio por comũ: pero no por esto dexauan de regalarlos como siempre. Y estando don Francisco Piçarro con Geronimo de Aliaga y Blas de Atiença, repartiendo el oro que en los lugares por donde auian passado desde Quaque se huuo. Vno delos interpretes le auisò, que Tomalà estaua en vna junta platicando del trato: mãdò luego apercebir la gente, embiò a prender a Tomalà, que se le lleuaron con diez y seys Caziques: reprehendioles el delito de auerles querido tãtas vezes matar sin causa, ni auerles tocado en sus mugeres ni haziendas, ni tomado mas delo que le querian dar para comer: y dixo, que le pesaua que no le dexassen salir de la isla quedãdo amigos: pero q̃ los castigaria: ordenò

Los Indios tratã de matar a los Castellanos.

que Tomalà fuesse tenido a recado, y los Caziques entregò a los Tũbezinos, q̃ luego les cortaron las cabeças por el cogote: y porque ya en este tiẽpo estauan jũtos dela isla mas de 500. hombres armados de dardos de durissima madera de palma con muy agudas puntas, en sabiendo la muerte de los Caziques, y la prision de Tomalà, con grã sentimiento y gritos llamauã el fauor de sus dioses, maldiziendo a los Castellanos: y aũque parecio a dõ Francisco Piçarro q̃ el tener por prenda a Tomalà, seria freno para los Indios, en descubriendo algunos cauallos los acometian arrojando sus dardos: y assi se començo la guerra haziẽdo los de acauallo sus entradas, y acometiẽdo los Infantes con las espadas y rodelas: pero no pudiẽdo resistir los Indios, se pusierõ en huida, quedãdo herido el cauallo de Hernando Piçarro: y porque luego murio, se ordenò q̃ le enterrassen, porque siẽpre estuuiessen los Indios en creencia que no podian matar los cauallos; y que los soldados estuuiessẽ muy sobre auiso, por que reboluiendo los Indios no se recibiesse algun daño. Era tãbien grande el mal q̃ los de Tumbez hazian en la isla robando y destruyendo la cãpaña: pero todo lo dissimulaua don Frãcisco Piçarro por tenerlos gratos: y auiendo hallado mas de 600. Tumbezinos esclauos en la isla, vnos para sacrificar, y otros para cultiuar la tierra, q̃ de dia trabajauan, y de noche eran encerrados, con dos Castellanos auiẽdolos puesto en libertad los embiò a Tumbez en balsas con sus haziẽdas, de que mostraron mucho contento, y se confederauan con Piçarro, y le ayudauan: pero siempre conociendo que aquella gẽte los auia de sugetar, y no passò otra cosa en el Piru en este Año.

Piçarro entrega a los de Tumbez los Caziques de la Puna, y los matan.

Los Indios pelean con los Castellanos, y son vencidos.

*Cautela ad hibenda, ne aliquod vulnus per nimiam fiduciam accipiatur. Tac.*

## *Cap. XI. de la calidad de la isla de la Punà, y cauſa de la guerra entre ſus naturales, y los Tumbezinos.*

TENIA La isla de la Punà mas de doze mil habitantes ſugetos a los Ingas, y en la diuiſion que Guaynacapa Vpangi hizo del eſtado entre ſus dos hijos Guaſcar y Atahualpa, eſta isla cupo a Guaſcar Rey del Cuzco: pero pretendio Atahualpa el ſeñorio, porque ſiendo ſeñor de Thito, que dezimos Quito, no podia paſſar ſin ella, por la ſal que en la punta ſe labra, que ſe nauegaua en canoas y balſas haſta Chimbo por el rio arriba con la creciente de la mar, y alli yuan por ella los vaſſallos de Atahualpa, ſin poderla auer de otra parte: y era grande incomodidad para ellos yr a buſcarla en ageno ſeñorio: por lo qual, y por ſer la Punà el final termino del linage de Guaſcar, y porque recebian agrauio de ſu Inga, y auian ſido maltratados de los Orejones y Mitimaes, ſoldados de los Ingas: como ſiempre los deſcõtentos deſſean mudãça de gouierno ſin mirar a inconuenientes: y porque parecia a Tomalà que perdia mucho ſino contrataua con los del Quito, y con Atahualpa, le dio la obediencia: por lo qual los de Tumbez, como ſus frõteros y antiguos enemigos, y auerlos de mucho tiempo atras ſugetado al Imperio de los Ingas, tenian con ellos guerra: y porque eran Caribes, que ſalian a robar a tierra firme, y a Guayaquil, y otras partes della, ſubiẽdo por el rio arriba, ſiendo muy moleſtos a todos los comarcanos, y muy atreuidos, cõfiados en la fortaleza de ſu isla: porque tenian cercada caſi la mayor parte della cõ vn grueſſo muro, y hechos fuertes de piedra, madera y tierra en los ſurgideros.

La isla de la Punà, en la diuiſion de los Reynos tocò a Guaſcar.

Y como en la ſazon que Franciſco Piçarro llegò en aquella tierra, andaua la guerra muy encendida por la diuiſion de los dos Ingas hermanos, eſtos de la Punà y de Tũbez ſe trataũ con gran crueldad, lleuãdo lo mejor los del bando de Atahualpa, por auer poco antes ſujetado la tierra de Cuxamalca, y a Mocha y Tomebamba, que ſiẽdo de ſu diſtrito ſe le reuelarõ, ſentidos por auer ſido deſmẽbrados del Imperio del legitimo Inga, cõ quien tenian deudo por ſu madre, y auer ſido adjudicados como eſclauos al baſtardo Atahualpa: el qual muy ofendido dello, y porque ſe le poniã en defenſa, cõ vn poderoſo exercito los ſugetò, y matò millones de gente, deſpoblando la tierra: y ſin perdonar a ſexo ni edad, mandò ſacar los coraçones a infinitos, y ſembrarlos por orden en las labranças del mayz, diziendo, que queria ſaber el fruto que dauã coraçones traydores: y oy dia ſe ven los hueſſos en tanto numero q̃ pone eſpãto, y ſe cõſeruan por correr en aquella tierra vientos ſecos y freſcos.

Boxa eſta isla veynte leguas, tenia antes mucha gente de ſu condicion feroz, y que ni ſabia viuir en quietud, ni dexar en ella a ſus vezinos: eran ricos por el gran trato de ſal y algodõ, de que cogen mucho. La tierra es caliente y de poca agua, porque no la tienen, ſino llouediza: ay muchas arboledas y freſcuras, y el agua que ſe recoge en el Inuierno, ſirue para el Verano en lagunas: y el ganado no beue ſino de tres a quatro dias: ay muchos venados, y los mejores de comer del mundo, porq̃ engordan cõ los ſalitrales: y la tierra es tã buena como la de Panamà, y los cabritos muy ſabroſos: ay buẽ puerto para dar mõte y limpia playa:

playa:la gente comia carne humana, era muy viciosa, tocaua en el pecado nefando,y los hermanos no se abstenian de las hermanas,y tenian otros bestiales pecados:hablauã con el demonio,y eran muy agoreros:ay fama que en los adoratorios de los ydolos esta enterrada gran suma de oro y plata:son los hombres de medianos cuerpos;vestian ropas de algodon, traian muchas bueltas de Chaquira al cuello;y las mugeres enlas muñecas,y en las piernas por junto al touillo, para mostrarse galanas,ay muchas aues de todas suertes,papagayos,guacamayas gaticos pintados,monos,zorros, leones,culebras,y otros muchos animales:llorauan por muchos dias a los Señores quando morian,enterrauanlos con gran veneracion, con muchas riquezas y cosas de sus mugeres,y sus armas; y algunas mugeres las mas hermosas, se enterrauan viuas con ellos para tenerles compañia; las otras se cortauã los cabellos,y aũ las mas cercanas parientas. Era esta gente dada a religion,aunque viciosa, hazia obsequias a los muertos; tenian los tẽplos en partes escuras y escõdidas, y las paredes pintadas con espãtosas figuras: sacrificauã animales y aues,y algunos hõbres tomados en guerra. En la isla de la plata,cerca desta,tenian vn templo adonde sacrificauan,y al rededor tenian oro,plata,y joyas,y vestidos, q̃ en discurso de tiẽpo se auian ydo ofreciendo:ay en esta isla mucha çarçaparrilla,y la mas perfeta que se halla en otras partes : aora por la gracia de Dios todos viuen Catolicamẽte apartados de tan inormes pecados,y la isla es del Rey. Y aunque no es su lugar lo que se ha dicho de las guerras de los dos hermanos Guascar y Atahualpa,ha conuenido tocarlo para mayor declaracion de las cosas de la Punà.

*Fin del Libro Septimo.*

HISTO-

# HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS EN LAS Iſlas, y Tierra firme del mar Oceano.

Eſcrita por Antonio de Herrera, Coroniſta mayor de ſu Mageſtad de las Indias, y ſu Coroniſta de Caſtilla.

## Libro Otauo.

### *Capitulo primero, De lo que hizo Nuño de Guzman deſde que ſalio de Mexico para los Chichimecas.*

Sale de Mexico a la guerra Nuño de Guzman, y lleua mas de ocho mil Indios amigos.

SALIO De Mexico Nuño de Guzmã con orden ſolamente delos Oydores Matienço y Delgadillo, por las razones que ſe hã dicho: lleuaua mas de ocho mil Indios amigos, cõ muchos de carga, encaminoſe a Mechoacan, adonde por quexas que dixo que le dauã del Rey Cazonzin, y porque de vna informacion que recibio, conſtaua, que tenia alçada parte de aquella prouincia, con intencion de matar a los Caſtellanos: y que ſiendo Chriſtiano bautizado, auia ſacrificado Indios y Chriſtianos, y ſe veſtia ſus pellejos en los arreytos, ò bayles, le lleuò preſo haſta el rio que llamò de nueſtra Señora, q̃ dezian eran los limites de los Chichimecas, adonde hizo algunos autos poſſeſsionales por la Corona Real de Caſtilla: y auiendo hecho dar tormento al Cazonzin, le mando quemar: y aunq̃ pudo ſer que Nuño de Guzmã lo juſtificaſſe: para lo qual embiò el proceſſo al Rey: muchos dixerõ, que lo hizo por tomarle ſus teſoros. Hecha eſta juſticia (que ſe juzgò por tiranía) partio Nuño de Guzman con el exercito, lleuãdo en priſion todos los Indios de carga: y aduirtiendo a los ſoldados, q̃ con ellos tuuieſſen cuenta, porque al que le faltaſſe, no ſe le daria otro. Fue el Campo caminando cinco leguas por la ribera de vn rio, que yua a ſalir a vna legua de donde nace vn rio que va a deſaguar a la mar del Sur: y antes de llegar a otro Rio de Cuynab, ſe hizo vna puente por donde el Exercito paſſò: y entrò en eſte pueblo pueſto en batalla, pareciendo bien los Indios de guerra en ſus eſquadrones formados a ſu

Nuño de Guzmã lleua preſo al Rey de Mechoacan, y deſpues le mãda quemar.

*Adeò facinora, atque flagitia tyrannorũ ſua ipſis quoq; in ſupplicio vertũt. Tac.*

a ſu vſança,porque yuã muy galanes, y empenachados, que era coſa muy de ver:pero no huuo reſiſtencia,porq̃ el lugar eſtaua deſpoblado. Luego ſe fueron los Indios amigos eſparciẽdo conforme a ſu coſtumbre,para robar, y ſin miſaricordia abraſar la tierra: ſalio tambien nuño de Guzman a correr la campaña, y ſe retirò ſin hallar quien le puſieſſe el roſtro. Acudio pidiendo paz el ſeñor de Cuynab,y dio Indios de carga. Paſsò a Cuyzco villa a donde le recibieron de guerra,q̃ eſta junto a vna laguna, y los Indios de la otra parte flechauan:el artilleria, q̃ eran doze pieças ligeras,les tirò, y los Indios pidieron paz, y embiaron balſas para paſſar: el ſiguiente dia ſe fue por el rio abaxo, y a dos leguas vierõ yr huyendo los Indios,y otros que eſtauan en vna isleta,los Caſtellanos la entraron peleando,yquedò herido el Capitan Vazquez: y luego ſe vio grã multitud de hombres mugeres, y niños,que huian el agua abaxo, y parecio,que no auia para que ſeguirlos.

Los Indios amigos deſtruyen la campaña cõforme a ſu coſtũbre.

Los Caſtellanos entran vna iſleta peleando.

Buelto Nuño de Guzman a Cuyzco, acudio el ſeñor,que era hombre gordo y de edad,eſtando toda la gẽte de paz traian comida:deſde dõde ſe fue a otro pueblo, lleuãdo conſigo al ſeñor de Cuyzco:y porq̃ al tiempo de la partida no daua hõbres de carga(y otros dizen,oro)le echòvn perro que ſe dezia Amigo, que le mordio malamẽte,y alli le dexò ſin ſaber ſi murio. Tardò dos dias en llegar a la prouincia de Tunala, y como el Maeſtre de campo yua delante,boluio con dos,ò tres Indios de parte de la Señora,afirmando que eſtaua de paz el pueblo, ſaluo algunos indios que ſe auiã puſsto en vna cueſta. Entrò el exercito en ordenança,y lo hallò poblado y pacifico, y fueron al cerro, y aunq̃ aquella gente parecio q̃ huía, en acercãdoſe los Caſtellanos,hizieron frente,y pelearon animoſamẽte:pero preſto fueron rotos y muertos muchos, y los otros huyeron:en eſte rẽcuentro ſacaron la lança de las manos a Nuño de Guzman,y le dierõ buenos palos,coſa que el miſmo confeſsò:y ſu mayordomo dixo,q̃ ſe auia apeado a ponerle los pies en los eſtribos, porque los auia perdido. Retirado al pueblo fue bien recogido,y el exercito proueído de toda la tierra. Mãdo hazer vna hermita y poner vna cruz, en que ſe tardò quinze dias, y el dia de la partida ſe dixo la Miſſa,auiendo muchas vezes pedido oro y plata a la Señora del pueblo. Fue el exercito a otra prouincia dicha Nuchiſtan, adõde entrò en tres dias,y quãdo llegaua el exercito, ſe hallauã pueblos quemados: lo qual hazia la gente que lleuaua adelante el Veedor Peralmindez Chirinos, q̃ hazia oficio de Teniẽte de Nuño de Guzman:y porque parecio que no eſtauan de paz los de Nuchiſtan,ſe apercibio el exercito:el Señor no parecio, aunq̃ los Indios dauan ſiẽpre eſperança q̃ acudiria. Eran ya los 25. de Abril, y auiendoſe detenido 16. dias en eſta tierra,quedãdo quemados todos los pueblos,y la campaña corrida,paſſarõ adelante,y en cinco ò ſeys dias,haziẽdo el Veedor la miſma deſtruyciõ,llegaron a Tepique,paſſaron al valle de Guazetan;adonde,porq̃ ſe les dio comida è Indios de carga,no ſe hizo daño,aunque todo lo demas quedaua abraſado. Pedia Nuño de Guzmã plata y oro a los Señores de Guazetan, y los amenazaua cõ el perro Amigo, y los lleuo preſos algunos dias, y a vno mandò echar el perro,que le mordio mal de vn braço,y tambien le dieron quatro ò cinco Indias.

Peleã los Indios cõ los Caſtellanos.

Peralmindez Chirinos haze oficio de Teniente de Nuño de Guzman.

Llega el exercito a Tepique,y paſſa al valle de Guazetã.

Anduuo el cãpo cinco dias por el valle arriba,y paſsãdo por Xaliſco,q̃ es en la coſta del mar, eſtaua la gente de la tierra en vna ladera:y porq̃ no dieſſe en el

*Crudelitas error eſt magis, quã culpa, & quidẽ in optimi cuiuſq; mentẽ facillime irrepat. Cic.*

ſe en el fardage, ſe dexaron algunos ſoldados de guarda:y porque ſe entẽ dio q̃ auian muerto a vn Caſtellano, embiò Nuño de Guzmã a vn eſcriuano, que requirieſſe a los Indios cõ la paz; y no queriendo acudir, con publico pregõ los dio por eſclauos. Otro dia fue ſobre Xaliſco, y hallandole deſpoblado, mandaua que los Indios del exercito quemaſſen las caſas, y deſtruyeſſen la campaña:y a dos Indios que ſe tomaron mandò cortar las manos y las narizes, y ſe las mãdò atar, al vno de los cabellos, y al otro q̃ ſe le quedaſſen colgadas de los pellejos: y les dixo, que lo miſmo haria a todos los otros ſino yuan a obedecerle. Caminò tres dias hazia la mar, deſde dõde bolvio a Tepique:y de alli el Veedor Peralmindez embiò al Capitan Barrios a buſcar paſſo en el rio, que Nuño de Guzmã llamò del Eſpirituſanto, y bolvio diziendo, que ſino ſe huuiera dado prieſſa, los Indios le mataran, porq̃ le enuiſtierõ muchos muy biẽ adereçados, y con diuiſas de plata. Ordenoſe el exercito, y paſsò el rio el dia de la fieſta del Eſpiritu ſanto, q̃ le dio el nõbre:y con publico pregon, intitulandoſe Preſidente y Gouernador de la Nueua Eſpaña: mandò q̃ aquella prouincia ſe llamaſſe, la Mayor Eſpaña de alli adelãte: ſacò ſu eſpada, acuchillò los arboles en ſeñal de poſſeſsion: pareciã diuerſos eſquadrones de Indios que acometieron el exercito, con el qual ſe peleò vn rato: pero no pudiendo reſiſtir, huyeron dexando grã numero de los ſuyos muertos. Aloxoſe el campo en vn pueblo, adonde eſtuuo tres dias; y fue a tener la fieſta del Corpus Chriſti a Vmitan, y tambien tuuo alli la de ſan Iuan: entretanto ſe traían Indios de la tierra, con los quales ſe embiaua a llamar al ſeñor, y los q̃ yuan boluian cõ alguna comida:y a todos los tenian en cadena, ſacando algunos para embiar a llamar a los Señores:y era coſa ordinaria que el principal cuydado que en todas partes ſe traia, era pedir oro: y el principal inſtrumento para ello era Torquemada ſu Veedor: el qual aſsi lo publicaua por el exercito.

Llega Nuño de Guzman a Xaliſco.

Auariciade Nuño de Guzman.

Determinò Nuño de Guzmã de yr a inuernar a la ribera de vn rio dicho Haſtatlan, y antes le ſalierõ Indios de guerra; no ſe pudo pelear cõ ellos por eſtar otro rio enmedio. Paſſò el vado denoche el Veedor Peralmindez, y otro dia el exercito, y ſe tomò vn Indio q̃ moſtro al vado del rio Grande de Haſtatlan, q̃ ſe paſsò medio nadando: baxoſe por la ribera legua y media a inuernar; y el Maeſtre de cãpo Gonçalo Lopez açotò a vn Caſtellano, porque ſe le fue vna guia. Aqui llegaron cartas de los Oydores Matiẽço y Delgadillo, auiſando como auia llegado a Nueua Eſpaña el Marques del Valle, y q̃ lleuaua pretenſiones contra el. Eſta nueua alegrò a la mayor parte dela gẽte q̃ auia militado con el, porq̃ le amaua. Nuño de Guzmã por ſer contra ſu deſſeo, no recibio contento; y luego embiò cõ poderes ſuyos a Peralmindez Chirinos, para que en lo q̃ fueſſe neceſſario reſpõdieſſe por entrãbos. A pocos dias de Setiẽbre, vna tarde, ſe leuantò vn viento cõ poca agua, y fue creciẽdo de tal manera, q̃ en poco rato derribò todas las caſas del Real: y ceſſando el viento, creciò el agua y el rio a medianoche, y anegò toda la cãpaña, tãto, que al hõbre que menos le daua el agua, era a la cinta:y los caualios no podiã yr atras ni adelãte: y el agua corria cõ mucha fuerça: lleuoſe muchos pueblos de Indios con eſta creciente, q̃ eſtauã cerca del:y los Caſtellanos ſe ſubian en los arboles: y como no deſcubrian ſino las ſierras por ſer todo agua, y eſtauã lejos, penſaron que ya eran acabados, porque vian q̃ lleuaua

Paſsa el exercito el rio Grande de Haſtatlã

El exercito ſe alegra cõ la llegada de Cortes a Nueua Eſpaña.

Rio del Eſpiritu ſanto

La Mayor Eſpaña mãda Nuño de Guzman q̃ ſe llame eſta prouincia.

Gran inundacion, que cauſò mucho daño.

lleuaua el agua grandiſsima cantidad de venados, y otros generos de caça: y tambien lleuò a los Caſtellanos muchos puercos, que deſpues les hizerõ mucha falta: pero quiſo Dios, que deſde a dos horas començo el agua a diſminuyr, quedando perdidos los baſtimentos, y la ropa mojada, y los Indios amigos deſanimados adolecian por eſtar en la tierra anegada. Llegaron ciertos Caſtellanos que dixerõ, que en Xaliſco auiã flechado y muerto muchos puercos de los que ſe lleuauan para el baſtimento del exercito, y hecho otros malos tratamiẽtos, y muerto a vnos mẽſageros con quiẽ los auian embiado a llamar. Nuño de Guzman hizo proceſſo, y los declarò por eſclauos, y embiò a vn Capitan cõ gente de acauallo, para que les hizieſſen guerra, y herraſſe a los que cautiuaſſe, y allanaſſe los caminos, para q̃ libremente ſe pudieſſe acudir al exercito. De los Indios amigos, con las enfermades morian muchos, y tambien los Caſtellanos, y de los naturales de la tierra: porque como ſe les auian tomado los baſtimẽtos, y el rio les acabò de mojar los que quedauan, ſe deſpoblaron, y ſe fuerõ a las ſierras veynte y treynta leguas. Los ſeñores de Tlaſcala, y de Guaxacingo, dõ Tome y otros, lleuados acueſtas de ſus Indios, fueron al aloxamiento de Nuño de Guzman, y le pidieron, que los dexaſſe yr a inuernar en Tepique cõ algunos Caſtellanos que los guardaſsẽ pues no ſe auiã de yr, y ſe hallauã enfermos, ofreciendole de boluer quando eſtuuieſſen buenos: y aunque recibio las joyas que le dieron, no les quiſo dar licẽcia. Reſpondioles, q̃ los embiaria a vna prouincia q̃ eſtaua adelante. En eſte tiempo embiaron tras vn negro del Maeſtre de campo, q̃ ſe auia huído: y Pilar, la lẽgua, le hallò en Guazetan, que andaua tomando Indios è Indias, cuyos maridos ſe yuã a quexar al Maeſtre de campo. Y les reſpondia, que lleuaſſen Tamemes (q̃ ſon Indios de carga) y les daria a ſus mugeres. Embiò Nuño de Guzman al Alcayde Lope de Samaniego cõ ſu compañia, y la del Capitan Barrios, y con ela Garcia del Pilar, la lẽgua, a vn pueblo dicho Chametla; y los reduxeron a paz: y tras ellos al Capitan Verdugo, para que todos ſe entretuuieſſen en aquellos pueblos.

Perdida de muchas coſas con la Inundaciõ.

Enfermedad en el exercito por cauſa de las humidades.

## *Cap. II. Que proſigue la jornada de Nuño de Guzman, y la llegada à Nueua Eſpaña del Marques del Valle.*

ESTANDO Inuernando Nuño de Guzman, ſe le quiſo amotinar la gente: pero auiendoſe ahorcado vno de los principales, el rumor ſe ſoſſego: y porque le faltaua gente embiò a ſu Maeſtre de cãpo a buſcarla à las tierras del Marques del Valle, q̃ eſtan en el mar del Sur; y recogio algunos ſoldados de acauallo y de apie, y algunos Indios amigos. La reſiſtẽcia de los de Azecualpe, a quiẽ por proceſſo ya auiã declarado por eſclauos, no la dexò Nuño de Guzman ſin caſtigo: porq̃ ſu Maeſtre de cãpo, que auia embiado a ello, llamò a los Señores: y aunq̃ le dixeron, q̃ no eran locos para hazer lo que les imputauã, porq̃ en ſus caſas ſe eſtauan, y de paz, entrò en el lugar, quemò mucha parte del, prendio muchos hõbres y mugeres, y los traxo a Xaliſco, donde herrò a mil hombres: y deſpues de auer ſacado el quinto del Rey, los demas repartio Nuño de Guzmã por la gente de guerra, por precio de vn peſo, q̃ dezia que era para el Fiſco. Quemò tãbien el

Quiereſe amotinar el exercito, y con el prõpto caſtigo ſe ſoſsiega

*Fœlicitas in malo ingenio auaritiã ſuperbiam, cæteraq; occulta mala præfecit. Tac.*

Alguazil mayor no pudo eſcuſar de yr a ello, y aſsi lo declarò al Maques, el qual, porque no eſtaua determinado, ſi Tezcuco eſtaua ocho, o diez leguas de Mexico, acordò de yrſe a aquella ciudad, para gozar de las comodidades de Mexico, por la laguna, y aguardar alli el nueuo Preſidẽte, y Oydores, pues la intencion del Rey era eſcuſar los eſcandalos, que entre el, y aquellos Oydores ſe podian ofrecer con ſu entrada en Mexico: y tambien con mẽſagero propio embiò a notificar a Nuño de Guzman, ſu patẽte de Capitan general: y le auiſò del Preſidẽte, y Oydores que ſe aguardauan, embiãdole los nõbres dellos, de q̃ no recibiò guſto. Era infinita la gente que acudia a Tezcuco, adonde auia mayor Corte, que en Mexico. Alli eſtaua eſperando el remedio de ſus coſas, adonde los Caſtellanos, los Indios, los Clerigos, y Religioſos le viſitauan, y honrauan: vnos le preſentauan, otros le ofrecian ſus haziẽdas, para q̃ diſpuſieſſe dellas, haſta q̃ le reſtituyeſſen la ſuya, y eſtas, y otras demoſtraciones hazia la gẽte con eſte hombre, tanto era el amor, y eſtimacion en q̃ le tenian, y tanta era la prudencia, y buena maña, con que ſe gouernaua con todos. Los Oydores viſta la multitud de gente que acudia al Marques, prouocados de ſus conciencias, temiendo de ſu autoridad, mandaron apercebir artillero, y hazer mueſtra de gente, ordenãdo que eſtuuieſſe proueìda con ſus armas; pero interponiendoſe el Obiſpo Fray *Iuan de Zumarraga*, ſoſſegò eſtas ſoſpechas, tratãdo con las partes. El Marques del Valle en carta de diez de Octubre, eſcrita deſde la ciudad de Tezcuco, daua cuenta al Rey de ſu llegada; diziẽdo q̃ auia en Seuilla, y Sãlucar, aguardado mucho dias la nueua Audiẽcia, y q̃ ſe auia ido, porq̃ tardaua mucho, repreſentaua el daño de ſu tardança, dezia lo que auia ſucedido, deſpues de ſu llegada, y el eſcandalo q̃ quiſieron mouer los Oydores, cõ mouimiento de armas. Quexauaſe de la deſtruycion que via, que los Oydores auian hecho en ſu hazienda, de la pobreza en que ſe hallaua, que no querian cumplir las cedulas de las mercedes que le auia hecho, q̃ le hazian muchos agrauios, y beſas. Suplicaua que ſe mandaſſe al Fator Gonçalo de Salazar, que boluieſſe a Nueua Eſpaña, a parecer en juyzio, pues alli auia delinquido, y muchos pedian juſticia cõtra el, juntamente con el Marques: repreſentaua ſu fidelidad, ſus trabajos, ſu induſtria, con que ſe auia hecho tan grandes ſeruicios a la Corona, y que ſe acordaſſen, como dexando a Nueua Eſpaña, ſe auian ydo a poner en manos del Rey, para que ſus enemigos vieſſen con que razon le ponian nombre de traydor: pedia juſticia deſta injuria: y al cabo rogaua a Dios que llegaſſen los nueuos Oydores, para que ſe vieſſe algun remedio en las opreſiones que entonces ſe padecian.

El Marques ſe va a Tezcuco.

El Marqs del Valle embia a notificar ſu titulo a Nuño de Guzmã.

Toda la gẽte de la tierra acude al Marques del Valle.

Lo que el Marques eſcriue al Rey.

Suplica el Marques del Valle al Rey que ſe mande al Fator Gonçalo de Salazar, que buelua a Nueua Eſpaña a eſtar a derecho.

## *Cap. III. De las coſtumbres, y ritos de los naturales de Hibuers, y Honduras.*

TIENE tanta parte en eſta Hiſtoria la prouincia de las Hibueras, y cabo de Hõduras que conuiene hazer particular mencion della, para mayor conocimiento de lo que ſe ha tratado, y ſe ha de dezir adelante. Eſta prouincia parte terminos con Guatemala, por las ciudades de ſan Saluador, y ſan Miguel, y villa de la nueua Xerez, y por la otra parte, con Nicaragua, hazia la nueua Segouia, y por otro lado con la prouincia de Taguzcalpa, que llamarõ la nueua Eſtremadura,

madura: por la mar tiene el puerto de la ciudad de Truxillo, y la villa de ſan Iuan del Puerto: llamoſe golfo de las Ybueras, porque paſſando por alli nauios de los primeros Caſtellanos que coſteauan la tierra, hallauã por la mar gran ſuma de calabaças que ſe crian en aquella tierra, que en Santo Domingo llaman Ybueras, y ſe crian en vnos arboles, que dizen Ybueros: y porq̃ tocando en vna poblacion que llaman Guaymura, que ſegun ſe entẽdiò, procuraron de tomar puerto en ella, y porque para entrar auian de doblar vna punta que ſale a la mar, y la yuan ſondando, y aunq̃ llegaron a çabordar en tierra en mucho trecho no hallauan fondo, alomenos eſtauã en grandiſsima hondura, quando tocaron fondo, dixerõ: Bendito Dios que hemos ſalido deſtas honduras, y de aqui tomò nõbre de cabo de Hõduras, y anſi miſmo toda la coſta: la mas principal poblacion deſta prouincia, fue Truxillo, y aſsi la llamaron, porq̃ como ſe ha viſto, la poblò gente de Eſtremadura: era tierra rica, con lindos valles, muy frutiferos, y poblados en q̃ han hecho gran daño las guerras ciuiles, y la ſaca de la gẽte. Los llanos deſta tierra ſon pocos, las mõtañas, y ſierras grãdiſsimas: tienẽ el rio Haguaro, a la parte de Truxillo, grande, y hermoſo, en cuyas riberas auia grandes poblaciones: y ſe regauan grãdes heredamientos. Ay otros rios, aũq̃ ninguno de las calidades, y grandeza deſte: paſſa otro por cerca de la ciudad de San Pedro, que dizen Chamalucon, que paſſa para yr de ſan Pedro a Camayagua. El rio Vlua tiene veynte leguas de hermoſa ribera, poblada de ambas partes, haſta q̃ entra en la mar, ſale por orden marauilloſa: y en eſta prouincia, cada rio tiene ſu ordinario curſo, y eſtiẽde ſus aguas: y riega todas las arboledas, y huertas, y las reuerdece, con q̃ dan ſu fruto: y eſto acontece por S. Miguel, y S. Franciſco, y no tiene otras fuentes, ni azequias de que aprouecharſe: da con mucha fertilidad el mayz, frutas, ortalizas, cazabi, y todo lo demas de la tierra, y de Caſtilla: eſtà aſſimiſmo en eſta prouincia la nueua Valladolid, con vn valle, cõ gentil diſpoſicion, y viſta, y de ayre ſano: en la campaña ay multitud de ganados, y buenas minas de plata. La ciudad de ſan Pedro es mal ſana, y caluroſa, ſolia ſer mejor por el comercio de las mercaderias, y paſsò a las prouincias comercanas, y por auerſe deſcubierto el golfo Dulce, ſe lleua en barcos, y ſe ha perdido aq̃l trato. La ciudad ã gracias a Dios eſtà aſſentada en vn cerro de tierra aſpera, y de ningũ trato: viuen en ella de ſementeras de trigo, aũque por la aſperezas de los montes, ſe cultiua con trabajo: crian mucha abundancia de mulas, en q̃ lleuan el trigo a S. Saluador, y ſu comarca; y tienẽ buenos cauallos, por ſer de tierra pedregoſa. La villa de S. Iorge eſtà en el valle de Vlancho: es caluroſo, aunq̃ muy grande, es enfermo, y muy poblado, aunque con las diſcordias de los Caſtellanos, perdiò mucha gẽte. A ſe ſaca do del rio Guayape, que eſtà en ſu comarca, grã ſuma de oro; ay deſta villa a Valladolid, poco mas de 30. leguas, otras tantas a Gracias a Dios, y a S. Pedro, q̃ eſtan en triangulo, lo miſmo de eſtas dos ciudades; y de la ciudad de Truxillo, a ſan Iorge otras tantas: de ſuerte que el camino difiere en muy pocas leguas, y eſtà toda la prouincia en comarca, y redondo.

Las grangerias con q̃ ſe ſuſtentan los naturales, y pagã ſus tributos, ſon mantas blancas, de quatro hilos, mucha miel que cogen en grandes arboles, y debaxo de tierra adõde la tomã, porq̃ no tienẽ otras colmenas: tienen chile, axi, y batatas, ſiembran mayz, y friſoles, tres vezes al año; rozauan grandes montañas, con vnas azuelas

Porque ſe llamò el golfo de las Ybueras.

Porque ſe dixo cabo de Honduras.

Llamaron la Truxillo, porq̃ la poblò gente de Eſtremadura.

Eſta en eſta prouincia la nueua Vallado lid.

Aſsiẽto de la ciudad ã Gracias a Dios.

Cõ que pagan los naturales los tributos.

años que auia llegado a ella vna ſeño-
ra,que llamauan Comizagual, que ſi-
nifica tigre que buela,porque era muy
ſabia:y eſtos Indios eſtimauan mucho
el tigre, y aſsi la aplicaron eſte nom-
bre:dezian que era blanca como Caſ-
Lo que. de- tellana, y ſabia en el arte Magica, y
zian los vie jos acerca de la pobla cion,y ori gen de la prouincia d Cerquin. que hizo ſu aſsiento en Ceſalcoquin,
la tierra mas fertil de la prouincia,a
donde eſtauan las piedras, y caras de
leones,adonde idolatrauã: y la piedra
grande,de tres puntas, q̃ en cada vna
tiene tres roſtros disformes; y dizen
algunos, que aquella ſeñora la lleuò
alli por el ayre; y que en virtud de la
piedra,vencia las batallas, y eſtendiò
ſu imperio:y que huuo tres hijos, ſin
ſer caſada,aunque otros dizen q̃ eran
ſus hermanos,y que no conociò varõ;
y que viẽdoſe vieja,los repartiò las tier
ras, y diò buenos cõſejos para el buen
tratamiento de ſus vaſſallos: y q̃ man-
dò ſacar ſu cama de caſa,y vino vn grã
relampago, con truenos; y vieron vn
lindiſsimo pajaro volando, q̃ porque
nunca mas pareciò la ſeñora, creian q̃
era ella el pajaro,y ſe yua al cielo;y deſ-
de entonces, haſta que llegaron los
Caſtellanos, ſolenizarõ aquel dia con
gran fieſta. Luego repartieron eſtos
tres hermanos la prouincia de Cer-
quin,y la gouernarõ en policia, y bue-
nas coſtumbres:y fue la gente valien-
te, y guerrera; y como la Comiza-
Quien enſeñò a los deita prouincia las ſuperſticio nes q̃ tenia gual era Magica,hazia muchos encan
tos,y aſsi diò a entẽder a la gente lo q̃
queria de religiõ,y ſuſperſticiones.En
tre los muchos idolos que adorauan,
auia vno que llamauã el gran padre, y
otro aquien dezian la gran madre: y
a eſtos pidian ſalud: otros dioſes auia,
a vnos pedian hazienda, remedio en
ſus pobrezas,y que los ſacaſſe de neceſ
ſidades, dieſſen de comer, y criaſſen
ſus hijos,guardaſſen ſus ſementeras,y
ayudaſſen en ſus grãgerias,y muchos
años en los viejos duraron eſtas ſuper-
ſticiones:y el demonio los engañaua,
y aparecia como leon,tigre,o coyte,q̃
es vn animal como lobo, y en forma
de lagarto,culebra, o de pajaro; por q̃
deſtos animales,y aues de rapiña, ay
muchos en eſta prouincia: y eſtos lla-
man naguales,que era tãto como de- A que aues llaman naguales, y porque cauſa. zir guardadores, o compañeros; y
quando moria el pajaro, tambien mo
ria el Indio que eſtaua con el prenda-
do:y eſto ſe viò muchas vezes, y tenia
por coſa verdadera:y la manera como
hazian eſta aliança,era aſsi:yuaſe el In
dio al rio,monte,cerro, o lugar mas
eſcondido,conuocaua los demonios, Engaños del demonio en que viuia eſta gente barbara. por los nõbres que le parecia,hablaua
con los rios piedras,y montes;dezia q̃
yua a llorar para tener lo que ſus paſſa
dos tuuieron,y lleuaua algun perro,o
gallo que ſacrificaua, y con aquella
triſteza ſe dormia,y en ſueños, o deſ-
pierto,via algunos de los ſobredichos
animales,o pajaros,y entõces le pedia
q̃ le dieſſe ganancia en la ſal, cacao, o
en otra qualquiera coſa: y derramaua
ſu ſangre de la lẽgua, ẽ las orejas,y de
otras partes del cuerpo, y luego haziã
ſu pacto,cõ el tal animal,el qual les de
zia en ſueños,o eſtando deſpiertos tal
dia,yras a caça,y el primero pajaro, o
animal que vieres ſere yo, que ſer tu Acontecia que quãdo moria el animal moria el hombre. nagual,y cõpañero en todo tiempo: y
de tal manera ſe fixaua entre ellos el
amiſtad, q̃ quãdo moria el vno moria
el otro, y era de manera que les pare-
cia que el que no tenia nagual, no po
dia ſer rico: y auiendoſe hablado mu-
cho en eſta Hiſtoria, de las iſlas de los
Guanajos,q̃ caen en eſta gouernaciõ,
es de ſaber,q̃ eſtà vna iſla q̃ ſe llama la
Guanaja,8. leguas a la mar,frõtero de
Truxillo,y tiene dos leguas de circuy Quãtas ſon las iſlas de Guanajos, y ſus nombres. to,adõde ay mui excelẽtes papagayos
y ſe crian muchos puercos: es otra la
iſla de Vtila,y es mayor,y eſtà catorze
leguas del puerto de Cauallos,y cabe
la Guanaja ay otra iſla que tiene vna
ſierra

ſierra de muy hermoſo criſtal, del qual ſe hã traido muchas mueſtras a Caſtilla: Eſtã alli las iſlas Guaydua, Helen, y ſan Franciſco; pero a todas llaman Guanaxas, y por eſto ſe dize aquel margolfo de Guanaxo.

## *Capit. V. Que continua la religion, coſtumbres, y otras coſas de los Indios de la prouincia de cabo de Honduras.*

Lo q̃ acontecio a vn ſoldado cõ vn leon.

AVIA en el pueblo de Piraera, vn Cazique llamado don Diego, que ſe auia hallado en las guerras de los Caſtellanos, y yendo à aquel pueblo vn ſoldado llamado Franciſco Hernandez, anocheciole en vn arroyo, algo lexos del lugar, y por ſer verano, quedoſe a dormir alli, con el arcabuz a la cabecera: a media noche començò a ladrar vn perro que lleuaua, y tãto le importunò que ſe leuantò a ver lo que era, y ſintiò ruydo entre los arboles, como de coſa que huìa, ſoplò la cuerda, y boluioſe a ſu lugar: el perro tornò a ladrar, y mirando entre los arboles, viò vn leon, ſubido, y agachado en vn arbol, que le relumbrauan los ojos como fuego, encarò el arcabuz, y diole en vna eſpalda: y otro dia le hallaron vnos Indios, que aun no era muerto Eſto aun no ſe ſabia, y el Cazique don Diego ſe auia leuantado la mañana muy triſte, y boluioſe a echar en vna hamaca, ſin frio, ni calentura, ni mal alguno; y dixo que le llamaſſen los vaſſallos, que les queria hablar: llamò ſus mayordomos, dixo en ſecreto, que auia de morir; porque le mataron la coſa que mas queria, que era el leon: eſforçauanle, diziendo que no moriria, pues no tenia mal: en fin mandò a ſus vaſſallos que obedecieſſen a ſus hijos, y a ellos que obedecieſſen, y trataſſen bien a los Caſtellanos, que le enterraſſen en vn monte, con cuernos, flautas, y caracoles, y alegrias: y que boluieſſen, y comieſſen, y no lloraſſen: a la noche muriò, y las campanas ſe tocarõ de ſuyo, porque auia orden de no tocarlas, fueron a ver quien lo hazia, y vieron a vn negro, coſa q̃ marauillò a todos, porque no auia ningun negro en el lugar, ni nadie las oſara tocar, y por eſto juzgaron que fue el demonio. Eſtas coſas, y otras muchas a eſte propoſito, contò doña Catalina, muger deſte Cazique, a la muger del Encomendero, que ſi no es por via de mugeres, no ſe ſaben; y porque ſi alguna ſe entiende, los caſtigan, los Sacerdotes las hazen muy ſecretas, y en fin ellos eran grandes encantadores, y aun no ſe ha podido del todo deſarraygar dellos la creencia, que los que tenian naguales eran ricos.

Vn Indio muere ſabida la muerte del leon, ſin frio, ni calẽtura, ni otro mal.

No ſe podian deſcubrir los ſecretos ſino por via de las mugeres.

Tenian en los cãpos vnas caſillas largas, y angoſtas, altas del ſuelo, adonde eſtauan ſus dioſes de piedra, barro, y madera con caras de tigres, y de otros animales: aſsiſtian con ellos hombres viejos, deſnudos, que hazian aſpera vida con el cabello muy largo, y trẽçado al rededor de la cabeça, a eſtos yuan a pedir conſejo en los caſos de guerra, juſticia, caſamientos, y otras neceſsidades, dexauanles ofrẽdas de coſas de comer, y boluian por la reſpueſta, que ſus dioſes auian dado, y la tenian por coſa verdadera: no podian hablar con eſtos Sacerdotes, ſino los mas principales ſeñores, porque los tenian en gran veneracion. En cada pueblo era el ſeñor juſticia mayor, y tenia quatro Tenientes, que tenian cuydado de proueer ſu caſa, y las coſas de la republica, como de guerra, de gouierno, de agrauios, de ſementeras, y caſamientos, y otras de

En q̃ partes tenian los dioſes, y con que figuras.

En que forma ſe gouernaua lo de la policia temporal.

conſultar a los Sacerdotes, y venir a referir todos juntos al ſeñor, y dar ſu parecer en todo. Los Caziques emparentauan vnos con otros, quando queriã caſar algun hijo, embiauan cõ preſentes vn anciano a pedir la hija del otro:eſte hazia vna larga relacion de los hechos de los paſſados del eſpoſo, y ſus calidades: recibianſe los preſentes,haziaſe gran borrachera: otro dia emboluian la nouia en vna manta pintada:tomauala vno enlos ombros, yuan delante, baylando, y cantando, parauã a enemborracharſe en cada arroyo:hazian recibimientos, y fieſtas, en los lugares por donde paſſaua: y quando ſe canſaua el que la lleuaua, la tomaua otro, y anſi yuan aunque fueſſe veynte leguas:nunca deſcubria el roſtro: llegada a caſa del marido la deſcubrian las mugeres, y la lauauan con cozimientos de flores: tenianla encerrada tres dias q̃ durauan las fieſtas, y entregauanla luego al deſpoſado,y dormia tres noches con ella, y la lleuaua a dormir otras tres, a caſa de los ſuegros: y luego los boluian a lleuar,y ſe celebrauan las miſmas fieſtas; y eſta era la legitima, y principal muger; porque, ni a los otros ſe hazian eſtas fieſtas,ni eran hijos de Señores: la gente comun embiaua a pedir la deſpoſada con vna vieja: el dote era quatro tucas de cacao,y cada tuca ſon quarenta almendras: y eſtas beuiã los parientes de la deſpoſada: y el dia ſiguiente la entregauã a la vieja, y otro tanto cacao, como auian beuido: y con eſto ſe hazian dos fieſtas, vna en la caſa della, y otra en la del nouio. Vſauan que en muriendo vn hermano,las mugeres que quedauan viudas auian de yr a caſa del otro hermano,y las auia de recibir por ſus mugeres. Auia pocos ladrones, y pocos adulteros,como tenian tantas mugeres, no caſtigauan, ſino al que ſe tomaua en fraganti:la pena del ladron,era tomarle lo que tenia;y ſi el hurto era grande, le cortauan las orejas,y las manos: al adultero, le rompian las orejas,tirando de los çarzillos que traìa,y le açotaua el ofendido, y le tomaua ſu hazienda: al adultera no caſtigauan,porque dezian que era ſolicitada delhombre. Su haziẽda ſon vnas ſementeras para el mayz,y ſus legumbres, vnos molinillos ð mano,las caçolejas, en que hazian el pan, calabacillos en que beuẽ, que ſon las ybueras referidas. Las camas ſon vnas eſterillas de yerua, que ponen ſobre vna barbacoa,que es cañizo ð palos rollizos,fixo en tierra,en quatro eſtacas, y paja, y encima vna eſtera:el almohada vn palo,o vna piedra:los cofres ſon ceſtillos, aforrados en cueros ð venados:vna azuela,o cuchillo para rozar:ſiembrã de poco aca algodon para pagar el tributo, y veſtirſe, que antes deſnudos andauan: tienẽ alpargates,con las ſuelas de cortezas de arboles,para andar en los pedregales; y aun eſto ſe lo han enſeñado los Caſtellanos: las mugeres hilan, texen,muelen, y cuezen el pan,y todos ſe emborrachan, y ſon dados infinitamente a luxuria.

El hijo mayor, ſucedia ſiempre en el Señorio,y como los bienes eran pocos, no ſe partian: era gente de poca caridad, y cruel: curauan poco de los enfermos: ponian al enfermo pan, y beuida a la cabecera, ſi lo comia bien, ſino que ſe murieſſe;y no le haziã mas regalo; dezir a vna India que mataſſe vna gallina, para ſu marido enfermo: reſpondia que mataria la gallina, y ſe moriria ſu marido, y ſe quedaria ſin lo vno,y ſin lo otro,en tanto es gente de poca fe: llorã por los difuntos, oluidã los luego:viſitan poco los enfermos,y por marauilla eſcapa el q̃ ſe imagina q̃ ha de morir de aq̃lla enfermedad: y en ſentandoſe vna lechuza, ſobre la caſa

El axuar q̃ tienen en ſus caſas.

Como paſſaua lo de los caſamiẽtos.

Eſtas fieſtas ſolamẽte ſe haziã con la ligitima,y principal muger,y no cõ las otras.

Eſtos Indios tienen poca caridad.

Lloran por los difuntos: pero luego los oluidan.

casa del enfermo,tiené su muerte por cierta,o de alguno de aquella casa,aun que todos esten sanos: tantas son sus abusiones, y hechicerias, agueros, y maldades, diziendo que viene por alguno dellos, que de sola imaginacion y cuydado,enferma,y muere,y hazen tanto caudal de los sueños,que tienen sus maneras dellos dedicados para cada cosa,y tienen particularissima cuẽta en ellos, y otras mil supersticiones, de tal manera,que en soñando vna cosa,tanto se les encaxa en la imaginaciõ que en todo caso hazen que suceda. La India q̃ sueña que se le quiebra la calabaça en que haze la beuida, dizen que ha de embiudar: la que sueña que se le quiebra el plato con que come, dize que se le ha de morir la madre, y desta manera es todo lo demas de su vida. Pero ya por la misericordia de Dios, se corrige, y emienda, con los sermones,y castigos de los sacerdotes. Fueron siempre entre esta gente,muy castigados los hechizeros, mas no teniã por tales, sino a los q̃ haziã daño, matando, o hinchendo de gusanos a otros: pero a los otros adeuinos, y encantadores que llamauan sabios, antes los honrauã. Los grandes hechizeros se conuertian en Tigres,y Leones, y andauan por los montes matando gente,hasta que los tomauan, y ahorcauan. Andando vn Alguazil recogiẽdo el tributo, salio a el vna India, y le arrojò vnas yeruas, diziendo ciertas palabras, y luego se cubrio de lepra, q̃ era lastima de verle:el sacerdote la açotaua,y mandaua que le curasse, y dixo que lo haria,y se fue al mõte, y se ahorcò. Ay otras que se pellizcan las piernas, y les salta la carne hàzia arriba, y preguntan a las piernas, o por mejor dezir, al demonio que esta en ellas, quanto les van a demandar. Destas cosas passan muchas entre ellos, que no se pueden descubrir sino por via de algunos muchachos, o mugeres, porque las obran en secreto.

Creen mucho en los sueños.

Interpretaciones de los sueños.

Los grãdes hechizeros se cõuertia en Tigres, y Leones,y otros animales.

## *Capit. VI. Que prosigue lo de atras.*

CONTAVAN su año repartido en diez y ocho meses, llamãle Ioalar, que es cosa que va passando; y ponian veynte dias al mes, aunque no contauan sino por noches, y assi ponian primero la noche que el dia,y contauã veynte noches,o veynte alboradas: y su gouierno entre dia, era por el sol, teniendo cuenta con el altura que lleuaua, o quando yua baxando y assi se entendian. Començauan su año,quarenta dias antes que el nuestro, porque tomauan dos meses de los suyos, atras: en cada principio de mes,se regozijauan: la primera vez que cogian el mayz nueuo, hazian gran fiesta,combidauanse por barrios, o parentelas. En el primero dia de su tercero mes, cae nuestro Año nueuo, primero de Enero; y como van tomãdo nuestras costũbres, hazen su eleciõ de oficiales para aquel año, y se dã a beuer los vnos a los otros, hasta que se embortachan, e hinchã los rostros, y el cuerpo, y andan adormecidos, y fuera de seso,y en llegando el medio dia se juntan a comer,para lo qual, ocho dias antes, han hecho vna gran caça,y las mugeres tienen cuydado de guisarlo, y aparejarlo, y lleua selo a la casa de la villa,y darles de beuer: y so color de celebrar la fiesta de la Circuncision de nuestro Señor, renueuan sus ritos,y antiguedades Gentilicas. Tenian vna Quaresma que duraua ochẽta dias, y jamas se podia aueriguar de que seruia,aunque todo el año comiã carne. Tenian tres fiestas principales

Cuenta del año, y mes.

Que todavia durã en tre el os sus fiestas, y regozijos.

en el año, que las celebrauan como pascuas; y la principal era en acabando la Quaresma, festejandola con borracheras, denoche, en que entrauan hombres y mugeres, y no encendian lumbres, y cometian graues pecados, y delitos: y todas las vezes que puedē hazerlo sin que los Christianos los vean, lo hazen; tan dados son a maldades: y so color de celebrar nuestras Pascuas, y Carnestolendas, renueuan sus abominaciones, sin perdonarse hermanos con hermanas: y para estas fiestas se combidan vnos pueblos a otros. En todo, mediante el cuydado de los Prelados, y diligencia de los sacerdotes, se pone el remedio posible, y en poco tiēpo se ha hecho mucho fruto.

Inclinaciones de los Indios.

So color de celebrar nuestras pascuas renueuan sus abominaciones

Yuanse las mugeres a parir al campo, à algunas partes secretas, a solas, cortauan ellas mesmas la vid à la criatura, porque entendian que si otra la cortaua, no podria viuir; labauanla luego en vn arroyo, y ellas se labauan tambien. Todas las criaturas nacidas en aquel año, lleuauan padre, y madre, y aguelos a los templos, emboluianlas en vna red, y en vn paño pintado, y dormia la criatura debaxo de vn bollo hecho de miel, y del lagarto, que llaman Yuana, que se come: velauanle toda la noche, tenian cuenta del que se dormia, para ver lo que soñaua, y a la mañana se declaraua. Si soñādo viā la criatura echada, vestida y alegre, dezian q̄ auia de ser rica, y viuir mucho, y sino soñauan della, dezian que no se auia de lograr: si soñauan que la vian triste, y desnuda, dezian que auia de ser pobre, y assi se lo dauan a entender quando grandes, y por esto no se inclinauan a trabajar, porque dezian que no les auia de aprouechar. En muriendo alguno, le quemauan la casa; y aora como no lo osan hazer, la despueblan. Quando tronaua, quemauan pepitas de algodon; guardauan los cascarones de los hueuos que se empollauan, de los pauos, porque dezian, que si los arrojauan se morian los pollos. La ropa del niño no la auia de labar sino su madre, y no en el rio, porque dezian que les lleuaua la vida: tenian las casas llenas de huessos de venados, y los guardauan, porque creian que si los echauan a mal, huian los venados, y no se dexauan caçar. Son tantas las tacañerias, torpedades, y porquerias destos barbaros, que muchas por honestidad, se dexan de dezir, y las que se hā referido, es para que se considere la policia en que los Castellanos los van reduziendo debaxo de nuestra santa Fe Catolica, aunque con mucho trabajo, por su incapacidad, y obstinaciō.

Supersticiones de los Indios.

No se inclinauan a trabajar, porq̄ dezian que no les auia de aprouechar.

Muchas ciudades destos barbaros se dexā de dezir por honestidad.

## *Cap. VII. De muchas particularidades de la prouincia de Nicaragua.*

AVIENDOSE Tratado tan particularmē te de cosas de la prouincia de Honduras, sera bien dezir lo que resta de la de Nicaragua, y despues de la de Guatemala, pues son todas confinantes, y aunque toda esta tierra se llama Nicaragua, no es su propio nombre, sino porque Gil Gonçalez Dauila, y Francisco Hernandez de Cordoua començaron la pacificacion por Nicaragua, nombre de aquel Cazique de que se ha hecho mēcion, y se fauorecieron del, y assi llamaron a todo el distrito, aunque tiene otros nombres propios. Tiene setenta leguas de Norte Sur, toda esta tierra, y casi cincuenta de Leste Oeste, confina por el Norte con Guatemala, por Nordeste con la Tiguzigalpa, por Leste con la laguna del Desaguadero, por Sur con Costa Rica del mar del Sur,

Nicaragua fue nombre de vn Cazique, y le dieron a la prouincia.

Sur; por la parte del Oeſte, contiene las tierras de Nicoya, Nequecheri, y Mabite, Diria, Maſaya, Managua, Cacaloaque, Ceuecaco, parte de los Chontales, los de los Micos, y Madera; eran muy pobladas, pero por las grandes peſtilencias no lo ſon tanto aora.

En Nicaragua es ladina la gente en la lẽgua Caſtellana.

La gente es muy ladina en la lengua Caſtellana, y ha tomado bien ſus coſtumbres, y va ya toda veſtida, ſaluo los Chontales, que como ſerranos, todavia mantienen mas ſu antigüedad y ruſtiqueza. Son los otros Indios grandes plateros, y muſicos, y ſaben qualquiera oficio de Caſtilla, como de labrar cera, ſaſtres, çapateros, herreros, alpargateros, jaquimeros, q̃ hazen alpargates jaquimas, y todo cordage de pita; y tienen otros oficios q̃ han aprendido con la buena inclinacion que ſiempre tuuieron a los Caſtellanos. Cogen mucho algodon, pita, miel, mayz, agi, friſoles: tributan mantas de algodon, que cogen mucho, y otras coſas que texen, y labran; y las mugeres hilan mas delgado que el pelo de la cabeça. Tienen grandes criaças de cauallos, y beſtias mulares muy grandes, de donde ſe lleuan para las recuas de Nombre de Dios, y Panamà. Ay en eſta prouincia tres ciudades, Leon eſta ſituada en vn arenal, a la orilla de vna gran laguna, y toda cercada de arcabuco, y la de Granada eſta tambien a la orilla de otra laguna, en lindo ſitio, con ingenios de açucar: de la otra ciudad, que es Segouia, ſe hablara adelante: y ay la villa del puerto del Realejo, pequeña, y toda de marineros. Toda la tierra es ſin rios, caluroſa de Verano, cenagoſa, y tempeſtuoſa en el inuierno: llana que ſe anda con carretas: abundantiſsima de mantenimientos, aunque no tiene trigo, pero es proueida de mucha harina del Pirù. Criaſe mucho ganado bacuno, y porcuno, y algunas cabras; y no tiẽe ouejas. Ay mucho peſcado, y todo lo que es mantenimiento vale muy barato: cogen mucha ſal, y muy buena; no tiene perlas, ni piedras: eſtà a la banda del Norte, de la gran laguna, y a tres leguas de la ciudad de Leon, vn bolcan de ſuma altura, y puntiagudo, que tiene en la cũbre vna boca que echa a la tarde, y a la mañana, humo eſpeſsiſsimo, y arroja gran cantidad de piedra açufre, y juntando la tierra del bolcan con agua de Nacolot, que es fruta de vn arbol de aquella prouincia, ſe haze finiſsima tinta. Ay en eſta laguna grá abundancia de peſcado, y Caymanes encarnizados en comer hombres: y a quatro leguas eſtà en la prouincia de Maſaya, ay vna laguna pequeña, redonda, que deſde la ſuperficie de la tierra haſta el agua, aura mil eſtados, todos los baxan los Indios a tomar agua, y la ſuben en cantaros de dos arrouas, y es la ſubida y baxada, tan derecha como vna pared, que como es de peña viua, tiene en ella hechos agujeros, adonde ponen los dedos de las manos, y de los pies, con que ſuben y baxan con ſus cantaros, coſa que ſino es viendolo no ſe puede creer, y eſtà al pie del bolcan de Maſaya, y no tiene peſcado grãde.

Vna laguna q̃ eſta mil eſtados de hondo.

Coſa notable de vna ſubida.

En la laguna del Deſaguadero, deſagua la de Leon, y ambas en la mar; tiene mucho peſcado, y muchos Caymanes: a dos leguas deſta laguna, y ſiete de Granada, eſtà el gran bolcan de Mumbacho, cuya altitud es mucha, y montuoſa, y con arboledas de diuerſas frutas, de las quales es toda la prouincia muy abundante y regalada, y ſon las mejores, capotes, platanos, anones, que ſon como manjar blanco; marauilloſos melones, niſperos como açucar, candi ciruelas, y otras que llaman jacotes, de las quales hazen los Indios ſu vino, y los Caſtellanos buen vinagre. Crianſe vuas, membrillos, granadas, duraznos, narãjas, limones, cidras, higos;

En la laguna de Nicaragua la grã de ay muchos Caymanes.

Todala tierra de Nicaragua es ſin rios, caluroſa y cenagoſa.

Que coſas tributan en Nicaragua.

Muchas frutas ſe dan en Nicaragua de las de Caſtilla.

higos:la caça de venados, y otros aniles,es mucha: culebras,y biuoras,muchas y grandes, alacranes muchos y malos murcielagos, lagartos, yuanas, ranas,ſapos, lagartijas terribles, ratones;muchos moſquitos, y otras muchas ſabandijas, que comen las ſemenCogeſe liquidambar, y balſamo. teras. Cogeſe en los montes balſamo, liquidambar,y termentina marauillo-ſa. Todas eſtas coſas de mantenimientos,veſtidos,cueros, y ganados, y xarcia, ſe lleuauan a vender a Panamà, Nombre de Dios, y otras partes,de q̃ los naturales ſacan gran prouecho.

## *Cap.VIII. Que trata de la prouincia de Guatemala, de la manera que aora la tiene el Audiencia Real.*

COmiença eſte diſtrito de la manera que aora la gouierna la Real Audiẽcia de Guatemala, deſde los poſtreros terminos de Tecoantepec, y acaba en los de Coſta Rica; corre el Sueſnorues 300. y mas leguas; eſta diuidida en treGuatemala eſta diuidida en treze prouincias. ze prouincias principales,ſin otras menores,y ſon Chiapa,Soconuſco,Suchitepec,Cuautemalan, Verapaz, y Calcos,ſan Saluador,ſan Miguel, Honduras,Chuluteca,Nicaragua, Taguzgalpa,y Coſta Rica: y porque de algunas prouincias ſe ha tratado, ſe dira de las que haſta eſte año eſtauan pobladas, y ſugetas,y de las demaſe tratarà en los tiempos en que ſe yuan reduziendo *en la Fe, y coſtumbres politicas. To*dos los deſtas prouincias hablan diferentes lenguas,començando de Guazacapan, haſta el rio de Lempa, que corre cincuenta leguas al Leſte,por la Adonde comiença y acaba la coſta de Guatemala. coſta del mar del Sur, y a lo aneho haſta Chiquimula de la Sierra, que corre treynta leguas Norte Sur, en q̃ ay ciẽto y cincuẽta lugares de Caſtellanos, e Indios:comiença la dicha coſta deſde el rio de Michiatoya, y acaba en el de Aguachapa. Tiene muchos mõtes, aguas,caça, peſca, mucha fruta de la tierra,y de Caſtilla, con naranjas, higos,melones:es tierra de cacao,mayz, y todas legumbres, y para hazer la ſal,cuezen la tierra que baña la mar cõ ſus crecientes,en hornos con ollas, cõ gran cantidad de leña, y aſsi ſacan la Como hazẽ la ſal en eſta tierra. ſalmuera, para hazer la ſal, a coſta de mucho trabajo,y ſalud. En los eſteros tienẽ muchos peſcados de todo genero,en q̃ ay muchos Caymanes, q̃ ſon los Cocodrilos, cuya fuerça eſpanta, porq̃ eſtan muy encarnizados:y ha acontezido, que paſſando vn gran toro por vn rio, le aſio vn Cayman de la cola, y aunque ſalio el toro a la orilla, forcejando, el Cayman era tan feroz que le boluio al agua,y le matò:y otros eſtragos tan grandes han hecho en eſtas prouincias,comidoſe vn cauallo,y tomado hombres de las canoas y balſas,atraueſſando los rios,y muertolos: nadando cõ toda ſu fuerça los Indios, ſe echan al agua,çapuçados,y los atan pies y manos, en eſta tierra, y dan cabo,y los tiran fuera, y matan; y ay algunos de diez, y veynte, y treynta y Como ſon los Caymanes,beſtias fieriſsimas. mas pies,la cola grueſſa, y rezia, con q̃ yeren brauiſsimamente: tienen muchas conchas que no las paſſa vn arca buz; en la boca tiene tres ordenes de fuertes diẽtes,cõ treynta y quatro en cada vna, ſin los colmillos, con que atrauieſſan el hozico ſuperior,por dos agujeros que naturaleza les hizo. Tie*ne eſta coſta muchas praderias, que* llaman zabanas, cõ muchas eſtancias de ganado bacuno. Es tierra enferma por la calor,y humedad: ay quatro generos de moſquitos, que de dia deſaſſoſsiegan, y denoche no dexan dormir muchas moſcas, y abiſpas veneno ſas,que en picando hazen roncha, y ſi las raſcan llagan. Ay Alacranes,y guſAy en eſtas prouincias quatro generos de moſquitos. nos

nos gordos, y peludos, que con qualquiera cosa que de su cuerpo toquen, emponçoñan, y a vezes matan: y otros que llaman cienpies, tan venenosos como ellos: grandes culebras, biuoras malissimas, y otras sauandijas que espantan con los malos efetos que hazen: ay vnas que crian vn corneçuelo en la cabeça, de que vsauan los Indios para sus luxurias, de efeto estraño: escarabajos grandes, cuyos cuernos son peores, y de mas eficaz operacion; y cierto hombre contaua, que auiendosele hecho vna burla, en veynte y quatro horas, no le aprouechò el sangrarse, ni bañarse en agua, ni otros remedios, para mitigar el calor. Ay abejas blancas que hazen la miel, y la cera blanca, no pican tan mal como las otras: ay vn arbol comun, que llaman los Castellanos ciruelo, que perdiendo la hoja, sin ella da fruto, y despues la echa, como lozaneandose del beneficio que ha dado.

Escarabajos de estraño efeto.

Este rio de Michatoya, es desaguadero de Amatitan, quatro leguas de la ciudad de Guatemala, y para caer a la dicha prouincia, haze vn salto tan grã de, que vn arcabuz no podia llegar de abaxo arriba, y vna concauidad entre el agua y peña adonde cae, muy grande. Crianse en el muchos papagayos de diferentes suertes, y murcielagos grandes y malos, que si dan en vna ternera la matan, y desangran; y tambien a los hombres, si los toman durmiendo, sin despertarlos, y en esta cueua se cuelgan vnos de otros, y hazen razimos mayores que vn sombrero; y por el mucho daño que hazen en las terneras se han despoblado en algunas partes las estancias del ganado. En vn lugar de la mesma prouincia, que se llama Nesticpaca, ay vnos lagos que parecen salen de mineros de açufre, con gran hediondez, y a sus orillas echan pedaços de açufre, congelados de la grosedad del agua, y muy purificado; y el pasto que riega las vertientes desta agua, engorda de tal manera los cauallos, que de muy flacos, en pocos dias bueluen en si. Son los Indios desta prouincia humildes, corre entre ellos la lengua Mexicana, aunque la tienen particular. Vsauan en su Gentilidad de los ritos que los Chontales de Honduras, sus vezinos: obedecian mucho a sus señores, valia el que mas podia, y el que era mas hombre de guerra: aprouechan con la dotrina de los Castellanos, en la religion, y en las costumbres politicas, mas que otros, aunque si se descuydan con ellos, se bueluen a su ceguera. Acontecio que xarse vn Indio contra vn Alcalde de su nacion, que sin pedimento suyo auia castigado a su muger por ocho adulterios, y hechole pagar a el la condenacion, de manera que aliende de su afrenta, le lleuaua su dinero; y es el caso, que en tiempo de su idolatria, quando vna muger estaua de parto, la comadre la mandaua dezir sus pecados, y quando con esto no paria, mandaua al marido que dixesse los suyos, y sinò aprouechaua, le quitauan los pañetes, y se lo ponian en las renes de la preñada, y sino paria sacaua su sangre la comadre, y asperjaua los quatro vientos, haziendo algunas inuocaciones, y ceremonias: y estando la dicha muger de parto, confessando sus pecados, oyola vn Alguazilejo que estaua escondido, y en pariendo la acusò de los adulterios, porque aun duran en sus antiguas ceremonias, de que con gracia de Dios van saliendo: no tiene esta prouincia mas del puerto de Yztapà, que no es bueno.

(?)

El desaguadero de la laguna de Amatitan.

Los murcielagos haze gran daño.

Los Indios desta prouincia son humildes, y hablan la lẽgua Mexicana.

Acusaciõde vn Alguazil Indio a vna muger que se confessaua conforme a su Gentilidad.

Cap.

## *Cap.IX. Que continua en las particularidades de las tierras del diſtrito de Guatemala.*

A donde comiença la prouinciad los Yzalcos

LA Prouincia de los Yzalcos es muy rica, comiença en el rio de Guachapa,y acaua en Gueymaco, y coſta de Tonala; corre por la meſma coſta diez y ocho leguas:tiene las meſmas calidades de ſuelo y cielo, que la de Guazapan, y abundancia de las meſmas coſas, y de mucho cacao, que es vn arbol mediano,las hojas como caſtaño,aunque mayores, produce flor,y fruta,todas las lunas; y lo meſmo hazen en aquella tierra los naranjos;echa ſu flor el tronco y ramos, començando las mas vezes deſde el ſuelo, y como echa la flor, cria ſu fruto: ay otros dos generos de arboles que ſe llaman zicaras, y capotes, que van criãdo vnas maçorcas mayores, y mas largas que piñas, y dentro dellas veynte y cinco, y treynta almendras, que es el cacao,de las quales,docientas,valen vn real entre los Indios,y es lã moneda q̃ entre ellos y los Caſtellanos corre de ordinario, para las coſas menudas;es el arbol tan tierno, que con qualquiera eſtremo ſe pierde y ſeca, y para criarle es meneſter cuydado, y ponerle otro que llaman madre, que le ampare del ſol,y del ayre. No beuia en otros tiempos del cacao, nadie que no fueſſe ſeñor,o valiente ſoldado: vſauan grãdes ceremonias en ſembrarlo, y ponerlo, y ha crecido tanto con la libertad que aora tienen de beuerlo todos, que deſta prouincia, y de ſu comarca principalmente, ſe prouee la Nueua Eſpaña,de que ay mucha contratacion. La calidad deſta fruta,es caſi fria en tercero grado: vſaſe generalmente en las beuidas, y gaſtaſe tanto, que lo que ſale de Nueua Eſpaña, y dã, y gaſtã en ſus caſas, y labores,en ſolos quatro lugares de los Yzalcos, ſeran mas de cincuenta mil cargas, que a ſu precio comun valen quinientos mil peſos de oro de minas: ocupãſe todos ellos, con ſus huertas, dos leguas en quadro, que tales huertas, y tal fruto de arboles en tan poco eſpacio, no ſe ſabe en el mundo. Cuentan el cacao por contles, xequipiles, y cargas; vn contle, es quatrocientas almendras, vn xequipil docietos contles, que ſon ocho mil almendras; y vna carga,tres xequipiles,q̃ ſon veynte y quatro mil almendras, y por eſtos numeros cuentan todas las coſas. En los terminos, y coſta deſtos Yzalcos, eſtà el puerto de Acazutla, adonde ſurgẽ los nauios que andan en el trato del cacao,y mercaderias del Pirù,y Nueua Eſpaña. Ay en eſta prouincia vn bolcan que ſiempre humea, que afirman que ſe ha baxado de cincuenta años a eſta parte, mas de veynte eſtados de ſu altura; y algunos años ha arrojado tanta ceniniza,que ha cubierto la tierra muchas leguas al rededor: hizo gran daño en las huertas del cacao,hàzia la parte del Sur, como mas baxa: vierte muchas aguas, algunas muy buenas, otras maliſsimas y hediondas, vn arroyo entre otros,cubre, y haze piedra qualquiera coſa que en el cae: cayoſe a vn Indio vn cuchillazo, y al cabo de dos años ſe hallò cubierto de mas de vn palmo de piedra por todas partes. Y fuera de los Yzalcos, ſale otro arroyo del meſmo bolcan, de la meſma calidad, en vn lugar que ſe llama Tupa:y en la prouincia de Chiapa ay vn rio que haze lo meſmo; y ſacando vnos Indios piedra,para hazer cal,quebrando vna hallaron dentro vn fuſte de vna ſilla gineta,ſano y entero.

Gran riquezadel cacao

Cuenta por los Xiquipiles del cacao.

Daño grande que hizo vn bolcan.

De los Yzalcos ſe ſuben tres leguas, haſta

Como es la fruta y arbol del cacao.

No beuia en otros tiẽpos del cacao nadie q̃ no fueſſe ſeñor.

hasta vn lugar dicho Apaneca, tan frio que es el estremo de los lugares dichos: cogese en el granadas, membrillos, mançanas, y duraznos, trigo, y todas las demas cosas de Castilla: a vna legua està otro lugar que se llama Araco, del mesmo temple, abundante de toda monteria, y caça: ay en sus montes, los animales que en la India de Portugal: crian la piedra beçar; ay vn genero de ossos pequeños, que no tienen boca sino vn agujero en el cabo del hozico, pequeño y redondo, con vna lengua larga, acanalada, con que chupan, y sacan la miel do quiera que la hallan, y quando les falta, se van a los hormigueros, adonde tienden su lengua como por caño, y agujero de otra cosa, y engañado las hormigas q̃ entrã, se hartã dllas. Ay muchas dãtas de color blanco, pardo, y bermejo, y otras muchas diferẽcias de animalejos estraños, y dañosos; y muchas yeruas, y arboles de buenos efetos para la salud del hõbre, como almazigos, dragos, y arboles de anime, en mucha cãtidad. Mas adelante està Guachapa, abundante como los dichos, adonde las mugeres, sin instrumento ninguno labrã muy buena loza: y en el agua de vn arroyo, echada en pieças, se quaxa vna nata colorada como grana, con que dan color a las vasijas, y creen que es bolarmenico, porque beuido aprouecha al fluxo de sangre, y enfermedades pestilentes, y deuen de passar por algunos mineros de bolarmenico. En otro arroyo se coge otra tierra negra con que dan buen color negro. Ay otros manantiales de agua tan caliente que quema, y muy diferentes en el color, y nacimiento; y a este lugar llamã los Indios el infierno: brota el agua en espacio de vn tiro de ballesta, por muchas partes, y con diuersos estruendos, vnos con ruydo como vn batan, otros como molino, otros como fuelles, otros como quiẽ ronca, y de otras mil formas: en algunas partes sale el agua turbia, en otras clara, en otras colorada, en otras amarilla, y de otras colores, segun los mineros por donde passa, y del humo que sale, se haze betun de diferentes colores, que podra seruir para pintar, y los Indios suelen lleuar a cozer sus ollas a los respiraderos. A vn muchacho se le hundio vn pie en vn pantano de aquellos, y aunque le socorrierõ luego, se dexò la carne de toda la pierna, y sacò el hueso y nieruos, mondos, y murio. De todas estas fuentes se haze el rio que llaman Caliente, y aunque sale media legua de tierra, por debaxo deste lugar, pelò los pies a vn cauallo, y se mancò a dos tiros de arcabuz. Mas cerca de vna sierra, ay otros respiraderos, y està vna piedra cinco varas de largo, y tres de ancho, hendida por medio, y sale cantidad de humo por la hendedura, y llegandose a ella, se oye vn ruydo espantoso, y quando anda el tiempo rebuelto, a media legua se oyen temerosos bramidos. En esta sierra ay gruessos arboles, y robles que lleuan tan gruessas vellotas, que de las conchas hazẽ tinteros, y ay alguna de tres dedos de grueso: ay escorpiones tan grandes como gaçapos, y vn genero de sapos menores que ranas, que saltan por los arboles, y se tienen como pajaros, y hazen en tiempo de aguas, tan gran estruendo, y dan tan grandes bramidos como terneros. Las hormigas son grandissimas, comenlas los naturales, y las venden en sus mercados.

Animales q̃ crian la piedra beçar.

Genero de ossos pequeños que no tienen boca.

Ay muchas dantas de color pardo, y bermejo.

Las mugeres sin ningun instrumẽto labrã buena loza.

Manãtiales de aguas de diuersas virtudes.

El rio Caliente echaze de todos los referidos manantiales.

Vellotas tã gruessas q̃ de sus conchas hazen tinteros.

## *Cap. X. Que prosigue tratando de otras prouincias del distrito de Guatemala.*

LA prouincia de san Saluador, comiença en el lugar de Atiquizaya, tiene

tiene la fertilidad que las otras,hazen en el vna maſſa de guſanos hediondos y ponçoñoſos, que es marauilloſa medicina para todo genero de frialdades,y otras indiſpoſiciones. Nace dos leguas deſte lugar el rio de Guachapa, y a ſiete leguas va muy grande, no le ay tanto en todas las Indias,en tan poca corriente, porque a treze entra en la mar del Sur. En el lugar de ſanta Ana ay dos generos de madera, con la vna tiñen la color leonada, y echando la otra en el agua ſe buelue azul. En la falda del bolcan que ſe ha dicho, junto a Coatan, eſtà vna laguna hondiſsima,llena de Caymanes, con dos iſletas en medio; creian los Indios Pipeles,que hombre humano no podia ver lo que auia en ella, y la tenian por oraculo de ſuma autoridad, y que moriria quien entraſſe en ella:los Caſtellanos los deſengañaron preſto deſta torpeza,porque hizieron balſas para entrar, y queriendolo hazer,ciertos negros, y mulatos ſe echaron a nado, y hallaron en vna iſla vn idolo grande; de piedra,de figura de muger, y algunos ſacrificios, y con eſta entrada ſe deſengañaron los Indios viejos, de ſu yerro, y los moços Chriſtianos entendieron ſer burla lo de aquel ſantuario, como lo demas de ſu Gentilidad. En el termino del lugar de Guaymocò, ay grandes arboles de balſamo, y en toda la coſta de Tonala,es madera rezia y peſada, y en la Igleſia ay pilares de cincuenta y cinco pies de alto: cogeſe el licor en el verano, que alla es deſde Nouiembre haſta Mayo: los Indios chamuſcan el arbol,para que diſtile: los Caſtellanos lo ſacan como lo diſtila el arbol, ſin fuerça de fuego. Echa el arbol la ſemilla como almendras,y cria en ellas licor como oro. Va ſe deſde alli a la ciudad de ſan Saluador,por vna angoſtura, por donde ſe paſſa vn rio ſeſenta y ſiete vezes,haſta la falda de vn bolcan grande que no echa fuego,porque ſe deuio de acabar la materia que lo cauſaua, y hizo tan gran boca el tiempo que ardio,que boxa mas de media legua,y eſtà hondiſsima; y antes de llegar a lo baxo, haze dos plaças como las de los hornos de la cal, y de lo mas hondo ſale humo de ordinario,de tan gran hedor, que ſe ha viſto amortecer vn Caſtellano, por llegarſe cerca: deſde lo vltimo haſta lo alto, eſtà lleno de grandes cedros,pinos,y otros arboles,y animales, y quemazones del fuego q̃ ſolia auer. A tres leguas de ſu eſtremidad, eſta el lugar de Nixapa, adonde ay vn pedaço de monte aſpero, que llamã el mal Pays,de piedras,y de mucha tierra, arrojada,y quemada: y pone admiracio de donde pudo yr,pues haſta el dicho bolcan no ay ſeñal de otro. Tieneſe por cierto, que pudo ſer del meſmo bolcan,porque vno que ay en el valle de la ciudad de Santiago,arrojò de ſi xos muy grandes montes de fuego y piedra;y otro que rebentò en Nicaragua,boluio vnas ſierras de arriba a baxo, y las echo ſobre vn valle, adonde auia ciertos lugares de Indios que perecieron.

Salen buenas aguas deſte bolcan,y junto al lugar de Nixapa ſe forma vn rio dellas, y vn arroyo corre denoche haſta las ſiete o las ocho del dia, y luego ſe ſume junto al cerro de ſan Iuan. En la prouincia de la Choluteca ay otro, que corre haſta medio dia, y deſpues no pareze. Y en la prouincia de Chiapa ay vno, que tres años continuos corre,y tres no.En la falda deſte bolcan ay vna hoya redonda, de mucha anchura, que mueſtra auer ſido bolcan,y ardido mucho tiempo, porque la tierra de ſu circuyto eſtà muy quemada,y molida, aora nace alli vna fuente de buena agua, de donde ſe prouee el lugar de Cuzcatan,que eſtà aſſenta-

Maſſa de guſanos hediõdos muy medicinal.

Madera q̃ haze tinta leonada,y agua azul.

Los Caſtellanos deſengañan a los Indios q̃ penſauan q̃ moriria quiẽ entraſſe vna laguna.

Como ſe coge el balſamo.

Vn bolcan grande no echa fuego, porq̃ ſe deuio de acabar la materia q̃ lo cauſaua.

Deſtroço q̃ hizo el bolcan de la ciudad de Santiago en Guatemala

Arroyo que corre tres años, y tres no.

assentado a la orilla de la hoya, y alli junto esta la ciudad de san Saluador, de buen temple, y tierra fertil, en treze grados, poco mas. Està cerca vna laguna que boxa cinco leguas, y con poco pescado: los Indios viejos dizen, que solia auer en ella culebras de estraña grandeza. En la costa del Sur, hasta el rio de Lempa, termino de la prouincia de san Miguel, son llanos, y abundantes de pasto, ay algun ganado: a vn lado en la falda de vn alto bolcan, estan quatro lugares de Indios, adonde se haze tanto cacao como en las dos leguas de la prouincia de los Yzalcos. A la parte del Norte deste bolcan, esta el lugar de Yztepeque, y en su termino cinco manantiales de agua, como las de Guachapa, que tienen alumbre, y açufre, y en su campaña ay muchos arboles, y yeruas para buenos efetos, y los montes estan llenos de la rayz de mechoacan: y deste lugar comiençan los Chontales, de diferente lengua, y gente bruta; y de vna laguna que esta en su termino sale el rio Lempa, muy grande: tiene en medio dos peñoles, en el vno solian sacrificar los Indios: es tierra, aunque caliente, fertil de pesca y caça, y con venados blancos. En la ribera deste rio ay vn genero de arboles pequeños, que dan vna goma de tan lindo olor, que parece menjuy muy fino; da la flor muy oloroſa. Tres leguas desta laguna esta el lugar de Mimilla, que era gran deuocion para los Indios Pipiles, y otras naciones, yuan a ofrecer, y a sacrificar. Tenian de mas del señor, vn gran sacerdote, que vestia vna ropa larga azul, con vna diadema en la cabeça, y a vezes mitra labrada de colores, y en los cabos de la tiara vn manojo de plumas de colores. Lleuaua vn vaculo como Obispo; todos le obedecian en lo espiritual. Tenia el segundo lugar otro que era gran Doctor en sus libros y hechizerias, declaraua sus agueros. Teniã otros quatro sacerdotes vestidos de diferentes colores, que erã del Consejo, en las cosas de sus ritos. Auia vn sacristan que guardaua las joyas y cosas de sus sacrificios, y el que sacaua los coraçones a los hombres sacrificados, y hazia las ceremonias: y auia otros que tañian trompetas, y los instrumentos para llamar la gente à los sacrificios.

Adonde se halla rayz de mechoacan.

En esta tierra se hallan venados blãcos.

Como vestian los sacerdotes.

Llamauã la gente a los sacrificios con trompetas, y otros instrumentos.

Quando moria el mayor sacerdote, quinze dias lo lloraua el pueblo; en terrauanle vestido, assentado en vn bãco, en su casa; ayunauã los quinze dias del llanto: acabadas las obsequias, el Cazique, y el sabio, elegian por suertes otro mayor sacerdote, que auia de ser vno de los quatro; y en esta elecion hazian grandes fiestas. El electo sacrificaua a los idolos sangre de sus orejas, del miembro genital, y de la lengua; y el que auia de entrar que dexaua entre los quatro, auia de ser hijo del muerto, si le tenia, o de los otros. Adorauan al sol quando sale, y tenian dos idolos, el vno en figura de hombre, y el otro en figura de muger, y a estos eran todos sus sacrificios. Tenian calendario, y dias señalados para cada vno dellos, y assi se hazia el sacrificio conforme a quien caia la suerte del dia. Dos sacrificios solenes se hazian, vno al principio del inuierno, y otro del verano, a los quales solamente se hallauan presentes los señores: sacrificauanse muchos Indios, de seys hasta doze años, bastardos, y nacidos entre ellos: el dia antes se tañian las trompetas, y demas instrumentos; al otro dia se juntaua el pueblo, salian los quatro sacerdotes con sus braseritos con olor, juntos se boluian al sol, y arrodillados le sahumauan, y hazian inuocaciones: boluianse a las quatro partes del mundo, y luego

Ritos de los Indios.

Ceremonias del tiempo de la Gẽtilidad de los Indios en los sacrificios.

predicaua vno ſus ritos, y acabando el ſermon ſe entrauan, y yuan a caſa del mayor ſacerdote: venian con el, y con el muchacho que ſe auia de ſacrificar, acompañandolos, los ſeñores: entrauan en el lugar del ſacrificio, tomauanle los quatro por las piernas y braços, y el ſacriſtan le ſacaua el coraçon; dauale al mayor ſacerdote, que le ponia en vna bolſa, y cogian la ſangre del cuerpo, y aſperjauan con ella los quatro vientos, y ſi alguna ſobraua, juntamente con la bolſa, la boluian al cuerpo, por la herida, y le enterrauan en el meſmo adoratorio; y eſte era el ſacrificio para los dos tiempos del año. Eſtos ſacerdotes, por ſus hechizerias ſabian, ſi deuian de hazer la guerra, y ſi auia de ſer, lo auiſauan al Cazique, y Capitanes: yuan en buſca de los enemigos; ſi vencian, luego con propio, lo auiſaua el ſeñor al mayor ſacerdote, el qual declaraua, ſegun el dia que auia ſucedido, ſi ſe auia de ſacrificar al dios varon, y en tal caſo duraua la fieſta quinze dias, y cada dia ſacrificaua vn Indio de los vencidos: y ſi ſe ofrecia el ſacrificio a la dioſa, no duraua mas de cinco dias; cada dia del ſacrificio yuã los vẽcedores en proceſsion, muy galanes, cantando y baylando: lleuauan los ſeñores en medio al ſacrificado: ſalian los ſacerdotes, y le recebian: yua el ſacriſtan y ſacauale con la nauaja el coraçon, y arrojauale al dios, o a la dioſa, y dezia, Toma el fruto deſta vitoria. Hazian otras infinitas ceremonias, y ſacrificios, que ſeria prolijo contarlas. Las ſuperſticiones, y ofrendas para los ſacrificios de las ſementeras, eran infinitas: el confeſſar las mugeres que eſtauan de parto ya ſe ha dicho; nacido el niño, le ponian el arco y flecha en la mano, y ſi era niña, el vſo, y algodon, y la partera le hazia vna raya en vn pie con tizne, que ſignificaua, que quando fueſſe grande, no ſe perdieſſe por los montes: paſſados doze dias, le lleuauan al ſacerdote, y ponian ramos en que piſaſſe el que le lleuaua; poniale el ſacerdote el nombre de ſus aguelos, y le ofrecian gallinas, y cacao. Bueltos a caſa, la partera lleuaua la parida a labar al rio, y ofrecia al agua cacao, y encienſo, que llaman Copal, porq̃ el agua no le hizieſſe daño. Quatro dias lloraua todo el pueblo, ſi moria Cazique, o Capitan, o ſus hijos; a la quarta noche, al amanecer, ſalia el mayor ſacerdote, y dezia, q̃ el anima del muerto eſtaua cõ los dioſes, q̃ no lloraſſen: encerrauanſe en ſus caſas, y aſſentados, y veſtidos, al amanecer cantauan ſus hazañas, y deſpues, ſi el muerto era Cazique, tomauã por ſeñor a ſu hijo, o hija; ſino los tenia, al hermano, o pariente mas cercano: hazian grandes fieſtas, y bayles, y ſacrificios: y ſi el muerto no era Cazique, no lloraua mas de ſus parientes, y quando ſe moria alguna criatura, la que le criaua guardaua la leche quatro dias, ſin darla a otra, porque dezia que la difunta haria algun daño. Era el oficio del Cazique, concertar caſamientos, y mãdarlos efetuar: haziaſe el caſamiento deſta manera, tomauan los parientes del nouio a la nouia, y los parientes de la nouia al nouio, lleuauanlos a labar al rio, y embueltos en mantas los lleuauan a caſa de la deſpoſada, y los atauan juntos, en cueros, en las dos mantas, añudadas, y los parientes del nouio preſentauan a la nouia, y los de la nouia al nouio; y a eſtos caſamientos ſe hallauan preſentes los Caziques, y el mayor ſacerdote.

Tenian pintado vn arbol con ſiete ramas, que ſinificauan ſiete grados de parenteſco, y en ellos, por reta linea, no podia caſar nadie, ſino es auiendo hecho alguna gran facion en armas, deſde el tercero grado, y por linea tranſ-

Los ſacerdotes por ſus hechizerias ſe preſumia q̃ ſabian ſi ſe auia de hazer la guerra, y con ſu parecer yuã a ella.

Eran infinitas las ſuperſticiones, y ofrendas para los ſacrificios, y ſementeras.

Al Cazique o Capitan muerto quatro dias le lloraua todo el pueblo.

El Cazique concertaua los caſamiẽtos, y los mandaua conſumar.

Tenian ſiete grados de paréteſcos.

transuersal. Auia otro arbol con quatro ramos, que significaua hasta el quarto grado, dentro del qual no se podia casar nadie: y demas de otras leyes q̃ tenian los desta nacion, eran inuiolables las siguientes.

Leyes de Indios desta prouincia, y moria el q̃ menospreciaua los sacrificios.

Qualquiera que menospreciaua sus ritos, y sacrificios, moria por ello. Qualquiera que tenia cuenta carnal con parienta, en los sobredichos grados, morian por ello ambos. Qualquiera q̃ hablaua con muger, o hazia señas siendo casada, le desterrauan, y quitauan sus bienes: y si se juntaua con agena esclaua, quedaua por esclauo, sino le perdonaua el mayor sacerdote, por seruicios hechos en guerra. Qualquiera q̃ hurtaua dõzella, y la forçaua, era sacrificado. El que mentia era açotado, y si era en la guerra, era tenido por esclauo. Los que no eran para la guerra, cultiuauã las tierras del Cazique, y de los sacerdotes, y pagauan de las suyas vn tanto para los soldados. En este lugar estan dos ojos de agua, casi juntos, el vno muy caliente, y el otro frio: ay muchas especias, que vsan los naturales en sus beuidas, y comidas, y vna tierra a manera de caparrosa, con q̃ se haze tinta en toda la prouincia. Y cerca de vn lugar dicho Cecori, a la parte de Gracias a Dios, parece vn cerro q̃ sobrepuja a los otros, tiene en la cũbre vna gran laguna de agua dulce, muy honda, y con gran vertiẽte, la qual parece que procede de vn gran manantial. En esta tierra se crian muchas dantas, y este animal tiene dos buches, en el vno echa la comida, el otro trae lleno de palos y madera podrida, y no se ha sabido para que efeto, aunque naturaleza no lo deuio de hazer debalde: la carne destos animales se come, aunque no es muy buena, por ser viscosa. Ay en estas prouincias, lugares bien frios, y fragosos, con grandissimos robles, cipreses, cedros, y muchos arboles, mayores que en otras partes. Otras muchas particularidades se pudieran dezir del tiempo de la infidelidad desta gente, que por no dar pesadumbre no se dizen todas aqui, yranse tocando las mas sustanciales, en el discurso de la historia.

El q̃ mentia era açotado

Ay muchas especias vsadas de los naturales.

Como son las dantas.

Ay en esta prouincia lugares frios, y fragosos.

## *Cap. XI. Que Sebastian Gaboto boluio del rio de la Plata, y de como se cria la grana en Nueua España.*

EN Seuilla se hazia por orden del Rey, gran diligencia, para que los armadores de los nauios que lleuò Sebastiã Gaboto, cõtribuyessen en el gasto del socorro que se auia determinado que se le embiasse al rio de la Plata: y porque se resolurieron de no gastar mas en aquella empresa, el Rey mando que se hiziessen las prouisiones a costa de la Real haziẽda; y pormucho q̃ se entendia q̃ conuenia embiar aquel socorro, para conseruar el dominio de docientas leguas de tierra q̃ se auian descubierto, y Sebastiã Gaboto auia embiado vn nauio a solicitarlo, jamas se acabaua de preuenir lo necessario; por lo qual cansado Sebastian Gaboto, de aguardar, despues de cinco años que auia estado en aquella tierra, desde q̃ salio de Castilla, se boluio con la gente que le quedaua, en vn nauio que auia conseruado: acudio a la Corte, y la relacion que hizo al Rey fue: Que la mas principal generacion de Indios de aquella tierra, son los Guaramis, gente guerrera, traydora, y soberuia, y que llaman esclauos a todos los que no son de su lengua, con los quales siempre andauan en guerra, en la qual eran muy sangriẽtos, y crueles,

El Rey mãda q̃ se hagan las prouisiones para el socorro del rio de la Plata a su costa.

Sebastiã Gaboto se buelue del rio de la plata.

matando a quantos podian,ſin tomar hombre a vida,y deſta nacion eſta poblada la comarca de la ciudad de la Plata:de dõde en tiempo de Guaynacàpa Rey del Pirù,padre de Atabalipa, ſalieron grandes compañias, y caminando por todas las tierras de ſu naciõ, que ſe eſtienden mas de quinientas leguas,llegarõ a tierra del Pirù,y deſpues de auer hecho grandes deſtruyciones, ſe boluieron victorioſos, a ſu naturaleza: pero quedandoſe algunos en aquellas ſierras, hizieron ſiempre grandes daños en los Charcas, porq̃ ſu forma de guerrear era denoche, y en haziẽdo ſus ſaltos ſe retirauan a las montañas,en cuya aſpereza ſe mantenian.

La fortaleza de Gaboto en el rio de la Plata.

Y auiendo hecho Sebaſtian Gaboto,la paz con eſta generacion,miẽtras la pudo conſeruar, fabricò la poblaciõ de Santiſpiritus, que dixeron la fortaleza de Gaboto:con el amiſtad deſtos ſupo muchos ſecretos de la tierra,y huuo dellos oro,y plata, de la que traìan del Pirù, dedonde tomò el rio el nombre de la Plata(como queda dicho)porque en ſus comarcas no la ay, y hallò muchas piedras ricas que los Indios dauan por reſcate. Pareciole tierra abundantiſsima, y de buen temple: las naciones della ſon los Charruas,y Quirondis;y en las iſlas de los Guaranis: y mas arriba en vn rio,a mano yzquierda,los Carcaras,y mas arriba los Trimbus, los Curundas,y Camis:mas adelãte Quilbaſas,Calchines, y Chanas, q̃ ſon ſaluages: deſpues los Mecoretas,y los Mepenes, que duran cien leguas. Paſſados eſtos ay veynte y ſiete naciones de nõbres,y lenguas,y caſi diferẽtes ritos,que por no dar moleſtia ſe dexan de nombrar. Quanto à animales ponçoñoſos,hallanſe culebras de quatro braças,q̃ por donde van dexan raſtro, de quatro pies de ancho, y en alguna han hallado en el vientre,vn venado entero,y con cuernos,y no hazẽ mal:ay biuoras del caſcauel,y otras pintadas, q̃ a quiẽ picã muere, y otras mãſas q̃ ſe toman con las manos:ay lagartos en el rio,y en las lagunas,tan grandes como dos cuerpos de hombres, y de ocho,o nueue pies de largo,y no hazen daño, y para comer aſſados, ſon gordos y ſabroſos: hallanſe camaleones, tan grandes como medianos lagartos, q̃ en los lados lleuã ſeys y ſiete hijos acueſtas,aſidos a ellos meſmos,y ſiempre lleuã la boca abierta, adonde corre el viento,y no hazẽ mal. Los Tatores,q̃ llaman los Indios, ſon los vnos grandes como vna adarga,q̃ ſon belludos,y los otros como lechones de mes y medio,ſe comẽ,y tienẽ en la barriga vna concha,y otra en el lomo, q̃ no la paſſa vna flecha,es la cabeça pequeña, y el hozico auſado;tiene manos,y pies y cinco dedos,y anda como lechon,y no haze mal: los Apereos ſon a manera de conejos,pardillos,ſin colas, buenos para comer, del tamaño de vn gazapo,ay gran cantidad.

Como ſon Tatores q̃ llaman los Indios.

Tres ſon las maneras de venados, vnos grandes como bacas pequeñas, y los cuernos muy grandes, que andan en las cienagas, y carrizales: otros,poco mayores que cabrones grãdes, q̃ ſe mantienen en los campos; y los terceros, pequeños como cabritos de medio año,que andan en los montes:ay gran cãtidad de dãtas, muchos puercos monteſes, con los ombligos en el eſpinaço, que ſon de buen ſabor, y los dan a comer a los enfermos: los de Caſtilla han multiplicado mucho, y ſon muy grandes. Hanſe criado bien los cauallos,ay muchos, y gran cantidad de ganado bacuno: hallanſe monos con grandes colas,y barbados,del tamaño de vna perſona, que caſi parecen hombres; ſon grandes gritadores, quando veen que los quieren flechar, ſacanſe las flechas del cuerpo, y las arrojan a los que las tiran, y cortan palos

ſon tres las maneras de venados de ſta tierra.

Diuerſas naciones de las prouincias del rio de la Plata.

En algunas culebras ſe ha hallado vn venado entero que ſe han tragado.

Gran cantidad de cauallos, y de ganado.

palos de los arboles por donde andan y los arrojan sobre los hombres, y tienen manos cõ cinco dedos, y ay otros monos menores, que no tienẽ barbas: hallanse çorras como las de Castilla, y otros animales tan grandes como cabritos de dos meses, q̃ tienen la boca tan pequeña q̃ no pueden tragar mas de vna hormiga, y no hazen mal; Tigres, y Leones, y otras diferencias de animales tambien se hallan. Mantuuo Sebastian Gaboto dos años el amistad de los Indios Guaramis, y auiendose quebrado, por algunas ocasiones que dieron los soldados q̃ fueron con Diego Garcia, en q̃ Sebastian Gaboto no tuuo culpa, los Indios segun su costũbre, hizieron secretos llamamiẽtos de gentes, y dando al alba sobre la fortaleza de Gaboto, la quemarõ, y lo mesmo hizierõ de la poblacion q̃ auian hecho en el puerto q̃ llaman de S. Saluador, a donde estauan los nauios, matando algunos Castellanos: los quales viendose sin socorro, y conociendo la ferozidad de los Indios tuuierõ por biẽ desamparar la tierra, y boluerse a Castilla.

Muchas diferẽcias de monos.

Causa porq̃ se boluio Sebastiã Gaboto a Castilla.

Y porque esta prouincia quedaua desamparada, y Portugueses por hallarse tã cerca della, pretendian q̃ caia en su demarcacion, el Licenciado Villalobos Fiscal del supremo Consejo de las Indias, porque los Portugueses no hiziessen algun auto possessorio, q̃ perjudicasse al derecho de la Corona de Castilla, y de Leon, pidio q̃ se recibiesse informacion de las personas q̃ auian llegado de aquellas partes, de la possession q̃ los Reyes de Castilla tenian de aquellas prouincias, desde q̃ Iuan Diaz de Solis, el año de mil y quinientos y doze, y el de 1515. descubrio el rio q̃ tomò su nombre, y q̃ Sebastian Gaboto auia edificado en aquellas tierras fortalezas, y exercitado justicia ciuil, y criminal, y traido a la obediencia Real, todas las sobredichas generaciones; y esta informacion se remitio al Licenciado Xuarez de Carauajal, del supremo Consejo de las Indias.

El Fiscal hace informacion del derecho de la Corona de Castilla al rio de la Plata.

En este mesmo tiempo, auiendose el Rey resuelto de poner casas de moneda en Mexico, y santo Domingo, hizo merced de los oficios de Tesorero dellas al Conde de Osorno, Presidente del Consejo de Indias, tambien de los tesoros que se hallassen en los enterramientos de los Indios, y de las tintas y colores que se hallassen en aquellas partes: y siẽdo cosa digna de ser sabida como se cria la grana cochinilla, que se trae de Nueua España, que en todo el mundo es de tanta riqueza y estimacion, no he querido passar sin dezirlo, pues aunque los Indios la tenian, no hazian el caso della, que los Castellanos les han enseñado. Criase la grana en diuersas partes de Nueua España, en vn arbol que llaman Tuna, que tiene la hoja muy gruessa; plantase con tres hojas, en partes abrigadas, adonde no le puede alcançar el cierço; y la cochinilla es cosa viua, a manera de gusanos redondos, del tamaño de vna lenteja, y quando se echa en el arbol es del tamaño de vna pulga, y aun menor, y nace semilla del gusano quando esta lleno, y rebientan los hijuelos, que son como aradores, y estos enxambran todo vn arbol, y vn huerto, de grana: procede de vna palomita nacida del propio gusano, y esta es blanca, y engendra esta semilla, que es en gran muchedumbre, pues hinche vn huerto de cien plantas, en especial en vn año, que acaece auer dos y tres cosechas de grana, y esta se entiende de la que se beneficia, y cultiua: y no se planta en tiempo de agua, y frio, ponense los arboles por orden como vides, cauãse, y limpianse; y mientras los arboles son mas nueuos, es mejor grana, y en mas cãtidad: tiene necessidad

El Rey se resoluio de poner casas de moneda en Mexico, y santo Domingo.

Merced al Conde de Osorno de los oficios de Tesorero de las casas de moneda de Mexico y santo Domingo.

Como se cria la grana cochinilla.

el arbol de guardarſe de muchas ſauandijas que le ſon contrarias,y de las gallinas, porque no ſe coman la cochinilla: vanle limpiando de ordinario con eſcobetas de colas de rapoſos,por ſer blandas: cogeſe quando eſta en ſazon,con mucho cuydado, porque no ſe vaya,para enxugarla y matarla. Hecha la nueua coſecha, ſe podan los arboles, las madres rebientan cogiendoſe,y luego la matan con agua fria, y ſe tiende a la ſombra, y ſeca la ponen en ollas nueuas, donde la conſeruan dos y tres años:tambien la matan con ceniza poluoreada ſobre ella, y deſpues rociada con agua: y otras maneras ay de matarla, pero no ſe haze tan buena grana: ay muchos engaños en ella, porque la falſean de muchas maneras. En la prouincia de Tlaſcala ſe coge en todo el año,y es la mas fina; alli ſe haze el carmin para los pintores, y para las mugeres, y no quieren los naturales deſcubrir el ſecreto de como ſe quaxa.Cogeſe tambien en Cholula,Guaxozingo,Calpan, Tranguyz, Manalas,en la Miſteca baxa, y alta, y en pueblos cercanos a Guaxaca, Tecamachalco, pero en Tlaſcala ay mas cantidad que en todas eſtas partes. Ay quatro maneras della, vna que no da buena tinta, que es ſaluagina; otra que nace ſin cultiuarla, que es loca, y morada;y otra monteſina,que llaman de Chichimecas, y con eſtas tres mezcladas con la buena, ſuelen engañar a los mercaderes. Eſtos arboles tunales lleuã la fruta coloradilla,que ſe come, y tiñe la orina,de tal manera, que los que no lo ſaben, pienſan que orinan ſangre, y aſsi ſe han burlado algunos Medicos que no ſabian el ſecreto.

Suelen ofender a los arboles de la grana muchas ſauandijas.

En la grana ſe hazẽ muchos engaños.

En la Miſteca ay mucha grana.

## *Cap.XII. De la deſcripcion de la coſta del Braſil, y coſas della.*

EN El capitulo precedente ſe ha tratado del rio de la Plata,que los Portugueſes han querido que ſe comprehendiera en la coſta del Braſil, al qual ſon contiguas ſus prouincias, y por eſto, pues queda dicho quando ſe hizo el deſcubrimiẽto deſta coſta que los Portugueſes llamarõ al principio de ſanta Cruz, aunque no ſea de la demarcacion de Caſtilla, por ſer todo continente,y llamado America(aunque falſamẽte, como ſe ha moſtrado) ſe dira lo que toca a ſu deſcripcion, pues el fin deſta hiſtoria, es, dar luz de aq̃l nueuo mundo. Corre la coſta del Braſil Norte Sur,deſde la primera poblacion haſta la poſtrera,350. leguas: tiene ocho Capitanias, y todas tienen puertos muy ſeguros adonde pueden entrar qualeſquiera naos, por grandes que ſean: no ay por la tierra adentro poblaciones de Portugueſes. La poblacion de la primera Capitania, y mas antigua, eſta en vna iſla que ſe llama Tamaracà, pegada con la Tierra firme, que tiene tres leguas de largo, y dos de ancho: tiene de juridicion treynta y cinco leguas por la coſta: tiene algunos ingenios de açucar,mucho palo de Braſil,y algodon;ſolia tener cien vezinos. La ſegunda Capitania es la de Pernambuco,eſtà cinco leguas de Tamaracà, al Sur,en altura de ocho grados: tiene dos poblaciones, llamaſe la principal Olinda,y la otra Garaſù, q̃ eſta a quatro leguas:tendrã mil vezinos,y 23. ingenios de açucar, que tal año han hecho cincuenta mil arrouas, y mucho palo de Braſil,y algodõ: el puerto eſta vna legua de la poblaciõ, ſiruenſe por la playa,y por vn rio pequeño: ay vna caſa de la Cõpañia de Ieſus, y haſta la bahia de todos Santos ay dos rios caudales, el de ſan Franciſco, que eſtà en diez

Que falſamentetodo lo continẽte ſe llama America.

Como corre la coſta del Braſil.

Como eſta poblada la coſta del Braſil.

diez grados y medio, que entra en la mar con tanta furia, que dizen q̃ corren por ella sus aguas veynte leguas. El otro rio que llaman Rio Real, està en onze grados y dos tercios, que tãbien es muy grande y furioso. La Capitania de la bahia de todos los Santos es la tercera, y esta cien leguas de Pernanbuco, en treze grados; y aqui reside el Gouernador, el Obispo, y el Auditor general de toda la costa, y esta tierra es mas poblada; tiene tres lugares, el vno que està junto a la barra, que llaman Villavieja, y fue la primera que se fundò en esta Capitania; la ciudad del Saluador que edificò Tome de Sosa; y quatro leguas por la tierra adentro està el lugar de Paripe: aura en todos mil y cien vezinos: tiene diez y ocho ingenios de açucar, aunque la gente se da mas a la grangeria del algodon. Ay en la ciudad cinco Iglesias, y vn colegio de padres de la Compañia: ay en esta Capitania vna bahia que tiene tres leguas de largo, y se nauega quinze por ella adẽtro: tiene muchas islas muy viciosas, que dan infinito algodon; diuidese en muchas partes, y tiene muchos braços y ensenadas dentro, y los moradores se siruen por ella con barcos, para sus haziendas. Tres leguas mas adelante està el rio de Tinare, y seys el rio de Camamù, en 13. grados y dos tercios, por el qual pueden entrar qualesquiera naos, quatro y cinco leguas: y en catorze grados y medio està el rio de la cuentas, y en estos rios ay mucha abundancia de pescado, y mucha caça.

La Capitania de Isleos esta treynta leguas de la bahia de todos los Santos, en catorze grados y dos tercios, con docientos vezinos, con vn rio jũto a la poblacion: tiene ocho ingenios de açucar, y vna casa de padres de la Compañia. Siete leguas de la poblacion, la tierra adentro, ay vna laguna de agua dulce, que tiene tres leguas de largo, y tres de ancho, y tiene mas de quinze braças de hondo; sale della vn rio con la boca tan estrecha, que a penas puede entrar vn barco por ella, y despues de entrado no sabe determinar por donde entrò; y quando ay viento, se leuantan las hondas tã furiosas como en la mar: tiene mucho pescado, y de aquellos que llamã Bueyes, o Manatis, que matan con arpones, y algunos pesan quarenta arrouas, y son muy sabrosos. Tienen el hozico como buey, dos codos con que nadan, a manera de braços: no tienen escama, ni otra facion de pescado, sino la cola: tiene gusto de carne, y assado parece como de puerco: las hembras tienen dos tetas con que crian a los hijos, cosa que dizen que no se halla en otro pescado. Tambien tiene caymanes, tiburones, culebras, y otros pescados. Hallase tambiẽ en esta Capitania vn arbol, de donde se saca muy precioso balsamo, de olor suauissimo, y gran virtud, y dando algunos golpes en el tronco, distila poco a poco este licor: en esta Capitania ay cierta generacion de Indios muy blancos, y tan grãdes que parecen Gigantes, y de lengua que no se entiẽde; ha pocos años que llegaron alli, perseguidos de sus enemigos: no tienen casas, sino que viuẽ en el cãpo como brutos: tienen grandes arcos y flechas, y han hecho gran daño en los Indios naturales, y muerto algunos Portugueses: comen carne humana, y son muy crueles: no pelean juntos, ni parecen sino contra los q̃ hallan solos, y descuydados, y por esto no puedẽ ser auidos sino con gran trabajo, y peligro. La sexta Capitania de Puerto seguro, està treynta leguas de los Isleos, en diez y seys grados y medio, tiene tres poblaciones, santo Amaro, santa Cruz, y

La Capitania de la bahia d todos los Santos.

Tome de Sosa edificò la ciudad dl Saluador.

En la Capitania de Isleos ay 8. ingenios de açucar.

Como son los bueyes, o manatis.

Arbol del qual se saca precioso balsamo.

La sexta Capitania del Brasil, es Puertoseguro.

Puerto Seguro: tiene dociẽtos y veynte vezinos, cinco ingenios de açucar, vna caſa de padres de la Compañia. La Capitania del Eſpiritu ſanto, que eſta cincuenta leguas de Puerto Seguro, es la ſetima, eſtà en veynte grados, no tiene mas de vn ingenio de açucar: cogeſe mucho algodon, y palo de braſil, tendra docientos vezinos, y vna caſa de los padres de la Compañia: adelante della eſta el rio de Parayua, en veynte y vn grados, que es muy grande, y hermoſo, con infinito peſcado. Iunto de cabo Frio, en veynte y dos grados, ſe halla la bahia Hermoſa. La octaua es la Capitania del rio de Ianero, con la ciudad de ſan Sebaſtian, ſeſenta leguas del Eſpiritu ſanto, en veynte y tres grados y vn tercio, con docientos vezinos, y vna caſa de padres de la Compañia: ay mucho braſil, y algodon: el rio es muy hermoſo, con lindas riberas, y prouechoſas. La nouena Capitania, ſe llama ſan Vicente, ſetenta leguas del rio de Ianero, en veynte y quatro grados: tiene tres poblaciones, con quinientos vezinos, y quatro ingenios de açucar, y vna fortaleza en vna iſla, junto de la tierra firme, que ſe llama Britioga, para la defenſa contra Indios, y coſſarios; y la principal ſe llama Santos, adonde eſta vna caſa de padres de la Compañia, los quales han hecho grandiſsimo prouecho en la poblacion deſta tierra, conuerſion de los Indios, y ſu libertad.

La Capitania del rio de Ianero es la octaua.

Los Portugueſes deſtas Capitanias, tienen muchas grangerias que benefician con eſclauos de la tierra, los quales ſe huyen de ordinario, y ſi huuiera remedio para impedirlo, fueran muy ricos: el açucar, el algodon, y el braſil, es lo que les da mas prouecho. La mayor parte de ganados es de bueyes, y bacas, del qual ay gran cãtidad: ouejas no ay muchas, y las cabras ſe dã mejor, y parẽ dos y tres hijos cada vez: las yeguas ſe mantienen bien: por la coſta ſe halla mucho ambar que echa fuera la mar con tormẽta, en tiempo de aguas viuas, y muchas perſonas ſe han enrirezido con ello. Tienen aſsimeſmo gran criança de puercos, y gallinas; y con eſtos aprouechamientos, ayudandoſe los Portugueſes vnos a otros, todos viuen con abundancia, y deſcanſo. El Verano de aquella tierra, es deſde Setiembre haſta Hebrero; y el inuierno, deſde Março haſta Agoſto: los dias ſon caſi tan grandes como las noches, ſolamente vna hora crecen y menguan: en el inuierno ſiempre corre el viento Sur, y Sueſte; en verano Nordeſte, y Leſnordeſte. Es tierra caliente en inuierno y verano: el viento entra poco antes de medio dia, y tan frio que recrea los hombres: dura haſta la mañana que buelue a calmar, por cauſa de los vapores de la tierra, y al amanecer eſta el cielo cubierto de nubes; y las mas de las mañanas llueue, y la tierra ſe cubre de niebla por las muchas arboledas que llaman a ſi las humedades: y vienta de la tierra vn ayre blando haſta que el ſol con ſu calor lo apaga, y queda el dia claro, y ſereno, haſta el medio dia que entra el viento acoſtumbrado. El viento de tierra es muy peligroſo, y ſi dura muchos dias muere gente; en eſpecial los viejos ſe hallan bien. La tierra en ſi es floxa, y los hombres luego que llegan alli ſe ſienten deſcaezidos, pero en haziẽdoſe a ella, cobran ſus fuerças como ſi fueran naturales. A los enfermos dan carne de puerco, y aun peſcado: es la tierra viciosa, con altiſsimos arboles, y que ſiempre eſtan verdes, porque llueue mucho, y no ay frio que los ofenda. Las aguas que ſe beuẽ ſon muy ſabroſas: y en ſuma es la tierra templada, que no ſe ſiente en ella demaſiado frio, ni calor. El pan ſe haze de la rayz de Mandioca rallada, y eſprimido biẽ el

Que grãgerias ay en el Braſil.

Los Portugueſes viuen cõ abũdãcia en la coſta del Braſil.

La tierra es humeda, y con neblinas, por las muchas arboledas.

Los hõbres Portugueſes en llegando a eſta tierra ſe enflaquecẽ

el çumo que es ponçoñoso, se queze, y se come, y lo tienen por buen mantenimiento; ay otras rayzes de que hazen pan, con que se hallā bien: tienen mucha abundancia de leche de bacas, arroz, auas, frisoles, batatas, y otras legumbres: mucho marisco, y pescado por toda la costa.

Muchas diferēcias de la caça de la tierra.

Tienen caça de mucho generos, que matan los Indios con lazos, y flechas, como son venados, y puercos monteses, de diuersas maneras. Dantas tan grandes como bacas, que tienen el sabor semejante a ellas, y su piel es muy gruessa, y rezia: los conejos tienen las orejas pequeñas, y redōdas: los pacas animales mayores que liebres, que tienen la carne fabrosa: ay vnos micos, que se comen, tan grādes como conejos, y la carne se tiene por gustosa: tienen el armadillo, que le comen de buena gana, y mucha abundancia de gallinas monteses, y aues de muchas maneras que se comen. Las mejores frutas de la tierra, son las que parecen piñas, que se crian en vna planta pequeña, que tiene las pencas como cardo. Los caxus, son como grandes peros, crianse en arboles, la casca ra es amarga, y ponçoñosa, el coraçon assado, es mas dulce que almendras. Las pacōuas, se parecen a los pepinos, crianse en arboles, y maduran despues de cogidas: y luego cortan los arboles, porq̄ no dan fruto mas de vna vez, y luego nacē de nueuo por el pie: esta fruta tiene el pellejo como higo, es caliente, y assada se da a los enfermos, y para los esclauos es mantenimiento. La fruta que llamā arazazes, es como nisp̄olas, y aun que se coman muchas, no hazen mal. Hallasse mucha pimiēta de la tierra, y otras frutas de diuersas maneras, en los bosques, con las quales se ha visto sustentarse los hombres muchos dias; pero las sobredichas son las que los Portugueses tienen por las mejores de las frutas de Portugal, ay algunas: las vuas se dan tres vezes al año: los higos muy bien: limones, y naranjas ay en gran cantidad, melones, pepinos, y otras tales ay en abundancia.

En el Brasil comē el armadillo de buena gana.

Las fruta de la tierra muchas, y diuersas.

Hallasse mucha pimiēta de la tierra.

## *Capit. XIII. De la condicion, y costumbres de los naturales del Brasil.*

Es grande la multitud de la gente del Brasil.

LA multitud de la gente del Brasil es grandissima, y nadie puede caminar seguro, por la tierra adentro, sin hallar poblaciones de Indios armados, entre los quales ay grandes discordias, que son causa que los Portugueses puedā viuir en la tierra, porque de otra manera fuera imposible. Quādo començaron a poblar, tuuieron gran contradicion: pero los Portugueses los echaron poco a poco de la costa, aunque queda uā algunas aldeas dellos: la lengua era vna por toda la costa. Andan todos desnudos, hombres, y mugeres, sin cubrir ninguna parte de sus cuerpos: viuen en bohios, cada aldea tendra ocho llenos de gente, con sus redes, o hamacas para dormir. No tiene Rey, ni justicia, sino vn principal en cada aldea, al qual obedecen por su voluntad, y no por fuerça: y muriēdo q̄da el hijo en su lugar, y no sirue sino de lleuarlos a la guerra, y aconsejarlos como se han de gouernar peleando: no castiga sus delitos, ni les manda cosa contra su voluntad. Este Principe tiene tres, o quatro mugeres, la primera es mas estimada: no adoran cosa alguna, ni creen que ay otra vida con gloria, para los buenos, y pena para los malos, sino que todo se acaua en esta, y las almas con los cuerpos fenecen, y assi viuen bestialmente, sin ra-

Por toda la costa es vna lengua.

La bestialidad de los Indios Brasileles.

zon, cuenta, peſo, ni medida.

Son eſtos Indios muy belicoſos, y tienen ſiempre grandes guerras, vnos contra otros: nunca ſe halla entre ellos paz, ni es poſsible que tengan amiſtad: pelean con arcos, y flechas, ſon muy certeros, y muy inclinados a pelear; y es coſa de ver tres, o quatro mil hombres de vna parte, y otros tanto de otra, deſnudos, flechãdoſe vnos a otros, cõ gran grita: y mientras dura eſta batalla andan de vna parte, a otra con mucha ligereza, para no poder ſer apuntados: ſon muy atreuidos, y que temẽ muy poco la muerte, y ſiempre les parece que tienen cierta la victoria: quando van a la guerra, no tomã a vida ningun cautiuo, todos los matan, y los comen: a los q̃ en el impetu de la guerra no mueren, lleuãlos a ſus lugares: ponen al cautiuo vna ſoga muy gruеſſa a la garganta, por que no huya, ponenle vna hamaca en que duerma: danle vna India moça, de las mas hermoſas, y honradas, que duerma con el, y le guarde, y jamas le pierda de viſta, y le dè de comer; y al cabo de cinco meſes que le quieren matar, hazen gran fieſta, y aparejan mucho vino, que hazen de yeruas, cõ que ſe emborrachan: el dia ſeñalado de la muerte lleuan al deſdichado a lauar al rio, o fuente, con muchos cantares, en boluiendo, le atan quatro cuerdas muy largas, por la cintura, que tienen tirantes quatro Indios, cada vno por ſu parte, de manera que no ſe pude menear: el que le ha de matar, que ha de ſer el mas valiente del lugar, va muy emplumado de plumas de diuerſas colores, por todo el cuerpo: y con vna macana en la mano, ſe llega a el amenazandole, diziẽdo muchas injurias contra el, y cõtra ſus deudos, y los de ſu tierra, y dale vn golpe en la cabeça: en cayendo acude vna India vieja, con vna calabaça, y coge la ſangre, y los ſeſos, y todo lo comen con el cuerpo, mas por vengança que por hartarſe, y aſſi queda la enemiſtad, y el odio confirmado entre ellos para ſiempre.

Que ſiẽpre andan en guerra, y como pelean.

No toman ningun cautiuo, todos los matan, y comen.

Si la muger que le guarda queda preñada, quando pare ſe comen la criatura; y dizen que es la verdadera vengança; y las mugeres muchas vezes acontece tomar coſas para mal parir, porque ſaben el fin que ha de tener la criatura: ſucede que eſtas mugeres ſuelen aficionarſe tanto a los cautiuos, que huyen con ellos a ſu tierra, por librarlos de la muerte, y anſi ſe han ſaluado algunos Portugueſes: y ay algunos Indios tan brutos, que aunque ſe han podido ſaluar, no han querido: diziendo que no les tendrian ſus parientes, por valientes, y aſsi no temen la muerte, ni en aquel paſſo mueſtran ninguna triſteza. Son eſtos Indios muy inhumanos, ſin moſtrar piedad de nada: viuen ſin orden ni concierto de hombres. Son deſhoneſtos, y dados a la ſenſualidad, y a todos vicios, aunque en los ayuntamientos mueſtran los hombres, y las mugeres tener alguna verguença. Todos comen carne humana de ſus enemigos: y de qualquiera coſa que coman, por pequeña que ſea conuidan a quantos eſtan preſentes, y en ellos no ay otra caridad. Traen los hombres horadado el labio baxo de la boca, y en el vna piedra metida, por galanteria: otros traen el roſtro lleno de agujeros, y en ellos piedras encaxadas, que les hazen parecer muy feos, y diſformes: arrancanſe las barbas, no conſienten pelo en ninguna parte de ſu cuerpo, ſi no en la cabeça: las mugeres ſe preciã mucho de ſus cabellos, y los traen muy

Muchas vezes las mugeres librã al cautiuo que ha de morir.

Eſtos Indios ſon muy inhumanos.

Agujeran el labrio y el roſtro, y meten piedras encaxadas.

Las mugeres se precian de sus cabellos.

muy largos; y algunos Indios se pintã por todo el cuerpo: y los que han hecho alguna valentia, traen ciertas señales pintadas en el cuerpo. La tinta es çumo de vna yerua que se buelue negra; y no se quita hasta passados nueue dias. Estas Indias guardan castidad a sus maridos; porque tambien ellos sufren mal los adulterios, y casan con sobrinas, hijas de hermanos: algunas

Algunas mugeres prometen de viuir en castidad, y lo cumplen.

mugeres prometen de viuir en castidad, y padecer an por ello la muerte. Estas dexan los exercicios de mugeres, y imitan a los hombres, cortãse como ellos los cabellos: van a la guerra, y a la caça, con arco, y flechas. Estos Indios viuen sin cuydado de nada, sino de comer, y beuer, y matar gẽte; y por esto son muy gordos, y tãbien cõ qualquier disgusto enflaquecen: siguen en

Siguen mucho el consejo de los viejos.

grã manera el consejo de los viejos, y lo tienen por cierto: las mugeres en pariendo se lauan, y quedan buenas, y en lugar de ellas se echan los maridos en las hamacas, y los visitan como si fuessen las paridas. Quando alguno muere, le entierran assentado sobre los pies, con su red, o hamaca en que dormia, y en los primeros dias le ponẽ su comida, y creen que duerme en su cama. No procuran hazienda, como otros hombres: codician algunas cosas que van de Portugal, como camisas, y herramientas, que estiman en mucho: en trueque dellas dauã esclauos, que salteauan vnos a otros, cosa que ya los padres de la Compañia han estoruado: y tambien las guerras injustas, y saltos que en ellos hazian los Portugueses, assi que ya no ay esclauos, sino es los auidos en justa guerra.

Ya no hazẽ los Portugueses esclauos.

Ay en esta tierra animales fieros: las culebras del cascabel, son muy põçoñosas, y las que tienen dos bocas, vna en la cabeça, y otra en la cola; y muerden con entrãbas: es blanca, y muy corta, y aquien pica, viue pocas horas. En los rios de agua dulce ay grandissimos lagartos, o caymanes: y los Portugueses dizen, que los testiculos son los que huelen mas que almizque. Los tigres son los mas dañosos, algunos ay tan grandes como bezerros, matan mucho ganado, y muchos Indios, subense en los arboles como gatos, y alli aguardã la caça, y saltan sobre ella, y ninguna se les escapa. Toda la tierra del Brasil esta llena de hormigas grandes, y chicas; hazen mucho daño en las parras, y narãjos; sino fuera esto huuiera muchas viñas, aunque va tanto vino de Portugal, que no ay falta dello: hallanse los animales que traen los hijos en vna bolsa, y alli los crian: ay muchos monos, y de diuersas maneras, andan siempre sobre las madres; y aunque las maten, no se quitan dellas. Ay vn animal que llaman perguiza, tan grande como raposo, que anda tan poco que en ocho dias no anda vn tiro de piedra, y no se meneara mas, aunque le maten: sustentase de ojas de arboles. Hallanse muchos lobos marinos, y puercos que se crian en mar, y tierra: ay otras infinitas diferencias de animales, y tantas que seria imposible dezirlas.

Las culebras de cascauel, son ponçoñosas.

Ay tigres grandes como bezerros.

Va tanto vino de Portugal al Brasil, que no ay falta.

El animal dicho perguiza, que en ocho dias no anda vn tiro de piedra.

*Fin del Libro otauo.*

HISTO-

# HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS EN LAS Iſlas, y Tierra firme del mar Oceano.

Eſcrita por Antonio de Herrera, Coroniſta mayor de ſu Mageſtad de las Indias, y ſu Coroniſta de Caſtilla.

## Libro Nono.

### *Capitulo primero, De lo que Don Franciſco Piçarro hizo en la iſla de Punà, y que paſſo a Tumbez.*

NO ſoſſegauan los de la iſla de Punà, ſintiendo mucho, que los Caſtellanos ſe detenian en ella: y que les hazian gran injuria, en meter tantos de ſus enemigos en ſu tierra, haziendo con tanta libertad lo que antes no tenian atreuimiento de penſar: pero lo que mas les dolia, era la priſion de ſu ſeñor Tomalà, y que huuieſſen dado a los otros, en manos de los Tumbezinos, para que los mataſſen; coſa que juzgauan por inhumana, y aſsi lo dezian; y a grandes vozes ſe quexauan de ſu fortuna, de los dioſes, y de ſu Inga; porque teniendo enemigos tan ferozes, trataua la guerra con ſu hermano, ſin acudir a librarlos de aquel trabajo: y porque vn Gouernador que tenian en ſu nombre, los auia deſamparado, en llegando aquellos eſtrangeros: con eſte ſentimiento, deſpues de muchas cõſultas, como hombres honroſos, y animoſos, determinaron de morir, o vengar la muerte de ſus ſeñores, y de ſus naturales: para lo qual embiaron trecientos Indios flecheros en balſas, que dieſſen en vn nauio, que eſtaua a ſu parecer cõ deſcuydo enel puerto, y los demas en eſquadrones formados, fueron a pelear con los Caſtellanos, guiados de ſus Capitanes. Penſaua Don Franciſco Piçarro, que teniendo a Tomalà en ſu poder, eſtaua ſeguro: pero con el eſtruendo de los Indios ſe deſengañò: los del nauio con las velas, y xarcia ſe repararon tan preſto, y tan bien que recibieron poco daño de los trecientos flecheros. Tres o quatro Caſtellanos, que deſmandados andauan buſcando oro, fueron ſeguidos de los Indios,

Los de la Punà ſe ſẽten mucho de la priſiõ de Tomalà.

Determinã de vengar la muerte de ſus ſeñores.

Trecientos flecheros acometé vn nauio de Caſtellanos.

dios, y los dos cruelmente muertos. Los esquadrones de los Indios se yuã acercando: y don Francisco Piçarro con buena orden los aguardaua: cerraron los rodeleros, con los barbaros por tres partes: los de acauallo, por otra los picauã con las lãças: las espadas de los rodeleros, q̃ hasta entõces los Indios no auian prouado; haziã en ellos tan gran mortandad, que viendo que su multitud, y furor no era de fruto, boluieron las espaldas, doliẽdose mucho de su desgracia, y afligiendose de que tan pocos estrangeros, venciessen a tantos: quedarõ heridos en este hecho dos Castellanos, y dos cauallos.

Los Indios huyen doliẽdose de su desgracia.

Retirados los Indios a vna sierra, cerca del exercito Castellano, hazian algunas acometidas, con gran bozeria, tirando varas, y flechas. Dõ Francisco Piçarro tenia su gente recogida, y considerando que de aquella guerra, ningun prouecho le resultaua; dixo a Tomalà que auia andado mal, en auer causado tãtas muertes, con auer procurado de matar a sus soldados, a los quales Dios auia librado con su daño, y pues dello le auia de dar cuenta, le amonestaua que lo estoruasse, ordenando a su gente que dexasse las armas, recogiendose a sus casas, y que le asseguraua que no le haria guerra.

Don Francisco Piçarro habla a Tomalà.

Respondiò Tomalà en pocas palabras, que lo que del se auia dicho, era mentira; y que aunque para el era caso lamẽtable, ver hollar su tierra d̃ sus enemigos, su gente muerta, y todo destruido, que por hazerle plazer mandaria que dexassen las armas, y estuuiessen en buena amistad cõ los Castellanos: y aunque muchas vezes lo embiò a ordenar, estauan los Indios tan indignados, que no obedecian; diziendo que nunca harian paz, con quien tanto mal les auia hecho. Don Francisco P çarro vista su pertinacia, mandò a Sebastian de Benalcaçar, y a su hermano Iuan Piçarro, que con algunos cauallos corriessen la isla; pero los Indios se acogian a los pantanos, y partes seguras: y en esta ocasion se hallarõ siete ouejas, que de gordas no tenian carne magra.

Respuesta de Tomalà a don Francisco Piçarro.

Sebastian de Benalcaçar, y Iuan Piçarro vã a correr la isla.

Llegò en este tiempo de Nicaragua con dos nauios, Hernando de Soto, con algunos infantes, y cauallos, que se tuuo por buen socorro, aunque por hallar proueìdo el oficio d̃ Teniẽte de General, en Hernando Piçarro, se sintiò; pero disimulò por entonces, viendo que no tenia mejor remedio. Don Francisco Piçarro tomando animo cõ el socorro, viendo a mucha de su gente enferma de berrugas, y considerando que no conuenia perder mas tiempo en aquella isla, juzgãdo q̃ ya tenia tan obligados a los de Tũbez, con los muchos plazeres, y bienes q̃ les auia hecho, que le recibirian pacificamente, que era su principal fin, determinò de passar luego a Tumbez: y auiendo hallado en la isla tres Indios, que sirvieron a los Castellanos que se quedaron en Tumbez, quãdo se descubriò, pareciò entre su ropa vn papel, escrito de Bocanegra, que fue el vno dellos; que dezia: Los que a esta tierra vinieredes, sabed que ay mas oro, y plata en ella, que hierro en Vizcaya: pero la mayor parte de la gente se persuadiò que era artificio de Don Francisco Piçarro, por sossegarla; porque andaua descontenta.

Hernando de Soto, se siente por estar proueìdo el oficio de Teniẽte de General.

Papel escrito que se juzgò ser industria d̃ don Fr̃cisco Piçarro.

Determinado pues don Francisco Piçarro de passar a Tumbez, confiado como se ha dicho de hallar buen acogimiento, lo hizo saber a los Tumbezinos, los quales vnas vezes temian el hospedage: otras vezes les parecia que era bien continuar fielmente, el amistad de aquellos estrangeros, que les auian hechos tantos beneficios: y tambien temian el castigo de su Inga, por recebirlos, sin su licencia; y auiẽdo

Don Francisco Piçarro auisa a los de Tumbez q̃ quiere yr a su tierra.

sobre

ſobre eſto tenido diuerſas conſultas, determinaron de matar a los Caſtellanos, aũque puſieſſen ſus vidas en rieſgo. Don Franciſco Piçarro poniendo en efeto el paſſage de dos leguas, poco menos, que ay deſde el Puerto a tierra; aunque la iſla por otra parte eſtà tan cerca della, que ſolo vn eſtrecho braço de mar la diuide, ſe embarcò con la mayor parte de la gente, en los nauios; la otra parte paſsò en balſas, y los cauallos, y bagage; fue en vna el Capitan Hernando de Soto, con tres Caſtellanos: en otra el Capitan Chriſtoual de Mena: en otra Hurtado, con vn hermano de Alonſo de Toro, y otro. El qual llegando el primero, los Indios Tumbezinos, con grande diligencia le ayudaron a ſalir a tierra, y lleuaron a el, y a los otros al lugar; diziẽdo que para apoſentarlos: pero luego les ſacaron los ojos, y les cortaron los miembros, y viuos los echaron en grandes ollas, que tenian pueſtas al fuego, adõde miſerablemẽte murieron. Llegò buen rato deſpues el Capitan Hernando de Soto: y como los Indios que le lleuauan, eran Tumbezinos, y ſabian lo que eſtaua acordado, andauan demaſiadamente, alegres, y inquietos, de que Hernãdo de Soto, como hombre prudente, cõcibiò ſoſpecha, y no quiſo ſalir de la balſa en toda la noche, aguardando que llegaſſe mas gente. Frãciſco Martin de Alcantara, Pedro Piçarro, y Alonſo de Meſa, llegaron en otra balſa, a vn iſlote: y les dixeron los Indios, que pues era noche, ſe ſalieſſen a dormir alli: no quiſo mouerſe Alonſo de Meſa, por hallarſe enfermo de berrugas, y como no dormia, ſintiò que le uantauan la palota, que es vna grã piedra, atada en vna ſoga, que ſirue de ancora, para matar a Meſa, y yrſe, y boluer al iſlote con Indios, para matar a los otros: diò vozes Meſa, y acudiendo los Caſtellanos, atarõ a los Indios, que eran dos; pero ſiendo neceſſario ſoltarlos a la mañana, para guiar la balſa, nadando ſe huyeron.

Don Franciſco Piçarro ſe embarca para paſſar a Tumbez.

Crueldad d los Indios de Tumbez contres Caſtellanos.

Soſpecha de Hernando de Soto, de la mala intencion de los Indios.

Alonſo de Meſa no quiſo ſalir de la balſa, y ſintiò lo que hazian los Indios para matarle.

Llegaron los tres Caſtellanos a tierra, lo mejor que pudieron, y cargando los Indios, ſin que ſe les pudieſſe eſtoruar, robaron todo el bagage deſta balſa, adonde yua la mayor parte de la ropa de don Franciſco Piçarro: y tãbien robaron quanta auia en las otras balſas. Auian los cauallos con ſu Capitan Hernando Piçarro, deſembarcado detras del pueblo, y yendo caminando, quando pẽſauan llegar, antes que los de las balſas dichas, ſe hallarõ atajados de vn eſtero, por el qual baxa, y ſube la creciente, y menguante de la mar, de ſeys en ſeys horas, y ſe paſſa con baxa mar, aunque cõ peligro, por ſer cienaga, y lodo: y como Hernando Piçarro no le conocia, eſtando penſando en hazerle tentar con alguna lança, o que alguna balſa fueſſe a paſſar los cauallos, conociò la ingratitud de los Indios, que lleuauan robada la ropa de las balſas, con el herrage, y municiones, y que començauã a gritar, pelear, y querer matar a Alonſo de Meſa, y a los que mojados ſalieron a tierra: los quales como gente ſegura, ſin orden, ſin Capitan, y en cõfiança de eſtar en tierra de amigos, no tenian cuydado. Viſto lo ſobredicho Hernando Piçarro, con animo inuencible, ſe metiò por la cienaga, diziendo Santiago, y ſiguiendole todos los cauallos, cõ que cauſò tanto eſpanto a los Indios que todos huyeron, aunque erã infinitos, y eſtauan determinados, de impedir a los Caſtellanos el ſalir a tierra. Eſte ſe tuuo por caſo milagroſo, pues ſe paſsò por parte no conocida, con tanta determinacion, y que fue parte para que eſta tan grãde empreſa tuuieſſe buen principio: con eſte animoſo hecho de Hernando Piçarro, pudo toda la gente

Los Indios roban el bagage

Animo grãde de Hernãdo Piçarro.

Los Indios huyen con el acometimiento d Hernando Piçarro.

te deſembarcar, ſin impedimiẽto, aun que el lugar quedò deſpoblado.

Los Caſtellanos de Nicarragua arrepentidos de auer ydo a la cõquiſta del Pirù.

Salido don Franciſco Piçarro a tierra, los Caſtellanos quedaron muy confuſos de tal nouedad, y de ver el lugar quemado por la guerra, con los de Punà; pero mucho mas los de Nicarágua, a quien parecia gran yerro, auer dexado el paraỹſo terrenal, por yr a parte adonde tanto mal ſe padecia. En eſta confuſion llegò vn Indio, a don Franciſco Piçarro, y le dixo que no ſe auia ydo; porque ſabia que coſa era la guerra, y que auia eſtado en el Cuzco, y le parecia que aquella gente era tal que lo auia de ganar todo, que ſi mãdaua q̃ no ſe le ſaqueaſſe ſu caſa, ſe quedaria en ſu ſeruicio; mandò luego que ſe puſieſſe vna cruz en ella, para que fueſſe conocida; y q̃ ſe hechaſſe bando, que nadie tomaſſe nada; y eſta orden ſe guardò entre la gẽte de guerra del Pirù, poniendo en mõton quanto ſe ganaua, para repartirlo, haſta que fue Pedro de Aluarado, cuya gente introduxo el ranchear.

Tienenſe nueuas del Cuzco.

## *Capit. II. De lo que don Franciſco Piçarro hizo, deſpues de auer entrado en Tumbez.*

EL Indio referido, y otros que acudieron, dezian tan grandes coſas de la riqueza del Cuzco, Bilcas, y Pachacama, y de los edificios chapados de oro, y plata, que don Franciſco Piçarro procuraua que toda la gente lo entendieſſe, para que eſtuuieſſe contenta y cõ eſperança: y por no eſtar ocioſo, acordò de ſalir cõ toda ſu gente a la campaña, dexando a los oficiales Reales en Tumbez: anduuo con mucho trabajo, por llanos, y grandes arenales, cõ gran fatiga de la gẽte de apie, porque el Sol calentaua mucho, y no auia ſombra, ni agua, ſi no la que ſe acertò a lleuar en algunas calabaças, y para todo teniã ſufrimiento con animo, y fuerças, como hõbres auezados a padecer. Hallarõ vn Tambo, que aſsi llamauan a las caſas de los Reyes, que tenian hechas para apoſentarſe, y aunque eſtaua yermo, auia buen agua freſca, que cõſolò mucho a los hombres, y a los cauallos: a poco trecho toparon con vn rio, en vn valle muy freſco, por dõde paſſa el gran camino de los Ingas, de que ſe hablara delante. Los del Valle por la informacion que tenian de la valentia de los Caſtellanos, y fama de ſu valor, acordaron de tener paz con ellos: y embiarõ a hablar a Piçarro: y ſe la otorgò de buena gana, cõ que le prouyeſſen de comida: y ordenò al inſtante que ningun ſoldado ſe deſmandaſſe. Andaua don Frãciſco Piçarro muy cuydadoſo, penſando como auia de proſeguir aquella empreſa, de manera que fueſſe bien encaminada: y auiendolo mucho diſcurrido con las lenguas, y mediante ellas platicado con los de la tierra, que parecian de mayor razon, con conſejo de los Capitanes, determinò de embiar a reconocer la ſierra, adonde ſe entendia que auia grandes poblaciones: y que de camino ſe vieſſe, ſi ſe podia topar con Chillemaſa, ſeñor de Tumbez, porque entre las de mas buenas partes que tenia, ninguna coſa executaua ſin conſejo.

*Hiemem, & æſtatẽ iuxta pati, humi requieſcere, eodem tempore inopiam, & laborem tolerare. Sall.*

*Fama, metu, aut ſtulticia gignitur. Tac.*

Embia Õ Frãciſco Piçarro a reconocer la tierra.

*Si de ſua virtus ſentẽtia omnia gerat, ſuperbum hunc iudicabo magisquam ſapientem. Liu.*

Cometiò lo ſobredicho al Capitan Hernando de Soto, el qual ſaliò a executarlo, cõ ſeſenta cauallos, y algunos rodeleros, y no mucho deſpues ſe bolviò a Piçarro, Iuan de la Torre; diziẽdo que ſe auia huido, porque Hernando de Soto, tratò de amotinarſe, y yrſe la buelta de Quito, con aquella gente. Don Franciſco Piçarro, con mucha

D. Franciſco Piçarro procura q̃ la gente entienda las riquezas de la tierra.

Dizen a Piçarro q̃ Hernãdo de Soto, trataua de amotinarſe.

corduta

cordura,lo diſsimulò,y Hernando de Soto con ſus guias , anduuo haſta lo que llaman Caxas : viò grandes edificios, muchas manadas de aquellas ouejas,y carneros. Hallaronſe texuelos de oro fino, que alegrò mucho a los ſoldados : comida auia en gran abundancia.La gente de la tierra , quando entendiò que andauan cerca aquellos eſtrangeros , cuya fama ya eſtaua eſtendida por toda aquella tierra , los tenian por locos , juzgando que hazian mal en diuidirſe:y aſsi acordaron de matarlos : llegaron con ellos a las manos,quedâron muchos muertos:y de los Caſtellanos, ſolo Ximenez fue herido. Y auiendo los Indios buelto las eſpaldas , y los Caſtellanos deſcubierto vna parte del grã camino real, que llaman del Inga Guaynacapa, que les cauſò mucha admiracion, con los deſpojos que tenian , determinaron de boluer a don Frãciſco Piçarro.

Los Indios juzgan que los Caſtellanos hazen mal en diuidirſe, y tratan de matarlos.

Entre tanto que andaua Hernando de Soto ocupado en lo referido, quiſo ſaber don Franciſco Piçarro del Indio que le auia ydo de paz , que ſe hizo de los dos Caſtellanos que ſe le quedaron en Tumbez,quando la deſcubriò:dixo que poco antes q̃ vinieſſe alli aquel exercito los auian muerto a entrambos , al vno en Tumbez , y al otro en Cinto:del Cuzco , dixo que era gran ciudad , adonde el ſeñor de todos tenia ſu reſidencia , y que toda la tierra era poblada, y rica, y ſe ſeruiã con vaſijas de oro,y plata,y otras grãdezas : y con todo eſſo los ſoldados a nada,dauan credito,juzgando que todo era induzimiento de don Franciſco Piçarro , por darles animo. Parecieron luego los Indios de Tumbez, viendo que ſe les deſtruìa la tierra , y que los Caſtellanos matauã a los que hallauan deſmandados, y con mucha humildad pidieron perdon , por la cruel muerte que dieron a Hurtado,

Dizen las grandes riquezas del Cuzco.

*Benigni Principis eſt,ad clemẽtiæ commodum, tranſlire interdum terminos æquitatis, quando ſola eſt miſericordia, cui omnes virtutes cedere honorabiliter non recuſant. Caſsiod.*

y a ſus compañeros;y aunque Piçarro eſtaua muy deſſeoſo de caſtigar tã barbara inhumanidad , conſiderando la flaqueza de ſus fuerças , y el ayuda q̃ para conſeguir ſu intento podia ſacar de aquella gẽte,ſiendo el de ſuyo muy benigno , permitiò que poblaſſen el lugar,y q̃ nadie los ofendieſſe. Llegò en eſto Hernãdo de Soto,q̃ con ſu relacion alegrò mucho la gente, y cõ las mueſtras q̃ lleuò, y por lo mucho que los Indios que lleuaua preſos, magnificauan las coſas de la tierra , embiò Piçarro por los Caſtellanos q̃ auian quedado en Tumbez : y conociendo general alegria en todos , porque ya dauan credito a lo que ſe deſcubria , determinò de fundar alguna poblacion entre aquellos valles de Tangarala, para tener pie fixo en la tierra : y eſta fue la ciudad de S. Miguel , en la prouincia de Chila, y hizo repartimiento por via de depoſito de la comarca , q̃ conuino que alli ſiruieſſe deſde Tumbez, haſta Piura, y aunque huuo diferencia ſobre aquiẽ auia de caber Tũbez,tocò al Capitan Hernãdo de Soto : y diò a la dicha poblacion por vezinos,a los ſoldados que menos eſtauan para trabajar , y a los oficiales del Rey:y nõbrò por ſu Teniente al Contador Nauarro.Recibiò en eſte tiẽpo fray Reginaldo de Pedraça , el titulo de Protetor de los Indios , de las Prouincias del Pirù; porque don Hernando de Luque por ſus enfermedades, no le pudo yr a ſeruir : y en Roma ſe ſolicitauan ſus Bulas , para Obiſpo de Tumbez:y como ya ſe yua conociendo la importancia de aquellos deſcubrimientos,el Licẽciado de la Gama, que gouernaua en Panamà , acudia muy bien a fauorecer la empreſa de don Franciſco Piçarro, y con el tenia muy buena correſpondencia.

Aſſentado lo de la poblacion de la ciudad de ſan Miguel,acordò D.Franciſco

Don Franciſco Piçarro perdona a los de Tũbez.

Hernando de Soto lleua grandes mueſtras â la riqueza de la tierra.

Don Franciſco Piçarro reparte la tierra, y Tumbez toca a Hernãdo de Soto.

El Licenciado de la Gama, deſde Panamà, fauorece eſta cõquiſta.

ciſco Piçarro, de paſſar adelante con el reſto de la gente, que eran 160. ſoldados, y auiendo antes ſabido q̃ los Indios querian matar a ciertos Caſtellanos q̃ yendo a Tumbez por defenderſe ſe auiã hecho fuertes en la Chila, en vn templo que los Indios llamã Guaca, los fue a ſocorrer. Y por auer delinquido debaxo de la fe dada, hizo dar garrote a algunos de los mas principales; y porq̃ ſe reforçauan mucho las nueuas del paſſage de Atahualpa, con poderoſo exercito del Quito, a Caxamalca, por la guerra cõ ſu hermano Guaſcar, ordenò a Hernando de Soto, que cõ algunos cauallos fueſſe a tomar lengua: boluiò con relacion de q̃ lleuaua numeroſo exercito, q̃ cauſò temor entre los Caſtellanos, viendoſe tan flacos: y por la noticia q̃ Atahualpa tambiẽ tuuo dellos, y por las diuerſas coſas que le referian los de Tũbez, embiò vn cauallero, de los q̃ ellos llamauan Orejones, a reconocerlos. Llegado eſte a Poechos, los Indios acudian a los Caſtellanos, con mas tibieza, en proueerles de lo neceſſario. Viſtioſe en trage de Chriſtiano, y con vn ceſto de Guabas, que es fruta de la tierra, fue a ver lo q̃ paſſaua, y deſculpar con aquel preſente al Cazique de Poechos; porque auia dexado de ſeruir: pero Hernando Piçarro enojado con el Cazique, le diò de coces: y con eſto el Orejon boluiò a ſu ſeñor, que eſtaua ya en Caxamalca, y le dixo que aquellos eſtrangeros erã pocos, ladrones, barbudos, echados de la mar, que yuan en ciertos carneros, como los del Collao, por lo qual no hizo Atahualpa mucho caſo del negocio.

D. Frãciſco Piçarro va a Chila, a ſocorrer ciertos Caſtellanos.

Atahualpa, va cõtra ſu hermano Gauſcar.

Atahualpa cõbia à reconocer los Chriſtianos.

Dizeſe a Atahualpa, q̃ los Caſtellanos ſon pocos, y no haze caſo dellos.

Dando a D. Frãciſco Piçarro el cuydado que era razon, los auiſos que tenia đ Atahualpa, embiò a ſu hermano Iuan Piçarro, con cincuenta cauallos, con ordẽ que tuuieſſe muchas eſpias, ſobre el Inga, para ſaber ſus paſſos; y porque aun toda via duraua entre algunos Caſtellanos la pertinacia de no creer las coſas, y grandezas del Pirù, ſe boluiò a Panamà, y deſde alli a la iſla Eſpañola, Franciſco de Yſaſſaga, y diò el cauallo aquien le alcançò la licẽcia. Fue la primera poblacion de los Reynos del Pirù, aquien llamauan la Nueua Caſtilla, la ciudad de ſan Miguel adonde ſe leuantò el primero templo a honra de Dios nueſtro Señor, en aquellas partes, aunque la ciudad por ſer ſitiò enfermo, no permaneciò en Tangarala, y poco deſpues ſe paſsò adonde aora eſtà entre valles freſcos, y llenos de arboledas: y con todo eſſo no es muy ſana, eſpecialmente de los ojos, por los vientos, y grandes poluoredas del Verano, y humidades del Inuierno, antiguamẽte refieren que no llouia en eſta comarca, ſino algun rozio, y pocos años deſpues que entraron los Caſtellanos caen algunos aguazeros.

Franciſco đ Yſaſſaga, da el cauallo por la licencia de boluerſe a Panamà.

En S. Miguel fue adõđ ſe leuãtò el primer templo en el Pirù a honra de Dios.

## *Cap. III. De algunas particularidades deſta tierra, y de la cauſa de no llouer en los llanos del Pirù.*

ALiende del cuydado principal q̃ D. Frãciſco Piçarro tenia en plãtar la fe Catolica en eſtas nueuas tierras, como el Rey lo mãdaua, los Caſtellanos le teniã en participar ſus coſas a los naturales, y ha ſido coſa muy acoſtumbrada en las nueuas poblaciones de las Indias, lleuar ſimientes, y plãtas de Caſtilla, y otras tales coſas. En eſta tierra de Tãgarala, y poblacion de S. Miguel, han dado bien las viñas, las higueras, y otros arboles de Caſtilla, aunq̃ la tierra no es lluuioſa, y a eſte propoſito ſe dirà lo q̃ ſe ofrece,

*Ne ritus ſacrorum inter diuerſa cultu perpropera obliterentur. Tac.*

Coſtumbre de los Caſtellanos de lleuar ſiempre cõſigo ſimiẽtes, y plantas.

acerca de no llouer en los llanos del Pirù; y començando del valle de Tũbez, corre por el vn rio que nace en la prouincia dẽ los Paltas, y va a deſaguar en la mar del Sur. La tierra es muy ſeca, aunq̃ algunas vezes llueue en eſte valle, en las partes mas allegadas a la ſierra, y no en las cercanas a la mar. Solia ſer eſte valle muy poblado, y cultiuado cõ grandes azequias, y los antiguos ſeñores, antes q̃ fueſſe ſugetados de los Ingas, erã temidos, mas q̃ otros de aquellas partes, y tan reuerẽciados de ſus ſubditos, q̃ los adorauan. Veſtia eſta gente mãtas, y camiſetas, y en las cabeças vn ornamento de lana; y los q̃ podian le traian guarnecido de oro, y plata, con aq̃llas cuentas blãcas q̃ llaman Chaquira, q̃ dellos eran muy eſtimadas. Fueron muy dados a religion, y regalones, aunq̃ diligentes en cultiuar los cãpos, y ſe cargauan exceſsiuamente. El mayz da dos vezes al año, del qual, y de hauas, y friſoles cogen mucha cantidad, y cõ las peſquerias, y coſas de ſu coſecha, cõtratan cõ los de la ſierra, y ſon ſiẽpre ricos. Deſde el valle de Tũbez ſe va al de Solana, q̃ anti guamente fue muy poblado: paſſa por eſtos valles el real camino de los Ingas, entre arboledas, y freſcuras. De Solana ſe va a Poechos q̃ algunos llamã Mayabilca, q̃ fue muy poblado, y muy eſtimado de los Ingas, porque teniã enel ſus palacios Reales, y otras coſas adonde tenian prouiſiones de armas, mũniciones, y vituallas para lo que ſe pudieſſe ofrecer como en todo ſu imperio lo acoſtumbraron.

Los antiguos ſeñores deſta tierra, fueron muy temidos.

En Mayabilca teniã los Ingas ſus palacios Reales.

Dos jornadas de Poechos, eſtà el grã valle de Piura, adonde ſe juntan dos, o tres rios, q̃ hazen el valle muy ancho, y aqui eſtà la referida, y nueua ciudad de S. Miguel; y quanto al no llouer en toda la longura de las llanos del Pirù, es de ſaber q̃ el Verano, y el Inuierno caen en los miſmos meſes, que en Caſtilla, y los campos ſe agoſtan a ſus tiempos, y los dias, y las noches, caſi ſon yguales: y en los llanos es al contrario, porq̃ en ellos es Inuierno, quando es Verano en la ſerrania, y es coſa admirable, ver eſta diferẽcia en vna miſma materia, porque deſde principio de Otubre, no llueue en los llanos, ſi no tan pequeño rozio, q̃ en algunas partes, apenas mata el poluo, y a eſta cauſa ſe viue de riego, y no ſe labra mas tierra, de la q̃ los rios pueden regar, porque lo demas es todo arena, y pedregales ſequiſsimos, con algunos arboles de poca hoja, y ſin fruto, y cardones, y eſpinas; y en los arenales nada, y con andar el cielo muy cargado de ñublados en los ſeys meſes del Inuierno, no llueue mas de los rozios, y y algunos aguazeros, y como la ſerrania es tan alta, y los llanos tan baxos, parece q̃ lleua aſsi los ñublados, ſin los dexar parar en lo baxo: de manera q̃ quãdo las aguas ſon naturales llueue mucho en la ſierra, y nada en los llanos antes haze en ellos gran calor, y quando caẽ los rozios en el Inuierno: la ſierra eſta clara, y por eſta coſta corre ſolamente el viento Sur, que no es humido como en otras partes, y reyna haſta cerca de Tũbez: y de alli a Panamà, como ay otros vientos, llueue, y va ventando con grandes aguazeros, y continua eſta region eſteril, deſde quatro grados de la linea Equinocial, a la parte del Sur, haſta paſſar el Tropico de Capricornio: y las tierras que eſtan en aquella region, debaxo de la linea, vnas ſon calientes, y humedas, y otras frias; pero la q̃ aora ſe trata, es caliẽte, y ſeca, y ſaliendo della, a vna, y otra parte llueue.

Porque cauſa no llueue en toda la longura de los llanos del Pirù.

Quãdo las aguas ſon naturales, llueue en la ſierra, y no en los llanos,

Continua eſta regiõ eſteril, deſde 4. grados a la parte del Sur, haſta paſſar el Tropico.

La nueua ciudad de ſan Miguel eſta en el valle de Piura.

La razon de no llouer en los llanos, es porq̃ no corriendo en toda aquella parte de coſta, mas del viento Sur, detiene las nuues de la ſierra, y aſsi llueue ſiempre en ella, y limpia los llanos, que

En toda aquella parte de coſta no corre mas del viento Sur.

q̃ por ser secos,y arenosos,no exalan,y quando no sopla tanto el viento Sur, da lugar a las nuues de la sierra, q̃ baxen poco a poco a la mar, y comiença vna mollina,q̃ a vezes es bastãte, para mitigar el poluo, y dura vna hora, y dos,y menos, segun dista la sierra del llano,y pocas vezes llega hasta la marina,porque en saliẽdo el Sol,toma fuerça el viento Sur, y recoge las nuues a la sierra,y alli descargã: y quãdo en lo llano no sopla el Sur,es por la fuerça del viento Serrano que le detiene, o porq̃ no sopla por la flaqueza de la Luna,y algunas vezes cõ la furia del Sur, por passar a la sierra, y del viẽto Serrano,por entrar en la mar, crece de tal manera la mar,q̃ entra por los llanos, vna, y dos, y tres leguas, como es la tierra mas alta, y mas baxa, causando notables daños en los animales, arboles,y sembrados, derriuando casas, y es tanta la fuerça, que tiembla la tierra,y parece que los elementos se conjuran contra lo criado, saluo el fuego: y esto sucede de seys a seys, y diez a diez años,y mas.

En saliẽdo el Sol toma fuerça el viẽto Sur.

La crecien te d la mar, es aqui grã dissima.

## *Cap.IIII. De muchas cosas que proueyò la nueua Audiencia de Mexico, para el gouierno de su distrito.*

Apoſentan se los Oydores en las casas del Marques del Valle.

EN llegãdo a Mexico, los nueuos Oydores, hizierõ su entrada cõforme a la orden q̃ lleuauan,aunque no era llegado el Presidẽte. Apoſentaronſe en las casas del Marques del Valle,y las hizieron tassar para pagarselas: embiaron Contadores para hazer la numeraciõ d̃ los veynte y tres mil vassallos, que el Rey le diò; y porque auia dificultades en esta auerigauiõ, porq̃ vnas vezes se hallauan muchos,y otras pocos, y parecia que el Marques era agrauiado en la dilaciõ. Assentaron con el, q̃ se le dauã los lugares señalados en depoſito, cõ que se obligasse de boluer al Rey todo lo q̃ pareciesse auer lleuado demas: y de secreto se informaron de las cosas que los Oydores Matiẽço, y Delgadillo, auian escrito contra el Electo Obispo de Mexico,Fray Iuan de Zumarraga, y hallarõ que era Perlado de vida santa,y exemplar: y embiaron a hazer la descripcion de toda la tierra: y comẽçaron la residencia contra los dichos Oydores,y entre los cargos q̃ les dierõ,fue:Que auiẽdose embiado de Castilla,a Francisco de santa Cruz, vezino de Mexico, vna quarta de onça de simiẽte de seda,y llegãdo buena la diò al Oydor Delgadillo,q̃ como hombre de Granada,sabia como se auia d̃ criar, para q̃ en vna huerta q̃ tenia vna legua de Mexico, adonde auia buenos morales,se procurasse de beneficiarla: lo qual hizo,y saliò buẽ capullo, y diò fina seda, y se cogiò tãta simiente,que el Licenciado Delgadillo, restituyò a Francisco de santa Cruz, mas de dos onças de simiente, por la quarta que recibiò: y la otra repartiò entre diuersas personas, para que la beneficiasse: y cõ todo esso,porque la demãda que se le puso fue de sessenta pesos,le condenaron en ellos, y la sentencia fue confirmada en el Consejo supremo: lo qual se ha referido por el principio que tuuo la criança de la seda en Nueua España, que ha dado, y da tan rico aprouechamiento.

De secreto se informã los Oydores de lo q̃ se escriuiò al Rey,contra el Obispo de Mexico, y hallaron q̃ era Perlado de vida santa.

Cargo dado al Oydor Delgadillo,sobre vna quarta de simiente de seda, y fue el primero q̃ la beneficiò en Mexico, y en Nueua España.

Tambien entendiò la nueua Audiencia en la residencia de Nuño de Guzman,y en saber si la guerra q̃ hazia en la Nueua Galicia,era necessaria; y aun q̃ se le prouaron muchas desordenes, se hallò,q̃ puesto que al principio se començò con fines muy diuersos, cõuenia que se prosiguiesse, ya que se auia començado, poniendose ante todas cosas,remediò en los terminos perjudiciales cõ q̃ se procedia en ella,y q̃ se

Entiẽdese en la residẽcia de Nuño de Guzman, y en saber si la guerra que hazia era necessaria.

procuraſſe q̃ ſe tuuieſſe mayor cuydado en el ſeruicio de Dios, y del Rey, y que deuia de paſſar adelãte el exercito para q̃ ſeguramente los Religioſos pudieſſen en la cõuerſion de aquellas gentes; y porq̃ boluiendoſe el exercito ſe perderia el gaſto hecho, y ſeria meneſter mucho tiẽpo, para boluer las coſas en el eſtado en q̃ ſe hallauan, y la retirada ſeria dañoſa para la tierra que eſtaua pacificada, y ſe daria ocaſion a los Indios de enſoberuecerſe; y porq̃ no teniendo los ſoldados q̃ en aquellas partes militauan, caſas, y haziẽdas propias, conuenia entretenerlos; y en aquella pacificacion ſe ocupauan muchos hombres, baldios, viciosos, bagamundos, y tahures, q̃ por el abundãcia de las prouincias, en qualquiera parte dellas hallauan de comer, ſin trabajar, y q̃ entreteniẽdolos alli, ſe venia a purgar la prouincia, de gẽte tan perniciosa: y porque aſsimiſmo aquel exercito podia dar calor, para que algunas perſonas pudieſſen buſcar ſeguramente puertos de mar, y nueuas tierras; y los Capitanes, y gẽtes Chriſtianas, q̃ de algunos años aca no parecian, el Audiencia proueyò, que ſe continuaſſe la pacificacion de aquellas tierras, y que ſe proſiguieſſe en aueriguar los exceſſos de Nuño de Guzman: pero no pareciò q̃ era bien quitarle el cargo, aunque no le tenia con orden del Rey, haſta ſaber ſu voluntad, y hallar perſona a propoſito, y bien informado de aq̃lla tierra, q̃ le pudieſſe ſeruir.

Porq̃ cauſas parecia q̃ deuia de continuar la guerra q̃ hazia Nuño de Guzman.

No quitan el cargo a Nuño de Guzmã, haſta hallar perſona a propoſito q̃ gouierne el exercito.

Y como queda referido, era ſu mayor cuydado, lo que tocaua a la cõuerſion de los naturales, porq̃ aſsi lo mandaua el Rey, en ſu inſtrucion: y extraordinariamente lo encargaua: y no auiendo a la ſazon mas de ciẽ Frayles, en toda Nueua Eſpaña, de las Ordenes de Santo Domingo, y de S. Frãciſco, y cõuiniendo tratar eſte negocio, no de paſſo, ſino muy đ propoſito, por el mucho habito q̃ los naturales teniã en ſus grandes vicios, en eſpecial los hõbres de mayor edad, los Oydores ſuplicaron al Rey, q̃ ſe embiaſſen muchos Religioſos, de aprouada vida, cõ aduertencia q̃ hallauã por cierto, que ſegũ la calidad de la gente, y la natural inclinacion que a ſus vicios tenia, entẽdian q̃ no ſe podia efetuar de veras la cõuerſion, ſin q̃ los naturales tuuieſſen muy entendido, q̃ el braço Real eſtaua fuerte, para caſtigar a los malos, atreuidos, ſedicioſos, e inobedientes. Tãbien quitaron los nueuos Oydores, en llegando, los repartimientos de Indios, q̃ tenian Nuño de Guzmã, Matienço, y Delgadillo, y todos los oficiales Reales; y los incorporararon en la corona Real, y trataron de poner Corregidores en los pueblos; pero lo q̃ mas ſintia la gente Caſtellana, y la deſaſſoſſegaua, era q̃ ſe aplicauan tãbien a la Corona las encomiendas que vacauan, y el auerſe publicado la prematica de veſtidos, y gaſtos exceſsiuos, y reformacion de coſtumbres, y ver q̃ los Iuezes procedian con intento de executar las ordenes Reales, fuera de toda paſsion, y ambicion; pero eſto fue de tanta importancia, q̃ de ſuyo la gẽte ſe reformò en ſus gaſtos, de tal manera q̃ baxarõ mucho los deſmeſurados precios de las mercancias, tãto puede el buen exemplo, y orden de los buenos miniſtros, y mas de 150. perſonas ſe auiã ydo al exercito de Nuño de Guzman, con Pedro de Aluarado, por no ſer caſtigados, temiẽdo de la ſeueridad de los Iuezes: los quales, porque no ſe les fueſſe tanta gente a tierras tã remotas, acordaron đ poblar a Xaliſco, para entretenerla, cõſiderando que aunque los naturales de Nueua Eſpaña, generalmente parecian manſos, eran muchos, y muy obedientes a ſus principales, en cuya volũtad cõſiſtia qualquiera alteraciõ.

Cuydado de los Oydores en el punto de la conuerſiõ.

Los Oydores piden Religioſos para la conuerſion.

Quitan los repartimientos a Nuño de Guzman, a Matienço y a Delgadillo, y a los oficiales Reales.

Los Iuezes proceden ſin paſsion, ni ambiciõ.

*Quales in repub. principes ſunt, tales, reliquos ſolere eſſe ciues. Cic.*

*Cõponitur orbis Regis ad exemplũ. Claud. Nec tam in imperio nobis opus, quam exemplo. Plin.*

El Audiencia determina de poblar a Xaliſco.

Auiaſe tocado fuertemẽte vn alarma en Mexico, a media noche; y eſtando

tandose los Oydores en sus casas, salió a ella el Marques del Valle, aquien auian rogado que se entrasse en la ciudad, por los temores que se tenian, y por las ruynes nueuas, que por momentos se dauan, del mal animo de los Indios. Anduuo el Marques por la ciudad, hasta que cessò el alteracion, sin auer podido auerigu ar de donde naciò, ni otra razon, sino vna voz, que los Indios se alçauan. Hallose auer acudido docientos hombres de acauallo: pero toda la demas gente no acudiò con diligencia al rebato, y bien se conociò en ella animo de vsar crueldad con los Indios: de que se coligiò que conuenia estar con mucho cuydado, y que lo que se proueyesse tuuiesse algun fin a esto, con que no fuesse negar la licencia al libre, para yr adonde quisiesse, no teniendo obligacion de residencia. Por lo qual el Audiencia boluiò a suplicar al Rey, embiasse muchos Religiosos de buena vida, para que se aumentasse la conuersion que les parecia era la verdadera seguridad, y conseruacion de aquellas prouincias, pues por muchos que fuessen, no se hazia costa, sino en el passage: y que quanto a lo temporal, tãpoco era mala ayuda: y entretãto tenian la gente en esperança, de que hecha relacion al Rey, de la descripcion de la tierra, se daria orden en el premio de cada vno: lo qual en parte mitigaua las quexas de algunas cosas, que se introduzian en el nueuo gouierno, y en particular los Corregimientos, y tambiẽ la inquietud que los soldados tenian, contra los naturales: por lo qual se ordenò al Marques del Valle, que como Capitan general, tamasse vna muestra general, para saber que gente, y armas auia, para lo que se ofreciesse, y lo q̃ conuenia proueer: y auiendose tomado, muchos acudieron de mala gana a ella, y otros no obedecieron, porq̃ aun duraua la mala simiente de la diuision de aquella tierra, que començò desde el tiempo del Fator Gonçalo de Salazar, cosa que mucho sintiò el Audiencia: pero en todo proueia con prudencia, juzgando que aquel mal no se podia desarraygar de golpe, ni con violencia.

Ruegan al Marques del Valle, q̃ entre en Mexico.

El Marq̃s del Valle toma muestra ẽ Mexico, d la gẽte Castellana.

Lo sobredicho, pensauan mucho los Oydores, como lo podrian cõponer por terminos suaues, y blandos, antes que riguro sos, y assimismo el arrogancia, que con ocasion de las discordias passadas auian tomado los Indios, porque cada dia matauan muchos Castellanos por los caminos, de manera q̃ ninguno auia seguro: y como vian q̃ la indignacion de los Castellanos cõtra ellos, por esta causa era muy grande, no hallò el Audiẽcia mejor espediente, q̃ encomẽdar el remedio al Marques del Valle, cõ parecer d̃ sus mismos emulos, porq̃ era tãta la opinion, y autoridad q̃ tenia entre los Indios, q̃ ningun castigo sufrieran de otra mano, q̃ en ellos fuera de prouecho. Puso el Marques grã diligẽcia en assegurar la tierra, y auer a las manos a los delinquẽtes, a vnos quemò a otros aperreò, y tantos castigò, q̃ en muy poco tiẽpo estuuo la tierra segura, y los caminos: y en esto importò mucho saber q̃ se gouernaua el negocio por su mano, tãto era el temor, y estimacion, en que los naturales le tenian: y con esto cessò la opinion que los Indios se querian leuantar, y para delãte se viuiò con sossiego, por su medio.

*Qui benignitate ac clementia imperium temperauere, his candida, & læta omnia fuisse: etiã hostes æquiores, quam alij cines. Sall.*

Tiene el Marques gran autoridad con los Indios.

*Entẽdiò luego el Audiẽcia en executar el juramẽto d̃ los Reyes, y del Principe: para lo qual los Alcaldes, el Regimiẽto, y los mas principales de la ciudad se jũtarõ en casa del Presidente, el qual cõ el Audiẽcia, y todos jũtos con trompetas, y atabales con todo el pueblo fueron a la Iglesia mayor de la ciudad de Mexico. Dixose la Missa, por el*

In pace decus, in bello præsidium. Tac.

Buelue la Audiencia a suplicar al rey, que embie muchos Religiosos.

Los Oydores con esperança en tretienen los soldados en quietud.

Iuramento del Rey en Mexico en que forma se hizo

Obispo,con mucha solenidad,y acauada,tomò la cruz del Altar,y subiò a vn tablado alto,bien adereçado,adonde toda la gẽte lo pudo ver,y puso el Missal en mano del Presidente,y el jurò el primero, luego los Oydores, y los Alcaldes,y Regidores, y el Procurador de la ciudad, y todos los principales della, por su orden, y poniendo las manos en la cruz, y en el Missal juraron, que guardarian a sus Magestades la lealtad,y fidelidad,que como sus subditos, y vassallos naturales,y de sus Reynos le deuian, y eran obligados,y obedecerian, y cũplirian sus mandamiẽtos,y harian todo aquello que buenos,y leales vassallos, zelaladores de su seruicio,deuian hazer,y recibirian a sus Ministros, criados, y paniaguados, en aquella tierra. Este juramento, se embiò a hazer por toda Nueua España, de manera que todos los vezinos, y moradores della, Castellanos, e Indios lo hizieron, y les fue notorio.

## *Cap.V. De lo que oy es destrito del Arçobispado de Mexico,calidades de la tierra, y cosas particulares della.*

El Audiencia hazia la descripcion de todo la pacificado.

YA continuando la nueua Audiẽcia en hazer la descripcion de todo lo descubierto, muy particularmente;y porq̃ en la que se hara a parte deste nueuo Orbe,se vera lo q̃ se puede dezir en esta materia, aqui no se tratara mas de lo que toca a la prouincia de Mexico, que sera lo que contienen los limites del Arçobispado,q̃ es la cabeça de Nueua España. Entran en estas Diocesis, todos los pueblos de la laguna,y parte termino cõ el Obispado de Tlascala,subiendo por la prouincia de Chalco, q̃ està siete leguas della,y nueue de Mexico, y sube a dar al Pico d̃ la sierra Neuada, q̃ dizen el Bolcã:y esta sierra esta vestida d̃ cipreses,cedros,pinos,enzinas,arboles altissimos, de hermosa madera: y sõ del Obispado de Tlascala,los pueblos, q̃ caen en la parte del Norte del bolcã:y del Arçobispado son los de la parte del Sur: y son sus cãpos fertiles; porque en ellos se da trigo,y algodõ;y tienen la lengua Mexicana: y en Tepexco,ay muy buenos alumbres blancos,y cristalinos. Este lugar esta en la falda de vna sierra, de dõde sale vn llano,que va a dar a Chiautla, pueblo adonde se coge algodõ,y mayz:es tierra calidẽte,y llueue poco en toda su prouincia:y en las sierras ay arboles,adonde se saca anime, q̃ llaman copal,cogenlo en el mes de Nouiembre, que son passadas las aguas, dando cuchilladas en los arboles,de dõde destilando se quaxa.En Ocotlan,pueblo sugeto a Chautla: viuen de la grangeria de la sal,con vn pozo q̃ tienen,de donde sacan agua salada,y hazẽ buena sal: vase de aqui a los pueblos q̃ se llaman Cõrecomapa, y Gualtepeque de la lẽgua Mixteca,adõde ay vn cerro q̃ tiene jaspe, q̃ participa en verde ecelẽtissimo, y toca en porfido:cogẽ mucho mayz, y lo mismo en Patonala,q̃ es de la misma lengua: y Tecomastla,y Puela,del Obispado de Guaxaca,adõde Motezuma tenia guarnicio,y hazia la guerra a Tutepeque, q̃ es prouincia grãde,del Obispado de Guaxaca,q̃ llega hasta la mar del Sur,y son de otra lẽgua.Vã de aqui a Castla,diez y seys leguas,dexãdo a los Aniniscos,q̃ parten termino,aqui,y a Ometepal:y luego vã a Otuculusa,dos leguas adelante, adõde ay minas de oro,y buenas semẽteras:y aqui tiembla la tierra, casi dos vezes cada mes, y por esto los Indios no hazen casas de paredes,ladrillo, y texa: viuẽ en Bohios baxos cubiertos d̃ paja,y hechos

Descripciõ del Arçobispado de Mexico.

Como se coge el anime.

Con agua salada de vn pozo se haze buena sal.

chos đ adobes, por ſer mas ſeguros, para los tẽblores, como la eſperiencia lo ha moſtrado: es tã cerca de la mar del Sur, que ſe oye el eſtruendo, y todo eſte camino va al Sueſte, del bolcan de Mexico, haſta dar en Tuculula, y en la mar del Sur: y aqui llega el Arçobiſpado, a partir termino, con el Obiſpado de Guaxaca.

En Nueua Eſpaña ay mucha diuerſidad de lenguas.

No ſe puede dezir la diuerſidad de lenguas de Nueua Eſpaña, porque ſon muchas, y muy diferẽtes: y la mas elegãte es la Mexicana, que como la Eſclauona ſe comunica por todo Leuante, y la Latina en la Chriſtiandad; aſsi eſtà por Nueua Eſpaña, y en todos los pueblos ay interpretes, q̃ llaman Naguatlatos, porq̃ como el Imperio Mexicano, ſe yua dilatando por la tierra, tambien ſe fue eſtendiendo, e introduziendo por ella; y tornando de la ciudad de Mexico al Sur, eſtan los pueblos de Coauhuaguacal, Acapiſtla, Guaſtepeque, y Autepeque, del Marques del Valle, onze leguas de Mexico, buenos, en tierra caliente, y templada de regadio, adonde cogẽ mayz, y algodon: y muchas flores, y roſas, oloroſas, de diuerſas maneras. Eſtan eſtos lugares juntos los vnos con los otros, y van partiendo ſus terminos, de el Sur al Sueſte, haſta cerca de la falda del bolcã: y hazeſe en ellos el mejor açucar de Nueua Eſpaña, muy blãco, y duro, en tres, o quatro ingenios que ay: y Tlapa es tierra de ſierras, y valles, de mucho pan: ay minas de oro, cogenlo los Indios, y lo tributan en poluo. La prouincia del Cuexco tiene muchos, y muy buenos pueblos, adonde ſe coge muy buena miel, y cera, pan, algodon; y entre ellos eſtà el pueblo de Zumpango, con las minas ricas de plata, de Martin de Yerbo, y de Gonçalo Cerezo: va eſta tierra al puerto de Acapulpo, de la mar del Sur, tiene muchos pueblos principales, todos del Arçobiſpado: y ſaliendo de Mexico por Atlacubaya, la ſierra arriua, van a dar a Atapulco, y Xalataco, ſiete leguas de la ciudad: y de alli, van a dar a la prouincia de Tlaxco, adonde ay muy buenas minas de plata, adonde eſtà vn pueblo de Caſtellanos, que no entiendẽ, ſino en ſacar plata, y fundirla, y refinarla, y lleuarla a quintar a la caſa đ la fundicion de Mexico: y tãbien ay buenas venas de hierro, y de alli por el Sudueſte van a la mar del Sur: y en medio ay muchos pueblos, y prouincias, y todo del Arçobiſpado. Saliendo de Mexico, por Atlacubaya, antes de Xalataco, ſe aparta otro camino al Poniente, va a dar al valle de Matalzingo, que ſe dize la cabecera Toluca: es gran valle, y muy poblado de lengua Otomi, nueue leguas de Mexico: ay muy buenos paſtos, con muchas eſtancias de ganados, que han multiplicado, como en el valle de Atzompã, adõde por induſtria de Diego Muñoz de Camargo, con dos ouejas, vino a tener mas de quarenta mil en diez años. En eſte valle de Matalzingo, ſe coge mucho pan, apartaſe vn camino al Sudueſte, va a dar a vn pueblo que ſe dize Tuxcaltitlan, y doze leguas de alli a Maltepeque, a donde ſe han deſcubierto otras buenas minas de plata, y las benefician los eſclauos, como ſe haze en las de Tlaxco, y de aqui ſe va a dar a la mar del Sur, por el Sudueſte, y Oeſſudueſte: ay en medio muchos pueblos, y prouincias, todo del Arçobiſpado.

En la prouincia de Tlaxco, ay buenas minas de plata, y venas de hierro.

Camargo cõ dos ouejas tuuo quarenta mil en diez años.

Las minas de plata de Tuxcaltitlan.

Del valle de Matalzingo, ſe va a dar a Yxtlauaca, por el Oeſte, y a Taximaroa, q̃ es prouincia de Mechoacan 30. leguas đ Mexico, cogẽ mucho mayz; ay venas de hierro, aqui parte termino el Obiſpado đ Mechoacã, cõ el Arçobiſpado va por derrota a dar a Zacatula, y Colima, paſsãdo por todas las

En la prouincia del Cuexco, eſtan las minas de Zũpango.

En la prouincia de Mechoacã ay venas đ hierro.

prouincias de Mechoacan, que son muchas, y dar a la Nueua Galicia. De Matalzingo, boluiēdo al Huesnorueste, estan los pueblos de Xiquipilco, y Chiapa, que van a confinar con los Matalzingos: viuē d̄ mayz, y maguey: y saliēdo de Mexico por el Nouerste, a Escapuzalco, y Tenayuca, van a dar quatro leguas de Guatitlan, de donde van a Atepexit: viuen de labranças: y de alli van a dar a la prouincia de Xilotepeque, que parte cō Xecotitlan, y Chiapa: y al Nouerste va a partir su tierra, con pueblos de las prouincias de Mechoacan, porque tiene muchos pueblos sugetos a la cabecera, y algunos son templados, y de regadio: y boluiendo de Xilotepeque, al Norte està el pueblo de Tula, que es muy bueno, y son todos de lengua Otomi, y viuen de sementeras, y son del Arçobispado. Salē de Mexico al Norte, a Tepeaquilla: de alli van a dar a Ecatepeque, y a Atotobilco, Tulāzingo, y a la prouincia de Meztitlan, veynte y cinco leguas, por la parte de Xilotepeque: ay en Meztitlan muy buenos alumbres christalinos, y los hallò Bartolome de Zarate, Regidor de Mexico: hazese muy buena ropa de algodon; y ay venas de hierro, y se beneficiā las herrerias: es tierra templada, sana, de buenos rios, y sabrosos pescados: de alli se va a las prouincias de los Guaxtecas, en que ay muchos pueblos, hasta dar en el rio de Panuco, y villa de Santisteuan del Puerto: y tributan ropa de algodon, y mayz, son de lengua Guaxteca, diferente de la de Mexico. Al Nordeste està Otumbà, y Tepeapulco, buenos pueblos, y de muchas sementeras, y pastos, van a dar a la prouincia de Guachiuango, aguas vertientes a la mar del Norte, y ay en ella minas de plata, y de alli van a las prouincias d̄ Papautla, y Tupax, q̄ es el rio de Tuxpa frontero de la isla de Lobos, en la mar del Norte, tierra mal sana por ser caliente en la costa; porque toda es enferma, como lo son en todas las Indias, las tierras baxas por ser humidas, y calientes. Ay en medio otros pueblos, y prouincias, y todo del Arçobispado de Mexico; y està Tezcuco saliendo de Mexico, al Leste, y de aì se va a dar a Gueytulpa, y a Zacatepe: y tornando al Lesnordeste, se va a dar por vnas sierras, aguas vertientes a la mar del Norte, entre los rios de Tuxpa, y san Pedro, y san Pablo, y hasta alli llega el Arçobispado, y parte con el de Tlascala, y cerca del camino, que va a la Veracruz, parten con Ategotepeque, que es sugeto a Tlascala, y de lengua Otomi.

En Meztitlan, ay buenos alumbres christalinos, que hallò Bartolome de Zarate, y venas de hierro.

En la prouincia de Guachiuango, ay minas de plata.

## *Capitu. VI. De donde procede que la tierra de la Veracruz, y aquella costa del Norte estan enferma.*

NO sera fuera de proposito, dezir la causa; porque es tan enferma la tierra de la Veracruz, y esto procede de q̄ en toda la Nueua España llueue desde el mes de Abril, hasta fin de Setiembre; y en la Veracruz, y en toda la costa del Norte llueue con viento Leste, y Lessueste: y por la mayor parte a las tardes, y como es Verano por la mañana, hasta Visperas, haze gran Sol, y calor; de Visperas hasta la noche llueue. La Veracruz està fundada en arena, muy menuda sin que el pueblo tenga ninguna corriente: y toda el agua llouediza, se embeue en el arena: y alli la tiene el frio, y sereno d̄ la noche: y el dia siguiēte, el grā Sol saca la humedad, y cō grā bochorno

Llueue en Nueua España desde Abril a Setiembre

bochorno la mete por las narizes, q̃ parece q̃ orada hasta el celebro, y da calẽtura, y pocos escapã: y veese claramẽte q̃ aquel vapor es ponçoña, porq̃ la plaça de la ciudad està hecha vn charco, en tiempo de aguas, y nacen cada mañana mil cuentos de sapillos como renaquajos, con colas, y pies; y en pocos dias se les caen las colas, y quedan hechos sapos grandes, dando denoche vozes espantables: y demas desto, està junto al rio, que aunque es buen agua, y se beue, todo el dia esta hecha caldo, y saliendo la gente al sol, por los negocios, con los malos vapores, y aguas calientes, les dan enfermedades; y lo mesmo en toda la costa del Norte, de Panuco a Guazacoalco. En los meses de Nouiembre, hasta fin de Março, no llueue gota, y corren Nortes brauos; haze frio, y entonces que està la tierra seca, es tan sana como en Mexico, y los que en este tiempo llegan a ella, van seguros de adolecer, puesto que por los Nortes van en peligro de dar al traues: pero reconociẽdo sobre isla de Lobos, o sierra de Almeria, se van en popa al puerto de san Iuan de Vlua, temiendo auiso que al reconocer de la tierra, no baxen de veynte grados, y en esto ay muy platicos Pilotos. Los tiempos que llueue en Mexico, son los mesmos, y a las mesmas horas, pero con viento Norte a las tardes, y no por las mañanas, y desde la mañana hasta hora de Visperas haze muy claro dia.

La Vera cruz mal sana, y porq̃ causa.

En Mexico llueue con Nortes a las tardes.

A la hora de Visperas se arma al Norte, sobre la sierra de Tepeaquilla, vna legua de la ciudad, vn ñublado muy negro, y breuemente, y con gran de ayre, y toruellino llega à Mexico: y para ver si ha de llouer, no ay sino mirar si està cargada la sierra de Tepeaquilla, porque es cierta el agua. El tiempo de lluuias en Mexico, es alegre, sano, y templado, haze buenas mañanas, y llouiosas tardes, y las noches estrelladas, serenas, y buenas; y lo mesmo en toda Nueua Espaũa. En los meses de Nouiembre, Diziembre, Henero, y Março, hasta que vienen las aguas, como es tiempo seco, y que no llueue, cada dia a hora de Visperas, los mas dias, al tiempo que suele llouer, se leuanta vn toruellino en Mexico, y como es tierra salitral, leuanta poluo tan espesso, y escuro, que no se veen a las vezes los hõbres, vnos a otros, y dura toda la tarde, como duran las aguas, que parece que viene en lugar dellas, y las noches (como se ha dicho) son muy blandas, y buenas. Estas poluaredas son dañosas para la salud, y quanto mas se acercan a Março, que esta la tierra mas seca, son peores, porque se meten por las narizes, y boca, y en este tiempo dan dolores de costado, y mueren muchas personas. Tienese por cierto, que lo causan los vientos, y humedades, y por esto es bueno estar fuera de Mexico en este tiempo, y el tiempo de la seca. Son generales estos vientos, y toruellinos, en toda Nueua España, aunque no son dañosos como en Mexico, porque adonde no ay salitrales, y tierra mouida, no leuantã tanto poluo, y los que viuen en Mexico, y procuran su salud, no salen a las tardes de casa, teniendo las ventanas cerradas con encerados, y este es el mejor remedio: y si estan en el campo en prados, no les haze daño; y por remedio, para gozar de las tardes, se van a las huertas. De Nouiembre hasta Hebrero, haze frio, y nieua en las sierras. En toda Nueua España se coge trigo dos vezes al año, porq̃ desde principio de Abril, hasta fin de Setiẽbre, llueue (como se ha dicho) y en las sierras de secano, siembrã el trigo los meses de Abril, y Mayo, y como llueue a las tardes, y haze sereno a las noches, y ay sol desde la mañana

El tiempo de lluuias en Mexico, es alegre sano, y templado.

Las nochẽs en Mexico son blandas y buenas.

Quando es bueno estar en Mexico, y su templẽ

En toda Nueua España se coge trigo dos vezes al año.

ñana haſta hora de Viſperas. Crianſe muy buenos trigos, y cogenſe el mes de Nouiembre, y aun ſe comiençan a coger el mes de Otubre; y ſi lo dexan por coger haſta el fin de Nouiembre, en las ſierras frias, ſe yela en la eſpiga, y ſale arrugado, negro, y mal granado, y el pan dello no ſe acaba de cozer en el horno, y lo conocen y no lo quieré comprar: y como deſde Otubre haſta el mes de Março no llueue, en las tierras de regadio, y templadas, ſiembran el mes de Otubre, y Nouiembre, el trigo, y con el riego ſe cria, y vieneſe a coger en Mayo, de manera que quando ſiembran en el regadio, cogen en el ſecano; y quando ſiembran en el ſecano, cogen en el regadio: y ſi lo del regadio, como ſe coge en mayo, no ſe ſiega, eſtando maduro, nacé los granos, y brotā en la meſma eſpiga, y no lo ſiegan, ſino que lo cogen cortando la eſpiga madura, con parte de cañā, porque no madura de golpe, porque vno eſta curado, y otro verde, y como ſe va curando lo van cogiendo en hazes, y metiendolo en caſa, y los dias del ſol lo ſacan a los patios, y lo baten, y ſacan el grano como en Lombardia, y deſta manera ſe coge el trigo dos vezes al año.

Quando ſiébran en el regadio cogen en el ſecano, y quādo en el ſecano, ſe coge en el regadio.

## *Cap. VII. De las coſtumbres de la gente de algunas prouincias de lo que oy es diſtrito del Arçobiſpado de Mexico, y algunos de ſus confines.*

En los rios del Reyno de Mixteca ay mucho oro.

EN El Reyno de Miſtecas, que ſon el Obiſpado de Guaxaca, como ſe dixo en el capitulo precedente, no ay rio ni arroyo que no lleue oro, y los Indios vſan yr marido, y muger, y hijos, con el baſtimento que han meneſter para diez o doze dias, al arroyo mas cerca de ſu pueblo, y muy a ſu plazer cogē el oro que pueden, y en poluo lo echan en cañones de gallinas, y vanſe a los mercados a donde ſe vende ropa, y baſtimentos, y reſcatan con el oro lo que han meneſter, y ſe bueluē a ſus caſas, y no tornan a trabajar haſta que ſe les va acabando el baſtimento, ni quieré hazer heredades, ni ſembrar, porque ſon grā des aragañes, ni hazen otras coſas, ſino comer, emborracharſe, y dormir; y bueluen a buſcar el oro, y hazen otro tanto, y aſsi pagan el tributo, y viuen, diziendo que no quieren hazer otra coſa, y que ſus hijos viuan como ellos viuen.

En la prouincia de los Miges, de quien ſe ha hablado, que es veynte leguas de Guaxaca, es la gente de buena eſtatura, tienen barbas largas, coſa rara en aquellas partes, y ſu lengua es hablando muy grueſſo, a manera de Alemanes: entierran a los que mueren, por la mayor parte, en el campo, y cada año hazen aquella memoria a los finados, lleuandoles comida por ofrēda ſobre ſu ſepultura, por el mes de Nouiembre, dos dias antes, o deſpues que noſotros celebramos la memoria de los difuntos. Es gente cruel, guerrera, grandes amigos de carne humana, mas valientes que quantas naciones ay en Nueua Eſpaña, porque aunque toda la prouincia no paſſaua de dos mil hombres, nunca los pudo ſojuzgar Motezuma, ni los Zapotecas, aunque ſon muchos mas: y eſtando juntos en las meſmas ſierras de los Zapotecas, no cautiuauan hombre, ni muger, ni niño, que no le matauan y comian; y haſta que fueron dominados lo hazian. Eran amigos que huuieſſe rebeliones de otros Indios comarcanos, para comer carne humana. Andauan deſnu-

Los Miges tienen barbas largas.

Los Miges ſon los mas valientes de las naciones de Nueua Eſpaña.

Guſtauan q̄ los comarcanos hiziеſſen rebeliones, para comer carne humana.

desnudos, con solo vn cuero de venado ceñido por las nalgas a la barriga, y este cuero es muy blanco, y muy adobado, con sesos de hombres: y como la tierra es de muy altas sierras, sin piedras, ni peñascos, y llena de yerua y muy llouiosa, esta gente por huyr, o alcançar, se sientan en lo alto de la sierra adonde se hallan, y alçando los pies se dexan yr por la yerua, y breuemente son a baxo, deslizando por ella con aquellos cueros. Algunos Castellanos lo han querido hazer, y se han descalabrado. Esta sierras de los Miges, se conquistaron a pie, con perros, por no poder andar cauallos por ellas; está poblada en ellas, la villa de san Ilefonso.

Esta villa no tiene mas de treynta vezinos, con bohios, o casas de paja, y muchas vezes huuieran sido muertos, sino fuera por los perros, que dauan sobre los Indios que yuan por espias y estauan tan acostumbrados a velar, q̃ no tomauan Indio que no lo matassen y se lo comiessen, por estar muy cebados en ellos, con gran conocimiento de quales eran Indios de guerra, y quales amigos; y con este arte de los perros, conquistò estas sierras el Capitan Gaspar Pacheco, aperreando los delinquentes que se rebelauan, o matauan Christianos, y los Indios temiã mas los perros, que a los hombres armados. El señor de Magitlan, que es la cabecera de los Miges, se rebelò, y matò ciertos Christianos, y Indios Zapotecas; y auiendo despoblado el lugar, andaua haziendo daño por la tierra: seguiale el Capitan Gaspar Pacheco, con sus Castellanos, y Indios amigos, y prendio a caso a vn Indio Mige, esclauo del señor, a quien auia embiado por espia, a ver que hazian los Christianos: y auiendo confessado que se auia hallado en la muerte de ciertos Christianos, y que andaua con el señor sirviendole en los daños que hazia, le hizo su processo, y le condenò a muerte: y sacando los perros, el Capitã Gaspar Pacheco le ofrecio de darle la vida, y tenerle consigo, si le dezia adonde estaua el señor, porque su intento no era sino atajar daños a los Castellanos, y a los Indios de la tierra. Respondio, que no lo diria, que hiziesse lo que quisiesse; y despues de muchas amonestaciones, y promessas, que no aprouecharon, mandò que le echassen los perros, los quales llegaron y le asieron de los molledos de los braços, y de las piernas; el Indio sin quexarse, boluia a hablar a los perros, mirando a los vnos y a los otros: deziales, Oatecanes, que sinifica brauos, comebien, que assi me pintaran a mi en el cuero del Tigre, y quedare pintado por hombre bueno y valiente, que no descubri a mi señor; y con gran animo hablando, le despedaçarõ, y le comieron: y si los ahorcauan no se les daua nada, porque dezian que dormian, y que durmiendo se yuan a baylar a la otra vida: y a fin el temor de los perros hizo venir de paz a toda aquella tierra tan feroz, guerrera, y enemiga del linage humano, y comedora de carne humana.

Constancia grãdissima de vn Indio Mige.

Los perros tenian gran conocimiẽto de los Indios d̃ guerra, y de los amigos.

Los Indios Miges temẽ mucho los perros.

En la prouincia de Guazacualco, y Yluta, tienen que los muertos han de resucitar, y quando los huessos de los difuntos estan secos, los cogen en vna espuerta, y los cuelgan de vna rama de vn arbol, para que no los anden buscando quando se leuantaren. Tienen muchos ritos de Indios, vsauan de circundarse, y tambien en la prouincia de Cueztxatlà, y dezian que assi lo tenian por costumbre. Tenian medicos para curar las enfermedades, y los mas eran mugeres grandes herbolarias, que hazian todas las curas con yeruas, assi de humores, como llagas, y otras enfermedades: echauan fuertes con granos de frisoles, a manera de

Prouincia d Guazcaualco.

Los Indios eran fertilegos, y hechizeros.

ra de dados, y haziã ſus inuocaciones, porque eran hechizeros, y ſi el dado dezia bien, proſeguian en la cura, diziendo que ſanaria, y ſi mal, no boluiã al enfermo: y quando la enfermedad les parecia que tenia neceſsidad de euacuacion, vſauan del ayuda, o criſter, con cozimientos de yeruas, y poluos, en agua, y tomandola en la boca, con vn cañuto de hueſſo de pierna de garça, la echauan, y obraua copioſamente, y en eſto pudo eſta gente ſer induſtriada de la cigueña, que con ſu largo pico ſe cura, como eſcriuen los naturales.

## *Cap. VIII. De la enfermedad del Cocoliztle, y porque cauſa eſta deſpoblada la coſta del Norte de Nueua Eſpaña, y calidades de los Indios en general.*

YA Se ha dicho que es enferma la ciudad de la Veracruz, y toda la coſta del Norte, por ſer tierra caliente, adõde las enfermedades ſon mas mortiferas, porque añadido ſobre el calor natural, el de la region, no da lugar a ſanar el enfermo, porque lo eſtorua el ayre caliente, y no ſe crian los niños, porque con qualquier deſorden les da calentura, y por eſto la coſta ſe halla deſpoblada: y la cauſa porque auia tanta gente en tiempo de Motezuma, es, q̃ aunque auia las meſmas enfermedades generales, que llaman Cocoliztle, y en vnos años mayores que en otros, como lo es aora. Vſaua Motezuma, viſta la mortandad y falta de la gente en aquellas tierras, ſacar de Mexico, y de los otros pueblos adonde auia mucha gente, ocho mil familias, y eſte numero de ocho, llamauan zexiquipil, y los embiaua a poblar adonde auia auido gran cocoliztle, y les dauan caſas, y heredades, y los hazian francos de tributo, por tantos años, y aſsi boluia a poblar la coſta, ſiempre que auia neceſsidad, ſin hazer falta en los pueblos de donde los ſacaua, y aſsi llamaron Cocoliztle a las enfermedades generales de viruelas, que han tenido, y otras mortandades vniuerſales. Los Indios deſtas prouincias, y todos caſi en general, de todas las Indias, ſon muy mentiroſos, borrachos, ingratos, ladrones, y algunos ſodomitas: no mantienen fe, ni palabra, ſon noueleros, rebol toſos, y chiſmoſos, muy ſucios, anſi en ſus perſonas, como en el comer, y de todas carnes comen, aſsi de las que matan, como mortezinas: no dexan cauallos, gatos, perros, ni aues, aunque los hallen muertos en las calles, y caminos, y eſtè hediondo. Comen tambien piojos, arañas, cigarrones, culebras, hormigas, ſapos, lagartijas, alacranes, guſanos toſtados, hazen empanadas de moſquitos, y baſcoſidades. Olin Indio de Mexico, fue viſto de muchos, tomar vn alacran viuo, muy grã de y amatillo, y quitandole la vña de la cola, que es cõ la q̃ pica, le puſo entre dos pedaços de pan de trigo, como vn torrezno, y empringo muy bien el pã, y ſe lo comio con el alacran, ſaborean doſe con gran guſto; y aunque algunos creyeron que muriera, no le hizo mal. No ſe guardan de enfermedades, ni tienen temor de contagion, y con todo eſto ſe bañan cada dia, inuierno, y verano, en las lagunas, y en los rios, cuerpos y cabeças, y lo meſmo a los niños, aunque ſean recien nacidos; y la muger en acabando de parir ſe mete en el rio, y ſe laba a ſi, y a la criatura, aunque yele, y cada dia lo hazen todos, deſde que nacen haſta que mueren: y las mugeres paren boca a baxo, en quatro pies, las manos en el ſuelo,

Calidad de los Indios en general.

Vn Indio come vn alacran, y no muere.

La enfermedad Cocoliztle.

Las mugeres en acabando de parir ſe entrã en el rio y ſe laban.

Porq̃ eſtà deſpoblada la coſta del mar del Norte de Nueua Eſpaña.

ſuelo, y la comadre recibe la criatura por detras.

En Tepeaca apedreauã a las mugeres adulteras.

En la prouincia de Tepeaca, y en algunas otras, apedreauan a las mugeres adulteras: y ſi vn pobre hurtaua en el camino vna mazorca de mayz, y no tenia para pagarla, el dueño le tomaua por eſclauo; y el padre y la madre, vendian a los hijos por eſclauos, teniendo neceſsidad: y vſauan los hombres venderſe a ſi meſmos, y ſe jugauan, y quedauã hechos eſclauos. Auia en el pueblo de Tepeaca vna gran caſa, a manera de colegio, adonde reſidiã quatrocientos mancebos, con numero cierto, que eran eligidos por los ſeñores: eſtos tenian cargo de eſtar en el Tianguez, que es el mercado, y quando alguna muger lleuaua hija donzella, de doze años arriba, dezian a la madre, que porque no caſaua aquella moça; daua la razon que le parecia, y el mancebo replicaua, pues ya es ſazon que tenga generacion, y que no paſſe el tiempo en balde, lleuadmela a la caſa de los mancebos, y ſeñalaua para quãdo: ella reſpondia, que no tenia los derechos que le pertenecian (que era lo que ſe acoſtumbraua de pagar al tal mancebo) que para tal dia lo lleuaria; y la paga era, vna manta de veſtir, y vn maſtil, que es el almayzal de dos varas de largo, que vſauan los hombres por bragas, y entonces lleuaua la moça, y ſe la tenia el mancebo vna noche, y la corrompia, y ſi le parecia bien la tomaua por muger, y ſalia del colegio, y ſe yua a ſu caſa a hazer vida maridable con ella, y en el colegio entraua otro en ſu lugar; y ſino le contentaua boluiala a la madre, y mandauala que la caſaſſe, y que multiplicaſſe: y eſtos colegios ſe vſauan en los pueblos grandes.

El colegio de Tepeaca y ſus coſtũbres.

Si al eſtudiante le parecia bien la moça ſe la tenia y ſino la deſpedia.

## *Cap. IX. Que el exercito de Nuño de Guzman, auiendo inuernado ſalio en campaña, y anduuo deſcubriendo.*

EN El principio deſte año, luego que Nuño de Guzman ſalio de Chiãmetla, embiò a poblar la villa del Eſpiritu ſanto, que aora ſe llama Compoſtela, y antes auia ydo Gonçalo Lopez a ver vn pueblo grande, en la coſta, que eſtando de paz, entendiendo en adereçar los caminos, ſe alçò, y en tres dias llegò el campo cerca de ciertos pueblos, de donde ſe traxeron baſtimentos: y aqui ſe perdieron tres Caſtellanos, porque ſe auian huido: embiaron tras ellos, y hallaron que los Indios de la tierra los auian corrido, y herido al vno. Açotaron al mas culpado, y auergonçaron a otro. Llegaron a la prouincia de Piatzala, y dexaronla quemada: paſſaron a otra dicha Zapuatan, adonde ſe hallaron mas mugeres que hombres, de lo qual ignorantemente quiſieron algunos inferir, que era toda tierra de mugeres; y aqui ſe mandò ahorcar vn ſoldado, porque ſe boluia, y quando le lleuauan a la horca, dezia vna ſalutacion de nueſtra Señora, muy deuota: quebroſe la ſoga, y muchos pidieron a Nuño de Guzman, que le dieſſe la vida, y el ofrecia de ſer frayle, pero dio tanta prieſſa que le ahorcaſſen, que boluiendo a echar la ſoga, le leuantaron los al guaziles, y tirandole de los pies le acabaron, y luego ſe partio el exercito, quedando el lugar ardiendo. Embiò Nuño de Guzman a ſu Maeſſe de cãpo, por el camino derecho, a ver que deſcubria, y al Capitan Chriſtoual de Oñate hàzia la coſta, yeſte dio en muy buenas poblaciones, de donde lleuò por

Nuño de Guzman hizo poblar a Compoſtela.

Porque cauſa llamaron a Zapuatan tierra d mugeres.

El Maeſſe d campo, y el Capitã Chriſtoual de Oñate, vã corriendo y deſcubriendo.

por mueſtra alguna gente. El Maeſſe de campo anduuo ſiete leguas,y hallò vn pueblo ſin agua, ni en 4. leguas antes la auia hallado.Dexò alli la gẽte que lleuaua,y quinze cauallos, y algunos peones; boluio por otro camino, para reconocer ſi era mejor para el exercito,y dio en vn pueblo pequeño adonde hallò gente de guerra,que peleaua valientemente: quedò herido vn Caſtellano,y dos cauallos; pero al cabo los Indios, no pudiendo reſiſtir, huyeron.Andauan por otra parte deſcubriendo,Hernãdo Chirinos,y Garcia del Pilar, y llegaron haſta cerca de la mar:hallaron gente de guerra, cerraron con ella, y mataron vn cauallo. Yua por otra parte Lope de Samaniego deſcubriendo,con ſu compañia de cauallos,y dio en vn gran rio, que llamaron de la Sal, adonde auia muchas poblaciones;y eſte nombre le dieron, porque hallaron junto a el vna gran pila de ſal,y era eſta tierra llana,y muy cerrada de monte. Aqui llegò gente de guerra,que aguardò a los Caſtellanos,y peleò con ellos; y en acabandolos de deſuaratar, acudio Chriſtoual de Oñate, para alojar el exercito en vn lugar llamado Piaſtla, y otro dia llegaron a la mar, auiendo deſcubierto ciento y cincuenta leguas de coſta, y tomaron por auto de eſcriuano,la poſſeſsion. Eran en eſta prouincia las caſas de diferente hechura de las paſſadas: las de los ſeñores eſtauan cercadas de palenques, por la guerra que tenian vnos naturales con otros. Hallaronſe en algunas caſas muchas culebras manſas,en los rincones eſcuros, amontonadas, y rebueltas vnas con otras, como vna bola, que vna ſacaua la cabeça por arriba, otra por medio, otra por abaxo, y deſta manera todas abrian las bocas, y cauſauan eſpanto, pero no hazian mal, y los Indios las tomauan en las manos, y las comian, y tenian en veneracion,porque en tal figura ſe les aparecia el demonio:la gẽte andaua bien veſtida, por el mucho algodon que tiene,y las mugeres eran hermoſas.

Hernando Chirinos,y Garcia del Pilar andan deſcubriendo.

El rio de la Sal ſe deſcubre.

Eſtos naturales tenã guerra vnos con otros.

Toda la gente de la tierra andaua alborotada, con las nueuas que teniã de los eſtrangeros;retirauan ſus mugeres, y fardage, y algunas vezes las deſamparauan,porque no podian ſeguir, y por eſtar mas deſembaraçados para pelear: hallauanſe los pueblos deſiertos, y los Indios del exercito Chriſtiano,los quemauan, y en tierra tan poblada,y tan buena,era coſa de compaſſion.Nuño de Guzman dezia,que procuraua de eſcuſarlo, pero que no podia. En Piaſtla fue auiſado por vn Indio principal de Zepotlan, que los Indios del exercito tratauan de amotinarſe: hizoſe auerigUacion ſobre ello, halloſe el que lo ordenaua,y mandole quemar, con que ſe ſoſſegò el rumor, el qual nacio de hallarſe eſtos Indios muy fatigados de tantos trabajos, y con tan larga auſencia de ſus naturalezas: porque aunque ſus ſeñores los lleuauan a la guerra, boluian con breuedad a ſus caſas, ſin padecer tanto. Yua ſiempre el exercito adelante, y lleuaua diuerſas tropas de gente deſcubriendo; y eſtando alojado en vn lugar de la ribera del rio de la Sal,boluio el Alferez de Chriſtoual de Oñate,diziendo que auia deſcubierto grãdes poblaciones, y que auia Indios de guerra, y que conuenia caminar: llegaron dos de a cauallo muy fatigados, con vn cauallo herido, dixeron que conuenia ſocorrer a Chriſtoual de Oñate.Fue a ello el Maeſſe de campo, con ſu compañia, y desbarataron los Indios,aunque mataron vn Caſtellano.Llegò el exercito a Bayla, adonde tuuierõ el Miercoles de Ceniza, y alli ſe juntò Chriſtoual de Oñate con el campo:caminoſe ocho dias por grandes

La gẽte de la tierra alborotada con la guerra de los caſtellanos

Los Indios del exercito tratande amotinarſe

El Alferez del Capitan Chriſtoual de Oñate ſolicita al exercito que ande.

des poblaciones, desamparadas de gẽte, y dos Indios mostraron vn gran rio, adonde auia gran numero de mugeres, y por esto le llamarõ de las Mugeres. Lope de Samaniego, y el Maesse de campo se diuidieron, fueron por la orilla del rio, con trabajo, por ser tierra de grandes arcabucos: toparon con mas de mil mugeres, que la mayor parte dellas vestian camisas largas, de algodon; y los hombres mantas, y algunos traian escapularios anchos, y no muy largos, y otros andauan en cueros. Recogidas las mugeres, las lleuaron al pueblo, y en el camino toparon con otras trecientas, guardadas de ciẽ Indios, que con mucho animo hizieron rostro, y desembraçaron sus arcos, pero huyeron. Parecio a estos Capitanes, que por estar lexos del exercito, se deuian quedar aquella noche en vn pueblo sin gente: pero al quarto del Alua dio sobre ellos gran multitud de Indios, con gran vozeria, y ruziada de flechas: cerraron con vno de a caualllo, y le quitaron la lança, y con ella le atraueſſaron vna pierna; pero como las centilas auisaron bien, y tras ellas el cuerpo de guarda dio en los Indios, y luego que vieron la gente de a caualllo, se retiraron a vn arcabuco: quedarõ heridos algunos Indios del exercito, y el Castellano dicho, y vn cauallo.

el rio de las Mugeres.

Los Indios quitan la lança a vno de a cauallo.

## *Cap. X. Que prosigue los efetos del exercito de Nuño de Guzman.*

ESTANDO La semana santa en vn gran pueblo desta mesma prouincia, se tuuo auiso, que mucha gente del exercito, assi Indios como Castellanos, tratauan de amotinarse, porque cansados de trae r el artilleria, que (aunque menuda) daua trabajo, y de otras desuenturas; y otros de andar en el exercito, y descubriendo delante, sufriendo muchas vezes grandes hambres, y otros trabajos, viẽdo quedar a los amigos enfermos, muchas vezes muertos, y otros presos de los Indios de la tierra, no podian mas perseuerar; pero haziendose diligente pesquisa, se hallò el comouedor, y fue luego ahorcado, con que cesso la sedicion, que esto haze el remediar los males al principio. Por esta prouincia, q̃ es muy buena, y muy poblada, se anduuo algunos dias: fue el Capitã Diego de Proaño, a buscar passo hazia la mar, y no le hallando, se boluio el rio de las Mugeres arriba, hàzia las sierras: dieron en vn pueblo llamado Quinola, adonde salio gran copia de gente a defender la entrada, que lo hazian valientemente, y mientras los hombres peleauan, las mugeres yuan retirando la ropa, a vn bosque, o arcabuco, que estaua cerca: y herido el Maesse de cãpo de vn flechazo, en vn braço, se boluio a buscar el exercito, que estaua en el primer pueblo, adonde se hallò vn cuerno de baca pequeño. Fueron a Quinola, pueblo grandissimo, y le hallaron desamparado, y le pusieron fuego, que tal era la costumbre deste exercito. Fueron entrando en la sierra, y se hallò vn pueblo, con grandissima municion de flechas. Passaron a otro lugar diuidido en quatro barrios, con vn rio de mucho deleyte, que passaua por medio, y por esto le llamarõ Quatrobarrios: y a otro adonde llegaron despues, el Leon, porque se hallò en el vn Leon. Parecia mucha gente armada, y los descubridores, aunque yuan en mayor numero de lo acostumbrado, andauan con menos priessa, y mas recogidos. Era esta tierra de grandes poblaciones, y fertilissima, pero todo se quemaua: escusauase el Capitan general,

Mientras los hõbres peleauã las mugeres retirauan su ropa.

Quierense amotinar los Castellanos, y los Indios.

romper cien leguas mas de tierra, y ver si descubriria las siete ciudades, de que llevauan noticia desde Mexico, no quiso. En estas sierras huyeron muchos Indios amigos, apretados de la necesidad y del trabajo, murierõ muchos cauallos despeñados, y atorzonados, porque era cosa de grande admiracion ver caminar vn exercito, con pocas lenguas, y menos guias, atrauessando montañas altissimas, y asperas, sin sendas, ni veredas, a las vezes en partes, que quando los Indios naturales tuuieran noticia de tales trabajos, pocos bastaran para deshazer este exercito, que algunas vezes yua de manera q̃ a penas los hombres se podian tener en pie de hambre.

Trabajos y peligros del exercito.

Dixo tambien Nuño de Guzman, que queria poblar el valle de Culuacã, en el rio de Orala, por estar en comarca de Culuacan los rios de la Sal, y de Piastla, y de toda la tierra, y la llamò S. Miguel; y q̃ queria hazer otras dos villas, con la que estaua començada, que era la del Espiritu santo. Boluiase con grandissima necessidad, hallauanse todos los pueblos quemados; llegò a Culuacan, dexò muchos Indios amigos aprisionados, en el pueblo de san Miguel, que està en treynta y quatro grados, junto al rio de las Mugeres, adonde quedò por Alcalde mayor, el Capitan Diego de Proaño, con cien Castellanos: fuesse a Tepique, llegò a la prouincia de Ciguatan. Es toda la tierra, desde Piastla hasta el rio de Culuacan, de mucha abundancia de bastimento, con muchas frutas, ciruelas, y de otras diuersas suertes, muy abundosa de pescado: las casas estauan cubiertas de paja, con gran artificio, y encima de los caualletes, algunas inuenciones pintadas, en especial hombres y mugeres, que se juntauan, y hõbres con hombres, porque tocauã mucho en el pecado nefando. Tenian sus mercados, y contrataciones, como los de Mexico, aunque no conocian oro, y de plata, y turquesas, traian hechas algunas joyas. Caminò Nuño de Guzman, la buelta de Xalisco, llegò a Chiametla, y la hallò quemada, y en sus apossentos muchos huessos de Indios amigos, de los que alli auian quedado enfermos, que los mataron, y quemaron los enemigos (como se entendio de los que se cautiuarõ) y entre ellos fue vno don Tome, señor de Guaxazingo de Tlascala. En Chiametla supo Nuño de Guzman, que era llegado en Mexico el Obispo de santo Domingo, don Sebastiã Ramirez, Presidente de aquella Audiencia, y dixo estando comiendo, que la Emperatriz le auia hecho Gouernador de aquellas tierras que auia descubierto, y conquistado, y tãbien de Panuco: embiò a Christoual de Oñate a Tepique, a formar la poblacion del Espiritu santo, que se auia començado, que llamò despues Compostela, y luego se partio para alla, a nombrar Alcaldes, y Regidores, y en los pregones que daua, se intitulaua Presidente de Nueua España, aunque Christoual de Oñate le dixo, que ya no era Presidente, pues auia otro: respondia, que no le constaua: y antes de yr a Tepique, nombrò a Vazquez por Maesse de Campo. Fundose Compostela en vn llano, cerca de vn rio; no tiene buenos pastos para ganado ouejuno, y ay poca labrança, y no buena yerua para cauallos, ni materiales para edificar; y por estar cerca de la mar, es tierra caliente, y assi cria malas sauandijas: tambien es humeda, y con terribles tempestades, y por estas causas no salio bueno este assiento.

Nuño de Guzmã llama san Miguel a toda la tierra.

Nuño de Guzmã pueblа a S. Miguel.

Estos Indios tocauan mucho en el pecado abominable.

Sabe Nuño de Guzmã que llegò a Mexico el Presidente.

Christoual de Oñate va a hazer la poblacion del Espiritu santo.

Fundacion de Cõpostela.

Estando de partida, hizo vn razonamiento a la gente, en que dezia, que mirassen que era Gouernador, y el trabajo con que auian ganado aque-

Razonamiẽto de Nuño de Guzmã a la gente.

do aquella tierra, y que para ellos la queria, y que ya estaua entendiendo en repartirla. Luego dixo Iuan de Samano, que mirassen lo que su señoria les dezia, y que defendiessen sus haziendas; y era esta preuencion porque temia Nuño de Guzman, lo que despues le vino de su prision, y castigo. Diziendose la Missa para partirse, quando el sacerdote boluio a encomendar cinco Paternostres por el Papa, y por el Rey, quando mentò a Nuño de Guzman, porque tambien le acostumbrauan encomendar, porque no le llamò sino Gouernador, dixo, Padre dezid Presidente. Era la gente destas prouincias, de grandes cuerpos, animosos, y atreuidos, no temian a los hombres, ni a los caualos; muchos dellos tirauan flechas con ponçoña: vestian los mas, cueros de venados muy doblados: son las mugeres hermosas, algunos traian masteles, que llaman en Mexico, que son almayzales, rebueltos por entre las piernas, y el cuerpo, con que cubren las partes ocultas. Casi toda la tierra se pacificò, y luego continuaron sus mercados, adonde vsauan trocar, y vender esclauos. El Capitan Iuan de Oñate fue a Teutla, a poblar la villa de Guadalajara, que assi la llamaron, por ser Nuño de Guzman de Guadalajara en Castilla: en la fundacion desta ciudad se tuuo mas dicha, està en vn llano, cerca de vn rio, con buenas fuentes, aguas, y pastos, y tierras para labrança, y montes para leña, y madera, con buenos materiales para fabricar: el temple es bueno, porque no da pena el calor, ni el frio, ni se crian malas sauandijas: dase bien el trigo de Castilla, y todas las frutas; y a esta prouincia de Xalisco, nombrò la Nueua Galizia, por ser region aspera, y de gente rezia: y a la prouincia de Centliquipac, la Mayor España. En Chametla, visten las mugeres hasta los pies, son hermosas; y los hombres mantas cortas: traen çapatos de cuero de venado, y lleuan las cargas en palos, porque se afrentan de lleuarlas acuestas. Quando no tienen guerra, siguen la caça, porque son grandissimos flecheros, y valientes: es tierra fertil, rica de plata, y de cera, y miel: adorauan idolos, comian carne humana, y tenian otros vicios abominables, que por la gracia de Dios se han desterrado de entre ellos.

La gẽte destas prouincia era de cuerpos grãdes, y animosa.

Fundacion de Guadalajara.

Nombran a la prouincia de Xalisco, Nueua Galizia.

## *Cap. XII. Que acaba lo que en este año hizo Nuño de Guzman, y refiere la descripcion particular del nueuo Reyno de Galizia.*

QVANDO Nuño de Guzman embiò a Mexico a Peralmindez Chirinos (como se ha referido) fue juntamente el Capitan Francisco Berdugo, para que hiziesse gente, y boluiesse a poblar a Tonala, y a Xalisco: con los quales se tuuo noticia en Mexico, de Nuño de Guzman, porque en dos años no se supo del; y aunque Francisco Berdugo hizo diligencias para boluer, con la mudança del Audiencia, y llegada del nueuo Presidente, y del Marques del Valle, se trocaron las cosas de manera que no pudo boluer: y Nuño de Guzman, quando se retiraua, supo que no estauan hechas las poblaciones que auia cometido a Francisco Berdugo: por lo qual acordò de yr a poblar a Xalisco, y estando ocupado en esta poblacion, supo que el Marques del Valle, vsando del poder de

En dos años no se supo nada en Mexico de Nuño de Guzman.

Capitan general, auia embiado a don Luys de Caſtilla,con gente,a poblar a Xaliſco, y que Franciſco Berdugo ,cõ licencia de la Real Audiencia, poblaua a Tonala. En ſabiendo Nuño de Guzman, que don Luys de Caſtilla andaua por la tierra,embiò a prenderle con el Capitan Chriſtoual de Oñate,con gran tropa de gente.Prendiole,y lleuoſelo a Xaliſco, y le tratò muy bien,y dixo q̃ ſe podia boluer a Mexico,quando quiſieſſe, pues auia hallado poblada, y ocupada aquella tierra, y aſsi ſe boluio.

Chriſtoual de Oñate prende adõ Luys de Caſtilla.

Al tiempo que ſalio de Mexico Nuño de Guzman, que fue el año de mil y quinientos y veynte y nueue, dexò en la gouernacion de Pànuco, por ſu Teniente,a Lope de Mendoça,con or dẽ que hizieſſe vna entrada en la tierra,por la parte de Vxitipa, deſcubriendo, y que poblaſſe adonde hallaſſe diſpoſicion.Lope de Mendoça hizo la entrada,y poblò en los valles de Vxitipa, que es en la meſma prouincia, veynte leguas de la ciudad de Panuco,vna villa dicha San Luys, la tierra adentro, hàzia Xaliſco, debaxo de cuya gouernacion quedò , deſpues que el Rey mandò que Panuco fueſſe de la juridicion de Mexico: y de Vxitipa a Tonala ay ciento y dos leguas. Los ritos de la gente deſta tierra, ſon como los de Mexico, aunque ſon diferentes en lengua: los templos ſon altos, hechos de adobes,con ſus gradas: viſten mantas como en Mexico: tienen ſus maneras de vinos para ſus fieſtas. Es tierra abundantiſsima de frutas, y de caça de venados , y otros animales: muchas gallinas, codornizes, perdizes, tortolas, y otras muchas aues, y mantenimientos . Deſta prouincia ſale vn rio grande, que paſſa por Panuco, que deſagua en la mar: es tierra muy doblada, y caliente , y quando los Indios andauan en ſus borracheras , tocauan mucho en algunos pecados abominables, y lo que no podian beuer con la boca,ſe lo hazian echar por abaxo,cõ embudos. Tenian ſus maneras de inſtrumentos de flautas,trompetas, cornetas,y atabales.

Lope deMẽ doçapuebla en los valles de Vxitipa.

Los ritos d Vxitipa, y Tonala.

En eſte nueuo Reyno de Galizia,es cabeça la ciudad de Guadalajara , ſu diſtrito es haſta la gouernacion que llaman de Franciſco de Yuarra , con quien parte termino con el Norte, y por la parte del Sur parte con la Nueua Eſpaña,haſta cuyos confines,deſde Guadalajara, auia quarenta leguas, y aura docientas y cincuenta leguas a Culuacan, y veynte y quatro haſta las minas de Zacatecas.El ſitio adonde eſtà Guadalajara ſe llamò Molino : eſte Reyno toma el nõbre del pueblo de Xaliſco, y deſde la ciudad de Guadalajara a Xaliſco , ay doze leguas , Norte Sur:la coſta de la mar ſera de trecientas leguas:a la parte del Norueſte eſtà en ella el puerto de Nauidad , y llegado deſde alli haſta Culuacan, aura trecientas leguas.Es Guadalajara mas templada que fria,llueue y truena mucho en ella,los meſes de Iunio,y Iulio, y Agoſto : ay grandes temblores de tierra, y quanto mayores , y mas fuertes los edificios, mas daño haze en ellos.El cielo es claro,y tierra ſeca,por que en acabando de llouer ſe anda ſin lodo : por Nauidad ſuele elar muy poco , y con grandes rozios.Los vientos ſon grueſſos , y recios , y el Sur continua mas en aquel Reyno: no ay niebla jamas que cierre el tiempo, y en acabando de llouer , queda el cielo ſereno y claro: ay grandiſsimo rocio por las mañanas , y alguna pequeña mueſtra de yelo, que luego ſe deshaze. Llueue ſiempre aguas muy recias, y grueſſas,ſiempre de aguazero ; y en las minas de Zacatecas, nieua algun año, por Nauidad , y dura poco la nieue. Todo el Reyno es muy ſano:

La ciudad d Guadalajara cabeça dl nueuo Reyno de Galizia.

La coſta de la mar ſera de 300. leguas,y eſtà en ella el puerto de Nauidad.

Es todo eſte Reyno muy ſano, y la gente viue mucho.

ay

ay muchos viejos naturales, y Caſtellanos: no ay memoria de auer auido peſtilencia en aquel Reyno: ay muchos moſquitos, chinches como hauas, que pican, y hazen ronchas como nuezes: quando los alacranes pican, dura el dolor veynte y quatro horas; es buen remedio el çumo de membrillos, y no mueren deſtas picaduras.

La tierra es aſpera mas que llana, y a quatro leguas de Guadalajara ay vn rio muy grande, camino de Zacatecas, que tiene vna legua de ſubida, y otra de baxada, que no ſe puede andar a cauallo, y grandes ſierras en toda la comarca, y muy aſperas, con grãdes arboledas de pinos, robles, y otros arboles, con muchos lobos que hazen daño en la gente: por la mayor parte es tierra areniſca, y libiana, y en pocas partes ay arzilla; muchos pedregales de piedra, es ponçoñoſa, no parece auer marmoles, ni otras piedras de eſtimacion: no ſe vſa de las piedras que ay, para edificios, porque los hazen de adobes, y toda la tierra es llena de metales de plata, y cobre: no ay criſtal, hierro, ni azero, todos los metales ſon plomoſos, y en las minas de Zacatecas, y caſi en todos los aſsientos de aquel Reyno, tocan en Margaxita, y en las minas que llaman Chalchiutes. Ay algunas piedras verdes, que ſuelen ſer buenas para dolor de hijada: no ay ninguna mina de oro: la ſal ſe haze, conuirtiendoſe el agua llouediza en ſal, y la cogen y amontonan. Ay en toda *la tierra mucho ſalitre, y muchos* arboles de tunas, admirable fruta de buena, con mucha grana cochinilla, aunque no ſe beneficia; y de la fruta ſe ſuſtentan la mayor parte del año, los Indios Chichimecas, y Guachichiles. Es toda la tierra muy falta de agua, en diſtancia de mas de ſeſenta leguas de llano: el mayor rio es el de Barrania ſobredicha, que nace de las lagunas de Mechoacan, va a dar a la mar del Sur, corriendo del Hueſte al Norueſte, y haze vn ſalto quatro leguas de Guadalajara, demas de diez eſtados; nunca ſe vadea por ninguna parte, ſiempre ſe paſſa con peligro, y los cauallos a nado, y la gente y ropa, en balſas de calabaças, y los Indios aſidos a ellas, porque no ſe traſtornen. Cerca de la tierra de Ycatlan, ay vna laguna que boxa veynte leguas, y otra en Zacualco, que boxa doze, en entrambas ay mucho paſto para cauallos: en los llanos de Buenauiſta, nueue leguas de Guadalajara, debaxo de vna peña, nace vna fuente que luego haze rio, ſin que ſe pueda vadear, y va a dar al rio Grande, veynte leguas de alli.

En todos los valles deſta tierra, nace el mezquite, que es algarrobo, ſuſtentanſe de ſu fruta los Indios, y de otro llamado Guamoche, q̃ ſemeja en fruta al algarroba, y otros arboles grãdes, pero mayor es el zeybo: tambien tiene el maguey; y la tuna es de diferente manera, porque ſon blancas, coloradas, y encarnadas, y vnas mayores que otras. La fruta de Caſtilla, como vuas, membrillos, granadas, higos, duraznos, peras, melocotones, y en ſuſtãcia todas plantas, y ſemillas de Caſtilla, ſe dan muy bien, y perfetamente, y dizen que es mejor que en Caſtilla. No ay guindas, ni cerezas, porque por ſer la tierra muy fertil, arrojan muchas *ramas, y ſe hazen tan vicioſos* que no dan fruto: no dan muy bien los oliuos, porque los dañan las hormigas: es toda la tierra muy abundante de paſtos para todo genero de ganados: y ay vna rayz que llaman Caſtañuela, que engorda los puercos, como en Caſtilla la vellota: ay muchos regadios, y podria auer mas: cogeſe

Ay en toda la comarca muy grandes ſierras y muy aſperas.

No ay ninguna mina de oro en todo eſte Reyno.

El mayor rio deſte Reyno nace en las lagunas de Mechoacan, y va a dar a la mar del Sur.

Que ſe da bien toda la fruta de Caſtilla.

mucho trigo,y en algunas partes acude ochẽta hanegas por vna,y el mayz a docientas, y mas. Las legumbres de Caſtilla dã muy bien, y las hortalizas: las flores ſon clauellinas de todas ſuertes: en todo tiempo ay mucha flor de azahar:cogeſe en todaspartes mucho agi, que es la pimienta; muchos friſoles pintados, colorados, blancos, y negros: muchas calabaças:ay vna yerua que llaman ceuadilla,que tiene hoja y eſpiga: los Caſtellanos ſe ſiruen della para ſanar las mataduras de los cauallos, porque yendo camino lo ponen al cauallo, y luego ſana. La ceuada, y el centeno,ſe coge bien,pero no hazẽ caſo dello, porque no lo han meneſter. Las hormigas es plaga general de toda la tierra, para los ſembrados. Los cueruos ſon negros, y en los cuentos de las alas,colorados,y blãcos, y los picos como gorriones: ſon infinitos,ſuele vna bandada dellos dar en vn trigo,y derribarle todo,porque ſe ponen ſobre las cañas quando eſtà granado, y aunque la gente anda gritando no baſta.

Cogeſe en eſte Reyno mucho trigo,y en algunas partes del acuden ochẽta hanegas por vna.

Las hormigas es plaga general en toda la tierra.

## *Cap. XIII. Que proſigue la materia del precedente.*

LOS Animales fieros ſon los meſmos que en las otras partes de las Indias, y aſsimeſmo los de caça: los puercos,cabras, y ouejas, ſe crian como en Caſtilla, y con menos trabajo, y ay cantidad, y anſimeſmo las yeguas,y bacas. Ningũ animal de la tierra ay domeſtico: aues de rapiña infinitas,como en otras partes: y palomas ſe crian con menos cuydado q̃ en Caſtilla. Los rios no dan mucho peſcado: las yguanas tan ferozes a la viſta, ſon buenas de comer: ay lagartijas,culebras, biuoras, y otras ſerpientes ponçoñoſas, aunque no tanto como las de Caſtilla. En todo el Reyno ay abejas muy chicas, y no pican, hazẽ ſu miel en los arboles. La mayor parte de la gente Caſtellana viue en eſte Reyno,de contratacion, grangerias de minas,crianças de ganados, y labranças: no ay ningun genero de açucar, aunque ſe da bien la caña: no ay peſqueria, no ſe labra pluma, ſino moſqueadores: ay vn Tunal que tiene mas de cincuenta leguas de longitud,adõde ſe podriã coger cada año,mas de diez mil arrouas de cochinilla. Vſan de recuas, y carros de bueyes,y mulas, y cauallos,que andan por todo el Reyno; en todo el ſe vſa el meſmo peſo y medida q̃ en Caſtilla.

No ay ningun animal de la tierra domeſtico.

La mayor parte de la gente Caſtellana viue en eſte Reyno, de contratacion.

No ay recelo de inquietud en toda la tierra,ſino de los naturales,a los quales ſe puede reſiſtir con qualquiera edificio de tapias:ſus armas ſon arcos y flechas,macanas, hondas, y rodelas: los Caſtellanos vſan los eſcaupiles de algodon,que no los paſſan las flechas, y ſi paſſan no hazen gran herida: tienen buenas adargas de cuero, y celadas de lo meſmo. Todos los Caſtellanos ſon maeſtros de adereçar ſus armas, y cauallos: cada vno es ſillero, y herrador, y tambien ponen en los cauallos armas de algodon. Los Indios ſon muy faciles,por qualquier antojo dexã la viuiẽda de vn pueblo: y como adonde quiera hallan aparejo para hazer nueua caſa,ſe vã a los deſpoblados para tener libertad de vſar ſus abominaciones. La eſtatura de la gente deſte Reyno,es algo mayor,y mas robuſta q̃ los Mexicanos:toman bien la dotrina Chriſtiana:ſon de grandes ingenios;ſu inclinacion es holgar, no trabajã ſino los apremian:viſten camiſetas de algodon, y mantas quadradas, con dos nudos ſobre el ombro, de algodon, y de maguey, y es ſu habito antiguo: traen

Los Caſtellanos ſe ſiruen entodo a ſimeſmos

traen ſus pañetes, y çapatos con ſolas las ſuelas, aſsidos con correas, y hechos de maguey: y ſus camas ſon de eſteras de junco, y mantas de algodon, y lana: ſus joyas ſon piedras verdes, caracoles atados a las piernas, a las manos, y al cuello: ſus guſtos ſon baylar todo el dia, con el tamboril, que es vn madero hueco, con ſon ronco, cantando, y pintandoſe para ello, y poniendoſe galanes con muchos plumages, y todo para en beuer, y emborracharſe: no ſe conoce en ellos aficion a tener heredades, ni ſembrar mucho; toda ſu inclinacion es, al arbol del maguey, para hazer vino: no tienẽ amor a la patria, ni a lo que heredan de ſus paſſados.

Inclinaciones de los Indios.

Vſan cantaros, ollas, y medianos tinajones, y vnos vaſos que llaman Tecomates, que nacen en arboles, que comunmente cabe en ellos vn açumbre: los mantenimientos ſon carnes, ſiempre que las pueden auer: crian gallinas, porque ſe haze con poco trabajo: comen mayz hecho pan, y toſtado; beuen el vino maguey, y cacao, y eſto es mantenimiento, embuelto el cacao en harina de mayz toſtado: y el comun valor del cacao, es cien almendras, vn real: tambien lo embuelven con pimienta, y molido con el mayz, lo deſlien en agua, y lo beuen. Eſta mezcla de cacao, mayz, y pimienta, la lleuan en ſaquillos quando caminan, para ſu mantenimiento. El mayz para comer ſe cueze antes con cal, deſpues lo laban, y limpian mucho: y para que ſe pueda comer bien, ha de ſer en ſaliendo del fuego, y cuezeſe en vnas caçuelas grandes de baño, pueſtas ſobre treuedes. En todas las Indias deſte Reyno, ſabẽ texer algodõ, lana, y pluma, en telares, que ſe los lleuan, y cuelgan de qualquier a ſombra. Toda la tierra es diſpueſta para criar algodon, pero no ſe dan a ello, por no trabajar. Huelgan de cargarſe por ſus alquileres: las herramientas con que labran las tierras, eran palos de coraçon de Roble, anchos al cabo, como vna mano, y aora los guarnecen de hierro. En cada pueblo ay ſu Cazique, Alcaldes, y Alguaziles, de los meſmos Indios, pueſtos por el Audiencia Real; o Alcaldes mayores de aquel diſtrito: y tienen ſu aranzel para el precio de los mantenimientos: y los Caziques ſon por ſucceſsion. La mayor afrenta que ſienten, es quando los traſquilan: ſu mayor gloria es, ſer alabados de valientes: acuden bien a la Igleſia, a rezar, y en falta de clerigo, les enſeña algun Indio la dotrina, porque los principales ſiempre embian ſus hijos a las Igleſias, para aprẽder, y que ſiruan de monazillos. Haſta el año de ochenta y dos auia pocos meſtizos en la tierra: y los negros ſalen grandes hombres de a cauallo, y buenos trabajadores, para labranças, y baquerias: los nacidos en la tierra, ſon mas ſutiles, y de mejores faciones, que los que ſe lleuan de Guinea.

La manera q̃ los naturales tienẽ de ſuſtentarſe.

Como adereçã lmayz para comer.

Labrauan la tierra cõ palos de coraçon de roble, anchos al cabo.

Ay en eſte Reyno vna nacion q̃ llaman Cazcanes, que ſon los que habitan haſta la comarca de Zacatecas; y ay tambiẽ Guachichiles, y Guamares, gente belicoſa: los Cazcanes hablan diferente de los Mexicanos, y la lengua Mexicana ſe entiende en toda la tierra, y ay interpretes para ello: Guachichil tambien es diferente de los Mexicanos, y mas cerrada es la Guamara, y todas ſon dificultoſas de aprender: donde ay pueblos viuen los *Indios en mas orden: los que eſtan* en el campo, no guſtan de recogerſe a ellos, por hurtar ganados para comer. Eſte Reyno contiene vn Obiſpado, y el Perlado reſide en Guadalajara, adonde tiene ſu Igleſia Catedral: ay muchos monaſterios por el Reyno, de frayles, que entienden en la dotrina: tambien reſide en eſta

Las naciones que ay en eſte Reyno.

En los pueblos viuen los Indios con orden: los q̃ viuen en el campo por la libertad no guſtã de viuir en vezindad.

ciudad el Audiencia Real, y oficiales Reales del hazienda.

## *Cap. XIIII. De todo lo que proueyò en Nueua Eſpaña el Preſidente don Sebaſtian Ramirez de Fuenleal Obiſpo de ſanto Domingo, y de la Concecion.*

POR Eſte tiempo era llegado el Obiſpo don Sebaſtian Ramirez, cõ el cargo de Preſidente de Mexico, y aunque las coſas del gouierno auian paſſado deſpues de la llegada de los nueuos Oydores, medianamente, y auiã ceſſado los bandos; yuan deſminuyendo las malas voluntades, y los Indios eſtauan quietos, y los caminos ſeguros, cõ la buena diligencia del Marques del Valle, todavia eſtando preſente la cabeça, los negocios ſe ordenauan, y executauan con mayor fuerça y autoridad, y la gente viuia con mas temor. Las deſordenes de Nuño de Guzman tenian al Preſidente en gran deſſeo de poner remedio, y hazer gran demoſtracion, mas la informacion que le dieron, de que por entonces no cõuenia hazer nouedad, ſino dexar que aquello ſe eſtuuieſſe en el eſtado en que lo hallaua, le mouio a que no ſe proueyeſſe mas de continuar en ſu reſidencia, y juſtificar las quexas que del ſe dauan (como ſe dixo) y en ſetenciar lo que el Audiencia tocaua de la reſidencia de los Oydores, Matienço, y Delgadillo. Entendio el Preſidente en procurar, que al Marques del Valle ſe dieſſe toda la poſsible ſatisfacion, y en honrarle mucho, como a perſona de tantos meritos; y en que los Obiſpos, Perlados, y religioſos, fueſſen eſtimados, y reuerenciados; y que las coſas de la conuerſion ſe tomaſſen con el deuido cuydado. Acabò de incorporar en la Corona, los Indios que eſtauan mal encomendados, quitandolos a los parientes, y criados de Nuño de Guzman, en que huuo grandiſsimo exceſſo. Ordenò que ſe tuuieſſe por pecado publico, qualquier maltratamiento que ſe hizieſſe a los Indios: executò el aranzel de los Eſcriuanos, y Relatores: puſo ordẽ para que los frayles no recibieſſen en ſus monaſterios delinquentes, que no deuian gozar de la imunidad de la Igleſia. No permitio frayles eſtrangeros: proueyò que ſe puſieſſe tabla en los primeros monaſterios de ſan Franciſco, que ſe fabricaron, para que rogaſſen a Dios por los bienhechores: puſo clauſura en los monaſterios de beatas, que poco auia que ſe auian fundado: inſtituyeronſe hoſpitales, y cofradias: vieronſe luego mas reformados los exceſſos de los juegos, las blasfemias, y amancebamientos.

Las coſas del gouierno paſſaró mediauamẽte de bien con el gouierno de los Oydores.

Que ſe tuuieſſe por pecado publico qualquier maltratamiento que ſe hizieſſe a los Indios.

Puſoſe clauſura en los monaſterios de beatas, è inſtituyẽ hoſpitales y cofradias.

Procedia en todo con parecer, y acuerdo del Marques del Valle, con quien ſe tenia gran conformidad, por que vn miniſtro, y conſejero, de letras, buena intencion, y vida exemplar, ſiẽpre es gran parte para reduzir los abuſos a policia: y era coſtumbre del Preſidente, comunicar con muchos lo que ſe deuia de hazer, pero lo que ſe auia de executar, con ſolo el Marques, o a lo menos con pocos: y aſsi ſe comẽçò a viuir en aquella ciudad, con orden, quietud, y temor de Dios. Puſoſe cuydado en hazer trabajar àlos Indios, porque no fueſſen tan holgaçanes: hizoſe vn libro, adonde ſe aſſentauan los tributos que pagauan al Rey, y en cada pueblo ſe puſo vn alguazil con vara: no ſe conſintieron repartimientos, ni derramas, ſin licencia del Audiencia: refrenaronſe las inſolencias

Procediaſe en todo cõ parecer del Marques del Valle.

*Fieri quid debeat, cum multis tractat: quid facturus ſis, cũ pauciſſimis, vel potius ipſe tecum Veg.*

Prouiſiones que haze el Preſidente de la Audiencia de Mexico.

El Preſidente don Sebaſtian Ramirez procuraua que fueſſe honrado el Marques del Valle.

de

de los miniſtros de Iuſticia: viſitaronſe las ventas, puſierõſe otras adonde paresciò conueniente. Los Oydores no tenian Indios en encomienda, ni los encomendauan a ſus deudos: no eſtauan preſentes a votar los pleytos el Fiſcal, ni los Relatores: otorgaróſe las apelaciones interpueſtas por muerte, o mutilacion de miembro, de los Gouernadores para el Audiencia: proueyò el Preſidente de ordenãças, para las minas. Mandò que los pueblos de Indios, que eſtauan encomẽdados a Caſtellanos, ſe taſſaſſen, y huuo libro d taſſaciones, porq̃ no pudieſſen lleuar mas tributo de lo que ſe taſſò. Hizo con menos coſta de la que ſe auia començado, que el agua entraſſe en Mexico, por muchas calles, y encaminò vn gran golpe della, para la poblacion del Tlatelulco, y diò agua a los monaſterios, y orden como ſe podia meter en Mexico, otro rio, que viene de Tacuba: en la fabrica de la Igleſia mayor, que començò el Marques del Valle, y deſpues por mandado del Rey los oficiales Reales, eſtando el Marques en las Ybueras, puſo diligencia, y mucho mayor en el culto de Dios: fabricò vnas caſas para la fundicion, y para recoger en ellas las coſas que los Indios tributauan, entre tanto que ſe deſpachauan, y vendian.

Orden para que no ſe lleue mas tributo de lo taſſado.

El Preſidente da agua a los monaſterios y orde como ſe puede meter otro rio en Mexico.

Hizo de piedra muchas puentes que eſtauan en la ciudad, y entradas deila, que ſolian ſer de madera, mandò abrir caminos en la tierra, y allanar los malos paſſos. Diuidiò los Obiſpados, y puſieronſe Perlados en ellos. Quãto a la libertad de los Indios, acudiò con gran cuydado, y deſterrò del todo el hierro, y el vſo de hazer eſclauos, de manera que no los huuo mas, ni tomados en guerra, ni por otra cauſa: y apaziguò cõ gran diſsimulacion, y prudencia vn eſcandalo que entre los Caſtellanos ſe mouia, ſobre el examinar quales eran eſclauos con juſto titulo, y quales no, para darlos por libres: lo qual ſoſſegò ſin moſtrar que lo auia ſabido. Tuuo particular cuydado en aprouechar a los Conquiſtadores pobres, y ayudaua a los caſados que tenian neceſsidad, y fauorecia a los que ſe querian caſar. Fabricò muchos y muy buenos templos, aſsi de Clerigo como Frayles, en la ciudad de Mexico, y la comarca: tuuo extremo cuydado en el buen tratamiento de los Indios, cõ ſu mucha afabilidad, y piedad: era amado, y temido de todos, y los Indios le tuuierõ particular amor, y reſpeto. Fue el primero que introduxo que ſe moſtraſſe Gramatica Latina, a algunos Indios en Nueua Eſpaña, para ver ſus ingenios, y ſalierõ bien con ella. En la parte de Mexico que llaman Tenuchititlan, mandò cegar vn lago, y hazer en el vn mercado, adonde ſe junta de ordinario grandiſſimo numero de gente a cõtratar, por que la quarta parte de la gente de Nueua Eſpaña ſon mercaderes, anſi como en Tlatelulco, con que los Caſtellanos, y los Indios de la ciudad, y defuera, recibieron gran beneficio: y diuidiò la ciudad en Parrochias. Rebelaronſe las prouincias de Tepeltutla, y los Yupelzingos, y con grandiſsima breuedad, y deſtreza los apaziguò: no tenia menos cuydado eſte Preſidente de las coſas de otras prouincias, eſpecialmente de Tlaſcala, a quien ſe deuia mucho amor, por auer ſido el principio de la pacificacion de aquellos Reynos, y eſtablecimiento de la religion en ellos.

Cuydado en aprouechar a los Conquiſtadores.

Fue amado y temido d todos.

Manda hazer en Tenuchiditlan vna grã plaça para mercado.

Manda hazer puẽtes, y abrir caminos.

Acabòſe de deſterrar el vſo de los eſclauos.

Fundò la ciudad de los Angeles, de vezinos Caſtellanos, en el paſsò de la Veracruz, a Mexico, cinco leguas de Tlaſcala, adonde eſtà la Igleſia catredal: ayudò mucho en la fabrica de los monaſterios de Frayles Franciſcos de

Gran cuydado cõ las otras prouincias.

Fundacion d la ciudad de los Angeles.

aquella prouincia, q̃ oy dia ſon ocho, y en la de las Igleſias. Fũdoſe vn hoſpital Real, y vna muy deuota Cofradia, en el puſo particular cuydado, en dotrinar a la Fe en los niños: no permitia que nadie ſe caſaſſe, ſin ſaber primero la dotrina Chriſtiana. Tratò de la diuiſion de la juridicion de los pueblos, quedando todas las aldeas ſugetas, como de antes a la ciudad, como cabecera principal: y alli tienen ſu recurſo, para las coſas de ſu gouierno: y quando alguna coſa alegan en cõtrario deſto, no ſon oidos, ſaluo q̃ para ſu buẽ gouierno en lo eſpiritual, y tẽporal, y para q̃ tengan mas deſcanſo, ſe les concedió, q̃ pues todos erã de vna miſma prouincia, y gouernaciõ, los de las aldeas, para las coſas de la dotrina, acudieſſen al monaſterio mas cercano, y a la miſma parte adonde acudieſſen a la dotrina, por mas cercania: fueſſen tambien en lo temporal, ſolamente a la judicatura de las cauſas liuianas: de manera que la ciudad de Tlaſcala, y cada vna de las villas de ſu prouincia tuuieſſen por juridicion ordinaria las aldeas, que cayeſſen en ſus cercanias, tomando cada qual para ſi, lo que tuuieſſe mas cercano, con que las villas no adquirieſſen otra juridicion, ni ſuperioridad ſobre las aldeas, ſino que eſtuuieſſen en lo demas, como antes: y en el repartimienro de ſus tierras, y diſtincion de las quatro cabeceras, ſe entrẽdieſſen entreſi, como ſiempre lo auian hecho, pues eſto no ſe hazia, ſino para que huuieſſe mas concierto, y aparejo para la dotrina de los naturales, y quitarles la moleſtia de yr a lo mas lexos, para las coſas temporales, de poco momẽto: con tal que eſcogieſſen de vna vez: y q̃ deſpues de eſcogido, forçoſamente huuieſſen de acudir alli, ſin andar variando; y deſta manera ſe proueyò muy bien en la orden que ſe auia de tener para el buen gouierno de aquella tierra. Fabricarõ ſe muchas Igleſias; puſo grandiſsimo cuydado en q̃ ſe curaſſen bien los Indios, en vna general enfermedad que les diõ; y aunque murieron, muchos eſcaparon por el remedio de los Caſtellanos, que trabajauan en curarlos, por la orden del Preſidente. Puſo diligencia en plantar muchas frutas de Caſtilla en todas partes, como cañamo, y lino: en la criança de los puercos, a que ſe han dado mucho los Indios, y han multiplicado infinitamente, y anſi miſmo en el ganado mayor: y Diego Muñoz de Camargo, començò con las dos ouejas burdas, y llegò a tener las que atras ſe han dicho: y otros ſe dieron tanto a la criança del ganado, que fue meneſter criar Conſejo de Meſta, con ſus Alcaldes, y oficiales neceſſarios, que cada año tienẽ ſu junta en el lugar de Napaluca, y el valle de Otzumba, que toma ſu principio deſde la venta que llaman del Pinar, haſta la vẽta del Perote, en que tendra veynte leguas de longitud, y diez, o poco menos de trauesia: y aura en el trecientas mil ouejas. Tambien puſo diligencia, que en toda Nueua Eſpaña, ſe introduxeſſen las labranças, y ſe ſembraſſe el trigo. Que en Tlaſca la ſe puſieſſe cuydado en las crianças de la cochinilla, con lo qual, y con eſtar reſeruada de tributos, la prouincia de Tlaſcala, y por ſer el mercado franco, acuden a el de diuerſas prouincias, con lanas, carneros, y puercos, a vẽder gallinas Caſtellanas, y aues de toda ſuerte, caças de liebres, y conejos: hazeſe eſte mercado, de ocho a ocho dias, y es coſa admirable la gente que acude, aſsi Caſtellanos, como Indios, y dexado a parte los baſtimentos, que es coſa cierta que en aquella ciudad ſe gaſtan todos los años catorze, o quinze mil carneros, quatro mil nouillos, dos mil puercos en las carnicerias publicas:

Diuiſion de la juridiciõ de los pueblos.

Cuydado cõ la dotrina de los naturales.

Orden en las diferencias de terminos, y juridiciones en Tlaſcala.

Fabricaronſe muchas Igleſias.

Acudiò biẽ a la ſalud d los Indios, en vna general enfermedad.

El ganado multiplicò mucho, y fue neceſſario criar Conſejo de Meſta.

Diligencia en introduzir las labranças, y ſemẽteras de trigo.

La riqueza del mercado de Tlaſcala.

blicas: van muchas drogas, mucho liquidâbar gran copia de legũbres, mucha loza, madera. Entra tanta abundancia de riqueza, que no se puede pensar: pues, ay muchos plateros de oro, y plata, y mucha mercería: vino es gran cantidad lo que se despacha de lo de Castilla, aunque no se dexa beuer a los naturales, que si se abriesse la mano, no bastaria todo lo de España. Pues, para sola la compra de cochinilla, entran en esta ciudad docientos mil pesos al año: traen tambien a vẽder muchos puercos monteses, de los que tienen el ombligo al lomo, cuya carne se daña luego, y assi se sala, o se come presto. Casi en este tiempo vn negro que era del Tesorero Alonso de Estrada, que se llamaua Iuã, a quien se diò libertad, y vna estancia en el valle de Orzumba, para criar puercos, teniendo poblada la estancia. procurò la amistad de vn principal Otomi, que se llamaua Don Domingo, que viuia en el barrio de Ocotelulco, en Tlascala, por medio del qual acabò con los Indios que viuian en vna loma, cerca de su estancia, que se baxassen a ella, que llamaron el assiento de Napaluca, con que se hizo vna poblacion de mil vezinos, que seruian al negro como amo, y señor suyo; y assi le obedecieron, hasta que muriò: y el pueblo despues de muchos pleytos, porque los de Tlascala, pedian que era de su juridicion, y los de Tepeyacac, de la suya, se quedò libre, alegando los vezinos, que no eran de vna, ni de otra, de aquellas naciones, sino que de Mexico se fueron alli a sus auenturas: y este principio tuuo este lugar adonde se hazen las juntas de la mesta.

Principio del pueblo de Napaluca.

## *Capit. XV. Que muriò el Gouernador Pedrarias Dauila, y lo que sucedio por su muerte, y lo que passaua en Yucatan.*

Merced a Pedrarias de la vara de Alguazil mayor de Nicaragua.

MVriò Pedrarias Dauila Gouernador de Nicaragua, en fin de Iulio deste año en la ciudad de Leon, a tiempo que se le auia concedido licencia de dos años, para venir a Castilla, y que se le auia hecho merced de la vara de Alguazil mayor de Nicaragua, para sus herederos, en la qual nombrò a su hijo Arias Gonçalo, y por Alcalde de vna de las fortalezas de aquella prouincia, y aunque el Regimiento quisiera nombrar Gouernador, mientras que el Rey proueia. Porfiò tanto el Licenciado Castañeda Alcalde mayor de aquella gouernacion, a quien se auia dado el oficio de Contador, y depuestole del de Alcalde mayor, por las diferẽcias que traia con Pedrarias, que por las muchas diligencias que hizo: y con dezir que era de derecho, que quando dos personas que tenian poderes del Rey, moria el vno, el que quedaua sucedia al otro, pareciendo a los Regidores que esto lleuaua buen camino; y por que ofrecia de gouernarlos en quietud, y justicia, le nombraron, y admitieron en el oficio: passaron las cosas medianamente por vn mes: pero luego començò a mostrar lo que tenia en su animo, porque se le daua poco por sentenciar los processos que tenia a su cargo: daua de buena gana licencias a los que se querian yr de la tierra, por tomar los repartimientos, y en pocos dias tuuo ocho. Iuntaua en su casa muy de tarde en tarde el Regimiento, y alli no se trataua sino de lo que queria, ni nadie hablaua cõ libertad. Quando pedia prestado o queria alguna cosa, y no se le daua, hazia tal enemistad al que lo negaua, que no podia

El Licenciado Castañeda Gouernador de Nicaragua, en tanto que el Rey prouee.

Mal gouierno del Licenciado Castañeda.

podia viuir en la tierra: muy deſordenadamente daua licencia de ſacar Indios: quando alguno le hazia algun requirimiento, pidiendo juſticia, le echaua en la carcel; diziendo que era motin: preſumiaſe que el libro de la Real hazienda, que por muerte del Teſorero Diego de la Tobilla, auia lleuado a ſu caſa, no eſtaua con la debida fidelidad, porque con auer algunos meſes, que el Teſorero murió, no ſe auia hecho inuentario de lo que auia en el arca de las tres llaues: y en el arrendamiento de los diezmos que el dicho Licenciado arrendaua, como Contador Real, no podia dexar de auer fraude, pues los auia dado a menoſprecio, por contemplaciones, y por cõſeguir ſus fines. Por eſtas cauſas ſe juntaron ſecretamente algunos Regidores, y eſcriuierõ al Rey, pidiendo q̃ embiaſſe Iuez de reſidencia, porq̃ de mas de q̃ nunca le auia auido en aquella tierra, el Alcalde mayor procedia con tãta codicia, paſsion, e inſolencia, que ſi con breuedad no ſe remediaua, por ſola eſta cauſa ſe deſpoblaria, demas de que la nueua conquiſta del Pirù, ſe lleuaua mucha gente.

Pideſe reſidencia para el Licenciado Caſtañeda.

Yuanſe las coſas de Yucatan alterando, mas de lo q̃ el Adelãtado Franciſco đ Mõtejo quiſiera, porq̃ aquellos Indios fuertes, è indomitos en todo caſo querian ſalir de ſugeciõ, y lo procurauan, y ya auia llegado el negocio, a que no ſe contẽtauan de pelear por la prouincia, ſino que ſe atreuian a moſtrarſe diuerſas tropas de gente ſobre la ciudad, por lo qual conuiniera fundar diuerſas poblaciones; pero la gente Caſtellana faltaua, y otra no acudia de refreſco; porque las coſas del Pirù lo eſtorbauan, adonde yua toda con la fama del mucho oro, y plata que auia, lo qual haſta entonces no ſe auia hallado en Yucatan: con todo eſſo Franciſco de Mõtejo, hazia quanto podia: y pareciendole que conuenia mantener en fee la prouincia de Cochuaque, embiò al Cõtador Alonſo Dauila, con algun numero de gente, para que aſſentaſſe vn pueblo en Tulma; y auiendo partido, lleuando conſigo a Frãciſco Vazquez, hombre dieſtro en coſas de minas, con trecientos ducados que le prometiò el Adelãtado, ſi hallaua mueſtras de oro en aquella comarca. Llegados a Tulma, hallaron tan mala diſpoſiciõ para aſſentar pueblo, por ſer todo monte, y pedragales, adonde los cauallos no ſe podriã valer, en caſo que ſe alborotaſſen los Indios, que determinaron de paſſarſe a Chable, que era vno de los pueblos adonde ſe auia de buſcar el oro: y no ſe hallando, hizieron diligencia en otras partes, para lo qual el Contador Alonſo Dauila, cõ el ſeñor de Chable: embiò a llamar al ſeñor de Chetemal, porque el lugar adonde el oro ſe auia de buſcar, que ſe llamaua Bacalar, era ſubdito del ſeñor de Chetemal; reſpondiò que no queria obedecer, ſino que antes queria guerra; y que daria las gallinas en las lãças, y el mayz en las flechas; y porque pareciò que ſi tal reſpueſta ſe paſſaua en diſsimulacion, ſe daua cauſa de alborotarſe la tierra: el Contador acordò de yr a el, con veynte y cinco infantes, y ocho cauallos, que era la mitad de toda la gente que tenia. Lleuò conſigo algunos Caziques de la comarca, fue haziendo en el camino las catas de oro, y no ſe hallò, ni aun ſeñales de auerlo. Con eſta deſconfiança, y por no dexar al ſeñor de Chetemal en ſu rebeldia, fue a el; y porque los pantanos, y lagunas eran grandes, y todos concluyeron, que por tierra era impoſsible caminar, ſe metieron en canoas, con que atraueſſaron media legua vna laguna, y lleuando las canoas por el agua abaxo, ſalieron a vn pueblo

El Contador Alonſo Dauila va a Tulma.

El ſeñor de Chetemal quiere guerra, con los Caſtellanos.

El ſeñor de Chetemal, no quiere obedecer a los Caſtellanos.

Los Indios de Yucatan procurã de ſalir de ſugeciõ de los Caſtellanos.

No ſe halla en toda la tierra ſeñales de oro.

blo de la costa de la mar, adonde se boluieron a embarcar.

Hallaron el pueblo de Chetemal desamparado, y pareciendo bueno el asiento por las sementeras que tenia, y frutas, y de mayor seguridad para los Castellanos, acordaron de assentar en el, y llamaron a la gente que auian dexado en Chable, y fundaron vna villa que dixerõ Villareal: y despues de auer estado en ella dos meses, por relaciõ de los Indios se entendiò que aquel Cazique cõ otros amigos suyos se auia fortificado en Chequitaquil, desde donde pensaua hazer la guerra, y por no darle lugar a ello, ni esperar su acometimiento, saliò el Contador Alonso Dauila, con cinco cauallos, y veynte y cinco hombres, fue quatro leguas por la mar, hasta el fuerte: dieron valerosamente en los enemigos, y los desbarataron, y buel-tos con la presa, acordaron de embiar a dar cuenta al Adelantado Montejo, de lo que hasta entonces auia sucedi-do, y que los mensageros fuessen por la tierra, pues auia quedado pacifica. Señalaron tres de acauallo, y tres buenos ballesteros, y los embiaron cõ ter mino de sessẽta dias para yr, y boluer: quinze dias despues de partidos, fue el Contador con veynte soldados, a Mazanahò, que es lugar por dõde los mensageros auiã passado, y hallò tierra alçada: los caminos cerrados, y por gran dicha hallaron vn Indio, que los auisò que el señor de Mazanahò, y otros de aquella prouincia auian atajado los caminos, cõ fuertes albarradas de madera, y los aguardauan para matarlos, por el qual el mismo Indio los guiò, aunque con mucho trabajo, rodeando, y por medio de vn monte, fueron a tomar las espaldas al pueblo de Mazanahò, entraron en el, y los In dios no osaron hazer mouimiento: re cibieron los de paz, amonestoles el Contador, que deshiziessen la trin-chea, y estuuiessen pacificos; porque de otra manera no podria escusar de destruyrlos, y por entonces no qui-so hazer con ellos otra demostra-cion, creyendo que los mensage-ros que embiò al Adelantado, auian passado seguros, y que auiã de boluer por alli: acordò de passar a Chable, sie-te leguas mas adelante, y en el cami-no hallò otro pueblo, que segun pare-ciò no auia participado en la rebelion, fueron bien recebidos: y ofreciendo de prouer de bastimento a la Villa-real. En Chable hallaron hechas trin cheas, y toda la gente en armas; pero deparandoles Dios otra guia, por vn monte tomaron las espaldas al lugar, porque por ser la entrada mõte, y cie-naga, fuera imposible entrar por la fortificacion: hallaron el lugar des-poblado, adonde se detuuieron quatro dias, embiando a rogar a la gente que boluiesse a sus casas; y en fin despues de muy assegurados boluieron, y el Cõtador no quiso hazer mas castigo, que reprehenderlos, y amenaçarlos.

Fundan a Villareal en Chete-mal.

Embia a dar cuenta a Montejo de lo sucedi do.

El Conta-dor halla la tierra alça-da,

Hallan en Chable to-da la gente en armas.

## *Capitu. XVI. Que continua lo que passaua en Yucatan, en este tiempo.*

VN Indio de Chable, dixo a otro de los que yuan con los Castella llanos, que en vn pue-blo que estaua treze leguas mas adelante, en el camino de Campeche, auian muerto a los seys mẽsageros, cosa que les diò mucha pena: y assi acordaron de boluer a Villareal: con todo esso determinaron de aguardar el termi-no de los sessenta dias que auian lle-uado: y passado, acordò el Contador de meterse cõ veynte y dos soldados, y los

Tienese auiso q̃ los Indios ma taron a los seys mensa geros de Alonso Da uila.

y los tres de a cauallo, por el camino que auian lleuado los menſageros, para buſcarlos, o paſſar adonde el Adelantado eſtaua. Llegò a Bacalar, deſde donde ſe ofrecieron algunos ſeñores del lugar, de lleuar cartas a Campeche, y boluer con la reſpueſta en vn mes; pero no tornando, determinò de ſeguir el camino concertado, y con todos aquellos ſeñores de la prouincia de Guaymil, yr a hazer la guerra a la prouincia de Cochuaque, por auer quitado la obediẽcia. Llegado a Chable con eſte acuerdo, manifieſtamente ſe conociò, que lo que auian ofrecido era fingido, y aunque tuuieron los Caſtellanos conſejo, ſobre lo que deuian de hazer, les pareciò por muchas cauſas paſſarlo por entonces en diſsimulacion: y ſiguiendo ſu camino, hallaron los corredores, el primer pueblo de Cochuaque, fortificado de foſſo, y trinchea, con gente de la tierra, y la miſma que yua con ellos, y antes que llegaſſen, ya ſe le auian huido los Caziques amigos, ſaluo dos: al vno mataron los ſoldados: el otro por ſaluar la vida, ſe abraçò con el Contador Alõſo Dauila que le eſcapò. Paſſaron a tomar las eſpaldas por vn buen camino que hallaron en el monte, cerraron con ellos, que ſerian tres mil hombres, entraronlos con algun daño, y ellos hirieron a tres Caſtellanos, y el vno muriò: auianſe quedado atras Treuiño, y Villoria, y quãdo pẽſaron auerlos perdido, llegaron, trayendo preſo a vno de los ſeñores que ſe auiã huìdo. Aqui ſe platicò ſobre lo que ſe auia de hazer; y acordaron de ſeguir ſu camino, y el Indio que Treuiño, y Villoria traxeron preſo, les auiſò que dexaſſen aquel camino, porque yuan en gran peligro: tomaron otro, y llegaron a vn pueblo deſamparado, adonde eſtuuierõ dos dias, por cauſa de los heridos: a dos leguas hallaron otro pueblo grande fortificado, pẽlearon mucho, no le pudierõ entrar, aunque fueron onze Caſtellanos heridos, por lo qual ſe huuieron de retirar al pueblo, de donde auian ſalido, ſiendo perſeguidos de los Indios que los moleſtauan mucho. El Indio aquien Alonſo Dauila auia ſaluado la vida, parte por amenaças, y parte por halagos, aũque por malos caminos de eſpeſſuras los guiò, de manera que ſaluarõ aquel peligro; y aunque hallaron gente de guerra, no oſò aguardar: y determinados de no paſſar mas adelante, boluieron a Chable, pareciendo que aquel viage tenia grandes dificultades: entraron en Chable, hallando la gente deſcuydada; y luego ſe huyeron los hombres: paſſarõ a la coſta de la mar, adonde tuuieron por milagro hallar canoas, en que llegar a Villareal.

Eſtando con deſſeo de tener nueua del Adelantado Montejo, acordaron de prender algun ſeñor, por cuyo medio ſe pudieſſe hazer: y embiando a diuerſas partes, Martin de Villarubia tomò ciertas canoas que eſtauan en el rio, para paſſar a Vlua, adonde ſe prendieron algunos hombres principales; y entre ellos vn hijo del ſeñor de Tepaen: ofrecioles que queriendo lleuar cartas al Gouernador Montejo, les bolueria ſus mercaderias, y daria libertad: acordaron que ſe embiaſſe a llamar el padre de aquel moço, el qual acetò el viage, y ofreciò de boluer cõ la reſpueſta, en termino de treynta dias. Quedaron preſos los demas, haziẽdoſeles todo buen tratamiẽto: y algunas vezes yuan a viſitar los preſos, coſa que cauſaua alguna ſoſpecha a los Caſtellanos, y aſsi ſe acordò de embiar a llamar el padre del preſo, y dixo que la cauſa, porque no auian buelto los menſageros, era por auerlos muerto los Indios de guerra, y pareciendo mentira, le prendiò el Contador

Hallaſe q̃ ſon fingidos los ofrecimientos de los Indios.

Los Caſtellanos combaten a Cochuaque, y tienen victoria.

Los Indios ſe defiendẽ de los Caſtellanos.

Los Caſtellanos acuerdan de boluer a Chable.

Los Caſtellanos buſcan forma como ſaber del Adelantado Montejo.

Hazen los Caſtellanos diligencia por ſaber del Adelantado Montejo.

dor,con los que con el yuan; y cõ tormento confeſſaron que las cartas no auian ydo,y que ſe eſtauan allí cõ penſamiento que ſe ſoltariã los preſos:pareciò que era biẽ prouar,ſi el hijo tendria mas amor a ſu padre:dieronſe las cartas,y prometiò de yr,y boluer dentro del miſmo termino, quedandoſe en prendas el padre, y viſto que no ſolo no parecia,ſino que hurtauã las canoas,fue el Contador a ſu tierra, y ſupo que nunca auian ſalido de allí, y y que ſe eſtauã ſin penſamiẽto de hazerlo,y que ſe juntaua gente de guerra,para yr ſobre Villareal; y temiendo del cerco, ſe embiò por mayz a Franciſco Vazquez,en ciertas canoas,y entretanto llegarõ al puerto otras diez y nueue canoas, con docientos Indios; y como no hallaron que tomar, ſe fueron. Boluiò luego Franciſco Vazques, y embarcandoſe mas gente en las canoas, que eran ſiete, Villarubia fue a a buſcar los Indios,de las diez y nueue,y adelantandoſe vna, los halló en vn puerto; y dieronles tanta ruzia da de flechas,que mataron dos Caſtellanos,y murieran todos, ſino fueran ſocorridos. Boluieröſe a Villareal,adonde ſe eſtaua con cuydado, aguardando cada dia el cerco, aunque cõ buen animo,por ſer tierra a donde los caua llos ſe podian reboluer, y hazer buenos eſetos; y entretanto ſe fortificauan, y proueían lo mejor que podian.

*Los Indios tratan de ſitiar a Villareal.*

*Los Caſtellanos eſtã en cuydado aguardãdo ſer cercados.*

*Fin del Libro nono.*

HISTO-

# HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS EN LAS Iſlas, y Tierra firme del mar Oceano.

Eſcrita por Antonio de Herrera, Coroniſta mayor de ſu Mageſtad de las Indias, y ſu Coroniſta de Caſtilla.

## Libro Dezimo.

### *Capitulo primero, Que continua las coſas de Yucatan, y que los Caſtellanos deſampararon aquella prouincia.*

ENTRE tanto que el Contador Alõſo Dauila andaua en los trabajos referidos, tan poco el Adelantado Montejo deſcanſaua; porque creciendo el alteracion de los Indios, y hallandoſe ſin la gente que auia lleuado el Contador Alonſo Dauila, por auer llegado el atreuimiento a tanto que no ſe comia, ſino ſe pelea-ua, eſtauan en mucha confuſion; por que cada dia acudian muchos Indios, por vna parte a tocar arma, y moleſtar a los Caſtellanos, por otra dando rezias cargas a los que boluian con baſtimentos, y aunque el Adelãtado era hombre de animo, y de gouierno, toda via el hallarſe en tal eſtado, le ponia en cuydado: y temiendo algun deſaſtre, porque de ninguna parte aguardaua ſocorro, viendo pues toda la gẽte de la tierra alterada, y que del Contador Alõſo Dauila, auia muchos meſes que no tenia nueua, embiò a los Caſtellanos del Tabaſco, que eſtauan en nueſtra Señora de la Vitoria, y le embiaron veynte ſoldados: pero tomando los Indios el negocio de veras, todos cõformes determinarõ de quitar el baſtimento, de manera que los Caſtellanos de ninguna parte lo pudieſſen auer, y juntamente acometerlos: eſto ſe hizo muchos dias, con diuerſas eſcaramuças, y rebatos, en que murieron muchos Indios, y algunos Caſtellanos, porque, para refrenar ſu inſolencia, conuenia ſalir cada hora a pelear a la campaña, en que el Adelantado ſe gouernaua como Capitan ſabio, y diligente: pero los ſoldados ſe le acauauan, y el numero de los Indios, que porfiadamente perſeuerauan, de echar de ſu tierra los eſtrangeros,

Los Indios moleſtan muchos a los Caſtellanos.

Los Indios toman de veras la guerra contra los Caſtellanos.

eſtrangeros, crecia.

Los Caſtellanos era neceſſario, que pelean ò buſcaſſe la comida.

Y era tãta la neceſsidad de la comida, q̃ conuenia que los Caſtellanos la compraſſen con ſangre, y ſalian ſecretamente quadrillas a buſcarla, que era lo que mas los Indios deſſeauan, por tomarlos diuididos: la hambre crecia, el peligro de la retirada quando ſe quiſieſſe hazer era manifiesto: y en eſta confuſion ſe trataua lo q̃ mas ſe auia de hazer: y pareciendo que era mejor conſejo deſamparar la ciudad, y retirarſe a la coſta, acordarõ de executarlo vna noche: y para eſto ataron vn perro hambriento, al badajo de vna campana, y puſierõle vn poco de pan tã apartado, que no pudieſſe alcançarlo: eſto acordado antes de anochecer, ſalierõ a eſcaramuçar por canſar los Indios, y deſcuydarlos, y tener mas lugar para ſu retirada; puſieron la en fin por obra, ſin ſer ſentidos. Caminaron a paſſo largo, ſin impedimento algunas horas, en amaneciendo que el perro viò el pan, comẽçò a repicar la campana a prieſſa por alcançarlo, y oido por los Indios, y que la campana no ceſſaua, como el perro con el anſia del pan ſe fatigaua, creyeron los Indios, que era para ſalir los Caſtellanos a pelear, porque eſta ſeñal ſe daua en ſemejantes ocaſiones: pero como los Capitanes Indios, vieron que los Caſtellanos no ſalian, y en la ciudad no auia ruido, ſino el de aquella campana, y que ya los enfadaua, acercaronſe a ver lo que auia, y afrentados de la burla, y vſanos por la vitoria deſordenadamente ſiguieron a los Caſtellanos por muchas partes, los que echaron por el camino que los Caſtellanos lleuauan, alcançaron la retaguarda, y con injurias, y palabras afrentoſas los moleſtauan: quiſieran dar en ellos con alguna emboſcada, mas pareciendo a Don Franciſco de Montejo, hijo del Adelantado, que era excelente Capitan, que conuenia mas atender a la propria ſalud, y que el conſeruarſe era verdadera vitoria, mas que caſtigar aquellas afrentas, no lo conſintiò por entonces: pero perſeuerando la carga de los enemigos, mandò don Franciſco de Montejo, que ſeys de acauallo ſe emboſcaſſen, en parte que ſe pudieſſen aprouechar de los cauallos, y dexando paſſar buena cantidad de Indios dierõ en ellos, y alancearon muchos, aunque los Indios valientemente hazian prueua de ſus fuerças; porque huuo tal que andando vn Caſtellano corriendo con ſu cauallo a media rienda, le aſsiò de la pierna, y le detuuo, como ſi fuera vn carnero; porque auia entre ellos hombres de tan buenas fuerças, que ſi tuuieran armas, è induſtria, dieran bien en que entender a los Caſtellanos. Quedaron los Indios con eſte caſtigo, tan eſcarmentados, que no ſiguieron mas a los Caſtellanos, y aſsi pudieron llegar a Cilam, que era entonces hermoſo pueblo: y era ſeñor vn mancebo, del linage de los Cheles, que ya era Chriſtiano, y gran amigo del Capitan D. Franciſco de Montejo. Eſte los recogiò, y aluergò. Tirròh eſtaua cerca de Cilam, el qual, y los demas pueblos de la coſta, eran de la obediencia de los Chiles, que como no auian recebido enojo de los Caſtellanos, los dexauan eſtar, y aſsi ſe entretuuieron pocos meſes: pero viendo que no tenian remedio de proueerſe de gente, ni de las coſas de Caſtilla, que auian meneſter, para la conquiſta, combidados de la fama de la riqueza del Pirù, y temeroſos de los Indios, que trataua de acometerlos, acordaron de deſamparar del todo la tierra.

*Satis citò incipis victoriam, vbi prouiſũ fuerit ne vincare. Tac.*

Los Caſtellanos hazen vna emboſcada a los Indios.

Los Indios de Yucatan de grandes fuerças.

Los Caſtellanos ſon recogidos en Tirroh.

Para hazer ſu partida, era neceſſario yr a Campeche, quarenta leguas

Excelente ardid de los Caſtellanos en ſu retirada.

Los Indios echan de ver la burla, y ſiguen a los Caſtellanos.

de Cilam, que por ser tierra muy poblada, se tenia por viage muy peligroso, y dando cuenta de su determinacion a Anamuxchel, señor de Cilam, (o por echarlos de su tierra, o porque el era verdadero amigo) se ofreciò de acompañarlos, y assegurarles el camino. Partiò pues el Adelantado acompañado del señor de Cilam, y de otros dos moços, hijos del señor de Yobain, y llegò sin trabajo a Campeche, adonde fue bien recibido: y alli despidiò los señores Cheles, que se boluierõ a su tierra. En Campeche estuuieron los Castellanos algunos dias, dando orden en su partida, desde dõde fueron a Nueua Espaãa, y el Adelantado a Mexico, adonde algunos años estuuo, solicitando la buelta de su conquista. Aunque pareciò a los de Yucatan, que se auiã descargado del pesado yugo de los Castellanos, luego fueron afligidos de otros trabajos, porque faltando el agua en toda la tierra, se cogiò muy poco pan: y vinieron a tanta necessidad, que comian cortezas de arboles, en especial del cumche, que es arbol fofo por dentro, y blando. Desta hambre se siguiò que los señores de Mani, que son los del linage de los Xiues, acordaron de hazer vn solene sacrificio a los Indios, y lleuãdo ciertos esclauos, hombres, y mugeres, a echar en el poço de Chicheniza, era necessario passar por el pueblo de los del linage de los Cocomes, sus antiguos, y capitales enemigos, y no creyẽdo que en tal tiempo renouarian las viejas passiones, les embiaron a dar cuenta de su camino, y pedir el passo: los Cocomes que se desseauan vengar de las injurias antiguas: y algunos nos dixeron, que porque recibieron de paz a los Castellanos cautelosamente, respondieron: que fuessen en ora buena: llegados a vn pueblo dos leguas de Cocom, se aposentaron en vna gran casa, adonde les pusieron fuego, y los quemaron, y a los que se escapauan, flecharon.

Los Castellanos dexã la tierra de Yucatan.

Pi len passo a los Cocomes.

Los del linage d los Xiues, quieren hazer vn solene sacrificio.

Gran hambre en Yucatan.

Fue tan grande el sentimiento que deste caso tuuieron los Tutuxiùs que se apellidaron todos, y hizieron en los pueblos de los Cocomes, grandes estragos, quemando, assolando, y matando quanto hallauan, en lo qual se encendiò tal fuego entre ellos, que consumiò mucha gente, y con las secas grandes de la tierra naciò grã cantidad de langosta, que les consumia quanto sembrauan, con que llegaron a tan estrema necessidad, que se caian por los caminos de pura hambre: y de tal manera que quedaron quebrantados, que si luego boluieran los Castellanos, facilmente los conquistaran.

Plaga de lã gosta en Yucatan.

## *Capit. II. De lo mas notable de las costumbres, ritos, y otras cosas de Yucatan.*

YPVES, que cõ auer estado quatro años los Castellanos en la prouincia de Yucatan, quedaron bastantemente entendidos los secretos della, se dira en este capitulo lo mas notable. Muchos Indios de discrecion, dezian auer oido a sus antepassados, que aquella tierra auiã poblado ciertas gentes, venidas por la parte d Oriẽte, a las quales auia Dios librado de otras, abriendoles camino por la mar. La lengua es toda vna, aunque en los lugares de la costa de la mar se han preciado de hablar con mas curiosidad. Las prouincias de la tierra, son 18. y en todas se han hallado tantos, y tã grandes edificios de canteria, q̃ espanta: de donde se infiere q̃ esta fue tierra de mucho lustre, y admira q̃ no hallãdose en ella ningun genero de metal, se ayã podido

Que aquella tierra fue poblada de diuersa gente que fue á la parte Oriental.

Los grandes edificios que se hallaron en Yucatan.

do labrar tan grandes edificios, los quales parece auer sido tẽplos, porque sus casas siempre las vsaron de madera cubiertas de paja. Hallaronse en estos edificios esculpidas figuras de hombres desnudos, cõ çarcillos en las orejas, al vso Indiano, y delos a hõra de todos los edificios, leones, jarras, y otras cosas. Chicheniza de quien atras se ha hablado, es vn asiento muy bueno, diez leguas de Yzamal, adõde los antiguos dizen, que reynaron tres señores hermanos, los quales llegaron alli, de la parte del Poniente, y juntaron gran poblacion, y rigieron algunos años en paz, y justicia: y estos edificaron grandes edificios, y muy galanos. Afirman que viuieron sin mugeres, muy honestamente, y con el tiẽpo dizẽ q̃ faltò vno, y q̃ su ausencia hizo tãta falta, q̃ los otros dos començaron a ser deshonestos, y parciales, y de tal manera los aborreciò el pueblo, q̃ los mataron, y se despoblaron, y dexarõ los edificios, especialmẽte el mas honroso, que es diez leguas de la mar.

Chicheniza buen asiento.

Los Yzaes poblaron a Chicheniza.

Los que poblaron a Chicheniza, se llaman los Yzaes, cõ estos ay opinion que reynò vn grã señor, dicho Cuculcan, y todos conforman en que este entrò por la parte del Poniẽte, y la diferencia que en esto ay, no es sino si entrò antes, o despues de los Yzaes, o con ellos: finalmente el nombre del edificio de Chicheniza, y el sucesso en las cosas de la tierra, despues de la muerte de los señores, muestra auer Cuculcan regido esta tierra juntamente con ellos: fue hombre de buena disposicion, no le conocieron muger, ni hijos, fue gran republico: y por esto tenido por Dios: y para sossegar la tierra acordò poblar otra ciudad, adonde acudiessen todos los negocios. Eligieron para esto vn asiento, ocho leguas mas adentro, de dõde aora esta la ciudad de Merida, y quinze de la mar: y alli hizieron vn cerco, como de medio quarto de legua, de vna pared, en piedra seca, dexando solas dos puertas. Hizierõ sus templos, y al mayor llamaron Cuculcan: y edificaron tambien, cerca del cercado, las casas de los señores, entre los quales repartiò Cuculcan la tierra, dando, y señalando pueblos a cada vno. A la ciudad puso nombre Mayapan, que quiere dezir la bandera de la Maya; porque maya, significa la lengua. Con esto se sossegò la tierra, y viuieron todos en mucha paz, algunos años con Cuculcan, que los gouernò en justicia, hasta que ordenada su partida, y encomẽdandoles el buẽ gouierno en q̃ los dexaua, se boluiò a Mexico por el camino q̃ auia ydo, y algun tiempo se detuuo en Chãpoton, adonde en memoria de su jornada, hizo vn edificio dentro de la mar que oy dia se vee.

Cuculcan era de Mexico.

Cõsiderando los señores de Yucatã, q̃ no se podian cõseruar, sino gouernando vno, determinaron de dar el señorio al linage de los Cocomes, q̃ eran tan ricos, q̃ posseian 22. buenos pueblos: y ordenaron q̃ pues el cercado no era para mas de los tẽplos, se labrasen casas fuera del, adonde tuuiessen sus mayordomos (q̃ cada vno traia vna bara gorda, y corta) q̃ recibiã los tributos, y los dauan a los señores, q̃ eran de mayz, sal, miel, pescado, y ropa, y las demas cosas de la tierra, y de los pueblos lleuauã los mãcos, y ciegos, y los sustẽtauan en casa destos mayordomos, y los señores dauã Gouernadores a los pueblos, a los quales encomendauan mucho la paz, y buẽ tratamiẽto de la gẽte menuda, y ocuparla en trabajar, para sustẽtaciõ suya, y d̃ los señores. Teniã para las cosas d̃l culto d̃ sus dioses, vno q̃ era el sacerdote mayor, aquiẽ sucediã en el sacerdocio sus hijos, estauã en el las llaues de su religion: aconsejaua a los señores: respondia a sus preguntas: proueia de Sacerdotes, a todos los pueblos, que se ocupauan

Los de Yucatan tienẽ por mejor el gouierno de vno.

Encomendauase a los Gouernadores mucho la paz, y el buẽ tratamiẽto de la gente.

en enſeñar ſus ciencias, y eſcriuir libros dellas, viuiẽdo los Cocomes en eſte concierto, de la parte de medio dia, de las faldas de las ſierras de Lecandò, entraron grandes compañias de gente, que tienen por cierto eran de Chiapa, y anduuieron quarenta años por los deſpoblados de Yucatan, y al cabo aportaron a las ſierras, que caen algo en frente de la ciudad de Mayapan; diez leguas della: adonde poblaron, y edificaron muy buenos edificios, y agradãdoſe al cabo de algunos años los de Mayapan, de ſu manera de viuir, les embiaron a combidar, para que edificaſſen moradas, para los Señores, en el aſsiento de la ciudad. Los Tutuxiùs, que aſsi ſe llamauan los eſtrangeros, viſto eſte comedimiento ſe paſſaron a la ciudad, y edificaron: y los pueblos ſe eſtendieron por la tierra, y viuierõ ſugetandoſe los Tutuxiùs a las leyes, y coſtumbres de Mayapan, en tanta paz, que no tenian ningun genero de armas, porque la caça con lazos, y trampas la matauan. Tenian con todo eſſo leyes, para los delinquentes; y entre ellas era, que el adultero era entregado al ofendido, y le mataua, dandole cõ vna piedra en la cabeça: y tambien le podia perdonar ſi queria: ellas parecia que quedauan harto caſtigadas con la infamia, que tenian por graue coſa: el que forçaua donzella, moria apedreado.

Gentes eſtrañas q̃ entran en Yucatan.

Los eſtrangeros pueblã en Mayapan, y ſe van ſugetãdo a ſus leyes.

El adultero por ley, era entregado al ofendido, y le mataua.

Viuiendo eſta republica en tanta paz, entrò el guſano de la codicia en el Gouernador deſta pacifica ciudad, del linage Cocom: y comunicandoſe con el Gouernador, que los Reyes de Mexico, tenian en Tabaſco, y Xicalango, metiò en Mayapan gente de guerra, con que tiranizò la Republica, y diò en hazer eſclauos: pero el ſeñor de los Tutuxiùs, no lo conſintiò entre los ſuyos, con que ſe ganò el amor de la tierra: y con la comunicacion de los Mexicanos, los naturales aprendieron el vſo de las armas, que haſta entonces no ſ. ian, de tal manera que ſalieron muy dieſtros en flechar, y vſar de la lança, y del achuela con rodelas, y jacos fuertes, de ſal, y algodon. Muertos los ſeñores que introduxeron la ſobredicha tirania, ſucediò vn orgulloſo, e inquieto, que confirmò la liga ſobredicha, con los Mexicanos de Tabaſco, y metiò mas numero dellos en Mayapan, con que tiranizaua la tierra, y hazia eſclauos a los pobres, y no lo podiẽdo ſufrir los otros ſeñores, ſe conjuraron con el ſeñor de los Tutuxiùs, y acudiẽdo en dia ſeñalado a la caſa del ſeñor Cocom, le mataron con ſus hijos ſaluo vno, q̃ eſtaua auſente; y le ſaquearon la caſa, y le tomaron ſus heredades, y deſampararon la ciudad, deſſeando cada ſeñor viuir en libertad en ſus pueblos, al cabo de quinientos años que ſe fundò: en la qual auian viuido con mucha policia: y auria que ſe deſpoblò, ſegun la cuenta de los Indios, haſta que llegaron los Caſtellanos a Yucatan, ſetenta años. Cada ſeñor procurò de lleuar los mas libros de ſus ciencias que pudo a ſu tierra, adonde hizieron templos, y eſta es la principal cauſa de los muchos edificios que ay en Yucatan.

Los ſeñores de Mayapan ſe cõfederan cõ los Mexicanos.

Los de Yucatan ſalen de la ſugecion de los Cocomes.

## *Capitu. III. Que trata de antiguedades del Reyno de Yucatan.*

Principio á la prouincia de Tutuxiù.

Iguiò toda ſu gente Ahxiui, ſeñor de los Tutuxiùs, y poblò en Mani, que quiere dezir ya paſſo, como ſi dixeſſe, hagamos libro nueuo

nueuo, y de tal manera publicarõ sus pueblos, que hizieron vna gran prouincia, que se llama oy dia Tutuxiù: el Cocom que se hallaua ausente en la tierra de Vlúa, sabida la muerte del padre, y el desbarate de la ciudad, fue a priessa, y con los amigos, y parientes recogio, y hizo vn buen pueblo con templos a sus dioses: y le llamò Tibulon, que quiere dezir jugados hemos sido, tiempos quedan para desquitarnos. Estos cundieron mucho, y procedieron dellos muchas familias, que se llamaron Cocomes: y la prouincia dellos se llama aora Zututa: al tiempo del desbarate de Mayapan, no quisieron los conjurados hazer mal a los Mexicanos, si no dexaron los libres, con que queriendo quedar en la tierra, poblassen de por si, y con que no emparentassen con los naturales: con estas condiciones holgaron de no boluer a las lagunas, y mosquitos de Tabasco: y poblaron en la prouincia de Canul, y durarõ hasta que llegaron los Castellanos. Otro yerno de vn sabio, y estimado Sacerdote de Mayapan, llamado Achel, que aprendiò las ciencias del suegro, seguido de gran numero de gente, por la reputacion de la ciencia, poblò en Terrohò: y estos señores Cheles, siempre continuaron en saber mucho en su religion; y mantener el sacerdocio, y ansi fueron señores de vna gran prouincia, q̃ se llama Aharrinchel, que es la de Yzamal.

Los Mexicanos se q̃dan en la tierra de Yucatan.

Pobladas estas gentes sus tierras, començaron a tener opiniones diuersas, de donde se engendraron mortales enemistades, y todos los señores tenian por cabeças a los Cocomes, Cheles, y Xuuis, entre los quales, hasta oy con ser Christianos, ay gran despegamiento. Despues de la diuision destos señores, huuo por mas de veynte años tanta abundancia en la tierra, que la gente multiplicò tanto, que los viejos dezian, que toda la prouincia parecia vn pueblo: y entõces se dieron mas a edificar templos, y por esto ay tanto numero dellos. Estando en esta muchedumbre vna noche de Inuierno, estando al fuego, se leuantò vn furioso ayre, el qual fue haziédose huracan de quatro vientos, que hizieron tanto estrago en los campos, q̃ no dexaron en pie vn arbol crecido, y los arboles cayendo, mataron infinita caça, y las casas altas todas se cayeron, con la lumbre se encẽdio fuego, y las casas ardian con la gente que estaua dentro. Cessò el ayre el siguiente dia, a medio dia, y hallaron que auian escapado los que morauan en casas pequeñas: y los moços rezien casados que vsan hazer casillas enfrente de las de sus padres, o suegros, en que viuen los primeros años, y quedò la tierra tan destruida, que pensaron muchas vezes desampararla: pero animandose, estuuieron quedos, y boluieron a tener buenos temporales, por otros quinze, o diez y seys años, al cabo de los quales les sobreuinieron vnas mortales calenturas, que durauan veynte y quatro horas, y despues se hinchauan, y reuentauan llenos de gusanos: durò algunos dias esta miserable pestilencia, y menguò tanto la gente, que mucha parte de los mantenimientos, se quedaron por coger. Boluieron a rehazerse, y passar bien otros quinze años, al cabo de los quales se les despertaron las passiones viejas, y todos siguiendo sus caudillos, se pusieron en armas, y llegaron a darse vna cruel batalla, en que murieron ciento y cincuenta mil hombres. Con esta guerra boluieron a la paz, y a descansar por otros veynte años, que les diò otra lastimosa pestilencia de vnos grãdes granos por todo el cuerpo, que con gran hedor los podrecia,

Tempestad grande en Yucatan.

Enfermedad pestilẽcial.

Batalla cruel en Yucatan.

Otra pestilencia.

Mortales enemistades que se engendran entre los pueblos de Yucatan.

de tal manera que se les caian las carnes a pedaços, en quatro o cinco dias, y los Castellanos conocieron a muchos que escaparon della.

Profecia de Chilan Cãbal.

Acabada esta pestilẽcia en las sierras de Mani, en la prouincia de Tutuxiu, el Indio llamado Chilan Cambal, Sacerdote, dixo la profecia de la cruz, de que atras se ha hablado: y D. Iuan Cocom, q̃ Christiano, ansi se llamaua, decendiente de los Cocomes, mostrò vn libro pequeño, q̃ le dexò su aguelo, que fue el hijo q̃ escapò del Cocõ, que mataron en Mayapan, adonde estaua pintado vn venado, refiriendo que auia dexado dicho, que quando en aquella tierra entrassen aquellos venados grandes, que eran las bacas, se mudaria el culto de sus dioses, lo qual auia visto cũplido, en la entrada de los Castellanos, y cõ ellos las bacas. Hallaronlos entõces, que habitauan juntos en pueblos cõ mucha policia, y los teniã limpios, desmontados de malas yerbas, y arboles plantados de frutales. En medio de los lugares tenian los pueblos, y cerca dellos las casas de los Señores, y Sacerdotes, y gẽte principal, y mas apartadas las de la gente comun: y los poços publicos estauan en las plaças: esta viuienda assi juntos, era por causa de las guerras, por cuya causa corrian riesgo de ser cautiuados, y vendidos, y sacrificados. Pero con las guerras de los Castellanos, se esparcieron, y sus discordias auian crecido tanto, que por qualquiera pequeña causa, llegauan a las manos: y para esto en cada pueblo tenian señalados Capitanes aquien obedecian, los quales hazian su oficio, con acuerdo del Señor, y de los Sacerdotes: y assi nunca tenian paz, en especial en cessando las labranças: y su mayor desseo era prender hombres principales para sacrificar, porque mientras el sacrificado era de mayor calidad, mas aceto seruicio les parecia que hazian a Dios. El numero de la gente sacrificada era mucho: y esta costumbre fue introduzida en Yucatan, por los Mexicanos, y assi erã muy dados a idolatria, y por esto sugetos a sus Sacerdotes: y al repudio en la embriaguez, y a otros pecados: y con todo esso tenian cosas loables. Es gente la de Yucatan de buenos cuerpos, bien hechos, y rezios; y comunmente todos esteuados, porque en la niñez, siempre los traen las madres ahorcajados, en los quadriles: eran muchos bizcos, porque les dexauan crecer el cabello sobre las cejas, y alçando los ojuelos, como les andaua jugando el cabello, venian a quedar vizcos: hazianles de industria las frentes, y cabeças llanas: las orejas traian agujeradas, con çarzillos, y muy arpadas de los sacrificios, por la sangre que dellas sacauan: comunmente tenian buenos rostros, y no muy morenos: no crian barbas, y quando niños les quemauan la cara, para que no les naciessen. Traian el cabello largo, como las mugeres, y entretexido, hazian vna guirnalda dello al rededor de la cabeça, y dexauan vna colilla atras: tenian espejos en que se mirauan, y no los vsauan las mugeres: vsauan mucho el bañarse sin ninguna honestidad. Han sido siempre amigos de buenas olores: pintauanse rostros, y cuerpos, como queda dicho por galanteria: vestian los principales vn liston de ocho dedos en ancho, que les seruia de calças, dando algunas bueltas, por la cintura, de manera que colgaua el vn cabo delante, y el otro detras, con galanas labores de pluma: trayan mantas largas, y quadradas añudadas a los ombros: traian sandalias, o alpargates de cuero de venado, aora traen camisas, y çaraguelles, sombreros, y alpargates de algodon, y dexan

Como estauan los Indios de Yucatan quando llegaron los Castellanos.

Eran grandes las discordias entre los de Yucatan, y grãdes males, que dellas les resultauan.

Era grande el numero de la gente que se sacrificaua.

Porq̃ causa auia muchos vizcos en Yucatan.

Tenian espejos en q̃ se miranan y no los vsauã las mugeres.

Como vestiã, y como visten aora.

y dexan crecer las barbas, y las tienen buenas, sino que son asperas como cerdas de cauallos.

## *Capitu. IIII. Que continua las cosas notables de Yucatan.*

IABRAVANSE los cuerpos, y quanto mas labrados estauan, eran tenidos por mas galanes, y valientes: dauan en el vicio de la borrachera, por los combites que hazian en las fiestas de los dioses: en bodas, y otras alegrias, y bayles; y en estando borrachos, se matauan vnos a otros: se quemauan las casas, adulterauan, y estuprauan con violencia las mugeres, sin respeto de padres a hijos, ni de otro parentesco, y sin resistencia, porque las casas estauan sin puertas: el vino era de aguamiel, y de cierta rayz de vn arbol: las mugeres hermosas los dauan de beuer, y en dando el vaso, bol uian el rostro, hasta que se lo dauan vazio; y ellas en viendolos borrachos, tenian cuenta en lleuarlos a casa, por euitar escandalos. Vsauan para los combites farsantes, y tenian para ellos sus adereços: y suelen notar los chistes, que passan entre los Castellanos, y con propriedad, y donayre los representan, con que dan que reyr, tienen atabalillos, y atabal hueco, y de sonido ronco (que en otras partes de las Indias vsan) trompetas largas, y delgadas, de palos huecos, y al cabo calabaças largas, y tuertas, chiflatos de huessos de venados; caracoles grandes, flautas de cañas: de toda la tortuga, sacada la carne, hazian otro instrumento, que tiene el sonido triste; baylan poco, y muchos; de tal manera que en vn bayle entran ochocientos, y aunque dancē todo el dia, nunca salen de compas; y en pocos bayles vsauan baylar los hombres con las mugeres: quando sucedian diferencia, por satisfacion de daño, nombrauan juezes arbitros, y si el condenado por la paga auia de venir en pobreza, le ayudauan los parientes: y oy dia son liberales, y bien partidos, y que no entra nadie en sus casas, aquien no den de comer: y lo mismo hazen de camino, y por do quiera que van. Su contar es de cinco en cinco, hasta veynte, de veynte en veynte, hasta ciento, y de alli a quatrocientos; y despues hasta ocho mil; y despues hasta numero infinito: y cuentā en el suelo, o en cosa llana. Solian ser muy linajudos, por lo qual se tenian todos por parientes, y se ayudauan vnos a otros mucho: en herencias, no admitian mugeres, si no por piedad, y mejorauan al que mas notablemente auia ayudado al padre, a ganar el hazienda: quando no auia hijos varones, heredauan los hermanos, o mas cercanos parientes: quando los herederos eran de poca edad, dauanles por tutores a los parientes mas cercanos, y boluianles en siendo de edad, sus haziendas, y y no lo haziendo era gran fealdad.

Solian casar de veynte años antiguamente, despues casaron de doze, y catorze: y como no tenian amor a las mugeres, por qualquiera liuiana causa luego acudian al repudio, y aun que ya fuessen hombres, y tuuiessen hijos, boluian a la muger, sin pena de boluer a ella, aunque otro lo huuiesse se tenido: pero si viuiendo con ellos no eran buenas, no lo podian lleuar en paciencia, porque son muy zelosos: y por esto las dexauan, y tenian grandes pendencias, y muertes

Haziā gran des combites en las fiestas de los dioses.

Las mugeres enviēdo borrachos a los maridos los lleuauan a casa.

Las musicas de los Indios.

Son estos Indios liberales, y bien partidos.

La manera de contar destos Indios.

Los hermanos heredauan quando no auia hijos varones.

Como se hazian los casamientos.

ſobre ello: no tomauã por muger a las madraſtas, ni cuñadas: no tomauã muger de ſu nombre de parte de padre, que lo tenian por malo: con todas las demas parientas de parte de madre contraian, aunque fueſſen primas hermanas. Los dotes eran de veſtidos, y coſas de poca ſuſtancia, lo mas ſe gaſtaua en los combites: eſtando el combite aparejado, y preſentes los combidados, y el Sacerdote, llamauan los ſuegros a los nouios: haziaſe vna platica de como ſe auia tratado, y mirado aquel caſamiento, y que quadraua: hecha la platica el Sacerdote ſahumaua la caſa, y cõ oraciones bendezia a los nouios, y quedauan caſados: y los yernos ſeruian a los ſuegros, quatro o cinco años, y les ayudauã mucho ſi no los echauan, y dauan las hijas a otros, de q̃ nacian grandes eſcandalos. Los viudos, y ya hõbres ſin ſolenidad de amigos, ſe concertauan de caſar. El bautiſmo ſolo en Yucatan ſe ha hallado, en todas las prouincias de Nueua Eſpaña: y en ſu vocablo quiere dezir nacer otra vez: tenian a ello tanta deuocion, y reuerencia, q̃ nadie lo dexaua de recebir; pẽſauan q̃ recibian en el vna pura diſpoſicion, para ſer buenos, y no ſer dañados de los demonios, y conſeguir la gloria que eſperauan: dauaſeles deſde edad de tres años, haſta doze: y ſin el ninguno ſe caſaua: eligian dia para ello, que no fueſſe aziago: ayunauan los padres tres dias antes, y abſtenianſe de las mugeres. Tratauan los Sacerdotes de la purificacion de la poſada, echando fuera el demonio, con ciertas ceremonias, y eſtas acabadas, yuan los niños vno, a vno y les echaua el Sacerdote vn poco de mayz, y encienſo molido en la mano, y ellos en vn braſero, y en vn vaſo embiauan vino fuera del pueblo, con orden al Indio que no lo beuieſſe, ni miraſſe atras: y con eſto penſauan que auian echado al demonio. Salia el Sacerdote reueſtido con veſtiduras largas, y graues, y vn hiſopo en la mano: ponian a los niños paños blancos en las cabeças: preguntauan a los grandecillos, ſi auian hecho algun pecado, y en confeſſando, los apartauan a vna parte: y bendecia con oraciones, amagando les con el hiſopo, y con cierta agua que tenian en vn hueſſo, les vntaua la frente, y las faciones del roſtro, y entre los dedos de los pies, y de las manos: y luego ſe leuantaua el Sacerdote, y quitaua los paños a los niños, y hechos ciertos preſentes, quedauan bautizados, y acabaua la fieſta en banquetes: y aliende de los tres dias, ſe auia de abſtener el padre de ſu muger, nueue mas.

El oficio q̃ hazia el Sacerdote en los caſamientos.

Que eſtos Indios vſauan el bautiſmo.

De que manera purificauan la poſada.

La veſtidura que vſaua el Sacerdote.

Las plagas, y trabajos que ſucedian a eſta gente, conocian que les venian por ſus pecados: y para huyrlos vſauan la confeſſion en ſus enfermedades, y en qualquiera peligro de muerte: como en los partos, o en coſas tales: dezian publicamente ſus pecados, y ſi ſe deſcuydauan, los parientes ſe los acordauan; ſi eſtaua alli el Sacerdote, a el; y ſino a los padres, y madres, y las mugeres a los maridos. Acuſauãſe del hurto, del homicidio, de la carne, de falſo teſtimonio: y ſino morian ſucedian hartas rebueltas, entre maridos, y mugeres: no confeſſauan los pecados de la intencion, aun que los tenian por malos. Era licito a los Señores vſar con las eſclauas: eran grandes ayunadores, y rezadores, con oraciones diuerſas, que tenian para ſus tiempos: y aliẽde de los comunes tẽplos, muchos tenian oratorios en ſus caſas; pero lo que mas veneraua, era a los templos de la iſla de Cozumel, y el poço de Chiché, q̃ era como entre noſotros, Roma, y Ieruſalen,

Tambien vſauan la confeſsion.

De que coſas ſe acuſauan en la confeſsion.

Los tẽplos de la iſla de Cozumel, eran los mas venerados.

lẽ, adõde yuã en romeria, y ſe tenian por ſantificados los que alla auian eſtado: y los que no yuan, embiauan ſus ofrendas, y auia algunos idolos que daban reſpueſtas. En otras partes, los ſacerdotes los inuentauan, con q̃ engañauan al pueblo, para cogerles los preſentes: y eſtos hechizeros haziã el oficio d̃ medicos, y curauã cõ yeruas, ſangrias, ſahumerios, y palabras del demonio: y el oficio de abrir el pecho a los ſacrificados, que en Mexico era eſtimado, aqui era poco honroſo. Sacrificauan en Yucatan con fieſtas y bayles, pidiendo a los dioſes miſericordia de algun mal que temian: flechauan algunas vezes al ſacrificado, tirandole al coraçon, atado a vn palo, y deſpues le lleuauan al ſacrificatorio, a abrirle, y ſacarle el coraçon, y eſtos entendian que ſe yuan al cielo: echauanlos luego por las gradas; deſollauanlos, veſtiaſe el ſacerdote el pellejo, y baylaua, y enterrauan el cuerpo en el patio del templo, y algunas vezes ſe lo comian, aunque los de Yucatan no fueron tan grãdes comedores de carne humana.

Como ſacrificauã a los hombres.

Para eſtos ſacrificios cautiuauan en la guerra eſclauos, y a muchos de los ſuyos condenauan por tales, por algunos delitos, y quando faltauan, erã tan deuotos que dauan los ſobrinillos, y aun los hijuelos. Los que cautiuauan eſclauos en la guerra, eran tenidos por valientes quando boluian, porque ſus guerras durauan poco. Eſtauan muchos dias en banquetes, contando ſus proezas, porque tenian mucha vanidad en la valentia: y en el tiempo de ſu criança, demas del reſpeto que les enſeñauan tener a los viejos, y ancianos, y al trabajar, y ſer virtuoſos, los inclinauan infinitamente a la guerra, la qual (como ſe dixo) duraua poco, por cauſa de la poca prouiſion de comida que podian lleuar las mugeres acueſtas, por falta de beſtias, y aſsi preſto cõ cluian, llegando luego a las manos.

Como ſe preciauã de valientes.

Las mugeres de Yucatan, ſon a vna mano, de mejor diſpoſicion que las Caſtellanas, y ſon bien hechas, y no feas, generalmente; y las que lo ſon, ſe preciã harto de hermoſas: no ſon blancas, ſino de color baço, cauſado del ſol, y del bañarſe: burlanſe de las Caſtellanas, por el cuydado que tienen del roſtro: aſſerrauanſe los dientes, oradauanſe la ternilla de las narizes, y alli por gala, ſe ponian vna piedra de ambar: ponianſe çarzillos en las orejas, y labrauanſe el cuerpo, de la cintura arriba, ſaluo los pechos, por el criar. Bañauanſe a menudo en agua fria, como los hõbres, con poca honeſtidad: teñianſe algunas de colorado, como los maridos; y echauan liquidambar en aquella vncion; y quedauan galanas, y oloroſas, y durauales muchos dias. Traẽ los cabellos muy largos, y partidos; hazen galan tocado, diferente las caſadas de las donzellas. Traian vna veſtidura, como ſaco, largo y ancho, abierto por ambas partes, y metidas en el haſta los quadriles; y eran buenas de ſus cuerpos: tambien ſe emborrachauan ellas en los combites, aunque comian a parte: deſſean mucho hijos, las que dellos carecen. Son auiſadas, corteſes, y conuerſables: tienen poco ſecreto: no ſon muy limpias en ſus perſonas, ni en ſus caſas, con quanto ſe laban: eran deuotas, y ſanteras, y no derramauan ſangre por los demonios, y no las dexauan llegar a los ſacrificios en los tẽplos, ſaluo en cierta fieſta, que llegauã ciertas viejas.

Como ſon las mugeres de Yucatan.

Como veſtian, y tocauan las mugeres.

Tenian exceſsiuo temor a la muerte; llorauã mucho ſus difuntos, de dia en ſilencio, y de noche con doloroſos gritos: andauan muchos dias triſtes: hazian abſtinencias por el difunto, amortajauanle hinchendole la boca de mayz molido, porque no le faltaſſe de comer en la otra vida: enterrauan-

Trata d̃ los difuntos.

los en ſus caſas, o a las eſpaldas dellas, echando los idolos en la ſepultura; ſi era ſacerdote, ſus libros: en enterrando el difunto, deſamparauan la caſa, de miedo de la muerte: los cuerpos de los ſeñores los quemauan, y ponian las cenizas en grandes vaſijas, y edificauan templos ſobre ellos. Hazian eſtatuas a ſus padres, de madera, y dexãdo hueco el colodrillo, echauan alli la ceniza, y guardauan las eſtatuas entre los idolos, con gran reuerencia.

Hanſe hallado ſepulturas antiguas, de muchas maneras: en el pueblo de Mani, abriendo vna ſepultura cerrada, en piedra viua, por todas partes ſe hallò en ella vn cuerpo, de eſtremada grandeza, deshecho, ſaluo vnos pedaços de las canillas de las piernas; y de la cabeça ſacaron vna muela, que peſaua poco menos de libra y media: y ay opinion, que antiguamente huuo hombres de grandiſsima eſtatura, en eſta tierra. En la creencia de la inmortalidad del alma, ha excedido a otras naciones de las Indias, los de Yucatan, porque ſiempre han creìdo, que deſpues deſta vida mortal auia otra mas excelente, de la qual yua a gozar el alma en apartandoſe del cuerpo. Deziã que la vida futura ſe diuidia en buena, y mala, eſta para los vicioſos, la buena para los buenos, y eſta creìan que era vn lugar deleytoſo, para viuir ſin pena, con abundancia de comida, y beuida de dulçura, debaxo de vn arbol de gran ſombra, debaxo del qual deſcanſaſſen: y que la vida mala era en lugar mas baxo, padeciendo grandes neceſsidades, de hambre, frio, triſtezas, y tormentos; y no dauan razon de quien les huuieſſe enſeñado eſta ſu gloria, y infierno.

Y para acabar eſtas coſas de Yucatan, no ſe eſconde, ni aparta tanto el ſol deſta tierra, que jamas vengan las noches a ſer mayores que los dias, y quando mayores vienen a ſer, ſuelen ſer yguales, deſde ſan Andres a ſanta Luzia, que comiençan a crecer: regiãſe de noche, para conocer la hora, por el luzero, y las cabrillas, y los aſtilejos: de dia, por el Medio dia, y deſde el Norte a Poniente, tenian pueſtos a pedaços nombres, con los quales ſe entendian, y regian. Tenian ſu año perfeto, como el nueſtro, de trecientos y ſeſenta y cinco dias, y deſtos tenia el año doze meſes, cinco dias, y ſeys horas: a eſtos meſes llaman V. que quiere dezir Luna, y la contauan deſde que ſalia nueua, haſta que no parecia. Tãbien contauan el año de diez y ocho meſes, a veynte dias cada mes, al vſo de Mexico, y tenian ſus veynte caracteres con que los nombrauan, dexando de poner nombre a los cinco dias, y ſeys horas, que ſobran deſta cuenta, porque los tenian por aziagos.

Quando los dias ſon mayores en eſta tierra, ſuelen ſer yguales.

Como contauan el año, y los meſes.

## *Cap. V. De lo que ſe proueyò para la conuerſion y libertad de los Indios, y ſe prohibe del todo el vſo de los eſclauos.*

LA Materia de la libertad de los Indios, fue tan ventilada, deſde el primero deſcubrimiẽto, con ocaſion de las muchas y grandes prouincias que ſe yuan deſcubriẽdo, que por eſta cauſa ſe ha hablado tantas vezes della, y por eſto no parecera prolixidad, que con nueuos ſugetos ſe ayã renouado las platicas deſto. Teniaſe en ello tanto cuydado por el Conſejo ſupremo de las Indias, y en lo que tocaua a ſu conuerſion, que no ſe trataua de otra coſa, y de procurar todos los medios neceſſarios para ello, proueyendo con gran diligencia, que paſſaſſen muchos religioſos de buena vida, para

Que ha ſido muy ventilada la materia del ſeruicio perſonal de los Indios.

Hanſe hallado antiguas ſepulturas de muchas maneras.

Que huuo antiguamẽte hombres de grãde eſtatura.

Que hãcreìdo la inmortalidad.

Escriuese a todos los Obispos, que procuren q̃ passen a las Indias muchos clerigos y religiosos de buena vida.

para lo qual se escriuio generalmente a todos los Obispos de Castilla, que procurassen de encaminar a las Indias los mas clerigos de buena vida que pudiessen; y a los oficiales de la Casa de la contratacion de Seuilla, que no se les lleuassen derechos de Almojarifazgo: y a los Prouinciales de las Ordenes, que embiassen todos los frayles que fuesse posible, aduirtiendo, que por auer passado algunos moços, y bullicioſos, se auian ofrecido escandalos; y que viessen que fuessen hombres de vida aprouada. Tambien se embiaron Perlados, adonde parecia que conuenia instituyr nueuos Obispados. Fray Iuan de Talauera Prior de Prado, de la orden de san Geronimo, fue proueìdo por Obispo de la ciudad de Truxillo, en la prouincia de Honduras, y cõ estrema diligencia se procurò, que los frayles Geronimos embiassen frayles de su Orden a las Indias: y por Obispo de la prouincia de santa Marta, al Licenciado Torres, colegial de san Bartolome en Salamanca; y alli se ordenò que se fundasse vn monasterio de frayles Franciscos. A Diego Albarez Osorio, Chantre en la Iglesia de Tierra firme, se proueyò por Obispo de Nicaragua, que auia sido en aquella prouincia Protetor de los Indios, y auia dado muy buena cuenta deste oficio. Fray Tomas de Berlanga, de la orden de santo Domingo, fue proueìdo por Obispo de santa Maria el Antigua, del Darien, que ya residia en Panamà, por muerte de fray Vicente de Peraza, de la orden de santo Domingo. Escriuiosse al Papa, para que concediesse indulgencias para muchas Iglesias, monasterios, hospitales, y cofradias de las Indias, y al Embaxador que estaua en Roma, que lo procurasse, con el medio del Cardenal Loaysa, Obispo de Osma, que a la sazon se hallaua en la Corte Romana. No importò menos la orden general que en esta ocasion se embiò a todas las prouincias de las Indias, para que ni por razon de guerra, ni por trueque, ni por compra, ni por otra causa, pudiessen los Indios ser auidos por esclauos, so grauissimas penas que para ello se pusiernn, como el Presidente de Mexico lo auia començado a introduzir, y aunque el Rey perdio grandissimo aprouechamiento, por el quinto que lleuaua de los esclauos, por mantener esta gente en mayor libertad, lo tuuo por bien: y que para que esta ley fuesse inuiolablemẽte guardada, mandò que se publicasse en todas las prouincias de las Indias, no solo en las cabeceras, pero en los lugares particulares; y que se quebrassen los hierros, y marcas que para este efeto se tenian. Esta fue vna santa ordenança, con la qual se escusaron infinitos abusos, y pecados, y se huuieran escusado muchos mas, si del principio se huuiera establecido, especialmente en Cubagua, santa Marta, y la Margarita, adonde hazian inestimables daños, corriendo la Tierra firme, y cautiuando la gente, sin distinguir la buena de la mala.

Fr. Iuan de Talauera, proueido por Obispo de Truxillo.

Diego Albarez Osorio, Obispo de Nicaragua.

F. Tomas de Berlãga, Obispo de S. Maria el Antigua del Darien.

Pidense indulgencias al Papa.

Que en todo caso cesse el vso de los esclauos.

Por todas las vias posibles, se procuraua el aliuio y descanso de los Indios, assi para las animas, como para los cuerpos, porque en este mesmo tiempo salio de la Corte, que a la sazõ estaua en Auila, Francisco de Rojas, con comission Real, para procurar en aquel Obispado, y en el de Salamanca, gran copia de labradores casados, que passassen a las Indias, con cantidad de diuersas plantas, y crianças, para introduzir toda abundancia, y orden politica en los Indios, y enseñarlos a cultiuar, ofreciendo a los labradores el passage franco, y otras muchas libertades: y esta comission se estendio despues para toda Castilla. Y auiendose apretado la licencia que se auia dado

Procurase que vayã labradores casados a las Indias.

a to-

a todas las naciones, subditas del Emperador, para passar a las Indias, se dio generalmente, para todos los Castellanos, y assi se publicò en Seuilla. No se cessaua en solicitar siempre la libertad de los Indios, y para tener verdadera noticia de su capacidad, se mandò a Gonçalo de Guzman, Gouernador de la isla de Cuba, que hiziesse esperiencia della, y lo hizo en esta manera: Que auiendo vacado en aquella isla vn repartimiento de Pedro de Morõ, en la prouincia de S. Saluador, mandò llamar los mas principales dellos, y por medio de Pedro de Riuadeneyra, vezino de la villa de san Saluador, interprete, debaxo de juramento que dio a ellos, les dixo, que el Rey mandaua, que si ellos tenian habilidad y capacidad para ello, que se les diesse libertad, diferente de la que hasta entonces auian tenido, para viuir como labradores de Castilla, sin estar encomendados por naborias, ni encomendados a ningun Castellano; y que para que mejor se hiziesse, y ellos viuiessen como Christianos, y tomassen sus costumbres, se auian de yr a viuir junto a san Saluador, o a otra villa de Castellanos, para hazer por si sus labranças, y tener su pueblo a parte, con vn Capellã que los industriasse en las cosas de la Fe: y que auian de cultiuar, criar ganados, y sacar oro, pagando al Rey lo que le perteneciesse de su tributo, como sus vassallos: y que de lo que ganassen, y multiplicassen sus ganados, se auian de vestir, y a sus mugeres, y hijos, y sustentarse: y que entretanto que hazian sus labranças, el Gouernador ofrecia de proueerles de lo que huuiessen menester; y que no lo cumpliendo, les apercebia, que los boluceria a encomendar como estauan de antes: dioles vn dia de termino, para que lo mirassen bien, y le respondiessen.

Que se pongan los Indios de Cuba en libertad, para viuir de por si.

Ponẽse los Indios de Cuba en libertad.

Otro dia fueron los Indios al Gouernador, y Diego Ramirez Indio, natural del pueblo Guaminico, dixo, que todos los de su lugar se querian yr al pueblo del Bayàmo, cerca de los Castellanos, y fundar alli, y seruir a Dios, y a su santa Madre, y pagar diezmos, y sacar oro para seruir al Rey. San Iuan Indio, Cazique del pueblo de Sanlucar, dixo lo mesmo: otro principal del pueblo de Mançanilla, tambien: y vno del mesmo lugar, que se llamaua Anaxa, dixo, que porque era passo, queria estar en compañia de los Castellanos, para hospedarlos: y el Gouernador le mandò dezir, que no le pedian aquello, sino que viuiesse en vezindad, trabajando con libertad, para seruir a Dios, y al Rey, criando, y alimentando su muger, y hijos, sin estar sugeto a otra ninguna persona: y dixo que ansi lo entendia. Y auiendo hecho la misma diligencia con otros Indios, que respondieron lo mesmo, proueyo el Gouernador de la orden que se auia de tener para sustentarlos. Nombrò para que los gouernasse, a Francisco Guerrero clerigo, a quien señalò salario competente por su trabajo, y le dio instrucion de como se auia de regir en esta administracion, para que se consiguiesse lo que se desseaua. Fue proueìdo en esta ocasion el Doctor Bernal, para el Consejo de las Indias, y tambien los Licenciados Yssunça, y Pedro de Mercado, Oydores de la Chancilleria de Valladolid.

Diligencia q̃ se hizo en los Indios para su libertad.

El Gouernador de Cuba da ordẽ para la sustentaciõ de los Indios.

## *Cap. VI. De la fama que diuulgaron los Portugueses, que armauan para el rio de la Plata, y la embaxada que la Emperatriz embiò al Rey.*

Fue

Los Portugueſes echã fama que arman para el rio de la Plata.

EVE Informada la Reyna, que el Rey de Portugal auia eſcrito a Seuilla, a vn Portugues llamado Gonçalo de Acoſta, que auia eſtado muchos años en la prouincia del Braſil, entre los Indios, y ſe vino con Sebaſtian Gaboto a Caſtilla, ofreciendole ſeguro, y mercedes, porque fueſſe à Lisboa; y que auiendole preguntado muchas coſas del rio de Solis, que dizen de la Plata, le rogaron que fueſſe en vna armada que ſe deſpachaua para aquellas partes, haziendole crecidos partidos: y que por no dexarle boluer a Seuilla, para lleuar ſu muger, e hijos, para dexarlos en Portugal, ſe auſentò ſin que nadie lo entendieſſe: y que en aquella armada yuan quatrocientos hõbres, ſin otros muchos que voluntariamente ſe embarcaron, para poblar, que ſegun ſe dezia, auia de ſer en el rio de la Plata; aunque tãbien ſe trataua, que lleuauan fin de echar los Franceſes que ſe auian entrado en la coſta del Braſil, y edificar algunas fortalezas en los puertos, para lo qual lleuauã mucha artilleria: y que deſde el puerto de ſan Vicente, que era de ſu diſtrito, penſauan entrar por tierra, al rio de la Plata: y que dos galeones de los que yuan en eſta armada, auian de boluer al rio de Marañon, que dezian que caìa en ſu demarcacion: y que yuan en la armada vna nauc Capitana, dos galeones, y dos carauelas, muy bien artilladas: y que yua en ella Enrique Montes, que auia muchos años q̃ eſtaua en aquellas partes. Y auiẽdoſe dado auiſo de todo lo referido al Embaxador Lope Hurtado de Mendoça, para que ſe informaſſe bien dello, y auiſaſſe lo que hallaſſe, y auiendo entendido que ſe lleuaua eſte intento, ſe le mando que dixeſſe al Rey de Portugal, que bien ſabia que el rio de la Plata fue deſcubierto por Iuan de Solis, en tiempo del Rey Catolico, y que tomò poſſeſsion del, y que por mandado del Emperador, auian eſtado alli edificado, y permanecido algunos años: y que ſi ſu Alteza quiſieſſe entrar alli, podria auer inconuenientes entre los ſubditos de las dos Coronas, demas de ſer contra lo capitulado, por lo qual le hizieſſe muy viua inſtancia, para que ni en el rio de la Plata, ni en otra parte del diſtrito de la Corona de Caſtilla, y de Leon, permitieſſe entrar gente ſuya, particularmente, pues aquel rio auia ſido tanto tiempo poſſeido por los Reyes de Caſtilla, y que ſi huuieſſen ydo, les embiaſſe a mãdar que ſe boluieſſen, pues que el Emperador, y ſu Mageſtad, tenian tan gran cuydado en mandar a ſus Capitanes, que no tocaſſen en ſus limites; y que lo meſmo era juſto que ſu Alteza hizieſſe, eſpecialmente en tiempo que el Emperador ſe hallaua auſente. Eſcriuio la Emperatriz, en la meſma conformidad, al Rey de Portugal, y al Embaxador, que luego le dieſſe la carta, hizieſſe la diligencia, y auiſaſſe de lo que reſpondia; y aunque la reſpueſta no fue conforme a la embaxada, fueronlo los efetos.

Que armauan los Portugueſes para echarlos Franceſes del Braſil.

Lo que ſe manda al embaxador Lope Hurtado de Mẽdoça que diga al Rey de Portugal.

La Emperatriz tambiẽ eſcriue al Rey de Portugal.

## *Cap. VII. De lo que paſsaua en Panamà, y en otras partes de la coſta de Tierra firme.*

EL Licenciado Antonio de la Gama, en ninguna coſa faltaua de dar a don Franciſco Piçarro, todo el calor poſsible, para que fueſſe lleuando adelante ſus deſcubrimientos, de los quales ya la fama volaua por todas partes, que eran de grandiſsimas eſperanças de riquezas; y en

y en las demas coſas deſta gouernacion,procedia con diligencia.Intentò de mudar la ciudad de Panamà a otra parte de mejor ſitio, porq̃ deſde que Pedrarias la poblò,ſe entendiò que aquel ſitio no erà ſano, con propoſito de labrar caſas de piedra, para que ſe perpetuaſſen los vezinos, y que ſe caſaſſen: y porque viuieſſen con buen exẽplo, procurò que ſe hizieſſen buenas ordenanças, para eſcuſar el leuantamiento que ſe podia temer, de los eſclauos negros: y que los Regidores de Panamà ſe reduxeſſen a menor numero, por eſcuſar la confuſion que entre ellos auia.Que ſe dieſſen docièntos peſos de albricias,al que deſcubrieſſe minas: y porque ſe auia aplicado ciertos Indios que tenia Pedro de los Rios, ſu anteceſſor, le mandò el Rey que los dexaſſe, para que con mas libertad pudieſſe entender en la conſeruacion,y buen tratamiento,y bien de todos los naturales:y porque algunos acudieron a informar, que no ſe podian entender los Indios que ſe tenian por naborias, priuados de libertad,ni por eſclauos,ſe ordenò, que todos los que deſte genero vacaſſen,en qualquier parte de las Indias, que no ſe boluieſſen a encomendar, ſino que luego fueſſen dados por libres ſin permitir que huuieſſe pleyto ninguno ſobre ellos,y que en caſo que ellos voluntariamente quiſieſſen eſtar con amos,ſe les conſintieſſe,con que ſe les dieſſe a entender,que eran libres,y no eſclauos,para eſtar, y yrſe ſiempre que *quiſieſſen:con todo eſſo parecio dura* ley, que no ſe pudieſſen tomar por eſclauos los rebeldes,y que vna vez auiã obedecido, y aquellos con quien de ordinario ſe tenia guerra, porque dezian que jamas ſe acabarian las guerras, ni los ſoldados acudirian a ellas con tanta voluntad, para q̃ como cõuenia,fueſſen domados los rebeldes.

El Licẽciado de la Gama intentò de mudar a Panamà.

Temeſe del leuantamiẽto de los eſclauos negros.

Tocante a los naborias.

Parece dura ley que no ſe puedã tener por eſclauos los rebeldes.

En publicandoſe la prohibicion de los eſclauos,començò a declinar la grãdeza de la ciudad de la Nueua Cadiz, y las entradas que hazian los del pueblo,que los de Cadiz tenian poblado en el puerto de Maracapana, ſo color de defenderſe de los Indios, fue cauſa que no ſe hizieſſe ninguna poblacion de Caſtellanos, haſta la prouincia de Bariquizimito, que es gran trecho, y ya todo eſto ſe llama Nueua Andaluzia,y en lengua de Indios,la Guàyana, que contiene deſde la Margarita,haſta el rio Marañon, que ſon trecientas leguas al Oriente, y otras tantas Norte Sur,la tierra adentro,adonde eſtan los Indios Omaguos, y Amigas,con las prouincias del Dorado,y otras.Mãdaua el Rey, que en el cabo de la Vela ſe hizieſſe vna fortaleza, y aunque los Alemanes que tenian la gouernacion de Coro,o Veneçuela,lo procuraron, no pudieron por entonces,por no hallarſe piedra,ni agua,ſino llouida, haſta el rio de la Hacha, que ſon diez y ocho leguas. Ambroſio Alfinger,que por los Alemanes gouernaua en Corò,o Veneçuela,hazia ſus entradas, y ſiempre tenia rencuentros con los Indios, y ſacaua oro; y por las grandes mueſtras que hallaua dello, le perſuadian que poblaſſe,lo qual huuiera ſido para el de gran prouecho,porque fuera el primero q̃ entraua en el nueuo Reyno de Granada, pero todo ſu negocio era paſſar adelante, porque las grandes nueuas de riquezas que corrian del Pirù,le ſolicitauan,para yr deſ*cubriendo, y entrando, antes que o*tro,aquella tierra;y eſto traia ſu gente deſcontenta,por los continuos trabajos, y peligros de los Indios, con quiẽ ſiempre andauan a las manos, y porq̃ de ſu Teniente Bartolome Sayller, tãpoco andauan contentos, y aſsi huuo Ambroſio Alfinger de hazer grandes Caſtigos, porque ahorcò, açotò, y afren-

Ceſſa la grãdeza de la Nueua Cadiz. y porq̃ cauſa.

Ambroſio Alfinger yrraen no poblar.

y afren tò a muchos hombres de bien, por mandò de vn Maeſſe de campo ſuyo, dicho Franciſco de Caſtillo, hõbre cruel, y por eſta cauſa perdio mucha gente.

Lagente de ſanta Marta ſe va al Pirù.

Los deſgraciados ſucceſſos de Garcia de Lerma, tenian a ſus ſoldados fatigados, pobres, y deſabridos; y teniẽdoſe por hombres que podian parecer en todas partes, cõ las nueuas que ſe publicauan del Piru, eſtauan tan deſſeoſos de yr a prouar ſu vẽtura en aq̃lla jornada, que quando paſſauan nauios, ſe echauan muchos a nado, porque los recogieſſen, porque el Gouernador no daua licencia a nadie. El Gouernador, viendo que la gente ſe alborotaua cada dia, hallauaſe muy anguſtiado; y con parecer de algunos, para diuertirlo, y por las mueſtras que ſe tenian, de que caminando al Sur, la tierra adentro, ſe hallarian grandes riquezas, deſſeando tambien prouar, ſi por alli toparia cõ las tierras del Pirù, acordò de hazer vna entrada, por el rio Grande de la Madalena, y embiò en fin del año paſſado, por Cabo de la gẽte, vn clerigo, y por Maeſſe de campo, a vn Quiñones, y por Capitanes, a Iuã de Ceſpedes, y a San Martin. Salieron eſtos Caſtellanos a la jornada, y al cabo de diez o doze dias, murio el clerigo, de enfermedad; dexò en ſu lugar a los Capitanes Ceſpedes, y ſan Martin: paſſaron el rio en ciertos bergantines que Garcia de Lerma auia embiado, caminaron rio arriba, haſta que no pudieron mas, por las muchas aguas y lagunas, que hallaron, y de alli ſe bolvieron a ſanta Marta, auiendo andado quinze meſes en eſte viage, padeciendo increybles trabajos. Mientras los ſobredichos Capitanes andauan en eſte deſcubrimiento, llegò a ſanta Marta vn caualiero Portugues, que ſe dezia Geronimo de Melo, que dexaua vn hermano llamado Antonio Iuſarte, en la Eſpañola: y platicando ſobre la grandeza del rio de la Madalena, Geronimo de Melo, por el amiſtad que auia tomado con Garcia de Lerma, y por darle algun contento, ſe ofrecio de entrar por el rio, diziendo que no era aquello para dexar ſin deſcubrir, y reconocer el fondo que tenia, y lo demas que auia, porque haſta entonces era temoroſo por ſu furia, que ſale a la mar con ſu agua dulce, cinco leguas, y otros dizen mas y menos, pero es ſegun trae la creciente, y haze a la boca vna iſla de largor de cinco leguas, y media de ancho, y ſe entra por la boca grãde, que es hazia ſanta Marta, y en toda aquella coſta, ninguna coſa crece ni mengua la mar. Garcia de Lerma holgò dello, y dixò que lo auia querido intentar, y que jamas hallò Piloto que ſe atreuieſſe a yr con el: dio a Geronimo de Melo dos nauios, el vno mayor que el otro, y a vn Piloto llamado Liaño, que andaua en aq̃lla prouincia. Llegados ſobre la barra del rio, el Liaño, y otro Piloto tuuieron gran miedo, pero Geronimo de Melo les amenaçò que los mataria, y con eſto paſſaron adelante: ſubieron treynta y cinco leguas por el rio, reſcatando con los Indios, y entretanto que Geronimo de Melo andaua en eſta jornada, llegò a ſanta Marta ſu hermano Antonio Iuſarte, y viendo que tardaua en boluer, pidio a Garcia de Lerma licencia, para yr a la Ramada: dioſela, y con alguna gente, embiò cõ el al Capitan Carrança, para que entraſſe en la prouincia dicha Seturma, y yendo, y tornando del pueblo a la mar, con poco recato, ſalieron a el los Indios, y aunque valeroſamente peleò Antonio Iuſarte, con vn montante, con la multitud de las flechas, le mataron, con los pocos que yuan con el. Boluio Geronimo de Melo, al cabo de tres meſes, de ſu jornada,

Garcia de Lerma embia a hazer entrada por el rio de la Madalena.

Los Caſtellanos ſe bueluen del rio de la Madalena, auiẽdo andado 15. meſes en el deſcubrimiento.

Geronimo de Melo va a reconocer la boca del rio dela Madalena.

Muerte de Antonio Iuſarte.

Muerte de Geronimo de Melo, y de Garciad Lerma.

nada, y recibio tanta pena de la muerte del hermano, que tambien se murio, y tras el Garcia de Lerma.

## *Cap. VIII. Que el Doctor Infante va a gouernar en santa Marta, y de cosas de aquella tierra.*

El Audiencia de la Española embia a gouernar a S. Martaal Doctor Infante.

BOluiendose los Castellanos que andauan en el descubrimiento, con los Capitanes san Martin, y Cespedes, a siete leguas de la ciudad, supieron que era muerto el Gouernador, y que la Audiencia Real de la Española, auia embiado a gouernar al Doctor Infante, y tomar residencia: y por dar satisfacion a la gente, que hallò muy descontenta, el Doctor Infante auia embiado la mayor parte della, a la Ramada, conociendo que andaua por hazer alteracion, y pareciendo le, que con la llegada de los soldados de Cespedes, y san Martin, se podrian causar alborotos, por venir tan trabajados, y descontentos, no solo no le parecio ocuparse en auerriguar delitos, pero les propuso que fuessen a Bonda, pues de aquella tierra se auia recebido daño: y viessen de gouernarse, de manera que ellos sacasien prouecho, y los Indios quedassen atemorizados, y castigada su soberuia. Aceptaron de buena gana los Capitanes Cardoso, Cespedes, y san Martin; sacaron la gente, y fueron a Bonda, y dexando emboscados los cauallos, subieron al pueblo: en saliendo el golpe de los Indios, mostraron de huyr, y lleuaron a los Indios embeuecidos, con el desseo de alcançarlos, hasta donde los cauallos se pudierõ aprouechar dllos: mataron, y prendieron muchos, y victoriosos, con algun despojo, boluierõ a santa Marta, adonde no por esto se remediò el general descontento que auia entre los soldados, porque cada vno procuraua, como se podria huyr de la tierra, y a cada passo hazian corrillos, y murmurauan descubiertamẽte, lo qual ponia al Doctor Infante en gran confusion, y miedo, que se le vsasse algun atreuimiento, o que la gente le desamparasse, yendose adonde peligrasse, y la ciudad quedasse perdida: y platicando en ello cõ el Capitan Cardoso, le aconsejò, que embiasse a parte de los soldados, a la Ramada; y otra parte, a la prouincia de los Caraybes, adonde fue roto Pedro de Lerma, porque echada esta gente fuera, de la que quedasse no podia temer, y assi lo puso por obra, y con esto se acabò este año.

*Noscendi natura vulgi est, & quib⁹ modis temperanter habeatur. Tac.*

El Doctor Infante embia la gente de S. Marta contra Bonda.

El puerto de S. Marta es bueno.

La ciudad de santa Marta està poblada en sitio sano, fundada a la orilla de la mar, con muy buen puerto, muy grande, seguro, de suelo limpio, que haze vna caldera adonde se da carena: tendra media legua de ancho: en frente del pueblo tiene vn morro grãde, que le sirue de reparo: tiene mucho fondo, y sin causar bruma, sin arrazifes, ni baxos: su entrada es al Poniente: tiene abundancia de agua, y leña, en tierra llana; y tuuo muy gran vezindad; y despoblose por no acudir las flotas en aquel puerto, como solian. Dos leguas antes de entrar en el puerto, a la parte de Leuante, esta la punta que llaman del Aguja, que ay peligro [illegible] doblarla: tiene al Leuante veynte y quatro leguas, la ciudad de Salamanca, de la Ramada; y a quarenta leguas tiene la villa de Tenerife, en el rio Grande de la Madalena, hàzia el Sur: està en temple caliente: la tierra adentro desta prouincia, es fresca, porque participa de las sierras neuadas, que estan a veynte leguas de la ciudad, y en especial la prouincia de Tayrona, que

Esta ciudad tuuo muy gran vezindad, y se despoblò por no acudir las flotas.

que ſon ſierras, y tierra fria, quando no corren briſas es grande el calor de la coſta: llueue en los meſes de Setiembre, y Otubre, en los otros ay poca agua, porque corrē por la mayor parte Leſtes, y Nordeſtes, vientos enjutos, y ſanos, y quando llueue corren vendauales. Entran en eſta gouernacion, las prouincias de Pozigueyca, Beroma, Tayrona, y Chimila: deſde la ciudad haſta el pie de la ſierra, que ay tres leguas; es tierra llana, y doblada: las ſierras ſon muy aſperas, eſteriles de paſtos, ſin frutas, ni arboles, y baxan dellas grandes rios, y en los llanos, en tiempo de grandes briſas, ſe ſuelen ſecar los paſtos, y ſementeras, con que muchas vezes ſe padece neceſsidad. Los Indios de la comarca de ſanta Marta, ſon diſpueſtos, y de buen entendimiento, aunque malos y ſoberuios; gouiernanſe por Caziques, peleā con arcos, y flechas enerboladas con yerua ponçoñoſa: vſan de eſtratagemas, y todas las ventajas que pueden: viſten mantas de algodon pintadas, vna ceñida al cuerpo, y otra ſobre los ombros: comen mayz, yuca, friſoles, y peſcado: es gente ſana. Iunto a la ciudad de ſanta Marta paſſa vn rio, q̄ ſe llama deſte nombre, es poco caudaloſo, y de buen agua, baxa de la ſierra, y ay otros rios caudaloſos que ſe comprehendē en las veynte y quatro leguas que ay haſta Salamanca.

Ay aſperas ſierras, eſteriles de paſtos, ſin frutas, ni arboles.

Gouiernaſe eſta gente por Caziques.

Hazenſe bien en eſta tierra naranjas, limas, limones, granados, vuas de parrales, y de la tierra: ay guayauas, platanos, y otras diferentes; y de Caſtilla ſe han lleuado lechugas, rabanos, y toda hortaliza que ſe da bien, y melones, pepinos, y cohombros: ay tigres, leones, y oſſos hormigueros, que ſon animales brauos, y muchas çorras, y gallinas de Caſtilla, patos, palominos, perdizes, y conejos. En Buritaca, camino de la Ramada, ay minas de oro: en la Tayrona, que en lengua de Indios ſiniſica fragua, ay mucha cātidad y diuerſidad de piedras de valor, para ſangre, riñones, hijada, y leche, y marmoles jaſpeados, y porfidos, y otros de mucha eſtimacion, y minas de oro: a legua y media de la ciudad, ay muy buenas ſalinas artificiales, adonde los Indios hazen muy buena ſal; de donde ſe prouee toda la tierra: las caſas de la ciudad ſon de madera, baxas, ſin ſobrados, cubiertas de tejas, y algunas de paja. Los Caſtellanos tratan mercaderias de Caſtilla, y los Indios venden loças que ellos hazen, mantas de algodon, hamacas, aues que crian, en lo qual, y en dinero, pagan ſus tributos.

Las frutas de Caſtilla que ſe dan bien en eſta tierra.

Ay buenas ſalinas artificiales, de buena ſal.

## *Cap. IX. Del aſsiento que hizo Diego de Ordas con el Rey, para el deſcubrimiento, deſde el rio Marañon haſta el cabo de la Vela, y de ſu entrada por el Dorado.*

EN El año paſſado de treynta, Diego de Ordas, natural de Caſtrouerde en el Reyno de Leon, que fue vno de los mas famoſos Capitanes que tuuo el Marques del Valle, deſde que ſalio de la iſla de Cuba, haſta que acabò de pacificar a Mexico, y a gran parte de Nueua Eſpaña, pidio al Rey la conquiſta y poblacion de las tierras que ay deſde los limites del cabo de la Vela, y golfo de Veneçuela, que tenian a ſu cargo los Alemanes, docientas leguas de coſta, poco mas, o menos, y el Rey ſe la concedio, con que trabajaſſe de deſcubrir todo lo que pudieſſe mas adelante, por aquellas

Pide Diego de Ordas la conquiſta de Paria.

*Bueluese a la guerra con los Portugueses.*111.
*Buena orden del Presidente de Santodomingo.*137.
*Buelue a Santodomingo vna caravela que fue contra Franceses.*152.
*Basco de Herrera escriue al Rey.*163.
*Brabeça de los tigres.*171.
*Buen consejo de vn Indio.*197.
*Buelue el Audiencia a suplicar por religiosos.*229.
*Buelue Nuño de Guzman a la estrema necessidad de la hambre.*241.
*Batalla cruel en Yucatan.*263.
*Buenas salinas artificiales en santa Marta.*275.
*Buelta de Iuan Gonçalez a Diego de Ordàs.*278.

C

*Conciertanse treguas entre Castellanos y Portugueses.*7.
*Calidades de los Indios de tierra de Truxillo.*13.
*Confirmase el asiento para la poblacion de la Margarita.*21.
*Careta es a donde primero hallan amistad los Castellanos.*22.
*Confirman en el gouierno de Nueua Espaňa à Marcos de Aguilar.*30.
*Como se comenco a entender la lengua de Yucatan.*33.
*Cabo de Pasaos.*46.
*Cabo blanco.*47.
*Concierto de Pedrarias, y Diego Lopez.*53.
*Como podria auer passo de la mar del Norte a la del Sur.*53.
*Como se perdio la nao Santa Maria del Parral.*61.
*Carta del Rey à Cortes.*75.
*Cortes parece bien en la Corte. Recusa al Licenciado Parada.*73.
*Cortes tiene gracia con el Rey, ayuda à sus amigos.*74.
*Costumbres de los Indios de la Florida.*87
*Capitulacion con los Alemanes para poblar.*88.
*Cuidado del Rey en la sustentacion de las Iglesias y hospitales.*92.
*Cuydado del Rey en que vayan religiosos a las Indias.*97.
*Cuydado del Rey en la instrucion de los Indios.*100.
*Como se deue hazer el oficio de juez de residencia.*101.
*Como se curan los Indios de la Florida.*106.
*Como se gouernaua Cabeça de Vaca entre los Indios.*107.
*Cinco son las islas de la especeria.*116.
*Costumbres de los Malucos.*116.
*Capitulacion del empeño de las islas de los Malucos.*118.
*Costumbres de los Indios de Coro.*125.
*Costumbres de los Indios de Venezula.*125.
*Como se gouernauan los Indios alçados del Bauruco.*138.
*Conciertan de gouernar en Onduras Basco de Herrera y Cereceda.*162.
*Cincuenta pesos valia vna silla gineta, y lo demas al respeto.*166.
*Cosas notables sucedidas en vna tormenta.*171.
*Combite de vna caça a los Castellanos que hazen los Indios.*185.
*Contagion en el exercito de Nuño de Guzman.*192.
*Cosa notable de la subida de vna peňa.*203.
*Como es la fruta, y arbol del Cacao.*206.
*Cuenta por los Xilipiles del Cacao.*206.
*Como se coge el balsamo.*208.
*Como son las dantas.*211.
*Causa porque se boluio Sebastian Gaboto a Castilla.*213.
*Como se cria la grana Cochinilla.*213.
*Como corre la costa del Brasil, y como esta poblada.*214.

*Crueldad de los Indios de Tumbez.* 222.
*Coſtumbre de Caſtellanos en lleuar ſiempre ſemillas y plantas.* 225.
*Cargo contra Delgadillo ſabre vna quarta de ſimiente.* 227.
*Cuydado de los Oydores en lo de la conuerſion.* 228.
*Como ſe coge el anime.* 230.
*Camargo con dos ouejas tuuo quarenta mil.* 231.
*Conſtancia de vn Indio Mige.* 235.
*Chriſtoual de Oñate va a poblar al Eſpiritu Santo.* 243.
*Chriſtoual de Oñate prende a don Luys de Caſtilla.* 244.
*Como ſe adereza el mayz para comer.* 247.
*Cuydado en aprouechar a los cõquiſtadores.* 249.
*Cuydado con la dotrina de los naturales.* 251.
*Como eſtauan los Indios de Yucatan a la llegada de los Caſtellanos.* 264.
*Coſtumbres de Yucatan* 266.
*Coſtumbres de los Chiapanecas.* 279.
*Como es el armadillo que es bueno de comer.* 282.
*Culebras y ſerpientes ponçoñoſas en Chiapa.* 283.
*Cueua a donde ſe ſumen los rios.* 284.
*Como ſon los tigres, y porque los Indios los reſpetauan.* 286.
*Cayman y ſu fiereza, y otras particularidades ſuyas.* 288.

D

*Diego Garcia halla en el rio de la Plata las naos de Gaboto.* 2.
*Dos paraos de Portugueſes dan caça a los peſcadores.* 5.
*Deſgracia de los Caſtellanos de los Malucos.* 6.
*Don Hernando Cortes ſolicita el armada de la Eſpeceria.* 11.
*Diego Lopez de Salzedo pide religioſos.* 13.
*Diego Lopez de Salzedo va a Nicaragua.* 15.
*Diego Mendez va a Truxillo.* 16.
*Deſcubrimiento del rio de Lagartos.* 19.
*Diligencia para que los nauios de las Indias no eſcondan el oro* 29.
*Deſpachos de Pedro de Aluarado.* 33.
*Deſpachos de Naruaez.* 33.
*Diego de Almagro quiere que Franciſco Piçarro venga a Caſtilla.* 50.
*Deſcontento de los Indios de Nicaragua, y porque.* 53.
*Deſcripcion de Yucatan.* 55.
*Dos portugueſes paſſan a los Caſtellanos de los Malucos.* 59.
*Diferencias entre Nuño de Guzman y Eſtrada.* 63.
*Don Hernando Cortes viene a Caſtilla.* 75.
*Diligencia de los Caſtellanos de la Florida en hazer barcas.* 79.
*Diferencias entre frayles Dominicos y Franciſcos.* 97.
*Deſcripciõ de la isla de ſan Iuan de Puerto rico.* 102.
*Dicho notable de vn Indio a Cabeça de Vaca.* 106.
*Diuiſion entre los Caſtellanos de los Malucos.* 110.
*De que manera dieron los Portugueſes en el trato de la eſpeceria.* 119.
*Diego de Almagro teme que Pedrarias ſe entre en el Piru.* 130.
*Diego Lopez de Salzedo buelue a Truxillo.* 131.
*Daſe titulo de Marques a don Hernando Cortes.* 132.
*Determinacion de mudar el Audiẽcia de Nueua Eſpaña.* 146.
*Don Franciſco Piçarro ſolicita en Seuilla ſu partida* 148.
*Dos naos ſalen de Santodomingo con-*

tra Franceſes.153.
Daſe comiſsion para viſitar a Nuño de Guzman, y a los Oydores.161.
De Mexico a Guatemala ay dos caminos.165.
Diego de Rojas tiene guerra con los Indios.165.
Dos tormentas de Huracanes trabajan a Puerto Rico.169.
Daño de Caribes en Puerto Rico, pagina. 169.
Don Franciſco Piçarro ſale de ſan Lucar es hombre de buena condicion. 179.
Diego de Almagro liberal y de buenas entrañas.175.
Don Francſco Piçarro embia por gente.181.
Deſcubreſe el trato de los de la Punà. 184.
Daño grande de vn Bolcan en Guatemala.206.
Diferencias de naciones en el rio de la Plata.212.
Determinacion de vengança de los de la Punà.220.
Dan nueua de las grandes riquezas del Cuzco.224.
Daſe nueua a Atahualpa de los Caſtellanos, y que ſon pocos.225.
Diuiſion de la juridicion de los pueblos.150.
Diligencia en introduzir labranças, y crianças.150.
Diego Aluarez Oſorio Obiſpo de Nicaragua.269.
Diligencia para poner a los Indios en libertad.271.
Diego de Ordàs ſe ve en gran peligro. 277.
Diuerſas frutas que ay en Chiapa, pagina. 280.
Dos ſierras llenas de ſerpientes.283.
Diuerſas cuenas y ſimas. ibid.
Diego Hurtado no quiere a los amotinados en ſu nauio.291.

E

Embiaſe plata al Rey del rio de Solis, que ſe llamò de la Plata.2.
El Rey de Gilolo pide ſocorro a los Caſtellanos.4.
El Capitan Martin Yniguez labra vn galeon.5.
El Rey de Gilolo ſe venga del rompimiento de las treguas.8.
Eligen los Caſtellanos por Capitan a Hernando de la Torre.9.
Eſtraña determinacion de vn Indio de la laua.11.
El Capitan Compañon vence a los Indios.15.
En Truxillo ſe guarda poca juſticia. 17.
El Rey nombra Regidores para la ciudad de Leon.21.
En Pocoroſa ſe poblo Santa Cruz, pagina. 23.
Enterramiento del ſeñor de Pocoroſa, pagina.25.
El lugar de Natà llamado Santiago. 25.
El Rey da titulo de Adelantado a Franciſco de Montejo.31.
El Licenciado Ramirez Obiſpo de Santodomingo.36.
El Licenciado Manuel del Conſejo de Indias.ibid.
El Rey ſolicita que vaya a la Eſpañola dõ Sebaſtian Ramirez.41.
En que mes es la mejor naucgacion de Panamà al Pirù.45.
El Rey quiere poblar en el rio de la Plata.51.
El Adelantado Montejo puebla a Chichenizà.54.
El Rey de Gilolo va contra Portugueſes.57.
El Capitan Hernando de la Torre manda prender a dos Gallegos.61.
El Obiſpo de Oſma auiſa a Cortes que venga a Caſtilla.75.
El numero de gente que lleua a la Florida Pan-

*Panfilo de Narudez.79.*
*En la Florida ay grandes tempeſtades. 82.*
*El Rey manda, que Pedro de Badillo dexe el gouierno de ſanta Marta. 88.*
*Enrique Alfinger, y Geronimo Sayller agentes de los Belçares.88.*
*El Rey ſe tiene por deſeruido de Diego Lopez de Salzedo.91.*
*El daño que ſucedia de la dilacion de la guerra del Bauruco.94.*
*El Preſidente y Audiencia de Mexico no guardan las ordenes del Rey.96.*
*El temple de Puerto rico es caſi vno en todo el año.103.*
*El Rey manda que ſe haga armada para aſſegurar las flotas.104.*
*En la isla de Burney biuian moros y Gentiles.109.*
*El Rey de Gilolo ayuda a los Caſtellanos.110.*
*El Emperador no podia ſaber lo que paſſaua en los Malucos 117.*
*El contrato del empeño de los Malucos. 118.*
*El padre Ortiz va a predicar a los Indios. 122.*
*El Conde de Oſorno Preſidente del Conſejo de las Indias.130.*
*El Cazique Enrique no guſta de los leuantamientos de los otros Indios. 139.*
*El Marques del Valle eſta en Seuilla. 142.*
*El Conſejo conoce la paſsion del Audiencia contra el Marques del Valle.145.*
*El Conde de Miranda herido en el cerco de Maya en Nauarra.147.*
*En la isla de Coche ay peſqueria de perlas.153.*
*El Preſidente Ramirez llama junta general en Santodomingo.159.*
*El Adelantado Montejo procede bien en Yucatan.164.*
*El Capitan Orduña haze entrada en Guatemala.165.*
*El Capitan Diego de Rojas deſcubre el trato de los Indios.166.*
*El Capitan Diego de Aluarado va a poblar a Tecutltran.*
*El Preſidente Ramirez auiſa al Rey del mal gouierno de Garcia de Lerma. 169.*
*El Capitan Cardoſo ſe echa en el rio. 173.*
*El Conſejo ſolicita la partida de la nueua Audiencia de Mexico.174.*
*El Conſejo manda viſitar los nauios de don Franciſco Piçarro.179.*
*El mal de berrugas que dio a los Caſtellanos.181.*
*Eſmeralda grande que dan a don Franciſco Piçarro.82.*
*El Marques del Valle es publicado General de Nueua Eſpaña.193.*
*El Marques del Valle embia a notificar ſu titulo a Nuño de Guzman. 194.*
*En Nicaragua es ladina la gente en la lengua Caſtellana.203.*
*Eſcarabajos de eſtraño efeto.205.*
*El deſaguadero de la laguna de Amatitan.205.*
*El Rey manda ſocorrer a los del rio dela Plata.211.*
*El Fiſcal haze informacion del derecho de la Corona de Caſtilla al rio de la Plata.213.*
*El Rey manda poner caſas de moneda en Mexico y Santodomingo.213.*
*En el Braſil comen de buena gana el armadillo.217.*
*Embia don Franciſco Piçarro a reconocer la tierra.223.*
*En ſan Miguel ſe leuantò el primer templo del Pirù 225.*
*El Preſidente Ramirez entiende en la reſidencia de Nuño de Guzman. 227.*
*El Marques del Valle toma mueſtra à la gente Caſtellana en Mexico. 229.*

*En Nueua Eſpaña ay mucha diuerſidad de lenguas.231.*
*En los rios del Reyno Miſteco ay mucho oro.235.*
*El colegio que auia en Tepeaca, pagina.237.*
*En dos años no ſe ſupo en Mexico de Nuño de Guzman.243.*
*El Preſidente Ramirez pone mucha policia en Nueua Eſpaña.249.*
*El ganado multiplico mucho en Nueua Eſpaña.250.*
*El ſeñor de Chetemal da guerra a los Caſtellanos.253.*
*Excelente retirada de los Caſtellanos, pagin.257.*
*El dotor Infante ỽa à gouernar a Santa Marta 274.*
*El ganado que ay en Chiapa.282.*
*El temple de la Verapaz ſe ha mejorado, por auer deſmontado la tierra pagin.285.*
*El Marques del Valle embia dos nauios por la mar del Sur.291.*
*El Audiencia de Mexico ordena à Pedro de Aluarado que no arme.293.*

F

*FRay Martin de Bejar Obiſpo del Darien.21.*
*Forma para repartir los Indios de Yucatan.32.*
*Franciſco Piçarro ſale en tierra en Tumbez.42.*
*Franciſco Piçarro buelue à Panamà, pagin.45.*
*Franciſco Piçarro trata de ỽenir à Caſtilla.50.*
*Franciſco de Montejo pide ayuda à los Indios para edificar ỽn pueblo, pagina.54.*
*Forma de gouernar de Nuño de Guzman.62.*
*Fuente de pez, y pelotas de piedra en Cuba.100.*
*Fray Tomas Ortiz, y fray Antonio Monteſino ỽan a Santa Marta.90.*
*Forma de curar con la ſeñal de la Cruz, pag.106.*
*Franciſco Piçarro ỽa â Toledo, pagina.130.*
*Fundacion de Guadalajara, pagina.243.*
*Fray Iuan de Talauera Obiſpo de Truxillo.269.*
*Fray Tomas de Berlanga Obiſpo de Santa Maria el Antigua.269.*

G

*GAboto embia relacion al Rey de lo que haze.3.*
*Gran terremoto en Cuba.34.*
*Gines Marinero ſe queda en Tumbez, pag.44.*
*Gigantes que eſtuuieron en la punta de Santa Elena.44.*
*Gonçalo Guerrero tiene opiniõ entre los Indios.55.*
*Gran ſed de los Caſtellanos de Naruaez, pag.84.*
*Garcia de Lerma Gouernador de Santa Marta.88.*
*Grijalua fue ỽendido al Rey de Mindanao.109.*
*Gonçalo Pereyra llega a Terrenate, pagin.114.*
*Garcia de Lerma entra por tierra de Santa Marta.121.*
*Gabriel de Rojas haze algunas entradas en Nicaragua.164.*
*Garcia de Lerma pide ayuda al Cazique de Bonda.172.*
*Guatemala eſta diuidida en treze prouincias.204.*
*Gran riqueza del Cacao.206.*
*Genero de oſſos que no tienen boca, pagin.207.*
*Gran cuydado del Preſidente Ramirez, 249.*
*Gran hambre en Yucatan.258.*
*Gentes eſtrañas que fueron à Yucatan, pag.262.*

*Garcia de Lerma embia al rio de la Madalena.273.*
*Guſanos de diferentes maneras, pagina.285.*

*H*

*HAZENSE Diligencias para facilitar el comercio de los dos mares.20.*
*Honras y obſequias para los muertos en Caſtilla del oro.*
*Hombres eſtrangeros que llegan a la prouincia de Paris.26.*
*Hallan los de Naruaez raſtro de Caſtellanos.80.*
*Hallanſe con falta de baſtimentos, y acortan las raciones.81.*
*Hernando de Buſtamante auiſa a los Portugueſes contra los Caſtellanos.110.*
*Hallaſe vna armadura de oro a manera de coſelete piñas, y collores de oro.170*
*Hallaſe en el Braſil mucha pimienta de la tierra.217.*
*Hernando Chirinos, y Garcia del Pilar van deſcubriendo.238.*
*Hambre que padece el exercito de Nuño de Guzman.240.*
*Hallan en Chable toda la gente en armas.253.*
*Hallaſe que ſon fingidos los ofrecimientos de los Indios 254.*
*Hazian grandes combites en Yucatan en las fieſtas de los dioſes.265.*
*Hanſe reduzido los Indios de la Verapaz a pueblos para poderlos dotrinar, pag.285.*
*Han ſe hallado en el buche del Cayman ſeys arrobas de peſcado.289.*

*I*

*ISla Gorgona.46.*
*Isla del Gallo.46.*
*Isla de la Plata 47.*
*Isla de la Puna.47.*
*Isla de Lobos.47.*
*Iuan Na Indio que tenia ciento y quarenta años.56.*
*Informacion que da Nuño de Guzman al Rey.63.*
*Iuſticia que haze don Iorge de Meneſes del Gouernador de Terrenate.112.*
*Iunta general para tratar que el Marques del Valle no buelua a Nueua Eſpaña, pag.141.*
*Iuranſe los capitulos del concierto en Hõduras.162.*
*Inclinaciones de los Indios de Nicaragua.202.*
*Iuramento del Rey en Mexico, pagina. 230.*
*Inclinacion de los Indios de nueua Galicia.247.*

*L*

*LOs nauios de Diego Garcia ſuben a donde eſta Gaboto.3.*
*Los Caſtellanos dizen que es infamia negar batalla a los Portugueſes.3.*
*Los Portugueſes combaten la nao Caſtellana.4.*
*Los Portugueſes quebrantan las treguas, pagin.8.*
*Los Portugueſes queman la fuſta Caſtellana.9.*
*Los Caſtellanos van a tomar a Dondera, pag.10.*
*Los pueblos de Truxillo ſe rebelan, pagina.15.*
*Los de Truxillo eligen por Gouernador a Baſco de Herrera.16.*
*Lo que manda el Rey que ſe diga a los Indios acerca de la Fe.18.*
*Luys Lampuñano ofrece de hazer vn ingenio para peſcar perlas.22.*
*Lo que creian de Dios los Indios de Caſtilla del oro 24.*
*Los Oydores que ſe nombran para el Audiencia de Nueua Eſpaña, pagina.28.*
*Limoſnas del Rey para Nueua Eſpaña. pagin.30.*
*Los que van por oficiales Reales de Guatemala.33.*

*Los oficiales Reales que van con Narnaez.34.*
*Los que salen à tierra en Tumbez, pagin.42.*
*Las islas de las Perlas quales son, pagin.45.*
*La laguna de Nicaragua cosa notable, pag.53.*
*Los Indios de Yucatan muy valientes, pagin.55.*
*Las menguantes de la mar grandes en Yucatan.55.*
*La isla de Cozumel, y su descripcion, pagin.57.*
*La nao de Saauedra va la via de Gilolo, pag.59.*
*Lo que Nuño de Guzman escriue al Rey contra don Hernando Cortes, pagin.63.*
*Las cosas que don Hernãdo Cortes traxo de Nueua España.75.*
*Las ciudades y villas que en los repartimientos auian de tocar à la Corona Real.71.*
*Llega à Castilla Francisco Piçarro, pagin.72.*
*Lo que se manda que se llame Nueua España.79.*
*Llega la nueua audiencia à Nueua España.79.*
*Llega Panfilo de Narnaez à la Florida.80.*
*Los Castellanos se comen de hambre vnos a otros.86.*
*Las amonestaciones que se auian de hazer a los Indios 88.*
*La guerra del Cazique Enrique en la Española.94.*
*La cañafistola llegò a muy baxo precio.96.*
*Limosna al hospital de Santodomingo, pagin.98.*
*Licencia que passen estrangeros a las Indias.98.*
*Los Guayabos destruyeron a la isla de San Iuan, y los Guayabos son su perdicion.102.*
*Los Licenciados de la Corte, y Montoya del Consejo de Indias.105.*
*La tierra de la Florida ventosa, y el inuierno aspero.107.*
*Los Indios se espantan de vn arcabuz, pag.108.*
*Los Castellanos de los Malucos entregan la fuerça a los Portugueses.110.*
*Los Castellanos auisan a los Portugueses que se guarden.112.*
*Lealtad de los Castellanos a su Rey, pagin.114.*
*Los Castellanos socorren a los Portugueses.115.*
*Los Castellanos dexan las Islas de los Malucos.116.*
*Los negros alçados quemaron a Santa Marta.123.*
*Los treze compañeros que siguieron à Francisco Piçaro.136.*
*Los oficiales Reales que fueron a la jornada del Piru.137.*
*Leuantamiento de Tamayo en la Española.139.*
*Los Caribes acometen la isla de San Iuan. 141.*
*Los cargos que dieron al Marques del Valle.146.*
*Lo que dezian los soldados de las Indias, y se les respondia.149.*
*Lo que escriuia Nuño de Guzman al Rey.159.*
*Los Indios de Yucatan desean salir de sugecion.164.*
*Los oficiales Reales aconsejan que se den los Indios en propriedad.168.*
*Lo que escriue al Rey el Presidente Ramirez.168.*
*La laguna de Maracaybo.170.*
*Los Castellanos se comen vn Indio de hambre.170.*
*Las ordenes para la nueua Audiencia de Mexico 174.*
*Los hermanos de Piçarro hombres libres.179.*
*Los Castellanos hallan muchas esmeraldas.181.*

*La isla de la Punà tocò à Guaſcar, pagina.186.*
*La mayor Eſpaña qual era.190.*
*Lo que dezian los viejos de la prouincia de Cerquin.198.*
*Lo que ſucedio a vn ſoldado con vn Leon, pag.198.*
*Los Caſtellanos de Nicaragua, arrepentidos de yr à la conquiſta del Pirù, pag.223.*
*La nueua Ciudad de San Miguel de Piùra.226.*
*La creciente de la mar es grande en la coſta del Pirù.227.*
*Los juezes de Nueua Eſpaña proceden bien.229.*
*La Veracruz mal ſana, y porque cauſa.233.*
*La enfermedad Cocolitzle que era, pagin.236.*
*Las naciones del nueuo Reyno de Galicia.247.*
*La riqueza del mercado de Tlaſcala, pagin.250.*
*Los Indios de Yucatan moleſtan mucho à los Caſtellanos.257.*
*Los Portugueſes echan fama, que arman para el rio de la Plata.271.*
*La gente de Santa Marta ſe va al Piru.273.*
*Llega Diego de Ordas al Marañon, pagin.276.*
*Los cauallos de Chiapa ſon buenos, pagin.282.*
*La dentadura de los Caymanes como es, pag.288.*
*Las mugeres en la Verapaz paren como cabras.290.*
*Lo que piden al Rey los oficiales Reales cõtra Pedro de Aluarado.292.*
*Los nauios y gente que lleua Aluarado al Pirù.293.*

*M*

*Martin Yñiguez embia gente cõtra los Portugueſes.4.*
*Martin Yñiguez muere aſoſigado de Portugueſes 9.*
*Manera de biuir de la gente de Acla pag.22.*
*Montejo ſale de Caſtilla con ſu armada.32.*
*Mandaſe que reſidan los beneficiados, pag.36.*
*Mercedes al dotor Beltran, y al Licenciado Manuel.39.*
*Manda el Rey que ſe arme contra coſarios.40.*
*Martin Eſtete va apoblar el Deſaguadero.52.*
*Mal conſejo de Pedrarias en diuidir ſus fuerças.52.*
*Muerte de Gonçalo de Sandoual, pagina.72.*
*Mandaſe llamar la Nueua Cadiz a Cubagua.90.*
*Merced à Franciſco de los Cobos, pagin.105.*
*Muerte de Aluaro de Saauedra, pagina.108.*
*Muerte de Pedro de Badillo, pagina. 131.*
*Mandaſe à la Audiencia de Nueua Eſpaña, que no toque à los Indios de Cortes.131.*
*Mercedes a don Hernando Cortes, pagin.132.*
*Merced al Obiſpo de Mexico, y a los frayles Franciſcos.132.*
*Merced a los conquiſtadores, pagina. 132.*
*Merced a los de Tlaſcala.133.*
*Merced a Hernando de Luque, pagina.135.*
*Merced a Diego de Almagro, pagina. 135.*
*Merced a Bartolome Ruyz.135.*
*Muerte del Teſorero Alonſo de Eſtrada, pag.161.*
*Martin Eſtete funda vn pueblo, pagina.167.*
*Maracapana, Bariquizimito, y Coro buena tierra.169.*

*Mercedes y preuilegios de armas à diuerſas perſonas.178.*
*Mirauan los Indios en los ſueños, y por ellos dezian que adeuinauan, pagina.197.*
*Muchas frutas que ſe dan en Nicaragua, 203.*
*Mercedes a Pedrarias.251.*
*Mal gouierno del Licenciado Caſtañeda.251.*
*Muerte de Geronimo de Melo, y de Garcia de Lerma.274.*
*Muchas diferencias de auejas en la Verapaz.286.*

N

*NO quieren en Nicaragua recebir à Pedro de los rios.15.*
*Nueuo Gouernador que llega a Terrenate.60.*
*Nuño de Guzman embia â conquiſtar el rio de las Palmas.63.*
*Nuño de Guzman va por Preſidente à Mexico.64.*
*Notable manera de matar vallenas los de la Florida.87.*
*Nauegaciones de Portugueſes, pagina. 120.*
*No quieren a Nicueſa en el Darien, pagin.162.*
*No quieren à Diego Lopez en Nicaragua.182.*
*Nuño de Guzman lo que auiſa al Rey, pagin.192.*
*Nicaragua fue nombre de vn Cazique. 202.*
*No bebian del Cacao ſino los ſeñores, pagin.206.*
*No toman cautiuos en el Braſil, los matan y comen.218.*
*Nuño de Guzman va deſprouеydo de lenguas.242.*
*No ay minas de oro en la Nueua Galicia, pag.245.*
*No ay animal domeſtico en la Nueua Galicia.246.*

O

*ORden para la conquiſta de Yucatan.31.*
*Orden à los religioſos.31.*
*Orden para el examen de Pilotos, pagina.38.*
*Ordenes al Audiencia de Mexico, pagina.41.*
*Ordenes a la nueua Audiencia de Nueua Eſpaña.69.*
*Orden ſobre las apelaciones al Conſejo ſupremo.70.*
*Ordenes ſobre el buen tratamiento de los Indios.77.*
*Ordenes a Pedro de los Rios Gouernador de Panamà.92.*
*Ordenanças para el Audiencia de Santodomingo.95.*
*Ofrecimiento del Reyno de Caſtilla al Emperador, por las islas de la eſpeceria.119.*
*Opreſion de Pedro de los Rios a Paſqual de Andagoya.126.*
*Oydores no tengan grangerias, ni hagan auſencia.140.*
*Orden que ſe da en la peſqueria de las perlas.153.*
*Ordenes a la Audiencia de Nueua Eſpaña.175.*
*Ormigas plaga general.246.*
*Orden para los tributos.249.*
*Orden en las diferencias de terminos en Tlaſcala.250.*
*Oro ſe halla en la prouincia de Chiapa, pagin.285.*

P

*PORque ſe llamò de la Plata el rio de Solis.3.*
*Pelean Caſtellanos y Portugueſes en los Malucos.4.*
*Palabras notables de vn Indio a Martin Yñiguez.8.*
*Pedrarias va à Panamà.12.*
*Pedrarias pide obediencia a los de Tru-*

xillo, pagina. 13.
Pedro de los Rios va à Nicaragua, pagina. 14.
Pedrarias va à Nicaragua. 20.
Perſonas proueidas en oficios para las Indias. 22.
Paris eſta veynte leguas de Natà, pagina. 25.
Paſſan muchos frayles a Nueua Eſpaña, pag. 31.
Panfilo de Naruaez ſale de Scuilla con ſu armada. 34.
Pretenſion de los herederos del Almirante à Veragua. 39.
Poblacion de la Bermuda. 39.
Piçarro llega à Panamà. 44.
Puertos que ay de Panamà a Santa, pagin. 45.
Prenden los de Leon a Gabriel de Rojas, pag. 51.
Pedrarias prende a Salzedo, pagina. 51.
Pelean Portugueſes y Caſtellanos en los Malucos. 59.
Poca ſatisfacion del Rey de Pedro de los Rios. 92.
Poblacion de Antequera. 96.
Parecer de Pero Ruyz de Villegas, ſobre el empeño de los Malucos. 119.
Pedrarias trata que ſe vaya a poblar en el Pirù. 129.
Pedro de los Rios muy culpado. 131.
Parecer de la junta ſobre la ſugecion de los Indios. 150.
Pedrarias embia a poblar a Guatemala, pag. 167.
Pideſe licencia para hazer guerra a los Caribes. 169.
Piçarro ſabe la enemiſtad de los de Tumbez, y la Punà. 183.
Piçarro haze amiſtad a los de Tumbez, pag. 183.
Peralmindez teniente de Nuño de Guzman. 189.
Perdida de muchas coſas con vna gran inundacion. 191.
Prudencia del Marques del Valle. 192.
Porque ſe llamò golfo de Ybueras, pagin. 195.
Porque ſe dixo Cabo de Honduras, pagin. 195.
Por toda la coſta es vna lengua del Braſil. 217.
Prouincia de Guazacoalco. 235.
Porque llamaron à Zaputlan tierra de mugeres. 237.
Pelea Nuño de Guzman con los Indios, pagin. 240.
Puebla Lope de Mendoça en Vxitipa, pagin. 244.
Prouiſiones del Preſidente Ramirez en Mexico. 248.
Principio del pueblo de Napaluca, pagina. 251.
Pideſe reſidencia contra el Licenciado Caſtañeda. 252.
Principio de la Prouincia de Tutuxiù, pagin. 163.
Profecia de Chinan Canbal en Yucatan, pag. 164.
Porque auia muchos vizcos en Yucatan. 164.
Pidenſe Indulgencias al Papa, pagina. 269.
Procuraſe que vayan labradores caſados a las Indias. 269.
Ponenſe los Indios de Cuba en libertad, pag. 270.
Parece dura ley, que los rebeldes no ſe puedan tener por eſclauos, pagina. 272.
Pide Diego de Ordàs la conquiſta de Paria. 275.
Prouiſion del Rey en las diferencias de Ordàs, y Sedeño. 277.
Porque ſe llamò golfo Dulce, pagina. 288.
Pedro de Aluarado arma en la mar del Sur, y porque. 291.

Q

QVe ordenes dio Diego Lopez de Salzedo a Gabriel de Rojas. 17

Que

*Que ſuelten a Salazar , y Almindez. 27.*
*Que ſe lleuen eſclauos negros a las Indias.37.*
*Que ſe haga arancel de derechos en Nueua Eſpaña.59.*
*Querella contra Alonſo de Eſtrada,pagina.73.*
*Que ſe de recompenſa a Saauedra de lo queſe le quitò en Medellin.75.*
*Que echen de la tierra a los bagamundos.77.*
*Que ſe deſpoblaua la Eſpañola.94.*
*Que ſe echen los coſarios a galeras, pagina.105.*
*Que coſtumbres tienen los Malucos, pagina.116.*
*Que ſe guarden con los Indios de Nueua Eſpaña las ordenes de los de la Eſpañola.133.*
*Que noſe ſiembre la Rayz que los Indios echauan en el vino.136.*
*Quexas de los Obiſpos al Rey.144.*
*Quexas de Pedro de Aluarado.144.*
*Quexas de Almagro, y Bartolome Ruyz, por la poca merced del Rey, pagina. 148.*
*Quexas contra Nuño de Guzman, pagina.158.*
*Quema de Pozigueyca.172.*
*Que auian de hazer los Oydores de la nueua Audiencia.176.*
*Quexas de Almagro contra Piçarro.y ſu reſpueſta.179.*
*Quiẽ enſeño a los de Honduras las ſuperſticiones.198.*
*Que coſas tributan en Nicaragua, pagina.203.*
*Que falſamente ſe llama America lo continente.214.*
*Que grangerias ay en el Braſil, pagina. 216.*
*Que ſiempre andan en guerra los del Braſil.218.*
*Quitan los repartimiẽtos a Nuño de Guzman.228.*
*Quando es bueno eſtar en Mexico y ſu temple.233.*
*Que ſe da bien toda fruta de Caſtilla en la Nueua Galicia.245.*
*Quien poblo a Yucatan.258.*
*Que vſauan los de Yucatan el bautiſmo. 266.*
*Que huuo en Yucatan hombres de grande eſtatura.268.*
*Que creian la inmortalidad.268.*
*Que ha ſido diſputada la materia del ſeruicio perſonal.269.*
*Que ſe manda ceſſar el vſo de los eſclauos. 269.*
*Que arman Portugueſes, para echar del Braſil a los Franceſes.271.*

*R*

*Reſpueſta de Martin Yñiguez al Rey de Tidore.9.*
*Religion de los Indios de Honduras. 12.*
*Reſidencia de Pedrarias.12.*
*Reſidencia de los Oydores de la Eſpañola.37.*
*Rios de la coſta del Sur.46.*
*Reſpueſta de Pedro de los Rios a Franciſco Piçarro.50.*
*Relacion contra Nuño de Guzman, y lo que ſe prouee.72.*
*Repartimiento de Garcia de Lerma en Santa Marta.121.*
*Rota de Garcia de Lerma.122.*
*Reſpueſta del Cazique Enrique al Capitan Sanmiguel.139.*
*Requerimiento al Capitan Eſtete , que ſalga de Guatemala.167.*
*Reuocacion de la ſentencia contra el Licenciado Altamirano.175.*
*Reſpueſta de Franciſco Piçarro à Almagro.*
*Rio del Eſpiritu Santo qual es, pagina. 190.*
*Ritos de los Indios.209.*
*Reſpueſta del Cazique Tomalà a Piçarro. 221.*

*Ruegan al Marques del Valle que entre en Mexico.229.*
*Relacion de Iuan Gonçalez a Diego de Ordàs.278.*

*S*

*SOto y Palacios paſſan a los Portugueſes.7.*
*Sultan Abderramen Rey del Gilolo gran aſtrologo.8.*
*Significacion del nombre de Acla. pagina.22.*
*Saauedra tiene noticia de los Caſtellanos de Tidore.58.*
*Simõ de Brito hurta la barca a Saauedra, y buelue a los Celebes.61.*
*Soſpechas del poder de Cortes.64.*
*Sobre venir a la Corte a pedir merced los que auian ſeruido.70.*
*Sobre los Indios que ſe quitaron a los que yuan a las Yueras.75.*
*Sobre el donatiuo que ſe podia pedir. 77.*
*Sobre el punto de los eſclauos.78.*
*Sobre los protetores de los Indios, pagina.78.*
*Sobre el hazer Indios eſclauos, pagina. 93.*
*Sobre los juezes peſquiſidores.95.*
*Sobre introduzir Coletor.98.*
*Sobre los abinteſtatos.98.*
*Sancho de Herrera no aceta ſer General del armada.105.*
*Sobre el buen tratamiento de los Indios.128.*
*Santa intencion del Eleto de Mexico.145.*
*Sentimiento de Diego de Almagro contra Piçarro.147.*
*Sale don Franciſco Piçarro a ſu jornada.180.*
*Sale Nuño de Guzman de Mexico con el exercito.188.*
*Superſticiones de Indios.202.*
*Sebaſtian Gaboto ſe buelue del rio de la Plata.211.*
*Soſpecha de Hernando de Soto contra los Indios.222.*
*Son los Indios de Yucatan liberales, pagina.265.*

*T*

*TEodoro Griego, y Vn Caſtellano van por agua, y bueluen en la Florida.85.*
*Trataſe de la libertad de los Indios.pag. 99.*
*Triſtan de Atayde trata bien a los Caſtellanos.115.*
*Trataſe de componer la diferencia de los Malucos.117.*
*Trataſe de abrir camino de Nombre de Dios a Panamà.120.*
*Titulo de Capitan General a don Hernando Cortes.132.*
*Tormenta grande en Cumanà.170.*
*Toda la gente de Nueua Eſpaña acude al Marques del Valle.194.*
*Toda la tierra de Nicaragua es ſin rios, y caluroſa.203.*
*Tenian en Guatemala ſiete grados de parenteſco.210.*
*Tome de Soſa edificò la ciudad del Saluador.214.*
*Tiene Cortes gran autoridad con los Indios.229.*
*Trabajos del exercito de Nuño de Guzman.242.*
*Tenian eſpejos, y no los vſauan las mugeres.264.*
*Tormenta grande en Yucatan.263.*
*Trataſe de los defuntos.267.*
*Temeſe de leuantamiento de los eſclauos negros.272.*
*Tocante a los Naborias.272.*

*V*

*VRdaneta pelea con los Portugueſes.5.*
*Vrdaneta va a ſocorrer a Zalo.11.*

*Vn papa y dolatra se haze Christiano.* 13.
*Vase a reconocer de Pannamà al rio de lagartos.*20.
*Vn Indio quiere matar a Montejo.*33.
*Vn Indio de trezientos años.*56.
*Vna laguna de infinitas islas.*57.
*Vitoria de Castellanos contra Portugueses.*60.
*Vã a las Indias este año los Agustinos.*79.
*Virtud del higuillo pintado, y otras plantas.*103.
*Vrdaneta, y otros Castellanos no consienten el concierto.*111.
*Vn Indio descubre el trato contra Castellanos y Portugueses.*112.
*Vistas del Capitan san Miguel, y don Enrique.*140.
*Vn Indio se ahorca corrido de verse herido de vn Castellano.*164.
*Vn Indio muere por estraña manera.* 199.
*Vna laguna que tiene mil estados de hondo.*203.
*Vellotas que de sus conchas hazen tinteros.*207.
*Vn bolcan q̃ no echa fuego, y porque.*208.
*Va mucho vino de Portugal al Brasil.* 219.
*Vn Indio come vn alacran, y no le haze mal.*237.
*Vn animal espantoso, que fue visto de los Indios de Chiapa.*283.
*Vna cueua a donde ay altares, y manera de sacrificios.*284.

Y

*YA era Presidente del Consejo el Cõde Oropesa.*145.
*Ya no hazen los Portugueses esclauos en el Brasil.*219.
*Yuase descubriẽdo a la Nueua Galicia, y hallandose algun bastimento.*241.

Fin de la tabla de la quarta Decada.

BIBLIOTECA NACIONAL
BIBLIOTECA AMERICANA
"JOSÉ TORIBIO MEDINA"